





LA BIBLIA
VULGATA LATINA

TRADUCIDA EN ESPAÑOL,

Y ANOTADA

**CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES
Y ESPOSITORES CATÓLICOS,**

••• POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON FELIPE SCIO DE SAN MIGUEL,

**PROVINCIAL QUE FUÉ DEL ÓRDEN DE LAS ESCUELAS PIAS DE CASTILLA,
PRECEPTOR DEL SERENÍSIMO SEÑOR PRÍNCIPE DE
ASTURIAS, Y OBISPO DE SEGOVIA. •••**

TOMO II.

DEL NUEVO TESTAMENTO.

**LAS EPISTOLAS DE SAN PABLO, LAS EPISTOLAS CATOLICAS,
Y EL APOCALIPSIS DE SAN JUAN.**

**PRIMERA EDICION MEGICANA,
SACADA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA DE ESPAÑA.**

MÉGICO:
EN CASA DE CORNELIO C. SEBRING.

1835.

ADVERTENCIA GENERAL

SOBRE

LAS EPISTOLAS DE SAN PABLO.

SAULO, despues Paulo ó Pablo, nació de padres judíos en Tarso de Cilicia, colonia romana, cuyos naturales gozaban el derecho de ciudadanos de Roma. Instruido en las letras hebreas desde sus mas tiernos años, se aplicó luego al estudio de las griegas, que florecian en su patria con tanto primor, como en la misma Aténas. Para perfeccionarse mas en la doctrina de la ley, y en las tradiciones de los ancianos, pasó á Jerusalem, y siguiendo la escuela de los fariseos, salió eminente bajo la direccion y magisterio del célebre Gamaliel; y se mostró siempre ardiente zelador del judaismo hasta el tiempo de su maravillosa y extraordinaria conversion. Hecho discípulo de Cristo, y Apóstol de las Gentes, y escogido como vaso de eleccion para anunciar al mundo los misterios de la redencion y de la gracia, ejercitó su alto ministerio conforme á su divina vocacion, pasando de ciudad en ciudad, y de provincia en provincia por las regiones principales del oriente, fundando iglesias, ordenando obispos y ministros, y predicando el Evangelio en todas partes con inmensas fatigas; pero tambien con inmenso fruto, y con la mas rápida y admirable propagacion de la religion cristiana, como queda referido puntualmente en los Hechos de los Apóstoles, desde su conversion hasta su traslacion á Roma, adonde fué conducido por la apelacion que interpuso al César.

Los dos años que estuvo preso en aquella ciudad, tuvo la libertad de predicar é instruir en la fe á cuantos concurrían á él; y aunque los judíos que allí habitaban se obstinaron en su incredulidad, muchos de los gentiles abrieron los ojos á la luz de la verdad, que les anunciaba el santo apóstol con tanto espíritu y unción, y logró introducir el Evangelio hasta dentro del palacio, y en la misma familia del emperador, haciendo que triunfase la cruz de Cristo en aquella populosa ciudad, emporio de la vanidad y de la supersticion. Salió por fin libre Pablo de la prision, y desde luego emprendió nuevos viages para alabar tambien á las naciones del occidente, que estaban sepultadas en las tinieblas de la idolatría; y una de las principales, que ilustró por este tiempo, conforme á lo que ya tenia prometido, fué nuestra España, la cual adelantó mucho en la doctrina evangélica, que poco antes habia recibido con la visita de tan grande apóstol.

Desde estas provincias volvió á las de oriente, y despues de haber predicado el Evangelio en Candía, dejó á Tito en aquella isla para el establecimiento de sus iglesias, y provision de ministros que las gobernasen. Partió desde allí á Palestina, cumpliendo á los hebreos lo que les tenia ofrecido; y luego á Colosa, en donde se detuvo algun tiempo en casa de Filemon, que lo agudaba; y en Efeso dejó á Timoteo encargado de toda el Asia. Visitó las iglesias de Macedonia, en especial la de Filipos, y tambien las de Troade y Mileto, y ademas las de Antioquia de Pisidia, y las de Listro y de Iconio, sufriendo toda suerte de persecuciones y trabajos por confirmar en la fe á los discípulos, y convertir de nuevo á muchos gentiles y judíos, hecho todo para todos para hacerlos salvos á todos.

Pero acercándose ya el tiempo de consumir su obra con el sacrificio de su vida por Cristo, volvió á Roma desde el Asia, y pasando por Corinto, dejó en esta ciudad á Erasto, uno de sus mas amados discípulos. En el año sesenta y cinco de la era vulgar llegó á aquella capital del mundo, en la que habia fijado su silla, y residia el príncipe de los apóstoles San Pedro; y ámbos se juntaron para combatir últimamente á los judíos en las sinagogas, y á los gentiles en las plazas públicas; y fué entre todos muy glorioso el triunfo, que consiguieron contra las impiedades de Simon Mago, á quien con sus oraciones hicieron caer muerto á vista de todo el pueblo, cuando este impostor se habia levantado en el aire por obra del demonio. Este milagro acabó de irritar la crueldad del emperador Nerón, y mandó prender á los santos apóstoles. Y San Pablo en medio de las cadenas anunciaba el Evangelio con entera libertad á las gentes de todas las naciones, que se hallaban como reunidas en aquella ciudad que era metrópoli comun, y le asistió con grande amor y fidelidad todo el tiempo de su prision Onesíforo, que acababa de llegar del Asia; hasta que

ma: 109

en el día 29 de Junio del año 66 le fué cortada la cabeza por órden del tirano, confirmando con este glorioso martirio la fe de Jesu-Cristo, que con tanto ardor habia promulgado y estendido por el mundo; y en el mismo día, y por la misma causa fué crucificado San Pedro.

No se contentó Pablo con instruir á los presentes en sus dilatadas peregrinaciones; entendió su zelo á los ausentes, y á todos los siglos venideros, dejando esplicada á los fieles la doctrina del Evangelio, y los misterios de Jesu-Cristo en catorce cartas, las que toda la iglesia ha venerado siempre, como dictadas por el Espíritu Santo para la comun edificación. Y aunque en nuestras Biblias están colocadas segun la dignidad de las iglesias y personas á que se dirigieron; pero en la opinion comun de los doctos fuéron escritas por el órden que se sigue:

Años de la era vulgar.

A los Tesalonicenses dos	año 52
A los Gálatas una.....	55
A los Corintios dos.....	56 y 57
A los Romanos una	58
A los de Efeso una	62
A los Filipenses una.....	62
A los Colosenses una.....	62
A los Hebreos una.....	62
A Filemon una	62
A Tito una.....	64
A Timoteo la primera	64
A Timoteo la segunda	65

En su lugar dirémos el motivo, por qué fué escrita cada una de ellas, y su argumento. Otros muchos escritos se publicáron en los primeros siglos, y se atribuyéron á San Pablo; pero la iglesia solo ha tenido por legítimos y canónicos los que quedan mencionados; y en su lectura hallarán los fieles aquella doctrina que aviva la fe, enciende la caridad, y escita en los corazones dóciles un tierno y fuerte amor á Jesu-Cristo. Todos los santos padres de la iglesia fuéron muy aficionados á los escritos del grande apóstol de las gentes, y particularmente San Juan Crisóstomo, en quien se puede ver lo que aquí se omite.

ADVERTENCIA

SOBRE

LA EPISTOLA DE SAN PABLO A LOS ROMANOS.

LOS romanos que descendian de judíos, y los que venian de gentiles y que habian ya creído en Jesu-Cristo, tenian entre sí muchas altercaciones, queriéndose anteponer unos á otros apoyados en diversas razones; porque decian los judios: Nosotros somos pueblo de Dios, que él amó desde el principio. Somos circuncidados, y venimos del linage de Abraham, y Dios fué conocido en Judea tan solamente. Fuimos librados de la servidumbre de Egipto con asombrosos prodigios; y con ellos nos condujo el Señor hasta poseer la tierra de promision. Nosotros solos fuimos dignos de recibir la ley de Dios, y de oír su voz, y de saber su voluntad. En esta ley nos fué Cristo prometido; y á nosotros fué á quienes dijo en su venida: *No vine yo sino á las ovejas que perecieron de la casa de Israel**, llamándoos á vosotros perros mas que hombres. Pues vosotros, que hoy habeis desamparado los ídolos que siempre adorasteis, no es justo que seais iguales á nosotros, sino que ocupeis el lugar de cristianos advenedizos y estraños; y aun esto no mereciais sino por la grande misericordia de Dios, que os quiso asociar á nuestra compañía. Los gentiles replicaban de esta manera: Cuanto son mayores los bienes y mercedes que con-

* Matth. x. 6.

tais haberos hecho Dios, tanto os mostrais mayores pecadores; porque nunca conocisteis los bienes que os hizo, ni los supisteis agradecer*. Vuestros padres de tal manera irritaron á Dios, que murieron en el desierto; y de todos ellos tan solamente dos hombres entraron en la tierra de promision. Mas ¿por qué nos detenemos en hacer aquí mencion de cosas antiguas? A nuestro Señor Jesu-Cristo, que os fué siempre profetizado, no solamente no le quisisteis recibir, sino que le disteis una muerte cruel y afrentosa, siendo así que nosotros creimos en él luego que le oimos, y sin que ántes nos fuese profetizado. Y así todo el mundo nos hará justicia, y dirá, que si nosotros hemos adorado ídolos, no ha sido por antojo de corazon, sino por no saber. Porque el que sigue una cosa luego que la conoce, da á entender, que ántes la hubiera seguido si ántes la hubiera conocido. Vosotros tambien os vanagloriais del noble linage de donde venis, como si el nacimiento carnal hiciese á los hombres santos, mas que las buenas costumbres. Esaú é Ismael, aunque son del linage de Abrahan, no por eso son contados por hijos †. El apóstol San Pablo viendo estas contestaciones entre unos y otros, les hace ver que ninguno de estos dos pueblos merecia la salud por sus méritos y justicia, y que entrámbos erraban gravamente: los judíos, porque deshonoraron á Dios, quebrantando la ley: los gentiles, porque conociendo al Criador, á quien debian honrar como á su Dios, mudaron su gloria en figuras hechas de mano. Y muestra con eficaces razones que son iguales, habiendo conseguido el perdon de Dios: y asimismo que en la ley estaba dicho que judíos y gentiles serian llamados á la fe de Jesu-Cristo. Y por esto reprendiendo á los unos y á los otros, los amonesta que vivan en paz y en concordia. San Pablo no habia visto aun á los romanos, ni les habia predicado, ni echado en ellos el cimiento de la fe: mas ellos ya habian creido por la predicacion de otros discípulos, y solamente necesitaban que el apóstol los afirmase en la fe de Jesu-Cristo, así como él lo dice por estas palabras: *Tengo deseo de veros para repartiros alguna cosa de la gracia espiritual, para confirmaros en la fe ‡.*

Pero debe advertirse, que aunque el apóstol en toda esta carta se estiende tanto en recomendar la fe, no por eso deja de hablar en muchos lugares de las obras de la caridad. Escribia á los gentiles y á los judíos que habitaban en Roma. Los primeros tenian en los libros de los filósofos escelentes tratados de la justicia, de la fortaleza, de la prudencia, de la templanza y de otras virtudes: y por eso lo que mayormente debia inculcarles era, que no atribuyesen al mérito de sus obras el bien que hacian, sino á la gracia de Jesu-Cristo, y que creyesen en él. Los segundos tenian en la ley los preceptos de la mas sana moral; y solo necesitaban que se les predicase la fe, para que abandonando la ley de Moises, se abrazasen con la de Jesu-Cristo. Esta misma prudente economía se observa en la carta que escribió á los Gálatas. No nos debemos persuadir, que porque San Pablo recomienda tanto la fe de Abrahan en esta carta, tiene por inútiles sus obras; como ni por el contrario hemos de creer, que cuando Santiago ensalza tanto en la suya las obras de Abrahan, hace poco aprecio de la gran fe de este patriarca. Cada uno de estos dos santos apóstoles se estendió mas en las alabanzas de aquello, que mas conducia al fin que se habia propuesto: el primero de la fe, el segundo de las obras. A los romanos y gálatas, que eran neófitos ó nuevamente convertidos, y que por consiguiente no habian echado hondas raices todavia en la fe, les inculca esta misma, para que únicamente confien en Jesu-Cristo, por cuya virtud, gracia y méritos habian pasado de las tinieblas á la luz, y de la impiedad á la santidad de vida que profesaban. A los judíos, que estaban ya arraigados en la fe, y que se descuidaban en el ejercicio de la caridad, y en la práctica de las buenas obras, les hace presente Santiago repetidas veces la necesidad de la caridad y de las buenas obras; y ámbos siguiéron en esto el ejemplo de su divino Maestro, que se acomodaba á la condicion y necesidad de sus oyentes. Pero si alguno insiste en que cuando el santo apóstol dice en esta y en otras cartas, que somos justificados por la fe sin las obras, escluye no solamente las obras de la ley, sino tambien otras cualesquiera; nos conformamos desde luego con su dictámen, siempre que sea en el sentido en lo que afirma San Pablo. La justificacion se toma de dos modos en las Escrituras. En primer lugar ser justificado, es ser hecho justo de pecador é impío; lo que sucede en un momento sin algunos méritos de obras que hayan precedido. Es verdad que á esta justificacion ha de acompañar un movimiento libre de nuestra voluntad para creer en Jesu-Cristo, y para arrepentirnos de la vida pasada; y

* Deuter. v. 15.

† Ad Roman. ix. 7.

‡ Ad Roman. i. 11.

este movimiento ha de ser escitado por el Señor. De esta justificacion habla el santo apóstol, siempre que dice, que el hombre es justificado, y viene á la salud sin las obras, esto es, sin el mérito de las obras; y de esta misma se ha de entender, cuando en la presente carta afirma, que ningunas obras, ya sean de la naturaleza, ya de la ley, merecen la justificacion, y que en esta parte son iguales los gentiles y los judíos; por lo que inútil y vanamente se gloriaban los unos de sus obras naturales, y los otros de las de la ley. Y por esto los teólogos con Santo Tomas afirman que la primera gracia siempre es efecto de la pura misericordia de Dios. Hay otra justificacion, mediante la cual, despues de recibida la fe, adelantamos y aprovechamos en la justicia; y justificados gratuitamente por la fe, nos justificamos mas y mas por medio de ella. De esta se dice en el Apocalipsis *:

El que es justo, justifiquese aun: el santo, santifiquese aun: y para esta se requieren las obras; bien entendido, que estas han de ir acompañadas de la fe y de la gracia de Dios, que por su infinita misericordia quiso, que por este medio mereciesemos la salud. Así se leen en las cartas y escritos de los apóstoles muchas espresiones, que prometen la salud y la vida eterna por premio, galardón y recompensa de los que obren bien. Y así por las obras que hicieremos en gracia, y acompañadas de fe, merecemos la salud y la justificacion, tomada en este segundo sentido. Los judíos pues creian deber su vocacion á la fe, y su justificacion al mérito de las obras legales; y no podian tolerar, que los gentiles fuesen admitidos al Evangelio, si al mismo tiempo no hacian profesion de la misma ley, y de las mismas ceremonias que juzgaban poder conciliarse con el Evangelio. Y San Pablo les hace ver, que todos, sin escepcion de judíos y gentiles, estaban sujetos á la ley del pecado; y que por consiguiente les era necesario la fe de Jesu-Cristo, y su misericordia para reconciliarse con Dios. Mezcla alguna cosa tocante á la vocacion de los gentiles, y al abatimiento de los judíos: da admirables instrucciones sobre las costumbres, y sobre el modo con que debemos sufrir y disimular las flaquezas de nuestros hermanos: y por último concluye encargando, que saluden de su parte á diversas personas. Orígenes dice, que el apóstol escribió esta carta desde Corinto el año de cincuenta y ocho de Jesu-Cristo, y veinte y cuatro años despues de su conversion, y que la envió á Roma por Febe, diaconisa de la iglesia de Cenchrís, una aldea que servia de puerto á aquella ciudad por la parte del Helesponto. Y así en los ejemplares griegos se lee al fin constantemente esta nota: *Fué enviada esta carta de Corinto á los romanos por Febe, diaconisa de la iglesia de Cenchrís.* Fué escrita en griego esta carta, pues se dirigia á los fieles que habitaban en Roma, tanto judíos como gentiles; y como el santo apóstol tomó á su cargo el pacificar á los unos y á los otros, usó de una lengua, que generalmente entendian entónces los romanos, y no era desconocida á los judíos, que vivian fuera de la Palestina.

* Apocalyps. xxii. 11.

EPISTOLA DE SAN PABLO A LOS ROMANOS¹.

CAPITULO I.

Declara el apóstol su vocacion, y el deseo que tiene de ver á los romanos. Demuestra, qué habiendo los gentiles llegado al conocimiento de Dios por las criaturas, desecháron su culto, y se entregáron á la idolatria: por lo que abandonados justamente de Dios, cayéron en horribles maldades.

PAULUS, servus Jesu Christi, vocatus Apostolus*, segregatus in Evangelium Dei,

2 Quod ante promiserat per prophetas suos in Scripturis sanctis

3 De Filio suo, qui factus est ei ex semine David secundum carnem,

4 Qui prædestinatus est Filius Dei in virtute secundum spiritum sanctificationis ex resurrectione mortuorum Jesu Christi Domini nostri:

1 A los cristianos de Roma.

2 Llamado al apostolado por el mismo Jesu-Cristo de una manera tan extraordinaria, que de ningun modo se puede dudar de su vocacion: y despues separado y escogido para predicar el Evangelio á los gentiles por espreso mandamiento del mismo Espíritu divino. *Actor. xiii. 2.*

3 Este Evangelio, ó dichosa nueva del misterio de nuestra redencion, no es una invencion humana, como algunos piensan, sino que fué prometido y anunciado en todas las Escrituras, y por todos los profetas de los siglos precedentes, los cuales todos no tuvieron otra mira, que llevar á los hombres al Cristo, y á su Evangelio; porque el fin de la ley es Cristo.

4 El Evangelio tiene por objeto al Hijo de Dios encarnado, crucificado, muerto, y resucitado.

5 En el vientre virginal de María, que descendia de la real estirpe de David.

6 Segun su naturaleza humana por la operacion del Espíritu Santo, de una manera extraordinaria, sobrenatural, y no segun el órden regular. El pronombre *le*, que añade la Vulgata, denota que era inferior á

PABLO, siervo de Jesu-Christo, llamado Apóstol², escogido para el Evangelio de Dios,

2 El cual habia prometido ántes³ por sus profetas en las santas Escrituras

3 Acerca⁴ de su Hijo, que le fué hecho del linage de David⁵ segun la carne⁶,

4 El que ha sido predestinado Hijo de Dios⁷ con poder⁸ segun el espíritu de santificacion⁹ por la resurreccion¹⁰ de Jesu-Christo Señor nuestro¹¹ de entre los muertos:

Dios segun la naturaleza humana, y que no se habia hecho *hombre*, ni venido al mundo, sino para cumplir en todo su voluntad.

7 Lo que supone, que lo era ántes de esta declaracion, y que esta calidad le era propia y natural, aunque estuviese oculta y como cubierta con el velo de su santa humanidad, la cual estaba sujeta á las mismas enfermedades é incomodidades que los otros, á escepcion del pecado y sus reliquias. Él mismo, que era *ab æterno* Hijo de Dios, fué predestinado para ser en tiempo hijo de María Virgen.

8 Esta *virtud* ó *poder* se vió en un crecidísimo número de milagros, que obró durante la carrera de su vida mortal.

9 Él hizo ver su divina filiacion por la plenitud del Espíritu Santo, que residia en él, y que derramó sobre su iglesia para santificarla, y señaladamente sobre sus apóstoles el día de Pentecostes, y sobre los otros fieles, que creian en él.

10 Por su propia resurreccion, habiéndose resucitado á sí mismo por virtud propia.

11 Estas palabras se refieren inmediatamente á las del verso pre edente, de este modo: *acerca de su Hijo* Jesu-Cristo nues-

* *Actor. xiii. 2.*

5 Per quem accepimus gratiam, et Apostolatum ad obediendum fidei in omnibus gentibus pro nomine ejus,

6 In quibus estis et vos vocati Jesu Christi:

7 Omnibus qui sunt Romæ, dilectis Dei, vocatis sanctis. Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

8 Primùm quidem gratias ago Deo meo per Jesum Christum pro omnibus vobis: quia fides vestra annuntiatur in universo mundo.

9 Testis enim mihi est Deus, cui servio in spiritu meo in Evangelio Filii ejus, quòd sine intermissione memoriam vestri facio

10 Semper in orationibus meis: obsecrans, si quo modo tandem aliquando prosperum iter habeam in voluntate Dei veniendi ad vos.

11 Desidero enim videre vos: ut aliquid impertiar vobis gratiæ spiritualis ad confirmandos vos:

12 Id est, simul consolari in vo-

tro Señor, *que le nació*, &c. lo que deja mas desembarazado el sentido, y la construccion de estos dos versos. Pero parece que SAN PABLO sin cuidarse de la oscuridad, que debia resultar de esta trasposicion, quiso reservar estas palabras para este lugar, y ponerlas aquí, para despues de haber establecido la verdad de las dos naturalezas divina y humana de Jesu-Cristo, declarar la unidad de su persona, como si dijese: Una y otra naturaleza de hijo de David segun la carne, y de Hijo de Dios segun el espiritu de santificacion, no hace sino un solo Jesu-Cristo y un solo Señor, puesto que la comunicacion de los nombres y de los atributos no puede fundarse sino sobre la union real y personal de las dos naturalezas. S. TOMAS.

1 El apostolado, y los dones necesarios para cumplir su ministerio.

2 Se reciban las verdades de la fe con una entera sumision y obediencia: y esto

5 Por el cual habemos recibido gracia, y Apostolado¹ para que se obedezca à la fe² en todas las gentes por su nombre,

6 Entre las que tambien vosotros sois llamados de Jesu-Christo:

7 A todos los que están en Roma, amados de Dios, llamados santos³. Gracia á vosotros, y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesu-Christo.

8 Primeramente doy gracias á mi Dios por Jesu-Christo⁴ acerca de todos vosotros: porque vuestra fe es divulgada por todo el mundo⁵.

9 Porque Dios, á quien sirvo en mi espíritu⁶ en el Evangelio de su Hijo, me es testigo, que sin cesar hago mencion de vosotros

10 Rogándole siempre en mis oraciones, que me abra por fin algun camino favorable, siendo esta su voluntad, para ir á vosotros.

11 Porque os deseo ver, para comunicaros alguna gracia espiritual⁷ con que seais confirmados:

12 Esto es, para consolarme

por el poder y virtud del nombre y de la gracia de Jesu-Cristo. Por *gentes* se entienden los gentiles.

3 Obligados por vuestra vocacion á profesar la religion cristiana; esto es, á hacer una vida *santa*.

4 Como que es el Mediador, por el cual solo podemos dirigir á Dios nuestras oraciones, y hacer que le sean agradables.

5 Porque vuestra fe es tal, que su reputacion se ha estendido por todo el mundo. O porque la nueva de vuestra conversion á la fe ha llegado á noticia de los fieles de otras provincias, que llenos de júbilo dan gracias á Dios por ver establecida la religion cristiana en la capital del mundo.

6 A quien con todo mi corazon adoro, y rindiendo el culto que le es debido.

7 Algunas de las gracias y luces celestiales, que el Señor me ha dado para beneficio de otros.

bis per eam, quæ invicem est, fidem vestram, atque meam.

13 Nolo autem vos ignorare fratres: quia sæpè proposui venire ad vos, (et prohibitus sum usque adhuc) ut aliquem fructum habeam et in vobis, sicut et in ceteris gentibus.

14 Græcis ac barbaris, sapientibus, et insipientibus debitor sum:

15 Ita (quod in me) promptum est et vobis, qui Romæ estis, evangelizare.

16 Non enim erubesco Evangelium. Virtus enim Dei est in salutem omni credenti: Judæo primùm, et Græco.

17 Justitia enim Dei in eo revelatur ex fide in fidem: sicut scriptum est *: Justus autem ex fide vivit.

1 El griego: *para alentarnos unos á otros*. Palabras dignas de la modestia de tan grande apóstol.

2 San Pablo se hallaba á la sazón en Corinto combatiendo con falsos apóstoles y doctores.

3 Por *griegos* entienden los pueblos cultos, entre los cuales ocupaban el primer lugar los romanos: por *bárbaros*, los pueblos groseros y sin cultivo.

4 El griego: *de Cristo*. Aunque el Evangelio parezca una necedad á muchos de los gentiles, no por eso me he avergonzado de predicarle en las ciudades mas ilustres, ni me avergonzaré tampoco de hacer lo mismo en la capital del imperio y del mundo.

5 Puesto que la predicación del Evangelio es el único medio, que Dios ha escogido para obrar la salud de los fieles.

6 En cuanto á conseguir la salud mediante la predicación del Evangelio, no hay distinción entre judío, y gentil; mas en cuanto al órden con que debe hacerse, son convidados primeramente los judíos, como los primeros á quienes fué prometido el Evan-

juntamente con vosotros' por aquella fe que tenemos los unos y los otros, vuestra y mia.

13 Mas no quiero que ignoreis, hermanos, que muchas veces he propuesto ir á vosotros (y he sido impedido hasta ahora²) para lograr tambien algun fruto entre vosotros, como entre las otras naciones.

14 Soy deudor á Griegos, y á bárbaros³, á sabios, y á ignorantes:

15 Y así (cuanto está en mí) estoy pronto para anunciar el Evangelio á vosotros, que estais en Roma.

16 Pues no me avergüenzo del Evangelio⁴: Que es virtud de Dios⁵ para salud á todo el que cree: al Judío primero⁶, y al Griego.

17 Porque la justicia de Dios⁷ se descubre en él de fe en fe⁸, como está escrito⁹: Que el justo vive de fe¹⁰.

gelio, y el Mesías.

7 La verdadera santidad, de la cual Dios solo es el autor, y que sola puede agradarle.

8 Esto es, la cual justicia ó santidad nace de la fe, y se perfecciona en la fe; ó bien pasando de una verdad de fe á otra.

9 La fe es la raíz de toda justicia.

10 El griego: *vivirá*. La fe perfecta animada de la caridad, que los profetas han anunciado, y que Jesu-Cristo nos ha revelado en el Evangelio; que no viene del hombre, esto es, de las obras que el hombre hace por sus propias fuerzas, sino de Dios. Esta comienza por la fe, y se perfecciona en la fe: y esta fe, tanto en su principio, cuanto en su aumento y perfección, es un don de la liberalidad de Dios por Jesu-Cristo. Estas palabras *de fe en fe* nos demuestran, que esta fe y confianza en la gracia de Jesu-Cristo no se halla en nosotros tan perfecta y tan cumplida, que no deba aumentarse todos los dias y todos los momentos en los cristianos, que quieren trabajar seriamente en su perfección.

* Habac. ii. 4. Hebræor. x. 38. Galat. iii. 11.

18 Revelatur enim ira Dei de cœlo super omnem impietatem, et injustitiam hominum eorum, qui veritatem Dei in injustitia detinent:

19 Quia quod notum est Dei, manifestum est in illis. Deus enim illis manifestavit.

20 Invisibilia enim ipsius, à creatura mundi, per ea quæ facta sunt, intellecta, conspiciuntur: sempiterna quoque ejus virtus, et divinitas: ita ut sint inexcusabiles.

21 Quia cùm cognovissent Deum*, non sicut Deum glorificaverunt, aut gratias egerunt: sed evanuerunt in cogitationibus suis, et obscuratum est incipiens cor eorum:

1 Este versículo es una confirmacion del precedente, como si dijera: la prueba evidente de que la justicia de la fe es necesaria absolutamente para conseguir la salud, es, que todos los que se hallan fuera de esta justicia, son el objeto de la cólera de Dios, que por esta razon los ha abandonado á seguir los deseos de su corazon, y á que cometan todo género de injusticias y de impiedades.

2 Que no han recibido la gracia del Evangelio, y que no han sido justificados por la justicia de la fe.

3 Habla aquí S. PABLO, y en todo lo restante de este capítulo, de los gentiles é idólatras, y principalmente de sus filósofos: y hace ver que estos hombres, aunque alumbrados de las luces de la razon, ó no conocieron al verdadero Dios como debian, ó no le sirviéron segun las luces que tenian, ó calláron la verdad que conocian. SAN AGUST.

4 Naturalmente.

5 En la interior luz, que Dios les dió en su corazon.

6 El griego: *A conditione, ab structura mundi*. Su bondad, su sabiduria, su justicia, &c. que son Dios mismo, y que no son diferentes entre sí, sino por nuestro modo de concebir, entendidas por las obras

18 Porque la ira de Dios se manifiesta del cielo¹ contra toda la impiedad, é injusticia de aquellos hombres², que detienen la verdad de Dios en injusticia³:

19 Puesto que lo que se puede conocer de Dios⁴, les es manifestado á ellos. Porque Dios se lo manifestó⁵.

20 Porque las cosas de él invisibles, se ven despues de la creacion del mundo⁶, considerándolas por las obras criadas: aun su virtud eterna, y su divinidad; de modo que son inexcusables⁷.

21 Pues aunque conocieron á Dios, no le glorificáron como á Dios⁸, ó diéron gracias⁹: ántes se desvanecieron en sus pensamientos, y se oscureció su corazon insensato:

criadas; esto es, por las cosas que fueron hechas desde el principio del mundo, se hacen tan claras como las cosas que se ven, ó como si se viesen.

7 Y así estos hombres son inexcusables; porque todas las criaturas les están diciendole, que hay un Dios, á quien deben el ser, el movimiento, y la vida. Otros juntan estas palabras con el versículo siguiente: *Y así son inexcusables, porque habiendo conocido á Dios, &c.*

8 Como el único objeto de su amor y de su cariño.

9 Y en vez de darle gracias, reconociéndole por Autor de todos los bienes, los atribuyen al acaso, á la fortuna, á sí mismos, á su propia virtud y prudencia. De donde discurrendo vana é inútilmente de la divinidad, diéron lugar en su ánimo, vacío de la verdadera sabiduría, á mil opiniones falsas, y á infinitos errores muy groseros acerca de la naturaleza de Dios, y del culto que le es debido. Y creyendo que eran los sabios, y que todo se lo sabian, esta misma soberbia y vanidad los precipitó en la mas deplorable ceguedad, y en una ignorancia tan grande, que trasladáron á las criaturas mas viles el culto, que solamente se debe á Dios.

* Ephes. iv. 17.

22 Dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt:

23 Et mutaverunt gloriam incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis, et volucrum, et quadrupedum, et serpentium.

24 Propter quod tradidit illos Deus in desideria cordis eorum, in immunditiam: ut contumeliis afficiant corpora sua in semetipsis:

25 Qui commutaverunt veritatem Dei in mendacium: et coluerunt, et servierunt creaturæ potius quàm Creatori, qui est benedictus in sæcula. Amen.

26 Propterea tradidit illos Deus in passiones ignominiae. Nam feminae eorum immutaverunt naturalem usum in eum usum, qui est contra naturam.

27 Similiter autem et masculi, relicto naturali usu feminae, exarserunt in desideriis suis in invicem, masculi in masculos turpitudinem operantes, et mercedem, quam oportuit, erroris sui in semetipsis recipientes.

28 Et sicut non probaverunt Deum habere in notitia: tradidit illos Deus in reprobum sensum: ut faciant ea, quæ non conveniunt,

29 Repletos omni iniquitate,

22 Porque teniéndose ellos por sabios, se hiciéron necios:

23 Y mudáron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de figura de hombre corruptible, y de aves, y de cuadrúpedos, y de serpientes.

24 Por lo cual¹ los entregó Dios á los deseos de su corazon, á la inmundicia: de modo que deshonoraron sus cuerpos en sí mismos:

25 Los cuales mudáron la verdad en la mentira²: y adoráron, y sirviéron á la criatura ántes que al Criador, el cual es bendito por los siglos. Amen.

26 Por esto los entregó Dios á pasiones vergonzosas. Porque³ sus mugeres mudáron el natural uso, en otro uso que es contra naturaleza.

27 Y asimismo los hombres dejáron el natural uso de las mugeres, y ardiéron en sus deseos⁴ mutuamente, haciendo unos con otros cosas nefandas; y recibiendo en sí mismos la paga que era debida á su pecado⁵.

28 Y como no diéron pruebas de que conociesen á Dios: así los entregó Dios á un réprobo sentido, para que hiciesen cosas, que no convienen,

29 Llenos⁶ de toda iniquidad,

1 Y así en pena de este pecado los deja Dios de su mano, para que sigan en todo sus antojos. *Salm. lxxx. 13.* Tan pestilencial es la idolatría.

2 Adorando ídolos, y no al Dios verdadero.

3 Comienza aquí á esplicar el santo apóstol hasta qué esceso de impureza abandonó Dios á los hombres en pena de su idolatría, permitiendo, que por los medios mas vergonzosos é infames trastornasen todo el órden de la naturaleza por satisfacer su apetito. Estos abominables vicios eran comunes entre los gentiles, y aun entre aquellos que se tenían por sus primeros sabios, filóso-

sofos, oradores y legisladores, como se puede ver en los escritores de aquellos tiempos. Y si estas abominaciones eran una clara señal de la justa cólera de Dios contra los gentiles, ¿qué puede prometerse un cristiano, que se atreve á contaminar la santidad de este nombre, entregándose á los deseos de la carne?

4 El griego: *en su lascivia.*

5 Envileciendo y degradando su misma naturaleza con infamias ajenas aun de las mismas bestias.

6 Habiendo llegado al colmo de estos vicios.

malitiâ, fornicatione, avaritiâ, nequitia, plenos invidiâ, homicidio, contentione, dolo, malignitate, surrones,

30 Detractores, Deo odibiles, contumeliosos, superbos, elatos, inventores malorum, parentibus non obedientes,

31 Insipientes, incompósitos, sinè affectione, absque fœdere, sinè misericordia.

32 Qui cùm justitiam Dei cognovissent, non intellexerunt quoniam qui talia agunt, digni sunt morte: et non solum qui ea faciunt, sed etiam qui consentiunt facientibus.

de malicia, de fornicacion, de avaricia, de maldad; llenos de envidia, de homicidios, de contiendas, de engaño, de malignidad, chismosos,

30 Murmuradores, aborrecidos de Dios¹, injuriadores, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes á sus padres,

31 Necios, inmodestos, malévolos, sin fe, sin misericordia.

32 Los que habiendo conocido la justicia de Dios, no entendiéron, que los que tales cosas hacen, son dignos de muerte: y no tan solamente los que estas cosas hacen, sino tambien los que consienten á los que las hacen².

CAPITULO II.

Reprende á los judios, porque menospreciaban á los gentiles. Les hace ver que cometian los mismos delitos que los gentiles, y que el modo verdadero de poderse gloriar de la ley, y de la circuncision contra el gentil, era observar la ley, &c.

PROPTER quod inexcusabilis es homo omnis, qui judicas*. In quo enim judicas alterum, te ipsum condemnas: eadem enim agis quæ judicas.

2 Scimus enim quoniam judi-

1 En el griego, *δοστωρ*: que puede significar tambien aborrecedores de Dios.

2 El que hace todas estas cosas, puede tener algun género de excusa en la miseria y fragilidad de todos los hombres: mas el que las consiente, las aprueba, aplaude y defiende, da á entender la corrupcion y malicia de su corazon: y con esta aprobacion se carga de los pecados de todos los otros. Para conclusion de este capítulo debemos observar, que el abandono que Dios hace del pecador, es el castigo mas terrible que puede experimentar en esta vida; y que la prueba mayor que Dios da de su justo enojo, es permitir, que un pecado sea castigo de otro pecado. Es verdad, que Dios es la fuente de toda justicia, y que no tiene parte en el mal, cuya causa se halla siem-

POR lo cual eres inexcusable³, tú hombre, cualquiera que juzgas. Porque en lo mismo en que juzgas á otro, á tí mismo te condenas: porque haces esas mismas cosas, que juzgas.

2 Porque sabemos, que el jui-

pre en la malicia del hombre: mas puede no obstante permitir justísimamente las ocasiones que llevan al pecado, y abandonar á los que le abandonan, en pena de su orgullo é ingratitud. S. TOMAS. Tema pues el cristiano cometer un pecado mortal, no sea que aquel se castigue con otro: y este con otro; y de este modo se labre una cadena, que le lleve á la impenitencia final, y á su eterna condenacion. El testo griego varia alguna cosa del de la Vulgata, porque dice así: *los cuales habiendo conocido la justicia de Dios, es á saber, que los que hacen tales cosas, son dignos de muerte, no solamente las hacen, mas aun apadrinan á los que las hacen.*

3 Juzgar de ordinario se toma por condenar, reprobar.

* *Matth.* vii. 2.

cium Dei est secundum veritatem in eos, qui talia agunt.

3 Existimas autem hoc ò homo, qui judicas eos, qui talia agunt, et facis ea, ¿quia tu effugies iudicium Dei?

4 ¿An divitias bonitatis ejus, et patientiæ, et longanimitatis contemnis? ¿Ignoras quoniam benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit?

5 Secundum autem duritiam tuam, et impœnitens cor, thesaurizas tibi iram in die iræ, et revelationis justi iudicii Dei,

6 Qui * reddet unicuique secundum opera ejus:

7 Iis quidem, qui secundum patientiam boni operis, gloriam, et honorem, et incorruptionem quærunt, vitam æternam:

8 Iis autem, qui sunt ex contentione, et qui non acquiescunt veritati, credunt autem iniquitati, ira, et indignatio.

9 Tribulatio, et angustia in omnem animam hominis operantis malum: Judæi primum, et Græci:

1 Los juicios de los hombres son vanos: porque frecuentemente no tienen otra regla para juzgar, que sus pasiones: mas el de Dios es recto, y segun verdad. Dios no se apasiona, no hace distincion de personas; porque conociendo lo mas secreto del corazon del hombre, juzgará á cada uno segun sus méritos.

2 Que contra tu propia conciencia, y contra tus mismas luces cometes los mismos pecados, que condenas en los otros; ¿crees que Dios no conoce el exceso de tu malicia, y que la dejará sin castigo?

3 ¿O pretendes ser tú malo porque Dios es bueno, y abusando del exceso de su bondad y de su paciencia, sigues ofendiéndole, y no te cuidas de convertirte á él de todo tu corazon, sabiendo que te espera, que te llama, que te convida á penitencia?

cio de Dios es segun verdad¹ contra aquellos, que hacen tales cosas.

3 Y tú, hombre, que juzgas á aquellos, que hacen tales cosas, y ejecutas las mismas², ¿piensas que escaparás del juicio de Dios?

4 ¿O menosprecias las riquezas de su bondad³, y paciencia, y longanimitad? ¿No sabes, que la benignidad de Dios te convida á penitencia?

5 Mas por tu dureza y corazon impenitente, atesoras para tí ira⁴ en el dia de la ira, y de la revelacion⁵ del justo juicio de Dios,

6 El cual retribuirá á cada uno segun sus obras⁶:

7 Esto es, con la vida eterna, á los que perseverando en hacer obras buenas, buscan gloria, y honra, é inmortalidad:

8 Mas con ira, é indignacion, á los que son de contienda⁷, y que no se rinden á la verdad, sino que obedecen á la injusticia⁸.

9 Tribulacion y angustia será sobre toda alma de hombre⁹, que obra mal: del Judío primeramente¹⁰, y del Griego:

4 Esto es, un tesoro de penas y de castigos, que son el efecto de la cólera y de la justicia de Dios. Se pone la accion, ó causa por el efecto.

5 El griego: y del justo juicio.

6 Con esta diferencia, que el castigo no escederá el demérito de las malas obras: mas el premio sobrepujará, y con mucho el mérito de las buenas.

7 A los rebeldes, que contradicen, y resisten á la verdad, cuales eran los judíos.

8 Que traen una vida depravada.

9 Sobre todo hombre. El sentido de este verso se ha de juntar con lo que dice en el v. 16.

10 Porque teniendo mas copiosas luces, y habiendo sido mas favorecido, es por consiguiente mas culpable.

10 Gloria autem, et honor, et pax omni operanti bonum: Judæo primùm, et Græco:

11 Non * enim est acceptio personarum apud Deum.

12 Quicumque enim sinè lege peccaverunt, sinè lege peribunt: et quicumque in lege peccaverunt, per legem judicabuntur.

13 Non † enim auditores legis justi sunt apud Deum, sed factores legis justificabuntur.

14 Cùm enim gentes, quæ legem non habent, naturaliter ea, quæ legis sunt, faciunt; ejusmodi legem non habentes, ipsi sibi sunt lex:

15 Qui ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis, testimonium reddente illis conscientia ipsorum, et inter se invicem cogitationibus accusantibus, aut etiam defendentibus,

1 Porque es justo, que siendo los judíos los primeros en la pena por su contumacia, lo sean tambien en la recompensa por su fidelidad y reconocimiento.

2 Dios no mira la condicion de judío ó gentil, quando se trata de recompensar la virtud, y de castigar el vicio.

3 Los gentiles no tuviéron ley escrita como los judíos: mas no por eso dejarán de ser condenados, no como transgresores de la ley, que no tuviéron, sino como culpables de no haber vivido segun los preceptos de la ley natural, que dicta la razon y la conciencia; los que grabó Dios en el corazon del hombre quando lo crió, y en donde los filósofos de la gentilidad leyéron las bellas máximas de moral, que enseñaron.

4 Ademas de la pena en que incurrian por haber faltado á la ley natural, serán castigados como prevaricadores de la ley escrita. La ley unas veces se toma aquí por la ley natural, ó los diez mandamientos del *Decálogo*; otras, por la ley escrita.

5 Serán reputados justos en el dia en que Dios juzgará, &c. v. 16. Y así los vv. 14.

* Deuter. x. 17. II. Paral. xix. 7. Job xxxiv. 19. Sapient. vi. 8. † Matth. vii. 21. Luc. vi. 46. Jacob. i. 22. Actor. x. 34.

10 Mas gloria, y honra, y paz á todo obrador del bien: al Judío primeramente¹, y al Griego:

11 Porque no hay aceptorion de personas para² con Dios;

12 Porque todos los que sin ley pecáron, sin ley perecerán³: y cuantos en ley pecáron, por ley serán juzgados⁴.

13 Porque no son justos delante de Dios los que oyen la ley, mas los hacedores de la ley serán justificados⁵.

14 Porque quando los gentiles, que no tienen ley, naturalmente hacen las cosas de la ley; estos tales, que no tienen ley, ellos son ley á sí mismos:

15 Que demuestran la obra de la ley escrita en corazones, dando testimonio á ellos su misma conciencia, y los pensamientos de dentro, que unas veces los acusan⁶, y otras los defienden.

15. se deben leer entre paréntesis.

6 Cuando los gentiles, que no han recibido la ley de Moises, hacen lo que la ley manda, y lo hacen naturalmente sin haber recibido la circuncision, y permaneciendo en el estado en que nacióron: la luz que los alumbraba interiormente, es para ellos como una ley escrita; y por el testimonio que les da su propia conciencia, ya acusándolos, ya reprendiéndolos, segun el bien ó mal que hacen, dan á entender claramente, que los mandamientos de esta ley están escritos en sus corazones. Estos gentiles, que cumplen la ley, y que son justos delante de Dios, son aquellos que recibieron el don de la fe; porque el fundamento y la raiz de toda justicia es la fe, sin la cual es imposible agradar á Dios. *Conc. Trid. Sess. vi. cap. viii.* Tales fuéron ántes de Moises, Melquisedec y Job; y despues de él los ninivitas, y el centurion Cornelio. Y así aquella palabra *naturalmente* del v. 14. no quiere decir, que estos gentiles cumplieron la ley por las fuerzas de la naturaleza, sino que la cumplieron sin el auxilio de la ley

16 In die, cùm judicabit Deus occulta hominum, secundùm Evangelium meum per Jesum Christum.

17 Si autem tu Judæus cognominaris, et requiescis in lege, et gloriaris in Deo,

18 Et nosti voluntatem ejus, et probas utiliora, instructus per legem,

19 Confidis te ipsum esse duccem cæcorum, lumen eorum, qui in tenebris sunt,

20 Eruditorem insipientium, magistrum infantium, habentem formam scientiæ, et veritatis in lege.

21 Qui ergo alium doces, te ipsum non doces: qui prædicas non furandum, furaris:

22 Qui dicis non mœchandum, mœcharis: qui abominaris idola, sacrilegium facis:

23 Qui in lege gloriaris, per prævaricationem legis Deum inhonoras.

24 (Nomen * enim Dei per vos blasphematur inter Gentes, sicut

16 En el dia, en que Dios juzgará las cosas ocultas de los hombres segun mi Evangelio¹ por Jesu-Christo.

17 Mas si tú, que llevas el sobrenombre de Judío, y reposas sobre la ley, y te glorías en Dios²,

18 Y sabes su voluntad, y distingues lo que es mas provechoso³, instruido por la ley,

19 Y te tienes por guia de ciegos, lumbre de aquellos que están en tinieblas⁴,

20 Doctor de ignorantes, maestro de niños⁵, que tienes la regla de la ciencia y de la verdad en la ley.

21 Tú pues, que á otro enseñas, no te enseñas á tí mismo: tú que predicas, que no se ha de hurtar, hurtas:

22 Tú, que dices que no se haga adulterio, lo cometes: tú, que abominas los ídolos, los adoras sacrilegamente⁶:

23 Tú, que te glorías en la ley, deshonoras á Dios quebrantando la ley.

24 (Porque el nombre de Dios por vosotros es blasfemado en-

escrita, en el mismo sentido en que S. PABLO dice despues, v. 27. *Que aquel que siendo naturalmente incircunciso, cumple la ley, condenará al que con la letra de la ley, y con la circuncision es transgresor de la ley.* Así que no se escluye aquí la necesidad de la gracia para mover la voluntad al bien obrar. Este fué el error de los pelagianos, que por entender mal este lugar del apóstol, afirmaban que algunos gentiles cumplieron la ley de Dios sin la fe y la gracia de Jesu-Christo, y solo por las fuerzas de la naturaleza, y del libre albedrío. Véase S. TOMAS.

1 Segun lo que está revelado en el Evangelio, que os predico.

2 Es una apóstrofe muy viva, y llena de énfasis, ó una vehemente invectiva contra

cada uno de los judíos. Tú, que haces alarde del título de judío, esto es, de adorar al solo y verdadero Dios, de ser depositario de su ley, y de haber sido preferido á todas las naciones del mundo para comunicarte sus dones: que conoces claramente su voluntad, &c.

3 El griego: τὰ διαφέροντα, esto es, que sabes hacer diferencia entre los preceptos de mayor y menor importancia.

4 De los gentiles, á quienes miras como ciegos, y rodeados de las tinieblas del error, y de la ignorancia.

5 De los neófitos, ó nuevamente convertidos.

6 Violando, lo que hay mas sagrado en la religion.

scriptum est.)

25 Circumcisio quidem prodest, si legem observes: si autem prævaricator legis sis, circumcisio tua præputium facta est.

26 Si igitur præputium justitias legis custodiat: ¿nonne præputium illius in circumcisionem reputabitur?

27 Et judicavit id, quod ex natura est præputium, legem consummans, te, qui per litteram, et circumcisionem prævaricator legis es.

28 Non enim qui in manifesto, Judæus est: neque quæ in manifesto, in carne, est circumcisio:

29 Sed qui in abscondito, Judæus est: et circumcisio cordis in spiritu, non littera: cujus laus non ex hominibus, sed ex Deo est.

1 Porque los gentiles juzgan de la religion y de su Autor por las costumbres, que ven en los que las profesan.

2 Por circumcisión se entienden los judíos, y por prepucio los gentiles. Es una metonimia, por la cual se pone la señal por aquello, que por ella se significa. El apóstol habla aquí de la circumcisión, y de las observancias legales en general, y en lo que mira á su institucion, sin contraer lo que dice al tiempo en que escribia esta Epístola, y prescindiendo de si entonces estaban ó no obligados los judíos á su observancia.

3 Porque obedeces á Dios, que te obliga á ella por la ley de Moises.

4 Serás como un gentil.

5 Aunque no tenga la circumcisión exterior como Cornelio, que era gentil, si guarda los mandamientos; tendrá la circumcisión espiritual, que consiste en la circumcisión del corazon, que para Dios es de mayor mérito, que la exterior y carnal. Porque Dios prescinde de judío, ó de gentil, y solo atiende al que le es fiel en la obser-

tre las Gentes¹, así como está escrito.)

25 La circumcisión² en verdad aprovecha³, si guardares la ley: mas si quebrantares la ley, tu circumcisión se convirtió en prepucio⁴.

26 Pues si el incircunciso guardar los preceptos de la ley: ¿no es cierto, que su prepucio será estimado como circumcisión⁵?

27 Y si el que naturalmente es incircunciso⁶, cumple perfectamente la ley: te juzgará á tí, que con la letra⁷ y con la circumcisión⁸ eres transgresor de la ley.

28 Porque no es Judío el que lo es manifestamente: ni es circumcisión⁹, la que se hace exteriormente en la carne:

29 Mas es Judío, el que lo es en lo interior: y la circumcisión de corazon es en espíritu, y no en letra: cuya alabanza¹⁰ no es de los hombres, sino de Dios.

vancia de su ley.

6 Por haber nacido gentil.

7 Que no obstante de tener la ley escrita, que te da un perfecto conocimiento de la voluntad de Dios.

8 Que te obliga á obedecerle de una manera particular.

9 Nada vale. O tambien: y la circumcisión ha de ser del corazon, &c.

10 Esto es, su aprobacion, y por consiguiente su recompensa; no de los hombres, que se pagan de exterioridades, y se engañan en sus juicios, sino de Dios, que penetra lo mas íntimo y secreto de los corazones, y que juzga segun verdad. Esta circumcisión espiritual, de que habla aquí el apóstol, consiste en cortar del corazon todo lo que se opone á la ley de Dios; y esta es obra del Espíritu Santo, no de la letra de la ley, que solo puede llegar á los ojos, ó á los oidos. Si se hallan gentiles *circuncidados de corazon*, y que cumplen la ley, esto no puede ser, sino por la gracia del Espíritu Santo.

CAPITULO III.

En qué tienen la preferencia los judíos sobre los gentiles. Unos y otros están sujetos al yugo del pecado, del cual no puede librarlos la ley, sino la fe en Jesu-Cristo. Por lo cual ninguno debe gloriarse en las obras de la ley.

QUID ergo amplius Judæo est? *¿aut quæ utilitas circumcisiōnis?*

2 Multum per omnem modum. Primum quidem quia credita sunt illis eloquia Dei.

3 *¿Quid enim si quidam illorum non crediderunt? ¿Numquid incredulitas illorum fidem Dei evacuabit? Absit.*

4 Est autem Deus verax †: omnis autem homo mendax, sicut scriptum est ‡: Ut justificeris in sermonibus tuis: et vincas cum judicaris.

5 Si autem iniquitas nostra justitiam Dei commendat, *¿quid dicemus? ¿Numquid iniquus est Deus, qui infert iram?*

6 (Secundum § hominem dico.)

1 Las promesas de gracia, que Dios les hizo, y sobre todas la de enviarles el Mesías.

2 La certeza de las promesas de Dios, y su fidelidad en cumplirlas; y aunque la mayor parte de los judíos han permanecido incrédulos, no por eso dejará de cumplirlas fielmente.

3 Porque Dios es constante y fiel en cumplir su palabra; y el hombre por el contrario mutable, inconstante é infiel en sus palabras.

4 *Salm. i. 6.*

5 David, á quien Dios habia prometido, que estableceria su trono eternamente, y que naceria el Mesías de su familia, se hizo indigno de este favor por un adulterio y homicidio. Mas este doble delito solo sirvió para hacer brillar mas la fidelidad, con que Dios cumple las promesas absolutas que hace á los hombres. Por esto DAVID se explica en estos términos: Yo he pecado, Señor, contra tí: y vos lo habeis permitido, para que seais reconocido justo, esto es, fiel en vuestras palabras; y para tapar la boca á todos los que temerariamente pretendian

QUÉ pues tiene de mas el Judío? *¿ó qué provecho el de la circuncision?*

2 Mucho en todas maneras. Primero porque les fueron confiados los oráculos de Dios¹.

3 *¿Pues qué si algunos de ellos no creyeron? ¿Por ventura su incredulidad hará vana la fidelidad de Dios? No por cierto.*

4 Porque Dios es veraz: y todo hombre falaz², como está escrito: Para que seas reconocido fiel en tus palabras³: y venzas, cuando seas juzgado⁵.

5 Pues si nuestra injusticia en-carece la justicia de Dios⁶, *¿qué diremos? ¿Es por ventura Dios injusto, que castiga en ira?*

6 (Como hombre⁸ hablo): No

acusaros de inconstancia en vuestras promesas: pues no han bastado mis enormes delitos é ingratitud para hacer que dejeis de cumplir fielmente lo que me teneis prometido. S. PABLO se sirve de este lugar para probar, que la infidelidad de los judíos serviria para hacer brillar mucho mas la fidelidad de Dios en el cumplimiento de sus promesas.

6 Esta es una objecion que propone SAN PABLO en la persona de un judío, previniendo la mala consecuencia que se podia sacar de la doctrina de los dos versículos que preceden. El sentido es este: si nuestra infidelidad ha servido para hacer brillar mas la fidelidad de Dios en cumplir sus promesas; *¿por qué castiga con tanta severidad la incredulidad de nuestra nación, puesto que ésta ha sido tan ventajosa á su magestad, y que redunde en tanta gloria suya?*

7 Esto es, *¿no será injusto castigándonos, pues nos vuelve mal por bien?*

8 Hablo como los hombres carnales, que juzgan de las cosas sin consultar la verdadera razon.

* II. Timot. ii. 13. † Joann. iii. 33. Psalm. cxv. 11. ‡ Psalm. i. 6. § Matth. xvi. 27.

Absit. Alioquin ¿quomodo judicabit Deus hunc mundum?

7 Si enim veritas Dei in meo mendacio abundavit in gloriam ipsius: ¿quid adhuc et ego tamquam peccator judicor?

8 Et non (sicut blasphemamur, et sicut ajunt quidam nos dicere) faciamus mala ut veniant bona: quorum dampnatio justa est.

9 Quid ergo ¿præcellimus eos? Nequaquam*. Causati enim sumus Judæos, et Græcos omnes sub peccato esse,

10 Sicut scriptum est †: Quia non est justus quisquam:

11 Non est intelligens, non est requirens Deum.

1 Esta es la respuesta que da el apóstol á la objecion del judío. No responde directamente; porque esto lo hace en el *cap. vi.*, adonde remitimos al lector. Aquí se contenta con mostrar que es una consecuencia impía, y manifestamente falsa; porque si fuera verdadera, castigaria Dios injustamente el pecado; y si Dios fuera injusto, no podría convenirle el carácter de juez supremo de los hombres como lo es.

2 Esta es una continuacion del falso razonamiento del v. 5. Si mi error, mi mentira y mi infidelidad miran derechamente á dar gloria á Dios, puesto que así hace alarde de su justicia y de su verdad; ¿por qué razon soy yo juzgado como reo y como pecador?

3 Sigue el apóstol respondiendo á los judíos, y haciendo ver, que lo que imputan ellos á los cristianos, es una consecuencia necesaria del razonamiento del verso precedente. El sentido es este: Si Dios no os debe castigar por vuestra incredulidad, porque de ella le resulta gloria, se sigue de aquí, que no debe castigar ningun pecado; porque no hay ninguno, que no sirva para hacer brillar su justicia y su misericordia; y por consiguiente que debemos pecar mas y mas, sin hacer caso del castigo, puesto que cuanto mas pe-

* *Galat. iii. 22.*

por cierto: de otra manera, ¿cómo juzgará Dios á este mundo?

7 Porque si la verdad de Dios por mi mentira creció á gloria suya; ¿por qué soy yo todavia juzgado como pecador?

8 Y no³ (como somos denostados, y como algunos dicen⁴, que decimos nosotros) que hagamos males, para que vengan bienes⁵: la condenacion de los cuales es justa⁶.

9 Pues qué ¿tenemos nosotros alguna ventaja⁷ sobre ellos? En ninguna manera. Porque ya hemos probado, que Judíos y Gentiles están todos debajo de pecado,

10 Así como está escrito⁸: No hay ninguno justo⁹:

11 No hay quien entienda, no hay quien busque á Dios.

caremos, tanto mas contribuiremos á su gloria. Esta consecuencia tan perniciosa, que nace de vuestro principio, es el mismo error que vosotros con tanta injusticia imputais á los cristianos, como una máxima muy abominable. Y así no la podeis sostener, sin caer en el mismo error, de que los acusais.

4 Pretendiendo, que esta es nuestra doctrina, y que la sostenemos como verdadera.

5 ¿Por qué no multiplicamos pecados, para que de esta multiplicacion resulte á Dios mayor gloria?

6 Estos que nos calumnian tan injustamente, y que forman unos discursos tan impíos, merecen ser condenados.

7 ¿Nosotros los judíos tendremos alguna ventaja mas que los gentiles en la verdadera justicia y dignidad delante de Dios? De ninguna manera, responde el apóstol: porque todos sin escepcion somos esclavos del pecado. Véanse los capítulos precedentes, y los vv. 1. 5. del presente.

8 El apóstol alegando el *Salm. xiii. v. 3.* sigue la version de los Setenta.

9 El griego: *ni uno*. No hay uno que no sea pecador, ó por su propia accion, ó por el vicio de su origen.

† *Psalm. xiii. 3.*

12 Omnes declinaverunt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.

13 Sepulchrum * patens est guttur eorum, linguis suis dolosè agebant †: Venenum aspidum sub labiis eorum:

14 Quorum ‡ os maledictione, et amaritudine plenum est:

15 Veloces § pedes eorum ad effundendum sanguinem:

16 Contritio, et infelicitas in visceribus eorum:

17 Et viam pacis non cognoverunt:

18 Non || est timor Dei ante oculos eorum.

19 Scimus autem ¶ quoniam quæcumque lex loquitur, iis, qui in lege sunt, loquitur: ut omne os obstruatur, et subditus fiat omnis mundus Deo:

20 Quia ex operibus legis non justificabitur omnis caro coram illo. Per legem enim cognitio peccati.

1 De la verdad y de la justicia.

2 Contra la honra y vida de su prójimo, calumniándole y ofendiéndole por todos los caminos.

3 En toda su conducta y acciones no respiran otra cosa que crueldades, y violencias procurando la ruina y la pérdida de los otros.

4 No saben qué cosa sea paz, ni vivir en ella; se alimentan con la discordia, con las riñas, y con la confusion que introducen en todas partes.

5 Han renunciado todo aquello que los pueda refrenar y contener; de manera que ni respetan á los hombres, ni temen á Dios.

6 Como si dijera: no repliqueis, ó judíos, que todo esto que acabo de decir, habla con los gentiles, y no con vosotros. Con vosotros habla, puesto que la Escritura del Antiguo Testamento, de donde se han tomado todos estos lugares, á vosotros prin-

12 Todos se desviaron¹, á una se hicieron inútiles: no hay quien haga bien, no hay ni uno solo.

13 La garganta de ellos es sepulcro abierto², con sus lenguas fabricaban engaños: veneno de áspides bajo los labios de ellos:

14 Cuya boca está llena de maldicion y de amargura:

15 Veloces los piés de ellos, para derramar sangre:

16 Quebranto y calamidad en los caminos de ellos³:

17 Y no conocieron camino de paz⁴:

18 No hay temor de Dios delante de los ojos de ellos⁵.

19 Sabemos pues, que cuanto la ley dice, á aquellos que en la ley están lo dice: para que toda boca sea cerrada, y todo el mundo se sujete á Dios⁶:

20 Porque por las obras de la ley no será justificado ningun hombre delante de él: porque por la ley es el conocimiento del pecado⁷.

principalmente dirige sus advertencias, sus amenazas, y sus promesas. Y así todos sin escepcion, debemos reconocer, que hemos merecido, ó por nuestros propios pecados, ó por el del primer padre, que contraemos cuando somos concebidos, el ser condenados á las penas temporales y eternas, que son consecuencia del pecado segun el orden de su justicia. Por ley unas veces se entiende el Pentateuco: otras, el Antiguo Testamento.

7 Todo hombre, sea judío, ó sea gentil, nace injusto y esclavo del pecado. Y mientras no tiene otro apoyo que las fuerzas naturales, y aun el conocimiento de la ley de Dios, no puede salir de esta esclavitud, y justificarse. Se justificaria sin duda, si cumpliera la ley fielmente, cap. ii. 13.; mas no puede cumplirla sino por la gracia de Dios, que nos grangeó Jesu-Cristo con su sangre. Si cree, que solo tiene necesidad

* Psalm. v. 11. † Psalm. cxxxix. 4. Proverb. i. 16. || Psalm. xxxv. 2.

‡ Psalm. ix. 7.

§ Isai. lix. 7.

¶ Galat. ii. 16.

21 Nunc autem sinè lege justitia Dei manifestata est; testificata à lege et Prophetis.

22 Justitia autem Dei per fidem Jesu Christi in omnes, et super omnes, qui credunt in eum: non enim est distinctio:

23 Omnes enim peccaverunt, et egent gloriâ Dei.

24 Justificati gratis per gratiam ipsius, per redemptionem, quæ est in Christo Jesu,

25 Quem proposuit Deus propitiationem per fidem in sanguine ipsius, ad ostensionem justitiæ suæ propter remissionem præcedentium delictorum.

26 In sustentatione Dei, ad ostensionem justitiæ ejus in hoc tempore: ut sit ipse justus, et justificans eum, qui est ex fide Jesu Christi.

27 ¿Ubi est ergo gloriatio tua? Exclusa est. ¿Per quam legem? ¿Factorum? Non: sed per legem fidei.

28 Arbitramur enim justificari

de conocer la ley para observarla como debe, permanecerá en su injusticia; porque la letra de la ley separada del espíritu, solo señala al hombre, cuales son sus obligaciones, pero sin hacérselas amar. Le arguye y condena de sus desobediencias, y de sus rebeldias contra Dios; pero no le hace fiel y obediente á sus preceptos.

1 La justicia que nos hace agradables á Dios por la fe en Jesu-Cristo, y por la predicacion de su Evangelio, que fué anunciada y confirmada por Moises, y por los profetas.

2 Como principio y fundamento de la justificacion.

3 Sin distincion de judío, ó gentil.

4 Porque como el mal es comun á todos, todos tienen necesidad de este remedio.

5 Porque ninguna de las cosas que preceden á esta justificacion, ya sea la fe, ya las obras, pueden merecer esta gracia, que concede Dios gratuitamente á los hombres

21 Mas ahora sin la ley se ha manifestado la justicia de Dios¹; atestiguada por la ley, y por los Profetas.

22 Y la justicia de Dios es por la fe de Jesu-Christo para todos², y sobre todos los que creen en él: porque no hay distincion³:

23 Pues todos pecáron, y tienen necesidad de la gloria de Dios⁴.

24 Justificados gratuitamente por la gracia del mismo, por la redencion, que es en Jesu-Christo⁵,

25 A quien Dios ha propuesto en propiciacion por la fe en su sangre, á fin de manifestar su justicia⁶ por la remision de los pecados pasados.

26 En la paciencia de Dios, para demostrar su justicia en este tiempo⁷: á fin que él sea hallado justo, y justificador de aquel, que tiene la fe de Jesu-Christo.

27 ¿Dónde está pues el motivo de tu gloria⁸? Escluida queda. ¿Por qué ley⁹? ¿De las obras? No: sino por la ley de la fe.

28 Y así concluimos, que es jus-

en consideracion del precio infinito de los méritos de Jesu-Cristo. *Concil. Trid. Sess. viii. cap. viii.*

6 A quien Dios de toda eternidad destinó, para que ofreciéndose víctima por los hombres, fuese el único mediador de su reconciliacion con Dios, dando con esto muestras del exceso de su bondad y misericordia: ó de que siendo él justo en sí mismo, solo él puede comunicar á los hombres esta justicia por Jesu-Cristo.

7 De la ley de gracia.

8 Siendo esto así como lo es, ¿qué fundamento, ó qué motivo tienes, ó judío, para creer que eres algo mas que el gentil?

9 ¿Por la ley, que ordena las obras, y que no tiene otra ventaja? No por cierto: lo es por la del Evangelio, que enseña al hombre, que no puede justificarse, sino por la fe en Jesu-Cristo.

hominem per fidem sinè operibus legis.

29 ¿An Judæorum Deus tantum? ¿nonne et Gentium? Immo et Gentium.

30 Quoniam quidem unus est Deus, qui justificat circumcisions-nem ex fide, et præputium per fidem.

31 ¿Legem ergo destruimus per fidem? Absit: sed legem statuimos.

tificado el hombre por la fe, sin las obras de la ley¹.

29 ¿Por ventura Dios es solamente de los Judíos? ¿no lo es tambien de los Gentiles? Si por cierto, es tambien de los Gentiles.

30 Porque en verdad un solo Dios es, que por la fe justifica² la circuncision, y por la fe el prepuccio.

31 ¿Destruimos pues la ley por la fe? No por cierto: ántes establecemos la ley³.

CAPITULO IV.

La justificacion no viene de las obras de la ley, sino de la fe en Dios. Prueba esto primeramente por el ejemplo de Abraham, y hace ver cual fué su fe: y le pone por ejemplo á todos los que delante de Dios quieren ser justificados.

QUID ergo dicemus invenisse Abraham patrem nostrum secundum carnem?

2 Si enim Abraham ex operibus justificatus est, habet gloriam,

1 El apóstol habla aquí de las obras que el hombre puede esperar de las fuerzas naturales, y sobre las cuales pretende fundar su propia justicia. Tales obras, según el apóstol, para nada conducen. Mas si el hombre instruido en las verdades de la salud, y movido interiormente por el Espíritu Santo, se vuelve á Dios por un movimiento libre de la voluntad; si cree sin dudar todo lo que Dios ha revelado y ha prometido; si reconoce humildemente que es pecador, rodeado de tinieblas, esclavo de sus pasiones, y que no puede dar ni aun el primer paso para salir de este estado, sino por una gracia que Dios no le debe, y que él no puede merecer, pero que Jesu-Cristo le ha ganado con su sangre: si aterrado ántes útilmente á la vista de la justicia de Dios, y con la consideracion de sus pecados, entra en una firme confianza en su bondad infinita, y en la redencion superabundante de Jesu-Cristo: si comienza á amar á Dios, como fuente de toda justicia: si por el motivo de un tal amor aborrece y detesta sus pecados, y últimamente si toma una firme resolucion de comenzar una nueva vida, y de observar los mandamientos de Dios, contando no sobre sus fuerzas, sino sobre

PUES ¿qué dirémos⁴ que halló Abraham nuestro padre segun la carne⁵?

2 Porque si Abraham fué justificado por las obras⁶, tiene de

los auxilios de aquel que es Todopoderoso para sostenerle; son todas estas disposiciones, en las que la fe es el principio y la raiz, y á las que se concede la gracia de la justificacion: en lugar de que aquel que se apoya sobre sus obras, permanece injusto á los ojos de Dios. *Concil. Trident. Sess. vi. cap. vi.*

2 A judíos y gentiles.

3 Poniendo S. Pablo la fe por fundamento de la justicia, léjos de destruir la ley, asegura su cumplimiento, puesto que por sola la fe se puede llegar al cumplimiento y fin de la ley.

4 De justicia, de méritos, de santidad.

5 Esta parece la verdadera construccion y sentido, y no como algunos lo esponen, ¿qué ventaja halló segun la carne?

6 Si Abraham en este estado hubiera debido su justificacion á sus obras, hubiera sido el autor de ella, sin que la gracia de Dios hubiera hecha nada: ó si hubiera tenido parte, hubiera sido con dependencia de la voluntad de Abraham, que en esta hipótesis debia considerarse como el primer principio y por decirlo así, la causa determinante. S. TOMAS.

sed non apud Deum.

3 *¿Quid enim dicit Scriptura *? Credidit Abraham Deo: et reputatum est illi ad justitiam.*

4 *Ei autem, qui operatur, merces non imputatur secundum gratiam, sed secundum debitum.*

5 *Ei verò, qui non operatur, credenti autem in eum, qui justificat impium, reputatur fides ejus ad justitiam secundum propositum gratiæ Dei.*

6 *Sicut et David dicit beatitudinem hominis, cui Deus accepto fert justitiam sinè operibus.*

7 *Beati † quorum remissæ sunt iniquitates, et quorum tecta sunt peccata.*

8 *Beatus vir, cui non imputavit Dominus peccatum.*

9 *¿Beatitudo ergo hæc in circumcissione tantum manet, an e-*

que gloriarse, mas no delante de Dios¹.

3 *¿Qué es pues lo que dice la Escritura? Abraham creyó á Dios²; y le fué imputado á justicia.*

4 *Y al que obra, no se le cuenta el jornal por gracia, sino por deuda.*

5 *Mas al que no obra, y cree en aquel³, que justifica al impío, su fe le es imputada á justicia⁴ segun el decreto de la gracia de Dios⁵.*

6 *Como tambien David declara la bienaventuranza del hombre, á quien Dios atribuye justicia sin obras⁶.*

7 *Bienaventurados aquellos, cuyas maldades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos⁷.*

8 *Bienaventurado el varon, á quien no imputó el Señor pecado⁸.*

9 *¿Pues esta bienaventuranza está tan solamente en la circunci-*



1 *Que sabe que no hay en todas nuestras operaciones una sola que merezca alabanza, sino la que venga de su gracia. Y si la has recibido, ¿por qué te glorias?*

2 *Dió crédito á la promesa que le hizo Dios de darle un hijo, cuya posteridad seria tan grande, que igualaria el número de las estrellas del cielo: dió crédito á la promesa que le hizo, de que de su descendencia naceria Jesu-Cristo, á quien desde aquel punto miró ya como su libertador y redentor: y esta fe y confianza en la gracia de Jesu-Cristo le hizo mas agradable á los ojos de Dios. Ya lo era cuando lo dejó todo por obedecerle; mas el principio de esta justicia era la fe. *Porque por la fe obedeció á Dios, pasando á una tierra que debia recibir por herencia; y se puso en camino sin saber adonde iba.* Hebr. xi. 8. Y así por este nuevo acto de fe, de que habla aquí S. PABLO, recibió un nuevo aumento de justicia y de santidad. Y esto no porque sus obras no contribuyesen á conservar y aumentar su justicia, sino que estas no tenían*

esta virtud, sino en cuanto eran hechas por el espíritu de la fe, y en cuanto esta cooperaba. Hebr. xi. 17. ISAÍAS ii. 22. *Concil. Trident. Sess. vi. cap. x.* De lo que resulta, que la fe y no las obras fueron siempre el principio de la justicia de Abraham.

3 *Pone toda su confianza.*

4 *Es reputado justo delante de Dios.*

5 *Esta es la gracia, que segun el decreto de Dios obra en él este efecto. Las cuatro últimas palabras no se hallan en el testo griego, y pueden haber sido añadidas á este versículo por modo de explicacion.*

6 *A quien Dios reconoce por justo, sin las obras propias y naturales; porque las que proceden de la fe y de la gracia, como las de la penitencia y de la satisfaccion, son necesarias á los adultos para conseguir la perfecta justificacion.*

7 *Salm. xxxi. 1. Cuyos pecados son borrados.*

8 *A quien Dios ya no tiene por pecador.* S. AGUST.

* *Genes. xv. 6. Gal. iii. 6. Jacob. ii. 23.*

† *Psalm. xxxi. 1.*

tiam in præputio? Dicimus enim quia reputata est Abrahæ fides ad justitiam.

10 Quomodo ergo reputata est? In circumcissione, an in præputio? Non in circumcissione, sed in præputio.

11 Et * signum accepit circumcissionis, signaculum justitiæ fidei, quæ est in præputio: ut sit pater omnium credentium per præputium, ut reputetur et illis ad justitiam:

12 Et sit pater circumcissionis non iis tantum, qui sunt ex circumcissione, sed et iis, qui sectantur vestigia fidei, quæ est in præputio patris nostri Abrahæ.

13 Non enim per legem promissio Abrahæ, aut semini ejus ut heres esset mundi: sed per justitiam fidei.

14 Si enim qui ex lege, heredes sunt: exinanita est fides, abolita est promissio.

1 ¿Se ciñe solamente á los judíos, ó se estiende tambien á los gentiles?

2 El griego: *¿cuando estaba en circumcisión, ó en prepucio*, esto es, despues de haberse circuncidado, ó ántes? No despues, sino ántes; y así no es necesario estar circuncidado para obtener la gracia de la justificación por la fe. Véase el Génes. xvii.

3 Como una confirmacion auténtica del don que Dios le habia hecho de la verdadera justicia. Los príncipes quando conceden una gracia, confirman y aseguran la donacion con el sello de sus armas.

4 El Padre espiritual y místico, el modelo de todos los gentiles que creen en Jesu-Cristo. S. JUAN CRISÓSTOMO.

5 Y que la fe que tienen en los méritos de Jesu-Cristo les sea imputada á justicia, como lo fué á Abraham, por ser muy justo, que pues imitaron su fe, reciban tambien la misma recompensa.

6 Y que sea Padre segun el espíritu de

sion, ó tambien en el prepucio¹? pues decimos que la fe fué imputada á Abraham á justicia.

10 Pues cómo le fué imputada? en la circumcisión, ó en el prepucio²? No en la circumcisión, sino en el prepucio.

11 Y recibió la señal de la circumcisión, como sello de la justicia de la fe³, que tuvo en el prepucio: á fin que fuese padre⁴ de todos los que creen estando en el prepucio, y que tambien á ellos les sea imputado á justicia⁵:

12 Y sea padre de la circumcisión, no solamente á aquellos que son de la circumcisión, sino á los que siguen las pisadas de la fe⁶, que tuvo nuestro padre Abraham ántes de ser circuncidado⁷:

13 Porque la promesa á Abraham⁸, ó á su posteridad, que seria heredero del mundo⁹, no fué por la ley, sino por la justicia de la fe.

14 Porque si los de la ley¹⁰ son los herederos; queda aniquilada la fe, y la promesa sin valor.

los judíos fieles, que no están solamente circuncidados esteriormente, sino que siguen las pisadas de Abraham, y el ejemplo de su fe, creyendo como él en Jesu-Cristo, y recibiendo por esta fe la perfecta justicia, que es la verdadera circumcisión del corazon.

7 Y así la justicia de los fieles, del mismo modo que la de Abraham, no viene de la circumcisión, sino de la fe en Jesu-Cristo animada de la caridad.

8 Esta promesa fué hecha cuatrocientos y treinta años ántes que fuese dada la ley.

9 Que en él serian benditas todas las naciones, esto es, que de su descendencia naceria el Salvador del mundo.

10 Las promesas hechas á Abraham son bendiciones; y esta herencia no se consigue en la ley, ni por la ley, sino por Jesu-Cristo y por su gracia. S. TOM.

* Genes. xvii. 10. 11.

15 Lex enim iram operatur. Ubi enim non est lex, nec prævaricatio.

16 Ideo ex fide, ut secundum gratiam firma sit promissio omni semini, non ei, qui ex lege est solus, sed et ei, qui ex fide est Abrahamæ, qui pater est omnium nostrum,

17 (Sicut scriptum est*: Quia patrem multarum gentium posui te) ante Deum, cui credidit, qui vivificat mortuos, et vocat ea quæ non sunt, tamquam ea quæ sunt.

18 Qui contra spem in spem credidit, ut fieret pater multarum gentium secundum quod dictum est ei†: Sic erit semen tuum.

19 Et non infirmatus est fide, nec consideravit corpus suum emortuum, cum jam ferè centum esset annorum, et emortuam vulvam Saræ:

20 In repromissione etiam Dei non hæsitavit diffidentiâ: sed con-

15 Porque la ley obra ira¹: pues-
to que en donde no hay ley, no
hay quebrantamiento.

16 Y así es por la fe²; á fin que
por gracia³ la promesa sea firme á
toda su posteridad⁴, no tan solo al
que es de la ley, sino tambien al
que es de la fe de Abraham, que
es padre de todos nosotros,

17 (Como está escrito: Yo te he
constituido⁵ padre de muchas gen-
tes) delante de Dios⁶, á quien ha-
bia creído, el cual da vida á los
muertos⁷, y llama las cosas que
no son, como las que son.

18 Él creyó en esperanza con-
tra esperanza⁸, que sería padre de
muchas gentes, segun lo que se
le habia dicho: Así será tu linage⁹.

19 Y no se enflaqueció en la fe,
ni consideró su propio cuerpo ya
amortiguado, siendo ya de casi
cien años, ni que la virtud de con-
cebir se habia estinguido en Sara:

20 Tampoco vaciló, ni tuvo la
menor desconfianza en la prome-

1 La ley sin la gracia y sin la fe, dando al hombre el conocimiento de sus obligaciones, y no las fuerzas para cumplirlas, es causa de que Dios castigue los pecados con mayor severidad. Porque si no hubiera esta ley de Moises, no habria el desprecio formal y voluntario de la ley; y por consiguiente no habria pena particular para castigar su transgresion. Aquellos que están bajo la ley son pecadores, y están bajo de la maldicion. Gal. iii. 10.

2 Es dada la herencia.

3 Por pura gracia de Dios. De otra suerte seria una recompensa, y no podria negarla á nuestros méritos, sin incurrir en injusticia; de donde se seguiria, que la gloria de nuestra salud dependeria mas bien de nosotros que de Dios mismo, que es el autor.

4 A judíos y á gentiles, con tal que crean en Dios por Jesu-Cristo.

5 El pretérito *posui* por el futuro.

6 O tambien á ejemplo de Dios; porque

* Genes. xvii. 4.

Abraham por su fe consiguió una paternidad semejante á la de Dios: paternidad espiritual: paternidad universal de todos los fieles, que son y serán en todas las naciones. CRISÓSTOM. TEODOR.

7 El sentido de este v. depende de lo que dice en el v. 19. *Da vida á los muertos*, esto es, da vigor á los que le han perdido, y que están como muertos para poder procrear. *Llama las cosas*, &c. Con sola su palabra da el ser á lo que no le tiene, y hace fecunda á Sara en su última vejez, siendo por otra parte naturalmente estéril, y hallándose fuera de estado de poder concebir.

8 Esperó y confió contra todas las apariencias y esperanzas naturales. El apóstol esplica mas precisamente lo que en el v. precedente insinuó en general y confusamente.

9 Sin número, y como las estrellas del cielo. Gén. xv. 5.

† Genes. xv. 5.

fortatus est fide, dans gloriam Deo:

21 Plenissimè sciens quia quæcumque promisit, potens est et facere.

22 Ideo et reputatum est illi ad justitiam.

23 Non est autem scriptum tantum propter ipsum quia reputatum est illi ad justitiam:

24 Sed et propter nos, quibus reputabitur credentibus in eum, qui suscitavit Jesum Christum Dominum nostrum à mortuis,

25 Qui traditus est propter delicta nostra, et resurrexit propter justificationem nostram.

sa de Dios: ántes se fortificó en la fe, dando gloria á Dios¹:

21 Teniendo por muy cierto, que tambien es poderoso para cumplir todo cuanto habia prometido.

22 Y por esto le fué tambien imputado á justicia.

23 Y no está escrito solamente por él, que le fué imputado á justicia:

24 Mas tambien por nosotros², á quienes será imputado si creemos en aquel que resucitó de entre los muertos á Jesu-Christo nuestro Señor,

25 El cual fué entregado por nuestros pecados, y resucitó para nuestra justificacion³.

CAPITULO V.

Efectos de la justificacion por la fe en Jesu-Cristo. Hemos de esperar todos los bienes de la caridad de Dios, que nos ha recibido en gracia por su único Hijo. Estos bienes esceden en mucho á los daños que nos causó el pecado de Adán.

JUSTIFICATI ergo ex fide, pacem habeamus ad Deum per Dominum nostrum Jesum Christum:

2 Per* quem et habemus accessum per fidem in gratiam istam, in qua stamus, et gloriamur in spe gloriæ filiorum Dei.

1 Confesando humildemente, que el poder de Dios escede infinitamente la capacidad del espíritu humano, y de la razon natural.

2 Que somos sus verdaderos hijos y legítimos herederos.

3 Jesu-Cristo murió para merecernos el perdón de nuestros pecados, y el don de la justicia. Resucitó para que esta justicia nos fuese dada por la fe de su resurreccion. Y siendo este misterio el que estableció en Jesu-Cristo la calidad de Hijo de Dios, de Salvador y Mediador, recogemos por la fe de la resurreccion el fruto de los otros misterios; porque esta es la que propiamente

JUSTIFICADOS pues por la fe, tengamos⁴ paz con Dios por nuestro Señor Jesu-Christo:

2 Por el cual tenemos⁵ tambien la entrada por la fe á esta gracia, en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de los hijos⁶ de Dios.

hace el cristiano verdadero discípulo de Cristo, y le distingue del judío y de los otros infieles.

4 Conservemos esta gracia: no pequemos mas, ni volvamos á los desórdenes antiguos.

5 No solo como Mediador, sino como Autor y principio de nuestra justificacion; la que debemos enteramente á su gracia, y no á nuestros méritos ni fuerzas.

6 De la gloria que da Dios á los que perseveran en su justicia. En el griego se lee: *de la gloria de Dios*. Y esperamos conseguir esta gloria por las promesas y mérito de Jesu-Cristo.

* Ephes. ii. 18.

3 Non solùm autem, sed et gloriamur in tribulationibus*: scientes quòd tribulatio patientiam operatur,

4 Patientia autem probationem, probatio verò spem,

5 Spes autem non confundit: quia charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis.

6 ¡Ut quid enim Christus, cùm adhuc infirmi essemus†, secundùm tempus pro impiis mortuus est?

7 Vix enim pro justo quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori.

8 Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cùm adhuc peccatores essemus, secundùm tempus

9 Christus pro nobis mortuus est: multò igitur magis nunc iustificati in sanguine ipsius, salvi erimus ab ira per ipsum.

1 Un hábito y costumbre de sufrir con gusto toda suerte de calamidades por amor de Dios.

2 Con la que nos purificamos y conocemos cuán débiles son nuestras fuerzas, y que todo lo debemos á la gracia: y con este conocimiento crecemos en la verdadera piedad y en la justicia.

3 Este mismo conocimiento nos hace confiar mas y mas en la bondad de Dios, desconfiando enteramente de nosotros.

4 Como sucede á los que despues de haber esperado conseguir alguna cosa, se hallan burlados y frustrados de su esperanza. Tales son los que no tienen otro apoyo que la palabra ó el poder de los hombres. Mas no experimentaremos esto, si nos fundamos en la bondad y en las promesas de Dios, las cuales no pueden faltar, si nosotros ántes no faltamos.

5 En este descaecimiento espiritual, y en esta corrupcion del pecado en que nacen todos los hombres incapaces de hacer cosa alguna que pueda ser agradable á Dios,

* Jacob. i. 3.

3 Y no solamente esto, mas nos gloriamos tambien en las tribulaciones: sabiendo que la tribulacion obra paciencia¹,

4 Y la paciencia prueba², y la prueba esperanza³,

5 Y la esperanza no trae confusion⁴: porque la caridad de Dios está difundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que se nos ha dado.

6 ¡Pues á qué fin Christo, cuando aun estabamos enfermos⁵, murió á su tiempo⁶ por unos impíos⁷?

7 Porque apénas hay quien muera por un justo*; aunque alguno se atreva á morir por un bienhechor.

8 Mas Dios hace brillar su caridad en nosotros: porque aun cuando eramos pecadores, en su tiempo

9 Murió Christo por nosotros: Pues mucho mas ahora que somos justificados por su sangre, serémos salvos de la ira por él mismo⁹.

ni merecer la menor gracia de su bondad. Enfermos, *pecadores*, enemigos de Dios.

6 Anunciado por los profetas, y esperado despues de tantos siglos por los fieles. S. GERÓNIMO.

7 Por unos impíos como nosotros, que á la corrupcion de nuestra naturaleza hemos añadido una infinidad de pecados actuales de malicia ó de impiedad. Y S. AGUSTIN *Epist. lix. ad Paul. Hos dixit impios quos infirmos.*

8 Hace oposicion al v. precedente; porque por un bienhechor ha habido quien dió la vida; pero no por un justo, y mucho ménos por pecadores, como lo hizo Cristo.

9 Si Cristo murió por nosotros cuando aun eramos enemigos de Dios, ¡cuánto mayor motivo tendrémos ahora, que hemos sido justificados por el precio infinito de su sangre, de esperar que por los méritos del mismo nos preservará Dios de la condenacion eterna, que es el último efecto de su ira sobre los pecadores?

† *Hebraeor. ix. 14. i. Petr. iii. 18.*

10 Si enim cùm inimici essemus, reconciliati sumus Deo per mortem Filii ejus: multò magis reconciliati, salvi erimus in vita ipsius.

11 Non solùm autem: sed et gloriamur in Deo per Dominum nostrum Jesum Christum, per quem nunc reconciliationem accepimus.

12 Propterea sicut per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors, et ita in omnes homines mors pertransiit, in quò omnes peccaverunt.

13 Usque ad legem enim peccatum erat in mundo: peccatum autem non imputabatur, cùm lex non esset.

14 Sed regnavit mors ab Adam usque ad Moysen etiam in eos, qui non peccaverunt in similitudinem prævaricationis Adæ, qui est forma futuri.

15 Sed non sicut delictum, ita et donum. Si enim unius delicto

1 Nos prometemos y hacemos alarde, que Dios nos lo dará todo por los méritos de Jesu-Cristo, que es el mas firme fundamento de esta grande confianza.

2 Aquí queda suspenso el sentido por un paréntesis hasta el v. 18. en que acabará la comparacion.

3 El pecado no era imputado á los hombres como una transgresion y un desprecio formal de la voluntad de Dios, que les hubiese sido declarada por la imposicion de pena determinada; pero era castigado con pena eterna, como efecto de la voluntad corrompida. Los judíos á quienes Dios habia declarado su voluntad, habiéndoles dado una ley escrita y penal, eran ademas prevaricadores y transgresores, quando desobedecian á esta ley. Mas los infieles quando hacian lo que condena la recta razon, eran castigados como violadores de la ley natural: y no como transgresores de una ley penal, que los sujetase á castigos lega-

10 Porque si siendo enemigos fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo; mucho mas estando ya reconciliados, serémos salvos por su vida.

11 Y no tan solamente esto; mas nos gloriamos tambien en Dios¹ por nuestro Señor Jesu-Christo, por quien ahora hemos recibido la reconciliacion.

12 Por tanto así como por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte; así tambien pasó la muerte á todos los hombres por aquel, en quien todos pecaron².

13 Porque hasta la ley el pecado estaba en el mundo: mas no era imputado el pecado quando no habia ley³.

14 Esto no obstante reinó la muerte desde Adam hasta Moises, aun en aquellos que no habian pecado con una transgresion semejante á la de Adam⁴, el que es figura⁵ de aquel que habia de venir.

15 Mas no es el don como el pecado⁶. Porque si por el peca-

les y determinados.

4 Como los niños, que solo tenian el pecado original, y los otros hombres, los cuales aunque reos, no lo eran como Adan. S. AGUST. de Bapt. parv. lib. i. cap. xi.

5 De Jesu-Cristo, á quien S. PABLO en otro lugar llama el segundo Adan; porque como Adan comunicó á sus hijos una vida de pecado, así Jesu-Cristo dió á los suyos una vida de justicia.

6 Parecia natural que el apóstol volviese á tomar aquí la comparacion que comenzó en el v. 12.; mas habiendo dicho en el v. 14. que Adan era la figura de Jesu-Cristo, parece que se reprende á sí mismo, haciendo ver ántes de pasar adelante, que los bienes que nos grangeó Jesu-Cristo son mucho mayores que el mal que nos causó Adan. Y así dice: es grande la diferencia que hay entre la gracia que comunica el nuevo Adan, y el pecado del viejo, que contraen todos los hombres que nacen, y que

multi mortui sunt: multò magis gratia Dei et donum in gratia unius hominis Jesu Christi in plures abundavit.

16 Et non sicut per unum peccatum, ita et donum. Nam iudicium quidem ex uno in condemnationem: gratia autem ex multis delictis in justificationem.

17 Si enim unius delicto mors regnavit per unum: multò magis abundantiam gratiæ, et donationis, et justitiæ accipientes, in vita regnabunt per unum Jesum Christum.

18 Igitur sicut per unius delictum in omnes homines in condemnationem: sic et per unius justi-

do de uno muriéron muchos: mucho mas la gracia de Dios y el don por la gracia de un solo hombre, que es Jesu-Christo, abundó sobre muchos.

16 Y no fué el don¹, como el pecado por uno². Porque el juicio á la verdad fué de un pecado para condenacion: mas la gracia fué de muchos delitos para justificacion³.

17 Porque si por el pecado de uno reinó la muerte por un solo hombre⁴; mucho mas reinarán en vida⁵ por un solo Jesu-Christo, los que reciben la abundancia de la gracia, y del don, y de la justicia.

18 Pues como por el pecado de uno solo⁶ cayéron todos los hombres en condenacion; así tambien

los sujeta á la muerte; puesto que la gracia en aquellos á quien se comunica, causa efectos mas estupendos para el bien, que el pecado de Adan para el mal. El *plures* aquí no es comparativo: y así el griego dice: *in multos*.

1 Los bienes que recibimos por la gracia de Jesu-Christo.

2 El griego: *por uno que pecó*.

3 Porque si el delito de uno solo nos hizo culpables desde que fuimos concebidos, y por esto nos condenó Dios á la muerte, y á todas las penas que la preceden y que la acompañan; la gracia de la justificacion nos es comunicada por los méritos de Jesu-Christo, no solo despues de aquel primer pecado, que hemos contraido en Adan por nuestro primer origen, sino despues tambien de una infinid de pecados actuales, que hemos cometido.

4 Esta es una consecuencia del v. precedente.

5 Eterna y bienaventurada.

6 El griego: *por un pecado, &c. por una justificacion*. Para la inteligencia literal de este versículo, debe suplirse lo que por la figura elipsis falta, de este modo: *Sicut per unius delictum in omnes homines reatus pertransiit, &c. Sic et per unius justitiam donum gratiæ pertransiit in omnes homines, &c.* Aquí vuelve á tomar el apóstol la comparacion del v. 12. entre Adan y Jesu-Christo,

la cual se reduce á este punto capital: que la justicia y la obediencia de Jesu-Christo han dado la salud y la vida á aquellos, á quienes el pecado y la desobediencia de Adan habian precipitado en la muerte y en la condenacion. En el v. 12. dice, que el pecado *entró en el mundo por un hombre solo*, y habla de solo Adan; porque aunque Eva contribuyó en su manera á la propagacion del pecado; pero el apóstol lo atribuye al hombre, como cabeza y primer principio, que es de esta propagacion. Prosigue diciendo, *que por el pecado vino la muerte*, esto es la del cuerpo, y la del alma, que es el mismo pecado. Añade, *que la muerte pasó á todos los hombres*, esto es, que todos los hombres, que descienden y descenderán de Adan hasta el fin del mundo por la via de la generacion ordinaria, están sujetos y quedan condenados á morir por aquel solo en quien, como cabeza, principio y raiz del género humano, pecáron todos; y en cuya naturaleza corrompida han contraido todos los hombres, y continuarán contrayendo de padres á hijos el pecado original, al paso que por la generacion vayan participando de esta naturaleza corrompida: al modo que el vicio, que se halla en la raiz de un árbol, se comunica á todas sus ramas y frutos. Quedando preservada de la comun culpa la beatísima Virgen María. *Concilio de Trento Sess. v.*

tiam in omnes homines in justificationem vitæ.

19 Sicut enim per inobedientiam unius hominis, peccatores constituti sunt multi: ita et per unius obeditionem, iusti constituentur multi.

20 Lex autem subintravit ut abundaret delictum. Ubi autem abundavit delictum, superabundavit gratia.

21 Ut sicut regnavit peccatum in mortem: ita et gratia regnet per iustitiam in vitam æternam, per Jesum Christum Dominum nostrum.

por la justicia¹ de uno solo, irán todos los hombres en justificación de vida.

19 Porque como por la desobediencia de un solo hombre muchos² fueron hechos pecadores; así también serán muchos hechos justos por la obediencia de uno solo.

20 Y sobrevino la ley³, para que abundase el pecado. Mas cuando creció el pecado, sobrepujó la gracia.

21 Para que como reinó el pecado para muerte; así también reine la gracia por justicia⁴ para vida eterna por Jesu-Cristo nuestro Señor.

CAPITULO VI.

Por el uso y fin del bautismo muestra, que la justicia que recibimos en Cristo, es nuestra santidad. Nueva vida, en la cual ha de vivir todo cristiano, obedeciendo á Dios, y conservándose puro en su presencia.

QUID ergo dicemus? ¿Permanebimus in peccato ut gratia abundet?

2 Absit. Qui enim mortui sumus peccato, ¿quomodo adhuc vivemus in illo?

3 ¿An* ignoratis quia quicumque baptizati sumus in Christo Je-

PUES qué dirémos? ¿Perseveraremos en el pecado, para que crezca la gracia?

2 No lo permita Dios: porque los que hemos muerto al pecado⁵, ¿cómo viviremos aun en él?

3 ¿O no sabeis, que todos los que hemos sido bautizados en Je-

1 Por el mérito de la justicia y de la santidad de un solo *Hombre Dios*, reciben los hombres la remision de los pecados, la justicia interior, la santidad, que los conduce á la vida eterna.

2 Todos.

3 La ley fué puesta entre el pecado de Adán, y la redencion de Jesu-Cristo; y bajo de ella se cometieron mayores pecados, y en mayor número, que los que habian sido cometidos desde Adán hasta Moises: no porque el fin de la ley fuese que se multiplicasen los pecados; ántes por el contrario fué dada para poner freno al desarreglo de los hombres. Mas como la ley, cuando es sola, no hace mas que irritar los malos deseos; el designio que tuvo Dios dando la ley, fué el de humillar el orgullo del hom-

bre, convenciéndole con sus propias caidas de la estremada flaqueza, á que le habia reducido el pecado, y haciéndole conocer, que tenia necesidad de otro remedio mas poderoso que la ley, para ser curado de sus llagas. S. AGUSTIN, y S. TOMAS.

4 Cuyo principal efecto es purificar los hombres de sus delitos, y poner en su corazon deseos eficaces de vivir santamente, para que lleguen á la posesion de la eterna felicidad en la gloria por los méritos y gracia de Jesu-Cristo.

5 En el bautismo, renunciando al pecado solemnemente. ¿Cómo serémos tan desatinados, que le hagamos aun vivir en nosotros, volviendo á él? ¿O cómo pretendémos vivir á la gracia, continuando en los desórdenes antiguos?

* Galat. iii. 27.

su, in morte ipsius baptizati sumus?

4 Consepulti enim sumus cum illo per baptismum in mortem: ut quomodo Christus surrexit à mortuis per gloriam Patris *, ita et nos in novitate vitæ ambulemus.

5 Si enim complantati facti sumus similitudini mortis ejus: simul et resurrectionis erimus.

6 Hoc scientes, quia vetus homo noster simul crucifixus est, ut destruat corpus peccati, et ultra non serviamus peccato.

7 Qui enim mortuus est, justificatus est à peccato.

8 Si autem mortui sumus cum Christo: credimus quia simul etiam vivemus cum Christo:

9 Scientes quòd Christus resurgens ex mortuis jam non moritur,

su-Christo¹, hemos sido bautizados en su muerte?

4 Porque somos sepultados con él en muerte por el bautismo: para que como Christo resucitó de muerte á vida por la gloria del Padre; así tambien nosotros andemos en novedad de vida².

5 Porque si fuimos plantados juntamente con él á la semejanza de su muerte: lo seremos tambien á la de su resurreccion³.

6 Sabiendo esto, que nuestro viejo hombre ha sido crucificado juntamente con él, para que sea destruido el cuerpo del pecado, y no sirvamos ya mas al pecado⁴.

7 Porque el que es muerto, libre está del pecado⁵.

8 Y si somos muertos con Christo: creemos, que juntamente viviremos tambien con Christo⁶:

9 Ciertos, que habiendo Christo resucitado de entre los muertos,



1 Que los que nos hemos unido con Jesu-Christo por el bautismo, como los miembros con su cabeza, lo hemos sido para ser semejantes á Jesu-Christo muerto, puesto que hemos muerto por el bautismo á cuanto es pecado.

2 La muerte de Jesu-Christo, su sepultura y resurreccion, son el principio y el modelo de nuestra muerte al pecado, y de nuestra resurreccion á la justicia. El bautismo para nuestra alma es lo que la cruz y el sepulcro fué para Jesu-Christo. Su cuerpo murió en la cruz á la vida mortal y corruptible que traia de Adan. Despues de haber sido depositado muerto en el sepulcro, salió vivo de él con una vida nueva, inmortal é incorruptible. Así el hombre por el bautismo muere á la vida del pecado, que trae de Adan. El agua del bautismo es como el sepulcro, en donde ha sido enterrado, y de donde ha salido con una vida nueva de justicia, que le ha sido dada por Jesu-Christo por el poder admirable, y lleno de gloria de su Padre.

3 Unidos, é incorporados con Jesu-Cris-

to, como lo es la pua, que se injerta en el tronco, para morir y para resucitar, como él y con él, segun queda referido.

4 S. PABLO distingue en nosotros dos hombres, el viejo y el nuevo. *El hombre viejo*, que llama tambien *el cuerpo del pecado*, es la concupiscencia, principio funesto de toda suerte de pecados, y llamado por esta razon *el cuerpo del pecado*. Y como esta concupiscencia ejerce principalmente su imperio por medio de los sentidos y de las pasiones, valiéndose del ministerio del cuerpo; por esta razon Jesu-Christo, segun SAN PABLO, crucificó juntamente consigo *nuestro hombre viejo*; porque su carne, semejante esteriormente á la nuestra, aunque muy santa y muy pura, representaba sobre la cruz nuestro cuerpo inficionado por la concupiscencia, manifestando que lo crucificaba en nuestro nombre.

5 El que ha muerto por el bautismo, no está ya debajo de la servidumbre del pecado. Un esclavo cuando muere, queda libre de la esclavitud en que estaba.

6 Con la nueva vida de la gracia.

* Coloss. ii. 12. Ephes. iv. 23.

Hebræor. xii. 1. 1. Petr. ii. 1.

mors illi ultra non dominabitur.

10 Quòd enim mortuus est peccato, mortuus est semel: quòd autem vivit, vivit Deo.

11 Ita et vox existimate, vos mortuos quidem esse peccato, viventes autem Deo, in Christo Jesu Domino nostro.

12 Non ergo regnet peccatum in vestro mortali corpore ut obediatis concupiscentiis ejus.

13 Sed neque exhibeatis membra vestra arma iniquitatis peccato: sed exhibete vos Deo, tamquam ex mortuis viventes: et membra vestra arma justitiæ Deo.

14 Peccatum enim vobis non dominabitur: non enim sub lege estis, sed sub gratia.

15 ¿Quid ergo? peccabimus, quoniam non sumus sub lege, sed

ya no muere; la muerte no se enseñoreará mas de él.

10 Porque en cuanto al haber muerto por el pecado, murió una vez¹: mas en cuanto al vivir, vive para Dios².

11 Así tambien vosotros consideraos, que estais de cierto muertos al pecado, pero vivos para Dios en nuestro Señor Jesu-Christo.

12 Por tanto no reine el pecado³ en vuestro cuerpo mortal⁴, de modo que obedezcais á sus concupiscencias⁵.

13 Ni ofrezcais vuestros miembros al pecado por instrumentos de iniquidad: mas ofreceos á Dios, como resucitados de los muertos: y vuestros miembros á Dios, como instrumentos de justicia⁶.

14 Porque el pecado no os dominará: puesto que no estais bajo de la ley, sino de la gracia⁷.

15 ¿Pues qué? pecarémos, porque no estamos bajo de la ley, si-

1 Porque siendo de infinito precio el mérito de su muerte, bastó que muriese una vez para destruir al pecado.

2 Mas en cuanto á la vida que tiene ahora despues de su resurreccion. vive para Dios: vive una vida toda divina, inmortal y gloriosa.

3 Por el pecado se entiende aquí y mas adelante la concupiscencia, esto es, la inclinacion violenta que tenemos á amarnos, á referirlo todo á nosotros, á amar á las criaturas por sí mismas, á buscar en ellas, y no en Dios nuestra felicidad. SAN PABLO la llama *pecado*, porque viene del pecado, y nos inclina á él.

4 Y como tal espuesto á toda la corrupcion y miseria. El cuerpo es como el asiento y morada de la concupiscencia; y los miembros del cuerpo son las armas, de que se sirve para combatir contra el espíritu.

5 La concupiscencia permanece en el hombre aun despues del bautismo: mas no reina en él, á no ser que el hombre se haga nuevamente su esclavo, obediendo voluntariamente á sus deseos desarreglados.

6 Sirviéndose de ellos como de instrumentos para practicar obras de justicia y de piedad.

7 *Estais bajo de la ley.* Este era el estado del judío carnal, que esperando solamente de sus propias fuerzas el cumplimiento de la ley, y careciendo del espíritu de amor, que es solo el que la hace cumplir, quedaba siervo del pecado, y sujeto á la maldicion pronunciada por la ley; porque ó la quebrantaba abiertamente, ó si la observaba, era á semejanza de un esclavo por el temor del castigo. *Estar bajo de la gracia* es observar la ley por este espíritu de amor, que es propio de los hijos, y que Dios derrama en los corazones por los méritos de Jesu-Christo. Este es el estado del verdadero cristiano: este el de los justos del Antiguo Testamento. Pues aunque estos viviesen en tiempo de la ley, no vivian debajo de la ley, sino debajo de la gracia, viviendo de la fe, fundando toda su esperanza sobre los méritos del Mesías prometido, y sirviendo á Dios por amor.

sub gratia? Absit.

16 *¿Nescitis* quoniam cui exhibitis vos servos ad obediendum, servi estis ejus, cui obeditis, sive peccati ad mortem, sive obeditionis ad justitiam?*

17 *Gratias autem Deo quòd fuistis servi peccati, obedistis autem ex corde in eam formam doctrinæ, in quam traditi estis.*

18 *Liberati autem à peccato, servi facti estis justitiæ.*

19 *Humanum dico, propter infirmitatem carnis vestræ: sicut enim exhibuistis membra vestra servire inmunditiæ, et iniquitati ad iniquitatem, ita nunc exhibete membra vestra servire justitiæ in sanctificationem.*

20 *Cùm enim servi essetis peccati, liberi fuistis justitiæ.*

21 *¿Quem ergo fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis? Nam finis illorum mors est.*

22 *Nunc verò liberati à peccato, servi autem facti Deo, habetis fructum vestrum in sanctificatio-*

1 Hemos sido llamados á la libertad: mas no para abusar de esta libertad, entre-gándonos licenciosamente á las obras de la carne. *Galat. v. 13.*

2 No podeis tener mas que un Señor, y este será el que vosotros escogiereis. Si escogéis el pecado, seréis esclavos del pecado, y hallaréis la muerte: si obedecéis al Evangelio, hallaréis la justicia, y despues una vida eterna en la gloria.

3 Sobre la doctrina como sobre un molde habeis sido echados para conformaros con ella, y practicarla en todas vuestras acciones y costumbres. Este es el sentido,

* *Joann. viii. 34.*

no bajo de la gracia? No lo permita Dios¹.

16 *¿No sabeis, que á quien os ofreceis por siervos para obedecerle, sois siervos del mismo, á quien obedecéis, ó del pecado para muerte, ó de obediencia para justicia²?*

17 *Pero gracias á Dios que fuisteis siervos del pecado; mas habeis obedecido de corazon á aquella forma de doctrina, á que habeis sido entregados³.*

18 *Y libertados del pecado, habeis sido hechos siervos de la justicia⁴.*

19 *Cosa humana os digo por la flaqueza de vuestra carne⁵: que como para maldad ofrecisteis vuestros miembros, que sirviesen á la inmundicia, y á la iniquidad; así para santificacion ofreced ahora vuestros miembros, que sirvan á la justicia.*

20 *Porque cuando erais siervos del pecado, fuisteis libres de la justicia⁶.*

21 *¿Y qué fruto tuvisteis entón-ces en aquellas cosas, de que ahora os avergonzais? Pues el fin de ellas es muerte⁷.*

22 *Mas ahora que estais libres del pecado, y que habeis sido hechos siervos de Dios; teneis vues-*

que se percibe mas bien por el testo griego.

4 Se pasa de una esclavitud infame á otra feliz, y llena de perfecto gozo, que no se halla en la falsa libertad, que creen tener los que siguen sus pasiones.

5 Lo que yo os pido es lo ménos que puedo pedir en atencion á vuestra flaqueza; y así me contento con que hagais por Dios lo que hicisteis por el pecado.

6 Habeis sacudido el yugo de la justicia, abandonándoos á todo lo que le era contrario.

7 Todo el fruto, que se coge del pecado, es la muerte eterna.

ii. *Petr. ii. 19.*

nem, finem verò vitam æternam.

23 Stipendia enim peccati, mors. Gratia autem Dei, vita æterna, in Christo Jesu Domino nostro.

CAPITULO VII.

Como estamos exentos de la ley de Moises, y á qué fin. Del efecto, virtud y oficio de la ley. Y quien nos libra de su yugo.

AN ignoratis fratres (scientibus enim legem loquor) quia lex in homine dominatur quanto tempore vivit?

2 Nam * quæ sub viro est mulier, vivente viro, alligata est legi: si autem mortuus fuerit vir ejus, soluta est à lege viri.

3 Igitur, vivente viro, vocabitur adultera si fuerit cum alio viro: si autem mortuus fuerit vir ejus, liberata est à lege viri: ut non sit adultera si fuerit cum alio viro.

1 Por recompensa de esta dichosa esclavitud.

2 El estipendio ó soldada es la paga que se da al soldado. El pecado tiene sus soldados, y Dios tiene los suyos. La recompensa de los que sirven al pecado, es la muerte eterna. La que da Dios á los suyos, que es la vida eterna, es al mismo tiempo una justa recompensa que se da á las obras buenas, y una gracia que se concede misericordiosamente por amor de Jesu-Cristo; porque nuestros mismos méritos son dones de Dios, y la vida eterna con las buenas obras, que nos conducen á ella, nos ha sido preparada de toda eternidad por una misericordia enteramente gratuita. S. AGUST. *Ench. cap. cvii.*

3 El apóstol, despues de una larga digresion, viene á la prueba de lo que habia dicho en el capítulo precedente, que los fieles habiendo muerto una vez, y resucitados espiritualmente con Jesu-Cristo, no están ya bajo del dominio de la ley: porque esta prohíbe al hombre indócil y peca-

tro fruto¹ en santificacion, y por fin la vida eterna.

23 Porque los rages del pecado son muette²: mas la gracia de Dios es vida perdurable en nuestro Señor Jesu-Christo.

POR ventura ignorais, hermanos (pues hablo con los que saben la ley) que la ley tiene señorío sobre el hombre todo el tiempo que vive³?

2 Porque la muger que está sujeta á marido, mientras que vive el marido, atada está á la ley⁴: mas cuando muere su marido, suelta queda de la ley del marido.

3 Pues si viviendo el marido, fuere hallada con otro hombre, será llamada adúltera: mas si murie- re su marido, libre es de la ley del marido: de manera que no es adúltera si estuviere con otro marido.

dor todos los malos deseos, domina mientras vive, esto es, mientras no ha muerto en él el hombre viejo, que es la concupiscencia: le amenaza y le castiga, sin hacerle por esto mas dócil. Mas si viene á destruirse en él el hombre viejo, entónces no le dominará ya la ley, porque no tendrá ya en sí ninguna cosa, que se revele contra él. Se puede tambien entender *mientras vive* el hombre, esto es, mientras está con vida; porque despues de muerto cesa la obligacion de la ley. SANTO TOMAS.

4 Del matrimonio. En esta comparacion distingue S. PABLO tres cosas: la muger, la ley del matrimonio, y el marido. Y en la aplicacion compara cada uno de nosotros con la muger: nuestro hombre viejo con el marido, y la ley, que prohíbe los malos deseos, con la ley del matrimonio. Como la muger queda libre de la ley del matrimonio por la muerte de su marido; así nosotros quedamos libres del dominio de la ley por la muerte del hombre viejo.

* 1. *Corinth. vii. 39.*

4 Ita que fratres mei et vos mortificati estis legi per corpus Christi: ut sitis alterius, qui ex mortuis resurrexit, ut fructificemus Deo.

5 Cùm enim essemus in carne, passiones peccatorum, quæ per legem erant, operabantur in membris nostris, ut fructificarent morti.

6 Nunc autem soluti sumus à lege mortis, in qua detinebamur, ita ut serviamus in novitate spiritus, et non in vetustate litteræ.

7 ¿Quid ergo dicemus? ¿lex peccatum est? Absit. Sed peccatum non cognovi, nisi per legem: nam concupiscentiam nesciebam, nisi lex diceret *: Non concupisces.

8 Occasione autem accepta, peccatum per mandatum opera-

4 Así tambien vosotros, hermanos míos, muertos estais á la ley por el cuerpo de Christo¹, para que seais de otro², del que resucitó de entre los muertos, á fin de que demos fruto á Dios³.

5 Porque miétras estábamos en la carne, los afectos de los pecados, que eran por la ley, obraban en nuestros miembros, para dar fruto á la muerte⁴.

6 Mas ahora sueltos estamos de la ley de muerte⁵, en la cual estábamos presos, para que sirvamos en novedad de espíritu⁶, y no en vejez de letra.

7 ¿Pues qué diremos? ¿La ley es pecado⁷? En ninguna manera. Mas yo no conocí al pecado, sino por la ley: porque no conocía la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás⁸.

8 Y el pecado, tomando ocasion por el mandamiento obró¹⁰ en mí

1 Por la muerte del cuerpo de Jesu-Cristo sobre la cruz. Vosotros estabais comprendidos y encerrados en Jesu-Cristo. Su cuerpo sacrificado sobre la cruz ocupaba vuestro lugar y os representaba; y por consiguiénte su muerte representaba tambien la vuestra: y moria para haceros libres de la ley; por lo que muriendo vosotros con él, estais muertos á la ley. El CRISÓSTOMO.

2 El griego: *de otro esposo*. Jesu-Cristo, que es esposo no solamente de la iglesia en general, sino tambien de cada alma en particular, quando está unida con él por caridad.

3 Y por la fecundidad de su gracia demos frutos de buenas obras, para que Dios sea honrado y glorificado. Hace alusion á la comparacion que ha propuesto del matrimonio.

4 Quando estábamos debajo del dominio de la concupiscencia, nuestros afectos pecaminosos, que la ley condenaba sin curarlos, se despertaban con ocasion de las mismas prohibiciones de esta ley, haciendo que los miembros de nuestro cuerpo sirviesen á las obras de iniquidad, que nos daban la

muerte.

5 Que nos causaba la muerte, no por sí misma, sino por la violencia de nuestras pasiones, irritadas por las mismas prohibiciones de la ley. Segun el testo griego: *estamos libres de la ley, habiendo muerto á aquello en que nos detenia presos*.

6 Con un corazon nuevo que habemos recibido del nuevo Adan, y no debajo del imperio de la concupiscencia, que habiamos heredado del viejo, y al que nos sujetaba la letra de la ley.

7 El apóstol previene la mala consecuencia que se podia sacar de la doctrina de los dos versículos precedentes.

8 La causa del pecado.

9 No quiere decir el apóstol, que los hombres no tuviesen algun conocimiento del pecado ántes de la ley escrita; sino solamente que hay muchas faltas, que los hombres no tenian por pecados ántes que la ley se las hubiera hecho conocer, prohibiéndolas. Tales son los malos deseos. S. GERÓN.

10 La concupiscencia irritada por la prohibicion de la ley.

* Exod. xx. 17.

Deuter. v. 21.

tum est in me omnem concupiscentiam. Sinè lege enim peccatum mortuum erat.

9 Ego autem vivebam sinè lege aliquando. Sed cùm venisset mandatum, peccatum revixit.

10 Ego autem mortuus sum: et inventum est mihi mandatum, quod erat ad vitam, hoc esse ad mortem.

11 Nam peccatum occasione accepta per mandatum, seduxit me, et per illud occidit.

12 Itaque * lex quidem sancta, et mandatum sanctum, et justum, et bonum.

13 ¿Quod ergo bonum est, mihi factum est mors? Absit. Sed peccatum, ut appareat peccatum, per bonum operatum est mihi mortem: ut fiat supra modum peccans peccatum per mandatum.

14 Scimus enim quia lex spiritalis est: ego autem carnalis sum venundatus sub peccato.

toda concupiscencia: porque sin la ley el pecado ¹ estaba muerto.

9 Y yo vivia sin ley ² en algun tiempo: mas cuando vino el mandamiento, revivió el pecado.

10 Y yo he sido muerto: y el mandamiento que me era para vida, fué hallado serme para muerte ³.

11 Porque el pecado ⁴, tomando ocasion del mandamiento, me engañó, y por él me mató.

12 Y así la ley en verdad es santa ⁵; y el mandamiento santo, y justo, y bueno ⁶.

13 ¿Luego lo que es bueno se ha hecho muerte para mí ⁷? No por cierto: sino que el pecado, para mostrarse pecado, engendró en mí la muerte por lo bueno: á fin que el pecado se haga sobremenera maligno por el mandamiento ⁸.

14 Porque sabemos que la ley es espiritual ⁹: mas yo soy carnal ¹⁰, vendido debajo del pecado.



1 Como adormecido; y por esto el hombre sin remordimiento alguno se entregaba á sus malos deseos; porque no conocia la injusticia y malicia que se ocultaba en ellos. *Pecado por concupiscencia.*

2 Porque obraba sin remordimiento de conciencia, no conociendo el estado funesto de muerte á que me reducía el pecado. Habla en persona de su nacion.

3 Habiéndose rebelado mis pasiones con ocasion del mandamiento, merecí la muerte eterna por una transgresion manifiesta de la ley. S. Agust.

4 Esta maligna inclinacion al pecado irritándose mas con la misma prohibicion, me hizo insensiblemente consentir en quebrantar la ley, y me acarreó la pena de muerte por el mismo mandamiento, que descubriéndome el mal del pecado, y la obligacion que tenia de evitarle, solo sirvió para que le cometiese con mayor malicia, y con mayor desprecio de la ley.

5 Es santa y pura en sí misma.

6 No manda al hombre cosa que no sea

justa y conforme á la recta razon.

7 Esta es una objecion que se propone el apóstol sobre lo mismo que acaba de decir, *que la ley es santa.*

8 No por cierto; mas Dios ha permitido que el pecado, esta inclinacion al pecado, que hay en mí, me ocasione la muerte por el mandamiento mismo, que es bueno en sí, y que debía grangearme la vida, si hiciese de él un buen uso, haciendo conocer mejor á los hombres lo que es pecado, y hasta donde llega el esceso de su malignidad y corrupcion; como si se conociese la malignidad y corrupcion de una enfermedad, que matase á los enfermos con los mismos remedios, los mas inocentes, los mas saludables y los mas capaces de restituirles la salud.

9 Y manda cosas espirituales, como son el amor de Dios, y del prójimo, la aversion al pecado, y el desapego de todo lo carnal, y sensible.

10 Tengo inclinaciones carnales, y directamente opuestas á lo que la ley ordena, giemiendo como esclavo bajo la tirania del

* 1. *Timoth.* i. 8.

15 Quod enim operor, non intelligo: non enim quod volo bonum, hoc ago: sed quod odi malum, illud facio.

16 Si autem quod nolo, illud facio: consentio legi, quoniam bona est.

17 Nunc autem jam non ego operor illud, sed quod habitat in me, peccatum.

18 Scio enim quia non habitat in me, hoc est in carne mea, bonum. Nam velle, adjacet mihi: perficere autem bonum, non invenio.

19 Non enim quod volo bonum, hoc facio: sed quod nolo malum, hoc ago.

20 Si autem quod nolo, illud facio: jam non ego operor illud, sed quod habitat in me, peccatum.

pecado: reconozco lo que es justo, condeno lo malo, apruebo lo bueno; mas con todo esto mi voluntad permanece enemiga de la ley, y esclava del pecado y de mis pasiones, si no la asiste la gracia de Jesu-Cristo.

1 Porque lo quiero con una voluntad lánguida, y mas bien por un espíritu de temor servil, que es el propio de la ley, que por el de la caridad y de la verdadera libertad que pertenece al Evangelio.

2 Con una aversion endeble é ineficaz.

3 Esta misma repugnancia que yo encuentro para hacer el mal, da á entender claramente que es buena la ley que lo condena. Hasta aquí ha mostrado el apóstol, que la ley cuando es sola, da lugar á la abundancia del pecado; y ha hecho tambien ver la tiranía que ejerce la concupiscencia sobre aquellos, que estando debajo de la ley, conocen sus obligaciones sin amarlas. Ahora va á representar los combates que tiene que sostener el hombre, aun despues de haber sido justificado por la gracia, contra la concupiscencia, la cual hace continuos esfuerzos para volver á tomar su antiguo imperio, y dominio sobre él mismo.

4 Ahora que por la gracia de Jesu-Cristo he sido librado de la tiranía de la con-

15 Porque lo que hago, no lo entiendo; porque no hago lo bueno que quiero¹: mas lo malo que aborrezco², aquello hago.

16 Y si lo que yo no quiero, aquello hago: apruebo la ley, como buena³.

17 De manera que yo ya no obro aquello, sino el pecado que mora en mí⁴.

18 Porque sé, que no mora en mí, esto es, en mi carne, lo bueno⁵. Porque el querer lo bueno, está en mí: mas no alcanzo cómo cumplirlo⁶.

19 Porque lo bueno que quiero, esto no lo hago⁷: mas lo malo que no quiero⁸, esto hago.

20 Y si hago⁹ lo que no quiero¹⁰, ya no lo obro yo, sino el pecado¹¹, que mora en mí¹².

cupiscencia, que reinaba debajo de la ley, no soy yo ya el que cometo el mal como en otro tiempo cuando era pecador, y cuando consentia en los movimientos desarreglados que se escitaban en mi carne; sino la concupiscencia es la que obra en mí, sin que yo dé mi consentimiento, ni los miembros de mi cuerpo.

5 Sé que en esta carne corrompida en donde reside la concupiscencia, no hay nada que me incline al bien; y por el contrario, no hay cosa que no me arrastre al mal. S. AGUST.

6 Mi voluntad renovada por el Espíritu Santo, se va á Dios con un santo ardor, y desea entregarse toda á él. Mas la carne escita en mí deseos contrarios á los del espíritu; por lo cual sucede frecuentemente, que mis buenos deseos y propósitos quedan sin efecto, y no se cumplen sino imperfectamente.

7 No obedezco á la ley con una sumision tan perfecta como deseo.

8 Experimento á pesar mio movimientos desarreglados, que combato y que condeno.

9 Segun la parte inferior.

10 Segun la superior.

11 La concupiscencia, que es verdadera raiz de este mal.

12 En la parte inferior de mi alma. En

21 Invenio igitur legem, volenti mihi facere bonum, quoniam mihi malum adjacet:

22 Condelector enim legi Dei secundum interiorem hominem:

23 Video autem aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meæ, et captivantem me in lege peccati, quæ est in membris meis.

24 Infelix ego homo, ¿quis me liberabit de corpore mortis hujus?

25 Gratia Dei per Jesum Christum Dominum nostrum. Igitur ego ipse mente servio legi Dei: carne autem, legi peccati.

21 Así queriendo yo hacer el bien¹, hallo la ley², de que el mal³ reside en mí⁴:

22 Porque yo me deleito en la ley de Dios, segun el hombre interior⁵.

23 Mas veo otra ley en mis miembros, que contradice á la ley de mi voluntad, y me lleva esclavo á la ley del pecado, que está en mis miembros.

24 ¡Miserable hombre de mí! ¿Quién me librará del cuerpo de esta muerte⁶?

25 La gracia de Dios por⁷ Jesu-Christo nuestro Señor. Luego yo mismo con el espíritu sirvo á la ley de Dios; y con la carne á la ley del pecado.

CAPITULO VIII.

De la seguridad de los que son miembros de Cristo, y de los frutos del Espíritu Santo en ellos. De la esperanza. De la paciencia en la cruz. Del amor entre Dios y sus hijos. De su predestinacion.

NIHIL ergo nunc damnationis est iis, qui sunt in Christo Jesu: qui non secundum carnem ambulant.

PUES ahora nada de condenacion tienen los que están en Jesu-Christo⁸: los cuales no andan segun la carne.

mi, esto es, en mi carne, vv. 17. 18. La palabra *mi* se toma en este verso primeramente por el espíritu, y despues por la carne, por un tropo que se llama sinécdoque, por el cual se atribuye el nombre del todo á cada una de sus partes.

1 Con perfeccion, y sin repugnancia. S. AGUST.

2 La ley ó inclinacion de la carne, que es la fuente de todos los males.

3 La concupiscencia.

4 Tan estrechamente unida y apegada, que no puedo por mí mismo desasirme de ella; porque se halla derramada en todas las partes de mi cuerpo, y en las facultades de mi alma.

5 Apruebo con mi entendimiento, y abrazo con mi voluntad la ley divina, segun el hombre interior, segun la razon iluminada de la gracia, y fortificada del Espíritu del Señor; mas siento en el hombre exterior otra ley, la concupiscencia, que con movimientos contrarios á la razon, batalla con la mayor violencia contra la ley de Dios,

que apruebo segun mi espíritu, y me obliga á sentir los movimientos y deseos del pecado, aunque yo no consiento en ellos. La concupiscencia tiene cautivo al hombre justo; porque aunque no domina en él, esto no obstante habita siempre en él. Es una especie de cautiverio no poderse librar de un tal enemigo; y un estado muy triste hallarse cada momento en peligro de volver á caer en la esclavitud. S. JUAN CRISÓST.

6 De este cuerpo mortal y carnal.

7 No la naturaleza, no la ley de Moises, sino la gracia de Dios por los méritos de Jesu-Christo, será la que libre mi alma de la tiranía de la concupiscencia, que escita en mí movimientos perniciosos y deseos desordenados. El griego: *gracias doy á Dios*. Gracias á Dios que esta libertad me vendrá por los méritos de Jesu-Christo. Por esta doctrina establecen los PP. griegos y latinos la necesidad de la gracia interior contra Pelagio.

8 Que se han unido á Jesu-Christo por la fe y por la caridad. En estos no se halla

2 Lex enim spiritûs vitæ in Christo Jesu liberavit me à lege peccati et mortis.

3 Nam quod impossibile erat legi, in quo infirmabatur per carnem: Deus Filium suum mittens in similitudinem carnis peccati, et de peccato damnavit peccatum in carne,

4 Ut justificatio legis impleretur in nobis, qui non secundum carnem ambulamus, sed secundum spiritum.

5 Qui enim secundum carnem sunt, quæ carnis sunt, sapiunt. Qui verò secundum spiritum sunt, quæ sunt spiritûs, sentiunt.

6 Nam prudentia carnis, mors est: prudentia autem spiritus, vita, et pax.

7 Quoniam sapientia carnis inimica est Deo: legi enim Dei non est subjecta: nec enim potest.

nada, que sea digno de condenacion, porque la concupiscencia no los domina. Es verdad que no están libres de ella enteramente, porque como viven todavía, sienten sus movimientos; mas no son culpables, mientras no se vayan en pos de ella por un libre consentimiento de la voluntad. SAN AGUST.

1 Porque la ley del Evangelio, que es espiritual, da la verdadera vida.

2 Me ha librado de la maldicion de la ley, que ocasionalmente causa el pecado, y la muerte del alma. Y me hace vencedor de la concupiscencia por la gracia.

3 Verdadera carne y semejante á la de los pecadores, aunque sin pecado.

4 Este versículo es oscuro, y ha dado lugar á varias interpretaciones. Entre todas nos parece mas fundada la que dan San Juan Crisóstomo y Teofilacto, que advierten una figura llamada prosopopeya en la espresion *et de peccato damnavit peccatum*; por la cual el apóstol personifica al pecado, y el sentido del apóstol para hacer ver la eficacia de la redencion que Dios envió al

2 Porque la ley del espíritu¹ de vida en Jesu-Christo, me libró de la ley del pecado, y de la muerte².

3 Porque lo que era imposible á la ley, en cuanto era debilitada por la carne: enviando Dios á su Hijo en semejanza de carne de pecado³, aun del pecado condenó al pecado en la carne⁴,

4 Para que la justificacion de la ley se cumpliese en nosotros, que no andamos segun la carne, sino segun el espíritu⁵.

5 Porque los que son segun la carne, gustan de las cosas de la carne: mas los que son segun el espíritu, perciben las cosas, que son del espíritu⁶.

6 Porque la prudencia de la carne, es muerte: mas la prudencia del espíritu, es vida y paz⁷.

7 Porque el saber de la carne es enemigo de Dios⁸: puesto que no está sujeto á la ley de Dios: ni tampoco puede.

mundo por medio de su Hijo, es, que triunfó del *pecado* aun con el mismo *pecado*, como si dijéramos, venció y mató á sus enemigos con sus propias armas. Y que sea este el sentido, se ve, de que la conjuncion *et* en la Vulgata ó *καί* en el griego es enfática, y equivale á *etiam* aun; y solo así el verbo *damnavit* determina el sentido de *mitens πέμψας*, que de otro modo quedaria suspenso.

5 Para que cumplamos fielmente los preceptos de la ley.

6 Porque siendo esclavos de su concupiscencia, aman y encuentran su gusto en los bienes de la tierra; mas los que son animados del Espíritu de Dios, solo gustan de las cosas espirituales y de su ley santa, que es toda espiritual.

7 El amor de los bienes criados da la muerte á los que están poseidos de él: el amor de Dios y de su ley da la vida y la paz. Prudencia, esto es, *afecto*, *sabor*.

8 Porque el amor de las cosas de la carne declara la guerra á Dios.

8 Qui autem in carne sunt, Deo placere non possunt.

9 Vos autem in carne non estis, sed in spiritu: si tamen Spiritus Dei habitat in vobis. Si quis autem Spiritum Christi non habet, hic non est ejus.

10 Si autem Christus in vobis est: corpus quidem mortuum est propter peccatum, spiritus verò vivit propter justificationem.

11 Quòd si spiritus ejus, qui suscitavit Jesum à mortuis, habitat in vobis: qui suscitavit Jesum Christum à mortuis, vivificabit et mortalia corpora vestra, propter inhabitantem Spiritum ejus in vobis.

12 Ergo fratres debitores sumus non carni, ut secundum carnem vivamus.

13 Si enim secundum carnem vixeritis, moriemini: si autem spiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis.

14 Quicumque enim Spiritu Dei aguntur, ii sunt filii Dei.

15 Non * enim accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum adoptionis

8 Mas los que viven segun la carne, no pueden agradar á Dios ¹.

9 Y vosotros no estais en la carne, sino en el espíritu: si ² es que el Espíritu de Dios mora en vosotros ³. Mas el que no tiene el Espíritu de Christo, este tal no es de él.

10 Y si Christo está en vosotros: el cuerpo verdaderamente está muerto por el pecado, mas el espíritu vive por la justicia ⁴.

11 Y si el espíritu de aquel, que resucitó á Jesus de entre los muertos, mora en vosotros: el que resucitó á Jesu-Christo de entre los muertos, vivificará tambien vuestros cuerpos mortales ⁵ por su Espíritu, que mora en vosotros.

12 Por tanto, hermanos, somos deudores no á la carne, para que vivamos segun la carne.

13 Porque si viviereis segun la carne, moriréis: mas si ⁶ por el espíritu hiciereis morir los hechos de la carne, viviréis.

14 Porque todos los que son movidos por el Espíritu de Dios ⁷, los tales son hijos de Dios.

15 Porque no habeis recibido el espíritu de servidumbre para estar otra vez con temor ⁸; sino que

1 Como los vasallos, que se rebelan contra su soberano, no pueden estar en su gracia.

2 El griego: *si es que*; que tambien puede traducirse *puesto que*, &c.

3 Esto lo dice, porque aunque los fieles de Roma, que eran con los que hablaba, hubiesen recibido el Espíritu Santo en el bautismo; esto no obstante podia alguno de ellos haber perdido la gracia, y haberse retirado de él el Espíritu de Dios. Pues no se opone á la santidad de aquella iglesia, que hubiese alguno enfermo en ella.

4 Aunque el cuerpo esté sujeto á las enfermedades y á la muerte, que son la consecuencia del pecado; el espíritu está vivo

por la caridad, que el Espíritu Santo derrama en vuestros corazones, y en donde habita: y en esta caridad consiste la verdadera justicia.

5 Resucitándolos, y haciéndolos gloriosos é inmortales.

6 Trabajando para sujetar y reprimir los movimientos de la carne.

7 *Aguntur*: lo que explica la eficacia de la gracia, que aplica invenciblemente nuestra voluntad al bien, aunque sin perjuicio alguno de la libertad. S. AGUSTIN.

8 El espíritu judaico es un espíritu de temor: el del cristiano es de amor y de libertad. El judío es esclavo, y sirve á Dios por temor del castigo. El cristiano es hi-

* II. *Timoth.* i. 7. *Galat.* iv. 5.

filiorum, in quo clamamus: Abba, (Pater.)

16 Ipse enim Spiritus testimonium reddit spiritui nostro quòd sumus filii Dei.

17 Si autem filii, et heredes: heredes quidem Dei, coheredes autem Christi: si tamen compatimur, ut et conglorificemur.

18 Existimo enim quòd non sunt condignæ passionibus huius temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.

19 Nam expectatio creaturæ, revelationem filiorum Dei expectat.

20 Vanitati enim creatura subiecta est non volens, sed propter eum, qui subiecit eam in spe:

habeis recibido el espíritu de adopcion de hijos, por el cual clamamos¹: Abba, (Padre².)

16 Porque el mismo Espíritu da testimonio á nuestro espíritu, que somos hijos de Dios³.

17 Y si hijos, tambien herederos: herederos verdaderamente de Dios, y coherederos de Christo⁴: pero si padecemos con él, para que seamos tambien glorificados con él.

18 Porque entiendo, que no son de comparar los trabajos de este tiempo con la gloria venidera, que se manifestará en nosotros⁵.

19 Porque el gran deseo de la criatura espera⁶ la manifestacion de los hijos de Dios.

20 Porque la criatura está sujeta á la vanidad, no de su grado, sino por aquel, que la sometió con esperanza:

jo de Dios, y le sirve por amor. El temor es el propio carácter de la ley antigua; y el amor el de la nueva. Así aunque el temor de las penas eternas sea bueno, útil y recomendado por el mismo Jesu-Cristo; esto no obstante, si el hombre se abstiene del pecado por solo el temor del castigo sin algun amor de la justicia, no tiene aun el espíritu de la ley nueva. S. AGUSTIN.

1 Como van llamando, y gritando los hijos pequeños detras de su padre.

2 El apóstol une aquí estas voces *Abba, Pater*, que significan lo mismo. La primera es siríaca, y la segunda griega, que despues adoptaron los latinos. Y esto lo hace, ó para esplicar mejor el afecto, con que el hombre, en quien Dios habita, se vuelve á él, y le invoca con el dulce nombre de Padre, ó para dar á entender, que esta adopcion es comun á los judíos, y á los gentiles. S. TOM.

3 El mismo Espíritu Santo, que habita en nosotros, nos da interiormente esta confianza de llamar á Dios nuestro Padre: confianza, que no escluye el temor, que nos hace ver nuestras faltas, nuestros peligros, y nuestra flaqueza; pero que al mismo tiempo nos alienta y sostiene por el testimonio, que nos da interiormente el Espíritu Santo, de que somos hijos y herederos de Dios.

Concil. Trid. Sess. vi. cap. ix.

4 El derecho que tenemos en calidad de hijos adoptivos, se funda sobre la union, que tenemos con Jesu-Cristo, que es el Hijo por naturaleza, y por consiguiente el solo heredero por titulo de justicia.

5 Infinita y eterna. Los trabajos de esta vida por penosos y largos que sean, se acaban pronto.

6 Esta es una prosopopeya, figura muy frecuente en la Escritura, por la que el apóstol da aquí sentimiento á las criaturas inanimadas. Estas, que por el pecado del hombre han venido á ser contra su voluntad, y contra su primer destino ocasiones ó instrumentos de pecado, esperan con gran deseo el tiempo, en que los hijos de Dios parecerán en la gloria. Porque entónces quedarán libres de la servidumbre, en que Dios las ha puesto despues del pecado: estado violento, que las hace gemir, como si sufrieran dolores de parto, y en el que no hallan otro consuelo, sino la esperanza que tienen, de que se acabará, y que participarán en su manera de la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Puede esto entenderse tambien de los gentiles. Cótéjese este lugar con el de SAN MARCOS xvi. 15., y con SAN PABLO *ad Colos. i. 23.* Véanse en ESTO otros sentidos.

21 Quia et ipsa creatura liberabitur à servitute corruptionis in libertatem gloriæ filiorum Dei.

22 Scimus enim quòd omnis creatura ingemiscit, et parturit usque adhuc.

23 Non solùm autem illa, sed et nos ipsi primitias Spiritus habentes: et ipsi intrà nos gemimus adoptionem filiorum Dei expectantes, redemptionem corporis nostri.

24 Spe enim salvi facti sumus. Spes autem, quæ videtur, non est spes: nam quod videt quis, quid sperat?

25 Si autem quod non videmus, speramus: per patientiam expectamus.

26 Similiter autem et Spiritus adjuvat infirmitatem nostram: nam quid oremus, sicut oportet, nescimus: sed ipse Spiritus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus.

27 Qui autem scrutatur corda, scit quid desideret Spiritus: quia

1 *Primicias.* Así como los israelitas, ofreciendo las primicias, concebían esperanzas de recoger abundantemente los demás frutos; del mismo modo los fieles, recibiendo en este mundo una parte de los dones del Espíritu Santo, conciben una firme esperanza de poseer en el otro la plenitud de los mismos, ó los gozos eternos de la gloria.

2 Que gustamos ya un principio de libertad por el Espíritu Santo, que hemos recibido.

3 Por la resurreccion quedará exento de la muerte, y de los males, que la preceden, y que la acompañan.

4 No tendría lugar esta esperanza, si desde el presente gozasemos de esta adop-

21 Y porque la misma criatura será librada de la servidumbre de la corrupcion á la libertad gloriosa de los hijos de Dios.

22 Porque sabemos, que todas las criaturas gimen, y están de parto hasta ahora.

23 Y no solo ellas, mas tambien nosotros mismos, que tenemos las primicias¹ del Espíritu²: aun nosotros gemimos dentro de nosotros, esperando la adopción de hijos de Dios, la redención de nuestro cuerpo³.

24 Porque en la esperanza hemos sido hechos salvos. Pues la esperanza que se ve, no es esperanza: porque lo que uno ve, ¿cómo lo espera⁴?

25 Y si lo que no vemos, esperamos: por paciencia⁵ lo esperamos.

26 Y asimismo el Espíritu ayuda tambien á nuestra flaqueza⁶: porque no sabemos lo que tenemos de pedir, como conviene⁷: mas el mismo Espíritu pide por nosotros con gemidos⁸ inesplicables.

27 Y el que escudriña los corazones, sabe lo que desea el Espí-

ción perfecta; porque la posesión, y la esperanza de una misma cosa son incompatibles.

5 La esperanza de los bienes venideros nos tiene en un continuo ejercicio de paciencia, haciéndonos sufrir con alegría todos los males de esta vida por la consideración de la bienaventuranza, que esperamos en la otra.

6 El griego: á una recibe, ayuda.

7 Porque no podemos por nosotros, ni pedir lo que conviene, ni como conviene.

8 El Espíritu Santo pide, esto es, nos hace pedir, nos enseña á pedir, y nos da este gemido interior, que es el alma de la oración. S. TOMAS.

secundum Deum postulat pro sanctis.

28 Scimus autem quoniam diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum, iis, qui secundum propositum vocati sunt sancti.

29 Nam quos pręscivit, et prędestinavit conformes fieri imaginis Filii sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus.

30 Quos autem prędestinavit, hos et vocavit: et quos vocavit, hos et justificavit: quos autem justificavit, illos et glorificavit.

31 ¿Quid ergo dicemus ad hæc? Si Deus pro nobis, ¿quis contra nos?

32 Qui etiam proprio Filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum: ¿Quomodo non etiam cum illo omnia nobis donavit?

33 ¿Quis accusabit adversus ele-

ritu¹: porque él segun Dios pide por los santos².

28 Y sabemos tambien, que á los que aman á Dios, todas las cosas les contribuyen al bien³, á aquellos, que segun su decreto son llamados santos⁴.

29 Porque los que conoció en su presciencia⁵; á estos tambien predestinó, para ser hechos conformes á la imágen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos⁶.

30 Y á los que predestinó, á estos tambien llamó⁷: y á los que llamó, á estos tambien justificó⁸; y á los que justificó, á estos tambien glorificó⁹.

31 ¿Pues qué diremos á estas cosas? Si Dios es por nosotros, ¿quién será contra nosotros¹⁰?

32 El que aun á su propio Hijo no perdonó, sino que lo entregó¹¹ por todos nosotros: ¿cómo no nos donó tambien con él¹² todas las cosas?

33 ¿Quién pondrá acusacion

1 El griego: *la prudencia* del Espíritu.

2 Los fieles, que piden á Dios por movimiento del Espíritu Santo, no piden sino lo que es conforme á su voluntad.

3 Porque Dios hace, que todo coopere á su adelantamiento en la virtud. Aun sus mismos defectos contribuyen á que sean mas santos, haciéndolos mas humildes.

4 Este decreto es la eleccion, que Dios ha hecho de ellos de toda eternidad.

5 Con un conocimiento de eleccion y de amor en su *presciencia*. Cristo es cabeza y ejemplar de los *predestinados*; y quiere Dios, que todos le sean conformes, primero en los sufrimientos de la cruz, y despues en la gloria de su resurreccion y de su reino. Véase SANTO TOMAS, que explica el órden de los *Decretos* por la doctrina de S. AGUSTIN.

6 No solo por la semejanza de nuestra naturaleza, sino tambien por haber comunicado con nosotros su filiacion.

7 A la fe, haciendo que la obedezcan, y la cumplan.

8 Dándoles la gracia santificante, y el don de la perseverancia, que es la justificacion perfecta y consumada de los fieles.

9 Haciéndolos participantes para siempre de la gloria de Jesu-Cristo, que es su cabeza y hermano mayor.

10 Si Dios se declara de esta suerte por nosotros, ¿qué tenemos que temer? Si Dios nos ha puesto en el número de sus escogidos, ¿quién nos despojará de esta dicha?

11 A la muerte por la espiacion de los pecados de todos nosotros.

12 El que nos ha concedido la mayor de todas las gracias, que es la de haber entregado á su propio Hijo á la muerte por nosotros, ¿cómo nos podrá rehusar ninguna otra, y mas la de nuestra salvacion, sin la cual todas las demas nos serian inútiles? El griego: *donará*.

ctos Dei? Deus qui justificat,

34 ¿Quis est qui condemnet? Christus Jesus, qui mortuus est, immo qui et resurrexit, qui est ad dexteram Dei, qui etiam interpellat pro nobis.

35 ¿Quis ergo nos separabit à charitate Christi? tribulatio? an angustia? an fames? an nuditas? an periculum? an persecutio? an gladius?

36 (Sicut scriptum est: Quia propter te mortificamur tota die: æstimati sumus sicut oves occisionis.)

37 Sed in his omnibus superamus propter eum, qui dilexit nos.

38 Certus sum enim quia neque mors, neque vita, neque angeli, neque principatus, neque virtutes, neque instantia, neque futura, neque fortitudo,

39 Neque altitudo, neque profundum, neque creatura alia pote-

contra los escogidos de Dios? Dios es el que justifica¹,

34 ¿Quién es el que condenará? Jesu-Christo es el que murió, ántes el que tambien resucitó, el que está á la diestra de Dios, el que tambien intercede por nosotros.

35 ¿Pues quién nos separará de' amor de Christo? tribulacion? ó angustia? ó hambre? ó desnudez? ó peligro? ó persecucion? ó espada?

36 (Así como está escrito: Porque por tí somos entregados á la muerte cada dia: somos reputados, como ovejas para el matadero.)

37 Mas en todas estas cosas vencemos por aquel^s, que nos amó.

38 Por lo cual estoy cierto, que ni muerte^s, ni vida, ni ángeles, ni principados, ni virtudes, ni cosas presentes, ni venideras, ni fortaleza⁷,

39 Ni altura, ni profundidad, ni otra criatura nos podrá apartar del



1 Si Dios, que es el soberano juez, y la regla de toda justicia, declara por inocentes á sus escogidos despues de haberlos purificado de todo pecado, ¿quién osará acusarlos? ¿Y quién los condenará, habiendo muerto por ellos Jesu-Christo? &c. SAN AGUSTIN de *Doctrin. Crist. Lib. iii. cap. iii.* advierte, que estos dos versos se deben leer, y pronunciar de esta manera: ¿Quién acusará á los escogidos de Dios? ¿Dios, que los justifica? ¿Y quién los condena? ¿Jesu-Christo, que ha muerto, que tambien ha resucitado, que está á la derecha de Dios, que intercede por nosotros? Esta leccion hace mas claro el sentido, y le da aun mayor fuerza.

2 El apóstol habla aquí en la persona de los escogidos, los cuales saldrán victoriosos de todos los ataques, que experimentarán de todas partes, no por su propia fuerza, sino por la virtud omnipotente de aquel, que los ha amado de toda eternidad.

3 ¿De los tiranos, que nos persiguen todos los dias hasta quitarnos la vida por causa de la religion? SAN JUAN CRISÓST.

4 *Salm. xliiii. 23.* Este verso se debe

leer entre paréntesis.

5 Por la virtud de aquel, que nos ha amado de toda eternidad, y por su amor.

6 Ni el temor de la muerte, ni el amor de la vida, ni los ángeles malos, ni los principes de los demonios, ni las potestades del mundo, ni los tormentos, que nos hacen sufrir al presente, ni los que nos pueden hacer padecer en lo venidero, ni la fuerza, ni todo lo mas terrible y funesto, que puede suceder á los hombres, aunque todo el mundo se revuelva de alto á bajo, nos podrá, &c. Estas palabras *estoy cierto*, deben considerarse con relacion á los predestinados en atencion á la infalibilidad de su predestinacion: siendo tambien cierto por otra parte, que el hombre, mientras vive, no puede saber, sino es por divina revelacion, si es digno de amor ó de odio. *Eccl. ix. 1.* Véase el *Concil. de Trento Sess. vi. cap. xii.*

7 *Neque fortitudo.* Estas palabras faltan en el testo griego, que pueden traducirse: *Ni la violencia, ó el poder.*

rit nos separare à charitate Dei, quæ est in Christo Jesu Domino nostro.

amor de Dios, que es en Jesu-Christo Señor nuestro.

CAPITULO IX.

Despues de haber el apóstol testificado su amor á los israelitas, trata de la vocacion de los gentiles, y de la reprobacion de los judios.

VERITATEM dico in Christo, non mentior: testimonium mihi perhibente conscientia meâ in Spiritu Sancto;

2 Quoniam tristitia mihi magna est, et continuus dolor cordi meo.

3 Optabam* enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundum carnem,

4 Qui sunt Israëlita, quorum adoptio est filiorum, et gloria, et testamentum, et legislatio, et obsequium, et promissa:

5 Quorum patres, et ex quibus est Christus secundum carnem, qui est super omnia Deus benedictus in sæcula. Amen.

6 Non autem quòd exciderit

VERDAD digo in Christo, no miento: dándome testimonio mi conciencia en el Espíritu Santo¹;

2 Que tengo muy grande tristeza², y continuo dolor en mi corazón.

3 Porque deseaba yo mismo ser anatema por Christo, por amor de mis hermanos³, que son mis deudos segun la carne,

4 Que son los Israelitas, de los cuales es la adopcion de los hijos⁴, y la gloria, y la alianza, y la legislacion, y el culto, y las promesas:

5 Cuyos padres⁵ son los mismos, de quienes descende tambien Christo segun la carne, que es Dios sobre todas las cosas bendito en los siglos. Amen.

6 Y no que la palabra de Dios

1 Que me ilustra y alumbra, para que no diga sino lo que es conforme á la verdad.

2 Por la obstinada incredulidad del cuerpo de la nacion de los judios.

3 Anatema es palabra griega, que en su primer origen significa don ó sacrificio que se ofrece en el templo, ó lo que se aparta y separa para el mismo fin; y despues se ha trasladado para significar á una persona apartada de la comunion de los fieles; y de ahí viene el verbo anatematizar, ó excomulgar. El apóstol, lleno de la mas ardiente y fervorosa caridad, declara, que se tendria por dichoso, si llegara á ser el objeto de las públicas execraciones, y entregado á las mayores afrentas y á la muerte, como el mas infame malhechor, á trueque de conseguir la conversion de sus hermanos. Desea ser anatema por sus hermanos, como Jesu-Cristo se hizo tambien anatema y maldicion por nosotros, muriendo sobre la cruz

como un malhechor. SAN GERÓNIMO. El griego: desearia si fuera lícito *ser apartado de Jesu-Cristo*, ser tratado como separado por algun tiempo de la sociedad exterior de los hombres, por el respeto á Jesu-Cristo, y por mis hermanos los judios, que como yo proceden de Abraham, y de Isaac. Es una espresion fuerte del deseo que tenia de la salud de los judios.

4 Habiéndolos Dios escogido entre todas las naciones, para hacerlos sus hijos adoptivos, concediéndoles su gloriosa presencia en su templo, haciendo con ellos su alianza, dándoles su ley por mano de Moises, mandándoles que le adorasen, ofreciéndole sacrificios; y finalmente, prometiéndoles que les enviaria el Mesías.

5 Para el perfecto sentido debe sobreentenderse por elipsis, *son Abraham, Isaac, y Jacob*, de quienes descende tambien Jesu-Cristo segun la naturaleza humana.

* Actor. ix. 2. 1. Corinth. xv. 9.

verbum Dei. Non enim omnes qui ex Israël sunt, ii sunt Israëlitas:

7 Neque qui semen sunt Abraham, omnes filii *: sed in Isaac vocabitur tibi semen:

8 Id est, non qui filii carnis, hi filii Dei: sed † qui filii sunt promissionis, æstimantur in semine.

9 Promissionis enim verbum hoc est ‡: Secundum hoc tempus veniam, et erit Saræ filius.

10 Non solum autem illa §: sed et Rebecca ex uno concubitu habens, Isaac patris nostri.

11 Cum enim nondum nati fuís-

1 Esta es una *prolepsis* ó *procatalepsis*, por la que el apóstol se objeta á sí mismo, y responde á lo que le podían oponer. De todo lo que acabo de decir, viendo que este pueblo ha sido abandonado por Dios enteramente, no se debe concluir, que han sido vanas todas las promesas, que le fuéron hechas, ó que Dios ha faltado á su palabra.

2 SAN PABLO en este capítulo divide en dos clases el cuerpo de la nación judía. En la primera se comprende la mayor parte de ella, á quien Dios reprobó: en la segunda el corto número de los judíos fieles, que Dios separó de esta reprobacion que hizo; y á estos juntó despues, v. 24. y siguientes, la multitud de los gentiles, que salvó por la fe en Jesu-Cristo, y que entraron á ocupar el lugar de los judíos incrédulos. Los de esta segunda clase son, segun el apóstol, los verdaderos israelitas, los verdaderos hijos de Abraham, los herederos ó imitadores de su fe: con estos fué con quienes Dios hizo una eterna alianza, á quienes prometió ser su Dios, y ponerlos por toda la eternidad en posesion de la verdadera tierra prometida, que es el cielo; y así las promesas de Dios no miran á los judíos incrédulos, que solo proceden de Abraham por la generacion de la carne.

3 Génes. xxi. 12. Aunque fuéron dos los hijos de Abraham, Ismael, é Isaac; los legítimos herederos de su nombre y de sus

haya faltado¹: porque no todos los que son de Israel, estos son Israelitas:

7 Ni los que son linage de Abraham, todos son hijos²: mas de Isaac te será llamado linage³:

8 Esto es, no los que son hijos de la carne, estos son hijos de Dios: sino los que son hijos de la promesa, son contados por descendientes.

9 Porque la palabra de la promesa es esta⁴: Por este tiempo vendré, y Sara tendrá un hijo⁵.

10 Y no solamente ella⁶: mas también Rebecca de un ayuntamiento que tuvo con Isaac nuestro padre concibió.

11 Porque no habiendo aun na-

bienes fuéron los descendientes de Isaac. Del mismo modo, dice SAN PABLO, todos los que han nacido de Abraham segun la carne, no por esto son hijos de Dios: no se deben poner en este número sino los verdaderos israelitas, que en virtud de la promesa han sido milagrosamente reengendrados por la fe.

4 Génes. xviii. 10. Estas son las palabras, que dijo el ángel á Abraham, y que hacen ver claramente, que el nacimiento de Isaac fué milagroso, de pura gracia, y muy diferente del de Ismael, que fué natural; puesto que la promesa de aquel nacimiento fué hecha á una muger estéril, cuyo marido no estaba ya en edad de poder procrear.

5 Dentro de un año, y en esta misma estacion volveré por aquí, y Sara tendrá ya un hijo. La generacion de Isaac fué figura de la regeneracion y adopcion gratuita, tanto de los gentiles, como del mismo Israel; y el haber desechado á Ismael, lo fué de la reprobacion de los hebreos carnales.

6 Y la figura de esta preferencia gratuita de los cristianos, que son los verdaderos hijos de la promesa sobre los judíos infieles, que no lo son sino segun la naturaleza y la carne, se vió no solamente en Sara, y en la preferencia de Isaac sobre Ismael, sino tambien en Rebeca. Concibió dos, Esaú, y Jacob.

† Génes. xviii. 10. § Génes. xxv. 24.

* Génes. xxi. 12. † Galat. iv. 28.

sent, aut aliquid boni egissent, aut mali, (ut secundum electionem propositum Dei maneret,)

12 Non ex operibus, sed ex vocante dictum est ei:

13 Quia * major serviet minori, sicut scriptum est: Jacob dilexi, Esau autem odio habui.

14 Quid ergo dicemus? Numquid iniquitas apud Deum? Absit.

15 Moysi enim dicit: Miserebor cujus misereor: et misericordiam præstabo cujus miserebor.

16 Igitur non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei.

1 O no amé tanto á Esaú, como se lee en MALAQ. i. 2. 3. Esaú, y Jacob fuéron dos mellizos hijos de Rebeca, única esposa de Isaac. Entrámbos estaban en el vientre de su madre, y no habian hecho aun ni bien ni mal. Esto no obstante Dios amó al uno, y aborreció al otro. Estos dos hijos, ó mas bien sus descendientes, son segun S. PABLO, la figura de los judios incrédulos, y de los que se salváron por la fe. Todos son por sí mismos dignos del odio de Dios, porque todos son pecadores. Y si Dios, dejando á los unos en su pecado, llama á los otros á la justicia y á la vida eterna, es sin atencion á ningun mérito, ni actual ni previsto, y solo por una eleccion de misericordia, que únicamente se funda sobre su voluntad. S. AGUST. y S. TOMAS.

2 Exod. xxxiii. 19. Despues que los israelitas cayéron en una idolatría tan abominable, quando adoráron el becerro de oro, y quando no habia ni uno solo, que no mereciese el castigo de Dios por semejante abominacion, dice el Señor á Moises: Haré misericordia, &c. De la misma manera siendo todos los hombres reos de eterna condenacion por el pecado de Adan; aquellos que Dios libra, los libra por sola su misericordia, al paso que ejerce se justicia con los que no libra: y esto depende ente-

cido, ni hecho bien ni mal, (para que segun la eleccion permaneciese el decreto de Dios,)

12 No por las obras, sino por el que llama, le fué dicho á ella:

13 Que el mayor serviria al menor, conforme á lo que está escrito: Amé á Jacob, y aborrecí á Esaú.

14 Pues qué dirémos? ¿Por ventura hay en Dios injusticia? No por cierto.

15 Porque á Moises dice: Me compadeceré de aquel de quien me compadezco: y haré misericordia de aquel de quien me compadeceré.

16 Luego no es del que quiere, ni del que corre, sino que es de Dios, que tiene misericordia.

ramente de su voluntad, sin que ninguno pueda argüirle de injusticia. En esta misteriosa diferencia de tiempos, *miserebor cujus misereor*, se entienden dos actos diferentes, que á nuestro modo concebimos en la voluntad de Dios: el uno, con que desde la eternidad quiso Dios por su pura bondad perdonar al pecador; y como la eternidad es indivisible, se denota por el tiempo presente *misereor*: el otro, con que en tiempo habia de verificarse el perdon del pecador, y se denota con el tiempo futuro *miserebor*; y este nace únicamente de aquel, sin mérito alguno, que pueda alegar como suyo el pecador.

3 Esta es una alusion á Esaú, que aunque deseó la bendicion de su padre, y vino apresurado de la caza para conseguirla; esto no obstante se quedó sin ella, y fué prevenido por Jacob, á quien Dios habia escogido y preferido. Puede tambien hacer alusion á los atletas, que corrian en los circos para llevar el premio. Es cierto, que solamente los que corren y los que quieren, son los que llevan el premio de la gloria eterna: mas esta buena voluntad y esta carrera, esto es, la caridad, las buenas obras, la perseverancia en todo esto, y la preparacion de la gloria, son efectos de la misericordia de Dios toda gratuita.

* Genes. xxv. 23.

17 Dicit enim Scriptura Pharaoni: Quia in hoc ipsum excitavi te, ut ostendam in te virtutem meam: et ut annuntietur nomen meum in universa terra.

18 Ergo ejus vult miseretur, et quem vult indurat.

19 Dicis itaque mihi: ¿Quid adhuc queritur? ¿voluntati enim ejus quit resistit?

20 O homo, ¿tu quis es, qui respondeas Deo *? Numquid dicit figmentum ei, qui se finxit: ¿Quid me fecisti sic?

21 ¿An non habet potestatem figulus luti ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud verò in contumeliam?

22 Quòd si Deus volens ostendere iram, et notam facere potentiam suam, sustinuit in multa patientia, vasa iræ, apta in interitum,

23 Ut ostenderet divitias gloriæ suæ in vasa misericordiæ, quæ præparavit in gloriam.

17 Porque dice la Escritura á Pharaon¹: Para esto mismo te levanté, para mostrar en tí mi poder: y que sea anunciado mi nombre por toda la tierra.

18 Luego tiene misericordia de quien quiere, y al que quiere endurece².

19 Pero me dirás: ¿Pues de qué se queja? porque ¿quién resiste á su voluntad³?

20 O hombre, ¿quién eres tú, para altercar con Dios⁴? Por ventura dirá el vaso de barro al que lo labró: ¿por qué me hiciste así?

21 ¿O no tiene potestad el alfarero de hacer de una misma masa un vaso para honor, y otro para ignominia?

22 Y que, si queriendo Dios mostrar su ira, y hacer manifiesto su poder, sufrió con mucha paciencia los vasos de ira, aparejados para muerte⁵,

23 A fin de mostrar las riquezas de su gloria sobre los vasos de misericordia, que preparó para gloria.

1 *Exod. ix. 16. La Escritura, esto es, Dios dice á Faraon, segun lo testifica la Escritura.*

2 A quien en castigo de sus pecados abandona á la mala inclinacion de su corazon. De donde se sigue, que lo que deberia moverle, como las exhortaciones, castigos, y aun los milagros, solo sirven para endurecerle mas. Pero *obduratio Dei est nolle misereri.* S. AGUST.

3 Esta es una objecion, que hace S. PABLO en la boca de un judío obstinado é ignorante. Si es verdad, que Dios ha abandonado nuestra nacion á la incredulidad, y no ha querido llamarla eficazmente á la fe de Jesu-Cristo; y por otra parte no hay quien pueda resistir, ni oponerse á su voluntad, ¿por qué se queja de nuestra incredulidad, como si dependiera de nosotros?

4 Mas ¿quién eres tú, ó hombre, que así

te atreves á replicar á Dios? ¿No eres un poco de barro? Dime pues, ¿el barro en las manos del ollero, se atreve á reconvenirle, porque mas bien hace de él una vasija de infamia, que de honor? ¿Pues tú, siendo infiel y pecador, te atreves á quejarte de Dios, y á culparle de que no usa contigo de su misericordia, dejándote en tu incredulidad? Esta misma verdad, que aquí habla con los judíos, se estiende tambien á todos aquellos hombres á quienes Dios ha reprobado, y ha resuelto abandonar á su corrupcion.

5 A causa del pecado: porque estando corrompida por el pecado toda la masa del género humano, y mereciendo perecer eternamente, la misericordia de Dios saca de esta masa de perdicion á los que quiere, para ilustrarlos con su fe y salvarlos; y su justicia abandona á los otros á una reprobacion, que los teólogos llaman *negativa*.

* *Sapient. xv. 7. Isai. xlv. 9. Jerem. xviii. 6.*

24 Quos et vocavit nos non solum ex Judæis, sed etiam ex Gentibus,

25 Sicut in Osee dicit *: Vocabo non plebem meam, plebem meam: et non dilectam, dilectam: et non misericordiam consecutam, misericordiam consecutam.

26 Et erit †: in loco, ubi dictum est eis: Non plebs mea vos: ibi vocabuntur filii Dei vivi.

27 Isaías autem clamat pro Israël ‡: Si fuerit numerus filiorum Israël tamquam arena maris, reliquæ salvæ fient.

28 Verbum enim consummans, et abbrevians in æquitate: quia verbum brevium faciet Dominus super terram:

29 Et sicut prædixit Isaías §: Nisi Dominus Sabaoth reliquisset nobis semen, sicut Sodoma facti

24 Que somos nósotros¹, á quienes llamó no solo de los Judíos, mas tambien de los Gentiles²,

25 Así como dice en Oseas: Llamaré pueblo mio, al que no era mi pueblo: y amado, al que no era amado³: y que alcanzó misericordia, al que no habia alcanzado misericordia.

26 Y acontecerá que en el lugar en que les fué dicho: No sois pueblo mio vosotros: allí serán llamados hijos del Dios vivo⁴.

27 Isaías clama tambien sobre Israel⁵: Si fuere el número de los hijos de Israel como la arena de la mar, las reliquias serán salvas.

28 Porque palabra⁶ consumadora, y abreviadora en justicia: porque palabra abreviada hará el Señor sobre la tierra⁷.

29 Y así como ántes dijo Isaías⁸: Si el Señor de los egércitos no nos hubiera dejado posteridad, tor-

1 Que somos estos vasos, que por su misericordia ha preparado para la gloria.

2 Los gentiles llamados por gracia á la fe, han sido incorporados con la posteridad espiritual de Abraham, y son juntamente con los judíos fieles los herederos de las promesas, los verdaderos Israelitas, verdadera casa de Jacob, en la cual Jesu-Cristo debe reinar eternamente. Y así prueba el apóstol, que el pueblo de los judíos no fué del todo reprobado.

3 Las palabras siguientes faltan en el testo griego. Todo esto se entiende de la vocacion de los gentiles, que entraron á ocupar el lugar de los judíos incrédulos.

4 OSEAS i. 10. Los judíos, como si hablaban de parte de Dios, decian á los gentiles: Vosotros no sois mi pueblo: y Dios dice, que en los mismos lugares en donde los judíos les daban en rostro con su miseria, se oirá, que ha sido comunicado á los gentiles el nombre de hijos del Dios vivo.

5 El griego: sobre Israel. Aunque el número de los judíos fuese igual al de las arenas del mar, serán muy pocos los que se salven, recibiendo la fe de Jesu-Cristo,

* Osse ii. 24. † Petr. ii. 10. ‡ Osee i. 10. § Isai. x. 22.

§ Isai. i. 9.

sin la cual no hay salud. El profeta habla del corto número de judíos, que se salvó en Jerusalem en el horrible estrago, que hizo Sennaquerib: y al mismo tiempo representa la reprobacion hecha de la mayor parte de la nacion.

6 Una palabra: aquí Verbum, y el griego, λόγος, significa res, negotium, como en otros lugares se nota.

7 Prosiguen las palabras de Isaías. Porque Dios en su justicia reducirá á su pueblo á un corto número, desechando la mayor parte de él.

8 Si Dios por su infinita misericordia no hubiera reservado á algunos de nosotros, para que se conservase la posteridad espiritual de Abraham, y del verdadero pueblo de Dios, así como en tiempo de Isaías conservó una pequeña porcion de judíos para la multiplicacion de la nacion, hubieramos perecido para siempre, y sin recurso, desposeidos de la gracia de Dios, y condenados al fuego eterno, á ejemplo de los de Sodoma, y de Gomorra, que perecieron por el fuego. Este testo tiene otros sentidos. Véase á ESTIO.

essemus, et sicut Gomorrha similes fuíssemus.

30 ¿Quid ergo dicemus? Quòd Gentes, quæ non sectabantur justitiam, apprehenderunt justitiam: justitiam autem, quæ ex fide est.

31 Israël verò sectando legem justitiæ, in legem justitiæ non pervenit.

32 ¿Quare? Quia non ex fide, sed quasi ex operibus: offenderunt enim in lapidem offensionis.

33 Sicut scriptum est: Ecce pono in Sion lapidem offensionis, et petram scandali: et omnis, qui credit in eum, non confundetur.

nados hubieramos sido como Sodomá, y semejantes seríamos á Gomorrhá.

30 ¿Pues qué diremos? Que los Gentiles, que no seguian justicia², han alcanzado justicia: y la justicia que es por fe.

31 Mas Israel, que seguia la ley de justicia, no ha llegado á la ley de justicia³.

32 ¿Por qué causa? Porque no por fe, sino como por obras⁴; pues tropezáron en la piedra del escándalo⁵.

33 Así es como está escrito⁶: He aquí yo pongo en Sion piedra de tropiezo, y piedra de escándalo: y todo aquel que cree en él, no será confundido.

CAPITULO X.

Los judíos indiscretos buscan la justicia por las obras de la ley; y desechan la que viene de Dios por la fe en Jesu-Cristo; la cual es anunciada en todo el mundo. Eleccion de los gentiles, é incredulidad de los judíos.

FRATRES, voluntas quidem cordis mei, et obsecratio ad Deum, fit pro illis in salutem.

HERMANOS, el buen deseo de mi corazon⁷, y mi oracion⁸ á Dios, es para que ellos tengan salud⁹.

1 ¿Qué concluirémos pues de tales verdades?

2 Es una *hipallage*: quiere decir: la justicia de la ley. Una vida justa y contraria á la que hasta entónces habian vivido: una vida fundada en la verdadera fe de Jesu-Cristo.

3 Los israelitas, que buscaban la justicia por el cumplimiento de la ley, no cumplieron la ley de una manera, que los pudiese conducir á la justicia.

4 El griego añade: *obras de la ley*. Fundaban la esperanza de su justicia sobre las obras sacadas de sus propios fondos, en vez de comenzar creyendo, que no tenian de su cosecha, sino pecado y mentira; y por consiguiente que no podian esperar la justicia y el cumplimiento de la ley, sino de la gracia de Dios por los méritos de Jesu-Cristo.

5 Jesu-Cristo destinado á ser la piedra fundamental de la iglesia, fué desechado

por los judíos orgullosos, que no esperando su justicia sino de sí mismos, no creyeron tener necesidad de él; y así por su incredulidad vino á ser para ellos una piedra de tropiezo, contra la cual se estrelláron. Véase S. MATEO XXI.

6 ISAÍAS VIII. 14. y XXVIII. 16. Yo pondré en Sion, ó en la iglesia, que tuvo su cuna en Jerusalem, una piedra, que para muchos será piedra de tropiezo. ó causa de su malicia; aunque por sí misma sea la piedra angular y fundamental de la misma iglesia, y la basa de la salud de aquellos que creyeron en ella. El pronombre *eum* se refiere, al que es figurado por la *piedra*, que es Cristo.

7 El griego: *buená voluntad*, ó deseo.

8 El griego: *por Israel*.

9 Por la conversion de los judíos mis hermanos. Lo que repite el apóstol, para que no pensasen qué hablaba por envidia.

2 Testimonium enim perhibeo illis quòd æmulationem Dei habent, sed non secundum scientiam.

3 Ignorantes enim justitiam Dei, et suam quærentes statuere, justitiæ Dei non sunt subjecti.

4 Finis enim legis, Christus, ad justitiam omni credenti.

5 Moyses enim scripsit, quoniam justitiam, quæ ex lege est *, qui fecerit homo, vivet in ea.

6 Quæ autem ex fide est justitia, sic dicit †: Ne dixeris in corde tuo: ¿Quis ascendet in cælum? id est, Christum deducere:

7 ¿Aut quis descendet in abissum? hoc est, Christum à mortuis revocare.

1 Que algunos de ellos tienen zelo de la gloria de Dios, y que la resistencia que hacen á la predicacion del Evangelio no proviene de malicia, persuadidos que nuestra doctrina es opuesta á la verdad, y contraria al verdadero culto que se debe á Dios: mas su zelo es indiscreto, y proviene de ignorancia; ni es dirigido por la verdadera luz, que es la fe. Y esto escita en mí mayor compasion y deseo de su salud.

2 No reconocen, que todo hombre es pecador, y que Dios solo es justo, y la fuente de toda justicia; y poniendo por verdadera justicia, la que viene de ellos mismos, y que hacen consistir en la observancia exterior y carnal de los preceptos de la ley de Moises, no quieren recibir por el medio de la fe, que les es anunciada, esta justicia cristiana, que da Dios á los hombres por los méritos de Jesu-Cristo.

3 Toda la ley se refiere á Jesu-Cristo, como á su fin; porque es la perfeccion y la consumacion de la ley; y él solo el que da á los que creen en él la verdadera justicia, y la gracia de cumplir la ley. Véase el CRISÓSTOMO.

4 El griego: *en ellos*, esto es, en los mandamientos. La vida, la verdadera justicia se halla en el cumplimiento de la ley. Esta es una verdad, que conoce el judío: mas Moises, en las palabras que se siguen, le

2 Pues yo les doy testimonio, que ellos tienen zelo de Dios¹, mas no segun ciencia.

3 Por quanto no conociendo la justicia de Dios², y queriendo establecer la suya propia, no se someten á la justicia de Dios.

4 Porque Christo es el fin de la ley³, para justificar á todo el que cree.

5 Porque Moises escribió, que el hombre que hiciere la justicia, que es de la ley, vivirá en ella⁴.

6 Mas la justicia, que es de la fe, dice así⁵: No digas en tu corazón: ¿Quién subirá al cielo? esto es, á traer de lo alto á Christo:

7 ¿O quién descenderá al abismo? esto es, para volver á traer á Christo de entre los muertos.

muestra otra verdad, esto es, que el fundamento de la justicia es la fe en Jesu-Cristo. El judío que desecha esta verdad, no atina con la verdadera justicia. *Levit. xviii. 11.*

5 *Deuteronom. xxx. 12.* El sentido que resulta de todo este lugar es el siguiente. No penseis, que para llegar á la justicia, y á la salud, es necesario, ó subir al cielo para hacer bajar de allí á Jesu-Cristo, ó descender al fondo de la tierra para resucitarle de nuevo de entre los muertos. Si nuestra justicia dependiese de estos medios estraordinarios, ¿qué seria de nosotros? Mas el medio, que la Escritura nos muestra, está cerca de nosotros, y como si dijéramos en nuestra mano: está en nuestra boca, y dentro de nosotros mismos. Todo el punto consiste en creer de corazón en aquel que se ha hecho hombre, y que ha muerto y á resucitado por nosotros, y en confesar de boca, é invocar su santo nombre. *Porque todos aquellos, dice la Escritura, que creyeren en él, no serán confundidos; y todos los que invocaren el nombre del Señor, serán salvos.* Creamos pues en él: esperemos de solo él la justicia, de la cual ni nosotros mismos, ni ninguna otra criatura puede ser el principio; invoquémosle con confianza; y todo nos será concedido.

* *Levit. xviii. 5. Ezech. xx. 11.*

† *Deut. xxx. 12.*

8 ¿Sed quid dicit Scriptura*? Prope est verbum in ore tuo, et in corde tuo: hoc est verbum fidei, quod prædicamus.

9 Quia si confitearis in ore tuo Dominum Jesum, et in corde tuo credideris quòd Deus illum suscitavit à mortuis, salvus eris.

10 Corde enim creditur ad justitiam: ore autem confessio fit ad salutem.

11 Dicit enim Scriptura†: Omnis, qui credit in illum, non confundetur.

12 Non enim est distinctio Judæi, et Græci: nam idem Dominus omnium, dives in omnes, qui invocant illum.

13 Omnis‡ enim, quicumque invocaverit nomen Domini, salvus erit.

14 ¿Quomodo ergo invocabunt, in quem non crediderunt? ¿Aut quomodo credent ei, quem non audierunt? ¿Quomodo autem audient sinè prædicante?

15 ¿Quomodo verò prædicabunt nisi mittantur? sicut scriptum est §: ¿Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona!

16 Sed non omnes obediunt

8 ¿Mas qué dice la Escritura? Cerca está la palabra en tu boca, y en tu corazon: esta es la palabra de la fe, que predicamos.

9 Porque si confesares con tu boca al Señor Jesus, y creyeres en tu corazon, que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo.

10 Porque de corazon se cree para justicia: mas de boca se hace la confesion para salud.

11 Porque dice la Escritura: Todo el que cree en él, no será confundido.

12 Porque no hay distincion de Judío y de Griego; puesto que uno mismo es el Señor de todos, rico para con todos los que le invocan.

13 Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo.

14 ¿Pues cómo invocarán á aquel, en quien no creyeron? ¿O cómo creerán á aquel, que no oyeron? ¿Y cómo oirán sin predicador?

15 ¿Y cómo predicarán, si no fueren enviados? así como está escrito §: ¿Qué hermosos los piés de los que anuncian el Evangelio de paz, de los que anuncian los bienes!

16 Pero no todos obedecen al

1 La fe de corazon encierra todas las disposiciones interiores, que preparan al hombre para la justicia; y la confesion de boca comprende todas las obras exteriores, por las cuales manifestando la fe, que tiene en el corazon, conserva la justicia, y llega á conseguir la salud.

2 Mas dirá alguno: si es verdad que para ser salvo es necesario invocar el nombre de Jesu-Cristo, ¿cómo le invocarán?

3 No habiendo oido hablar de su doctrina, de sus milagros, ni aun tal vez de su nombre.

4 ¿Por Dios, á anunciarles el Evangelio de Jesu-Cristo? Lo que supone, que ninguno debe entrometerse en este ministerio sin especial vocacion de Dios.

5 ¿Cuán agradable es la llegada de los que anuncian la dichosa nueva de la reconciliacion de Dios con los hombres!

* Deut. xxx. 14.
Act. ii. 21.

† Isai. xxviii. 16.
§ Isai. lii. 7. Nah. i. 15.

‡ Joël. ii. 32.

Evangelio. Isaías enim dicit *: Domine, quis credidit auditui nostro?

17 Ergo fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi.

18 Sed dico: Numquid non audierunt †? Et quidem in omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terræ verba eorum.

19 Sed dico: Numquid Israël, non cognovit? Primus Moyses dicit ‡: Ego ad æmulationem vos adducam in non gentem: in gentem incipientem, in iram vos mittam.

20 Isaías autem audet, et dicit: Inventus sum à non quærentibus me: palàm apparui iis, qui me non interrogabant.

21 Ad Israël autem dicit: Tota die expandi manus meas ad populum non credentem, et contradicentem.

1 Esta es la respuesta que da el apóstol á la dificultad que se ha propuesto. Como si dijera: la incredulidad de los judíos no nace de que les falten predicadores, sino de la resistencia que hacen á la predicacion del Evangelio, que se les anuncia.

2 ISAÍAS liii. 1. ¡O qué pocos son los que han creído lo que me han oído predicar tocante á la persona y al ministerio de Jesu-Cristo! ISAÍAS habla del Mesías en todo este capítulo, de donde tomó S. PABLO este lugar.

3 El griego: *de Dios*. Como si dijera: Yo os confieso, que no se puede tener la fe en Jesu-Cristo, ántes de haber oído hablar de su doctrina; y que no se puede oír hablar de ella, si no hay quien la predique; y que así serian excusables de su incredulidad los judíos, que no hubiesen oído hablar jamas de ella. ¡Mas decidme: podeis pretender, que haya judíos en todo el mundo, que no hayan oído predicar el Evangelio? No por cierto; porque la predicacion de los apóstoles y discípulos, y la voz y fama de sus obras y milagros se han estendido por todos los lugares, en donde habitan los ju-

* *Isai. liii. 1. Joann. xii. 38.*

Evangelio¹. Porque Isaías dice²: Señor, ¿quién creyó á nuestro oído?

17 Luego la fe es por el oído, y el oído por la palabra de Christo³:

18 Mas pregunto: ¿Qué no han oído? Sí ciertamente, pues por toda la tierra salió el sonido de ellos, y hasta los cabos de la redondez de la tierra la palabra de ellos.

19 Mas pregunto: ¿Pues qué Israel no lo ha conocido⁴? Moises dice el primero: Yo os provocaré á zelos con una que no es gente: yo os moveré á ira con una gente ignorante⁵.

20 Y Isaías osa decir⁶: Fuí hallado de los que no me buscaban: claramente me descubrí á los que no preguntaban por mí.

21 Y á Israel dice⁷: Todo el día abrí mis manos á un pueblo incrédulo y rebelde.

díos, y aun á esta época en todas las provincias del imperio romano. El CRISÓSTOMO.

4 ¿Ignoran acaso los judíos que el Evangelio es predicado á los gentiles, y que por todas partes abrazan la fe? Sin duda lo saben, y esto no lo pueden sufrir, no obstante que Moises se lo anunció hablándoles de parte de Dios.

5 *Deuteron. xxxii. 21.* Los gentiles que no son mi pueblo, y á quienes vosotros despreciáis, como á ciegos é insensatos, serán llamados al conocimiento del Evangelio: abrazarán la fe que vosotros desecháis; y esto escitará envidia é indignacion. SAN JUAN CRISÓSTOMO.

6 ISAÍAS lxxv. 1. En la persona de Jesu-Cristo, y con toda libertad, y sin temor de ofender á los judíos.

7 ISAÍAS lxxv. 2. No he cesado todo el tiempo que he conversado entre ellos, de alargarles mis brazos, convidándolos á penitencia; mas ellos no solo no me han creído, sino que combaten y contradicen abiertamente la verdad de mi Evangelio. Este testo condena tambien á los pelagianos.

† *Psalm. xviii. 5.*

‡ *Deuter. xxxii. 21.*

CAPITULO XI.

Dios preservó á algunos de los judíos para salvarlos por la fe de Jesu-Cristo, dejando á los otros en su voluntaria incredulidad, y sustituyendo en su lugar á los gentiles. El apóstol advierte á estos, que no se vanaglorien sobre los judíos, puesto que aunque abandonados por algun tiempo, se convertirán por último á la fe de Jesu-Cristo.

DICO ergo: ¿Numquid Deus repulit populum suum? Absit. Nam et ego Israëlita sum ex semine Abraham, de tribu Benjamin.

2 Non repulit Deus plebem suam, quam præscivit. ¿An nescitis in Elia quid dicit Scriptura: quemadmodum interpellat Deum adversum Israël?

3 Domine *, prophetas tuos occiderunt, altaria tua suffoderunt: et ego relictus sum solus, et querunt animam meam.

4 ¿Sed quid dicit illi divinum responsum †? Reliqui mihi septem millia virorum, qui non curvaverunt genua ante Baal.

5 Sic ergo et in hoc tempore reliquæ secundum electionem gra-

1 Yo soy israelita, el mayor de los pecadores, y él que persiguió con el mayor furor á los cristianos; y no obstante esto ha usado Dios conmigo de misericordia. Así tambien los delitos de Israel no impedirán, que Dios llame á la fe y á la salud á todos aquellos de su pueblo, que ha escogido. Véase TEODORETO.

2 Este conocimiento es un conocimiento de amor y de misericordia, y una eleccion de gracia. Entre aquellos, que Dios ha conocido así de toda eternidad, los unos se convirtieron en el nacimiento de la iglesia, habiéndoselos Dios reservado, como reservó en tiempo de Elías siete mil hombres, que no doblaron la rodilla á Baal; y los otros se convertirán al fin del mundo.

3 El griego: *diciendo*. Contra Israel, que habia abandonado el culto verdadero de Dios.

4 Habla de Jezabel y de sus ministros, que habian hecho morir un crecido número de profetas.

5 Para daros la adoracion que os es de-

* III. Reg. xix. 10.

DIGO pues: ¿Por ventura ha desechado Dios á su pueblo? No por cierto: porque tambien yo soy Israelita del linage de Abraham, de la tribu de Benjamin¹.

2 No ha desechado Dios á su pueblo, al que conoció en su presciencia². ¿O no sabeis lo que dice de Elías la Escritura: cómo se queja á Dios contra Israel³?

3 Señor, mataron tus profetas⁴, derribaron tus altares: y yo he quedado solo⁵, y me buscan para matarme.

4 ¿Mas qué le dice la respuesta de Dios? Me he reservado siete mil varones⁶, que no han doblado las rodillas delante de Baal⁷.

5 Pues así tambien en este tiempo⁸, los que se han reservado de

bida, y para defender públicamente vuestro culto.

6 Parece que este número de siete mil se toma aquí por número incierto, é indeterminado.

7 En el testo griego se lee aquí *τῇ βάαλ*; y en *Lib. III.* de los Reyes xix. 18. *τῷ βάαλ*. El nombre de *Baal* era un nombre genérico, que se daba á los ídolos: y aquí se entiende en comun de la idolatría. En el *III.* de los Reyes, *τῷ εἰδῶλῳ βάαλ*, y en este lugar: *τῇ δαμαλεὶ βάαλ*, *Vitula Baal*. Allí se trataba de los becerros de Jeroboan, pues en el *III.* de los Reyes xii. 28. se dice en femenino: y á esto aludió San Pablo, significando en comun la idolatría, así como en *Tob. i. 5. et omnes tribus quæ simul recesserant, sacrificabant ipsi Baal ipsi vitulæ*.

8 En este tiempo de la ley de gracia ha preservado Dios por una eleccion particular de su gracia un pequeño número de judíos fieles, no permitiendo que cayese en la infidelidad; á la cual se ha abandonado el cuerpo de la nacion.

† III. Reg. xix. 18.

tiæ salvæ factæ sunt.

6 Si autem gratiâ, jam non ex operibus: alioquin gratia jam non est gratia.

7 ¿Quid ergo? quod quærebat Israël, hoc non est consecutus: electio autem consecuta est: ceteri verò excæcati sunt:

8 Sicut scriptum est*: Dedit illis Deus spiritum compunctionis: oculos ut non videant, et aures ut non audiant, usque in hodiernum diem.

9 Et David dicit: Fiat mensa eorum in laqueum, et in captivonem, et in scandalum, et in retributionem illis.

10 Obscurentur oculi eorum ne videant: et dorsum eorum semper incurva.

11 Dico ergo: ¿Numquid sic offenderunt ut caderent? Absit. Sed illorum delicto, salus est Gentibus

ellos, segun la eleccion de la gracia se han hecho salvos.

6 Y sí por gracia; luego no por obra: de otra manera la gracia ya no es gracia¹.

7 ¿Pues qué? lo que buscaba Israel, esto no lo alcanzó: mas los escogidos lo alcanzaron; y los demás fuéron cegados²:

8 Así como está escrito: Les dió Dios espíritu de remordimiento³: ojos para que no vean, y orejas para que no oigan hasta hoy dia.

9 Y David dice⁴: La mesa de ellos se les convierta en lazo, y en presa, y en escándalo, y en paga.

10 Escurecidos sean los ojos de ellos para que no vean: y agovia cada vez mas su espinazo.

11 Pues digo: ¿Qué tropezaron de manera que cayesen⁵? No por cierto⁶. Mas por el pecado de

1 El griego añade: *y si por obras, ya no es gracia: de otra manera la obra ya no es obra*. De estas palabras abusan los calvinistas para destruir el mérito de las buenas obras; pero no se hallan ni en algun padre latino, ni en los padres griegos mas antiguos. Su sentido es el mismo, que el de las primeras. Si este pequeño número de judíos, dice el apóstol, ha sido preservado por pura gracia del Señor, de la infidelidad, á que se han abandonado los otros, no lo han sido por las obras de la ley, ni por sus propios méritos; porque si esto fuera así, ya no seria gracia, sino recompensa de lo que hubiesen trabajado y merecido.

2 *Electio* por *electos*: el abstracto por el concreto. Por un secreto juicio de Dios fuéron abandonados á su propia malicia.

3 El griego: *insensibilidad*. En tiempo de Ezequías advirtió Dios á los judíos por medio de su profeta los males que les amenazaban, para que se pusiesen á cubierto del furor de Senaquerib: mas porque no creyeron á su profeta, cuando llegó el tirano, quedaron como aturridos, é insensibles

á sus propias calamidades. Lo mismo permitió Dios en este tiempo; pues los judíos que fuéron rebeldes á Jesu-Cristo, en pena de su incredulidad y rebelion, cayéron en una especie de aturdimiento y estupidez, que les impedia ver y conocer todo lo que podia conducir á su salud, y á los verdaderos medios de poder llegar á ella.

4 *Salm. lxxviii. 23*. Esta mesa son las Escrituras, que les presentan un alimento saludable. En castigo de su infidelidad quedarán tan ciegos, que las verdades, que se encierran en los libros santos, serán otros tantos lazos en donde caerán, y otras tantas piedras en que tropezarán y se estrellarán, por los falsos sentidos que darán á sus diversas palabras; de suerte que sus pensamientos y su corazon se empleará en las cosas de la tierra. Y este es el estado de los judíos desde el tiempo de S. Pablo hasta el presente.

5 Sin esperanza de volverse á levantar.

6 El fin que Dios se ha propuesto no es su desgracia, sino el bien que ha resultado á los gentiles.

* *Isai. vi. 9*.

ut illos æmulentur.

12 Quòd si delictum illorum divitiæ sunt mundi, et diminutio eorum divitiæ Gentium: ¿quanto magis plenitudo eorum?

13 Vobis enim dico Gentibus: Quamdiu quidem ego sum Gentium Apostolus, ministerium meum honorificabo,

14 Si quomodo ad æmulandum provocem carnem meam, et salvos faciam aliquos ex illis.

15 Si enim amissio eorum, reconciliatio est mundi: ¿quæ assumptio, nisi vita ex mortuis?

16 Quòd si delibatio sancta est, et massa: et si radix sancta, et rami.

17 Quòd si aliqui ex ramis fracti sunt, tu autem cum oleaster es, insertus es in illis, et socius radicis, et pinguedinis olivæ factus es,

1 Para que haciéndolos entrar en reflexión por la conversion de los gentiles, y viendo su propia miseria, fuesen tocados de una santa envidia de imitarlos, y procurasen á su ejemplo la salud, que habian desechado. ESTIO.

2 Otros: *el henchimiento de ellos.* Si la incredulidad de los judíos, y la grande separacion que hizo Dios de ellos, fué la ocasion de una tan abundante bendicion para la iglesia, por la vocacion de los gentiles; ¿cuánto mas lo será la conversion de toda la nacion á la verdad? La que debemos esperar de la misericordia del Señor para con su pueblo. S. TOMAS.

3 Estando destinado como lo estoy para ser apóstol de los gentiles, no perdonaré á fatiga ni á diligencia para desempeñar mi ministerio. Mas en esto tengo tambien el designio de escitar en mis hermanos una santa emulacion, para que quando vean los progresos que hace el Evangelio entre vosotros, pueda yo de algun modo coadyuvar á su salud.

ellos vino la salud á los Gentiles, para incitarlos á la imitacion¹.

12 Y si el pecado de ellos son las riquezas del mundo, y el menoscabo de ellos las riquezas de los Gentiles; ¿cuánto mas la plenitud de ellos²?

13 Porque con vosotros hablo, Gentiles: Mientras que yo sea Apóstol de las Gentes, honraré mi ministerio³,

14 Por si de algun modo puedo mover á emulacion á los de mi nacion, y hacer que se salven algunos de ellos.

15 Porque si la pérdida de ellos es la reconciliacion del mundo: ¿qué será su restablecimiento, sino vida de los muertos⁴?

16 Y si el primer fruto⁵ es santo, lo es tambien la masa: y si la raiz es santa, tambien los ramos.

17 Y si alguno de los ramos fuéron quebrados, y tú siendo acebuche, fuiste ingerido en ellos, y has sido hecho participante de la raiz, y de la grosura de la oliva⁶,

4 Porque si su pérdida ha sido seguida de la reconciliacion con Dios de un tan grande número de pecadores, derramados por toda la tierra, ¿qué efecto pensais tendrá su conversion á la fe, sino la resurreccion gloriosa de todos los fieles?

5 La ley mandaba, que se consagrasen á Dios las primicias de los frutos de la tierra, y por estas se creia consagrada toda la masa de la cosecha. Los patriarcas y los profetas, que fuéron los santificados por la fe, son las primicias y la raiz. Los judíos, sus descendientes, son la masa y los ramos. El apóstol quiere dar á entender á los gentiles, que no debian despreciar á los judíos, puesto que estos no obstante su ceguedad, debian ser mirados como un pueblo santo por su origen, que conservaba siempre una especie de derecho al espíritu de santidad en virtud de las promesas: quando los gentiles no teniendo derecho á nada, lo recibieron todo por abundancia de gracia.

6 El buen olivo representa la sociedad

18 *Noli gloriari adversùs ramos. Quòd si gloriaris: non tu radicem portas, sed radix te.*

19 *Dices ergo: Fracti sunt rami ut ego inserar.*

20 *Bene: propter incredulitatem fracti sunt. Tu autem fide stas: noli altum sapere, sed time.*

21 *Si enim Deus naturalibus ramis non pepercit: ne fortè nec tibi parcat.*

22 *Vide ergo bonitatem, et severitatem Dei: in eos quidem, qui ceciderunt, severitatem: in te autem bonitatem Dei, si permanse- ris in bonitate: alioquin et tu exci- dêris.*

23 *Sed et illi, si non permanse- rint in incredulitate, inserentur: potens est enim Deus iterum in- serere illos.*

24 *Nam si tu ex naturali exci- sus es oleastro, et contra naturam insertus es in bonam olivam: cuan-*

18 No te jactes contra los ra- mos¹. Porque si te jactas, tú no sustentas á la raiz, sino la raiz á tí².

19 Pero dirás³: Los ramos han sido quebrados, para que yo sea ingerido.

20 Bien: por su incredulidad fuéron quebrados: mas tú por la fe estás en pié: pues no te engrias por eso, mas ántes teme⁴.

21 Porque si Dios no perdonó á los ramos naturales⁵: ni ménos te perdonará á tí.

22 Mira pues la bondad y la se- veridad de Dios: la severidad para con aquellos que cayéron; y la bondad de Dios para contigo, si permanecieres en la bondad: de otra manera serás tú tambien cor- tado⁶.

23 Y aun ellos, si no permane- cieren en la incredulidad, serán in- geridos: pues Dios es poderoso para ingerirlos de nuevo.

24 Porque si tú fuiste cortado del natural acebuche⁷, y contra na- tura has sido ingerido en buen oli-

de los fieles: los patriarcas son la raiz: los ramos naturales, que les han quedado son los judíos justificados por la fe: los ramos del acebuche, ó del olivo silvestre ingertos en el buen olivo, son los gentiles, que sa- liéron de una raiz corrompida por el error y por el pecado, y entráron á ocupar el lugar de los judíos incrédulos, para ser uni- dos en la misma fe con los patriarcas y con los profetas, y tener parte en las bendicio- nes, que les fuéron prometidas.

1 Este simil es parcial, pero satisface al intento del apóstol. Escrio.

2 Vosotros no vivis sino porque Dios ha querido asociaros á la fe de los patriarcas. Y los judíos no os deben nada; ántes por el contrario vosotros les sois deudores en cier- ta manera de los bienes y ventajas, que lo- grais de sus padres.

3 Los judíos incrédulos fuéron cortados del cuerpo de la iglesia, para que yo entra- se en su lugar.

4 Porque esta firmeza no la tienes de tí

mismo, sino por la fe, que has recibido de la gracia de Dios.

5 A los judíos, que descenden natural- mente de los patriarcas, como los ramos de un árbol salen naturalmente de su raiz y de su tronco.

6 Si no conservas en toda su pureza la fe, á la que Dios te ha llamado por su mi- sericordia: si dejas de ser humilde y reco- nocido; y si te haces ingrato y presuntuoso como el judío, serás separado y cortado co- mo él.

7 Porque si tú, que eres gentil, por la conversion á la fe has sido separado de los gentiles idólatras, para ser unido sobrena- turalmente, y de pura gracia en el cuerpo de la iglesia; ¡cuánto mejor los judíos, que ántes de su incredulidad estaban incorpora- dos con la iglesia, como los ramos lo es- tán en su olivo, podrán ser reunidos, como lo estaban ántes á esta misma iglesia, en la cual nacióron y se criáron?

tò magis ii, qui secundùm naturam, inserentur suæ olivæ?

25 Nolo enim vos ignorare fratres mysterium hoc: (ut non sitis vobis ipsis sapientes) quia cæcitas ex parte contigit in Israël, donec plenitudo Gentium intraret,

26 Et sic omnis Israël salvus fieret, sicut scriptum est: Veniet ex Sion, qui eripiat, et avertat impietatem à Jacob.

27 Et hoc illis à me testamentum: cùm abstulero peccata eorum.

28 Secundùm Evangelium quidem, inimici propter vos: secundum electionem autem, charissimi propter patres.

29 Sinè pœnitentia enim sunt dona, et vocatio Dei.

vo; ¡cuánto mas aquellos, que son naturales, serán ingeridos en su propio olivo?

25 Mas no quiero, hermanos, que ignoreis este misterio¹ (porque no seais sabios² en vosotros mismos) que la ceguedad ha venido en parte³ á Israel, hasta que haya entrado la plenitud de las Gentes⁴,

26 Y que así todo Israel se salvas⁵, como está escrito⁶: Vendrá de Sion el libertador, que desterrará la impiedad de Jacob.

27 Y esta será mi alianza con ellos: cuando quitare sus pecados⁷.

28 En verdad segun el Evangelio son enemigos por causa de vosotros: mas segun la eleccion son muy amados por causa de sus padres⁸.

29 Pues los dones y vocacion de Dios⁹ son inmutables.

1 Este misterio de la reprobacion de los judíos, y de su futura conversion á la verdad.

2 Para que no seais presuntuosos, ni tomeis de aquí motivo de engreiros dentro de vosotros mismos, como quien todo se lo sabe.

3 El griego: *πῶρος*, que puede tambien trasladarse *endurecimiento*.

4 Un número prodigioso de gentiles, que Dios ha resuelto llamar á la fe ántes de la última conversion de los judíos.

5 Despues que la multitud de los gentiles haya entrado en la iglesia, el cuerpo de la nacion judía entrará tambien, y se someterá á la fe.

6 ISAÍAS lix. 20. Este lugar se entiende á la letra del rey Ciro, que debia conceder la libertad á los judíos: mas el apóstol aplica esta profecía en un sentido mas sublime y mas verdadero á Jesu-Cristo, que por su gracia y por el ministerio de sus predicadores quitará la impiedad; esto es, la incredulidad de entre los judíos, que por último se convertirán á él, y le reconocerán por el verdadero Mesías. SAN JUAN CRI.

TOM. II.—N. T.

SÓSTOMO.

7 Y esta es la promesa solemne que les hice de enviarles este soberano libertador, cuando despues que hayan sufrido una parte de las penas que merecen por sus pecados, les daré mi gracia, para que se conviertan todos y hagan penitencia; lo que sucederá al fin del mundo.

8 Si se mira á los judíos en atencion al Evangelio, son enemigos de Dios, porque no han querido recibirle, y Dios lo ha permitido para la salud de los gentiles, que se han aprovechado de su desgracia; mas si se les mira con respeto á la voluntad inmutable que hay en Dios, de convertir algun dia el cuerpo de la nacion, le son amados á causa de la piedad de los patriarcas, y de las promesas que les fuéron hechas. SAN AGUST.

9 Las promesas de Dios son sin *arrepentimiento*, ó irrevocables; pues siendo absolutas y sin condicion, como son estas, se cumplirán infaliblemente; y el decreto de su vocacion y de su eleccion eterna no será jamas revocado. S. TOMAS.

30 Sicut enim aliquando et vos non credidistis Deo, nunc autem misericordiam consecuti estis propter incredulitatem illorum:

31 Ita et isti nunc non crediderunt in vestram misericordiam: ut et ipse misericordiam consequantur.

32 Concluserunt enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium miseretur.

33 ¡O altitudo divitiarum sapientiæ, et scientiæ Dei: quàm incomprehensibilia sunt iudicia ejus, et investigabiles viæ ejus!

34 ¡Quis* enim cognovit sensum Domini? ¡Aut quis consiliarius ejus fuit?

35 ¡Aut quis prior dedit illi, et retribuetur ei?

36 Quoniam ex ipso, et per ipsum, et in ipso sunt omnia: ipsi gloria in sæcula. Amen.

1 Creyendo que eran el pueblo favorecido de Dios, y despreciándoos por esto, no han podido persuadirse, que debiais participar de las gracias que Dios queria haceros por Jesu-Cristo.

2 Convirtiéndose al fin. La incredulidad es *ocasion*, no *causa*.

3 El griego: á todos.

4 Dios ha permitido que cayesen en la incredulidad los dos pueblos judío y gentil, para tener ocasion de usar de su misericordia con entrámbos: y para hacerles mas visible esta misericordia, los convenció de la ignorancia y miseria en que se hallaban.

5 ¡O abismo impenetrable de los tesoros de la misericordia de Dios, que por razones, que nos son enteramente desconocidas, ha

30 Porque como tambien vosotros en algun tiempo no creisteis á Dios, y ahora habeis alcanzado misericordia por la incredulidad de ellos:

31 Así tambien estos ahora no han creido en vuestra misericordia: para que ellos alcancen tambien misericordia².

32 Porque Dios todas³ las cosas encerró en incredulidad, para usar con todos de misericordia⁴.

33 ¡O profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios⁵! ¡Cuán incomprensibles son sus juicios, é impenetrables sus caminos⁶!

34 Porque ¡quién entendió⁷ la mente del Señor? ¡O quién fué su consejero?

35 ¡O quién le dió á él primero, para que le sea recompensado⁸?

36 Porque de él, y por él, y en él son todas las cosas⁹: á él sea gloria en los siglos. Amen.

querido tolerar tan largo tiempo las horribles abominaciones de los gentiles, y al presente quiere sufrir todavía con tanta paciencia la estraña dureza y obstinada perfidia de los judíos!

6 Las diversas maneras por donde llega á ejecutar sus juicios.

7 El griego: *mentem, cogitationem*. La razon y los motivos de los designios de Dios.

8 ¡Quién podrá hacer alarde de haber merecido la misericordia de Dios por sus méritos y buenas obras, pretendiendo que Dios debe recompensarle de justicia? SAN AGUST.

9 Todo lo que hay en la naturaleza ó en la gracia suyo es: por él nos viene, y sin él nada subsiste. S. BASILIO.

* Sap. ix. 13. Isai. xl. 12. I. Corinth. ii. 16.

CAPITULO XII.

Exhorta á los romanos á que renuncien á la vanidad del siglo, y se consagren á Dios, y á que no se engrían por los dones recibidos, sino que ordenando todas las cosas al bien común á semejanza de los miembros del cuerpo, se empleen en hacer bien aun á sus mismos enemigos.

OBSECRE itaque vos fratres per misericordiam Dei *, ut exhibeatis corpora vestra hostiam viventem, sanctam, Deo placentem, rationabile obsequium vestrum.

2 Et nolite conformari huic sæculo, sed reformamini in novitate sensûs vestri †: ut probetis quæ sit voluntas Dei bona, et beneplacens, et perfecta.

3 Dico enim per gratiam quæ data est mihi, omnibus qui sunt inter vos: Non plus sapere quàm oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem ‡: et unicuique sicut Deus divisit mensuram fidei.

4 Sicut enim in uno corpore

1 Por la abundancia de la misericordia que Dios ha usado con vosotros, llamándo-os por su pura gracia á la fe del Evangelio.

2 Porque este sacrificio comprende aquel culto de la razon y del espíritu, el cual no consiste precisamente en los ritos exteriores, sino en el espíritu y en la santidad de la vida.

3 Vuestros pensamientos y afectos no sean semejantes á los de los hombres del siglo: no aprobeis sus máximas, ni sigais sus inclinaciones perniciosas y corrompidas; mas pasad á un estado nuevo y diferente del que teniais, reformando todas las facultades de vuestra alma que se hallan viciadas por el pecado. Algunos apoyados en el griego trasladan: *Lo que es bueno, agradable, y perfecto.*

4 Por la autoridad de apóstol, que Dios por pura bondad suya me ha confiado.

5 A todos los que están en la iglesia, sin esceptuar á ninguno. Si cada uno de nosotros cotejamos el estado y disposicion en

* Philip. iv. 18.

† Ephes. v. 17.

‡ 1. Thess. iv. 3.

‡ 1. Corinth. xii. 11.

Ephes. iv. 7.

Y ASI os ruego, hermanos, por la misericordia de Dios †, que ofrezcais vuestros cuerpos á Dios en hostia viva, santa, agradable á Dios, que es el culto racional ‡ que le debeis.

2 Y no os conforméis con este siglo ‡, sino reformaos en novedad de vuestro espíritu: para que experimenteis cuál es la voluntad de Dios buena, y agradable, y perfecta.

3 Pues por la gracia que me ha sido dada †, digo á todos los que están entre vosotros ‡, que no sepan mas de lo que conviene saber, sino que sepan con templanza: y cada uno como Dios le repartió † la medida de la fe.

4 Porque de la manera que en

que nos hallamos con lo que San Pablo pide y desea en cada uno de los fieles, veremos claramente, que tiene una grande necesidad de reforma el comun de todos los cristianos; porque siendo unas mismas, y en todos tiempos las obligaciones de estos, parece consiguiente que todos, sin escepcion de estado ó de calidad, debemos atender á cumplir con la mayor perfeccion los votos con que nos obligamos en el bautismo de renunciar á Satanás, á sus obras, y á sus vanidades.

6 Que ninguno presuma de sí mismo ni de su propia sabiduría mas de lo que conviene, ni aspire á otro empleo ó cargo mayor que aquel en que Dios le ha querido poner, sino que cada uno esté contento con aquel á que Dios le llamó, procurando desempeñarlo segun la regla de la fe, y la doctrina Evangelio, que manda á todos un cumplimiento fiel de su ministerio, y segun el conocimiento y luz sobrenatural, que Dios le haya comunicado.

multa membra habemus, omnia autem membra non eundem actum habent:

5 Ita multi unum corpus sumus in Christo, singuli autem alter alterius membra.

6 Habentes autem donationes secundum gratiam, quæ data est nobis, differentes: sive prophetiam secundum rationem fidei,

7 Sive ministerium in ministrando, sive qui docet in doctrina,

8 Qui exhortatur in exhortando, qui tribuit in simplicitate, qui præest in sollicitudine, qui misereatur in hilaritate.

9 Dilectio sinè simulatione *. Odientes malum, adhærentes bono:

10 Charitate † fraternitatis invicem diligentes: honore invicem prævenientes:

11 Sollicitudine non pigri: spiritu ferventes: Domino servientes:

1 Compara el cuerpo místico, esto es, la iglesia con el cuerpo natural. En este cuerpo natural, dice el apóstol, hay muchos miembros, pero no todos tienen un mismo oficio; porque á los ojos toca ver, á los oídos oír, &c. y estos oficios no los cambian entre sí: solamente se ayudan y sirven los unos á los otros, acudiendo cada uno con su propio ejercicio á las necesidades de los otros. De la misma manera todos los fieles componen un solo cuerpo en Cristo. Cada uno de nosotros somos miembros el uno del otro, y cada uno de los fieles es un miembro que ayuda al otro, y todos son miembros que se ayudan recíprocamente; pero cada uno en su propio empleo, y sin mezclarse los unos en los ministerios de los otros.

2 Aquel á quien Dios da luces para explicar los misterios, é interpretar las Escrituras, aplíquese á desempeñar bien este encargo, proponiendo solo lo que es conforme á la regla de la fe y del Evangelio.

* Amos v. 15.

un cuerpo tenemos muchos miembros, mas todos los miembros no tienen una misma operacion:

5 Así muchos somos un solo cuerpo en Christo, y cada uno miembro los unos de los otros¹.

6 Mas tenemos dones diferentes segun la gracia, que nos ha sido dada; ya sea profecía segun la proporción de la fe²,

7 O ministerio en administrar³, ó el que enseña en doctrina⁴;

8 El que amonesta en exhortar, el que reparte en⁵ sencillez, el que preside⁶ en solicitud, el que hace misericordia⁷ en alegría.

9 El amor sea sin fingimiento *. Aborreciendo lo malo, aplicándose á lo bueno:

10 Amándoseos recíprocamente con amor fraternal: adelantándoseos para honraros los unos á los otros:

11 En hacer bien nada perezosos: fervorosos de espíritu: sirviendo al Señor²:

Habentes en lugar de habemus.

3 El que es llamado al ministerio de la iglesia, aplíquese á cumplir perfectamente las obligaciones de su cargo.

4 Este parece propio empleo de los obispos y doctores.

5 La limosna; cuya distribucion pertenece á los diáconos.

6 El que preside á alguna iglesia particular, como los párrocos, y otros sacerdotes encargados de administrar los sacramentos y la palabra de Dios, hágalo con solicitud y vigilancia, aplicando á esto todos sus pensamientos y cuidados.

7 Hasta aquí de los *oficios públicos*.

8 Teniendo en vuestro corazón el mismo amor que manifestais exteriormente á vuestro prójimo. La falsa política del mundo enseña todo lo contrario. SAN GREGORIO MAGNO.

9 Procurando no incurrir en la maldición que pronuncia la Escritura contra los que sirven al Señor con pereza y sin fervor.

† Ephes. iv. 3. 1. Pet. ij. 17.

12 Spe gaudentes: in tribulatione patientes: orationi instantes:

13 Necessitatibus sanctorum communicantes *: Hospitalitatem sectantes.

14 Benedicite persequentibus vos: benedicite, et nolite maledicere.

15 Gaudere cum gaudentibus, flere cum fleentibus:

16 Idipsum invicem sentientes: non alta sapientes, sed humilibus consentientes. Nolite esse prudentes apud vosmetipsos:

17 Nulli malum pro malo red dentes †: providentes bona non tantum coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus.

18 Si fieri ‡ potest, quod ex vobis est, cum omnibus hominibus pacem habentes:

19 Non § vosmetipsos defendentes charissimi, sed date locum iræ: scriptum est enim ||: Mihi vindicta: ego retribuam, dicit Dominus.

20 Sed si esurierit inimicus tuus, ciba illum, si sitit, potum da

12 En la esperanza gozosos¹: en la tribulacion sufridos: en la oracion perseverantes:

13 Socorriendo las necesidades de los santos²: ejercitando la hospitalidad³.

14 Bendecid á vuestros perseguidores: bendecidlos, y no los maldigais.

15 Gozaos con los que se gozan: llorad con los que lloran:

16 Sintiendo entre vosotros una misma cosa⁴: no blasonando de cosas altas, sino acomodándoos á las humildes. No seais sabios en vuestra opinion⁵:

17 No pagando á nadie mal por mal: procurando bienes, no solo delante de Dios, sino tambien delante de todos los hombres⁶.

18 Si ser puede, quanto esté de vuestra parte⁷, teniendo paz con todos los hombres⁸:

19 No defendiéndooos á vosotros mismos, muy amados, mas dad lugar á la ira⁹: porque escrito está: A mí me pertenece la venganza: yo pagaré, dice el Señor.

20 Por tanto si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer: si

1 De manera, que la esperanza de los bienes eternos os haga hallar vuestra alegría en medio de las mayores aflicciones de esta vida.

2 Santos. Así llama á los fieles.

3 Imitando en esto al santo patriarca Abraham, y á Lot.

4 Puesto que todos vosotros teneis un mismo espíritu, que anima todo el cuerpo de la iglesia, una misma fe, y unos mismos sacramentos, no manifesteis division en vuestros sentimientos, particularmente en las cosas que miran á la religion, y á la piedad.

5 En vuestra opinion, y pretendiendo, que vuestro propio juicio prevalezca sin respeto alguno al de los otros, ó dando á en-

tender, que no necesitais del consejo ni de las amonestaciones de los otros; lo cual manifiesta una arrogancia intolerable.

6 No con el fin de ser vistos, y de ganaros la estimacion de los hombres, sino para edificarlos, ganarlos, y darles motivo de que alaben á Dios.

7 Si podeis hacerlo sin faltar á la justicia, á la piedad y á la verdad.

8 Aun con los mismos idólatras.

9 Esto es, á la justicia de Dios, que sabrá vengar bien la injusticia, que os ha sido hecha. O de resfriar vuestra ira, para que no pase á odio de vuestro prójimo. O no resistais á la ira de vuestro prójimo, para ganarle y suavizarle con vuestra paciencia.

* *Hebræor.* xiii. 1. † *I. Petr.* iv. 9. ‡ *II. Corinth.* viii. 21. § *Hebræor.* xii. 14.
 § *Eccl.* xxviii. 1. 2. 3. *Matth.* v. 39. || *Deuter.* xxxii. 35. *Hebræor.* x. 30. *Prov.* xxi. 21.

illi: hoc enim faciens, carbones ignis congeres super caput ejus.

21 Noli vinci à malo, sed vince in bono malum.

tiene sed, dale de beber: porque si esto hicieres, carbones encendidos amontonarás sobre su cabeza¹.

21 No te dejes vencer de lo malo: mas vence el mal con el bien².

CAPITULO XIII.

Exhorta á todos á la obediencia, que se debe al público magistrado, aun por principios de conciencia. Habla del amor del prójimo, en que se encierra el cumplimiento de la ley: y del tiempo de la gracia, en el que pasadas las tinieblas de la ley, y desterrados los vicios, se deben abrazar las virtudes de Cristo.

OMNIS * anima potestatibus sublimioribus subdita sit: Non est enim potestas nisi à Deo: quæ autem sunt, à Deo ordinatæ sunt.

2 Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt.

3 Nam principes non sunt timori boni operis, sed mali. ¿Vis autem non timere potestatem? bonum fac, et habebis laudem ex illa:

4 Dei enim minister est tibi in bonum. Si autem malum feceris, time: non enim sinè causa gladium

TODA alma³ esté sometida á las potestades superiores: Porque no hay potestad, sino de Dios: y las que son, de Dios⁴ son ordenadas.

2 Por lo cual el que resiste á la potestad⁵, resiste á la ordenacion de Dios⁶: y los que le resisten, ellos mismos atraen á sí la condenacion⁷.

3 Porque los príncipes no son para temor de los que obran lo bueno, sino lo malo⁸. ¿Quieres tú no temer á la potestad⁹? haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella:

4 Porque es ministro de Dios para tu bien. Mas si hicieres lo malo, teme: porque no en vano trae

1 Vuestros beneficios harán, que se encienda en él de nuevo el fuego de la caridad, que se habia apagado. O cuando sea insensible, atraerán sobre él un castigo mas riguroso.

2 La injuria, que te ha hecho tu enemigo, no te impida el quererle y hacerle todo bien: no te dejes arrebatar de un deseo de venganza, y de volverle mal por mal; ántes por el contrario procura ganarle, y vencer la perversidad y dureza de su corazon á fuerza de beneficios. S. TOMAS.

3 La ley misma de Cristo manda, que todos, sin escepcion, obedezcan á las potestades superiores, esto es, á los principes y magistrados públicos en todo aquello, que no se oponga á los mandamientos de Dios. Actor. iv. 19.

4 El griego: *y las potestades que hay, ordenadas son de Dios*; esto es, Dios ha esta-

blecido este órden en el mundo.

5 O rebelándose abiertamente, ó despreciando sus órdenes, ó desobedeciendo y dando ocasion á otros de desobedecerlas y despreciarlas.

6 Que les ha puesto el poder en las manos, y que es el autor de la subordinacion, que deben tener los súbditos á los principes y á los magistrados.

7 El griego: *recibirán*, tendrán.

8 Porque segun la institucion divina, los principes y los magistrados son para conservar el buen órden en la sociedad humana, premiando á los buenos, y castigando á los malos.

9 El poder que tiene de castigar segun las leyes. Si eres fiel observador de ellas, te grangearás su estimacion; y aun cuando él te castigara injustamente, Dios cuyo ministro es, te coronará. S. AGUST.

* Sap. vi. 4. 1. Petr. ii. 13.

portat. Dei enim minister est: vindex in iram ei, qui malum agit.

5 Ideo necessitate subditi estote non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam.

6 Ideo enim et tributa præstatis: Ministri enim Dei sunt, in hoc ipsum servientes.

7 Reddite * ergo omnibus debita: cui tributum, tributum: cui vectigal, vectigal: cui timorem, timorem: cui honorem, honorem.

8 Nemini quidquam debeatis: nisi ut invicem diligatis: qui enim diligit proximum, legem implevit.

9 Nam †: Non adulterabis: non occides: non furaberis: non falsum testimonium dices: non concupisces: et si quod est aliud mandatum, in hoc verbo instauratur ‡: Diliges proximum tuum sicut teipsum.

1 Mostrado en esto el soberano poder que tiene, para reprimir, castigar, y acabar con el mal y con los malos.

2 Para castigar á aquel, &c. Las intenciones y el fin del ministro han de ser enteramente conformes á las del Señor, de quien recibió la autoridad. De aquí es, que la potestad civil bien ordenada, debe ser dirigida á aquel fin, para el que Dios la estableció, que es castigar lo malo, y promover lo bueno.

3 Y así no solamente debeis obedecer á los príncipes y magistrados, por no esponeros á las penas, con que pueden castigar vuestra desobediencia, sino principalmente por no desagradar á Dios y por no hacer cosa, que se oponga al deber de vuestra conciencia, á que obligan estrechamente las leyes humanas; y lo contrario es un error muy perjudicial.

4 De lo que resulta, que el pagar los tributos á los príncipes, está fundado sobre una justicia natural de muy estrecha obligación; porque no hay cosa mas justa, que

la espada¹: pues es ministro de Dios: vengador en ira² contra aquel, que hace lo malo.

5 Por lo cual es necesario, que le esteis sometidos, no solamente por la ira, mas tambien por la conciencia³.

6 Por esta causa pagais tambien tributos: porque son ministros de Dios, sirviéndole en esto⁴ mismo.

7 Pues pagad á todos lo que se les debe: á quien tributo, tributo: á quien pecho, pecho⁵: á quien temor, temor: á quien honra, honra.

8 No debais nada á nadie: sino que os ameís los unos á los otros⁶: porque el que ama á su prójimo, cumplió la ley.

9 Porque: no adulterarás: no matarás: no hurtarás: no dirás falso testimonio: no codiciarás: y si hay algun otro mandamiento, se comprende sumariamente en esta palabra: Amarás á tu prójimo, como á tí mismo.

contribuir para la honesta subsistencia de aquellos, que aplican todo su cuidado, á que vivamos con la mayor seguridad, y que trabajen particularmente en ponernos á cubierto de la violencia é insultos de los malos.

5 Impuestos ó derechos de alcabala. Todo esto, y el temor reverencial, la honra y el respeto, son debidos á los príncipes por obligacion de religion y conciencia. Y aunque los príncipes sean injustos, y aun idólatras, y hereges, que nos persigan abiertamente, no puede haber motivo ni razon para negarles la honra, y el respeto que les es debido; porque no es su injusticia ó malignidad, la que se respeta, sino la autoridad, que en ellos reside, como ministros de Dios.

6 Se cumple con todos los deberes exteriores de caridad para con el prójimo, cuando se hace por él todo lo que se puede. Mas cumplido esto, le somos aun deudores de los sentimientos interiores de amor; y esta es una deuda que subsiste siempre, aun cuando se hayan pagado todas las otras.

* *Math.* xxii. 21. † *Exod.* xx. 14. *Deuter.* v. 18. ‡ *Levit.* xix. 18. *Math.* xxii. 39. *Marc.* xii. 31. *Galat.* v. 14. *Jacob.* ii. 8.

10 Dilectio proximi malum non operatur. Plenitudo ergo legis est dilectio.

11 Et hoc scientes tempus: quia hora est jam nos de somno surgere. Nunc enim propior est nostra salus, quàm cùm credidimus.

12 Nox præcessit, dies autem appropinquavit. Abjiciamus ergo opera tenebrarum, et induamur arma lucis.

13 Sicut in die honestè ambulemus*: non in comessionibus, et ebrietatibus, non in cubilibus, et impudiciis, non in contentione, et æmulatione:

14 Sed † induimini Dominum Jesum Christum, et carnis curam ne feceritis in desideriis.

10 El amor del prójimo no obra mal¹: y así la caridad es el cumplimiento de la ley.

11 Y esto sabiendo el tiempo²: que es ya hora de levantarnos del sueño³: porque ahora está mas cerca nuestra salud, que cuando creímos.

12 La noche pasó, y el dia se acercó⁴. Pues desechemos las obras de las tinieblas⁵, y vistámonos las armas de la luz⁶.

13 Caminemos como de dia, honestamente⁷, no en glotonerías y embriagueces, no en sensualidades y disoluciones, no en pendencias y envidia:

14 Mas vestios de nuestro Señor Jesu-Christo⁸; y no hagais caso de la carne en sus apetitos⁹.

CAPITULO XIV.

Los fuertes en la fe han de soportar á los flacos, y unos y otros se deben edificar mutuamente. Se ha de evitar el escándalo, considerando que Dios es el juez de todos.

INFIRMUM autem in fide assumite, non in disceptationibus cogitationum.

Y AL que es flaco en la fe, sobrellevadlo, no en contestaciones de opiniones¹⁰.

1 El griego: *el amor no hace mal al prójimo*. El que ama al prójimo, no le hace ninguno de los males, que prohibe la ley. De lo que concluye eficazmente, que el mandamiento de la caridad comprende y encierra en sí todos los otros; y que observado este, resulta una perfecta, y cumplida ejecucion de la ley.

2 Y esto con tanta mayor atencion, cuanto sabemos por esperiencia, que nos queda poco tiempo para cumplir todas estas obligaciones, siendo tan corto, y tan incierto el de nuestra vida.

3 El tiempo del Evangelio, en que debemos sacudir toda pereza, puesto que nos acercamos al término de nuestra carrera, y que por esto se acerca mas y mas á nosotros la recompensa, que esperamos recibir en el cielo. SANTO TOMAS.

4 *La noche* es la vida presente, tiempo de tinieblas y de errores: *el dia* es la eternidad bienaventurada.

5 Los pecados y hábitos malos, que son

* Luc. xxi. 34.

un efecto de las tinieblas de nuestra ignorancia.

6 De obras buenas, que son una participacion de la luz divina, y de que nos servimos, como de poderosas armas, para combatir, y defendernos contra el principe de las tinieblas.

7 Caminemos, como que vivimos en el dia del Evangelio, desechadas las tinieblas de la ley; y de tal manera, que no hagamos cosa ninguna, que no sea honesta, y digna de la gran luz, y dia de la eternidad, que comienza ya á amanecer.

8 *Vestirse de Jesu-Christo*, es representar en sí mismo á Jesu-Christo, viviendo como él vivió.

9 El apóstol añade estas palabras para hacer ver, que no se nos prohibe el tener un moderado cuidado de nuestro cuerpo, con tal que tenga por regla la razon, y no el amor propio, que jamas se ciñe á los términos de una justa necesidad.

10 Entre los judíos, que habian abrazado

† Galat. v. 16. i. Petr. ii. 11.

2 Alius enim credit se manducare omnia: qui autem infirmus est, olus manducet.

3 Is, qui manducat, non manducantem non spernat: et qui non manducat, manducantem non iudicat: Deus enim illum assumpsit.

4 ¿Tu quis es *, qui iudicas alienum servum? Domino suo stat, aut cadit: stabit autem: potens est enim Deus statuere illum.

5 Nam alius iudicat diem inter diem: alius autem iudicat omnem diem: unusquisque in suo sensu abundet.

6 Qui sapit diem, Domino sapit: Et qui manducat, Domino manducat: gratias enim agit Deo.

la religion cristiana, habia algunos débiles y flacos en la fe; esto es, poco ilustrados, escrupulosos, y que creian pecar comiendo de las viandas prohibidas por la ley de Moises, imaginándose, que eran impuras por su naturaleza. Observaban tambien los dias del sábado, las neomenias, y las otras fiestas de los judíos. Otros mas esclarecidos, se creian descargados por la fe en Jesu. Cristo de todas las observancias legales. Los primeros condenaban á los segundos, quando los veian comer indiferentemente de todo: los segundos menospreciaban á los primeros, y comian delante de ellos, sin atender al escándalo, que les resultaba. Y esta oposicion de opiniones, y de conducta ocasionaba entre ellos varias contestaciones. S. PABLO les hace ver, que unos y otros pecaban contra la caridad: los primeros, condenando á sus hermanos sin motivo: los segundos, menospreciando á los primeros, y no temiendo escandalizarlos.

1 Y así no faltará comiendo de las viandas, que la ley prohibe.

2 Porque Dios le ha llamado á su iglesia, sin imponerle la obligacion de las observancias legales.

3 ¿Qué autoridad tienes tú para condenar á aquel que no depende de tí, sino de

2 Porque uno cree, que puede comer de todas cosas: mas el que es flaco, no come sino legumbres¹.

3 El que come no desprecie al que no come: y el que no come, no juzgue al que come: porque Dios lo ha recibido por suyo².

4 ¿Quién eres tú³, que juzgas al siervo ageno? Para su señor está en pié, ó cae⁴: mas estará firme: porque poderoso es Dios para hacerlo estar firme.

5 Uno hace diferencia entre dia y dia: y otro considera iguales todos los dias⁵: cada uno abunde en su sentido.

6 El que distingue el dia, para el Señor lo distingue⁶: y el que come, para el Señor come: porque

Dios?

4 Este no lo dice el apóstol, aprobando el sentimiento de los que miraban como de obligacion las observancias legales, sino por un género de condescendencia; y porque no habiendo sido prohibido hasta entónces á los judíos convertidos el observar las ceremonias de la ley, los consiente seguir en esto su conciencia, esperando, que mas instruidos con el tiempo, conocerian claramente que eran inútiles.

5 Uno hace diferencia entre dia y dia: y otro los juzga todos iguales. Uno, que es todavía débil en la fe, prefiere los dias de las fiestas legales, y los celebra con mayor solemnidad y devocion. Otro no hace diferencia alguna de estas fiestas á los demas dias, sabiendo, que aunque Dios fué el que las instituyó, fué solamente por algun tiempo; y que la obligacion de observarlas cesó con el establecimiento de la religion cristiana.

6 El escrupuloso, que hace esta diferencia, la hace de buena fe, creyendo, que en esto agrada al Señor: y el que no la hace, cree igualmente, que con esto agrada al Señor, usando de la libertad, que Dios le ha dado, de usar indiferentemente de todas las viandas.

* Jacob. iv. 13.

Et qui non manducat, Domino non manducat, et gratias agit Deo.

7 Nemo enim nostrum sibi vivit, et nemo sibi moritur.

8 Sive enim vivimus, Domino vivimus: sive morimur, Domino morimur. Sive ergo vivimus, sive morimur, Domini sumus.

9 In hoc enim Christus mortuus est, et resurrexit: ut et mortuorum et vivorum dominetur.

10 ¿Tu autem quid judicas fratrem tuum? ¿aut tu quare spernis fratrem tuum *? Omnes enim stabimus ante tribunal Christi.

11 Scriptum est enim †: Vivo ego, dicit Dominus, quoniam mihi flectetur omne genu: et omnis lingua confitebitur Deo.

12 Itaque unusquisque nostrum pro se rationem reddet Deo.

13 Non ergo amplius invicem judicemus: sed hoc judicate magis, ne ponatis offendiculum fratri, vel scandalum.

14 Scio, et confido in Domino Jesu, quia nihil commune per ipsum, nisi ei, qui existimat quid commune esse, illi commune est.

1 Y así de cualquiera manera, y en cualquier estado que nos consideremos, dependemos únicamente del Señor, en lo que toca á nuestra conciencia, y á nuestras acciones: por lo que no podemos usurparnos el derecho de juzgarnos los unos á los otros. SAN AGUSTIN.

2 Tú, que eres flaco y débil, y que por esto haces diferencia de manjares; ¿por qué condenas y juzgas á tu hermano, que no la hace? Y tú, que estás libre del yugo de las observancias legales; ¿por qué menosprecias á tu hermano, que se cree obligado á observarlás?

3 El griego: *de los del cielo, y de la tierra,*

* II. Corinth. v. 10.

á Dios da gracias. Y el que no come, para el Señor no come, y da gracias á Dios.

7 Porque ninguno de nosotros para sí vive, y ninguno para sí muere.

8 Porque si vivimos, para el Señor vivimos: y si morimos, para el Señor morimos. Y así, que vivamos, que muramos, del Señor somos¹.

9 Porque por esto murió el Señor, y resucitó: para ser Señor de muertos y de vivos.

10 Y tú² ¿por qué juzgas á tu hermano? ó tú ¿por qué menosprecias á tu hermano? Pues todos compareceremos ante el tribunal de Christo.

11 Porque escrito está: Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla³; y toda lengua dará loor á Dios.

12 Y así cada uno de nosotros dará cuenta á Dios de sí mismo.

13 Pues no nos juzguemos ya mas los unos á los otros: ántes bien pensad de no poner tropiezo, ó escándalo al hermano⁴.

14 Yo sé, y estoy persuadido⁵ en el Señor, que nada hay de inmundo de suyo: y que no hay cosa inmunda, sino para aquel que cree, que es inmunda⁶.

y del infierno. Vivo yo; esto es, por la vida que tengo esencial y necesariamente, juro, que todo hombre doblará delante de mí la rodilla, y me reconocerá por su Señor, y por su soberano juez: y todas las lenguas, esto es, todas las naciones, los réprobos, los predestinados darán gloria á Dios por sus juicios.

4 Por vuestro zelo indiscreto, ó por la temeridad de vuestros juicios, siendo causa, ó de que no se convierta á la fe de Jesu-Christo, ó de que la abandone despues de haberse convertido.

5 El griego: *Persuasus sum.*

6 El que cree por error ó por ignoran-

† Isai. xlv. 24. Philip. ii. 10.

15 Si enim propter cibum frater tuus contristatur, jam non secundum charitatem ambulas*. Noli cibo tuo illum perdere, pro quo Christus mortuus est.

16 Non ergo blasphemetur bonum nostrum.

17 Non est enim regnum Dei esca, et potus: sed justitia, et pax, et gaudium in Spiritu Sancto:

18 Qui enim in hoc servit Christo, placet Deo, et probatus est hominibus.

19 Itaque quæ pacis sunt, sectemur: et quæ edificationis sunt in invicem custodiamus.

20 Noli propter escam destruer opus Dei †. Omnia quidem sunt munda: sed malum est homini, qui

15 Pues si por causa de la comida contristas á tu hermano¹, ya no andas en caridad. No pierdas tú por tu manjar á aquel, por quien Christo murió.

16 Pues no sea blasfemado² nuestro bien.

17 Porque el reino de Dios no es comida ni bebida: sino justicia, y paz, y gozo en el Espíritu Santo³:

18 Y quien en esto sirve á Christo, agrada á Dios, y tiene la aprobacion de los hombres⁴.

19 Por lo cual sigamos las cosas que son de paz⁵: y las que son de edificacion, guardémoslas los unos con los otros.

20 No quieras destruir la obra de Dios por causa de la vianda⁶. Todas las cosas en verdad son lim-

cia, que una cosa puede contaminarle, debe abstenerse; no porque ella sea impura, sino porque peca y se mancha obrando contra su conciencia. *Comun* en el lenguaje de los judios, era lo mismo que *impuro*: y así á las viandas impuras por la ley, las llamaban *comun*; porque los pueblos gentiles usaban de ellas comunmente y sin distincion.

1 Mas tú, á quien, un hermano tuyo ve comer una vianda, que él tiene por prohibida, y creyendo que por esto pecas, se aflige y toma una especie de aversion contra tí; faltas contra caridad, no absteniéndote de aquel manjar, que podias dejar por evitar el escándalo; no siendo razon, que prefieras un poco de alimento, que tomas indiscretamente, á la salud espiritual de tu hermano, por quien Jesu-Christo murió en la cruz. S. TOMAS.

2 La libertad, que nos deja la religion cristiana de comer de todo. El griego: *el bien de vosotros*, que es la fe y el Evangelio, ó el *bien de la iglesia*, en ámbas lecciones.

3 La religion cristiana, por la cual Dios reina en nuestros corazones, no consiste en el uso de ciertos alimentos, sino en la ca-

ridad, y en las virtudes interiores. Lo que S. PABLO dice del uso de las viandas en particular, se estiende tambien á los ejercicios exteriores de la religion. Los que aprueba la iglesia, son buenos y útiles: y los que manda, son de obligacion; pero los unos y los otros nos dejan en cierto estado del judaismo, sino son santificados por la religion del corazon, que es la fe, la esperanza, y la caridad. Los ayunos, abstinencias, y demas ejercicios del culto exterior, que prescribe la iglesia, son como el cuerpo de la vida cristiana, cuya alma es la fe, la esperanza, la caridad, y el fervor de espíritu.

4 El que sirve á Cristo con la práctica de estas virtudes, agrada á Dios; y léjos de escandalizar á los hombres, se grangea su estimacion.

5 A mantener la paz, y á fortificar la piedad con el buen ejemplo, que nos hemos de dar los unos á los otros.

6 Por una cosa corruptible, y de tan poco momento, como es la comida, no querais destruir la obra de gracia; esto es, la caridad, y la piedad de vuestro hermano, que está todavía débil y flaco en la fe.

* I. Corinth. viii. 11,

† Tit. i. 15.

per offendiculum manducat.

21 Bonum * est non manducare carnem, et non bibere vinum, neque in quo frater tuus offenditur, aut scandalizatur, aut infirmatur.

22 ¿Tu fidem habes? penes temetipsum habe coram Deo: Beatus, qui non iudicat semetipsum in eo, quod probat.

23 Qui autem discernit, si manducaverit, damnatus est: quia non ex fide. Omne autem, quod non est ex fide, peccatum est.

pías¹: pero malo es al hombre, que come con escándalo.

21 Bueno es no comer carne, ni beber vino, ni cosa en que tu hermano halla tropiezo, ó se le escandaliza, ó se le enflaquece.

22 ¿Tú tienes fe? Pues tenla en tí mismo delante de Dios²: Bienaventurado el que no se condena á sí mismo en aquello que aprueba³.

23 Mas el que hace distincion, si lo comiere, es condenado: porque no lo come por fe⁴. Y todo lo que no es segun fe, es pecado⁵.

CAPITULO XV.

Prosigue la misma exhortacion. Cristo es prometido á los judios: mas á los gentiles es anunciado por gracia. San Pablo, apóstol de los gentiles, ofrece visitar á los romanos, luego que remita á Jerusalem las limosnas de los fieles, y entre tanto se encomienda á sus oraciones.

DEBEMUS autem nos firmiores imbecillitates infirmorum sustinere, et non nobis placere.

Y ASI nosotros, como mas fuertes⁶, debemos sufrir las enfermedades de los flacos, y no complacernos á nosotros mismos⁷.

2 Unusquisque vestrum proxi-

2 Cada uno de vosotros haga

1 Todas las viandas son limpias de su naturaleza; y el Evangelio ha hecho, que cesen las impurezas legales, de manera, que sin escrúpulo se puede usar de todo indiferentemente: Salvo siempre lo que enseña ó manda la santa iglesia en orden á los ayunos y abstinencias.

2 Bienaventurado aquel, que juzgando conforme á verdad, que una cosa es permitida, se contenta con pensarlo delante de Dios, y se abstiene de ella, cuando hay peligro de ofenderle, por el escándalo que daria á su hermano, que es mas flaco y ménos instruido.

3 Esta sentencia se debe entender de las cosas que son malas, porque están prohibidas; pero no de las prohibidas, porque son malas, pues en estas rara vez escusa la ignorancia.

4 Peca, porque no obra segun la persuasion interior y juicio de su conciencia.

5 Aquí *fe* se interpreta comunmente por *conciencia* con SAN AMBROSIO, y SAN JUAN

CRISÓSTOMO. No siempre se evita el pecado siguiendo la conciencia; porque puede ser errónea, y tomar por bueno y permitido, lo que es malo. Mas se peca siempre no siguiéndola, haciendo una cosa, que es, ó se cree ciertamente prohibida, ó de que se duda, si es prohibida, ó no. Cualquiera pues, que debiendo entónces contenerse por el temor de ofender á Dios, pasa adelante, y obra contra su conciencia, da claramente á entender, que se halla en disposicion de ofenderle, puesto que ejecuta lo que su corazon le dice, que Dios le prohibe. Véase á S. AGUST.

6 Mas firmes en la fe, y que tenemos mayor conocimiento de la libertad que Dios nos ha concedido, estamos en mayor obligacion de suplir los defectos de los otros, y de no darles ocasion de escándalo.

7 Viéndonos exentos de las observancias legales, y prefiriendo este vano contentamiento á la paz y tranquilidad de la conciencia de nuestros hermanos.

* 1. Corinth. viii. 13.

mo suo placeat in bonum, ad ædificationem.

3 Etenim Christus non sibi placuit, sed sicut scriptum est: Improperia impropantium tibi ceciderunt super me.

4 Quæcumque enim scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt: ut per patientiam, et consolationem Scripturarum, spem habeamus.

5 Deus autem patientiæ, et solatii * det vobis idipsum sapere in alterutrum secundum Jesum Christum:

6 Ut unanimes, uno ore honorificetis Deum, et Patrem Domini nostri Jesu Christi.

7 Propter quod suscipite invicem, sicut et Christus suscepit vos in honorem Dei.

8 Dico enim Christum Jesum ministrum fuisse circumcisionis pro-

placer¹ á su prójimo en bien, para edificacion.

3 Porque Christo no se hizo placer á sí mismo²; mas ántes como está escrito: Los vituperios de los que te vituperan, cayéron sobre mí.

4 Porque todas las cosas, que han sido escritas³, para nuestra enseñanza están escritas: para que por la paciencia y consolacion de las Escrituras tengamos esperanza.

5 Mas el Dios de la paciencia⁴ y del consuelo os dé á sentir una misma cosa entre vosotros conforme á Jesu-Christo:

6 Para que unánimes⁵, á una boca glorifiquéis al Dios, y Padre de nuestro Señor Jesu-Christo.

7 Por tanto recibios los unos á los otros⁶, como Christo os recibió para gloria de Dios.

8 Digo pues, que Jesu-Christo fué ministro⁷ de la circuncision por

1 No por espíritu de lisonja, como hacen las gentes del mundo, sino por espíritu de caridad cristiana, para ganar y edificar al prójimo; no condescendiendo jamas en lo que es contra la voluntad de Dios, sino solamente en lo que pueda hacerle mejor, y servir para su aprovechamiento espiritual. S. TOMAS.

2 Antes bien todo lo sufrió por complacer al Padre; y así le dice en el *Salm.* lxxviii. 10. *Las injurias, que os han hecho, ó Dios mio, han recaído sobre mí*, habiéndome cargado voluntariamente de todos los pecados, que han cometido los hombres contra vuestra Divina Magestad, y habiendo sufrido en mi cuerpo y en todas las potencias de mi alma la pena, que era debida á los pecadores en castigo de sus delitos. TEODORETO.

3 Y así, hermanos míos, es necesario, que á ejemplo de Jesu-Christo sobreleve-mos las flaquezas de nuestros prójimos; porque todo lo que está escrito en los libros sagrados, está escrito para nuestra instruccion y enseñanza, y para que en vista de aquellos ejemplos y doctrina, tengamos pa-

ciencia en nuestros trabajos y aflicciones nos consolemos, y concibamos una firme esperanza de los bienes eternos. El CRISÓSTOMO.

4 Mas el Dios, de quien viene la paciencia y el consuelo, os conceda la gracia de imitar la caridad de Jesu-Cristo.

5 Para que con un mismo espíritu de union y de caridad le ofrezcais un sacrificio puro de alabanzas. S. TOM.

6 Abrazaos y amaos los unos á los otros, sobrelevándoos y ayudándoos mutuamente; porque así lo hizo Jesu-Cristo, el cual para gloria de Dios su Padre os acogió y abrazó á todos vosotros.

7 Ministro de la circuncision; esto es, de los judíos ó circuncidados, el *abstracto* por el *concreto*, y se dignó dispensarles por sí mismo la palabra y la gracia del Evangelio, para mostrar, que Dios cumplió fielmente las promesas, que habia hecho á Abraham, y á Isaac y á Jacob, de enviar á sus descendientes el Mesías, prometido desde el principio del mundo, para que por sí mismo los instruyese en las verdades necesarias para conseguir la salud.

* 1. *Corinth.* i. 10.

pter veritatem Dei, ad confirmandas promissiones Patrum:

9 Gentes autem super misericordia honorare Deum, sicut scriptum est*: Propterea confitebor tibi in Gentibus Domine, et nomini tuo cantabo.

10 Et iterum dicit: Lætamini Gentes cum plebe ejus.

11 Et iterum †: Laudate omnes Gentes Dominum: et magnificate eum omnes populi.

12 Et rursus Isaías ait: Erit radix Jesse, et qui exurget regere Gentes, in eum Gentes sperabunt.

13 Deus autem spei repleat vos omni gaudio, et pace in credendo: ut abundetis in spe, et virtute Spiritus Sancti.

14 Certus sum autem fratres mei et ego ipse de vobis, quoniam et ipsi pleni estis dilectione, repleti omni scientia, ita ut possitis alterutrum monere.

15 Audaciùs autem scripsi vobis fratres ex parte, tamquam in memoriam vos reducens: propter gratiam, quæ data est mihi à Deo,

la verdad de Dios, para confirmar las promesas de los padres:

9 Y los Gentiles glorifiquen á Dios por la merced que os hizo¹, como está escrito: Por esto² yo te confesaré, Señor, entre las Gentes, y cantaré á tu nombre.

10 Y en otro lugar: Alegraos, Gentes, con su pueblo.

11 Y otra vez: Alabad al Señor todas las Gentes: y ensalzadle todos los pueblos.

12 Y así mismo dice Isaías³: Será raíz de Jesse, y el que se levantará á regir las Gentes, en él esperarán las Gentes.

13 El Dios de la esperanza⁴ os colme de todo gozo, y de paz en el creer; para que abundeis en esperanza y en la virtud del Espíritu Santo.

14 Mas yo estoy cierto, hermanos míos, por lo que toca á vosotros, que estais tambien llenos de caridad⁵, llenos de todo saber⁶; de manera que os podeis amonestar los unos á los otros.

15 No obstante, hermanos, os he escrito con alguna osadía, como trayéndoos esto á la memoria⁷; á causa de la gracia, que á mí me es dada de Dios,

1 La vocacion de los gentiles á la fe, aunque anunciada por los profetas, fué un puro efecto de misericordia, que no les habia sido prometida. S. Tom.

2 Por esta misericordia, Señor, que habeis usado.

3 ISAÍAS xi. 10. Jesu-Cristo, descendiente de Jesse, padre de David, se levantará para reinar en las naciones, que le reconocerán por su Dios y por el autor de su salud.

4 Que es el autor y el objeto de la esperanza de todos los cristianos.

5 El griego: *bondad*.

6 En las materias de la religion. SAN PABLO solo comprende aquí los mas hábiles, aunque su proposicion esté concebida en

* Psalm. xvii. 50. II. Reg. xxii. 50.

términos generales. Usa el apóstol de esta inocente condescendencia, digna de su caridad, de su prudencia y de su humildad; pues á los mismos que ántes habia reprendido y corregido, los alienta: y reconociendo las gracias que les habia hecho Jesu-Cristo, los inflama y exhorta, á que las empleen santamente. Al mismo tiempo insinúa aquí las dos condiciones necesarias para instruir útilmente á sus hermanos, que son la caridad y la ciencia.

7 Para que no olvideis las cosas que os tengo dichas, y en cumplimiento de la obligacion del ministerio, en que Dios por su misericordia me ha puesto, de ser Apóstol de las Gentes.

† Psalm. cxvi. 1.

16 Ut sim minister Christi Jesu in Gentibus: Sanctificans Evangelium Dei, ut fiat oblatio Gentium accepta, et sanctificata in Spiritu Sancto.

17 Habeo igitur gloriam in Christo Jesu ad Deum.

18 Non enim audeo aliquid loqui eorum, quæ per me non efficit Christus in obedientiam Gentium, verbo et factis:

19 In virtute signorum, et prodigiorum, in virtute Spiritus Sancti: ita ut ab Jerusalem per circuitum usque ad Illyricum repleverim Evangelium Christi.

20 Sic autem prædicavi Evangelium hoc, non ubi nominatus est Christus, ne super alienum fundamentum ædificarem: sed sicut scriptum est:

21 Quibus* non est annuntiatum de eo, videbunt: et qui non audierunt, intelligent.

22 Propter quod et impediēbar plurimum venire ad vos, et prohibitus sum usque adhuc.

23 Nunc verò ulterius locum non habens in his regionibus, cu-

16 Para que yo sea ministro de Jesu-Christo en las Gentes; santificando el Evangelio de Dios¹, á fin que sea agradable la ofrenda de las Gentes, y santificada en Espíritu Santo.

17 Tengo pues gloria² en Jesu-Christo para con Dios³.

18 Porque no oso⁴ hablar cosa alguna de aquellas, que no hace Christo por mí, para traer á la obediencia á las Gentes por palabras, y por hechos:

19 Por eficacia de señales y de prodigios, en virtud del Espíritu Santo; de manera, que desde Jerusalem y tierras comarcanas hasta el Ilirico⁵, lo he llenado todo del Evangelio de Christo.

20 Y así he anunciado⁶ este Evangelio, no en donde se habia hecho ya mencion de Christo⁷, por no edificar sobre cimiento de otro⁸: mas como está escrito:

21 Aquellos á quienes no fué predicado de él, verán⁹; y los que no oyéron, entenderán.

22 Por lo cual muchas veces no he podido ir á veros, y he sido impedido hasta aquí¹⁰.

23 Mas ahora no teniendo ya motivo para detenerme mas en es-

cen la fe de Jesu-Christo.

5 En las provincias del Asia menor, en la Tracia, Macedonia, Dalmacia, Esclavonia, Grecia, Peloponeso, y en las islas del Mediterráneo.

6 El griego: y de esta manera *he deseado ardientemente predicar*.

7 No en las provincias en que habian predicado ya otros apóstoles.

8 Por no contemplar necesario detenerme á instruir aquellas iglesias, que lo han sido ya por otros, para que de este modo se estendiese mas la fe de Jesu-Christo.

9 La luz del Evangelio.

10 Estas palabras no se hallan en el testo griego.

* *Isa.* lli. 15.

1 Para que las naciones convertidas por mi ministerio sean dignas de ser ofrecidas á Dios por mis manos, como sacrificio agradable y santificado por el fuego divino del Espíritu Santo. El CRISÓSTOMO.

2 No en mí mismo, sino en Jesu-Christo, á quien doy toda la gloria, como autor que es de todo el bien, que ha dado por mi ministerio. S. TOM.

3 En lo que toca á Dios, ó pertenece á su servicio. Otros: debo pues dar gloria á Dios por Jesu-Christo.

4 El griego: *osaré*. No osaria deciros cosa que no haya obrado Dios por mi predicacion, y por el ejemplo con que he procurado traer á todos los pueblos, á que abra-

piditatem autem habens veniendi ad vos ex multis jam præcedentibus annis:

24 Cùm in Hispaniam proficisci cœpero, spero quòd præteriens videam vos, et à vobis deducar illuc, si vobis primùm ex parte frui-tus fuero.

25 Nunc igitur proficiscar in Jerusalem ministrare sanctis.

26 Probaverunt enim Macedonia, et Acaïa collationem aliquam facere in pauperes sanctorum, qui sunt in Jerusalem.

27 Placuit enim eis, et debitores sunt eorum*. Nam si spiritualium eorum participes facti sunt Gentiles: debent et in carnalibus ministrare illis.

28 Hoc igitur cùm consummavero, et assignavero eis fructum hunc: per vos proficiscar in Hispaniam.

29 Scio autem quoniam veniens ad vos, in abundantia benedictionis Evangelii Christi veniam.

30 Obsecro ergo vos fratres per Dominum nostrum Jesum Chri-

tas tierras¹, y deseando muchos años ha pasar á veros:

24 Cuando me encaminare para España², espero que al paso os veré, y que me acompañaréis hasta allá, despues de haber gozado algun tanto³ de vosotros.

25 Mas ahora me parto á Jerusalem en servicio de los santos⁴.

26 Porque la Macedonia, y la Achâya tuviéron por bien hacer una colecta⁵ para los pobres de entre los santos, que están en Jerusalem.

27 Porque así lo tuviéron por bien⁶, y tambien le son deudores: porque si los Gentiles han sido hechos participantes de sus bienes espirituales; deben tambien ellos asistirles en los temporales⁷.

28 Pues cuando haya cumplido esto, y les haya entregado este fruto⁸, iré á España pasando por ahí.

29 Sé en verdad, que cuando venga á vosotros, vendré en abundancia de bendicion del Evangelio de Christo⁹.

30 Pues ruégoos, hermanos, por nuestro Señor Jesu-Christo, y por

1 Porque se halla ya bien estendido el Evangelio, y se han establecido muchas iglesias.

2 De este lugar, y de la carta de San Clemente á los de Corinto, en donde dice, que San Pablo predicó el Evangelio en el oriente, y en las estremidades del occidente, se toma el principal fundamento para probar, que San Pablo vino á España á predicar la fe de Jesu-Christo; y lo afirma así un gran número de padres. *MAM. Ant. Chr. tom. ii. lib. ii. pág. 287.*

3 El griego: *en parte me hubiere saciado*. Despues de haberme saciado de vuestra presencia, no como yo quisiera, sino como me lo permite la obligacion de mi empleo y vocacion. No podia el apóstol explicar con mayor encarecimiento la estimacion

que hacia de los romanos, y el amor que les tenia.

4 De los judíos fieles, que se habian empobrecido voluntariamente, vendiendo sus haciendas, como queda referido en los *Hechos de los Apóstoles, cap. ii. y iv.*

5 Contribuyendo con limosnas para su alimento. Esta es una tácita exhortacion á los romanos, para que imiten la caridad de los de Macedonia, y Acaya.

6 Una cosa muy justa y muy debida, el socorrer con bienes temporales á aquellos de quienes han recibido la fe de Jesu-Christo.

7 En lo necesario para poder vivir.

8 Esta limosna.

9 Mi ida os será útil, porque llevaré conmigo la bendicion de Jesu-Christo, y la plenitud de sus dones.

* 1. *Corinth, lx. 11.*

stum, et per charitatem Sancti Spiritus, ut adjuvetis me in orationibus vestris pro me ad Deum,

31 Ut liberer ab infidelibus, qui sunt in Judæa, et obsequii mei oblatio accepta fiat in Jerusalem sanctis,

32 Ut veniam ad vos in gaudio per voluntatem Dei, et refrigerer vobiscum.

33 Deus autem pacis sit cum omnibus vobis. Amen.

el amor del Espíritu Santo, que me ayudeis con vuestras oraciones por mí á Dios,

31 Para que me libre de los infieles¹, que hay en la Judea, y sea grata á los santos de Jerusalem² la ofrenda de mi servicio,

32 Para que yo venga á vosotros con gozo³ por la voluntad de Dios⁴, y sea recreado con vosotros.

33 Y el Dios de la paz sea con todos vosotros. Amen.

CAPITULO XVI.

Recomienda el apóstol á Febe diaconisa, y saluda particularmente á muchos de los hermanos de Roma: los exhorta á que eviten las disensiones, y á que permanezcan en union y caridad. Encomiéndalos á la gracia del Señor.

COMMEMDO autem vobis Phæben sororem nostram, quæ est in ministerio ecclesiæ, quæ est in Cenchris:

2 Ut eam suscipiatis in Domino dignè sanctis: et assistatis ei in quocumque negotio vestri indiguerit: etenim ipsa quoque astitit multis, et mihi ipsi.

3 Salutate * Priscam, et Aquilam adjutores meos in Christo Jesu:

4 (Qui pro anima mea suas cervices suppuserunt: quibus non

OS encomiendo á Phebe nuestra hermana, que está en el servicio⁵ de la iglesia de Cenchrea⁶:

2 Que la recibais en el Señor, como deben los santos⁷: y la ayudeis en todo lo que os hubiere menester: porque ella ha asistido á muchos, y á mí en particular.

3 Saludad á Prisca⁸, y á Aquila, que trabajáron conmigo en Jesu-Christo⁹:

4 (Los que por mi vida espusieron sus cabezas¹⁰: y no lo agra-

1 Del furor de los judíos incrédulos, que no omitirán diligencia para quitarme la vida, ó el dinero, que llevo.

2 Sean agradecidos á sus bienhechores.

3 Por el buen suceso de mi viaje.

4 Tome un poco de aliento, y pueda respirar un poco de mis muchas aflicciones y trabajos.

5 Que es diaconisa. Las diaconisas eran viudas, ó vírgenes de edad ya madura, y de una piedad reconocida: se consagraban al servicio de la iglesia, no para servir al altar, sino para emplearse con las personas de su sexo en todos aquellos oficios de caridad que ejercian los diaconos con los hombres.

6 Este era un puerto muy célebre en los arrabales de Corinto.

7 Con aquella caridad y agasajo con que los cristianos deben recibirse y tratarse los unos á los otros.

8 El griego: *Priscilla*.

9 Por el servicio de Jesu-Christo.

10 De estos dos consortes se hace mencion en los *Hechos de los Apóstoles*, cap. xviii. 2. 18. No se sabe precisamente en que ocasion espusieron sus vidas por salvar la del apóstol. Puede ser que fuese en la que acabamos de citar, ó en la que se refiere en los mismos *Hechos* cap. xix. puesto que parece cierto, que en estas dos ocasiones acompañaban á San Pablo.

* Actor. xviii. 18.

solus ego gratias ago, sed et cunctæ ecclesiæ Gentium)

5 Et domesticam ecclesiam eorum. Salutate Epænetum dilectum mihi, qui est primitivus Asiæ in Christo.

6 Salutate Mariam, quæ multum laboravit in vobis.

7 Salutate Andronicum, et Juniam cognatos, et concaptivos meos: qui sunt nobiles in apostolis, qui et ante me fuerunt in Christo.

8 Salutate Ampliatum dilectissimum mihi in Domino.

9 Salutate Urbanum adiutorem nostrum in Christo Jesu, et Stachyn dilectum meum.

10 Salutate Apellem probum in Christo.

11 Salutate eos, qui sunt ex Aristoboli domo. Salutate Herodionem cognatum meum. Salutate eos, qui sunt ex Narcisi domo, qui sunt in Domino.

12 Salutate Tryphenam, et Tryphosam, quæ laborant in Domino. Salutate Persidem charis-

dezco yo solo, mas tambien todas las iglesias de las Gentes¹⁾

5 Y del mismo modo á la iglesia, que está en su casa²⁾. Saludad á Epeneto mi amigo, que es las primicias del Asia³⁾ en Christo.

6 Saludad á María, la que trabajó mucho entre vosotros⁴⁾.

7 Saludad á Andrónico, y á Junia, mis parientes⁵⁾, y cautivos conmigo: los cuales se han señalado en el apostolado⁶⁾, y fueron ántes que yo en Christo.

8 Saludad á Ampliato⁷⁾, á quien amo entrañablemente en el Señor.

9 Saludad á Urbano, que ha trabajado conmigo en Jesu-Christo, y á mi amado Estachís.

10 Saludad á Apeles⁸⁾, probado en Christo.

11 Saludad á aquellos, que son de la casa de Aristóbulo. Saludad á Herodion mi pariente. Saludad á los de la casa de Narciso⁹⁾, que son en el Señor.

12 Saludad á Triphena, y á Triphosa¹⁰⁾, que trabajan en el Señor. Saludad á nuestra amada

1 Que han oído hablar de esta accion tan generosa y tan caritativa.

2 A todos los fieles que se congregan en su casa para la fraccion del pan, para oír la palabra de Dios, y para orar. Los cristianos no tenian templos públicos, y acudían á casas particulares, donde habia mayor comodidad para los ejercicios de piedad y de religion.

3 El griego: *de la Acaya*. Que fué uno de los primeros que abrazaron la fe de Jesu-Christo en la Asia menor.

4 El griego: *entre nosotros*, ó para asistimos.

5 Hebreos, y de la misma tribu de Benjamín. Es de creer, que fuesen marido y muger. Sus nombres, ó fueron formados de los que ántes tenian, ó les fueron puestos de nuevo despues de su conversion. No se sabe en qué tiempo, ni en qué lugar estuvieron presos con S. Pablo, porque no se hace de ello mencion en los *Hechos de los*

Apóstoles.

6 Los cuales no solo abrazaron la fe de Jesu-Christo ántes que yo, sino que han procurado convertir á otros; de manera, que se han hecho célebres y señalados entre los operarios del Evangelio.

7 El griego: *á Amplias mi amado*.

8 El griego: *probatum*. Aprobado en Jesu-Christo; esto es, reconocido por diversas experiencias por un verdadero y fiel cristiano, ó por un fiel ministro del Evangelio de Jesu-Christo. Algunos han creído, que este podia ser Apolo de Alejandria, de quien se ha hablado en los *Hechos de los Apóstoles*.

9 Se cree, que este Narciso era un libertado muy favorecido del emperador Claudio.

10 Estas mugeres podian ser dos diaconisas empleadas en el ministerio, que dejamos explicado en el v. 1. de este capítulo: y lo mismo podemos decir de Perside, á quien por su piedad distingue el apóstol con particulares muestras de cariño.

simam, quæ multùm laboravit in Domino.

13 Salutate Rufum electum in Domino, et matrem ejus, et meam.

14 Salutate Asyncritum Phlegontem, Hermam, Patrobam, Hermen: et qui cum eis sunt, fratres.

15 Salutate Philologum, et Juliam, Nereum, et sororem ejus, et Olympiadem, et omnes, qui cum eis sunt, sanctos.

16 Salutate invicem in osculo sancto. Salutant vos omnes ecclesiæ Christi.

17 Rogo autem vos fratres, ut observetis eos, qui dissensiones, et offendicula præter doctrinam, quam vos didicistis, faciunt; et declinate ab illis.

18 Hujusmodi enim Christo Domino nostro non serviunt, sed suo ventri: et per dulces sermones, et benedictiones seducunt corda innocentium.

19 Vestra enim obedientia in omnem locum divulgata est. Gaudio igitur in vobis. Sed volo vos sapientes esse in bono, et simplices in malo.

Perside, que trabajó mucho en el Señor.

13 Saludad á Rufo¹, escogido en el Señor², y á su madre y mia³.

14 Saludad á Asincrito, á Phlegonte, á Hérmes⁴, á Patrobas, á Hérmes, y á los hermanos que están con ellos.

15 Saludad á Philólogo, y á Julia, á Nereo, y á su hermana, y á Olimpiade⁵, y á todos los santos⁶, que con ellos están.

16 Saludaos los unos á los otros en ósculo santo⁷. Todas las iglesias de Christo⁸ os saludan.

17 Y os ruego, hermanos, que no perdais de vista á aquellos, que causan divisiones, y escándalos contra la doctrina, que habeis aprendido; y que os aparteis de ellos⁹.

18 Porque los tales no sirven á nuestro Señor Jesu-Christo, sino á su vientre; y con dulces palabras, y con bendiciones engañan los corazones de los sencillos.

19 Porque vuestra obediencia¹⁰ es manifiesta á todos: por lo cual yo me gozo en vosotros¹¹. Mas quiero que seais sabios en el bien, y simples en el mal¹².

1 Este era hijo de Simon Cireneo segun la comun tradicion, fundada en lo que se dice en S. MARCOS XV. 21.

2 Hombre de señalada y extraordinaria virtud.

3 A quien respeto, y amo como á mi misma madre, ó como si fuera mi madre.

4 Creen algunos, que este Hérmes fué el autor del libro intitulado *el Pastor*, que algunos antiguos contáron en el número de los libros canónicos. ORÍGENES.

5 El griego: y á *Olimpas*.

6 Hermanos, y santos se llamaban los primeros cristianos, por la union y caridad, y por la santidad de vida, que los distinguia de todos los otros. S. TOMAS.

7 Acostumbraban darse este ósculo en señal de paz y de amor al fin de la oracion

comun. Mas habiendo degenerado en abuso esta costumbre, la iglesia la redujo á besar solamente la señal de paz, que se presenta en el sacrificio de la Misa solemne, á los que asisten á ella.

8 *Todas las iglesias* á la iglesia, que está en la capital del mundo. TEODOR.

9 Mas ántes de concluir esta carta, os encargo particularmente, que eviteis la compañía de ciertos espíritus inquietos, que pretenden corromper la doctrina pura y sincera, que habeis aprendido, causando escándalos y divisiones.

10 La docilidad con que habeis abrazado el Evangelio.

11 El griego: tengo contento de que me deis esta ocasion de vivir gozoso.

12 Como si dijera: No habeis demostrar

20 Deus autem pacis conterat Satanam sub pedibus vestris velociter. Gratia Domini nostri Jesu Christi vobiscum.

21 Salutat * vos Timotheus adjutor meus, et Lucius, et Jason, et Sosipater cognati mei.

22 Saluto vos ego Tertius, qui scripsi epistolam, in Domino.

23 Salutat vos Caius hospes meus, et universa ecclesia. Salutat vos Erastus arcarius civitatis, et Quartus, frater.

24 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum omnibus vobis. Amen.

25 Ei autem, qui potens est vos confirmare juxta Evangelium meum, et prædicationem Jesu Christi, secundum revelationem mysterii temporibus æternis taciti,

26 (Quod nunc patefactum est per Scripturas prophetarum secundum præceptum æterni Dei,

20 Y el Dios de la paz quebrante¹ presto á Satanás debajo de vuestros piés. La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo sea con vosotros.

21 Salúdaos Timotheo² mi coadjutor, y Lucio, y Jason, y Sosipatro, mis deudos.

22 Yo Tercio³, que he escrito esta carta, os saludo en el Señor.

23 Salúdaos Cayo⁴ mi huésped⁵, y toda la iglesia⁶. Salúdaos Erasto, tesorero⁷ de la ciudad, y Cuarto hermano.

24 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo sea con todos vosotros. Amen.

25 Y al que es poderoso para confirmaros segun mi Evangelio⁸, y la predicacion de Jesu-Christo, segun la manifestacion del misterio⁹ escondido desde tiempos eternos¹⁰,

26 El cual ahora se ha descubierto¹¹ por las Escrituras de los profetas¹², segun el mandamiento

con estos embusteros y falsos apóstoles la misma docilidad, que habeis tenido para escuchar á los predicadores del Evangelio; porque deseo que useis de discernimiento y de prudencia para conocer lo que es bueno: y por lo que hace á lo malo, no lo debeis ni aun siquiera conocer, como acaece á un niño sencillo é inocente; *simples en el mal*, esto es, *límpios de todo mal*.

1 El griego: *quebrantar*á. El Dios de la paz abata á vuestros piés, y os haga salir victoriosos de Satanás, que es el autor de estas divisiones y cismas. *Presto*, en los primeros movimientos.

2 De los *Hechos de los Apóstoles* xvi. y de los dos cartas, que escribió San Pablo á Timoteo, se puede entender cual fué el origen y educacion de este santo, y despues la eminencia de su virtud y piedad.

3 El amanuense de S. Pablo.

4 Es probable, que este sea el mismo de quien se habla, i. *Corint.* i. 14., que fué bautizado por San Pablo, y que ORIGENES dice

haber sido obispo de Tesalónica. El griego le nombra Gayo.

5 En cuya casa estoy hospedado.

6 Y todos los fieles, que se congregan en ella para sus ejercicios, &c.

7 El griego: *procurador*, ó *ecónomo*.

8 En la creencia del Evangelio y de la doctrina de Jesu-Christo, que os he enseñado en la serie de esta carta.

9 De la vocacion de los gentiles, y de la redencion de todos los hombres.

10 Al comun de los hombres, no habiendo sido revelado claramente en toda esta larga serie de años sino á los profetas, que lo anunciáron con alguna suerte de oscuridad.

11 Por una gracia particular ha sido descubierto enteramente en este tiempo en que vivimos. El griego: *y por escrituras*.

12 Por la admirable correspondencia de todas las partes de este misterio con los oráculos de los profetas.

ad obeditionem fidei) in cunctis
Gentibus cogniti,

27 Soli sapienti Deo, per Je-
sum Christum, cui honor, et gloria
in sæcula sæcolorum. Amen.

del eterno Dios¹, declarado á todas
las Gentes para obedecer á la fe,

27 A Dios que es solo sabio², á
él la honra y la gloria por Jesu-
Christo en los siglos de los siglos.
Amen³.

1 En el tiempo en que Dios tenía or-
denado, que se declarase á todas las nacio-
nes, para que se convirtiesen, y abrazasen
la fe de Jesu-Cristo.

2 Pues es la misma sabiduría, y la fuen-

te de toda sabiduría.

3 En el testo griego se lee: *Fué escrita
de Corinto á los romanos con Febe diaconesa
de la iglesia de Cencrea.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA PRIMERA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS CORINTIOS.

CORINTO era una ciudad muy rica y de grande comercio en el istmo del Peloponeso, y metrópoli ó capital de los pueblos de la Acaya. El apóstol S. Pablo escribe á los de esta iglesia, exhortándoles á que dejando la hinchazon y fausto de la filosofía humana, y la vana ostentacion que hacian de sus maestros y doctores, se abrazasen con la humildad de la cruz, y se gloriasen únicamente de tener por maestro á Jesu-Cristo. Despues de haber excomulgado á un incestuoso, procura apartarlos de toda disolucion y avaricia, convidándolos á una perfecta continencia, recomendándoles las escelencias de la virginidad, é instruyéndoles sobre las obligaciones del matrimonio y de la viudez. Para abatir el orgullo de algunos falsos apóstoles, toca de paso la autoridad y potestad que tiene sobre ellos. Reprende á los de Corinto, porque con escándalo de los otros asistian á las mesas de los gentiles sin distincion ni miramiento; y nota la incredulidad de los que negaban la resurreccion general de los muertos. Les hace presente la honestidad, que ha de brillar en todas sus acciones: condena las divisiones y partidos que reinaban en sus *agapes*, ó convites de caridad; y los exhorta á que se preparen para recibir dignamente la sagrada Eucaristía. Hace despues una enumeracion de varios dones del cuerpo místico, y recomienda principalmente la caridad y el don de profecía. Por último alentándolos á hacer limosna, concluye la carta encargando que saluden en su nombre á varias personas.

Esta carta fué escrita desde Éfeso, como se infiere del *cap.* xvi. 8., y no desde Filipos, como se lee en la nota añadida al testo griego: y segun la opinion mas comun el año de cincuenta y seis de Jesu-Cristo, esto es, cerca de dos años ántes que se escribiese la de los romanos.

EPISTOLA PRIMERA DE SAN PABLO A LOS CORINTIOS.

CAPITULO I.

Pablo da gracias á Dios por los dones y beneficios que habia hecho á los de Corintio. Reprende sus divisiones. Dios escogió gente sencilla para confundir la soberbia de los fuertes y poderosos. Predica la cruz de Cristo, la cual para el mundo es una locura, mas para los fieles verdaderos es virtud y sabiduría. Concluye diciendo, que nuestra gloria ha de ser en Jesu-Cristo.

PAULUS vocatus Apostolus Jesu-Christi per voluntatem Dei, et Sosthenes frater,

2 Ecclesiæ Dei, quæ est Corinthi, sanctificatis in Christo Jesu, vocatis sanctis, cum omnibus, qui invocant nomen Domini nostri Jesu Christi, in omni loco ipsorum, et nostro:

3 Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

4 Gratias ago Deo meo semper pro vobis in gratia Dei, quæ data est vobis in Christo Jesu:

5 Quòd in omnibus divites facti estis in illo, in omni verbo, et in omni scientia:

6 Sicut testimonium Christi confirmatum est in vobis:

1 Este era su nombre romano. Es digno de observacion, que el mismo santo despues de haber sido hecho apóstol de los gentiles, nunca usó del nombre hebreo: y San Lucas en sus Actos, quando cuenta algun hecho suyo entre los judíos, le llama *Saulo*; y *Paulo*, quando conversaba con los gentiles.

2 Es probable, que este fué el mismo, de quien se habla en los *Hechos* xviii. 17., que ántes de su conversion era principe de una de las sinagogas de los judíos de Corinto. El griego, *el hermano*, ó *que es hermano*, y compañero de San Pablo.

3 A los cristianos que componen la iglesia de Corinto, y de su comarca ó territorio; á los que han sido santificados por la fe, por la pasion, y por el sacramento de Jesu-Cristo; esto es, por el bautismo.

PABLO¹ llamado Apóstol de Jesu-Christo por voluntad de Dios, y Sóstenes el hermano²,

2 A la iglesia de Dios, que está en Corinto³, á los santificados en Jesu-Christo, llamados santos⁴, con todos los que en cualquier lugar invocan el nombre de nuestro Señor Jesu-Christo, de ellos, y nuestro⁵:

3 Gracia á vosotros, y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesu-Christo.

4 Gracias doy incesantemente á mi Dios por vosotros por la gracia de Dios, que os ha sido dada en Jesu-Christo⁶.

5 Porque en todas cosas⁷ sois enriquecidos en él, en toda palabra, y en toda ciencia:

6 Así como ha sido confirmado en vosotros el testimonio de Christo⁸:

4 Véase lo que dejamos dicho arriba. *Rom.* i. 7.

5 Y á todos los cristianos en cualquier lugar que habiten, los cuales todos tienen un mismo Señor, y viven unidos en su fe y caridad como nosotros. Así lo explica el testo griego. Y se entiende repetida la palabra *Domini*.

6 Por los méritos de Jesu-Cristo.

7 Espirituales y evangélicas, como es la fe, la caridad, la pobreza de espíritu, la paciencia en los trabajos, &c. los dones de profecía y de lenguas, y otros de que hablará en el *cap.* xii. y xiv., y que entónces eran muy frecuentes, y habian recibido los corintios. S. GERÓN.

8 Los dones milagrosos del Espíritu Santo eran pruebas ciertas de la verdad que se les habia predicado.

7 Ita ut nihil vobis desit in ulla gratia, expectantibus revelationem Domini nostri Jesu Christi,

8 Qui et confirmabit vos usque in finem sinè crimine, in die adventus Domini nostri Jesu Christi.

9 Fidelis Deus *: per quem vocati estis in societatem Filii ejus Jesu Christi Domini nostri.

10 Obsecro autem vos fratres per nomen Domini nostri Jesu Christi: ut idipsum dicatis omnes, et non sint in vobis schismata: sitis autem perfecti in eodem sensu, et in eadem sententia.

11 Significatum est enim mihi de vobis fratres mei ab iis, qui sunt Chloës, quia contentiones sunt inter vos.

12 Hoc autem dico, quòd unusquisque vestrùm dicit: Ego quidem sum Pauli: ego autem * Apollo: ego verò Cephæ: ego autem Christi.

1 Que necesitais para conseguir vuestra salvacion.

2 El carácter propio de un hombre cristiano es, esperar la venida de aquel dia, en que Cristo se manifestará en su gloria; mas esto ha de ser con un temor santo, para que los ricos dones no se conviertan en daño del mismo. TEODORET.

3 Os dará fuerzas para perseverar hasta la muerte en la gracia, que habeis recibido, para que de este modo no halle Jesu Cristo que reprender en vosotros en el dia de su venida, que será el dia del juicio final, ó de la muerte.

4 El apóstol funda su confianza por lo que miraba á la perseverancia de los corintios, no sobre ellos mismos, sino sobre la bondad de Dios, de la cual era un efecto su vocacion, y sobre la fidelidad de sus promesas. S. TOM.

5 Para ser en este mundo los miembros vivos de su cuerpo místico, y en el otro

* I. *Thessal.* v. 24.

7 De manera que nada os falta en ninguna gracia¹, esperando la manifestacion de nuestro Señor Jesu-Christo²,

8 El que tambien os confirmará³ hasta el fin sin culpa, en el dia del advenimiento de nuestro Señor Jesu-Christo.

9 Fiel es Dios⁴, por el que habeis sido llamados á la compañía de su Hijo nuestro Señor Jesu-Christo⁵.

10 Mas os ruego, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesu-Christo, que todos digais una misma cosa⁶, y que no haya divisiones entre vosotros: ántes sed perfectos en un mismo ánimo y en un mismo parecer.

11 Porque de vosotros, hermanos mios, se me ha significado por los que son de Chloe⁷, que hay contiendas entre vosotros.

12 Y digo esto, porque cada uno de vosotros dice: Yo en verdad soy de Pablo⁸, y yo de Apolo: pues yo de Cephas⁹, y yo de Christo.

compañeros de su gloria.

6 Que todos tengais un mismo lenguaje, por lo que mira á la regla de la fe que habeis recibido, y que no haya cismas, partidos y divisiones entre vosotros; ántes vivid unidos perfectamente en un mismo modo de pensar con un estrecho lazo de caridad, como deben estar los miembros de un mismo cuerpo, animados de un mismo espíritu. S. TOMAS.

7 Esta era una matrona de gran virtud y piedad. Algunos creen, que habia ya muerto quando el apóstol escribia esta carta, y que fuéron sus hijos ó domésticos los que le diéron el aviso.

8 Todos estos diferentes partidos turbaban y confundian la iglesia de Corinto, enseñando dogmas diferentes, y atribuyéndolos cada uno á aquel, de quien se gloriaba ser discípulo.

9 Esto es, de Pedro: estos eran unos falsos doctores, que pretendian establecer en

† *Actor.* xviii. 24.

13 *¿Divisus est Christus? ¿Numquid Paulus crucifixus est pro vobis? ¿aut in nomine Pauli baptizati estis?*

14 *Gratias ago Deo, quòd neminem vestrum baptizavi*, nisi Crispum, et Caium:*

15 *Ne quis dicat quòd in nomine meo baptizati estis.*

16 *Baptizavi autem et Stephanæ domum: ceterum nescio si quem alium baptizaverim.*

17 *Non enim misit me Christus baptizare: sed evangelizare †: non in sapientia verbi, ut non evacuetur crux Christi.*

18 *Verbum enim crucis pereuntibus quidem stultitia est: iis autem, qui salvi fiunt, id est nobis, Dei virtus est.*

19 *Scriptum est enim ‡: Perdam*

13 *¿Está dividido Christo? ¿Por ventura Pablo fué crucificado por vosotros? ¿ó habeis sido bautizados en el nombre de Pablo?*

14 *Gracias á Dios, porque no he bautizado á ninguno de vosotros, sino á Crispo y á Cayo:*

15 *Para que ninguno diga, que en mi nombre habeis sido bautizados.*

16 *Y tambien bauticé la familia de Estéphana; y no sé si he bautizado á algun otro.*

17 *Porque no me envió Christo á bautizar, sino á predicar el Evangelio; no en sabiduría de palabras, para que no sea hecha vana la cruz de Christo.*

18 *Porque la palabra de la cruz, á la verdad locura es para los que perecen; mas para los que se salvan, esto es, para nosotros, es virtud de Dios.*

19 *Porque escrito está: Des-*



la iglesia de Corinto las ceremonias legales, fundados en que S. Pedro permitia su uso en las iglesias de Judea. El CRISÓSTOMO, S. AMBROSIO, S. HILARIO, y otros sienten, que el apóstol bajo el nombre de Pablo, Apolo, y Cefas, quiso ocultar los que eran las cabezas de los partidos de Corinto, y escusarles de este modo la vergüenza y confusión de verse públicamente reprendidos, lo cual parece conforme á lo que se lee en el *cap. iv. 6.*

1 *¿Jesu-Cristo se ha dividido en muchos Cristos, de manera que uno sea el Cristo de Pablo, otro el de Cefas? ¿No es Jesu-Cristo la única cabeza, el único maestro, y la única esperanza de los cristianos?*

2 *¿Ha sido Pablo, Apolo, ó Cefas el que murió por rescatarnos del poder del demonio? ¿ó habeis sido bautizados por su virtud ó autoridad, ó invocado sobre vosotros su nombre? ¿sois paulistas, apolonistas, cefistas; ó sois cristianos?*

3 *Por mis propias manos. Juntamente con Crispo y Cayo se convirtió un gran nú-*

* *Actor. xviii. 8.*

† *II. Petr. i. 16.*

‡ *Romanor. i. 16.*

mero de corintios, *Act. xviii. 8.*, y es creíble que para bautizar á los otros se sirviese del ministerio de Silas y de Timoteo, que estaban entónces en su compañía. *Actor. xviii. 5.* Pudo ser este Cayo á quien San Juan escribió su tercera Epístola.

4 *El griego: que bauticé en mi nombre.*

5 *Para que no se atribuyese la conversion del mundo á la fuerza de la elocuencia, sino á la virtud de la cruz de Jesu-Cristo. S. TOM.*

6 *Un Dios hecho hombre, muerto sobre una cruz para dar vida al género humano, son proposiciones, que al hombre carnal parecen no solamente increíbles, sino necias, y que no merecen escucharse.*

7 *Es el instrumento de la virtud y del poder de Dios, pues con ella ha obrado poderosa y eficazmente nuestra conversion y nuestra salud.*

8 *ISAÍAS xxix. 14.* Habla de la sabiduría de los escribas, de los fariseos, y aun de la de los vanos filósofos, y de todos los falsos sabios del mundo.

sapientiam sapientium, et prudentiam prudentium reprobabo.

20 ¿Ubi* sapiens? ¿ubi scriba? ¿ubi conquisitor hujus sæculi? ¿Nonne stultam fecit Deus sapientiam hujus mundi?

21 Nam quia in Dei sapientia non cognovit mundus per sapientiam Deum: placuit Deo per stultitiam prædicationis salvos facere credentes.

22 Quoniam et Judæi signa petunt, et Græci sapientiam quærunt:

23 Nos autem prædicamus Christum crucifixum: Judæis quidem scandalum, Gentibus autem stultitiam,

24 Ipsis autem vocatis Judæis, atque Græcis Christum Dei virtutem, et Dei sapientiam:

1 ¿Qué parte han tenido en esta grande obra de la conversion del mundo, ó esos sabios, que hacen profesion de enseñar máximas de bien vivir; ó estos doctores, que se precian de ser los intérpretes de las leyes; ó esos filósofos, que con la mayor sutileza indagan los secretos naturales? ¿No es cierto, que Dios ha demostrado, que toda la sabiduría mundana es necedad, es locura, escluyéndola de esta grande obra de la redencion del género humano? S. JUAN CRISTÓST.

2 No habiendo los hombres con su pretendida sabiduría reconocido la sabiduría divina en el órden admirable del mundo, quiso Dios para humillarlos y confundirlos, que no hubiese otro camino para llegar á la salud, que la fe de un Dios crucificado; lo que parece una locura á los sabios del mundo. Puede tambien interpretarse: *Sapientia Dei, sapientia circa Deum*, la sabiduría, que tiene á Dios por objeto, la teología: al modo que se dice *la sabiduría de las cosas naturales*, aquella ciencia, que las tiene por objeto, ó la fisica. Así que el sentido po-

truiré la sabiduría de los sabios, y desecharé la prudencia de los prudentes.

20 ¿En dónde está el sabio? ¿en dónde el escriba? ¿en dónde el escudriñador de este siglo? ¿No hizo Dios loco el saber de este mundo?

21 Y así por cuanto en la sabiduría de Dios no conoció el mundo á Dios por la sabiduría; quiso Dios hacer salvos á los que creyesen en él, por la locura de la predicacion.

22 Puesto que los Judíos piden milagros, y los Griegos buscan sabiduría:

23 Mas nosotros predicamos á Christo crucificado, que es escándalo para los Judíos, y locura para los Gentiles;

24 Mas para los que han sido llamados, tanto Judíos, como Griegos, predicamos á Christo, virtud de Dios, y sabiduría de Dios:

drá ser este: el mundo en su teología no pudo por su sabiduría conocer á Dios.

3 Milagros ruidosos, como los que ejecutó Dios, cuando sacó su pueblo de Egipto, ó cuando lo hizo entrar en la tierra de Canaan. Esta es la idea, que tenían los judíos de los milagros del Mesías, que esperaban. Porque estaban persuadidos, que por medio de tales milagros les abriria el camino para la conquista temporal del universo.

4 Como los mas doctos buscan pruebas fundadas sobre la evidencia de la razon natural, y sacadas de las propias causas de las cosas, que se les quiere persuadir.

5 Que miran como una locura lo que les decimos: que un hombre Dios crucificado es el Salvador de todos los hombres; y que la fe en el Crucificado es el único camino para que todos sean salvos.

6 Aquellos á quienes Dios segun su eterna predestinacion llamó á la fe, sean judíos ó gentiles, miran como una obra de las mas admirables de la sabiduría y poder de Dios, lo que para los judíos incrédulos es un motivo de escándalo.

* *Isai.* xxxiii. 18.

25 Quia quod stultum est Dei, sapientius est hominibus: et quod infirmum est Dei, fortius est hominibus.

26 Videte enim vocationem vestram fratres, quia non multi sapientes secundum carnem, non multi potentes, non multi nobiles:

27 Sed quæ stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes: et infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia:

28 Et ignobilia mundi, et contemptibilia elegit Deus, et ea quæ non sunt, ut ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret:

29 Ut non gloriatur omnis caro in conspectu ejus.

30 Ex ipso autem vos estis in Christo Jesu, qui factus est nobis sapientia à Deo, et* justitia, et sanctificatio, et redemptio:

31 Ut quemadmodum scriptum est:† Qui gloriatur, in Domino gloriatur.

25 Pues lo que parece loco en Dios¹, es mas sabio que los hombres; y lo que parece flaco en Dios, es mas fuerte que los hombres.

26 Y así hermanos, ved vuestra vocacion, que no sois muchos sabios segun la carne, no muchos poderosos, no muchos nobles²:

27 Mas las cosas locas del mundo escogió Dios, para confundir á los sabios; y las cosas flacas del mundo escogió Dios, para confundir las fuertes:

28 Y las cosas viles, y despreciables del mundo escogió Dios, y aquellas que no son³: para destruir las que son:

29 Para que ningun hombre se jacte delante de él⁴.

30 Y por él mismo sois vosotros en Jesu-Christo, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, y justificacion, y santificacion, y redencion⁵:

31 Para que como está escrito: El que se gloria, gloriese en el Señor.

orgullo y el fausto de las personas mas elevadas.

3 Y los que no merecian ser de alguna consideracion en el mundo, fuéron escogidos para abatir el orgullo de los grandes del mundo. El Crisóst.

4 Para que ni el cristiano atribuya su vocacion, ni el predicador el buen suceso de su ministerio á la ciencia mundana, al poder, ó á la nobleza. Santo Tom.

5 De lo dicho hasta aquí debeis inferir, que vuestra conversion no se puede atribuir á un hombre, sino al mismo Dios, por cuya virtud estais unidos é incorporados con Jesu-Christo, que es el principio de nuestra sabiduría y justicia.

† Jerem. ix. 23. II. Corinth. x. 13.

1 Otros con S. Agust. de Doct. Crist. lib. ii. cap. xiii. *La locura en Dios es mas sabia que los hombres, &c.* y obra muy superior á la comprension de los hombres: y esto, que tienen por enfermedad y flaqueza, ha conquistado todo el mundo, lo cual no pudo hacer todo el poder de todos los conquistadores y monarcas de la tierra.

2 Considerad pues, hermanos mios, quienes fuéron los que os convirtieron á la fe: fuéron hombres por la mayor parte ignorantes y despreciables segun el mundo, sin letras, sin fuerza, y sin nacimiento; mas con todo esto no han dejado de confundir por la fuerza de su predicacion á los mas sabios, y á los mas poderosos, abatiendo el

* Jerem. xxiii. 5.

CAPITULO II.

Demuestra el apóstol, que habia predicado á Cristo crucificado á los de Corinto con sencillez de palabras. Que esta era una sabiduría, que el mundo no entendia, y que solo puede entenderse por medio del Espíritu de Dios; porque el hombre carnal no comprende las cosas de Dios.

ET ego, cum venissem ad vos fratres, veni non in sublimitate sermonis, aut sapientiæ, annuntians vobis testimonium Christi.

2 Non enim judicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum Christum, et hunc crucifixum.

3 Et ego in infirmitate, et timore, et tremore multo fui apud vos:

4 Et sermo meus, et prædicatio mea * non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione spiritûs, et virtutis:

5 Ut fides vestra non sit in sapientia hominum, sed in virtute Dei.

6 Sapientiam autem loquimur inter perfectos: sapientiam verò non hujus sæculi, neque principum hujus sæculi, qui destruuntur:

7 Sed loquimur Dei sapientiam

1 Aunque yo no ignoraba las ciencias humanas, con todo esto me porté con vosotros, como si no supiera otra cosa, que á Jesu-Cristo, y este no en su gloria, sino en su cruz, en sus oprobios, en sus dolores, y en las enfermedades humanas, que padeció por nosotros.

2 Los dias, que estuve entre vosotros, fueron para mí dias de angustia, de afliccion y de continuos temores, por causa de las tribulaciones, que tuve que sufrir, de los peligros en que me ví, y de las asechanzas, que por todas partes me cercaban. *Actor.* xviii. 1.

3 Con milagros, que eran unas pruebas evidentes, de que el Espíritu y poder de Dios obraba en mí, y de que era el Autor de mis palabras y de mi doctrina.

4 A los verdaderos cristianos; no una fal-

Y YO, hermanos, cuando vine á vosotros, no vine con sublimidad de palabra ni de sabiduría á anunciaros el testimonio de Cristo.

2 Porque yo no he creído saber algo¹ entré vosotros, sino á Jesu-Cristo, y este crucificado.

3 Y yo estuve entre vosotros con pusilanimidad, y temor, y mucho temblor²:

4 Y mi conversacion, y mi predicacion no fué en palabras persuasivas de humano saber, sino en demostracion³ de espíritu, y de virtud:

5 Para que vuestra fe no consistiese en sabiduría de hombres, sino en virtud de Dios.

6 Esto no obstante entre los perfectos⁴ hablamos sabiduría: mas no sabiduría de este siglo, ni de los príncipes de este siglo, que son destruidos:

7 Sino que hablamos sabiduría

sa sabiduría, que tiene por autores á los demonios, espíritus de mentira, que reinan en el mundo, despues que entró en él el pecado, cuyo imperio destruyó Jesu-Cristo por la aparente locura de la predicacion del Evangelio y de la cruz. El apóstol hace mencion de cuatro linages de sabiduría: la gentilica, ó de los filósofos, *cap. i. 22.*: la de los griegos, que los hebreos miraban con el mayor horror y desprecio; por manera que decian: *Maledictus sit ille, qui alit porcos: et maledictus sit ille, qui filium suum docet sapientiam Græcam*: la sabiduría judaica, de los escribas y fariseos, que crucificaron á Jesu-Cristo, *v. 8.*: y la sabiduría evangélica, *v. 7.* El apóstol muestra, que enseña esta última, con la que de ningun modo puede compararse ninguna de las otras.

* II. Petr. i. 16.

in mysterio, quæ abscondita est, quam prædestinavit Deus ante sæcula in gloriam nostram,

8 Quam nemo principum hujus sæculi cognovit: si enim cognovissent, numquam Dominum gloriæ crucifixissent.

9 Sedsicut scriptum est*: Quòd oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus iis, qui diligunt illum:

10 Nobis autem revelavit Deus per Spiritum suum: Spiritus enim omnia scrutatur, etiam profunda Dei.

11 ¿Quis enim hominum scit quæ sunt hominis, nisi spiritus hominis, qui in ipso est? ita et quæ Dei sunt, nemo cognovit, nisi Spiritus Dei.

12 Nos autem non spiritum hujus mundi accepimus, sed Spiritum, qui ex Deo est, ut sciamus

de Dios en misterio¹; la que está encubierta, la que Dios predestinó ántes de los siglos para nuestra gloria²;

8 La que no conoció ninguno de los príncipes de este siglo³; porque si la hubieran conocido⁴, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria.

9 Antes como está escrito: Que ojo no vió, ni oreja oyó, ni en corazon de hombre subió, lo que preparó Dios para aquellos que le aman⁵:

10 Mas Dios nos lo reveló á nosotros por su Espíritu⁶: porque el Espíritu lo escudriña todo, aun las profundidades de Dios⁷.

11 Porque ¿quién de los hombres sabe las cosas del hombre⁸, sino el espíritu del hombre, que está en él? así tampoco nadie conoció las cosas de Dios, sino el Espíritu de Dios.

12 Y nosotros no hemos recibido el espíritu de este mundo⁹, sino el Espíritu que es de Dios, para

1 Que se encierra en el misterio de la Encarnacion; ó tambien: *hablamos misteriosamente* de esta sabiduría, por via de señales, de figuras, de enigmas, que solo entienden los verdaderos fieles. SANTO TOMAS.

2 Que Dios habia resuelto de toda eternidad revelar á sus fieles en el tiempo del Mesías, para conducirnos á la gloria.

3 Por príncipes de este siglo, unos entienden á los filósofos y oradores. Otros, con el CRISÓSTOMO, á los judíos, y á Herodes, y Pilato; y muchos, con S. AMBROSIO dicen, que son los demonios.

4 Si los demonios hubieran conocido ciertamente el misterio de la Encarnacion, y el designio que Dios tenia de destruir su poder por la muerte de Jesu-Cristo, nunca le hubieran crucificado por manos de los judíos.

5 Las fuerzas naturales del hombre no pueden comprender esta sabiduría, que se contiene en la doctrina del Evangelio, y que

Dios de toda eternidad ha preparado para la gloria de sus fieles. *No se ve al presente lo que está prometido de futuro.* S. GERÓN.

6 Enviándole á los apóstoles, y á los primeros fieles.

7 El Espíritu Santo, verdadero Dios con el Padre, y el Hijo, penetra los secretos de Dios los mas impenetrables, y que esceden toda la comprension y capacidad de los hombres, y al mismo tiempo hace capaces de ellos, á los que alumbra con su luz. Esto prueba evidentemente la divinidad del Espíritu Santo contra los macedonianos.

8 Sus pensamientos y designios, los movimientos interiores y ocultos del corazon humano.

9 Que solo da el conocimiento de las cosas del mundo, ó una falsa sabiduría, que es incapaz de penetrar los misterios y designios de Dios.

quæ á Deo donata sunt nobis:

13 Quæ* et loquimur non in doctis humanæ sapientiæ verbis, sed in doctrina spiritûs, spiritualibus spiritualia comparantes.

14 Animalis autem homo non percipit ea, quæ sunt Spiritûs Dei: stultitia enim est illi, et non potest intelligere: quia spiritualiter examinatur.

15 Spiritualis autem judicat omnia: et ipse à nemine judicatur.

16 ¿Quis enim cognovit sensum Domini, qui instruat eum? Nos autem sensum Christi habemus.

que conozcamos las cosas, que Dios nos ha dado:

13 Lo cual¹ tambien anunciamos, no con doctas palabras de humana sabiduría, sino con doctrina de espíritu, acomodando lo espiritual á lo espiritual.

14 Mas el hombre animal² no percibe aquellas cosas, que son del Espíritu de Dios: porque le son una locura, y no las puede entender: por cuanto se juzgan espiritualmente³.

15 Mas el espiritual juzga todas las cosas: y él no es juzgado de nadie⁴.

16 Porque ¿quién conoció el consejo del Señor⁵, para que le pueda instruir⁶? Mas nosotros sabemos la mente de Christo⁷.

CAPITULO III.

Siendo aun carnales los corintios, no podian percibir los misterios escondidos de la fe. Les declara, que Jesu-Cristo es el fundamento de esta fe, y que este será examinado por el fuego. Los exhorta por último á que despreciando la vana sabiduria del mundo, se abracen con la sabia ignorancia del Evangelio.

ET ego, fratres, non potui vobis loqui quasi spiritualibus, sed quasi carnalibus. Tamquam parvulis in Christo.

Y YO, hermanos, no os pude hablar como á espirituales, sino como á carnales¹. Como á parvulos en Christo.

1 Y así esponemos y predicamos esta sublime sabiduría del Evangelio, no con palabras artificiosas de la elocuencia humana, sino con la que nos dicta interiormente el mismo Divino Espíritu, tratando una materia, que es toda espiritual, de una manera sencilla y conforme al Espíritu de Dios. S. TOMAS.

2 Que solo se gobierna por las luces, que le da la razon natural, y que no es ilustrado del Espíritu de Dios.

3 *Examinatur*, en vez de *examinantur*. El autor de la version Vulgata ha conservado este hellenismo. Los griegos en las terceras personas de los verbos suelen usar del singular en lugar del plural: ἀναρπύσεται, por ἀναρπύονται. Se han de examinar y entender por la luz, que viene de la fe y de la revelacion, segun las reglas y los principios del Espíritu de Dios.

4 Aquel á quien ilustra y dirige el Es-

píritu Santo, juzga de todo segun la verdad; sabe distinguir lo que es bueno y lo que es malo; esta luz le da á entender las grandezas de Dios, y amar ardentemente lo que entiende S. AGUST. Y este es juicio de discrecion, no de potestad, que solo compete á la iglesia.

5 El hombre sensual no puede conocer los pensamientos, los designios, los decretos de Dios. La mente, el sentido el espíritu, la intencion. Todo esto significa la voz *sensus*.

6 *Sapient. ix. 13. ISAI. xl. 13. Roman. xi. 34.*

7 Que nos descubre los misterios mas profundos. Recibimos la ciencia de Cristo para juzgar. S. TOM.

8 A los cuales solo se deben declarar los misterios necesarios para salvarse; porque su corazon no está aun bien purificado y dispuesto para percibir la sublimidad de las verdades cristianas.

* II. Petr. i. 16.

2 Lac vobis potum dedi, non escam: nondum enim poteratis: sed nec nunc quidem potestis: adhuc enim carnales estis:

3 Cùm enim sit inter vos zelus, et contentio: ¿nonne carnales estis, et secundùm hominem ambulatis?

4 Cùm enim quis dicat: Ego quidem sum Pauli. Alius autem, ego Apollo: ¿nonne homines estis? ¿Quid igitur est Apollo? ¿quid verò Paulus?

5 Ministri ejus, cui credidistis, et unicuique sicut Dominus dedit.

6 Ego plantavi, Apollo rigavit: sed Deus incrementum dedit.

7 Itaque neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat: sed, qui incrementum dat, Deus.

8 Qui * autem plantat, et qui rigat, unum sunt †. Unusquisque autem propriam mercedem accipiet secundum suum laborem.

1 La leche son los primeros rudimentos de la doctrina cristiana espuestos con sencillez: la vianda, ó alimento sólido es esta misma doctrina explicada con mas estension, y el conocimiento de los misterios mas sublimes, còmo la explicacion de las figuras del Antiguo Testamento, en las cuales se ocultaban estos misterios. ORÍGENES.

2 Estais llenos de afectos humanos y carnales, &c.

3 Que obrais por miras humanas, y segun el movimiento de la naturaleza corrompida.

4 El griego: *carnales*.

5 El griego: *quien*.

6 El griego: *sino los ministros, por los cuales, &c.* No son mas de unos ministros ó sirvientes, que dependen del que es único Señor de todos: son pastores, pero subordinados al primer obispo y pastor de las almas: y ninguno de estos tiene alguna cosa que sea suya; ninguno puede apropiarse al-

* *Psalm. lxi. 13.*

2 Leche os dí á beber, no vianda¹; porque entónces no podiais: y ni aun ahora podeis; porque todavía sois carnales².

3 Pues habiendo entre vosotros envidia y contienda; ¿no es así que sois carnales, y andais segun el hombre³?

4 Porque diciendo el uno: Yo ciertamente soy de Pablo. Y el otro, yo de Apolo; ¿no es claro, que sois aun hombres⁴? ¿Pues qué es⁵ Apolo? ¿ó qué es Pablo?

5 Ministros de aquel⁶, en quien creisteis, y segun que el Señor dió á cada uno.

6 Yo planté⁷, Apolo regó⁸; mas Dios⁹ es el que ha dado el crecimiento.

7 Y así ni el que planta es algo¹⁰, ni el que riega; sino Dios que da el crecimiento.

8 Y el que planta, y el que riega¹¹ son una misma cosa. Mas cada uno recibirá su propio galardón segun su trabajo.

una parte de los dones de la gracia; ninguno puede vanagloriarse, puesto que todo lo ha recibido de arriba.

7 Predicando el primero la fe de Jesu-Cristo.

8 Continuó en predicaros la misma fe, explicándoos sus misterios de una manera proporcionada á vuestra capacidad.

9 El que ha hecho que nuestro trabajo produjese su fruto, y que se lograra vuestra conversion. SAN AGUSTIN y SANTO TOMAS.

10 Mas que un instrumento, de que Dios se sirve para cumplir sus obras y designios. Un instrumento es inútil, si faltan las manos del artífice, que lo emplee y aplique á varias obras.

11 Porque no contribuye mas el uno, que el otro al fruto que lleva el árbol, y el uno y el otro serán recompensados, no segun el buen ó mal suceso, que no depende de ellos, sino á proporcion del trabajo, que hubieren empleado.

† *Galat. vi. 5.*

9 Dei enim sumus adjutores: Dei agricultura estis, Dei ædificatio estis.

10 Secundùm gratiam Dei, quæ data est mihi, ut sapiens architectus fundamentum posui: alius autem superædificat. Unusquisque autem videat quomodo superædificet.

11 Fundamentum enim aliud nemo potest ponere præter id, quod positum est, quod est Christus Jesus.

12 Si quis autem superædificat super fundamentum hoc, aurum, argentum, lapides pretiosos, ligna, fœnum, stipulam,

13 Uniuscujusque opus manifestum erit: Dies enim Domini declarabit, quia in igne revelabitur: et uniuscujusque opus quale sit, ignis probabit.

14 Si cujus opus manserit quod superædificavit, mercedem accipiet.

15 Si cujus opus arserit, detrimentum patietur: ipse autem salvus erit: sic tamen quasi per ignem.

9 Porque somos coadjutores de Dios¹: labranza de Dios sois, edificio de Dios sois.

10 Segun la gracia de Dios, que se me ha dado², eché el cimiento³, como sabio arquitecto; mas otro edifica sobre él. Pero mire cada uno, cómo edifica sobre él.

11 Porque nadie puede poner otro cimiento, que el que ha sido puesto, que es Jesu-Christo.

12 Y si alguno sobre este fundamento pone oro, plata, piedras preciosas⁴, madera, heno, paja⁵,

13 Manifiesta será la obra de cada uno; porque el dia del Señor⁶ la demostrará, por cuanto en fuego será descubierta⁷: y cual sea la obra de cada uno, el fuego lo probará.

14 Si permaneciere la obra, del que labró encima, recibirá galardón.

15 Si la obra de alguno se quemare, será perdida: y él será salvo; mas así como por fuego⁸.

si es conforme. S. TOMAS.

4 Una doctrina sólida, pura, conforme en todo á los principios del Evangelio, y digna de la grandeza y santidad de la religion.

5 Una doctrina alterada con varias mezclas, no de errores capitales contra la fe, sino de opiniones ó prácticas humanas, que son por respeto á la pureza de la doctrina evangélica, lo que la paja comparada con el oro, ó con las piedras preciosas. S. TOMAS.

6 En el dia del juicio final; en el testo griego falta *del Señor*.

7 El griego: *es revelada*.

8 El sentido de todo este lugar es el siguiente: en el juicio de Dios, sea particular, ó sea general, será examinada la doctrina de cada uno, y como puesta á la prueba del fuego por una justicia exacta y rigurosa. Toda doctrina, que pueda resistir á la actividad de este fuego voraz, lo que sucederá

1 Nuestro oficio es de servir á Dios de instrumentos de vuestra santificacion: pero de tal manera que nuestra cooperacion con Dios, y nuestro mismo trabajo, es obra de Dios, es trabajo de Dios. Vosotros sois el terreno, que Dios ha preparado y labrado, en el cual por ministerio nuestro arrojó la preciosa semilla de la fe, para que por virtud de la gracia dé una abundante cosecha de buenas obras. Vosotros sois el edificio de Dios, que el mismo Dios, como soberano y primer arquitecto ha levantado, para haceros habitacion suya en que morase. Otros: *somos obreros con Dios*.

2 En cumplimiento del ministerio de apóstol, á que Dios me ha llamado por su gracia.

3 Os enseñé yo los principios de la religion cristiana: otros predicadores han venido, que pretenden perfeccionar la obra que yo he comenzado; mas que cada uno vea muy bien, qué doctrina es la que enseña, y

16 *¿Nescitis quia templum Dei estis, et Spiritus Dei habitat in vobis?*

17 *Si quis autem templum Dei violaverit, disperdet illum Deus. Templum enim Dei sanctum est, quod estis vos.*

18 *Nemo se seducat: Si quis videtur inter vos sapiens esse in hoc sæculo, stultus fiat, ut sit sapiens.*

19 *Sapientia enim hujus mundi, stultia est apud Deum. Scriptum et enim: Comprehendam sapientes in astutia eorum.*

20 *Et iterum*: Dominus novit cogitationes sapientium quoniam vanæ sunt.*

16 *¿No sabeis, que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?*

17 *Si alguno violare el templo de Dios², Dios le destruirá³. Porque el templo de Dios⁴, que sois vosotros, santo es.*

18 *Ninguno se engañe á sí mismo: Si alguno entre vosotros se tiene por sabio en este mundo, hágase necio, para que sea sabio⁵.*

19 *Porque la sabiduría de este mundo es locura delante de Dios. Por cuanto escrito está⁶: Yo prenderé á los sabios en la astucia de ellos.*

20 *Y otra vez: El Señor conoce los pensamientos de los sabios, que son vanos.*

si tiene la pureza y solidez del fundamento, grangeará al predicador la recompensa eterna de su trabajo; mas la que no tuviere esta pureza y solidez, quedará reducida á nada. El predicador, si por otra parte es irreprochable, no perecerá con su obra, se salvará; porque ha fabricado sobre el fundamento verdadero que es Cristo: pero se salvará, como aquel que pasa por medio de las llamas de su casa, cuando se está quemando, que salva su vida, mas pierde todo lo demas. Del mismo modo este perderá todo su trabajo, porque no recibirá recompensa de predicador evangélico, no entrará en el cielo, sino despues de haber espiado por el fuego del purgatorio, las faltas que ha cometido en el ejercicio del ministerio de la palabra. Esta doctrina se dirige principalmente á aquellos predicadores, que semejantes á los adúlteros, que no buscan en sus delitos la fecundidad, sino cómo satisfacer á su sensualidad, predicando por vanidad; y llevados de la gloria temporal, no se aprovechan de la gracia, que Dios les ha dado, para engendrar hijos espirituales para Dios, sino que abusan de ella, para hacer una vana ostencion de su saber. S. GREGORIO.

1 Sigue el discurso del v. 9., que habia como interrumpido con una digresion, que

tiene mucha connexion y enlace con la materia de que va tratando. Vosotros, dice, sois el templo de Dios; pero de una manera mucho mas augusta y gloriosa, que lo son los templos materiales; puesto que no solo mora Dios en vosotros por su presencia adorable, sino tambien su divino Espíritu por su amor, por su gracia, y por union muy estrecha.

2 Pervirtiendo el espíritu y el corazon de los judíos con doctrinas erróneas, ó con malos ejemplos. Esto puede entenderse tambien de aquellos fieles, que profanan en sí mismos por el pecado un templo, que el Espíritu de Dios ha consagrado con su presencia.

3 Si no se arrepiente, y hace una seria penitencia de su pecado.

4 Como que mora en él la misma santidad.

5 Nadie se deje sorprender ni engañar de su pretendida sabiduría; mas debe cautivar su entendimiento bajo el yugo de la fe, recibiendo con sencillez las verdades evangélicas, que el mundo trata de locura; y este es el medio de ser verdaderamente sabio. El Crisóst.

6 Job v. 13. Yo haré, que su falsa prudencia y sabiduría sea para ellos un lazo, en que se hallen presos.

* *Psalm. xciii. 11.*

21 Nemo itaque gloriatur in hominibus.

22 Omnia enim vestra sunt: sive Paulus, sive Apollo, sive Cephas, sive mundus, sive vita, sive mors, sive præsentia, sive futura: omnia enim vestra sunt:

23 Vos autem Christi: Christus autem Dei.

21 Por lo cual ninguno se glorie entre los hombres¹.

22 Porque todas las cosas son vuestras; sea Pablo, sea Apolo, sea Cephas, sea mundo, sea vida, sea muerte, sean presentes, sean por venir: todo es vuestro:

23 Y vosotros de Christo: y Christo de Dios².

CAPITULO IV.

Oficio del verdadero apóstol, y la estima que merece. Se reprende la arrogancia de los corintios, y se pone en descubierto la hipocresia de los falsos apóstoles.

SIC nos existimet homo ut ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei.

2 Hic jam quæritur interdispensatores ut fidelis quis inveniatur.

3 Mihi autem pro minimo est ut à vobis judicer, aut ab humano die: sed neque meipsum judico.

4 Nihil enim mihi conscius sum: sed non in hoc justificatus sum: qui autem judicat me, Dominus est.

ASI nos tenga el hombre³, como ministros de Christo, y dispensadores de los misterios de Dios⁴.

2 Ahora lo que se requiere en los dispensadores es, que cada cual sea hallado fiel⁵.

3 En cuanto á mí poco me importa ser juzgado de vosotros, ó de humano día⁶; pues ni aun yo me juzgo á mí mismo⁷.

4 Porque de nada me arguye la conciencia: mas no por eso soy justificado⁸; pues el que me juzga, es el Señor⁹.

1 Esta es la conclusion de todo lo que ha dicho desde el v. 3. Ninguno ponga su gloria en tener por maestro ó por cabeza de su partido á este ó al otro; porque todo lo que hay en el mundo está ordenado y dispuesto por Dios para vuestro bien, para vuestra santificacion, y para que consigais la vida eterna. Todo lo que puede acaecer en este mundo, el vivir, el morir, las cosas presentes, con las que podeis ganáros la gloria, todo, todo es vuestro, y todo es para vuestro bien. S. TOM.

2 Vosotros perteneceis á Jesu-Cristo, y le debeis estar sometidos, como él mismo en cuanto hombre está sometido á Dios su Padre.

3 El hombre; este es un hebraismo: significa cada uno de vosotros.

4 Lo que debeis creer de nosotros es, que somos siervos y ecónomos del padre de familias, esto es, de Cristo, escogidos por él, para dispensar sus dones, sus misterios, su doctrina y sus sacramentos á los miem-

bros de la misma familia. S. TOM.

5 En su administracion; de suerte que no prefiera su propio interes al de su Señor, ni se apropie los bienes, que no son suyos. El que dispensa los misterios de Dios, su doctrina, sus sacramentos, debe buscar en todo la gloria de Dios; de lo contrario, será un usurpador y propietario, en vez de ser un fiel administrador. El CRISÓST.

6 El día del Señor es el del juicio. El día humano, ó del hombre, es el tiempo que precede en esta vida mortal.

7 Porque solo Dios conoce el fondo de nuestro corazon, y encuentra frecuentemente defectos, que nosotros no conocemos. El CRISÓST.

8 No por esto me contemplo exento de toda falta.

9 El cual solo sabe el precio y el valor de nuestras acciones; y él mismo las hace buenas y dignas de recompensa. S. AGUSTIN.

5 Itaque nolite ante tempus judicare, quoadusque veniant Dominus: qui et illuminabit abscondita tenebrarum, et manifestabit consilia cordium: et tunc laus erit unicuique à Deo.

6 Hæc autem, fratres, transfiguravi in me et Apollo, propter vos: ut in vobis discatis, ne supra quàm scriptum est, unus adversus alterum infletur pro alio.

7 ¿Quis enim te discernit? ¿quid autem habes quod non accepisti? Si autem accepisti, ¿quid gloriaris quasi non acceperis?

8 Jam saturati estis, jam divites facti estis: sinè vobis regnatis: et utinam regnetis, ut et nos vobiscum

5 Por lo cual no juzgueis ántes de tiempo, hasta que venga el Señor¹; el cual aclarará aun las cosas escondidas de las tinieblas, y manifestará los designios de los corazones: y entónces cada uno tendrá de Dios la alabanza.

6 Mas yo, hermanos, he representado estas cosas² en mí, y en Apolo³, por amor de vosotros⁴: para que en nosotros aprendais⁵, que el uno por causa del otro no se ensoberbezca contra el otro⁶, fuera de lo que está escrito.

7 Porque ¿quién te distingue? ¿y qué tienes tú, que no hayas recibido? Y si lo has recibido, ¿por qué te glorias como si no lo hubieras recibido?

8 Ya estais hartos⁷, ya estais ricos: sin nosotros reinais⁸: y plegue á Dios que reineis, para que

1 No prevengais el juicio del Señor, el cual pondrá en claro á la vista de todo el mundo las intenciones, fines y designios, que cada uno tuvo aun en el mismo bien que obró.

2 Véanse los vv. 4. 5. y 6. del capítulo precedente.

3 Como si yo mismo, y Apolo hubiera- mos caído en esta falta de hacernos cabeza de partido.

4 Por escusaros la confusion, que os causaria veros nombrados por vuestros propios nombres.

5 Por este ejemplo de humildad, que os damos.

6 El griego: *á no saber* mas de lo que escrito: pues debeis tener unos sentimientos conformes en todo á lo que leemos en las sagradas Escrituras; ó no debeis presumir de vosotros mismos, ni atribuiros otra calidad, que la de unos simples obreros y ministros, que dependen enteramente de su Señor, como os lo he advertido en lo que acabo de escribir. Y así conoceréis, que es una cosa injusta, que ninguno por respeto á su maestro, sea este el que fuere, se ensoberbezca contra su hermano. S. JUAN CRISÓST.

7 ¿Quién es el que te ha hecho sobresa-

lir entre tus hermanos, por esos dones, talentos y dignidad que te tienen tan soberbio? ¿No es Dios de quien todo lo has recibido? Pues si nada hay tuyo, sino que todo es de Dios, ¿qué mérito tienes para engreirte, como si á ti solo debieras esas gracias y prerrogativas? S. TOM.

8 Todo este lugar es una continuada ironía, con que el apóstol pretende humillar á aquellos corintios, que creyéndose sabios y llenos de luz, despreciaban aun á los mismos apóstoles, de quienes habian recibido los principios de la fe. Vosotros, les dice, si se cree lo que decis, habeis llegado á un grado tan alto de perfeccion, que nada os queda que desear: estais tan ricos de dones sobrenaturales de ciencia y doctrina, que igualais á los mas elevados, de manera que aun nosotros mismos tendríamos necesidad de recurrir á vosotros; y por esto gobernais con poder absoluto la iglesia de Dios, y vuestra mayor gloria es, que no necesitais de nosotros para gobernarla. Pluguiese á Dios, que así fuese; léjos de envidiaros una tal dicha, nos holgaríamos de ella, y nos creeríamos felices por vuestra felicidad. S. JUAN CRISÓST.

9 El griego: *reinasteis*.

regnemus.

9 Puto enim quòd Deus nos Apostolos novissimos ostendit, tamquam morti destinatos: quia spectaculum facti sumus mundo, et angelis, et hominibus.

10 Nos stulti propter Christum, vos autem prudentes in Christo: nos infirmi, vos autem fortes: vos nobiles, nos autem ignobiles.

11 Usque in hanc horam et esurimus, et sitimus, et nudi sumus, et colaphis cædimur, et instabiles sumus,

12 Et laboramus operantes manibus nostris: maledicimur, et benedicimus: persecutionem patimur, et sustinemus:

13 Blasphemamur, et obsecramus: tamquam purgamenta hujus mundi facti sumus, omnium peripsema usque adhuc.

14 Non ut confundam vos, hæc scribo, sed ut filios meos charissimos moneo.

1 Verdaderamente tendríamos motivo de desear entrar á la parte de vuestra dicha, si vuestro estado fuera tal, como vosotros lo creéis; porque el nuestro es muy diferente, teniéndonos el mundo por las personas mas despreciables. Dice á *nosotros apóstoles*, para hacer mas viva la ironía, como si dijera: Vosotros sois reyes; mas á nosotros, aunque somos apóstoles, en vuestra comparación nos trata Dios, como á los hombres mas viles, tales, como son los que se destinan á morir en el anfiteatro, combatiendo con las bestias.

2 Somos tratados como locos, porque predicamos el Evangelio de Jesu-Cristo: y vosotros, predicando el Evangelio, os granjeais la reputacion de hombres hábiles y eruditos.

3 Desde el principio de nuestra predicacion hasta el presente, nuestra cosecha ha sido hambre, sed, malos tratamientos y persecuciones; lo que hace, que no podamos tener asiento fijo. El santo apóstol continúa aquí, y en los versículos siguientes,

nosotros reinemos tambien con vosotros.

9 Porque entiendo que¹, Dios nos ha puesto por los últimos de los Apóstoles, como sentenciados á muerte: porque somos hechos espectáculo al mundo, y á los ángeles, y á los hombres.

10 Nosotros necios² por Cristo, y vosotros sabios en Cristo: nosotros flacos, y vosotros fuertes: vosotros nobles, y nosotros viles.

11 Hasta esta hora³ padecemos hambre, y sed, y andamos desnudos, y somos abofeteados, y no tenemos morada segura,

12 Y trabajamos obrando por nuestras propias manos: mas nos maldicen, y bendecimos: nos persiguen y lo sufrimos:

13 Somos blasfemados, y rogamos⁴: hemos llegado á ser como las basuras de este mundo, como la escoria⁵ de todos hasta ahora.

14 No os escribo esto por avergonzaros⁶, mas os amonesto como á hijos míos muy amados.

oponiendo, aunque tácitamente, su estado miserable al dichoso, segun los ojos del mundo, de los ministros de Corinto. SAN CRISÓSTOMO.

4 Rogando á Dios por los que nos blasfeman, ó correspondiéndoles con palabras suaves y blandas.

5 De *circumrado, abstergo, repurgo*. Los gentiles en tiempo de peste, ó de otro mal público, acostumbraban sacrificar á Neptuno algun hombre, que precipitaban á la mar desde lo alto de una roca, diciéndole al mismo tiempo: *Sis pro nobis peripsema*, seas tú la víctima, que nos salve á nosotros, y nuestra ciudad. Véase SUIDAS. Y así el sentido de este lugar parece ser este: Somos tan detestables para con el vulgo de los gentiles, como lo eran aquellos, que cargados de maldiciones eran despeñados, ó precipitados al mar por el bien público.

6 Poniéndoos delante mi estado miserable, y comparándolo con el feliz y floreciente de vuestros pastores, que preferís á mí, que soy vuestro apóstol.

15 Nam si decem millia pædagogorum habeatis in Christo: sed non multos patres. Nam in Christo Jesu per Evangelium ego vos genui *.

16 Rogo ergo vos, imitatores mei estote, sicut et ego Christi.

17 Ideo misi ad vos Timothæum, qui est filius meus charissimus, et fidelis in Domino: qui vos commonefaciet vias meas, quæ sunt in Christo Jesu, sicut ubique in omni ecclesia doceo.

18 Tamquam non venturus sim ad vos, sic inflati sunt quidam.

19 Veniam autem ad vos citò, si Dominus voluerit: et cognoscam non sermonem eorum, qui inflati sunt, sed virtutem.

20 Non enim in sermone est regnum Dei, sed in virtute.

21 ¿Quid vultis? ¿in virga ve-

1 Solo teneis un padre, que soy yo; porque yo fui el primer instrumento de vuestra conversión; y porque lo soy, os amo como verdadero padre.

2 Estas últimas palabras faltan en el texto griego. Los buenos hijos deben imitar los buenos ejemplos del padre; y como tales, debéis imitarme á mí, que soy vuestro padre, pues veis que yo imito á Jesu-Cristo. Advertencia muy útil é importante para las personas, que están subordinadas á otros, las cuales están obligadas á imitar á los superiores, pero en aquello solamente en que estos imitan á Jesu-Cristo. S. TOMAS.

3 A quien amo con afecto de verdadero padre. Éste, que desde su niñez se ha criado conmigo, os informará del método de vida, que yo he llevado en todas partes, conforme en todo á la doctrina de Jesu-Cristo: y que lo que predico en todas las iglesias, es lo mismo, que practico, y que os enseño también á vosotros.

4 Llenos de presunción: y como si yo no hubiera de pasar á reprimir y contener su orgullo, así inquietan y confunden vuestra iglesia con sus facciones y partidos.

15 Porque aunque tengais diez mil ayos¹ en Christo: mas no muchos padres. Porque yo soy, el que os he engendrado en Jesu-Christo por el Evangelio.

16 Por tanto os ruego, que seais mis imitadores, como tambien yo lo soy de Christo².

17 Por esta causa os envié á Timotheo, que es mi hijo³ muy amado, y fiel en el Señor: que os hará saber mis caminos, que son en Jesu-Christo, como yo enseño por todas partes en cada iglesia.

18 Algunos andan hinchados⁴, como si yo no hubiera de ir á vosotros.

19 Mas presto iré á vosotros, si el Señor quisiere: y examinaré, no las palabras de los que así andan hinchados, sino la virtud⁵.

20 Porque el reino de Dios no está en palabras, sino en virtud⁶.

21 ¿Qué quereis⁷? ¿iré á vos-

5 Y entónces examinaré, no si son eloquentes los discursos de esos, que vana y temerariamente se han apropiado el gobierno de vuestra iglesia, porque esto delante de Dios importa muy poco; sino si van acompañados de la virtud y unción del Espíritu Santo, de manera que toquen vivamente á los corazones, y si sus acciones son santas y ejemplares, y correspondientes á la doctrina que predicán. El CRISÓSTOMO.

6 Porque la perfección de la vida cristiana, por la cual reina Dios en los corazones de los fieles, no consiste en la belleza de las palabras, sino en la virtud y en la santidad de las costumbres, S. MATEO vii. 21.; ó no se comunica con discursos elocuentes y estudiados, sino por la virtud del Espíritu Santo.

7 Como si les dijera: Yo tengo resuelto pasar á visitaros. Ahora bien, decidme, ¿cómo quereis que yo vaya? ¿armado de rigor y de severidad para corregir y castigar vuestros desórdenes; ó lleno de afecto y ternura? Pensadlo bien, y avisadme, porque esto depende de vuestra enmienda. *Vara, censura, ó anatema, ú otro castigo.* TEODOR.

* Actor. xx. 34. I. Thessal. ii. 9. II. Thessal. iii. 8.

niam ad vos, an in charitate, et spiritu mansuetudinis?

tros con vara, ó con caridad y con espíritu de mansedumbre?

CAPITULO V.

Reprende á los de Corinto porque toleraban un incestuoso. Lo descomulga, entregándolo á Satanás. Los exhorta á que eviten el trato con los cristianos escandalosos, ó públicos pecadores.

OMNINO * auditur inter vos fornicatio, et talis fornicatio, qualis nec inter Gentes: ita ut uxorem patris sui aliquis habeat.

2 Et vos inflati estis: et non magis luctum habuistis ut tollatur de medio vestrum qui hoc opus fecit.

3 Ego † quidem absens corpore, præsens autem spiritu, jam iudicavi ut præsens, eum, qui sic operatus est.

4 In nomine Domini nostri Jesu Christi, congregatis vobis et meo spiritu, cum virtute Domini nostri Jesu,

5 Tradere hujusmodi Satanæ in interitum carnis, ut spiritus salvus sit in die Domini nostri Jesu Christi.

6 Non est bonagloriatio vestra ‡. ¡Nescitis quia modicum fermentum totam massam corrumpit?

POR cosa cierta se dice, que hay entre vosotros fornicacion, y tal fornicacion, cual ni aun¹ entre los Gentiles: tanto que alguno abusa de la muger de su padre.

2 Y² andais aun hinchados: y ni ménos habeis mostrado pena³, para que fuese quitado de entre vosotros, el que hizo tal maldad.

3 Yo en verdad aunque ausente con el cuerpo, mas presente con el espíritu, ya he juzgado⁴ como presente á aquel, que así se portó.

4 En el nombre de nuestro Señor Jesu-Christo, congregados vosotros y mi espíritu, con la potestad de nuestro Señor Jesus,

5 Sea el tal entregado á Satanás⁵ para mortificacion de la carne⁶, y que su alma sea salva en el dia de nuestro Señor Jesu-Christo.

6 No es buena vuestra jactancia. ¡No sabeis, que un poco de levadura corrompe toda la masa⁷?

1 El griego: *se nombra, se oye.*

2 ¡Y despues de un delito tan enorme, que os debia cubrir de vergüenza, andais hinchados, llenos de vanidad y soberbia?

3 Llorando y practicando todas las ceremonias, que acostumbra la iglesia, para proceder á la excomunion.

4 He pronunciado esta sentencia. Las palabras del versículo siguiente hablan principalmente con los que gobernaban la iglesia de Corinto; porque á estos, y no á los legos, pertenecia la autoridad de poder excomulgar. El Crisóst.

5 Sea excomulgado, ó separado de la iglesia. Esto significa *sea entregado á Satanás*; porque el excomulgado, quedando

privado de todos los socorros, que se hallan en la sociedad de los fieles, queda espuesto á todo el furor de los demonios.

6 Estas palabras dan á entender, que ademas del efecto ordinario de la excomunion, el demonio iba á entrar en el cuerpo de aquel malvado, para atormentarle de diferentes maneras, y para que volviendo sobre sí, se arrepintiese de la enormidad de su delito. Y este fué un efecto extraordinario de la virtud, y poder del santo apóstol. S. Tom.

7 Pues del mismo modo el contagio de un solo pecador puede cundir, y llegar á inficionar toda vuestra iglesia.

* Levit. xviii. 7. 8. et 20. 11.

† Coloss. ii. 5.

‡ Galat. v. 9.

7 Expurgate vetus fermentum, ut sitis nova conspersio, sicut estis azymi. Etenim Pascha nostrum immolatus est Christus.

8 Itaque epulemur, non in fermento veteri, neque in fermento malitiæ et nequitiae: sed in azymis sinceritatis, et veritatis.

9 Scripsi vobis in epistola: Ne commisceamini fornicariis.

10 Non utique fornicariis hujus mundi, aut avaris, aut rapacibus, aut idolis servientibus: alioquin debueratis de hoc mundo exisse.

11 Nunc autem scripsi vobis non commisceri: si is, qui frater nominatur, est fornicator, aut avarus, aut idolis serviens, aut maledicus, aut ebriosus, aut rapax: cum ejusmodi nec cibum sumere.

12 ¿Quid enim mihi de iis, qui foris sunt, judicare? ¿Nonne de iis,

1 De esta amonestacion particular pasa á darles una instruccion general. Separad, les dice, de en medio de vosotros á ese hombre contagioso, para que vuestra iglesia quede pura, como lo deben ser los cristianos, que por el bautismo han sido purificados de toda levadura de iniquidad, y cuya vida es una pascua continua, en que Jesu-Cristo es la víctima sacrificada. Celebremos pues esta pascua, y hagámonos dignos de tener parte en esta víctima por una vida pura, y en todo diferente de la que teniamos ántes de recibir el bautismo. SANTO TOMAS. Este lugar se puede explicar tambien aplicándole al sacramento de la penitencia, y á la sinceridad con que debe convertirse el pecador. Es una alusion á la pascua de los judíos, en la cual les estaba prohibido comer, y aun guardar en su casa panes con levadura.

2 Algunos creen, que indica aquí otra carta de las muchas que se han perdido. Pero S. JUAN CRISÓSTOMO y otros intérpre-

7 Limpiad la vieja levadura¹, para que seais una nueva masa, como sois ázimos. Porque Christo, que es nuestra Pascua, ha sido inmolado.

8 Y así solemnicemos el convite, no con levadura vieja, ni con levadura de maldad, ni de pecado; mas con ázimos de sinceridad y de verdad.

9 Os envié á decir en la carta²: Que no os mezclaseis con los fornicarios³.

10 No ciertamente con los fornicarios de este mundo, ó con los avaros, ó ladrones, ó que adoran ídolos: porque si no, debierais salir de este mundo⁴.

11 Mas ahora os he escrito, que no os mezcleis⁵: esto es, si aquel, que se llama hermano, es fornicario, ó avaro, ó idólatra, ó maldiciente, ó dado á la embriaguez⁶, ó ladron: con este tal ni aun tomar alimento.

12 Porque ¿qué me va á mí en juzgar de aquellos, que están fue-

tes sienten, que esto hace alusion á lo que dijo arriba, v. 5., y este sentido admite sin la menor violencia el aoristo ἔγραψα del testo griego.

3 Bajo de esta palabra comprende toda suerte de impureza.

4 No quiero decir de los fornicarios, avaros, &c. que hay entre los gentiles; porque esto seria deciros, que os fueseis de este mundo, y que renunciaseis á toda suerte de comercio en la vida civil, puesto que el mundo está lleno de semejantes personas, que por la mayor parte son gentiles. SAN CRISÓSTOMO.

5 Con estos tales; esto es, que si alguno, &c. Lo que he querido deciros en mi carta es, que si alguno de los hermanos, que son los cristianos, se halla pública y escandalosamente notado de alguno de estos vicios, con este ni aun os senteis á la mesa á comer el pan.

6 Otros: beodo.

qui intus sunt, vos judicatis?

13 Nam eos, qui foris sunt, Deus judicabit. Auferte malum ex vobis ipsis.

CAPITULO VI.

Reprende á los de Corinto, porque llevaban sus pleitos á los tribunales de los jueces infieles.

Hace enumeracion de algunos pecados, que impiden la entrada en el reino de los cielos, y demuestra con varias razones, que debe huirse la fornicacion.

AUDET aliquis vestrum habens negotium adversus alterum; judicari apud iniquos, et non apud sanctos?

2 ¿An nescitis quoniam sancti de hoc mundo judicabunt? Et si in vobis judicabitur mundus, indigni estis qui de minimis judicetis?

3 ¿Nescitis quoniam angelos judicabimus? ¡quantò magis sæcularia!

1. La potestad espiritual y eclesiástica solo se estienden á los que son miembros de la iglesia; y así yo no juzgo de los que están fuera de la iglesia, y á estos los dejo al juicio de Dios, y vosotros mismos no debéis juzgar, sino de los que están dentro de ella. CALMET. Otros dan á este lugar otro sentido muy diferente, pues no interpretan las palabras *Quid mihi*, como comunmente: *Quid mea interest?* sino *Quare enim mihi conceditur judicare etiam de iis, qui foris sunt?* y todo el contesto de esta manera: El Señor me da potestad de juzgar y condenar á los que están fuera, como hice con Elimas, con Himeneo, y con Alejandro, que habiendo apostatado de la fe, se hicieron estraños de ella; y el Señor aprobó este juicio y condenacion. Y si esto es así, ¿cómo vosotros no condenais á los que están dentro? quitad pues á ese inicuo de en medio de vosotros.

2 El griego: *al malvado*, á este incestuoso; y lo mismo á todo el que sea escandaloso, incorregible, ó que perturbe la paz de vuestra iglesia.

3 De los jueces infieles. El apóstol dice esto, porque siendo la caridad fraternal el propio carácter, que debía distinguir los cristianos, de aquellos que no lo eran, ó lo eran solamente en el nombre; daban ocasion de gravísimo escándalo á los mismos

ra! ¿Por ventura no juzgais vosotros de aquellos que están dentro?

13 Pues Dios juzgará á los que están fuera. Quitad de en medio de vosotros á ese inicuo.

OSA alguno de vosotros teniendo negocio contra otro, ir á juicio ante los inicuos, y no delante de los santos?

2 ¿Y qué no sabeis, que los santos juzgarán de este mundo? Y si vosotros habeis de juzgar el mundo, ¿no seréis dignos de juzgar cosas de poquísima monta?

3 ¿No sabeis, que juzgarémos á los ángeles? pues ¡cuánto mas las cosas del siglo?

infieles con estos pleitos y diferencias, en las cuales se descubrian las disensiones, avaricia, y fraudes de algunos, que con esto daban motivo, á que fuese calumniada, y desacreditada toda la iglesia. SANTO TOMAS. Los corintios podian libremente definir entre sí sus controversias, porque no tenian prohibicion en contrario de los romanos; así que no podian acudir á los tribunales de los jueces idólatras sin escándalo del Evangelio, y del nombre cristiano: por lo cual eran muy dignos de la mas severa reprehension, y vituperio.

4 De cristianos de virtud conocida, poniéndolos por árbitros de todas vuestras diferencias.

5 Despues de haber sido ellos juzgados por Jesu-Cristo, asistirán en calidad de asesores para condenar á los réprobos.

6 ¿Vosotros, que seréis los jueces del negocio de la mayor importancia, no podeis juzgar de cosas caducas y temporales? Puede tambien traducirse sin interrogacion de este modo: y si habeis de juzgar al mundo en compañía de Jesu-Cristo; cosa indigna é indecorosa es, que os citeis á los tribunales, y comparezcáis en juicio por cosas de poca monta.

7 A los ángeles malos, que serán juzgados como los otros réprobos en el juicio final. S. JUAN CRISÓST.

4 *Sæcularia igitur judicia si habueritis: contemptibiles, qui sunt in ecclesia, illos constituite ad iudicandum.*

5 *Ad verecundiam vestram dico. ¡Sic non est inter vos sapiens quisquam, qui possit iudicare inter fratrem suum?*

6 *¡Sed frater cum fratre iudicio contendit: et hoc apud infideles?*

7 *Jam * quidem omninò delictum est in vobis, quòd judicia habetis inter vos. ¡Quare non magis injuriam accipitis? ¡Quare non magis fraudem patimini?*

8 *Sed vos injuriam facitis, et fraudatis: et hoc fratribus.*

9 *¡An nescitis quia iniqui regnum Dei non possidebunt? Nolite errare: Neque fornicarii, neque idolis servientes, neque adulteri,*

10 *Neque molles, neque masculorum concubitores, neque fures, neque avari, neque ebriosi, neque maledici, neque rapaces regnum Dei possidebunt.*

1 El apóstol con esto da á entender aquí, que ántes de llevar sus causas á los tribunales de los infieles, les fuera mejor que hicieran árbitros de ellas aun á los mas despreciables de la iglesia, tanto clérigos, como legos.

2 Antes que acudir á los tribunales de los infieles.

3 El griego: *ni uno solo: ¡cómo es esto?* ¡en la iglesia de Corinto, en donde hay tantos que se precian de sabios y de doctores, no se encuentra un solo hombre, que pueda juzgar y componer las diferencias de sus hermanos?

4 Observan los padres, que el apóstol llama aquí culpa el tener pleitos; no porque

* *Math. v. 39. Luc. vi. 29. Rom. xii. 17.*

4 Por tanto si tuviereis diferencias por cosas del siglo; estableced¹ á los que son de menor estimacion en la iglesia para juzgarlas².

5 Para confusion vuestra lo digo. ¡Pues qué no hay entre vosotros algun hombre³ sabio que pueda juzgar entre sus hermanos?

6 ¡Sino que el hermano trae pleito con el hermano: y esto en el tribunal de los infieles?

7 De manera que cierto hay ya culpa en vosotros en traer pleitos los unos con los otros⁴. ¡Por qué no sufris ántes la injuria? ¡Por qué no tolerais ántes el daño?

8 Mas vosotros sois los que injuriais y dañais: y esto á los hermanos⁵.

9 ¡No sabeis, que los inicuos no poseerán el reino de Dios? No os engaños; pues ni los fornicarios, ni los adoradores de ídolos, ni los adúlteros,

10 Ni los afeminados, ni los de pecados nefandos⁶, ni los ladrones, ni los avaros, ni los dados á la embriaguez, ni los maldicientes, ni los robadores poseerán el reino de Dios.

absolutamente lo sea el pedir por via de justicia, lo que á cada uno le corresponde; mas porque ordinariamente los pleitos van acompañados de gravísimos males y pecados, juicios temerarios, fraudes, maldiciones, rencores; los teólogos con S. TOMAS claman altamente contra los litigiosos. TEOD. NAT. ALEX.

5 Léjos de cumplir en esto con la ley del Evangelio, dais ocasion á estas querellas y á estos pleitos, injuriando y causando daño á vuestros hermanos.

6 Con estas espresiones condena el apóstol el pecado de los sodomitas, que consiste en el abominable trastorno de los sexos para los hediondos deleites de la lascivia.

11 Et hæc quidam fuistis: sed abluti estis, sed sanctificati estis: sed justificati estis in nomine Domini nostri Jesu Christi, et in Spiritu Dei nostri.

12 Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt: Omnia mihi licent, sed ego sub nullius redigar potestate.

13 Esca ventri, et venter escis: Deus autem et hunc, et has destruet: corpus autem non fornicationi, sed Domino: et Dominus corpori:

14 Deus verò et Dominum suscitavit: et nos suscitabit per virtutem suam.

15 ¿Nescitis quoniam corpora vestra membra sunt Christi? ¿Tollens ergo membra Christi, faciam membra meretricis? Absit.

16 ¿An nescitis quoniam qui adhæret meretrici, unum corpus ef-

11 Y tales habeis sido algunos: mas habeis sido lavados¹, mas habeis sido santificados, mas habeis sido justificados en el nombre de nuestro Señor Jesu-Christo, y por el Espíritu de nuestro Dios.

12 Todo me es permitido, mas no todo me conviene²: Todo me es permitido, mas yo no me pondré bajo del poder de ninguno.

13 Las viandas para el vientre, y el vientre para las viandas³; mas Dios destruirá á aquel y á estas: y el cuerpo no es para la fornicacion, sino para el Señor: y el Señor para el cuerpo⁴.

14 Y Dios resucitó al Señor: y nos resucitará tambien á nosotros por su virtud⁵.

15 ¿No sabeis, que vuestros cuerpos⁶ son miembros de Christo? ¿Quitaré pues yo los miembros de Christo, y los haré miembros de ramera⁷? No por cierto.

16 ¿No sabeis, que el que se allega á una ramera, un cuerpo se

1 Por el bautismo.

2 Todo lo que no es malo en sí mismo, me es permitido: mas no siempre me es conveniente hacer, lo que se me permite. No quiero esclavizarme á aquellas cosas que me son permitidas; ántes quiero ser dueño de poder abstenerme de ellas. Esto parece que tiene relacion con lo que va á decir del uso de las viandas. Tambien puede aplicarse á lo que ha dicho ántes de los pleitos. Me es lícito generalmente hablando, pedir lo que es mio por via de justicia; mas esto, que me es lícito, no me es útil ni conveniente, ni aun permitido, cuando esta libertad en que me han dejado, no va dirigida por las reglas de la caridad y de la edificacion del prójimo: y esta es la espresion mas recibida. S. TOM.

3 El uso de las viandas tendrá fin, y no se ha de pleitear por ellas, poniendo á riesgo la conciencia por cosas temporales, y mas cuando su uso desmedido espone á li- viandad é impureza.

4 Nuestros cuerpos son respecto de Jesu-

Cristo, lo que son los miembros respecto de la cabeza. Si conservamos estos miembros puros y castos, participarán algun dia de la gloriosa inmortalidad de su cabeza. El CRISÓSTOMO.

5 Porque somos los miembros de aquel cuerpo del que el Señor es la cabeza; y no parece justo que la cabeza resucite sin sus miembros, ni que sea de otra condicion diferente.

6 Como tambien vuestras almas.

7 Esto es, el cuerpo místico de que Jesu-Christo es la cabeza.

8 Y siendo esto así, ¿se podria tolerar, que los que son miembros de Jesu-Christo, profanen este augusto carácter hasta el punto de hacerse miembros de una ramera? Porque se hace un solo cuerpo con la ramera, el que se junta á ella, violando el precepto de Dios, y quita injustamente del servicio de Cristo el cuerpo que entrega á la ramera. S. TOMAS. Por donde el fornicario peca gravemente por la grave injuria que hace al Señor.

ficitur *? Erunt enim (inquit) duo in carne una.

17 Qui autem adhæret Domino, unus spiritus est.

18 Fugite fornicationem. Omne peccatum, quodcumque fecerit homo, extra corpus est: qui autem fornicatur, in corpus suum peccat.

19 ¿An nescitis quoniam † membra vestra templum sunt Spiritûs Sancti, qui in vobis est, quem habetis à Deo, et non estis vestri?

20 Empti ‡ enim estis pretio magno. Glorificate, et portate Deum in corpore vestro.

hace con ella? Porque serán (dijo ¹) dos en una carne.

17 Mas el que se allega al Señor², un espíritu es ³.

18 Huid la fornicacion. Todo pecado que hiciere el hombre, es fuera del cuerpo: mas el que comete fornicacion, peca contra su mismo cuerpo ⁴.

19 ¿O no sabeis, que vuestros miembros son templo del Espíritu Santo, que está en vosotros, el que teneis de Dios, y que no sois vuestros ⁵?

20 Porque comprados fuisteis por grande precio ⁶. Glorificad á Dios, y llevadle en vuestro cuerpo.

CAPITULO VII.

Da varios avisos sobre el matrimonio: y aconseja que cada uno permanezca en aquel estado en que se hallaba cuando fué llamado á la fe. Ventajas de la virginidad; y trabajos que trae consigo el matrimonio. Se ha de usar de las cosas de este mundo, como si no se usa de ellas. Estado feliz el de las viudas.

DE quibus autem scripsistis mihi: bonum est homini mulierem non tangere:

2 Propter fornicationem autem

1 En su Escritura. Génes. ii. 24.

2 Por medio de la fe y de la caridad.

3 Y esto en tanto grado, que ya no es él el que vive, sino Jesu-Cristo, que vive en él. Vivo yo, ya no yo.

4 Toda otra accion de pecado es un abuso que hacemos de una cosa que está fuera de nosotros, y que es el objeto ó el instrumento de nuestra pasion: mas en el pecado de impureza, es nuestro propio cuerpo el que deshonoramos, y del que abusamos, siendo así que por el bautismo fué consagrado, para que fuese templo y habitacion del Espíritu Santo. S. TOMAS.

5 Para poder hacer de vuestro cuerpo lo que quisiereis.

6 Cual es el precio de su sangre. Esta palabra falta en el testo griego, en donde al fin de este versículo se añade: *y en vuestro espíritu, que son de Dios; esto es, el uno*

POR lo que hace á las cosas, sobre que me escribisteis ⁷; bueno seria á un hombre no tocar muger:

2 Mas por evitar la fornicacion⁸,

y el otro, el cuerpo y el espíritu. Dad gloria á Dios con una pura é inocente vida; y vivid de tal manera, que habite Dios siempre en vosotros.

7 Habiendo consultado los de Corinto al santo apóstol varios puntos tocantes al matrimonio y á la virginidad, les responde dándoles sobre estas materias unas reglas tan santas, que hasta ahora se ha gobernado siempre por ellas, y se gobierna la iglesia católica. Bueno seria, les dice, y cosa loable abstenerse, no solo de la fornicacion, sino del matrimonio mismo, aunque santo, legítimo, y permitido por la ley de Dios; porque así se quedaria en mayor libertad para poder servir á Dios y al prójimo.

8 Mas el que no sienta en sí fuerzas para conservarse en pureza, &c.

* Matth. xix. 5. Marc. x. 8. Ephes. v. 31.

† 1. Petr. i. 18.

‡ II. Corinth. vi. 16.

unusquisque suam uxorem habeat, et unaquæque suum virum habeat.

3 Uxori * vir debitum reddat: similiter autem et uxor viro.

4 Mulier sui corporis potestatem non habet, sed vir. Similiter autem et vir sui corporis potestatem non habet, sed mulier.

5 Nolite fraudare invicem, nisi fortè ex consensu ad tempus, ut vacetis orationi: et iterum revertimini in idipsum, ne tentet vos Satanas propter incontinentiam vestram.

6 Hoc autem dico secundùm indulgentiam, non secundùm imperium.

1 El griego: *propio*. Esto es, un solo y legítimo marido. Todo este lugar condena manifestamente la poligamia, tanto en los hombres, como en las mugeres.

2 El griego: *la debida benevolencia*. El testimonio del afecto que le debe. Le habian consultado, que supuesta la union de un hombre y de una muger por medio del matrimonio, si podía el marido tenerla en vez de hermana, y no de muger; y si era permitido á la muger separarse cuando quisiese de la obligacion del estado matrimonial. Y responde diciendo, que de ningun modo, dando la razon de esto en los versículos siguientes. Y así esta respuesta no es un consejo, como el de los vv. 1. y 2., sino una precisa declaracion de la obligacion de los casados. El CRISÓST.

3 No refuseis pagaros mutuamente el derecho que teneis el uno sobre el otro.

4 El griego: *al ayuno y á la oracion*. Era una práctica que se observaba muy exactamente en los primeros siglos de la iglesia, abstenerse los casados del uso legítimo del matrimonio en tiempo de cuaresma, en las vigiliass de los domingos y fiestas solemnes del año, y cuando se disponian para recibir el augustísimo cuerpo de nuestro Señor Jesu-Cristo. Esta misma doctrina deberia una observarse al presente para entrar en el espíritu del santo apóstol. El ayuno, que añade el testo griego, compren-

cada uno tenga su muger, y cada una tenga su¹ marido.

3 El marido pague á su muger lo que debe²: y de la misma manera la muger al marido.

4 La muger no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido. Y asimismo el marido no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino la muger.

5 No os defraudeis el uno al otro³, sino de acuerdo por algun tiempo, para dedicaros á la oracion⁴: y de nuevo volved á cohabitar⁵, porque no os tienta Satanas por vuestra incontinencia.

6 Mas esto digo por indulgencia, no por mandamiento⁶.

de no solo la abstinencia de ciertos manjares y una sola comida; mas tambien y principalmente la de todos los placeres del cuerpo, y de los pasatiempos del mundo.

5 De aquí se infiere, que los casados se separaban del lecho en el tiempo de dicha abstinencia, para vivir con mayor pureza, y ménos espuestos á la tentacion. Pasado este tiempo, les dice el apóstol, vivid como ántes; no sea que viviendo largo tiempo separados, la dificultad que sintais en vencer los deseos desarreglados de la concupiscencia, dé ocasion al demonio á tentaros al mal.

6 Mas sobre esto de que no vivais separados, no os pongo yo un mandamiento; lo digo solamente por condescendencia, y en atencion á vuestra flaqueza, aunque seria cosa muy loable, que pudieseis vivir en continencia. Otros trasladan: *lo que digo, como una cosa que se os disimula y perdona; mas no que se os manda*. Sobre las cuales palabras dice S. GREGORIO *Epist. iii. lib. xii.*, que el apóstol no se serviria de estos términos, si no hubiera en ello alguna imperfeccion, por cuanto no hay que perdonar ni que disimular en lo que es justo y permitido; y así el apóstol, declarando que perdona, da á entender que hay alguna imperfeccion en esto, y que para vivir santamente en el matrimonio, se ha de atender al fin principal para el cual Dios le instituyó, y no precisamente para satisfacer la pasion.

* 1. Petr. iii. 7.

7 Volo enim omnes vos esse sicut meipsum: sed unusquisque proprium donum habet ex Deo: alius quidem sic, alius verò sic.

8 Dico autem non nuptis, et viduis: bonum est illis si sic permaneant, sicut et ego.

9 Quòd si non se continent, nubant. Melius est enim nubere, quàm uri.

10 Iis autem, qui matrimonio juncti sunt, præcipio non ego, sed Dominus *, uxorem à viro non discedere:

11 Quòd si discesserit, manere innuptam, aut viro suo reconciliari. Et vir uxorem non dimittat.

12 Nam ceteris ego dico, non Dominus. Siquis frater uxorem habet infidelem, et hæc consentit habitare cum illo, non dimittat illam.

13 Et si qua mulier fidelis habet virum infidelem, et hic consentit habitare cum illa, non dimittat virum:

14 Sanctificatus est enim vir infidelis per mulierem fidelem: et sanctificata est mulier infidelis per virum fidelem: alioquin filii vestri

7 Porque quiero, que todos vosotros seais tales, como yo mismo¹: mas cada uno tiene de Dios su propio don: el uno de una manera, y el otro de otra.

8 Digo tambien á los solteros y á las viudas, que les es bueno si permanecen así, como tambien yo².

9 Mas si no tienen don de continencia, cásense³. Porque mas vale casarse, que abrasarse.

10 Mas á aquellos, que están unidos en matrimonio, mando no yo, sino el Señor, que la muger no se separe del marido:

11 Y si se separare, que se quede sin casar, ó que haga paz con su marido. Y el marido tampoco deje á su muger.

12 Pero á los demas⁴, digo yo, no el Señor⁵. Si algun hermano tiene muger infiel, y ella consiente morar con él, no la deje.

13 Y si una muger fiel tiene marido infiel, y él consiente morar con ella, no deje al marido:

14 Porque el marido infiel es santificado por la muger fiel; y santificada es la muger infiel por el marido fiel⁶: porque si no vuestros

1 Quisiera que abrazaseis la continencia como yo: mas no todos tienen de Dios un mismo don; porque á unos concede la gracia de guardar pureza, y á otros de vivir santamente en el matrimonio.

2 Permanezco en el mio, que es el celibato, como ha dicho ántes.

3 A no ser que tengan hecho voto de castidad; porque en este caso han de buscar el remedio en la mortificacion y en la oracion.

4 A los que están casados con los infieles.

5 Este no es un mandamiento del Señor, sino un aviso ó consejo que yo les doy.

6 Esta palabra no se espresa en el tes-

to griego. El consentimiento, de que habla aqui, se ha de entender principalmente, salvo en todo el honor de la religion, y sin ultrage al Criador. Porque de otra suerte el cristiano puede y debe separarse del infiel: el que no se separe un hombre fiel de una muger infiel con las condiciones explicadas; y al contrario, no es un mandamiento, sino un consejo de caridad en favor de la fe, y de la salud espiritual del infiel; porque el ejemplo del fiel, sus exhortaciones y palabras van disponiendo al infiel para santificarlo, y hacerle cristiano. SAN AGUSTIN Y S. TOMAS. Otros con San Gerónimo creen, que en estas circunstancias es precepto del apóstol.

* *Matth* v. 32. *et* xix. 9. *Marc.* x. 9. *Luc.* xvi. 18.

immundi essent, nunc autem sancti sunt.

15 Quòd si infidelis discedit discedat: non enim servituti subiectus est frater, aut soror in huiusmodi: in pace autem vocavit nos Deus.

16 ¿Unde enim scis mulier, si virum salvum facies? ¿aut unde scis vir, si mulierem salvam facies?

17 Nisi unicuique sicut divisit Dominus, unumquemque sicut vocavit Deus; ita ambulet, et sicut in omnibus ecclesiis doceo.

18 ¿Circumcisis aliquis vocatus est? non adducat præputium. ¿In præputio aliquis vocatus est? non circumcidatur.

19 Circumcisio nihil est, et præputium nihil est: sed observatio mandatorum Dei.

20 Unusquisque in qua vocatione vocatus est, in ea permaneat.

21 ¿Servus vocatus es? non sit

hijos no serian limpios, mas ahora son santos¹.

15 Y si el infiel se separare, sepárese: porque el hermano, ó la hermana no está sujeto á servidumbre² en tales cosas: mas Dios nos ha llamado en paz³.

16 Porque ¿dónde sabes tú, muger, si salvarás al marido? ¿ó dónde sabes tú, marido, si salvarás á la muger⁴?

17 Sino que cada uno, como Dios le haya repartido, y cada uno como Dios le haya llamado, así ande⁵; y esto es como yo lo ordeno en todas las iglesias.

18 ¿Es llamado alguno siendo circuncidado⁶? que no busque prepucio. ¿Es llamado alguno en prepucio⁷? que no se circuncide.

19 La circuncision nada es, y el prepucio nada es⁸; sino la guarda de los mandamientos de Dios.

20 Cada uno en la vocacion en que fué llamado, en ella permanezca⁹.

21 ¿Fuiste llamado siendo sier-

1 Porque si os separaseis, el infiel procuraria llevar consigo los hijos para criarlos en la idolatría: mas quedando unidos, el fiel podrá disponerlos, para que sean santificados por medio del bautismo.

2 En tal caso el hombre cristiano ó la muger cristiana quedan libres de la ley, que el apóstol llama *servidumbre*; ya sea de la cohabitacion sola, como quieren grandes teólogos; ya tambien del vinculo, como sienten otros.

3 Porque Dios no pretende, que el cristiano esté obligado á vivir en compañía de quien de continuo turbe la paz de su corazon, y la tranquilidad de su espíritu.

4 Porque ¿qué sabes tú si Dios se quiere valer de tí como de instrumento para salvarlos? Véanse semejantes ejemplos en S. AGUSTIN de *Adulter. conjug. lib. i. cap. xiii.* Se puede traducir tambien con relacion al verso que precede, de este modo: si la parte infiel se quiere separar, déjala que se separe, no te opongas con pretesto de que viviendo con ella, se podria esperar,

que la harias entrar en el camino de salud. Y da la razon: *porque ¿qué sabes tú, muger, si salvarás á tu marido? ¿Y qué sabes tú, marido, si salvarás á tu muger*, empenándose la á que viviese contigo?

5 Esto es, cada uno permanezca en aquel estado en que se hallaba, cuando Dios le llamó á la fe. Porque la religion cristiana no consiste en mudar de condicion, sino en mudar de costumbres; ni destruye en el mundo el órden de la vida civil, sino solamente el pecado, y las ocasiones del pecado. SAN CRISÓST.

6 De los hebreos.

7 De los gentiles.

8 Porque en la ley de gracia nada importa el haber recibido, ó no, la circuncision para conseguir la vida eterna.

9 Esto se debe entender, siendo un escándalo del prójimo, y sin ofensa de Dios. Es una sentencia general con la que exhorta el apóstol, no manda. Véase lo que se dice en la *Epist. ad Ephes. iv. 1.*

tibi curæ: sed et si potes fieri liber, magis utere.

22 Qui enim in Domino vocatus est servus, libertus est Domini: similiter qui liber vocatus est, servus est Christi.

23 Pretio* empti estis, nolite fieri servi hominum.

24 Unusquisque in quo vocatus est, fratres, in hoc permaneat apud Deum.

25 De virginibus autem præceptum Domini non habeo: consilium autem do, tamquam misericordiam consecutus à Domino, ut sim fidelis.

26 Existimo ergo hoc bonum esse propter instantem necessitatem, quoniam bonum est homini sic esse.

27 ¿Alligatus es uxori? noli quærere solutionem. ¿Solutus es ab uxore? noli quærere uxorem.

1. Y no quieras dejarle, aun cuando puedas, puesto que la humildad de tu condicion te hace semejante á Jesu-Cristo, que prefirió la servidumbre y la obediencia á la libertad y al derecho, que tenia de ser Señor de todos los hombres. Otros trasladan: *mas si puedes lograr la libertad por medios legítimos, no pierdas la ocasion, aprovéchate de ella*, puesto que Dios te la da, para servir con mas libertad á Cristo. Este es el sentido llano.

2 Que por su gracia le ha rescatado de la esclavitud del pecado y del demonio. *Liberto*; otros: *horro es del Señor*. Esta es la verdadera libertad.

3 Como que le ha comprado á precio de su sangre, y para que renuncie á su propia voluntad para seguirle.

4 Conservando entera vuestra voluntad para haceros esclavos de Jesu-Cristo. Otros: *no os hagais esclavos de los hombres*, sirviéndoles y complaciéndoles en sus pasiones desarregladas.

5 Salva la fe y la obediencia que se debe á Dios.

6 La virginidad, ó celibato, como sien-

* *Supr.* vi. 20.

vo? no te dé cuidado: y si puedes ser libre, aprovéchate mas bien¹.

22 Porque el siervo que fué llamado en el Señor, liberto es del Señor²: asimismo el que fué llamado siendo libre, siervo es de Christo³.

23 Por precio sois comprados, no os hagais siervos de hombres⁴.

24 Pues cada uno, hermanos, estése delante de Dios⁵, en aquello en que fué llamado.

25 Cuanto á las vírgenes, no tengo mandamiento del Señor⁶: mas doy consejo, así como quien ha alcanzado misericordia del Señor, para ser fiel⁷.

26 Pienso pues, que esto es bueno⁸, á causa de la necesidad que apremia, porque bueno es al hombre el estarse así⁹.

27 ¿Estás ligado á muger? no busques soltura¹⁰. ¿Estás libre de muger? no busques muger¹¹.

ten todos los padres, es materia de voto; mas no es precepto, ó ley general. Véase sobre la diferencia del precepto y consejo á SAN AGUST. *Lib. de Sanct. virg. cap. xv.*

7 Y este consejo es muy sano, y dado por aquel, á quien el Señor ha hecho la gracia de hacerle su fiel ministro, y que por tanto podeis creer, que es segun el Espíritu del mismo Señor. El CRISÓSTOMO.

8 Juzgo pues, que el estado de la virginidad es bueno y excelente, atendidas las inquietudes, molestias, cuidados y tentaciones de esta vida, que son inseparables del estado del matrimonio. Otros lo esplican de la necesidad de morir, y del breve espacio que hay de vida, para ganar la eternidad.

9 Sin casar. Y á estos atribuye SANTO TOMAS el fruto *centésimo* del Evangelio.

10 Porque el vínculo ó lazo del matrimonio no se rompe si no es por la muerte: fuera de que no es incompatible ni contrario á la salvacion.

11 No porque no sea santo y bueno el matrimonio, sino porque la castidad es mejor.

1. *Petr.* i. 19.

28 Si autem acceperis uxorem, non peccasti. Et si nupserit virgo, non peccavit. Tribulationem tamen carnis habebunt hujusmodi. Ego autem vobis parco.

29 Hoc itaque dico, fratres: Tempus breve est: reliquum est, ut et qui habent uxores, tamquam non habentes sint:

30 Et qui flent, tamquam non flentes: et qui gaudent, tamquam non gaudentes: et qui emunt, tamquam non possidentes:

31 Et qui utuntur hoc mundo, tamquam non utantur, præterit enim figura hujus mundi.

32 Volo autem vos sinè sollicitudine esse. Qui sinè uxore est, sollicitus est quæ Domini sunt, quomodo placeat Deo.

33 Qui autem cum uxore est, sollicitus est quæ sunt mundi, quomodo placeat uxori, et divisus est.

34 Et mulier innupta, et virgo cogitat quæ Domini sunt, ut sit sancta corpore, et spiritu. Quæ autem nupta est, cogitat quæ sunt

28 Mas si tomares muger, no pecaste. Y si la vírgen se casare¹, no pecó: pero los tales quebranto tendrán de la carne². Mas yo os perdono³.

29 Pues lo que digo, hermanos, es que el tiempo es corto⁴: lo que resta es, que los que tienen mugeres, sean como si no las tuviesen:

30 Y los que lloran⁵, como si no llorasen: y los que se alegran, como si no se alegrasen: y los que compran, como si no poseyesen⁶:

31 Y los que usan de este mundo, como si no usasen⁷: porque pasa la figura de este mundo⁸.

32 Quiero pues, que vivais sin inquietud⁹. El que está sin muger, está cuidadoso de las cosas que son del Señor, cómo ha de agradar á Dios.

33 Mas el que está con muger, está afanado en las cosas del mundo, cómo ha de dar gusto á su muger, y anda dividido¹⁰.

34 Y la muger soltera, y la vírgen piensa en las cosas del Señor, para ser santa de cuerpo, y de alma. Mas la que es casada, piensa

1 *Virgen* se toma por una muger, que está en libertad; mas no por aquella, que ha consagrado á Dios su virginidad; porque ésta, casándose, cometeria un adulterio contra Jesu-Cristo su esposo, y un sacrilegio contra su consagracion.

2 Todas las incomodidades, que trae consigo el estado.

3 Me compadezco de vosotros, y quisiera escusároslos, y tambien tantos motivos y ocasiones de distraccion en el servicio de Dios; lo que lograriais siguiendo mi consejo. SANTO TOMAS.

4 SAN PABLO quiere, que los cristianos, considerando la brevedad de la vida presente, y la eternidad de la otra, usen de todas las cosas de este mundo con la moderacion con que debe usar de ellas un cristiano; esto es, sin pasion y sin apego.

5 Los que se hallan en tribulaciones, no

se abandonen á la tristeza, sino que las lleven con conformidad y resignacion en la voluntad de Dios.

6 Teniendo un corazon tan desprendido de todos los bienes de este mundo, como si nada poseyesen.

7 El griego: esto es, no abusando, ó haciendo mal uso.

8 Porque todo lo que hay en él, no es mas que una falsa y pasajera imágen del bien, es una pura sombra, una apariencia, que engaña á sus amadores.

9 Sin inquietud de las cosas de este mundo, para lo que ayuda mucho el estado de la continencia, y da la razon de esto en los versos siguientes.

10 Entre Jesu-Cristo y su muger. Esto es, son diferentes los cuidados segun los estados, como despues lo esplica.

mundi, quomodo placeat viro.

35 Porro hoc ad utilitatem vestram dico: non ut laqueum vobis injiciam, sed ad id, quod honestum est, et quod facultatem præbeat sine impedimento Dominum obsecrandi.

36 Si quis autem turpem se videri existimat super virgine sua, quòd sit superadulta, et ita oportet fieri: quod vult faciat: non peccat, si nubat.

37 Nam qui statuit in corde suo firmus, non habens necessitatem, potestatem autem habens suæ voluntatis, et hoc judicavit in corde suo, servare virginem suam, bene facit.

38 Igitur et qui matrimonio jungit virginem suam, bene facit: et qui non jungit, melius facit.

39 Mulier* alligata est legi quanto tempore vir ejus vivit. Quòd si dormierit vir ejus liberata est: cui vult nubat: tantum in Domino.

40 Beatior autem erit si sic per-

en las cosas que son del mundo, y cómo agradar al marido.

35 En verdad esto digo para provecho vuestro: no para echaros lazo¹, sino solamente para lo que es honesto, y que os dé facultad de orar al Señor sin estorbo².

36 Mas si á alguno le parece que no le es honesto á su virgen, si se le pasa la edad de casarse, y que así es necesario que se cumpla³: haga lo que quisiere⁴: no peca, si se casa.

37 Porque el que tomó en sí una firme resolucion, no obligándole necesidad⁵, sino ántes teniendo potestad de su propia voluntad, y determinó en su corazon⁶ guardar su virgen, bien hace.

38 Y así el que casa á su virgen, hace bien⁷: y el que no la casa, hace⁸ mejor.

39 La muger está atada á la ley⁹, mientras vive su marido; pero si muriese su marido, queda libre: cásese con quien quiera¹⁰: con tal que sea en el Señor¹¹.

40 Pero será mas bienaventu-

1 No con el fin de imponeros una ley, ó absoluta necesidad de abrazar el estado de la continencia. SAN AGUSTIN.

2 Sin impedimento, sin la distraccion, que trae consigo el haber de atender á los negocios temporales; lo que es indispensable en el estado del matrimonio. S. TOMAS.

3 Habla del padre, que tiene á la hija doncella, y ésta no se siente con el don de continencia.

4 Cásela enhorabuena; pues por esto no peca ni el padre, ni la hija que se casa.

5 Como es, que la hija no quiere consentir en ello. S. TOM. *Lec.* viii.

6 Despues de haber examinado delante de Dios, y con la mayor seriedad un negocio de tanta importancia. Todo lo que dice aquí el apóstol, supone una entera liber-

tad en la hija, y al mismo tiempo una disposicion á tomar el partido, que gustare el padre; porque este no puede violentar la voluntad de la hija en la eleccion de estado.

7 Porque hace una cosa, que es conforme á la institucion de Dios, supuesto que la hija no pueda, ó no quiera vivir en continencia.

8 Porque hace mayor mérito delante de Dios, poniendo á su hija en un estado mas perfecto.

9 Conyugal.

10 El griego: *queda en libertad de casarse con quien quiera.*

11 Teniendo presente la ley del Señor, y el fin del santo matrimonio. S. GERÓNIMO entiende el *in Domino*, que no se case con infiel.

* *Romanor.* vii. 2.

manserit secundum meum consilium: puto autem quod et ego Spiritum Dei habeam.

rada, si permaneciere así, según mi consejo: y pienso que yo también tengo Espíritu de Dios.

CAPITULO VIII.

Viandas sacrificadas á los ídolos. La ciencia hincha, y la caridad edifica. El que ama á Dios, es conocido de Dios. El que escandaliza á los flacos, peca contra Jesu-Cristo.

DE iis autem, quæ idolis sacrificantur, scimus quia omnes scientiam habemus. Scientia inflat, charitas verò ædificat.

2 Si quis autem se existimat scire aliquid, nondum cognovit quemadmodum oporteat eum scire.

3 Si quis autem diligit Deum, hic cognitus est ab eo.

4 De escis autem, quæ idolis immolantur, scimus quia nihil est idolum in mundo, et quod nullus est Deus, nisi unus.

5 Nam etsi sunt qui dicantur dii sive in cælo, sive in terra (siquidem sunt dii multi, et Domini multi:)

1 Como los otros apóstoles tengo el espíritu del Señor, para aconsejaros lo que sea conforme al mismo espíritu, y útil y provechoso para vuestra salud.

2 Los de Corinto habian consultado al santo apóstol, si era lícito comer de las viandas, que habian sido sacrificadas á los ídolos, y si en conciencia podian seguir el ejemplo de sus doctores, que sin dificultad comian de ellas: alegando por razon, que estas carnes no eran diferentes de las otras, y que así no podian manchar la conciencia de los que las comian. Y el santo les respondió. Bien sabemos, que vuestros doctores están bien instruidos, así como nosotros, de la libertad que el Evangelio da á los fieles de comer toda suerte de viandas: mas debéis saber, que la ciencia, quando está sin caridad, solo sirve para hacer que nos engriamos: y que la caridad, es la que inspira el buen uso de la ciencia para gloria de Dios, y aprovechamiento del prójimo. El que está muy pagado de su saber, este tal ignora qual es el fin, y el uso, que ha de hacer de su ciencia, S. BERNARDO.

Y CUANTO á las cosas que son sacrificadas á los ídolos, sabemos que todos tenemos ciencia². La ciencia hincha, mas la caridad edifica.

2 Y si alguno cree saber algo, aun no ha conocido de qué manera le convenga saber.

3 Si alguno ama á Dios, éste es conocido de él³.

4 Y cuanto á las viandas, que son sacrificadas á los ídolos, sabemos que el ídolo es nada en el mundo⁴, y que no hay otro Dios, sino solo uno.

5 Porque aunque haya algunos, que se llamen dioses, ya en el cielo, ya en la tierra⁵ (pues hay muchos dioses⁶, y muchos señores:)

Estolo dice, porque algunos de ellos, abusando de su ciencia, daban motivo de escándalo á sus prójimos, comiendo delante de ellos de las viandas sacrificadas á los ídolos, como despues dirá.

3 Mas el que ama á Dios, y hace buen uso de su ciencia en utilidad del prójimo, este merece, y tiene la aprobacion de Dios. S. TOMAS.

4 Son unas falsas deidades, que no subsisten, sino en la imaginacion de los que las adoran. El CRISÓST. Hay en el mundo ídolos de oro, de plata, de madera, &c. pero *nihil est idolum in mundo* οὐδέν εἶδωλόν porque no puede haber figura que represente á Dios.

5 Por abuso como los ídolos: 6 por alguna participacion de semejanza en poder y dignidad, como los ángeles en el cielo, y los reyes y príncipes en la tierra.

6 Y que sentado este falso principio, serian muchos los dioses, y señores, que tendrían repartido entre sí el imperio del cielo, de la tierra, de la mar, del infierno, &c.

6 Nobis tamen unus est Deus, Pater, ex quo omnia, et nos in illum: et unus Dominus Jesus Christus, per quem omnia, et nos per ipsum.

7 Sed non in omnibus est scientia. Quidam autem cum conscientia usque nunc idoli, quasi idolothytum manducant: et conscientia ipsorum cum sit infirma, polluitur.

8 Esca autem nos non commendat Deo. Neque enim si manducaverimus, abundabimus: neque si non manducaverimus, deficiemus.

9 Videte autem ne fortè hæc licentia vestra offendiculum fiat infirmis.

10 Si enim quis viderit eum, qui habet scientiam, in idolio recumbentem: ¿nonne conscientia ejus, cum sit infirma, ædificabitur ad manducandum idolothyta?

11 ¿Et * peribit infirmus in tua scientia frater, propter quem Christus mortuus est?

1 Fuente y principio de la divinidad, la que comunica á las otras dos personas divinas; y de quien, como de su primer y soberano Autor, son todas las cosas, y en quien todos subsistimos: *In ipso vivimus, movemur, et sumus.*

2 Que lo es de todos los hombres, comprados por el precio de su sangre.

3 Habiéndonos criado todas juntamente con el Padre, y con el Espíritu Santo.

4 Tanto por la naturaleza, que nos ha dado, sacándonos de la nada, como por la gracia, que nos ha merecido, por la redención, que nos ha comunicado, y por la virtud de los sacramentos, haciendo que seamos hijos de Dios, y que tengamos por gracia el mismo padre, que él tiene por naturaleza. Doctrina con que los santos padres refutan á los arrianos y otros hereges.

5 Mas no todos saben, que se puede comer lícitamente de las viandas ofrecidas á

6 Mas para nosotros es solo un Dios, el Padre¹, de quien son todas las cosas, y nosotros en él; y solo un Señor Jesu-Christo², por quien son todas las cosas³, y nosotros por él⁴.

7 Mas no en todos hay conocimiento⁵. Porque algunos hasta ahora con conciencia del ídolo, comen como sacrificado á ídolo: y la conciencia de estos, como enferma, es contaminada.

8 Y la vianda no nos hace agradables á Dios: Porque ni comiéndola, seremos mas ricos; ni seremos mas pobres, no comiéndola⁶.

9 Mas mirad, que esta libertad que teneis, no sea ocasion de tropezar á los flacos.

10 Porque si alguno viere al que tiene ciencia, estar sentado á la mesa en el lugar de los ídolos; ¿por ventura con su conciencia enferma⁷, no se alentará á comer de lo sacrificado á los ídolos?

11 ¿Y por tu ciencia⁸ perecerá el hermano enfermo, por el cual murió Christo?

los ídolos, creyendo falsamente, que por esta razon quedan impuras; y así viendo comer á los que por estar instruidos saben que pueden comerlas lícitamente, ó se escandalizan, ó comiéndolas á su ejemplo, pecan: no porque sea impura aquella vianda, sino porque faltándoles las luces é instruccion necesaria, obran contra su conciencia aunque es errónea.

6 El comer, ó no comer de dichas viandas, es una cosa en sí indiferente, y que no nos da ningun mérito delante de Dios: mas lo que no es indiferente, es comer de ellas, dando con esto ocasion de escándalo á nuestros hermanos ménos instruidos, porque se peca contra caridad. SANTO TOMAS.

7 Que ignora que se puedan comer lícitamente, ó que no tiene la fe aun bien arraigada.

8 Por el uso indiscreto, ó por el abuso, que haces de tu ciencia.

12 Sic autem peccantes in fratres, et percutientes conscientiam eorum infirmam, in Christum peccatis.

13 Quapropter * si esca scandalizet fratrem meum: non manducabo carnem in æternum, ne fratrem meum scandalizem.

12 Y de este modo pecando contra los hermanos, y llagando su débil conciencia, pecáis contra Cristo¹.

13 Por lo cual, si la vianda sirve de escándalo á mi hermano: nunca jamas comeré carne, por no escandalizar á mi hermano².

CAPITULO IX.

El que predica el Evangelio debe vivir del Evangelio; pero el apóstol pone su gloria en predicar sin otro interes, que el de hacerse todo para todos. Exhorta á los corintios á que imiten á los que corren en el estadio, domando su carne para merecer la corona del Señor.

NON sum liber? ¿non sum Apostolus? ¿nonne Christum Jesum Dominum nostrum vidi? ¿nonne opus meum vos estis in Domino?

2 Et si aliis non sum Apostolus, sed tamen vobis sum: nam signaculum apostolatûs mei vos estis in Domino.

3 Mea defensio apud eos, qui me interrogant, hæc est.

4 ¿Numquid non habemus potestatem manducandi, et bibendi?

5 ¿Numquid non habemus potestatem mulierem sororem circum-

NO soy yo libre³? ¿no soy Apóstol? ¿no he visto á Jesu-Christo Señor nuestro⁴? ¿no sois vosotros obra mia en el Señor?

2 Y aunque para los otros no fuera Apóstol, para vosotros ciertamente lo soy: porque vosotros sois el sello de mi apostolado en el Señor⁵.

3 Esta es mi defensa para con aquellos, que me preguntan⁶.

4 ¿Acaso no tenemos potestad de comer y de beber⁷?

5 ¿Por ventura no tenemos potestad de llevar por todas partes

1 De quien ellos son miembros, y por los cuales murió.

2 Yo por mi parte, dice el santo apóstol, ántes que dar ocasion de ruina espirital á mi hermano, me privaré voluntariamente todo el tiempo de mi vida, no solo de las carnes, que se tienen por inmundas, mas de toda especie de carne. El mismo santo en el cap. x. hace una invectiva contra los que comian las carnes sacrificadas á los ídolos con escándalo de los infieles, como verémos despues. Mas los que se escandalizan de pura malicia, se deben despreciar. MAT. xv.

3 ¿Por qué no tengo yo la misma libertad que vuestros doctores, para comer las viandas sacrificadas á los ídolos, y con todo eso me abstengo de ellas por evitar el escándalo? ¿No soy yo apóstol del Señor, como los otros? ¿No he visto yo á Jesu-Christo despues de su ascension á los cielos; y él por sí mismo no me ha instruido de una ma-

nera estraordinaria? ¿No sois vosotros obra mia, pues solo yo os he convertido á la fe de Jesu-Christo?

4 Dos veces vió al Señor: la primera cuando yendo á Damasco en busca de los cristianos, fué destinado para apóstol: y la segunda cuando en Jerusalem en un éstasis lo fué, para que lo fuese de las gentes, Actor. xxii. 21. No consta, que ninguno de los apóstoles, sino Pablo, viese al Señor despues de su ascension á los cielos.

5 La fe, que habeis recibido, y los milagros que el Señor ha hecho entre vosotros, son el sello y la prueba auténtica de mi apostolado.

6 De este modo me defendiendo yo, y estas son las pruebas que alego, contra aquellos que tienen osadía de sindicar mis acciones, por menoscabar mi autoridad. S. JUAN CRISÓSTOMO.

7 Esto es, de recibir de los fieles lo necesario para vivir.

* Romanor. xiv. 21.

ducendi sicut et ceteri Apostoli, et fratres Domini, et Cephas?

6 ¿Aut ego solus, et Barnabas non habemus potestatem hoc operandi?

7 ¿Quis militat suis stipendiis umquam? ¿Quis plantat vineam, et de fructu ejus non edit? ¿Quis pascit gregem, et de lacte gregis non manducat?

8 ¿Numquid secundum hominem hæc dico? ¿An et lex hæc non dicit?

9 Scriptum est enim in lege Moysi*: Non alligabis os bovi trituranti. ¿Numquid de bobus cura est Deo?

10 ¿An propter nos utique hoc dicit? Nam propter nos scripta sunt. Quoniam debet in spe qui arat, arare: et qui triturat, in spe fructus percipiendi.

11 Si † nos vobis spiritualia seminavimus, ¿magnum est si nos

1 Estas eran unas mugeres cristianas y piadosas que seguian á los apóstoles en su mision, y les servian y asistian cuando podian, contribuyendo de este modo de su parte á la propagacion de la fe. En esto imitaron el ejemplo de Jesu-Cristo: mas esta costumbre, que no causaba novedad entre los judios, pudo ser ocasion de escándalo entre los gentiles; y por evitar esto, no se servian de esta facultad que tenian San Pablo y San Bernabé, que por la mayor parte conversaron y vivieron juntos entre los gentiles. Algunos, abusando de este lugar, toman de él argumento y pretenden persuadir, que estas eran mugeres de los apóstoles, siendo así que no consta que ninguno de ellos estuviese casado, sino solo San Pedro ántes de su conversion. S. GERÓNIMO, CRISÓSTOMO, TEODORETO, y otros padres.

2 Santiago el menor y San Júdas Tadeo, parientes del Señor, los cuales por esta ra-

* Deuter. xxv. 4. 1. 1. Timoth. v. 18.

una muger hermana¹, así como los otros Apóstoles, y los hermanos del Señor², y Cephas³?

6 ¿O yo solo, y Bernabé no tenemos potestad de hacer esto⁴?

7 ¿Quién jamas va á campaña á sus espensas? ¿Quién planta viña, y no come del fruto de ella? ¿Quién apacienta ganado, y no come de la leche del ganado?

8 ¿Por ventura digo yo esto como hombre⁵? ¿O no lo dice tambien la ley?

9 Porque escrito está en la ley de Moises: No atarás la boca al buey que trilla⁶. ¿Acaso tiene Dios cuidado de los bueyes⁷?

10 ¿Y qué no dice esto por nosotros⁸? Sí ciertamente, por nosotros están escritas estas cosas. Porque el que ara, debe arar con esperanza: y el que trilla, con esperanza de percibir los frutos.

11 Si nosotros os sembramos las cosas espirituales, ¿es gran co-

zon en frase hebrea son llamados sus hermanos. SANTO TOMAS.

3 Y aun el mismo Cefas, ó Pedro, que es el príncipe y cabeza visible de todos.

4 Esto es, ¿de no poder vivir ni alimentarnos, sino con el trabajo de nuestras manos? El griego lee: *de no trabajar*. Ambas lecciones tienen un mismo sentido. El CRISÓST.

5 ¿Esta asercion mia tiene solamente el apoyo de la razon y costumbre de los hombres?

6 Para impedirle que coma de aquello mismo que trabaja; lo que seria una especie de injusticia.

7 ¿Tiene Dios mayor cuidado de los bueyes que de nosotros? O si Dios tiene este cuidado de los bueyes, ¿acaso no lo tendrá de nosotros? ¿Y no es este el sentido principal de esa ley? El CRISÓSTOMO y SANTO TOMAS.

8 El griego: *¿del todo?*

† Romanor. xv. 27.

carnalia vestra metamus?

12 Si alii potestatis vestræ participes sunt, ¿quare non potiùs nos? Sed non usi sumus hac potestate: sed omnia sustinemus, ne quod offencilum demus Evangelio Christi.

13 ¿Nescitis * quoniam qui in sacrario operantur, quæ de sacrario sunt, edunt: et qui altari deserviunt, cum altari participant?

14 Ita et Dominus ordinavit iis, qui Evangelium annuntiant, de Evangelium vivere.

15 Ego autem nullo horum usus sum. Non autem scripsi hæc ut ita fiant in me: bonum est enim mihi magis mori, quàm ut gloriam meam quis evacuet.

16 Nam si evangelizavero, non est mihi gloria: necessitas enim

sa, si recogemos las carnales que pertenecen á vosotros¹?

12 Si otros participan de esta potestad sobre vosotros, ¿por qué no mas bien nosotros²? Mas no hemos hecho uso de esta facultad; ántes todo lo sufrimos, por no poner algun estorbo al Evangelio de Christo³.

13 ¿No sabeis, que los que trabajan en el santuario⁴, comen de lo que es del santuario: y que los que sirven al altar⁵, participan juntamente del altar⁶?

14 Así tambien el Señor ordenó, que los que anuncian el Evangelio, vivan del Evangelio⁷.

15 Pero yo de nada de esto he usado: Ni tampoco he escrito esto para que se haga así conmigo; porque tengo por mejor morir, ántes que ninguno me haga perder esta gloria⁸.

16 Porque si predico el Evangelio⁹, no tengo de qué gloriarme;

1 Si por nuestra predicacion habeis recibido la fe y los otros dones del Espíritu Santo, que son bienes de precio inestimable, ¿haréis mucho en darnos una parte de vuestros bienes temporales, con que podamos vivir? S. TOMAS.

2 Si estos que vosotros teneis por doctores, y que se han usurpado la autoridad, que no tienen sobre vuestra iglesia, se mantienen con vuestros bienes; ¿cuánto mejor podriamos hacerlo Bernabé y yo, á quienes ha costado tanto afan y sudor el fundarla y cultivarla?

3 Mas no hemos querido usar de este derecho: nada os hemos pedido, nos hemos alimentado con el trabajo de nuestras manos, hemos escogido sufrir que nos falten muchas cosas aun de las mas necesarias, ántes que dar ocasion á que se sospechase, que ibamos mas bien á casa de vuestros tesoros, que á conquistar vuestras almas. Ejemplo verdaderamente grande, y digno de que no le pierdan de vista los pastores de las almas. El CRISÓSTOMO.

4 El griego: los que se emplean en el mi-

nisterio sagrado. Entiende á los levitas que se mantenian de los diezmos, primicias y ofrendas que se hacian en el templo. Deuteron. xviii. 1.

5 Los sacerdotes y ministros del altar.

6 Reparten con el altar, porque queman una parte de la víctima; y reservan otra para sí.

7 Sean alimentados por los fieles á quienes lo predicán. MATT. x. 10. LUC. x. 8.

8 De haber predicado el Evangelio sin recibir recompensa de los hombres.

9 Si predico el Evangelio no tengo de qué gloriarme, porque no hago sino cumplir el mandamiento del Señor: y desdichado de mí, si así no lo hiciera. Un siervo no tiene de qué gloriarse, haciendo lo que su Señor le manda; pero este mismo incurrirá en indignacion, si ejecuta mal sus órdenes; y por el contrario merecerá su agrado, estimacion y recompensa, si ve que le sirve con buena voluntad, y que se adelanta á conocer lo que quiere, por escusarle aun el trabajo de mandarlo. El CRISÓSTOMO.

mihi incumbit: vñ enim mihi est, si non evangèlizavero.

17 Si enim volens hoc ago, mercedem habeo: si autem invitus, dispensatio mihi credita est.

18 ¿Quæ est ergo merces mea? Ut Evangelium prædicans, sinè sumptu ponam Evangelium, ut non abuter potestate mea in Evangelio.

19 Nam cùm liber essem ex omnibus, omnium me servum feci, ut plures lucrificerem.

20 Et factus sum Judæis tamquam Judæus, ut Judæos lucrarer.

21 Iis qui sub lege sunt, quasi sub lege essem (cùm ipse non essem sub lege) ut eos, qui sub lege erant, lucrificerem: iis, qui sinè lege erant, tamquam sinè lege essem (cùm sinè lege Dei non essem: sed in lege essem Christi) ut lucrificerem eos, qui sinè lege erant.

22 Factus sum infirmis infirmus, ut infirmos lucrificerem. Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.

23 Omnia autem facio propter

1 No hago mas que cumplir con mi deber, mas Dios no hará caudal de mí, porque no recompensa, sino lo que se hace por su amor. SANTO TOMAS.

2 De recibir de aquellos, á quienes les predico, lo necesario para alimentarme.

3 Porque no estando sujeto á ninguna persona particular, &c. No habla aquí de los príncipes ó magistrados, á los cuales siempre vivia muy sujeto.

4 Condescendiendo con ellos en las cosas indiferentes, y que no son incompatibles con la pureza de la religion. Y lo mismo se debe entender con los prosélitos y gentiles, de los cuales habla despues. S. TOMAS.

5 Con los prosélitos que hacian profe-

porque me es impuesta obligacion: pues ay de mí, si yo no evangèlizare.

17 Por lo cual si lo hago de voluntad, tendré premio: mas si por fuerza, la dispensacion me ha sido encargada¹.

18 ¿Cuál pues es mi galardón? Que predicando el Evangelio, dispense yo el Evangelio sin causar gasto, para no abusar de mi potestad en el Evangelio².

19 Por lo cual siendo libre para con todos³, me he hecho siervo de todos, para ganar mucho mas.

20 Y me he hecho para los Judíos como Judío⁴, para ganar á los Judíos.

21 A los que están bajo de ley⁵ como si yo estuviera bajo de ley (no estando bajo de ley), por ganar aquellos que estaban bajo de ley: y á los que estaban sin ley⁶, como si yo estuviera sin ley, (aunque no estaba sin la ley de Dios; ántes estando en la ley de Christo) por ganar á los que estaban sin ley.

22 Me he hecho enfermo con los enfermos⁷, por ganar á los enfermos. Me he hecho todo para todos⁸, para salvarlos á todos.

23 Y todo lo hago por el Evan-

sion de observar la ley, del mismo modo que los Judíos. Otros lo entienden de los judíos neófitos, ó nuevamente convertidos, que por escrúpulo de conciencia, ó por respeto de la ley de Moises, se creian obligados á la observancia de sus ceremonias. El CRISÓSTOMO.

6 Con los gentiles, no observando la ley ceremonial, como si fuese uno de los que no lo han recibido; y aunque yo no vivo sin la ley de Dios, ántes observo la de Jesu-Christo que es la misma.

7 Acomodándome á su flaqueza, rudeza é ignorancia, y evitando el escandalizarlos.

8 No como quien finge, sino como quien se compadece. SAN AGUSTIN.

Evangelium: ut particeps ejus efficiar.

24 ¡Nescitis quòd ii, qui in stadio currunt, omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium? Sic currite ut comprehendatis.

25 Omnis autem, qui in agone contendit, ab omnibus se abstinere, et illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant: nos autem incorruptam.

26 Ego igitur sic curro, non quasi in incertum: sic pugno, non quasi aërem verberans:

27 Sed castigo corpus meum, et in servitutem redigo: ne fortè cùm aliis prædicaverim, ipse reprobus efficiar.

gelio¹; para hacerme participante de él.

24 ¡No sabeis, que los que corren en el estadio⁴, todos en verdad corren, mas uno solo lleva la joya? Corred de tal manera que la alcancéis².

25 Y todo aquel que ha de lidiar, de todo se abstiene³: y aquellos ciertamente, por recibir una corona corruptible; mas nosotros incorruptible.

26 Pues yo así corro, no como á cosa incierta⁵: así lidio, no como quien da golpes al aire⁶:

27 Mas castigo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre⁷: porque no acontezca, que habiendo predicado á otros, me haga yo mismo reprobado⁸.

CAPITULO X.

Con el ejemplo de los judíos, á quienes todo aconteció en figura y por los cristianos, exhorta el apóstol á éstos á evitar la idolatría, la vana confianza, y ofensa del prójimo. Unidos en la eucaristía, lo debemos hacer todo á la gloria de Dios, y no por nuestro interés.

NOLO enim vos ignorare fratres quoniam patres nostri

PORQUE no quiero, hermanos, que ignoreis, que nues-

1 Por el establecimiento del Evangelio, para tener parte en los bienes eternos, que promete el Evangelio.

2 Esta es una comparacion tomada de los juegos públicos, que se acostumbraban celebrar en la Grecia, y algunos de ellos á las puertas de Corinto. El estadio era el espacio de ciento y cincuenta pasos, en que los atletas combatian corriendo, luchando, y en otros ejercicios para llevar el premio que proponian, y que los griegos llamaban *επαλῆσιον*.

3 Corred pues vosotros, aplicándoos con el mayor conato á practicar todo el bien que podais, para asegurar por este medio el premio de la vida eterna, pues son pocos los que lo alcanzan, aun de aquellos que corren por lograrlo. Terrible sentencia, que deben tener muy presente todos los cristianos. El CRISÓSTOMO.

4 Los que se ejercitaban en estos combates, se abstenian de todo lo que podia disminuir la robustez, ó agilidad de sus cuer-

pos.

5 Sino que siempre tengo fija mi esperanza en el término de mi carrera, que es la vida eterna. SAN JUAN CRISÓSTOMO.

6 Como los atletas, que dando el golpe en el aire, perdian la ocasion de herir á sus antagonistas. Esto mismo hacen los que reducen su piedad á ciertas prácticas exteriores, sin trabajar principalmente en domar sus pasiones.

7 Lo sujeto á la obediencia que debe tener al espíritu, reprimiendo todos los movimientos, que se levantan en él contra la razón.

8 No sea que despues de haber enseñado á otros el camino de la salud, el supremo juez de todos los combatientes me juzgue á mí indigno de honor y de corona. Añade aquí el CRISÓSTOMO: *Si temió esto Pablo, que enseñó á tantos, y temió despues de haber predicado; ¡qué harémos nosotros de nosotros mismos?*

omnes* sub nube fuerunt, et omnes† mare transierunt,

2 Et‡ omnes in Moyse baptizati sunt in nube, et in mari:

3 Et§ omnes eandem escam spiritalem manducaverunt,

4 Et|| omnes eundem potum spiritalem biberunt: (bibebant autem de spiritali, consequente eos, petra: petra autem erat Christus:)

5 Sed non in pluribus eorum beneplacitum est Deo ¶: nam prostrati sunt in deserto.

6 Hæc autem in figura facta sunt nostri, ut non simus concupiscentes malorum**, sicut et illic concupierunt.

7 Neque idololatræ efficiamini,

1 El apóstol SAN PABLO, despues de haber hecho ver á los de Corinto, con el ejemplo de los que corrian en el estadio, que aunque fuesen muchos los que eran llamados á la eterna felicidad, eran efectivamente pocos los que llegaban á lograrla; confirma esta misma doctrina con el suceso de los israelitas, los cuales aunque tan favorecidos de Dios, y aunque fuéron seiscientos mil combatientes los que pasáron el mar Bermejo; esto no obstante solos dos lograron entrar en la tierra prometida, habiendo perecido todos los otros en el desierto. Todo lo que Dios hizo con aquellos, fué símbolo y figura de lo que habia de hacer con nosotros; pero estemos asegurados, que nos tratará aun con mayor rigor, si los imitamos en la dureza, ingratitud, rebeldía y desobediencia. Acordaos, hermanos míos, les dice, que los antiguos hebreos en su viaje á la tierra prometida, tuviéron por guía, y por reparo contra los ardores del sol una nube, y que todos pasáron el mar Rojo: lo que significa la próteccion de Jesu-Cristo, y las tentaciones, que es necesario pasar en el desierto de esta vida, para llegar á la tierra de promision, que es la bienaventuranza. SANTO TOMAS.

* Exod. xiii. 21. † Num. ix. 21.

|| Exod. xvii. 6. Num. xx. 11.

¶ Num. xxvi. 65.

‡ Exod. xiv. 22. § Exod. xvi. 7.

** Psalm. cv. 14.

tros padres estuviéron todos debajo de la nube, y todos pasáron la mar¹,

2 Y todos fuéron bautizados en Moises, en la nube, y en la mar²:

3 Y todos comiéron una misma vianda espiritual³,

4 Y todos bebiéron una misma bebida espiritual⁴: (porque bebían de una piedra espiritual, que los iba siguiendo: y la piedra era Christo⁵:)

5 Mas de muchos de ellos Dios no se agradó⁶: por lo cual fuéron postrados en el desierto⁷.

6 Mas estas cosas fuéron hechas en figura de nosotros, para que no seamos codiciosos de cosas malas, como ellos las codiciáron⁸.

7 Ni os hagais idólatras, como

2 No que lo fuesen efectivamente, sino que del mismo modo, que el paso del mar Rojo los libró de la esclavitud en que estaban, y la nube los alumbraba de noche, y de día los defendía de los ardores del sol: así el bautismo, simbolizado en la mar y en la nube, saca á los cristianos de la esclavitud del demonio, y los repara contra sus asechanzas y tentaciones. SAN JUAN CRISÓSTOMO.

3 El maná, que llovía milagrosamente, y que figuraba la Eucaristía. JOAN. vi. 32.

4 Una agua milagrosa, que hizo salir de la piedra de Horeb la omnipotencia del Señor. Esta agua era figura de la sangre de Jesu-Cristo. Mi sangre es verdadera bebida, dice el mismo Señor. JOAN. vi. 56. Y figuraba tambien las gracias, que nos vienen por él. JOAN. iv. 10.

5 La piedra herida con la vara de Moises era figura de Jesu-Cristo herido, y muerto por nuestros pecados.

6 Por su rebeldía, idolatría y murmuraciones. SANTO TOMAS.

7 Solamente dos, Josué y Caleb, entraron en la tierra prometida.

8 Para que escarmementemos en su cabeza, y no los imitemos en desear, y apetecer lo que nos está prohibido.

sicut quidam ex ipsis: quemadmodum scriptum est*: Sedit populus manducare, et bibere, et surrexerunt ludere.

8 Neque fornicemur †, sicut quidam ex ipsis fornicati sunt, et ceciderunt una die viginti tria milia.

9 Neque tentemus Christum ‡, sicut quidam eorum tentaverunt, et à serpentibus perierunt.

10 Neque § murmuraveritis, sicut quidam eorum murmuraverunt, et perierunt ab exterminatore.

11 Hæc autem omnia in figura contingebant illis: scripta sunt autem ad correptionem nostram, in quos, fines sæculorum devenerunt.

12 Itaque qui se existimat stare, videat ne cadat.

13 Tentatio vos non apprehendat nisi humana: fidelis autem Deus

algunos de ellos: conforme está escrito: Se sentó el pueblo á comer y á beber, y se levantáron á jugar¹.

8 Ni forniquemos, como algunos de ellos fornicáron, y murieron en un dia veinte y tres mil².

9 Ni tentemos á Christo³, como algunos de ellos lo tentáron⁴, y fuéron muertos por las serpientes⁵.

10 Ni murmureis⁶ como murmuráron algunos de ellos, y los mató el exterminador⁷.

11 Todas estas cosas les acontecian á ellos en figura: mas fuéron escritas para escarmiento de nosotros, en quienes los fines de los siglos⁸ han llegado.

12 Y así el que piensa, que está en pié, mire no caiga.

13 No os tome tentacion sino humana⁹: mas fiel es Dios, que no

1 A bailar y danzar, festejando el ídolo del becerro, que tenían delante. *Exod. xxxii. 19.*

Esta circunstancia añade el apóstol, para darnos á entender, cuán peligrosos son, y cuán contrarios á la modestia y moderacion cristiana semejantes festines, que siempre van acompañados, y seguidos de diluciones y desórdenes. El CRISÓSTOMO.

2 Alude aquí al *Libro de los Números*; y aunque allí se cuentan veinte y cuatro mil muertos, es porque se incluyen en aquel número los príncipes de las familias, que tuvieron otro género de muerte. S. TOMAS.

3 Tentar á Jesu-Cristo, es desconfiar de sus promesas, como si le faltase, ó poder, ó bondad para asistirnos y favorecernos, y aun pedirle milagros como hacian los judíos. El CRISÓSTOMO.

4 Tentáron á Jesu-Cristo en la persona del ángel, que los conducia, y en la de Moises su caudillo: y ámbos lo representaban. SAN AGUSTIN.

5 Hasta que se levantó la serpiente de metal, que era figura de Cristo.

6 Contra los superiores legítimos.

* *Exod. xxxii. 6.*

† *Numer. xxxv. 1.*

xi. 1. et xiv. 1.

7 *Numer. xi. 1. et xiv. 2.* El ángel, que algunos espositores creen, fué el Arcángel San Miguel. ESTIO.

8 *In quos, fines, no in quos fines*; porque *fines*, es neutro, y *quos*, masculino. Para escarmiento de aquellos á quienes se acerca el fin de la vida, ó de los tiempos; ó de aquellos, que vivimos en la última edad del mundo, que es el tiempo, que mediará entre la primera y segunda venida de Cristo. Quiere decir: para escarmiento de los cristianos, los cuales deben estar en continua vigilancia para no caer, no fiando de sus fuerzas, y poniendo toda su confianza en el Señor, que los ha de mantener. S. LEON.

9 Deseo que no os tome alguna tentacion, si no que sea humana y ligera, de las que nadie se libra. El CRISÓSTOMO. El griego: *no os ha tomado*: como si dijera: las tentaciones, que hasta ahora habeis tenido, han sido ligeras y fáciles de vencer; podeis tenerlas mucho mas fuertes y violentas; pero no temais ni os desalenteis, porque fiel es Dios, que no os abandonará en la tentacion. Lo que se entiende de los justos, como enseñan los santos padres.

‡ *Numer. xxi. 5. 6.*

§ *Numer.*

est, qui non patietur vos tentari supra id, quod potestis: sed faciet etiam cum tentatione proventum ut possitis sustinere.

14 Propter quod charissimi mihi, fugite ab idolorum cultura:

15 Ut prudentibus loquor, vos ipsi iudicate quod dico.

16 Calix benedictionis, cui benedicimus, ¿nonne communicatio sanguinis Christi est? et panis, quem frangimus, ¿nonne participatio corporis Domini est?

17 Quoniam unus panis, unum corpus multi sumus, omnes qui de uno pane participamus.

18 Videte Israël secundum carnem: Nonne qui edunt hostias, ¿participes sunt altaris?

19 ¿Quid ergo? ¿dico quòd idolis immolatum sit aliquid? ¿aut quòd idolum sit aliquid?

1 Haciéndoos salir victoriosos, y conce-diéndoos la gracia de la perseverancia. SANTO TOMAS.

2 Los idólatras celebraban en ciertos dias festines de religion, en que comian la carne de las víctimas sacrificadas á sus ídolos; y algunos cristianos asistian sin reparo á tales festines. SAN PABLO va á mostrar, que no pueden hacerlo sin tener parte en la idolatría. En cuanto á los convites puramente civiles entre parientes ó amigos, de que ha hablado en el *cap. viii.* y hablará despues *v. 23. y 27.*, en los que algunas veces se servia carne de la que habia sido ofrecida á los ídolos, y del mismo modo en cuanto á la que se vendia en la carnicería, permite á los cristianos bien instruidos, que pudiesen comer de todo indiferentemente, como lo hiciesen sin escándalo. S. TOMAS.

3 Y bien instruidos en la materia de que voy á tratar.

4 Los padres usan frecuentemente de la voz *benediction*, para significar la consagracion del pan y del vino.

5 *Sacramento de piedad, señal de unidad, vínculo de caridad.* SAN AGUSTIN.

permitirá que seais tentados mas allá de vuestras fuerzas: ántes hará que saqueis provecho de la misma tentacion, para que podais perseverar¹.

14 Por lo cual, muy amados míos, huid de adorar ídolos²:

15 Como á prudentes os hablo³, vosotros mismos juzgad lo que digo.

16 El cáliz de bendicion⁴, al cual bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Christo? y el pan que partimos, ¿no es la participacion del cuerpo del Señor?

17 Porque un pan, un cuerpo somos muchos⁵, todos aquellos, que participamos de un mismo pan⁶.

18 Considerad á Israel segun la carne: Los que comen las víctimas, ¿por ventura no tienen parte con el altar⁷?

19 ¿Pues qué⁸? ¿digo, que lo que ha sido sacrificado á los ídolos, es alguna cosa? ¿ó que el ídolo es alguna cosa?

6 Comiendo el pan, y bebiendo el vino eucarístico, participamos realmente del cuerpo, de la sangre, y del sacrificio de Jesu-Cristo; y este divino alimento hace de todos nosotros, como un solo pan místico, y un solo cuerpo en Jesu-Cristo, uniéndonos con él, y los unos con los otros por la caridad. Pues á esta semejanza el que come con los infieles viandas sacrificadas á los ídolos, hace con ellos, y con el ídolo un cierto cuerpo, y una cierta sociedad, que lo separa de la sociedad del cuerpo místico de Jesu-Cristo.

7 Los judíos, comiendo de las víctimas ofrecidas á Dios sobre el altar, tienen parte en el sacrificio, y en el culto que se da á Dios por medio de los sacrificios; pues lo mismo sucede, por lo que mira á los ídolos, al que come lo que les ha sido sacrificado y ofrecido. SANTO TOMAS.

8 Fórmula usada en las escuelas: lo que yo quiero, y concluyo de todo lo dicho es, que sea, ó no sea alguna cosa el ídolo, ó lo que se le ofrece; lo que los gentiles ofrecen á sus ídolos, indubitavelmente lo ofrecen á los demonios.

20 Sed quæ immolant Gentes, dæmoniis immolant, et non Deo. Nolo autem vos socios fieri dæmoniorum: non potestis calicem Domini bibere, et calicem demoniorum:

21 Non potestis mensæ Domini participes esse, et mensæ dæmoniorum.

22 ¿An æmulamur Dominum? ¿Numquid fortiores illo sumus? Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt.

23 Omnia mihi licent, sed non omnia ædificant.

24 Nemo quod suum est quærat, sed quod alterius.

25 Omne quod in macello venit, manducate, nihil interrogantes propter conscientiam.

26 Domini † est terra, et plenitudo ejus.

27 Si quis vocat vos infidelium, et vultis ire: omne, quod vobis apponitur, manducate, nihil interrogantes propter conscientiam.

28 Si quis autem dixerit: Hoc immolatum est idolis: nolite manducare propter illum, qui indicavit, et propter conscientiam:

1 ¿Le irritaremos poniéndole por rival del demonio, dando á este el mismo honor, que á Dios, é igualándolo á él en nuestro culto?

2 ¿Pretendemos evitar el castigo que merece nuestra infidelidad, creyendo que somos mas fuertes que él?

3 Yo puedo, me dirás, comer sin escrúpulo lo que ha sido sacrificado á los ídolos, puesto que no habiendo contraído por esto ninguna impureza, la religion cristiana me da libertad de poderlo hacer. Yo te digo que sí, responde el santo apóstol, hablando absolutamente; mas no conviene siempre hacer lo que es permitido; y así esa libertad, que tienes, debe ceder al peligro de es-

* *Supr.* vi. 12. *Eccles.* xxxvii. 31.

20 Antes digo, que las cosas que sacrifican los Gentiles, las sacrifican á los demonios, y no á Dios. Y no quiero que vosotros tengais sociedad con los demonios: no podeis beber el cáliz del Señor, y el cáliz de los demonios:

21 No podeis ser participantes de la mesa del Señor, y de la mesa de los demonios.

22 ¿Queremos irritar con zelos al Señor? ¿somos acaso mas fuertes que él? Todo me es permitido, mas no todo me conviene.

23 Todo me es permitido, mas no todo es de edificacion.

24 Ninguno busque lo que es suyo, sino lo que es del otro.

25 De todo lo que se vende en la plaza, comed, sin preguntar nada por causa de la conciencia.

26 Porque del Señor es la tierra, y cuanto hay en ella.

27 Si alguno de los infieles os convida, y quereis ir; comed de todo lo que os pongan delante, no preguntando nada por causa de la conciencia.

28 Y si alguno dijere: Esto ha sido sacrificado á los ídolos, no lo comais en atencion de aquel, que lo advirtió, y de la conciencia:

candalizar á tu prójimo. SANTO TOMAS.

4 Porque la caridad no busca su propia conveniencia, sino el bien del prójimo. *Cap.* xiii.

5 Y que por una conciencia errónea creais, que no podeis comer de ello, y comiéndolo pequeis. EL CRISÓSTOMO.

6 Y lo que es del Señor no es impuro: ni el ídolo, ni el diablo puede hacer que lo sea.

7 Sea fiel, ó infiel.

8 Porque si es fiel, le escandalizais; y si es infiel, le haceis creer, que no mirais con tanto horror la idolatría, como decís: O que preferis una buena mesa al punto esencial, y fundamental de vuestra religion. EL CRISÓSTOMO.

† *Psal.* xxiii. 1.

29 Conscientiam autem dico non tuam, sed alterius. ¿Ut quid enim libertas mea judicatur ab aliena conscientia?

30 Si ego cum gratia participo, ¿quid blasphemor pro eo quòd gratias ago?

31 Sive* ergo manducatis, sive bibitis, sive aliud quid facitis: omnia in gloriam Dei facite.

32 Sinè offensione estote Judæis, et Gentibus, et ecclesiæ Dei:

33 Sicut et ego per omnia omnibus placeo, non quærens quod mihi utile est, sed quod multis: ut salvi fiant.

29 Conciencia digo, no la tuya¹, sino la del otro. Porque ¿á qué fin mi libertad es juzgada por conciencia agena²?

30 Si yo con gracia participo, ¿á qué fin soy blasfemado por lo que doy gracias³?

31 Pues si comeis, ó si bebeis, ó haceis cualquiera otra cosa: hacedlo todo á gloria de Dios⁴.

32 Sed tales, que no ofendais, ni á los Judíos, ni á los Gentiles, ni á la iglesia de Dios:

33 Como tambien yo en todo procuro agradar á todos, no buscando mi provecho, sino el de muchos: para que sean salvos.

CAPITULO XI.

El hombre debe orar con la cabeza descubierta: la muger, teniéndola cubierta. Corrige algunos abusos sobre la celebracion de la cena del Señor; y trata de la institucion de la santa Eucaristia, y de la enormidad del delito, y pena que corresponde al que recibe el cuerpo del Señor indignamente.

IMITADORES mei estote, sicut et ego Christi.

2 Laudo autem vos fratres quòd per omnia mei memores estis: et sicut tradidi vobis, præcepta mea tenetis.

1 Porque sabeis, que absolutamente habiendo, y sin esta circunstancia, podeis comer de ello lícitamente.

2 Esta es la razon del v. 27. Porque aunque alguno de los asistentes sepa, que lo que yo como, ha sido sacrificado á los ídolos, no puede justamente condenar esta accion, supuesto, que ninguno me lo ha advertido: y así ¿qué necesidad tengo yo de esponer esta libertad que tengo, sino comer de todo indiferentemente? Otros lo explican, como confirmacion de lo que acaba de decir: ¿por qué usando indistintamente de esta libertad que tengo, me he de esponer á herir la conciencia de mi hermano, dándole ocasion de escándalo? No por cierto; porque obraré mal, si así lo hago. SAN JUAN CRISÓSTOMO.

3 Y si yo tengo la gracia de usar de esta libertad; ¿por qué he de abusar de ella, dando ocasion, ó motivo de que me acusen de

SED imitadores míos⁵, como yo tambien lo soy de Cristo.

2 Y os alabo, hermanos, porque en todo os acordais de mí: y guardais mis instrucciones⁶, como yo os las enseñé.

ídolatra, ó de gloton, por no abstenerme de un manjar, por cuyo uso debo dar gracias á Dios?

4 El apóstol concluye, y reduce todo lo que acaba de decir á una sentencia general: ya sea comiendo, ya bebiendo, y en todo cuanto hiciereis, no habeis de tener otro fin, que la gloria de Dios, evitando en todas las ocasiones escandalizar al prójimo, y procurando siempre edificar á todos en todas vuestras acciones. SANTO TOMAS dice, que el ordenar á Dios todas las cosas con cierta intencion, es de precepto perteneciente á la caridad.

5 Imitadme en todas las cosas; pero principalmente en el buen ejemplo, y edificacion de vuestros hermanos. Esto tiene relacion con el último versículo del capítulo precedente.

6 El griego: *las tradiciones*. Esto es, la doctrina, que de viva voz enseñé á los de

* Colossens. iii. 17.

3 Volo autem vos scire *, quòd omnis viri caput Christus est: caput autem mulieris, vir: caput verò Christi, Deus.

4 Omnis vir orans, aut prophetans velato capite, deturpat caput suum.

5 Omnis autem mulier orans, aut prophetans non velato capite, deturpat caput suum: unum enim est ac si decalvetur.

6 Nam si non velatur mulier, tondeatur. Si verò turpe est mulieri tonderi, aut decalvari, velet caput suum.

7 Vir quidem non debet velare caput suum: quoniam imago et glo-

3 Pero quiero que vosotros sepaís, que Christo es la cabeza de todo varon¹: y el varon la cabeza de la muger²: y Dios la cabeza de Christo³.

4 Todo hombre, que ora, ó profetiza con la cabeza cubierta⁴, deshonra su cabeza.

5 Y toda muger, que ora, ó profetiza⁵ con la cabeza descubierta deshonra su cabeza⁶: porque es lo mismo que si estuviera raida⁷:

6 Porque si no se cubre la muger, trasquílese tambien. Y si es cosa fea á una muger el trasquilar-se, ó raerse⁸, cubra su cabeza.

7 El varon en verdad no debe cubrir su cabeza: porque es imá-

Corinto, principalmente sobre la moderacion con que deben asistir á sus juntas de caridad, ó *agapes*, y la modestia con que deben presentarse las mugeres en la iglesia. Este lugar sirve para confirmar el dogma católico de las tradiciones de la iglesia, aun aquellas que pertenecen á la disciplina, de que habla en este lugar. SANTO TOMAS.

1 A quien los hombres todos, y todas las cosas están sujetas. *Rom.* xiv. 9.

2 La muger, segun el órden de naturaleza, y la institucion divina, tiene por superior inmediato al hombre, de quien debe ser gobernada.

3 Segun la naturaleza humana; pero en cuanto á la divina, es igual al Padre.

4 Un hombre, que orando, ó esplicando los misterios de la religion, ó las dificultades de la santa Escritura, que esto quiere decir *profetizar*, tiene cubierta su cabeza, como la tienen las mugeres, se deshonra á sí mismo; porque envilece la dignidad, y la libertad de su sexo, pues tiene sobre su cabeza un velo, que es señal de sujecion. SANTO TOMAS.

5 Habia entónces algunas mugeres que tenian el don de *profecia*, como las siete hijas del diácono Felipe, de las cuales se habla en los *Hechos* xxi. 9.

6 Porque da á entender, que quiere sacudir aquella dependencia y sujecion en que Dios la puso; y al mismo tiempo falta á la modestia y al pundonor de que Dios la

dotó. El CRISÓST. *Hom.* xxvi. Otros por *cabeza* entienden al marido, que es la *cabeza* de la muger, v. 3., y esponen todo este lugar de esta manera: el hombre, que es la gloria de Dios, orando con la cabeza descubierta, deshonra su cabeza, que es Cristo, no queriendo usar de la libertad que él mismo le dió, é imitando á los judíos, que por otros respetos oraban con la cabeza cubierta: al contrario la muger, orando con la cabeza descubierta, y siendo la gloria del varon, deshonra á éste, que es su cabeza, queriendo ser vista de otro, que de aquel á quien únicamente ha de procurar agradar.

7 Igualmente es mas indecoroso á una muger ir con la cabeza descubierta, ó sin velo, que ir con la cabeza raida, ó cortado el cabello, que es el velo natural que le dió la naturaleza; y si es indecoroso llevar el cabello cortado, porque es el adorno natural de su belleza, y un glorioso carácter de la sumision y de la obediencia, que quiso Dios tuviese al hombre; es consiguiente, que por no caer en una contrariedad ridicula, debe cubrir su cabeza. Todo este razonamiento dirige el apóstol contra el abuso que habia entre los corintios, de que algunas mugeres usurpándose lo que era propio de los hombres y de los ministros del Señor, se introducian á enseñar en la iglesia, orando y profetizando en ella con la cabeza descubierta.

8 El griego: ó *raerse*.

* *Ephes.* v. 23.

ria Dei est; mulier autem gloria viri est.

8 Non enim vir ex muliere est, sed mulier ex viro.

9 Etenim * non est creatus vir propter mulierem, sed mulier propter virum.

10 Ideo debet mulier potestatem habere supra caput propter angelos.

11 Verumtamen neque vir sinè muliere: neque mulier sinè viro in Domino.

12 Nam sicut mulier de viro, ita et vir per mulierem: omnia autem ex Deo.

13 Vos ipsi iudicate: ¿Decet mulierem non velatam orare Deum?

14 Nec ipsa natura docet vos, quòd vir quidem si comam nutriat, ignominia est illi:

1 El hombre no se dice aquí que és la imágen y la gloria de Dios, en atencion solamente al cuerpo y al alma: porque lo es igualmente la muger por este respecto, sino por razon del principado que le fué dado sobre todos los animales, en lo cual imita á Dios, que le tiene sobre todas las cosas; y así no debe cubrir su cabeza, porque el velo es señal de sujecion. S. JUAN CRISÓSTOMO.

2 La muger, respecto del hombre es lo que la luz de la luna respecto de la del sol. Ella fué formada del hombre, y así este, como de cosa que procede de sí mismo, puede gloriarse, diciendo: *este es hueso de mis huesos*. Génes. ii.

3 Para que le hiciese compañía, y le asistiese: lo que prueba la preferencia del hombre.

4 El velo, que es la señal de la potestad y dominio que tiene sobre ella el hombre. El CRISÓSTOMO.

5 Por respeto de los santos ángeles que están presentes; ó por no ser causa de caida con su inmodestia á los sacerdotes y ministros del santuario, que tambien son llama-

dos y gloria de Dios¹; mas la muger es gloria del varon².

8 Porque no fué hecho el varon de la muger, sino la muger del varon.

9 Porque no fué criado el varon por causa de la muger, sino la muger por causa del varon³.

10 Por eso debe la muger llevar la potestad⁴ sobre su cabeza por causa de los ángeles⁵.

11 Mas ni el varon sin la muger: ni la muger sin el varon en el Señor⁶.

12 Porque como la muger fué hecha del varon⁷, así tambien el varon⁸ por la muger: mas todas las cosas⁹ de Dios.

13 Juzgad vosotros mismos: ¿Es decente, que una muger haga oracion á Dios no teniendo velo?

14 Que ni la misma naturaleza os enseña¹⁰, que le sería ignominioso al varon el criar cabello:

dos ángeles por la pureza y santidad de su ministerio.

6 Para quitar al hombre todo motivo de ensoberbecerse, y de despreciar á la muger por razon de la superioridad que tiene sobre ella; templa aquí lo que habia dicho á favor de aquel, añadiendo, que segun el órden puesto por Dios, tiene necesidad el hombre de la muger, como la muger del hombre, habiendo sido uno y otro criados por Dios, el cual quiso, que así como la primera muger fué formada del hombre de la misma manera en las generaciones sucesivas fuese producido el hombre por medio de la muger. SANTO TOMAS.

7 En el principio.

8 Ahora.

9 El hombre y la muger proceden de Dios, que es el soberano príncipio de todas las cosas.

10 Así llama la opinion admitida entonces por todas las naciones cultas, que tenían por una afeminacion impropia de los hombres el adorno excesivo del cabello. Estro. El griego: "Ἦ οὐδὲ, *anne*, está con interrogante, pues es afirmativo.

* Génes. ii. 23.

15 Mulier vero si comam nutriat, gloria est illi: quoniam capilli pro velamine ei dati sunt.

16 Si quis autem videtur contenciosus esse: nos talem consuetudinem non habemus: neque ecclesie Dei.

17 Hoc autem præcipio: non laudans quòd non in melius, sed in deterius convenitis.

18 Primum quidem convenientibus vobis in ecclesiam, audio scituras esse inter vos; et ex parte credo.

19 Nam oportet et hereses esse, ut et qui probati sunt, manifesti fiant in vobis.

20 Convenientibus ergo vobis in unum, jam non est Dominicam cœnam manducare.

21 Unusquisque enim suam cœnam præsumit ad manducandum.

1 Siguiendo en esto la disposicion de Dios, y de la naturaleza, que se los han dado para que le sirvan de velo.

2 Mas si no obstante todo lo dicho, hubiere alguno entre vosotros que quisiere contestar, teniendo por débiles nuestras razones; á este tal la única y última respuesta que le damos es, que ni entre nosotros, ni en la iglesia de Dios hay tal costumbre, de que las mugeres estén descubiertas en la iglesia. Lo que hace ver, que la práctica universal de la iglesia, fundada en la costumbre de los apóstoles, es una regla infalible para responder á todas las dificultades que se puedan proponer en materia de disciplina. SAN AGUSTIN. Puede interpretarse tambien: *nosotros no tenemos tal costumbre de contradecir, &c.*

3 Porque estas juntas y congregaciones de la iglesia, que fueron instituidas para fomento de la piedad, y para edificarse los unos á los otros, léjos de acarrearlos provecho, os traen perjuicios muy considerables. S. TOMAS.

4 Hay poca union, estando divididos los ánimos con diversidad de sentimientos, *cap. i. 10. 12.*; y no queriendo permitir los ricos

15 Mas al contrario le es decoroso á la muger criar cabello; porque los cabellos le han sido dados en lugar de velo¹.

16 Con todo esto, si alguno parece ser contencioso: nosotros no tenemos tal costumbre, ni la iglesia de Dios².

17 Esto os mando: mas no apruebo, el que os congregais, no para mejor, sino para peor³.

18 Porque en primer lugar oigo, que cuando os congregais en la iglesia, hay disensiones⁴ entre vosotros; y en parte lo creo.

19 Pues es necesario⁵ que haya tambien heregías, para que los que son aprobados, sean manifestos entre vosotros.

20 De manera que cuando os congregais en uno, ya no es para comer la cena del Señor⁶.

21 Porque cada uno toma ántes su propia cena para comer⁷. Y el

que se sienten á su mesa los pobres, lo que es motivo de murmuraciones y desunion. Ya dejámos dicho en otro lugar, que después de los sagrados misterios hacian unos convites dignos de la moderacion cristiana, que se llamaban *agapes*, y de estos participaban igualmente pobres y ricos; que los celebraban cantando himnos y acciones de gracias, y eran como una pública demostracion de la caridad y amor reciproco que se tenían.

5 O es necesario que haya estas divisiones y cismas; porque así Dios lo permite para acrisolar á los suyos, y para que se descubra la calidad del metal de que se compone cada uno, si es de ley ó de buena liga; esto es, si es sólida su piedad y religion. Es una metáfora tomada de la moneda. EL CRISÓSTOMO.

6 Esto ya no es celebrar estos convites, que deben ser el símbolo del amor estrecho que los une á todos: ni imitar lo que hizo el Señor en su última cena.

7 Habia algunos, que haciéndose preparar las viandas en sus casas, las llevaban á la iglesia, y reservando para sí lo que debia servir para todos, escluian, ó no esperaban

Et alius quidem esurit, alius autem ebrius est.

22 Numquid domos non habetis ad manducandum, et bibendum? aut ecclesiam Dei contemnitis, et confunditis eos, qui non habent? Quid dicam vobis? Laudo vos? in hoc non laudo.

23 Ego enim accepi à Domino quod et tradidi vobis, quoniam Dominus Jesus in qua nocte tradebatur, accepit panem,

24 Et gratias agens fregit, et dixit*: Accipite, et manducate: hoc est corpus meum, quod pro vobis tradetur: hoc facite in meam commemorationem.

25 Similiter et calicem, postquam cenavit, dicens: Hic calix Novum Testamentum est in meo sanguine. Hoc facite quotiescumque bibetis, in meam commemorationem.

26 Quotiescumque enim manducabitis panem hunc, et calicem bibetis: mortem Domini annuntiabitis donec veniant.

27 Itaque † quicumque manducaverit panem hunc, vel biberit calicem Domini indignè: reus erit

uno tiene hambre: y el otro está muy harto¹.

22 ¿Por ventura no teneis casas para comer y beber? ¿ó despreciais la iglesia de Dios, y avergonzais á aquellos² que no tienen³? ¿Qué os diré? ¿Os alabaré⁴? en esto no os alabo.

23 Porque yo recibí del Señor⁵, lo que tambien os enseñé á vosotros, que el Señor Jesus en la noche en que fué entregado⁶, tomó el pan,

24 Y dando gracias, lo partió, y dijo: Tomad, y comed: este es mi cuerpo, que será entregado⁷ por vosotros: haced esto en memoria de mí⁸.

25 Asimismo tomó el cáliz, despues de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el Nuevo Testamento en mi sangre⁹. Haced esto, cuantas veces lo bebiereis, en memoria de mí.

26 Porque cuantas veces comiereis este pan, y bebiereis este cáliz: anunciaréis¹⁰ la muerte del Señor, hasta que venga¹¹.

27 De manera, que el que comiere este pan, ó bebiere el cáliz del Señor indignamente: será reo

á los otros; de lo que resultaba, que mientras ellos se llenaban y hartaban, los pobres, que no tenian nada, perecian de hambre.

1 *Ebrius est.* Es un hebraismo, que significa *está harto*. *Estio.*

2 ¿Por qué no haceis esto en vuestras casas?

3 ¿Que por la mayor parte se compone de pobres?

4 ¿Separándoles de vosotros, y dando á entender, que son indignos de vuestra compañía?

5 El griego: *os alabaré en esto*?

6 Lo que prueba, que el Señor inmediatamente se lo habia revelado.

7 Por Júdas.

8 El griego: *que es partido*.

* *Matth.* xxvi. 26. *Marc.* xiv. 22. *Luc.* xxii. 17. † *Joann.* vi. 59.

corporis, et sanguinis Domini.

28 Probet * autem seipsum homo: et sic de pane illo edat, et de calice bibat.

29 Qui enim manducat, et bibit indignè, iudicium sibi manducat, et bibit: non dijudicans corpus Domini.

30 Ideo inter vos multi infirmi et imbecilles, et dormiunt multi.

31 Quòd si nosmetipsos dijudicemus, non utique iudicemur.

32 Dum iudicamur autem, à Domino corripimur, ut non cum hoc mundo damnemur.

33 Itaque fratres mei, cùm convenitis ad manducandum, invicem expectate.

1 Será condenado, como reo de haber profanado el cuerpo y la sangre del Señor, y será tambien culpable á proporcion, como si hubiese vendido al Señor, y quitádole la vida, como lo hiciéron Júdas y los judíos. *Hebræor. vi. 6. et x. 29.*

2 Examínese cuidadosamente, y vea si halla en sí alguna cosa, que le impida acercarse á este celestial convite. Acuértese que Jesu-Cristo no puede estar donde habita la impureza, y que por esta razon quiso ser depositado despues de muerto en un sepulcro nuevo, en donde no hubiese entrado otro cuerpo muerto sujeto á ella. ¡O qué leccion para los cristianos, que con poca ó ninguna preparacion, y sin dejar sus malos hábitos, llegan á depositar en su pecho el adorable cuerpo del Señor! *Concil. Trident. Sess. xiii. cap. vii.*

3 *Su propio juicio;* esto es, *su misma condenacion.* Antiguamente se sellaban los contratos, que se hacian, con la sangre de una víctima que era sacrificada; y los contrayentes se sujetaban á ser tratados, como lo habia sido la víctima, en caso de faltar á lo pactado. Y en confirmacion de esto comian de su carne, que era como un decreto, que condenaba á muerte al infractor del

del cuerpo y de la sangre del Señor¹.

28 Por tanto pruébese el hombre á sí mismo²; y así coma de aquel pan, y beba del cáliz.

29 Porque el que come y bebe indignamente, come y bebe su propio juicio³; no haciendo discernimiento del cuerpo del Señor⁴.

30 Por esto hay entre vosotros muchos enfermos y flacos, y duermen muchos⁵.

31 Pero si nos examinásemos á nosotros mismos, ciertamente no seríamos juzgados⁶.

32 Mas cuando somos juzgados, somos corregidos del Señor⁷, para que no seamos condenados con este mundo.

33 Pues, hermanos míos, cuando os juntaís para comer, esperaos unos á otros⁸.

tratado. La eucaristía es el sello de la alianza entre Dios y los hombres. El que habiendo faltado á esta alianza, come la carne, y bebe la sangre de Jesu-Cristo, come y bebe su decreto y sentencia de muerte.

4 Acercándose á comer este pan celestial, como si se sentara á una mesa profana, confundiéndolo con los manjares ó alimentos ordinarios y comunes.

5 Parece que aquí alude el santo á algunos que eran castigados aun temporalmente con enfermedades, y otros trabajos por recibir indignamente la sagrada eucaristía: de lo cual se viéron tambien ejemplos en tiempo de San Cipriano, y de San Juan Crisóstomo.

6 Si entrásemos en nosotros mismos, y en vista de nuestros pecados, nos juzgásemos y castigásemos, nos trataria el Señor con misericordia. El CRISÓSTOMO.

7 El Señor, como padre y maestro lleno de misericordia, nos castiga de este modo, para que haciéndonos volver sobre nosotros con estos males temporales evitemos por la penitencia los castigos eternos, que están preparados para los infieles, y para los pecadores endurecidos.

8 Los ricos esperen á los pobres; porque

34 Si quis esurit, domi manducet: ut non in iudicium conveniat. Cetera autem, cum venero, disponam.

34 Y si alguno tiene hambre¹, coma en casa; porque no os junteis para juicio. Las demas cosas las ordenaré², cuando viniere.

CAPITULO XII.

Son diversos los dones y las operaciones del Espíritu Santo sobre los cristianos, para que á semejanza del cuerpo humano, cada miembro tenga el empleo que le corresponde, y todos tengan necesidad de ayudarse los unos á los otros.

DE spiritualibus autem, nolo vos ignorare fratres.

2 Scitis quoniam cum Gentes essetis, ad simulachra muta prout ducebamini euntes.

3 Ideo notum vobis facio*, quod nemo in Spiritu Dei loquens, dicit anathema Jesu. Et nemo potest dicere, Dominus Jesus, nisi in Spiritu Sancto.

4 Divisiones verò gratiarum sunt, idem autem Spiritus.

5 Et divisiones ministratorum sunt, idem autem Dominus:

Y SOBRE los dones espirituales³ no quiero, hermanos, que vivais en ignorancia⁴.

2 Sabeis, que cuando erais Gentiles, os ibais⁵ á los ídolos mudos, como erais llevados.

3 Por tanto os hago saber, que ninguno que habla por Espíritu de Dios, dice anathema á Jesus⁶. Y ninguno puede decir, Señor Jesus⁷, sino por el Espíritu Santo.

4 Pues hay repartimientos de gracias, mas uno mismo es el Espíritu⁸.

5 Y hay repartimientos de ministerios, mas uno mismo⁹ es el Señor:

este es un convite de caridad, en que no debe haber distincion de personas; de otra suerte podeis temer, que con vuestra desunion y desórdenes profanaréis la eucaristía; lo que indubitavelmente atraerá sobre vosotros la cólera y venganza del Señor. El CRISÓSTOMO.

1 Y si alguno por su enfermedad y flaqueza no pudiese estar en ayunas hasta la tarde, que era el tiempo de esta cena, coma en su casa, en donde lo podrá hacer sin esperar á ninguno.

2 Que me habeis consultado, y que no son de tanta consideracion, las arreglaré, quando pasare á veros. Cuales sean las *demas cosas*, que aquí omite el apóstol, lo enseña la *tradicion* de la iglesia, y algunas de ellas refiere BARONIO en sus *Anales*, año del Señor cincuenta y siete.

3 De los dones y gracias del Espíritu Santo, que habeis recibido en el bautismo.

4 Deseo que esteis instruidos de su excelencia, y del uso que habeis de hacer de ellos.

5 El griego: *llevados*; por *abducebamini*,

os dejabais llevar por el diablo sin resistencia. El uso del participio por el tiempo incierto, es muy frecuente entre los griegos y los hebreos.

6 Y así aunque veais alguno que habla diversas lenguas, que anuncia lo venidero, y que hace otras muchas cosas extraordinarias; si le ois blasfemar del nombre de Jesus, á este tal tenele por impostor. Así lo practicaban los judíos tres veces al día en sus sinagogas. SAN GERÓNIMO y ORIGEN.

7 Debeistambien saber, que ninguno puede invocar el nombre de Jesus con verdadero y sincero corazon, ni reconocerle por verdadero Dios, Hijo del Padre, y Salvador del género humano, sino por movimiento, é inspiracion del Espíritu Santo. S. TOMAS.

8 Aunque es una la fuente, de donde se derivan todas, que es el Espíritu Santo.

9 En la iglesia hay variedad de ministerios, aunque es un mismo Señor aquel á quien todos sirven, que es nuestro Señor Jesu-Cristo.

6 Et divisiones operationum sunt, idem verò Deus, qui operatur omnia in omnibus.

7 Unicuique autem datur manifestatio Spiritus ad utilitatem.

8 Alii quidem per Spiritum datur sermo sapientiæ: alii autem sermo scientiæ secundum eundem Spiritum:

9 Alteri fides in eodem Spiritu: alii gratia sanitatum in uno Spiritu:

10 Alii operatio virtutum: alii prophetia: alii discretio spirituum: alii genera linguarum: alii interpretatio sermonum.

11 Hæc * autem omnia operatur unus atque idem Spiritus, dividens singulis prout vult.

12 Sicut enim corpus unum est, et membra habet multa, omnia autem membra corporis cùm sint

1 Y hay igualmente diversidad en poder y virtud de obrar cosas grandes y maravillosas; porque unos la tienen para resucitar muertos, otros para curar enfermos, otros para lanzar demonios, &c. mas solo Dios es el que da á todos este poder y virtud: y el que lo obra todo por medio de sus ministros.

2 Y estos dones visibles, por los cuales se descubre la virtud y eficacia del Espíritu Santo en los fieles, son para utilidad de la misma iglesia, como para instruir, consolar y fortificar en la fe á los mismos fieles, y para que se conviertan los infieles, convencidos de la verdad de la religion. S. JUSTIN.

3 SAN AGUSTIN entiende por *sabiduría*, el don de conocer y contemplar las cosas divinas en sí mismas: y por *ciencia*, el de saber dirigirnos á Dios por medio de nuestras buenas acciones. Y *palabra de sabiduría y de ciencia*, es el don de poder explicar con claridad é insinuacion lo que entendemos y sabemos en uno y en otro.

4 Por *fe*, no se entiende aquí el don de creer, sino una grande confianza en Dios,

6 Y hay repartimientos de operaciones, mas uno mismo es el Dios, que obra todas las cosas en todos:

7 Y á cada uno es dada la manifestacion del Espíritu para provecho².

8 Porque á uno por el Espíritu es dada palabra de sabiduría; á otro palabra de ciencia segun el mismo Espíritu:

9 A otro fe⁴ por el mismo Espíritu: á otro gracia de sanidades⁶ en un mismo Espíritu:

10 A otro operacion de virtudes: á otro profecía: á otro discrecion de espíritus: á otro linages de lenguas: á otro interpretacion de palabras.

11 Mas todas estas cosas obra solo uno y el mismo Espíritu, repartiendo á cada uno como quiere.

12 Porque así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo⁹,

que en caso necesario sea capaz de trasladar los montes de una parte á otra.

5 De sanar y curar enfermedades.

6 De prodigios, y cosas estraordinarias.

7 Se puede tomar aquí tambien por una inteligencia y conocimiento infuso de las sagradas Escrituras.

8 Si son de Dios, 6 no.

9 El griego: *de un solo cuerpo*. Con ocasion del repartimiento de estos dones se habia introducido la division en la iglesia de Corinto; y el santo apóstol usa aquí de dos poderosas razones, para hacerles ver su sinrazon. La primera es, que aunque estos dones sean diferentes en sus efectos, se reunen todos en la unidad de un mismo principio, que es el Espíritu Santo, el cual sin atencion á méritos, los reparte á cada uno como gusta; y que así ninguno puede tomar de esto motivo para creerse superior á los otros. La segunda razon es, que esta misma distribucion de dones es la que debe unir mas estrechamente á los cristianos entre sí, puesto que esta misma es la que contribuye mas á formar el cuerpo místico de Jesu-Cristo, y á unirlos mas y mas

multa, unum tamen corpus sunt: ita et Christus.

13 Etenim in uno Spiritu omnes non in unum corpus baptizati sumus, sive Judæi, sive Gentiles, sive servi, sive liberi: et omnes in uno Spiritu potati sumus.

14 Nam et corpus non est unum membrum, sed multa.

15 Si dixerit pes: Quoniam non sum manus, non sum de corpore: ¿num ideo non est de corpore?

16 Et si dixerit auris: Quoniam non sum oculus, non sum de corpore: ¿num ideo non est de corpore?

17 Si totum corpus oculus: ¿ubi auditus? Si totum auditus: ¿ubi odoratus?

18 Nunc autem posuit Deus membra, unumquodque eorum in corpore sicut voluit.

19 Quód si essent omnia unum membrum: ¿ubi corpus?

20 Nunc autem multa quidem membra, unum autem corpus.

21 Non potest autem oculus dicere manui: Operâ tua non indigeo: aut iterum caput pedibus: Non estis mihi necessarii.

por la dependencia que tienen los unos de los otros. Lo cual confirma largamente, y con una divina elocuencia, comparándolo con lo que sucede en el cuerpo humano. El CRISÓSTOMO.

1 Considerándole como cabeza de su iglesia, la cual no forma con él sino un solo cuerpo.

2 Para que todos fuésemos miembros de un mismo cuerpo, sin distincion de judíos, gentiles, &c.

3 Participando de la Eucaristía, que es el sacramento de nuestra unidad, como le llaman los padres. S. TOMAS.

4 El cuerpo esencialmente es un compuesto de muchos miembros, y ninguno de estos, por excelente que sea, es el cuerpo,

aunque sean muchos, son no obstante un solo cuerpo: así tambien Christo¹.

13 Porque en un mismo Espíritu hemos sido bautizados todos nosotros para ser un mismo cuerpo, ya Judíos, ó Gentiles, ya siervos, ó libres²: y todos hemos bebido en un mismo Espíritu³.

14 Porque tampoco el cuerpo es un solo miembro, sino muchos⁴.

15 Si dijere el pié: Porque no soy mano, no soy del cuerpo: ¿deja por eso de ser del cuerpo?

16 Y si dijere la oreja: Porque no soy ojo, no soy del cuerpo: ¿deja por eso de ser del cuerpo?

17 Si todo el cuerpo fuese ojo: ¿dónde estaria el oído? Y si todo fuese oído: ¿dónde estaria el olfato⁵?

18 Mas ahora Dios ha puesto los miembros en el cuerpo, cada uno de ellos así como quiso⁶.

19 Y si todos los miembros fuesen uno: ¿dónde estaria el cuerpo?

20 Mas ahora los miembros en verdad son muchos, pero el cuerpo es uno solo.

21 Y el ojo no puede decir á la mano: No te he menester: ni tampoco la cabeza á los piés: No me sois necesarios⁷.

sino que todos juntos lo componen.

5 Si todos los miembros del cuerpo tuviesen un mismo empleo, ¿cómo podria subsistir, faltándole todos los otros órganos é instrumentos necesarios para su conservacion?

6 Y como convenia para la conservacion de todo el cuerpo; por lo cual, ni los miembros mas nobles deben despreciar á los mas viles, ni estos envidiar la suerte de los primeros.

7 Es tan grande y estrecha la union, que Dios ha puesto entre los miembros del cuerpo, que tienen necesidad los unos del socorro de los otros, y los mas principales no pueden subsistir sin el auxilio de los que parecen mas despreciables.

22 Sed multò magis quæ videntur membra corporis infirmiora esse, necessaria sunt:

23 Et quæ putamus ignobiliora membra esse corporis, his honorem abundantiorum circumdamus: et quæ inhonesta sunt nostra, abundantiorum honestatem habent.

24 Honestas autem nostra nullius egent: sed Deus temperavit corpus, ei, cui deerat, abundantiorum tribuendo honorem,

25 Ut non sit schisma in corpore, sed idipsum pro invicem sollicita sint membra.

26 Et si quid patitur unum membrum, compatiuntur omnia membra: sive gloriatur unum membrum, congaudent omnia membra.

27 Vos autem estis corpus Christi, et membra de membro.

28 Et quosdam * quidem posuit Deus in ecclesia primùm apostolos, secundò prophetas, tertio doctores, deinde virtutes, exinde gratias curationum, opitulationes, gubernationes, genera linguarum, in-

22 Antes los miembros del cuerpo, que parecen mas flacos ¹, son mas necesarios:

23 Y los que tenemos por mas viles miembros del cuerpo, á esos cubrimos con mas decoro ²: y los que en nosotros son mas feos ³, los adornamos con mas decencia.

24 Porque los que en nosotros son mas honestos ⁴, no tienen necesidad de nada: mas Dios templó el cuerpo, dando honra mas cumplida á aquel que no la tenia en sí,

25 Para que no haya disension en el cuerpo ⁵, sino que todos los miembros conspiren entre sí á ayudarse unos á otros.

26 De manera que si algun mal padece un miembro, todos los miembros padecen con él: ó si un miembro es honrado ⁶, todos los miembros se regocijan con él.

27 Pues vosotros sois cuerpo de Cristo, y miembros de miembro ⁷.

28 Y así á unos puso Dios en la iglesia, en primer lugar apóstoles, en segundo profetas, en tercero doctores, despues virtudes, luego gracias de curaciones, socorros ⁸, gobernaciones ⁹, géneros de len-

1 Aquellas partes del cuerpo, que tienen empleos ménos honrosos, son mas necesarias para la vida; como el vientre, el hígado, &c.

2 Dando á los unos por medio del arte, lo que los otros han recibido por naturaleza; y contrabalanceando así la ventaja, que los unos tienen sobre los otros.

3 Y que descubiertos, naturalmente nos causarían confusion y vergüenza.

4 Así el rostro, que es la parte mas bella del hombre, no se cubre jamas, ni se esconde. El Crisóstomo.

5 Y así léjos de que haya desunion entre los miembros del cuerpo, concurren todos con admirable armonía á la conservacion del todo.

6 Recibiendo algun bien.

7 Todo lo que yo he dicho hasta aquí del cuerpo humano, lo debeis aplicar á vosotros mismos, que sois el cuerpo místico de Jesu-Cristo, que es la cabeza de este cuerpo. Este se compone de miembros fuertes y flacos; esto es, de aquellos que solo han recibido gracias comunes, y de los que están adornados de dones estraordinarios. S. TOMAS.

8 Los oficios eclesiásticos, que pertenecen al alivio de los pobres, huérfanos, enfermos, encarcelados, &c.

9 Los que tienen el cargo de gobernar la iglesia, y señaladamente los obispos. Algunos lo entienden del don de una grande perspicacia para discernir los espíritus.

interpretationes sermonum.

29 ¿Numquid omnes apostoli? ¿numquid omnes prophetæ? ¿numquid omnes doctores?

30 ¿Numquid omnes virtutes? ¿numquid omnes gratiam habent curationum? ¿numquid omnes linguis loquuntur? ¿numquid omnes interpretantur?

31 Æmulamini autem charisma meliora. Et adhuc excellentiorem viam vobis demonstro.

guas, interpretaciones de palabras¹.

29 ¿Por ventura son todos apóstoles? ¿son todos profetas? ¿son todos doctores?

30 ¿O todos virtudes? ¿ó todos tienen gracia de curaciones? ¿ó todos hablan lenguas? ¿ó todos interpretan?

31 Aspirad pues á los mejores dones. Yo os muestro un camino aun mas escelente².

CAPITULO XIII

El martirio mismo seria inútil sin la caridad. Necesidad de ella. Sus oficios y perpetuidad. El conocimiento que tenemos de Dios en esta vida es imperfecto.

SI linguis hominum loquar, et angelorum, charitatem autem non habeam, factus sum velut æsonans, aut cymbalum tinniens.

SI yo hablara lenguas de hombres y de ángeles¹, y no tuviera caridad, soy como metal que suena, ó campana que retiene².

1 Estas últimas palabras faltan en el texto griego. Explica diversos grados y ministerios de la iglesia. Los *apóstoles* fueron los llamados por Jesu-Cristo, para que fuesen las piedras fundamentales de la iglesia. Los *profetas*, aquellos fieles que tenían el don de profecía, y el de entender y explicar las sagradas Escrituras. Los *doctores*, los que estaban encargados de explicar á los fieles los misterios de la religion; y esto principalmente puede convenir á los obispos. Los que tienen la gracia de curar las enfermedades sobrenaturalmente y sin aplicar medicinas; los que la tienen particular para asistir y consolar á sus prójimos en sus enfermedades y trabajos; los que tienen el don de gobernar, como los diáconos, á quienes estaba encomendada la administracion de los bienes de la iglesia, y su distribucion á los pobres.

2 Y puesto que no podeis ser todos apóstoles, ni todos profetas, ni todos doctores, &c. ¿por qué cada uno no se ha de contentar con aquel, ó aquellos dones, que Dios se ha dignado concederle? Todos ellos pertenecen en común al cuerpo místico de Jesu-Cristo; mas cada miembro tiene solamente el don que el Espíritu Santo le ha comunicado.

3 Aunque todos estos dones son escelentes, debeis aspirar á otros mayores. En-

tre estos el mas principal de todos, que voy á mostraros, y sin el que todos los otros son inútiles, es el de la caridad.

4 El don de lenguas era el que mas apreciaban los de Corinto. El apóstol, queriendo dar á entender la escelencia de la caridad sobre todos los dones, y principalmente sobre éste, del que tal vez tomaban motivo de vanagloria, comienza por él, diciendo: aunque yo hablase las lenguas de todas las naciones del mundo, ó que me diese á entender sin alguna voz ó señal exterior, como hacen los ángeles, los cuales sin necesidad de hablar, se comunican inmediatamente sus conceptos, lo cual seria mas admirable todavía, que hablar todas las lenguas del mundo, &c.

5 Cuando se toca un concierto por pasatiempo, y sin designio de significar alguna cosa, aquellos instrumentos hieren el aire inútilmente, y solo causan en el alma un pasagero contentamiento, que se le comunica por el órgano del oido. Del mismo modo el que habla diversas lenguas, sin aplicar su uso á la gloria de Dios, y al bien del prójimo, causa placer á los que lo oyen; mas lo que profiere son palabras al aire, que ni aprovechan para Dios, ni para el prójimo, ni para sí mismo. Y lo mismo se entiende de una campana que se toca sin arte, sin melodía, é indistintamente, la cual solo pro-

2 Et si habuero prophetiam, et noverim mysteria omnia, et omnem scientiam: et si habuero omnem fidem ita ut montes transferam, charitatem autem non habuero, nihil sum.

3 Et si distribuero in cibos pauperum omnes facultates meas, et si tradidero corpus meum ita ut ardeam, charitatem autem non habuero, nihil mihi prodest.

4 Charitas patiens est, benigna est: charitas non æmulatur, non agit perperam, non inflatur,

5 Non est ambitiosa, non quærit quæ sua sunt, non irritatur, non cogitat malum,

6 Non gaudet super iniquitate, congaudet autem veritati:

7 Omnia suffert, omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet.

2 Y si tuviere profecía¹, y supiere todos los misterios, y cuanto se puede saber²: y si tuviese toda la fe³, de manera que traspasase los montes, y no tuviere caridad, nada soy.

3 Y si distribuyere todos mis bienes en dar de comer á pobres, y si entregare mi cuerpo para ser quemado⁴, y no tuviere caridad, nada me aprovecha.

4 La caridad es paciente⁵, es benigna⁶: la caridad no es envidiosa⁷, no obra precipitadamente⁸, no se ensoberbece⁹,

5 No es ambicioso¹⁰, no busca sus provechos, no se mueve á ira, no piensa mal¹¹,

6 No se goza de la iniquidad, mas se goza de la verdad¹²:

7 Todo lo sobrelleva¹³, todo lo cree¹⁴, todo lo espera¹⁵, todo lo soporta¹⁶.

duce un sonido confuso y desagradable á los oídos. El CRISÓSTOMO.

1 Como Balaan, y Caifas.

2 Aunque penetrase todos los misterios del Antiguo y Nuevo Testamento, y todas las verdades que se contienen en la Escritura; y aunque tuviese el conocimiento de todas las cosas humanas, de sus causas y efectos.

3 Una fe capaz de obrar toda suerte de prodigios; porque el apóstol habla aquí de la fe, como uno de los dones, y no como virtud teológica necesaria á todos. SANTO TOMAS.

4 SAN AGUSTIN sobre estas palabras dice: *Que posee inútilmente todas las cosas, el que carece de aquella, por cuyo medio puede servirse útilmente de todas las demas.* El CRISÓSTOMO, y S. BASILIO observan, que el apóstol habla aquí condicionalmente, y por una especie de hipérbole, como si dijera: si pudiera darse el caso, de que yo padeciese el martirio, &c.

5 Soportando las faltas del prójimo, su condicion, las injurias, &c.

6 Dulce y benéfica, acomodándose, en cuanto es posible, á la voluntad y gusto de otros. CRISÓSTOMO.

7 Porque no se entristece ni recibe pena del bien del prójimo; ántes huelga de él, y le mira como suyo propio.

8 Va con pasos muy lentos para juzgar de las acciones ajenas, desconfiando de su propia luz y sabiduría.

9 Despreciando á los otros.

10 El griego: *no es injuriosa, sino modesta y vergonzosa.*

11 Juzga bien de todo el mundo, escusa y echa á buena parte todo lo que la evidencia no la obliga á condenar.

12 *Iniquidad* es todo lo que es contrario á la ley y voluntad de Dios. *Verdad*, lo que es conforme á ella. Y así el que tiene caridad, se siente penetrado de dolor, cuando ve, que Dios es ofendido; y por el contrario, se llena de indecible júbilo, cuando ve que Dios es honrado y bien servido.

13 Así SAN CIPRIANO. El griego: *στέγει* puede traducirse *todo lo cubre*, entendiéndose de los defectos y faltas del prójimo.

14 Todo el bien, que le dicen de otros.

15 No desespera jamas de su correccion y enmienda, sino que espera siempre, que Dios le mirará con ojos de misericordia.

16 No habiendo cosa, que la pueda separar de los que ama, y esponiéndose á su-

8 *Charitas numquam excidit: sive prophetiæ evacuabuntur, sive linguæ cessabunt, sive scientia destruetur.*

9 *Ex parte enim cognoscimus, et ex parte prophetamus.*

10 *Cum autem venerit quod perfectum est, evacuabitur quod ex parte est.*

11 *Cum essem parvulus, loquebar ut parvulus, sapiebam ut parvulus, cogitabam ut parvulus. Quando autem factus sum vir, evacuavi quæ erant parvuli.*

12 *Videmus nunc per speculum in ænigmate: tunc autem facie ad faciem. Nunc cognosco ex parte: tunc autem cognoscam sicut et cognitus sum.*

13 *Nunc autem manent, fides, spes, charitas, tria hæc. Major autem horum es charitas.*

8 La caridad nunca fenece¹. Aunque se hayan de acabar las profecías, y cesar las lenguas, y ser destruida la ciencia².

9 Porque en parte³ conocemos, y en parte profetizamos.

10 Mas cuando viniere lo que es perfecto⁴, abolido será lo que es en parte⁵.

11 Cuando yo era niño, hablaba como niño, sentía como niño, pensaba como niño. Mas cuando fui ya hombre hecho, dí de mano á las cosas de niño⁶.

12 Ahora vemos⁷ como por espejo en oscuridad: mas entónces cara á cara. Ahora conozco en parte: mas entónces conoceré, como soy conocido⁸.

13 Y ahora⁹ permanecen estas tres cosas, la fe, la esperanza, y la caridad. Mas de estas, la mayor es la caridad.

frirlo todo á trueque de poder contribuir en algun modo al bien de sus hermanos. EL CRISÓSTOMO.

1 Nunca fenecerá, ni en este siglo ni en el otro; porque si creyendo y esperando amamos lo que no vemos, ¿cuánto mas lo amarémos cuando lo veamos?

2 Las profecías no son necesarias, porque los bienaventurados lo verán todo en Dios; ni las lenguas, porque las entenderán todas; ni esta ciencia y conocimiento imperfecto, que tenemos ahora de Dios, porque allí le verémos cara á cara y como es. S. JUAN CRISÓSTOMO.

3 Esto es, imperfectamente.

4 Esto es, la vida bienaventurada.

5 El uso de estos dones; porque viendo á Dios claramente, se tendrá la posesion perfecta de todos ellos.

6 No hablaba ya ni pensaba como niño.

7 En esta vida presente vemos á Dios y la verdad de sus misterios como en un espejo; esto es, vemos su imágen, pero no la esencia; y aun esta imágen no se ve tan dis-

tintamente, como las que se nos representan en un espejo, sino envuelta en muchas oscuridades de signos, de palabras y de misterios, &c. Núm. xii. 8. Mas despues de esta vida, quitadas ya todas las sombras, verémos á Dios clara y distintamente, y cara á cara en su misma esencia. I. JOAN. iii. 2.

8 Ahora conozco á Dios imperfectamente, y del modo que queda dicho; mas entónces le conoceré, como él mismo me conoce. En esto no quiere decir el apóstol, que el conocimiento que tendrémos de Dios en la gloria, será igual al que Dios tiene de nosotros, sino solamente semejante; porque el nuestro será intuitivo, y solo el de Dios es comprensivo. SANTO TOMAS.

9 La caridad es, la que miéntras vivimos da vida á la fe y á la esperanza; mas en la otra vida sola la caridad permanecerá para siempre; y por esta razon, entre otras, es la mas excelente de las tres virtudes teologales distintas entre sí, como espresa la letra. SANTO TOMAS.

CAPITULO XIV.

*El don de lenguas es inferior al de profecía.
á los prójimos. Dios es un Dios de paz.*

SECTAMINI charitatem, æmulamini spiritalia: magis autem ut prophetetis.

2 Qui enim loquitur linguâ, non hominibus loquitur, sed Deo: nemo enim audit. Spiritu autem loquitur mysteria.

3 Nam qui prophetat, hominibus loquitur ad ædificationem, et exhortationem, et consolationem:

4 Qui loquitur linguâ, semetipsum ædificat: qui autem prophetat, ecclesiam Dei ædificat.

5 Volo autem omnes vos loqui linguis: magis autem prophetare. Nam major est qui prophetat, quàm qui loquitur linguis: nisi fortè interpretetur ut ecclesia ædificationem accipiat.

6 Nunc autem, fratres, si veniero ad vos linguis loquens: ¿quid vobis prodero, nisi vobis loquar aut

*Se ha de usar de todos los dones para edificar
Las mugeres han de callar en la iglesia.*

SEGUID la caridad, codiciad los dones espirituales: y sobre todo el de profecía¹.

2 Porque el que habla una lengua², no habla á hombres, sino á Dios: porque ninguno le oye. Y en espíritu habla misterios.

3 Mas el que profetiza³, habla á hombres para edificacion, y exhortacion, y consolacion.

4 El que habla una lengua⁴, se edifica á sí mismo⁵; mas el que profetiza, edifica á la iglesia de Dios.

5 Quiero pues, que vosotros todos habléis lenguas; pero mas bien que profeticeis: porque mayor es el que profetiza, que el que habla lenguas: á no ser que tambien interprete, de manera que la iglesia reciba edificacion.

6 Pues ahora, hermanos, si yo fuere á vosotros hablando lenguas; ¿qué os aprovecharé, si no os ha-

1 Despues de la caridad habeis de procurar la posesion de los dones y gracias espirituales, ó *gracias gráti*s *datas*, como se llaman las que sirven para la edificacion y provecho del prójimo, una de las cuales es el don de profecía. Este don, como dejamos ya notado, no solo comprende la prediccion de las cosas, que están por venir, sino la predicacion de la divina palabra, y la esplicacion de las sagradas Escrituras, con el fin de confirmar los dogmas de la religion cristiana, y los preceptos que miran al ejercicio de la piedad. El CRISÓSTOMO. *Homil. xxxv. y SANTO TOMAS Lect. i.*

2 Estraña, ó que no es entendida de aquellos con quienes habla, como la hebrea de los griegos, la latina de nuestra plebe. *El don de lenguas* es distinto del *don de interpretarlas*, y del *don de profecía*. El que solo tenia el don de lenguas, hablaba movido del Espíritu Santo las grandezas de Dios con palabras, ó que él mismo no entendia, ó que á lo ménos no podia interpretar y de-

clarar los misterios, que ellas contenian. Y de este don se ha de entender el apóstol en todo este capitulo. El CRISÓSTOMO, y SANTO TOMAS. Algunos entienden esto principalmente de la lengua hebrea, que era entonces casi enteramente desconocida é ignorada.

3 Aquí esplica con toda claridad los officios del profeta, ó del don de profecía, y lo declara superior el don de lenguas por tres razones. El verbo *prophetare* puede significar alabar á Dios por un particular movimiento suyo, y cantar sus grandezas: puede tambien aplicarse al doctor, á quien dotó el Señor de particular gracia para esplicar con claridad y pureza la palabra divina, y últimamente se dice de aquel que por revelacion divina anuncia lo que ha de venir. Véase el v. 26.

4 Que no entienden los otros.

5 Porque se arraiga mas en la fe, y alaba á Dios por un movimiento estraordinario del Espíritu Santo.

in revelatione, aut in scientia, aut in prophetia, aut in doctrina?

7 Tamen quæ sinè anima sunt vocem dantia, sive tibia, sive citharra: nisi distinctionem sonituum dederint, quomodo scietur id, quod canitur, aut quod citharizatur?

8 Etenim si incertam vocem det tuba, quis parabit se ad bellum?

9 Ita et vos per linguam nisi manifestum sermonem dederitis, quomodo scietur id, quod dicitur? eritis enim in aëra loquentes.

10 Tam multa, ut puta, genera linguarum sunt in hoc mundo: et nihil sinè voce est.

11 Si ergo nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus: et qui loquitur, mihi barbarus:

12 Sic et vos, quoniam emulatores estis spirituum, ad ædificationem ecclesiæ quærite ut abundetis.

13 Et ideo qui loquitur linguâ: oret ut interpretetur.

14 Nam si orem linguâ, spiri-

blare¹, ó en revelacion, ó en ciencia, ó en profecía, ó en doctrina?

7 Ciertamente las cosas inanimadas que dan sonido, como la flauta, y el harpa: si no hacen diferencia de sonidos; ¿cómo se distinguirá lo que se canta á la flauta, ó lo que se tañe al harpa²?

8 Y si la trompeta diere un confuso sonido³, ¿quién se apercebirá á la batalla?

9 Así tambien vosotros, si por la lengua no diereis palabras inteligibles, ¿cómo se entenderá lo que se dice? porque hablaréis al aire⁴.

10 Hay, por ejemplo, tantos linages de lenguas en este mundo; y nada hay sin vos⁵.

11 Pues si yo no entendiere el valor de la voz, seré bárbaro para aquel á quien hablo: y el que habla, lo será para mí⁶:

12 Así tambien vosotros⁷, por cuanto sois codiciosos de dones espirituales, procurad abundar en ellos para edificacion de la iglesia.

13 Y por esto el que habla una lengua, pida la gracia de interpretarla.

14 Porque si orare en una len-

1 Instruyendoos de las verdades, que he aprendido, ó por revelacion divina, ó por mi estudio y aplicacion á las sagradas Escrituras: y en fin aplicando todo el caudal de ciencia y de doctrida, que hay en mí, á vuestra instruccion y aprovechamiento. El CRISÓSTOMO.

2 Demuestra el santo apóstol, que las lenguassino hay quien las interprete, no son de ningun uso, ni provecho para la edificacion de los prójimos, á la manera que será inútil, y aun fastidioso un instrumento músico, si el que lo tañe no guarda los compases y tonos diferentes, para despertar en los que lo oyen los sentimientos y afectos, que pretende mover.

3 Si el que da las señales con la trompeta, suena confusamente, y sin hacer distin-

cion de sonidos, no podrán los soldados ponerse en órden, mudar de frente, formarse en cuadro, &c., porque no saben, ni entienden lo que se les manda.

4 Serán todas palabras inútiles y vanas.

5 El griego: y nada hay en ellas mas. Otros traducen: y todas tienen sus voces.

6 Me tendrá por un estrangero aquel á quien hablo, porque no me entenderá; y de la misma manera le tendré por un estrangero, si habla en una lengua, que yo no entiendo. El CRISÓST.

7 Seréis bárbaros los unos para los otros, si hablais en lenguas que no entendeis; y así quando deseais poseer estos dones y riquezas espirituales, no sea por vana ostentacion, sino con el fin de emplearlos todos en edificar á los fieles.

tus meus orat, mens autem mea sinè fructu est.

15 ¿Quid ergo est? Orabo spiritu, orabo et mente: psallam spiritu, psallam et mente.

16 Ceterum si benedixeris spiritu: qui supplet locum idiotæ, ¿quomodo dicet, Amen, super tuam benedictionem? quoniam quid dicas, nescit.

17 Nam tu quidem bene gratias agis: sed alter non ædificatur.

18 Gratias ago Deo meo, quòd omnium vestrùm linguâ loquor.

19 Sed in ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, ut et alios instruam, quàm decem millia ver-

gua¹, mi espíritu ora; mas mi mente queda sin fruto.

15 ¿Pues qué haré²? oraré con el espíritu, oraré³ también con la mente: cantaré con el espíritu, cantaré también con la mente.

16 Mas si bendijeres con el espíritu; el que ocupa lugar del simple pueblo⁴, ¿cómo dirá, Amen, sobre tu bendición⁵? puesto que no entiende lo que tú dices.

17 Verdad es, que tú das bien las gracias: mas el otro no es edificado⁶.

18 Gracias doy á mi Dios, por que hablo en lengua de todos vosotros⁷.

19 Y mas bien quiero hablar en la iglesia cinco palabras de mi inteligencia⁸, y para instruir tam-

1 En una lengua que no entiendo, mi corazon puede ser movido de algunos sentimientos de piedad, volverse á Dios, &c. Esto debe servir de gran consuelo para los que no entendiendo la lengua latina, rezan el oficio divino con atencion y recogimiento de espíritu, aun quando quede sin el fruto propio del entendimiento, que se logra por medio de la inteligencia de lo que se dice, conociendo los divinos misterios, y recreándose en su contemplacion. *Sin fruto*, esto es, *de los oyentes*: mas no escluye el fruto propio.

2 ¿Qué es, pues lo que se ha de concluir de todo esto, que he dicho acerca de una lengua desconocida? Lo que concluyo es, que oraré, &c., y del mismo modo en el v. 26. Cuando os congregais, y uno tiene salmo, &c., lo que concluyo y determino es que todo se haga para edificacion.

3 No me contentaré con orar de corazon, sino que alimentaré mi espíritu con la inteligencia de los palabras, que profiere y pronuncia mi lengua.

4 El pueblo rudo y simple, que no te entiende, porque no sabe mas que su lengua particular. *TEODORETO*.

5 El griego: *sobre tu accion de gracias*.

6 De estos principios del santo apóstol, no se sigue, que se deben celebrar los oficios divinos, y hacer las oraciones públicas en una lengua que sea entendida de to-

dos los que asisten á ellos. Lo que prueba es, que los pastores no deben omitir diligencia, para que los fieles las entiendan, ya explicándoselas de viva voz, ya valiéndose de otros medios, que puedan ilustrar su espíritu, y llamar su atencion: y que las exhortaciones y pláticas se han de hacer en lengua vulgar. Esta es la práctica constante de la iglesia católica, á quien le compete el derecho de interpretar la Escritura. *Concil. Trident. Sess. xxii. cap. viii.*

7 Como si les dijera: yo, aunque por la misericordia de Dios, hablo todas las lenguas, que hablais todos vosotros; ó segun el testo griego, poseo el don de lenguas mejor que todos vosotros; quiero mas bien hablar cinco palabras, que puedan ser entendidas, y con que pueda aprovechar, que diez mil en una lengua en que no sea entendido, y que por consiguiente no logre ningun fruto en los que me oigan. El nombre *iglesia*, significa aquí la congregacion ó junta de los fieles.

8 *Cinco palabras*; esto es, pocas: usando de un número determinado por el indeterminado: lo que llaman los romanos *sinecdoque*. Que sean entendidas. Lo que dice el apóstol contra algunos judíos convertidos, que en la iglesia de Corinto no hablaban sino en siríaco ó en hebreo, que no entendian los naturales del país.

vorum in lingua.

20 Fratres, nolite pueri effici sensibus, sed malitiâ parvuli estote: sensibus autem perfecti estote.

21 In lege scriptum est*: Quoniam in aliis linguis et labiis aliis loquar populo huic, et nec sic exaudient me, dicit Dominus.

22 Itaque linguæ in signum sunt non fidelibus, sed infidelibus: prophetiæ autem non infidelibus, sed fidelibus.

23 Si ergo conveniat universa ecclesia in unum, et omnes linguis loquantur, intrent autem idiotæ, aut infideles: nonne dicent quod insanitis?

24 Si autem omnes prophetent, intret autem quis infidelis, vel idiota, convincitur ab omnibus, diducatur ab omnibus:

1 Que no se entienda.

2 Hermanos míos, no prefierais por una pueril vanidad los dones de mayor esplendor, como es el de las lenguas, á los mas sólidos y necesarios, como son el de profecía, el de interpretar las lenguas y otros. Habeis de imitar á los niños en ignorar todo aquello, que toca en malicia; mas debeis ser hombres perfectos para entender y juzgar de todas las cosas, y para saber discernir lo bueno de lo malo. SAN AGUSTÍN.

3 Este testo está tomado de ISAÍAS, mas en cuanto al sentido, que en cuanto á las palabras; las cuales dan á entender, que Dios castigaria á los judíos indóciles é incrédulos, sujetándolos á una nacion, cuya lengua no entenderian; mas que este castigo no los haria mas dóciles á su palabra. Fué tambien profecía el don de lenguas, que habian de recibir, y recibieron los apóstoles el dia de Pentecostés, y de la incredulidad de los judíos aun á vista de este y otros prodigios.

4 Aunque las lenguas puedan servir para instruir y afirmar en la verdad á los fieles, no obstante se ordenan principalmente para reducir á la fe á los infieles, por la nove-

bien á los otros, que no diez mil palabras en lengua¹.

20 Hermanos, no seais niños en el sentido, mas sed pequeñitos en la malicia: y sed perfectos en el sentido².

21 En la ley está escrito³: Que en otras lenguas, y en otros labios hablaré á este pueblo; y ni aun así me oirán, dice el Señor.

22 Y así las lenguas son para señal no á los fieles, sino á los infieles: mas las profecías no á los infieles, sino á los fieles⁴.

23 Pues si toda la iglesia se congregare en uno, y todos hablasen lenguas diversas, entrando entonces idiotas⁵ ó infieles; ¿no dirán que estais fuera de juicio⁶?

24 Pero si todos profetizaren⁷, y entrare algún infiel, ó idiota, de todos será convencido, de todos será juzgado⁸:

dad que causa en ellos esta especie de milagros. El CRISÓSTOMO. Dios envió sus profetas á los hebreos fieles; mas á los hebreos infieles y perseguidores de Cristo envió sus apóstoles, los cuales llenos del espíritu del Señor, hablaban toda suerte de lenguas; mas no bastó este prodigio para convertir aquella endurecida nacion; ántes por el contrario en aquel mismo tiempo se obstinó siempre mas en su infidelidad. La profecía es para el pueblo fiel, para el pueblo de Dios; y sirve para confirmarlo en la fe, y para conducirlo al pleno conocimiento de todos los misterios y verdades necesarias para conseguir la vida eterna; de donde se sigue, que el don de profecía es mas excelente, que el de las lenguas. ESTIO.

5 Poco instruidos en los misterios de la religion, y que solo entienden la lengua vulgar. SANTO TOMAS.

6 Porque hablais, lo que no se entiende.

7 Si cada uno esplica por su turno las verdades cristianas.

8 Convencido de las fuerzas de sus razones, reconocerá en sí mismo sus extravíos, y con una confesion pública y sincera de sus pecados ocultos, postrado en tier-

25 Occulta cordis ejus manifesta fiunt: et ita cadens in faciem adorabit Deum, pronuntians quòd verè Deus in vobis sit.

26 ¿Quid ergo est, fratres? cùm convenitis, unusquisque vestrùm psalmum habet, doctrinam habet, apocalypsim habet, linguam habet, interpretationem habet: omnia ad ædificationem fiant.

27 Sive linguâ quis loquitur, secundùm duos, aut ut multùm tres, et per partes, et unus interprete-

28 Si autem non fuerit interpret, taceat in ecclesia, sibi autem loquatur, et Deo.

29 Prophetæ autem duo, aut tres dicant, et ceteri judicent.

30 Quòd si alii revelatum fuerit sedenti, prior taceat.

31 Potèstis enim omnes per sin-

25 Las cosas ocultas de su corazón se harán manifestas: y así postrado sobre el rostro, adorará a Dios, declarando, que Dios verdaderamente está en vosotros.

26 ¿Pues qué hay, hermanos? cuando os congregais, cada uno de vosotros tiene salmo², tiene doctrina, tiene revelacion, tiene lengua, tiene interpretacion: hágase todo para edificacion:

27 Si alguno hablare en lengua, sea por dos, lo mas por tres, y esto á veces³, y que uno interprete⁴.

28 Y si no hubiere intérprete, calle en la iglesia, y hable á sí mismo, y con Dios⁵.

29 En cuanto á los profetas, hablen dos ó tres, y los demas juzguen⁶.

30 Y si á otro que estuviere sentado⁷ hubiere sido revelada alguna cosa, calle él primero.

31 Y todos uno por uno podéis

ra adorará á Dios, y publicará, que solo de Dios puede proceder la unción, y la eficacia de la palabra, que llega á penetrar su corazón. Aquí *profetizar* comprende los dos significados, de explicar los misterios de las santas Escrituras, y de anunciar y descubrir lo venidero, y lo mas oculto del corazón.

1 ¿Qué regla pues se ha de observar, por lo que mira á estos dones espirituales? La que yo os doy, es esta: *el oficio del cristiano es aprovechar á los prójimos, como el edificar el del arquitecto.* SAN JUAN CRISÓSTOMO.

2 Uno quiere, que se emplee el tiempo en cantar salmos; otro, en predicar: otro, en que se proponga alguna cosa particular, perteneciente á la fe, ó á la salud, que haya aprendido de Dios por inmediata revelacion, ó que por discurso, y razonamiento se deduzca de los fundamentos generales de la palabra de Dios, &c.

3 Para dar lugar á los otros ejercicios, y para evitar la confusion, la que resultaria necesariamente, si todos hablasen á un

tiempo.

4 Y que no falte quien interprete, y explique en lengua vulgar, lo que dijeren en lenguas desconocidas, para que se logre la edificacion de los oyentes. Otros esponen este lugar de esta manera: no ha de hacer uno solo todos los oficios: sino que uno lea la Escritura en lengua hebrea, otro ore, otro predique, &c.

5 Hable el que tiene don de lenguas en voz baja, y sin incomodar ni causar distraccion á los otros; y espere de Dios la recompensa, que merece su devocion y piedad. EL CRISÓSTOMO.

6 Y los otros profetas digan lo que sienten: si es el Espíritu de Dios, el que los hace hablar, y si lo que dicen, es conforme á la sana doctrina. ESTIO.

7 Y si alguno de los que están escuchando, dijere, que ha recibido de Dios una revelacion é inteligencia particular sobre la materia de que está discutiendo él primero, y da muestras de querer hablar sobre ella, calle él primero, y déjele hablar.

gulos prophetare: ut omnes discant, et omnes exhortentur:

32 Et Spiritus prophetarum prophetis subjecti sunt.

33 Non enim est dissensionis Deus, sed pacis: sicut et omnibus ecclesiis sanctorum doceo.

34 Mulieres in ecclesiis taceant: non enim permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut * et lex dicit.

35 Si quid autem volunt discere, domi viros suos interrogent. Turpe est enim mulieri loqui in ecclesia.

36 ¿An à vobis verbum Dei processit? ¿aut in vos solos pervenit?

37 Si quis videtur propheta esse, aut spiritualis, cognoscat quæ scribo vobis, quia Domini sunt mandata.

38 Si quis autem ignorat, ignorabitur.

1 *Exhortentur* tiene aquí significacion pasiva, como la tiene en el griego.

2 Este versículo se puede referir al v. 29. y el sentido es: porque los profetas son jueces los unos de los otros, y solos ellos pueden discernir, si sus revelaciones son, ó no conformes á la palabra de Dios. Si se refiere al v. 31. el sentido es: porque el don de profecía está sometido á la voluntad de los profetas, y así hablan cuando quieren, y cuando lo juzgan útil para instruccion, y bien de los fieles; y no están fuera de sí, como aquellos, á quienes el demonio enfurece con movimientos violentos y estrordinarios para decir sus falsas revelaciones. SANTO TOMAS.

3 Porque el Espíritu de Dios no es como el del demonio, lleno de violencia, de turbacion y de confusion, sino lleno de dulzura y de paz, que deja entera libertad á los profetas que inspira.

4 En el testo griego falta la palabra *doceo*: y esta doctrina es la misma, que enseño, y se observa en todas las iglesias.

profetizar: para que todos aprendan, y todos sean amonestados:

32 Y los espíritus de los profetas están sujetos á los profetas.

33 Porque Dios no es Dios de disension, sino de paz: como yo tambien enseño en todas las iglesias de los santos.

34 Las mugeres callen en las iglesias: porque no les es dado hablar, sino que estén sujetas, como tambien lo dice la ley.

35 Y si quieren aprender alguna cosa, pregunten en casa á sus maridos. Porque indecente cosa es á una muger hablar en la iglesia.

36 ¿Por ventura la palabra de Dios salió de vosotros? ¿ó ha llegado á solos vosotros?

37 Si alguno se tiene por profeta, ó por espiritual, conozca que las cosas que os escribo, son mandamientos del Señor.

38 Y quien no conociere, no será conocido.

5 El griego: *vuestras mugeres*.

6 No se entrometan á enseñar públicamente, ni interrompan proponiendo, ó preguntando dificultades á los que enseñan. Pues el silencio es propio, y singular adorno de la muger.

7 En congregaciones públicas.

8 Las mugeres de Corinto parece que se tomaban la libertad de hablar en público, sin que nadie se les opusiese, ó las hiciese callar. ¿Os toca á vosotros, les dice el santo apóstol, poner en una iglesia usos contrarios á lo que está recibido, y aprobado en todas partes? ¿Sois vosotros solos los primeros, que habeis abrazado el cristianismo, para creer que teneis derecho de poner, y seguir semejantes novedades?

9 Si hay entre vosotros alguno, que verdaderamente tenga el espíritu de Dios, refrenda todo esto; pues él mismo os desengañará, y hará creer, que lo que os digo es todo conforme á la ley del Señor.

10 El que ignorare, ó no conociere, que estos son mandamientos del Señor, quédese

39 Itaque fratres æmulamini prophetare: et loqui linguis nolite prohibere.

40 Omnia autem honestè, et secundum ordinem fiant.

39 Y así, hermanos, codiciad el profetizar: y no vedeis el hablar lenguas ¹.

40 Mas todo se haga con decencia y con órden.

CAPITULO XV.

Jesu. Cristo resucitó y apareció á muchos, y por último á Pablo. Pruebas de la resurreccion general: órden y modo de ella, y diversidad de gloria que tendrán los que resuciten, no solo en cuanto al alma, sino tambien en cuanto al cuerpo. Misterio de la resurreccion.

NOTUM autem vobis facio, fratres, Evangelium, quod prædicavi vobis, quod et accepistis, in quo et statis,

2 Per quod et salvamini: qua ratione prædicaverim vobis, si tenetis, nisi frustrà credidistis.

3 Tradidi enim vobis in primis quod et accepi: quoniam Christus mortuus est pro peccatis nostris * secundum Scripturas:

4 Et † quia sepultus est, et quia resurrexit tertia die secundum Scripturas:

5 Et quia visus est Cephæ, et post hoc undecim:

6 Deinde visus est plus quàm

en su voluntaria ignorancia, pues Dios, á cuya verdad resiste, le dirá: Yo tampoco te conozco. El griego: *sea desconocido*, la Vulgata lee *ignorabitur*, será ignorado; como si dijera: el Señor no lo reconocerá por suyo.

1 Esta es la conclusion de todo lo que ha dicho en la série de todo este capítulo. Preferid, como mas útil y escelente, el don de profecía, y no impidais el uso del don de las lenguas; mas que todo se haga con la decencia y órden que corresponde, y que os dejo dicho.

2 Habia entre los corintios algunos, que ó negaban la resurreccion de los muertos, ó la explicaban en un sentido alegórico. Contra estos escribe el santo apóstol el presente capítulo, confirmando en él la fe de la resurreccion de la carne. Quiero que tengais presente, les dice, la doctrina, que os

* *Isai. liii. 5.*

OS hago pues presente, hermanos, el Evangelio que os prediqué, el que tambien recibisteis, y en el que perseverais ².

2 Por el cual asimismo sois salvos ³, si lo guardais al tenor de lo que yo os prediqué, á no ser que en vano hayais creído ⁴.

3 Porque desde el principio yo os enseñé lo mismo que había aprendido ⁵: que Christo murió por nuestros pecados segun las Escrituras:

4 Y que fué sepultado, y que resucitó al tercero día segun las Escrituras:

5 Y que se apareció á Cephás ⁶, y despues de esto á los once ⁷:

6 Despues fué visto por mas de

prediqué tocante á la resurreccion de los muertos, desde el punto mismo que fundé vuestra iglesia: y que es lo que debeis creer, sin dejáros persuadir de los que temerariamente pretendan enseñar lo contrario. *TEODORETO.*

3 La salvacion de los fieles tiene principio en la vida presente, y se cumple ó perfecciona en la venidera.

4 Otros lo vierten de este modo: para que veais, si lo habeis conservado, como yo os lo prediqué; porque de otra suerte en vano habriais abrazado la fe.

5 De Cristo, y del Espíritu Santo por revelacion. *Galat. i. 12.*

6 A San Pedro.

7 El griego: *doce*: quiere decir al colegio de los apóstoles, segun el número de que ordinariamente constaba. *S. AGUSTIN.*

† *Jona. ii. 1. Joann. xx. 19.*

quingentis fratribus simul: ex quibus multi manent usque adhuc, quidam autem dormierunt:

7 Deinde visus est Jacobo, deinde Apostolis omnibus:

8 Novissimè autem omnium tamquam abortivo, visus est et mihi.

9 Ego* enim sum minimus Apostolorum, qui non sum dignus vocari Apostolus, quoniam persecutus sum ecclesiam Dei.

10 Gratiâ autem Dei sum id, quod sum, et gratia ejus in me vacua non fuit: sed abundantius illis omnibus laboravi: non ego autem, sed gratia Dei mecum:

11 Sive enim ego, sive illi; sic prædicamus, et sic credidistis.

12 Si autem Christus prædicatur quòd resurrexit à mortuis, ¿quomodo quidam dicunt in vobis, quoniam resurrectio mortuorum non est?

13 Si autem resurrectio mortuorum non est: neque Christus resurrexit.

quinientos hermanos estando juntos¹: de los cuales aun hoy dia viven muchos², y otros ya finaron:

7 Despues apareció á Santiago, y luego á todos los Apóstoles:

8 Y el postrero de todos, como á un abortivo³, me apareció tambien á mí.

9 Porque yo soy el menor de los Apóstoles, que no soy digno de ser llamado Apóstol, porque perseguí la iglesia de Dios.

10 Mas por la gracia de Dios soy aquello que soy, y su gracia no ha sido vana en mí; ántes he trabajado mas copiosamente, que todos ellos: mas no yo, sino la gracia de Dios conmigo⁴:

11 Porque sea yo, ó sean ellos; así predicamos, y así habeis creído⁵.

12 Y si se predica, que Christo resucitó de entre los muertos, ¿cómo dicen algunos de entre vosotros, que no hay resurreccion de muertos?

13 Pues si no hay resurreccion de muertos; tampoco Christo resucitó⁶.

1 Esta aparicion fué en la Galilea, y la insinúa SAN MATEO xxviii. 7. No nos dicen nada los Evangelios; mas Dios por una altísima disposicion de su providencia, quiso multiplicar los testigos de una verdad tan esencial á la fe cristiana, y que escedia todas las luces, y capacidad de la razon humana.

2 Y pueden dar un fiel testimonio de esta verdad.

3 Así se llama por humildad el santo apóstol, como si dijera: no soy yo verdadero apóstol, sino como un abortivo, y el último de todos los apóstoles, y como fuera de órden.

4 No yo por mí solo, y con solas mis fuerzas, sino la gracia de Dios conmigo. En las cuales palabras se debe notar la cooperacion de la gracia, y del libre albedrío

del hombre; mas esto se ha de entender de manera, que todo se atribuya á la gracia de Dios, con la cual nos da el querer el bien, y el hacerlo. *Filip. ii. 13.* El griego: *que está conmigo.* Y así la gracia no quita la cooperacion y mérito del libre albedrío, SAN GERÓNIMO, SAN BERNARDO, y SANTO TOMAS.

5 Esta es la creencia de toda la iglesia, y esta es la vuestra.

6 Y si es imposible la resurreccion de los muertos, como lo pretenden esos hombres; se seguirá de esto, que Jesu-Cristo tampoco resucitó: porque la misma razon, que vale para los miembros, vale tambien para la cabeza. Y en este se falsifica; porque es cosa de hecho, y de notoriedad pública, que Jesu-Cristo murió, y viven hoy dia muchos de los que le viéron resucitado. TEODORETO.

* Act. ix. 3. Ephes. iii. 8.

14 Si autem Christus non resurrexit, inanis est ergo prædicatio nostra, inanis est et fides vestra:

15 Invenimur autem et falsi testes Dei: quoniam testimonium diximus adversus Deum quòd suscitaverit Christum, quem non suscitavit, si mortui non resurgunt.

16 Nam si mortui non resurgunt, neque Christus resurrexit.

17 Quòd si Christus non resurrexit, vana est fides vestra, adhuc enim estis in peccatis vestris.

18 Ergo et qui dormierunt in Christo, perierunt.

19 Si in hac vita tantùm in Christo sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus.

20 Nunc autem Christus resurrexit à mortuis primitiæ dormientium,

21 Quoniam * quidem per hominem mors, et per hominem resurrectio mortuorum.

14 Y si Christo no resucitó, luego vana es nuestra predicacion; y tambien es vana vuestra fe ¹:

15 Y somos asimismo hallados por falsos testigos de Dios ²: porque dimos testimonio contra Dios diciendo, que resucitó á Christo, al cual no resucitó, si los muertos no resucitan.

16 Porque si los muertos no resucitan, tampoco Christo resucitó.

17 Y si Christo no resucitó, vana es vuestra fe, porque aun estais en vuestros pecados ³.

18 Y por consiguiente tambien los que durmiéron en Christo, han perecido ⁴.

19 Si en esta vida tan solamente esperamos en Christo, los mas desdichados somos de todos los hombres ⁵.

20 Mas ahora Christo resucitó de entre los muertos, primicias de los que duermen ⁶,

21 Porque como la muerte fué por un hombre, tambien por un hombre ⁷ la resurreccion de los muertos.

1 Porque todo lo que os predicamos, y todo lo que creéis, está fundado sobre la verdad de la resurreccion de Jesu-Cristo.

2 Diciendo, que ha hecho lo que no ha hecho; esto es, que ha resucitado á Cristo, no habiéndole resucitado: que es la mayor injuria, que se le puede hacer.

3 Porque la raíz, y el fundamento de la justicia del pecador es la fe; y el principal objeto de la fe es la resurreccion de Jesu-Cristo. *El ha resucitado*, dice en otro lugar, *Roman. iv. 25.*, para nuestra justificacion. Y así si Jesu-Cristo no ha resucitado, nos hallamos aun cautivos en los lazos del pecado. *TEODORETO.*

4 Y de la misma manera habrán perecido sin remedio todos aquellos, que murieron por la fe de Jesu-Cristo, como los mártires, ó que despues de haber vivido piosamente, tuviéron una muerte preciosa en los ojos del Señor. Todo lo cual es un absurdo. Esto supone, que los que negaban la resurrec-

cion de los muertos, negaban tambien la inmortalidad del alma, como los saduceos, *MAT. xxii. 32.*; lo que es menester tener presente para la inteligencia del verso siguiente.

5 Sino esperamos de Cristo otros bienes, que los de esta vida, por recompensa de nuestros servicios, somos los hombres mas infelices de todo el mundo; puesto que despues de tantas penas y aficciones, como son las que pasamos en la vida presente, no nos queda ninguna esperanza de ser recompensados despues de la muerte. *SANTO TOMAS.*

6 Siendo el primero de todos los justos, que ha resucitado á una vida gloriosa é inmortal. El griego: *fué hecho*, y como tal, fué la santificacion de toda la masa, y la prenda de la resurreccion general. *TEODORETO.*

7 El primer Adan comunicó la muerte por su pecado á sus descendientes. El se-

* *Colos. i. 18.*

22 Et sicut in Adam omnes moriuntur, ita et in Christo omnes vivificabuntur.

23 Unusquisque * autem in suo ordine, primitiæ Christus: deinde ñ, qui sunt Christi, qui in adventu ejus crediderunt.

24 Deinde finis: cùm tradiderit regnum Deo et Patri, cùm evacaverit omnem principatum, et potestatem, et virtutem.

25 Oportet autem illum regnare † donec ponat omnes inimicos sub pedibus ejus.

26 Novissima autem inimica destruetur mors ‡: Omnia enim subjecit sub pedibus ejus. Cùm autem dicat:

27 Omnia subjecta sunt ei, sinè dubio præter eum, qui subjecit ei omnia.

gundo Adan, que es Jesu-Cristo, comunica la vida á los suyos por el mérito de su justicia. De lo que resulta, que como en Adan quedamos todos sujetos á la muerte, así todos tendremos vida en Cristo, los buenos de gloria, y los malos de pena.

1 Esto es, segun el órden y grado de sus méritos. Los mas santos resucitarán los primeros, aunque todo esto se hará en un momento, como se dice en el v. 52. Y así Cristo, que es las primicias y la cabeza de todos los santos, ya ha resucitado; y despues á su tiempo resucitarán los que creyeron en él con fe viva. El apóstol habla con distincion de la resurreccion de los réprobos; pues asegurando que los que fuéron fieles á Dios, deben resucitar para ser glorificados, supone que los réprobos deben resucitar para ser condenados y atormentados. TERTULIANO de Resur. carn.

2 En el testo griego falta *creyeron*.

3 Y despues vendrá el fin del mundo y de las cosas temporales, y el cumplimiento de todas las profecías, cuando hubiere entregado á Dios su Padre la iglesia, que ganó con su sangre, y en donde reina por su gracia; y luego que haya acabado su con-

* 1. *Thesal.* iv. 15.

† *Psalm.* viii. 8. *Hebræor.* ii. 8.

22 Y así como en Adam mueren todos, así tambien todos serán vivificados en Cristo.

23 Mas cada uno en su órden¹: las primicias Christo; despues los que son de Cristo, que creyeron en su advenimiento².

24 Luego será el fin³; cuando hubiere entregado el reino á Dios y al Padre, cuando hubiere destruido todo principado, y potestad, y virtud.

25 Porque es necesario que él reine, hasta que ponga á todos sus enemigos⁴ debajo de sus piés.

26 Y la enemiga muerte será destruida la postrera⁵: Porque todas las cosas sujetó debajo de los piés de él. Y cuando dice:

27 Todo está sujeto á él, se exceptúa sin duda aquel, que cometiò á él todas las cosas⁶.

quista, que logrará, destruyendo todas las potestades visibíles é invisibles, que se oponen á los progresos y perfeccion de su reino.

4 A los demonios y á los réprobos, entre tanto debe reinar, ó debe gobernar su iglesia. Quiere decir, asistir á sus escogidos, y hacer el oficio de mediador; porque mientras estén sujetos al pecado, tienen siempre necesidad de mediador. Despues de haber triunfado completamente de todos sus enemigos, cambiará esta manera de reinar en otra mas sublime y mas espiritual; pues entónces juntamente con el Padre y con el Espíritu Santo, será el objeto de la eterna felicidad de sus escogidos. SANTO TOMAS.

5 Y lo será por la resurreccion gloriosa de sus escogidos, y esta será la última victoria de Jesu-Cristo; porque siendo la muerte por el pecado, es enemiga de Cristo.

6 El apóstol, para quitar á los hebreos todo motivo de cavar, y de poder decir que hacia injuria al Criador, poniendo sobre él á Jesu-Cristo, añade estas palabras, que son como una esplicacion y limitacion de la proposicion general: si se exceptúa el Padre, que fué el que sujetó al Hijo todas las cosas.

† *Psalm.* cix. 1. *Hebræor.* i. 13. et x. 13.

28 *Cùm autem subjecta fuerint illi omnia: tunc et ipse Filius subjectus erit ei, qui subjecit sibi omnia, ut sit Deus omnia in omnibus.*

29 *Alioquin ¿quid facient qui baptizantur pro mortuis, si omnino mortui non resurgunt? ¿aut quid et baptizantur pro illis?*

30 *¿Ut quid et nos periclitamur omni hora?*

31 *Quotidie morior per vestram gloriam, fratres, quam habeo in Christo Jesu Domino nostro.*

32 *Si (secundùm hominem) ad*

1 Estará, en cuanto hombre, sometido á Dios por toda la eternidad, para que la divinidad reine sola eternamente, y para que los justos reinen en ella, y por ella. SAN GERÓNIMO.

2 ¿Qué frutos sacan aquellos, que para aliviar las almas de los muertos, se afligen con obras de penitencia, que en la Escritura se llama *bautismo*? Otros entienden por este bautismo el martirio, y los trabajos y persecuciones á que voluntariamente se exponen los obreros evangélicos, trabajando en la conversion de los que se hallan en la muerte del pecado, vv. 30. 31. y sig. MAT. xx. 22. 23. Algunos creen, que S. Pablo, siguiendo un modo de hablar muy familiar á los hebreos, pone los *muertos* por la *muerte*, y que es lo mismo decir, *los que se bautizan por los muertos*, que decir, *los que se bautizan estando ya cercanos á la muerte*. Los catecúmenos, si caian peligrosamente enfermos, se apresuraban á recibir el bautismo, para no morir sin haber recibido por la regeneracion la calidad de hijos de Dios, y el derecho á la posesion de la gloria; y era una práctica recibida tambien en Corinto, de muchos judíos convertidos, que cuando un catecúmeno habia muerto sin poder recibir el bautismo, alguno de sus amigos ó parientes lo recibia en su nombre, como hacian en las purificaciones legales; y creian que le aprovecharia al difunto, como si él mismo lo hubiese recibido. El apóstol, sin aprobar esta costumbre, que sin duda parece supersticiosa, concluye efi-

28 Y cuando todo le estuviere sujeto; entónces aun el mismo Hijo estará sometido á aquel, que sometió á él todas las cosas¹, para que Dios sea todo en todos.

29 De otra manera, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si de ningun modo los muertos resucitan? ¿Pues por qué se bautizan por ellos?

30 ¿Y por qué nosotros estamos á peligro en cada hora?

31 Cada dia, hermanos, muero por vuestra gloria, la cual tengo en Jesu-Christo Señor¹ nuestro.

32 (Si como hombre¹) lidié yo

cazmente contra los que negaban la resurreccion de los muertos de este modo: si los muertos no han de resucitar, ¿para qué os haceis bautizar por los muertos, puesto que esta práctica solo se funda en la esperanza de llegar á la verdadera resurreccion? Y así, ó es inútil esta ceremonia, ó debeis creer la resurreccion sobre que se funda. Véase la *Disertacion* de CALMET.

3 La esperanza de la vida venidera es la que alienta á los santos, y les da fuerzas para sufrir las aficciones de esta vida. Quitada la resurreccion, es vana é inútil su esperanza. SAN JUAN CRISÓSTOMO.

4 Yo, léjos de dudar de la resurreccion de los muertos, todos los dias deseo morir para poder alcanzarla. No lo dudeis, hermanos míos, que así es como lo digo, y de ello me es testigo aquel Dios de la gloria, que espero recibir por Jesu-Christo nuestro Señor.

5 Si combatí yo en Éfeso contra las bestias, no por la esperanza de la resurreccion venidera, sino solamente por ganarme gloria y estimacion entre los hombres, &c. Aunque de cierto no consta, que el apóstol San Pablo fuese condenado á las bestias; no obstante lo afirman con el CRISÓSTOMO algunos padres. SAN GERÓNIMO por *bestias* entiende los *demonios*. Otros con ménos probabilidad se persuaden, que las bestias son aquellos furiosos que le quisieron quitar la vida en Éfeso, Act. xx. 19.; cuyo nombre dió SAN IGNACIO á los soldados que lo conducian á Roma.

bestias pugnavi Ephesi, ¿quid mihi prodest, si mortui non resurgunt? Manducemus, et bibamus, cras enim moriemur.

33 Nolite seduci: Corrumpunt mores bonos colloquia mala.

34 Evigilate justi, et nolite peccare: ignorantiam enim Dei quidam habent, ad reverentiam vobis loquor.

35 Sed dicet aliquis: ¿Quomodo resurgunt mortui? ¿qualive corpore venient?

36 Insipiens, tu quod seminas, non vivificatur, nisi prius moriatur.

37 Et quod seminas, non corpus, quod futurum est, seminas, sed nudum granum, ut puta, tritici, aut alicujus ceterorum.

38 Deus autem dat illi corpus

con las bestias en Épheso, ¿qué me aprovecha, si no resucitan los muertos? Comamos y bebamos, que mañana morirémos¹.

33 No queráis ser engañados: Las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres.

34 Velad, justos³, y no pequeis: porque algunos no tienen el conocimiento de Dios, para vergüenza vuestra lo digo.

35 Mas dirá alguno: ¿Cómo resucitarán los muertos? ¿ó en qué calidad de cuerpo vendrán⁴?

36 Necio⁵, lo que tú siembras, no se vivifica, si antes no muere.

37 Y cuando siembras, no siembras el cuerpo, que ha de ser, sino el grano desnudo, así como de trigo, ó de alguno de los otros.

38 Mas Dios le da el cuerpo,

1 Este es un proverbio familiar de los epicureos, que dicen: entreguémonos á todo género de pasatiempos y deleites mientras vivimos, puesto que despues ya nada nos queda que esperar, ni que temer. Como si dijera: el negar la resurreccion de los muertos, y de consiguiente la inmortalidad del alma, es abrir la puerta á todo género de disolucion y de corrupcion de costumbres.

2 De los discursos de los que niegan la resurreccion, ni os detengais siquiera á escucharlos; porque semejantes discursos solo pueden servir para pervertiros. Este es un senario yámbico del poeta Menandro. SAN GERÓNIMO.

3 Estad alerta los que vivis en justicia y en piedad, y guardaos bien de estos tales, porque no os hagan caer en todo género de disoluciones y pecados, si llegan á persuadiros, que los muertos no resucitarán. Mirad bien, y para vergüenza y confusion os lo digo, que hay entre vosotros algunos que no conocen á Dios, y que negando la resurreccion, viven como brutos, llegando hasta el extremo de negar á Dios en su razon.

4 El griego: *vienen*. Estas son dos objeciones que hacian los filósofos contra la

verdad de este misterio. ¿Resucitarán, decian, en el mismo cuerpo, ó en otro? Si en el mismo, ¿para qué sirve esto, puesto que no han de comer ni beber, ni propagar? Si en otro, ya no serán los mismos que tuvieron en esta vida. El apóstol responde, que será el mismo, en cuanto á la sustancia; y á la carne, mas diferente en las calidades; lo cual hace demostrable con una semejanza. ¿Este cuerpo, añadian, será como al presente, ó no? Si es como al presente, será pasible y mortal, como ahora lo es: lo que segun vosotros no puede componerse con la resurreccion. Y si es impasible é inmortal, no será ya el mismo cuerpo, ni por consiguiente verdadera resurreccion. Con lo mismo satisface el apóstol á esta segunda objeccion, diciendo, que el cuerpo no será el mismo que ahora en cuanto á sus afeciones; porque lo corruptible de él se cambiará en incorruptible, sin que esto impida que sea el mismo cuerpo en cuanto á la sustancia, lo que confirma con una comparacion tomada de la naturaleza.

5 Insensato y loco eres con tales discursos; ¿pues no quieres conceder al poder de Dios lo que todos los dias estás viendo obrarse por la naturaleza? EL CRISÓSTOMO.

sicut vult: et unicuique seminum proprium corpus.

39 Non omnis caro, eadem caro sed alia quidem hominum, alia verò pecorum, alia volucrum, alia autem piscium.

40 Et corpora cœlestia, et corpora terrestria: sed alia quidem cœlestium gloria, alia autem terrestrium:

41 Alia claritas solis, alia claritas lunæ, et alia claritas stellarum. Stella enim à stella differt in claritate:

42 Sic et resurrectio mortuorum. Seminatur in corruptione, surget in incorruptione.

43 Seminatur in ignobilitate, surget in gloria: Seminatur in infirmitate, surget in virtute:

44 Seminatur corpus animale, surget corpus spiritale. Si est corpus animale, est et spiritale, sicut scriptum est:

45 Factus * est primus homo

como quiere; y á cada una de las semillas su propio cuerpo¹.

39 No toda carne es una misma carne: mas una ciertamente es la de los hombres, otra la de las bestias, otra la de las aves, y otra la de los peces².

40 Y cuerpos hay celestiales, y cuerpos terrestres: mas una es la gloria de los celestiales, y otra de los terrestres:

41 Una es la claridad del sol, otra la claridad de la luna, y otra la claridad de las estrellas. Y aun hay diferencia de estrella á estrella en la claridad:

42 Así tambien la resurreccion de los muertos. Se siembra en corrupcion³, resucitará en incorrupcion.

43 Es sembrado en vileza, resucitará en gloria: es sembrado en flaqueza, resucitará en vigor:

44 Es sembrado cuerpo animal, resucitará cuerpo espiritual. Si hay cuerpo animal, lo hay tambien espiritual, así como está escrito:

45 Fué hecho el primer hombre

1 Un cuerpo conveniente á su propia especie.

2 Si Dios ha dado propiedades diferentes á las carnes de los animales, segun la diversidad de sus especies: si ha puesto diferentes perfecciones en los cuerpos celestiales, que en los de la tierra, segun la diversidad de su situacion: y si entre los mismos celestiales ha puesto diferencia de luz y resplandor á proporcion de su grandeza, y del lugar que ocupan; ¿acaso no puede dar diferentes atributos al cuerpo del hombre segun los diversos estados en que se hallen? Y si esta diversidad no hace que la carne de los animales deje de ser verdadera carne, y que los cuerpos inanimados, celestes y terrestres dejen de ser verdaderos cuerpos; ¿por qué los nuestros han de dejar de ser verdaderos cuerpos, aunque despues de resucitados tengan diversas dotes, que cuan-

do viviéron? y si Dios pudo hacer aquello, ¿por qué no esto? S. TOMAS.

3 El griego: *se levanta*: y lo mismo en los versos siguientes: *se siembra*, quiere decir, es enterrado despues de muerto. Habla de los cuatro dotes, que acompañarán al cuerpo resucitado, que son la impassibilidad, la claridad, la agilidad y la sutileza, como observan con S. TOMAS todos los teólogos: y á estos cuatro dotes opone el santo apóstol las imperfecciones del cuerpo, cuando se entierra: llama cuerpo *animal*, al cuerpo del hombre ántes de la resurreccion, como oprimido del peso de la mortalidad, oponiéndole al estado del cuerpo resucitado, que será *inmortal*, y en cierto modo *espiritual*; por que libre de todas las calidades terrenas, estará en una perfecta paz y concordia con el espíritu. SAN AGUSTIN.

* Genes. ii. 7.

Adam in animam viventem, novissimus Adam in spiritum vivificantem.

46 Sed non prius quod spiritale est, sed quod animale: deinde quod spiritale.

47 Primus homo de terra, terrenus: secundus homo de cœlo, cœlestis.

48 Qualis terrenus, tales et terreni: et qualis cœlestis, tales et cœlestes.

49 Igitur, sicut portavimus imaginem terreni, portemus et imaginem cœlestis.

50 Hoc autem dico, fratres: quia caro et sanguis regnum Dei possidere non possunt: neque corruptio incorruptelam possidebit.

51 Ecce mysterium vobis dico: Omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur.

52 In momento, in ictu oculi, in

Adam en alma viviente: el postrer Adam en espíritu vivificante¹.

46 Mas no ántes lo que es espiritual, sino lo que es animal: despues lo que es espiritual².

47 El primer hombre de la tierra, terreno: el segundo hombre del cielo³, celestial.

48 Cual el terreno, tales tambien los terrenos: y cual el celestial, tales tambien los celestiales.

49 Por lo cual, así como trajimos la imágen del terreno, llevemos⁴ tambien la imágen del celestial.

50 Mas digo esto, hermanos: Que la carne y la sangre no pueden poseer el reino de Dios: ni la corrupcion poseerá⁵ la incorruptibilidad.

51 He aquí os digo un misterio: Todos ciertamente resucitarémos⁶, mas no todos serémos mudados.

52 En un momento, en un abrir

1 Adán, como cabeza de todo el género humano, recibió en su creacion una vida corporal que comunica á todos sus descendientes: y Jesu-Cristo, el segundo Adán, como cabeza de todos los escogidos, recibió la plenitud del Espíritu Santo, por el cual despues de haberse resucitado á sí mismo, resucitará á sus escogidos, y les comunicará otra vida gloriosa é inmortal. S. TOMAS.

2 El órden natural pide que se comiencen ántes por lo imperfecto, para pasar despues á lo perfecto; y así ¿qué imposibilidad hay en que tengamos despues un cuerpo espiritual, esto es, glorioso y perfecto; porque el que tenemos ahora es animal é imperfecto? Al primer Adán, que fué formado del polvo, correspondia un cuerpo animal y de tierra, y lo mismo á todos sus descendientes: al segundo Adán, que venia del cielo, convenia un cuerpo perfecto, resucitado y glorioso; y tal corresponde tambien á todos sus escogidos en la resurreccion.

3 El griego: *el Señor*.

4 El griego: *hemos llevado*.

5 El griego: *hereda*. El alma no puede

entrar en el reino de Dios, si no está libre de todas las pasiones y efectos carnales; ni el cuerpo gozar de la vida eterna y gloriosa, si no es despojado de lo que tiene ahora de grosero y corruptible.

6 La resurreccion será universal; mas la resurreccion gloriosa no será sino para los escogidos. El griego: *todos ciertamente no dormiremos, mas todos serémos mudados*. Esto parece contrario á la Vulgata; pero el sentido es: *no todos dormiremos, ó moriremos*; esto es, habrá muchos, á quienes el último día coherá vivos todavía; y aunque morirán, durará esto tampoco, que apenas se podrá llamar muerte; pero todos pasarémos del estado de la corrupcion al de la incorruptibilidad. Esto no obstante, la leccion de la Vulgata es conforme en todo á lo que se halla en varios manuscritos y padres griegos, y singularmente en la esposicion de S. CIRILO. Y así no parece que pueda interpretarse, que algunos quedarán exceptuados de esta ley general de morir, de la cual no lo quedó, ni aun el mismo Jesu-Cristo. S. GERÓNIMO.

novissima tuba: canet enim tuba, et mortui resurgent incorrupti: et nos immutabimur.

53 Oportet enim corruptibile hoc induere incorruptionem: et mortale hoc induere immortalitatem.

54 Cùm autem mortale hoc induerit immortalitatem, tunc fiet sermo, qui scriptus est *: Absorta est mors in victoria.

55 ¿Ubi est mors victoria tua? ¿ubi est mors stimulus tuus?

56 Stimulus autem mortis peccatum est: virtus verò peccati lex.

57 Deo autem gratias, qui dedit novis victoriam per Dominum nostrum Jesum Christum.

58 Itaque fratres mei dilecti, stabiles estote, et immobiles: abundantes in opere Domini semper, scientes quòd labor vester non est inanis in Domino.

1 Mas nosotros, que por la misericordia de Dios creemos ser del número de sus escogidos, pasaremos del estado de mortalidad y de miseria, al de felicidad y gloria inmortal.

2 El griego: *cuando esto, que es corruptible, se vistiere de inmortalidad.* Estas palabras no se leen en la Vulgata.

3 El griego: *para victoria.* El imperio de la muerte será destruido y aniquilado por la entera y cumplida victoria, que ganará Jesu-Cristo sobre ella. Cristo venció la muerte por medio de su muerte; mas el fruto de esta victoria se manifestará cumplidamente en la resurreccion, porque después de esta no habrá ya mas muerte. El CRISÓS.

4 Son palabras de OSEAS xiii. 14., como si dijera: ¿qué se ha hecho, ó muerte, tu poder? ¿en qué han parado tus trofeos y victorias? ¿en dónde está ahora tu aguijon; esto es, las armas de que te valias para ma-

* Osee. xiii. 14.

de ojo, en la final trompeta: pues la trompeta sonará, y los muertos resucitarán incorruptibles: y nosotros seremos mudados¹.

53 Porque es necesario, que esto corruptible se vista de incorruptibilidad: y esto que es mortal, se vista de inmortalidad.

54 Y cuando esto², que es mortal, fuere revestido de inmortalidad, entónces se cumplirá la palabra que está escrita: Tragada ha sido la muerte en la victoria³.

55 ¿Dónde está, ó muerte, tu victoria? ¿dónde está, ó muerte⁴, tu aguijon?

56 El aguijon pues de la muerte es el pecado: y la fuerza del pecado es la ley⁵.

57 Mas gracias á Dios, que nos dió la victoria por nuestro Señor Jesu-Christo⁶.

58 Y así⁷, amados hermanos míos, estad firmes y constantes: creciendo siempre en la obra del Señor, sabiendo que vuestro trabajo no es vano en el Señor.

tar? Esta es una metáfora tomada de los escorpiones, abejas y otros insectos semejantes, los cuales no pueden dañar, si se les quita el aguijon.

5 La muerte mata al hombre por el pecado, y el pecado toma su fuerza de la ley; porque es una ocasion al hombre de desobedecer al legislador. SANTO TOM.

6 La victoria del pecado y de la muerte, que no podíamos esperar por virtud de la ley, la hemos conseguido por la gracia de Jesu-Cristo.

7 Y así, hermanos míos, supuesta esta verdad de la resurreccion, lo que debeis hacer es, permanecer firmes en vuestra vocacion, y trabajad incesantemente en vuestra justificacion, sufriendo con paciencia y alegría todos los trabajos de esta vida, que os parecerán muy ligeros, si van acompañados de una cierta y firme esperanza, de que serán todos recompensados con una bienaventurada y dichosa resurreccion.

Hebræor. ii. 14.

CAPITULO XVI.

Exhorta á los corintios á que hagan la colecta de limosnas para los fieles de Jerusalem: les recomienda á Timoteo, y á la familia de Estéfana, y á diversas personas.

DE collectis autem, quæ fiunt in sanctos, sicut ordinavi Ecclesiis Galatiæ, ita et vos facite.

2 Per unam sabbati unusquisque vestrum apud se seponat, recondens quod ei bene placuerit: ut non, cum venero, tunc collectæ fiant.

3 Cum autem præsens fuero: quos probaveritis per epistolas hos mittam perferre gratiam vestram in Jerusalem.

4 Quod si dignum fuerit ut et ego eam, mecum ibunt.

5 Veniam autem ad vos, cum Macedoniam pertransiero: nam Macedoniam pertransibo.

6 Apud vos autem forsitan manebo, vel etiam hiemabo: ut vos me deducatis quocumque iero.

7 Nolo enim vos modò in transitu videre: spero enim me aliquan-

MAS en cuanto á las colectas, que se hacen para los santos¹, haced tambien vosotros, así como lo ordené en las iglesias de Galacia.

2 El primer dia de la semana² cada uno de vosotros ponga aparte, y guarde en su casa lo que guste; para que no se hagan las colectas cuando yo viniere³.

3 Y cuando estuviere presente⁴: los que vosotros aprobareis por cartas, aquellos enviaré para que lleven á Jerusalem vuestro socorro.

4 Y si la cosa mereciere⁵ que yo tambien vaya, irán conmigo.

5 Mas iré á vosotros, luego que hubiere pasado por la Macedonia; porque por Macedonia pasaré⁶.

6 Y por ventura me quedaré con vosotros, y pasaré tambien el invierno⁷, para que me acompañeis adonde hubiere de ir.

7 Porque no os quiero ahora ver de paso: ántes espero detener-

1 Para alivio de los cristianos pobres de Jerusalem. Rom. xv. 16.

2 Es una frase hebrea, quiere decir, todos los domingos; porque este dia debe ser santificado con la práctica de buenas obras, y señaladamente de las de misericordia. TERTUL.

3 Para que estén preparadas y recogidas cuando yo llegare, y para que se hagan con toda libertad, y por motivo de caridad; lo que tal vez no se haria, si se aguardase á recogerlas, cuando estuviera yo presente, pues podrian darlas por mi respeto y consideracion.

4 Y cuando estuviere yo presente; esto es, cuando hubiere pasado á veros. Si esto es así, ¿qué necesidad había, que le señalasen y dijese en sus cartas, los que debian lle-

var á Jerusalem las limosnas? El sentido de este lugar es el siguiente: y cuando estuviere con vosotros, vosotros mismos me señalaréis y diréis, que sujetos hay abonados para llevarlas á los fieles de Jerusalem, y á estos mismos enviaré yo con cartas mías, en que escribiré á aquellos vuestra caridad, el agradecimiento que os deben, &c. Es digno de notarse, y aun de imitarse en semejante materia un ejemplo tan grande de fidelidad y desinteres. El CRISÓSTOMO.

5 Y si lo que se recogiere, fuere cosa de alguna consideracion, y fuere menester que yo vaya, &c.

6 Este viage es sin duda el que se nota en los Hechos xvi. 10.

7 Algunos creen, que se detuvo allí tres meses.

tulum temporis manere apud vos, si Dominus permiserit.

8 Permanebo autem Ephesi usque ad Pentecosten.

9 Ostium enim mihi apertum est magnum, evidens: et adversarii multi.

10 Si autem venerit Timotheus, videte ut sinè timore sit apud vos: opus enim Domini operatur, sicut et ego.

11 Ne quis ergo illum spernat: deducite autem illum in pace, ut veniat ad me: expecto enim illum cum fratribus.

12 De Apollo autem fratre vobis notum facio, quoniam multum rogavi eum ut veniret ad vos cum fratribus: et utique non fuit voluntas ut nunc veniret: veniet autem, cum ei vacuum fuerit.

13 Vigilate, state in fide, viriliter agite, et confortamini.

14 Omnia vestra in charitate fiant.

15 Obsecro autem vos fratres, nostis domum Stephanæ, et Fortunati, et Achaïci: quoniam sunt primitiæ Achaïæ, et in ministerium sanctorum ordinaverunt seipsos:

16 Ut et vos subditi sitis ejusmodi, et omni cooperanti, et laboranti.

me algun tiempo con vosotros, si el Señor lo permitiere.

8 Y estaré en Épheso¹ hasta Pentecostes².

9 Porque se me ha abierto una puerta grande, y espaciosa³: y los adversarios son muchos⁴.

10 Y si viniere Timotheo, cuidad que esté sin temor entre vosotros⁵: porque trabaja en la obra del Señor, así como yo.

11 Por tanto ninguno le tenga en poco⁶: antes acompañadlo en paz, para que venga á mí: porque lo espero con los hermanos.

12 Y os hago saber del hermano Apolo, que le rogué mucho, que pasase a vosotros con los hermanos: y en verdad no fué su voluntad⁷ de ir ahora á vosotros: mas irá cuando tuviere oportunidad.

13 Velad, estad firmes en la fe, portaos varonilmente, y sed fuertes.

14 Todas vuestras cosas⁸ sean hechas en caridad.

15 Y os ruego, hermanos, ya conocéis la casa de Estéphana, y de Fortunato, y de Acháico: porque son las primicias de la Achâya⁹, y se consagraron al servicio de los santos¹⁰:

16 Que vosotros esteis obedientes á estos tales, y á todo aquel que nos ayuda, y trabaja.

1 Desde donde les escribió esta carta.

2 El apóstol se vió obligado á apresurar su partida á causa de la sedicion de Demetrio. *Actor. xix. 25. &c.*

3 Porque veo en esta ciudad unas grandes y favorables disposiciones para el progreso del Evangelio.

4 Tal vez estaba ya previniendo la sedicion, que despues se levantó, y que le obligó á salir cuanto ántes de Éfeso.

5 Que no le suceda mal ninguno de parte de aquellos, cuyos vicios ó doctrina condenase. *Actor. xiii. 2. xiv. 25. et xv. 28.*

6 A causa de sus pocos años. 1. *Timot.*

iv. 12.

7 El griego: *de todo punto*; se negó enteramente.

8 Por un principio de amor de Dios; de manera, que la voluntad de Dios sea la regla de vuestras acciones, y su gloria el fin.

9 Los primeros, que en la Acaya se convirtieron y abrazaron la fe. El testo griego solo habla aquí de Estéfana. Véase el *cap. i. 16.*

10 A servir á los pobres peregrinos y á predicadores del Evangelio, ejercitando con ellos toda obra de caridad y de obsequio.

17 Gaudeo autem in præsentia Stephanæ, et Fortunati, et Achaiici: quoniam id, quod vobis deerat, ipsi suppleverunt:

18 Refecerunt enim et meum spiritum, et vestrum. Cognoscite ergo qui hujusmodi sunt.

19 Salutant vos ecclesiæ Asiæ. Salutant vos in Domino multum, Aquila, et Priscilla cum domestica sua ecclesia, apud quos et hospitor.

20 Salutant vos omnes fratres. Salutate invicem in osculo sancto.

21 Salutatio, mea manu Pauli.

22 Si quis non amat Dominum nostrum Jesum Christum, sit anathema, Maran Atha.

23 Gratia Domini nostri Jesu Christi vobiscum.

24 Charitas mea cum omnibus vobis in Christo Jesu. Amen.

17 Y me huelgo de la venida de Estéphana, y de Fortunato, y de Acháico: porque lo que á vosotros faltaba¹, ellos lo supliéron:

18 Porque recreáron mi espíritu, y el vuestro². Tened pues consideracion á tales personas.

19 Os saludan las iglesias de Asia³. Os saludan mucho en el Señor Aquila, y Priscila con la iglesia de su casa, en la que me hallo hospedado.

20 Os saludan todos los hermanos. Saludaos los unos á los otros en ósculo santo.

21 La salutacion de mi propia mano, Pablo⁴.

22 Si alguno no ama á nuestro Señor Jesu-Christo, sea excomulgado, perpetuamente execrable⁵.

23 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo sea con vosotros.

24 Mi amor sea con todos vosotros en Jesu-Christo. Amen⁶.

1 Porque me he holgado de verlos, como si os hubiera visto á vosotros mismos.

2 Y me han llenado de consuelo y de gozo, contándome los grandes bienes que han hecho á vuestra iglesia.

3 Del Asia menor. *Rom.* xvi. 5. De esto, y del v. 5., infieren muchos doctores, que esta carta fué escrita en Éfeso, como se nota en los manuscritos árabes y siríacos; y no en Filipos de Macedonia, como se lee en los manuscritos griegos.

4 Todo lo que precede de esta carta fué dictado por el apóstol, y escrito por amanuense: mas este versículo y los siguientes fuéron escritos de su propia mano.

5 Sea separado de la comunión del cuerpo inmortal de Jesu-Christo. *Maran Atha* quiere decir: el Señor venga para ser su juez, y para vengarse de él segun todo su

rigor. SAN GERÓN. Y segun este sentido son dicciones siríacas מָרָן *Maran*, que quiere decir Señor, y אָתָּא *Atthà*, viene, ó ven, drá; y equivale esta espresion al hebreo חֶרֶם *Cherem*, que significa propiamente lo que el griego *anathema*, pero por la misma locucion del apóstol se ve, que aquellas palabras esplican la especie de excomunion, que habia mas execrable, y los talmudistas llamaron שְׁמָטָה *Schamata*. El CRISÓST.

6 El amor, que me une con vosotros sea firme y constante; lo que sucederá si permanecéis firmes y constantes en la fe y en el amor de Jesu-Christo. Así sea. Véase la *Carta á los Romanos* xvi. En el griego se añade: la primera *Epístola á los Corintios* fué enviada de Filipos con Estéfana, y Fortunato, y Acáico, y Timoteo.

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA SEGUNDA DEL APOSTOL S. PABLO A LOS CORINTIOS.

SAN Pablo, despues de haber escrito la primera carta á los de Corinto, con un ardiente y santo deseo de saber los efectos que habian producido en sus ánimos las exhortaciones y reprensiones que en ella les hacia, despachó á Tito, para que por sí mismo lo reconociese todo y le informase. Y para que lo pudiese hacer con mayor comodidad y brevedad, pasó á la Macedonia, acercándose mas y mas á Corinto. Tito, despues de haber desempeñado su comision, volvió en busca del apóstol, y le dió nuevas del mayor consuelo, refiriéndole la sumision y docilidad con que habian recibido sus avisos y reprensiones, y el ardor con que deseaban darle todas las satisfacciones, y enmendar sus faltas pasadas. Mas le advirtió al mismo tiempo, que quedaban todavía en Corinto algunos falsos apóstoles, que procuraban renovar los desórdenes pasados, desacreditándole y echando por tierra toda su autoridad y doctrina. Esto dió ocasion al santo apóstol para escribir esta segunda carta: y se cree que lo hizo desde Filipos en Macedonia, y como un año despues de la primera; y que la remitió por mano de Tito, acompañado de otros dos, de los cuales el uno probablemente fué San Lucas. Se escusa en primer lugar de no haber pasado á verlos, como lo habia prometido; y despues les da órden, para que reconcilien con la iglesia al incestuoso, y le vuelvan á admitir en su gremio. Pasa luego á demostrar la escelencia y ventaja de la ley evangélica sobre la de Moises contra la protervia y terquedad de los judíos. Los exhorta con su ejemplo á sufrir las persecuciones, y les prohíbe contraer matrimonios con los infieles. Por último los convida á hacer limosna, y los amonesta á guardarse de los falsos apóstoles. Para confundir á estos, y asegurar contra ellos su autoridad, se ve en la precision de manifestar las gracias y revelaciones con que el cielo le favorece. Concluye su carta, amenazando á los de Corinto, si del todo no se enmiendan.

EPISTOLA SEGUNDA DE SAN PABLO A LOS CORINTIOS.

CAPITULO I.

Cuenta el santo apóstol las adversidades y trabajos de que le libró el Señor en el Asia. Pone delante á los corintios la sinceridad de su corazon y de su doctrina; y les da las causas de no haber pasado á verlos. Les demuestra, cuán firme es la verdad de su predicacion.

PAULUS Apostolus Jesu Christi per voluntatem Dei, et Timotheus frater, ecclesiæ Dei, quæ est Corinthi cum omnibus sanctis, qui sunt in universa Achaïa.

2 Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

3 * Benedictus Deus et Pater Domini nostri Jesu Christi, Pater misericordiarum, et Deus totius consolationis,

4 Qui consolatur nos in omni tribulatione nostra: ut possimus et ipsi consolari eos, qui in omni pressura sunt, per exhortationem, quæ exhortamur et ipsi à Deo.

5 Quoniam sicut abundant passionibus Christi in nobis: ita et per Christum abundat consolatio nostra.

6 Sive autem tribulamur pro vestra exhortatione et salute, sive consolamur pro vestra consolatione, sive exhortamur, pro vestra exhortatione et salute, quæ opera-

PABLO Apóstol de Jesu-Christo por la voluntad de Dios, y Timotheo el hermano¹, á la iglesia de Dios, que está en Corintho, con todos los santos, que están en toda la Achâya².

2 Gracia sea á vosotros, y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesu-Christo.

3 Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, el Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion,

4 El cual nos consuela en toda nuestra tribulacion: para que podamos tambien consolar, á los que están en toda angustia, con la consolacion, con que aun nosotros somos consolados de Dios.

5 Porque como abundan las aflicciones de Christo en nosotros³; así tambien por Christo abunda nuestra consolacion⁴.

6 Porque si somos atribulados, por vuestra exhortacion es⁵ y salud; si somos consolados, por vuestra consolacion es; si somos confortados, por vuestra confortacion

1 No solo como cristiano, sino como coadjutor en la predicacion del Evangelio.

2 Provincia del Peloponeso, hoy Morea, de la que era Corinto la capital.

3 Los trabajos, que sufrimos por su nombre.

4 Y esta principalmente consiste en las buenas nuevas, que recibo del buen estado de vuestra iglesia, siendo Jesu-Christo la causa meritoria y eficiente de todo esto, así como es la ocasion de la persecucion y traba-

jos que padezco.

5 Y así, ya nos veamos atribulados, ya en medio del mayor consuelo, solo intentamos enseñaros con nuestro ejemplo á llevar estas diferencias con la misma conformidad y paciencia que nosotros, para que consigais el premio prometido á los que padecen en esta vida. *Quæ operatur*, que se obra por el sufrimiento, lo que se infiere del testo griego, y del CRISÓSTOMO.

* Ephes. i. 3. 1. Petr. i. 3.

tur tolerantiam earumdem passionum, quas et nos patimur:

7 Ut spes nostra firma sit pro vobis: scientes quòd sicut socii passionum estis, sic eritis et consolationis.

8 Non enim volumus ignorare vos fratres de tribulatione nostra, quæ facta est in Asia, quoniam supra modum gravati sumus supra virtutem, ita ut tæderet nos etiam vivere.

9 Sed ipsi in nobismetipsis responsum mortis habuimus, ut non simus fidentes in nobis, sed in Deo, qui suscitatur mortuos:

10 Qui de tantis periculis nos eripuit, et eruit: in quem speramus quoniam et adhuc eripiet,

11 Adjuvantibus et vobis in oratione pro nobis: ut ex multorum personis, ejus quæ in nobis est donationis, per multos gratiæ agan-

1 Y esta constancia con que sufris, me da una grande confianza de vuestra salud. El griego: *y nuestra esperanza firme sobre vosotros*. Y despues pone lo que precede en nuestra version, *sive consolamur*.

2 Esto alude sin duda, á lo que sucedió en Efeso, como se refiere en los *Hechos* xix. 23. &c.

3 Lo que el apóstol quiere significar aquí es, que la tribulacion que padeciò, fué tan grande, que escedia las fuerzas ordinarias de un hombre; pero que salió vencedor de todo, asistido de los poderosos socorros de la gracia. Y así estas espresiones no se oponen de ningun modo, á lo que deja dicho en la *primera á los mismos corintios* x. 13. *Que Dios es fiel, para no permitir, que sus siervos sean tentados mas allá de lo que pueden sus fuerzas*.

4 El griego: *que aun dudabamos de la vida*.

5 El griego: *decreto*. Nos vimos tan apurados y tan al extremo, que no encontrá-

es y salud, la que obra sufriendo de las mismas aflicciones, que nosotros tambien sufrimos:

7 Para que sea firme nuestra esperanza por vosotros: estando ciertos, que así como sois compañeros en las aflicciones, lo seréis tambien en la consolacion.

8 Porque no queremos, hermanos, que ignoreis la tribulacion, que tuvimos en el Asia; porque fuimos agravados desmedidamente sobre nuestras fuerzas; en tanto grado, que aun el vivir nos era pesado.

9 Mas nosotros en nosotros mismos tuvimos respuesta de muerte, para que no fiemos en nosotros, sino en Dios, que resucita los muertos:

10 El que nos libró y saca de tan grandes peligros, en quien esperamos que aun nos librará,

11 Si vosotros nos ayudais tambien orando por nosotros: para que por el don, que se nos ha concedido por respeto de muchas perso-

do ya ningun recurso humano creimos nuestra muerte tan segura, como si hubieramos oido pronunciar contra nosotros la sentencia: permitiéndolo así el Señor, para que solamente en él pongamos nuestra confianza.

6 Todos los dias de semejantes peligros.

7 El griego: *de tan gran muerte*, de tan grandes peligros de morir.

8 Para que así como debemos á las oraciones de muchos los beneficios y gracias, que Dios nos ha concedido; de la misma manera, ya que yo no puedo por mí solo hacerlo debidamente, se junten muchos, para dar á Dios las gracias que se le deben. Otros lo interpretan diversamente: para que la merced, que Dios me ha hecho de librarme de una muerte tan funesta, en consideracion de muchas personas, esto es, del bien é interes de muchas personas, que todavía necesitan de mí; sea tambien reconocida, juntándose muchos á dar á Dios las debidas gracias. El *CRISÓST.*

tur pro nobis.

12 Nam gloria nostra hæc est, testimonium conscientiæ nostræ, quòd in simplicitate cordis et sinceritate Dei: et non in sapientia carnali, sed in gratia Dei conversati sumus in hoc mundo: abundantius autem ad vos.

13 Non enim alia scribimus vobis, quàm quæ legistis, et cognovistis. Spero autem quòd usque in finem cognoscetis,

14 Sicut et cognovistis nos ex parte, quòd gloria vestra sumus, sicut et vos nostra, in die Domini nostri Jesu Christi.

15 Ethæc confidentiâ volui prius venire ad vos, ut secundam gratiam haberetis:

16 Et per vos transire in Macedoniam, et iterum à Macedonia venire ad vos, et à vobis deduci in Judæam.

17 Cùm ergo hoc voluissem,

1 El griego: *por vosotros*.

2 Tengo á mi favor el testimonio de mi conciencia, que me dice que en todas ocasiones, y en todos lugares, y particularmente con vosotros, he procedido delante de Dios sin artificio, y con aquella sinceridad de corazón, que es propia de un cristiano. *Sinceridad de Dios* es una espresion y modo de hablar de los hebreos, los cuales para significar, que una cosa es grande y excelente, dicen que es una cosa de Dios.

3 No valiéndome para esto de los discursos, que dicta la sabiduría humana, sino apoyado únicamente en la gracia divina, que me ha dado luz y fuerzas para convertir á la verdad los corazones mas incrédulos y rebeldes. Los contrarios de San Pablo habian hecho sospechosa á los corintios la fidelidad del santo apóstol, diciendo que habia faltado á la palabra, que les habia dado en su primera carta, de que pasaria á verlos.

4 Lo que ahora os escribo, es lo mismo,

nas, por muchos sean dadas gracias por nosotros ¹.

12 Porque nuestra gloria es esta, el testimonio de nuestra conciencia, que es simplicidad de corazón, y en sinceridad de Dios ²; y no en sabiduría carnal, mas por la gracia de Dios ³, hemos vivido en este mundo; y mayormente con vosotros.

13 Porque no os escribimos otra cosa, sino lo que habeis leído y conocido ⁴. Y espero que lo conoceréis hasta el fin,

14 Como tambien nos habeis conocido en parte, que somos vuestra gloria, así como tambien vosotros la nuestra, para el día de nuestro Señor Jesu-Christo.

15 Y con esta confianza quise primero ir á vosotros ⁵, para que tuvieseis un segundo beneficio ⁶:

16 Y por vosotros pasar á Macedonia ⁷, y de Macedonia venir otra vez á vosotros ⁸, y ser acompañado de vosotros hasta la Judea.

17 Pues cuando yo propuse es-

que habeis leído en mi primera carta, y en lo venidero espero que reconoceréis, que es la verdad; y aun creo, que luego que hayais leído aquella carta, y os hayais informado de Timoteo, muchos de vosotros os habréis ya desengañado, y aun confesaréis, que toda la gloria de vuestra iglesia, es el tenerme por vuestro doctor y apóstol; y del mismo modo confio, que en el día del juicio vosotros seréis tambien la mia, por haber sido obedientes á la doctrina, que os he anunciado.

5 En alguna carta que ya no existe, ó por algun enviado habia hecho esta promesa el apóstol á los de Corinto. Y por esto se excusa tan de intento. S. TOM.

6 Un nuevo gozo, y un nuevo favor, viéndome otra vez en vuestra iglesia.

7 Para tomar allí las limosnas, que se hubieren recogido.

8 Para hacer lo mismo, y para que después algunos de vosotros me acompañaseis á Jerusalem.

¿numquid levitate usus sum? ¿Aut quæ cogito, secundum carnem cogito, ut sit apud me **EST**, et **NON**?

18 Fidelis autem Deus, quia sermo noster, qui fuit apud vos, non est in illo **EST**, et **NON**.

19 Dei enim Filius Jesu Christus, qui in vobis per nos prædicatus est, per me, et Silvanum, et Timotheum, non fuit **EST** et **NON**, sed **EST** in illo fuit.

20 Quotquot enim promissiones Dei sunt, in illo **EST**: ideo et per ipsum Amen Deo ad gloriam nostram.

21 Qui autem confirmat nos vobiscum in Christo, et qui unxit nos Deus:

22 Qui et signavit nos, et dedit pignus Spiritus in cordibus nostris.

23 Ego autem testem Deum invoco in animam meam, quòd par-

to, ¿usé acaso de ligereza? ¿O lo que pienso, lo pienso segun la carne, de manera que haya en mí **SI** y **NO**?

18 Mas Dios es fiel testigo, que no hay **SI** y **NO** en aquella palabra, que tuve con vosotros?

19 Porque el Hijo de Dios, Jesu-Christo, que ha sido predicado entre vosotros por mí, y por Silvano, y Timotheo, no ha sido **SI** y **NO**, mas ha sido ³ **SI** en él.

20 Porque todas las promesas de Dios, son en el **SI**: y así tambien son por él mismo Amen á Dios para nuestra gloria.

21 Y el que nos confirma con vosotros ⁵ en Christo, y el que nos ungió, es Dios:

22 El cual tambien nos selló, y dió en nuestros corazones la prenda del Espíritu.

23 Mas yo llamo á Dios por testigo sobre mi alma⁷, de que por

1 ¿Y habiendo mudado de resolucion, ha sido esto por alguna reflexion humana y carnal, ó por efecto de una inconstancia, tal que el **SI** y el **NO**, el afirmar y el negar, sean para mí una misma cosa?

2 Mas Dios que es la misma verdad, me es testigo, de que aunque he mudado de designio en lo que toca al ir á veros, no hay inconstancia en mi conducta, y mucho menos mezcla de verdad y de falsedad en la doctrina que os he predicado.

3 Quiere decir: porque Jesu-Christo, que es el que os hemos predicado, es la verdad inmutable, no hay en el la alternativa de **SI** y **NO**, sino que siempre es el mismo.

4 **SI**, y **AMEN** quiere decir, son firmes, inmutables, infalibles: todas se cumplirán para honra de Dios, y para gloria del apostolado, que nos ha confiado. Quiere con esto dar á entender, que seria una cosa extraña, que Dios quisiera servirse de los apóstoles para un ministerio de esta naturaleza, si ellos mismos no fuesen constantes y firmes en la verdad, y muy distantes de toda ficcion y ligereza. El testo griego lee: esto es, y en él son **SI** y **AMEN** para gloria de Dios por nuestro ministerio. El sentido,

que damos al testo de la Vulgata, es el siguiente: *y así tambien por el decimos Amen á Dios para nuestra gloria*: esto es, decimos á Dios *Así es*, confesando su verdad y bondad en el cumplimiento de las mismas promesas por Jesu-Christo, en el cual cumplimiento consiste la gloria de nuestro ministerio por la conversion de los gentiles. La iglesia termina así sus oraciones: *por Jesu-Christo nuestro Señor*, y el pueblo responde *Amen*, quiere decir *Así sea*; con lo que da á entender, que así como Dios nos hace sus promesas por Jesu-Christo, así tambien por Jesu-Christo se cumplen y verifican en nosotros.

5 El apóstol mira el Espíritu Santo dado á los fieles, como una uncion por la cual son consagrados á Dios, como un sello con que los ha distinguido, y como una arra ó prenda de los bienes eternos que les ha prometido.

6 En el sacramento de la confirmacion somos sellados, ungidos y confirmados en el Espíritu Santo.

7 Para conservar el santo apóstol en el ánimo de los de Corinto la estimacion y la autoridad, que necesitaba en el ejercicio de

cens vobis, non veni ultra Corinthum: non quia dominamur fidei vestræ, sed adiutores sumus gaudii vestri: nam fide statis.

perdonaros¹, no he pasado mas á Corintho: no que tengamos señorio sobre vuestra fe², mas somos ayudadores de vuestro gozo; pues por la fe estais en pié.

CAPITULO II.

Da el apóstol muestras de su grande caridad con los fieles, y de indulgencia con el incestuoso arrepentido. Habla de los grandes trabajos de su predicacion, y del fruto copioso que con ella hizo.

STATUI autem hoc ipsum apud me, ne iterum in tristitia venirem ad vos.

2 Si enim ego contristo vos: ¿et quis est, qui me lætificet, nisi qui contristatur ex me?

3 Et hoc ipsum scripsi vobis, ut non cùm venero, tristitiam super tristitiam habeam, de quibus oportuerat me gaudere: confidens in omnibus vobis, quia meum gaudium, omnium vestrum est.

4 Nam ex multa tribulatione, et angustia cordis scripsi vobis per multas lacrymas: non ut contristemini: sed ut sciatis, quam charitatem habeam abundantius in vobis.

5 Si quis autem contristavit, non

MAS yo he determinado en mí, de no venir otra vez á vosotros con tristeza³.

2 Porque si yo os contristo: ¿quién es, el que me alegrará, sino el que es contristado por mí⁴?

3 Y esto mismo os he escrito, para que cuando pasare á verós, no tenga tristeza sobre tristeza, de los que me debiera gozar: confiando en todos vosotros, que mi gozo es el de todos vosotros⁵.

4 Porque por la mucha afliccion y angustia de corazon, y con muchas lágrimas os escribi: no para que fueseis contristados: sino para que supieseis, cuánto mas amor tengo para con vosotros.

5 Y si alguno me contristó⁶, no

su ministerio, debia no pasar por un hombre inconstante y ligero. Por esto se justifica de esta acusacion, poniendo á Dios por testigo de esta verdad que les decia. El CRISÓST.

1 Esto es, por daros tiempo á que os corriais de vuestros desórdenes, y escusarme así de emplear con vosotros un justo rigor, cuando pase á visitar vuestra iglesia: ó tambien, por no serviros de carga.

2 No porque pretenda usurpar un imperio tiránico sobre vosotros, por haberos predicado; sino para dar lugar, á que vosotros mismos os corriais y enmendeis: y así cuando pase á verós, podais experimentar la dulzura de mi ministerio; puesto que aunque haya algunos desórdenes entre vosotros, entiendo, que permanecéis firmes y constantes en la fe; lo que me hace esperar, que oiréis con sumision las adverten-

cias y avisos que os diere. S. JUAN CRISÓSTOMO y TEODORETO.

3 He resuelto esperar, á que os hayais enmendado, para poder pasar á verós, no como juez lleno de severidad y de rigor, sino como padre amoroso, para alentaros y consolaros.

4 ¿De quién habia de esperar la alegría, puesto que de solos vosotros podia tenerla? Y habiendo sido contristados por mí, ¿qué otro objeto podiais ser á mi corazon, sino uno de la mayor tristeza, y del mas vivo dolor?

5 Creyendo ciertamente, que contaís como vuestra, mi alegría, como lo habeis hecho con mis aflicciones y sentimientos.

6 Habla del incestuoso, principal causa de los sentimientos del apóstol. S. AGUST.

me contristavit, sed ex parte, ut non onerem omnes vos.

6 Sufficit illi, qui ejusmodi est, objurgatio hæc, quæ fit à pluribus:

7 Ita ut è contrario magis donetis, et consolemini, ne fortè abundantiori tristitia absorbeatut qui ejusmodi est.

8 Propter quod obsecro vos, ut confirmetis in illum charitatem.

9 Ideo enim et scripsi, ut cognoscam experimentum vestrum, an in omnibus obedientes sitis.

10 Cui autem aliquid donastis, et ego: nam et ego quod donavi, si quid donavi, propter vos in persona Christi,

11 Ut non circumveniamur à Satana: non enim ignoramus cogitationes ejus.

12 Cùm venissem autem Troadem propter Evangelium Christi, et ostium mihi apertum esset in Domino,

1 También os tocó á vosotros una parte de tristeza, puesto que gemisteis y llorasteis un escándalo tan grande.

2 Acusándoos de haber mirado con indiferencia tan horrendo delito, y por consiguiente de haber consentido en él.

3 Quiere decir, por la iglesia, á quien pertenece castigar con excomunion á los incorregibles. S. TOMÁS.

4 Como el santo apóstol le habia excomulgado, para que se reconociese é hiciese penitencia; luego que le informaron de la sinceridad de su arrepentimiento, no solo le levantó la excomunion, sino que exhortó á los de Corinto, á que le tratasen con toda suavidad é indulgencia. Parece poco conforme á la severidad, con que la primitiva iglesia trataba á los pecadores públicos, el hecho presente de San Pablo; pero fuera de ser este un caso extraordinario, y que el santo apóstol, alumbrado sin duda de la luz del cielo, imitó en esto la conducta de su maestro Jesu-Cristo, como se puede ver y notar en la historia del Evangelio; es por otra parte constante, que quedaba

me contristó sino en parte¹, por no cargaros á todos vosotros².

6 Bástale al que es tal, esta reprehension hecha por muchos³.

7 Y al contrario⁴ debeis ahora usar con él de indulgencia, y consolarle; porque no acontezca, que el tal sea consumido de demasiada tristeza.

8 Por lo cual os ruego, que le deis pruebas seguras de caridad⁵.

9 Y por esto tambien os escribí, para ver por esta prueba, si sois obedientes en todas las cosas⁶.

10 Y al que perdonasteis en algo, tambien yo: pues yo tambien, si algo⁷ he condonado, lo he condonado por vosotros⁸ en persona de Christo,

11 Para que no seamos sorprendidos de Satanás⁹: porque no ignoramos sus maquinaciones.

12 Mas cuando pasé á Troas por el Evangelio¹⁰ de Christo, y me fué abierta puerta en el Señor¹¹,

siempre á la disposicion de los pastores, el abreviar el tiempo de la penitencia, á proporcion de las mayores y mas sinceras pruebas de conversion, que veian en los penitentes; y en atencion tambien á los tiempos, ó á las personas. S. CIPRIANO *Epist. liv. Concil. Nicen. Can. xii. Ancyran. Can. v. Calcedonen. Can. xvi.*

5 Haciéndole ver, que le amais de corazon.

6 Y que ahora sois tan prontos en admitirle á vuestra comunicacion, como lo fuisteis para separarle de ella.

7 El griego: á quien he condonado.

8 Por daros ejemplo para utilidad de vuestra iglesia, haciéndolo en el nombre, y por la autoridad de Jesu-Cristo.

9 Para que usando de sus acostumbradas mañas, no nos arrebate esta pobre alma, haciéndola caer en desesperacion. El CRISÓSTOMO.

10 El griego: eis euaggelion, para predicar el Evangelio. *Actor. xx. 6.*

11 Habiendo encontrado buena disposicion en los ánimos de aquellos ciudadanos,

13 Non habui requiem spiritui meo, eò quòd non invenerim Titum fratrem meum: sed vafaciens eis, profectus sum in Macedoniam.

14 Deo autem gratias, qui semper triumphat nos in Christo Jesu, et odorem notitiæ suæ manifestat per nos in omni loco:

15 Quia Christi bonus odor sumus Deo in iis, qui salvi fiunt, et in iis, qui pereunt:

16 Aliis quidem odor mortis in mortem: aliis autem odor vitæ in vitam. Et ad hæc ¿quis tam idoneus?

17 Non enim sumus sicut pluri mi, adulterantes verbum Dei, sed ex sinceritate, sed sicut ex Deo, coram Deo, in Christo loquimur.

13 No tuve reposo en mi espíritu, porque no hallé á mi hermano Tito¹: así despidiéndome de ellos, partí para Macedonia.

14 Mas gracias á Dios, que nos hace siempre triunfar en Jesu-Christo, y manifiesta por nosotros el olor del conocimiento de sí mismo en todo lugar:

15 Porque somos para Dios buen olor² de Christo, en los que se salvan, y en los que perecen:

16 A los unos en verdad olor de muerte para muerte: y á los otros olor de vida para vida. Y para estas cosas ¿quién es tan idóneo³?

17 Porque no somos falsificadores⁴ de la palabra de Dios, como muchos; mas hablamos en Christo con sinceridad⁵, como de parte de Dios, delante de Dios.

CAPITULO III.

Dice el apóstol, que su recomendacion es el fruto de su predicacion: y que es mas excelente la gloria del Evangelio, que la de la ley: y que los judios, quando leen las Escrituras, tienen un velo sobre su corazon, que no se quita sino con la fe en Jesu-Christo.

INCIPIMUS iterum nosmet-
ipsos commendare? ¡aut num-

COMENZAMOS⁶ de nuevo á
alabarnos á nosotros mismos?

para escuchar la palabra, que les iba á anunciar; todo lo cual era efecto de la virtud del Señor. S. TOMAS.

1 El apóstol le esperaba con impaciencia de vuelta de Corinto, con deseo de saber, qué efecto habia producido en los corintios su primera carta, y no hallándole en Troas, pasó á la Macedonia para acercarse á él, y poderlo ver mas pronto.

2 Semejantes á un perfume precioso, derramamos por todas partes el buen olor del Evangelio de Jesu-Christo que predicamos; olor saludable, y que da vida á los que creen de todo su corazon; mas olor que causa la muerte á los incrédulos, y á los que combaten la verdad.

3 ¿Y cuán pocos ministros hay del Evangelio, que sean capaces de proponer igualmente á todos los hombres, como nosotros hacemos, la doctrina pura del Evangelio sin alteracion, y sin respeto temporal? El testo griego no lee *tam*, y entónces el sentido es este: ¿y quién es capaz de estas cosas? ninguno.

4 El griego: como muchos taberneros de la palabra de Dios. Lo cual significa, falsificar la palabra de Dios por avaricia, como hacen los que adulteran el vino echándole agua.

5 En toda su pureza, como ministros enviados de parte de Dios, el cual vela sobre todas nuestras acciones y palabras. El CRISÓSTOMO.

6 El apóstol, con el fin de reprimir el orgullo de sus émulos, se vió precisado en la carta antecedente, y al fin del capítulo que precede, á decir muchas cosas, que redundaban en propia alabanza; como la experiencia le enseñaba, que sus contrarios no dejarían de oponerle, que daba sentencia en causa propia; para prevenir su acusacion, dice de esta suerte: ¿Haré yo ahora un elogio de mí mismo? ¿ó será necesario una carta de recomendacion, para que sepais quien soy yo; ó que la deis vosotros, para que lo sepan las otras iglesias? SAN JUAN CRISÓSTOMO.

quid egemus (sicut quidam) commendatitiis epistolis ad vos, aut ex vobis?

2 Epistola nostra vos estis, scripta in cordibus nostris, quæ scitur, et legitur ab omnibus hominibus:

3 Manifestati quòd epistola estis Christi, ministrata à nobis, et scripta non atramento, sed Spiritu Dei vivi: non in tabulis lapideis, sed in tabulis cordis carnalibus.

4 Fiduciam autem talem habemus per Christum ad Deum:

5 Non quòd sufficientes simus cogitare aliquid à nobis, quasi ex nobis: sed sufficientia nostra ex Deo est:

6 Qui et idoneos nos fecit ministros novi testamenti: non litterâ, sed spiritu: littera enim occidit, spiritus autem vivificat.

7 Quòd si ministratio mortis lit-

1 Vosotros sois para mí una carta de recomendacion, y una carta viva, que llevo yo grabada en mi corazon, y que á todo el mundo hace fe de mis trabajos, y del suceso de mi mision. Basta poner los ojos en el estado floreciente en que se halla vuestra iglesia, y que se sepa, que yo he sido vuestro apóstol. TEODORETO.

2 Toda vuestra conducta hace ver, que vosotros sois una carta, que Jesu-Cristo ha escrito, grabando en vosotros por ministerio nuestro su vida, y su doctrina: no con tinta, como se hace en las cartas ordinarias, sino por la virtud de su Espíritu: no sobre tablas de piedra, como la antigua ley, sino en vuestros corazones, que siendo por sí mismos corazones de piedra, se han convertido por su gracia en corazones de carne, esto es, dóciles y flexibles á las impresiones del Espíritu de Dios. S. TOMAS.

3 Si yo me glorio, de que sois mi carta de recomendacion, no es porque me atribuya á mí mismo, ó á mis fuerzas aquello, que solo Dios ha obrado en vosotros. Tal es la confianza, que tenemos en Cristo, en

¿ó tenemos necesidad, como algunos, de cartas de recomendacion para vosotros, ó de vosotros?

2 Nuestra carta sois vosotros, escrita en nuestros corazones, que es reconocida y leida de todos los hombres:

3 Siendo manifesto, que vosotros sois carta de Christo, hecha por nuestro ministerio, y escrita no con tinta, sino con Espíritu de Dios vivo: no en tablas de piedra, sino en tablas de carne del corazon.

4 Y tenemos tal confianza en Dios por Christo:

5 No que seamos suficientes de nosotros mismos para pensar algo, como de nosotros: mas nuestra suficiencia viene de Dios:

6 El que tambien nos ha hecho ministros idóneos del nuevo testamento: no por la letra, mas por el espíritu: porque la letra mata, y el espíritu vivifica.

7 Y si el ministerio de muerte

el cual nos gloriamos delante de Dios, reconociendo, que no somos capaces por nosotros mismos de tener, ni siquiera un solo buen pensamiento, que sea conducente para nuestra salvacion, ¡cuánto menos de querer y de hacer el bien? sino persuadidos, que todo lo podemos con el socorro de Dios. Conc. Trid. Ses. xiv. cap. viii. S. TOMAS observa, que de este lugar se evidencia contra los pelagianos y semipelagianos, que viene de Dios no solo el cumplimiento y perfeccion, mas aun el principio del bien obrar.

4 Esta nueva alianza ó testamento, no consiste en la letra de la ley, que solo contiene mandamientos y amenazas, sino en la unción del Espíritu Santo, que hace amar lo que manda la ley. Porque la letra de la ley, cuando está sola, es una ocasion de desobediencia, de condenacion y de muerte; mas el Espíritu Santo es un principio de vida, por la caridad que derrama en el corazon. Rom. iii. 20. iv. 15. vii. 9. 10. 11.

5 Si la promulgacion de aquella ley, que no siendo otra cosa que la letra desnuda,

teris deformata in lapidibus, fuit in gloria, ita ut non possent intendere filii Israël in faciem Moysi propter gloriam vultus ejus, quæ evacuatur:

8 ¿Quomodo non magis ministratio Spiritus erit in gloria?

9 Nam si ministratio damnationis gloria est: multò magis abundat ministerium justitiæ in gloria.

10 Nam nec glorificatum est, quod claruit in hac parte, propter excellentem gloriam.

11 Si enim quod evacuatur, per gloriam est: multo magis quod manet, in gloria est.

12 Habentes igitur talem spem, multâ fiduciâ utimur.

13 * Et non sicut Moyses ponebat velamen super faciem suam, ut non intenderent filii Israël in faciem ejus, quod evacuatur,

14 Sed obtusi sunt sensus eorum. Usque in hodiernum enim diem, idipsum velamen in lectione veteris testamenti manet non re-

grabado con letras sobre piedras, fué en gloria, de manera que los hijos de Israel no podian mirar á la cara de Moises por la gloria de su semblante, la que habia de perecer:

8 ¿Cómo no será mucho mas en gloria el ministerio del Espíritu?

9 Porque si el ministerio de condenacion fué gloria: mucho mas abunda en gloria el ministerio de la justicia.

10 Porque lo que resplandeció en esta parte, no fué glorioso á vista de la sublime gloria¹.

11 Porque si lo que perece, es por gloria: mucho mas es en gloria, lo que permanece².

12 Así pues teniendo tal esperanza, hablamos con mucha confianza³.

13 Y no como Moises, que ponía un velo sobre su rostro, para que los Israelitas no fijasen la vista en su cara, cuya gloria habia de perecer⁴,

14 Por lo cual los sentidos de ellos quedáron embotados: Pues hasta el dia de hoy permanece en la leccion del antiguo testamento

grabada en tablas de piedra, y que solo servia para ser á los hombres ocasion de muerte y de condenacion, no obstante esto fué acompañada de tanta gloria, que los israelitas no podian fijar los ojos en la cara de Moises, por el grande resplandor que despedia, bien que pasajero y poco durable, porque tal debia de ser tambien la ley que promulgaba, debiendo de dar lugar al Evangelio; ¿de cuál y de cuánta gloria debe ser acompañado aquel ministerio, por el que se comunica á todos los hombres la verdadera justicia, y el Espíritu de Dios?

1 Porque toda la gloria, que tuvo Moises en el Sinai, no merece comparacion con aquella divina y suprema, con que Dios ha honrado el ministerio apostólico. Aquella fué figura de esta: y lo que es una simple

figura, no es verdad, si se compara con la cosa figurada. Los griegos interpretan εν τούτω τῷ μέρει, en esta parte, refiriéndolo á glorificatum est, y no á claruit. Y así el sentido será: porque lo que fué tan glorioso, ni aun lo fué glorioso en esta parte. Esto es, si se compara con la gloria de la ley evangélica.

2 La nueva alianza, que es eterna, que comenzando en este siglo tiene su perfeccion en el venidero.

3 Hablamos de los misterios del Evangelio con toda libertad y claridad, y sin necesidad de echar un velo, como hacia Moises, para que los israelitas le pudiesen mirar y hablar.

4 El griego: en el fin de lo que habia de perecer.

* Exod. xxxiv. 33.

velatum, (quoniam in Christo evacuatur)

15 Sed usque in hodiernum diem, cum legitur Moyses, velamen positum est super cor eorum.

16 Cum autem conversus fuerit ad Dominum, auferetur velamen.

17 * Dominus autem Spiritus est: Ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas.

18 Nos verò omnes, revelata facie gloriam Domini speculantes, in eandem imaginem transformamur à claritate in claritatem, tanquam à Domini Spiritu.

el mismo velo sin alzarse¹, (porque no se quita sino por Christo)

15 Y aun hasta el día de hoy, cuando leen á Moises, el velo está puesto sobre el corazón de ellos.

16 Mas cuando se convirtiere al Señor, será quitado el velo².

17 Porque el Señor es Espíritu: Y en donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad³.

18 Así todos nosotros registrando á cara descubierta la gloria del Señor, somos transformados de claridad en claridad en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor⁴.

CAPITULO IV.

Conducta de S. Pablo llena de sinceridad. El Evangelio es luz para unos, y tinieblas para otros. Tesoro en vasijas de barro. Los apóstoles acabados de trabajos, pero llenos de esperanza. Los males de esta vida son momentáneos, los bienes de la otra eternos.

IDEO habentes administrationem, juxta quod misericordiam consecuti sumus, non deficimus:

2 Sed abdicamus occulta dedecoris, non ambulantes in astutia,

POR lo cual teniendo nosotros esta administracion⁵, segun la misericordia que hemos alcanzado, no desmayamos:

2 Antes desechamos los disimulos vergonzosos⁶, no andando en

1 Se hallan cubiertos de un velo muy espeso; porque ni conocen, ni entienden lo que leen; y como solo Jesu-Cristo puede quitar este velo místico de Moises, ó la oscuridad de las figuras, pues en su persona y en su ley se ve el cumplimiento de todas ellas, y por otra parte no le quieren reconocer; es claro, que su ceguedad no proviene de la oscuridad de las figuras, como provenia la de los antiguos israelitas, sino de su propia malicia. S. JUSTIN.

2 Mas cuando se convirtiere el pueblo judaico en el fin del mundo; y cada israelita sea iluminado por Dios; entónces reconocerán todos á Jesu-Cristo; en donde ántes no le veían. Roman. xi. 26.

3 El Señor, á quien por último se convertirán, entrando en la nueva alianza, es Espíritu; y como la nueva alianza consiste en el Espíritu de Dios, que nos hace sus hijos, los judíos pasarán entónces del estado de esclavos á la gloriosa libertad de hijos,

no siendo ya gobernados por el temor servil, sino sirviendo á Dios por amor.

4 Mas nosotros, que somos hijos de la nueva alianza, no tenemos como los judíos un velo, que nos impida ver los misterios de la fe, y las verdades del Evangelio; ántes bien contemplando por medio de la fe esta divina luz, y recibéndola, como un espejo recibe la imagen de los objetos, que se le acercan, comenzamos desde esta vida á ser transformados en la imagen de Jesu-Cristo: y el Espíritu del Señor por un aumento de luz, y de gracia da todos los días en nosotros una nueva pincelada, que perfecciona esta imagen hasta el día de la eternidad, en que el retrato quedará acabado, por que le veremos como es en sí. I. JOANN. iii. 2.

5 Un ministerio tan lleno de gloria, y tan elevado sobre el de Moises.

6 Occulta dedecoris es grecismo, en lugar de occulta dedecora. Y con esto indica

* Joann. iv. 24.

neque adulterantes verbum Dei, sed in manifestatione veritatis commendantes nosmetipsos ad omnem conscientiam hominum coram Deo.

3 Quòd si etiam opertum est Evangelium nostrum: in iis qui pereunt, est opertum:

4 In quibus Deus hujus sæculi excæcavit mentes infidelium, ut non fulgeat illis illuminatio Evangelii gloriæ Christi, qui est imago Dei.

5 Non enim nosmetipsos prædicamus, sed Jesum Christum Dominum nostrum: nos autem servos vestros per Jesum:

6 Quoniam Deus, qui dixit de tenebris lucem splendescere, ipse illuxit in cordibus nostris ad illu-

los artificios, que empleaban los falsos apóstoles, para desacreditar al santo, á fin de ganar concepto entre los hombres, y de dar curso á su falsa doctrina.

1 No ocultando bajo la apariencia de un falso velo la ambicion y la avaricia.

2 Para que delante de Dios puedan dar testimonio de todo esto.

3 Porque oponiendo la malicia de su corazon, y la perversidad de sus costumbres á las verdades, que les anunciamos, no las conocen, ni las entienden; y así perecen por su culpa, cerrando voluntariamente los ojos á tanta luz.

4 El demonio, á quien Jesu-Cristo llama *el príncipe de este mundo*. Así lo interpretan S. CIRILO, EUCUMENIO, y S. TOMAS. SAN JUAN CRISÓSTOMO, y otros padres refieren el *hujus sæculi* á *infidelium* y en este caso el sentido es: *In quibus, &c. mentes infidelium hujus sæculi*; en los cuales Dios cegó los entendimientos de los incrédulos de este siglo.

5 Porque el fin del Evangelio es derramar por todo el mundo el nombre y el conocimiento de Jesu-Cristo.

6 El griego: *invisible*. El apóstol en este lugar mira á Jesu-Cristo principalmente como la imagen exterior de Dios, y considerando por sus acciones exteriores, y en un sentido místico; esto es, por su doctrina,

astucia¹, ni adulterando la palabra de Dios, mas recomendándonos á nosotros mismos á toda conciencia de hombres delante de Dios² en la manifestacion de la verdad.

3 Y si nuestro Evangelio aun está encubierto; en aquellos que se pierden³, está encubierto:

4 En los cuales el Dios de este siglo⁴ cegó los entendimientos de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del Evangelio de la gloria de Christo⁵, el cual es la imagen de Dios⁶.

5 Porque no nos predicamos á nosotros mismos, sino á Jesu-Cristo Señor nuestro⁷; y que nosotros somos vuestros siervos por Jesus:

6 Porque Dios, que dijo que de las tinieblas⁸ resplandeciese la luz, él mismo resplandeció en nuestros

por sus obras, por sus virtudes, por las cuales Dios lo da á conocer á los hombres; y por relacion á esta idea, el demonio hace todo lo que puede para impedir, que los hombres apliquen su atencion á estos medios, y que crean en el Evangelio, que es el único camino para llegar al verdadero fin.

7 Esta es la prueba del v. 2. Porque no buscamos nuestra gloria, ni nuestro interés en la predicacion del Evangelio sino la gloria y el interés de Jesu-Cristo, que predicamos. Y por lo que toca á nosotros, nos consideramos, no solo como siervos de Cristo, sino tambien vuestros; y con esta consideracion nos creemos obligados á emplearnos y dedicarnos, aunque sea á costa de nuestra vida, á procurar por todos los medios vuestra salud y remedio.

8 Antes nos hallabamos en las tinieblas, como todos vosotros: mas así como en la creacion de las cosas mandó Dios, que de las mismas tinieblas saliese la luz; de la misma manera ha resplandecido Dios en nuestros corazones, mediante la luz de la fe, y de los misterios de Jesu-Cristo, para que por nuestro ministerio fuesen tambien esclarecidos otros en el conocimiento de la gloria y de la magestad de Dios, que divinamente se deja ver en Jesu-Cristo, que es imagen de Dios, v. 4., en quien se conoce y se ve.

minationem scientiæ, claritatis Dei, in facie Christi Jesu.

7 Habemus autem thesaurum istum in vasis fictilibus: ut sublimitas sit virtutis Dei, et non ex nobis.

8 In omnibus tribulationem patimur, sed non angustiamur: aporiamur, sed non destituimur:

9 Persecutionem patimur, sed non derelinquimur: dejicimur, sed non perimus:

10 Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes, ut et vita Jesu manifestetur in corporibus nostris.

11 Semper enim nos, qui vivimus, in mortem tradimur propter Jesum: ut et vita Jesu manifestetur in carne nostra mortali.

12 Ergo mors in nobis operatur, vita autem in vobis.

13 Habentes autem eundem spiritum fidei, sicut scriptum est *:

1 De la luz divina del Evangelio.

2 En cuerpos frágiles y débiles.

3 Es el poder de Dios por el que obramos tantas maravillas en la predicacion.

4 Con mucho énfasis manifiesta, que los ministros del Evangelio por todas partes no hallaban sino aflicciones, angustias y persecuciones; pero que en medio de estas, no desmayaban, ántes cobraban nuevas y mayores fuerzas con los consuelos y socorros, que recibían del cielo.

5 El griego: *dudamos, mas no desesperamos*. La voz *apuro* es del verbo griego ἀπορῶ, que el autor de la Vulgata ha latinizado en este lugar, como tambien en el cap. xxvii. v. 5. del *Eclesiástico*, el sustantivo *aporia*, que significa ansia, perplejidad, duda.

6 Espuestos todos los dias á mil tormentos y á la muerte, representamos en nues-

corazones, para iluminacion del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesu-Christo.

7 Pero tenemos este tesoro¹ en vasos de barro²; para que la alteza sea de la virtud de Dios³, y no de nosotros.

8 En todo padecemos tribulacion⁴, mas no nos acongojamos: estamos en apuros⁵, mas no quedamos sin recurso:

9 Padecemos persecucion, mas no somos desamparados: somos abatidos, mas no perecemos:

10 Trayendo siempre la mortificacion⁶ de Jesus en nuestro cuerpo, para que la vida de Jesus⁷ se manifieste tambien en nuestros cuerpos.

11 Porque nosotros, que vivimos⁸, somos á cada paso entregados á muerte por Jesus; para que la vida de Jesus se manifieste tambien en nuestra carne mortal⁹.

12 De manera que la muerte obra en nosotros, mas la vida en vosotros¹⁰.

13 Pero teniendo el mismo espíritu de la fe, conforme está es-

tros cuerpos la imagen de Jesu-Christo, padeciendo y muriendo. S. TOM.

7 Para que nuestros cuerpos, despues de haber participado de su muerte, sean tambien asociados á su vida gloriosa por la resurreccion.

8 A quienes, como á otros muchos cristianos, no se nos ha quitado aun la vida.

9 Para que se reconozca por los trabajos, que padecemos con tanta constancia en esta carne enferma y mortal, que Jesu-Christo vive y obra eficazmente en nosotros por su gracia. EL CRISÓSTOMO.

10 La muerte de Jesu-Christo se ve vivamente representada en nosotros por la parte que nos toca de sus sufrimientos y trabajos, y su vida inmortal imprime en vosotros sus efectos por la vida espiritual, que os comunica su Espíritu.

* *Psalm. cxv. 1.*

Credidi, propter quod locutus sum: et nos credimus, propter quod et loquimur:

14 Scientes quoniam qui suscitavit Jesum, et nos cum Jesu suscitabit, et constituet vobiscum.

15 Omnia enim propter vos: ut gratia abundans per multos in gratiarum actione, abundet in gloriam Dei.

16 Propter quod non deficimus: sed licet is, qui foris est, noster homo corrumpatur: tamen is, qui intus est, renovatur de die in diem.

17 Id enim, quod in præsenti est momentaneum, et leve tribulationis nostræ, supra modum in sublimitate æternæ gloriæ pondus operatur in nobis,

18 Non contemplantibus nobis quæ videntur, sed quæ non videntur. Quæ enim videntur, temporalia sunt: quæ autem non videntur, æterna sunt.

crito: Creí, por lo cual hablé; nosotros tambien creemos, y por eso hablamos¹:

14 Estando ciertos, que el que resucitó á Jesus², nos resucitará tambien á nosotros con Jesus³, y nos colocará con vosotros⁴.

15 Pues todo es por vosotros⁵: para que la gracia, que abunda por el hacimiento de gracias de muchos⁶, redunde en gloria de Dios.

16 Por tanto no desmayamos: ántes aunque este nuestro hombre, que está fuera⁷, se debilita; pero el que está dentro⁸, se renueva de dia en dia.

17 Porque lo que aquí es para nosotros de una tribulacion momentánea y ligera, engendra en nosotros de un modo muy maravilloso un peso eterno de gloria⁹,

18 No atendiendo nosotros á las cosas que se ven, sino á las que no se ven¹⁰. Porque las cosas que se ven, son temporales; mas las que no se ven, son eternas.

CAPITULO V.

Desca el apóstol verse libre del destierro de esta vida, y agradar á Jesu-Cristo, juez de todos. Nos vino por él la reconciliacion con Dios. Y los apóstoles son sus embajadores.

SCIMUS enim quoniam si ter-

PORQUE sabemos¹, que si nuestra casa terrestre² de es-

1 Predicamos con libertad el Evangelio en medio de los mayores peligros, teniendo el mismo espíritu de fe que David, de quien son estas palabras.

2 El griego: *al Señor Jesus.*

3 El griego: *por Jesus.*

4 En su gloria.

5 Los trabajos, que padecemos en el ejercicio de nuestro ministerio, los socoros y consuelos, que Dios nos da, todo es para vuestra salud.

6 Y así sucederá, que la grandeza del beneficio, que se comunicará á muchos por nuestro ministerio, reconocido y agradecido tambien por muchos, redundará en mayor gloria de nuestro Dios.

7 El cuerpo consumido de miserias y trabajos.

8 El espíritu sostenido de la gracia.

9 Nos merece una gloria, cuya solidez y escelencia es infinita, eterna é incomparable. *Rom. viii. 18.*

10 Y así no nos lleva la atencion esto que se ve; porque todo ello dura un momento. Nuestros deseos y nuestras esperanzas aspiran solamente á aquellos bienes, que no se ven ahora, sino por los ojos de la fe, porque son sublimes, y nunca se han de acabar. *S. GREGORIO MAGNO.*

11 El apóstol explica y confirma lo que ha dicho en el penúltimo verso del capítulo precedente: que las aflicciones, que padecen los ministros del Evangelio, les producen el peso eterno de una gloria soberana é incomparable.

12 Este cuerpo mortal y corruptible.

bitationis dissolvatur, quòd ædificationem ex Deo habemus, domum non manufactam, æternam in cœlis.

2 Nam et in hoc ingemiscimus*, habitationem nostram, quæ de cœlo est, superindui cupientes:

3 Si tamen vestiti, non nudi inveniamur.

4 Nam et qui sumus in hoc tabernaculo, ingemiscimus gravati: eò quòd nolumus expoliari, sed supervestiri, ut absorbeatur quod mortale est, à vita.

5 Qui autem efficit nos in hoc ipsum, Deus, qui dedit nobis pignus spiritûs.

6 Audentes igitur semper, scientes quoniam dum sumus in corpore, peregrinamur à Domino:

7 (Per fidem enim ambulamus, et non per speciem.)

8 Audemus autem, et bonam voluntatem habemus magis peregrinari à corpore, et præsentem esse ad Dominum.

1 Este mismo cuerpo, que despues de la resurreccion será glorioso, y para nunca mas morir ni destruirse.

2 *Et in hoc.* Y en este cuerpo gemimos. *O por esto,* que esperamos con ansia, andamos gimiendo y anhelando la inmortalidad.

3 Deseando no ser despojados de nuestro cuerpo, sino adornados de la inmortalidad, como de un segundo vestido. Y esto es lo que repite mas claramente en el v. 4.

4 Vestidos de buenas obras, y no en una vergonzosa desnudez.

5 En este cuerpo, como en una tienda ó pavellon.

6 *No queremos ser despojados; no quisieramos morir:* como lo hubieramos logrado, si Adan hubiera conservado la inocencia. Entónces la vida inmortal se hubiera como sorbido la mortalidad del cuerpo. Y así aun los grandes santos, aunque desean tan-

ta morada fuere desecha, tenemos de Dios un edificio, casa no hecha de mano¹, que durará siempre en los cielos.

2 Y por esto² tambiengemimos, deseando ser revestidos de nuestra habitacion, que es el del cielo³:

3 Si es que fuéremos hallados vestidos, y no desnudos⁴.

4 Porque tambien los que estamos en este tabernáculo⁵, gemimos agoviados: porque no queremos ser despojados, sino revestidos; para que lo que es mortal, se lo sorba la vida⁶.

5 Mas el que nos hizo para esto mismo, es Dios, que nos ha dado la prenda del espíritu⁷.

6 Por esto vivimos siempre confiados, sabiendo, que miéntras estamos en el cuerpo⁸, vivimos ausentes del Señor⁹:

7 (Porque andamos por fe¹⁰, y no por vision.)

8 Mas tenemos confianza, y queremos mas ausentarnos del cuerpo, y estar presentes al Señor¹¹.

to la gloria, aborrecen y temen la muerte, como efecto y pena del pecado. ESTIO.

7 Dios es el que nos ha criado para este fin, que es, para hacernos inmortales é incorruptibles, dándonos su espíritu y su gracia, como prenda y arras de esta gloria, é inmortalidad venidera. SAN JUAN CRISÓSTOMO.

8 El griego: *extrangeros*.

9 Quiere decir de la posesion de la gloria, que no es otra cosa, que la posesion del mismo Dios.

10 Porque miéntras vivimos, nos hallamos en un camino cubierto de las nubes de la fe, y no podemos gozar de la vista clara de Dios. *Conc. Vien. contra Beguardos*.

11 Para ver á Dios cara á cara en el cielo; y así ninguna cosa deseamos tanto como el morir, asegurados de que este es el único medio de poder ir á Dios.

* *Apocal.* xvi. 13.

9 Et ideo contendimus sive ab-
sentes, sive præsentes placere illi.

10 Omnes* enim nos manife-
stari oportet ante tribunal Christi,
ut referat unusquisque propria cor-
poris, prout gessit, sive bonum, si-
ve malum.

11 Scientes ergo timorem Do-
mini hominibus suademus, Deo
autem manifesti sumus. Spero au-
tem et in conscientiis vestriis ma-
nifestos nos esse.

12 Non iterum commendamus
nos vobis, sed occasionem damus
vobis gloriandi pro nobis: ut ha-
beatis ad eos, qui in facie glorian-
tur, et non in corde.

13 Sive enim mente excedimus,
Deo: sive sobrii sumus, vobis.

14 Charitas enim Christi urget
nos: æstimantes hoc, quoniam si
unus pro omnibus mortuus est, er-
go omnes mortui sunt:

15 Et pro omnibus mortuus est
Christus: ut et qui vivunt, jam non

1 En una palabra: ni el amor de la vi-
da, ni el temor de la muerte podrán sepa-
rarnos del deseo y anhelo de servirle.

2 Lo que ha merecido, mientras ha vi-
vido en este cuerpo mortal.

3 Y procuramos no darles motivo de
queja ó escándalo.

4 Reflexionando dentro de vosotros mis-
mos, conoceréis que nuestra conducta cor-
responde á lo que nos gloriamos de él.

5 Porque me teneis por vuestro apóstol.

6 En prendas y virtudes exteriores, co-
mo de vana elocuencia y de filosofía.

7 Y no en la fuerza del espíritu, que es
todo interior.

8 Si nos alabamos con algun escés, con-
tando los éstasis y visiones que recibimos

9 Y por esto procuramos con te-
son, ahora estemos ausentes, aho-
ra presentes, serle agradables¹.

10 Porque es necesario, que to-
dos nosotros seamos manifestados
ante el tribunal de Christo; para
que cada uno reciba², segun lo
que ha hecho, ó bueno; ó malo,
estando en el propio cuerpo.

11 Ciertos pues del temor que
se debe al Señor, persuadimos á
los hombres³; mas á Dios estamos
descubiertos: y espero que tam-
bien estamos descubiertos en vues-
tras conciencias⁴.

12 No nos alabamos de nuevo á
vosotros, mas solamente os damos
ocasion de gloriaros por nosotros⁵;
para que tengais que decir, á los
que se glorian en la apariencia⁶, y
no en el corazon⁷.

13 Porque si estáticos nos ena-
genamos, es para Dios⁸: y si so-
mos sobrios, es para vosotros.

14 Porque el amor de Christo
nos estrecha⁹: considerando esto,
que si uno¹⁰ murió por todos, por
consiguiente todos son muer-
tos¹¹:

15 Y Christo murió por todos:
para que los que viven, no vivan

de Dios, esto es, para sostener el honor del
ministerio; si hablamos de nosotros mis-
mos con moderacion, es por vuestra edifi-
cacion, y por daros ejemplo. SAN AGUS-
TIN.

9 El ejemplo del grande amor, que Cris-
to nos tuvo, nos obliga á esto.

10 Jesu-Cristo.

11 Concluye aqui el santo apóstol, y su-
pone, que si Jesu-Cristo ha muerto, todos
eran muertos por la muerte del pecado; y
por consiguiente, que todos agradecidos á
un beneficio tan señalado, deben mirarse
como muertos á sí mismos, y obligados á
vivir para Dios, y para Jesu-Cristo. SAN
AGUST.

sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est, et resurrexit.

16 Itaque nos ex hoc neminem novimus secundum carnem. Et si cognovimus secundum carnem Christum: sed nunc jam non novimus.

17 Si qua ergo in Christo nova creatura, vetera transierunt*: ecce facta sunt omnia nova.

18 Omnia autem ex Deo, qui nos reconciliavit sibi per Christum: et dedit nobis ministerium reconciliationis.

19 Quoniam quidem Deus erat in Christo mundum reconcilians sibi, non reputans illis delicta ipsorum, et posuit in nobis verbum reconciliationis.

20 Pro Christo ergo legatione fungimur, tanquam Deo exhortan-

ya para sí, sino para aquel, que murió por ellos¹, y resucitó.

16 Y así nosotros desde hoy mas no conocemos á ninguno segun la carne². Y si conocimos á Christo segun la carne; mas ahora ya no le conocemos³.

17 Pues si alguna criatura es hecha nueva en Christo⁴, las cosas viejas ya pasáron: he aquí todas son hechas nuevas.

18 Y todas son de Dios⁵, que nos reconcilió á sí por Christo; y nos dió el ministerio de la reconciliacion⁶.

19 Porque ciertamente Dios estaba en Christo⁷ reconciliando el mundo consigo, no imputándoles sus pecados, y puso en nosotros la palabra de la reconciliacion.

20 Nosotros pues somos embajadores en nombre de Christo⁸,

1 *Vivir para sí*, es seguir su propia voluntad, ordenarlo todo á sí mismo, á su interés, á su gusto. *Vivir para Dios*, es renunciarse á sí mismo, tener por regla de sus acciones la voluntad de Dios, y ordenarlo todo á su gloria.

2 De lo que resulta, que estando obligados á no vivir sino para Jesu-Cristo, no debemos mirar ni amar á ninguno, sino por él, y en él, sea judío, gentil, pobre, rico, sabio ó ignorante: á todos los abrazamos, y nos los estrechamos con una caridad común, como que todos han sido rescatados por su muerte. S. TOMAS.

3 Y si en otro tiempo hemos mirado al Mesías con una complacencia humana, como que era de la nacion de los judíos, y aun hemos abusado de esta prerogativa; al presente ya no le miramos de este modo, solamente consideramos en él la calidad de Hijo de Dios, y de Salvador de los hombres. Otros interpretan este lugar de otro modo: aunque hubieramos conocido á Jesu-Cristo segun la carne en el tiempo de su vida mortal, y convidados de sus beneficios y milagros, le hubieramos amado entonces con afecto carnal; mas al presente le conocemos y le honramos con otro es-

* *Isai.* xliiii. 19.

píritu. Estas palabras parece que van dirigidas á humillar la vanidad de algunos, que por haber visto y oído á Jesu-Cristo en la Judea, despreciaban á San Pablo, y á los otros ministros del Evangelio, que no le habian visto. I. *Corint.* i. 12. CALMET.

4 Este lugar se puede esplicar en dos sentidos: *si alguno ha sido hecho nueva criatura*, esto es, ha sido reengendrado en Cristo por la fe, debe olvidar enteramente lo viejo, y revestirse todo de nuevo, &c. El otro: de manera que el que está en Cristo es una nueva criatura.

5 Que es el autor de toda esta mudanza y novedad, la cual es mayor, que la de criar el cielo y la tierra. S. AGUSTIN.

6 Que nos ha hecho sus apóstoles, para que anunciemos al mundo la gracia de esta reconciliacion.

7 Jesu-Cristo, Dios y Hombre, reconcilió los hombres con Dios, padeciendo como hombre, y dando como Dios á sus sufrimientos un precio infinito, y proporcionado á la gravedad y malicia del pecado. S. AGUSTIN.

8 Jesu-Cristo en nombre de su Padre anunció la reconciliacion á los hombres, y nos dejó á nosotros para que le sustituya. *Apocalyp.* xxi. 5.

te per nos. Obsecramus pro Christo, reconciliamini Deo.

21 Eum, qui non noverat peccatum, pro nobis peccatum fecit, ut nos efficeremur justitia Dei in ipso.

como que Dios os amonesta por nosotros. Os rogamos por Christo, que os reconcilieis con Dios.

21 A aquel, que no habia conocido pecado¹, le hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él².

CAPITULO VI.

Los exhorta á que procuren conservar con el mayor esmero la gracia recibida, y les pone delante las virtudes y persecuciones de los ministros del Evangelio. Les avisa que se aparten del trato y comercio de los infieles.

A DJUVANTES autem exhortamur ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.

2 Ait enim *: Tempore accepto exaudivi te, et in die salutis adjuvi te. Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis.

3 Nemini † dantes ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum:

4 Sed in omnibus exhibeamus nosmetipsos † sicut Dei ministros in multa patientia, in tribulationibus, in necessitatibus, in angustiis,

5 In plagis, in carceribus, in se-

Y ASI nosotros como coadjutores, os exhortamos á que no recibais la gracia de Dios en vano³.

2 Porque él dice⁴: Te oí en tiempo agradable, y te ayudé en día de salud. He aquí ahora el tiempo favorable, he aquí ahora el día de la salud⁵.

3 No demos á nadie ocasion de escándalo, porque no sea vituperado nuestro ministerio⁶:

4 Antes en todas cosas nos mostremos como ministros de Dios en mucha paciencia, en tribulaciones, en necesidades, en angustias,

5 En azotes⁷, en cárceles, en

mos en el mismo oficio. Y así debeis entender, que quien os exhorta, convida, y llama á esta reconciliacion, es el mismo Dios por nuestra boca y ministerio. El CRISÓSTOMO.

1 Jesu-Cristo, que no solamente no conocia pecado, sino que por su misma naturaleza era incapaz de conocerlo, fué tratado por su Padre, como el mismo pecado; quiere decir, como cargado de todos los pecados de todos los hombres, pues tomó sobre sí nuestros pecados, y nos revistió de su justicia. La palabra *pecado*, se toma muchas veces en la Escritura, como se puede ver en muchos lugares del *Levitico*, por la víctima, que se ofrecia por el pecado: y en este sentido se puede traducir: *que hizo víctima por el pecado, á aquel, que no conocia pecado*.

2 Jesu-Cristo es la causa meritoria y efi-

ciente de la justificacion de los hombres, no formal como dicen los protestantes.

3 Que la gracia, que Dios os ha hecho de llamarnos al conocimiento del Evangelio, y de haceros entrar en su alianza por el bautismo, no sea estéril en vosotros.

4 *Te oí*, esto es, *te oiré*. El pretérito por el futuro segun costumbre de los profetas.

5 Este tiempo favorable, ó este día de salud es el tiempo de la ley de gracia. S. GERÓNIMO.

6 Evitando, cuanto nos sea posible, dar ocasion de escándalo á ninguno, y principalmente á los infieles, los cuales acostumbran desacreditar la doctrina, que enseñan los predicadores, atribuyendo á aquella los vicios de estos.

7 Otros: en plagas.

* *Isai.* xlix. 8.

† *I. Corinth.* x. 32.

‡ *I. Corinth.* iv. 1.

ditionibus, in laboribus, in vigiliis, in jejuniis,

6 In castitate, in scientia, in longanimitate, in suavitate, in Spiritu Sancto, in charitate non ficta,

7 In verbo veritatis, in virtute Dei, per arma justitiæ à dextris, et à sinistris,

8 Per gloriam, et ignobilitatem: per infamiam, et bonam famam: ut seductores, et veraces: sicut qui ignoti, et cogniti:

9 Quasi morientes, et ecce vivimus: ut castigati, et non mortificati:

10 Quasi tristes, semper autem gaudentes: sicut egentes, multos autem locupletantes: tanquam nihil habentes, et omnia possidentes.

11 Os nostrum patet ad vos ò

1 En el uso y aplicacion de los dones del Espíritu Santo, que son los que distinguen, y caracterizan á los verdaderos apóstoles.

2 Predicando el Evangelio en toda su pureza. Véase *cap. ii. 17.* y el *iv. 2.*

3 Usando de este divino poder y eficacia, que Dios ha comunicado á sus ministros, ya para convertir á los infieles, y ya para convencer, y castigar á los rebeldes.

4 Con la práctica de las virtudes cristianas, que son las armas, de que nos hemos de servir en todas las ocasiones, que se nos presenten, prósperas ó adversas.

5 La ignominia, la honra; la infamia, ó el buen nombre; el ser tenidos por hombres de verdad, ó por unos seductores; el ser tratados como personas viles y desconocidas, aunque todos nos conozcan; la aprobacion, ó desprecio de los hombres, es para nosotros una misma cosa, y no nos hacen torcer un solo paso del camino derecho, y de las obligaciones de nuestro ministerio. S. TOM.

6 Cada instante nos vemos en riesgo de morir, espuestos á continuos peligros, y Dios nos defiende. Este Señor permite, que seamos afligidos con los mas crueles tormentos, mas no es para hacernos morir,

sediciones, en trabajos, en vigiliias, en ayunos,

6 En pureza, en ciencia, en longanimitad, en mansedumbre, en Espíritu Santo¹, en caridad no fingida,

7 En palabra de verdad², en virtud de Dios³, por armas de justicia á diestro y á siniestro⁴,

8 Por honra y por deshonra: por infamia y por buena fama⁵: como seductores, aunque verdaderos: como desconocidos, aunque conocidos:

9 Como muriendo, y he aquí que vivimos⁶: como castigados, mas no amortiguados:

10 Como tristes, mas siempre alegres: como pobres, mas enriqueciendo á muchos: como que no tenemos nada, mas poseyéndolo todo.

11 Nuestra boca⁷ abierta está

sino para purificarnos, para corregirnos, y para acrecentar el mérito y la corona. Vivimos como en tristeza á causa de tantas persecuciones que padecemos; mas siempre llenos de alegría por los interiores consuelos, que nos comunica. Estamos pobres, miserables, y faltos aun de lo mas necesario; mas al mismo tiempo colmamos á otros de riquezas espirituales, y de los dones del Espíritu Santo; de manera, que aunque nada poseamos en este mundo, porque todo lo hemos abandonado por amor de Jesu-Cristo; esto no obstante, todo lo poseemos, porque nada apetecemos, y nuestra misma pobreza es nuestra verdadera y mayor riqueza. SAN JUAN CRISÓSTOMO.

7 Mi boca, ó corintios, hace todo el esfuerzo posible, para manifestaros los sentimientos de mi corazón, y el deseo, que tengo de que me correspondais en el afecto. Mi corazón se ensancha, y se llena de consuelo, cuando os hablo. Vosotros ocupais en él un lugar muy espacioso, al paso que no me correspondéis, y que yo ocupo en el vuestro uno muy angosto y reducido. Respondedme pues, y dadme en vuestro corazón un lugar tan dilatado, como el que yo os doy en el mio. No os hablara yo así, sino os mirara y amara como á hijos tier-

Corinthii, cor nostrum dilatatum est.

12 Non angustiamini in nobis: angustiamini autem in visceribus vestris:

13 Eamdem autem habentes remunerationem, tamquam filiis dico: dilatamini et vos.

14 Nolite jugum ducere cum infidelibus. *¿Quæ enim participatio justitiæ cum iniquitate? ¿Aut quæ societas luci ad tenebras?*

15 *¿Quæ autem conventio Christi ad Belial? ¿Aut quæ pars fidei cum infideli?*

16 *¿Qui autem consensus templo Dei cum idolis*? Vos enim estis templum Dei vivi, sicut dicit Deus †: Quoniam inhabitabo in illis, et inambulabo inter eos, et ero illorum Deus, et ipsi erunt mihi populus.*

17 Propter quod ‡ exite de medio eorum, et separamini, dicit Dominus, et immundum ne tetigeritis:

18 Et ego recipiam vos: et ero vobis in Patrem, et vos eritis mihi in filios, et filias, dicit Dominus Omnipotens §.

nos, á quienes he engendrado en Jesu. Cristo. Tienen estas palabras el mismo sentido, que las del cap. xii. 15. *Aunque amándolos yo mas, sea ménos amado de vosotros.*

1 El griego: *no os ayunteis á los infieles para llevar un yugo extraño.* No hagais alianza con los infieles ni ajusteis con ellos algun contrato, que os pueda arrastrar á la idolatría. Algunos con S. GERÓNIMO son de sentir, que el santo apóstol prohibe aquí señaladamente los matrimonios con los infieles, y que es renovacion de la ley publicada en el *Deuteronomio* xxii. 10.

2 *¿Cómo puede componerse, que habiten en un mismo lugar la justicia y la iniquidad? ¿la religion verdadera y la falsa?*

3 *¿Entre un cristiano, que goza la luz del Evangelio, y un infiel, que vive en las tinieblas de la idolatría?*

para vosotros, ó Corinthios: nuestro corazon se ha dilatado:

12 No estais estrechos en nós-otros: mas estais estrechos en vuestras entrañas:

13 Y correspondiendo igualmente, os hablo como á hijos: ensanchaos tambien vosotros.

14 No traigais yugo¹ con los infieles. Porque *¿qué comunicacion² tiene la justicia con la injusticia? ¿O qué compañía la luz con las tinieblas³?*

15 *¿O qué concordia Christo con Belial⁴? ¿O qué parte tiene el fiel con el infiel?*

16 *¿O qué concierto el templo de Dios⁵ con los ídolos? Porque vosotros sois el templo del Dios vivo, como dice Dios: Que yo moraré en ellos, y andaré entre ellos, y seré el Dios de ellos, y ellos serán mi pueblo.*

17 Por tanto salid de medio de ellos, y apartaos⁶, dice el Señor, y no toqueis lo que es inmundo⁷:

18 Y yo os recibiré, y os seré Padre, y vosotros me seréis en lugar de hijos y hijas, dice el Señor Todopoderoso⁸.

4 Y el demonio, y sus secuaces que son los idolátras. *Belial*, quiere decir hombre que vive sin yugo, de בלי *beli*, sin, y צנל *nghól*, yugo. En la Escritura se toma frecuentemente por un hombre impío, idolátra, sin ley.

5 Entre vosotros, que sois el templo de Dios, y entre los idolátras, que son templo de los ídolos.

6 Este lugar á la letra habla con los israelitas cautivos en Babilonia; y en el sentido místico, con los fieles, que están entre los idolátras.

7 Y no tengais ningun comercio con ellos, sobre todo en lo que mira á su vida profana, y á sus cultos idolátricos, y señaladamente en matrimonios.

8 Véase S. TOMAS sobre estas últimas palabras.

* II. Corinth. iii. 16. et vi. 19. † Levit. xxvi. 12. ‡ Isai. lii. 11. § Jerem. xxxi. 9.

CAPÍTULO VII.

La santificacion del alma y del cuerpo consiste en el temor de Dios. Afliccion y consuelo del santo apóstol. La tristeza segun Dios conduce á la verdadera penitencia. La tristeza del mundo da la muerte.

HAS ergo habentes promissiones, charissimi, mundemus nos ab omni inquinamento carnis, et spiritus perficientes sanctificationem in timore Dei.

2 Capite nos. Neminem læsimus, neminem corrupimus, neminem circumvenimus.

3 Non ad condemnationem vestram dico. Prædiximus enim quod in cordibus nostris estis ad commoriendum, et ad convivendum.

4 Multa mihi fiducia est apud vos, multa mihi gloriatio pro vobis, repletus sum consolatione, superabundo gaudio in omni tribulatione nostra.

5 Nam et cum venissemus in Macedoniam, nullam requiem habuit caro nostra, sed omnem tribulationem passi sumus: foris pugnae, intus timores.

1 Estas son las que se contienen en los vv. 16. 17. del capítulo precedente.

2 De todo pecado, que pueda manchar tambien el cuerpo, como la lujuria, la gula, &c. y de los que se llaman espirituales, como la envidia, la soberbia, la idolatría, &c.

3 Procurando dar nuevos aumentos á la gracia de la santificacion, que hemos recibido por el bautismo, y haciendo una vida cada dia mas santa, y mas perfecta. SAN AGUSTIN.

4 Se alude aquí á lo que ha dicho ántes en el v. 13. del cap. que precede: *ensanchaos tambien vosotros*: ensanchad vuestro corazon, para darnos lugar en él. Véase S. MATEO xix. 11. Otros interpretan: entendid lo que os digo. EL CRISÓSTOMO.

5 Con máximas falsas, ó con doctrinas perversas.

6 Gastando, ó destruyendo su hacienda, ó sacándose la con engaños,

TENIENDO pues nosotros estas promesas¹, muy amados míos, limpiémonos de toda contaminacion de carne y de espíritu², perfeccionando nuestra santificacion³ en temor de Dios.

2 Dadnos lugar⁴. A nadie hemos hecho injuria, á nadie hemos pervertido⁵, á nadie hemos engañado⁶.

3 No lo digo para condenaros⁷. Porque ya os dije ántes de ahora, que estais en nuestros corazones, para morir, ó para vivir juntamente⁸.

4 Tengo grande confianza de vosotros⁹ y mucho motivo de gloriarme por vosotros¹⁰, lleno estoy de consolacion, abundo sobre manera de gozo en toda nuestra tribulacion.

5 Porque aun cuando pasamos á Macedonia, ningun reposo tuvo nuestra carne¹¹: ántes sufrimos toda tribulacion¹²: combates de fuera¹³, temores de dentro¹⁴.

7 Como que me habeis creído capaz de cometer tales escesos. Otros: como pretendiendo acusaros de lo mismo, que niego yo haber hecho. No lo digo por vosotros, sino por los falsos apóstoles.

8 Con el deseo de no separarme de vosotros, ni en muerte ni en vida. Esta es una espresion hiperbólica, fundada en el ejemplo de aquellos antiguos, que se dejaban morir despues de la muerte de sus amigos.

9 Pues os hablo como un padre á sus hijos.

10 Por vuestra sumision y por el amor que me teneis.

11 Nuestro cuerpo. Véase el cap. ii. 13.

12 Actor. xvi. 22.

13 Contra los enemigos del Evangelio.

14 En nuestro espíritu. Otros: por lo que mira á lo interior de la iglesia, y á las persecuciones, que la amenazan. Véase SAN JUAN CRISÓSTOMO.

6 Sed qui consolatur humiles, consolatus est nos Deus in adventu Titi.

7 Non solùm autem in adventu ejus, sed etiam in consolatione, quã consolatus est in vobis, referens nobis vestrum desiderium, vestrum fletum, vestram æmulationem pro me, ita ut magis gauderem.

8 Quoniam etsi contristavi vos in epistola, non me pœnitet: et si pœniteret, videns quòd epistola illa (etsi ad horam) vos contristavit:

9 Nunc gaudeo: non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam. Contristati enim estis secundùm Deum, ut in nullo detrimentum patiamini ex nobis.

10 Quæ* enim secundùm Deum tristitia est, pœnitentiam in salutem stabilem operatur: sæculi autem tristitia mortem operatur.

11 Ecce enim hoc ipsum, secundùm Deum contristari vos, quantam in vobis operatur sollicitudinem: sed defensionem, sed indignationem, sed timorem, sed desiderium, sed æmulationem, sed vindictam. In omnibus exhibuistis vos incontaminatos esse negotio.

12 Igitur, etsi scripsi vobis, non

6 Mas Dios, que consuela á los humildes, nos consoló con la venida de Tito.

7 Y no solo con su venida, mas tambien con la consolacion, que él tuvo en vòsotros, contándonos vuestro deseo¹, vuestro llanto², y vuestro zelo por mí; de manera que yo recibí mas gozo.

8 Por quanto aunque os contristé con aquella carta³, no me arrepiento: y si me arrepintiera, viendo que aquella carta os contristó, aunque por poco tiempo:

9 Ahora me gozo: no porque os contristasteis, sino porque os contristasteis para penitencia⁴. Porque os contristasteis segun Dios, de manera que ninguna pérdida habeis padecido por nosotros⁵.

10 Porque la tristeza que es segun Dios⁶, engendra penitencia estable para salud; mas la tristeza del siglo engendra muerte.

11 Y ved aquí, este mismo contristaros segun Dios, cuánta solitud engendra en vosotros⁷: mas aun defensa⁸, mas indignacion, mas temor, mas deseo, mas zelo, mas venganza. En todo os habeis mostrado puros en este negocio⁹.

12 Y así, aunque os escribí, no

1 O de ver al santo apóstol, ó de obedecer en todo, y por todo á sus amonestaciones.

2 Por el escándalo, que ha sucedido en vuestra iglesia, y por el disgusto, que me habeis ocasionado.

3 En que me quejaba de vuestra conducta.

4 No absolutamente por vuestra afliccion y tristeza, sino porque esta tristeza fué segun Dios y por la justicia, y os condujo á un sincero arrepentimiento.

5 Por las amenazas y reprensiones de mi primera carta.

6 Son muy suaves las lágrimas de los penitentes, y *mucho mas dulces*, que las risas de los teatros. S. AGUSTIN.

7 Para corregir los abusos.

8 Deseo de darnos satisfaccion; indignacion contra el incestuoso; temor de la ira de Dios; deseo de vernos, y de que el mal se remediase; zelo por la gloria de Dios, y un ardor increíble para que no quedase sin castigo semejante delito. Todo es prueba y confirmacion de lo que ha dicho en el v. 9.

9 Que no habeis tenido parte en la maldad de aquel incestuoso.

* 1. Petr. ii. 19.

propter eum, qui fecit injuriam, nec propter eum, qui passus est: sed ad manifestandam sollicitudinem nostram, quam habemus pro vobis

13 Corám Deo: ideo consolati sumus. In consolatione autem nostra, abundantius magis gavisi sumus super gaudio Titi, quia refectus est spiritus ejus ab omnibus vobis.

14 Et si quid apud illum de vobis gloriatus sum, non sum confusus: sed sicut omnia vobis in veritate locuti sumus, ita et gloriatio nostra, quæ fuit ad Titum, veritas facta est,

15 Et viscera ejus abundantius in vobis sunt, reminiscens omnium vestrum obedientiam, quomodo cum timore, et tremore excepistis illum.

16 Gaudeo quòd in omnibus confido in vobis.

lo hice por causa de aquel que hizo la injuria ¹, ni por el que la padeció ²: sino por manifestar nuestra sollicitud, que tenemos por vosotros ³

13 Delante de Dios ⁴: y por esto nos hemos consolado ⁵. Mas en nuestra consolacion aun mas nos hemos gozado por el gozo de Tito, por cuanto su espíritu fué recreado de todos vosotros ⁶.

14 Y si en alguna cosa yo me he gloriado con él de vosotros ⁷, no me avergüenzo de ello; ántes bien como todo lo que habíamos dicho de vosotros fué en verdad, así también el habernos gloriado con Tito, se ha hallado ser verdad,

15 Y sus entrañas están muy aficionadas á vosotros ⁸, cuando se acuerda de la obediencia de todos vosotros, de como le recibisteis con temor y con reverencia ⁹.

16 Me gozo de que tengo confianza de vosotros en todo ¹⁰.

CAPITULO VIII.

Exhorta á los corintios, á que imitando á los macedonios, socorran con sus limosnas á los de Jerusalem en cuanto les sea posible. El apóstol quiere un testimonio de su fidelidad en dispensar las limosnas de las iglesias.

NOTAM autem facimus vobis, fratres, gratiam Dei, quæ data est in ecclesiis Macedoniæ:

ASIMISMO, hermanos míos, os hacemos saber la gracia de Dios ¹, que ha sido dada en las iglesias de la Macedonia:

1 El incestuoso.

2 Ni por vengar la honra del Padre ofendido.

3 Sino para haceros conocer el zelo y cuidado que tengo de vuestro bien.

4 En el testo griego se leen estas palabras al fin del verso que precede.

5 El griego: *por esto nos consolamos en vuestro consuelo.*

6 Al que estando muy afligido por vuestros males habeis restituido la alegría y la vida.

7 Haciéndole presente vuestra piedad, vuestra sumision, y el respeto que habeis tenido á Dios, y á mí, que soy su ministro.

8 Os muestra un afecto mucho mas entrañable.

9 Con un afecto lleno de temor y de respeto, como el que deben tener los hijos á los padres. El Crisóstomo.

10 De que sin temor de ofenderos os puedo amonestar, corregir y demandar libremente cuanto quiera. TEODORETO. Con esto se abre camino para lo que les encarga en el capítulo siguiente.

11 Así llama la generosidad con que los macedonios, y principalmente los de Tesalónica y los de Filipos habian socorrido á los pobres de Jerusalem; porque todo el bien que hacemos viene de la gracia del Señor.

2 Quòd in multo experimento tribulationis abundantia gaudii ipsorum fuit, et altissima paupertas eorum abundavit in divitias simplicitatis eorum:

3 Quia secundùm virtutem testimonium illis reddo, et supra virtutem voluntarii fuerunt,

4 Cum multa exhortatione obsecrantes nos gratiam, et communicationem ministerii, quod fit in sanctos.

5 Et non sicut speravimus, sed semetipsos dederunt primùm Domino, deinde nobis per voluntatem Dei,

6 Ita ut rogaemus Titum, ut quemadmodum cœpit, ita et perficiat in vobis etiam gratiam istam.

7 Sed sicut in omnibus abundantis fide, et sermone, et scientiâ, et omni sollicitudine, insuper et charitate vestra in nos, ut et in hac gratia abundetis.

8 Non quasi imperans dico: sed per aliorum sollicitudinem, etiam vestræ charitatis ingenium bonum

2 Como en grande prueba de tribulacion¹ tuviéron ellos abundancia de gozo, y su profunda pobreza abundó en riquezas de su benignidad²:

3 Porque yo les doy testimonio³, que segun sus fuerzas, y aun sobre sus fuerzas han sido voluntarios⁴,

4 Rogándonos con mucha instancia, que comunicasemos la gracia⁵ y servicio, que se hace para los santos.

5 Y no como lo esperabamos⁶; mas aun se diéron á sí mismos, primero al Señor, y despues á nosotros por voluntad de Dios⁷,

6 De manera que rogamus á Tito, que así como comenzó, así tambien acabe en vosotros esta gracia⁸.

7 Para que como en todo abundais en fe, y en palabra, y en ciencia, y en toda diligencia, y ademas en el afecto que nos teneis, así tambien abundéis en esta gracia⁹.

8 No lo digo como quien manda¹⁰: mas por la solícitud acerca de los otros, y tambien para esperi-

1 Actor. xvi. 20. 21. xvii. 5. 6.

2 Benignidad ó simplicidad en el ejercicio de la caridad. Roman. xii. 8. Las persecuciones los han reducido á una estrechada pobreza; mas esto no ha impedido, que aun sobre sus facultades hayan dado muestras de sus entrañas benignas y compasivas, socorriendo largamente á sus hermanos, hasta vender á este fin sus fondos, como se explica en el testo griego. Con grande prudencia pone el santo apóstol delante de los ojos de los corintios que eran ricos, el ejemplo de la liberalidad de los macedonios pobres y perseguidos. S. Tom.

3 La fuerza de la verdad es la que me obliga á dar este testimonio de su generoso corazon.

4 Voluntarios en dar las limosnas.

5 Que quiesiesemos tomar á nuestro cuidado el llevarles las limosnas. El griego: δεξασθαι ἡμῶς, que nosotros recibiesemos; y el latíno lo aplicó á la palabra *communica-*

tionem; porque no podia comunicar la limosna, si no la habia recibido.

6 Y han hecho mucho mas de lo que esperabamos. ¿Qué podíamos esperar de los que veíamos reducidos al extremo?

7 Para que dispusiesemos de ellos y de sus bienes, como nos pareciese conforme á la voluntad de Dios, á quien se habian ofrecido enteramente.

8 Esto nos movió á que suplicasemos á Tito, que continuase haciendo las colectas, que comenzó entre vosotros. El Crisóstomo.

9 Socorriendo liberalmente á vuestros hermanos.

10 No pretendo con esto ponerlos un precepto, porque vosotros no lo necesitais, cuando se trata de hacer bien á vuestros prójimos; quiero solamente hacer una prueba de la sinceridad de vuestra caridad proponiéndolos el ejemplo de otros.

comprobans.

9 Scitis enim gratiam Domini nostri Jesu Christi, quoniam propter vos egenus factus est, cum esset dives, ut illius inopiâ vos divites essetis.

10 Et consilium in hoc do: hoc enim vobis utile est, qui non solum facere, sed et velle cœpistis ab anno priore:

11 Nunc verò et facto perficite: ut quemadmodum promptus est animus voluntatis, ita sit et perficiendi ex eo, quod habetis.

12 Si enim voluntas prompta est, secundum id, quod habet, accepta est, non secundum id, quod non habet.

13 Non enim ut aliis sit remissio, vobis autem tribulatio, sed ex æqualitate.

14 In præsentí tempore vestra abundantia illorum inopiam suppleat: ut et illorum abundantia vestræ inopiæ sit supplementum, ut fiat æqualitas, sicut scriptum est:

1 El griego: *lo sincero*.

2 Por su naturaleza divina.

3 Por su Encarnacion, por la que tomó sobre sí todas nuestras miserias.

4 Ganándoos por sus méritos los tesoros de la gracia, de la justicia y de la gloria eterna.

5 No os lo mando como apóstol, os lo aconsejo como amigo, y como una cosa que os es muy útil, y que no solo comenzasteis á hacer ya el año pasado, sino que mostrasteis en ella el mayor empeño y solicitud, aun ántes que yo lo insinuase, y que lo intentasen los de Macedonia.

6 No os contenteis pues con vuestros buenos deseos, no basta que querais; es necesario que lo reduzcais á obra.

7 Cuanto mayor es el fervor de caridad con que se da el socorro, tanto mayor es el mérito, el cual nace de aquella. TEODOR.

mentar la buena índole¹ de vuestra caridad.

9 Porque sabeis la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo, que siendo rico², se hizo pobre³ por amor vuestro, á fin de que vosotros fueseis ricos por su pobreza⁴.

10 Y os doy consejo en esto⁵: porque esto es lo que os cumple; puesto que no solo lo comenzasteis á hacer, mas ya tuvisteis el designio desde el año pasado:

11 Pues ahora cumplidlo de hecho⁶: para que así como la voluntad está pronta para quererlo, así tambien lo esté para cumplirlo de aquello que teneis.

12 Porque si la voluntad está pronta, segun aquello que tiene es accepta, no segun aquello que no tiene⁷.

13 No que los otros hayan de tener alivio⁸, y vosotros quedeis en estrechez, sino que haya igualdad.

14 Al presente vuestra abundancia supla la indigencia de aquellos: para que la abundancia de aquellos sea tambien suplemento á vuestra indigencia⁹, de manera que haya igualdad¹⁰, como está escrito¹¹:

8 No quiero yo decir con esto, que vosotros os reduzcais á una suma estrechez y miseria, y que hagais ricos á los de Jerusalem con vuestras limosnas; lo que pretendo, es que no se vean los unos abundar de todo lo necesario, y los otros faltos aun de lo mas preciso para vivir. Sobre los que dan todo lo que tienen por Cristo, véase S. TOMÁS.

9 Para que las oraciones y ruegos de los santos, á quienes hubiereis socorrido con vuestras limosnas, os grangeen por fruto de ellas los bienes espirituales de la otra vida.

10 Igualdad en los bienes temporales, repartiéndolos entre los pobres; y en los bienes espirituales, que los pobres os comunicarán por medio de sus oraciones. Y esto profesamos tambien por aquellas palabras del simbolo: *Creo la comunión de los santos*.

11 Exod. xvi. 18. Los que recogian mayor porción de maná, no hallaban mas que

15 Qui * multum, non abundavit: et qui modicum, non minoravit.

16 Gratias autem Deo, qui dedit eandem sollicitudinem pro vobis in corde Titi,

17 Quoniam exhortationem quidem suscepit: sed cum sollicitior esset, sua voluntate profectus est ad vos.

18 Misimus etiam cum illo fratrem, cujus laus est in Evangelio per omnes ecclesias:

19 Non solum autem, sed et ordinatus est ab ecclesiis comes peregrinationis nostræ in hanc gratiam, quæ ministratur à nobis ad Domini gloriam, et destinatam voluntatem nostram:

20 Devitantes hoc, ne quis nos vituperet in hac plenitudine, quæ ministratur à nobis.

21 Providemus enim bona non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.

22 Misimus autem cum illis et

15 Al que mucho, no le sobró: y al que poco, no le faltó.

16 Y gracias á Dios, que puso en el corazon de Tito¹ el mismo cuidado por vosotros,

17 Porque en verdad recibió la exhortacion²: mas estando él muy solícito, de su voluntad se partió para vosotros.

18 Enviamos tambien con él al hermano³, cuya alabanza es en el Evangelio por todas las iglesias:

19 Y no tan solamente esto, sino que las iglesias nos le diéron⁴ por compañero de nuestra peregrinacion para esta gracia⁵, de que nos encargamos para gloria del Señor, y para mostrar nuestra pronta voluntad⁶:

20 Evitando que nadie nos pueda censurar en esta abundancia⁷, de que somos los administradores.

21 Porque procuramos lo honesto⁸, no solamente delante de Dios, sino tambien delante de los hombres.

22 Enviamos asimismo con ellos

los que habian recogido ménos. A este modo quiere Dios, que en el uso de los bienes presentes, ninguno retenga injustamente lo superfluo, ni quede privado de lo necesario. S. JUAN CRISÓSTOMO.

1 Gracias á Dios, que ha escitado el zelo de Tito, para que por vuestro bien y provecho se aplique á esta buena obra, alentándoos con sus exhortaciones y con su ejemplo á perfeccionarla.

2 De que pasase á vosotros, pero no necesitaba de que se lo rogasemos; porque él mismo lo deseaba por su caridad para con vosotros.

3 Casi todos los antiguos con S. GERÓNIMO creen que fué S. Lucas: otros, Silas, y otros S. Bernabé, Apolo, y aun Juan Marco. El CRISÓSTOMO favorece esta opinion. Y parece á algunos, que ya estaba entonces escrito el Evangelio de S. Lucas, y entendido por muchas iglesias.

* Exod. xvi. 18.

4 El santo apóstol, para quitar toda ocasion de desconfianza y de escrúpulo, dejaba á las iglesias la libertad de elegir los ministros que le habian de acompañar, para recoger y conducir las limosnas. 1. Corinth. xvi. 3.

5 Para recoger y conducir esta limosna para los pobres de Jerusalem.

6 Que estamos prontos y dispuestos á concurrir de buena voluntad á todas las obras de caridad.

7 Sabemos que un ministro de Cristo debe estar muy distante de toda sombra de sospecha de interes ó de codicia; y por esto no estrañeis, que tome todas estas precauciones, quando se me confian sumas de consideracion, para que yo las distribuya. TEODORETO.

8 El griego: cosas honestas: de tal manera, que no solo merezca la aprobacion de Dios, sino tambien la de los hombres.

† Roman. xii. 17.

fratrem nostrum, quem probavimus in multis sæpe sollicitum esse: nunc autem multò sollicitiorem, confidentiâ multâ in vos,

23 Sive pro Tito, qui est socius meus, et in vos adjutor, sive fratres nostri, Apostoli ecclesiarum, gloria Christi.

24 Ostensionem ergo, quæ est charitatis vestræ, et nostræ gloriæ pro vobis, in illos ostendite in faciem ecclesiarum.

CAPITULO IX.

Que se debe dar con alegría y liberalidad. El que siembre poco, cogerá poco. Dios es glorificado por los que dan y por los que reciben las limosnas.

NAM de ministerio, quod fit in Sanctos ex abundanti est mihi scribere vobis.

2 Scio enim promptum animum vestrum: pro quo de vobis glorior apud Macedones. Quoniam et Achaïa parata est ab anno præterito, et vestra æmulatio provocavit plurimos.

3 Misi autem fratres: ut ne quod gloriamur de vobis, evacuetur in hac parte (ut quemadmodum dixi) parati sitis:

4 Ne cùm venerint Macedones mecum, et invenerint vos imparatos, erubescamus nos (ut non di-

1 Se cree, que fué Apolo, el que estuvo encargado de la instruccion de los fieles de Corinto. I. *Corint.* iii. 6. S. TOMAS. Otros pretenden, que fué Silas, y otros otro. ESTIO.

2 Que tiene Tito, ó que tengo yo de vosotros.

3 Os encomiendo tambien á Tito muy encarecidamente. Os encomiendo igualmente á nuestros hermanos, que son los apóstoles de las iglesias, á quienes las iglesias han diputado para recoger las limosnas, y los instrumentos de que Dios se sir-

á nuestro hermano¹, al cual muchas veces hemos experimentado diligente; mas ahora lo será mucho mas por la grande confianza que tenemos en vosotros²,

23 Ya sea por Tito³, que es mi compañero y coadjutor para con vosotros, ya sean nuestros hermanos, que son legados de las iglesias, gloria de Christo.

24 Pues manifestad para con ellos ante la faz de las iglesias la muestra de vuestro amor, y de que sois nuestra gloria⁴.

PORQUE de la administracion que se hace para los santos⁵, por demas me es escribiros.

2 Porque conozco la prontitud de vuestro corazon; de la cual me glorío yo delante de los Macedonios. Porque Achâya⁶ está pronta desde el año pasado, y vuestro zelo⁷ ha alentado á muchísimos.

3 Y he enviado á los hermanos; para que lo que nos gloriamos acerca de vosotros⁸, no deje de tener efecto en esta parte, para que esteis prevenidos⁹, como lo he dicho:

4 No sea que quando vinieren los de Macedonia conmigo, y os hallen desprevénidos, tengamos

ve para anunciar su gloria.

4 Y dad á todos los fieles una prueba inevitable de que teneis entrañas compasivas para acudir á las necesidades de vuestros hermanos; y asimismo que no han sido sin fundamento los grandes elogios que yo he hecho de vosotros.

5 Para los fieles de Jerusalem.

6 Cuya capital era Corinto.

7 Vuestro ejemplo movió á muchos.

8 Dando mil alabanzas á vuestra caridad.

9 Tened prontas y recogidas las limosnas.

camus vos) in hac substantia.

5 Necessarium ergo existimavi rogare fratres, ut præveniant ad vos, et præparent repromissam benedictionem hanc paratam esse sic, quasi benedictionem, non tamquam avaritiam.

6 Hoc autem dico: Qui parcè seminat, parcè et metet: et qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus et metet.

7 Unusquisque prout destinavit in corde suo, non ex tristitia, aut ex necessitate*: hilarem enim datorem diligit Deus.

8 Potens est autem Deus omnem gratiam abundare facere in vobis: ut in omnibus semper omnem sufficientiam habentes, abundetis in omne opus bonum,

9 Sicut scriptum est †: Dispersit, dedit pauperibus: justitia ejus manet in sæculum sæculi.

10 Qui autem administrat semen seminanti: et panem ad manducandum præstabit, et multiplicabit semen vestrum, et augebit incrementa frugum justitiæ vestræ:

1 Un don de voluntaria liberalidad, y no como si por fuerza se sacase de entre las manos de gente avara.

2 Quiere decir, el que da poco, pudiendo dar mucho: porque el que teniendo poco, da de buena voluntad lo poco que tiene, da mucho. MARC. xii. 43. 44.

3 Cada uno dé con buen afecto aquello que pueda, no por respetos humanos, no con pena y como por fuerza, sino con generosidad de corazon, y con sincera alegría; porque lo que se da de esta manera, es lo que merece la aceptacion divina. *Ecc.* xxxv. 11. Y S. AGUSTIN in *Salm.* xlii. dice: Si diste triste el pan, el pan y el mérito perdiste.

4 De toda suerte de bienes espirituales

* *Ecc.* xxxv. 11.

que avergonzarnos nosotros, por no decir vosotros por esta causa.

5 Portanto, he creído que era necesario rogar á los hermanos, que vayan ántes á vosotros, y apronten la bendicion ya prometida, así como bendicion, y no como avaricia¹.

6 Y digo esto: Que quien escasamente siembra, tambien segará escasamente²; y el que siembra en bendiciones, de bendiciones tambien segará.

7 Cada uno, como propuso en su corazon, no con tristeza, ni como por fuerza; porque Dios ama al que alegremente da³.

8 Y poderoso es Dios para hacer abundar en vosotros toda gracia⁴: para que estando siempre abastecidos en todo, abundeis para toda obra buena,

9 Así como está escrito: Derramó, dió á los pobres: su justicia permanece en el siglo del siglo⁵.

10 Y el que suministra simiente al sembrador, dará tambien pan para comer⁶, y multiplicará vuestra simiente, y aumentará los acrecentamientos de los frutos de vuestra justicia:

y temporales, de manera que teniendo lo necesario para vivir y manteneros, os sobre todavía mucho para ejercitar con los pobres toda suerte de obras de caridad. EL CRISÓSTOMO.

5 La recompensa que se dará á su caridad, será eterna, y durará para siempre.

6 Derramará una abundante bendicion sobre vuestros bienes y cosechas. El santo apóstol no separa las bendiciones espirituales de las temporales: dando en esto á entender, que la limosna, léjos de empobrecer al que la hace, atrae sobre él y sobre todo lo que posee las bendiciones del cielo, para que crezca y se multiplique, y tenga con que hacerlas nuevas y mayores. S. TOMAS.

† *Psalm.* cxi. 9.

11 Ut in omnibus locupletati abundetis in omnem simplicitatem, quæ operatur per nos gratiarum actionem Deo.

12 Quoniam ministerium hujus officii non solum supplet ea, quæ desunt sanctis, sed etiam abundat per multas gratiarum actiones in Domino,

13 Per probationem ministerii hujus, glorificantes Deum in obedientia confessionis vestræ, in Evangelium Christi, et simplicitate communicationis in illos, et in omnes,

14 Et in ipsorum obsecratione pro vobis, desiderantium vos propter eminentem gratiam Dei in vobis.

15 Gratias Deo super inenarrabili dono ejus.

11 Para que enriquecidos en todas cosas¹, abundéis en toda sinceridad², la cual hace que por nosotros sean dadas gracias á Dios³.

12 Porque la administracion de esta ofrenda no solamente suple lo que á los santos falta⁴, sino que abunda tambien en muchas acciones de gracias al Señor,

13 Por la experiencia de este servicio, dando gloria á Dios por la sumision que mostrais al Evangelio de Christo⁵, y por la sinceridad de vuestra comunicacion con ellos y con todos⁶,

14 Y en la oracion que hacen por vosotros, los cuales os aman de corazon⁷ á causa de la eminente gracia de Dios que hay en vosotros.

15 Gracias sean á Dios por su don inefable⁸.

CAPITULO X.

Comienza á explicar cuál es su potestad, y las fatigas y trabajos que ha tolerado por reprimir el orgullo de los falsos apóstoles, los cuales calumniándole impedían el fruto de su predicacion.

IPSE autem ego Paulus obsecro vos per mansuetudinem, et modestiam Christi, qui in facie quidem humilis sum inter vos, absens

MAS yo mismo Pablo^o os ruego por la mansedumbre y modestia de Christo, yo, que cuando estoy entre vosotros me mues-



1 De bienes espirituales y temporales.

2 Os empleis con corazon sincero en todo género de obras de caridad.

3 Lo cual nos escita y mueve á dar á Dios muy rendidas gracias; por haberos dado tan buena voluntad.

4 No solamente es útil para consolar y aliviar á los santos en sus urgencias y necesidades; sino que hace que los fieles de Jerusalem que las reciben, den á Dios multiplicadas y rendidas acciones de gracias.

5 El cual encarga mucho que se practiquen estas obras de misericordia con nuestros prójimos. Por lo que la limosna se puede llamar la profesion de la religion cristiana. El Crisóstomo.

6 Sinceridad de comunicacion, es lo mismo que comunicacion sincerísima, abundantisima.

7 El PAGNINO. Otros: *descan ardientemente veros, y desean teneros á su lado* para disfrutar de la amable compañía de unos hombres, á quienes Dios ha adornado de una fe y caridad tan grande.

8 TEOFILACTO y otros sienten que este don inefable, de que habla aquí el santo apóstol, es el que hizo Dios al mundo, dándole á su Unigénito. Otros con S. AGUSTIN lo entienden del don de la caridad, que en la realidad es inefable; porque no se pueden explicar con palabras los frutos y bendiciones inestimables, que grangea al hombre. Con este bellissimo epifonema cierra S. PABLO esta admirable exhortacion á la caridad; y esta sola virtud cristiana, es la que puede hacer felices á los hombres y á los pueblos.

9 Yo mismo, que soy vuestro apóstol.

autem confido in vobis.

2 Rogo autem vos ne præsens audeam per eam confidentiam, quâ existimor audere in quosdam, qui arbitrantur nos tamquam secundum carnem ambulemus.

3 In carne enim ambulantes, non secundum carnem militamus.

4 Nam arma militiæ nostræ non carnalia sunt, sed potentia Deo ad destructionem munitionum, consilia destruentes,

5 Et omnem altitudinem extolentem se adversus scientiam Dei: et in captivitatem redigentes omnem intellectum in obsequium Christi,

6 Et in promptu habentes ulcisci omnem inobedientiam, cum impleta fuerit vestra obedientia.

7 Quæ secundum faciem sunt, videte. Si quis confidit sibi Chri-

tro humilde, mas ausente soy osado con vosotros¹.

2 Os ruego pues, que cuando estuviere presente, no me vea obligado á usar con libertad de la osadía, que se me atribuye² contra algunos, que nos juzgan como si anduviésemos segun la carne.

3 Porque aunque andamos en carne³, no militamos segun la carne⁴.

4 Porque las armas de nuestra milicia no son carnales; sino poderosísimas en Dios⁵ para destruir fortalezas, derribando consejos,

5 Y toda altura que se levanta contra la ciencia de Dios; y reduciendo á cautiverio todo entendimiento para que obedezca á Cristo,

6 Y teniendo á la mano el poder para castigar toda desobediencia⁶, cuando fuere cumplida vuestra obediencia⁷.

7 Mirad las cosas, que son segun la faz⁸. Si alguno está con-

1 Soy osado y atrevido empleando toda mi autoridad con vosotros. S. Pablo da principio á su apología contra los falsos apóstoles, que le desacreditaban. Lo que dice hablando á los corintios, no se dirige á toda su iglesia, sino á algunos que se habian dejado engañar de los falsos apóstoles enemigos de S. Pablo. De estos, que por la mayor parte eran hebreos, unos, que eran los que no se habian convertido, le movian descubiertas y furiosas persecuciones; y otros, que habian abrazado la fe, procuraban desacreditarle con ocultas calumnias, envidias, murmuraciones, &c. No pudiendo sufrir, que siendo hebreo como ellos, publicase con tanta libertad que no era ya necesaria la observancia de la ley de Moises.

2 El griego: *que pienso emplear contra algunos* que me acusan, de que me gobiern por las máximas de una prudencia y política toda humana.

3 Vivimos en un cuerpo mortal.

4 No mostramos cobardía ni flaqueza para combatir á los hombres carnales.

TOM. II.—N. T.

5 Las armas de los apóstoles eran el conocimiento que les daba Dios de la verdad del Evangelio; la potestad espiritual de que estaban revestidos por virtud del Espíritu Santo, y el don de hacer milagros, con las cuales abatiéron el poder de los grandes, el saber de los filósofos, y todo el orgullo del mundo, empeñado en sostener la impiedad que dominaba. TEOFILACTO.

6 No solamente á los que son enemigos declarados de Jesu-Cristo, sino tambien á los falsos apóstoles, que haciendo profesion del cristianismo, violan la pureza de la religion con máximas erróneas, y con una vida relajada y escandalosa.

7 Como si dijera: aunque tengo esta potestad que os he dicho, no quiero usar de ella, hasta que volviendo sobre vosotros, hayais cortado los abusos, que reinan en vuestra iglesia: entónces la emplearé contra los rebeldes que hayan quedado. EL CRISÓSTOMO.

8 El verbo griego, ἐλέπτε, puede significar *veis ó ved*. Si lo primero, se ha de

sti se esse, hoc cogitet iterum apud se: quia sicut ipse Christi est, ita et nos.

8 Nam et si ampliùs aliquid gloriatus fuero de potestate nostra, quam dedit nobis Dominus in ædificationem, et non in destructionem vestram: non erubescam.

9 Ut autem non existimer tamquam terrere vos per epistolas:

10 Quoniam quidem epistolæ, inquit, graves sunt et fortes: præsentia autem corporis infirma, et sermo contemptibilis:

11 Hoc cogitet qui ejusmodi est, quia quales sumus verbo per epistolas absentes, tales et præsentibus in facto.

12 Non enim audemus inserere, aut comparare nos quibusdam, qui

fiado que él es de Christo, piense esto tambien dentro de sí: que como él es de Christo, así tambien nosotros.

8 Porque aunque yo me gloríe algo mas del poder que el Señor nos dió para vuestra edificacion, y no para vuestra destruccion; no tendré por qué avergonzarme.

9 Mas para que no parezca, que os quiro como aterrar por cartas:

10 Porque en verdad las cartas, dicen algunos³, son graves y fuertes: mas la presencia del cuerpo es flaca, y la palabra despreciable:

11 El tal que así siente, entienda, que cuales somos en la palabra por cartas estando ausentes, tales serémos en el hecho cuando este-mos presentes.

12 Porque no osamos entremeternos ó compararnos con algunos,

leer con interrogacion de este modo: *¿juzgais de mí, y de la virtud de mi apostolado por mi condicion exterior, humilde, vil, y de poco valor?* Si lo segundo, se debe leer con ironía, y el sentido será este: ya que os he dicho cual es mi potestad, vedme ahora, y juzgadme solamente por lo que aparezco por defuera. Puede tambien ser este el sentido: si es necesario juzgar de la preferencia, que se debe dar á cada uno, por las calidades exteriores que se ven en él, no creo que vuestros doctores las tengan tales, que merezcan ser preferidos á nosotros. Ved y considerad las calidades exteriores, que hay en mí, y en ellos. Si se precian de pertenecer á Jesu-Christo, entiendan que yo tambien pertenezco siendo su apóstol, y que por todas partes doy pruebas evidentes de mi vocacion al apostolado. El CRISÓTOMO.

1 Porque no seré, ni embustero ni arrogante. El apóstol tácitamente reprende aquí á sus contrarios, que se apropiaban la calidad de apóstoles; pero sin tener la potestad de obrar los milagros, que caracterizaban á los que lo eran verdaderos. Esta gran verdad: *que la potestad ha sido dada por Cristo para edificar, y no para destruir,*

ha sido y debe ser siempre la primera regla, que deben tener presente los prelados y ministros de la iglesia en el ejercicio de su autoridad.

2 Pretendiendo con mis cartas grangearme el concepto de una persona digna de veneracion y respeto. S. TOMAS.

3 Este hombre, decian, que escribe en un tono de autoridad tan alto, que hace temblar aun á los mas esforzados, es muy diferente mirado de cerca; cuerpo pequeño: aire rústico, discurso trivial, y bárbaro, apenas osa presentarse delante de gentes; y así no hay para que temer su presencia, como pretende persuadirnos en su carta. San Pablo fué pequeño de estatura, y no muy favorecido en los dotes naturales del cuerpo. Aunque su lenguaje pareciese despojado de la elocuencia y gracias de la Acaya; esto no obstante estas cartas, en que parece no le debió ningun cuidado el aliño y elegancia del estilo, están llenas de los mas nobles rasgos de aquella grande y sublime elocuencia, que era propia de un apóstol; y si atendemos en particular á la presente que tenemos entre manos, se ve claramente, que no ignoraba las fuentes de la elocuencia. S. AGUSTIN.

seipsos commendant: sed ipsi in nobis nosmetipsos metientes, et comparantes nosmetipsos nobis.

13 Nos autem non in immensum gloriabimur *, sed secundum mensuram regulæ, quæ mensus est nobis Deus, mensuram pertingendi usque ad vos.

14 Non enim quasi non pertinentes ad vos, superextendimus nos: usque ad vos enim pervenimus in Evangelio Christi:

15 Non in immensum gloriantes in alienis laboribus: spem autem habentes crescentis fidei vestræ, in vobis magnificari secundum regulam nostram in abundantiam,

16 Etiam in illa, quæ ultra vos sunt, evangelizare, non in aliena regula in iis quæ præparata sunt gloriari.

1 Esta es una ironía con que reprende la soberbia y arrogancia de los falsos apóstoles. Nos guardaremos muy bien, dice, de comparecer y compararnos con tales hombres, ni de aspirar á la elevacion de sus ingenios, ni á la grandeza de sus méritos. Por tanto nos quedamos dentro de nosotros mismos, no creyéndonos mayores de lo que somos, ni pensando de nosotros mismos sino conforme á verdad, y á proporcion de los dones que Dios se ha servido dispensarnos. El texto griego: *mas ellos midiéndose en sí á sí mismos, y comparándose ellos mismos á sí mismos, no tienen entendimiento.*

2 Y así nos gloriaremos, de que vuestra iglesia es del número de aquellas, en que yo he venido el primero á predicar el Evangelio. En una palabra, yo soy vuestro apóstol, vuestro obispo, y ninguno me puede disputar este derecho.

3 Como si dijera: bastaba saber, que Pablo habia predicado en Corinto, para infe-

que se alaban á sí mismos¹: mas nos medimos con nosotros mismos, y nos comparamos á nosotros mismos.

13 Nosotros pues no nos gloriamos fuera de medida, sino segun la medida de la regla con que Dios nos ha medido, medida de alcanzar hasta vosotros².

14 Porque no nos estendemos con esceso como si no alcanzásemos á vosotros: porque hasta vosotros hemos llegado en el Evangelio de Christo³:

15 No gloriándonos fuera de medida en los trabajos ajenos⁴: mas esperando que creciendo vuestra fe, seremos en abundancia engrandecidos en vosotros segun nuestra regla,

16 Y que anunciaremos el Evangelio en los lugares, que están mas allá de vosotros, no en medida de otro, para gloriarnos en lo que ya estaba aparejado.

rir, que era el primero, que habia llevado allá el Evangelio; pues su costumbre no es predicar en donde otro haya ya predicado. Rom. xv. 20. Y que siendo este como territorio y campo suyo, ninguno debia predicar si no era enviado por él. De aqui consta, que la division de las diócesis ó provincias, es de los apóstoles. ESTIO.

4 No nos atribuimos la gloria de las fatigas de otros, como hacen nuestros calumniadores; ántes esperamos, que creciendo, y fortificándose mas y mas nuestra fe, cuando se hayan disipado ya enteramente los errores de estos falsos doctores, se conocerá tambien nuestra medida, y el territorio de nuestro ministerio; y que llevaremos el Evangelio á otras naciones, que están mas allá de vosotros; pero observando siempre inviolablemente nuestra regla de no apropiarnos la gloria de las fatigas ajenas, y de no poner la mano en obra, que otro haya comenzado, segun los limites, que Dios ha destinado á cada uno. TEODORETO.

* Ephes. iv. 7.

17 Qui* autem gloriatur, in Domino gloriatur.

18 Non enim qui seipsum commendat, ille probatus est: sed quem Deus commendat.

17 Mas el que se gloria, gloríese en el Señor¹.

18 Porque no el que se alaba á sí mismo, el tal es aprobado²: sino aquel á quien Dios alaba.

CAPITULO XI.

Prosigue contra los falsos apóstoles, gloriándose de haber ejercitado su ministerio sin haber recibido ningun socorro de los corintios, ni aun por lo que miraba á su alimento. Sufrimientos y trabajos del santo apóstol, que opone á la vanidad de los falsos ministros.

UTINAM sustineretis modicum quid insipientiæ meæ, sed et supportate me:

2 Æmulator enim vos Dei æmulatione. Despondi enim vos uni viro virginem castam exhibere Christo.

3 Timeo autem ne † sicut serpens Hevam seduxit astutiâ suâ, ita corrumpantur sensus vestri, et excidant à simplicitate, quæ est in Christo.

4 Nam si is, qui venit, alium Christum prædicat, quem non prædicavimus, aut alium spiritum accipitis, quem non accepistis: aut aliud Evangelium, quod non recepistis: rectè pateremini.

5 Existimo enim nihil me minus fecisse à magnis Apostolis.

PLUQUIESE á Dios que sufrieseis un poco mi imprudencia³: mas toleradme:

2 Porque os zelo con zelo de Dios. Pues os he desposado con Christo, para presentaros como virgen pura⁴ al único Esposo.

3 Mas temo, que como la serpiente engañó á Eva con su astucia, así sean viciados vuestros sentidos⁵, y se aparten de la sinceridad, que es en Christo.

4 Porque si aquel que viene⁶, predica otro Christo, que nosotros no hemos predicado, ó si recibis otro Espíritu, que no habeis recibido: ú otro Evangelio, que no habeis abrazado: bien lo tolerariais.

5 Mas entiendo, que no hice yo ménos que los grandes Apóstoles⁷.

peñado vuestra fe. Esta castidad y pureza del alma consiste en creer en Dios, en esperar para salvarse; tendriais razon de que á él. S. AGUSTIN.

5 El griego: νοήματα, juicios, pensamientos. Por esos falsos doctores, que son los ministros de esa misma serpiente, que engañó á Eva.

6 Si esos, que se introducen á predicaros, os anunciassen otro Salvador mas poderoso y mas lleno de misericordia, otros dones espirituales mas perfectos, otra doctrina mas escelente, y otros medios mas seguros para salvarse; tendriais razon de seguirlos y de escucharlos. El recte se puede tomar irónicamente, y se explicaria: injustamente lo sufririais. CALMET.

7 El griego: que no soy nada inferior á los muy grandes ó mayores apóstoles. Que lo † Genes. iii, 4.

1 En la parte, que recibió de Cristo; no en la de los otros.

2 Hombre aprobado, ó como dice el griego, de buena liga, es aquel á quien Dios hace recomendable por sus buenas obras, ó por las señales milagrosas de su omnipotencia.

3 Así llama la libertad, que va á tomar de alabarse á sí mismo. Y en efecto, es una grande imprudencia y necedad, cuando no obliga á ello, como al santo apóstol, una verdadera necesidad.

4 Despues que por la predicacion del Evangelio he preparado vuestras almas, para que sean las esposas de Jesu-Cristo, os amo lleno de zelo; pero zelo, que tiene á solo Dios por fin y por principio. Y así mi único deseo es conservar vuestros corazones puros, para aquel con quien habeis em-

* Jerem. ix. 23. 1. Corinth. i. 31.

6 Nam etsi imperitus sermone, sed non scientiâ, in omnibus autem manifestati sumus vobis.

7 ¿Aut numquid peccatum feci, me ipsum humilians, ut vos exaltemini? ¿quoniam gratis Evangelium Dei evangelizavi vobis?

8 Alias ecclesias expoliavi, accipiens stipendium ad ministerium vestrum,

9 Et cum essem apud vos, et egerem; nulli onerosus fui: nam quod mihi deerat, suppleverunt fratres, qui venerunt à Macedonia: et in omnibus sine onere me vobis servavi, et servabo.

10 Est veritas Christi in me, quoniam hæc gloriatio non infringetur in me in regionibus Achaïæ.

11 ¿Quare? ¿quia non diligo vos? Deus scit.

12 Quod autem facio, et faciam, ut amputem occasionem eorum, qui volunt occasionem, ut in quo gloriantur, inveniantur sicut et nos.

que os he predicado, en nada es inferior á lo que han predicado en otras partes los primeros apóstoles, Pedro, Juan, Santiago, &c.

1 Porque aunque mis espresiones sean ménos limadas, que las de mis contrarios, que hacen profesion de una elocuencia toda mundana y profana; esto no obstante, poseo en un grado muy eminente, como revelada, que me ha sido por Dios, la ciencia de los misterios y de las verdades de la religion; lo cual escede infinitamente toda la ciencia de mis émulos. De esto vosotros teneis bastantes pruebas, puesto que habeis visto, que mi elocuencia consiste en persuadir y convertir los corazones, no en halagar, y contentar los oidos con discursos estudiados y limados. El *imperitus sermone* segun S. GERÓNIMO lo dice por humildad: pues él era un rio de elocuencia cristiana á lo ménos en la fuerza del persuadir.

6 Porque aunque tosco en lenguaje¹, mas no en el saber: y en todo nos hemos dado á conocer á vosotros.

7 ¿O por ventura cometí delito, humillándome á mí mismo, para que vosotros fueseis ensalzados? ¿porque sin interes² os prediqué el Evangelio?

8 Yo despoje las otras iglesias, tomando asistencias para serviros á vosotros.

9 Y cuando estaba con vosotros, y me hallaba necesitado; á ninguno fuí gravoso: porque lo que me faltaba lo supliéron los hermanos, que viniéron de Macedonia: y en todo me he guardado de serviros de carga, y me guardaré.

10 La verdad de Christo está en mí, que no será quebrantada en mí³ esta gloria, en cuanto á las regiones de Achâya.

11 ¿Y por qué? ¿es porque no os amo? Dios lo sabe⁴.

12 Mas esto lo hago y lo haré, para cortar la ocasion á aquellos que buscan ocasion de ser hallados tales como nosotros⁵, para hacer alarde de ello.

2 ¿He merecido yo que me desprecieis así; porque estando entre vosotros, me porté con tanta humildad y modestia, que predicándoos el Evangelio para haceros grandes delante de Dios, ni siquiera os pedí el necesario alimento, que de justicia me debiais? Yo he permitido, que otras iglesias, mas pobres que la vuestra, contribuyesen á mi subsistencia, cuando estaba dedicado á serviros á vosotros.

3 Toma por testigo á Jesu-Cristo, que es la misma verdad, de que quiere conservar intacta la gloria de haber predicado graciosamente el Evangelio, no solamente en Corinto, sino tambien en toda la Acaya.

4 Dios, que ve lo mas secreto de mi corazón, me es testigo de que os amo entrañablemente.

5 Esos falsos apóstoles os hacen contri- buir con mucho mas de lo que necesitan

13 Nam ejusmodi Pseudoapostoli, sunt operarii subdoli, transfigurantes se in Apostolos Christi.

14 Et non mirum: ipse enim Satanas transfigurat se in angelum lucis.

15 Non est ergo magnum, si ministri ejus transfigurentur velut ministri justitiæ: quorum finis erit secundum opera ipsorum.

16 Iterum dico, (ne quis me putet insipientem esse, alioquin velut insipientem accipite me, ut et ego modicum quid glorier)

17 Quod loquor, non loquor secundum Deum, sed quasi in insipientia, in hac substantia gloriæ.

18 Quoniam multi gloriantur secundum carnem: et ego gloriabor.

19 Libenter enim suffertis insipientes: cum sitis ipsi sapientes:

20 Sustinetis enim si quis vos in servitutem redigit, si quis devorat,

para su subsistencia; y no quiero yo dar á estos tales ocasion de gloriarse de no hacer en esto mas de lo que hacemos nosotros, pretendiendo ganarse con vosotros el concepto de desinteresados, al mismo paso, que os están devorando y despojando. V. 20.

1 Son unos hipócritas, embusteros, que haciendo ostentacion de predicar el Evangelio graciosamente, como verdaderos apóstoles de Jesu-Cristo, reciben al mismo tiempo de los fieles sumas considerables de dinero.

2 En apóstoles y ministros del Evangelio, que es el único medio por el que reciben los hombres en sus almas la gracia y la santidad.

3 Su fin será malo, como lo son sus obras.

4 Ninguno se persuada, que obro neciamente, porque me alabo; y si no quiere persuadirse, que no obro neciamente, tómelo como quiera, y déjeme, que me alabe cuando lo contemplo necesario. S. TOMAS.

13 Porque los tales falsos Apóstoles son obreros engañosos¹, que se trasfiguran en Apóstoles de Christo.

14 Y no es de estrañar; porque el mismo Satanas se trasfigura en ángel de luz.

15 Y así no es mucho, si sus ministros se trasfiguran en ministros de justicia²; cuyo fin será segun sus obras³.

16 Otra vez lo digo⁴, para que nadie me tenga por imprudente; y sino tenedme en hora buena por imprudente, á trueque de gloriarme aun un poquito,

17 Lo que hablo⁵ por lo que hace á esta materia de gloria, no lo digo segun Dios, mas como por imprudencia.

18 Y ya que muchos se glorian segun la carne⁶: yo tambien me gloriaré.

19 Porque de buena gana sufris á los necios⁷: siendo vosotros sabios:

20 Porque sufris á quien os pone en servidumbre⁸, á quien os de-

5 Creed, si quereis, que lo que digo no es conforme á la humildad de Jesu-Cristo.

6 Y ya que muchos; quiere decir, todos vuestros falsos maestros hacen alarde de ciertas prerogativas exteriores y mundanas; dejad que yo tambien lo haga, no para imitar su vanidad, sino para sostener, y defender la autoridad y verdad de mi apostolado. S. TOMAS.

7 Porque es propiedad de hombres sabios, como sois vosotros, sufrir con paciencia los defectos de los que son necios é imprudentes como yo. Esta es una ironía.

8 Esta es la prueba de la ironía del versículo precedente: sufris tambien, que esos falsos doctores os traten con el mismo rigor, con que se trata á los esclavos; que os devoren, y que os roben; y que no contentándose con lo que les dais voluntaria y generosamente, busquen mil artificios para saquearos; últimamente sufris, que ejerzan sobre vosotros un imperio tiránico, y que as

si quis accipit, si quis extollitur, si quis in faciem vos cædit.

21 *Secundùm ignobilitatem dico, quasi nos infirmi fuerimus in hac parte. In quo quis audet (in insipientia dico) audeo et ego:*

22 *Hebræi sunt, et ego: Israëlita sunt, et ego: Semen Abraham sunt, et ego:*

23 *Ministri Christi sunt (ut minùs sapiens dico) plus ego: in laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter.*

24 *A Judæis quinquies*, quadragenas, una minùs, accepi.*

25 *Ter † virgis cæsus sum ‡, semel lapidatus sum §, ter naufragium feci, nocte et die in profundo maris fui,*

26 *In itineribus sæpe, periculis*

vora, á quien de vosotros toma, á quien se ensalza, á quien os hiere en la cara.

21 Lo digo cuanto á la afrenta, como si nosotros hubiesemos flaqueado en esta parte. En lo que otro tiene osadía, hablo con imprudencia, tambien yo la tengo:

22 Son Hebreos, yo tambien: Son Israelitas, yo tambien: Son linage de Abraham, tambien yo:

23 Son ministros de Christo, hablo¹ como ménos sabio, yo mas²: en mayores trabajos, en cárceles mas: en azotes sin medida, en riesgos de muerte³ muchas veces.

24 De los Judíos he recibido cinco cuarentenas de azotes, ménos uno⁴.

25 Tres veces fuí azotado con varas⁵, una vez fuí apedreado⁶, tres veces padecí naufragio⁷, noche y dia estuve en lo profundo de la mar⁸,

26 En caminos muchas veces,

ultragen hasta llegar á ponerlos las manos. Todo esto me es preciso confesar para confusión y vergüenza mia, puesto que habiéndome portado con la mayor modestia y humildad, si somos comparados con esos tales, se descubrirá, que somos hombres de ningun valor, y sin la firmeza y constancia, que debiamos mostrar para mantener nuestra autoridad. Todo esto, que dice el santo apóstol, es una continuada ironía. Y supuesto, que esos falsos doctores, prosigue el santo, tienen osadía de alabarse á si mismos; quiero yo tambien tenerla aunque pase plaza de necio, y alabarme á mí mismo, para que entiendan, que poseo yo en un grado mas eminente todas esas buenas calidades, de que vanamente se glorian. El CRISÓSTOMO.

1 Si solo se atiende á mis palabras, y no al motivo, que me obliga á proferirlas, es cierto que hablo como un necio.

2 Porque ellos lo son en la apariencia, y no en la realidad. Yo llevo en mí mismo el carácter de ministro de Jesu-Christo,

que es el sufrir, el padecer, &c. y ellos solo buscan el honor, y la autoridad del ministerio. S. TOMAS.

3 En peligros de morir. *Galat. vi. 17.*

4 La ley prohibia, que se diesen mas de cuarenta azotes; y los judíos, por no esponerse á esceder este número con desprecio de la ley, solo daban treinta y nueve. S. Pablo recibió en cinco veces cinco cuarentenas de azotes ménos uno, que son treinta y nueve azotes cada vez. *Quadragenas* se entiende *plagas*.

5 Por los romanos. Estos se servian de varas, y los judíos de correas ó cuerdas.

6 En Listra. *Actor. xiv. 18.*

7 Estos tres naufragios fueron sin duda anteriores al que padeció en el mar Adriático, pasando de Creta para ir á comparecer en el tribunal de César. *Actor. xxvii. 41.*

8 En tempestad de alta mar, en medio de las olas, que á cada momento me iban á anegar. S. TOMAS con S. JUAN CRISÓSTOMO. Otros lo esplican de otro modo.

* *Deuter. xxv. 3.* † *Actor. xvi. 22.* ‡ *Actor. xiv. 18.* § *Actor. xxvii. 41. 44.*

fluminum, periculis latronum, periculis ex genere, periculis ex Gentibus, periculis in civitate, periculis in solitudine, periculis in mari, periculis in falsis fratribus:

27 In labore, et ærumna, in vigiliis multis, in fame, et siti, in jejuniis multis, in frigore, et nuditate,

28 Præter illa, quæ extrinsecus sunt, instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium ecclesiarum.

29 ¿Quis infirmatur, et ego non infirmor? ¿Quis scandalizatur, et ego non uror?

30 Si gloriari oportet: quæ infirmitatis meæ sunt, gloriabor.

31 Deus et Pater Domini nostri Jesu Christi, qui est benedictus in sæcula, scit quòd non mentior.

32 Damasci * præpositus gentis Aretæ regis, custodiebat civitatem Damascenorum ut me comprehenderet:

33 Et per fenestram in sporta dimissus sum per murum, et sic effugi manus ejus.

1 De los judíos, que eran sus mas crueles enemigos y perseguidores.

2 De aquellos, que fingiéndose cristianos no lo perdian de vista, para motejar todas sus acciones, y desacreditarle. *Galat. ii. 4.*

3 *Actor. xx. 34. II. Thessal. iii. 8. I. Corinth. iv. 12.*

4 Fuera de estos males con que me afligen mis enemigos, que lo son tambien de la iglesia.

5 El griego: ἐπιστάσις, que TEOPHILACTO interpreta, *las conjuraciones, que cada dia mueven contra mi los judios.* Pero se puede interpretar, *la conjuracion, ó tropel cotidiana de negocios.*

6 ¿Quién cae en pecado, que no sienta yo

en peligros de rios, en peligros de ladrones, en peligros de los de mi nacion¹, en peligros de los Gentiles, peligros en la ciudad, peligros en el desierto, peligros en la mar, peligros de falsos hermanos²:

27 En trabajo y fatiga, en muchas vigiliass, en hambre y sed, en muchos ayunos, en frio y en desnudez³,

28 Sin las cosas que son de fuera⁴, mis ocurrencias⁵ urgentes de cada dia, la solícitud, que tengo de todas las iglesias.

29 ¿Quién enferma, y yo no enfermo? ¿Quién se escandaliza, y yo no me abraso⁶?

30 Si es menester gloriarse: me gloriaré en las cosas, que son de mi flaqueza⁷.

31 El Dios y Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, que es bendito en los siglos, sabe que no engaño⁸.

32 En Damasco el gobernador de la provincia por el rey Aretas⁹, habia puesto guardas por la ciudad¹⁰, para prenderme:

33 Y por una ventana me descogáron por el muro en una espuerta, y así escapé de sus manos.

un dolor estremo, que me abraza?

7 Por esta palabra de *flaqueza* ó *enfermedad* entiende aquí, y en lo restante las persecuciones, que le humillaban, y que le hacian parecer á los ojos de los hombres flaco y despreciable.

8 En todo lo que he dicho.

9 Nombre ordinario de los reyes de Arabia, y sobre todo de la Arabia Petrea, que entráron despues de la muerte de los Seleucidas á ser soberanos de la Siria en donde estaba Damasco. Este era suegro de Heródes Antipas.

10 El griego: ἐρρούραι, que quiere decir, hacia guardar las puertas de la ciudad. *Actor. ix. 24.*

CAPITULO XII.

Propone contra los falsos apóstoles sus visiones y revelaciones. Manifiesta el amor que tiene á los corintios, y promete pasar á verlos.

SI gloriari oportet (non expedit quidem) veniam autem ad visiones, et revelationes Domini.

2 Scio * hominem in Christo ante annos quatuordecim, sive in corpore nescio, sive extra corpus nescio, Deus scit, raptum hujusmodi usque ad tertium cœlum.

3 Et scio hujusmodi hominem sive in corpore, sive extra corpus nescio, Deus scit:

4 Quoniam raptus est in paradisum: et audivit arcana verba, quæ non licet homini loqui.

5 Pro hujusmodi gloriabor: pro me autem nihil gloriabor nisi in infirmitatibus meis.

6 Nam, et si voluero gloriari, non

1 El griego: *ciertamente no me conviene gloriarme*. Atendiendo á la santa humildad, y al conocimiento de su propia miseria y flaqueza, no convenia al santo apóstol gloriarse; pero en la presente ocasion le era necesario, para confundir los falsos apóstoles en utilidad de los corintios; reconociendo siempre, que todo bien es don de Dios.

2 La vision es una representacion sobrenatural exterior ó interior de algun objeto, ó de algun misterio; mas la revelacion es la inteligencia y el conocimiento perfecto de esta representacion.

3 A un cristiano. Es de sí mismo de quien habla, aunque en tercera persona por modestia. Esta vision habia tenido catorce años ántes; y parece que fué quando ordenó el Señor, que se separase para la obra que le tenia destinada. *Act. xiii. 2.*

4 Dios solo sabe, si el alma de este hombre de quien hablo, fué entónces enteramente separada de su cuerpo; ó si fué solamente enagenada de sus sentidos y elevada sobre todo lo sensible, como lo espo-

SI es necesario gloriarse, lo que no conviene en verdad; vendré á las visiones, y á las revelaciones del Señor².

2 Conozco á un hombre en Christo³, que catorce años ha fué arrebatado: si fué en el cuerpo, no lo sé, ó si fuera del cuerpo⁴, no lo sé, Dios lo sabe, hasta el tercer cielo⁵.

3 Y conozco á este tal hombre, si fué en el cuerpo, ó fuera del cuerpo, no lo sé, Dios lo sabe:

4 Que fué arrebatado al paraíso: y oyó palabras secretas, que al hombre no le es lícito hablar⁶.

5 De este tal⁷ me gloriaré: mas de mí no me gloriaré, sino en mis flaquezas.

6 Porque aun quando me qui-

ne S. TOMAS. O si fué arrebatado este hombre en cuerpo y alma.

5 S. AGUSTIN, S. TOMAS, y otros muchos creen, que el *tercer cielo* es el mismo que el v. 4. llama *paraíso*; y que en estos dos lugares se debe entender la morada de los bienaventurados.

6 La mayor parte de los padres son de sentir, que las cosas reveladas al santo apóstol fuéron inefables, y de las cuales no es posible que un hombre pueda dar idea á otro hombre. S. AGUSTIN dice que le fué descubierta la esencia divina.

7 De este hombre tan favorecido pudiera yo gloriarme, prosigue hablando de sí mismo en tercera persona, y por modestia; de este hombre, digo, tan diferente del que se descubre en mi persona, en la que no veo sino miserias y enfermedades comunes á todos los hombres. De estas miserias, que son las tribulaciones y aflicciones, ya internas, ya externas, que he padecido y padezco, es de lo que puedo yo gloriarme. El CRISÓSTOMO.

* Act. ix. 3.

ero insipiens: veritatem enim dicam: parco autem, ne quis me existimet supra id, quod videt in me, aut aliquid audit ex me.

7 Et ne magnitudo revelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ angelus Satanæ, qui me colaphizet.

8 Propter quod ter Dominum rogavi ut discederet à me:

9 Et dixit mihi: Sufficit tibi gratia mea: nam virtus in infirmitate perficitur. Libenter igitur gloriabor in infirmitatibus meis, ut inhabitet in me virtus Christi.

10 Propter quod placeo mihi in infirmitatibus meis, in contumeliis, in necessitatibus, in persecutionibus, in angustiis pro Christo: Cum enim infirmor, tunc potens sum.

11 Factus sum insipiens, vos me coëgistis. Ego enim à vobis de-

1 Y si quisiera para confusion de mis émulos gloriarme de las visiones y revelaciones que he tenido, pudiera hacerlo; sin temor de incurrir en la nota de necio ó de imprudente, porque diria la verdad; mas no quiero hacerlo, porque ninguno se persuada, que soy alguna cosa mas de lo que demuestran mis acciones y mis palabras. S. GREGORIO MAGNO.

2 El griego: *para que no me ensoberbezca.*

3 Algunos creen, que este fué un gran dolor de cabeza, ú otra dolencia corporal. Otros: alguna violenta persecucion de los enemigos; el CRISÓSTOMO. Mas SAN AGUSTIN, y SANTO TOMAS sienten, que fué una violenta tentacion de impureza, con que el diablo le atormentaba y afligia; y de esto parece que se queja tambien en otros lugares.

4 Muchas veces: el número determinado por el indeterminado.

5 Un tan terrible enemigo.

6 Como si dijera: Y el Señor no quiso

siere gloriarse¹, no seré necio; porque diré verdad: mas deixo esto, para que ninguno piense de mí, fuera de lo que ve en mí, ú oye de mí.

7 Y para que la grandeza de las revelaciones no me ensalce², me ha sido dado un aguijon de mi carne, el ángel de Satanás, que me abofetee³.

8 Y por esto rogué al Señor tres veces⁴, para que se apartase de mí⁵:

9 Y me dijo: Te basta mi gracia⁶; porque la virtud se perfecciona en la enfermedad. Por tanto de buena gana me gloriaré en mis enfermedades, para que more en mí la virtud de Christo⁷.

10 Por lo cual me complazco en mis enfermedades, en las afrentas, en las necesidades, en las persecuciones, en las angustias por Christo: Porque quando estoy enfermo, entónces soy fuerte.

11 Me he hecho imprudente⁸; vosotros me obligasteis á ello⁹.

condescender con mis ruegos; solamente me dijo: Bástate mi gracia, con la cual vencerás todas las tentaciones, quedándote el mérito de haber peleado como buen soldado; porque mi poder, virtud, y la eficacia de mi gracia se descubre mas, quando son tentados violentamente los mas flacos y enfermos, y vencen con ella todas las tentaciones. El testo griego: *porque mi virtud.*

7 Para que se vea, que no hay tentacion ni dificultad, por grande que sea, que no se pueda vencer con la gracia del Señor: así que léjos de acobardarme las tribulaciones, penas y trabajos, recibo de ellas particular consuelo y complacencia. Mi carne es verdad que padece y se muestra flaca, humillada y abatida; mas al mismo paso crece y se aumenta en mi espíritu el vigor; porque me sostiene Jesu-Cristo, que es toda mi fuerza.

8 El griego: *gloriándome.*

9 Para sostener el honor y gloria de mi ministerio.

bui commendari: nihil enim minùs fui ab iis, qui sunt supra modum Apostoli: tametsi nihil sum:

12 Signa tamen Apostolatùs mei facta sunt super vos in omni patientia, in signis, et prodigiis, et virtutibus.

13 ¿Quid est enim, quod minùs habuistis præ ceteris ecclesiis, nisi quòd ego ipse non gravavi vos? Donate mihi hanc injuriam.

14 Ecce tertio hoc paratus sum venire ad vos: et non ero gravis vobis: Non enim quæro quæ vestra sunt, sed vos. Nec enim debent filii parentibus thesaurizare, sed parentes filiis.

15 Ego autem libentissimè impendam, et superimpendar ipse pro animabus vestris: licet plus vos diligens, minùs diligar.

16 Sed esto: ego vos non gravavi: sed cùm essem astutus, dolo vos cepi.

1 Vosotros no debiais haber escuchado á mis émulos, ántes cerrando los oídos á sus calumnias, debiais haberme defendido, y dado testimonio á favor mio: vosotros, digo, que mejor que otros sabeis que aunque yo por mí mismo no valgo nada, con todo eso por la gracia del Señor no he sido inferior á los primeros y mayores apóstoles: vosotros, que habeis visto las pruebas y señales de mi apostolado en lo mucho que he padecido en los milagros, &c. El CRISÓSTOMO.

2 ¿Han sido ménos las gracias y dones celestiales, que habeis recibido por mi ministerio, que los que han recibido las otras iglesias por el de los otros apóstoles? No por cierto: solo en una cosa os diferenciáis de aquellas, en que no he querido recibir nada de vosotros, ni aun para mi necesario alimento.

3 S. LUCAS no hace mención del segundo viaje del apóstol, sino solamente del primero y del tercero. Actor. xviii. 1. xx. 2. Algunos lo esplican diciendo, que por dos

Porque yo debia ser loado de vosotros¹: puesto que en nada fui inferior á los mas escelentes Apóstoles; aunque yo nada soy:

12 Con todo eso las señales de mi Apostolado fuéron hechas sobre vosotros en toda paciencia, en milagros, y prodigios, y virtudes.

13 Porque ¿qué es en lo que vosotros habeis sido inferiores á las otras iglesias², sino en que yo mismo no os fui de gravámen? Perdonadme esta injuria.

14 Ved aquí, que estoy aparejado para ir á vosotros la tercera vez³; y no os seré gravoso: porque no busco vuestras cosas, sino á vosotros⁴. Pues no deben los hijos atesorar para los padres, sino los padres para los hijos⁵.

15 Y yo de muy buena gana daré lo mio, y me daré á mí mismo por vuestras almas⁶: aunque amandoos yo mas, sea amado ménos⁷.

16 Mas sea así: yo no os he gravado; pero como soy astuto, os tomé por dolo⁸.

veces no habia podido ejecutar el designio que tenia. II. Corint. i. 15.

4 Sino vuestra salud.

5 Segun el instinto y ley de la naturaleza, que pone en los padres un amor mas fuerte y mas desinteresado, que en los hijos.

6 Otros trasladan: *despenderé y seré dependido*.

7 Aunque me correspondeis muy mal puesto que dais oídos á las calumnias de mis émulos.

8 Esta es respuesta á una objecion, que alguno de sus contrarios podia hacerle. Sea así como dices, que mientras has estado entre nosotros, te has portado con el desinterés, que nos refieres; mas al mismo tiempo has usado de artificios y de astucias, y al paso mismo que querias, que te tuviesen por desinteresado, has enviado otros, que nos saqueasen y robasen. El CRISÓSTOMO.

17 *Numquid per aliquem eorum, quos misi ad vos, circumveni vos?*

18 *Rogavi Titum, et misi cum illo fratrem. Numquid Titus vos circumvenit? nonne eodem spiritu ambulavimus? nonne iisdem vestigiis?*

19 *Olim putatis quòd excusamus nos apud vos? Coram Deo in Christo loquimur: omnia autem charissimi, propter ædificationem vestram.*

20 *Timeo enim ne fortè cùm venero, non quales volo, inveniam vos: et ego inveniar à vobis, qualem non vultis: ne fortè contentiones, æmulationes, animositates, dissensiones, detracciones, susurraciones, inflationes, seditiones sint inter vos:*

21 *Ne iterum cùm venero, humiliet me Deus apud vos, et lugeam multos ex iis, qui ante peccaverunt, et non egerunt pœnitentiam super immunditia, et fornicatione, et impudicitia, quam gesserunt.*

17 *¿Por ventura os engañé por alguno de aquellos que os envié?*

18 *Rogué á Tito, y envié con el un hermano². ¿Por ventura Tito os engañó? ¿no anduvimos con un mismo espíritu, y por unas mismas pisadas?*

19 *¿O pensáis aun³ que nos excusamos con vosotros? Dios es testigo, que en Christo hablamos, y todo, muy amados míos, para vuestra edificación.*

20 *Porque me temo, que cuando yo viniere, no os halle cuales yo quiero⁴: y que vosotros me hallaréis cual no quereis⁵: que por desgracia no haya entre vosotros contiendas, envidias, riñas⁶, disensiones, detracciones, chismes, hinchazones, bandos:*

21 *No sea que cuando yo venga, me humille Dios otra vez entre vosotros⁷; y que llore á muchos de aquellos que ántes pecaron, y no hicieron penitencia de la inmundicia, y fornicacion, y deshonestidad que cometieron.*

1 El griego: *¿os he saqueado por él?* y lo mismo en el verso siguiente.

2 *Cap. viii. 22.*

3 *¿Creeis, que decimos todo esto por borrar de vuestro espíritu alguna sospecha, que podriais tener de nuestra conducta? Dios, en cuya presencia estamos, nos es testigo, que os hablamos en Cristo; esto es, con la sinceridad y verdad, que corresponde á un cristiano, y sin otra mira ni respeto, que el de vuestro bien y aprovechamiento. El antiguo intérprete lee πάλαι, ya ha tiempo: otros πάλιν, otra vez.*

4 Libres ya y corregidos de vuestros desórdenes.

5 Y que me veré obligado contra toda

mi voluntad á echar mano del rigor; y esto á vosotros tampoco podrá servir de mucho gusto. S. Tomas.

6 El griego: *iras.*

7 Tenga motivo de afligirme delante de Dios, viendo el poco caso, que habeis hecho de mis amonestaciones; ó tenga que afligirme, viéndome en la presicion de castigar á muchos, que despues de haber cometido mil escesos, no se han enmendado y arrepentido de ellos como debian. La excomunion, que era el castigo mas severo, que se daba á los fieles, no se pronunciaba jamas, sino despues de grandes ayunos y gemidos de toda la iglesia.

CAPITULO XIII.

Amenaza á los corintios, que si no se arrepienten, pasará á visitarlos, y usará con ellos del mayor rigor: añade una exhortacion general, y les desea su mayor bien y perfeccion.

ECCE tertio hoc venio ad vos*: In ore duorum, vel trium testimonium stabit omne verbum.

2 Prædixi, et prædico, ut præsens, et nunc absens iis, qui ante peccaverunt, et ceteris omnibus, quoniam si venero iterum, non parcam.

3 ¿An experimentum quæritis ejus, qui in me loquitur Christus, qui in vobis non infirmatur, sed potens est in vobis?

4 Nam etsi crucifixus est ex infirmitate: sed vivit ex virtute Dei. Nam et nos infirmi sumus in illo: sed vivemus cum eo ex virtute Dei in vobis.

5 Vosmetipsos tentate si estis in

1 Voy la tercera vez; esto es, estoy preparado para ir.

2 El apóstol cita aquí la misma sentencia de la ley de Moyses, *Deuteron. xvii. 6. xix. 15.*; y da á entender, que sus cartas servirán como de primera y segunda amonestacion para los pecadores de Corinto. Los que si no se hubiesen enmendado á su llegada, serán convencidos de contumaces y rebeldes por estas mismas cartas, y según el orden de los juicios, y experimentarán todo el rigor de la penitencia.

3 En esta misma carta, *cap. x. 2.*

4 El griego: *segunda vez.* S. TOMAS dice: *ut presens bis.* El griego: *lo escribo.* Para que no os quejeis de que no os lo he advertido.

5 Antes de mi primera carta.

6 Que han pecado despues de haberla escrito.

7 Como si dijera: ¿Despreciais mis preceptos, como queriendo hacer prueba, de si podré ejecutar mis amenazas, y emplear el poder, que me ha dado Cristo, que os habla por mi boca? El griego: *επει δοκιμήν ἡγεῖται τοῦ ἐν ἐμοὶ λαλοῦντος*, puesto que vi-

VED que voy á vosotros la tercera vez¹: En la boca de dos ó tres testigos estará toda palabra².

2 Ya lo dije ántes estando presente, y lo digo ahora³ ausente, que si yo voy otra vez⁴, no perdonaré á los que ántes pecaron⁵, ni á todos los demas⁶.

3 ¿O buskais⁷ prueba de aquel, que habla en mí, Christo, el cual no es flaco en vosotros, ántes es poderoso en vosotros⁸?

4 Pues aunque fué crucificado por enfermedad⁹; mas vive por el poder de Dios. Porque nosotros somos tambien enfermos en él¹⁰; mas viviremos con él por la virtud de Dios en vosotros,

5 Examinaos¹¹ á vosotros mis-

viendo de esta manera, quereis que yo emplee en vosotros la autoridad, &c.

8 El cual no se ha mostrado débil ni flaco entre vosotros; ántes ha hecho alarde de su poder, castigando á los pecadores, y obrando otros prodigios, que vosotros habeis visto. El CRISÓSTOMO.

9 En la flaqueza y enfermedad de su carne, de que voluntariamente se vistió para salvarnos.

10 Nosotros, como miembros suyos, participamos de sus enfermedades, de sus abatimientos y penas; mas participaremos tambien de su poder; y de esto os daremos pruebas muy claras, juzgando y castigando á los incorregibles. S. TOMAS.

11 Para convencerlos, dice SAN PABLO, de lo que os decimos tocante á la potestad, que Jesu-Cristo nos comunica, entrad en cuenta con vosotros mismos, y si conservais todavía vuestra primera fe, y no habeis descaecido del estado de perfeccion en que os hallabais, debeis reconocer cual es la fuerza y virtud de Jesu-Cristo, que vive y habita en vuestros corazones por los efectos maravillosos, que en ellos produce. Pe-

* *Deuter. xix. 15. Matth. xviii. 16. Joann. viii. 17. Hebræor. x. 28.*

fide: ipsi vos probate. ¡An non cognoscitis vosmetipsos quia Christus Jesus in vobis est? nisi fortè reprobati estis.

6 Spero autem quòd cognoscetis, quia nos non sumus reprobi.

7 Oramus autem Deum ut nihil mali faciatis, non ut nos probati appareamus, sed ut vos quod bonum est faciatis: nos autem ut reprobi simus.

8 Non enim possumus aliquid adversus veritatem, sed pro veritate.

9 Gaudemus enim, quoniam nos infirmi sumus, vos autem potentes estis. Hoc et oramus vestram summationem.

10 Ideo hæc absens scribo, ut non præsens durius agam secundum potestatem, quam Dominus dedit mihi in ædificationem, et non in destructionem.

11 De cetero, fratres, gaudete, perfecti estote, exhortamini, idem sapite, pacem habete, et Deus pacis, et dilectionis erit vobiscum.

12 Salutate invicem in osculo sancto. Salutant vos omnes sancti.

ro sea de esto lo que fuere, yo espero, que cuando os visitare, no podréis negar, que Jesu-Cristo está y obra siempre en nosotros, viendo las pruebas que os darémos del poder y de la autoridad de que estamos revestidos. Mas lo que deseamos y pedimos á Dios, no es que se nos presente ocasion de haceros conocer el poder y autoridad que nos ha dado; sino que no hallemos entre vosotros. algun desórden, que nos saque el castigo de las manos. Debeis emplearos en obrar lo bueno. Esto es todo lo que deseamos, y todo lo que os pedimos, aunque á este precio aparezca sin ejercicio nuestra potestad para castigar.

1 El poder espiritual, que Dios ha pues-

mos si estais en fe: probaos á vosotros mismos. ¡O no os conoceis á vosotros mismos, que Jesu-Cristo está en vosotros? si ya no sois reprobados.

6 Mas espero que conoceréis que nosotros no somos reprobados.

7 Y rogamos á Dios, que no hagais mal ninguno, no porque nosotros parezcamos aprobados, mas á fin que vosotros hagais lo bueno, aunque nosotros seamos como reprobados.

8 Porque nada podemos contra la verdad, sino por la verdad¹.

9 Porque nos gozamos de ser flacos, mientras vosotros sois fuertes. Y aun rogamos por vuestra perfeccion².

10 Por tanto yo os escribo esto ausente, para que estando presente no emplee con severidad la autoridad, que Dios me dió para edificación, y no para destruccion:

11 Por lo demas, hermanos, gozaos, sed perfectos, amonestaos, sentid una misma cosa, tened paz, y el Dios de la paz y de la caridad será con vosotros.

12 Saludaos unos á otros en ósculo santo³. Todos los santos os saludan.

to en nuestras manos para mantener el buen órden en la iglesia, no le podemos emplear sino contra los que se apartan de la justicia y de la verdad. *Porque donde no hay culpa, somos todos iguales*, como nota SANTO TOMAS con S. GREGORIO.

2 Y nuestro mayor gozo será el de parecer flacos, como sin poder ni autoridad para castigaros, hallándoos fuertes y poderosos en gracia y en virtud; y aun pedimos á Dios que os haga perfectos é irreprehensibles, y que destruyendo los escándalos y divisiones que hay entre vosotros, os reuna á todos en un mismo espíritu, y en un solo hombre perfecto. El CRISÓSTOMO.

3 Con sinceridad y sencillez de corazon.

13 Gratia Domini nostri Jesu Christi, et charitas Dei, et communicatio Sancti Spiritûs sit cum omnibus vobis. Amen.

1 La caridad con que Dios Padre nos amó, y la comunicacion de los dones del Espíritu Santo. Las tres Divinas Personas.

2 Esta palabra no se halla en los manuscritos mas antiguos, y parece haber si-

13 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo y la caridad de Dios y la comunicacion¹ del Espíritu Santo sea con todos vosotros. Amen².

do añadida por la iglesia de Corinto, que respondia *Amen* todas las veces que se leia esta carta. En el griego se añade: *La segunda á los Corintios fué enviada de Filipo de Macedonia con Tito y Lucas.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS GALATAS.

LA Galacia, que tambien se llamó *Gallo-Grecia*, era una provincia del Asia menor entre la Capadocia y la Frigia. Los pueblos de esta comarca habian abrazado la fe por la predicacion de San Pablo. Mas como los hubiesen pervertido unos falsos apóstoles, que del judaismo habian pasado á la religion cristiana, pretendiendo que juntamente con el bautismo era necesaria la circuncision, para conseguir la salud, y de este modo les hiciesen observar tambien todas las demas ceremonias de la ley; tomó de aquí ocasion San Pablo para escribir la presente carta, en la que despues de haber probado su mision con evidentísimos argumentos, y la uniformidad de su doctrina con la de San Pedro; reprende á los Gálatas con la mayor fuerza y vehemencia por haberse dejado engañar de aquellos falsos apóstoles, y arrastrar á la esclavitud de las ceremonias. Demuestra invenciblemente, que la observancia de la ley no era ya necesaria ni útil para la salud, y hace ver cuán monstruoso era la pretendida alianza, que querian hacer aquellos nuevos doctores del Evangelio con la ley. Pasa despues á dar reglas de la mas sana moral y disciplina eclesiástica.

No se sabe el año en que fué escrita esta carta, aunque los mas se persuaden, que fué el año cincuenta y cinco de la era vulgar, dos años ántes de escribir la carta á los Romanos. En cuanto al lugar, los latinos dicen, que la escribió desde Éfeso; y los griegos comunmente desde Roma. San Juan Crisóstomo es de la opinion de los latinos. Véase su Prólogo sobre la Epístola á los Romanos.

EPISTOLA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS GALATAS.

CAPITULO I.

Reprende á los gálatas por haber dado oídos á unos falsos apóstoles, y por haber abandonado la doctrina que él les habia enseñado, y que habia aprendido del mismo Jesu-Cristo. Refiere lo que fué ántes y despues de su conversion.

PAULUS Apostolus non ab hominibus, neque per hominem, sed per Jesum Christum, et Deum Patrem, qui suscitavit eum à mortuis:

2 Et qui mecum sunt omnes fratres, ecclesiis Galatiæ:

3 Gratia vobis, et pax à Deo Patre, et Domino nostro Jesu Christo,

4 Qui dedit semetipsum pro peccatis nostris, ut eriperet nos de præsentis sæculo nequam, secundum voluntatem Dei et Patris nostri,

5 Cui est gloria in sæcula sæculorum: Amen.

6 Miror quòd sic tam citò transferimini ab eo, qui vos vocavit in gratiam Christi in aliud Evangelium:

7 Quod non est aliud, nisi sunt aliqui, qui vos conturbant, et vo-

PAULO Apóstol, no de los hombres, ni por hombre¹, mas por Jesu-Christo, y por Dios Padre, que lo resucitó de entre los muertos:

2 Y todos los hermanos que están conmigo², á las iglesias de Galacia³:

3 Gracia sea á vosotros y paz de Dios Padre y de nuestro Señor Jesu-Christo,

4 El cual se dió á sí mismo por nuestros pecados, para librarnos de este presente siglo malo⁴, segun la voluntad de Dios y Padre nuestro,

5 Al cual es la gloria en los siglos de los siglos: Amen.

6 Me maravillo, cómo así tan de ligero os pasais de aquel, que os llamó á la gracia de Christo⁵, á otro Evangelio⁶:

7 Porque no hay otro⁷, sino que hay algunos que os perturban⁸, y

1 Yo no he recibido mi mision de los apóstoles, ni de algun otro hombre, sino inmediatamente de Jesu-Cristo, y de Dios su Padre.

2 Esto puede entenderse de todos los cristianos, ó mas bien de los compañeros del santo apóstol en la predicacion del Evangelio.

3 Las iglesias principales de Galacia eran Ancira y Pesinunte.

4 Para separarnos de la corrupcion de costumbres, que trae consigo este siglo malo; malo no por sí mismo, sino por los malos,

que viven en él. SAN GERÓNIMO.

5 Como abandonando al Padre Eterno, que os llamó á la gracia de Jesu-Cristo su Hijo, para que creyeseis en él, y le reconocieseis por vuestro Salvador, y para conseguir despues por su gracia la vida eterna. SANTO TOMAS.

6 Adulterado, y diferente del que yo os he enseñado.

7 Porque no hay mas Evangelio, que el que yo he predicado.

8 Con sus dudas, supersticiones y escritos.

lunt convertere Evangelium Christi.

8 Sed licet nos, aut angelus de cœlo evangelizet vobis præterquam quod evangelizavimus vobis, anathema sit.

9 Sicut prædiximus, et nunc iterum dico: Si quis vobis evangelizaverit præter id, quod accepistis, anathema sit.

10 ¡Modò enim hominibus suadeo, an Deo? ¡An quæro hominibus placere? Si adhuc hominibus placerem, Christi servus non essem.

11 Notum * enim vobis facio, fratres, Evangelium, quod evangelizatum est à me, quia non est secundum hominem:

12 Neque † enim ego ab homine accepi illud, neque didici, sed per revelationem Jesu Christi.

13 Audistis enim conversationem meam aliquando in Judaïsimo: quoniam supra modum persequabar ecclesiam Dei, et expugnabam illam,

14 Et proficiebam in Judaïsimo supra multos coetaneos meos in genere meo, abundantius æmula-

quieren trastornar el Evangelio de Christo¹.

8 Mas aun cuando nosotros, ó un ángel del cielo os evangelize fuera de lo que nosotros os hemos evangelizado, sea anatema².

9 Así como ántes lo dijimos, ahora tambien de nuevo lo digo: Si alguno os predicare fuera de lo que habeis recibido, sea anatema.

10 ¡Pues yo ahora hago la causa de los hombres, ó de Dios? ¿ó pretendo agradar á hombres? Si agradase aun á los hombres, no sería siervo de Christo¹.

11 Porque os hago saber, hermanos, que el Evangelio que yo os he predicado, no es segun hombre⁵:

12 Porque yo ni lo he recibido ni aprendido de hombre, sino por revelacion de Jesu-Christo⁶.

13 Porque ya habeis oido de qué manera vivia en otro tiempo en el Judaïsimo; y con qué esceso perseguia la iglesia de Dios, y la destruia,

14 Y aprovechaba en el Judaïsimo mas que muchos coetaneos míos de mi nacion⁷, siendo en es-

bres, ó delante de Dios? Otros: *¿Enseña doctrina humana, ó divina?* Otros: *¿Intento hacerme favorable á los hombres, ó á Dios?*

4 ¡Pretendo yo con esto hacerme admirar de los hombres, y merecer sus aplausos y aprobación, como lo hacia ántes en el judaïsimo? Ciertó que si esto hiciera, no sería como soy, siervo de Jesu-Christo; porque es imposible servir á un mismo tiempo á Dios y á los hombres. El CRISÓSTOMO.

5 Porque es todo divino y celestial; como lo prueba en el verso que sigue.

6 Y va á probar que no lo aprendió de los hombres, ni ántes de su conversion ni despues. No ántes, *porque ya habeis oído, &c.*

7 Como fariseo que era, é hijo de fariseo. † *Ephes. iii. 3.*

1 Ofuscando su pureza con la mezcla de su falsa doctrina.

2 Un ángel bajado del cielo, no puede enseñar una falsa doctrina. Mas el apóstol pone esta hipótesis aunque imposible, para dar á entender, que se debe desechar toda novedad en la fe, por grande que sea la autoridad de los que la quieran introducir. Sea anatema, quiere decir, sea desechado con maldicion, con execracion y con horror. Véase la 1. *ad Corint. xvi. 22.* Condena cualquier doctrina contraria al Evangelio; mas no la que fuere conforme, como lo son las tradiciones apostólicas y de la iglesia. SAN GERÓNIMO y SAN AGUSTIN.

3 TEOFILACTO y S. JUAN CRISÓSTOMO: *¿Defiendo yo esta causa delante de los hom-*

* 1. *Corinth. xv. 1.*

tor existens paternarum mearum traditionum.

15 Cùm autem placuit ei, qui me segregavit ex utero matris meæ, et vocavit per gratiam suam,

16 Ut revelaret Filium suum in me, ut evangelizarem illum in Gentibus: continuò non acquievi carni et sanguini,

17 Neque veni Jerosolymam ad antecessores meos Apostolos: sed ibi in Arabiam: et iterum reversum sum Damascum:

18 Deinde post annos tres veni Jerosolymam videre Petrum, et mansi apud eum diebus quindécim:

19 Alium autem Apostolorum vidi neminem, nisi Jacobum fratrem Domini.

20 Quæ autem scribo vobis, ec-

seo, *Act. xxiii. 6.*, mostraba un zelo ardiente y escesivo, porque se guardasen exactamente todas las observancias, que me habian enseñado mis padres.

1 Habla de su predestinacion al apostolado, y á la predicacion del Evangelio, *Act. xiii. 2. Rom. i. 1.*, para lo cual Dios lo tenia escogido, y como separado *ab æterno*. S. GERÓNIMO.

2 Es una manera proverbial de hablar semejante á estas otras: *Desde ántes de la creacion del mundo; desde el principio ó fundacion del mundo*; las cuales significan lo mismo que *ab æterno*.

3 Eficazmente al apostolado en el punto mismo de mi conversion. ESTIO.

4 Comunicándome una luz interior y celestial, para que sin medios humanos le conociese perfectamente, y todas las verdades de su Evangelio. *Efes. iv. 20.*

5 Al punto mismo obedecí á la vocacion de Dios, sin consultar sobre ello á ningun hombre; porque estaba asegurado que era de Dios. El testo griego: *no lo comuniqué, no lo consulté* con ningun hombre. S. GERÓNIMO entiende el *carni et sanguini* del hombre carnal.

6 Para darles parte de mi vocacion, ó

tremo zeloso de las tradiciones de mis padres.

15 Mas cuando plugo á aquel, que me destinó¹ desde el vientre de mi madre², y me llamó por su gracia³,

16 Para revelar á su Hijo⁴ por mí, á fin que yo le predicase entre las gentes: desde aquel punto no me acomodé á carne y sangre⁵,

17 Ni vine á Jerusalem á los que eran Apóstoles ántes que yo⁶: mas partí para Arabia: y de nuevo volví á Damasco⁷:

18 Desde allí al cabo de tres años vine á Jerusalem á ver á Pedro⁸, y estuve con él quince dias⁹:

19 Y no ví á otro alguno de los Apóstoles, sino á Santiago el hermano del Señor¹⁰.

20 Y en esto, que os escribo,

tomar de ellos algunas instrucciones; lo que no hubiera dejado de hacer, si mi vocacion no hubiera sido extraordinaria.

7 Esto hace ver, que partió de esta ciudad inmediatamente despues de su conversion.

8 Como á cabeza de toda la iglesia por respeto y veneracion, no para aprender la doctrina de la religion. S. GERÓNIMO.

9 No pudo detenerse mas tiempo; porque los judíos le buscaban para quitarle la vida.

10 Este es el mismo de quien se habla en los *Hechos* xii. 17. Fué el primer obispo de Jerusalem, y segun espresion hebrea, *hermano del Señor*; esto es, primo, por ser hijo de María, hermana de la santa vírgen, y muger de Alfeo en primeras nupcias, y despues de Cleofas. *JOAN. xix. 25.* Los apóstoles sin duda habrian salido de Jerusalem á predicar el Evangelio; porque lo que hace á los que no eran del número de los doce, como San Bernabé, y otros semejantes, es constante, que los vió, y que iba y venia, ó predicaba tambien con ellos. Esta esposicion resuelve la duda, que resulta de lo que se lee en el v. 27. del *cap. ix. de los Hechos*.

ce coram Deo quia non mentior.

21 Deinde veni in partes Syriæ, et Ciliciæ.

22 Eram autem ignotus facie ecclesiis Judææ, quæ erant in Christo:

23 Tantùm autem auditum habebant: Quoniam qui persequebatur nos aliquando, nunc evangelizat fidem, quam aliquando expugnabat:

24 Et in me clarificabant Deum.

os digo delante de Dios, que no engaño¹.

21 Desde allí fuí á tierra de Siria, y de Cilicia².

22 Y las iglesias de Christo, que habia en la Judea, ni aun de vista me conocian³:

23 Mas solamente habian oido decir: Aquel, que ántes nos perseguia, ahora predica aquella fe, que en otro tiempo combatia:

24 Y glorificaban á Dios en mí⁴.

CAPITULO II.

San Pablo sostiene el honor de su apostolado, y la pureza del Evangelio contra los falsos apóstoles, y contra los judaizantes. Se ve obligado á resistir á Cefas. Ninguno es justificado por las obras de la ley, sino por la fe en Jesu-Cristo.

DEINDE post annos quatuordecim, iterum ascendi Ierosolymam cum Barnaba, assumpto et Tito.

2 Ascendi autem secundùm revelationem: et contuli cum illis Evangelium, quod prædico in Gentibus, seorsum autem iis, qui videbantur aliquid esse: ne fortè in vacuum currerem, aut cucurrissem.

1 De que la autoridad y magisterio que tengo, no lo he recibido del colegio de los apóstoles, como San Matías; sino inmediatamente del mismo Jesu-Cristo.

2 No inmediatamente, porque primero fué conducido por los cristianos á Cesarea; y pasado algun tiempo, creyendo, que estaria mas seguro entre sus parientes, porque los griegos le querian quitar la vida, pasó á Tarsis en Cilicia, ciudad de su nacimiento. *Actor. ix. 30.*

3 Todo lo que ha dicho hasta aquí, es para probar, que no habia podido aprender el Evangelio de ningun otro, que del mismo Jesu-Cristo.

4 Y daban gloria á Dios, que habia obrado en mí una tan grande, y extraordinaria conversion.

5 Este es el viage de que se habla en el *cap. xv. de los Hechos*, con ocasion de la disputa, que se movió tocante á las ceremonias legales.

CATORCE años despues subí otra vez á Jerusalem con Bernabé⁵, tomando tambien conmigo á Tito.

2 Y subí segun revelacion⁶: y comuniqué con ellos el Evangelio⁷, que predico entre los Gentiles, y particularmente con aquellos que parecian de mayor consideracion⁸: por temor de no correr en vano, ó de haber corrido.

6 No de mi propio movimiento, sino guiado y conducido por la luz, que me comunicó el Espiritu Santo.

7 Esto es, con el concilio, que fué el tercero, que se congregó en Jerusalem; no porque mi doctrina necesitase confirmacion, sino para no hacer inútil el fruto de mi predicacion. San Pablo no obligaba á los gentiles convertidos á que observasen las ceremonias de la ley; y por esto los judaizantes le acusaban de enseñar una doctrina nueva, y contraria á la de los otros apóstoles. Es-puso pues su doctrina delante de la iglesia de Jerusalem, para que informados los apóstoles y los otros fieles de la verdad de lo que predicaba, le diesen testimonio contra sus calumniadores. Pues si Pablo no hubiera comunicado con los apóstoles en carne su Evangelio, la iglesia no le hubiera creído. *SAN AGUSTIN cont. Faust. Lib. xxviii. cap. iv.*

8 San Pedro, Santiago y Juan.

3 Sed neque Titus, qui mecum erat, cum esset Gentilis, compulsus est circumcidi:

4 Sed propter subintroductos falsos fratres, qui subintroierunt explorare libertatem nostram, quam habemus in Christo Jesu, ut nos in servitutem redigerent.

5 Quibus neque ad horam cessimus subjectione, ut veritas Evangelii permaneat apud vos:

6 Ab iis autem, qui videbantur esse aliquid, (quales aliquando fuerint, nihil mea interest. Deus * personam hominis non accipit) mihi enim qui videbantur esse aliquid, nihil contulerunt.

7 Sed è contra cum vidissent quod creditum est mihi Evangelium præputii, sicut et Petrus circumcisionis:

3 Mas ni aun Tito, que estaba conmigo, siendo Gentil, fué apremiado á que se circuncidase¹:

4 Ni aun por los falsos hermanos, que se entremetieron á escudriñar nuestra libertad, que tenemos en Jesu-Christo, para reducirnos á servidumbre.

5 A los cuales ni una hora sola quisimos estar en sujecion², para que permanezca entre vosotros la verdad del Evangelio³:

6 Mas de aquellos, que parecían ser algo⁴, (cuáles hayan sido algun tiempo, nada me toca. Dios no acepta la apariencia del hombre) á mí ciertamente los que parecían ser algo, nada me comunicaron.

7 Mas al contrario, visto⁵, que me habia sido encomendado á mí el Evangelio del prepucio, como á Pedro el de la circuncision:

1 Y estuviéron tan léjos de desaprobar mi doctrina, que por el contrario en prueba, y confirmacion de ella, permitiéron á Tito, que era gentil, que gozase de la libertad, que le daba el Evangelio, y no le obligáron á que se circundase; y esto, que instaban fuertemente á ello algunos falsos hermanos, los cuales profesando exteriormente mucho zelo por el Evangelio, y no pudiendo persuadirse, que no eran ya necesarias las ceremonias de la ley, se habian entrometido en la iglesia para despojarnos de la libertad, que Jesu-Christo nos habia merecido con su gracia.

2 A que circuncidasemos á Tito, y á que observasemos como ellos las otras ceremonias de la ley.

3 Para que la verdad del Evangelio, que os hemos predicado, se conservase sin alteracion, y sin mezcla de judaismo.

4 Podian los contrarios del apóstol hacerle una objecion, diciendo: Que los otros apóstoles habian sido familiares discípulos de Jesu-Christo, cuando él era aun fariseo: y que habian sido escogidos ántes que él, para seguirle; por consiguiente, que les era

muy inferior de todos modos. Responde á esto: que esta razon, como fundada en ventajas, puramente exteriores, no tiene la menor fuerza, puesto que Dios, para comunicar sus bienes, dones, y gracias, no atiende á exterioridades; y puede dar del mismo modo á los que viniéron los últimos, que á los primeros: que dejando á un lado, lo que fuéron los apóstoles, lo cual ni quiere, ni le toca examinar: lo que sabe ciertamente es, que no habia ido á Jerusalem, para aprender de aquellos, que eran tenidos por los primeros de los apóstoles, cosa ninguna nueva, tocante al perfecto conocimiento del Evangelio, puesto que Dios le habia comunicado á él no menor caudal de doctrina y autoridad, que á todos aquellos, que habian vivido y conversado con el Señor. S. GERÓNIMO.

5 Este verso va unido con el v. 9., y el v. 8. se debe leer entre paréntesis, y todos ellos son prueba, y confirmacion de lo que acaba de decir en lo que precede. Léjos, dice el santo, de tener que reprender, ó que corregir en mi doctrina, luego que viéron, &c.

* Deut. x. 17. Job xxxiv. 19. Sap. vi. 8. Eccl. xxxv. 16. Rom. ii. 11. Ephes. vi. 9. Coloss. iii. 25. Actor. x. 34. I. Petr. i. 17.

8 (Qui enim operatus est Petro in Apostolatum circumcisionis, operatus est et mihi inter Gentes)

9 Et cùm cognovissent gratiam, quæ data est mihi, Jacobus, et Cephas, et Joannes, qui videbantur columnæ esse, dextras dederunt mihi, et Barnabæ societatis: ut nos in Gentes, ipsi autem in circumcisionem:

10 Tantùm ut pauperum memores essemus: quod etiam sollicitus fui hoc ipsum facere.

11 Cùm autem venisset Cephas Antiochiam, in faciem ei restiti, quia reprehensibilis erat.

12 Priùs enim quàm venirent quidam à Jacobo, cum Gentibus edebat: cùm autem venissent, subtrahebat, et segregabat se timens eos, qui ex circumcisione erant.

13 Et simulationi ejus consenserunt ceteri Judæi, ita ut et Barnabas duceretur ab eis in illam simulationem.

1 Dios, que escogió á Pedro, y dió fuerza y eficacia á sus palabras, para que predicase el Evangelio á los judíos, me destinó á mí para que le predicase á los gentiles.

2 Por Cefas se entiende aquí San Pedro, no obstante lo que algunos modernos intérpretes han querido persuadir. Véase la *Disertacion que se halla en la Bibl. de CALMET*, y en la de *CARRIERES*.

3 Mi vocacion particular para ser el Apóstol de las Gentes.

4 Recibiéndonos por compañeros y colegas en todos los ejercicios del apostolado, para que no pareciese era uno el Evangelio de estos, y otro el de los circuncidados. *SAN GERÓNIMO*.

5 Solamente añadiéron, ó nos encargáron, que no olvidáramos recoger limosnas para socorro de los pobres de la Judea. *Actor. xi. 29. 30.*

6 Esto es, desaprobé descubiertamente la demasiada condescendencia, que tenia

8 (Porque el ¹ que obró en Pedro para el Apostolado de la circuncision, tambien obró en mí para con las Gentes)

9 Y como Santiago, Cephas², y Juan, que parecian ser las columnas, conociéron la gracia, que se me habia dado³, nos diéron las diestras á Bernabé, y á mí en señal de compañía⁴: para que nosotros fuesemos á los Gentiles, y ellos á la circuncision.

10 Solamente⁵, que nos acordásemos de los pobres: lo mismo, que tambien procuré hacer con esmero.

11 Y quando vino Cephas á Antiochia, le resistí en su cara⁶, porque merecia reprension.

12 Por quanto ántes que viniesen algunos de parte de Santiago⁷, comia con los Gentiles⁸: mas despues que viniéron, se retiraba, y separaba, temiendo á los que eran de la circuncision⁹.

13 Y los otros Judíos¹⁰ consintieron en su disimulacion, tal que aun Bernabé¹¹ fué inducido por ellos en aquella simulacion.

con los judíos nuevamente convertidos. ¿Cómo se atreve Pablo á reprender á Pedro, que era cabeza de la iglesia? Responde S. AGUSTIN *Epíst. lxxxii. núm. 27.:* *alabando á Pablo por su justa entereza, y á Pedro por su santa humildad.*

7 Estos eran judíos convertidos á la fe.

8 Sin hacer diferencia de viandas.

9 Por no descontentar á los judíos, y dándoles á entender con este disimulo, que desaprobaba como ellos, la libertad, que usaban los gentiles de comer sin distincion toda suerte de viandas. Esta condescendencia de S. Pedro no tocaba á su doctrina, sino solamente á su conducta. S. TOMAS.

10 Que estaban persuadidos de la libertad, que les daba el Evangelio.

11 Que estaba destinado para predicar á los gentiles, y que continuamente les hacia presente la libertad, y la exencion de las observancias legales, que logramos por la ley evangélica.

14 Sed cùm vidissem quòd non rectè ambularent ad veritatem Evangelii, dixi Cephæ coram omnibus: Si tu, cùm Judæus sis, gentiliter vivis, et non Judaicè: ¿quomodo Gentes cogis judaizare?

15 Nos naturâ Judæi, et non ex Gentibus peccatores.

16 Scientes autem quòd non justificatur homo ex operibus legis, nisi per fidem Jesu Christi: et nos in Christo Jesu credimus, ut justificemur ex fide Christi, et non ex operibus legis*: propter quod ex operibus legis non justificabitur omnis caro.

17 Quòd si quærentes justificari in Christo, inventi sumus et ipsi peccatores: ¿numquid Christus peccati minister est? Absit.

18 Si enim quæ destruxi, iterum hæc ædifico: prævaricatorem me constituo.

19 Ego enim per legem, legi mortuus sum, ut Deo vivam: Chri-

14 Mas cuando yo ví, que no andaban derechamente conforme á la verdad del Evangelio¹, dije á Cephás delante de todos: Si tú, siendo Judío², vives como los Gentiles, y no como los Judíos: ¿cómo obligas á los Gentiles á judaizar?

15 Nosotros somos Judíos de naturaleza, y no pecadores de entre los Gentiles³.

16 Mas sabemos, que el hombre no se justifica por las obras de la ley⁴, sino por la fe de Jesu-Christo: y nosotros creemos en Jesu-Christo para obtener la justicia por la fe de Christo, y no por las obras de la ley: por cuanto por las obras de la ley no será justificada toda carne.

17 Pues si nosotros, que buscamos ser justificados en Christo, somos tambien hallados pecadores: ¿es por ventura Christo ministro de pecado⁵? No por cierto.

18 Porque si yo vuelvo á edificar lo mismo, que he destruido: me hago á mí mismo prevaricador⁶.

19 Porque yo por la ley soy muerto á la ley⁷, á fin de vivir pa-

1 Que su conducta no era conforme á la sinceridad cristiana.

2 Si tú, que eres hebreo de origen, no te crees obligado á las observancias legales, y vives con la libertad, no de judío, sino de gentil; ¿por qué rehusando comer con los gentiles en presencia de los judíos, les das ocasion de pensar, que están obligados á la observancia de las ceremonias legales?

3 Y no pecadores, como gentiles. Así los llamaban comunmente los judíos por su idolatría.

4 Esta misma proposicion se lee tambien en la *Epístola á los Romanos* iii. 20., pero con esta diferencia, que allí trata de la ley moral: y aquí de la moral y ceremonial.

5 Nosotros hemos creído en Jesu-Christo, para buscar en la fe la justicia que no podíamos hallar en las obras de la ley: luego si fuese posible, que nos hubiesemos engañado, y que separándonos de la ley, nos hu-

biesemos quedado ó hecho pecadores; nuestro pecado, lo cual causa horror el pensarlo solamente, recaeria sobre Jesu-Christo, que seria su autor ó ministro; puesto que habiéndonos separado de la práctica de unas ceremonias propias para justificarnos, nos hubiera dado una religion incapaz de conducirnos á la justicia, como seria la suya.

6 Si observase la ley, y la hiciese observar á los otros, despues de haber enseñado, que estaba ya abolida, seria traidor á la causa de Jesu-Christo, puesto que al mismo tiempo, que predicaba la justicia, que proviene de la fe en él, trabajaria en restablecer la ley de Moises, abolida por el mismo Señor como inútil para conseguir la justicia.

7 Yo estoy muy distante, dice el santo apóstol, de pretender restablecer la ley, estando muerto como lo estoy á ella, y á todas sus ceremonias, y estando muerto á ella por las instrucciones mismas, que me da la

sto confixus sum cruci.

20 Vivo autem, jam non ego: vivit verò in me Christus. Quod autem nunc vivo in carne: in fide vivo Filii Dei, qui dilexit me, et tradidit semetipsum pro me.

21 Non abjicio gratiam Dei. Si enim per legem justitia, ergo gratias Christus mortuus est.

CAPITULO III.

Reprende vivamente á los gálatas; y demuestra, que la justicia es por la fe viva. Trae para esto el ejemplo de Abraham; y explica el oficio, y fin de la fe, y de la ley.

O INSENSATI Galatæ! ¿quis vos fascinavit non obedire veritati, ante quorum oculos Jesus Christus præscriptus est, in vobis crucifixus?

2 Hoc solùm à vobis volo discere: ¿ex operibus legis spiritum accepistis, an ex auditu fidei?

3 ¿Sic stulti estis, ut cùm spiri-

ley; porque la ley entendida en su verdadero sentido me lleva á Jesu-Cristo, que es su fin, y que la abolió muriendo sobre la cruz. Estando pues asociado á su muerte por el bautismo, y clavado en la cruz con él como uno de sus miembros, estoy muerto á la ley, y vivo solamente á Dios; ó mas bien, no soy yo el que vivo, sino Jesu-Cristo, que vive en mí, porque su Espíritu es el que me alienta, y hace obrar; y si vivo esta vida toda divina, aunque cercado de una carne flaca y corruptible, lo debo todo á la fe y á la confianza, que tengo en el Hijo de Dios, el cual por el amor infinito que me ha tenido, se entregó á la muerte por mí, ó en mi lugar. S. AGUSTIN.

1 Puesto que ella sola puede dar la verdadera justicia, que no podría dar la ley.

2 Si por la ley y por sus obras pudiese el hombre conseguir la justicia, no habia necesidad ni de Evangelio, ni de la muerte de Jesu-Cristo, ni de su gracia. SAN GERÓNIMO.

3 Otros: Aojado, fascinado, que es hacer mal de ojo.

ra Dios: estoy enclavado en la cruz juntamente con Christo.

20 Y vivo, ya no yo: mas vive Christo en mí: y lo que vivo ahora en carne: lo vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó, y se entregó á sí mismo por mí.

21 No desecho la gracia de Dios: porque si la justicia es por la ley, síguese, que Christo murió en vano².

O INSENSATOS Gálatas! ¿quién os ha embaído³, para no obedecer á la verdad; vosotros, ante cuyos ojos ha sido ya representado Jesu-Christo, como crucificado en vosotros mismos⁴?

2 Solo quiero saber esto de vosotros: ¿habeis recibido el espíritu por las obras de la ley, ó por el oído de la fe?

3 ¿Tan necios sois⁵, que habien-

4 El griego: *præscriptus*, y no *proscriptus*, como se lee viciosamente en algunas ediciones. Vosotros, que habeis sido crucificados con Jesu-Cristo, y en quienes Jesu-Cristo ha sido crucificado por el bautismo; que habeis visto en este sacramento una viva imagen de su muerte, y de su sepultura. *Rom. vi. 4. 5.* O tambien, á quienes lo he propuesto, y pintado con tan vivos colores, como si á vuestros mismos ojos hubiera sido crucificado: ¿cómo sois tan insensatos, que despues de haber recibido en vosotros mismos por un don particular del Espíritu Santo el fruto del misterio de Jesu-Cristo crucificado, buscáis ahora fuera de él, y en las ceremonias estériles, y carnales de la ley otro principio de la justicia?

5 ¿Habeis recibido los dones y gracias del Espíritu Santo por las obras de la ley, ó por la fe, que se os predicó, y escuchasteis con la mayor sumision? Sin duda por medio de la fe; porque siendo gentiles, no conociais ni la ley, ni las obras de la ley.

6 Que habiendo tenido del Espíritu Santo el principio de vuestra santificacion y

tu cœperitis, nunc carne consummemini?

4 ¿Tanta passi estis sinè causa? si tamen sinè causa.

5 ¿Qui ergo tribuit vobis Spiritum, et operatur virtutes in vobis: ex operibus legis, an ex auditu fidei?

6 Sicut scriptum est*: Abraham credidit Deo, et reputatum est illi ad justitiam.

7 Cognoscite ergo quia qui ex fide sunt, ii sunt filii Abrahæ.

8 Providens autem Scriptura quia ex fide justificat Gentes Deus, prænuntiavit Abrahæ †: Quia benedicentur in te omnes Gentes.

9 Igitur qui ex fide sunt, benedicentur cum fidei Abraham.

10 Quicumque enim ex operibus legis sunt, sub maledicto sunt. Scriptum est enim ‡: Male-

perfeccion, ¿quereis ahora poner el fin y consumacion de ella en las ceremonias carnales, cuales son las de la ley de Moises? SAN GERÓNIMO.

1 ¿De qué os servirá el haber padecido tantas tribulaciones y persecuciones por haber profesado la fe de Jesu-Cristo? De nada por cierto os servirá: mas yo espero, que sí os servirá; porque volveréis sobre vosotros, y reconocidos abriréis los ojos á la luz de la verdad. De este lugar infieren los teólogos, que las obras buenas quedan infructuosas, ó como ellos dicen *mortificadas*, por el pecado subsiguiente, y que despues reviven mediante la penitencia. EL CRISÓSTOMO. ESTIO.

2 Los ministros de Cristo, que os comunican el Espíritu Santo por la imposicion de las manos en el sacramento del bautismo y de la confirmacion, y obran entre vosotros tantos milagros, ¿hacen esto como secuaces de las obras de la ley, ó en calidad de obedientes discípulos de la fe? SAN

* Genes. xv. 6. Roman. iv. 3. Jacob. ii. 23.

† Deuter. xxvii. 26.

TOM. II.—N. T.

do comenzado por espíritu, acabéis por carne?

4 ¿Tantas cosas habeis sufrido en vano? sí empero es en vano.

5 ¿Aquel pues, que os comunica el Espíritu, y obra virtudes en vosotros: es por las obras de la ley, ó por el oido de la fe?

6 Así como está escrito: Abraham creyó á Dios, y le fué imputado á justicia.

7 Reconeced pues, que los que son de la fe, los tales son hijos de Abraham³.

8 Mas viendo ántes la Escritura⁴, que Dios por la fe justifica las Gentes, anunció primero á Abraham⁵: En tí serán benditas todas las Gentes.

9 Y así los que son de la fe, serán benditos con el fiel Abraham.

10 Porque todos los que son de las obras de la ley, están bajo de maldicion⁶. Porque escrito está:

AGUSTIN. Los griegos con el Crisóstomo lo espican de pretérito: os *comunicó*. El oído; otros: *la predicacion*.

3 Los que son hijos espirituales de Abraham, son imitadores de su fe. Rom. iv. 3.

4 Y Dios en la Escritura previendo que habia de justificar á los gentiles por la fe.

5 Mucho ántes, que recibiese Moises la ley, y aun mucho ántes que fuese dada á Abraham la circuncision, le anunció la palabra del Evangelio, en que propone la fe de Cristo, origen de la verdadera justicia, cuando dijo: *En tí serán benditas las naciones*; y así no los descendientes de Abraham segun la carne, sino los que sean sus hijos en el espíritu y en la imitacion de su fe, judíos ó gentiles sin distincion, serán justificados y benditos como él lo fué.

6 La ley maldice á todo aquel, que no observa fielmente lo que prescribe; y ninguno puede librarse de la maldicion, que pronuncia contra sus transgresores sino por

† Genes. xii. 3. Eccles. xlv.

dictus omnis, qui non permanse-
rit in omnibus, quæ scripta sunt in
libro legis, ut faciat ea.

11 Quoniam autem in lege ne-
mo justificatur apud Deum, mani-
festum est *: quia justus ex fide vi-
vit.

12 Lex autem non est ex fide,
sed †, qui fecerit ea, vivet in illis.

13 Christus nos redemit de ma-
ledicto legis, factus pro nobis ma-
ledictum: quia scriptum est ‡: Ma-
ledictus omnis qui pendet in ligno:

14 Ut in Gentibus benedictio
Abrahæ fieret in Christo Jesu, ut
pollicitationem Spiritus accipiamus
per fidem.

15 Fratres, secundum hominem
dico §, tamen hominis confirma-
tum testamentum nemo spernit,

la fe. Por lo cual el hombre, que funda la
esperanza de la bendicion de Dios sobre
las obras de la ley, independientes de la fe,
está debajo de la maldicion de la ley.

1 La verdadera justicia, que nos libra
del pecado, y que nos hace justos delante
de Dios, solamente viene de la fe, segun
aquella palabra del profeta ABACUC ii. 4.
El justo de fe vive; que segun el apóstol, Ro-
man. i. 17., valen por estas: *sin la fe nin-
guno se justifica*.

2 La ley dice al hombre, que si *observa
los mandamientos hallará la vida*; mas no le
advierte, que el medio necesario para lle-
gar á observarlos, es creer en Jesu-Cristo,
y solicitar por un movimiento de esta fe la
gracia, y la justificacion del Espíritu Santo,
de que tiene necesidad.

3 Jesu-Cristo, recibiendo sobre sí la pe-
na que pronunciaba la ley contra el peca-
dor, hasta el extremo de parecer ante los
ojos de los hombres como maldito; por
cuanto en la ley es declarado maldito, Deu-
ter. xxi. 23., el hombre puesto en un mado-
ro; nos libró de la maldicion de la ley, por-

Maldito todo el que no permane-
ciere en todas las cosas, que están
escritas en el libro de la ley, para
hacerlas.

11 Y que ninguno en la ley sea
justificado¹ delante de Dios, es
manifiesto; porque el justo vive de
la fe.

12 Y la ley no es de la fe; mas,
quien hiciere aquellas cosas, vivi-
rá en ellas².

13 Jesu-Christo nos redimió de
la maldicion de la ley, hecho por
nosotros maldicion³; porque está
escrito: Maldito todo aquel que es
colgado en un madero:

14 Para que la bendicion de
Abraham⁴ fuese comunicada á los
Gentiles por Jesu-Christo, á fin de
que por la fe recibamos la prome-
sa del Espíritu⁵.

15 Hermanos, hablo como hom-
bre⁶, aunque un testamento sea
de un hombre, con todo siendo

que nos mereció la gracia de poderla cum-
plir, y por consiguiente de que no nos com-
prendiese la maldicion, que pronuncia con-
tra sus transgresores. Por hombre crucifi-
cado no se entiende precisamente el hom-
bre clavado en una cruz; porque este géne-
ro de suplicio no estaba en uso entre los
judíos, que le tomaron despues de los ro-
manos; sino solo los malhechores, á los
cuales despues de haber recibido la pena de
muerte, de cualquiera modo que fuese, los
tenian espuestos á la vista de todos, y pen-
dientes de un madero por algunas horas
para escarmiento de los demas. Esto á los
judios, que estaban bajo de la ley: á los
demas los libró de la *maldicion* del pecado
y de su tiranía.

4 En la cual se contiene la renovacion
entera del hombre y su bienaventuranza.

5 La abundancia y la plenitud de los do-
nes del Espíritu Santo, que habian sido
prometidos por la ley y por los profetas.

6 Esto es, me serviré del ejemplo de
una cosa bien comun y ordinaria entre los
hombres.

* Habac. ii. 4. Roman. i. 17.

§ Hebræor. ix. 17.

† Lev. xviii. 5.

‡ Deuter. xxi. 23.

aut superordinat.

16 Abrahæ dictæ sunt promissiones, et semini ejus. Non dicit: Et seminibus, quasi in multis; sed quasi in uno: Et semini tuo, qui est Christus.

17 Hoc autem dico, testamentum confirmatum à Deo, quæ post quadringentos et triginta annos facta est lex, non irritum faciat ad evacuandam promissionem.

18 Nam si ex lege hereditas, jam non ex promissione. Abrahæ autem per repromissionem donavit Deus.

19 ¿Quid igitur lex? Propter transgressiones posita est donec veniret semen, cui promiserat, ordinata per angelos in manu mediatoris.

1 Ninguno tiene osadía de alterar, quitando ó añadiendo, un testamento ó escritura pública hecha legalmente por un hombre. La promesa, que Dios hizo á Abraham, es en sustancia una escritura, un testamento, ó una alianza, que hizo Dios con Abraham y con su descendencia. Cuando dice su *simiente* ó *linage*, entiende á Cristo, que unió en sí toda la posteridad espiritual de Abraham, cuales son todos los imitadores de su fe de todos los tiempos, lugares y naciones. SAN AGUSTIN. Y aunque este es sentido espiritual, ó figurativo, San Pablo lo eleva á que tenga firmeza de fe. SANTO TOMAS.

2 Pues ahora bien, esta alianza, que Dios hizo con Abraham, y que confirmó con juramento, no puede ser abrogada por la ley, que fué dada en el Sinai mas de cuatrocientos años despues; por cuanto si fuese cierto, que la bendicion prometida á Abraham, y que dejó como preciosa herencia á sus descendientes, se consiguiese mediante la ley, en este caso no vendria ya esta bendicion de la gratuita promesa de Dios, ni la deberiamos esperar de Jesu-Cristo. Y como dicha bendicion fué concedida por Dios á Abraham como una *donacion* gratuita é irrevocable, se sigue de aquí, que la ley no

confirmado, ninguno lo reprueba, ni le pone demas¹.

16 Las promesas fuéron dichas á Abraham y á su simiente. No dice: Y á las simientes, como de muchos; sino como de uno: Y á tu simiente, que es Christo.

17 Mas digo esto: Que el testamento confirmado por Dios², la ley que fué hecha cuatrocientos y treinta años despues, no lo abroga para anular la promesa.

18 Porque si la herencia es por la ley, ya no es por la promesa. Y Dios por promesa le hizo á Abraham la donacion.

19 ¿Pues para que la ley? Por causa de las transgresiones fué puesta³, hasta que viniese la simiente, á quien habia hecho la promesa⁴, ordenada por ángeles en manos de un mediador.

tiene ningun poder sobre la promesa, y que la bendicion no es por la ley; y que el que quiere atenerse á la ley, renuncia á las promesas, y contradice al mismo Dios, reduciendo á nada unas promesas tan absolutas, y hechas con tanta solemnidad. *Roman. iv. 14.* Y si solo las promesas bastan, de nada sirve la ley. TEODORETO. El testo griego añade: *en Cristo.*

3 El fin de la ley era llevarnos al bien, y apartarnos del mal. Por *las transgresiones*; quiere decir, como freno para reprimir las pasiones, y evitar las transgresiones. S. JUAN CRISÓST. O para que por las caidas y *transgresiones* conociesen los hebreos las enfermedades y depravacion de su corazon, y así clamasen por el socorro y gracia medicinal del Salvador. SAN AGUSTIN y S. TOMAS.

4 Este estado del hombre debajo de la ley duró desde Moises, y desde la publicacion de esta ley por el ministerio de los ángeles hasta la venida del Mesías prometido á Abraham, como el autor de la justicia. El griego: *προσέταθη*, esto es, la ley no fué sustituida en lugar de la promesa, sino añadida á ella, como para servir de preparacion al cumplimiento de la misma promesa, S. GERÓNIMO.

20 Mediator autem unius non est: Deus autem unus est.

21 ¡Lex ergo adversus promissam Dei? Absit. Si enim data esset lex, quæ posset vivificare, verè ex lege esset justitia.

22 Sed * conclusit Scriptura omnia sub peccato, ut promissio ex fide Jesu Christi daretur credentibus.

23 Priùs autem quàm veniret fides, sub lege custodiebamur conclusi in eam fidem, quæ revelanda erat.

24 Itaque lex pedagogus noster fuit in Christo, ut ex fide justificemur.

25 At ubi venit fides, jam non sumus sub pædagogò.

26 Omnes enim Filii Dei estis per fidem, quæ est in Christo Jesu.

27 Quicumque † enim in Chri-

20 Mas el mediador no es de uno solo: y Dios es uno¹.

21 ¿Luego la ley es contra las promesas de Dios²? No por cierto. Porque si la ley dada pudiese vivificar, la justicia en verdad sería por la ley.

22 Mas la Escritura todas las cosas encerró bajo de pecado, para que la promesa fuese dada á los creyentes por la fe en Jesu-Christo.

23 Mas ántes que la fe viniese, estábamos bajo la guarda de la ley encerrados³, para aquella fe que habia de ser revelada.

24 Y así la ley fué el ayo que nos condujo á Christo⁴, para que fuésemos justificados por la fe.

25 Mas desde que vino la fe no estamos ya bajo del ayo⁵.

26 Pues todos sois hijos de Dios por la fe, que es en Jesu-Christo.

27 Porque todos los que habeis

1 No se necesita de mediador, cuando uno solo se obliga en favor de otro por una promesa sin condicion. En la alianza, que Dios hizo absolutamente y sin condicion con Abraham, Dios es el solo, que se obliga; mas la ley, que era un contrato condicional entre Dios, y los israelitas, porque Dios les prometia la vida si obedecian fielmente á la ley, tenia necesidad de un mediador, y como tal intervino Moises. En la promesa no tuvo lugar la mediacion de un hombre; porque Dios fué el que hizo por sí mismo la promesa gratuitamente y sin condicion alguna, y por esto la ley no puede ser contraria á la promesa.

2 Luego si la ley es tal, como la has pintado, es contraria á las promesas de la gracia; puesto que no solamente no quita el pecado, sino que sirve, no por culpa suya, sino por la malicia del hombre, para aumentarlo; y así parece que es un obstáculo del cumplimiento de las promesas de Dios. No es así, responde á esta objecion el santo apóstol; ántes por el contrario si la ley tuviese fuerza de dar la vida de la gracia y la eterna felicidad, en este caso haria lo que pertenece á la fe, y serian inú-

tiles la fe y las promesas; porque la ley lo haria entónces todo ántes que fuesen cumplidas las promesas. Y así la Escritura ha declarado, que todos los hombres estaban en el pecado, para que no esperasen de sí mismos, sino de la fe en Jesu-Christo el cumplimiento de las promesas. El CRISTÓLOGO.

3 Con el fin de refrenar nuestras pasiones con sus amenazas, esperando á aquel que debia curarlas con su gracia, y darnos libertad de las prisiones antiguas. Roman. viii. 15.

4 El griego: *para, ó hácia Cristo*. La ley, como un maestro severo, ponía delante de los judíos sus obligaciones, y los castigaba cuando faltaban á ellas; y aunque por sí misma no pudiese conducirlos á la justicia, los llevaba como por la mano á Jesu-Christo, de quien debian esperarla. Fuera de esto, todo el aparato de sus ceremonias, y todo lo que sucedia á este pueblo, anunciaba y figuraba á Jesu-Christo.

5 Ya no estamos sujetos al ayo; hemos mudado de condicion; somos ya tratados no como siervos, sino como libres y como hijos.

* Romanor. iii. 9.

† Romanor. vi. 3.

sto baptizati estis, Christum induistis.

28 Non est Judæus, neque Græcus: non est servus, neque liber: non est masculus, neque femina. Omnes enim vos unum estis in Christo Jesu.

29 Si autem vos Christi: ergo semen Abrahæ estis, secundum promissionem heredes.

sido bautizados en Christo, estais revestidos de Christo¹.

28 No hay Judío, ni Griego: no hay siervo, ni libre: no hay macho, ni hembra²: porque todos vosotros sois uno³ en Jesu-Christo.

29 Y si vosotros sois de Christo: ciertamente la simiente de Abraham sois⁴, los herederos segun la promesa.

CAPITULO IV.

Trata del recto uso de las ceremonias de la ley, y como por Cristo tuvieron fin. Ismael nacido de Agar, figura de la ley antigua: Isaac nacido de Sara, figura de la nueva.

DICO autem: Quanto tempore heres parvulus est, nihil differt à servo, cum sit dominus omnium:

2 Sed sub tutoribus, et actoribus est usque ad præfinitum tempus à Patre:

3 Ita et nos cum essemus parvuli, sub elementis mundi eramus servientes.

4 At ubi venit plenitudo temporis, misit Deus Filium suum fa-

DIGO pues, que cuanto tiempo el heredero es niño⁵, en nada difiere del siervo⁶, aunque sea Señor de todo⁷:

2 Mas está debajo de tutores, y curadores hasta el tiempo determinado por el Padre⁸:

3 Así tambien nosotros⁹, quando eramos niños, serviamos bajo los rudimentos del mundo¹⁰.

4 Mas quando vino el cumplimiento del tiempo, envió Dios á su

1 Os habeis despojado del hombre viejo, para vestiros del nuevo que es Cristo. *Roman. vi. 3. 4.* Y así ahora no tiene ya uso alguno la ley.

2 No hay diferencia en Cristo, ni de nacion, ni de condicion, ni de sexo. *SAN GERÓNIMO.*

3 El griego: uno. Todos los cristianos son como un solo hombre; porque todos en el bautismo se hacen un solo cuerpo, cuya cabeza es Jesu-Christo. *Roman. xii. 5.*

4 El griego: *xal, y.* Luego sois los verdaderos hijos de Abraham; porque habeis imitado su fe; porque estais incorporados con Cristo hijo de Abraham; y por consiguiente sois legítimos herederos de la bendicion prometida á Abraham, semejantes por tanto no á Ismael, que fué excluido de la herencia del padre, sino á Isaac. *Roman. viii. 15. 16. 17.* En vista de todo esto, ¡á qué fin, ó gálatas, volveis á las ceremonias de la ley, y buscáis el yugo, estando libres?

5 Menor, ó de menor edad.

6 Porque no tiene el uso de sus derechos, ni su conocimiento ni manejo; y por lo que mira á su conducta, vive subordinado enteramente á la voluntad de otro.

7 Como heredero de su padre.

8 Antiguamente el padre ántes de su muerte, ó de emprender algun largo viage nombraba tutores á sus hijos, y señalaba el tiempo que debia durar la tutela.

9 S. PABLO por medio de esta semejanza quiere dar á entender, que el estado del judaismo era la menor edad del heredero, esto es, del cristiano; y que los judíos, como menores, estuvieron servilmente sujetos á un culto de señales y de ceremonias carnales, que eran unas instrucciones groseras y figurativas, que Dios habia dado al mundo para disponerle á que esperase el colmo de los bienes con la venida del Mesías. El CRISÓSTOMO.

10 Elementos, rudimentos, cuales son las ceremonias de la ley, que Dios dió al mundo, como una instruccion grosera. *S. GERÓNIMO.*

etum ex muliere, factum sub lege,

5 Ute eos, qui sub lege erant, redimeret, ut adoptionem filiorum reciperemus.

6 Quoniam autem estis filii, misit Deus Spiritum Filii sui in corda vestra clamantem: Abba, Pater.

7 Itaque jam non est servus, sed filius: Quòd si filius: et heres per Deum.

8 Sed tunc quidem ignorantes Deum, iis, qui naturâ non sunt dii, serviebatis.

9 Nunc autem cùm cognoveritis Deum, immo cogniti sitis à Deo: ¿quomodo convertimini iterum ad infirma, et egena elementa, quibus denuò servire vultis?

10 Dies observatis, et menses, et tempora, et annos.

11 Timeo vos, ne fortè sinè causa lavoraverim in vobis.

12 Estote sicut ego, quia et ego sicut vos: Fratres obsecro vos: Ni-

Hijo, hecho de muger¹, hecho sujeto á la ley²,

5 Para redimir á aquellos que estaban bajo de la ley, para que recibiesemos la adopcion de hijos.

6 Y por cuanto vosotros sois hijos, ha enviado Dios á vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que clama³: Abba, Padre.

7 Y así ya no es siervo⁴, sino hijo: Y si hijo: tambien heredero por Dios⁵.

8 Mas entónces que no conociais á Dios, serviais á los que por naturaleza no son dioses⁶.

9 Pero ahora habiendo conocido á Dios, ó por mejor decir, siendo conocidos de Dios⁷: ¿cómo os volveis otra vez á los rudimentos flacos y pobres⁸, á los cuales que-reis de nuevo servir?

10 Guardais los dias⁹, y los meses, y los tiempos, y los años.

11 Me temo de vosotros, que no haya trabajado en vano en vosotros.

12 Sed como yo¹⁰, porque yo tambien soy como vosotros: Os

1 Sin concurso de varon, y por obra solo del Espíritu Santo.

2 Por su propia voluntad, y no por alguna obligacion.

3 El cual moviendo vuestros corazones, os hiciese recurrir á Dios con la mayor confianza, y clamar diciendo: Padre mio, Padre mio: ¿Y quién se atreveria á llamar á Dios Padre, si el Espíritu no nos diese esa potestad? TEODORETO.

4 El griego: *ya no eres siervo, ya no es siervo*; como si dijera, ninguno de vosotros es ya siervo. Lo que se infiere del contesto y del griego.

5 El griego: *y heredero de Dios por Cristo*.

6 Porque erais idolatras.

7 La gran dicha, que tenemos en conocer á Dios, proviene de que él mismo nos conoció y amó primero.

8 A las ceremonias judaicas, que por sí

solas sin la fe, son tan pobres, que no pueden comunicar la gracia, ni la santidad. O al culto de los ídolos, cuya servidumbre es mucho mas intolerable que la de la ley. S. JUAN CRISÓSTOMO; el cual advierte, que aunque el apóstol habla principalmente de los ritos judaicos, comprende en muchas proposiciones á los de los gentiles, cuales habian sido los gálatas. Tales eran las ceremonias pertenecientes al culto de la idolatría.

9 Guardais los sábados, las neomenias ó lunas nuevas, y las otras fiestas de los judíos.

10 Yo soy judío de nacimiento, y me he acomodado á vivir como vosotros que sois gentiles; esto es, eximiéndome de la observancia de las ceremonias legales. ¿Pues por qué no habeis de hacer vosotros lo mismo que yo hago?

hil me læsistis.

13 Scitis autem quia per infirmitatem carnis evangelizavi vobis jampridem: et tentationem vestram in carne mea

14 Non sprevistis, neque respuistis: sed sicut angelum Dei excepistis me, sicut Christum Jesum.

15 ¿Ubi est ergo beatitudo vestra? Testimonium enim perhibeo vobis, quia si fieri posset, oculos vestros eruissetis, et dedissetis mihi.

16 ¿Ergo inimicus vobis factus sum, verum dicens vobis?

17 Æmulantur vos non bene: sed excludere vos volunt, ut illos æmulemini.

18 Bonum autem æmulamini in bono semper: et non tantum cum præsens sum apud vos.

19 Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis.

20 Vellem autem esse apud vos modò, et mutare vocem meam: quoniam confundor in vobis.

1 Que me creais, como que os digo todo esto por puro amor, y no por algun resentimiento que tenga de vosotros.

2 Y por tanto mis amonestaciones no pueden nacer de otro principio, que del amor que os tengo.

3 *Enfermedad, afliccion, humillacion.* Y la *tentacion*, que os pudo causar el verme humillado, afligido en mi carne, la despreciasteis. O la prueba ó exámen que vosotros tuvisteis, con motivo de la enfermedad ó afliccion de mi carne, no la desprecias. Véase ESTIO.

4 ¿Qué se han hecho aquellos buenos sentimientos, cuando teniais por vuestra mayor dicha tenerme por vuestro apóstol, puesto que al presente habeis abandonado el Evangelio que os prediqué?

5 Me mostrabais tanta aficion y cariño, que os hubierais despojado con mucho gus-

ruego¹, hermanos: En nada me habeis agraviado².

13 Y sabeis que al principio os prediqué el Evangelio con enfermedad³ de la carne: y vuestra tentacion en mi carne

14 No la despreciasteis, ni desechasteis: ántes me recibisteis como á un ángel de Dios, como á Jesu-Christo.

15 ¿Dónde está pues vuestra bienaventuranza⁴? Porque os doy testimonio, que si ser pudiese, os hubierais sacado los ojos, y me los hubierais dado⁵.

16 ¿Me he hecho pues enemigo vuestro, diciéndoos la verdad?

17 Os zelano⁶ no bien: porque os quieren separar, para que los sigais á ellos.

18 Sed pues zelosos del bien⁷ en bien siempre: y no tan solamente cuando yo estoy con vosotros.

19 Hijitos míos, de los que otra vez estoy de parto, hasta que Christo sea formado en vosotros⁸.

20 Querria ciertamente estar ahora con vosotros⁹, y mudar mi voz; porque estoy avergonzado en vosotros.

to de aquello que mas amabais, como son los ojos, á trueque de pôdérme lo dar.

6 Los falsos apóstoles, usando de artificio, os muestran un amor particular, con el fin de atraeros á su doctrina, y de apartaros de lo que os hemos enseñado.

7 El griego: *bien es tener zelo en lo bueno.*

8 Con quienes estoy empleando nuevas fatigas y trabajos, para que formados de nuevo en la fe de Jesu-Christo, volvais tambien de nuevo á nacer para él mismo. TEO-DORETO.

9 Para conocer vuestro estado, y acomodar mis palabras á la disposicion en que os hallais; porque no sé qué decir de vosotros, y estoy avergonzado, lleno de perplexidad y congoja, receloso de que puedan pervertir esos falsos doctores, durante mi ausencia.

21 Dicite mihi qui sub lege vultis esse, ¿legem non legistis?

22 Scriptum est enim: Quoniam Abraham duos filios habuit*: unum de ancilla †, et unum de libera.

23 Sed qui de ancilla, secundum carnem natus est: qui autem de libera, per repromissionem:

24 Quæ sunt per allegoriam dicta. Hæc enim sunt duo testamenta. Unum quidem in monte Sina, in servitutem generans: quæ est Agar:

25 Sina enim mons est in Arabia, qui conjunctus est ei, quæ nunc est Jerusalem, et servit cum filiis suis.

26 Illa autem, quæ sursum est Jerusalem, libera est: quæ est mater nostra.

27 Scriptum est enim ‡: Lætare

21 Decidme, os ruego, los que quereis estar bajo de la ley, ¿no habeis leído la ley?

22 Porque escrito está: Que Abraham tuvo dos hijos, uno de la sierva¹, y otro de la libre.

23 Mas el de la sierva nació según la carne²; y el de la libre, por la promesa³:

24 Las cuales cosas fueron dichas por alegoría⁴. Porque estos son los dos testamentos. El uno ciertamente en el monte Sina, que engendra para servidumbre: este es Agar:

25 Porque el Sina⁵ es un monte en la Arabia, que tiene enlace con la que ahora es Jerusalem⁶, la cual sirve con sus hijos⁷.

26 Mas aquella Jerusalem que está arriba, es libre; la cual es nuestra madre.

27 Porque escrito está⁸: Alé-

1 Ismael, hijo de la esclava Agar; Isaac, hijo de la libre Sara.

2 De una manera natural y ordinaria.

3 De un modo milagroso: porque Sara era estéril, y se hallaba ya fuera de edad de tener hijos.

4 Alegoría sucede, cuando bajo la corteza de las palabras se esconde otro sentido diferente: como se ve en este lugar; pues según el apóstol, estas dos mugeres Agar y Sara, nos representan los dos Testamentos: Agar el antiguo; y Sara el nuevo. Los griegos leen *ávarai*, estas mugeres.

5 El griego: *porque Agar es Sina*, quiere decir, simboliza ó representa al Sina, á la ley jerosolimitana, y los judíos carnales.

6 El Sina, representado por Agar, es un monte de la Arabia Petrea, y está muy distante de Jerusalem; y así esta vecindad que aquí se esplica por la palabra *enlace*, no se ha de entender de la situación, sino de la semejanza de los lugares; por cuanto del mismo modo que fué dada la ley á Moises en el monte Sinai; así tambien lo fué la ley evangélica en Jerusalem en el monte Sion. Algunos con el Crisóstomo quieren que el

Sina se llame en arábigo Agar; por lo ménos poseyeron aquel monte los descendientes de Ismael.

7 Dando Dios la ley sobre el monte Sinai, situado en el término de los ismaelitas, hijos de una esclava, y desheredados, quiso dar á entender por esta circunstancia, que la ley solo hacia esclavos, é hijos desheredados. Y San Pablo infiere, que los judíos hijos de la antigua alianza hecha sobre este monte, son tambien realmente esclavos desheredados y echados de casa, como lo fueron Agar é Ismael, cuyos descendientes ocupan el monte Sinai. La Jerusalem de acá abajo, es la sinagoga ó sociedad de los judíos carnales, que servian á Dios como esclavos. La sinagoga era figurada por Agar, y los judíos carnales por Ismael. *La Jerusalem de arriba*, figurada por Sara, es la iglesia, que es la sociedad de los hijos de Dios, y de los miembros de Jesu-Cristo. *Es nuestra madre*, porque en su seno recibimos la nueva vida de hijos de Dios: *es libre*, y los hijos que engendra, son libres porque sirven á Dios por amor.

8 ISAÍ. liv. 1. Estas palabras del profeta.

* Genes. xvi. 15.

† Genes. xxi. 2.

‡ Isaí. liv. 1.

sterilis, quæ non paris: erumpe, et clama, quæ non parturis: quia multi filii desertæ, magis quàm ejus, quæ habet virum.

28 Nos* autem fratres secundum Isaac promissionis filii sumus.

29 Sed quomodo tunc is, qui secundum carnem natus fuerat, persequabatur eum, qui secundum spiritum: ita et nunc.

30 ¿Sed quid dicit Scriptura? Ejice ancillam, et filium ejus: non enim heres erit filius ancillæ cum filio liberæ.

31 Itaque fratres, non sumus ancillæ filii, sed liberæ: qua libertate Christus nos liberavit.

grate la estéril, que no pares: esfuérzate y da voces, la que no estás de parto: porque son muchos mas los hijos de la desolada, que de aquella que tiene marido.

28 Y nosotros, hermanos, somos hijos de la promesa¹ segun Isaac.

29 Mas como entónces aquel que habia nacido segun la carne², perseguia al que era segun el espíritu; así tambien ahora.

30 ¿Pero qué dice la Escritura? Echa fuera á la sierva, y á su hijo; porque no será heredero el hijo de la sierva con el hijo de la libre³.

31 Y así, hermanos; no somos hijos de la sierva⁴, sino de la libre; con cuya libertad Christo nos hizo libres⁵.

CAPITULO V.

Exhorta el apóstol á los gálatas á conservar la exencion de la ley de Moises, y la libertad que tienen por Cristo; y muestra los verdaderos ejercicios del cristiano.

STATE, et nolite iterum iugo servitutis contineri.

2 Ecce † ego Paulus dico vobis: quoniam si circumcidamini, Christus vobis nihil proderit.

ta se dirigen á la iglesia compuesta casi de gentiles, y que llegó á ser la querida del Señor. Habiendo sido ántes largo tiempo estéril, fué despues sin comparacion mucho mas fecunda que la sinagoga su primera esposa.

1 *De la promesa*; esto es, hijos, á quienes pertenece la promesa hecha á Abraham, ó la libertad y la herencia de los hijos de Dios.

2 Los judíos carnales, figurados por Ismael, no cesan de perseguir á los espirituales de Abraham, que son los cristianos. Y perseguian entónces á los gálatas, y con mayor furor al apóstol.

3 Génes. xxi. 10. Los judíos carnales, y todos los que se apoyan sobre la ley, y no sobre la fe animada de la caridad, son escluidos de la herencia eterna.

4 No somos hijos de la antigua alianza;

* Romanor. ix. 8.

ESTAD firmes, y no os sometais otra vez al yugo de servidumbre.

2 Mirad que os digo yo Pablo, que si os circuncidareis, Christo no os aprovechará⁶ nada.

esto es, esclavos, sino libres de la esclavitud de la ley, en virtud de aquella libertad que Cristo nos mereció.

5 Los griegos juntan estas últimas palabras con las primeras del capítulo siguiente, y el sentido es este: *Permaneced firmes en la libertad que Jesu-Cristo os ganó, &c.* Y así echad fuera de vosotros á estos nuevos ismaelitas y falsos apóstoles que os molestan, y os quieren esclavizar con las ceremonias legales.

6 Porque si siendo gentiles os sometéis al yugo de la ley, y principalmente á la circuncision; no lo podeis hacer, sino creyendo que la fe en Jesu-Cristo no es suficiente para conseguir la justicia y la salud; y por consiguiente no os queda nada que esperar de este Salvador, que quiere que la justicia y la salud se busquen en solo él por la fe.

† Actor. xv. 1. 2.

3 Testificor autem rursus omni homini circumcidenti se, quoniam debitor est universæ legis faciendæ.

4 Evacuati estis à Christo, qui in lege justificamini: à gratia excidistis.

5 Nos enim Spiritu ex fide, spem justitiæ expectamus.

6 Nam in Christo Jesu neque circumcisio aliquid valet, neque præputium: sed fides, quæ per charitatem operatur.

7 Currebatis bene: ¿Quis vos impedit veritati non obedire?

8 Persuasio hæc non est ex eo, qui vocat vos.

9 Modicum * fermentum totam massam corrumpit.

10 Ego confido in vobis in Domino, quòd nihil aliud sapietis: qui autem conturbat vos, portabit ju-

3 Y de nuevo protesto á todo hombre que se circuncida, que está obligado á guardar toda la ley¹.

4 Vacíos sois de Christo², los que os justificais por la ley: habeis caído de la gracia.

5 Porque nosotros aguardamos por el Espíritu la esperanza de la justicia, por la fe³.

6 Porque en Jesu-Christo ni la circuncision vale algo, ni el preputio⁴, sino la fe que obra por caridad.

7 Vosotros corriais bien⁵: ¿Quién os ha impedido el no obedecer á la verdad?

8 Esta persuacion no es de aquel que os llama⁶.

9 Un poco de levadura aceda toda la masa⁷:

10 Yo confio de vosotros en el Señor, que no sentiréis otra cosa⁸: mas el que os inquieta, quien

1 Porque haciéndose circuncidar, cree que es obligado á hacerlo por la ley de Moises; y creyendo esto, está obligado á observar todas las demas ceremonias, que manda la misma ley.

2 El griego: *Cristo se ha hecho para vosotros inútil*. Y el intérprete dijo: *Vacíos estáis*, ó no teneis parte con Jesu-Christo, ni teneis que esperar de él los benignos influjos de su gracia. *Los que os justificais*, pretendéis ser justificados.

3 Mas los que hacemos profesion de cristianos, esperamos del Espíritu Santo, mediante la fe, aquellos bienes que son la esperanza de los justos. *ESTIO*.

4 Porque en la religion cristiana, que es toda interior y espiritual, de nada aprovechan estas señales exteriores de estar ó no circuncidados; lo que aprovecha, es la caridad que es el alma de la fe, á la cual da energía, movimiento y accion.

5 Por el camino de la verdadera fe, y dirigiéndoos derechamente al fin de vuestra carrera y vocacion: ¿Por qué habeis abandonado este camino que seguiais?

¿Quién os hizo salir de él, y que dejaseis la doctrina que os prediqué, la cual es la verdadera, por seguir la corrompida y falsa de esos doctores?

6 Esas voces, con que os quieren persuadir, no son voces de Dios, que os llamó á la fe. En algunos ejemplares latinos se lee: *Nemini consenseritis; persuasio hæc, &c.* no creais á otro que á mí en materia de doctrina y de dogma; porque semejantes palabras con que os pretenden persuadir, &c. Lo cual tampoco se halla en el testo griego.

7 *Aceda, avinagra*. Nuestras Biblias antiguas: *Leuda* toda la masa, *levanta*. Esta levadura es el error de los judíos. Los galatas acaso se persuadian, que podia ser esto de poca importancia, haciendo profesion de seguir la doctrina de Jesu-Christo. Mas S. Pablo les da á entender, que en materia de fe, faltar en un solo artículo, es perder la fe enteramente.

8 Que permaneceréis firmes en la fe y doctrina que os he predicado, y que ahora de nuevo os inculco en esta carta.

* *Corinth.* v. 6.

dicium, quicumque est ille.

11 Ego autem, fratres, si circumcisionem adhuc prædico: quid adhuc persecutionem patior? Ergo evacuatum est scandalum crucis.

12 Utinam et abscindantur qui vos conturbant.

13 Vos enim in libertatem vocati estis fratres: tantum ne libertatem in occasionem detis carnis, sed per charitatem spiritus servite invicem.

14 Omnis enim lex in uno sermone impletur: * Diliges proximum tuum sicut teipsum.

15 Quod si invicem mordetis, et comeditis: videte ne ab invicem consumamini.

1 Porque será separado de la comunión de los fieles: ó el cielo descargará sobre él su venganza. Se nota en estas palabras á alguno de los falsos apóstoles, cuyo nombre calla S. Pablo. S. GERÓNIMO.

2 Si yo predicara todavía la necesidad de la circuncisión, y de las otras observancias legales, sería muy necio en querer padecer tantas persecuciones de los de mi nación, de las que pudiera librarme con solo predicarla; porque quitaria lo que principalmente sirve de escándalo á los judíos. Estos no tanto se ofenden de que yo predique á Jesu-Cristo crucificado, cuanto de oírme, que no se puede hermanar la cruz de Jesu-Cristo con la circuncisión, y con las otras ceremonias y observancias de la ley. Los mismos falsos apóstoles para persuadir á los galatas la circuncisión, les decían, que el mismo Pablo la predicaba y observaba; y así desvanece la calumnia de sus contrarios. TEODORETO.

3 Los padres griegos y latinos lo entienden de un corte, por el cual quedasen mas que circuncidados, los que aconsejaban á los galatas la circuncisión. S. AGUSTIN y S. TOMAS son de sentir, que las palabras del apóstol se deben tomar, no en tono de

quiera que él sea, llevará sobre sí la condenación¹.

11 Yo ciertamente, hermanos, si aun predico la circuncisión²; ¿á qué fin padezco aun persecuciones? Luego se ha acabado el escándalo de la cruz.

12 Ojalá fuesen tambien cortados³ los que os inquietan.

13 Porque vosotros, hermanos, habeis sido llamados á libertad⁴: solamente que no deis la libertad por ocasion de la carne⁵: mas servíos unos á otros por la caridad del Espíritu⁶.

14 Porque toda la ley se resume en una palabra: Amarás á tu prójimo como á tí mismo.

15 Mas si os mordeis, y os coméis los unos á los otros⁷; guardaos no os consumais los unos á los otros.

imprecacion, sino de deprecacion, entendiéndolas de la castracion espiritual, ó del corazon. Pero muchos modernos las entienden de la excomunion. Y así pueden esplicarse de este modo: sería una obra muy acertada separar de la iglesia por medio de la excomunion á los que así os inquietan, para que no estuvieseis espuestos á sus engaños. ESTIJO.

4 Por lo cual Jesu-Cristo nos ha librado del yugo de la ley y del pecado; y ha hecho por su gracia, que hallemos nuestra alegría y nuestra dicha en obedecer á Dios.

5 Segun los deseos desarreglados de nuestra concupiscencia.

6 Aunque esta libertad os exime del duro yugo de la ley; mas no del suave y agradable de la caridad, amor, y benevolencia de unos con otros.

7 Las contiendas, odios, y disensiones, que reinaban entre los galatas, es muy probable, que naciesen de los diversos sentimientos acerca de las mismas ceremonias legales: y el apóstol les previene, que si con tiempo no lo remedian, el fin de semejantes contiendas será la pérdida de la caridad, y la ruina de todos.

* Levit. xix. 18. Matth. xxii. 39. Rom. xiii. 8. 1. Petr. ii. 11.

16 Dico autem: Spiritu ambulate, et desideria carnis non perficietis.

17 Caro enim concupiscit adversus spiritum: spiritus autem adversus carnem: hæc enim sibi invicem adversantur: ut non quæcumque vultis, illa faciatis.

18 Quod si spiritu ducimini, non estis sub lege.

19 Manifesta sunt autem opera carnis: quæ sunt fornicatio, immunditia, impudicitia, luxuria,

20 Idolorum servitus, veneficia, inimicitia, contentiones, æmulationes, iræ, rixæ, dissensiones, sectæ,

21 Invidia, homicidia, ebrietales, comessiones, et his similia, quæ prædico vobis, sicut prædixi: Quoniam qui talia agunt, regnum Dei non consequentur.

22 Fructus autem spiritûs est: caritas, gaudium, pax, patientia, benignitas, bonitas, longanimitas,

23 Mansuetudo, fides, modestia, continentia, castitas. Adversus hujusmodi non est lex.

24 Qui autem sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitiis, et concupiscentiis.

1 De la concupiscencia; de donde nace la inclinacion, que tenemos á amarnos á nosotros mismos, y á las criaturas mas que á Dios.

2 El Espíritu Santo que habita en el hombre justo, le inspira deseos de lo bueno: la concupiscencia, que no se separa de él, le solicita al contrario para lo malo; de aquí resulta en él una lucha de deseos contrarios, y sucede frecuentemente que no hace el bien que desea, y obra el mal que repugna. *Roman. vii. 15.*

3 *La ley amenazaba, no socorria, mandaba, no ayudaba.* S. AGUSTIN.

4 Muchos de los pecados que aquí se expresan, son mortales por sí mismos, y que los teólogos llaman de *su género*, como la

16 Digo pues: Andad en Espíritu, y no cumplireis los deseos de la carne¹.

17 Porque la carne codicia contra el espíritu; y el espíritu contra la carne; porque estas cosas son contrarias entre sí: para que no hagais todas las cosas que quisierais².

18 Y si sois guiados del espíritu, no estais bajo de la ley³.

19 Mas las obras de la carne están patentes: como son⁴ fornicacion, impureza, deshonestidad, luxuria,

20 Idolatría, hechicerías, enemistades, contiendas, zelos, iras, riñas, discordias, sectas,

21 Envidias, homicidios, embriagueces, glotonerías y otras cosas como estas, sobre las cuales os denuncio, como ya lo dije: Que los que tales cosas hacen, no alcanzarán⁵ el reino de Dios.

22 Mas el fruto del espíritu es: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad⁶,

23 Mansedumbre, fe, modestia, continencia, castidad. Contra estas cosas no hay ley⁷.

24 Y los que son de Christo, crucificaron su propia carne con sus vicios y concupiscencias⁸.

fornicacion. Otros lo son en su consumacion, como la ira que acarrea grave daño al prójimo. S. TOMAS.

5 El griego: *heredarán*.

6 La Vulgata numerá *doce* frutos del Espíritu Santo. El griego nueve, y se omiten, *paciencia, modestia, y castidad*. La caridad es la raíz y vida de todos los demás.

7 Porque las amenazas y las penas que ordena la ley no hablan contra estos frutos, ni contra los que los tienen. Y como dice *1. ad Timot. i. 9.* *La ley está puesta por causa de los injustos, no por causa de los justos.* TEODORETO.

8 Crucificar su carne, es resistir con fuerza y vigor á la concupiscencia, comba-

25 Si spiritu vivimus, spiritu et ambulemus.

26 Non efficiamur inanis gloriæ cupidi, invicem provocantes, invicem invidentes.

25 Si vivimos por espíritu, andemos¹ tambien por espíritu.

26 No seamos codiciosos de vana gloria, irritándonos los unos á los otros², envidiándonos los unos á los otros.

CAPITULO VI.

Se ha de corregir al prójimo con dulzura, y nos hemos de sobrellevar unos á otros. Para coger es necesario sembrar. Nuestra gloria ha de ser solamente la cruz de Jesu-Cristo.

FRATRES, et si præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne et tu tenteris.

2 Alter alterius onera portate, et sic adimplebitis legem Christi.

3 Nam si quis existimat se aliquid esse, cum nihil sit, ipse se seducit.

4 Opus autem suum probet unusquisque, et sic in semetipso tantum gloriam habebit, et non in altero.

HERMANOS, si alguno como hombre fuere sorprendido³ en algun delito⁴, vosotros que sois espirituales, amonestadle con espíritu de mansedumbre⁵, y tú considérate á ti mismo, no seas tambien tentado.

2 Llevad los unos las cargas⁶ de los otros, y de esta manera cumpliréis la ley de Christo.

3 Porque si alguno estima ser algo, no siendo nada, él mismo se engaña⁷.

4 Mas pruebe cada uno su obra, y así él tendrá gloria en sí mismo solamente, y no en otro⁸.

tiéndola sin cesar, y negándole todo lo que puede contribuir á despertarla; lo cual se consigue con una mortificacion continua de la voluntad, del espíritu, y de los sentidos. SAN AGUSTIN.

1 Si vivimos una vida nueva y espiritual, mostremos por nuestras obras exteriores la disposicion interior de nuestro corazon. Desde este versiculo comienza el santo apóstol á dar á los gálatas aquellos documentos especiales, de que tenian mayor necesidad.

2 Se puede creer, que estos males eran entre los gálatas un efecto del partido. Los mas soberbios, llenos de hinchazon y de propia satisfaccion en todo, movian y fomentaban disputas, retando á los otros, y despreciándolos: los mas débiles miraban con envidia y con hastío á los del partido vencedor. El cristiano ha de evitar ambos extremos.

3 Por efecto de flaqueza, y no de malicia.

4 Y principalmente en esto de que he hablado en toda mi carta; esto es, de la aficion á las ceremonias judaicas segun las persuaciones de los falsos apóstoles, con que procuran apartaros de la caridad para con vuestros hermanos. SAN GERÓNIMO.

5 Procurad que vuelva sobre sí y se reconozca, usando para esto de todos aquellos medios suaves y dulces, que dicta la caridad cristiana. *Pues cuando el pecador, añade SAN GERÓNIMO, conociendo su llaga, se entrega al médico para ser curado, entonces no es necesaria la vara, sino el espíritu de dulzura.* Lo que ejecutaréis sin duda, si reflexionais, que sois del mismo barro, y que estais espuestos á las mismas tentaciones y caidas. SAN AGUSTIN *Serm. xciii.*

6 Los defectos.

7 El hombre nada es, y nada tiene de sí mismo sino pecado; mas por sola la gracia de Dios es todo lo que es. SAN AGUSTIN.

8 Con esto quiere dar á entender el apóstol, que cada uno no debe hacer juicio

5 Unusquisque * enim onus suum portabit.

6 Communicet autem is, qui catechizatur verbo, ei, qui se catechizat, in omnibus bonis.

7 Nolite errare: Deus non irretetur.

8 Quæ enim seminaverit homo, hæc et metet. Quoniam qui seminat in carne sua, de carne et metet corruptionem: qui autem seminat in spiritu de spiritu metet vitam æternam.

9 Bonum † autem facientes, non deficiamus: tempore enim suo metemus non deficientes.

10 Ergo dum tempus habemus, operemur bonum ad omnes, maxime autem ad domesticos fidei.

11 Videte qualibus litteris scripsi vobis mea manu.

12 Quicumque enim volunt pla-

de su virtud, comparándola con la de otros; sino que debe sondearse á sí mismo, y examinar sus acciones por la regla inmutable de la ley de Dios. Y lo que halle conforme á esta ley, tiene gloria; pero esta gloria no es suya sino de Dios, de quien ha recibido lo que tiene.

1 Porque el Juez supremo juzgará á cada uno, y le premiará ó condenará segun sus obras.

2 El que es instruido en las verdades del Evangelio.

3 Todos los oficios y obsequios que prescribe la caridad y la justicia, mostrándose dócil, y contribuyendo tambien con lo necesario para su sustento. El CRISÓSTOMO.

4 Porque Dios no puede ser engañado, ni servirán con él los falsos pretextos, que podeis alegar para dispensaros de esta estrecha obligacion, que teneis de asistir á vuestros pastores en sus necesidades.

5 Será recompensado ó castigado á proporcion del bien ó del mal que hubiere hecho. SANTO TOMAS.

6 La muerte. El que se abandona á los deseos de la concupiscencia, no cogerá

* 1. Corinth. iii. 8.

5 Porque cada cual llevará su carga¹.

6 Y el que es doctrinado en la palabra², comunique en todos los bienes al que le doctrina³.

7 No querais errar: Dios no puede ser burlado⁴.

8 Porque aquello que sembrare el hombre, eso tambien segará⁵. Y así el que siembra en su carne, de la carne segará corrupcion⁶: mas el que siembra en el espíritu, del espíritu segará vida eterna⁷.

9 No nos cansemos pues de hacer bien: porque á su tiempo⁸ segaremos, si no desfallecemos.

10 Y así mientras tenemos tiempo, hagamos bien á todos⁹, y mayormente á los domésticos de la fe¹⁰.

11 Mirad qué carta os he escrito de mi mano¹¹.

12 Porque todos los que quie-

otro fruto de esta vida carnal, sino una miseria, y una muerte eterna. TEODORETO.

7 El que sigue los movimientos del Espíritu de Dios empleándose en buenas obras, cogerá la vida eterna por fruto de sus buenas obras.

8 A la hora de la muerte cogeremos el fruto, que será la vida eterna, si perseveramos en las buenas obras; y sin fatiga alguna, infiere el CRISÓSTOMO de la palabra non deficientes.

9 Mientras vivimos.

10 Que por la fe pertenecen á una misma familia, como hijos de un mismo Padre celestial, y á una misma casa, que es la iglesia de Jesu-Cristo.

11 El santo apóstol por sus muchas ocupaciones y cuidados solia dictar á otros sus cartas, que firmaba, añadiendo alguna cosa de su puño. Mas esta carta parece que fué escrita toda de su mano, como para dar á los gálatas una prueba auténtica del grande amor que les tenia, y de la pena que le causaban sus divisiones. Mirad qué carta tan larga os he escrito. SAN GERÓNIMO.

† 1. Thessal. iii. 12.

cere in carne, hi cogunt vos circumcidi, tantum ut crucis Christi persecutionem non patiantur.

13 Neque enim qui circumcuntur, legem custodiunt: sed volunt vos circumcidi, ut in carne vestra glorientur.

14 Mihi autem absit gloriari, nisi in cruce Domini nostri Jesu Christi: per quem mihi mundus crucifixus est, et ego mundo.

15 In Christo enim Jesu neque circumcisio aliquid valet, neque præputium, sed nova creatura.

16 Et quicumque hanc regulam secuti fuerint, pax super illos, et misericordia, et super Israël Dei.

17 De cetero nemo mihi molestus sit: ego enim stigmata Domini Jesu in corpore meo porto.

18 Gratia Domini nostri Jesu Christi, cum spiritu vestro, fratres. Amen.

1 Todos los que os quieren lisongear, haciendo que os circuncideis.

2 Porque siendo circuncidados, y observando las ceremonias de la ley, eran confundidos con los judíos, cuya religion se toleraba en el imperio romano, y así nadie los perseguia: SAN GERÓNIMO.

3 Con el fin de grangearse la voluntad de los judíos; porque os hacen llevar sobre vuestra carne el distintivo del judaismo, y como la insignia de su pretendida autoridad.

4 Que por la virtud de su cruz inspira en mi corazon un horror tan grande al mundo, y á todas sus máximas, como el que naturalmente causa un hombre muerto en el suplicio; y al mismo tiempo hace, que yo halle toda mi gloria, y todas mis delicias en ser perseguido y despreciado por el mundo, como un objeto de oprobio y de maldicion. Tal es la imagen de Pablo verdadero apóstol de Cristo. S. BERNARDO.

5 Nada importa el ser, ó no circuncida-

ren agradar en la carne, estos¹ os apremian á que os circuncideis, solo por no padecer ellos la persecucion de la cruz de Christo².

13 Porque ni aun los que se circuncidan guardan la ley: sino que quieren que vosotros seais circuncidados, para gloriarse en vuestra carne³.

14 Mas nunca Dios permita que yo me glorie, sino en la cruz de nuestro Señor Jesu-Christo; por el cual el mundo me es crucificado á mí, y yo al mundo⁴.

15 Porque en Jesu-Christo nada vale ni la circuncision, ni el prepucio, sino la nueva criatura⁵.

16 Y todos los que siguieren esta regla⁶, paz sobre ellos, y misericordia, y sobre el Israel de Dios⁷.

17 De aquí adelante nadie me sea molesto⁸; porque yo traigo en mi cuerpo las marcas del Señor Jesus.

18 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo sea, hermanos, con vuestro Espíritu. Amen⁹.

do: lo que importa es el ser un nuevo hombre por la gracia del Señor. II. Corint. v. 17.

6 Que acabo de decir; como que nada importa, &c.

7 En Jesu-Cristo. Sobre los verdaderos israelitas, que por la fe son tales á los ojos de Dios. Y así el *Israel* de Dios es el pueblo cristiano. El CRISÓSTOMO.

8 Que vuestros doctores cesen de desacreditar esta doctrina, y que dejen de decir, que no soy apóstol de Jesu-Cristo, por cuanto llevo sobre mi cuerpo las señales, con que fácilmente se podrá reconocer que lo soy. Estas son las cicatrices de las muchas llagas y golpes que he recibido por la defensa de su Evangelio. Esta es la cruz, esta es la señal del cristiano, y no la circuncision, que es la del judaismo. S. GERÓNIMO.

9 En el griego: *Enviada de Roma á los Gálatas*.

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS EFESIOS.

EFESO era capital del Asia menor, célebre entre los gentiles por su famoso templo de Diana, y por las supersticiones que en ella reinaban. San Pablo habia trabajado con un zelo infatigable por espacio de tres años en la conversion de sus moradores, y estuvo á peligro de perder allí la vida*. Fundó una iglesia que mereció despues tener al apóstol y evangelista San Juan por su pastor y maestro. Hallándose San Pablo prisionero en Roma, supo por Timoteo su fiel y amado discípulo, á quien al partir de Macedonia habia encargado el cuidado de aquella iglesia, que algunos judíos nuevamente convertidos intentaban introducir en ella sus supersticiones, sosteniendo la necesidad de las observancias legales. Para preservarlos de semejante peste, y tambien para librarlos de los errores de los filósofos y de los discípulos de Simon Mago, y aun de los gnósticos, y confirmarlos mas en la doctrina que les habia enseñado, les escribe esta carta que les entregó el diácono Tiquico, á quien encargó tambien, que los informase de sus prisiones, y de los progresos que hacia en Roma el Evangelio. Los alaba primeramente por haber permanecido firmes en la fe, y los exhorta á permanecer constantes en lo comenzado. Entra luego á tratar los misterios mas profundos y elevados de la religion; la vocacion de los gentiles; la reunion de judíos y gentiles bajo de una sola cabeza que es Jesu-Cristo; la predestinacion gratuita, la redencion y la justificacion por la gracia y por la fe en Jesu-Cristo. Todo lo cual esplica de una manera tan sublime, y con espresiones tan relevantes, que su sentido es profundo, y su inteligencia dificil. Por último pasa á dar reglas de bien vivir á todo género, edad, y condicion de personas. Se cree haberla escrito el año sesenta y dos de la era vulgar, y el veinte y nueve despues de la pasion del Señor. Escribió esta carta el santo apóstol desde Roma, la primera vez que estuvo en esta ciudad con motivo de la apelacion, que interpuso al César en el año sétimo del imperio de Neron, á fin de librarse de la persecucion y odio de los judíos de Jerusalem.

* *Actos*. xix. 23.

EPISTOLA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS EFESIOS.

CAPITULO I.

El apóstol alaba al Señor por el misterio de nuestra vocacion y predestinacion á la gloria. Le da gracias por la fe de los efesios, y ruega por ellos para que les comuniqua una perfecta sabiduria. Esplica la exaltacion de Jesu-Cristo resucitado de entre los muertos, y hecho cabeza de toda la iglesia.

PAULUS Apostolus Jesu Christi per voluntatem Dei, omnibus sanctis, qui sunt Ephesi, et fidelibus in Christo Jesu.

2 Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

3 Benedictus * Deus et Pater Domini nostri Jesu Christi, qui benedixit nos in omni benedictione spirituali in cœlestibus in Christo,

4 Sicut elegit nos in ipso ante mundi constitutionem, ut essemus sancti et immaculati in conspectu ejus in charitate.

5 Qui prædestinavit nos in adoptionem filiorum per Jesum Christum in ipsum: secundum propositum voluntatis suæ,

1 A los santos que se mantienen fieles á Jesu-Cristo.

2 El dador de la gracia es Dios Padre, igualmente que Jesu-Cristo Señor nuestro, como lo observan los santos padres contra los arrianos.

3 No temporales y terrenos, como son los del antiguo Testamento; sino espirituales y del cielo, como son los del Evangelio y los de la ley de gracia. El CRISÓSTOMO.

4 Dios nos da ahora aquellas gracias y bendiciones, que de toda eternidad habia determinado darnos, poniendo en ejecucion el designio, que tuvo, de separarnos de la masa infecta de los pecadores, cuya cabeza es Adan, para hacer de nosotros un pueblo santo é irrepreensible, que tuviese por cabe-

PABLO Apóstol de Jesu-Christo por voluntad de Dios, á todos los santos, que hay en Épheso, y fieles en Jesu-Christo¹.

2 Gracia sea á vosotros y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesu-Christo².

3 Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, que nos bendijo con toda bendicion espiritual en bienes celestiales³ en Christo,

4 Así como nos eligió en él mismo ántes del establecimiento del mundo⁴, para que fuesemos santos, y sin mancha delante de él en caridad.

5 El que nos predestinó para adoptarnos en hijos por Jesu-Christo en sí mismo⁵ segun el propósito de su voluntad⁶,

za á Jesu-Cristo, en quien nos eligió Dios, para que fuesemos santos por la caridad que nos tuvo. Y así esta eleccion, que es la predestinacion, es el efecto de la misma caridad de Dios. S. AGUSTIN. Los padres griegos y aun S. GERÓNIMO juntan la palabra en caridad con la siguiente nos predestinó.

5 De suerte que gozamos de este privilegio de hijos adoptivos de Dios por los méritos de Jesu-Cristo, y por la union que tenemos con él, como la que tienen los miembros con la cabeza.

6 Sin que se pueda dar razon de este decreto, sino que este ha sido el beneplácito de Dios. De estas palabras se infiere, como observa S. TOMAS, que la causa eficien-

* II. Corinth. i. 3. I. Petr. i. 3.

6 In laudem gloriæ gratiæ suæ, in qua gratificavit nos in dilecto Filio suo.

7 In quo habemus redemptionem per sanguinem ejus, remissionem peccatorum secundum divitiæ gratiæ ejus,

8 Quæ superabundavit in nobis in omni sapientia, et prudentia:

9 Ut notum faceret nobis sacramentum voluntatis suæ, secundum beneplacitum ejus, quod proposuit in eo,

10 In dispensatione plenitudinis temporum instaurare omnia in Christo, quæ in cœlis, et quæ in terra sunt, in ipso:

11 In quo etiam et nos sorte vocati sumus prædestinati secundum propositum ejus, qui operatur omnia secundum consilium voluntatis suæ:

te de la predestinacion es solamente la buena voluntad de Dios hácia los hombres. El griego: *εὐδοκία* significa *un querer nacido puramente de buena voluntad*.

1 Esta es la causa final de la predestinacion: para que todos alabemos á Dios eternamente por habernos predestinado; para que seamos sus hijos adoptivos: y porque mediante su gracia, y sin que precediese ningun mérito de nuestra parte, ántes por el contrario siendo indignos de merecerla, nos hizo dignos de la gloria en atencion á los méritos de Jesu-Cristo, que nos redimió con su sangre; nos libró del pecado, y del imperio del demonio y de la muerte: derramó sobre nosotros las riquezas de sus gracias, llenándonos de inteligencia para que conociésemos las sendas de la justicia, y acertásemos á caminar por ellas. S. TOM.

2 La libertad gratuita de su eterno decreto, por lo que mira á sus escogidos y predestinados, que habia tenido oculto hasta entónces.

3 Quiere decir, sin algun mérito de nuestra parte, y sin que nosotros hubiésemos contribuido en modo alguno á que formase este designio de la obra de nuestra reden-

6 Para loor de gloria de su gracia, por la cual nos ha hecho agradables en su amado Hijo¹.

7 En el que tenemos la redencion por su sangre, la remision de los pecados, segun las riquezas de su gracia,

8 La cual ha abundado en nosotros copiosamente en toda sabiduría é inteligencia:

9 Para hacernos conocer el sacramento de su voluntad², segun su beneplácito³, que habia propuesto en sí mismo,

10 Para restaurar en Christo todas las cosas en la dispensacion del cumplimiento de los tiempos⁴: así las que hay en el cielo, como en la tierra, en él mismo:

11 En el cual fuimos tambien llamados por suerte⁵, predestinados segun el decreto de aquel, que obra todas las cosas⁶, segun el consejo de su voluntad:

cion, por la cual habia resuelto en sí mismo salvarnos. El apóstol explica en qué consiste el misterio de la voluntad de Dios.

4 El griego lee *ἀνακεφαλαιώσασθαι*, que significa *recapitular, reunir, sumar*. Jesu-Cristo reunió los ángeles, los hombres, los judíos, los gentiles, para que todos juntos no formasen sino una sola iglesia, un solo cuerpo, del cual fuese él la cabeza. El Hijo de Dios ántes de su encarnacion aun no era nuestra cabeza; porque todavía no tenia la misma naturaleza que los miembros. *Galat. iv. 4.*

5 El santo apóstol habla aquí del pequeño número de judíos, que han sido llamados á la fe ántes que los gentiles, y compara su vocacion á la suerte; por cuanto en esta vocacion, del mismo modo que en la suerte, no se puede dar otra razon, de que los unos sean preferidos á los otros, sino el buen *querer ó beneplácito* de aquel, cuya voluntad gobierna todas las cosas. El CRISÓSTOMO. Algunos con VATABLO trasladan el griego: *somos llamados á la herencia ó suerte*.

6 Todas las cosas que pertonecen al misterio de la salud.

12 Ut simus in laudem gloriæ ejus nos, qui ante speravimus in Christo:

13 In quo et vos, cùm audissetis verbum veritatis, (Evangelium salutis vestræ) in quo et credentes signati estis Spiritu promisionis Sancto,

14 Qui est pignus hereditatis nostræ, in redemptionem acquisitionis, in laudem gloriæ ipsius.

15 Propterea et ego audiens fidem vestram, quæ est in Domino Jesu, et dilectionem in omnes sanctos,

16 Non cesso gratias agens pro vobis, memoriam vestri faciens in orationibus meis:

17 Ut Deus Domini nostri Jesu-Christi, Pater gloriæ, det vobis spiritum sapientiæ et revelationis, in agnitione ejus:

18 Illuminatos oculos cordis vestri, ut sciatis quæ sit spes vocationis ejus, et quæ divitiæ gloriæ he-

12 Para que seamos en loor de su gloria nosotros, que ántes habíamos esperado en Christo¹:

13 En el cual también vosotros², cuando oísteis la palabra de la verdad, el Evangelio de vuestra salud; y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo³, que era prometido,

14 El cual es la prenda⁴ de nuestra herencia, para redención de la posesión adquirida, para loor de la gloria de él mismo.

15 Por esto yo también habiendo oído la fe, que teneis vosotros en el Señor Jesus, y el amor para con todos los santos,

16 No ceso de dar gracias por vosotros, haciendo memoria de vosotros en mis oraciones:

17 Para que el Dios de nuestro Señor Jesu-Christo⁵, el Padre de la gloria, os dé espíritu de sabiduría y de revelación por su conocimiento:

18 Iluminados los ojos de vuestro corazón, para que sepáis, cuál es la esperanza de su vocación⁶, y

1 Para que fuese Dios glorificado por la conversión de los hebreos, los cuales habiendo esperado en Cristo ántes que los gentiles, debían llevar por todo el mundo la palabra de Dios, y comunicar á las naciones la gracia del Evangelio. TERTULIANO.

2 Esperasteis. Habla aquí con los de Éfeso, y en ellos con todos los gentiles que recibieron la fe despues de los hebreos.

3 Habitando en nosotros el Espíritu Santo, es como la prenda ó el seguro de la herencia que nos está prometida, y como el sello ó la marca que llevamos de hijos de Dios, esperando, que el rescate, que hizo Jesu-Christo de nosotros con su sangre, tendrá su cumplimiento con la posesión de la gloria eterna; que sin duda se verificará, si somos fieles en conservar este sello y seguro de nuestra adopción. TEODORETO y TERTULIANO.

4 El griego: *las arras*, que son parte del precio que se da ántes de la paga; son mas,

segun S. GERÓNIMO, que la prenda: *¿Y si las arras son tan grandes, qué será la posesión misma?* Es hebraismo frecuente *redemptio acquisitionis*, en lugar de *pueblo redimido y adquirido por la redención*. La perfecta redención no se consigue hasta que estemos libres de esta vida mortal y corruptible, y entremos á poseer la inmortal y gloriosa.

5 El Dios de Cristo en cuanto hombre. Otros leen en este sentido: el *Dios de la gloria*, que es el Padre de nuestro Señor Jesu-Christo. O el *Dios*, que es *Padre glorioso*. Son todas esplicaciones del hebraismo, que usa el apóstol.

6 Que os comunique el don de sabiduría y luz espiritual, para que le conozcais por sus efectos; estos son la gloria que nos tiene preparada, y los medios admirables de que se vale para conducirnos á ella; que ilumine los ojos de vuestro corazón, para que entendaís, qué es lo que deben espe-

reditatis ejus in sanctis,

19 Et quæ sit supereminens magnitudo virtutis ejus in nos, qui credimus secundum operationem potentiae virtutis ejus,

20 Quam operatus est in Christo, suscitans illum à mortuis, et constituens ad dexteram suam in cœlestibus.

21 Supra omnem principatum et potestatem, et virtutem, et dominationem, et omne nomen, quod nominatur non solum in hoc sæculo, sed etiam in futuro.

22 Et omnia subjecit sub pedibus ejus: et ipsum dedit caput supra omnem ecclesiam,

23 Quæ est corpus ipsius, et plenitudo ejus, qui omnia in omnibus adimpletur.

cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos,

19 Y cuál es aquella soberana grandeza del poder que obra en nosotros, que creemos segun la eficacia de su poderosa virtud,

20 La cual efectuó en Christo, resucitándolo de los muertos, y colocándolo á su derecha en los cielos¹:

21 Sobre todo principado, y potestad, y virtud, y dominacion, y sobre todo nombre que se nombra, no solo en este siglo, mas aun en el venidero.

22 Y todas las cosas sometió bajo los piés de él: y le puso por cabeza sobre toda la iglesia²,

23 La cual es su cuerpo, y el cumplimiento³ de aquel, que lo llena todo en todas cosas⁴.

rar los que han sido llamados por él; cuán rica y abundante ha de ser la gloria de aquella herencia que ha de dar á sus santos; y cuán grande el poder y virtud, que ha manifestado en nosotros, obrando el inefable prodigio de nuestra conversion á la fe, no inferior á la que mostró, cuando resucitó á Jesu-Cristo de entre los muertos. S. TOMAS.

1 Quiere decir, en igual gloria con él, y superior á todas las gerarquías de ángeles. Lo que se entiende de Cristo, en cuanto hombre, pues en cuanto Dios es uno con el Padre. Y por cuanto nadie conoce, ni puede señalar los oficios de todos los ángeles; por eso añade, *y sobre todo lo que se puede nombrar, &c.* Esto es, y si hay algun otro nombre, ú oficio en el cielo, ó en la tierra de aquellos espíritus celestiales, que ahora no conocemos. *Et omne nomen* se puede interpretar, *toda dignidad ó excelencia*: así como los latinos dicen *magni nominis hominem*, á quien tambien los griegos llaman *ὀνομαστόν* á un hombre muy conocido, *ἀπὸ τοῦ ὀνόματος*.

2 El griego: *ὑπὲρ πάντα τὴν ἐκκλησίαν*, y le dió por cabeza á la iglesia sobre todas las cosas, á la iglesia no solo militante, sino tambien triunfante. SAN GERÓNIMO.

3 La iglesia es la perfeccion de Jesu-

Cristo, considerado como cabeza suya; porque en esta calidad tiene su perfeccion en la de sus miembros. Ella recibe de la cabeza todas sus gracias.

4 *O tambien, que en todas cosas es cumplido*: el cual forma un todo cumplido y perfecto con todos sus miembros, comunicándoles el ser y el movimiento para conducirlos á la participacion de su gloria. En el testo griego se lee *omnia in omnibus adimplentis, ó adimpleti*; porque el participio medio se puede tomar en significacion activa ó pasiva. Si se toma en la primera significacion, el sentido es: *La iglesia es el complemento, ó la perfeccion de Cristo, que lo llena todo en todos*. Si en la segunda, se debe tomar *τὰ πάντα*, como el adverbio *πάντος*, *de todo en todo*. El cual despues de la resurreccion, estará entera y perfectamente en todos los fieles. Si se lee *omnia adimpletur*, se habrá de tomar *omnia* por nominativo, segun el uso de los griegos, que al neutro del plural juntan el verbo en el singular, ó en acusativo con elipsis de una preposicion correspondiente á la de *κατὰ*, *secundum*; y en ámbos casos el sentido es el mismo: *Que es igualmente el todo y la perfeccion de todos sus miembros*. SAN GERÓNIMO y el CRISÓSTOMO.

CAPITULO II.

Hijos de ira y muertos por el pecado, vivificados por sola la gracia de Jesu-Cristo. Los gentiles, que ántes eran estraños á las promesas, entraron en la herencia de los hijos, y tienen el mismo fundamento que los patriarcas, y los profetas. Jesu-Cristo reconciliador de los pueblos.

ET vos, cùm essetis mortui delictis, et peccatis vestris,

2 In quibus aliquando ambulastis secundum sæculum mundi hujus; secundum principem potestatis aëris hujus, spiritus, qui nunc operatur in filios diffidentiae,

3 In quibus et nos omnes aliquando conversati sumus in desideriis carnis nostrae, facientes voluntatem carnis, et cogitationum, et eramus naturæ filii iræ, sicut et ceteri:

4 Deus autem, qui dives est in misericordia, propter nimiam charitatem suam, quæ dilexit nos,

5 Et cùm essemus mortui peccatis, convivificavit nos in Christo, (cujus gratiæ estis salvati)

6 Et conresuscitavit, et conse-

1 Espiritualmente por el pecado, que es la muerte del alma. *Roman. v. 23.* Se ha de suplir aquí *convivificavit, os vivificó* del v. 5. En el testo griego se lee en acusativo, á vosotros.

2 Siguiendo las pisadas de los otros gentiles, que vivian una vida mundana. *Sæculum* significa tambien *moda*.

3 A la voluntad y arbitrio del demonio, príncipe de las potestades del aire, que ejerce su imperio sobre los rebeldes, que resisten al Evangelio de Jesu-Cristo. Los demonios son llamados las potestades del aire; porque Dios permitió á muchos de estos malignos espíritus que habitasen en él para tentar á los hombres. *LUC. x. 18.* Esta es doctrina del CRISÓSTOMO, y de los griegos: y añade SAN GERÓNIMO al *cap. vi. 12.* de esta carta: *Es opinión comun de todos los doctores, que este aire, &c. está lleno de potestades contrarias.* Lo que advierte el apóstol á los efesios, por ser tan dados á la magia.

YA vosotros, estando muertos por vuestros delitos y pecados,

2 En que anduvisteis en otro tiempo conforme á la costumbre de este mundo, conforme al príncipe de la potestad de este aire, que es el espíritu, que ahora obra sobre los hijos de la infidelidad,

3 Entre los cuales vivimos tambien todos nosotros en otro tiempo segun nuestros deseos carnales, haciendo la voluntad de la carne y de sus pensamientos, y eramos por naturaleza hijos de ira, como tambien los otros:

4 Mas Dios, que es rico en misericordia, por su estremada caridad con que nos amó,

5 Aun quando estabamos muertos por los pecados, nos dió vida juntamente en Christo, por cuya gracia sois salvos,

6 Y con él nos resucitó, y nos

Filios diffidentiae, es una espresion hebrea, como *filios Israël*, *filios Prophetarum*, &c. y significa *incrédulos y rebeldes*; porque ἀπειθεια significa infidelidad y rebeldía.

4 Por el original griego, en donde dice του πνευματος, se ve, que el *spiritus* de la Vulgata está en genitivo, y pertenece al mismo sustantivo, que *potestatis*.

5 Habla de los judios ántes de su conversion.

6 Viviendo en los mismos desórdenes, y abandonados á las pasiones y movimientos de la carne, de nuestros pensamientos y apetitos; quiere decir á todo pecado carnal y espiritual.

7 Los objetos de la cólera de Dios, á causa del pecado original, que nos hacia injustos delante de sus ojos, del mismo modo que á los gentiles. S. AGUSTIN.

8 En vista de sus méritos, y por la fe, que tenemos en él.

dere fecit in cœlestibus in Christo Jesu:

7 Ut ostenderet in sæculis supervenientibus abundantes divitiæ gratiæ suæ in bonitate super nos in Christo Jesu.

8 Gratiâ enim estis salvati per fidem, et hoc non ex vobis: Dei enim donum est,

9 Non ex operibus, ut ne quis gloriatur.

10 Ipsius enim sumus factura, creati in Christo Jesu in operibus bonis, quæ præparavit Deus ut in illis ambulemus.

11 Propter quod memores estote, quòd aliquando vos Gentes in carne, qui diciimini præputium ab ea, quæ dicitur circumcisio in carne, manu facta:

12 Quia eratis illo in tempore sinè Christo, alienati à conversatione Israël, et hospites testamentorum, promissionis spem non ha-

hizo sentar en los cielos con Jesu-Christo¹:

7 Para mostrar en los siglos venideros² las abundantes riquezas de su gracia por su bondad sobre nosotros en Jesu-Christo.

8 Porque de gracia³ sois salvos por la fe⁴, y esto no de vosotros: porque es un don de Dios,

9 No por obras, para que nadie se gloríe⁵.

10 Porque somos hechura de él mismo, criados en Jesu-Christo para buenas obras, las que preparó Dios para que anduviésemos en ellas⁶.

11 Por tanto acordaos, que en algun tiempo vosotros los Gentiles en carne⁷, que erais llamados prepucio⁸ por los que en carne tienen la circuncision⁹ hecha por mano:

12 Que estabais en aquel tiempo sin Christo¹⁰, separados de la comunicacion de Israel, y estrangeiros¹¹ de los testamentos, no teniendo

1 Como somos miembros de Jesu-Cristo por el bautismo, no solamente somos crucificados, morimos, y somos enterrados con él, como el apóstol lo enseña en otra parte; sino que resucitamos, subimos al cielo, y tomamos allí lugar con él, y por él. S. MATHEO XIX. 28. *Todo esto lo tenemos ya en nuestra cabeza, que no permitirá, que estemos separados de él en la eternidad.* SAN GREGORIO MAGNO.

2 Por su bondad, que ha usado liberalmente con nosotros por los méritos de Cristo.

3 Y no por vuestros méritos. Porque la fe, que es el principio del mérito, no la tenéis por vosotros, sino que es un don de Dios. S. AGUSTIN.

4 Aunque esto ha sido una obra de la gracia; esto no obstante vosotros habeis cooperado á ella, siendo dóciles á las verdades del Evangelio, y creyéndolas de buena voluntad.

5 Ni se atribuye la gloria de su salud, como si fuera el autor de ella por su fe, y por

sus buenas obras. Porque esto lo castigaria Dios como un sacrilegio. TEODORETO.

6 De Dios hemos recibido por Jesu-Cristo el nuevo ser, que nos ha hecho justos y santos. Él es, el que nos ha sacado de la nada del pecado por una segunda creacion, tampoco merecida como la primera; para que prevenidos y ayudados de la gracia, que nos ha preparado de toda eternidad, merezcamos por las buenas obras la gloria eterna, que nos promete. SAN AGUSTIN.

7 Por naturaleza, ó por origen.

8 Por vilipendio, ó por desprecio: es una *metonimia*: el signo ó señal por la cosa significada.

9 Por los judíos carnales: y añade, *que es llamada circuncision hecha por mano*, para distinguirla de la del corazon, propia del Evangelio. *Colos. ii. 11.*

10 Que es la única esperanza de los hombres, y el fundamento único de su salud.

11 No comprendidos en los tratados, que habia hecho Dios con el pueblo de Israel.

bentes, et sinè Deo in hoc mundo.

13 Nunc autem in Christo Jesu vos, qui aliquando eratis longè facti estis prope in sanguine Christi.

14 Ipse enim est pax nostra, qui fecit utraque unum, et medium parietem maceriæ solvens, inimicitias in carne sua:

15 Legem mandatorum decretis evacuans, ut duos condat in semetipso in unum novum hominem, faciens pacem,

16 Et reconciliet ambos in uno corpore, Deo per crucem, interficiens inimicitias in semetipso.

17 Et veniens evangelizavit pacem vobis, qui longè fuistis, et pacem iis, qui prope:

18 Quoniam per ipsum habemus accessum ambo in uno Spiritu ad Patrem.

19 Ergo jam non estis hospites, et advenæ: sed estis cives sancto-

do esperanza de la promesa, y sin Dios¹ en este mundo.

13 Mas ahora por Jesu-Christo², vosotros que en otro tiempo estabais léjos³, os habeis acercado por la sangre de Jesu-Christo⁴.

14 Porque él es nuestra paz, el que de ámbos ha hecho un pueblo⁵, deshaciendo en su carne la pared intermedia de la cerca, las enemistades:

15 Derogando con sus decretos la ley de los preceptos⁶, para formar en sí mismo los dos en un hombre nuevo⁷, haciendo la paz,

16 Y para reconciliarlos con Dios á ámbos en un cuerpo por la cruz, matando las enemistades⁸ en sí mismo.

17 Y viniendo evangelizó paz á vosotros⁹, que estabais léjos; y paz á aquellos que estaban cerca¹⁰:

18 Por cuanto por él los unos y los otros tenemos entrada al Padre en un Espíritu¹¹.

19 De manera que ya no sois extranjeros, ni advenedizos¹²: sino

1 Y sin conocer al Dios verdadero. El griego dice *ἀθεοι*, *ateos*, sin Dios.

2 Convertidos á la fe, sois miembros del cuerpo de Jesu-Christo.

3 De Dios, de las promesas, de la república, ó pueblo de Israel.

4 Que con su muerte os ha reconciliado con su Padre, y os ha reunido al cuerpo de los judíos fieles.

5 Porque de dos pueblos tan opuestos entre sí, judío y gentil, ha formado uno solo, rompiendo con su muerte la pared de la separacion de enemistad, de desprecio, y de aversion, que habia entre los dos, como tambien las ceremonias de la ley. El CRISTÓSTOMO. Y la rompió con el sacrificio, que ofreció en la cruz *en su carne*. Parece, que el apóstol hace alusion al muro de division entre el atrio de los gentiles, y el templo. *I. Macab. ix. 54.*

6 Por nombre de decretos, en el griego, *δύματα*, entiende TEODORETO la doctrina evangélica, y asimismo los santos pa-

dres: y con esta se derogó la ley de Moisés en cuanto á los ritos y policía; no en lo moral.

7 Un solo pueblo, un solo cuerpo, un solo hombre nuevo por la unidad de la fe, reconciliándolos con Dios y entre sí, y poniendo el sello á esta reconciliacion con la abolicion de la ley ceremonial.

8 Destruyendo con su muerte el pecado, que era la causa de esta enemistad. *En sí mismo.* El griego: *en la misma cruz.*

9 Los gentiles, que por la idolatría estabais muy léjos de Dios.

10 Y á los judíos, que eran el pueblo de Dios, y que profesaban su verdadero culto y religion.

11 Este divino Espíritu es, el que une todos los fieles entre sí y con Dios, y el que hace, que con libertad, y confianza de hijos, se acerquen á Dios, y le llamen Padre. *Rom. viii. 15. Galat. iv. 6.*

12 No sois ya extranjeros, sino vecinos de la mística Jerusalem, ciudadanos de ella,

rum, et domestici Dei:

20 Superædificati super fundamentum Apostolorum, et Prophetarum, ipso summo angulari lapide Christo Jesu:

21 In quo omnis ædificatio constructa crescit in templum sanctum in Domino,

22 In quo et vos coædificamini in habitaculum Dei in Spiritu.

que sois ciudadanos de los santos y domésticos de Dios:

20 Edificados sobre el fundamento de los Apóstoles¹ y Profetas, en el mismo Jesu-Christo, que es la principal piedra angular²:

21 En el cual todo el edificio que se ha levantado, crece para ser un templo santo en el Señor³,

22 En el cual vosotros sois también juntamente edificados, para morada de Dios en Espíritu.

CAPITULO III.

Reconciliacion de los gentiles revelada á S. Pablo. Corazon de los cristianos poseido por Jesu-Cristo, fortificado por el Espíritu Santo, y arraigado en la caridad.

HUJUS rei gratiâ, ego Paulus vinctus Christi Jesu, pro vobis Gentibus,

2 Si tamen audistis dispensationem gratiæ Dei, quæ data est mihi in vobis:

3 Quoniam secundum revelationem notum mihi factum est sacramentum, sicut supra scripsi in brevi:

4 Prout potestis legentes intelligere prudentiam meam in mysterio Christi:

POR esta causa⁴ yo Pablo el prisionero de Jesu-Christo, por vosotros los Gentiles,

2 Si es que oisteis la dispensacion⁵ de la gracia de Dios, que me fué dada para con vosotros:

3 Puesto que por revelacion se me ha hecho conocer el sacramento, como arriba escribí en pocas palabras:

4 En donde si leéis, podeis conocer la inteligencia, que tengo en el misterio de Christo⁶:

juntamente con todos los santos, que fuéron, y serán, y como hijos perteneceis á la casa, y familia de Dios.

1 Sobre la doctrina, que predicáron los apóstoles, y anunciáron los profetas.

2 Porque así como en el ángulo de una fábrica se unen las dos paredes; del mismo modo los dos pueblos se unieron en Jesu-Cristo.

3 Sobre Cristo, como sobre fundamento, descansa todo el edificio, y todas, y cada una de sus partes, las cuales distribuidas en los lugares, que les corresponden, van formando el templo santo y místico de Dios. Y por tanto vosotros los fieles, ó hayais sido de los gentiles, ó bien de los judíos, sois edificados sobre esta misma piedra angular, para ser morada de Dios por la operacion, y virtud del Espíritu Santo. *Pero para ser parte de este edificio, has de ser piedra viva, cortada por mano de Cristo, dice S. GERÓNIMO.*

4 Por la ejecucion de este designio, que tuvo Dios, de reunir todos los hombres en una sola fe: por haberos predicado, y trabajado en vuestra conversion soy el prisionero de Jesu-Cristo. El testo griego añadiendo el artículo ὁ θεσμιος, esplica con mucha énfasis la larga duracion, y penalidad de los trabajos, que padeció el santo apóstol en las dilatadas prisiones. Aquí hay una figura, que los gramáticos llaman *hiperbaton*, cuando entre el nominativo, y el verbo, y otras partes de la oracion, median muchas proposiciones, que deben leerse entre paréntesis. Y así aquí es necesario acudir al v. 14. para hallar el verbo de este nominativo: *Yo Pablo:::doble mis rodillas, &c.*

5 De la vocacion de los gentiles á la fe.

6 Que quiere decir, de este misterio de la vocacion de los gentiles. Indica otra carta á los efesios, como quisiéron algunos, ó los capítulos, que aquí preceden.

5 Quod aliis generationibus non est agnitum filiis hominum, sicuti nunc revelatum est sanctis Apostolis ejus, et prophetis in Spiritu:

6 Gentes esse coheredes, et concorporales, et participes promissionis ejus in Christo Jesu per Evangelium:

7 Cujus factus sum minister secundum donum gratiæ Dei, quæ data est mihi * secundum operationem virtutis ejus.

8 Mihi † omnium sanctorum minimo data est gratia hæc: In Gentibus evangelizare investigabiles divitias Christi,

9 Et illuminare omnes, quæ sit dispensatio sacramenti absconditi à sæculis in Deo, quia omnia creavit.

10 Ut innotescat principatibus, et potestatibus in cœlestibus per

1 El misterio de la vocacion de los gentiles, fué revelado á un número muy corto de justos, ántes de la venida de Cristo; y las profecías, que lo anunciaban, no eran entendidas por los judíos. Lo que el Señor declaró sobre él á sus discípulos, no dispuso en un todo sus antiguas preocupaciones; y el Espíritu Santo no les dió el conocimiento de este misterio sino por grados. Fué necesaria una vision, y un mandamiento espreso de Dios, para que S. Pedro pasase á casa de Cornelio; y este apóstol no apaciguó las murmuraciones de los fieles contra él por esta causa, sino despues de haberlos convencido, haciéndoles relacion de todo lo que habia sucedido, que la gracia del Espíritu Santo era para los gentiles del mismo modo, que para los judíos. Ellos por último quedaron persuadidos, pero llenos de admiracion y de espanto. *Actor. x. 1. 2. y xvi. 32. 33.*

2 De la eterna bienaventuranza.

3 Misticamente en su iglesia.

4 Y que tengan parte en las mismas gracias, y en los mismos dones del Espíritu

* *Supr. i. 19.*

5 El cual en otras generaciones no fué conocido de los hijos de los hombres, así como ahora ha sido revelado á sus santos Apóstoles y profetas¹ en Espíritu:

6 Que los Gentiles son coherederos², é incorporados³, y participantes de su promesa⁴ en Jesu-Christo por el Evangelio:

7 Del cual yo he sido hecho ministro, segun el don de la gracia de Dios, que se me ha dado segun la operacion de su virtud⁵.

8 A mí que soy el menor de todos los santos⁶, me ha sido dada esta gracia de predicar á los Gentiles las inapeables⁷ riquezas de Christo,

9 Y de manifestar á todos, cual sea la comunicacion⁸ del sacramento escondido desde los siglos en Dios, que lo crió todo⁹.

10 Para que la multiforme sabiduría de Dios¹⁰, sea notificada por

Santo, que Dios habia prometido á los fieles por Jesu-Christo, mediante el Evangelio que abrazarian.

5 Comunicándome al mismo tiempo la virtud, y el poder de los milagros, para confirmar la verdad de lo que predico.

6 Esto es, de todos los fieles, ó de todos los cristianos.

7 Las riquezas y tesoros incomprensibles de su gracia, de su gloria, de su sabiduría, &c.

8 La manera admirable, con que Dios ha obrado el misterio de la redencion de todo el mundo, que tuvo escondido en sí mismo en todos los siglos pasados, y que solo reveló muy oscuramente á un corto número de personas, por medio de los profetas, y de los patriarcas.

9 El griego: *por Jesu-Christo.*

10 Tan maravillosa en los diferentes órdenes de su conducta. La economía del misterio de Jesu-Christo, no fué perfectamente conocida de los mismos ángeles, hasta que viéron el milagro de la formacion de la iglesia, y de la conversion de los gen-

† *i. Corinth. xv. 9.*

ecclesiam, multiformis sapientia Dei,

11 Secundùm præfinitionem sæculorum, quam fecit in Christo Jesu Domino nostro:

12 In quo habemus fiduciam, et accessum in confidentia per fidem ejus.

13 Propter quod peto ne deficiatis in tribulationibus meis pro vobis: quæ est gloria vestra.

14 Hujus rei gratiã flecto genua mea ad Patrem Domini nostri Jesu Christi,

15 Ex quo omnis paternitas in cœlis, et in terra nominatur,

16 Ut det vobis secundùm divitias gloriæ suæ, virtute corroborari per Spiritum ejus in interiorem hominem,

17 Christum habitare per fidem in cordibus vestris: in charitate radicati, et fundati,

18 Ut possitis comprehendere cum omnibus sanctis, quæ sit latitudo, et longitudo, et sublimitas, et profundum:

la iglesia á los principados y potestades en los cielos,

11 Conforme á la determinacion de los siglos, que ha cumplido en Jesu-Christo nuestro Señor¹:

12 En el que² tenemos la seguridad, y el llegarnos á él confiadamente por su fe.

13 Por lo cual os pido, que no desmayeis en mis tribulaciones por vosotros: que es vuestra gloria³.

14 Por esta causa doblo mis rodillas al Padre de nuestro Señor Jesu-Christo⁴,

15 Del que toda paternidad toma el nombre en los cielos y en la tierra⁵,

16 Para que segun las riquezas de su gloria, os dé que seais corroborados en virtud por su Espíritu en el hombre interior,

17 Para que Christo more por la fe en vuestros corazones, arraigados y cimentados en caridad⁶,

18 Para que podais comprender con todos los santos⁷, cual sea la anchura, y la longura, y la altura, y la profundidad⁸:

tiles. S. AGUSTIN, S. GERÓNIMO y S. TOMAS. ¡Qué honra para la iglesia cristiana, el haber dado motivo en su formacion á los mas sublimes espíritus bienaventurados, de descubrir nuevos tesoros en la infinita sabiduría de Dios!

1 Que resolvió ejecutar, y cumplir por Jesu-Christo, acabando por su ministerio la obra de nuestra redencion.

2 Como unidos é incorporados que estamos con él por medio de la fe, podemos acercarnos á Dios, y llamándole nuestro Padre, pedirle llenos de confianza todo lo que necesitamos.

3 Porque son una prueba auténtica de la verdad de vuestra fe.

4 Para suplicarle que no permita que desfallezca vuestra fe.

5 Puede tambien trasladarse *toda familia*. Que es el principio de toda esta gran familia, que hay en los cielos y en la tierra. Los hebreos llamaban á los ángeles,

la *familia superior*, y á los justos la *familia inferior de Dios*. La voz *πατρία* significa *parentela*, ó *familia*, que reconoce á uno solo por padre comun de todos. El relativo *ex quo, de quien*, puede mirar al padre celestial, como primer principio de todo ser; y á Jesu-Christo, como cabeza de la iglesia triunfante y militante. CALMET.

6 Otros leen: *Para que arraigados y fundados en caridad podais comprender, &c.*

7 En la eterna bienaventuranza.

8 ¡De qué cosa son estas dimensiones? Muchos padres latinos con SAN GERÓNIMO y SAN AGUSTIN lo esplican de la cruz de Cristo, que por sus cuatro estremidades tiene aquellas cuatro medidas. Los padres griegos con el CRISÓSTOMO lo interpretan del misterio de la vocacion y de la predeterminacion de las naciones. Otros, de la caridad y bondad de Dios en la redencion de los hombres. Todas estas espresiones son tomadas de las cuatro dimensiones de una

19 Scire etiam supereminentem scientiæ charitatem Christi, ut impleamini in omnem plenitudinem Dei.

20 Ei autem, qui potens est omnia facere superabundanter quàm petimus, aut intelligimus, secundum virtutem, quæ operatur in nobis.

21 Ipsi gloria in ecclesia, et in Christo Jesu in omnes generationes sæculi sæculorum. Amen.

19 Y conocer tambien la caridad de Christo¹, que sobrepuja todo entendimiento, para que seais llenos de toda la plenitud de Dios².

20 Y á aquel que es poderoso para hacer todas las cosas, mas abundantemente que pedimos ó entendemos, segun la virtud que obra en nosotros³.

21 A él⁴ la gloria en la iglesia, y en Jesu-Christo⁵ por todas las edades del siglo de los siglos. Amen.

CAPITULO IV.

Los exhorta á la caridad. Donde de Jesu-Cristo, y economía de su cuerpo místico. Vida de los gentiles y de los cristianos. Que deben revestirse del espíritu nuevo, y del hombre nuevo.

OBSECRE itaque vos ego vinc-tus in Domino *, ut dignè ambuletis vocatione, quâ vocati estis,

2 Cum omni humilitate, et mansuetudine, cum patientia, supportantes invicem in charitate,

3 Solliciti † servare unitatem spiritûs in vinculo pacis.

4 Unum corpus, et unus spiri-

fábrica, bajo de cuyá figura ha pintado el santo apóstol al fin del capítulo precedente la iglesia de Jesu-Cristo, formada por la reunion de los dos pueblos; misterio, que se puede llamar la obra mas admirable de la divina sabiduría.

1 Que Jesu-Cristo nos ha manifestado, y que escede todo lo que podemos concebir y entender.

2 En este mundo por la gracia, y en el otro por la gloria, que es una participacion de la naturaleza divina. II. PETR. I. 4. Es frecuente en el griego εἰς por ἐν.

3 Que por la virtud y eficacia de su gracia obra en nosotros, convirtiendo nuestro corazon, y determinándole hácia el bien que le hace conocer y amar. Obrando en nosotros el querer y el hacer, puede darnos gracias y dones mucho mayores de los que nosotros podemos pedir ó entender. TEODORETO.

4 La repeticion de *ipsi* en una espresion

* Philipp. i. 27. 1. Corinth. vii. 27.

Y ASÍ os ruego yo el prisionero en el Señor, que andeis como conviene á la vocation, con que habeis sido llamados⁶,

2 Con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, sobrellevándoos unos á otros en caridad,

3 Solícitos en guardar la unidad del espíritu en vínculo de paz⁷.

4 Un cuerpo y un espíritu⁸, co-

de los hebreos, al modo que dicen *cujus ejus*.

5 Porque fuera de la iglesia, y sin la fe en Jesu-Cristo, ni nuestras alabanzas, ni ninguna de nuestras acciones pueden ser agradables á Dios. Lo que debe tenerse presente en todas nuestras cosas.

6 Como corresponde á la dignidad de hijos de Dios y de miembros de Jesu-Cristo, con la que el Señor entre muchos os ha honrado y distinguido.

7 Esta paz no se puede conservar donde reina la soberbia, la ira, la impaciencia, &c.

8 Todos los fieles sois un solo cuerpo, que es el místico de Cristo. Un solo cuerpo no debe tener sino un solo espíritu; y por consiguiente todos vosotros debeis ser una misma cosa, como es uno mismo el objeto de vuestra esperanza, que es la vida eterna. Tres vínculos, con que estamos enlazados los fieles, *un cuerpo, un espíritu, una esperanza*. El CRISÓSTOMO.

† Roman. xii. 10.

tus sicut vocati estis in una spe vocationis vestræ.

5 Unus Dominus, una fides, unum baptisma:

6 Unus * Deus et Pater omnium, qui est super omnes, et per omnia, et in omnibus nobis.

7 Unicuique † autem nostrum data est gratia secundum mensuram donationis Christi.

8 Propter quod dicit ‡: Ascendens in altum captivam duxit captivitatem: dedit dona hominibus.

9 Quòd autem ascendit, ¿quid est, nisi quia et descendit primum in inferiores partes terræ?

10 Qui descendit, ipse est et qui ascendit super omnes cælos, ut impleret omnia.

11 Et ipse dedit quosdam quidem § Apostolos, quosdam autem

mo fuisteis llamados en una esperanza de vuestra vocacion.

5 Un Señor, una fe, un bautismo¹.

6 Un Dios y Padre de todos, que es sobre todos², y por todas las cosas, y en todos nosotros³.

7 Mas á cada uno de nosotros ha sido dada la gracia segun la medida de la donacion de Christo⁴.

8 Por lo cual dice: Cuando él subió á lo alto, llevó cautiva la cautividad: dió dones á los hombres⁵.

9 Y que subió, ¿qué es, sino porque ántes habia descendido á los lugares mas bajos de la tierra⁶?

10 El que descendió, ese mismo es el que subió sobre todos los cielos, para llenar todas las cosas⁷.

11 Y él mismo dió á unos ciertamente Apóstoles⁸, y á otros pro-

1 Todos teneis un mismo Señor, una misma fe, &c. ¿Cuántos y cuán poderosos motivos para vivir unidos, y para amaros unos á otros como verdaderos hermanos, hijos todos de un mismo padre! ¿Y qué no deberémos sufrir, ántes que romper lazos tan estrechos? ¿Qué ultrage cometen contra el Espíritu Santo, los temerarios, que intentan separar de Cristo, y arrancar los miembros de aquel cuerpo, del que él mismo es cabeza?

2 Por el imperio ó dominio, que tiene sobre todos en todas las cosas. TEODORETO.

3 Por su gracia. El griego: *en vosotros*.

4 No segun la distincion de los méritos ó calidades personales: porque en este caso no seria gracia, sino recompensa. ROMAN. xi. 6.

5 *Salm. lxvii. 19.* Jesu-Cristo subiendo al cielo el dia de su ascension, triunfó de la muerte y del demonio; y sacándonos de la esclavitud en que estabamos, nos trasladó en su compañía á la amenidad del paraíso, dejándonos la esperanza de poder llegar á él por sus méritos. *Llevó cautiva la cautividad* es un hebraismo; quiere decir: llevó

consigo una grande multitud de cautivos. Otros por estos cautivos entienden las almas de los justos, que estaban en el seno de Abraham. *Dió dones*: el *Salm. recibid dones*; esto es, recibió para dar. El verbo hebreo: *לקח, lakàh*, significa *recibir y ofrecer*.

6 Al seno de Abraham, donde estaban detenidas las almas de los justos. TEODORETO. Otros entienden por esta bajada la Encarnacion del Verbo Eterno. CAYETANO.

7 Para hacer brillar en todas partes las señales de su omnipotencia, en la tierra, en el infierno, y en el cielo. Puede también interpretarse: para dar cumplimiento á todo lo que de él estaba escrito.

8 Este versículo es continuacion del 7. que interrumpió para esponer el lugar del *Salm. lxvii.*, y es como si dijera: Aunque son diferentes los dones, estados y oficios que Jesu-Cristo estableció en su iglesia para la edificacion de su cuerpo místico; todos deben conspirar á un mismo fin, que es la unidad de los fieles en una misma fe: *i. Corint. xii. 13.* Y débese observar que no dice:

* *Malach. ii. 10.*

† *i. Corinth. xii. 11.*

Roman. xii. 3. ii. Corinth. x. 13.

‡ *Psalm. lxvii. 19.*

§ *i. Corinth. xii. 28.*

prophetas, alios verò evangelistas, alios autem pastores, et doctores,

12 Ad consummationem sanctorum in opus ministerii, in ædificationem corporis Christi:

13 Donec occurramus omnes in unitatem fidei, et agnitionis Filii Dei, in virum perfectum, in mensuram ætatis plenitudinis Christi:

14 Ut jam non simus parvuli fluctuantes, et circumferamur omnivento doctrinæ in nequitia hominum, in astutia ad circumventionem erroris.

15 Veritatem autem facientes in charitate, crescamos in illo per omnia, qui est caput Christus:

16 Ex quo totum corpus compactum, et connexum per omnem juncturam subministrationis, se-

otros dió pastores, y otros, doctores; sino otros, pastores y doctores, para darnos á entender, que el que es pastor, debe ser doctor; esto es, debe doctrinar é instruir á sus ovejas, que es el ministerio propio de los obispos. SANTO TOMAS.

1 Algunos refieren esto al dia de la resurreccion, en que todos resucitarémos en una edad perfecta de treinta y tres años, que es la de Jesu-Cristo, y SAN GERÓNIMO dice, que es *tradicion* de la iglesia. Otros lo esplican de este modo: en el cuerpo místico de Jesu-Cristo, y en cada uno de sus miembros debe suceder lo mismo que sucedió en su cuerpo natural. Es necesario, que los fieles vayan creciendo en fe y en caridad, hasta llegar á ser perfectos cristianos, así como Jesu-Cristo durante su vida mortal fué creciendo en edad, hasta que llegó á ser hombre perfecto. Y este aumento de fuerzas en cada uno de los miembros hará, que el cuerpo de la iglesia llegue á su última medida y perfeccion. El CRISÓST.

2 El Señor dió á su iglesia apóstoles, profetas, &c. para que los oyeseamos y siguiésemos, y para llegar por medio de sus exhortaciones y doctrina á la perfeccion de

fetas, y á otros evangelistas, y á otros pastores y doctores,

12 Para la consumacion de los santos, en la obra del ministerio, para edificar el cuerpo de Cristo:

13 Hasta que todos lleguemos en la unidad de la fe, y del conocimiento del Hijo de Dios, á varon perfecto; según la medida de la edad cumplida de Christo:

14 Para que no seamos ya niños fluctuantes², y nos dejemos traer en rededor de todo viento de doctrina, por la malignidad de los hombres que engañan con astucia en error.

15 Antes siguiendo verdad³ en caridad, crezcamos en todas cosas en aquel que es la cabeza, Cristo:

16 Por el cual todo el cuerpo coligado y unido por toda coyuntura por donde se le suministra el

vida, que debe caracterizar á un cristiano, en la que hemos de permanecer inalterables, haciendo frente á todas las oposiciones y persecuciones del mundo entero. No debemos imitar la inconstancia de los niños, cuyo carácter es mudar á cada paso de sentimientos; ni dar oídos á los que con engaños y astucias pretenden apartarnos de la creencia y doctrina, que hemos recibido de los apóstoles, profetas, evangelistas, &c. que Jesu-Cristo estableció en su iglesia para enseñarnos. Esto dice el apóstol á los de Éfeso, para precaverlos de los errores de los muchos gentiles, judíos y hereges, que habia en aquella ciudad; y esta es una regla, que debe seguir invariablemente todo fiel cristiano, para no apartarse un punto de la doctrina, que recibió de sus mayores, y que trae su origen del mismo Jesu-Cristo, y de sus apóstoles. Y tal es la doctrina de la iglesia católica.

3 La verdadera doctrina, acompañada de buenas obras, para ir siempre en aumento, hasta llegar á aquella correspondencia, que deben tener los miembros con la cabeza; y á esta semejanza nosotros con Jesu-Cristo.

cundùm operationem in mensuram uniuscujusque membri, augmentum corporis facit in ædificationem sui in charitate.

17 Hoc* igitur dico, et testificor in Domino, ut jam non ambuletis, sicut et Gentes ambulant in vanitate sensûs sui,

18 Tenebris obscuratum habentes intellectum, alienati à vita Dei, per ignorantiam, quæ est in illis, propter cæcitatem cordis ipsorum,

19 Qui desperantes, semetipsos tradiderunt impuditiæ, in operationem immunditiæ omnis in avaritiam.

20 Vos autem non ita didicistis Christum,

21 Si tamen illum audistis, et in ipso edocti estis, sicut est veritas in Jesu.

22 Deponere † vos secundùm pristinam conversationem veterem hominem, qui corrumpitur secundùm desideria erroris.

1 Por el cual todo el cuerpo de la iglesia bien unido y ajustado por aquellas coyunturas ó canales por donde se comunican los alimentos á todos los miembros, con diversidad de dones, vocaciones, ministerios, &c. á proporcion de la eficacia y virtud, que se distribuye á cada uno de estos con cierta medida, va cada parte contribuyendo con todo lo que ella es y puede, al bien, adelantamiento, y perfeccion de todo el cuerpo, por la verdadera caridad, que es el alma de este edificio espiritual. San Pablo hace ver, que Jesu-Cristo es en el cuerpo de la iglesia el principio de la vida, de la accion, del aumento de cada uno de los miembros, como lo es la cabeza en el cuerpo humano. TEODORETO.

2 El griego: y las otras gentes.

3 Cuyos pensamientos están todos ocupados en la vanidad de las cosas de esta vida.

4 El griego: por la dureza.

5 El griego: ἐν πλεονεξίᾳ, que significa

* Roman. i. 21.

alimento, obrando á proporcion de cada miembro, toma aumento el cuerpo, para edificarse él en caridad¹.

17 Pues esto digo y requiero en el Señor, que no andeis ya, como andan las Gentes² en la vanidad de su sentido³,

18 Teniendo el entendimiento oscurecido de tinieblas, enagenados de la vida de Dios, por la ignorancia que hay en ellos, por la ceguedad⁴ de su corazon,

19 Los que desesperando, se entregaron á sí mismos á la disolucion, á-obras de toda impureza, á la avaricia⁵.

20 Mas vosotros no habeis aprendido así á Christo⁶,

21 Si es⁷ que lo habeis oido, y habeis sido enseñados en él, como está la verdad en Jesus⁸.

22 A despojaros del hombre viejo⁹, segun el cual fué vuestra antigua conversacion, que se vicia¹⁰ segun los deseos del error.

una sed insaciable de arrebatarlo todo por cualquier medio que sea; y esplica mas, que φιλαργυρία, codicia de dinero, avaricia.

6 Mas no son estas las máximas de la vida cristiana, que habeis aprendido.

7 El griego: εἴς. El CRISÓSTOMO cree, que es particula, que aprueba ó confirma: Puesto que le habeis escuchado, &c. Los escolios griegos la esplican en sentido de quien duda, y así parece que debe entenderse la Vulgata: si tamen. Esto lo dice á causa de los discípulos de Simon Mago, y de otros falsos doctores, que predicaban una doctrina contraria á la de Jesu-Cristo.

8 Segun la viva y eficaz manera con que la verdad es enseñada en el Evangelio de Jesus.

9 A despojaros de los sentimientos é inclinaciones carnales, que son los efectos de vuestro primer nacimiento en el pecado.

10 Que toma cada dia mayor fuerza, y nuevos aumentos de corrupcion.

23 Renovamini * autem spiritu mentis vestræ,

24 Et † induite novum hominem, qui secundum Deum creatus est in justitia, et sanctitate veritatis.

25 Propter ‡ quod deponentes mendacium, loquimini veritatem unusquisque cum proximo suo: quoniam sumus invicem membra.

26 Irascimini §, et nolite peccare: Sol non occidat super iracundiam vestram:

27 Nolite locum dare diabolo:

28 Qui || furabatur, jam non furetur: magis autem laboret, operando manibus suis, quod bonum est, ut habeat unde tribuat necessitatem patienti.

29 Omnis sermo malus ex ore vestro non procedat: sed si quis bonus ad ædificationem fidei ut det gratiam audientibus.

30 Et nolite contristare Spiritu

23 Renovaos pues en el espíritu de vuestro entendimiento,

24 Y vestios del hombre¹ nuevo, que fué criado segun Dios en justicia, y en santidad de verdad.

25 Por lo cual dejando la mentira, hablad verdad cada uno con su prójimo; porque somos miembros los unos de los otros².

26 Airaos, y no pequeis³: El sol no se ponga sobre vuestra ira⁴:

27 No deis lugar al diablo:

28 El que hurtaba, ya no hurte⁵; ántes bien trabaje obrando de sus manos lo que es bueno, para que tenga de donde dar al que padece necesidad.

29 Ninguna palabra mala salga de vuestra boca⁶: sino solo la que sea buena para edificacion de la fe⁷, de manera que dé gracia á los que la oyen.

30 Y no contristeis al Espíritu

1 Teniendo pensamientos y deseos conformes al nuevo nacimiento, que habeis recibido en el bautismo, en el que por una nueva y segunda creacion, de pecadores é injustos que erais, habeis sido hechos justos y santos: y la imágen de Dios, que estaba desfigurada en vosotros por el pecado, ha sido restablecida y renovada por el espíritu de gracia y de santidad.

2 Un miembro del cuerpo natural, no ofende, ni daña á otro miembro; ántes bien se ayudan y socorren todos mutuamente. De la misma manera vosotros, que sois miembros de este cuerpo místico, no debeis ofenderos los unos á los otros con falsedades y con dobleces. En las cuales palabras todos advierten en la sinceridad, que debe resplandecer en el cristiano, como propio carácter suyo.

3 Si os sorprende algun movimiento de ira, no os dejeis arrebatat de su furor y ceguedad; reprimidla, y no ejecuteis jamas

lo que os inspire.

4 *Salm. iv. 5.* Quiere decir: No deis lugar á que la ira haga asiento en vuestro corazon; porque en este caso degenerará en odio ó rencor, y el demonio tendrá entrada en vosotros, viendo, que habeis desterrado de vuestra alma la caridad.

5 El que ántes se empleaba en ejercicios y en trabajos con que ofendia á Dios, y defraudaba á su prójimo, restituya lo mal adquirido, abandone semejantes empleos, y ocúpese en ejercicios y tareas útiles, honestas y convenientes á un cristiano, con cuyo producto pueda alimentarse, y socorrer á su prójimo en sus necesidades y apuros. S. GERÓNIMO.

6 El griego: *podrida, impura.*

7 El griego: que sea útil y conveniente para la edificacion de los que estén oyendo; que les inspire la piedad, y halle gracia en sus oidos.

* *Roman. vi. 4. Coloss. iii. 12.*

§ *Psal. iv. 5.*

|| *Jacob. iv. 7.*

† *1. Petr. ii. 3.*

‡ *Zachar. viii. 16.*

tum sanctum Dei, in quo signati estis in diem redemptionis.

31 Omnis amaritudo, et ira, et indignatio, et clamor, et blasphemia tollatur à vobis cum omni malitia.

32 Estote* autem invicem benigni, misericordes, donantes invicem, sicut et Deus in Christo donavit vobis.

Santo de Dios¹, en el cual estais sellados para el día de la redención.

31 Toda amargura, y enojo, é indignación, y gritería, y blasfemia con toda malicia, sea desterrada de entre vosotros.

32 Antes sed los unos con los otros benignos, misericordiosos, perdonándoos los unos á los otros, como también Dios por Cristo os ha perdonado.

CAPITULO V.

Exhorta á los efesios á la imitación de Jesu-Cristo; á que se aparten de todo vicio, y á que se empleen en obras buenas. Santidad del matrimonio. El marido es la cabeza de la mujer, como Jesu-Cristo lo es de la iglesia.

ESTOTE ergo imitatores Dei, sicut filii charissimi:

2 Et* ambulate in dilectione, sicut et Christus dilexit nos, et tradidit semetipsum pro nobis oblationem, et hostiam Deo in odorem suavitatis.

3 Fornicatio† autem, et omnis immunditia, aut avaritia nec nominetur in vobis, sicut decet sanctos:

4 Aut turpitudó, aut stultiloquium aut scurrilitas, quæ ad rem non pertinet: sed magis gratiarum actio.

SED pues imitadores de Dios, como hijos muy amados²:

2 Y andad en caridad, así como Cristo también nos amó, y se entregó á sí mismo por nosotros ofrenda y hostia á Dios en olor de suavidad³.

3 Por tanto, fornicación, y toda impureza, ó avaricia, ni aun se nombre entre vosotros, como conviene á santos:

4 Ni palabras torpes, ni necias, ni chanzas, que son impertinentes⁴; sino ántes acciones de gracias⁵.

1 No digais, ni hagais cosa ninguna que pueda desagradar al Espíritu Santo, y que le obligue á abandonaros y retirarse de vosotros. Qué cosa sea contristar al Espíritu Santo, lo espone claramente. S. TOMAS.

2 Este versículo se debe juntar con el último del capítulo precedente. Los buenos hijos, dice el apóstol, deben imitar las acciones buenas de los padres. Y así vosotros imitad á vuestro Padre celestial en la benignidad, en la misericordia, y sobre todo en perdonar las injurias recibidas.

3 Por ofrenda y víctima de un olor muy agradable y muy acepta á los ojos de Dios, como fué la que hizo Jesu-Cristo de sí mismo sobre la cruz.

4 En el griego dice, *εὐπραπολία*, que traducida y trasladada literalmente á la len-

gua latina, significa una virtud que equivale á moderada y honesta recreación: mas por el sentido se ve, que el apóstol aquí quiere dar á entender, y condena las chanzas obscenas ó injuriosas de los truhanes y chocarreros: porque en las ciudades grandes como la de Éfeso, tenían los gentiles bufones, charlatanes, y otros tales, que se ocupaban en divertir al pueblo, aunque fuese á costa de la modestia y de la natural honestidad. El apóstol lo prohíbe todo á los cristianos, como cosa que desdice mucho de la gravedad y santidad, que debe brillar en todas sus costumbres. El CRISÓSTOMO y S. GERÓNIMO.

5 Por los beneficios que incesantemente estamos recibiendo de su liberalidad.

* Coloss. iii. 12. † Joann. xiii. 34. et xv. 12. † Joann. iv. 21. ‡ Coloss. iii. 5.

5 Hoc enim scitote intelligentes: quod omnis fornicator, aut immundus, aut avarus, quod est idolorum servitus, non habet hereditatem in regno Christi, et Dei.

6 Nemo* vos seducat inanibus verbis: propter hæc enim venit ira Dei in filios diffidentiae.

7 Nolite ergo effici participes eorum.

8 Eratis enim aliquando tenebrae: nunc autem lux in Domino. Ut filii lucis ambulate:

9 Fructus enim lucis est in omni bonitate, et justitia, et veritate:

10 Probantes quid sit beneplacitum Deo:

11 Et nolite communicare operibus infructuosis tenebrarum: magis autem redarguite.

12 Quæ enim in occulto fiunt ab ipsis, turpe est et dicere.

5 Porque habeis de saber y entender: que ningun fornicario, ó inmundo, ó avaro, lo cual es culto de ídolos¹, no tiene herencia en el reino de Christo, y de Dios.

6 Ninguno os engañe con palabras vanas²; pues por esto viene la ira de Dios sobre los hijos de la incredulidad³.

7 No tengais pues cosa comun con ellos⁴.

8 Porque en otro tiempo erais tinieblas⁵; mas ahora sois luz en el Señor. Andad como hijos de luz:

9 Pues el fruto de la luz consiste⁶ en toda bondad, y en justicia, y en verdad:

10 Aprobando lo que es agradable á Dios:

11 Y no comuniquéis con las obras infructuosas de las tinieblas⁷; mas al contrario condenadlas.

12 Porque las cosas que ellos hacen en secreto, vergüenza es aun el decirlas⁸.

1 El griego: *que es un ídolatra*. La Vulgata lee: *idolorum servitus*. El avaro hace su ídolo de su dinero, porque pone en él su felicidad; y lo mismo puede aplicarse al fornicario y deshonesto, &c. porque estos ponen su fin tambien en la criatura que aman.

2 El apóstol habla aquí de los gnósticos, que enseñaban, que todo esto era lícito: de los simonitas, que pretendian, que sola la fe era necesaria para salvarse, y que todo lo demas era indiferente y permitido por el Evangelio: de los libertinos, que con pretexto de que Dios es infinitamente misericordioso, querian persuadir, que sin dificultad perdonaria estos delitos. Y últimamente de los judíos, los cuales enseñaban, que no podia condenarse un hombre por muy malo y perverso que fuese, con tal que muriese en la profesion del judaismo. S. EPIFANIO.

3 O de la desobediencia; quiere decir, contumaces, rebeldes á la verdad, á la ley de Dios, y al Evangelio.

* Matth. xxiv. 4. Marc. xiii. 5.

4 Imitándolos en sus excesos, temiendo no venga sobre vosotros el mismo castigo.

5 En otro tiempo podiais pretestar alguna excusa, porque viviais sumergidos en las tinieblas é ignorancia del gentilismo; mas ahora que vivis en medio de la luz del Evangelio, no podeis alegar ninguna: y así debéis caminar y vivir como hijos de luz, haciendo ver á todos por vuestras obras, que perteneceis á Jesu-Christo, que es la luz de todos los hombres.

6 El griego: *porque el fruto del espíritu, &c.* Los frutos ó las obras de los cristianos, que caminan siguiendo la luz del Evangelio. Probantes, aprobando despues de haber examinado, segun el griego δοκιμάζοντες.

7 Porque estas no producen otro fruto que la muerte eterna. Rom. vi. 21. Galat. vi. 8. Y así á mas de ser infructuosas, son dañosas.

8 Habla el apóstol de la secta de los simonitas y de los gnósticos, maestros de las mas abominables impurezas.

Luc. xxi. 8. II. Thessal. ii. 3.

13 Omnia autem, quæ arguuntur, à lumine manifestantur: omne enim, quod manifestatur, lumen est.

14 Propter quod dicit: Surge qui dormis, et exurge à mortuis, et illuminabit te Christus.

15 Videte itaque fratres, quomodo cautè ambuletis*: non quasi insipientes,

16 Sed ut sapientes: redimentes tempus, quoniam dies mali sunt.

17 Propterea† nolite fieri imprudentes: sed intelligentes quæ sit voluntas Dei.

18 Et nolite inebriari vino, in quo est luxuria: sed implemini Spiritu Sancto,

19 Loquentes vobismetipsis in psalmis, et hymnis, et canticis spiritualibus, cantantes, et psallentes in cordibus vestris Domino,

20 Gratias agentes semper pro omnibus in nomine Domini nostri Jesu Christi Deo et Patri.

21 Subjecti invicem in timore Christi.

1 La luz y doctrina del Evangelio, descubre y pone en claro aun lo mas oculto.

2 **ISAÍ. lx. 1. 2.** Tú, que estás sumergido en el sueño y en la muerte del pecado, levántate y despierta, y Jesu-Cristo, que es la luz verdadera y el verdadero sol de justicia, te alumbrará con su gracia. **SAN GERÓNIMO** dice, que el apóstol alegó este testo de la Escritura, atendiendo, no tanto á las palabras, quanto al sentido. Véase lo que dice **S. TOMAS** sobre este pasage.

3 Con la mayor circunspeccion, atendiendo á edificar á todos en todas vuestras acciones.

4 No perdiendo ninguna ocasion que se os presente de emplearos en el bien recordando así el tiempo que habeis perdido; porque la vida es corta y llena de peligros y tentaciones. **TEODORETO.**

* *Coloss. iv. 5.*

13 Mas todas las que son reprehensibles, se descubren por la luz †; porque todo lo que se manifiesta, es luz.

14 Por lo cual dice †: Despierta tú que duermes, y levántate de entre los muertos, y te alumbrará Christo.

15 Y así mirad, hermanos, que andeis avisadamente †: no como necios,

16 Mas como sabios: redimiendo el tiempo, porque los dias son malos †.

17 Por tanto no seais indiscretos †; mas entended cuál es la voluntad de Dios.

18 Y no os entregueis con exceso al vino †, en el que hay luxuria †: mas llenaos de Espíritu Santo †,

19 Hablando entre vosotros mismos en salmos, y en himnos, y canciones espirituales, cantando y loando al Señor en vuestros corazones,

20 Dando siempre gracias al Dios y Padre por todo en el nombre de nuestro Señor Jesu-Christo.

21 Sometidos los unos á los otros en temor de Christo †.

5 Y puesto que es así, no obreis temerariamente y sin consideracion; ántes por el contrario debeis examinar con la mayor atencion, qué cosa es en la que agradais mas á Dios, para conformar vuestras obras con su santa voluntad.

6 O á todo aquello, que os pueda hacer perder la razon.

7 Del cual nacen muchos desórdenes. Nadie puede llenarse de vino, y del Espíritu Santo. Son contrarios los efectos, como las causas. **S. GERÓNIMO.**

8 Esto es, de su gracia, ejercitándoos en buenas obras, en santas meditaciones, en cantar salmos, &c. *Psallere*, tañer el instrumento acompañando al que canta.

9 No solo los inferiores á los superiores, segun el órden que Dios ha puesto en toda familia; mas en cierta manera los superiores

† *Roman. xii. 2. 1. Thessal. iv. 3.*

22 Mulieres* viris suis subditæ sint, sicut Domino:

23 Quoniam† vir caput est mulieris: sicut Christus caput est ecclesiæ: Ipse, Salvator corporis ejus.

24 Sed sicut ecclesia subjecta est Christo, ita et mulieres viris suis in omnibus.

25 Viri ‡ diligite uxores vestras, sicut et Christus dilexit ecclesiam, et seipsum tradidit pro ea,

26 Ut illam sanctificaret, mundans lavacro aquæ in verbo vitæ,

27 Ut exhiberet ipse sibi gloriosam ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid hujusmodi, sed ut sit sancta et immaculata.

28 Ita et viri debent diligere uxores suas ut corpora sua. Qui suam uxorem diligit, seipsum diligit.

22 Las mugeres estén sujetas á sus maridos, como al Señor¹:

23 Porque el marido es cabeza de la muger², como Christo es cabeza de la iglesia, de la que él mismo es Salvador, como de su cuerpo.

24 Y así como la iglesia está sometida á Christo; así lo estén las mugeres á sus maridos en todo³.

25 Vosotros, maridos, amad á vuestras mugeres⁴, como Christo amó tambien á la iglesia, y se entregó á sí mismo por ella,

26 Para santificarla, purificándola con el bautismo de agua por la palabra de vida⁵.

27 Para presentársela á sí mismo iglesia gloriosa, que no tenga mancha, ni arruga, ni cosa semejante, sino que sea santa y sin mancilla⁶.

28 Así tambien deben amar los maridos á sus mugeres, como á sus propios cuerpos⁷. El que ama á su muger, á sí mismo ama⁸.

á los inferiores, condescendiendo con ellos, y sobrellevándolos en sus flaquezas segun la caridad. Y no ejerciendo su superioridad con imperio, sino como simples ministros de su salud. En una palabra, el santo temor de Dios sea la regla de vuestra subordinacion y obediencia, y la de vuestra autoridad.

1 La muger casada debe considerar y mirar en su marido la persona misma de Jesu-Cristo; y por esta razon debe amarlo y respetarlo. 1. *Corint.* xi. 3.

2 Estos tres versículos explican admirablemente los principios y las reglas del amor reverencial, que debe tener la muger cristiana á su marido. Y la conclusion de todo esto es, que como la iglesia ama á Cristo, así la muger ame al marido, y como la iglesia obedece á Cristo, del mismo modo la muger obedezca á su marido.

3 En todo lo que pertenece al gobierno de la casa y de la familia, y en todo lo que no es contrario al servicio y á la ley de Dios.

4 Con amor sincero y grande, santo, y

* *Genes.* iii. 16. *Coloss.* iii. 18. † 1. *Petr.* iii. 1. 1. *Corinth.* xi. 3. ‡ *Coloss.* iii. 19.

casto, como es el que Jesu-Cristo tiene á su iglesia. Esta obligacion tienen los maridos respecto de sus mugeres, en pago y correspondencia de la subordinacion que estas les deben.

5 *Por palabra de vida*, entienden los padres comunmente las palabras y forma de este sacramento: *Yo te bautizo, &c.* SAN AGUSTIN lo esplica tambien de la palabra de la fe por medio de la predicacion del Evangelio, que dispone á los adultos á recibir la vida del alma en el bautismo.

6 Esto se entiende de la iglesia del cielo, en donde no entrará cosa impura. Puede aplicarse tambien á la iglesia de la tierra en la persona de los justos, que son sus miembros vivos. Es tambien inmaculada por otros respetos. SAN GERÓNIMO y SANTO TOMAS.

7 Con el mismo afecto y con la misma ternura con que naturalmente aman su cuerpo.

8 Porque la cabeza y el cuerpo componen un todo perfecto; y porque el marido y la muger son una misma cosa.

29 Nemo enim umquam carnem suam odio habuit: sed nutrit, et fovet eam, sicut et Christus ecclesiam:

30 Quia membra sumus corporis ejus, de carne ejus, et de ossibus ejus.

31 Propter * hoc relinquet homo patrem, et matrem suam, et adhærebit uxori suæ: et erunt duo in carne una.

32 Sacramentum hoc magnum est: ego autem dico in Christo et in ecclesia.

33 Verumtamen et vos singuli, unusquisque uxorem suam sicut seipsum diligat: uxor autem timeat virum suum.

29 Porque nadie aborreció jamás su carne¹: ántes la mantiene y abriga, así como también Cristo² á la iglesia:

30 Porque somos miembros de su cuerpo³, de su carne, y de sus huesos.

31 Por esto dejará el hombre á su padre, y á su madre, y se allegará á su muger⁴; y serán dos en una carne.

32 Este sacramento es grande⁵; mas yo digo en Cristo y en la iglesia.

33 Empero también vosotros cada uno de por sí ame á su muger como á sí mismo; y la muger reverencie á su marido⁶.

CAPITULO VI.

Obligaciones respectivas de los hijos y de los padres; de los criados y de los amos. Armas espirituales del cristiano. Vigilancia y perseverancia en la oracion.

FILII, obedite parentibus vestris in Domino: hoc enim justum est.

2 Honora † patrem tuum, et matrem tuam, quod est mandatum primum in promissione:

1 Este misterio incomprensible del poder y de la sabiduría de Dios, el cual consiste en haber unido Dios en el hombre una sustancia espiritual con la materia; pero de un modo tan admirable, que el alma casi se confunde con su propio cuerpo, mirando como bien ó mal suyo, lo que es útil ó dañoso á este, y revistiendo sus pensamientos de aquel color, que es conveniente para el cuerpo. Este misterio y esta union de dos sustancias, de las cuales una está destinada para mandar, y la otra para obedecer, es una representacion de la que debe haber entre el marido y la muger conforme al orden puesto por Dios.

2 El griego: *y el Señor.*

3 Somos miembros del cuerpo místico de Cristo: somos de su misma carne, y de sus mismos huesos; porque somos de aquella misma naturaleza que tomó por nosotros. La iglesia es el cuerpo de Cristo.

4 Para vivir en una sociedad perpetua é

HIJOS, obedeced á vuestros padres en el Señor⁷; porque esto es justo.

2 Honra á tu padre, y á tu madre⁸, que es el primer mandamiento con promesa⁹:

indisoluble con su muger. Génes. ii. 24. MAT. xix. 5. Véase en ESTIO como el hijo dejó al padre con el *exivi à Patre, &c.*

5 La union del marido con la muger es un grande sacramento y un gran misterio; como que representa la union indisoluble de Jesu-Cristo con la iglesia su esposa, y de la naturaleza divina con la humana en el Verbo Encarnado.

6 SAN GERÓNIMO interpreta *tenga en reverencia* en lugar de *tema*, que á la letra parece espresa el testo latino *timeat*.

7 En las cosas, que son conformes á la ley de Dios; porque la obediencia, que se debe á los hombres, ha de ser quedando siempre salvo lo que Dios prohíbe, ó manda que se haga.

8 *Honrar* no solo incluye el amor, veneracion, y obediencia; sino también todo género de asistencia, cuidado, y socorro.

9 Es el primero de los mandamientos, al cual Dios añadió y prometió una recompensa.

* Genes. ii. 24. Matth. xix. 5. Marc. x. 7. 1. Corint. vi. 16. † Coloss. iii. 20. Exod. xx. 12. Deuter. v. 16. Eccles. iii. 9. Matth. xv. 4. Marc. vii. 10.

3 Ut bene sit tibi, et sis longævus super terram.

4 Et vos patres nolite ad iracundiam provocare filios vestros: sed educate illos in disciplina, et correptione Domini.

5 Servi* obedite dominis carnalibus cum timore, et tremore, in simplicitate cordis vestri, sicut Christo:

6 Non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed ut servi Christi, facientes voluntatem Dei ex animo,

7 Cum bona voluntate servientes, sicut Domino, et non hominibus:

8 Scientes quoniam unusquisque quodcumque fecerit bonum, hoc recidet à Domino, sive servus, sive liber.

9 Et vos domini eadem facite illis, remittentes minas: scientes quia et illorum, et vester Dominus est in cælis †: et personarum acceptio non est apud eum.

10 De cetero fratres confortamini in Domino, et in potentia virtutis ejus.

11 Induite vos armaturam Dei, ut possitis stare adversus insidias diaboli.

sa aun esta vida; y esta misma, en cuanto era figura de la vida eterna. SAN GERÓNIMO y SANTO TOMAS.

1 Castigándolos con rigor y severidad escesiva; de lo que resultará, que en vez de corregirse, se harán mas indóciles y peores. La correccion ha de ser con prudencia y caridad. El CRISÓSTOMO.

2 No mostrando prontitud y gusto en servirles, quando están presentes solamente, pretendiendo así ganarles la voluntad con esta fingida sumision. Los motivos de estos oficios, que manifiesta el apóstol como

* Coloss. iii. 22. Tit. ii. 9. I. Petr. ii. 18. † Deuter. x. 17. II. Paralip. xix. 7. Job xxxiv. 19. Sap. vi. 8. Eccles. xxxv. 16. Rom. ii. 11. Coloss. iii. 25, Actor. x. 34. I. Petr. i. 17.

3 Para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra.

4 Y vosotros padres no provoquéis á ira á vuestros hijos¹: mas criadlos en disciplina, y correccion del Señor.

5 Siervos obedeced á vuestros Señores temporales con temor, y con respeto, en sencillez de vuestro corazon, como á Christo:

6 No sirviéndoles al ojo², como por agradar á hombres, sino como siervos de Christo, haciendo de corazon la voluntad de Dios,

7 Sirviendo con buena voluntad, como al Señor, y no como á los hombres:

8 Sabiendo que cada uno recibirá del Señor aquel bien ó mal que hiciere, ya sea siervo, ya libre.

9 Y vosotros los señores haced eso mismo con ellos, dejando las amenazas: sabiendo que el Señor de ellos, y el vuestro está en los cielos, y que no hay accpcion de personas para con él.

10 En lo demas, hermanos, confortaos en el Señor, y en el poder de su virtud³.

11 Vestíos la armadura de Dios⁴, para que podais estar firmes contra las asechanzas del diablo.

propios de la religion cristiana, son poderosos para conducir los hombres por una vida tranquila á la eterna, que esperamos. TEODORETO.

3 Y en su virtud omnipotente.

4 El griego: *toda la armadura*, y lo mismo en el v. 13. De todas las armas, que debe como buen soldado llevar siempre sobre sí un cristiano. Estas armas son las virtudes necesarias para combatir contra nuestros enemigos, y defendernos de todas sus emboscadas y asechanzas, &c.

12 Quoniam non est nobis col-
luctatio adversùs carnem et san-
guinem: sed adversùs principes,
et potestates, adversùs mundi re-
ctores tenebrarum harum, contra
spiritualia nequitiae, in cœlestibus.

13 Propterea accipite armatu-
ram Dei, ut possitis resistere in
die malo, et in omnibus perfecti
stare.

14 State ergo succincti lumbos
vestros in veritate, et induti lori-
cam justitiæ,

15 Et calceati pedes in præpa-
ratione Evangelii pacis:

16 In omnibus sumentes scu-
tum fidei, in quo possitis omnia te-
la nequissimi ignea extinguere:

17 Et* galeam salutis assumi-
te: et gladium spiritûs (quod est
verbum Dei)

18 Per omnem orationem, et

12 Porque nosotros no tenemos
que luchar contra la carne, y la
sangre¹: sino contra los principa-
dos, y potestades, contra los go-
bernadores de estas tinieblas del
mundo², contra los espíritus de
maldad en los aires³.

13 Por tanto tomad toda la ar-
madura de Dios; para que podais
resistir en el dia malo⁴, y estar
cumplidos en todo.

14 Estad pues firmes, ceñidos
vuestros lomos en verdad⁵, y ves-
tidos de la lóriga de la justicia,

15 Y teniendo los piés calzados
en la preparacion del Evangelio
de la paz:

16 Sobre todo abrazando el
escudo de la fe, con que podais
apagar todos los dardos encendi-
dos del maligno:

17 Tomad tambien el yelmo de
la salud; y la espada del Espíritu
(que es la palabra de Dios)

18 Orando en todo tiempo con

1 Cristo dijo á San Pedro: *La carne y la
sangre no te lo ha revelado*; esto es, ningun
hombre. Indica las diversas clases de es-
píritus malignos.

2 El griego: *de las tinieblas de este siglo*.

3 Porque los demonios habitan tambien
en el aire, que se llama *cælum*.

4 En el tiempo de la tentacion.

5 En el primer lugar el *cíngulo militar*,
que apretando los costados los refuerza.
Este cíngulo es la verdad, ó sea la rectitud
y sinceridad en el obrar; y esta es una ar-
ma muy poderosa contra el padre de la
mentira. En segundo lugar la *lóriga*, ó *co-
ta* de la justicia, es una buena conciencia
y una vida irreprehensible, que nos pondrá á
cubierto de todos los golpes del enemigo.
Despues el *calzado*, ó *botin*, que defiende el
pié y pierna; lo que significa, que el cris-
tiano debe estar siempre pronto para cami-
nar conforme á las reglas del Evangelio,
haciendo que otros las conozcan. Los
piés representan las acciones y los afectos
del corazon. JOAN. xiii. 30. Este calza-

* *Isai. lix. 17.*

do significa tambien la devocion y fervor,
que nos dispone á recibir con gozo el Evan-
gelio, que anuncia la paz y la reconciliacion
de Dios con los hombres. La fe, ponién-
donos delante la inmensidad de los bienes
eternos, que esperamos, es un escudo im-
penetrable, con que rebatimos todos los ti-
ros maliciosos de nuestros enemigos, que
son todas las tentaciones del demonio, del
mundo, y de la carne. Los llama *tiros de
fuego*, porque encienden en nuestro cora-
zon un infernal ardor y llama de impureza,
de ira, de venganza, &c. El *yelmo*, tan
necesario para cubrir la parte principal del
soldado, que es la cabeza, es la viva espe-
ranza de la salud. 1. *Tesal. v. 8.* La *es-
pada espiritual* es la palabra de Dios, que
es mas penetrante, que una espada de dos
filos, como dice el apóstol, *Hebraeor. iv. 12.*
Ultimamente, debiendo entender el cristia-
no, que toda su fuerza le debe venir de
Dios, le exhorta aquí el apóstol, á que sin
cesar recurra á él, y le invoque en todas
sus necesidades y peligros. SANTO TOMAS.
1. *Thesal. v. 8.*

obsecrationem orantes omni tempore in spiritu: et in ipso * vigilantes in omni instantia, et obsecratione pro omnibus sanctis:

19 Et † pro me, ut detur mihi sermo in apertione oris mei cum fiducia, notum facere mysterium Evangelii:

20 Pro quo legatione fungor in catena, ita ut in ipso audeam, prout oportet me, loqui.

21 Ut autem et vos sciatis quæ circa me sunt, quid agam: omnia vobis nota faciet Tychicus, charissimus frater, et fidelis minister in Domino:

22 Quem misi ad vos in hoc ipsum, ut cognoscatis quæ circa nos sunt, et consoletur corda vestra.

23 Pax fratribus, et charitas cum fide à Deo Patre, et Domino Jesu Christo.

24 Gratia cum omnibus, qui diligunt Dominum nostrum Jesum Christum in incorruptione. Amen.

1 Lo cual no ceso de hacer, aunque encadenado, y con un soldado de vista, que me guarda siempre. Así estuvo en Roma el santo apóstol, en quien se violaba el derecho de gentes, pues como embajador no podía ser preso, como lo notó el CRISÓSTOMO.

2 Este acompañaba y servia al santo apóstol.

* *Coloss.* iv. 2.

toda deprecacion, y ruego en espíritu; y velando para esto mismo con todo fervor, y rogando por todos los santos:

19 Y por mí, para que me sea dada palabra en el abrir de mi boca con confianza, para hacer conocer el misterio del Evangelio:

20 Por el cual aun estando en la cadena¹ hago oficio de embajador, de manera que yo hable libremente por él, como debo hablar.

21 Y para que sepais tambien el estado de mis cosas, y lo que yo hago; os informará de todo Tychico² nuestro hermano muy amado, y ministro fiel en el Señor:

22 A quien os he enviado para esto mismo, para que sepais lo que es de nosotros³, y que consuele vuestros corazones.

23 Paz sea á los hermanos, y caridad con fe, de Dios Padre, y del Señor Jesu-Christo.

24 La gracia sea con todos los que aman á nuestro Señor Jesu-Christo con toda pureza⁴. Amen.

3 Contándoos los progresos, que hace el Evangelio por medio de mi predicacion.

4 Libres de toda corrupcion del siglo, sin mezcla de amor propio, ni de cosa que pueda ser desagradable á los ojos del Señor. Con toda sinceridad y pureza. SAN GERÓNIMO.

En el griego se añade: *Fué enviada de Roma á los Efesios con Tiquico.*

† II. *Thesal.* iii. 1.

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS FILIPENSES.

LOS filipenses ocupaban una parte de Macedonia, llamada así de Filipos, ciudad principal y bastante numerosa, fundada por el rey Filipo, y despues colonia romana. S. Pablo, predicando allí el Evangelio, fué azotado con varas juntamente con Silas, por haber librado del demonio á una pitonisa *: y los magistrados le rogáron que saliese de la ciudad. Es muy probable, que despues volviese á ella; porque vemos fundada bien presto una célebre iglesia, y á sus moradores tan tenaces en mantener la pureza de la fe y de la doctrina, que habian recibido del santo apóstol, que cerráron enteramente los oídos á los falsos apóstoles, que pretendian pervertirlos. Fué grande la estimacion que hicieron los filipenses del santo, y tan particular y tierno el agradecimiento y afecto que le mostráron, que diéron de él repetidísimas pruebas, socorriéndole frecuentemente en sus necesidades. Habiendo llegado á su noticia, que se hallaba en Roma en prisiones, despacháron inmediatamente á Epafrodito, para que no solamente le socorriese con dinero, sino que le asistiese con su persona: lo que ejecutó en nombre de toda la iglesia tan afectuosamente, que se espuso á riesgo de perder la vida. San Pablo, agradecido á muestras tan señaladas de cariño, no acostumbrando á recibir nada de las iglesias, distinguió á esta, admitiendo la limosna que le enviaba. Y en esta carta llena de las espresiones mas tiernas les da las gracias, los consuela, alaba su fe, los exhorta á la mutua caridad, y los fortifica contra los errores de los falsos apóstoles. Epafrodito cayó gravísimamente enfermo en Roma, y esta noticia llenó de desconsuelo á los filipenses; lo que le hizo apresurar su vuelta, luego que se vió recobrado. Y San Pablo le entregó esta carta, para que fuese su portador. Fué escrita en el mismo año que la precedente.

* *Actos*. xvi. 8.

EPISTOLA DEL APOSTOL S. PABLO A LOS FILIPENSES.

CAPITULO I.

Afecto de S. Pablo á los filipenses, y fruto de sus prisiones en los fieles. Los exhorta á sufrir trabajos por Cristo.

PAULUS, et Timotheus servi Jesu Christi, omnibus sanctis in Christo Jesu, qui sunt Philip-
pis, cum Episcopis, et Diaconibus.

2 Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

3 Gratias ago Deo meo in omni memoria vestri,

4 Semper in cunctis orationibus meis pro omnibus vobis, cum gaudio deprecationem faciens,

5 Super communicatione vestra in Evangelio Christi à prima die usque nunc.

6 Confidens hoc ipsum, quia qui cœpit in vobis opus bonum, perficiet usque in diem Christi Jesu.

7 Sicut est mihi justum hoc sentire pro omnibus vobis: eò quòd habeam vos in corde, et in vincu-

1 Filipos ciudad principal de la Macedonia, era considerada como capital, ó metrópoli de las otras de aquella provincia. Por haber sido la primera, que á la predicacion de San Pablo abrazó la fe de Jesu-Cristo, por esto principalmente dirige el apóstol esta carta á los fieles de esta ciudad. *Act. xvi. 12.*

2 *Obispos*: en este lugar quiere decir tambien presbíteros, al modo que en el *cap. ii. de la Carta á los de Efeso*, son llamados presbíteros y obispos, unos mismos ministros de aquella iglesia. Por *diáconos*, se entienden todos los otros ministros inferiores. El *CRISÓSTOMO*. Otros entienden por *obispos*, el de aquella metrópoli, y los de las otras ciudades comarcanas. *ESTIO*.

PAULO, y Timotheo, siervos de Jesu-Christo, á todos los santos en Jesu-Christo, que están en Philippos¹, con los Obispos² y Diáconos.

2 Gracia sea á vosotros, y paz de Dios vuestro Padre, y del Señor Jesu-Christo.

3 Gracias doy á mi Señor cada vez que me acuerdo de vosotros,

4 Rogando siempre con gozo³ por todos vosotros en todas mis oraciones,

5 Sobre vuestra comunicacion⁴ en el Evangelio de Christo desde el primer día hasta ahora.

6 Teniendo por cierto esto mismo, que el que⁵ comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesu-Christo.

7 Como es justo que yo sienta esto de todos vosotros: porque os tengo en el corazón⁶, y en mis pri-

3 Y consuelo por las buenas nuevas, que recibo de vuestra piedad, y perseverancia en la fe, que recibisteis.

4 *Comunicar*, ó *participar* en el Evangelio, aquí en atencion á aquellas palabras, *desde el primer día hasta ahora*, explica la constancia de los filipenses en conservar el depósito de la fe, que habian recibido. Pero el *CRISÓSTOMO* y *TEODORETO* entienden por la comunicacion en el Evangelio, los socorros, y limosnas de los filipenses.

5 Dios, que comenzó por su gracia vuestra conversion, os dará el don de la perseverancia hasta el día de vuestra muerte. Es doctrina contra los pelagianos.⁷

6 El griego: *á vosotros todos, que participais de mi gracia*; y de este modo no tiene

lis meis, et in defensione, et confirmatione Evangelii, socios gaudii mei omnes vos esse.

8 Testis enim mihi est Deus, quomodo cupiam omnes vos in visceribus Jesu Christi.

9 Et hoc oro ut charitas vestra magis ac magis abundet in scientia, et in omni sensu:

10 Ut probetis potiora, ut sitis sinceri, et sinè offensa in diem Christi,

11 Repleti fructu justitiæ per Jesum Christum, in gloriam et laudem Dei.

12 Scire autem vos volo fratres, quia quæ circa me sunt, magis ad profectum venerunt Evangelii:

13 Ita ut vincula mea manifesta fierent in Christo in omni prætorio, et in ceteris omnibus,

14 Et plures è fratribus in Domino confidentes vinculis meis, abundantius auderent sinè timore verbum Dei loqui.

15 Quidam quidem et propter invidiam, et contentionem: quidam

siones, y en la defensa, y confirmacion del Evangelio, que sois vosotros todos compañeros de mi gozo.

8 Porque Dios me es testigo, de qué modo os amo á todos vosotros en las entrañas de Jesu-Christo.

9 Y esto ruego, que vuestra caridad abunde mas y mas en ciencia, y en todo conocimiento¹:

10 Para que aprobeis lo mejor, y seais sinceros, y sin tropiezo para el dia de Christo,

11 Llenos de fruto de justicia por Jesu-Christo, para gloria y loor de Dios.

12 Quiero pues, hermanos, que sepais, que todas las cosas, que me han sucedido, han contribuido mas al provecho del Evangelio:

13 De manera, que mis prisiones se han hecho notorias en Christo por todo el pretorio², y por todos los otros³,

14 Y muchos de los hermanos en el Señor, cobrando ánimo con mis prisiones, han osado mas alentadamente hablar la palabra de Dios sin temor.

15 Verdad es, que algunos predicán á Christo⁴ por envidia y por-

dificultad este lugar. *Eo quod habeam in corde vos omnes existentes communicatores, &c.* Véanse los vv. 29. 30. de este mismo capítulo. El Crisóstomo dice, *que es señal de grande virtud en ellos, el ser muy amados de un Pablo.*

1 En discernimiento y juicio, para saber elegir lo mejor, á fin de vivir con sinceridad cristiana, y huir de los que os puedan pervertir: y que de este modo podais comparecer en el tribunal de Jesu-Christo llenos de los frutos de buenas obras, que por la gracia de Cristo, y para gloria de Dios hubiereis llevado. Lo que les advierte SAN PABLO, para que se guarden de los falsos apóstoles, que abusaban de su liberalidad. TEODORETO.

2 Por nombre de pretorio muchos con

el CRISÓSTOMO entienden la casa y familia del César, que era Neron; y de la que se convirtieron algunos, predicándoles Pablo. Otros entienden el tribunal del pretor, ó la audiencia en la que acaso Pablo trató su causa ántes de hablar al César. Otros quieren que pretorio sea la fortaleza, en donde estaba la guardia del emperador. Y así trasladan, en la corte; en la audiencia.

3 Lugares de aquella populosa ciudad.

4 No pudiendo sufrir la particular estimacion, que me dan estas cadenas en el ánimo y afecto de todos los fieles: llenos de envidia predicán con el fin de derribarme de ella, y de alzarse con el concepto de caudillos, de primeros apóstoles, y de los mas escelentes predicadores del Evangelio. El CRISÓSTOMO.

autem et propter bonam voluntatem Christum prædicant:

16 Quidam ex charitate: scientes quoniam in defensionem Evangelii positus sum:

17 Quidam autem ex contentione Christum annuntiant non sincere, existimantes pressuram se suscitare vinculis meis.

18 ¿Quid enim? Dum omni modo sive per occasionem, sive per veritatem Christus annuntietur: et in hoc gaudeo, sed et gaudebo.

19 Scio enim quia hoc mihi proveniet ad salutem, per vestram orationem, et subministrationem Spiritus Jesu Christi,

20 Secundum expectationem, et spem meam, quia in nullo confundar: sed in omni fiducia sicut semper, et nunc magnificabitur Christus in corpore meo, sive per vitam, sive per mortem.

21 Mihi enim vivere Christus est, et mori lucrum.

22 Quòd si vivere in carne, hic mihi fructus operis est, et quid eligam ignoro.

1 Animados de un verdadero zelo de la propagacion de la fe, me ayudan en la predicacion, y me aman sinceramente, sabiendo, que yo no me he entrometido en este ministerio, sino que Dios me ha llamado á él.

2 Para que Neron se declare contra mí, como autor de esta predicacion: ó creyendo añadir afliccion á mis cadenas, viéndome derribado del concepto, y estimacion en que estaba con los fieles.

3 El griego: *ó en apariencia*, con aparente, ó con verdadero zelo. Con tal que se predique la verdadera doctrina de Jesu-Cristo, llévase el fin que se quiera, yo me huelgo de ello, y me holgaré siempre. Porque sé, que todo esto me será muy útil, ayudándome vosotros con vuestras oraciones, y no faltándome la asistencia del Espíritu Santo. Mis deseos y esperanzas, tendrán su cum-

plimiento, sin tener de qué avergonzarme; ántes con nueva y mayor confianza, siguiendo en predicar y anunciar, á Jesu-Cristo con la misma libertad con que lo he hecho hasta aquí, el Señor será glorificado en mi cuerpo; si vivo, empleándole en su servicio; y si muero, ofreciéndoselo en holocausto, y sellando con mi sangre la verdad del Evangelio. SANTO TOMAS.

16 Otros por caridad: sabiendo, que yo he sido puesto para defensa del Evangelio:

17 Mas otros predicán á Jesu-Cristo por contencion no sinceramente, creyendo acrecentar afliccion á mis cadenas².

18 ¿Mas qué importa? Con tal, que Jesu-Cristo en todas maneras sea anunciado, ó por pretesto³, ó por verdad: en esto me gozo, y aun me gozaré.

19 Porque sé, que esto se me convertirá en salud, por vuestra oracion, y por el socorro del Espíritu de Jesu-Cristo,

20 Segun mis ansias y esperanza, de que en ninguna cosa seré confundido: ántes con toda confianza, así como siempre, tambien ahora será Christo engrandecido en mi cuerpo, ya sea por vida, ya por muerte.

21 Porque para mí el vivir es Christo⁴, y el morir ganancia.

22 Y si el vivir en carne, este es para mí fruto del trabajo, no sé en verdad qué debo escoger⁵.

4 Porque si vivo, á Cristo tengo consagrada toda mi vida; y si muero, es para mí una ganancia la muerte, puesto que me sirve de camino para ir á Cristo.

5 Si me es útil vivir, para que muchos se conviertan á Jesu-Cristo; no sé á la verdad, qué partido tomar, si el de vivir, ó el de morir. Para mí seria mejor el morir, porque me uniria con Cristo; mas el permanecer en esta carne mortal, es mas necesario para vues-

23 Coarctor autem è duobus: desiderium habens dissolvi, et esse cum Christo, multò magis melius:

24 Permanere autem in carne, necessarium propter vos.

25 Et hoc confidens scio quia manebo, et permanebo omnibus vobis ad profectum vestrum, et gaudium fidei:

26 Ut gratulatio vestra abundet in Christo Jesu in me, per meum adventum iterum ad vos.

27 Tantum* dignè Evangelio Christi conversamini: ut sive cùm venero, et videro vos, sive absens audiam de vobis quia statis in uno spiritu unanimes, collaborantes fidei Evangelii:

28 Et in nullo terreamini ab adversariis: quæ illis est causa perditionis, vobis autem salutis, et hoc à Deo:

29 Quia vobis donatum est pro Christo, non solum ut in eum credatis, sed ut etiam pro illo patiamini:

30 Idem certamen habentes,

tra salud, y la de todos los fieles. De estas dos cosas desea la una el apóstol ardentemente, y sufre la otra por amor de sus hermanos. S. TOMAS.

1 El griego: *mas necesario*.

2 Y por la seguridad, que el Señor me da, de que mi vida contribuirá para vuestro bien, sé que quedaré. San Pablo fué en efecto puesto en libertad: y aun de este lugar se infiere, que fué escrita esta carta en el tiempo de su primera prision, la cual duró dos años. Pero no consta cierto, que volviese á la Macedonia, pues esta confianza era efecto de sus deseos, y de su buena voluntad, no de revelacion. TEOFILACTO.

3 Otros traducen: *tenga en vosotros un nuevo motivo de gloriarme mas y mas en Je-*

23 Pues me veo estrechado por dos partes: tengo deseo de ser desatado de la carne, y estar con Christo, que me es mucho mejor:

24 Mas el permanecer en carne, es necesario por vosotros¹.

25 Y persuadido de esto², sé que quedaré, y permaneceré con todos vosotros, para provecho vuestro, y gozo de la fe:

26 Para que vuestro regocijo abunde por mí en Christo Jesus por mi nueva ida á vosotros³.

27 Solo⁴ que converseis como conviene al Evangelio de Christo: para que, ó sea que vaya á veros, ó que esté ausente, oiga de vosotros, que permanecéis unánimes en un mismo espíritu, trabajando á una⁵ en la fe del Evangelio:

28 Y en nada os espanteis de vuestros adversarios: lo cual á ellos es motivo⁶ de perdicion, y á vosotros de salud, y esto de Dios:

29 Porque á vosotros os es dado por Christo, no tan solo que creais en él, sino que padezcáis tambien por él.

30 Sufriendo el mismo comba-

su-Cristo.

4 Lo que ahora sobre todo os encomiendo, es que vivais una vida irrepreensible, y cuál corresponde á un cristiano, que hace profesion del Evangelio.

5 El griego: *combatiendo á una*.

6 El griego: *indicio*. Esta paciencia y constancia, que mostraréis en sufrir todo su furor y persecuciones, será la que convenza su iniquidad é injusticia, por la cual serán severamente castigados: y al mismo tiempo os labrará á vosotros la corona: bien entendido, que esta misma virtud y fortaleza no os viene de vuestra cosecha, sino de Dios, sin el cual nada sois, y nada podeis. SANTO TOMAS.

* Ephes. iv. 1. Coloss. i. 20. 1. Thessal. ii. 12.

quale et vidistis in me, et nunc audistis de me.

te, que visteis en mí¹, y ahora habeis oído de mí².

CAPITULO II.

Exhorta á los filipenses á la concordia, á la humildad, y á la obediencia, proponiéndoles el ejemplo de Jesu-Cristo. Promete enviarles á Timoteo, y á Epafrodito, á quienes recomienda, y alaba.

SI qua ergo consolatio in Christo: si quod solatium charitatis: si qua societas spiritus, si qua viscera miserationis:

2 Implete gaudium meum ut idem sapiatis, eandem charitatem habentes, unanimes, id ipsum sentientes.

3 Nihil per contentionem, neque per inanem gloriam: sed in humilitate superiores sibi invicem arbitantes,

4 Non quæ sua sunt singuli considerantes, sed ea, quæ aliorum.

5 Hoc enim sentite in vobis, quod et in Christo Jesu:

6 Qui cum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo:

7 Sed semetipsum exinanivit formam servi accipiens, in similitudinem hominum factus, et habi-

POR tanto, si hay alguna consolacion en Christo: si algun refrigerio de caridad: si alguna comunicacion de espíritu, si algunas entrañas de compasion³:

2 Haced cumplido mi gozo, sintiendo una misma cosa, teniendo una misma caridad, un mismo ánimo, unos mismos pensamientos.

3 Nada hagais por porfia, ni por vana gloria: sino con humildad, teniendo cada uno por superiores á los otros,

4 No atendiendo uno á las cosas que son suyas propias, sino á las de los otros.

5 Y el mismo sentimiento haya en vosotros, que hubo tambien en Jesu-Christo⁴:

6 Que siendo en forma de Dios⁵, no tuvo por usurpacion el ser él igual á Dios:

7 Sino que se anonadó á sí mismo tomando forma de siervo, hecho á la semejanza de hombres, y

1 Que me visteis sufrir en Filipos. *Actor. xvi. 19.*

2 El griego: ἀκούετε, que oís, que sufro ahora en Roma.

3 Si yo debo recibir de vosotros algun alivio y refrigerio; si nuestro espíritu es uno mismo; y si hay en vosotros entrañas de compasion para con uno, que está preso por Cristo: por todos estos títulos os pido encarecidamente, que hagais cumplido mi gozo, viviendo en perfecta union y caridad, &c. Están aquí indicados los motivos mas fuertes para encender en caridad á los filipenses. Asimismo los exhorta á la humildad, poniéndoles delante el ejemplo de Jesu-Christo.

4 Imitando la caridad y humildad, que

ejercitó el Señor, mientras vivió con nosotros. *TEODORETO.*

5 Cristo, siendo Hijo de Dios; y Dios verdadero, viva y espresa imagen del Padre, *Colos. i. 15. Hebræor. i. 3.*, se humilló, y sabiendo, que era igual al Padre, consustancial y coeterno, y esto por su mismo ser, y no por usurpacion; se anonadó, se agotó á sí mismo, tomó la naturaleza humana en todas sus propiedades, y la condicion de siervo, y hecho semejante en todo á los demas hombres, á escepcion del pecado, *Hebræor. ii. 7.*, padeciendo, y muriendo por ellos, fué reconocido por hombre. Esta es la explicacion de todos los santos padres.

tu inventus ut homo.

8 Humiliavit * semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis.

9 Propter quod et Deus exaltavit illum, et donavit illi nomen, quod est super omne nomen:

10 Ut † in nomine Jesu omne genu flectatur cœlestium, terrestrium, et infernorum,

11 Et omnis lingua confiteatur quia Dominus Jesus Christus in gloria est Dei Patris.

12 Itaque charissimi mei (sicut semper obedistis:) non ut in præsentia mei tantum, sed multò magis nunc in absentia mea, cum metu et tremore vestram salutem operamini.

13 Deus est enim, qui operatur in vobis et velle, et perficere pro bona voluntate.

hallado en la condicion como hombre¹.

8 Se humilló á sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz².

9 Por lo cual Dios tambien lo ensalzó³, y le dió un nombre⁴, que es sobre todo nombre:

10 Para que al nombre de Jesus se doble toda rodilla de los que están en los cielos, en la tierra, y en los infiernos⁵,

11 Y toda lengua confiese, que el Señor Jesu-Christo está en la gloria de Dios Padre⁶,

12 Por tanto muy amados mios puesto que siempre fuisteis obedientes, obrad vuestra salud con temor y con temblor⁷, no solo como en mi presencia, sino mucho mas ahora en mi ausencia.

13 Porque Dios es el que obra en vosotros así el querer, como el ejecutar segun su buena voluntad⁸.

1 *Habitu:* Figura exterior, y que consistía de verdadero cuerpo y alma racional, como enseña la iglesia contra los maniqueos y apolinaristas.

2 Lo cual da á entender mas bien su humildad, y su obediencia; puesto que por cumplir la voluntad de su Padre, se ofreció voluntariamente á sufrir la muerte mas infame é ignominiosa.

3 Sobre todas las criaturas, haciéndole sentar á su derecha. *Hebræor.* xii. 2.

4 Este fué el de Jesus ó Salvador, que con particular razon le convino, cuando vencida la muerte, y triunfando del infierno, dió la última mano á la redencion de los hombres.

5 Para que rodilla por tierra respeten este adorable nombre los ángeles y bienaventurados del cielo, los hombres, y todas las criaturas de la tierra, y los demonios y condenados en el infierno.

6 Es igual á su Padre en gloria y en magestad, y Dios como él. De modo, que la segunda persona, que era Dios, es ahora Dios y hombre juntamente.

* *Hebræor.* ii. 9.

7 Desconfiando de vuestras propias fuerzas, y poniendo toda vuestra confianza en el poder y socorros del Señor.

8 Este lugar del apóstol, y la doctrina, que en él se contiene, refuta cuatro errores diferentes. Primeramente se demuestra ser falso, que el hombre por solo su libre alvedrío, y sin la asistencia y gracia de Dios pueda llegar á conseguir la salud. En segundo lugar se convence ser falso, que el hombre no tenga libre alvedrío; porque el querer y el hacer está en el hombre. En tercer lugar se prueba ser igualmente falso, que el querer, y por consiguiente el escoger sea todo del hombre, y de Dios solo el perfeccionar ó cumplir la obra; porque aquí enseña el apóstol, que lo uno y lo otro es de Dios igualmente. Por último es del mismo modo falso, que Dios lo obra todo en nosotros, en atencion á nuestros méritos; lo cual refuta el apóstol con aquellas palabras *segun su beneplácito*, no en atencion á nuestros méritos; porque ningun mérito hay en el hombre ántes de la gracia. SAN AGUSTIN.

† *Isai.* xlv. 24. *Rom.* xiv. 11.

14 Omnia* autem facite sinè murmurationibus, et hæstationibus:

15 Ut sitis sinè querela, et simplices filii Dei, sinè reprehensione in medio notionis pravæ, et perversæ: inter quos lucetis sicut luminaria in mundo,

16 Verbum vitæ continentes ad gloriam meam in die Christi, quia non in vacuum cucurri, neque in vacuum laboravi.

17 Sed et si immolor supra sacrificium, et obsequium fidei vestræ, gaudeo, et congratulor omnibus vobis.

18 Idipsum autem et vos gaudete, et congratulamini mihi.

19 Spero autem in Domino Jesu †, Timotheum me citò mittere ad vos: ut et ego bono animo sim, cognitis quæ circa vos sunt.

20 Neminem enim habeo tam unanimem, qui sincera affectione pro vobis sollicitus sit.

21 Omnes ‡ enim quæ sua sunt quærunt, non quæ sunt Jesu Christi.

22 Experimentum autem ejus cognoscite, quia sicut patri filius, mecum servivit in Evangelio.

1 El griego: *sin ira, y sin contiendas.*

2 Se refiere á los judíos y gentiles.

3 La luz espiritual de la palabra de Dios; lo cual para mí será un motivo de alegría en el día del Señor, viendo que no han sido inútiles las fatigas y trabajo, que he empleado en predicaros el Evangelio. *Actor. xx. 24.*

4 El apóstol hace alusion á los sacrificios de la ley antigua, en los que se hacian *libaciones*; esto es, se derramaba algun licor, especialmente la sangre, sobre la víc-

* 1. *Petr.* iv. 9.

† *Actor.* xvi. 1.

‡ 1. *Corinth.* xiii. 5.

14 Y haced todas las cosas sin murmuraciones, ni dudas¹:

15 Para que seais irreprehensibles, y sencillos hijos de Dios sin tacha en medio de una nacion depravada, y aviesa², entre los cuales resplandeceis como lumbreras en el mundo,

16 Reteniendo la palabra de vida³ para gloria mia en el dia de Christo, porque yo no he corrido en vano, ni he trabajado en vano.

17 Mas aun quando yo sea inmolado sobre el sacrificio, y víctima de vuestra fe⁴, me huelgo, y me doy el parabien con todos vosotros.

18 Y vosotros tambien gozaos, y dadme el parabien á mí por esto mismo⁵.

19 Y espero en el Señor Jesus, que presto os enviaré á Timotheo: para que yo tambien esté de buen ánimo, sabiendo el estado de vuestras cosas.

20 Porque no tengo ninguno tan unido de corazon conmigo, que con sincera aficion muestre solitud por vosotros.

21 Porque todos⁶ buscan sus propias cosas, y no las que son de Jesu-Christo.

22 Y en prueba de ello sabed, que como hijo á padre, sirvió conmigo en el Evangelio.

tima sacrificada. *Exod. xxxix. 40. Numer. xv. 5. 6.* Mira la fe de los filipenses, como una víctima, que habia ofrecido á Dios, y afirma, que está pronto á derramar sobre ella las *libaciones*, ó á dar su sangre por medio del martirio, para que no faltase nada á su sacrificio. *TEOFILACTO.*

5 De que yo derramase mi sangre en confirmacion de vuestra fe.

6 La mayor parte de los otros, que parecen ministros del Evangelio, y no son sino falsos apóstoles.

23 Hunc igitur spero me mittere ad vos, mox ut videro quæ circa me sunt.

24 Confido autem in Domino quoniam et ipse veniam ad vos citò.

25 Necessarium autem existimavi Epaphroditum fratrem, et co-operatorem commilitonem meum, vestrum autem Apostolum, et ministrum necessitatis meæ, mittere ad vos:

26 Quoniam quidem omnes vos desiderabat: et mæstus erat, propterea quòd audieratis illum infirmatum.

27 Nam et infirmatus est usque ad mortem: sed Deus misertus est ejus: non solùm autem ejus, verùm etiam et mei, ne tristitiam super tristitiam haberem.

28 Festinantiùs ergo misi illum, ut viso eo iterum gaudeatis, et ego sinè tristitia sim.

29 Excipite itaque illum cum omni gaudio in Domino, et ejusmodi cum honore habetote.

30 Quoniam propter opus Christi usque ad mortem accessit, tradens animam suam, ut impleret id, quod ex vobis deerat erga meum obsequium.

1 Luego que yo salga de la prision en que me hallo, y que me detiene.

2 Se cree, que en efecto pasó S. Pablo á Filipos dos años despues; y por consiguiente el setenta y cuatro de Jesu-Cristo, despues de haber predicado el Evangelio en otros muchos lugares, especialmente en España. S. ATANASIO.

3 Los filipenses habian enviado á Roma á Epafrodito con un socorro de dinero para el santo apóstol, y para que le asistiese en su prision, y con órden de que no le abandonase hasta verle en libertad. Él ejecutó con tanto zelo su comision, que por esto cayó gravemente enfermo. S. Pablo determinó despacharle á Filipos para con-

23 Espero pues enviárosle luego que hubiere visto el estado de mis negocios ¹.

24 Y confío en el Señor, que yo mismo iré presto á vosotros ².

25 Y he tenido por necesario enviaros á Epaphrodito mi hermano, y coadjutor, y compañero, y vuestro Apóstol, y que me ha asistido en mis necesidades ³.

26 Porque él deseaba veros á todos vosotros: y estaba angustiado, porque habiais sabido su enfermedad.

27 Y cierto que enfermó hasta punto de morir: mas Dios tuvo de él misericordia ⁴; y no solo de él, sino tambien de mí, para que no tuviese yo tristeza sobre tristeza ⁵.

28 Y así le he enviado mas presto, para que viéndole, os goceis de nuevo, y yo esté sin tristeza.

29 Recíbidle pues con todo gozo en el Señor, y tened en honor á tales personas.

30 Puesto que por la obra de Christo llegó hasta la muerte ⁶, entregando su vida por suplir lo que vosotros no podiais en mi servicio ⁷.

solar aquellos fieles, que tuviéron una grande pesadumbre, cuando supiéron su enfermedad. Le llama apóstol de los filipenses, ó porque habian enviado para el fin que queda dicho, ó porque habia ejercido en Filipos el ministerio apostólico en calidad de obispo. TEODORETO.

4 Volviéndole la salud acaso por la oracion del santo apóstol.

5 Si hubiese llegado á morir. Lo que manifiesta el afecto, que le tenia S. Pablo.

6 Se ha visto á las puertas de la muerte. Entregando su ánima. El griego: *menospreciando su vida*. TEODORETO.

7 Haciendo conmigo los oficios de caridad, que no podiais hacer vosotros.

CAPITULO III.

Diferencia de la ley, y de la fe, contra los judaizantes. Falsos apóstoles enemigos de la cruz de Cristo. Los cristianos ciudadanos del cielo.

DE cetero fratres mei gaudete in Domino. Eadem vobis scribere, mihi quidem non pigrum, vobis autem necessarium.

2 Videte canes, videte malos operarios, videte concisionem.

3 Nos enim sumus circumcisio, qui spiritu servimus Deo, et gloriamur in Christo Jesu, et non in carne fiduciam habentes:

4 Quamquam ego habeam confidentiam et in carne. Si quis alius videtur confidere in carne, ego magis,

5 Circumcisus* octavo die, ex genere Israël, de tribu Benjamin, Hebræus ex Hebræis, secundum legem Phariseus,

6 Secundum æmulationem persequens ecclesiam Dei, secundum justitiam, quæ in lege est, conversatus sinè querela:

1 Porque son de la mayor importancia. Estas palabras miran á las advertencias, que va á hacerles.

2 El latino *videte* tiene tambien esta significacion: guardaos de los perros. Así llamaban los judíos á los gentiles por desprecio. Y S. Pablo aplica esta misma palabra á los falsos doctores, que querian introducir el judaismo en la religion cristiana.

3 Porque pervertian y corrompian la verdadera doctrina del Evangelio, al paso mismo que querian ganarse el concepto de ministros y predicadores zelosos.

4 Otros: *cortamiento*. Esto es, los judíos, ó los cristianos judaizantes, á quienes llama *concision* por una *sincope* irónica, como que tenian solo el corte de la carne, pero no el del corazon.

5 Porque nosotros somos los verdaderos

RESTA, hermanos míos, que os goceis en el Señor. A mí no me es molesto el escribiros las mismas cosas, y es necesario¹ para vosotros.

2 Guardaos de los perros², guardaos de los malos obreros³, guardaos de la tajadura⁴.

3 Porque nosotros somos la circuncision⁵, los que servimos á Dios en espíritu⁶, y nos gloriamos en Jesu-Christo, y no tenemos confianza en la carne⁷:

4 Aunque⁸ yo tenga tambien de qué confiar en la carne. Si algun otro piensa, que tiene de qué confiar en la carne, yo mas,

5 Que he sido circuncidado al octavo dia, del linage de Israel, de la tribu de Benjamin, Hebreo de Hebreos, cuanto á la ley, Phariseo,

6 Cuanto al zelo, perseguidor de la iglesia de Dios, cuanto á la justicia de la ley⁹, he vivido irreprehensible:

circuncidados, puesto que nuestra circuncision es espiritual, que nos ha sido enseñada por Jesu-Christo, y que consiste en cercenar y cortar las pasiones y afectos desordenados.

6 El griego: οἱ πνεύματι θεῷ λατρεύοντες, los que adoramos al Espíritu que es Dios; de cuyo testo se valieron los padres griegos con el CRISÓSTOMO, para probar la divinidad del Espíritu Santo; y al mismo intento lo alegó tambien S. AGUST.

7 En las ceremonias carnales, ó en la circuncision de la carne.

8 Aunque si estas cosas fueran materia de gloria, ninguno pudiera hacerlo con iguales motivos, que yo.

9 Que consiste en la observancia de las prácticas y ceremonias ordenadas por la ley, tomada segun la letra.

* Actor. xxiii. 6.

7 Sed quæ mihi fuerunt lucra, hæc arbitratus sum propter Christum detrimenta.

8 Verumtamen existimo omnia de trimentum esse propter eminentem scientiam Jesu Christi Domini mei: propter quem omnia detrimentum feci, et arbitror ut stercora, ut Christum lucrificam,

9 Et inveniar in illo non habens meam justitiam, quæ ex lege est, sed illam, quæ ex fide est Christi Jesu: quæ ex Deo est justitia in fide

10 Ad cognoscendum illum, et virtutem resurrectionis ejus, et societatem passionum illius: configuratus morti ejus:

11 Si quo modo occurram ad resurrectionem, quæ est ex mortuis:

12 Non quòd jam acceperim, aut jam perfectus sim: sequor autem, si quo modo comprehendam in quo et comprehensus sum à Christo Jesu.

13 Fratres, ego me non arbitror comprehendisse. Unum autem: quæ quidem retro sunt obliviscens, ad ea verò, quæ sunt priora, extendens meipsum,

1 Las he tenido y mirado como cosas dañosas y perjudiciales.

2 Que recibí de Dios en mi conversion, y que cada día obra en mí nuevos progresos.

3 Fundada sobre la letra sola de la ley, y sobre las fuerzas naturales del hombre, como si él por sí solo pudiera cumplirla: que era un error grosero de los judíos.

4 De la cual el principio y la raíz es la fe, y su autor el Espíritu Santo. *Concil. Trident. Sess. vi. cap. vi.*

5 La virtud omnipotente de su divinidad, que le resucitó del sepulcro, que le dió poder sobre todas las criaturas, que nos resucitará, y nos hará reinar con él, despues que hayamos participado de sus sufrimientos y de su muerte. Este es el grande mis-

7 Pero las cosas que me fuéron ganancias, las he reputado como pérdidas¹ por Christo.

8 Y en verdad todo lo tengo por pérdida por el eminente conocimiento de Jesu-Christo² mi Señor; por el cual todo lo he perdido, y lo tengo por vasura, con tal que gane á Christo,

9 Y que sea hallado en él, no teniendo mi justicia, que es de la ley³, sino aquella que es de la fe de Jesu-Christo: la justicia, que viene de Dios por la fe⁴

10 Para conocerlo á él, y la virtud de su resurreccion⁵, y la comunicacion de sus aflicciones; siendo hecho conforme á su muerte⁶:

11 Por si de alguna manera puedo llegar á la resurreccion, que es de los muertos⁷:

12 No que la haya ya alcanzado⁸, ó que sea ya perfecto: mas voy siguiendo⁹, por si de algun modo podré alcanzar aquello para lo que yo fuí tomado de Jesu-Christo¹⁰.

13 Hermanos, yo no juzgo haberlo ya alcanzado. Mas esto solo: que olvidando lo que queda atras, y estendiéndome hácia lo que está delante",

terio de la religion cristiana, que declaró con tanta energía el apóstol.

6 Hecho conforme á la figura de su muerte por la muerte de los afectos viciosos.

7 Gloriosa y feliz.

8 No quiero decir con esto, que he llegado á un grado de santidad, que me haga parecido en todo á Jesu-Christo.

9 Todo lo que dice aquí S. Pablo, es tomado de los que en los juegos circenses corrían con el fin de llevarse el premio. *1. Corinth. ix. 24.*

10 Cuando perdido, extraviado y fugitivo andaba muy distante de él y de su conocimiento, fuí tomado como por la mano, y conducido por Jesu-Christo al fin que me tenia destinado. *TEODORETO.*

11 A ejemplo de los atletas, los cuales

14 Ad destinatum persequor, ad bravium supernæ vocationis Dei in Christo Jesu.

15 Quicumque ergo perfecti sumus hoc sentiamus: et si quid aliter sapitis, et hoc vobis Deus revelabit.

16 Verumtamen ad quod pervenimus, ut idem sapiamus, et in eadem permaneamus regula,

17 Imitatores mei estote fratres, et observate eos qui ita ambulant, sicut habetis formam nostram.

18 Multi* enim ambulant, quos sæpe dicebam vobis (nunc autem et flens dico) inimicos crucis Christi:

19 Quorum finis interitus: quorum Deus venter est: et gloria in confusione ipsorum, qui terrena sapiunt.

20 Nostra autem conversatio in cœlis est: unde etiam Salvatorem

14 Prosigo segun el fin propuesto¹ al premio de la soberana vocation de Dios en Jesu-Christo.

15 Y así todos los que somos perfectos², vivamos en estos sentimientos; y si sentis algo de otra manera, Dios tambien os lo revelará³.

16 Mas en cuanto á lo que hemos ya llegado⁴, tengamos unos mismos sentimientos, y permanezcamos en una misma regla.

17 Sed imitadores míos, hermanos, y no perdais de vista á los que así andan, segun que teneis nuestro ejemplo⁵.

18 Porque muchos andan, de quienes otras veces os decia, (y ahora tambien lo digo llorando) que son enemigos de la cruz de Christo⁶.

19 Cuyo fin es la perdicion: cuyo Dios es el vientre: y su gloria es para confusion de ellos⁷, que gustan solo de lo terreno.

20 Mas nuestra morada⁸ está en los cielos: de donde tambien

cuando corren, jamas vuelven la cara para mirar lo que dejan á las espaldas, sino que solo atienden y miran al término que buscan; así yo olvido todo lo que he hecho y sufrido, y todos mis conatos son por lo que me queda que hacer.

1 Esto es, hácia el fin ó término de la carrera; quiere decir, hácia el premio de la vida eterna, que dará Dios á los que ha llamado y escogido por los méritos de Jesu-Christo.

2 En cuanto á nuestra profesion de cristianos, que nos obliga á aspirar á ello. Bien que τέλεισι en el griego no significa lo mismo que en latin *perfecti*, y en vulgar *perfectos*. El verbo τελειοῦμαι, cuando se aplica á certámenes, luchas, carreras, &c. significa *recibir el premio*, que se ganó. Y así τέλεισι se toma aquí por aquellos que corren con denuedo, y están bien dispuestos para conseguir el premio eterno.

3 Confío en Dios, que os dará su luz, para que salgais de semejante error.

4 En cuanto á los preceptos y puntos de fe, que quedan establecidos, de que tenemos ya un pleno conocimiento. TEODORETO.

5 Segun el modelo, que teneis y habeis visto en mí.

6 Tales eran los que enseñaban, que no se podia conseguir la salud sin las observancias legales. Y tal es la imágen de los falsos apóstoles. EL CRISÓSTOMO.

7 En lo que debia cubrirlos de vergüenza, como era pasar los dias en disoluciones, convites, y otros desórdenes.

8 Somos ya ciudadanos del cielo, porque hemos dado de mano á todas las cosas de la tierra. El griego: ἡμῶν γὰρ τὸ πολίτευμα, nuestra república, nuestra patria, nuestra policía.

expectamus Dominum nostrum Jesum Christum,

21 Qui reformabit corpus humilitatis nostræ, configuratum corpori claritatis suæ, secundum operationem, quâ etiam possit subicere sibi omnia.

esperamos¹ al Salvador nuestro Señor Jesu-Christo,

21 El cual reformará nuestro cuerpo abatido, para hacerlo conforme á su cuerpo glorioso, segun la operacion con que tambien puede sujetar á sí todas las cosas.

CAPITULO IV.

Prosigue exhortándolos al gozo espiritual, y á la perseverancia del bien obrar. Les da gracias por el socorro que le habian enviado, y los encomienda al Señor.

ITAQUE fratres mei charissimi, et desideratissimi, gaudium meum, et corona mea: sic state in Domino, charissimi.

2 Evodiam rogo, et Syntychen deprecor idipsum sapere in Domino.

3 Etiam rogo et te germane compar, adjuva illas, quæ mecum laboraverunt in Evangelio cum Clemente, et ceteris adjutoribus meis, quorum nomina sunt in libro vitæ.

4 Gaudete in Domino semper: iterum dico gaudete.

5 Modestia vestra nota sit omnibus hominibus: Dominus prope est.

POR tanto, muy amados y deseados hermanos míos, gozo mio, y corona mia²: estad así firmes en el Señor³, carísimos.

2 Ruego á Evodia, y suplico á Syntyque⁴, que sientan lo mismo en el Señor.

3 Y tambien te ruego á tí⁵, fiel compañero, que asistas á aquellas, que trabajáron conmigo en el Evangelio con Clemente⁶, y con los otros que me ayudáron, cuyos nombres están en el libro de la vida.

4 Gozaos siempre en el Señor: otra vez digo, gozaos⁷.

5 Vuestra modestia sea manifiesta á todos los hombres: el Señor está cerca⁸.

1 De donde esperamos que nos ha de venir la perfecta libertad y redencion en Jesu-Christo nuestro Salvador y Redentor, el cual por medio de su omnipotencia transformará este cuerpo vil y despreciable, en un cuerpo glorioso, es incorruptible, semejante al suyo. Y así todos nuestros deseos han de ir allá arriba.

2 Porque veo, cuán bien empleados han sido mis trabajos en vuestra conversion.

3 En el servicio y en el amor del Señor.

4 Parece que habia habido una ligera division, por lo tocante á materias de religion y de piedad entre estas santas matronas de la iglesia de Filipos. Algun intérprete moderno ha creido que *Sintique* es nombre propio de hombre, y no de muger, y por el testo griego no se colige lo contrario. Mas el CRISÓSTOMO, TEODORETO, y los espositores antiguos, lo esplican como nombre propio

de muger; y esta es la tradicion de la iglesia, que pone en el martirologio romano en el dia 22 de Julio á Sintique entre las santas.

5 No se sabe ciertamente quien fué este, á quien hace esta apóstrofe. Algunos creen, que fué el mismo Epafródito, portador de esta carta, y que debia leerla en presencia de toda la iglesia, como obispo y pastor de todos los filipenses.

6 Se cree comunmente, que este fué el sucesor de S. Pedro en la silla romana, despues de S. Lino, y S. Cleto. S. GERÓNIMO.

7 Gozaos viene del griego: que es fórmula de salutacion, como entre los latinos *valet*.

8 El Señor, que ha de juzgar todas vuestras acciones, está en medio de vosotros, viendo lo que haceis, para no dejar sin recompensa todas vuestras fatigas y buenas

6 Nihil solliciti sitis: sed in omni oratione et obsecratione, cum gratiarum actione petitiones vestras innotescant apud Deum.

7 Et pax Dei, quæ exuperat omnem sensum, custodiat corda vestra, et intelligentias vestras in Christo Jesu.

8 De cetero fratres, quæcumque sunt vera, quæcumque pudica, quæcumque justa, quæcumque sancta, quæcumque amabilia, quæcumque bonæ famæ, si quæ virtus, si quæ laus disciplinæ, hæc cogitate.

9 Quæ et didicistis, et accepistis, et audistis, et vidistis in me, hæc agite: et Deus pacis erit vobiscum.

10 Gavisus sum autem in Domino vehementer, quoniam tandem aliquando reflorulistis pro me sentire, sicut et sentiebatis: occupati autem eratis.

11 Non quasi propter penuriam dico: ego enim didici, in quibus sum, sufficiens esse.

12 Scio et humiliari, scio et a-

obras. Y así mostrad una grande moderacion y dulzura aun con aquellos mismos que os maltratan y persiguen.

1 Y la tranquilidad de conciencia, que nace de una viva esperanza en Dios, servirá como de una salvaguardia á vuestros espíritus, para que mediante la gracia de Jesu-Cristo no abandonéis jamas el camino de la verdad. SANTO TOMAS.

2 Y así lo que por último os encargo, hermanos míos, es, que todos vuestros pensamientos se dirijan á cumplir las obligaciones de una vida verdaderamente cristiana. Por tanto, procurad que brille en vosotros una sencillez libre de toda ficción é hipocresía; pureza en vuestras acciones, palabras, y trato; justicia, con que rectifiquéis vuestras intenciones, y deis á cada uno lo que le es debido; santidad, por la cual os consagreis todos á Dios y á su ser-

6 No tengais solitud de cosa alguna; mas con mucha oracion y ruegos, con hacimiento de gracias sean manifestas vuestras peticiones delante de Dios.

7 Y la paz de Dios¹, que sobrepaja todo entendimiento, guarde vuestros corazones, y vuestros sentimientos en Jesu-Christo.

8 Resta, hermanos, que todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo santo, todo lo amable, todo lo que es de buena fama, si hay alguna virtud, si hay alguna alabanza de costumbres², esto pensadlo.

9 Lo que aprendisteis, y recibisteis, y oisteis, y visteis en mí, esto hacedlo: y el Dios de la paz será con vosotros.

10 En gran manera me he gozado en el Señor, de que ya por fin habeis renovado vuestro cuidado acerca de mí; pues aunque lo teniais³, mas os faltaba la oportunidad⁴.

11 No lo digo como por necesidad⁵; porque yo he aprendido á contentarme con lo que tengo.

12 Sé vivir humillado⁶, y sé vi-

vicio: todo aquello, por lo que os podais hacer amables á vuestros prójimos; todo lo que os pueda grangear un buen nombre; el ejercicio de todas las virtudes: y por último una conducta y tenor de vida, que arrebate las alabanzas de todo el mundo. Abraza el apóstol en este versículo todos los oficios del cristiano.

3 Porque de nuevo me habeis asistido en mis necesidades, despues que parecia que me teniais olvidado por algun tiempo; bien que esto fué, por no tener persona segura con quien poder socorrerme. TEODORETO.

4 El griego: *no teniais oportunidad*.

5 No digo esto, porque tenga necesidad de cosa alguna.

6 Vivir en pobreza. Son frases hebreas, y la palabra *an'ghani*, significa igualmente *humillado* y *pobre*.

bundare: (ubique et in omnibus institutus sum) et satiari, et esurire, et abundare, et penuriam pati.

13 Omnia possum in eo, qui me confortat.

14 Verumtamen bene fecistis, communicantes tribulationi meæ.

15 Scitis autem et vos Philipenses, quòd in principio Evangelii, quando profectus sum à Macedonia, nulla mihi ecclesia communicavit in ratione dati et accepti, nisi vos soli:

16 Quia et Thessalonicam semel et bis in usum mihi misistis.

17 Non quia quæro datum, sed requiro fructum abundantem in ratione vestra.

18 Habeo autem omnia, et abundo: repletus sum, acceptis ab Epaphrodito quæ misistis odorem suavitatis*, hostiam acceptam, placentem Deo.

19 Deus autem meus impleat omne desiderium vestrum secundum divitias suas in gloria in Christo Jesu.

20 Deo autem et Patri nostro gloria in sæcula sæculorum: Amen.

21 Salutate omnem sanctum in Christo Jesu.

1 El griego: *Cristo*.

2 Ni esto lo digo tampoco, como poco reconocido á vuestro amor; ántes os doy las gracias, porque viéndome afligido y necesitado, me habeis socorrido generosamente.

3 Cuando despues de haber predicado la primera vez en la Macedonia, pasó desde allí á la Acaya. *Actos*. xvi. 12.

4 De ninguna iglesia, sino de la vuestra he recibido algun socorro temporal, en correspondencia de los bienes espirituales, que comuniqué á los fieles de ella, predi-

vir en abundancia; (de todos modos estoy hecho á todo) á tener hartura, y á sufrir hambre, á tener abundancia, y á padecer necesidad.

13 Todo lo puedo, en aquel que me conforta¹.

14 Sin embargo habeis hecho bien², en haber entrado á la parte de mi tribulacion.

15 Y sabeis tambien vosotros, Philipenses, que en el principio del Evangelio³, cuando salí de Macedonia, ninguna iglesia comunicó conmigo en razon de dar y de recibir⁴, sino vosotros solos:

16 Porque una y dos veces me enviasteis á Thesalónica lo que habia menester.

17 No porque yo busco dádivas, mas busco fruto que abunde á cuenta vuestra⁵.

18 Así que tengo y abundo de todo: lleno estoy de lo que me enviasteis, y recibí por Epaphródito, como olor de suavidad⁶, hostia accepta, agradable á Dios.

19 Mi Dios pues cumpla todos vuestros deseos⁷; segun sus riquezas, en gloria, en Jesu-Christo⁸.

20 Y sea á Dios y nuestro Padre gloria en los siglos de los siglos: Amen.

21 Salud á cada uno de los santos en Jesu-Christo.

cándoles la fe de Jesu-Christo.

5 Entiende por estas palabras la eterna recompensa que recibirán. El mismo Dios es fiador por mí, y será la paga como de su liberalidad. *TEODORETO*.

6 Como una oblacion ú ofrenda de suave olor.

7 El griego: *suplirá todas vuestras necesidades*.

8 Os dé la recompensa en el cielo por Jesu-Christo, por quien tenemos todos los bienes.

* *Roman.* xii. 1.

22 Salutant vos, qui mecum sunt, fratres. Salutant vos omnes sancti, maximè autem qui de Cæsaris domo sunt.

23 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum spiritu vestro. Amen.

1 Del palacio de Neron, que el santo apóstol habia llenado del nombre y de la religion de Jesu-Cristo, *de modo que la casa del tirano, la habia convertido en una iglesia de Cristo*. S. GERÓNIMO. El mismo santo doctor pone en el catálogo de los escritores eclesiásticos á Séneca, maestro de Neron, filósofo estóico; y algunos autores, movidos de este testimonio, y de la escelencia de su doctrina moral, han creído, que este doctísimo español, juntamente con su sobrino Lucano, no ménos célebre, se deben contar entre los que convirtió San Pablo como perteneciente á la *casa del César*, y familia de Neron. Abrazáron esta opinion con ma-

22 Los hermanos, que están conmigo, os saludan: todos los santos os saludan, y mayormente los que son de casa de César¹.

23 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo sea con vuestro espíritu². Amen.

yor teson, los que se persuadiéron de la legitimidad de las cartas, que se publicáron, de S. Pablo á Séneca, y de Séneca á San Pablo. Pero es de desear, que estas y aquella opinion tuviesen mayores apoyos, y mas sólidos fundamentos en favor de aquellos dos españoles, no ménos ilustres en el mundo romano por la grandeza de su ingenio, y elevacion de sus escritos, que por los extraordinarios sucesos de su vida. Véase SAN AGUSTIN *Lib. vi. de Civit. Dei. cap. xi.*

2 El griego: *con todos vosotros*.

En el griego se añade: *escrita de Roma con Epafródito*.

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS COLOSENSES.

COLOSAS era una ciudad populosa de la Frigia Pacaciana, provincia del Asia menor, y estaba situada entre Laodicea, que era su metrópoli, y Hierápolis, de que hace mencion Plinio *. Predicó en ella el Evangelio, y la redujo al conocimiento y fe de Jesu-Cristo Epafras, discípulo de San Pablo, á quien el mismo apóstol llama compañero suyo y fiel ministro de Jesu-Cristo †. Los simonianos, y los presélitos del judaismo intentáron despues pervertir á estos fieles, y viciarlos, sembrando doctrinas erróneas y perjudiciales. Los judaizantes querian persuadirles la necesidad de la circuncision y de las observancias legales. Y los discípulos de Simon Mago, instruidos en la filosofia platónica, enseñaban, que se debian adorar los ángeles, como medianeros entre Dios y los hombres. Eran muchos los impostores de esta clase, y San Pablo en calidad de apóstol de las gentes, aunque no habia visto jamas á los colosenses, advertido por Epafras de estas novedades, se creyó obligado á escribirles esta carta, que les envió por Tiquico y Onésimo: y se cree haberla escrito desde Roma, y en el mismo año, que las dos precedentes, y observando las mismas frases y pensamientos, que en la carta á los efesios. En ella les representa, que Jesu-Cristo es sobre todas las criaturas: que es la cabeza de la iglesia, de quien proceden todas las gracias: que venció todo el poder del infierno: que perdona todos los pecados: que es el solo esencial mediador entre Dios y los hombres, habiendo con su muerte deshecho el yugo y la esclavitud de la ley. De todo lo cual infiere: que la circuncision exterior de la carne, y la distincion de viandas, eran solamente sombras y figuras, y en aquel tiempo inútiles y vanas: que ninguno puede llegarse á Dios, sino por medio de Jesu-Cristo su Hijo; y que toda la religion consiste en conocerle y creer en él. Pasa despues á convidarlos á morir con Jesu-Cristo, no solo á las ceremonias de la ley, y á las tradiciones de los hombres, sino tambien al hombre viejo; esto es, á los desarreglos de su vida pasada, y á que resuciten con Jesu-Cristo á una nueva vida, revistiéndose del hombre nuevo, ó del Espíritu de Jesu-Cristo y de su Evangelio. Por último despues de dar importantes avisos á personas de toda suerte de edades y condiciones, concluye su carta encargando, que saluden de su parte á varios conocidos suyos.

* *Hist. Nat. Lib. v. cap. xxxi.*

† *Colos. i. 7.*

EPISTOLA

DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS COLOSENSES.

CAPITULO I.

San Pablo alaba la fe de los colosenses, y ruega por ellos. Jesu-Cristo, imagen de Dios, Señor de todas las cosas, cabeza de la iglesia y Redentor de los hombres. Pablo, ministro del Evangelio para anunciar el misterio de la vocacion de las gentes.

PAULUS Apostolus Jesu Christi per voluntatem Dei, et Timothæus frater:

2 Eis, qui sunt Colossis, sanctis, et fidelibus fratribus in Christo Jesu.

3 Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo. Gratias agimus Deo, et Patri Domini nostri Jesu Christi semper pro vobis orantes:

4 Audientes fidem vestram in Christo Jesu, et dilectionem, quam habetis in sanctos omnes

5 Propter spem, quæ reposita est vobis in cælis: quam audistis in verbo veritatis Evangelii:

6 Quod pervenit ad vos, sicut et in universo mundo est: et fructificat, et crescit sicut in vobis, ex ea die, quâ audistis, et cognovistis gratiam Dei in veritate,

7 Sicut didicistis ab Epaphras charissimo conservo nostro, qui est fidelis pro vobis minister Christi Jesu,

PABLO Apóstol de Jesu-Christo por voluntad de Dios, y Timotheo el hermano:

2 A los santos y fieles hermanos en Jesu-Christo, que están en Colossas.

3 Gracia sea á vosotros, y paz de Dios nuestro Padre, y de nuestro Señor Jesu-Christo. Gracias damos al Dios, y Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, orando siempre por vosotros:

4 Oyendo vuestra fe en Jesu-Christo, y el amor que teneis á todos los santos

5 Por la esperanza que os está guardada en los cielos: de la cual habeis oido por la palabra muy verdadera del Evangelio:

6 El cual ha llegado á vosotros, como está tambien en todo el mundo; y da fruto, y crece como entre vosotros, desde el dia en que oisteis, y conocisteis la gracia de Dios segun la verdad,

7 Como lo aprendisteis de Epaphras³ nuestro consiervo muy amado, que es por vosotros⁴ fiel ministro de Jesu-Christo,

1 El apóstol alaba la fe que obra por la caridad, y con la esperanza de los bienes que se reservan en el cielo, para los que creen, aman, y esperan. SANTO TOMAS.

2 Sin alguna mezcla de error os ha sido anunciado el mismo Evangelio, que los apóstoles han esparcido por toda la tierra.

3 Epaphras fué discípulo de San Pablo y estuvo con él preso en Roma.

4 Destinado especialmente para el gobierno de vuestra iglesia. Fué obispo de ella, y la ilustró con su sangre. Los griegos celebran su memoria á 19 de Julio.

8 Qui etiam manifestavit nobis dilectionem vestram in spiritu:

9 Ideo et nos ex qua die audivimus, non cessamus pro vobis orantes, et postulantes ut impleamini agnitione voluntatis ejus, in omni sapientia et intellectu spiritali:

10 Ut ambuletis dignè Deo per omnia placentes: in omni opere bono fructificantes, et crescentes in scientia Dei:

11 In omni virtute confortati secundum potentiam claritatis ejus in omni patientia, et longanimitate cum gaudio,

12 Gratias agentes Deo Patri, qui dignos nos fecit in partem sortis sanctorum in lumine:

13 Qui eripuit nos de potestate tenebrarum, et transtulit in regnum Filii dilectionis suæ,

14 In quo habemus redemptionem per sanguinem ejus, remissionem peccatorum:

15 Qui est imago Dei invisibilis, primogenitus omnis creaturæ:

8 El que tambien nos informó de vuestro amor segun el espíritu¹:

9 Por eso nosotros tambien desde el dia que lo oimos, no cesamos de orar por vosotros, y de pedir que seais llenos del conocimiento de su voluntad², en toda sabiduría é inteligencia espiritual:

10 Para que andeis dignos de Dios³, agradándole en todo: fructificando en toda buena obra, y creciendo en la ciencia de Dios⁴:

11 Siendo confortados en toda virtud⁵ segun el poder de su gloria, en toda paciencia y longanimitad⁶ con gozo,

12 Dando gracias á Dios Padre, que nos hizo dignos de participar la suerte⁷ de los santos en luz:

13 Que nos libró del poder⁸ de las tinieblas, y nos trasladó al reino de su Hijo muy amado⁹,

14 En el cual por su sangre tenemos la redención, la remision de los pecados:

15 El que es imagen del Dios invisible¹⁰, el primogénito de toda criatura¹¹:

1 Desinteresado, y sin otro fin ni respecto, que el de agradar á Dios. Tal es el amor espiritual opuesto al profano. El CRISÓSTOMO lo interpreta de la benevolencia, que los de Colosas tenían á San Pablo.

2 Que os haga conocer su voluntad y os dé la inteligencia de las verdades mas sublimes de la religion, las cuales podais aplicar despues á las acciones y arreglo de la vida. Les faltaba la prudencia, para discernir las malas artes de los falsos apóstoles. TEODORETO.

3 Como deben caminar los que de veras sirven á Dios. *Efes. iv. 1. Filip. i. 27.*

4 En el conocimiento de todo lo que mira á la piedad y á la religion.

5 Para resistir á todas las tentaciones.

6 Para llevar no solamente con resignacion, sino aun con alegría todos los trabajos y persecuciones que os puedan sobrevenir.

7 Que se dignó admitirnos á la parte de la herencia, destinada para los santos en el reino de la luz, que es de la gloria inmortal, escluyendo de ella á los judíos carnales. S. TOMAS.

8 Del demonio, príncipe de las tinieblas.

9 A la iglesia, que es el reino de su Hijo muy amado, *del Hijo de su amor*, segun la frase hebrea.

10 No solamente es la imagen interior del Dios invisible, porque encierra en sí todas las perfecciones de su Padre, y es Dios como él; sino tambien la exterior: porque el Padre, que es invisible á los hombres, se hace conocer de ellos por la santidad, por la doctrina y por los milagros de su Hijo.

11 Engendrado de su Padre ántes de la produccion de todas las criaturas: quiere decir, *ab eterno*. Abusáron de este testo los arrianos por su ceguedad.

16 Quoniam* in ipso condita sunt universa in cœlis, et in terra, visibilia, et invisibilia, sive Throni, sive Dominationes, sive Principatus, sive Potestates: omnia per ipsum, et in ipso creata sunt:

17 Et ipse est ante omnes, et omnia in ipso constant.

18 Et ipse est caput corporis ecclesiæ †, qui est principium, primogenitus ex mortuis: ut sit in omnibus ipse primatum tenens:

19 Quia in ipso complacuit, omnem plenitudinem inhabitare:

20 Et per eum reconciliare omnia in ipsum, pacificans per sanguinem crucis ejus, sive quæ in terris, sive quæ in cœlis sunt.

21 Et vos cùm essetis aliquando alienati, et inimici sensu in operibus malis:

22 Nunc autem reconciliavit in corpore carnis ejus per mortem, exhibere vos sanctos, et immacu-

16 Porque en él fuéron criadas todas las cosas, que hay en los cie-
los y en la tierra: las visibles y las invisibles; ahora sean Tronos, ó Dominaciones, ó Principados, ó Potestades: todas fuéron criadas por él mismo, y en él mismo¹.

17 Y él es ante todas las cosas, y todas² subsisten por él.

18 Y él mismo es la cabeza del cuerpo de la iglesia, que es principio, primogénito de los muertos³: de manera que él tiene el primado en todas las cosas⁴:

19 Porque en él quiso⁵ hacer morar toda plenitud⁶:

20 Y reconciliar por él á sí mismo todas las cosas, pacificando por la sangre de su cruz⁷: tanto lo que está en la tierra, como lo que está en el cielo.

21 Y vosotros, que en otro tiempo erais estraños⁸, y enemigos de corazon por las malas obras:

22 Mas ahora os ha reconciliado en el cuerpo de su carne por la muerte⁹, para presentaros san-

1 Todo fué criado por él, como causa eficiente, y por respeto á él, como causa final, para que fuese Señor de todas las cosas, JOAN. i. 3., y tambien de todos los ángeles y gerarquias celestiales.

2 En dignidad y en origen; porque es eterno, y es Dios: y por esta misma razon todas las cosas le deben su ser y conservacion.

3 El primero de todos los justos, que resucitó á una vida gloriosa é inmortal; el principio y el modelo de la resurreccion de sus escogidos.

4 Como Dios, es el principio de todas las criaturas: como hombre, es cabeza de la iglesia, y principio de la regeneracion: y como mediador entre Dios y el hombre, posee todas las escelencias humanas y divinas.

5 El Padre.

6 Porque fué voluntad de Dios, que en

el hombre, que tomó el verbo en unidad de persona sin confusion de las dos naturalezas, residiese perpetua, é inseparablemente la plenitud de la divinidad, y con esta la de los dones. Y de su plenitud participamos todos. JOAN. i. 16.

7 El griego: por el mismo. El pecado habia dividido y separado á los hombres de Dios, y de los ángeles del cielo. Jesu-Cristo, en quien reside la plenitud de toda gracia, por el precio de la sangre que derramó sobre la cruz, reconcilió á los hombres con Dios, y con los santos ángeles. SAN AGUSTIN.

8 Que no erais de su pueblo, ántes bien enemigos declarados suyos por los delitos que acompañaban vuestra impiedad.

9 Por medio de su cuerpo de verdadera carne, que ofreció á la muerte en la cruz, por redimirnos del pecado.

* Joann. i. 3.

† 1. Corinth. xv. 20.

latos, et irreprehensibiles coram ipso:

23 Si tamen permanetis in fide fundati, et stabiles, et immobiles à spe Evangelii, quod audistis, quod prædicatum est in universa creatura, quæ sub cælo est: cujus factus sum ego Paulus minister.

24 Qui nunc gaudeo in passionibus pro vobis, et adimpleo ea, quæ desunt passionum Christi, in carne mea pro corpore ejus, quod est ecclesia:

25 Cujus factus sum ego minister secundum dispensationem Dei, quæ data est mihi in vos, ut impleam verbum Dei:

26 Mysterium quod absconditum fuit à sæculis, et generationibus, nunc autem manifestatum est sanctis ejus,

27 Quibus voluit Deus notas facere divitias gloriæ sacramenti huius in Gentibus, quod est Christus,

1 En su gloria.

2 Esto quiere decir, que los apóstoles y discípulos del Señor, se habian estendido por diferentes provincias y países del mundo para anunciar y predicar su Evangelio: y que los gentiles convertidos por su predicacion, entraban en la iglesia y abrazaban la fe en tropas muy crecidas: y que los falsos apóstoles, que predicaban otra doctrina, se apartaban de la fe de todas las iglesias del mundo.

3 La pasion de Cristo fué del todo completa y de infinito valor; y así lo que aquí dice el apóstol que le falta, no es respecto de Cristo, sino de sus miembros; pues considera á Jesu-Cristo, como cabeza de la iglesia, con la que no hace sino un solo cuerpo, y como una persona. Así que los sufrimientos del Señor, considerados de esta suerte, no están todavía cumplidos. Porque como sus miembros no entrarán en la gloria, sino por el camino de los trabajos: entre tanto que hubiere en la tierra miembros

tos, y sin mancilla, é irreprehensibles delante de él:

23 Si es que perseverais cimentados en la fe, y firmes, y sin moveros de la esperanza del Evangelio, que habeis oido, que ha sido predicado á toda criatura² que hay debajo del cielo: del cual yo Pablo he sido hecho ministro.

24 Que me gozo ahora en las aflicciones que he padecido por vosotros, y suplo en mi carne lo que resta de los sufrimientos de Christo, por el cuerpo de él, que es la iglesia³:

25 De la que he sido yo hecho ministro, segun la dispensacion⁴ de Dios que me fué dada para con vosotros, para dar cumplimiento á la palabra de Dios:

26 El misterio que ha estado escondido en los siglos y generaciones, mas ahora ha sido manifestado á sus santos,

27 A los cuales ha querido Dios hacer conocer las riquezas de la gloria de este misterio entre los

de Jesu-Cristo, se dice con verdad, que le queda todavía alguna cosa que padecer. S. AGUSTIN y SAN LEON. San Pablo hace á sí mismo la aplicacion de esta verdad, como ministro del cuerpo de Jesu-Cristo, que es la iglesia: porque en efecto los trabajos que padecia por la iglesia en el ejercicio de este ministerio, formaban una parte de los de Jesu-Cristo, y eran como suplemento suyo; y tambien porque viviendo Jesu-Cristo en el apóstol, perfeccionaba por su medio y ministerio, lo que él habia comenzado, cuando vivia sobre la tierra. *Efes. i. 23.* El CRISÓSTOMO.

4 El griego: segun la economía de Dios, ó segun la órden de la divina providencia, y conforme á ella los ministros de la iglesia, que es casa de Dios, son sus ecónomos. Aquella palabra aunque no se halla en este sentido en nuestros diccionarios, la usamos con autoridad de muchos autores castellanos del siglo xvi. y mas no pudiendo suplirse por otra que valga tanto.

in vobis spes gloriæ,

28 Quem nos annuntiamus, corripientes omnem hominem, et docentes omnem hominem, in omni sapientia, ut exhibeamus omnem hominem perfectum in Christo Jesu.

29 In quo et laboro, certando secundum operationem ejus, quam operatur in me in virtute.

Gentiles, que Christo es en vosotros la esperanza de la gloria ¹,

28 A quien nosotros anunciamos, amonestando á todo hombre ²; y enseñando á todo hombre en toda sabiduría ³, para que presentemos á todo hombre perfecto en Jesu-Christo.

29 En lo que aun trabajo, combatiendo ⁴ segun la eficacia, que obra en mí por su poder.

CAPITULO II.

Exhorta á los colosenses á caminar en la fe de Jesu-Christo, y á que se guarden de los falsos apóstoles, mostrándoles la victoria de Cristo en la cruz. Les advierte que no se dejen arrastrar á la observancia de las ceremonias legales, ni que den lugar á que los engañen con supersticiones, y falsas visiones de ángeles.

VOLO enim vos scire qualem sollicitudinem habeam pro vobis, et pro iis, qui sunt Laodiciæ, et quicumque non viderunt faciem meam in carne:

2 Ut consolentur corda ipsorum, instructi in charitate, et in omnes divitias plenitudinis intellectus, in agnitionem mysterii Dei Patris et Christi Jesu:

3 In quo sunt omnes thesauri sapientiæ, et scientiæ absconditi.

4 Hoc autem dico, ut nemo vos

1 Este es el orden que tiene en el griego. Que es la causa meritoria, y la prenda de la gloria entera, que esperais. Y todo el misterio consiste en creer en Cristo y poner en él toda la esperanza.

2 Para que salgan de la ignorancia en que viven, y de las tinieblas del pecado que los ciega. SANTO TOMAS.

3 Del cielo, declarándoles todos los misterios de la religion cristiana, que hasta ahora habian estado ocultos.

4 Confiado no en mis propias fuerzas, sino en la eficacia de la virtud y poder del Señor, que me hace resistir y vencer valerosamente en todas las tentaciones y batallas, que se me presentan. Esta doctrina recomienda la virtud poderosa de la gracia

PORQUE quiero que sepais cuán grande es la solitud ⁵ que tengo por vosotros, y por aquellos que están en Laodicea ⁶, y por cuantos no vieron mi rostro en carne:

2 Para que sus corazones sean consolados, estando guarnecidos ⁷ de caridad y de todas riquezas de cumplida inteligencia, para conocer el misterio de Dios Padre ⁸, y de Jesu-Christo:

3 En el cual están escondidos ⁹ todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia.

4 Y digo esto, porque ninguno

segun los padres y teólogos.

5 Cuánta pena, cuánta angustia de espíritu. Esto lo decia, temiendo el daño que podian causar en sus ánimos los falsos doctores con sus erradas doctrinas.

6 Capital de la Frigia, y vecina á Colosas.

7 El griego: *bien unidos*.

8 El misterio, por el que Dios Padre nos ha dado á Jesu-Christo su Hijo, para conducirnos á la justicia y á la salud.

9 O depositados todos los tesoros de la verdadera ciencia y sabiduría; así que es un delirio buscarlos en otra parte que en Jesu-Christo. No en la ley de Moises, ni en el culto de los ángeles. THEODORETO.

decipiat in sublimitate sermonum.

5 Nam * etsi corpore absens sum, sed spiritu vobiscum sum: gaudens, et videns ordinem vestrum, et firmamentum ejus, quæ in Christo est, fidei vestræ.

6 Sicut ergo accepistis Jesum Christum Dominum, in ipso ambulate,

7 Radicati, et superædificati in ipso, et confirmati fide, sicut et didicistis, abundantes in illo in gratiarum actione.

8 Videte ne quis vos decipiat per philosophian, et inanem fallaciam secundum traditionem hominum, secundum elementa mundi, et non secundum Christum:

9 Quia in ipso inhabitat omnis plenitudo divinitatis corporaliter:

10 Et estis in illo repleti, qui

1 El griego: *con palabras persuasorias*. Como pretenden hacerlo los gnósticos, los simonitas, y los judaizantes.

2 El buen orden, que guardais en todas las cosas; la subordinacion, que teneis á vuestros superiores; la caridad fraterna con que os amais, y la constancia en conservar la fuerza de la fe, que recibisteis. Continúa pues, y no os desvieis jamas del camino, que comenzasteis á pisar. El Crisóstomo.

3 Como sobre vuestro fundamento. *1. Corint. iii. 2.*

4 Reconociendo humildemente, que Dios solo es el autor de vuestra fe, y de vuestra firmeza en ella.

5 Habla de los gnósticos y simonianos, que siguiendo los errores de la filosofia de los gentiles, pretendian persuadir por medio de sutilezas, y de discursos sofisticos, que se debian tomar á los ángeles por mediadores con Dios, en vez de Jesu-Cristo, y enseñaban otros errores en lo tocante al culto debido á Dios, y á los medios de acercarse á él. Igualmente están notados los judaizantes en aquellas palabras *segun la*

os engañe con sublimitad de palabras¹.

5 Porque aunque no estoy presente con el cuerpo, mas estoy con vosotros con el espíritu: gozándome, y viendo vuestro concierto², y la firmeza de vuestra fe, que es en Christo.

6 Pues así como recibisteis al Señor Jesu-Christo, andad en él,

7 Arraigados, y sobreedificados en él³, y fortificados en la fe, como lo aprendisteis, creciendo en él en hacimiento de gracias⁴.

8 Estad sobre aviso, que ninguno os engañe⁵ con filosofías, y vanos sofismas, segun la tradicion de los hombres, segun los elementos del mundo, y no segun Christo⁶:

9 Porque en él habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente⁷:

10 Y estais cumplidos en aquel⁸,

tradicion de los hombres; esto es, de los fariseos.

6 Habla especialmente del culto supersticioso de los ángeles, que inventó Pitágoras, y enseñaban los gnósticos: y de las observancias y ceremonias inventadas por los fariseos, y añadidas á las ceremonias de la ley de Moises.

7 Sustancial, y esencialmente, no en figura, como en el santuario de los judíos: no por una simple comunicacion de gracia, como en los ángeles; sino esencialmente por la union sustancial de la naturaleza humana á la naturaleza divina en la persona del Verbo: no solamente en su alma como en los justos, sino tambien en su cuerpo, que está unido del mismo modo que su alma á la naturaleza divina en la persona del Verbo. En esta misma significacion se toma la voz *cuerpo* en el v. 17., y en hebreo significa tambien la *esencia*, la *sustancia*, y la *verdad*, ó *complemento* de las cosas, que eran representadas por sombras ó figuras. S. AGUSTIN.

8 De manera, que nada os puede faltar. ¡Qué podeis echar ménos, ó de quién ten-

* *1. Corinth. v. 3.*

est caput omnis principatûs, et potestatis:

11 In quo et circumcisi estis circumcisione non manu facta in expoliatione corporis carnis, sed in circumcisione Christi:

12 Consepulti ei in baptismo, in quo et resurrexistis per fidem operationis Dei, qui suscitavit illum à mortuis.

13 Et * vos cùm mortui essetis in delictis, et præputio carnis vestræ, convivificavit cum illo, donans vobis omnia delicta:

14 Delens quod adversus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, et ipsum tulit de medio, affigens illud cruci:

dréis necesidad de ser socorridos, estando unidos con aquel, que tiene el soberano imperio, ó dominio sobre todos los órdenes de los ángeles, y que es el autor, y la fuente de todos los bienes? ¿No es una cosa indigna, que recurrais á los inferiores, con desprecio, y abandono de la cabeza? Estas palabras van dirigidas contra los simonitas, entregados al culto supersticioso de los ángeles.

1 No exterior y visible, que consiste en la separacion de una pequeña parte de la carne, como era la de los judíos; sino espiritual, y que por la virtud del Espíritu Santo obra la verdadera circuncision de nuestras almas. Esta es la de Jesu-Cristo, el cual substituyó el bautismo á la circuncision carnal. SAN AGUSTIN. El griego: *con el despojo del cuerpo de los pecados de la carne*. La circuncision figuraba la ruina del pecado, y del reino de la concupiscencia, que es el efecto del bautismo. *Roman. ii. 28. 29.*

2 La sepultura es una señal cierta de la muerte del que es enterrado: y la inmersión del cuerpo en el agua del bautismo, como se acostumbraba administrar antiguamente, es una señal cierta y eficaz de la

que es la cabeza de todo principado y potestad:

11 En el que tambien estais circuncidados de circuncision no hecha por mano en el despojo del cuerpo¹ de la carne, sino en la circuncision de Christo:

12 Estando sepultados juntamente con él en el bautismo²; en el que tambien resucitasteis mediante la fe en el poder de Dios³, que lo resucitó de los muertos.

13 Y á vosotros, que estabais muertos en vuestros pecados, y en el prepucio de vuestra carne⁴, os dió la vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados.

14 Cancelando la cédula del decreto⁵, que habia contra nosotros, que nos era contrario: y la quitó de en medio, enclavándola en la cruz⁶:

muerte espiritual del hombre viejo; ó como dice en el verso precedente, es el despojo del cuerpo de los pecados. *Roman. vi. 3. 4.*

3 En el bautismo se representa la muerte, sepultura y resurreccion espiritual del cristiano. A esta espiritual circuncision llegamos por la fe, con la cual creemos, que Dios con su omnipotencia resucitó á Jesu-Cristo de muerte á vida: y creyendo esto, entramos nosotros á la parte de su resurreccion. S. TOMAS.

4 Esclavos de nuestra concupiscencia lo cual era figurado por el prepucio, ó por la circuncision de la carne.

5 La obligacion que habiamos contraído, de observar todas las ceremonias de la ley de Moises: obligacion, que nos era contraria, porque en ella estaba escrito el decreto de nuestra condenacion.

6 Para que fuese notorio á todas las criaturas, que Jesu-Cristo habia satisfecho culpida, y superabundantemente sobre la cruz por todos nuestros delitos, y que libraba á los judíos, que creyesen en él, del pesado yugo de la observancia de tan crecido número de observancias legales de que estaban cargados; manifestando, que no eran

* *Ephes. ii. 1.*

15 Ex expolians principatus, et potestates traduxit confidenter, palam triumphans illos in semetipso.

16 Nemo ergo vos judicet in cibo, aut in potu, aut in parte diei festi, aut neomeniæ, aut sabbatum:

17 Quæ sunt umbra futurorum: corpus autem Christi.

18 Nemo * vos seducat, volens in humilitate, et religione angelorum, quæ non vidit ambulans, frustra inflatus sensu carnis suæ,

15 Y despojando los principados y potestades, los sacó confiadamente en público triunfando de ellos en sí mismo¹.

16 Por tanto ninguno os juzgue por la comida, ó por la bebida, ó por respecto del día de fiesta, ó de neomenia, ó de sábados:

17 Que son sombra de las cosas venideras: mas el cuerpo es en Cristo.

18 Nadie os estravié², afectando en humildad dar culto á los ángeles, que nunca vió³, andando hinchado vanamente en el sentido de su carne,

de alguna utilidad para el perdon de los pecados. *Efes. ii. 1.* Esta es una alusión á lo que hace un acreedor, quando no se contenta con perdonar solamente una deuda; sino que para que no quede ni siquiera memoria de ella, ni que en adelante se le pueda reconvenir, rasga, ó echa al fuego el vale, ó cédula de obligacion. *TEODORETO.* En el griego se lee con los decretos. Borró, canceló, y abrogó los ritos de la ley de Moises, sustituyendo en su lugar la doctrina del Evangelio, la cual para la justificacion, y para la salud pide solamente la fe animada por la caridad.

1 El apóstol con estas espresiones significa la entera, y cumplida victoria, que consiguió Jesu-Cristo sobre las potestades del infierno, haciendo alusion á lo que acostumbraban hacer los emperadores, y generales romanos, que en sus triunfos, y entradas públicas llevaban los cautivos del ejército vencido, para que sirviesen de espectáculo al pueblo, y diesen nuevo realce á sus victorias. Así infiere el apóstol en los versículos siguientes: puesto que Jesu-Cristo por su propia virtud, y sin necesitar del socorro de otra persona ha destruido el pecado; y la ruina del imperio del pecado lleva consigo la abolicion de las leyes judaicas, habiendo sido reunidos los dos pueblos bajo la ley sola del Evangelio: mirad, y guardaos bien, que ninguno os pueda condenar, si os ve seguir las supersticiones de los hereges, ó de los judíos, por lo tocante á la comida, á la bebida, á la observancia de las fiestas, &c. Porque todas estas observan-

cias, y ceremonias solo eran figuras, y representaban los misterios de la religion cristiana; y en Jesu-Cristo tenemos el cuerpo; esto es, la verdad, y el cumplimiento de todos ellos. *ORIGENES contr. Cels. Lib. i. et vi.* Neomenia, la fiesta que se celebraba en la luna nueva.

2 Ninguno os saque del camino derecho y seguro, que seguis. El griego: *χαλαραίσω*, esto es, no deis lugar á que ninguno maliciosamente os defraude del premio, que mereceis por haber corrido hasta aquí con constancia, y con denuedo en el estadio de la fe, que recibisteis; afectando de parecer humildes por un culto supersticioso de los ángeles. Habia de ciertos hereges, que honrando á los ángeles con exceso de supersticion, por un vano pretexto de humildad, condenaban, como un atrevimiento, y osadia intolerable, el buscar derechamente á Dios; porque decian, que su magestad es invisible ó inaccesible al hombre mortal, y que por esta razon era necesario valerse de la mediacion de los ángeles, para llegar-se á Dios. *TERTULIANO de Præscript. cap. xliii.* y *SAN AGUSTIN Lib. x. Conf. cap. xlii.*

3 Enseñando, lo que no entienden sobre el oficio, y ministerio de los ángeles; y vendiendo con soberbia é hinchazon sus vanas imaginaciones sobre unas cosas muy oscuras, y que esceden la capacidad, y comprension de los hombres. Es oscurísimo este lugar, y con dificultad se puede fijar aun el contesto gramatical. Véanse en *CORNELIO ALAPIDE* las varias esposiciones, que se lo pueden dar.

19 Et non tenens caput, ex quo totum corpus per nexus, et conjunctiones subministratum, et constructum crescit in augmentum Dei.

20 Si ergo mortui estis cum Christo ab elementis hujus mundi: quid adhuc tamquam viventes in mundo decernitis?

21 Ne tetigeritis, neque gustaveritis, neque contrectaveritis:

22 Quæ sunt omnia in interitum ipso usu, secundum præcepta, et doctrinas hominum:

1 Debiendo no separarse de la cabeza del cuerpo de la iglesia, que es Jesu-Cristo, de la cual solamente, y no de los ángeles, cada uno de los miembros que lo componen, reciben la vida, el alimento, y el aumento. No condena aquí el santo apóstol la veneracion, que debemos á estos espíritus celestiales; mas quiere que reconozcamos, que son solamente ministros de Dios, y que Jesu-Cristo es su Señor y el nuestro; y que este es el único mediador, que hay entre Dios, y entre los hombres. El Crisós-

2 Si estais libres de la observancia de las ceremonias legales abolidas por la muerte de Jesu-Cristo, que eran como los rudimentos primeros de los hombres, y figuras de las verdades, que se cumplieron en él; ¿por qué no acabais de dar de mano á esas disputas, y doctrina sobre la obligacion de tales ritos, como si todavía no hubierais sacudido su pesado yugo?

3 El griego: *δογματίζετε*, y el intérprete lee *δογματίζετε*, *dogmatizais*. Lo que habla con los falsos doctores, que dogmatizaban, precisando á la observancia de las ceremonias de la ley.

4 Diciendo: no toqueis, no comais esta, ó aquella vianda, porque es inmunda.

5 Y por consiguiente no pueden ser útiles ni dañosas, por lo que mira á la salud del alma: *Porque lo que entra por la boca, no es lo que contamina, ó hace inmundo al hombre.* MAT. XV. 31. Y todo lo que os enseñaren fuera de esto, se funda únicamente en opiniones mundanas, que solo

19 Y sin estar unido con la cabeza, de la cual todo el cuerpo fornido, y organizado por sus ligaduras y coyunturas, crece en aumento de Dios.

20 Por tanto si estais muertos con Christo á los rudimentos de este mundo: ¿por qué todavía dogmatizais, como si vivierais al mundo?

21 No comais, no gustéis, no pequeis:

22 Las cuales cosas son todas para muerte, usándolas segun los preceptos, y doctrinas de los hombres:

tienen una apariencia de sabiduría; esto es, de piedad sólida y verdadera, y que por una falsa piedad, y humildad afectada no se la perdonan al cuerpo, y le niegan el necesario alimento. El apóstol no condena aquí las abstinencias y ayunos moderados, que sugiere un verdadero espíritu de penitencia; sino solamente las supersticiosas de los fariseos, de los gnósticos, y de los filósofos pitagóricos, en que ponian toda la piedad. Segun la leccion griega es mucho mas fácil: *en un voluntario culto y humildad, y no en perdonar al cuerpo: no en alguna honra para hartura de la carne.* *Aqéidia*, *immanitas miserendi nescia*, de *αειδουαι*, *miserereor*, *parco*, significa la dureza, y excesivo rigor con que movidos de hipocresía maltrataban sus cuerpos: *honor*, y *honorare*, en espresion hebrea significa, *subministrar lo necesario para el alimento.* Y así este lugar se interpreta de este modo: *Las cuales cosas, la abstinencia, tienen verdaderamente razon de sabiduría: puede ser muy útil al cristiano, en el voluntario culto, si se mira como un culto libre y voluntario, y no por aversion á las cosas, que Dios ha criado: y en humildad, practicada con espíritu de humildad, y en no perdonársela al cuerpo, con espíritu de mortificar el cuerpo; no en alguna honra para hartura de la carne, no contentando ni dando gusto á la carne.* La primera esposicion está mas fundada en la autoridad de los padres: la segunda parece mas natural, y conforme al testo original. No quita esto la autoridad de la iglesia, para prescribir abstinencia en ciertos dias.

23 Quæ sunt rationem quidem habentia sapientiæ in superstitione, et humilitate, et non ad parcendum corpori, non in honore aliquo ad saturitatem carnis.

23 Estas cosas á la verdad tienen apariencia de sabiduría en culto indebido, y humildad, y en mal tratamiento del cuerpo, y en la escasez de lo necesario para sustentar la carne.

CAPITULO III.

Les exhorta á que se despojen del hombre viejo, y se vistan del nuevo en fe y caridad; y á que todo lo hagan con la mira de agradar á Dios. Da varios avisos á las casadas, á los maridos, á los padres, y á los que sirven.

IGITUR, si consurrexistis cum Christo: quæ sursum sunt quærite, ubi Christus est in dextera Dei sedens:

2 Quæ sursum sunt sapite, non quæ super terram.

3 Mortui enim estis, et vita vestra est abscondita cum Christo in Deo.

4 Cum Christus apparuerit, vita vestra: tunc et vos apparebitis cum ipso in gloria.

5 Mortificate* ergo membra vestra, quæ sunt super terram: fornicationem, immunditiam, libidinem, concupiscentiam malam, et avaritiam, quæ est simulachrorum servitus:

6 Propter quæ venit ira Dei super filios incredulitatis:

7 In quibus et vos ambulastis aliquando, cum viveretis in illis:

1 Por el bautismo á las cosas del mundo, y á los ritos de la sinagoga.

2 Vuestra nueva vida no se deja ver á los ojos de la carne; porque consiste en el conocimiento, y en el amor de Dios. El griego: *nuestra*, y se descubrirá á su tiempo. El Crisóstomo explica este testo de la esperanza de la resurreccion.

3 Cuando Jesu-Cristo vendrá glorioso á juzgar á todos los hombres.

4 Esto es, haced que mueran en todos vosotros los deseos, y afectos del pecado,

POR lo cual, si resucitasteis con Christo: buscad las cosas, que son de arriba, en donde está Cristo sentado á la diestra de Dios:

2 Pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra.

3 Porque estais ya muertos! y vuestra vida² está escondida con Christo en Dios.

4 Cuando apareciere Christo³, que es vuestra vida: entónces tambien vosotros apareceréis con él en gloria.

5 Mortificad pues vuestros miembros, que están sobre la tierra⁴: fornicacion, impureza, lascivia⁵, deseos malos, y avaricia, que es servicio de ídolos⁶:

6 Por las cuales cosas viene la ira de Dios sobre los hijos de la incredulidad⁷:

7 En las cuales vosotros tambien anduvisteis en otro tiempo, quando viviais en ellas.

que son como los miembros y partes, cuya masa compone lo que se llama cuerpo del pecado. *Roman. vi. 6.*

5 El griego: *molice*. *Efes. v. 3.*

6 El griego: *idolatria*. La avaricia hace idólatras, la soberbia demonios, y la lascivia bestias. Otros entienden la palabra avaricia, del afecto á cosas torpes, que es como una especie de idolatria. SAN GERÓNIMO.

7 El griego: hijos desobedientes.

* *Ephes. v. 3.*

8 Nunc * autem deponite et vos omnia: iram, indignationem, malitiam, blasphemiam, turpem sermonem de ore vestro.

9 Nolite mentiri invicem, expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis,

10 Et induentes novum eum, qui renovatur in agnitionem secundum imaginem ejus, qui creavit illum.

11 Ubi non est Gentilis, et Judæus, circumcisio, et præputium, Barbarus, et Scita, servus, et liber: sed omnia, et in omnibus Christus.

12 Induite † vos ergo sicut electi Dei, sancti, et dilecti, viscera misericordiæ, benignitatem, humilitatem, modestiam, patientiam:

13 Supportantes invicem, et donantes vobismetipsi si quis adversus aliquem habet querelam: sicut et Dominus donavit vobis, ita et vos.

14 Super omnia autem hæc, charitatem habete, quod est vinculum perfectionis:

15 Et pax Christi exultet in cordibus vestris, in qua et vocati estis in uno corpore: et grati estote.

1 In *agnitionem*; por el conocimiento de Dios y de la fe. Cristo es la imagen, ejemplar, y modelo de los cristianos, con quien debemos todos conformarnos en las costumbres. El CRISÓSTOMO.

2 *Bárbaros*, al principio se llamaron por la lengua, despues por las costumbres.

3 Cristo es la santidad, la justicia, la salud, y todo el bien para todos; y está en todos aquellos que creen en él, sin distincion ni diferencia de estados † de personas. Derribó el muro de division, que separaba el judío del gentil. SANTO TOMAS. Los scittas pasaban por los pueblos mas bárbaros.

4 El griego: *longanimidad*. *Efes.* vi. 11.

8 Mas ahora dejad tambien vosotros todas estas cosas: ira, enojo, malicia, blasfemia, palabra torpe de vuestra boca.

9 No mintais los unos á los otros, despojándoos del hombre viejo con sus hechos,

10 Y vistiéndoos del nuevo, de aquel que se renueva por el conocimiento¹, conforme á la imagen de aquel que lo crió.

11 En donde no hay Gentil y Judío, circuncision, y prepucio, Bárbaro², y Scita, siervo, y libre: mas Christo es todo en todos³.

12 Vosotros pues como escogidos de Dios, santos y amados, revestios de entrañas de misericordia, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia⁴:

13 Sufriéndoos los unos á los otros, y perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja del otro: así como el Señor os condonó á vosotros, así tambien vosotros.

14 Mas sobre todo esto tened caridad; que es el vínculo de la perfeccion⁵:

15 Y triunfe⁶ en vuestros corazones la paz de Christo, en la que⁷ tambien fuisteis llamados en un cuerpo; y sed agradecidos.

5 Porque la caridad une, y conserva todas las otras virtudes, con las que el hombre se hace perfecto; y es la que junta al hombre con su último fin, que es Dios, en lo que consiste su entera perfeccion. Es el lazo, que nos une unos con otros, y á todos con Dios. Esta es la perfeccion del hombre cristiano.

6 Reine en vosotros, y dirija todos vuestros afectos y acciones. El testo griego: *se lleve la joya*.

7 El griego: *á la que*. Para formar un solo cuerpo en Jesu-Cristo. 1. *Corint.* vii.

15. Sedle pues reconocidos por un favor tan señalado.

* *Roman.* vi. 4. *Ephes.* iv. 22. *Hebræor.* xii. 1. 1. *Petr.* ii. 1. et iv. 2. † *Ephes.* vi. 11.

16 Verbum Christi habitet in vobis abundanter, in omni sapientia, docentes, et commonentes vosmetipsos, psalmis, hymnis, et canticis spiritualibus, in gratia cantantes in cordibus vestris Deo.

17 Omne *, quodcumque facitis in verbo aut in opere, omnia in nomine Domini Jesu Christi, gratias agentes Deo et Patri per ipsum.

18 Mulieres † subditæ estote viris, sicut oportet, in Domino.

19 Viri diligite uxores vestras, et nolite amari esse ad illas:

20 Filii ‡ obedite parentibus per omnia: hoc enim placitum est in Domino.

21 Patres § nolite ad indignationem provocare filios vestros, ut non pusillo animo fiant.

22 Servi obedite per omnia dominis carnalibus, non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed in simplicitate cordis, timentes Deum.

23 Quodcumque facitis, ex ani-

1 Procurad adquirir el conocimiento é inteligencia de toda la sabiduría de Cristo; qué es decir, de la doctrina de su Evangelio en toda su estension, para entender todos los misterios del Hombre Dios, y para tener su perfecto conocimiento de lo que debéis creer y obrar.

2 Esto es, con atencion, y con voz agradable, que edifique á los que los oigan, y les inspire devocion, y piedad, ó con alegría espiritual, y por un movimiento de gracia especial, ó con accion de gracias.

3 Como si dijera: Debeis ofrecer á Dios un sacrificio perpetuo de vuestras palabras, y de vuestras acciones por Jesu-Cristo, á

* Corinth. x. 31.

† Ephes. v. 22. ‡ 1. Pet. iii. 1.

§ Ephes. vi. 4. Tit. ii. 9. 1. Pet. ii. 18.

16 La palabra de Christo more en vosotros abundantemente en toda sabiduría¹, enseñándoos y amonestándoos los unos á los otros con salmos, himnos, y canciones espirituales, cantando de corazon á Dios con gracia².

17 Cualquier cosa que hagais sea de palabra ó de obra, hacedlo todo en el nombre de nuestro Señor Jesu-Christo, dando gracias por él á Dios y Padre³.

18 Casadas, estad sujetas á vuestros maridos, como conviene, en el Señor.

19 Maridos, amad á vuestras mugeres, y no seais desabridos con ellas⁴.

20 Hijos, obedeced á vuestros padres en todo; porque esto es agradable al Señor.

21 Padres, no provoqueis á ira á vuestros hijos, para que no se hagan de ánimo apocado⁵.

22 Siervos, obedeced en todas cosas á vuestros señores temporales, no sirviendo al ojo, como por agradar á hombres, sino con sencillez de corazon, temiendo á Dios.

23 Todo lo que hagais, haced-

quien solo pertenece presentarlas, y hacer que sean agradables á Dios su Padre: ordenad todas las cosas á su gloria: regladlas todas segun sus máximas, de manera, que no tanto sean acciones y palabras vuestras, cuanto del mismo Jesu-Cristo. SANTO TOMAS.

4 Y no las trateis con aspereza⁶ ó desagrado. Ephes. v. 25.

5 Para que no desfallezcan, y les falte el ánimo que es necesario para adelantar en la virtud: y haciéndose sordos á la correccion, caigan en estupidez, y poquedad de corazon.

‡ Ephes. vi. 1.

mo operamini sicut Domino, et non hominibus: *non ergo a hominibus*

24 Scientes quòd à Domino accipietis retributionem hereditatis. Domino Christo servite.

25 Qui * enim injuriam facit, recipiet id, quod iniquè gessit: et non est personarum acceptio apud Deum.

lo de corazón como por el Señor, y no por los hombres:

24 Sabiendo que recibiréis del Señor el galardón de la herencia. Servid á Christo el Señor¹.

25 Pues el que hace injusticia, recibirá lo que hizo injustamente: porque no hay acepción de personas² en Dios.

CAPITULO IV.

Les encarga que oren á Dios por él con perseverancia, y que estén de vela entre los gentiles.

Les recomienda á Tíquico y á Onésimo, y concluye con varias salutaciones.

DOMINI, quod justum est et æquum, servis præstate: scientes quòd et vos Dominum habetis in cœlo.

2 Orationi † instate, vigilantes in ea in gratiarum actione:

3 Orantes ‡ simul et pro nobis, ut Deus aperiat nobis ostium sermonis ad loquendum mysterium Christi (propter quod etiam victus sum)

4 Ut manifestem illud ita ut oportet me loqui.

5 In § sapientia ambulate ad eos, qui foris sunt: tempus redimentes.

6 Sermo vester semper in gratia sale sit conditus, ut sciatis quo-

VOSOTROS Señores, haced con vuestros siervos, lo que es de justicia y equidad: sabiendo que también teneis Señor en el cielo.

2 Perseverad en oración, velando en ella con hacimiento de gracias³:

3 Orando también por nosotros, para que Dios nos abra la puerta de la palabra para anunciar el misterio de Christo (por el cual todavía estoy preso)

4 Y que lo pueda manifestar así como es necesario que yo hable.

5 Conducidos en sabiduría con aquellos que están fuera⁴: redimiendo el tiempo⁵.

6 Vuestra conversacion sea siempre sazónada⁶ con gracia, con sal,

1 El griego: *porque servís á Cristo el Señor*. Ni el testo latino esclaye esta translacion.

2 *Efes. vi. 9.* En el testo griego faltan las palabras *apud Deum*.

3 Porque no hay medio mas eficaz para atraer sobre sí todas las bendiciones del cielo, que la perseverancia en la oracion. *Luc. xviii. 1.*

4 Mirad como arreglais vuestras acciones, y palabras en presencia de los que están fuera de la iglesia, cuales son los gentiles; porque estos os están acechando para poder desacreditar la religion, si notan en

vosotros alguna cosa que desdiga de la modestia, que debe brillar en un cristiano. El CRISÓSTOMO.

5 No dejando pasar ocasion, en que podais hacer algo bueno, para recobrar con un nuevo y mayor fervor el tiempo que en lo pasado habeis perdido. *Efes. v. 16.*

6 Vuestra conversacion sea siempre sazónada de gracia y de sal; esto es, de suavidad, de prudencia, de discrecion, y discernimiento: de manera, que sepais en qué lenguaje, y estilo habeis de hablar á cada uno. TEODORETO.

* *Rom. ii. 6.* † *Luc. xviii. 1.*
 ‡ *Thessal. viii. 1.* § *Ephes. v. 15.*

‡ 1. *Thessal. v. 17.* *Ephes. vi. 19.*

modo oporteat vos unicuique respondere.

7 Quæ circa me sunt, omnia vobis nota faciet Tychicus charissimus frater, et fidelis minister, et conservus in Domino:

8 Quem misi ad vos ad hoc ipsum ut cognoscat quæ circa vos sunt, et consoletur corda vestra,

9 Cum Onesimo charissimo, et fidei fratre, qui ex vobis est. Omnia, quæ hic aguntur, nota facient vobis.

10 Salutat vos Aristarchus captivus meus, et Marcus conso-brinus Barnabæ, de quo accepistis mandata: si venerit ad vos, excipite illum:

11 Et Jesus, qui dicitur justus: qui sunt ex circumcisione: hi soli sunt adjutores mei in regno Dei, qui mihi fuerunt solatio.

12 Salutat vos Epaphras, qui ex vobis est, servus Christi Jesu, semper sollicitus pro vobis in orationibus, ut stetis perfecti, et pleni in omni voluntate Dei.

13 Testimonium enim illi perhibeo quòd habet multum laborem

1 El verbo griego *παρακαλεῖσθαι*, significa tambien *exhortar*, *fortificar*.

2 Este era de Colosas, y esclavo de Filemon, que huyéndose de él, vino á Roma en busca de San Pablo. Le llama amado y fiel hermano, porque le habia convertido á la fe, y le amaba como á hijo. *Filem.* i. 10.

3 *Act.* xix. xx. xxvii. Este habia acompañado al apóstol hasta Roma, y le servia en la prision. De Márcos, que se llamó tambien Juan Márcos, se habla en los *Hechos* xii. xv. Llamándole primo de Bernabé, le distingue de Márcos el Evangelista. La recomendacion, que aquí hace el apóstol, recae sobre Juan Márcos.

4 Para distinguirlo de otros, que tenian

para que sepais, cómo debeis responder á cada uno.

7 Mi muy amado hermano Tichico, fiel ministro y consiervo mio en el Señor, os hará saber el estado de todas mis cosas:

8 Al cual os he enviado espresamente para que sepa el estado de vuestras cosas, y consuele vuestros corazones,

9 Juntamente con Onésimo² mi muy amado, y fiel hermano, que es de vosotros: ellos os informarán de todo lo que aquí se hace.

10 Os saluda Aristarchô, que es mi compañero en la prision, y Márcos³ primo de Bernabé, sobre el que os tengo ya hechos mis encargos: si fuere á vosotros, recibidle:

11 Y Jesus que se llama Justo⁴: los cuales son de la circuncision⁵: estos solos son los que me ayudan en el reino de Dios⁶, y han sido mi consuelo.

12 Os saluda Epaphras, que es de vosotros⁷, siervo de Jesu-Christo, siempre solícito⁸ por vosotros en sus oraciones, para que seais perfectos, y cumplidos en toda voluntad de Dios⁹.

13 Porque le doy este testimonio¹⁰, que tiene mucho trabajo¹¹ por

el mismo nombre.

5 Son hebreos convertidos al cristianismo.

6 Los que me ayudan en la predicacion del Evangelio.

7 Natural de Colosas, y al que llama Epafrodito en la *Carta á los Filipenses*.

8 El griego: *ἀγωνίζομενος*, que ruega con fervor por vosotros.

9 Para que llegueis á conocer cumplidamente lo que Dios quiere de vosotros.

10 Puedo declarar, y dar testimonio en favor suyo.

11 El griego: *zelo*. Estas dos ciudades, y la de Colosa estaban vecinas, y segun Oro-sio fuéron arruinadas de un terremoto muy poco después.

pro vobis, et pro iis, qui sunt Laodiciæ, et qui Hierápoli.

14 Salutat vos * Lucas medicus charissimus, et Demas.

15 Salutate fratres, qui sunt Laodiciæ, et Nympham, et quæ in domo ejus est, ecclesiam.

16 Et cùm lecta fuerit apud vos epistola hæc, facite ut et in Laodicensium ecclesia legatur: et eam, quæ Laodicensium est, vos legatis.

17 Et dicite Archippo: Vide ministerium, quod accepisti in Domino, ut illud impleas.

18 Salutatio, mea manu Pauli. Memores estote vinculorum meorum. Gratia vobiscum. Amen.

1 Todos los padres entienden á este Lucas por el Evangelista, á quien atribuyen tambien la profesion de médico. Acompañó á San Pablo á Roma, como se refiere en los *Hechos*.

2 *Demas* ó *Démade*, parece el mismo que *Demetrio*. Este al principio siguió á San Pablo, y le hizo en Roma muchos servicios, *Filem. 24.*; mas despues le abandonó, y se retiró á Tesalónica. *II. Timot. iv. 9.*

3 Este es nombre propio de hombre, como se ve claramente por el pronombre masculino αὐτου, que se sigue despues.

4 Quiere decir, la que los laodicensés me han enviado: así lo esplican los griegos, y así lo insinúan las palabras del testo griego: καὶ τὴν λαοδικείας. Esta carta sin duda estaba llena de sentimientos de piedad, y por esto creyó el apóstol, que seria mas

vosotros, y por los que están en Laodicea, y por los que están en Hierápolis.

14 El muy amado Lucas médico¹ os saluda, y tambien Demas².

15 Saludad á los hermanos que están en Laodicea, y á Nymphas³, y á la iglesia que está en su casa.

16 Y leida que fuere esta carta entre vosotros, hacedla leer tambien en la iglesia de los Laodicensés: y leed vosotros la de los de Laodicea⁴.

17 Y decid á Archippo⁵: Mira, que cumplas el ministerio que has recibido del Señor.

18 La salutacion de mi mano Pablo⁶. Acordaos de mis prisiones⁷. La gracia sea con vosotros. Amen⁸.

útil que la leyesen los colosenses. Algunos creen, que es la carta que escribió á los de Éfeso, y que San Pablo habia enviado una copia de ella á la iglesia de Laodicea, para que fuese comunicada á las iglesias vecinas. Otros con ménos fundamento pretenden, que denota alguna carta, que San Pablo escribió á los de Laodicea.

5 Se debe entender *de mi parte*: ó *en mi nombre*. Este parece era entónces obispo de Colosas, á quien Epafra habia dejado para que supliese su ausencia.

6 Estas palabras, y las siguientes fuéron añadidas de mano del apóstol. *I. Corint. xvi. 21.*

7 Para que imiteis mi constancia en padecer por la fe los mayores trabajos.

8 En el griego se añade: *Escrita de Roma á los Colosenses con Tíquico y Onésimo*.

* *II. Timoth. iv. 11.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA I. DEL APOSTOL S. PABLO A LOS TESALONICENSES.

TESALÓNICA era la capital de la Macedonia, y hoy es célebre emporio conocido bajo el nombre de Salónica. San Pablo predicó en ella la fe, y se vió precisado á abandonar esta ciudad, y retirarse á Berea, por la persecucion que movieron contra él los judíos*. De Berea pasó á Aténas, y desde allí á Corinto, en donde permaneció algun tiempo esperando nuevas de Tesalónica, para salir del cuidado en que le tenia la persecucion movida contra aquellos fieles, á quien no habia tenido tiempo de afirmar y arraigar bien en la fe. Llegaron últimamente á dárselas Timoteo y Silas, á quienes habia dejado en Berea; y con gran consuelo de su espíritu les oyó contar la constancia, la fe, la caridad de aquellos buenos cristianos, que habian sufrido mucho por el amor de Jesu-Cristo. Esto le movió á escribirles esta primera carta, en que los consuela y alienta, dándoles mil enhorabuenas por la constancia y fuerzas, que habian mostrado: los exhorta á permanecer en el mismo propósito; y habla tambien de la resurreccion y de la venida de Jesu-Cristo.

Esta carta fué escrita no de Aténas, sino desde Corinto, despues de la vuelta de Timoteo de Macedonia, lo que aconteció por el año de cincuenta y dos de la era vulgar, y el diez y nueve despues de la pasion de Jesu-Cristo. Se cree haber sido esta carta la primera de las que escribió el santo apóstol.

* *Actos*. xvii. 1.

EPISTOLA PRIMERA

DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS TESALONICENSES.

CAPITULO I.

Da S. Pablo el parabien á los de Tesalónica por su fe y paciencia; y las gracias á Dios, porque les habia comunicado virtud, no solo para que creyesen, sino para que predicasen la fe, y padeciesen por ella.

PAULUS, et Silvānus, et Timothæus ecclesiæ Thessalonicensium in Deo Patre, et Domino Jesu Christo.

2 Gratia vobis, et pax. Gratias agimus Deo semper pro omnibus vobis, memoriam vestri facientes in orationibus nostris sinè intermissione,

3 Memores operis fidei vestræ, et laboris, et charitatis, et sustinentiæ spei Domini nostri Jesu Christi, ante Deum et Patrem nostrum:

4 Scientes fratres, dilecti à Deo, electionem vestram:

5 Quia Evangelium nostrum non fuit ad vos in sermone tantum, sed et in virtute, et in Spiritu San-

1 Silvano es el mismo que los hebreos nombran Silas; y de él se ha hablado ya varias veces en los *Hechos*. De estos consta *cap. xvii. 14.*, que cuando se vió San Pablo obligado á retirarse de la Macedonia, por la persecucion que movieron contra él los judíos, dejó allí á Silas y á Timoteo.

2 En el griego se añade: *de Dios nuestro Padre, y de nuestro Señor Jesu-Cristo.*

3 Los escolios griegos, *por obra de fe* entienden *la constancia en la fe*, que es una obra excelente de la fe, por cuanto no ha habido cosa, que os haya podido apartar de ella, y hacer que la abandoneis. Añaden tambien, *que se llama obra de fe*, por cuanto no solamente habian dado muestras de ella con las palabras, sino principalmente

PABLO, y Silvano¹, y Timotheo á la iglesia de los Thessalonicenses, en Dios Padre, y en el Señor Jesu-Christo.

2 Gracia sea á vosotros, y paz². Siempre damos gracias á Dios por todos vosotros, haciendo memoria de vosotros en nuestras oraciones sin cesar,

3 Acordándonos delante de Dios, y nuestro Padre, de la obra³ de vuestra fe, y del trabajo, y caridad, y de la paciencia⁴ de la esperanza en nuestro Señor Jesu-Christo:

4 Como que sabemos, amados hermanos, que vuestra eleccion⁵ es de Dios:

5 Por cuanto nuestro Evangelio no fué á vosotros tan solamente en palabra⁶, mas tambien en

con las obras.

4 Con que habeis sufrido los trabajos, apoyados únicamente en la esperanza, que teneis en Jesu-Cristo. SANTO TOMAS.

5 De qué modo Dios por un efecto de su amor y misericordia, os ha separado del mundo para traerlos á su conocimiento, y á la fe y gracia del Evangelio.

6 Sabeis que mi predicacion no consistió solo en la eficacia de las palabras; sino que fué acompañada de obras milagrosas, y que se derramaron abundantemente sobre vosotros los dones del Espíritu Santo. El griego: *con abundante y colmado fruto*; lo- grándose que entera y cumplidamente tuvieseis conocimiento é inteligencia del Evangelio. Y tambien, que la virtud de los mi-

cto, et in plenitudine multa, sicut scitis quales fuerimus in vobis propter vos:

6 Et vos imitatores nostri facti estis, et Domini excipientes verbum in tribulatione multa, cum gaudio Spiritus Sancti:

7 Ita ut facti sitis forma omnibus credentibus in Macedonia, et in Achaïa.

8 A vobis enim diffamatus est sermo Domini, non solum in Macedonia, et in Achaïa, sed et in omni loco fides vestra, quæ est ad Deum, profecta est, ita ut non sit nobis necesse quidquam loqui.

9 Ipsi enim de nobis annuntiant qualem introitum habuerimus ad vos: et quomodo conversi estis ad Deum à simulachris, servire Deo vivo; et vero,

10 Et expectare Filium ejus de cœlis (quem suscitavit ex mortuis) Jesum, qui eripuit nos ab ira ventura.

virtud, y en Espíritu Santo, y en grande plenitud, como sabeis cuales fuimos entre vosotros por vosotros¹.

6 Y vosotros os hicisteis imitadores nuestros, y del Señor, recibiendo la palabra con mucha tribulacion, con gozo del Espíritu Santo²:

7 De modo que os habeis hecho modelo á todos los que han creído en Macedonia, y en Achâya³.

8 Porque por vosotros fué divulgada⁴ la palabra del Señor, no solo en la Macedonia, y en la Achâya, sino que se propagó por todas partes la fe que teneis en Dios, de modo que nosotros no tenemos necesidad de decir cosa alguna⁵.

9 Porque ellos mismos publican de nosotros cuál entrada tuvimos á vosotros⁶; y cómo os convertisteis de los ídolos á Dios, para servir al Dios vivo y verdadero,

10 Y para esperar de los cielos á su Hijo Jesus, á quien resucitó de los muertos⁷, el que nos libró de la ira, que ha de venir.

lagros y de los dones del Espíritu Santo confirmasen la verdad de la palabra.

1 Con qué desinterés, con qué zelo, con qué paciencia, &c.

2 Con aquel gozo, que es un don peculiar del Espíritu Santo. SANTO TOMAS.

3 A la sazón se hallaba Pablo en Corinto, que era la capital de la Acaya.

4 Siendo muy señalado vuestro zelo, vuestra caridad, vuestra piedad y vuestra constancia en la fe, se estendió con grande rapidez por todas partes esta fama: y fué esto ocasion para que se propagase la fe, y para que otros muchos siguiesen vuestro ejemplo. La virtud y santidad grande de

los primeros cristianos fué uno de los medios que contribuyéron mas poderosamente á la propagacion del Evangelio. SAN JUAN CRISÓSTOMO.

5 Para recomendar estas virtudes, ó para proponer á los demas vuestro ejemplo.

6 La primera vez, que pasé á predicaros el Evangelio: y con cuánta docilidad, abandonando el antiguo culto de los falsos dioses, &c.

7 Que habiendo sido resucitado por el padre, vendrá un dia del cielo, para recomendar y remunerar vuestra fe, habiéndonos ya librado de la condenacion eterna, que vendrá sobre los impíos. TERTULIANO.

CAPITULO II:

El apóstol hace presente el testimonio de los tesalonicenses, la libertad, desinterés y zelo con que les predicó el Evangelio: y también el entrañable amor que les profesa por su constancia en la fe.

NAM ipsi scitis, fratres, introitum nostrum ad vos, quia non inanis fuit:

2 Sed ante passi, et contumeliis affecti (sicut scitis) in Philippis, fiduciam habuimus in Deo nostro loqui ad vos Evangelium Dei in multa sollicitudine.

3 Exhortatio enim nostra non de errore, neque de inmunditia, neque in dolo.

4 Sed sicut probati sumus à Deo ut crederetur nobis Evangelium: ita loquimur non quasi hominibus placentes, sed Deo, qui probat corda nostra.

5 Neque enim aliquando fuimus in sermone adulationis, sicut scitis: neque in occasione avaritiæ: Deus testis est:

6 Nec quærentes ab hominibus gloriam, neque à vobis, neque ab aliis.

7 Cùm possemus vobis oneri esse ut Christi Apostoli: sed facti sumus parvuli in medio vestrum,

PORQUE vosotros mismos sabeis, hermanos, que nuestra entrada á vosotros¹ no fué vana:

2 Antes habiendo primero padecido, y sido afrentados², como sabeis, en Philippos, tuvimos libertad en nuestro Dios para predicaros el Evangelio de Dios con mucha solitud³.

3 Porque nuestra exhortacion no fué de error⁴, ni de inmundicia, ni por engaño.

4 Mas así como fuimos aprobados de Dios⁵, para que se nos confiasse el Evangelio: así hablamos, no como para agradar á hombres, sino á Dios, que prueba nuestros corazones⁶.

5 Porque nuestro lenguaje nunca fué de adulacion, como sabeis⁷: ni un pretexto de avaricia⁸: Dios es testigo:

6 Ni buscando gloria de los hombres, ni de vosotros, ni de otros.

7 Pudiendo como Apóstoles de Christo seros gravosos⁹: mas nos hicimos párvulos¹⁰ en medio de

blicasemos el Evangelio.

6 A quien están patentes todos los secretos de nuestros corazones.

7 Esta es la prueba del verso precedente. TEODORETO.

8 No mirando á nuestra particular utilidad, ni pretendiendo ganarnos el concepto de los hombres, como hacen los que con perjuicio de la verdad profanan la doctrina del Evangelio, llevados de interés y de vanagloria.

9 Haciendo que contribuyeseis para nuestro necesario alimento: ó ejerciendo entre vosotros con autoridad nuestro ministerio. SAN BERNARDO.

10 Algunos códices griegos leen niños

1 Habla de Silas y de Timoteo, que le acompañaron en la predicacion á los de Tesalónica.

2 Actor. xvi. 19. Habiendo sido azotado con varas.

3 El griego: *con gran combate, contradiccion.*

4 Todas estas notas tenia la doctrina de Simon Mago, de Cerinto y de los otros hereges de aquel tiempo; los cuales con el fin de retraer del seno de la iglesia á los gentiles convertidos, los abrian la puerta, para que volviesen á sus antiguas disoluciones. TEODOR.

5 Mas por cuanto Dios nos escogió como ministros fieles y sinceros, para que pu-

tamquam si nutrix foveat filios suos.

8 Ita desiderantes vos, cupidè volebamus tradere vobis non solum Evangelium Dei, sed etiam animas nostras: quoniam charissimi nobis facti estis.

9 Memores enim estis fratres laboris nostri, et fatigationis *: nocte ac die operantes, ne quem vestrum gravaremus, prædicavimus in vobis Evangelium Dei.

10 Vos testes estis, et Deus, quàm sanctè, et justè, et sinè querela, vobis, qui credidistis, fuimus:

11 Sicut scitis, qualiter unumquemque vestrum (sicut pater filios suos)

12 Deprecantes vos, et consolantes, testificati sumus, ut ambularetis dignè Deo, qui vocavit vos in suum regnum, et gloriam.

13 Ideo et nos gratias agimus Deo sinè intermissione: quoniam cum accepissetis à nobis verbum auditus Dei, accepistis illud, non ut verbum hominum, sed (sicut est verè) verbum Dei, qui operatur in vobis, qui credidistis.

14 Vos enim imitatores facti estis fratres ecclesiarum Dei, quæ sunt in Judæa in Christo Jesu: quia

vosotros, como una nodriza que acaricia á sus hijos.

8 Y así amándoos mucho, deseabamos con ansia daros no solo el Evangelio de Dios, mas aun nuestras propias vidas'; porque nos fuisteis muy amados.

9 Pues ya os acordais, hermanos, de nuestro trabajo, y fatiga: trabajando de noche, y de día², por no gravar á ninguno de vosotros predicamos entre vosotros el Evangelio de Dios.

10 Vosotros sois testigos, y Dios, de cuán santa, y justa, y sin querella fué nuestra mansion con vosotros que creisteis:

11 Así como sabeis de qué manera á cada uno de vosotros, como un padre á sus hijos,

12 Os amonestabamos, y consolabamos protestándoos, que anduvieseis de una manera digna de Dios³, que os llamó á su reino, y gloria.

13 Por lo cual damos tambien sin cesar gracias á Dios: porque cuando oyéndonos recibisteis⁴ de nosotros la palabra de Dios, la recibisteis, no como palabra de hombres; mas segun ello es en verdad, como palabra de Dios, el cual obra⁵ en vosotros, los que creisteis.

14 Porque vosotros, hermanos, os habeis hecho imitadores de las iglesias de Dios, que hay por la

pequeños; mas otros, y las Biblias Complutense, y de Arias Montano leen, suaves, mansos, lo que parece mas propio.

1 Sacrificando y ofreciendo nuestras vidas por vuestro bien.

2 En cuanto al trabajo de manos, que practicaba el apóstol para ganar su sustento, y por no servir de carga á aquellos á quienes predicaba el Evangelio, véanse los Hechos xx. 34. 1. Corint. iv. 12. y el Cri-

sóstomo en la *Homilia* iii. sobre este mismo lugar.

3 De la profesion de un cristiano.

4 Nuestra doctrina y predicacion, por la cual oisteis hablar de Dios, y os convertisteis á él.

5 Que produce en vosotros obras buenas, que son la señal y consecuencia de una fe viva.

* Actor. xx. 34. 1. Corinth. iv. 12. II. Thessal. iii. 8.

eadem passi estis et vos á contri-
bulibus vestris, sicut et ipsi á Ju-
dæis:

15 Qui et Dominum occiderunt
Jesum, et prophetas, et nos per-
secuti sunt, et Deo non placent,
et omnibus hominibus adversantur,

16 Prohibentes nos Gentibus
loqui ut salvæ fiant, ut impleant
peccata sua semper: pervénit enim
ira Dei super illos usque in finem.

17 Nos autem fratres desolati á
vobis ad tempus horæ, aspectu,
non corde, abundantius festinavi-
mus faciem vestram videre cum
multo desiderio:

18 Quoniam volumus venire ad

1 *De las iglesias, que han abrazado la fe de Jesu-Cristo en la Judea.* Los primeros que formáron la iglesia de Tesalónica, fuéron judíos, que se habian refugiado á esta ciudad á causa de la persecucion que esperimentáron en la Judea.

2 El griego: *y á sus propios profetas.* MAT. v. 12. xxiii. 31. 37.

3 Por haber cometido el delito mas de-
testable, quitando la vida á su Hijo, y tra-
tándole como el mas vil de todos los hom-
bres. El CRISÓSTOMO.

4 Porque hacen todos los esfuerzos posi-
bles para impedir, que otros entren en el
reino de Dios. LUC. xi. 52.

5 Los judíos aborrecian en general á to-
dos los otros pueblos; mas entre ellos habia
muchos, que no contentándose con desechar
el Evangelio de la salud, añadian á este pe-
cado de incredulidad, el de no poder sufrir,
que fuese Jesu-Cristo anunciado á los gen-
tiles, *Actor.* xvii. 5. 13.; con lo cual ponian
el colmo á sus iniquidades y malicia. Es-
ta consistia, en que si tenian por cosa útil
ó necesaria el que los gentiles se convirtie-
sen á la fe, debian ellos imitarlos; y si no
la tenian por tal, debian no envidiarlos, y
dejar de perseguirlos. Habia tambien en-
tre los cristianos muchos doctores judaizan-
tes con el mismo pensamiento, de que en

Judea en Jesu-Christo¹: por cuan-
to las mismas cosas sufristeis tam-
bien de los de vuestra nacion, que
ellos de los Judíos:

15 Los cuales tambien matáron
al Señor Jesus, y á los profetas²,
y nos han perseguido á nosotros,
y no son del agrado de Dios³, y son
enemigos de todos los hombres⁴,

16 Prohibiéndonos hablar á los
Gentiles, para que sean salvos, á
fin de cumplir ellos siempre sus
pecados⁵: porque llegó la ira de
Dios sobre ellos hasta el cabo⁶.

17 Mas nosotros, hermanos, pri-
vados por un poco de tiempo⁷ de
vosotros, de vista, no de corazon⁸,
tanto mas nos hemos apresurado
con mucho deseo para veros en
persona:

18 Por lo cual quisimos ir á vos-

los principios habían estado preocupados
algunos de los fieles de Jerusalem, *Actor.*
xi. 3., y pretendian, que Jesu-Cristo sola-
mente habia muerto por los judíos, y no por
los gentiles: y que Dios no queria salvar si-
no á los judíos, ó por lo ménos á los que se
sometian á la ley de Moises; y este error es,
el que combate principalmente S. Pablo en
varios lugares de sus cartas, mostrando, que
ningun pueblo es escluido de la salud: que
Dios no es solamente Dios de los judíos, si-
no tambien de los gentiles: que quiere la sa-
lud de los unos y de los otros: y que Jesu-
Cristo se entregó á la muerte para que fue-
se el precio de la redencion de todos.

6 La ruina de Jerusalem, diez y siete
años despues, que escribió esta carta el
apóstol; la dispersion de este pueblo, que
duraré hasta el fin del mundo; y las innu-
merables calamidades, que le sobrevinié-
ron; y estas calamidades son solo un leve
indicio de las eternas reservadas á los in-
crédulos. TEODORETO.

7 Vuelve á tomar el hilo del discurso,
que interrumpió desde el v. 15. Habla
aquí de la repentina partida, que tuvo que
hacer de Tesalónica. *Actor.* xvii. 13.

8 De voluntad; porque su amor le hacia
estar siempre con ellos con el espíritu.

vos: ego quidem Paulus, et semel, et iterum, sed impedit nos Sathanas.

19 *¿Quæ est enim nostra spes, aut gaudium, aut corona gloriæ? ¿Nonne vos ante Dominum nostrum Jesum Christum estis in adventu ejus?*

20 Vos enim estis gloria nostra et gaudium.

otros: yo Pablo en verdad una y otra vez¹, mas Sathanas nos lo estorbó².

19 Porque ¿cuál es nuestra esperanza, ó nuestro gozo, ó corona de gloria? ¿Por ventura no sois vosotros ante nuestro Señor Jesu-Christo en su venida³?

20 Ciertamente vosotros sois nuestra gloria, y nuestro gozo.

CAPITULO III.

Les manifiesta el gran consuelo que habia recibido con los informes de su fe y constancia, que le habia dado Timoteo, á quien envió para este fin. Deseo que tiene de verlos, y pide á Dios que los llene de sus bendiciones.

PROPTER quod non sustinentes amplius, placuit nobis remanere Athenis, solis:

2 Et * misimus Timotheum fratrem nostrum, et ministrum Dei in Evangelio Christi ad confirmandos vos, et exhortandos pro fide vestra:

3 Ut nemo moveatur in tribulationibus istis: ipsi enim scitis quòd in hoc positi sumus.

4 Nam et cùm apud vos essemus, prædicebamus vobis passuros nos tribulationes, sicut et factum est, et scitis:

5 Propterea et ego amplius non sustinens, misi ad cognoscendam fidem vestram: ne fortè tentaverit

POR lo cual no pudiéndolo mas sufrir⁴, nos ha parecido quedarnos solos en Athénas:

2 Y hemos enviado á Timotheo nuestro hermano, y ministro de Dios⁵ en el Evangelio de Christo, para fortaleceros, y consolaros por vuestra fe⁶:

3 A fin que nadie se conmueva por estas tribulaciones; pues vosotros mismos sabeis que para esto hemos sido destinados⁷.

4 Pues aun estando con vosotros, os decíamos que habíamos de pasar tribulaciones, como ha acontecido, y lo sabeis⁸.

5 Y por esto no pudiendo yo sufrir mas, he enviado á reconocer vuestra fe, temiendo no os haya

cial regocijo en el cielo.

4 No pudiendo sufrir estar mas largo tiempo sin tener nuevas de vosotros.

5 El griego: *y nuestro cooperador. Actor. xvii. 15.*

6 Para que ninguno desmaye en vista de las contradicciones que sufre el Evangelio.

7 El cristiano es llamado para conformarse con Cristo en la cruz, si quiere después ser tambien participante de su gloria. *Actor. xiv. 21.* Sobre todo, los apóstoles y ministros del Evangelio.

8 Habla de lo que tuvo que sufrir en Tesalónica y en Berea. *Act. xvii. 13.*

1 Estas palabras dan á entender, que S. Pablo habia intentado diversas veces pasar solo, y sin la compañía de Silas y de Timoteo á visitar á los de Tesalónica.

2 Habiéndome movido varias ocasiones de disputas contra los epicureos y estoicos, que hay en Atenas, en donde al presente me hallo. O acaso los judíos, que habia en Tesalónica, servian de obstáculo al viage del apóstol. El Crisóstomo.

3 Porque habiéndolos predicado el Evangelio, fuisteis dóciles á la palabra, que me oísteis: y porque la fidelidad, que he guardado en el cumplimiento de mi ministerio, será en cierta manera la causa de mi espe-

* *Actor. xvi. 1.*

vos is, qui tentat, et inanis fiat labor noster.

6 Nunc autem veniente Timotheo ad nos à vobis, et annuntiante nobis fidem et charitatem vestram, et quia memoriam nostri habetis bonam semper, desiderantes nos videre, sicut et nos quoque vos:

7 Ideo consolati sumus fratres in vobis in omni necessitate, et tribulatione nostra per fidem vestram:

8 Quoniam nunc vivimus, si vos statis in Domino.

9 ¡Quam enim gratiarum actionem possumus Deo retribuere pro vobis in omni gaudio, quo gaudemus propter vos ante Deum nostrum,

10 Nocte ac die abundantius orantes, ut videamus faciem vestram, et compleamus ea, quæ desunt fidei vestræ?

11 Ipse autem Deus, et Pater noster, et Dominus noster Jesus Christus dirigat viam nostram ad vos.

12 Vos autem Dominus multiplicet, et abundare faciat charitatem vestram in invicem, et in omnes, quemadmodum et nos in vobis:

13 Ad confirmanda corda vestra sine querela in sanctitate, ante Deum et Patrem nostrum, in adventu Domini nostri Jesu Christi eum omnibus sanctis ejus. Amen.

tentado aquel que tienta¹, y que se hiciese vano nuestro trabajo.

6 Mas ahora viniendo Timotheo á nosotros despues de haberos visto, y haciéndonos saber vuestra fe y caridad, y como siempre teneis buena memoria de nosotros, y que deseais vernos, como nosotros tambien á vosotros:

7 Por esto, hermanos, en medio de toda nuestra estrechez y aflicción², hemos sido consolados en vosotros, por causa de vuestra fe:

8 Por cuanto ahora vivimos, si vosotros estais firmes en el Señor³.

9 Y en efecto ¡qué hacimiento de gracias podemos dar al Señor por vosotros, por todo el gozo, con que nos gozamos á causa de vosotros delante de nuestro Dios⁴,

10 Rogándole noche y dia con la mayor instancia, que podamos pasar á veros, y que cumplamos lo que falta á vuestra fe⁵?

11 Y el mismo Dios, y Padre nuestro, y nuestro Señor Jesu-Christo encamine nuestros pasos para vosotros.

12 Y el Señor os multiplique, y haga crecer mas y mas vuestra caridad entre vosotros, y para con todos, así como nosotros tambien os la tenemos:

13 Para confirmar vuestros corazones sin reprension en santidad delante de Dios y Padre nuestro en la venida⁶ de nuestro Señor Jesu-Christo con todos sus santos. Amen.

1 Satanás, induciéndolos á infidelidad ó apostasia.

2 Todos mis trabajos y fatigas empleadas en vuestra conversion.

3 Porque ahora comenzamos á respirar y vivir, puesto que Timoteo nos informa, que perseverais firmes y constantes en la fe que recibisteis.

4 Por las gracias estraordinarias que ha

derramado sobre nosotros.

5 Para emplear nuestro zelo y exhortaciones, en que se arraigue la fe cada dia mas en vuestros corazones. Y aun tambien para daros mayores instrucciones.

6 En el dia en que Jesu-Cristo juntamente con todos los santos, comparecerá en medio de su gloria, para juzgar á todos los hombres.

CAPITULO IV.

El apóstol emplea todo este capítulo en exhortaciones á la virtud y al arreglo de las costumbres. Al fin habla de la resurreccion de los muertos.

DE cetero ergo, fratres, rogamus vos et obsecramus in Domino Jesu, ut quemadmodum accepistis à nobis quomodo oporteat vos ambulare, et placere Deo: sic et ambuletis ut abundetis magis.

2 Scitis enim quæ præcepta derim vobis per Dominum Jesum.

3 Hæc * est enim voluntas Dei, sanctificatio vestra: ut abstineatis vos à fornicatione,

4 Ut sciat unusquisque vestrum vas suum possidere in sanctificatione, et honore:

5 Non in passione desiderii, sicut et Gentes, quæ ignorant Deum.

6 Et ne quis supergrediatur, neque circumveniat in negotio fratrem suum, quoniam vindex est Dominus de his omnibus, sicut prædiximus vobis, et testificati sumus.

7 Non enim vocabit nos Deus in immunditiam, sed in sanctificationem.

8 Itaque qui hæc spernit, non hominem spernit, sed Deum: qui

1 Por lo que mira á vuestra conducta y modo de portaros. Y aquí están recomendadas las tradiciones apostólicas, como que dimanar de la divina revelacion, y por autoridad de Cristo. El CRISÓSTOMO.

2 Por este vaso entienden los padres griegos el cuerpo de cada uno. S. AGUSTIN entendiendole la muger con quien cada uno está casado.

3 Con aquella pureza y honestidad que corresponde á un cristiano, y á la condicion de nuestro cuerpo que debe ser templo de Dios. 1. Corint. iii. 16. 17. vi. 19. El fin inmediato del matrimonio, es la pro-

* Roman. xii. 2. Ephes. v. 17.

Y EN lo que resta, hermanos, os rogamos y os exhortamos en el Señor Jesus, que como habeis recibido de nosotros de qué manera os conviene conversar, y agradar á Dios; así tambien converseis para ir creciendo.

2 Porque ya sabeis, qué preceptos os he dado por el Señor Jesus¹.

3 Pues esta es la voluntad de Dios, vuestra santificacion: que os abstengais de fornicacion,

4 Que sepa cada uno de vosotros poseer su vaso² en santificacion y honor³:

5 No en afecto de concupiscencia, como los Gentiles, que no conocen á Dios:

6 Y que ninguno oprima, ni engañe⁴ en nada á su hermano: porque el Señor es vengador⁵ de todas estas cosas, como ya ántes os lo hemos dicho y protestado.

7 Porque no nos llamó Dios para inmundicia, sino para santificacion.

8 Y así el que desprecia esto, no desprecia á un hombre, sino á

creacion de los hijos, para que lo sean de Dios, y miembros de Cristo. El fin último la gloria de Dios. Y bajo de estos fines se deben conducir los casados. SAN BERNARDO y SANTO TOMAS.

4 El verbo griego *πλεονεκτεῖν*, significa sacar alguna cosa á otro con engaño. Algunos, fundados en lo que se dice en el verso siguiente, contraen esto al adulterio.

5 Castiga con rigor todos estos pecados. Pues el que los comete, violó el templo de Dios y del Espíritu Santo con un horrible sacrilegio.

etiam dedit Spiritum suum sanctum in nobis.

9 De charitate autem fraternitatis non necesse habemus scribere vobis *: ipsi enim vos à Deo didicistis ut diligatis invicem.

10 Etenim illud facitis in omnes fratres in universa Macedonia. Rogamus autem vos fratres ut abundetis magis,

11 Et operam detis ut quieti sitis, et ut vestrum negotium agatis, et operemini manibus vestris, sicut præcepimus vobis: et ut honestè ambuletis ad eos, qui foris sunt: et nullius aliquid desideretis.

12 Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus, ut non contristemini sicut et ceteri, qui spem non habent.

13 Si enim credimus quòd Jesus mortuus est, et resurrexit: ita et Deus eos, qui dormierunt per Jesum, adducet cum eo.

14 Hoc enim vobis dicimus in verbo Domini, quia nos, qui vivi-

1 Atended cada uno á vuestros propios negocios, sin cuidarse de los agenos, que no le tocan, viviendo en paz y sosiego, y evitando la ociosidad con aplicarse á alguna cosa, arte ó ejercicio de manos, con lo cual ganaréis lo necesario para vuestro alimento, y de nada ó de nadie necesitaréis, ni tendréis que codiciar, lo que no es vuestro. Estos dos sentidos admiten las palabras de la Vulgata.

2 Con los infieles, que están acechando todos vuestros pasos y acciones, para desacreditar la religion que profesais.

3 De los que han muerto. El griego: *duermo*, se toma por *morir*; de donde *dormitorio*, que los latinos han tomado de los griegos, *cæmeterium*, es el lugar donde se en-

Dios; que ha puesto tambien su Espíritu Santo en nosotros.

9 Y por lo que mira á la caridad fraterna, no hay necesidad de escribiros: por cuanto vosotros mismos aprendisteis de Dios que os améis los unos á los otros.

10 Y en verdad lo haceis así con todos los hermanos por la Macedonia. Mas os rogamos, hermanos, que crezcáis mas y mas,

11 Y que procureis vivir en sosiego, y que hagáis vuestra hacienda¹, y que trabajéis con vuestras manos, como os lo tenemos mandado: y que converseis honestamente con los que están fuera²: y no codicieis cosa alguna de nadie.

12 Tampoco queremos, hermanos, que ignoreis acerca de los que duermen³, para que no os entristezcáis como los otros, que no tienen esperanza⁴.

13 Porque si creemos que Jesus murió y resucitó; así tambien Dios traerá con Jesus á aquellos, que durmiéron por él⁵.

14 Esto pues os decimos en palabra del Señor⁶, que nosotros que

tierran los muertos. La muerte de los cristianos no se debe llamar muerte, sino sueño. SAN CIPRIANO.

4 No sintais con esceso la muerte de vuestros amigos ó parientes, como lo hacen los gentiles; por cuanto estos, como que no tienen la esperanza de la felicidad de la otra vida, cuentan por perdidos á los que la muerte arrebató.

5 Todos los hombres resucitarán; mas la resurreccion á la vida bienaventurada solo será para aquellos, que hubieren muerto unidos é incorporados con Jesu-Cristo por una viva fe.

6 No como palabra mia, sino del Señor de quien lo he aprendido por especial revelacion.

* Joann. xiii. 34. et xv. 17. I. Joann. ii. 10. et iv. 13.

mus, qui residui sumus in adventum Domini, non præveniemus eos, qui dormierunt.

15 Quoniam ipse Dominus in jussu, et in voce archangeli, et in tuba Dei descendet de cœlo: et mortui, qui in Christo sunt, resurgent primi.

16 Deinde nos, qui vivimus, qui relinquimur, simul rapiemur cum illis in nubibus obviam Christo in aëra: et sic semper cum Domino erimus.

17 Itaque consolamini invicem in verbis istis.

1 Habla en nombre de los escogidos, que se hallarán vivos á la fin del mundo, los que tambien serán juzgados.

2 En la incertidumbre de aquel gran día se considera el apóstol, como uno de aquellos que se hallarán vivos entónces, y se cita á sí mismo por ejemplo de lo que sucederá á los que en aquel punto estuvieren aun vivos, los cuales no irán á recibir á Cristo mas pronto, que los que de muchos siglos habrán muerto y estarán reducidos á polvo. De esta manera de hablar del apóstol, han creído comunmente los padres griegos, que los escogidos que vivan en aquel tiempo, no sufrirán la muerte, sino que en un punto serán trasladados y revestidos de la incorrupcion y de la inmortalidad: y que en este paso instantáneo de un estado caduco y mortal á otro de inmortalidad y de gloria, consistirá su resurreccion. Mas casi todos los padres latinos, fundados en que todos los hijos de Adan deben morir, dan por sentado, que morirán tambien, aunque su muerte por el corto espacio que mediará entre ella y su resurreccion, mas debe llamarse sueño que muerte. 1. Corint. xv. 51. SAN AGUSTIN y S. TOMAS.

vivimos¹, que hemos quedado aquí para la venida del Señor, no nos adelantaremos² á los que durmieron.

15 Por que el mismo Señor con mandato, y con voz de arcángel³, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo: y los que murieron en Christo, resucitarán los primeros⁴.

16 Despues nosotros, los que vivimos⁵, los que quedamos aquí, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes á recibir á Christo en los aires⁶; y así estaremos para siempre con el Señor⁷.

17 Por tanto consolaos los unos á los otros con estas palabras⁸.

3 ¿Quién no admira el infinito poder del Señor; el cual en un momento, en un abrir y cerrar de ojos, reunirá el polvo de los cuerpos de todos los hijos de Adan, desde el primero hasta el último, para formarlos nuevamente? Algunos entienden por este arcángel á S. Miguel, llamado en el *Apocalipsis* xii. 7. *Príncipe de la iglesia*. Otros lo entienden del mismo Hijo de Dios, cuya voz será oída de los muertos, JOAN, v. 28., á quien ISAÍAS ix. 6., llama tambien el ángel del gran consejo. Mas de cualquiera modo que se entienda esta voz y esta trompeta, significa, que será intimada la divina voluntad á todos los muertos, para que resuciten y se presenten al tribunal de Jesu-Cristo. SANTO TOMAS.

4 Serán los primeros en resucitar, no en tiempo, sino en dignidad, en mérito y en gloria, á distincion de los condenados.

5 Habla en persona de los escogidos, que vivirán entónces.

6 Despues de haber muerto y resucitado. 7 Que nos hará eternamente bienaventurados.

8 En la muerte de vuestros amigos y parientes.

CAPITULO V.

Les advierte de la venida de Jesu-Cristo, que será cuando ménos se espere. Por lo cual los exhorta á que vivan en vigilancia, aplicados siempre á hacer buenas obras, y á que estén armados de la armadura de Dios. Emplea en exhortaciones el resto de la carta.

DE temporibus autem, et momentis fratres non indigetis ut scribamus vobis. |

2 Ipsi * enim diligenter scitis quia dies Domini, sicut fur in nocte, ita veniet.

3 Cum enim dixerint pax, et securitas: tunc repentinus eis superveniet interitus, sicut dolor in utero habenti, et non effugiet.

4 Vos autem fratres non estis in tenebris, ut vos dies illa tamquam fur comprehendat:

5 Omnes enim vos filii lucis estis, et filii diei: non sumus noctis, neque tenebrarum.

6 Igitur non dormiamus sicut et ceteri, sed vigilemus, et sobrii simus.

7 Qui enim dormiunt, nocte dormiunt: et qui ebrii sunt, nocte ebrii sunt.

8 Nos autem, qui diei sumus, sobrii simus*, induti lorica[m] fidei, et

Y ACERCA de los tiempos y de los momentos¹, no habeis menester, hermanos, que os escribamos.

2 Porque vosotros mismos sabéis bien, que el día del Señor vendrá, como un ladrón de noche².

3 Porque cuando dirán³ paz y seguridad: entónces les sobrecogerá una muerte⁴ repentina, como el dolor á la muger que está en cinta, y no escaparán⁵.

4 Mas vosotros hermanos, no esteis en tinieblas⁶, de modo que aquel día os sorprenda, como ladrón:

5 Porque todos vosotros sois hijos de luz, é hijos del día: nosotros no lo somos de la noche, ni de las tinieblas.

6 Pues no durmamos como los otros; ántes velemos y vivamos con templanza.

7 Porque los que duermen, de noche duermen; y los que se embriagan, de noche se embriagan.

8 Mas nosotros, que somos del día⁷, seamos sobrios, vestidos de

1 Esta noticia no os es necesaria, ni pertenece tampoco á los hombres, aunque es probable, que el apóstol la supo en el raptó al tercer cielo. Ni aun es útil, como lo hace ver en su esposicion SAN JUAN CRISOSTOMO.

2 Cuando no se le espera. MAT. xxiv. 43. LUC. xii. 39.

3 Cuando los malos estarán en mayor tranquilidad y descuido.

4 Por el juicio de Dios, que los condenará.

5 Porque el decreto de condenacion que se pronunciará, será irrevocable.

6 Porque participais de las verdades eter-

nas que os ha comunicado Jesu-Cristo.

7 El griego: *hijos*. El apóstol llama *tinieblas*, ó *noche*, á la ignorancia de la verdad, la incredulidad y la vida licenciosa; *día* ó *luz*, la fe, la vida pura é inocente. *La embriaguez y el sueño*, es la vida del pecador que vive en el olvido de Dios, y que tiene el corazon embriagado en los placeres, y vanos contentos del mundo. *La vigilancia y la templanza*, es el estado de un verdadero cristiano, que esperando continuamente aquel último fin y día, arregla toda su vida sobre la ley de Dios, y solo usa de las criaturas, en cuanto lo pide la necesidad. SAN AGUSTIN.

* II. Petr. iii. 10. Apocalyp. iii. 3. et xvi. 15. † Isaia lix. 17. Ephes. vi. 14. 17.

charitatis, et galeam spem salutis:

9 Quoniam non posuit nos Deus in iram, sed in acquisitionem salutis per Dominum nostrum Jesum Christum,

10 Qui mortuus est pro nobis: ut sive vigilemus, sive dormiamus, simul cum illo vivamus.

11 Propter quod consolamini invicem: et ædificate alterutrum, sicut et facitis.

12 Rogamus autem vos fratres ut noveritis eos, qui laborant inter vos, et præsunt vobis in Domino, et monent vos,

13 Ut habeatis illos abundantius in charitate propter opus illorum: pacem habete cum eis.

14 Rogamus autem vos fratres, corripite inquietos, consolamini pusillanimes, suscipite infirmos, patientes estote ad omnes.

15 Videte* ne quis malum pro malo alicui reddat: sed semper quod bonum est sectamini in invicem, et in omnes.

16 Semper gaudete.

17 Sinè† intermissione orate.

18 In omnibus gratias agite:

cota de fe y de caridad, y por yelmo esperanza de salud:

9 Porque no nos ha puesto Dios para ira¹, sino para alcanzar la salud por nuestro Señor Jesu-Christo.

10 Que murió por nosotros: para que ó que velemos, ó que durmamos², vivamos juntamente con él.

11 Por lo cual consolaos mutuamente: y edificaos los unos á los otros³, así como lo haceis.

12 Y os rogamos, hermanos, que seais reconocidos⁴ á los que trabajan entre vosotros, y que os gobiernan en el Señor, y os amonestan;

13 Que los mireis con mayor caridad por la obra que hacen: tened paz con ellos⁵.

14 Os rogamos tambien, hermanos, que corrijaís á los inquietos⁶, consoleis á los pusilánimes, soportéis á los flacos, seais sufridos con todos.

15 Mirad que ninguno vuelva á otro mal por mal: antes seguid siempre lo que es bueno entre vosotros, y para con todos.

16 Estad siempre gozosos.

17 Orad sin cesar.

18 En todo dad gracias: por-

1 Para condenarnos, y destinarnos al fuego eterno, sino para que por los méritos de Jesu-Christo consigamos la vida eterna, que tiene preparada para los justos que perseveran en gracia.

2 Para que en cualquier estado que nos halle, ó vivos, ó muertos, vivamos en su gracia durante nuestra vida, y en su gloria, despues de nuestra muerte. Y así dormiamus se toma por muramus. TEODORETO le da otro sentido.

3 El griego: uno á otro: otros leen: en uno. Cualquiera de estas espresiones explican el sentido del testo.

4 Que os merezcan particular conside-

racion, que mireis con la mayor veneracion, respeto y distincion á los prelados y ministros de la iglesia, aplicándoos á servirlos y asistirlos con la mayor caridad y liberalidad; porque esto es debido á su vigilancia, y á la fatiga, y trabajo que se toman por vosotros.

5 El griego: entre vosotros mismos.

6 El griego: á los que traen una vida desordenada. Es una metáfora tomada de la milicia, y significa aquellos soldados que abandonan el puesto, ó la fila que les toca. Y comprende tanto á los sediciosos, como á los ociosos. TEODORETO.

* Proverb. xvii. 13. et xx. 22. Roman. xii. 17. 1. Pet. iii. 9. † Eccles. xviii. 22. Luc. xviii. 1. 1. Coloss. iv. 2.

hæc est enim voluntas Dei in Christo Jesu in omnibus vobis.

19 Spiritum nolite extinguere.

20 Prophetias nolite spernere.

21 Omnia autem probate: quod bonum est tenete.

22 Ab omni specie mala abstinete vos.

23 Ipse autem Deus pacis sanctificet vos per omnia: ut integer spiritus vester, et anima, et corpus sinè querela in adventu Domini nostri Jesu Christi servetur.

24 Fidelis* est, qui vocavit vos: qui etiam faciet.

25 Fratres orate pro nobis.

26 Salutate fratres omnes in osculo sancto.

27 Adjuro vos per Dominum ut legatur epistola hæc omnibus sanctis fratribus.

28 Gratia Domini nostri Jesu Christi vobiscum. Amen.

1 No apagueis por el pecado, y negligencia la gracia interior del Espíritu Santo que hay en vosotros. Véase el *Conc. Trid. Ses. vi. de Just. cap. x.* Otros, *no apagueis el Espíritu*; esto es, los dones del Espíritu Santo, ó gracia *gratis datas*, que se dan para edificacion de los prójimos; y estos se pierden por la envidia, soberbia, ó codicia. TEOFILACTO.

2 Examinad con atencion todas las revelaciones de los que se llaman profetas; mas no abraceis ni aproveis sino las que segun el juicio de la iglesia sean verdaderas. TEODORETO.

3 No solo de lo que en realidad lo es, sino tambien de lo que tenga semblante, ó apariencia de mal. De este modo cortaréis todas las ocasiones de escándalo, y de mur-

que esta es la voluntad de Dios en Jesu-Christo para con todos vosotros.

19 No apagueis el Espíritu¹.

20 No desprecieis las profecías.

21 Examinadlo todo²; y abrazad lo que es bueno.

22 Guardaos de toda apariencia de mal³.

23 Y el mismo Dios de la paz os santifique en todo: para que todo vuestro espíritu, y el alma y el cuerpo se conserven sin reprension en la venida de nuestro Señor Jesu-Christo⁴.

24 Fiel es el que os ha llamado: el cual tambien lo cumplirá⁵.

25 Hermanos, orad por nosotros.

26 Saludad á todos los hermanos en ósculo santo.

27 Conjúroos por el Señor, que se lea esta carta á todos los santos hermanos.

28 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo sea con vosotros. Amen⁶.

muracion. S. BASILIO.

4 SAN GREGORIO NICENO entiende aquí las tres facultades de la vida: por el *espíritu*, la racional: por el *alma*, la sensitiva; y por el *cuerpo*, la vegetativa. TEOFILACTO por el *espíritu* entiende la gracia del Espíritu Santo que se nos infunde en el bautismo: y por el *cuerpo*, y el *alma* todo el hombre.

5 *Deus, nisi ipsi illius gratiæ defuerint, sicut cepit opus bonum, ita perficiet, operans velle, et perficere.* Conc. Trident. Ses. vi. cap. xiii. Si nosotros no faltamos, Dios coronará su obra.

6 En el testo griego se añade: *La primera á los Tesalonicenses fué escrita de Atenas.*

* 1. *Corinth. i. 9.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA II. DEL APOSTOL S. PABLO A LOS TESALONICENSES.

HABIENDO entendido San Pablo, que su primera carta no habia tenido todo el buen suceso que deseaba; y que por el contrario interpretando algunos mal sus espresiones, como si hubiese afirmado, que el juicio final habia de suceder en sus dias, tomaban de aquí ocasion para aterrar á los fieles: les escribió esta segunda, en que les dice, que no habia podido pasar á verlos como lo habia prometido; y esplicándose en términos precisos tocante á la pretendida proximidad del juicio final, con que eran atemorizados por los que daban una falsa interpretacion á sus discursos; les hace á la memoria, lo que ya les tenia advertido en otras ocasiones sobre este punto, diciéndoles, que Jesu.Cristo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos, y á recompensar á cada uno segun sus obras; pero no tan pronto como creian, que debia preceder la venida del Anti.Cristo, en cuyo tiempo habia de suceder una general apostasia de la fe, tomando de aquí ocasion para exhortarlos á la vigilancia cristiana, y á la perseverancia en la fe. Despues se encomienda á sus oraciones: les encarga mucho, que repriman á los díscolos y perturbadores de la paz, y á los que pretendiesen vivir en ocio, y comer el pan sin que les costase su trabajo y sudor: y por último cierra su carta con su salutacion acostumbrada. Se cree con graves fundamentos haber sido escrita como la precedente desde Corinto, en donde el apóstol se mantuvo por espacio de diez y ocho meses*.

* *Actos*. xviii. 11.

EPISTOLA SEGUNDA

DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS TESALONICENSES.

CAPITULO I.

Da gracias á Dios por la fe de los tesalonicenses, y por su caridad y constancia en los trabajos: y declara el premio que les está reservado, y á sus perseguidores el castigo. Ruega al Señor que les sea propicio.

PAULUS, et Silvanus, et Timotheus: ecclesiæ Thessalonicensium in Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

2 Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

3 Gratias agere debemus semper Deo pro vobis, fratres, ita ut dignum est quoniam supercrescit fides vestra, et abundat charitas uniuscujusque vestrum in invicem:

4 Ita ut et nos ipsi in vobis gloriamur in ecclesiis Dei, pro patientia vestra, et fide, et in omnibus persecutionibus vestris, et tribulationibus, quas sustinetis

5 In exemplum justi judicii Dei, ut digni habeamini in regno Dei, pro quo et patimini.

6 Si tamen justum est apud Deum retribuere tribulationem iis, qui vos tribulant:

7 Et vobis, qui tribulamini, re-

PAULO, y Silvano, y Timotheo: á la iglesia de los Tesalonicenses¹ en Dios nuestro Padre, y en el Señor Jesu-Christo.

2 Gracia sea á vosotros, y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesu-Christo.

3 Debemos, hermanos, dar á Dios gracias sin cesar por vosotros, como es justo; porque vuestra fe va en grande crecimiento, y abunda la caridad de cada uno de vosotros entre vosotros mismos:

4 Tanto que aun nosotros nos gloriamos de vosotros² en las iglesias de Dios, por vuestra paciencia, y fe en todas vuestras persecuciones³ y tribulaciones, que sufris

5 En prueba⁴ del justo juicio de Dios, para que seais tenidos por dignos en el reino de Dios, por el cual asimismo padeceis:

6 Puesto que justo es delante de Dios, que él dé en paga aflicción á los que os afligen:

7 Y á vosotros que sois atribu-

1 Congregada en el nombre, y en la fe de Dios Padre, y de su Hijo Jesu-Christo.

2 Os traemos por ejemplo celebrando vuestra fe.

3 El apóstol habla principalmente á los judíos: que perseguidos en la Judea por la fe, que habian abrazado, se habian visto obligados á salir de allí, y despues de haberse refugiado en varios lugares, última-

mente se habian acogido á Tesalónica. *Actor. viii. 1.*

4 Así como las persecuciones sirven para acrisolar, probar, y purificar á los justos, y les ganan una incomparable, y eterna corona de méritos para el cielo; de la misma manera son las pruebas y señales mas evidentes del terrible juicio que hará Dios con los impíos en la vida venidera. S. TOMAS.

quem nobiscum in revelatione Domini Jesu de cœlo cum angelis virtutis ejus,

8 In flamma ignis dantis vindictam iis, qui non noverunt Deum, et qui non obediunt Evangelio Domini nostri Jesu Christi.

9 Qui pœnas dabunt in interitu æternas à facie Domini, et à gloria virtutis ejus:

10 Cùm venerit glorificari in sanctis suis, et admirabilis fieri in omnibus, qui crediderunt, quia creditum est testimonium nostrum super vos in die illo.

11 In quo etiam oramus semper pro vobis: ut dignetur vos vocatione sua Deus noster, et impleat omnem voluntatem bonitatis, et opus fidei in virtute,

lados, descanso juntamente con nosotros, quando apareciere el Señor Jesus del cielo con los ángeles de su virtud¹,

8 En llama de fuego², para dar el pago á aquellos que no conocieron á Dios, y que no obedecen al Evangelio de nuestro Señor Jesu-Christo.

9 Los cuales pagarán la pena eterna de perdicion ante la faz del Señor³, y de la gloria de su poder:

10 Cuando vendrá á ser glorificado en sus santos⁴, y á hacerse maravilloso en todos los que creyeron⁵, porque ha sido creído de vosotros nuestro testimonio acerca de aquel día⁶.

11 Por lo cual rogamos tambien sin cesar por vosotros: para que nuestro Dios os haga dignos de su vocacion⁷, y cumpla todo el consejo de bondad⁸, y la obra de fe por su poder.

1 Cuando el Señor en medio de su magestad y gloria, acompañado de los santos ángeles, que son los ministros de su poder, bajará visiblemente del cielo, como un rey á la frente de sus egércitos.

2 El griego: *en fuego de llama*: lo que debe entenderse del fuego universal que debe precederá la venida del Juez supremo.

3 *A facie*, se puede interpretar tambien por el furor y cólera del Señor. Porque el hebreo *פנים* *panim*, en plural significa el rostro; por cuanto á la ira é indignacion se manifiesta en el rostro, y por esto los hebreos le usan frecuentemente, para significar la ira ó furor: *Pone illos, ut clibanum ignis in tempore vultus tui. Psalm. xx. 10.* Por *vultus tui*, ponen los hebreos *פנים* *panécha*; esto es, *de tu furor*. El apóstol, como se colige del testo griego, distingue aquí dos géneros de personas. Unos, que ignoran las verdades de la salud, como son los infieles: y otros, que no quieren creerlas, aun quando las oyen; tales son los judíos rebeldes, y los malos cristianos. Unos y otros serán condenados en el juicio de Dios:

mas no serán igualmente culpables. El delito de los segundos consiste en haber desechado y menospreciado la verdad. Los primeros no serán castigados por no haber creído al Evangelio, JOAN. xv. 22.; sino porque no han hecho uso de la vista, y contemplacion de las criaturas, y de las luces de su propia razon, para elevarse al conocimiento de Dios, adorarle y darle gloria.

4 Cumpliendo fielmente en sus santos las promesas, que les tiene hechas.

5 Lo que aumentará el dolor y la desesperacion de los réprobos.

6 Por cuanto habeis dado crédito al testimonio, que os hemos dado tocante al juicio final; y á todas las circunstancias, que le deben acompañar. Otros traducen: *en la esperanza de aquel día*. Los padres griegos con el CRISÓSTOMO, el *die illo* lo juntan con *crediderunt*. Y así parece mas llana la sentencia.

7 Que haga que vivais como correspondo á la vocacion y profesion de cristianos, á que por su gracia os ha llamado.

8 Con la cual os escogió y predestinó ab

12 Ut clarificetur nomen Domini nostri Jesu Christi in vobis, et vos in illo secundum gratiam Dei nostri, et Domini Jesu Christi.

Continuacion del cap. 1.

CAPITULO II.

Describe las señales que precederán á la venida de Cristo, y del Anti-Cristo, y de los apóstatas, que ha de arrastrar en pos de sí. Los exhorta á permanecer constantes en la doctrina, que han recibido.

ROGAMUS autem vos fratres per adventum Domini nostri Jesu Christi, et nostræ congregationis in ipsum:

2 Ut non citò moveamini à vestro sensu, neque terreamini, neque per spiritum, neque per sermonem, neque per epistolam tamquam per nos missam, quasi instet dies Domini.

3 Nequis * vos seducat ullo modo: quoniam nisi venerit discessio primum, et revelatus fuerit homo peccati, filius perditionis,

4 Qui adversatur, et extollitur

eterno para su gloria, dando perfeccion á la obra de vuestra fe, y haciendo que sea acompañada de la caridad, y de las otras virtudes cristianas, y del don de la perseverancia final. El Crisóstomo, Teofilacto, y otros padres griegos, por obra de fe entienden la paciencia en los trabajos y tribulaciones sufridas con resignacion, en las cuales se descubre principalmente la fe en Jesu-Cristo.

1 Le llama reunion, ó congregacion, porque en su venida se congregarán y reunirán con él todos sus santos y escogidos. ZACAR. xiv. Algunos intérpretes entienden el día del Señor, y la venida del Señor, de la terrible venganza, que ejecutó Dios en el pueblo hebreo por medio de los romanos. Mas toda la serie del discurso demuestra evidentemente, que el apóstol habla del juicio final.

2 Por falsas revelaciones, ó por milagros fingidos, como lo esplican los griegos; por medio del espíritu maligno, que hablaba por

12 Para que sea glorificado el nombre de nuestro Señor Jesu-Christo en vosotros, y vosotros en él, segun la gracia de nuestro Dios, y del Señor Jesu-Christo.

MAS rogamos, hermanos, por el advenimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, y de nuestra reunion con él:

2 Que no os movais fácilmente de vuestra inteligencia, ni os perturbéis, ni por espíritu², ni por palabra, ni por carta como enviada de nos, como si el día del Señor³ estuviese ya cerca.

3 Y no os dejéis seducir de nadie en manera alguna: porque no será, sin que ántes venga la apostasia, y sea manifestado el hombre de pecado, el hijo de perdition⁴,

4 El cual se opone, y se levanta

boca de los falsos apóstoles; ni aunque los supongan carismia.

3 Aterrados los tesalonicenses con lo que el apóstol les habia dicho en su primera carta tocante al juicio final, que creian muy cercano; los alienta poniéndoles delante dos grandes sucesos, que le deben preceder. Primero la apostasia casi general de los cristianos, que abandonarán la verdadera fe. El segundo la venida del Anti-Cristo, que se hará adorar como Dios. SAN AGUSTIN.

4 El Anti-Cristo, monstruo de iniquidad, destinado á la perdition, ó á la eterna condenacion. Este será un hombre en quien habitará de asiento el demonio que le inspirará toda su malicia y odio contra los fieles. S. GERÓNIMO. La apostasia; esto es, el apóstata: el hombre de pecado, es un hebraismo para significar un insigne pecador; ó el mas inicuo de todos los hombres. Lo mismo el hijo de perdition, quiere decir segun frase hebrea un hombre destinado á la mas horrible perdition.

* Ephes. v. 6.

supra omne, quod dicitur Deus, aut quod colitur, ita ut in templo Dei sedeat ostendens se tamquam sit Deus.

5 ¡Non retinetis quod cum adhuc essem apud vos, hæc dicebam vobis?

6 Et nunc quid detineat scitis, ut reveletur in suo tempore.

7 Nam mysterium jam operatur iniquitatis: tantum ut qui tenet nunc, teneat, donec de medio fiat.

8 Et tunc revelabitur ille iniquus*, quem Dominus Jesus inter-

1 El testo griego se lee de dos maneras: *sobre todo, el que es dicho; ó sobre todo lo que es dicho Dios ó religion, ó culto.* El Anti-Cristo intentará destruir todo el culto del Dios verdadero, y se hará adorar él solo como único objeto de la adoracion de los hombres. S. TOMAS.

2 Públicamente para ser adorado, ó haciendo esponder su efigie ó retrato para el mismo fin.

3 El griego: *como Dios.*

4 El Anti-Cristo no vendrá hasta el tiempo, que tiene destinado la providencia divina en sus decretos. Antes de este tiempo, conforme á la profecía de Jesu-Cristo, debe ser predicado el Evangelio por todo el mundo. MAT. xxiv. 14. Y por esta razon no vendrá el Anti-Cristo tan pronto, que es lo que habia ya dicho el apóstol á los tesalonicenses. TEODORETO. S. AGUSTIN confiesa ingénuamente, que no sabe sino por congeturas cómo se deben entender este versículo y los siguientes.

5 Ya está el demonio fraguando esta apostasia ó misterio de la iniquidad, que se forma insensiblemente desde el principio del cristianismo por medio de todos los errores, cismas, heregías, &c. que preparan el camino al Anti-Cristo, que será el que pondrá la última mano á la obra de sus ministros. I. JOAN. ii. 18.

6 Esto es, solamente el que está bien arraigado en la fe, se mantenga firme en ella, hasta que este hombre perversísimo sea des-

ta sobre todo lo que se llama Dios¹, ó que es adorado; de manera que se sentará en el templo² de Dios³, mostrándose como si fuese Dios.

5 ¡No os acordais, que cuando estaba todavía con vosotros os decia estas cosas?

6 Y sabeis qué es lo que ahora le detiene, á fin que sea manifestado á su tiempo⁴.

7 Porque ya está obrando el misterio de la iniquidad⁵: solo que el que está firme ahora, manténgase, hasta que sea quitado de en medio⁶.

8 Y entónces se descubrirá aquel perverso, á quien el Señor

truido. Es increíble la variedad con que los intérpretes esplican este lugar. Algunos lo interpretan de éste modo: El Anti-Cristo está ya fraguando al presente el misterio de la iniquidad por las manos de sus ministros, como son los hereges y los libertinos, los cuales son otros tantos anti-cristos; pero despues vendrá él mismo á poner la última mano á esta obra, valiéndose para esto de todas las astucias, ilusiones, engaños y prodigios aparentes con que engañará, si fuese posible, á los mismos escogidos. Aparte Dios esta terrible venida, y deténgalo hasta que cumplidos sus altos designios á favor de sus escogidos, sea destruido y aniquilado el misterio de la iniquidad, y el obrador del mismo misterio. Otros: *esperando solamente que lo que ahora le detiene haya desaparecido*: ó que la fe, que se conserva en la iglesia, se haya mas y mas desaparecido, y por último estinguido en la mayor parte de los cristianos. Que es la apostasia de que se ha hablado en el v. 3. y en su nota. Y últimamente otros: Porque el misterio de la iniquidad ya al presente se está obrando: solamente que el que tiene la fe, la tenga hasta que se haga la division. Y por esta division entienden la apostasia, que dejamos ya dicha, y tambien la *secesion* del imperio romano, y division ó apartamiento de la religion cristiana. En que convienen los padres griegos y los latinos con el CRISÓSTOMO, S. GERÓNIMO, S. AGUSTIN, y S. TOMAS.

* Isai. xi. 4.

ficiet spiritu oris sui, et destruet illustratione adventûs sui eum:

9 Cujus est adventus secundum operationem Satanæ in omni virtute, et signis, et prodigiis mendacibus,

10 Et in omni seductione iniquitatis iis, qui pereunt: eò quòd charitatem veritatis non receperunt ut salvi fierent. Ideo mittet illis Deus operationem erroris ut credant mendacio,

11 Ut judicentur omnes, qui non crediderunt veritati, sed consenserunt iniquitati.

12 Nos autem debemus gratias agere Deo semper pro vobis fratres dilecti à Deo, quòd elegerit vos Deus primitias in salutem in sanctificatione spiritûs, et in fide veritatis:

13 In qua et vocavit vos per Evangelium nostrum in acquisitionem gloriæ Domini nostri Jesu Christi.

14 Itaque fratres state: et tene traditiones, quas didicistis, sive per sermonem, sive per epistolam nostram.

1 Como si dijera: Por grande que se descubra el poder del Anti-Cristo, no creais por eso, que podrá prevalecer contra Jesu-Cristo, el cual con una suma facilidad destruirá todo su imperio, y descubrirá todos sus engaños.

2 Porque obrados por encantamientos, y por virtud del demonio, solo tendrán apariencia de milagros, como los que obraban los magos de Faraon.

3 Logrará por este medio persuadir á los réprobos, que perecerán miserablemente, haciéndoles creer, que pueden cometer impunemente los delitos mas enormes, sin que les quede que temer nada, ni en esta ni en la otra vida.

4 Aunque se conozca la verdad, si no se ama, no se puede decir que se abraza, ni

Jesu matará con el aliento de su boca¹, y le destruirá con el resplandor de su venida:

9 La venida de aquel es segun operacion de Satanás, en toda potencia, y en señales, y en prodigios mentirosos²,

10 Y en toda seducción de la iniquidad para aquellos que perecen³: porque no recibieron el amor de la verdad⁴ para ser salvos. Por eso les enviará Dios operacion de error⁵, para que crean á la mentira,

11 Y sean condenados todos los que no creyeron á la verdad, ántes consintieron⁶ á la iniquidad.

12 Mas nosotros debemos siempre dar gracias á Dios por vosotros, hermanos amados de Dios; porque Dios os escogió primicias⁷ para salud, en la santificacion del espíritu⁸, y en la fe de la verdad:

13 En la cual os llamó tambien por nuestro Evangelio, para alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesu-Christo.

14 Y así, hermanos, estad firmes; y conservad las tradiciones que aprendisteis, ó por palabra, ó por carta nuestra⁹.

que se recibe.

5 Permitirá Dios, que den oidos á todo error y falsa doctrina. *Rom. i. 26.*

6 El griego: *complaciéndose en la injusticia*: no solamente consintiendo, sino aprobando, y hallando todo su gusto y placer en ella. Este es el principal fundamento de la iniquidad.

7 El griego: *desde el principio*. Otros leen: *primicias* de la Macedonia.

8 Por la santidad, que os ha comunicado, dándoos su divino Espíritu.

9 San Pablo da aquí igual autoridad á lo que enseñó, tanto de viva voz, como por escrito. Y así la iglesia recibe con el mismo respeto las verdades, que se encierran en las Escrituras, que las que han venido desde los apóstoles hasta nosotros por el

15 Ipse autem Dominus noster Jesus Christus, et Deus et Pater noster, qui dilexit nos, et dedit consolationem æternam, et spem bonam in gratia,

16 Exhortetur corda vestra, et confirmet in omni opere, et sermone bono.

CAPITULO III.

Les ruega que hagan oracion por él. Les encarga que huyan de los discolos, ociosos, y pertinaces, y que los repriman. Les recomienda finalmente el trabajo y la paz.

DE cetero fratres orate pro nobis ut sermo Dei currat, et clarificetur, sicut et apud vos:

2 Et ut liberemur ab importunis, et malis hominibus: non enim omnium est fides.

3 Fidelis autem Deus est, qui confirmabit vos, et custodiet à malo.

4 Confidimus autem de vobis in Domino, quoniam quæ præcipimus, et facitis, et facietis.

5 Dominus autem dirigat corda vestra in charitate Dei, et patientia Christi.

6 Denuntiamus autem vobis fratres in nomine Domini nostri Jesu

canal de la tradicion, y que han sido creidas y enseñadas en todos tiempos, y por todas las iglesias. Esta es la doctrina de los padres griegos y latinos, confirmada por el *Conc. Trid. Sess. iv. in Decr. de Can. Script.*

1 La promesa de la bienaventuranza.

2 Os haga perseverar por medio de la comunicacion de su gracia, de manera, que solo habéis y obreis las cosas, que son conformes á la ley santa del Señor.

3 Se estienda mas y mas por todo el mundo.

4 Del furor y persecuciones de los judíos, que no omitian medio para impedir, que el Evangelio se propagase. 1. *Cor.* iii. 3. &c. 1. *Tesal.* iii. 2. 3. *Act.* xviii. 6. 14. 17.

5 No es maravilla, que los hombres ma-

15 Y el mismo Señor nuestro Jesu-Christo, y Dios, y Padre nuestro, el cual nos ha amado y nos ha dado la consolacion eterna, y la buena esperanza¹ en gracia,

16 Consuele vuestros corazones, y los confirme en toda buena obra, y palabra².

RESTA pues, hermanas, que oreis por nosotros, y la palabra de Dios se propague³, y sea glorificada, como lo es entre vosotros:

2 Y que seamos librados de hombres importunos, y perversos⁴: porque la fe no es de todos⁵.

3 Mas fiel es Dios, que os confirmará, y guardará de mal⁶.

4 Y confiamos en el Señor de vosotros, que haceis, y haréis lo que os mandamos⁷.

5 Y el Señor enderece vuestros corazones en el amor de Dios, y en la paciencia de Christo.

6 Mas os denunciamos⁸, hermanos, en el nombre de nuestro Se-

los y perversos se opongan al Evangelio; porque la fe no es de todos, por cuanto es un don de Dios, que le da á quien y como le parece. *Conc. Trid. Ses. vi.*

6 1. *Corint.* i. 9. 1. *Tesal.* v. 24. *De mal*, 6 del maligno: esto es, de todos sus lazos y artes.

7 En esta carta.

8 *Denunciamos*, es palabra de autoridad. Esta *secesion*, separacion de todo hermano, que andaba fuera de órden, era una especie de excomunion, segun el *CRISÓSTOMO* y *SAN AGUSTIN*, que apartaba á los fieles del trato comun de unos con otros; y añade *TEOFILACTO*, que los primeros cristianos miraban esta separacion por castigo gravísimo. Y es lo que llamáron despues los canonistas *excomunion menor*.

Christi, ut subtrahatis vos ab omni fratre ambulante inordinatè, et non secundum traditionem, quam acceperunt à nobis:

7 Ipsi enim scitis quemadmodum oporteat imitari nos: quoniam non inquieti fuimus inter vos:

8 Neque gratis panem manducavimus ab aliquo, sed in labore, et in fatigatione, nocte et die operantes, ne quem vestrum gravemus.

9 Non quasi non habuerimus potestatem, sed ut nosmetipsos formam daremus vobis ad imitandum nos.

10 Nam et cum essemus apud vos, hoc denuntiabamus vobis: quoniam si quis non vult operari, nec manducet.

11 Audivimus enim inter vos quosdam ambulare inquietè, nihil operantes, sed curiosè agentes.

12 Iis autem, qui ejusmodi sunt, denuntiamus, et obsecramus in Domino Jesu Christo, ut cum silentio

ñor Jesu-Cristo, que os aparteis de todo hermano que anduviere fuera de orden¹, y no segun la tradicion, que recibieron de nosotros.

7 Porque vosotros mismos sabeis cómo debeis imitarnos: por cuanto no anduvimos desordenadamente entre vosotros²:

8 Ni comimos de valde el pan de alguno; antes con trabajo, y con fatiga, trabajando de noche, y de dia³, por no ser de gravámen á ninguno de vosotros.

9 No porque no tuviesemos potestad⁴, sino para ofreceros en nosotros mismos un dechado que imitaseis⁵.

10 Porque aun quando estabamos con vosotros os denunciabamos esto: Que si alguno no quiere trabajar⁶, no coma.

11 Por quanto hemos oido que andan algunos entre vosotros inquietos que en nada entienden, sino en indagar lo que no les importa⁷.

12 A estos pues que así se portan, les denunciarnos, y rogamos en nuestro Señor Jesu-Christo,

1 El griego: ἀτάκτως, y en el verso siguiente, ἡτακῆσθαι, y en el v. 11. ἀτάκτως, son todos derivados del verbo ἀτακτεῖν, que como dejamos ya notado, pertenece á la malicia, y significa *estar fuera, ó echarse fuera de orden ó de fila*; y de aquí se trasladada, á los que viven fuera de las reglas, que debe observar un cristiano.

2 Porque nuestra vida correspondia á la doctrina, que os dabamos.

3 Para ganar nuestro sustento. Act. xx. 34. I. Cor. iv. 12. I. Tesal. ii. 9.

4 Segun las reglas del Evangelio; porque al jornalero se le debe dar de justicia su jornal y paga.

5 Porque viéndonos emplear los ratos, que nos dejaba libres nuestro ministerio en trabajos de manos para nuestro necesario

sustento, nos imitaseis haciendo lo mismo, y evitando el ocio, de donde proceden los mayores males.

6 Segun su estado y condicion para ganar su vida por medio de un trabajo honesto y decente. Con lo que el santo apóstol condena la mendicidad voluntaria y ociosa, como la condenaban los hebreos, entre quienes era esta una locucion proverbial. Pitágoras y las leyes de Solon hacian lo mismo, y aun las leyes romanas condenaban por delito de *inercia* ú *ocio*. Ojalá se castigase entre nosotros con mas rigor esta holgazanería.

7 Amigos de novedades, llenos de curiosidad por saber lo que pasa en casa del vecino. Censores de vidas ajenas, descuidados de la suya, &c.

operantes, suum panem manducant.

13 Vos * autem fratres nolite deficere benefacientes.

14 Quòd si quis non obedit verbo nostro per epistolam, hunc notate, et ne commisceamini cum illo ut confundatur:

15 Et nolite quasi inimicum existimare, sed corripite ut fratrem.

16 Ipse autem Dominus pacis det vobis pacem sempiternam in omni loco. Dominus sit cum omnibus vobis.

17 Salutatio, mea manu Pauli: quod est signum in omni epistola. Ita scribo.

18 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum omnibus vobis. Amen.

1 El que ganan honestamente con su sudor y trabajo, que este es pan propio suyo: no el ageno, que tendrán que buscar viviendo en ociosidad, y tal vez por medios poco honestos.

2 Sin mezclarse en negocios que no les tocan. El Crisóstomo le da otro sentido.

3 De manera, que todos le conozcan por lo que es. Otros interpretan: Avisadme, y escribidme quién es el tal, para que yo os advierta lo que debéis hacer con él. SANTO TOMAS.

4 Para que viendo que ninguno le hace cara, y que todos huyen de su compañía y trato, se avergüence y enmiende.

5 No le trateis como á un enemigo sepa-

* Galat. vi. 9.

que coman su pan¹, trabajando en silencio².

13 Y vosotros, hermanos, no os canseis de hacer bien.

14 Y si alguno no obedeciere á lo que ordenamos por nuestra carta, notadle á este tal³, y no tengais comunicacion con él, para que⁴ se avergüence:

15 Mas no lo mireis como á enemigo; ántes bien corregidle como á hermano⁵.

16 Y el mismo Señor de la paz os dé la paz sin fin en todo lugar. El Señor sea con todos vosotros.

17 La salutacion de mi mano, Pablo; que es la señal en cada carta⁶. Así escribo.

18 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo sea con todos vosotros. Amen⁷.

rado de la iglesia, sino como á un hermano vuestro que se ha extraviado, á quien debéis amonestar y corregir, para que vuelva sobre sí, y al camino que perdió. TEODORETO.

6 Solamente la *Carta á los Gálatas*, vi. 11., fué escrita toda de su puño. Y este sello de que aquí habla, seria la cifra de su nombre, ú otra señal particular para evitar que falsificasen sus cartas. Otros entienden por sello, la salutacion que con el mismo designio ponía el santo apóstol de su propio puño al fin de todas sus cartas. ESTIO.

7 En el griego se añade: *La segunda á los Tesalonicenses fué enviada de Atenas.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA PRIMERA DEL APOSTOL SAN PABLO A TIMOTEO.

TIMOTEO, natural de Licaonia, y vecino de Listris, nació de padre gentil, y de madre hebrea, que se llamaba Eunice. Cuando San Pablo llegó á aquella region, era ya cristiano, y tan estimado de los listros y de los iconios por sus raras prendas y virtudes, que siendo todavía jóven, estando el santo apóstol para pasar á la Macedonia, le encargó en su ausencia el gobierno de la iglesia de Éfeso, capital de la Asia menor. Por todas las cartas del apóstol S. Pablo se ve, que fué su compañero inseparable, sino cuando la utilidad de las iglesias pedia que le comisionase á diferentes partes para asuntos del ministerio apostólico. Despues de haber pasado el santo á la Macedonia, llegó á su noticia, que algunos falsos doctores turbaban la paz de aquella iglesia, sembrando diversos errores: y viendo que tal vez no podria dar la vuelta tan pronto como quisiera, y que por otra parte siendo jóven Timoteo, no tendria la esperiencia necesaria para atajar tan graves daños; le escribió esta carta, en la que le pone delante las graves obligaciones del ministerio episcopal. Le advierte las calidades que han de acompañar á los que elija para ministros de la iglesia: le enseña el modo que debe guardar en la instruccion de sus súbditos, atendiendo al sexo y condicion de cada uno. Y por último le amonesta, que huya de entrar en disputas y altercaciones ruidosas, y que no se aplique á ciencias inútiles y vanas.

Los intérpretes con San Atanasio y Teodoreto son de dictámen, que fué escrita esta carta desde la Macedonia el año sesenta y cuatro, ó sesenta y cinco de Jesu-Cristo, y que la envió por el diácono Tiquico. Las suscripciones griegas la ponen escrita en Laodicea, capital de la Frigia Pacaciana; pero esto no tiene fundamento.

EPISTOLA PRIMERA

DEL APOSTOL SAN PABLO A TIMOTEO.

CAPITULO I.

Que se deben evitar las cuestiones inútiles, y que no sirven de edificacion. La caridad es el fin de la ley. Obligaciones del ministerio episcopal.

PAULUS Apostolus Jesu Christi secundum imperium Dei Salvatoris nostri, et Christi Jesu spei nostræ:

2 Timotheo * dilecto filio in fide. Gratia, misericordia, et pax à Deo Patre, et Christo Jesu Domino nostro.

3 Sicut rogavi te ut remaneres Ephesi cum irem in Macedoniam, ut denunciare quibusdam ne aliter docerent,

4 Neque intenderent † fabulis, et genealogiis interminatis: quæ quæstiones præstant magis quam ædificationem Dei, quæ est in fide.

PABLO Apóstol de Jesu-Christo segun el mandamiento de Dios¹ nuestro Salvador², y de Jesu-Christo nuestra esperanza:

2 A Timotheo amado hijo³ en la fe. Gracia, misericordia, y paz de Dios Padre⁴, y de nuestro Señor Jesu-Christo.

3 Como te rogué que te quedases en Epheso, quando me partia para Macedonia⁵, para que amonestases á algunos, que no enseñasen de otra manera⁶,

4 Ni se ocupasen en fábulas y genealogías interminables⁷: las cuales ántes ocasionan cuestiones, que edificacion de Dios, que es en la fe.

1 El griego: *de Dios Padre*. Galat. i. 3.

2 El título de Salvador, que se da comunmente á Jesu-Christo, se atribuye tambien al Padre, que nos salvó por Jesu-Christo, por cuyos méritos esperamos la remision de los pecados. El CRISÓSTOMO.

3 El griego: *legítimo*. Timoteo fué discípulo de San Pablo, que por esta razon le llama hijo suyo verdadero, ó legítimo en la fe.

4 El griego: *nuestro*.

5 Aquí es necesario sobreentender, *quiera que no lo olvidases*, ú otra cosa equivalente, que corresponde á *sicut rogavi*, que es una elipsis, que usa San Pablo con frecuencia.

6 De la nuestra. Habla de los cristianos judaizantes, los cuales pretendian, que la observancia de la ley era necesaria para conseguir la salud.

7 Entiende las fábulas de los judíos, sobre lo que Dios habia hecho ántes de criar

* Actor. xvi. 1.

† II. Timoth. ii. 23. Tit. iii. 9. Infr. iv. 7.

el mundo: sobre la creacion del hombre, á la cual añadian muchas cosas, que no se leen en el Génesis: sobre la existencia de las almas ántes de ser destinadas á los cuerpos: sobre la creacion y destino de los ángeles: y otras mil cosas impertinentes de sus tradiciones, que recogieron despues, y las escribiéron en el Talmud. A esto añadian sus interminables genealogías, pretendiendo cada uno hacer ver, que descendia de los personajes mas ilustres de la antigüedad. Sobre estos fundamentos fabricaron sus errores los gnósticos, y las ramas que brotaron de estos, los valentinianos, los basilidianos y los carpocracianos, los cuales consideraban los atributos divinos, como otros tantos personajes, haciéndolos proceder los unos de los otros; y por ésto añade el apóstol á las fábulas las genealogías sin término. Para combinar y ajustar estas, tenian entre sí mil disputas y altercaciones. El CRISÓSTOMO y SAN IRENEO.

5 Finis autem præcepti est charitas de corde puro, et conscientia bona, et fide non ficta.

6 A quibus quidam aberrantes, conversi sunt in vaniloquium,

7 Volentes esse legis doctores, non intelligentes neque quæ loquuntur, neque de quibus affirmant.

8 Scimus autem quia bona est lex, si quis ea legitimè utatur:

9 Sciens hoc quia lex justo non est posita, sed injustis, et non subditis, impiis, et peccatoribus, sceleratis, et contaminatis, parricidis, et matricidis,

10 Fornicariis, masculorum concubitoribus, plagiariis, mendacibus, et perjuris, et si quid aliud sanæ doctrinæ adversatur,

11 Quæ est secundum Evangelio-

1 El fin de la ley es conducir á los hombres á la caridad: por el contrario las fábulas de los judíos solo pueden contribuir para destruirla con sus contiendas y disputas. 1. *Corint.* iii. 5.

2 El que abandona la pureza de corazón, la rectitud de conciencia y la sinceridad de la fe, necesariamente ha de dar en vanas especulaciones, que llenándole de soberbia y de propia estimacion, ha de querer dar la ley á los otros; pero hablará necedades, sin entender, ni lo que dice, ni lo que afirma. Y este es el camino por donde los hereges se apartaron de la verdadera fe, por seguir los desconciertos de sus imaginaciones, sus sueños y delirios. *TEODORETO.*

3 O segun el espíritu de la misma ley. Los falsos doctores querian dar á entender, que tenían un sumo respeto á la ley, acusando al mismo tiempo á San Pablo de ser su mortal y declarado enemigo. El apóstol conviene, en que la ley es buena, si se usa de ella segun el espíritu de la misma

5 Y el fin del mandamiento es la caridad¹ de corazón puro, y de buena conciencia, y de fe no fingida.

6 De lo cual apartándose algunos, se han dado á discursos vanos²,

7 Queriendo ser doctores de la ley, sin entender ni lo que dicen, ni lo que afirman.

8 Sabemos pues que la ley es buena para aquel que usa de ella legitimamente³:

9 Sabiendo esto que la ley no fué puesta para el justo⁴, sino para los injustos, y desobedientes, para los impíos, y pecadores, para los inicuos, y profanos, para los parricidas, y matricidas, para los homicidas,

10 Para los fornicarios, sodomitas, robadores de hombres⁵, para los mentirosos, y perjuros, y si hay alguna otra cosa que sea contraria á la sana doctrina,

11 Que es segun el Evangelio

ley; que consiste en hacernos conocer nuestra debilidad y nuestras enfermedades espirituales, para que recurramos á Jesu-Cristo, que solo puede curarlas. Los judaizantes al contrario pretendian, que la ley podia por sí misma conducir á los hombres á la justicia, y que podian éstos por sus propias fuerzas cumplir lo que la ley ordenaba: y esto era hacer un mal uso de la ley, é ir contra las intenciones del legislador. *ROMAN.* vii. 12. *SANTO TOMAS.*

4 La ley, en tanto que amenaza, intimida, y castiga, no habla con el justo, sino con el pecador; porque el justo, que la cumple por amor, no está sujeto á las penas con que amenaza á los que la quebrantan. *CRI-SÓSTOMO.*

5 *Plagiarii*, y en griego ἀνδραποδισταις, se llaman por los jurisconsultos aquellos que roban esclavos de otros, ó los que roban hombres libres para hacerlos esclavos, y este robo se llama *plagium*. *Exod.* xxi. 16. *Deuter.* xxiv. 7.

lium gloriæ beati Dei, quod creditum est mihi.

12 Gratias ago ei, qui me confortavit, Christo Jesu Domino nostro, quia fidelem me existimavit, ponens in ministerio:

13 Qui prius blasphemus fui, et persecutor, et contumeliosus: sed misericordiam Dei consecutus sum, quia ignorans feci in incredulitate.

14 Superabundavit autem gratia Domini nostri cum fide, et dilectione, quæ est in Christo Jesu.

15 Fidelis sermo, et omni acceptione dignus*: quòd Christus Jesus venit in hunc mundum peccatores salvos facere, quorum primus ego sum.

16 Sed ideò misericordiam consecutus sum: ut in me primo ostenderet Christus Jesus omnem patientiam ad informationem eorum, qui credituri sunt illi, in vitam æternam.

17 Regi autem sæculorum im-

1 Que conduce á los hombres á que glorifiquen á Dios, ó que promete y produce la gloria eterna á los verdaderos fieles. *Bendito ó bienaventurado.*

2 Haciéndome tal por su gracia.

3 Mas Dios tuvo misericordia de mí, viendo el abismo de miseria en que mi zelo indiscreto y mi incredulidad me habian puesto y precipitado, hasta vivir persuadido, que hacia una obra agradable á Dios en perseguir á los miembros de su Hijo: con lo que hizo brillar mas su misericordia. SANTO TOMAS.

4 Que Dios da por los méritos de Jesu-Cristo.

5 Esta verdad, esta *palabra* que voy á decir, como que es el fundamento de toda la religion y de todas las esperanzas de los hombres, debe recibirse con la mayor sumision, respeto, y agradecimiento. El hebreo נֶעְמָן *neemán*, *fiel*, *cierto*, *segurísimo*.

6 El apóstol combate aquí el error de

de la gloria¹ de Dios bendito, el cual se me ha encargado á mí.

* 12 Gracias doy á aquel que me ha confortado, á Jesu-Christo nuestro Señor, porque me tuvo por fiel², poniéndome en el ministerio:

13 Habiendo sido ántes blasfemo, y perseguidor, é injuriador: mas alcancé misericordia de Dios, porque lo hice por ignorancia en la incredulidad³.

14 Mas la gracia de nuestro Señor abundó en grande manera con la fe y caridad, que es en Jesu-Christo⁴.

15 Fiel es esta palabra y digna⁵ de toda aceptacion: que Jesu-Christo vino á este mundo para salvar á los pecadores, de los cuales⁶ el primero soy yo.

16 Mas por esto hallé misericordia: para que en mí el primero, mostrase Jesu-Christo su estremada paciencia, para dechado de los que habian de creer en él para la vida eterna⁷.

17 Pues al rey de los siglos in-

~ aquellos falsos doctores, que ponian límites á la divina misericordia, y á la redencion de Jesu-Cristo. Muestra-aquí por su ejemplo, que ningun pecador, sea el que fuere, queda escluido de remedio, ó de esperanza de poderse salvar: y en el capítulo siguiente apoya el órden, que pone *de rogar por todos los hombres*, sobre estas razones. Primera, que todos los hombres, sin distincion de judios ni gentiles, de grandes ni de pequeños, son llamados *por la voluntad de Dios á la salud, y al conocimiento de la verdad*. Segunda, que Jesu-Cristo ha muerto por todos. Tercera, que por una consecuencia del designio de usar con todos de misericordia, puso Dios á San Pablo por apóstol y predicador, y le mandó instruir á las naciones *en la fe, y en la verdad*. ESTIO.

7 Para que alentados los pecadores con este ejemplo, no desesperasen, ántes bien se convirtiesen á Dios.

mortali, invisibili, soli Deo honor, et gloria in sæcula sæculorum. Amen.

18 Hoc præceptum commendo tibi fili Timothee, secundum præcedentes in te prophetias, ut milites in illis bonam militiam,

19 Habens fidem, et bonam conscientiam, quam quidam repellentes, circa fidem naufragaverunt:

20 Ex quibus est Hymenæus, et Alexander: quos tradidi Satanæ, ut discant non blasphemare.

mortal, invisible, á Dios solo sea honra, y gloria en los siglos de los siglos. Amen.

18 Este mandamiento te encargo, hijo Timotheo, segun las profecias, que de tí precedieron², que milites por ellas buena milicia,

19 Teniendo fe, y buena conciencia, la que desechando de sí algunos, naufragaron en la fe:

20 De este número son Hime-neo³, y Alexandro⁴, que he entregado á Satanás⁵, para que aprendan á no blasfemar⁶.

CAPITULO II.

Encarga, que se haga oracion por los reyes, y por los grandes. Jesu-Cristo, medianero y Redentor de todos. Se debe orar en todo lugar. Modestia de las mugeres, su sumision, y su silencio.

OB SE C R O igitur primùm omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones pro omnibus hominibus:

2 Pro regibus, et omnibus, qui in sublimitate sunt, ut quietam, et tranquillam vitam agamus in omni pietate, et castitate.

3 Hoc enim bonum est, et acceptum coram Salvatore nostro Deo,

4 Qui omnes homines vult salvos fieri, et ad agnitionem verita-

TE encargo pues ante todas cosas, que se hagan peticiones, oraciones, rogativas, hacimientos de gracias por todos los hombres:

2 Por los reyes, y por todos los que están puestos en altura⁷, para que tengamos una vida quieta, y tranquila en toda piedad y honestidad.

3 Porque esto es bueno, y acepto delante de Dios nuestro Salvador,

4 Que quiere, que todos los hombres sean salvos⁸, y que ven-

1 El griego: á Dios el solo sabia.

2 Las cuales han manifestado, que se- riais un esforzado soldado en la milicia es- piritual de Jesu-Cristo. S. Pablo, sin duda movido de particular revelacion del cielo, que tuvo no solo él, sino tambien otros fie- les dotados de espíritu de profecía, le habia promovido al obispado.

3 Se cree, que fué de Éfeso: negaba la resurreccion, y por consiguiente los pre- mios, y las penas de la otra vida. II. Ti- mot. ii. 17. S. AGUSTIN.

4 Este probablemente es el mismo de quien se habla en los Hechos xix. 3. 34. y II. Timot. iv. 14.

5 Que he excomulgado. I. Corint. v. 3. 5. Los excomulgados quedaban fuera

de la iglesia, eran entregados al poder tirá- nico de Satanás, que en aquellos tiempos los atormentaba visiblemente en el cuerpo. El CRISÓSTOMO, Y TEOFILACTO.

6 A no dogmatizar contra la doctrina de Jesu-Cristo. S. TOM.

7 Los príncipes, grandes, magistrados, prelados, &c. Es de notar, que los princi- pes, grandes y magistrados, por los cuales mandaba el apóstol, que se orase á Dios, eran todos infieles, para que Dios los con- virtiese, ó por lo ménos hiciese que de- jasen vivir en paz á los cristianos. TERTU- LIANO.

8 Todos los hombres: esto es, de todos estados y condiciones: y en este sentido se puede llamar absoluta, eficaz, y consiguien-

tis venire.

5 Unus enim Deus, unus et mediator Dei et hominum homo Christus Jesus:

6 Qui dedit redemptionem semetipsum pro omnibus, testimonium temporibus suis:

7 In quo positus sum ego Prædicator et Apostolus (veritatem dico, non mentior) Doctor Gentium in fide, et veritate.

8 Volo ergo viros orare in omni loco, levantes puras manus sine ira, et disceptatione.

te esta voluntad de Dios, la cual abraza á todos los escogidos, ó predestinados de todos estados. O quiere con aquella voluntad verdadera, que los teólogos llaman *anecedente* ó *ineficaz*, que se funda en que Dios crió á todos los hombres, no para castigarlos, sino para hacerlos bienaventurados: y ademas los redimió á todos, dándoles los medios, y gracias para salvarse, si quieren. Y en este respecto se puede decir con verdad, que Dios quiere de su parte, que todos se salven. DAMASCENO *Lib. ii. de Fide orthod. cap. xxix.* y SANTO TOMAS *i. Part. Quæst. xix. art. vi.* A todos está patente la fuente de las aguas de la vida: todos tienen derecho de beberlas. Y no solo Dios quiere, que todos se salven, sino que así lo muestra, para que todos lo entiendan, acudan á él, y todos los fieles así se lo pidan. Y la prueba de esto es el beneficio de la redencion hecha por su Hijo Jesu-Cristo, que en su sangre ofreció al Padre Eterno un precio de infinito valor. Y á esta voluntad llaman de *señal* los teólogos, que en Dios es tambien propia, y verdadera voluntad.

1 Del Evangelio, que es el único medio que hay para salvarse.

2 El rogar, el pedir, el padecer, corresponder al hombre, y son oficios propios de nuestro mediador; mas el comunicar á estos ruegos, y sufrimientos una virtud capaz de salvar á los hombres, haciendo divinas, y de mérito infinito todas sus acciones, era propio de la naturaleza divina, que habia unido á sí la humana; y por eso Jesu-Cristo *Verbum*, Dios-Hombre, es medianero, uniendo en su persona los dos es-

gan al conocimiento de la verdad.

5 Porque uno es Dios, y uno el medianero entre Dios, y entre los hombres, Jesu-Cristo ² hombre:

6 Que se dió á sí mismo en redencion ³ por todos, para ser testimonio en sus tiempos ⁴:

7 En lo que ⁵ yo he sido puesto por Predicador y Apóstol: (verdad digo ⁶, no engaño), Doctor de las Gentes en fe y verdad.

8 Quiero pues, que los hombres oren en cada lugar ⁷, levantando las manos puras ⁸, sin ira ni disension ⁹.

tremos, que son las dos naturalezas, y á entrámbos *ὑποστάσις*. Y no solo lo es de intercesion, sino tambien de redencion. El CRISÓSTOMO, TEODORETO.

3 El griego: *precio de rescate*: cuando la vida de uno se rescata con la de otro.

4 Dando testimonio á la verdad en el tiempo decretado por su Eterno Padre: 6 confirmando y verificando los testimonios, que habian dado de él los antiguos profetas en el tiempo decretado.

5 El griego: *para lo que*.

6 El griego: *en Cristo*.

7 En que puedan congregarse con seguridad, no ya como entre los judíos solo en el templo de Jerusalem. Habla aquí de la oracion pública, que se hacia entónces en las casas particulares. Manifestó tambien en esto, que se puede orar á Dios en todo lugar, porque todo el universo es templo de Dios. El templo mas agradable á él, es tambien el corazon del hombre, en quien reina la justicia, y la verdadera piedad. Con esto reprueba el apóstol la doctrina de los judíos convertidos, que todavía manifestaban la aficion antigua al templo de Salomon, y la querian inspirar á los gentiles, que abrazaban la fe; y entónces para nada les aprovechaba ni á ellos ni á los judíos.

8 Con pureza de conciencia. Hace alusion á la costumbre de los primeros cristianos, que cuando oraban, levantaban las manos hácia el cielo; y tambien á la de los judíos, que se lavaban las manos ántes de orar.

9 Con un corazon libre de toda pasion, de ira, de odio, ó de venganza.

9 Similiter * et mulieres in habitu ornato, cum verecundia, et sobrietate ornantes se, et non in tortis crinibus, aut auro, aut margaritis, vel veste pretiosa:

10 Sed quod decet mulieres, promittentes pietatem per opera bona.

11 Mulier in silentio discat cum omni subjectione.

12 Docere † autem mulieri non permitto, neque dominari in virum: sed esse in silentio.

13 Adam ‡ enim primus formatus est: deinde Heva:

14 Et § Adam non est seductus: mulier autem seducta in prævicatione fuit.

15 Salvabitur autem per filiorum generationem, si permanserint in fide, et dilectione, et sanctificatione cum sobrietate.

1 Porque Jesu-Cristo ha muerto tambien por ellas igualmente, que por los hombres.

2 El griego: *plata*.

3 Cótéjese esta doctrina del apóstol con los abusos, y escésos escandalosos, que tocamos en nuestros tiempos en el adorno superfluo de las mugeres, y de no pocos hombres, que las imitan.

4 Públicamente en la iglesia. I. *Corint.* xi. 5. xiv. 34.

5 El griego: *ni usurparse la autoridad de marido*, subirse á mayores, y alzarse con la autoridad y mando, que corresponde al hombre.

6 Inducido en error por el demonio.

7 Desobedeciendo á Dios. El demonio, conociendo, que el hombre era mas prudente, no dirigió á él sus primeros tiros, sino que engañó primero á la muger. El hom-

9 Asimismo oren las mugeres¹ en traje honesto, ataviándose con modestia y sobriedad, y no con cabellos encrespados², ó con oro, ó perlas, ó vestidos costosos³:

10 Sino como corresponde á mugeres, que demuestran piedad por buenas obras.

11 La muger aprenda en silencio con toda sujecion.

12 Pues yo no permito á la muger, que enseñe⁴, ni que tenga señorio sobre el marido⁵: sino que esté en silencio.

13 Porque Adam fué formado el primero: y despues Heva:

14 Y Adam no fué engañado⁶: mas la muger fué engañada en prævication⁷.

15 Esto no obstante, se salvará por los hijos, que dará al mundo, si permaneciére⁸ en fe, y caridad, y en santidad, y modestia.

bre pecó despues, no por seduccion, sino por complacer á su muger. Y así Eva dijo: *la serpiente me engañó*; pero Adán: *la muger me dió la manzana*. La muger, que tenia menores luces, y era mas flaca, pudo ser mas fácilmente sorprendida: de donde concluye S. PABLO, que no le toca á ella enseñar al hombre; ni tener dominio sobre él. TEODORETO.

8 El CRISÓSTOMO interpreta esto de la educacion cristiana, que deben dar á sus hijos; y esto se apoya en el verbo griego *μεινώντων*, en el plural *permanecieren*, refiriéndolo á los hijos, *procurando, que estén firmes en la fe, en la caridad, &c.* pues de este modo se salvarán. Aunque siendo *mulier*, nombre colectivo, puede juntarse muy bien con *permanserint* en el plural.

* I. *Petr.* iii. 3.
§ *Genes.* iii. 6.

† I. *Corinth.* xiv. 34.

‡ *Genes.* i. 27.

CAPITULO III.

Describe el apóstol cuales deben ser los obispos, los diáconos, y las mugeres que sirven á la iglesia.

FIDELIS sermo: Si quis Episcopatum desiderat, bonum opus desiderat.

2 Oportet * ergo Episcopum irreprehensibilem esse, unius uxoris virum, sobrium, prudentem, ornatum, pudicum, hospitem, doctorem,

3 Non vinolentum, non percussorem, sed modestum: non litigiosum, non cupidum, sed

4 Suae domui bene praepositum: filios habentem subditos cum omni castitate.

5 Si quis autem domui suae praeesse nescit: quomodo ecclesiae Dei diligentiam habebit?

1 Verdad indubitable es la que voy á proponer. Algunos refieren estas palabras al último verso del capítulo precedente.

2 Porque es una obra de mucho trabajo y fatiga; y en el tiempo en que hablaba el apóstol, era casi inseparable del martirio este ministerio. El santo apóstol advierte al que desea el obispado que mire muy bien, y reflexione cuán santo, y terrible es el cargo, y cuánta virtud, y ciencia se requiere en el que es elevado á esta dignidad. Aquellos que apetecen ser elevados al santo ministerio del gobierno de las almas, se sirven ordinariamente, para apoyar su pasión, de este lugar del apóstol: *Si alguno desea obispado, buena obra desea*; mas no aplican la atención á que este apóstol, después de haber alabado á los que tienen este deseo, los espanta y atemoriza, diciendo: *que es necesario que el obispo sea irreprehensible*; de manera que al mismo tiempo, que aprueba su deseo, los llena de temor, poniéndoles delante la obligación en que entran. SAN GREGORIO MAGNO.

3 Esta sola palabra lo dice todo, y encierra todas las virtudes, que deben brillar en la inocencia de su vida; la cual debe estar no solamente exenta de delito, sino de toda sombra, y sospecha de él. El Crisóst.

FIEL palabra: Si alguno desea Obispado, buena obra desea.

2 Pues es necesario, que el Obispo sea irreprehensible, esposo de una sola muger, sobrio, prudente, respetable, modesto, amante de la hospitalidad, propio para enseñar,

3 No dado al vino, no violento sino moderado: no rencilloso, no codicioso, mas

4 Que sepa gobernar bien su casa: que tenga sus hijos en sujeción con toda honestidad.

5 Porque el que no sabe gobernar su casa: cómo cuidará de la iglesia de Dios?

4 Que no tenga, ó haya tenido mas de una muger: porque las segundas bodas, aunque permitidas en los seglares por la iglesia, se tenían por una señal de incontinencia. La iglesia desde los principios ha confiado el obispado, sacerdocio, y aun diaconado á los vírgenes, ó en su defecto á los que se consagraban á Dios en perpetua continencia. SAN EPIFANIO.

5 Moderado en el comer y beber: significa tambien *vigilante*; porque la templanza contribuye mucho para la vigilancia.

6 Que reciba en su casa con agrado á los pobres peregrinos.

7 Porque el principal empleo de un obispo es el de instruir, y predicar al pueblo, que le ha sido confiado. La doctrina, dice SAN HILARIO, no es ménos necesaria en un obispo, que la santidad, porque la santidad solo será útil para sí misma, si no es acompañada de la doctrina; y la doctrina no halla crédito, si no es apoyada, y sostenida de la santidad. *Conc. Trid. Sess. v. cap. ii.*

8 El griego *μη πάροινον*. S. JUAN CRISÓSTOMO lo interpreta, *non conviciatorem, et elatum*.

9 El griego: *no codicioso de torpes ganancias*.

10 El griego: *que no sea avaro, amigo de dinero*.

6 Non neophytum: ne in superbi-
am elatus, in iudicium incidat
diaboli.

7 Oportet autem illum et testi-
monium habere bonum ab iis, qui
foris sunt, ut non in opprobrium in-
cidat, et in laqueum diaboli.

8 Diaconos similiter pudicos,
non bilingues, non multo vino de-
ditos, non turpe lucrum sectantes:

9 Habentes mysterium fidei in
conscientia pura.

10 Et hi autem probentur pri-
mum: et sic ministrent, nullum cri-
men habentes.

11 Mulieres similiter pudicas,
non detrahentes, sobrias, fideles in
omnibus.

12 Diaconi sint unius uxoris vi-
ri: qui filiis suis bene præsent, et
suis domibus.

13 Qui enim bene ministrave-
rint, gradum bonum sibi acquirunt,
et multam fiduciam in fide, quæ
est in Christo Jesu.

1 Cristiano nuevamente bautizado, que
no está todavía bien instruido en la prácti-
ca de las virtudes cristianas. Porque vién-
dose repentinamente elevado á una digni-
dad tan alta, y estando poco arraigado en
la virtud, puede fácilmente engreirse, y lle-
narse de aquel mismo orgullo, que precipi-
tó á Luzbel del cielo.

2 De los mismos infieles: porque de lo
contrario, viéndose deshonorado, y desacre-
ditado por discursos poco favorables hácia
su persona, y que descubrirán los desórde-
nes de su vida pasada, corre riesgo de caer
en desfallecimiento, y tal vez en apostasía;
y esto es lo que San Pablo llama *caer en el
lazo del demonio*.

3 De los obispos pasa á los diáconos, sin
hablar de los presbíteros; porque con estos
se entiende lo mismo, que con los obispos,
bajo cuya direccion servian en el gobierno,
y cuidado de la grey de Jesu-Cristo.

4 Que no tengan una cosa en la boca, y

6 No sea neófito!: porque hin-
chado de soberbia, no caiga en la
condenacion del diablo:

7 Tambien es menester que
tenga buen testimonio de aquellos,
que son de fuera: porque no cai-
ga en desprecio, y en lazo del
diablo.

8 Asimismo los diáconos³ sean
modestos, no dobles en palabras⁴,
no dados á mucho vino, ni secua-
ces de ganancias torpes⁵:

9 Que conserven el misterio de
la fe⁶ en conciencia pura.

10 Y estos sean ántes proba-
dos⁷: y así ejerciten el ministerio,
si son hallados irreprehensibles.

11 Que las mugeres asimismo
sean honestas⁸, no maldicientes⁹,
sobrias, fieles en todo.

12 Los diáconos sean esposos
de una sola muger: que gobiernen
bien sus hijos, y sus casas.

13 Porque los que hubieren
ejercitado bien su ministerio, se
ganarán un buen grado¹⁰, y mucha
confianza en la fe, que es en Jesu-
Christo.

otra en el corazon.

5 No traficando, ni prestando á usura, ó
haciendo comercio de su ministerio.

6 La fe, que es misteriosa, cuyas verda-
des se esconden á los ojos de los impíos.

7 Haciendo una informacion, ó pesquisa
muy escrupulosa de su vida y costumbres.

8 Entiende aquí á las diaconisas, que se
consagraban al servicio de la iglesia.

9 El griego: *μη διασώλως*, no calumnia-
doras.

10 Se harán dignos de que los eleven á
otro grado mas honorífico; esto es, al sa-
cerdocio, y despues al obispado; y así se
irán fortificando mas y mas en la fe y en la
práctica de las virtudes, adquiriendo nue-
vas luces de doctrina; con lo que podrán
despues predicar con mayor confianza, y
desempeñar mejor el ministerio que se les
confiará. El CRISÓSTOMO lo interpreta de
la instruccion de los padres á sus hijos.

14 Hæc tibi scribo, sperans me ad te venire citò.

15 Si autem tardavero, ut scias quomodo oporteat te in domo Dei conversari, quæ est ecclesia Dei vivi, columna et firmamentum veritatis.

16 Et manifestè magnum est pietatis sacramentum, quod manifestatum est in carne, justificatum est in spiritu, apparuit angelis, prædicatum est Gentibus, creditum est in mundo, assumptum est in gloria.

14 Estas cosas te escribo, esperando que en breve pasaré á verte.

15 Y si tardare, para que sepas cómo debes portarte en la casa de Dios¹, que es la iglesia del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad².

16 Y es grande á todas luces el sacramento de la piedad³, en que Dios se ha manifestado en carne, ha sido justificado en espíritu⁴, ha sido visto de los ángeles, ha sido predicado á los Gentiles, ha sido creído en el mundo, ha sido recibido en gloria⁵.

CAPITULO IV.

Lé advierte que vendrán algunos que enseñarán diversos errores: le exhorta á prevenirse contra ellos; á que se ejercite en la piedad, y á que de buen ejemplo en todo á los demas.

SPIRITUS* autem manifestè dicit, quia in novissimis temporibus discedent quidam à fide, attendentes spiritibus erroris, et doctrinis dæmoniorum,

2 In hypocrisi loquentium mendacium, et cauteriatam habentium suam conscientiam,

MAS el espíritu⁶ manifiestamente dice, que en los postrimeros tiempos⁷ apostatarán algunos de la fe, dando oídos á espíritus de error, y á doctrinas de demonios,

2 Que con hipocresía hablarán mentira⁸, y que tendrán cauterizada su conciencia⁹,

1 Para que sepas cómo la has de gobernar, segun sus leyes, y segun su espíritu.

2 La iglesia es basa y columna de la verdad; porque así como la columna mantiene el edificio; de la misma manera la iglesia sostiene la verdadera doctrina de la fe.

3 El griego: *Dios ha sido manifestado*. Este es el misterio de la Encarnacion ó del Verbo hecho carne: misterio, que encierra la prueba que puede haber mas decisiva del mayor amor hácia los hombres, que es como el compendio de la doctrina de la fe, que un obispo está obligado á enseñar.

4 Los milagros, que Jesu-Cristo y sus discípulos hacian por virtud del Espíritu Santo, justificaban ó autorizaban cumplidamente la doctrina que predicaban.

5 Cuando Jesu-Cristo despues de haber resucitado, subió á los cielos.

6 El Espíritu Santo por boca de aquellos que tienen el don de profecía.

7 Lo que comprende indiferentemente todos los tiempos hasta el fin del mundo. Y en la persona de Timoteo amonesta á todos los obispos, que guarden su grey de los errores de los hereges, armándose de la sana doctrina.

8 Este es el caracter propio de los hereges: con pretexto de reformar y de sana doctrina, y con un exterior de piedad, introducen sus errores, logrando ser creídos. **TER-TULIANO.**

9 Esta es una metáfora tomada de los cauterios, los cuales dejan señalada y denegrida aquella parte del cuerpo á que se aplican, y suponen la corrupcion de aquella parte. Marcados con esta señal como esclavos, se entregan al demonio los impos- tores. **TEOFILACTO.** Otros con **TEODORE-** to entienden esto de la *contumacia* propia de los hereges.

* II. *Timoth.* iii. 1. II. *Petr.* iii. 3. *Judæ* 18.

3 Prohibentium nubere, abstinere à cibis, quos Deus creavit ad percipiendum cum gratiarum actione fidelibus, et iis, qui cognoverunt veritatem.

4 Quia omnis creatura Dei bona est, et nihil rejiciendum quod cum gratiarum actione percipitur:

5 Sanctificatur enim per verbum Dei, et orationem.

6 Hæc proponens fratribus, bonus eris minister Christi Jesu enutritus verbis fidei, et bonæ doctrinæ, quam assecutus es.

7 Ineptas * autem, et aniles fabulas devita: exerce autem te ipsum ad pietatem.

8 Nam corporalis exercitatio ad modicum utilis est: pietas autem ad omnia utilis est, promissionem habens vitæ, quæ nunc est, et futuræ,

9 Fidelis sermo, et omni acceptione dignus.

1 Los maniqueos condenaban el matrimonio, como una invencion del demonio. Y en este número entraban tambien los encratitas, los marcionitas y otros hereges. El apóstol condena aquí á los que decian, que el matrimonio era malo, no á los que protestando que es santo y bueno, le anteponian un bien mejor, que es la castidad. S. AGUSTIN.

2 Otros, como muchos de los judíos convertidos, los encratitas, los ebionitas, y los que seguian los principios de los pitagóricos, condenaban ciertas viandas, como que eran malas en sí mismas. SAN GERÓNIMO.

3 Como si fuera mala por su naturaleza. No repugna el apóstol, si movidos de un verdadero espíritu de mortificacion y de penitencia, nos abstenemos de ciertos manjares segun las disposiciones de la iglesia.

4 Dios por boca de Jesu-Cristo nos ha declarado, que lo que hace inmundo al hombre, no es lo que entra por la boca, como

* II. *Timoth.* ii. 23. *Tit.* iii. 9.

3 Que prohibirán casarse¹ y el uso de las viandas² que Dios crió, para que con hacimiento de gracias participasen de ellas los fieles, y los que conociéron la verdad.

4 Porque toda criatura de Dios es buena, y no es de desechar nada de lo que³ se participa con hacimiento de gracias:

5 Por cuanto se santifica por la palabra de Dios, y por la oracion⁴.

6 Proponiendo esto á los hermanos, serás buen ministro de Jesu-Christo, criado con las palabras de la fe, y de la buena doctrina, que alcanzaste.

7 Y desecha las fábulas impertinentes⁵ y de viejas; y ejercítate en piedad.

8 Porque el ejercicio corporal para poco es provechoso⁶: mas la piedad vale para todo; porque tiene promesa de la vida, que ahora es, y de la que ha de ser⁷.

9 Fiel palabra es esta, y digna de toda aceptacion⁸.

son los manjares: fuera de que se santifica la comida con las bendiciones, oraciones, y hacimiento de gracias, que acostumbra hacer los cristianos, cuando se sientan á la mesa. SAN AGUSTIN y SAN AMBROSIO.

5 Tales eran las de los simonitas, gnósticos, encratitas, ebionitas y de otros innumerables.

6 Algunos, dice el CRISÓSTOMO, entienden este lugar del ayuno, pero van errados; porque el ayuno no es ejercicio corporal, sino espiritual. Lo que reprueba aquí, son los ejercicios gimnásticos ó atléticos, que se tenían en grande aprecio entre los gentiles.

7 La justicia, la paz, la tranquilidad de espíritu en medio de los mayores trabajos, y tambien las cosas necesarias á la vida, que se dan como de añadidura á los que buscan el reino de los cielos y la justicia. SANTO TOMAS.

8 Lo que te digo acerca de los bienes que están prometidos á la piedad, es una

10 In hoc enim laboramus, et maledicimur: quia speramus in Deum vivum, qui est Salvator omnium hominum, maxime fidelium.

11 Præcipe hæc, et doce.

12 Nemo adolescentiam tuam contemnat: sed exemplum esto fidelium in verbo, in conversatione, in charitate, in fide, in castitate.

13 Dum venio, attende lectioni, exhortationi, et doctrinæ.

14 Noli negligere gratiam, quæ in te est, quæ data est tibi per prophetiam, cum impositione manuum Presbyterii.

15 Hæc meditare: in his esto: ut profectus tuus manifestus sit omnibus.

16 Attende tibi, et doctrinæ insta in illis. Hoc enim faciens, et teipsum salvum facies, et eos, qui te audiunt.

10 Pues por esto trabajamos, y somos denostados; porque esperamos en el Dios vivo, que es Salvador de todos los hombres, mayormente de los fieles.

11 Manda estas cosas, y enséñalas.

12 Ninguno tenga en poco tu juventud: pero has de ser dechado de los fieles en palabra, en buena vida, en caridad², en fe, en pureza.

13 Hasta que yo vaya, ocúpate en leer, en exhortar, y en enseñar³.

14 No tengas en poco la gracia que hay en tí, que te ha sido dada por profecía con la imposición de las manos de los Presbíteros⁴.

15 Medita estas cosas; ocúpate en ellas; á fin que tu aprovechamiento sea manifiesto á todos.

16 Vela sobre tí mismo, y sobre la doctrina, persevera en estas cosas. Porque haciendo esto te salvarás á tí mismo, y á los que te oyeren.

CAPITULO V.

Le advierte cómo se ha de portar con los de todas edades, y cuáles hayan de ser las viudas para el ministerio de la iglesia. Le encarga, que premie á los presbíteros que cumplan su ministerio; que corrija los pecados públicos; y que mire bien á quién impone las manos para ordenarle.

SENIOREM ne increpaveris: sed obsecra ut patrem: juvenes, ut fratres:

NO increpes al anciano: mas amonéstale como á padre²; á los jóvenes como á hermanos:

verdad que no admite la menor duda, por ser ella como el sustento de la vida cristiana. **TEOFILACTO.**

1 No des motivo para que ninguno te desprecie por tus pocos años.

2 El griego: *en espíritu.*

3 La Escritura Sagrada, dice **SAN AMBROSIO**, es el libro sacerdotal: y otro padre antiguo añade, que es la sustancia de nuestro sacerdocio. **SAN JUAN CRISÓSTOMO:** Breve es, dice, el tiempo de esta vida; mas aunque fuese muy largo, todo él debía emplearse en el estudio de las Sagradas Es-

crituras.

4 No tengas ociosa la gracia de la consagración que te fué dada en virtud de particulares revelaciones, con las cuales manifestó Dios como era su voluntad, que aunque joven, fueses elevado á tan alta dignidad. Véase el *cap. i. 18.* Aquí se entiende la imposición de las manos de los ancianos ó presbíteros del primer orden; esto es, de los obispos, según el **CRISÓSTOMO**, que se practica, cuando se confiere el orden episcopal.

5 Porque las reprensiones ásperas mas

2 Anus, ut matres: juvenculas, ut sorores in omni castitate:

3 Viduas honora, quæ verè viduæ sunt.

4 Si qua autem vidua filios, aut nepotes habet, discat primum domum suam regere, et mutuam vicem reddere parentibus: hoc enim acceptum est coram Deo.

5 Quæ autem verè vidua est, et desolata, speret in Deum, et instet obsecrationibus, et orationibus nocte ac die.

6 Nam quæ in deliciis est, vivens mortua est.

7 Et hoc præcipe ut irreprehensibiles sint.

8 Si quis autem suorum, et maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit, et est infideli deterior.

9 Vidua eligatur non minus se-

2 A las ancianas, como á madres; y á las jovencitas, como á hermanas con toda castidad:

3 Honra á las viudas, que son verdaderamente viudas².

4 Y si alguna viuda tuviere hijos, ó nietos, aprenda primero á gobernar su casa, y á corresponder á sus padres³: porque esto es⁴ acepto delante de Dios.

5 Mas la que verdaderamente es viuda, y desamparada⁵, espere en Dios, y esté perseverante en rogar y orar noche y día⁶.

6 Porque la que vive en deleites⁷, viviendo está muerta.

7 Manda pues esto, para que ellas sean irreprehensibles⁸.

8 Y si alguno no tiene cuidado de los suyos, y mayormente de los de su casa⁹, negó la fe¹⁰, y es peor que un infiel¹¹.

9 La viuda sea elegida¹² no me-

serven para irritar, que para corregir. Se deben exceptuar algunos casos, en que la terquedad é inflexibilidad necesitan corregirse con dureza. S. GREGORIO MAGNO. Este aviso le convenia principalmente á Timoteo, por ser jóven.

1 Honrar, segun frase hebrea significa aquí contribuir con lo necesario para el alimento; y lo mismo en los otros lugares, en que se repite en este capítulo. TEOFILACTO. Los latinos usan tambien de honor en vez de præmium; y por esto dicen munus honorarium.

2 Que viven como viudas verdaderamente cristianas, y que no tienen otro apoyo ni consuelo que el de la iglesia y el de sus pastores, los cuales deben ser sus verdaderos padres, y honrar este estado, como el que mas se acerca al de la virginidad. El CRISÓSTOMO.

3 La viuda, que tiene hijos ó nietos, aplíquese principalmente al gobierno de su casa, y crielos en temor de Dios, como ella ha sido educada por sus padres. De este modo agrada á Dios, ellos trabajarán como deben para sustentarla, y la iglesia quedará aliviada de esta carga. En el griego dice aprendan, quiere decir los hijos y los

nietos. Bien que segun la esplicacion del CRISÓSTOMO, que toma el plural por el singular, se concilian los dos textos griego y latino.

4 El griego: honesto, y acepto.

5 De todo socorro ó amparo que le puedan dar sus hijos, nietos, ú otros que pudieran atender á su subsistencia.

6 Véase la descripcion que hace S. LUCAS ii. 36. de Ana profetisa.

7 Entregada al lujo, á la vanidad, á la moda: esta tal queda muerta para Dios y para la gracia.

8 Para que no den motivo ni ocasion, de que censuren su conducta.

9 Del padre, de la madre, del hermano, del hijo, &c.

10 Niega la fe delante de Dios; porque sus acciones son contrarias á las santas máximas y reglas, que le obligan á ello tan estrechamente. TEOFILACTO.

11 Porque los mismos infieles no faltan á estas obligaciones, que prescribe la misma naturaleza.

12 Para que entre en el número de las diaconisas. Véase el cap. iii. y tambien la Carta á los Romanos xvi.

xaginta annorum, quæ fuerit unius viri uxor,

10 In operibus bonis testimonium habens, si filios educavit, si hospitio recepit, si sanctorum pedes lavit, si tribulationem patientibus subministravit, si omne opus bonum subsecuta est.

11 Adolescentiores autem viudas devita: Cùm enim luxuriatæ fuerint in Christo, nubere volunt:

12 Habentes damnationem, quia primam fidem irritam fecerunt.

13 Simul autem et otiosæ discunt circuire domos: non solum otiosæ, sed et verbosæ, et curiosæ, loquentes quæ non oportet.

14 Volo ergo juniores nubere, filios procreare, matresfamilias esse, nullam occasionem dare adversario maledicti gratiâ.

15 Jam enim quædam conversæ sunt retro Satanam.

1 Porque como dejámos dicho *cap. iii. 2.* las segundas bodas se tenían por señal de incontinencia.

2 Porque todas estas obras eran las que debía ejercer en el ministerio, para el que era escogida; y mal se podría hacer juicio de que lo desempeñaria bien, habiendo dado muestras de todo lo contrario.

3 El apóstol le previene que use de esta precaucion, movido del ejemplo de muchas, que por no haber sido bien probadas, y por haber sido admitidas demasiado jóvenes, habian sacudido el yugo de Jesu-Cristo, entregándose á una vida licenciosa, dando muestras de su incontinencia, y manifestando, que apetecian las segundas bodas, despues de haber disfrutado los bienes de la iglesia, que son el patrimonio de Cristo.

4 Faltando al voto que habian hecho, quando se consagraron al servicio de la iglesia, y de guardar continencia toda su vida. SAN AGUSTIN y SAN CIPRIANO.

nor que de sesenta años, que no haya tenido mas de un marido¹.

10 Aprobada con testimonio de buenas obras, si ha educado á sus hijos, si ha ejercitado la hospitalidad, si lavó los piés á los santos, si acudió al alivio de los atribulados, si ha practicado toda obra buena².

11 Mas no admitas viudas jóvenes. Porque despues de haber vivido licenciosamente contra Christo, quieren casarse³:

12 Teniendo su condenacion, porque hiciéron vana la primera fe⁴.

13 Y estando ademas ociosas, se acostumbran á andar de casa en casa⁵: y no/solo están en ocio; sino que son parleras y curiosas, hablando lo que no es menester.

14 Quiero pues que las que son jóvenes⁶ se casen, crien hijos, gobiernen la casa, y que no den ocasion al adversario para que hable mal⁷.

15 Porque algunas se pervirtiéron para ir en pos de Satanás⁸.

5 Estas diaconisas jóvenes, aunque tenían en que ocuparse en cosas útiles y del servicio de la iglesia, dando de mano á los oficios propios de su estado; y por otra parte no teniendo que cuidar de lo que pertenecía á su subsistencia, porque la iglesia las proveía de todo lo necesario; empleaban el tiempo en visitas mundanas, en censurar vidas ajenas, en chanzas y en ociosidades, con peligro de caer frecuentemente en otras faltas mayores. TERTULIANO.

6 Que las viudas jóvenes, que no han sido alistadas para el servicio de la iglesia, y que no tienen virtud para vivir en continencia, por el riesgo de violar el voto, abracen el estado del matrimonio.

7 Y desacredite la religion, porque toleramos semejantes desórdenes.

8 Abandonando la profesion que habian hecho de vivir viudas todo el resto de su vida.

16 Si quis fidelis habet viduas, subministret illis, et non gravetur ecclesia: ut iis, quæ verè viduæ sunt, sufficiat.

17 Qui bene præsunt presbyteri, duplici honore digni habeantur: maximè qui laborant in verbo et doctrina.

18 Dicit enim Scriptura *: Non alligabis os bovi trituranti. Et †: Dignus est operarius mercede sua.

19 Adversus presbyterum accusationem noli recipere, nisi sub duobus aut tribus testibus.

20 Peccantes coram omnibus argue: ut et ceteri timorem habeant.

21 Testor coram Deo et Christo Jesu, et electis angelis, ut hæc custodias sinè præiudicio, nihil faciens in alteram partem declinando.

22 Manus citò nemini imposueris, neque communicaveris peccatis alienis. Teipsum castum custodi.

1 El griego: *si alguno, ó alguna de los fieles*. Los cristianos que tienen en sus casas, ó parentelas viudas, y teniendo obligación de alimentarlas, pueden hacerlo, no deben dar lugar á que la iglesia tome sobre sí esta carga, con perjuicio de aquellas pobres viudas, que no tienen otro arrimo ni apoyo que el de la iglesia. El apóstol encarga mucho, que los bienes de la iglesia se distribuyan en socorrer las verdaderas necesidades. S. AGUSTIN.

2 Sean asistidos mas liberalmente que los demas. El CRISÓSTOMO. Otros: son dignos de que se les *reverencie y sustente*.

3 O le es muy debida la recompensa.

4 Para la prueba de una acusacion hecha contra un sacerdote, no recibas la deposicion de un solo testigo, &c. Cautela muy justa, como conviene al honor del sacerdocio, y tan esencial al bien de toda la iglesia. TEODORETO.

* Deuteron. xxv. 4. I. Corinth. ix. 9.

16 Si alguno de los fieles¹ tiene viudas, manténgalas, y no sea gravada la iglesia: á fin de que haya lo que baste para las que son verdaderamente viudas.

17 Los presbíteros, que gobiernan bien, son dignos de doblada honra²; mayormente los que trabajan en predicar, y enseñar.

18 Porque dice la Escritura: No embozarás al buey que trilla. Y: El obrero es digno de su jornal³.

19 No recibas acusacion contra el presbítero⁴, sino con dos ó tres testigos.

20 A los que pecaren⁵ repréndelos delante de todos: para que tambien los otros teman.

21 Te conjuro delante de Dios, y de Jesu-Christo, y de sus ángeles escogidos⁶, que guardes estas cosas sin preocupacion⁷, no haciendo nada por inclinacion particular.

22 No impongas de ligero las manos sobre alguno⁸, ni te hagas participante de los pecados ajenos: guárdate puro á tí mismo⁹.

5 Públicamente. S. AGUSTIN.

6 De los buenos ángeles que le acompañarán en su juicio.

7 O tambien sin precipitacion de juicio. En la persona de Timoteo instruye San Pablo á todos los jueces, y principalmente á los eclesiásticos, exhortándolos á que no se dejen persuadir, de las razones de una parte, sin oír las de otra; y á que no den lugar en su ánimo al favor ó al odio en los juicios que pronuncian. TEOFILACTO.

8 No confieras á ninguno los órdenes sagrados precipitadamente, y sin haberle probado ántes bien; porque de otra suerte te harás reo de los pecados que cometiere en el ejercicio del ministerio, á que le hubieres elevado.

9 *Filip. iv. 8.* Para que de este modo puedas con libertad juzgar y reprender los vicios, y pecados de los que están á tu cuidado.

† *Matth. x. 10. Luc. x. 7.*

23 Noli adhuc aquam bibere, sed modico vino utere propter stomachum tuum, et frequentes tuas infirmitates.

24 Quorundam hominum peccata manifesta sunt, præcedentia ad iudicium: quosdam autem et subsequuntur.

25 Similiter et facta bona manifesta sunt: et quæ aliter se habent, abscondi non possunt.

23 No bebas mas agua sola¹, si no usa de un poco de vino por causa de tu estómago, y de tus frecuentes enfermedades.

24 Los pecados de algunos hombres son manifestos ántes de examinarse en juicio; mas los de otros se manifiestan despues.

25 Asimismo las buenas obras tambien son manifestas; y las que son de otra manera, no pueden estar escondidas².

CAPITULO VI.

Obligaciones de los siervos. Sobre los falsos doctores. Los males que nacen de la avaricia. Enseña á los ricos, que huyan de la soberbia, y los exhorta á emplearse en obras de caridad.

QUICUMQUE sunt sub iugo servi, dominos suos omni honore dignos arbitrentur, ne nomen Domini et doctrina blasphemetur.

TODOS los siervos que están bajo de yugo³, estimen á sus señores por dignos de toda honra, para que el nombre del Señor y su doctrina no sea blasfemada⁴.

2 Qui autem fideles habent dominos, non contemnant, quia fratres sunt: sed magis serviant, quia fideles sunt et dilecti, qui beneficii participes sunt. Hæc doce, et exhortare.

2 Y los que tienen señores fieles, no los tengan en poco, porque son hermanos: ántes sírvanles mejor, porque son fieles y amados, que participan del beneficio⁵. Esto enseña, y amonesta.

3 Si quis aliter docet, et non acquiescit sanis sermonibus Domini

3 Si alguno enseña de otra manera, y no abraza las sanas pala-

1 Templa el agua con vino: ó toma tambien el agua con vino. SAN GREGORIO MAGNO.

2 Todo esto hace alusion á lo que ha dicho ántes sobre el exámen y pruebas, que debe un obispo hacer de los que eleva á los órdenes sagrados. Hay unos, cuyos vicios, y desórdenes son públicos, y conocidos de todo el mundo; como tambien otros, que son reconocidos universalmente por hombres de bien, y de piedad. Para unos, y otros no se necesita prueba ni exámen. Pero hay otros, cuyos delitos son ocultos; y otros, cuya virtud está como enterrada en el olvido y en la oscuridad. Y estos no se conocen tan facilmente; mas si se les examina con atencion, ni los vicios de los unos dejarán de descubrirse, ni las virtudes de los otros quedarán sin conocerse. ESTIO. Algunos padres antiguos lo interpretan esto del soberano juicio de Dios. SAN BASILIO.

3 Todos los esclavos. Comprende tambien esta doctrina á los criados, que reciben salario de sus amos.

4 Porque si los señores son infieles, culparán la religion cristiana, y dirán que da arbitrio para que los siervos falten á la subordinacion que les deben; y que inspira á los inferiores, que se revelen contra la autoridad legítima.

5 Los que tienen señores, que habiendo abrazado la fe de Jesu-Cristo, se han hecho fieles, y hermanos suyos en Jesu-Cristo, no crean que por esta hermandad están dispensados de respetarlos, y de obedecerlos; ántes bien por este mismo título les han de servir con mayor atencion y respeto, como á cristianos, que son amados de Dios, y participantes del beneficio de Cristo, y de la gracia de la salud. Los griegos dan otras esposiciones á este lugar. Véan. se TEOPHILACTO y ESTIO.

ni nostri Jesu Christi, et ei, quæ secundum pietatem est, doctrinæ:

4 Superbus est, nihil sciens sed languens circa quæstiones, et pugnas verborum: ex quibus oriuntur invidiæ, contentiones, blasphemias, suspiciones malæ,

5 Conflictationes hominum mente corruptorum, et qui veritate privati sunt, existimantium quæstum esse pietatem.

6 Et autem quæstus magnus pietas cum sufficientia.

7 Nihil enim intulimus in hunc mundum: haud dubium quod nec auferre quid possumus.

8 Habentes * autem alimenta, et quibus tegamur, his contenti sumus.

9 Nam qui volunt divites fieri, incidunt in tentationem, et in laqueum diaboli, et desideria multa inutilia, et nociva, quæ mergunt homines in interitum, et perditionem.

10 Radix enim omnium malorum est cupiditas: quam quidam appetentes erraverunt à fide, et inseruerunt se doloribus multis.

1 Está lleno de orgullo, ignora lo necesario para salvarse.

2 Semejante á los frenéticos, ó á los que deliran en el ardor de una fiebre, ó fuerte calentura. Es una viva imagen de los efectos que producen las heregias entre sus mismos artifices, y fautores: lo cual se ve comprobado por la esperiencia de todos los siglos. Aquí parece que San Pablo dice esto principalmente contra los gnósticos.

3 Que solo se sirven de la piedad para hacer su tráfico con ella, sorprendiendo á los simples con sus apariencias, para reducirlo todo á su provecho. El griego añade aquí: *apáriate de estos tales*. Véase la descripción de los errores de los hereges de aquellos primeros tiempos en SAN IRENEO

bras de nuestro Señor Jesu-Christo, y aquella doctrina que es conforme á piedad:

4 Soberbio es¹, nada sabe, mas ántes flaquea² sobre cuestiones y contiendas de palabras: de donde se originan envidias, rencillas, blasfemias, sospechas malas,

5 Altercaciones de hombres perversos de entendimiento, y que están privados de la verdad, creyendo que la piedad es una grangería³.

6 Mas es grande ganancia la piedad con lo que basta⁴.

7 Porque nada metimos en este mundo: y es cierto que tampoco podremos sacar nada⁵.

8 Teniendo pues con que sustentarnos, y con que cubrirnos, contentémonos con esto.

9 Porque los que quieren hacerse ricos, caen en tentacion y en lazo del diablo, y en muchos deseos inútiles, y perniciosos, que anegan á los hombres en muerte y en perdition⁶.

10 Porque raiz de todos los males es la avaricia⁷: la cual codiciando algunos se descaminaron de la fe, y se enredaron⁸ en muchos dolores.

Lib. i. cap. xx., y en ORÍGENES Lib. vi. contr. Cels.

4 Para vivir, sin inquietarse por lo demás.

5 JOB i. 21. ECCLES. v. 14. Esto nos lo enseña lo que vemos todos los dias.

6 *Os anegaré, por no ser anegado de vosotras*: fué un célebre dicho de un filósofo antiguo, que arrojó en la mar sus riquezas. Mejor uso pudo hacer de ellas, habiéndolas repartido entre los pobres. SANTO TOMAS.

7 El amor desordenado de las riquezas, ó la avaricia, que en el testo griego se llama *φιλαργυρία*.

8 El griego: *se atravesaron á sí mismos*. Son agudas espinas que atraviesan el co-

* Prov. xxvii. 26.

11 Tu autem ò homo Dei hæc fuge: sectare verò justitiam, pietatem, fidem, charitatem, patientiam, mansuetudinem.

12 Certa bonum certamen fidei, apprehende vitam æternam, in qua vocatus es, et confessus bonam confessionem coram multis testibus.

13 Præcipio tibi coram Deo, qui vivificat omnia, et Christo Jesu qui testimonium reddidit * sub Poncio Pilato, bonam confessionem:

14 Ut serves mandatum sinè macula, irreprehensibile usque in adventum Domini nostri Jesu Christi:

15 Quem suis temporibus ostendet † beatus et solus potens, rex regum, et Dominus dominantium:

16 Qui solus habet immortalitatem, et lucem inhabitat inaccessibilem: quem nullus hominum vidit, sed nec videre potest: cui honor, et imperium sempiternum: Amen.

17 Divitibus hujus sæculi præci-

razon del hombre, llenándolo de dolor, de congojas, y de sustos. En la persona de Timoteo instruye el apóstol á todos los prelados eclesiásticos, que deben estar muy distantes de la menor sombra de avaricia.

1 Porque el pastor de las almas se debe todo á Dios y á la iglesia, que le ha sido encomendada.

2 Contra todos sus enemigos, y contra los vicios.

3 No dejes ir de la mano la ocasion que tienes de conseguir la vida eterna, venciendo á tí mismo. Asela fuertemente, porque solamente los que se hacen violencia la arrebatan. MAT. xi. 12.

4 En el bautismo. Otros creen, que el apóstol hace alusion aquí á algun lance particular, en que citado Timoteo al tribunal de los jueces infieles, dió un público testimonio de la fe de Jesu-Cristo, padeciendo por ella. *Hebræor.* xiii. 23. y S. JUAN

Matt. xxvii. 11. *Joann.* xviii. 37.

11 Mas tú, ó hombre de Dios, huye de estas cosas: y sigue la justicia, la piedad, la fe, la caridad, la paciencia, la mansedumbre¹.

12 Pelea buena batalla de fe²: echa mano de la vida eterna³, á la que fuiste llamado, habiendo tambien hecho buena confesion ante muchos testigos⁴.

13 Te mando delante de Dios que vivifica todas las cosas, y delante de Jesu-Christo, que bajo de Poncio Pilato dió testimonio, una buena confesion⁵:

14 Que guardes el mandamiento sin mácula, ni reprension⁶, hasta la venida de nuestro Señor Jesu-Christo:

15 La cual mostrará á su tiempo⁷ el bienaventurado y solo poderoso, el Rey de los Reyes, y Señor de los Señores:

16 El que solo tiene inmortalidad, y habita una luz inaccesible⁸: á quien ninguno de los hombres ha visto, ni puede ver⁹ al cual sea honra, é imperio¹⁰ sin fin: Amen.

17 Manda á los ricos de este si-

CRISÓSTOMO.

5 Que delante de Poncio Pilato dió un excelente testimonio á la verdad, declarando que él era el Mesías, y el rey de los judíos, aunque esta confesion le habia de costar la vida.

6 Esto es, sin permitir que sea alterado, ó adulterado por alguna novedad de doctrina.

7 El griego: *ἔν, lo cual se refiere á manifestacion, advenimiento; y no á Cristo. Cuya manifestacion hará patente, &c.*

8 A los ojos humanos: increada, que es él mismo. Dios es luz, y en él no hay algunas tinieblas. JOAN. i. 5.

9 En el estado de viador, y sin ser fortificado de una luz sobre natural, que se llama *lumbre de gloria*. SANTO TOMAS.

10 El griego: *poder, fuerza*. JOAN. i. 18. I. JOAN. iv. 12.

† *Apocalyp.* xvii. 14. et ix. 16.

pe non sublime sapere*, neque sperare in incerto divitiarum, sed in Deo vivo (qui præstat nobis omnia abundè ad fruendum)

18 Bene agere, divites fieri in bonis operibus, facìle tribuere, communicare,

19 Thesaurizare sibi fundamentum bonum in futurum, ut apprehendant veram vitam.

20 O Timothee, depositum custodi, devitans profanas vocum novitates, et oppositiones falsi nominis scientiæ,

21 Quam quidam promittentes, circa fidem exciderunt: Gratia tecum. Amen.

1 Que no se estimen á sí mismos en mas que á los otros: vicio muy comun en los ricos, creyendo, que de nadie necesitan, y que todos necesitan de ellos.

2 El griego: *humanos*. Sociables, afa- bles en el trato: ó tambien prontos, y voluntarios para hacer á los otros participantes de sus bienes.

3 Los necios ricos de este mundo atesoran bienes, y riquezas, no para sí, sino para otros, como ellos mismos confiesan: para los nietos, y frecuentemente tambien, sin poderlo remediar ni prevenir, para los extraños. El apóstol los exhorta, á que haciendo un buen uso de sus riquezas, atesoren para el cielo, y pongan un fundamento sólido, para levantar sobre él el edificio de su salud. SANTO TOMAS.

4 El depósito de la doctrina, que has recibido de Dios, y yo te he encomendado en su nombre. Lo has de enseñar á los otros sin alteracion ni menoscabo. Los obispos son los depositarios de la doctrina del Evangelio; de la sana moral; de la disciplina eclesiástica, y al mismo tiempo de las almas: cuya salud buscará el Señor de sus manos.

5 *Profanas vocum novitates*, en donde parece que el intérprete latino leyó *novitates* en lugar de *novitates*, como está en el griego, y quiere decir *voces inútiles*, ó *vacías*. Segun unos entienden aquí á los

glo, que no sean altivos¹, ni esperen en la incertidumbre de las riquezas; sino en el Dios vivo (que nos da abundantemente todas las cosas para nuestro uso)

18 Que hagan bien, que se hagan ricos en buenas obras, queden, y que repartan francamente²,

19 Que se hagan un tesoro, y un fundamento sólido para lo venidero³, á fin de alcanzar la vida verdadera.

20 O Timotheo, guarda el depósito⁴, evitando las novedades profanas de voces, y de contradicciones de ciencia de falso nombre⁵,

21 La que prometiendo algunos, se descamináron de la fe. La gracia sea contigo. Amen⁶.

gnósticos: otros quieren, que hable de la filosofía, de la cual por haber abusado muchos, y por fiarse de sus caprichos, han caído en errores ridículos, apartándose de la fe, y abandonando la verdadera piedad. Este es un edicto, que condena á todos los sectarios de todos los tiempos. VINCENT. LIRINENS. *Commonit.* xxxiii. *Gnósticos* quiere decir *sabios*, ó *eruditos*, cuyo título se apropiáron á sí mismos los primeros hereges, para distinguirse de este modo de los cristianos, y motejarlos como á ignorantes, pues abiertamente decían estos con el apóstol, que no querian saber otro que á Cristo, y este crucificado. Por el contrario los nicolaitas, encratitas, marcionitas, y demas turba de gnósticos se preciaban de estudiar las ciencias profanas, y de estar instruidos en los arcanos de la filosofía; valiéndose astutamente de estos nombres pomposos para introducir los errores groseros, y vicios abominables de los secuaces de Epicuro. Como S. Pablo los descubre en esta carta con señales tan determinadas, y pone á vista de todos sus maldades, tomáron el medio de negar la autoridad de la misma, acusándola como calumniosa, y agena del apóstol. Pero toda la iglesia la reconoció desde luego, y la veneró como divina.

6 En el griego se añade: *La primera á Timoteo fué enviada de Laodicea, que es metrópoli de la Frigia Pacaciana.*

* *Luc.* xii. 15.

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA SEGUNDA DEL APOSTOL SAN PABLO A TIMOTEO.

SAN Pablo en la carta que precede habia dado esperanzas á Timoteo, que volveria á Efeso; mas no pudo cumplir su palabra, porque el emperador Neron le hizo asegurar en la cárcel de Roma, á causa de haber convertido á la fe, como afirma el Crisóstomo *, algunos familiares del mismo César. Por esto le escribió esta carta dándole cuenta de todo, y suplicándole que viniese cuanto ántes á verle en compañía de Márcos; porque sabia estar ya muy cercano el tiempo de su martirio. No se sabe, si Timoteo tuvo el consuelo de hallarle vivo, cuando llegó. Al mismo tiempo le exhorta á que tenga buen ánimo, y no desfallezca en vista de sus aflicciones; ántes por el contrario se aplique con la mayor atencion al cuidado de su rebaño, y á estar en continua vela contra los enemigos de la fe, los cuales como lobos carníceros pretenderán despedazarle y devorarle.

Esta carta se puede mirar, dice el Crisóstomo, como el testamento del grande apóstol. Se cree con bastante fundamento haberla escrito en Roma el año sesenta y seis de Jesu-Cristo.

* *In Actor. Apost. Homil. xlii.*

EPISTOLA SEGUNDA

DEL APOSTOL SAN PABLO A TIMOTEO.

CAPITULO I.

Manifiesta el afecto que tiene á Timoteo, y le exhorta á permanecer en su ministerio, y á predicar con libertad el Evangelio. Se duele de algunos, que le abandonáron en Roma: y elogiando por el contrario la caridad de Onesiforo, le desea toda felicidad.

PAULUS Apostolus Jesu Christi per voluntatem Dei, secundum promissionem vitæ, quæ est in Christo Jesu:

2 Timotheo charissimo filio, gratia, misericordia, pax à Deo Patre, et Christo Jesu Domino nostro.

3 Gratias ago Deo, cui servio à progenitoribus in conscientia pura, quòd sinè intermissione habeam tui memoriam in orationibus meis, nocte ac die

4 Desiderans te videre, memor lacrymarum tuarum, ut gaudio implear,

5 Recordationem accipiens ejus fidei, quæ est in te non ficta, quæ et habitavit primum in avia tua Loide, et matre tua Eunice, certus sum autem quòd et in te.

6 Propter quam causa admoneo te ut resuscites gratiam Dei, quæ est in te per impositionem manuum mearum.

1 Para anunciar la vida eterna, que nos ha sido prometida; y que esperamos por los méritos de Jesu-Cristo; pues es el fin y objeto del apostolado.

2 Segun el espíritu de mis padres, Abraham, Isaac y Jacob. Otros: á quien mis ascendientes sirviéron, y yo tambien sirvo.

3 Cuando parti de Efeso dispuesto para sufrir el martirio. *Actor. xx. 37. 38.*

4 Materna, instruida en las Escrituras.

5 Las dos eran hebreas de nacion, y cristianas de profesion. Le pone delante

PABLO Apóstol de Jesu-Christo por voluntad de Dios, segun la promesa de la vida¹, que es en Jesu-Christo:

2 A Timotheo muy amado hijo, gracia, misericordia, paz de Dios Padre, y de nuestro Señor Jesu-Christo.

3 Gracias doy á Dios, á quien desde mis ascendientes² sirvo con conciencia pura, de que sin cesar hago memoria de tí en mis oraciones, noche y dia.

4 Deseando verte, acordándome de tus lágrimas³, para llenarme de gozo,

5 Trayendo á la memoria aquella fe, que hay en tí no fingida; la cual moró primero en tu abuela⁴ Loide, y en tu madre Eunice⁵; y estoy cierto, que tambien en tí.

6 Por lo que te amonesto, que avives⁶ la gracia de Dios que hay en tí por la imposicion de mis manos.

estos ejemplos domésticos de virtud y de fe, para que le sirviesen de estímulo.

6 El griego pone *ἀναζωοποιεῖν*, que significa *avivar el fuego*. El fuego, que está cubierto de ceniza, ni alumbra, ni da calor: del mismo modo los dones de Dios, que no se escitan y avivan con la oracion y la meditación de las sagradas Escrituras, no pueden ser útiles al prójimo: y esto mira principalmente á los obispos y prelados eclesiásticos. El CRISÓST.

7 Non * enim dedit nobis Deus spiritum timoris: sed virtutis, et dilectionis, et sobrietatis.

8 Noli itaque erubescere testimonium Domini nostri, neque me vinctum ejus: sed collabora Evangelio secundum virtutem Dei:

9 Qui nos liberavit, et vocavit vocatione sua sancta *, non secundum opera nostra, sed secundum propositum suum, et gratiam, quæ data est nobis in Christo Jesu ante tempora sæcularia.

10 Manifestata est autem nunc per illuminationem Salvatoris nostri Jesu Christi, qui destruxit quidem mortem, illuminavit autem vitam, et incorruptionem per Evangelium:

11 In quo † positus sum ego Prædicator, et Apostolus, et Magister Gentium.

12 Ob quam causam etiam hæc patior, sed non confundor. Scio enim cui credidi, et certus sum quia potens est depositum meum servare in illum diem.

1 A los que ha escogido por ministros del Evangelio, no les ha dado espíritu de temor ó de respeto mundano, sino de fortaleza, para hacer frente á todas las dificultades y peligros: de caridad, para buscar la gloria de Dios en todas las ocasiones; y de moderacion, prudencia, sabiduría y templanza, para gobernar bien la grey, que les ha sido confiada. TEODORETO.

2 Confesándole en todos los lances que te se presenten, aunque por ellos debas sufrir las mayores ignominias, y la misma muerte, asegurado de que esta será tu mayor gloria, como puedes creer que lo es para mí la cadena, que al presente arrastro por la misma causa. Efes. iii. 13. San Pablo estaba á la sazón preso en Roma. El testimonio del Señor es, el que Cristo en la cruz dió al Padre, y los cristianos padeciendo á su imitacion. El CRISÓSTOMO.

* Tit. iii. 5.

7 Porque Dios¹ no nos dió espíritu de temor; sino de fortaleza, y de caridad, y de templanza.

8 Por tanto no te avergüences del testimonio de nuestro Señor², ni de mí que soy su preso: ántes trabaja conmigo³ en el Evangelio segun la virtud de Dios:

9 Que nos libró, y llamó con su santa vocacion, no segun nuestras obras, sino segun su propósito, y gracia, que nos ha sido dada en Jesu-Cristo ántes de los tiempos de los siglos⁴.

10 Y que ahora ha sido manifestada por la aparicion⁵ de nuestro Salvador Jesu-Christo, el cual destruyó en verdad la muerte, y sacó á la luz la vida, y la inmortalidad por el Evangelio:

11 En el que yo he sido puesto Predicador, y Apóstol, y Maestro de las Gentes.

12 Por cuya causa tambien padezco esto, mas no me avergüenzo. Porque sé á quien he creído, y estoy cierto de que es poderoso para guardar mi depósito⁶ para aquel dia.

3 El griego: *compadécete conmigo* de los males, que padece el Evangelio, ó de los que padecen por el Evangelio. El apóstol habla del Evangelio, como de una persona que padece, en cuanto es perseguido de los infieles.

4 Que Dios de toda eternidad decretó darnos por los méritos de Jesu-Cristo. S. TOMAS.

5 El griego: *por la manifestacion*. El apóstol señala aquí dos causas de nuestra salvacion, que son la predestinacion ó propósito eterno, que tuvo Dios de usar con nosotros de misericordia, y la gracia justificante; porque así como Dios quiso nuestra salvacion, quiso tambien el modo con que pudiesemos llegar á lograrla; no precisamente por nuestras obras, sino por la gracia de Jesu-Cristo. S. TOMAS.

6 Esto es, la corona de la vida eterna,

† 1. Timoth. ii. 7.

13 Formam habe sanorum verborum, quæ à me audisti in fide, et in dilectione in Christo Jesu.

14 Bonum depositum custodi per Spiritum Sanctum, qui habitat in nobis.

15 Scis hoc, quòd aversi sunt à me omnes, qui in Asia sunt, ex quibus est Phigellus, et Hermogenes.

16 Det misericordiam Dominus * Onesiphori domui: quia sæpe me refrigeravit, et catenam meam non erubuit.

17 Sed cùm Romam venisset, sollicitè me quæsivit, et invenit.

18 Det illi Dominus invenire misericordiam à Domino in illa die. Et quanta Ephesi ministravit mihi, tu meliùs nosti.

13 Guarda la forma de las sanas palabras que me has oído, en la fe, y amor¹ en Jesu-Christo.

14 Guarda el buen depósito² por el Espíritu Santo, que mora en nosotros.

15 Sabes esto, que se han apartado de mí todos los que están en el Asia³: de los cuales es Phigelo, y Hermógenes.

16 El Señor haga merced á la casa de Onesíphoro⁴: porque muchas veces me consoló, y no tuvo vergüenza de mi cadena:

17 Antes cuando vino á Roma, me buscó con diligencia, y me halló.

18 Déle el Señor que halle misericordia delante del Señor en aquel dia. Y cuanto servicio me hizo en Épheso, mejor lo sabes tú.

CAPITULO II.

Exhorta á Timoteo, proponiéndole su ejemplo, á sufrir por Cristo, y á que predique el Evangelio con la mayor pureza. Le advierte, que evite el entrar en cuestiones inútiles, de las cuales nacen discordias y contiendas, que son ajenas del espíritu de un verdadero siervo del Señor.

TU ergo fili mi confortare in gratia, quæ est in Christo Jesu:

2 Et quæ audisti à me per multos testes, hæc commenda fide-

PUES tú, hijo mio, fortificate⁵ en la gracia, que es en Jesu-Christo:

2 Y las cosas que has oído de mí delante de muchos testigos⁶,

que me he ganado por mis trabajos, y de la cual el mismo Dios es el depositario. Otros por depósito entienden la fe y la sana doctrina, que le habia encomendado. **TEOFILACTO.**

1 Que nos enlaza unos con otros, como miembros de un mismo cuerpo, y á todos con Jesu-Christo, como los miembros á su cabeza.

2 La doctrina pura del Evangelio.

3 No imites á los fieles del Asia, que estaban aquí en Roma; los cuales avergonzados por verme así en prisiones, ó temerosos de la persecucion, se me hicieron contrarios, y me abandonáron enteramente.

4 Esta manera de hablar del apóstol, y lo que añade en el v. 18., parece que de-

muestra, que Onesíforo habia ya muerto. Su memoria se celebra como de mártir en la iglesia griega y latina. Habia hecho grandes servicios á S. Pablo, y tambien á la iglesia de Éfeso; y despues dió muestras de su gran valor y caridad, consolándole y asistiéndole en Roma, cuando estaba preso. De este lugar infieren los teólogos, que se debe orar por los difuntos. **ESTIO.**

5 No desmayes viéndome padecer, antes cobra buen ánimo, para sufrir del mismo modo; mas no confies en tus fuerzas, sino en la gracia del Señor. **SAN AGUSTIN.**

6 Entre 6 delante de muchos testigos. Algunos entienden por esto los testimonios, que S. Pablo le alegaba de Moises, y de los profetas en las instrucciones, que le dió.

* *Infra* iv. 19.

bus hominibus, qui idonei erunt et alios docere.

3 Labora sicut bonus miles Christi Jesu.

4 Nemo militans Deo implicat se negotiis sæcularibus: ut ei placeat, cui se probavit.

5 Nam et qui certat in agone, non coronatur nisi legitimè certaverit.

6 Laborantem agricolam oportet primum de fructibus percipere.

7 Intellige quæ dico: dabit enim tibi Dominus in omnibus intellectum.

8 Memor esto Dominum Jesum Christum resurrexisse à mortuis ex semine David, secundum Evangelium meum,

9 In quo laboro usque ad vincula, quasi malè operans: sed verbum Dei non est alligatum.

encomiéndalas á hombres fieles¹, que sean capaces de instruir tambien á otros.

3 Trabaja² como buen soldado de Jesu-Christo.

4 Ninguno que milita para Dios, se embaraza en los negocios del siglo³; á fin de agradar á aquel á quien se alistó⁴.

5 Porque tambien el que lidia en los juegos públicos, no es coronado si no lidiare segun ley⁵.

6 Conviene que el labrador que trabaja recoja de los frutos el primero⁶.

7 Entiende lo que digo⁷: porque el Señor te dará inteligencia en todo.

8 Acuérdate, que el Señor Jesu-Christo del linage de David, resucitó de los muertos⁸, segun mi Evangelio,

9 En el que trabajo hasta estar en prisiones, como un malhechor; mas la palabra de Dios no está conmigo atada⁹.

Otros lo interpretan de los sermones y exhortaciones, que hacia públicamente al pueblo. SANTO TOMAS.

1 A otros obispos y ministros, que sean capaces de instruir á los fieles. Este es un lugar de mucho peso, y un testimonio muy ilustre tocante á las tradiciones eclesiásticas. TERTULIANO.

2 El griego: *sufrir trabajos*, hacer callo en ellos: lo que se ve en un soldado aguerido.

3 Bajo de este principio los antiguos cánones prohiben á los clérigos la negociacion, y el que se metan en negocios temporales, en tutelas, en ejecucion de últimas voluntades, &c. porque como buenos soldados de Jesu-Christo, en todas sus ocupaciones y pensamientos no han de llevar otro fin, que el de agradar á aquel Señor, que los llamó y admitió, para que sirviesen con esfuerzo y fidelidad en su milicia. *Concil. Calcedon.*

4 El griego: *que le escogió por su soldado.*

5 Eran varias las leyes, que habia sobre los atletas, por las cuales se juzgaba, quién

era el vencedor, y quién el vencido. Del mismo modo el ministro de Jesu-Christo no recibirá el premio de sus trabajos y combates, si no ha peleado segun el orden y las leyes puestas por Jesu-Christo. El CRISÓST.

6 Todas estas comparaciones sirven para inculcar á Timoteo esta verdad: que el único negocio de un ministro de Jesu-Christo es trabajar en la obra de Dios con un zelo incansable, y con una exacta fidelidad en seguir sus reglas: sin lo cual es tiempo perdido, que espere la recompensa. TERTULIANO.

7 Con estas tres comparaciones; como si dijera: No necesito decirte mas; porque el Señor te hará conocer, que todas ellas miran al cumplimiento de tu ministerio.

8 Alienta á Timoteo al trabajo, poniéndole delante la resurreccion de Jesu-Christo, que fué la recompensa de sus sufrimientos, y el modelo de la resurreccion gloriosa que esperamos, como miembros de su cuerpo. SANTO TOMAS.

9 Esto lo dice, porque estando preso predicaba y escribia cartas á las iglesias,

10 Ideo omnia sustineo propter electos, ut et ipsi salutem consequantur, quæ est in Christo Jesu, cum gloria cœlesti.

11 Fidelis sermo: Nam si commortui sumus, et convivemus:

12 Si sustinebimus, et conregnabimus *: si negaverimus, et ille negabit nos:

13 Si non† credimus, ille fidelis permanet: negare seipsum non potest.

14 Hæc commune: testificans coram Domino. Noli contendere verbis: ad nihil enim utile est, nisi ad subversionem audientium.

15 Sollicitè cura teipsum probabilem exhibere Deo, operarium inconfusibilem, rectè tractantem verbum veritatis.

16 Profana autem, et vaniloquia devita: multum enim proficiunt ad impietatem:

10 Por tanto lo sufro todo por los escogidos¹, para que ellos alcancen tambien la salud, que es en Jesu-Christo, con la gloria del cielo.

11 Fiel palabra: Pues si somos muertos con él, tambien con él viviremos²:

12 Si sufriremos, reinaremos tambien con él: si le negaremos³, él tambien nos negará:

13 Si no creemos, él permanecerá fiel⁴: no puede negarse á sí mismo.

14 Amonesta estas cosas⁵: dando testimonio delante del Señor. Huye de contiendas de palabras⁶, que para nada aprovechan, sino para trastornar á los que las oyen.

15 Cuida mucho de presentarte á Dios digno de aprobacion, operario, que no tiene de qué avergonzarse, que maneja bien⁷ la palabra de verdad.

16 Mas evita las pláticas vanas y profanas; porque sirven mucho para la impiedad⁸:

1 Por amor de aquellos escogidos, que quiere Dios salvar por medio de mi predication. Y tambien para que todos vengan á la fe y á la justicia, y con ella alcancen la gloria, que les tiene prometida. ESTIO.

2 El que muere con Cristo, resucitará con él. Tambien la palabra *morir* puede significar *pader* y *sufrir* hasta dar la vida por su amor. II. *Corint.* iv. 10. 17. El CRISÓSTOMO.

3 Si por temor de la muerte, ó por amor de las cosas presentes abandonamos la fe y el ministerio que nos ha sido confiado, nos tratará como á siervos infieles en el día del juicio, y manifestará delante de todo el mundo que no nos conoce.

4 Nuestra infidelidad no hará que dejen de tener infalible cumplimiento sus promesas, por lo que mira á sus escogidos, porque él es eterno, y su palabra infalible. El CRISÓSTOMO.

* *Matth.* x, 33. *Marc.* viii. 38.

5 Como otras tantas verdades incontrastables, citando al Señor por testigo de que son tales.

6 Disputa de palabra es, cuando no buscas vencer el error con la verdad, sino que tu opinion quede siempre encima de la del otro. SAN AGUSTIN. Esta suerte de disputas producen frecuentemente odios implacables, y escandalizan á los que las saben y oyen.

7 El griego: *que distribuye bien*. Porque sabe separar lo precioso y útil de lo superfluo y nocivo, y tiene discrecion para hablar de la verdad de una manera correspondiente á la misma, y proporcionada á la capacidad y disposicion de los oyentes. TEODORETO.

8 Nota aquí la estraña teología de los hereges de aquellos tiempos, llena de fábulas y de cosas hasta entónces no oidas en la iglesia de Dios: dice, que los artifices de

† *Roman.* iii. 3.

17 Et sermo eorum ut cancer serpit: ex quibus est Hymenæus, et Philetus,

18 Qui à veritate exciderunt, dicentes resurrectionem esse jam factam, et subverterunt quorundam fidem.

19 Sed firmum fundamentum Dei stat, habens signaculum hoc: Cognovit Dominus qui sunt ejus, et discedat ab iniquitate omnis, qui nominat nomen Domini.

20 In magna autem domo non solum sunt vasa aurea, et argentea, sed et lignea, et fictilia: et quædam quidem in honorem, quædam autem in contumeliam.

21 Si quis ergo emundaverit se ab istis, erit vas in honorem sanctificatum, et utile Domino ad omne opus bonum paratum.

22 Juvenilia autem disideria fuge: sectare verò justitiam, fidem, spem, charitatem, et pacem cum iis, qui invocant Dominum de corde puro.

semejantes novedades no descansarán en ellas, sino que cada dia darán nuevas creces á su impiedad, añadiendo errores á errores, y fábulas á fábulas.

1 El griego: *gangrena*. Un cancer, ó una gangrena, aunque empieza por poco, si no se acude á cortarla con tiempo, vicia de tal suerte todo el cuerpo, que se hace incurable, y causa la muerte. Lo mismo sucede con la heregía. SANTO TOMAS.

2 Estos eran dos filósofos, que despues de haberse convertido á la fe, abusando de su razon, creyeron el error de los simoníacos, que negaban la resurreccion de los muertos. SAN AGUSTIN y SAN EPIFANIO.

3 El griego: *trastornan*.

4 Mas los que Dios ha escogido por suyos, no serán pervertidos, porque están inmoviles sobre el sólido fundamento ó piedra firme de Dios, que es Jesu-Cristo. O de otro modo: muchos, es verdad, serán derri-

17 Y la plática de ellos cunde como cáncer¹: de los cuales es Hymeneo, y Phileto²,

18 Que se han estraviado de la verdad, diciendo que la resurreccion era ya hecha, y pervirtiéron³ la fe de algunos.

19 Pero el fundamento de Dios está firme⁴, el cual tiene este selló: El Señor conoce á los que son de él; y apártese de iniquidad todo aquel, que invoca el nombre del Señor.

20 Mas en una casa grande no solo hay vasos de oro y de plata, sino tambien de madera y de barro: y los unos á la verdad son para honor, mas los otros para usos viles⁵.

21 Si alguno pues se purificare de estas cosas, será un vaso de honor santificado y útil para el servicio del Señor, aparejado para toda obra buena.

22 Huye de deseos juveniles⁶; y sigue la justicia, la fe, la esperanza, la caridad, y la paz con aquellos que invocan al Señor⁷ de puro corazon.

bados, y perderán la fe; mas en medio de tantas caidas, el decreto eterno é inmutable de Dios permanecerá firme en la persona de los escogidos, á los que conoce y ama de toda eternidad; y ellos por el socorro de su gracia conservarán hasta el fin su amor y el odio del pecado; y estos son, como piedras fundamentales del edificio de la religion cristiana. ESTIO.

5 En la iglesia de la tierra hay buenos y malos, escogidos y réprobos. *Rom. ix. 21. 22.* Por vasos viles ó de ignominia, se entienden principalmente los hereges. Esta doctrina del apóstol destruye el error de los que pretenden, que la iglesia solamente se compone de buenos y santos ó predestinados. S. CIPRIANO y S. AGUSTIN.

6 La vanagloria, la temeridad, la jactancia y otras semejantes, que suelen acompañar á la juventud.

7 Con los verdaderos hijos de Jesu-Cris-

23 Stultas* autem, et sinè disciplina quæstiones devita: sciens quia generant lites.

24 Servum autem Domini non oportet litigare: sed mansuetum esse ad omnes, docibilem, patientem,

25 Cum modestia corripientem eos, qui resistunt veritati: ne quando Deus det illis pœnitentiam ad cognoscendam veritatem,

26 Et resipiscant à diaboli laqueis, à quo captivi tenentur ad ipsius voluntatem.

23 Desecha cuestiones necias y que no sirven para instruccion; sabiendo que engendran contiendas.

24 Porque al siervo del Señor no le conviene altercar, sino ser manso para con todos, propio para instruir, sufrido,

25 Que corrija¹ con modestia á los que resisten á la verdad: por si en algun dia les da Dios arrepentimiento² para conocer la verdad,

26 Y que salgan de los lazos del diablo, en que están cautivos á voluntad de él³.

CAPITULO III.

Carácter de los falsos doctores que anuncia el apóstol; y previene á Timoteo para que se guarde de ellos. Le encarga el depósito de la fe y el estudio de las Escrituras.

HOC autem scito, quòd in novissimis diebus instabunt tempora periculosa:

2 Erunt homines seipsos amantes, cupidi, elati, superbi, blasphemii, parentibus non obedientes, ingrati, scelesti,

3 Sinè affectione, sinè pace, criminatores, incontinentes, immites, sinè benignitate,

MAS has de saber esto, que en los últimos días¹ vendrán tiempos peligrosos²:

2 Porque habrá hombres amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desobedientes á sus padres³, desagradados, malvados,

3 Sin afición⁴, sin paz, calumniadores, incontinentes, crueles, sin benignidad⁵,

to; porque con los hereges y con los falsos cristianos no puede tenerse paz, porque la aborrecen.

1 Porque la aspereza en las reprensiones solo sirve para irritar mas los ánimos. La palabra griega *παίδευσις*, significa tambien *instruir*.

2 O tambien, no sea que descuidándote tú, los convierta Dios, &c.

3 A voluntad de él: del diablo, porque es como un tirano que domina en los pecadores, y los arrastra adonde quiere. Otros á voluntad de Dios; porque no tiene el demonio mas dominio sobre nosotros, que el que Dios le permite. SAN GREGORIO MAGNO.

4 Por estos últimos dias se entiende todo el tiempo de la ley nueva, 1. *Corint.* x. 11. Por esta razon se llama la última hora del dia, en la cual fueron llamados los gentiles á la viña del Señor. *MAT.* xx. 6.

5 En que la iglesia será afligida con persecuciones, heregias y escándalos. El griego: *difficiles, duros*.

6 Esto puede aplicarse tambien á aquellos que sacuden el yugo de la obediencia debida á los superiores.

7 Sin amor hácia aquellos á quienes naturalmente debian amar.

8 El griego: *enemigos del bien*.

* 1. *Timoth.* i. 4. iv. 7. *Tit.* iii. 9.

4 Proditores, protervi, tumidi, voluptatum amatores magis quam Dei:

5 Habentes speciem quidem pietatis: virtutem autem ejus abnegantes. Et hos devita.

6 Ex his enim sunt, qui penetrant domos, et captivas ducunt mulierculas oneratas peccatis, quæ ducuntur variis desideriis:

7 Semper discentes, et nunquam ad scientiam veritatis pervenientes.

8 Quemadmodum autem Janes, et Mambres restiterunt Moy-si: ita et hi resistunt veritati, homines corrupti mente, reprobi circa fidem,

9 Sed ultra non proficient: insipientia enim eorum manifesta erit omnibus, sicut et illorum fuit.

10 Tu autem assecutus es meam doctrinam, institutionem, propositum, fidem, longanimitatem, dilectionem, patientiam,

4 Traidores, protervos¹, orgulosos, y amadores de placeres mas que de Dios:

5 Teniendo apariencia de piedad; pero negando la virtud de ella². Huye tambien de estos tales:

6 Porque de estos son los que se entran por las casas³, y llevan cautivas á las mugercillas cargadas de pecados, las cuales son arrastradas de diversas pasiones:

7 Que siempre están aprendiendo⁴, y nunca llegan á la ciencia de la verdad⁵.

8 Y así como Janes y Mambres⁶ resistieron á Moises: así estos resisten á la verdad, hombres corrompidos de corazon, réprobos acerca de la fe,

9 Mas no irán adelante⁷: porque se hará manifesta á todos su necedad, como tambien se hizo la de aquellos.

10 Mas tú ya has comprendido mi doctrina, institucion, intento, fe, longanimitad, caridad, paciencia⁸.

1 El griego: *temerarios, precipitados*.

2 Esto es, la caridad de Dios y del prójimo; en la que consiste la verdadera piedad. Esta pintura del apóstol representa vivamente el carácter de los hereges de todos los siglos. El CRISÓST. Otros: *teniendo apariencia de religion; pero negando la fuerza de ella*.

3 Los hereges imitan á su padre el demonio, que asestó sus tiros contra la muger, como mas flaca y mas fácil de poder ser engañada, y como instrumento mas proporcionado para pervertir al hombre. De la misma manera, por medio de una larga induccion, prueba y demuestra S. GERÓNIMO, que todas las heregias han sido, ó fundadas, ó fomentadas y derramadas por mugercillas, semejantes á las que describe aquí el apóstol.

4 De estos falsos doctores.

5 Porque son errores los que aprenden, contrarios á la verdad y á la pureza de la

fe. Buscan solo novedades, y lo que se acomoda á sus pasiones.

6 El griego: *y Jambres*. Estos son los nombres de dos magos, que opuso Faraon á Moises, para contrahacer sus milagros por medio de sus encantos. Estos nombres, que no constan en la Escritura, los pudo saber el apóstol, ó por revelacion ó por tradicion. Véase lo que notamos en S. JUDAS v. 14. de su *Epistola*. El CRISÓST. y EUSEBIO.

7 Otros: *Mas no serán encimados*. Porque, no permitirá Dios que hagan en la iglesia todo el mal que quieran; porque se descubrirá su impostura como la de los magos de Faraon, y no se les dará mas crédito. S. TOMAS.

8 A las falsas doctrinas y costumbres viciosas de aquellos hombres perversos opone el apóstol su propio ejemplo, que Timoteo habia imitado fielmente en todas las ocasiones.

11 Persecutiones, passiones: qualia mihi facta sunt¹ Antiochiæ, Iconii, et Lystris: quales persecutiones sustinui, et ex omnibus eripuit me Dominus.

12 Et omnes, qui piè volunt vivere in Christo Jesu, persecutionem patientur.

13 Mali autem homines, et seductores proficient in pejus: errantes, et in errorem mittentes.

14 Tu verò permane in iis, quæ didicisti, et credita sunt tibi: sciens à quo didiceris.

15 Et quia ab infantia sacras litteras nosti, quæ te possunt instruere ad salutem per fidem, quæ est in Christo Jesu.

16 Omnis^{*} scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia:

17 Ut perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus.

11 Persecuciones, vejaciones; cuales me fuéron hechas en Antiochia¹, Iconio, y en Listras: cuyas persecuciones he sufrido, y de todas me libró el Señor.

12 Y todos los que quieren vivir piamente en Jesu-Christo, padecerán² persecucion.

13 Mas los hombres malos, é impostores, irán en peor³; errando, y metiendo á otros en error.

14 Mas tú persevera en las cosas que has aprendido, y te se han encomendado: sabiendo de quién las aprendiste⁴.

15 Y que desde la niñez aprendiste las sagradas letras⁵; que te pueden hacer sabio para la salud por la fe, que es en Jesu-Christo.

16 Toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para reprender, para corregir, y para instruir en la justicia⁶:

17 Para que el hombre de Dios sea perfecto, y esté prevenido para toda obra buena.

1 De Pisidia. Véanse todas en los *Hechos de los Apóstoles*, y particularmente en el cap. xiv.

2 O de los enemigos declarados de la religion, ó de los malos cristianos, ó de las pasiones y concupiscencia que habita en nosotros. SAN AGUSTIN. Es como carácter de la verdadera religion, el ser perseguido de los impíos.

3 Léjos de volver sobre sí, y de conocer sus errores, se cegarán y endurecerán cada dia mas en ellos.

4 Sabiendo, que el apóstol que te ha enseñado esto, no lo ha aprendido de los hombres, sino del mismo Jesu-Christo. *Galat. i. 11.*

5 La abuela y la madre de Timoteo, siguiendo la costumbre que era comun entre los hebreos, le habian criado desde sus mas tiernos años en el estudio de las sagradas

letras del Viejo Testamento: y estas, dice el apóstol, que pueden conducir á la eterna felicidad, si se leen bajo la guia de la fe de Jesu-Christo, sin la cual no se puede tener el verdadero sentido del Viejo Testamento, que tiene por fin y blanco al mismo Jesu-Christo. El CRISÓSTOMO.

6 Y siendo esta una verdad, que no admite la menor duda, ya se ve, cuánta sea la obligacion de los obispos y de los otros eclesiásticos, de no dejar de la mano los libros sagrados. En ellos aprenderán cuanto exige su alto ministerio, que es el enseñar los dogmas; *reprender*, y rebátir los errores; *corregir* las malas costumbres, é *instruir* en la piedad y la justicia, mostrando el camino de la salud, á los que están encomendados á su solicitud y vigilancia. De este modo conseguirán, que sean fieles á Dios en sus respectivas obligaciones. SAN AGUSTIN.

* II. Petr. i. 20.

CAPITULO IV.

Le exhorta á que predique sin intermision, para fortificar los espíritus de los fieles contra los errores que habian de nacer. Le dice, que está ya cercano el término de su vida, y que le venga á buscar acompañado de Marcos. Concluye con las acostumbradas saluciones.

TESTIFICOR coram Deo, et Jesu Christo, qui judicaturus est vivos, et mortuos, per adventum ipsius, et regnum ejus:

2 Prædica verbum, insta opportunè, importunè: argue, obsecra, increpa in omni patientia, et doctrina.

3 Erit enim tempus, cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacervabunt sibi magistros, prurientes auribus:

4 Et à veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertentur.

5 Tu verò vigila, in omnibus labora, opus fac Evangelistæ, ministerium tuum imple. Sobrius esto.

6 Ego enim jam delibor, et tempus resolutionis meæ instat.

7 Bonum certamen certavi, cur-

1 El griego: *en su manifestacion, y su reino*, que quiere decir segun frase de las Escrituras, *en la manifestacion de su reino*.

2 En todo tiempo, en todas ocasiones que se presenten.

3 Que se les predique la verdad.

4 *Prurientes auribus* es nominativo, como se ve por el griego: *TRÓFILACTO*, que esplica *deleitando el oído*. Porque amantes de novedades, irán saltando de maestro en maestro, y buscando quien maneje blandamente sus pasiones, quien las halague, y las contente; y lo peor es, que hallarán á cada paso doctores, que les hablen á la medida de sus deseos.

5 A doctrinas falsas, hechas y acomodadas al paladar de cada uno; por ejemplo: que se pueden lícitamente usar los placeres de la vida: que las diversiones mundanas son inocentes: que Dios no es tan severo, ni castiga con tanto rigor los pecados despues de esta vida: que el camino del cielo no es

PROTESTO delante de Dios, y de Jesu-Christo, que ha de juzgar vivos y muertos, en su venida, y en su reino¹:

2 Que prediques la palabra, que instes á tiempo, y fuera de tiempo²: reprende, ruega, amonesta con toda paciencia y doctrina.

3 Porque vendrá tiempo, en que no sufrirán la sana doctrina³, ántes amontonarán maestros conforme á sus deseos, teniendo comezon en las orejas⁴:

4 Y apartarán los oídos de la verdad, y los aplicarán á las fábulas⁵.

5 Mas tú vela, trabaja en todas las cosas, haz la obra de Evangelista, cumple tu ministerio. Sé sobrio⁶.

6 Porque yo ya estoy á punto de ser sacrificado⁷, y cerca está el tiempo de mi muerte⁸.

7 Yo he peleado buena batalla,

tan estrecho, como se pinta, y otras semejantes, tan frecuentes entre los cristianos, como contrarias al cristianismo.

6 Estas palabras no se hallan en ningun elemplo griego.

7 De ser ofrecido á Dios en sacrificio. Hace alusion á los de los gentiles, en los cuales se derramaba vino, ó algun otro licor sobre la víctima que debia ser sacrificada. Los judíos hacian estas libaciones despues de haber sacrificado la víctima. El CRISÓSTOMO.

8 San Pablo cargado de años, debilitado por los trabajos, y en prisiones, miraba alegre su muerte, como muy cercana. Por estas palabras creyeron muchos de los padres antiguos, que fué esta la última carta que escribió San Pablo, y que hablaba con esta certidumbre por la revelacion que tenia de su martirio. SAN ATANASIO. Otros:

Desatamiento.

sum consummavi, fidem servavi.

8 In reliquo reposita est mihi corona justitiæ, quam reddet mihi Dominus in illa die justus iudex: non solum autem mihi, sed et iis, qui diligunt adventum ejus. Festina ad me venire citò.

9 Demas enim me reliquit, diligens hoc sæculum, et abiit Thesalonicam:

10 Crescens in Galatiam, Titus in Dalmatiam.

11 Lucas est mecum solus. Marcum assume, et adduc tecum: est enim mihi utilis in ministerium.

12 Tychicum autem misi Ephesum.

13 Penulam, quam reliqui Troade apud Carpum, veniens affer tecum, et libros, maximè autem membranas.

14 Alexander ærarius multa mala mihi ostendit: reddet illi Dominus secundum opera ejus:

1 He servido con fidelidad el ministerio en que Dios me ha puesto.

2 Así la llama: porque es la recompensa de las obras de justicia, y que se da á los justos por las obras buenas.

3 Que llenos de fe esperan el último dia con una santa impaciencia.

4 O para confiarle muchas instrucciones importantes ántes de su muerte, ó para su consuelo.

5 Este fué uno de los principales discípulos del apóstol. *Colosens.* iv. 14. *Filem.* 24.

6 A visitar aquellas iglesias: es una provincia del Asia menor, que en otro tiempo se llamó Galo-Grecia. Algunos pretenden, que S. Pablo le envió á las Galias.

7 Provincia de la Iliria, ó Esclavonia sobre la costa del mar Adriático.

8 Juan Márcos primo de Bernabé. *Colos.* iv. 10.

9 *Colos.* iv. 7. Sin duda le envió para que cuidase de aquella iglesia en la ausencia de Timoteo.

he acabado mi carrera, he guardado la fe¹.

8 Por lo demas me está reservada la corona de la justicia², que el Señor justo juez me dará en aquel dia; y no solo á mí, sino tambien á aquellos que aman su venida³. Procura venir presto á mí⁴.

9 Porque Demas⁵ me ha desamparado, amando este siglo, y se ha ido á Thesalónica:

10 Crescente á Galacia⁶, Tito á Dalmacia⁷.

11 Lúcas está solo conmigo. Toma á Márcos⁸, y tráele contigo: porque me es del caso para el ministerio.

12 A Tichico envié á Épheso⁹.

13 Tráete contigo á la venida el capote¹⁰, que dejé en Troas en casa de Carpo¹¹, y los libros¹², y mayormente los pergaminos¹³.

14 Alejandro el Calderero¹⁴ muchos males me hizo: el Señor le pagará segun sus obras¹⁵:

10 El griego: *φέλονην*, que era una especie de capa, ó *sobretudo* para abrigarse del frio, y repararse de las lluvias. Otros quieren, que sea *arquilla* ó *cajita*, en que guardaba sus libros y pergaminos. El *CRISÓST.* Otros lo esplican por *un volumen hebreo*, ó *rollo de piel*, y alegan para ello la autoridad de S. GERÓNIMO.

11 Los griegos le tienen por uno de los discípulos del Señor, y probablemente el mismo, en cuya casa estando hospedado resucitó al jóven, que cayó de la ventana. *Actor.* xx. 10.

12 La Sagrada Escritura.

13 En que notaba las cosas de mayor importancia.

14 El griego: *faber ærarius*, quita la equivocacion, que podia nacer del nombre *ærarius*, y así no se puede tomar por *præfectus ærarii*, tesorero. *Actor.* xix. 33. *1. Ti. mot.* i. 20.

15 Esto es una simple prediccion: no un deseo, ó imprecacion.

15 Quem et tu devita: valde enim restitit verbis nostris.

16 In prima mea defensione nemo mihi affuit, sed omnes me dereliquerunt: non illis imputetur.

17 Dominus autem mihi astitit, et confortavit me, ut per me prædicatio impleatur, et audiant omnes Gentes: et liberatus sum de ore Leonis.

18 Liberavit me Dominus ab omni opere malo: et salvum faciet in regnum suum cœleste, cui gloria in sæcula sæculorum. Amen.

19 Saluta Priscam, et Aquilam, et * Onesiphori domum.

20 Erastus remansit Corinthi. Trophimus autem reliqui infirmum Mileti.

21 Festina ante hiemem venire. Salutant te Eubulus, et Pudens, et Linus, et Claudia, et fratres omnes.

15 Y tú guárdate tambien de él: porque hizo una fuerte resistencia á nuestras palabras.

16 Ninguno me asistió en mi primera defensa¹, mas todos me desampararon: plegue á Dios que no les sea imputado².

17 Mas el Señor me asistió, y me confortó, para que fuese cumplida por mí la predicacion³, y la oyesen todos los Gentiles: y fuí librado de la boca del Leon⁴.

18 Me libró el Señor⁵ de toda obra mala: y me preservará para su reino celestial; á él sea la gloria en los siglos de los siglos. Amen.

19 Saluda á Prisca⁶ y á Aquílas, y á la casa de Onesiphoro.

20 Erasto se quedó en Corintho. Y á Trophimo lo dejé enfermo en Mileto⁷.

21 Apresúrate á venir ántes del invierno⁸. Te saludan Eubulo⁹, y Pudente, Lino¹⁰, y Claudia, y todos los hermanos.

1 S. Pablo durante su prision compareció muchas veces delante de los jueces, á dar cuenta de su doctrina, y de su persona. Y tambien delante del emperador Neron, en cuya presencia lo describe el Crisóstomo. Y se ha de entender de esta audiencia.

2 Ruego á Dios que los perdone.

3 Esrio cree, que se le apareció Jesu-Cristo, y le confortó para padecer, y cumplir el término de la carrera, á que estaba destinado.

4 De Neron, llamado así por su crueldad. Otros: de grande riesgo.

5 El griego: *librará*: lo que parece mas conforme al futuro que se sigue, *salvum faciet*.

6 O Priscilia. *Actor*. xviii. 18. Aquílas era su marido. *Ibid*. 26.

7 Otros dicen, que se debe escribir *Melita*; esto es, Malta, isla del mar Mediterráneo, adonde una tempestad arrojó á S. Pablo. Y otros que *Mileto*, ciudad no de la

Jonia, sino de Creta, por donde pasó el navío en que iba el apóstol. *Actor*. xxvii. 13. Pero habiendo sido arruinada esta ciudad en tiempo de Augusto, es mas probable que fuese la de Jonia.

8 Porque de lo contrario la navegacion era peligrosa.

9 Es nombre griego, que significa *hombre de buen consejo*. *Pudente*, senador romano, que se cree haber sido el primero que hospedó á S. Pablo en Roma.

10 *Lino* fué el sucesor de S. Pedro en el pontificado, y en su tiempo aconteció la ruina de Jerusalem. *Claudia* era matrona ilustre de Roma; algunos dicen que era muger de Pudente. Se cuenta tambien, que San Pedro convirtió á este ilustre varon; y que en su casa fué consagrada la primera iglesia en Roma, donde al presente está la de San Pedro *ad Vincula*; y que últimamente padeció martirio en el imperio de Neron.

* 1. *Timoth.* iii. 2.

22 Dominus Jesus Christus cum spiritu tuo. Gratia vobiscum. Amen. 22 El Señor Jesu-Christo sea con tu espíritu. La gracia sea con vosotros. Amen¹.

1 En el griego se añade: *La segunda á Timoteo, fué escrita de Roma; el cual fué el primer obispo, que fué ordenado en Efeso, cuando Pablo fué presentado la segunda vez á César Neron.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A TITO.

SAN Pablo convirtió á la fe á Tito, que era gentil de origen, y se sirvió de él en varias ocasiones, llevándole por compañero en sus viages, y en sus tareas apostólicas. Volviendo el santo apóstol al oriente de su primer viage de Roma el año sesenta y tres de Cristo, se detuvo en la isla de Creta, que hoy se llama Candia, en donde predicó el Evangelio: mas como debiese pasar adelante, se vió en la precision de dejar allí una persona llena de virtud, de zelo, y de doctrina, que atendiese á arraigar en la fe á los neófitos, y á elegir ministros, que desempeñasen con vigilancia las obligaciones del ministerio eclesiástico; y para esto se valió de Tito, á quien ordenó obispo, y encargó el cuidado de aquella iglesia. Desde Nicópolis, ciudad de la Tracia en los confines de la Macedonia, segun los padres griegos, ó sea de Nicópolis del Epiro, sobre el golfo de Ambracia, como quiere San Gerónimo, y muchos modernos, le escribió esta carta, en la que le dice, que nombre obispos y sacerdotes por toda aquella region, y que examine con esmero las calidades y prendas, que deben concurrir en los que ordene. Le advierte como se debe portar con las personas de todo género de edad y condicion: hace presente á los siervos la obligacion que tienen de obedecer á sus señores, aunque sean infieles: encomienda á todos la sumision y obediencia debida á los príncipes, magistrados y potestades temporales: que sean suaves en su trato, y benéficos con todo el mundo á ejemplo de Jesu-Cristo, que no cesaba de colmar de beneficios á sus mayores enemigos; y que huyan de doctrinas vanas, y se guarden de los hereges. Por último le encarga, que venga á verse con él á Nicópolis, luego que el envíe á Creta á Artemas y á Tiquico.

Se cree haberse escrito esta carta el año sesenta y cuatro de Jesu-Cristo

EPISTOLA DEL APOSTOL SAN PABLO A TITO.

CAPITULO I.

Despues de saludar á Tito, le advierte como deben ser los presbíteros y obispos, que ha de ordenar, y le dice, que sean tales, que puedan resistir en su cara á los hereges, y predicar la sana doctrina.

PAULUS servus Dei, Aposto-
lus autem Jesu Christi secun-
dum fidem electorum Dei, et
agnitionem veritatis, quæ secun-
dum pietatem est

2 In spem vitæ æternæ, quàm
promisit qui non mentitur, Deus,
ante tempora sæcularia:

3 Manifestavit autem tempori-
bus suis verbum suum in prædica-
tione, quæ credita est mihi secun-
dum præceptum Salvatoris nostri
Dei:

4 Tito dilecto filio secundum
communem fidem, gratia, et pax à
Deo Patre, et Christo Jesu Salva-
tore nostro.

5 Hujus rei gratiâ reliqui te
Cretæ, ut ea, quæ desunt, corri-
gas, et constituas per civitates
Presbyteros, sicut et ego disposui
tibi.

6 Si* quis sinè crimine est,
unius uxoris vir, filios habens fide-
les, non in accusatione luxuriæ,

1 Para que los escogidos de Dios crean,
y conozcan aquella verdad, que consiste en
la piedad y religion, y que encierra en sí la
esperanza de la gloria, que de toda eterni-
dad les tiene prometida el Dios, que es la
misma verdad para hacerlos del todo feli-
ces. SAN GERÓNIMO.

2 El Verbo Eterno encarnado, su Hijo.
1. *Timot.* ii. 6. SAN GERÓNIMO.

3 El griego: *verdadero, legítimo.* 1. *Ti-*
mot. i. 12.

* 1. *Timoth.* iii. 2.

PABLO siervo de Dios, y
Apóstol de Jesu-Christo segun
la fe de los escogidos de Dios¹, y
el conocimiento de la verdad, que
es segun la piedad

2 Para la esperanza de la vida
eterna, que aquel Dios, que no
puede engañar, prometió ántes de
los tiempos de los siglos:

3 Y manifestó en sus tiempos su
palabra² por la predicacion, que
me fué confiada segun el precep-
to de Dios Salvador nuestro:

4 A Tito hijo³ amado segun la
fe, que nõs es comun, sea gracia⁴,
y paz de Dios Padre, y de Jesu-
Christo Salvador nuestro.

5 Yo te dejé en Creta⁵, para
que arreglases lo que falta, y esta-
blecieses Presbíteros⁶ en las ciu-
dades⁷, como yo te lo habia orde-
nado.

6 El que fuere sin tacha, mari-
do de una muger, que tenga hijos
fieles, y que no puedan ser acusa-

4 El griego: *misericordia.*

5 Creta, que despues se llamó Candia,
célebre isla del Mediterráneo cerca del Ar-
chipiélago.

6 El nombre de presbítero, ó de ancia-
no se daba entõnces igualmente á los sacer-
dotes, y á los obispos. S. GERÓNIMO. Y
aquí se debe entender de obispos respecto á
los pueblos mayores, y de sacerdotes res-
pecto á los menores.

7 El griego: *en cada ciudad.*

aut non subditos.

7 Oportet enim episcopum sinè crimine esse, sicut Dei dispensatorem: non superbum, non iracundum, non vinolentum, non percussorem, non turpis lucri cupidum:

8 Sed hospitalem, benignum, sobrium, justum, sanctum, continentem,

9 Amplectentem eum, qui secundum doctrinam est, fidelem sermonem: ut potens sit exhortari in doctrina sana, et eos, qui contradicunt, arguere.

10 Sunt enim multi etiam inobedientes, vaniloqui, et seductores: maximè qui de circuncisione sunt:

11 Quos oportet redargui: qui universas domos subvertunt, docentes quæ non oportet, turpis lucri gratiâ.

12 Dixit quidam ex illis, proprius ipsorum propheta: Creteneses semper mendaces, malæ bestiæ, ventres pigri.

13 Testimonium hoc verum est. Quam ob causam increpa illos dure, ut sani sint in fide,

14 Non intendent judaicis fabulis, et mandatis hominum, aver-

dos de disolucion¹, ó que sean desobedientes.

7 Porque es necesario, que el obispo sea sin crimen, como que es el ecónomo de Dios²: no soberbio, ni iracundo, no dado al vino, no violento, no codicioso de torpes ganancias:

8 Sino amigo de hospitalidad, benigno³, sobrio, justo, santo, continente,

9 Que abraçe firme la palabra de fe, que es segun la doctrina⁴: para que pueda exhortar segun sana doctrina, y convencer á los que contradicen.

10 Porque hay aun muchos desobedientes, habladores de vanidades, é impostores: mayormente los que son de la circuncision⁵:

11 A quienes es menester convencer⁶: que trastornan las casas enteras, enseñando lo que no conviene, por torpe ganancia.

12 Dijo uno de entre ellos⁷, propio profeta suyo: Que los de Creta siempre son mentirosos, malas bestias⁸, vientres perezosos⁹.

13 Este testimonio es verdadero. Por tanto repréndelos reciamente, para que sean sanos en la fe,

14 Y que no den oídos á fábulas judaicas¹⁰, ni á mandamientos de



1 La palabra griega ἀσώτως, no solamente significa *licencia, desenvoltura*, sino *lujo*, y *exceso* en todas cosas.

2 El ministro de Dios en la dispensacion de la divina palabra, y de los sacramentos y misterios.

3 El griego: *amante de lo bueno*.

4 Que no se aparte un punto de los principios de la fe segun la doctrina de la iglesia, de manera que pueda instruir al pueblo, y hacer frente á los que pretenden oponerse. Y este es el carácter de un doctor segun el CRISÓSTOMO.

5 Se notan los judíos convertidos. Aunque estos habian abrazado la religion cristiana, alteraban la pureza de la fe, mezclándola con muchos errores.

6 El griego: *tapar la boca*. Actor. xviii. 24.

7 Epimenides, poeta griego, natural de Creta, á quien miraban, y respetaban como á un profeta.

8 Hombres semejantes á las bestias feroces, que se alimentan con el mal, y daño que hacen.

9 Glotones, pero sin querer trabajar.

10 Habla de los judaizantes, que enseñan

santium se à veritate.

15 Omnia* munda mundis: coinquinatis autem, et infidelibus nihil est mundum: sed inquinatæ sunt eorum et mens, et conscientia.

16 Confitentur se nosse Deum, factis autem negant: cum sint abominati, et incredibiles, et ad omne opus bonum reprobi.

hombres, que se apartan de la verdad.

15 Para los limpios todas las cosas son limpias¹: mas para los impuros é infieles nada hay limpio²: antes están contaminados sus ánimos, y su conciencia.

16 Dicen, que conocen á Dios, mas le niegan con los hechos³: siendo abominables, y rebeldes, y reprobados para toda obra buena⁴.

CAPITULO II.

Le advierte cómo se ha de portar con caridad con los de uno y otro sexo, y la obligacion, que tiene de dar buen ejemplo á todos. Explica los documentos, que nos da la gracia de Dios, y los beneficios, que hemos recibido de Jesu-Cristo.

TU autem loquere quæ decent sanam doctrinam:

2 Senes ut sobrii sint, pudici, prudentes, sani in fide, in dilectione, in patientia:

3 Anus similiter in habitu sancto, non criminatrices, non multo vino servientes, bene docentes:

4 Ut prudentiam doceant adolescentulas, ut viros suos ament, filios suos diligant,

5 Prudentes, castas, sobrias, domus curam habentes, benignas, subditas viris suis, ut non bla-

MAS tú habla lo que conviene á⁵ la sana doctrina:

2 Los ancianos, que sean sobrios, honestos; prudentes, sanos en la fe⁶, en la caridad, en la paciencia:

3 Las ancianas asimismo en un porte santo, no calumniadoras, no dadas á mucho vino, maestras de lo bueno:

4 Que enseñen prudencia á las mugeres jóvenes, á que amen á sus maridos, y quieran á sus hijos,

5 Que sean prudentes, castas, templadas, que tengan cuidado de la casa⁷, benignas, obedientes á

ban, que habia algunas viandas impuras en sí mismas, y que hacian impuros á los que las comian. 1. *Corint.* viii. 4. 5. 6.

1 Para los cristianos purificados por la sangre de Jesu-Cristo, y por la fe, no hay vianda alguna, que sea impura, ni por sí misma, ni por alguna prohibicion de la ley, porque esta ya no subsiste. Toda criatura es buena para el que usa de ella según el espíritu de la fe. Pero por espíritu de penitencia se abstienen los cristianos de algunas, según el mandato de la iglesia. *SANTO TOMAS.*

2 Todo contribuye á amancillar, y romper el corazon, y la conciencia de los judaizantes, por la terquedad con que defienden sus errores. Las cosas, que son mejores, se convierten en malas, para los

que usan de ellas con malas disposiciones.

3 Porque destruyen la caridad, la verdad, y la doctrina cristiana.

4 Esto es, desechados de Dios, como moneda falsa, que no tiene la ley conveniente, y de tal suerte abandonados, que su conversion parece desesperada. *SAN GERÓNIMO.*

5 No solo ha de enseñar la buena doctrina según las máximas del Evangelio, sino que ha de ser con un modo digno de su magestad y decoro. *SAN GERÓNIMO.*

6 La sanidad, y entereza de la fe consiste en creer, y obrar juntamente con resolucion lo que se cree. *SAN GERÓNIMO.*

7 El griego: *caseras*. Quiere decir, que moren mucho en casa; y que sean muy cuidadosas de las cosas de casa, y de la familia.

* *Roman.* xiv. 20.

sphemetur verbum Dei:

6 Jvenes similiter hortare ut sobrii sint.

7 In omnibus teipsum præbe exemplum bonorum operum, in doctrina, in integritate, in gravitate,

8 Verbum sanum, irreprehensibile: ut is, qui ex adverso est, ve-reatur, nihil habens malum dicere de nobis.

9 Servos* dominis suis subditos esse, in omnibus placentes, non contradicentes,

10 Non fraudantes, sed in omnibus fidem bonam ostendentes: ut doctrinam Salvatoris nostri Dei ornent in omnibus.

11 Apparuit enim gratia Dei Salvatoris nostri omnibus hominibus,

12 Erudiens nos, ut abnegantes impietatem, et sæcularia desideria, sobriè, et justè, et piè, vivamus in hoc sæculo,

13 Expectantes beatam spem, et adventum gloriæ magni Dei, et Salvatoris nostri Jesu-Christi:

sus maridos, para que no sea blasfemada¹ la palabra de Dios:

6 Asimismo amonesta á los jóvenes, que sean sobrios².

7 Muéstrate á tí mismo en todo por dechado de buenas obras en la doctrina, en la pureza de las costumbres, en la gravedad³.

8 Palabra sana, irreprehensible: para que el que es contrario, se confunda⁴, y no tenga que decir mal ninguno de nosotros.

9 Que los siervos sean obedientes á sus señores, dándoles gusto en todo⁵, no respondones⁶.

10 Que no les defrauden⁷, mas muéstrenles en todo buena lealtad: para que adornen en todo la doctrina de Dios⁸ nuestro Salvador.

11 Porque se manifestó á todos los hombres la gracia⁹ de Dios Salvador nuestro,

12 Enseñándonos, que renunciando á la impiedad, y á los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, y justa, y piamente,

13 Aguardando¹⁰ la esperanza bienaventurada, y el advenimiento glorioso del grande Dios¹¹ y Salvador nuestro Jesu-Christo.

1 Como lo sería, si favoreciere el desárreglo, y orgullo de las mugeres.

2 El griego: *sobrio*, significa propiamente el que es moderado en la comida y bebida. Pero muchas veces en la Escritura se toma con mas estension por el *modesto*, y el que guarda el medio en todas las cosas; por el *justo*, por el *prudente*, *honesto*, y *vigilante*, según las circunstancias.

3 1. *Timot.* iv. 12. Los griegos leen diferentemente: muestra en tu doctrina integridad, que sea sólida: gravedad, que no sea de cosas vanas ó inútiles: incorruptibilidad, que no esté mezclada de errores.

4 Judío, gentil, ó sectario.

5 Lo que no se oponga á la ley de Dios.

6 Este es un defecto muy ordinario en los malos criados, que no dejan de dar res-

puestas poco agradables á sus amos, ó murmuran en secreto, quando les mandan alguna cosa, que no es de su gusto.

7 El verbo griego: *νοσφιζομαι*, significa cercenar, ó quitar parte de alguna cosa, ó sisar; este era vicio comun en los siervos, que eran esclavos. Pero debe ser muy ageno de los criados, que son libres y cristianos.

8 Para que su obediencia, fidelidad, y buena conducta adorne, y acredite la religion cristiana, que profesan. **TEODORETO.**

9 El griego: *saludable*. El Verbo Eterno Encarnado, que es gracia esencial, y la fuente de todas las gracias.

10 En esta esperanza pone el apóstol el principal carácter del hombre cristiano. *Roman.* viii. 19.

11 Este es un testimonio muy ilustre de

* *Ephes.* vi. 5. *Coloss.* iii. 22. 1. *Petr.* ii. 18.

14 Qui dedit semetipsum pro nobis, ut nos redimeret ab omni iniquitate, et mundaret sibi populum acceptabilem, sectatorem bonorum operum.

15 Hæc loquere, et exhortare, et argue cum omni imperio. Nemo te contemnat.

14 Que se dió á sí mismo por nosotros, para redimirnos de todo pecado, y purificarnos para sí como pueblo agradable¹, seguidor de buenas obras.

15 Predica estas cosas, y exhorta, y reprende con toda autoridad². Nadie te desprecie.

CAPITULO III.

Sumision á los príncipes. Efusion de la gracia de Jesu-Cristo. Aplicarse á las buenas obras. Huir de disputas, y del trato de los hereges declarados.

ADMONE illos principibus, et potestatibus subditos esse, dicto obedire, ad omne opus bonum paratos esse:

2 Neminem blasphemare, non litigiosos esse, sed modestos, omnem ostendentes mansuetudinem ad omnes homines.

3 Eramus enim aliquando et nos insipientes, increduli, errantes, servientes desideriis, et voluptatibus variis, in malitia et invidia agentes, odibiles, odientes invicem.

4 Cum autem benignitas, et humanitas apparuit Salvatoris nostri Dei:

AMONÉTALES, que estén sujetos á los príncipes, y á las potestades³: que les obedezcan: que estén prevenidos para toda obra buena:

2 Que no digan mal de nadie, que no sean pendencieros, sino modestos, mostrando toda mansedumbre para con todos los hombres.

3 Porque nosotros en algun tiempo eramos tambien necios⁴, incrédulos⁵, descaminados, esclavos de varios afectos, y deleites, viviendo en malicia, y en envidia, aborrecibles, y aborreciéndonos los unos á los otros.

4 Mas cuando apareció la bondad del Salvador nuestro Dios, y su amor para con los hombres;

la divinidad de Jesu-Cristo. Así lo reconocen todos los padres griegos y latinos: por lo cual aquellos intérpretes, que lo entienden de Dios Padre, se apartan del común sentir de los padres. Todo el contesto prueba, que deben referirse á Jesu-Cristo.

1 La palabra griega *ἀγαπᾶν*, que SAN GERÓNIMO dice no hallarse en otra parte, que en las Sagradas Escrituras, y que fué inventada por los LXX., unas veces significa *agradable*, y otras *peculiar, propio*.

2 Con todo imperio, no de suerte que se persuadan, que obras con un poder absoluto sino como *legado de Dios*, y en su nombre. Tu conducta sea tal, que haciendo todos de tí el mayor aprecio, respeten el

ministerio que ejerces, y saquen fruto de tus instrucciones. 1. *Timot. iv. 12.*

3 Repite el apóstol la necesidad de obedecer á los príncipes y magistrados temporales por causa de algunos judíos, discipulos de Júdas Gaulonita, que eran sediciosos, y perturbaban á mucha parte del pueblo cristiano. S. GERÓN.

4 Como si dijera: estos infieles, que tal vez desprecia alguno de vosotros, son lo que en otro tiempo fuimos nosotros. Y así vivamos con ellos, como queríamos en aquel tiempo, que nos mirasen á nosotros. TEODORETO.

5 El griego: *ἀπειθεῖς*, que tambien significa *rebeldes*.

5 Non* ex operibus justitiæ, quæ fecimus nos, sed secundum suam misericordiam salvos nos fecit per lavacrum regenerationis, et renovationis Spiritus Sancti,

6 Quem effudit in nos abundè per Jesum Christum Salvatorem nostrum:

7 Ut justificati gratiâ ipsius, heredes simus secundum spem vitæ æternæ.

8 Fidelis sermo est: et de his volo te confirmare: ut curent bonis operibus præesse qui credunt Deo. Hæc sunt bona, et utilia hominibus.

9 Stultas† autem quæstiones, et genealogias, et contentiones, et pugnas legis devita: sunt enim inútiles, et vanæ.

10 Hæreticum hominem post unam, et secundam correptionem devita:

11 Sciens quia subversus est, qui ejusmodi est, et delinquit, cum sit proprio judicio condemnatus.

1 Por el sacramento del *bautismo*, por el que somos reengendrados en Cristo; y por el de la *confirmacion*, en que somos principalmente renovados en el Espíritu Santo. SANTO TOMAS.

2 Por los méritos de Jesu-Cristo nuestro Señor.

3 Los mas, con el CRISÓSTOMO, y S. GERÓNIMO, refieren estas palabras á las verdades, que acaba de referir, tocante á la bondad de Dios, á nuestra vocacion gratuita, y á nuestra conversion de corazon. I. *Timot.* i. 15. El testo griego lee: *διασκαλίσσαι*, que te arraigues bien. Otros traducen: *Y en esto quiero que arraigues bien á otros.*

4 El griego: *sobresalir*; y lo mismo en el v. 14., que los que creen en Dios con firme y segura esperanza, sobresalgan, y sean aventajados en el buen ejemplo, y en la práctica de buenas obras.

5 Herege es aquel, que sostiene obstina-

* II. *Timoth.* i. 9.

5 No por obras de justicia que hubiesemos hecho nosotros, mas segun su misericordia nos hizo salvos por el bautismo de regeneracion, y renovacion del Espíritu Santo¹.

6 El cual difundió sobre nosotros abundantemente por Jesu-Christo nuestro Salvador²:

7 Para que justificados por su gracia, seamos herederos segun la esperanza de la vida eterna.

8 Palabra fiel: y quiero que esto afirmes³: para que procuren aventajarse⁴ en buenas obras los que creen en Dios. Estas son cosas buenas, y útiles á los hombres.

9 Mas tú desecha las cuestiones necias, las genealogías, y debates, y disputas sobre la ley: porque son inútiles, y vanas.

10 Huye del hombre herege, despues de la primera, y segunda correccion⁵:

11 Sabiendo, que el que es tal, está pervertido, y peca siendo condenado por su propio juicio⁶.

damente algun error opuesto á la fe de la iglesia. Despues que un pastor haya empleado inútilmente sus amonestaciones caritativas, sus instrucciones y reprensiones reiteradas, para reducir á semejante hombre á la verdadera fe; San Pablo quiere, que se rompa todo trato y comercio con él, y que se dé á entender á los fieles, que huyan de él, como de una peste pública y de un excomulgado. ESTIO.

6 Debes tenerle por un hombre incorregible, y de corazon corrompido, con quien nada se adelanta por medio de la persuasion. Por su obstinacion en el error pronuncia contra sí mismo el decreto de su condenacion; él se excomulga á sí mismo; y SAN GERÓNIMO dice: *Los hereges pronuncian sentencia contra sí mismos, cuando se separan de la iglesia por su juicio. Esta separacion es una condenacion, que dicta la propia conciencia.*

† I. *Timoth.* i. 4. II. *Timoth.* ii. 23.

12 Cùm misero ad te Artemam, aut Tychicum, festina ad me venire Nicopolim: ibi enim statui hie-mare.

13 Zenam legisperitum, et Apollo sollicitè præmitte, ut nihil illis desit.

14 Discant autem et nostri bonis operibus præesse ad usus necesarios, ut non sint infructuosi.

15 Salutant te qui mecum sunt omnes: saluta eos, qui nos amant in fide. Gratia Dei cum omnibus vobis: Amen.

1 Para que cuide de esta iglesia en su ausencia.

2 El CRISÓSTOMO quiere, que sea la de Tracia: SAN GERÓNIMO la de Epiro.

3 Es verisímil, que despues de su conversion siguió con este título y ejercicio en la iglesia. La palabra griega *προπεμψον*, significa *acompañar y despidar con toda honra*.

4 De lo que necesitan para su viage.

5 En todos los lances en que fuere necesario para la edificacion ó aprovechamiento del prójimo; lo que será ocasion de recoger copioso fruto. Otros comprenden tam-

12 Cuando te enviare á Artemas¹, ó á Tichico, apresúrate á venir á mí á Nicópolis²: porque he determinado pasar allí el invierno.

13 Envía delante á Zenas doctor de la ley³, y á Apolo, procurando que nada les falte⁴:

14 Y aprendan tambien los nuestros á ser los primeros en buenas obras para las cosas que son menester⁵, para que no sean sin fruto.

15 Te saludan todos los que están conmigo, saluda á los que nos aman en la fe⁶. La gracia de Dios sea con todos vosotros. Amen⁷.

bien bajo el nombre de buenas obras, el trabajo de manos para ganar lo necesario á la vida sin ser gravosos. Y es conforme á la esposicion del CRISÓSTOMO y de SAN GERÓNIMO.

6 Con un amor espiritual, fundado en piedad y caridad, como debe ser el de unos cristianos para con otros. SAN GERÓNIMO.

7 En el testo griego se lee: *A Tito, el cual fué el primer obispo ordenado para la iglesia de los Cretenses, escrita de Nicópolis de Macedonia.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A FILEMON.

FILEMON era frigio de nacion, de la ciudad de Colosas, y hombre de grande virtud, que tenia estrecha amistad con San Pablo, de manera que su casa era como una iglesia. Un esclavo suyo llamado Onésimo, abusando de la bondad de su señor, le robó, y se huyó á Roma. Y entrando en cuentas consigo mismo, permitió Dios, que hallase á San Pablo por el año de sesenta y dos en su primera prision. Descubrió su doble delito al santo apóstol, solicitando vivamente, que interpusiese su amistad y ruegos con su señor, para que le perdonase. El santo apóstol no solo lo recibió y escuchó favorablemente, sino que catequizándole en la fe, lo convirtió y bautizó; y despues de haberse servido de él algun tiempo, lo remitió á su señor con esta carta, la cual ha sido mirada siempre como la prueba mas brillante de su ardiente caridad; pues valiéndose de todas las razones y medios, que puede dictar la mas profunda erudicion y elocuencia, le pone delante todos los motivos de religion, de amistad, y aun de propio interes, que podian mover é inclinar el corazon de su amigo, para que perdonase á su esclavo. Filemon no solo le perdonó, sino que lo volvió á enviar á Roma, para que continuase sirviendo á San Pablo, como lo habia hecho ántes. Y el santo apóstol se sirvió de él en varias ocasiones; lo hizo ministro de la iglesia; y últimamente obispo de Berea en la Macedonia. Los martirologios le celebran como obispo y como mártir, y del mismo modo á Filemon, que padeció por la fe en el imperio de Neron, con su muger Appia, y con su amigo Aristarco.

Entre todas las cartas de San Pablo, dice un gravísimo autor*, á ninguna conviene con mas propiedad, que á esta, el título de carta; ya se atienda á la materia que en ella se trata, que es toda familiar y libre de controversias, de sentencias largas y graves, de discursos difíciles y elevados, que sirven mas bien para formar un tratado, que una carta; ya se miren sus espresiones, que son todas vivas, sencillas, breves, y llenas de sentimientos de amistad, que es el carácter propio y verdadero de una carta.

* Sacy en el prólogo á esta carta.

EPISTOLA DEL APOSTOL SAN PABLO A FILEMON.

Ruega el apóstol á Filemon por Onésimo su siervo fugitivo. Y se manifiesta en esta carta de recomendacion la entrañable y ardiente caridad de San Pablo.

PAULUS vinctus Christi Jesu, et Timotheus frater: Philemoni dilecto, et adjutori nostro,

2 Et Appiæ sorori charissimæ, et Archippo commilitoni nostro, et ecclesiæ, quæ in domo tua est.

3 Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

4 Gratias ago Deo meo, semper memoriam tui faciens in orationibus meis,

5 Audiens charitatem tuam, et fidem, quam habes in Domino Jesu, et in omnes sanctos:

6 Ut communicatio fidei tuæ evidens fiat in agnitione omnis operis boni, quod est in vobis in Christo Jesu.

7 Gaudium enim magnum habui, et consolationem in charitate tua: quia viscera sanctorum requieverunt per te, frater.

8 Propter quod multam fidu-

PABLO prisionero de Jesu Christo, y Timotheo el hermano, á Philemon amado, y coadjutor nuestro¹,

2 Y á Appia² nuestra muy amada hermana, y á Archippo camarada nuestro³, y á la iglesia que está en tu casa.

3 Gracia sea á vosotros, y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesu-Christo.

4 Gracias doy á mi Dios: haciendo siempre memoria de tí en mis oraciones,

5 Oyendo tu caridad, y la fe que tienes en el Señor Jesus, y para con todos los santos⁴:

6 Para que la comunicacion de tu fe sea clara⁵ por el conocimiento de toda obra buena, que hay en vosotros por Jesu-Christo.

7 Pues he tenido grande gozo⁶, y consuelo en tu caridad: por cuanto las entrañas de los santos⁷ han sido recreadas por tí, hermano mio.

8 Por lo cual aunque tenga yo

1 Que como yo se emplea y trabaja en la propagacion del Evangelio.

2 Esta, segun el parecer del CRISÓSTOMO y otros, fué muger de Filemon.

3 Compañero mio en la milicia y gloriosa defensa de Jesu-Christo. Arquipo era ó uno de los ministros de la iglesia de Colosas, ó su obispo. SAN GERÓNIMO.

4 La caridad que ejerces, con todos los fieles, y la viva fe que tienes en Jesu-Christo.

5 El intérprete lee: *clara, manifiesta*. El CRISÓSTOMO: *eficaz*; de manera, que para

conocer evidentemente, con qué sinceridad de corazon has abrazado nuestra comun fe, basta fijar los ojos en las obras buenas, que se practican en tu casa. *Galat. iii. 5. JACOB. ii. 22.* La comunicacion de tu fe; como si dijera, la liberalidad, que nace de la fe. TEOFILACTO.

6 Unos leen gozo: otros gracia.

7 Viendo, que con tu caridad has sacado de pena y de inquietud los corazones de los pobres fieles, que han hallado en tí su alivio y consuelo. *1. Corint. xvi. 18.*

ciam habens in Christo Jesu imperandi tibi quod ad rem pertinet:

9 Propter charitatem magis obsecro, cum sis talis, ut Paulus senex, nunc autem et vinctus Jesu Christi:

10 Obsecro te pro meo filio, quem genui in vinculis, Onesimo,

11 Qui tibi aliquando inutilis fuit, nunc autem et mihi, et tibi utilis,

12 Quem remisi tibi. Tu autem illum, ut mea viscera, suscipe:

13 Quem ego volueram tecum detinere, ut pro te mihi ministraret in vinculis Evangelii:

14 Sinè consilio autem tuo nihil volui facere, uti ne velut ex necessitate bonum tuum esset, sed voluntarium.

15 Forsitan enim ideo discessit ad horam à te, ut æternum illum reciperes:

16 Jam non ut servum, sed pro servo charissimum fratrem, maxime mihi: ¿quanto autem magis tibi et in carne, et in Domino?

mucha libertad en Jesu-Christo¹ para mandarte lo que te conviene:

9 Mas ántes te ruego por caridad, porque tú eres tal², como Pablo, viejo, y aun ahora prisionero de Jesu-Christo:

10 Te ruego por mi hijo Onésimo, el que yo he engendrado³ en las prisiones,

11 El que en algun tiempo te fué inútil, mas ahora es útil para tí, y para mí⁴,

12 El que te he vuelto á enviar. Y tú recíbelo como á mis entrañas⁵:

13 Yo le habia querido detener conmigo, para que me sirviese por tí en las prisiones del Evangelio⁶:

14 Mas sin tu consentimiento no he querido hacer nada, para que tu beneficio no fuese como por necesidad, sino voluntario⁷:

15 Y él quizá no se apartó de tí por algun tiempo⁸, sino para que le recobrases para siempre⁹:

16 No ya como siervo, mas en vez de siervo como hermano muy amado¹⁰, mayormente de mí: ¿pues cuánto mas de tí, en la carne, y en el Señor¹¹?

1 Valiéndome de la autoridad, que tengo, como apóstol y ministro de Jesu-Christo. SANTO TOMAS.

2 En atencion á tu virtud y á tu edad avanzada; en lo que te pareces á mí, que soy un pobre viejo, y á mas de esto me veo en prisiones por amor de Jesu-Christo. El testo griego: *siendo yo tal*; esto es, apóstol, anciano, y preso por Cristo: tres motivos de enternecer el ánimo de Filemon.

3 Para Jesu-Christo, haciéndole cristiano por medio de mis exhortaciones.

4 Alude al nombre de Onésimo, que significa *útil*. Del mismo modo, *Onesiforo* significa *el que lleva provecho*: nombres, que se ponian á los esclavos, por la utilidad y provecho, que daban á sus dueños.

5 Como á aquel á quien amo entrañablemente.

6 En la prision, que me he ganado por la predicacion del Evangelio.

7 Para que todo lo debiese al buen afecto, que me tienes, y no pareciese, que lo hacias por fuerza, y á mas no poder.

8 Se huyó de tí.

9 Reconocido, y ya cristiano: y así le recobras, para que esté contigo ahora, y en la vida eterna. Literalmente: para que tú le tengas hasta la muerte, sin miedo de perderlo, ni de que se vuelva á escapar. Por este lugar de San Pablo se prueba, que Onésimo pertenecia á Filemon, aun despues del bautismo; y que este no habia quedado privado del derecho, que tenia sobre él.

10 Porque en este concepto y estimacion le has de tener, en consideracion de que profesa ya la misma religion que tú.

11 Porque es tuyo, y te pertenece á tí, como señor suyo que eres; y porque por el bautismo se ha hecho tambien hermano tuyo en Jesu-Christo.

17 Si ergo habes me socium, suscipe illum sicut me:

18 Si autem aliquid nocuit tibi, aut debet: hoc mihi imputa.

19 Ego Paulus scripsi mea manu: ego reddam, ut non dicam tibi, quòd et te ipsum mihi debes:

20 Ita frater. Ego te fruar in Domino: Refice viscera mea in Domino.

21 Confidens in obedientia tua scripsi tibi: sciens quoniam et super id, quod dico, facies:

22 Simul autem et para mihi hospitium: nam spero per orationes vestras donari me vobis.

23 Salutat te Epaphras concaptivus meus in Christo Jesu.

24 Marcus, Aristarchus, Demas, et Lucas, adjutores mei.

25 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum spiritu vestro. Amen.

17 Por tanto si me tienes por compañero¹, recíbele como á mí:

18 Y si algun daño te hizo², ó te debe algo: apántalo á mi cuenta.

19 Yo Pablo lo escribí de mi puño³: yo lo pagaré, por no decirte, que aun á tí mismo te me debes⁴:

20 Sí hermano. Me gozaré yo de tí en el Señor⁵: recrea mis entrañas en el Señor⁶.

21 Yo fiado en tu obediencia te he enviado mi carta: sabiendo, que harás aun mas de cuanto digo.

22 Mas tambien con esto prevenme posada: porque espero por vuestras oraciones, que seré concedido á vosotros⁷.

23 Te saluda Epaphras, que está preso conmigo por Jesu-Christo.

24 Márcos, Aristarcho, Demas, y Lúcas, que me ayudan.

25 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo sea con vuestro espíritu. Amen⁸.

1 En la gracia de Dios, y en el ministerio de su servicio.

2 Y cuando se huyó, te robó alguna cosa, ó dejó pendiente alguna cuenta, yo salgo á pagarlo todo por él.

3 Yo Pablo, de mi propio puño firmo: *que lo pagaré*; y sirvate esto de resguardo.

4 Por no decirte, que me eres deudor de tí mismo; ya de ser cristiano, ya de todo lo que eres delante de Dios. No alegaré esta razon, para escusarme de pagar por Onésimo lo que te debe; porque ya te he dicho desde el principio, que lo que hagas en esto, no ha de ser como por fuerza, sino con entera voluntad, y gusto tuyo. SAN GERÓN.

5 Concédeme por amor del Señor lo que te pido, que me llenará de consuelo y alegría, dejando en paz y tranquilidad mi espíritu.

6 Estas palabras se pueden tambien interpretar de este otro sentido: consuela con el perdon al pobre Onésimo, que es mi alma, y mis entrañas en el Señor.

7 Porque espero, que Dios, oyendo vuestras oraciones, me concederá la gracia de recobrar la libertad, y de poder pasar á verte.

8 En el griego: *A Filemon, fué enviada de Roma por Onésimo siervo.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS HEBREOS.

PARECE cosa estraña, que entre las cartas del apóstol San Pablo se lea esta escrita á los hebreos, puesto que el Señor le escogió, para que llevase su nombre á los gentiles, así como destinó á San Pedro, para que predicase á los judíos. Esta razon, el haber callado su nombre el santo apóstol, y alguna diferencia de estilo, que se observa entre esta, y entre los otros escritos de San Pablo, inclinaron á algunos de los intérpretes latinos á creer, que no era suya, y á atribuir la unos á San Bernabé, otros á San Lucas, y otros á San Clemente papa. Esta opinion, que ha sido renovada por algunos de los modernos, no se puede sostener sin incurrir en la nota de temeridad. El dominicano Lanceloto la refutó con razones incontrastables, que puede leer el que quiera informarse fundamentalmente de esta controversia. Puede tambien ver las que alega Sacy *, para probar y convencer, que no pudo ser su autor ni San Bernabé, ni San Lucas, ni San Clemente. Algunos escritores, fundados en la autoridad de San Clemente Alejandrino, de Eusebio de Cesarea †, de S. Gerónimo, y de Teodoreto, pretenden, que fué escrita por San Pablo en hebreo, y que la trasladó al griego San Lucas, que era muy docto en esta lengua; mas no alegan razon que lo convenza: y la principal, que persuade lo contrario es, que ningun escritor eclesiástico, ni los mismos, sobre cuya autoridad se fundan han dicho jamas haber visto en alguna parte el supuesto testo hebreo. Fuera de que en aquel tiempo era muy comun la lengua griega, aun en la misma Palestina; y es de creer, que aunque el apóstol dirigió principalmente su carta á los judíos nuevamente convertidos, que habitaban en Jerusalem, y en toda la Palestina, los que propriamente se comprenden bajo el nombre de hebreos; pero su zelo, y caridad se estendia, y abrazaba tambien á todos los que habia derramados por el oriente, que llamaban *helenistas*, en cuyas provincias se hallaban muchos, que habiéndose criado allí, ignoraban enteramente su lengua hebrea ó siríaca, y solo tenian uso de la griega. Esta fué la opinion de Orígenes entre los antiguos, á quien siguen hoy los modernos mas acreditados. Véase á Estio, Calmet y Carrieres. Pero es tiempo ya de que pasemos á deshacer los fundamentos principales, en que estriban los que pretenden despojar á San Pablo de la gloria de ser el autor de esta carta.

Dicen primeramente, que habiendo sido escogido para llevar el nombre de Cristo entre los gentiles, así como San Pedro lo fué para predicar á los judíos, no parece verisímil, que escribiese de intento á los hebreos, usurpándose en cierto modo el derecho, que el cielo habia concedido á San Pedro. Pero de esta razon, con la que se prueba demasiado, se puede igualmente inferir, que esta carta no es ni de San Bernabé, ni de San Lucas, ni de San Clemente, sino de San Pedro, puesto que no fuéron, como él, destinados especialmente para predicar á los judíos. Y si esto no tiene sombra ni apariencia de verdad, ni es argumento, que pueda persuadir haber sido su autor San Pedro, tampoco convence, que dejó de serlo San Pablo. El mismo príncipe de los apóstoles tuvo una vision, en que le fué mostrado el grande misterio de la vocacion de los gentiles, y fué enviado espresamente por el Señor á bautizar á Cornelio, y á toda su familia, que se componia de solos gentiles ‡, dando principio con esto al cumplimiento de este misterio. Y en sus cartas se leen muchos pasages, en que dirige sus discursos á los gentiles, lo que ha dado lugar á algunos de creer, que las escribiese á estos, y no á los judíos; mas no por eso habrá persona tan temeraria que se atreva á decir, que metió la hoz en la mies del apóstol de las gentes. Uno y otro apóstol, aunque cada uno tuviese su vocacion particular, estendia su zelo y caridad hácia todos, haciéndose todo para todos, con el fin de ganarlos á todos para Jesu-Cristo. Y si esto hacian con todos sin distincion alguna de personas; ¿cuánta pena causaria á San Pablo, el ver á los judíos, que eran sus hermanos, ciegos en sus errores, y obstinados en perpetuar la observancia de su ley y ceremonias?

* Prólogo á esta carta.

† Histor. Eccles. Lib. vi.

‡ Actor. x.

y cómo es creible, que en todas las ocasiones, que se le ofrecieron, dejase de poner todos los medios, para convertirlos y alumbrarlos? Por esto dice, escribiendo á los romanos *: *Que desearia ser anatema, y separado de Jesu. Cristo por sus hermanos, que eran de la misma sangre que él segun la carne.* Y en la misma carta † se esplica en estos terminos: *Mientras que yo fuere el apóstol de las gentes, trabajaré por hacer ilustre mi ministerio, para ver si puedo despertar alguna emulacion en el espíritu de los judíos, que están unidos conmigo segun la carne, y salvar por este medio algunos de ellos.* Y en los Hechos de los Apóstoles ‡ se lee, que entre todos los apóstoles fueron escogidos Pablo y Bernabé para llevar las limosnas á los judíos de Jerusalem, que se habian convertido á la fe. De todo lo cual se convence, que el haber sido destinado San Pablo por apóstol de las gentes, no es prueba de que no pueda ser el autor de la carta á los hebreos.

La segunda razon que se alega para desposeerle de este glorioso título, es mucho mas fácil de refutar. Dicen, que si hubiera sido su autor, no hubiera dejado de espresar su nombre, como lo hizo en otras, en esta, que se puede mirar como la principal de sus cartas. Pero el que atendiere á la conducta del santo apóstol, admirará desde luego la sabia y prudente economía, que usó en suprimir su nombre, cuando dirigia sus discursos á los hebreos. Nadie ignora la constancia y zelo, que mostró desde los principios, en mantener la pureza, y sinceridad de la fe. Por otra parte se sabe, que cuando predicaba á los gentiles, uno de los puntos principales en que instruía á sus catecúmenos y neófitos, era, que por el misterio de la cruz habia cesado la obligacion de la ley, y todas sus ceremonias. Los judíos, que se convertian, no podian fácilmente desprenderse de sus tradiciones y observancias, lo que dió ocasion á muchas disensiones y controversias, como se puede ver en los Hechos, y en el contesto de las cartas de nuestro S. Apóstol. Se añade á todo esto, que viendo el santo su obstinacion, pasó á predicar á los gentiles§. Por lo cual le aborrecian de muerte, y teniéndole por enemigo declarado de Moises, y de la ley, no querian ni aun siquiera oir su nombre. Así, previendo que sus razones no serian bien recibidas de los hebreos, y que no harian en sus corazones todo aquel fruto que deseaba, usando de una sabia prudencia, y de un artificio muy propio de su caridad, suprimió su nombre en esta carta, buscando solamente el persuadirlos y convertirlos con ella. Y de esto mismo se puede tomar otro argumento, para probar que no la escribió en hebreo; porque siendo muy versado en este idioma, y por otra parte notándose en él una elevacion y profundidad grande de espíritu, acompañada de una admirable fuerza y vehemencia en el discurso, hubiera dado que sospechar que era suya, malogrando así el fin que se habia propuesto de reducirlos. De todo lo cual se ve, que el haber callado su nombre, fué obra de su grande caridad y sabia economía; de lo que de ningun modo se puede tomar fundamento para probar, que no haya sido su verdadero autor.

La diferencia de estilo debe movernos mucho ménos; porque si la escribió en hebreo, como quieren algunos, debia resultar diferencia de estilos de esta diversidad de lenguas, y mas entre la hebrea y griega, que se diferencian tanto en la colocacion, frase, elegancia y en todo el hábito de ellas. Si la escribió en griego, como queda insinuado, la diversidad de sugetos á quien escribia el santo apóstol; la calidad de la materia ó argumentos sacados todos del Testamento Antiguo; la mayor viveza de afecto, encendido con la consideracion de escribir á sus hermanos segun la carne; todo esto pudo ocasionar la diferencia de estilo, que se nota entre esta y las demas cartas del apóstol. Pero los que han entrado mas en el fondo de esta materia, han reconocido aquí muchas espresiones paralelas á las que se hallan en las otras. Su método, sus razonamientos, sus mismas frases, su elevacion y vehemencia convencen mas á las claras, que es obra del santo apóstol.

Pero dejando á un lado estas y otras muchas razones, y la principal de todas, que es el consentimiento universal de todos los padres y concilios del occidente, los cuales desde el siglo iv. no reconocen otro autor de ella, que á San Pablo; el mismo santo lo da en algun modo á entender en el cap. x. 34. Allí donde la Vulgata lee: *Nam et vinctis compassi estis*, se lee en el original: *etenim vinculis meis compassi estis*: espresion muy familiar, de que usa en varios lugares de sus escritos, y que no puede convenir á otro, que á él. Todas estas consideraciones obligaron á decir á un célebre escritor||, que los que

* Cap. ix. 3.
in hanc Epist.

† Cap. xi. 13. 14.

‡ Cap. xi. 30.

§ Actor. xviii. 6.

|| Theophilacto Pref.

niegan que esta carta es de San Pablo, llegan á afirmar, que faltó á San Pablo la asistencia de Jesu-Cristo. Por todo lo cual quede sentado, que sin temeridad no se puede negar, que es San Pablo su verdadero y legítimo autor. Pero lo que no admite la menor duda, es, que todos los fieles de ámbas iglesias, griega y latina, reconocen esta carta á los hebreos, como divina y canónica, como lo declaró últimamente el concilio de Trento; pues aunque algunos escritores latinos, recelosos de los hereges arrianos, se detuvieron algun tiempo para examinar mas de espacio el asunto, por fin hácia el siglo v. se convinieron los latinos, San Ambrosio, San Agustin, San Hilario, y San Gerónimo con los padres de la iglesia griega, y la recibieron en el número de las santas Escrituras. Véase San Gerónimo *epist. cxxix. ad Dardan.*

Despues de haber tocado brevemente los fundamentos que hay para esto, nos falta dar una idea general de la materia que en ella se trata. En el sagrado depósito de las Escrituras, que confió Dios á su iglesia, no ha dejado monumento mas precioso que este, ya se mire la sublimidad del argumento, ya la magestad y fuerza de elocuencia con que se trata. Se habla aquí del sacerdocio, y del sacrificio de Jesu-Cristo, representado por las sombras y figuras del viejo Testamento: se descubren las razones que hubo para la mudanza del culto carnal de los judíos en el espiritual de los cristianos; y se quita el velo á Moises, y se esponen á la luz clara los profundísimos misterios, que se sombreaban en todos aquellos sacrificios, ceremonias, y observancias. Escribe pues nuestro santo apóstol á los judíos nuevamente convertidos, confirmándolos en la fe, y alentándolos á sufrir los trabajos y persecuciones, que movian contra ellos sus mismos hermanos incrédulos y obstinados. Para esto ensalza la esclencia de Jesu-Cristo sobre los ángeles, por cuyo medio fué dada la ley; y sobre Moises, que fué el mediador de ella: y la eminente dignidad del sacerdocio y sacrificio de Cristo, sobre el sacerdocio de Aaron, y sobre todos los sacrificios legales. De todo lo cual resulta la superioridad de la nueva alianza, prometida en los profetas y en la misma ley; y la preeminencia de la justicia cristiana, que procede de la fe, en la cual sobresaliéron tanto los patriarcas y los justos del antiguo Testamento. Por último, despues de exhortarlos nuevamente á perseverar firmes en la fe, á sufrir con paciencia los trabajos y aflicciones, á vivir santa é irrepreensiblemente, á ser reconocidos á Dios, y á practicar las virtudes de la caridad y de la castidad; concluye su carta, deseándoles todos los bienes con la gracia de Dios, y encomendándose á sus oraciones.

El Crisóstomo, Teodoreto y otros muchos doctos críticos ponen la data de esta carta al fin de los dos años, que pasó San Pablo prisionero en Roma por la causa de Jesu-Cristo, por el año sesenta y tres de la era cristiana, y nueve del imperio de Neron.

EPISTOLA DEL APOSTOL S. PABLO A LOS HEBREOS.

CAPITULO I.

Despues de confirmar el apóstol, que Jesu-Cristo, por quien Dios Padre habló á los hebreos, es verdadero Dios, y hombre, demuestra con diversas razones, que es mucho mas escelente que los ángeles, por cuyo medio fué dada la ley al pueblo hebreo.

MULTIFARIAM multisque modis olim Deus loquens patribus in prophetis; novissimè

2 Diebus istis locutus est nobis in Filio, quem constituit heredem universorum, per quem fecit et sæcula:

3 Qui * cùm sit splendor gloriæ, et figura substantiæ ejus, portansque omnia verbo virtutis suæ, purgationem peccatorum faciens, sedet ad dexteram majestatis in excelsis:

4 Tantò melior angelis effectus,

1 Los cuatro primeros versículos de este capítulo, son como un argumento de lo que ha de mostrar en toda la carta. Dios, dice el apóstol, queriendo instruir al mundo de la admirable economía de la salud de los hombres, en diversos tiempos y diversas maneras, valiéndose del ministerio de sus profetas, les fué revelando la grande obra, que meditaba para la redencion del género humano. Mas en estos últimos dias, no ya por boca de sus profetas, sino por el Profeta de los profetas, por su mismo Hijo, que lo es por naturaleza, por el mismo Jesu-Cristo, nos ha hablado, nos ha descubierto, que era ya llegado el tiempo del cumplimiento de todas las antiguas profecias.

2 Señor y dueño: *Demándame, y te daré las gentes por tu heredad. Salm. ii. 8.*

3 El mundo, y todo lo que está sujeto á la sucesion y serie de los tiempos.

4 Como el rayo sirve para manifestar al sol, así Dios Padre, que habita una luz inaccesible, se da á conocer á los hombres por medio de su Hijo, en el que brillan todas las perfecciones del Padre; y así la iglesia canta del Hijo en el símbolo niceno: *Luz*

HABIENDO hablado¹ Dios muchas veces, y en muchas maneras á los padres en otro tiempo por los profetas: últimamente

2 En estos dias nos ha hablado por el Hijo, al cual constituyó heredero² de todo, por quien hizo tambien los siglos³:

3 El cual siendo el resplandor de la gloria⁴, y la figura de su sustancia⁵, y sustentándolo todo con la palabra de su virtud⁶, habiendo hecho la purificacion⁷ de los pecados, está sentado⁸ á la diestra de la Magestad en las alturas:

4 Hecho tanto mas escelente

de luz, luz sustancial; y por esta razon Dios de Dios, como se dice en el mismo símbolo.

5 Imágen sustancial, viva, permanente y perfectísima del Padre, con el que tiene un mismo ser y una misma naturaleza. SANTO TOMAS.

6 Que juntamente con el Padre crió todas las cosas, y ahora con su providencia las conserva y gobierna todas. Esta es aquí la significacion propia del verbo *φάειν*, como observa el Crisóstomo. Tres verdades establece en este lugar el apóstol. Primera: Que el Hijo de Dios es coeterno con el Padre. Segunda: Que es consustancial al Padre. Tercera: Que tiene igual poder con el Padre.

7 El griego: *por sí mismo*. Ofreciéndose á sí mismo víctima y sacrificio por los pecados de todo el mundo.

8 El griego: *le hizo sentar á la diestra de su trono*. Goza, por lo que mira á su naturaleza humana, subsistente en la persona del Verbo, una eterna felicidad, y el mas alto grado de gloria, superior al de todas las criaturas, y al de todos los ángeles.

quantò differentius præ illis nomen hereditavit:

5 ¿Cui enim dixit aliquando angelorum: Filius meus es tu, ego hodie genui te? Et rursum: ¿Ego ero illi in Patrem, et ipse erit mihi in Filium?

6 Et cum iterum introducit Primogenitum in orbem terræ, dicit*: Et adorent eum omnes angeli Dei.

7 Et ad angelos quidem dicit †: Qui facit angelos suos spiritus, et ministros suos flammam ignis.

8 Ad Filium autem: Thronus

1 La dignidad de Hijo de Dios, que recibió de su Padre por la union de la naturaleza humana en la persona del Verbo, le hace infinitamente superior á los ángeles. Y aunque en el *Salm. viii. 8.* se dice *Minuisti eum paulo minus ab angelis*; esto se entiende por un breve espacio de tiempo, que fué el de su vida mortal, y el de su pasion. Véase el capítulo siguiente.

2 El ángel solo tiene el nombre de siervo ó de ministro. Jesu-Cristo por su Encarnacion heredó el de Hijo de Dios; y aunque los ángeles, y aun los hombres son llamados en la Escritura *hijos de Dios*, Job i. 6. Luc. xx. 36., se entiende, que lo son por gracia y adopcion, y no por naturaleza. SANTO TOMAS.

3 *Salm. ii. 7.* Estas palabras, segun SAN AGUSTIN, y otros padres, miran á la generacion eterna y permanente del Verbo. *Actor. xiii. 33.* Y todos los antiguos maestros de los hebreos las entendian del Mesías. SAN ATANASIO dice, que *Filius meus es tu* se refieren á la divinidad; y *ego hodie genui te* á la humanidad. El CRISÓSTOMO y SAN HILARIO refieren estas últimas á la resurreccion de Jesu-Cristo; y lo apoyan con lo de San Pablo, *Actor. xiii.*, que hablando de la resurreccion de Jesu-Cristo, dice: *Resucitando á Jesus, como está escrito en el Salm. ii. Hijo mio eres tú: Yo hoy te engendré.*

4 II. Reg. vii. 14. Salomon, de quien dijo Dios estas palabras, era una figura del Mesías; y al Mesías fuéron aplicadas tambien por los rabinos. En este lugar se en-

que los ángeles¹, quanto heredó mas escelente nombre que ellos².

5 ¿Porque á quién de los ángeles dijo jamas³: Tú eres mi Hijo, yo hoy te he engendrado? Y otra vez: ¿Yo le seré á él Padre, y él me será á mí Hijo⁴?

6 Y otra vez quando introduce⁵ al Primogénito en la redondez de la tierra, dice: Y adórenle todos los ángeles de Dios⁶.

7 Asimismo sobre los ángeles dice⁷: El que hace á sus ángeles espíritus, y á sus ministros llama de fuego.

8 Mas al Hijo⁸: Tu trono Dios

tiende la generacion temporal.

5 Cuando introduce, 6 cuando anuncia por sus profetas, que ha de ser introducido en el mundo, tomando la humana naturaleza.

6 *Salm. xcvi. 7.* Cuando le puso en posesion de todo el mundo; lo cual sucedió quando se encarnó: porque aunque ántes de encarnarse el Hijo de Dios, era Señor de todo el mundo; pero no habia entrado todavía en su herencia, porque no tenia nada que ver con el mundo, el que era todo espíritu. ASÍ SAN CIRILO, y SAN GREGORIO NISENO. Y así, si manda que le adoren los ángeles, se ve, que su grandeza y escelencia es infinitamente mayor, que la de los ángeles. Otros lo esponen de la segunda venida de Jesu-Cristo, que será quando venga á juzgar el mundo. Y en este sentido es necesario traducir: *Y quando segunda vez introduce al Primogénito en el mundo.*

7 *Salm. ciii. 4.* Quiere mostrar con esto, que estos espíritus bienaventurados, que se abrazan de amor delante de Dios, no son sino sus embajadores, y los ministros de su voluntad; y por consiguiente se ve la grande diferencia, que hay entre ellos y entre Jesu-Cristo su Hijo, á quien trata como á soberano de ellos.

8 *Salm. xlv. 7.* El reino de Cristo es eterno, y no tendrá fin, LUCAS i. 33., porque no es reino de este mundo. JOAN. xviii. 36. La manera de gobernar á los suyos está llena de equidad, porque no les impone otra ley, que la de la caridad.

* *Psalm. xcvi. 7.*

† *Psalm. ciii. 4.*

tuus Deus in sæculum sæculi: virga æquitatis, virga regni tui.

9 Dilexisti justitiam, et odisti iniquitatem: propterea unxit te Deus, Deus tuus oleo exultationis præ participibus tuis.

10 Et *: Tu in principio Domine terram fundasti: et opera manuum tuarum sunt cœli.

11 Ipsi peribunt, tu autem permanebis, et omnes ut vestimentum veterascent:

12 Et velut amictum mutabis eos, et mutabuntur: tu autem idem ipse es, et anni tui non deficient.

13 ¡Ad quem autem angelorum dixit aliquando: Sede à dextris meis, quoadusque ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum?

14 ¡Nonne omnes sunt administratorii spiritus, in ministerium missi propter eos, qui hereditatem capient salutis?

en el siglo del siglo: vara de equidad, la vara de tu reino.

9 Tú has amado la justicia, y has aborrecido la maldad: por esto te ungió Dios, el Dios tuyo¹, con óleo de alegría sobre tus compañeros.

10 Y: Tú, Señor², en el principio fundaste la tierra: y obras de tus manos son los cielos:

11 Ellos perecerán, mas tú permanecerás³, y todos se envejecerán como vestidura:

12 Y los mudarás⁴ como un manto, y serán mudados: mas tú el mismo eres, y tus años no menguarán.

13 ¡Pues á cuál de los ángeles dijo alguna vez: Siéntate á mi derecha, hasta que ponga tus enemigos por estrado de tus piés⁵?

14 ¡Por ventura no son todos espíritus administradores, enviados para ministerio en favor de aquellos, que han de recibir la heredad de salud?

CAPITULO II.

La trasgresion de la ley nueva castigada con rigor. Gloria de Jesu-Cristo: recompensa de sus abatimientos. Jesu-Cristo padeciendo, vencedor de la muerte y del demonio. Salvador, no de los ángeles, sino de los hombres.

PROPTEREA abundantius oportet observare nos ea, quæ

POR tanto⁶ nos es necesario guardar mas cumplidamente

1 Aunque en el testo griego se repite *ὁ θεός*, ó *θεός*; mas los escolios advierten, que el primero se toma por *ὁ θεός* en vocativo; esto es, ó *Dios Cristo*: tu Dios, es á saber, *tu Padre*, te ungió. Alude al nombre de *Cristo*, *ungido*. Esta uncion de alegría mira tambien á la gloria, de que la humanidad de Jesu-Cristo fué revestida despues de su resurreccion, en recompensa de lo que el amor de la justicia, y el odio del pecado le habian hecho padecer: gloria, que escede infinitamente á la que da á los que son sus hermanos, y miembros de su cuerpo.

2 *Salm. ci. 26.* Estas palabras son dirigidas al Hijo de Dios, por quien fueron

criadas todas las cosas.

3 El griego: *permaneces*: ellos mudarán de forma, y de estado; mas tú permanecerás inmutable.

4 El griego: *los envolverás*.

5 No se les manda sentar como á Cristo, sino servir: luego son inferiores.

6 Esta es como una conclusion, de lo que ha dicho en el capítulo precedente; por lo qual, si la dignidad, y escelencia de Jesu-Cristo es tal, como la hemos demostrado, debemos sin duda aplicarnos con la mayor sumision, y obediencia á escuchar las verdades del Evangelio, si no queremos perderlos sin recurso, como se pierde el agua que

* *Psal. ci. 26.*

audivimus ne fortè pereffluamus.

2 Si enim qui per angelos dictus est sermo, factus est firmus, et omnis prævaricatio, et inobedientia accepit justam mercedis retributionem:

3 ¿Quomodo nos effugiemus, si tantam neglexerimus salutem? quæ cum initium accepisset enarrari per dominum ab eis, qui audierunt, in nos confirmata est,

4 Contestante Deo * signis et portentis, et variis virtutibus, et Spiritus Sancti distributionibus secundum suam voluntatem.

5 Non enim angelis subjecit Deus orbem terræ futurum, de quo loquimur.

6 Testatus est autem in quodam loco quis, dicens: ¿Quid est homo quod memor es ejus, aut filius hominis quoniam visitas eum?

7 Minuisti eum paulominus ab

sale fuera de su canal: ó tambien, si no queremos ser como unas vasijas abiertas, y rajadas, que dejan que se vaya todo lo que se pone, y echa en ellas. Otros á la letra: *escurramos*.

1 La ley antigua, publicada en el Monte Sinai por un ángel, que hablaba en nombre de Dios, *Act. vii. 53. Galat. iii. 19.*

2 No pudo ser abrogada ántes que se cumpliese toda, hasta la menor de sus partes; y por el contrario fuéron castigados con el mayor rigor sus trasgresores.

3 El Evangelio, en que se nos promete un tan grande bien, como es la salud, y eterna bienaventuranza.

4 *In nos*; y en griego: *eis hµas*, que puede trasladarse *hasta nosotros, hasta nuestros tiempos*; pero San Pablo en su persona de aquellos, que vivian en su tiempo, y que vivirán despues hasta el fin del mundo: como cuando dice, *1. Tesal. iv. 14.*, hablando de los que se hallarán vivos, cuando venga

las cosas que hemos oído, á fin que no nos olvidemos.

2 Porque si la ley¹ que fué dicha por los ángeles, fué firme², y toda prævaricacion, y desobediencia recibió la justa paga que merecia:

3 ¿Cómo la evitaremos nosotros, si despreciamos tan grande salud³? la cual habiendo comenzado á ser anunciada por el Señor, fué despues confirmada entre nosotros⁴ por aquellos que la oyéron,

4 Confirmándola⁵ al mismo tiempo Dios con señales, y con maravillas, y con virtudes diversas, y con dones del Espíritu Santo, que repartió segun su voluntad.

5 Porque no sometió Dios á los ángeles el mudo venidero⁶, del que hablamos.

6 Y no en cierto lugar dió testimonio, diciendo⁷: ¿Qué cosa es el hombre, que así te acuerdas de él, ó el hijo del hombre, que así le visitas⁸?

7 Tú le has hecho⁹ un poco

el juicio final: *Nosotros que vivimos, y seremos reservados para su juicio, &c.*

5 Autorizando Dios, y confirmando la verdad de lo que anuncian.

6 Así llama á la iglesia de Jesu. Cristo, con relacion á la sinagoga, que la habia precedido, y que Dios habia instruido, y gobernado por el ministerio de los ángeles, pero á la iglesia la instruye, y la gobierna por su propio Hijo.

7 *DAVID Salm. viii. 5.* hablando del Hijo de Dios hecho hombre.

8 El profeta admira la bondad de Dios para con el hombre, con quien quiso unirse en la persona del Verbo.

9 El griego: *por un poco de tiempo*: esto se entiende por razon de la pasion, y de la muerte; porque los ángeles son inmortales, é impassibles, y Jesu. Cristo era mortal, y pasible, y de hecho murió, y padeció. Mas no por razon de su humana naturaleza; porque los ángeles, dice S. AGUSTIN, pue-

* *Marc. xvi. 20.*

angelis: gloriâ et honore coronasti eum: et constituisti eum super opera manuum tuarum.

8 Omnia * subiecisti sub pedibus ejus: In eo enim quòd omnia ei subjecit, nihil dimisit non subiectum ei. Nunc autem necdum videmus omnia subjecta ei.

9 Eum † autem, qui modicò quàm angeli minoratus est, videmus Jesum propter passionem mortis, gloriâ et honore coronatum: ut gratiâ Dei, pro omnibus gustaret mortem.

10 Decebat enim eum, propter quem omnia, et per quem omnia, qui multos filios in gloriam addu-

menor que los ángeles; le has coronado de gloria, y de honra¹, y lo has constituido sobre las obras de tus manos.

8 Todas las cosas pusiste bajo de sus piés²: En esto mismo de haber sometido á él todas las cosas, ninguna dejó que no fuese sometida á él³. Mas ahora aun no vemos todas las cosas sometidas á él⁴.

9 Mas á aquel Jesus, que por un poco fué hecho menor que los ángeles⁵, le vemos por la pasion de la muerte coronado de gloria y de honra: para que por la gracia de Dios⁶ gustase la muerte por todos⁷.

10 Porque convenia, que aquel por quien son todas las cosas, y para quien son todas cosas, habien-

den decirse mayores que el hombre en aquel estado, en que por efecto de la culpa original se halla agoviado de un cuerpo corruptible; mas por lo que hace á la naturaleza humana, que tomó Cristo, á la que no tocó la menor sombra de pecado, solo Dios es mayor. Y el motivo por el cual está escrito: *Lo has hecho por algun tanto inferior á los ángeles*, se esplica en la misma Escritura, que dice: *Hecho inferior por la pasion, y la muerte*. Luego no es hecho inferior por razon de la humana naturaleza. Del mismo modo lo entienden S. ATANASIO, el CRISÓSTOMO, S. TOMAS, y otros padres. Otros leen: *Minuisti eum paulo minus à Deo*, porque אלהים Elohím, significa Dios, y tambien los ángeles. Es arbitraria esta interpretacion.

1 En su gloriosa resurreccion, y en su ascension á los cielos.

2 A su humanidad santísima.

3 Y por consiguiente le están sujetos tambien los ángeles; que es lo principal que el apóstol quiere mostrar aquí, para hacer ver, que son inferiores á Jesu-Cristo.

4 Jesu-Cristo no ejerce en toda su estension el imperio que tiene sobre todas las criaturas; y lo suspende por lo que hace á los demonios, y á los impíos, y no lo ejecutará enteramente hasta el último dia del

juicio: por lo que esta parte de la profecía no ha tenido aun su entero cumplimiento; mas lo tendrá infaliblemente, y todo, todo le quedará sometido, ejerciendo sobre todo un imperio soberano; puesto que vemos que las otras partes se cumplieron ya todas, habiendo sido coronado de gloria, y de honra, &c.

5 Otra esposicion se puede dar á este lugar que es la que le da S. AGUSTIN: *Mas vemos que aquel Jesus, que por la pasion de la muerte fué hecho por algun tiempo inferior á los ángeles, ha sido coronado de gloria y honra*. Los griegos entienden la cruz por esta gloria y honra; porque no fué tan glorioso ni de tan grande magestad, el que Dios hubiese criado los cielos, la tierra, al hombre, y á los mismos ángeles, como el haberse dignado de dejarse enclavar en una cruz por amor del hombre.

6 Por pura gracia, por pura misericordia; no por nuestros méritos.

7 *Gustase la muerte*: es una espresion hebrea, que quiere decir: sufriese todos los dolores, y amarguras de la muerte. *Rom. viii. 32. S. FULGENCIO en la carta tercera al rey Trasimundo*, en vez de *por gracia de Dios*, lee *sin que Dios padeciese*; y por este lugar prueba, que la divinidad no padeció.

* *Matth. xxviii. 19. 1. Corinth. xv. 26.*

† *Philipp. ii. 8.*

xerat, auctorem salutis eorum per passionem consummare.

11 Qui enim sanctificat, et qui sanctificantur, ex uno omnes. Propter quam causam non confunditur fratres eos vocare, dicens:

12 Nuntiabo * nomen tuum fratribus meis: in medio ecclesiæ laudabo te.

13 Et iterum: Ego ero fidens in eum. Et iterum: Ecce ego, et pueri mei, quos dedit mihi Deus.

14 Quia ergo pueri communicaverunt carni, et sanguini, et ipse similiter participavit eisdem †: ut per mortem destrueret eum, qui habebat mortis imperium, id est, diabolum:

15 Et liberaret eos, qui timore mortis per totam vitam obnoxii erant servituti.

1 Que Dios Padre, que es el fin, y la primera causa de la salud de los hombres, y de todas cosas, condujese á una consumada, y perfecta gloria á Jesu-Cristo, que es la causa próxima, y meritoria de su salud. *Τελεῖσθαι* significa tambien *sacrificar*; de donde los sacrificios se llaman *τελείται*: y en este mismo sentido, lo que se lee en el cap. v. 9. de esta misma carta: *Et consummatus, factus est omnibus causa salutis æternæ*: y en el griego se puede tambien traducir: *Sacrificado, ú ofrecido en sacrificio*.

2 Jesu-Cristo, que santifica, y los hombres que son santificados por el mérito de su sacrificio, tienen una misma naturaleza, y un mismo origen. Jesu-Cristo, segun la carne, trae su origen de Adán. Todo este Salmo conviene á Jesu-Cristo, y á ningun otro. Lo que confesaban abiertamente los judíos.

3 A mis discípulos, y en su persona á todos los cristianos. MAT. xxviii. 10. JOAN. xx. 17.

4 Que se compone de los fieles.

5 Salm. xvii. 3. Estas palabras á la letra se entienden de DAVID; mas en sentido místico, de Jesu-Cristo; y las usa el apóst.

* Psalm. xxi. 23.

do de llevar muchos hijos á la gloria, consumase por la pasión al autor de la salud de ellos †.

11 Porque el que santifica, y los que son santificados, todos son de uno². Y por esta causa no tuvo rubor de llamarlos hermanos, diciendo:

12 Anunciaré tu nombre á mis hermanos³: te alabaré en medio de la iglesia⁴.

13 Y otra vez: Yo confiaré en él⁵. Y en otro lugar⁶: Heme aquí yo, y mis hijos, que Dios me dió.

14 Y por cuanto los hijos tuvieron carne, y sangre comun⁷, él tambien participó de las mismas cosas, para destruir por su muerte⁸ al que tenia el imperio de la muerte, es á saber, al diablo:

15 Y para librar á aquellos, que por el temor de la muerte estaban en servidumbre toda la vida⁹.

tol, para probar, que Jesu-Cristo, no solamente tomó nuestra naturaleza, sino tambien nuestras miserias. Por estas palabras en sentido místico testifica Jesu-Cristo, que depende de su Padre, y que tiene necesidad de su socorro, para ser librado de las angustias que padece: que aguarda la recompensa de sus trabajos, y que no está todavía en posesion de su gloria. Y así hace ver, que se halla en un estado de sufrimiento y de miseria, semejante al de los hombres, á los cuales debe santificar. El CRISÓSTOMO.

6 ISAI. viii. 18. Estos hijos son los cristianos, que engendró espiritualmente, deramando por ellos la sangre sobre la cruz.

7 Son de una misma naturaleza mortal.

8 Para destruir por su muerte el imperio de aquel, que habia introducido la muerte en el mundo por el pecado, y á quien Jesu-Cristo llama el *príncipe de este mundo*, 1. Corint. xv. 54.

9 Todos los hombres sujetos á una muerte inevitable, eran durante su morada sobre la tierra, como otros tantos reos encerrados en una grande prision, que temblando están esperando el momento en que debe ejecu-

† Osee xiii. 14.

16 Nusquam enim angelos apprehendit, sed semen Abrahæ apprehendit.

17 Unde debuit per omnia fratribus similari, ut misericors fieret, et fidelis Pontifex ad Deum, ut repropitiaret delicta populi.

18 In eo enim, in quo passus est ipse et tentatus, potens est et eis, qui tentatur, auxiliari.

16 Porque él en ningún lugar tomó á los ángeles¹, mas tomó á la simiente de Abraham.

17 Por lo cual fué necesario que en todo semejase á los hermanos², para que fuese delante de Dios³ un Pontífice pio y fiel, para espiar los pecados del pueblo.

18 Porque en cuanto padeció, y fué tentado, es poderoso para ayudar tambien á aquellos que son tentados.

CAPITULO III.

Muestra la excelencia de Jesu-Cristo sobre Moises; y por tanto debe ser obedecido sin contradiccion: y á este fin pone á la vista la pena de los que fuéron incrédulos.

UNDE fratres sancti, vocationis cœlestis participes, considerate Apostolum, Pontificem confessionis nostræ Jesum:

POR lo cual, hermanos santos, que sois participantes de la vocacion celestial¹, considerad al Apóstol⁵ y Pontífice de nuestra confesion⁶, Jesus:

tarse el decreto, que condena á cada uno de ellos á la muerte. Jesu-Cristo, espiando nuestros delitos por medio de la muerte, á que quiso sujetarse, nos libtó de la triste esclavitud, á que nos habia reducido la necesidad de morir. La muerte no es para los verdaderos cristianos un castigo de hombres reos, y culpados, ni un objeto de horror; sino un sacrificio voluntario, que hacen á Dios, de su vida, y un sueño dulce, y apacible, en donde entran con una firme esperanza de que despertarán de él algun dia para ser enteramente glorificados con su cabeza. Y así TERTULIANO llamó al cristiano, *hombre espedito para la muerte*.

1 En el griego se lee en presente *ἐν ἡλ-
ξάνειν*, que significa *tómar á un hombre por la mano para hacerle libre, y sacarlo de esclavitud*. El sentido es este: en ningún lugar de la Escritura se lee, que se hiciese libertador de los ángeles, sino de los descendientes de Abraham; esto es, de los descendientes espirituales, y sobre todo de los judíos, á quienes especialmente habia sido enviado. Otros lo esponen de este modo: en ningún lugar de la Escritura se lee, que tomase la naturaleza angélica, sino la humana, y de la descendencia de Abraham, en cumplimiento de las antiguas profecías. *Roman. ix. 5. Galat. iii. 16.* Jesu-Cristo fué el libertador de todos los hombres; mas S. Pablo habla aquí de los descendientes so-

lamente de Abraham, por cuanto escribe á los hebreos que descendian de este patriarca, y á este pueblo habian sido hechas las promesas. Ambas esposiciones tienen muchos padres en su apoyo. ESTIO.

2 Fuera del pecado, y la ignorancia.

3 El oficio propio de un pontífice es, reconciliar al pueblo con Dios, y así Jesu-Cristo, como soberano, misericordioso, y fiel pontífice, ofreció á su Padre sus ruegos, y el sacrificio de sí mismo en satisfaccion de nuestros pecados; y para poderlo hacer mas fácilmente, se hizo semejante á nosotros, tomó sobre sí nuestras enfermedades, para despues escitar mas su afecto á socorrernos en nuestras tentaciones, y tribulaciones, como que las habia padecido, y experimentado en sí mismo. Pues aun allá dijo el otro: *Non ignara mali miseris succurrere disco*.

4 Habiendo mostrado que Jesus es superior á los ángeles, manifiesta ahora su excelencia sobre Moises, y Aaron.

5 Apóstol, porque el Padre le envió para anunciar el Evangelio á los pobres, *Luc. iv. 18.*; y en esta calidad puso la fe, como fundamento de la iglesia.

6 Y el pontífice de la religion que profesamos, haciendo oficio de mediador entre nosotros, y entre su Eterno Padre; y ofreciéndose en sacrificio para darnos la gracia por medio de los sacramentos.

2 Qui fidelis est ei, qui fecit illum sicut et * Moyses in omni domo ejus.

3 Amplioris enim gloriæ iste præ Moyse dignus est habitus, quantum ampliorem honorem habet domus, qui fabricavit illam.

4 Omnis namque domus fabricatur ab aliquo: qui autem omnia creavit, Deus est.

5 Et Moyses quidem fidelis erat in toda domo ejus tamquam famulus, in testimonium eorum, quæ dicenda erant:

6 Christus verò tamquam Filius in domo sua: quæ domus sumus nos, si fiduciam, et gloriam spei usque ad finem, firmam retineamus.

7 Quapropter sicut dicit Spiritus Sanctus †: Hodie si vocem ejus audieritis,

1 Habiendo cumplido en todo la voluntad de su Padre. JOAN. 14. 31. Comienza aquí el apóstol á hacer un cotejo, ó comparacion de Cristo con Moises, y despues la hará con Aaron, para hacer ver la excelencia, y preferencia que tiene sobre los dos: y por consiguiente la de la religion cristiana, que reconoce á Jesu-Cristo por apóstol, y por pontífice, sobre la judáica, que tuvo á Moises y á Aaron por sus primeros apóstoles, y pontífices. S. TOMAS.

2 Por esta casa entiende el apóstol el pueblo de los judíos, que era como la familia de Dios, cuyo gobierno estaba encargado á Moises. El CRISÓSTOMO.

3 El principio de este versiculo corresponde al *considerad* del primero.

4 El genitivo *domus* de la Vulgata es un helenismo, y equivale al ablativo *domo*, que rigen los comparativos de la lengua latina.

5 Como si dijera: Moises es solamente una piedra fundamental, ó una parte de esta casa, mas no el arquitecto; porque lo es Dios, que crió todas las cosas, y tambien á Moises; y por aquí se ve la infinita distancia que hay de Moises á Cristo. Fuera de que Moises era un ministro, ó un criado

2 El cual es fiel al¹ que le constituyó, así como Moises lo era en toda su casa².

3 Porque este es tenido por digno de mucha mayor gloria³ que Moises, cuanto el que edificó la casa tiene mayor honra, que la misma casa⁴.

4 Porque toda casa es edificada de alguno, mas el que ha criado todas las cosas, es Dios.

5 Y Moises á la verdad fué fiel en toda la casa de Dios⁵ como un siervo para testificar aquellas cosas, que se habian de denunciar:

6 Mas Christo como Hijo en su casa propia: la cual⁶ casa somos nosotros, con tal que tengamos firme la confianza, y la gloria⁷ de la esperanza hasta el fin.

7 Por lo cual⁸, como dice el Espíritu Santo: Si oyereis hoy su voz⁹,

fiel, de quien se valia Dios para comunicar sus órdenes al pueblo; mas Jesu-Cristo, como el Hijo natural, é igual á su Padre, tiene una autoridad soberana sobre su casa, ó sobre su iglesia. Así los santos padres y teólogos.

6 El griego: *de la cual*: que la componemos, ó á la cual pertenecemos nosotros, como discípulos de Cristo; y no ya la sinagoga, cuya autoridad pasó á la iglesia, fundada por el mismo Jesu-Cristo.

7 Con tal que confesemos con constancia á Jesu-Cristo, haciendo alarde, y gloriándonos de la firme esperanza que tenemos en él. *Gloria de la esperanza*, hebraismo, *esperanza de la gloria*, ó *alegre esperanza* segun el testo griego.

8 Y así, puesto que Cristo es cabeza, apóstol y pontífice, oíd su voz y su doctrina. No le irriteis, so pena de no entrar en su reposo, como aquellos israelitas no entraron en la tierra prometida.

9 El dia de la *scenopegia*, ó de los tabernáculos, en el que cantaban los hebreos este Salmo. El apóstol aplica despues en el v. 13. esta palabra *hoy* á todo el tiempo de la vida presente.

* Numer. xii. 7.

† Psalm. xciv. 8.

8 Nolite obdurare corda vestra, sicut in exacerbatione secundum diem tentationis in deserto,

9 Ubi tentaverunt me patres vestri: probaverunt; et viderunt opera mea

10 Quadraginta annis: Propter quod infensus fui generationi huic, et dixi: Semper errant corde. Ipsi autem non cognoverunt vias meas,

11 Sicut juravi in ira mea: Si introibunt in requiem meam.

12 Videte fratres, ne fortè sit in aliquo vestrum cor malum incredulitatis, discedendi à Deo vivo:

13 Sed adhortamini vos met ipsos per singulos dies, donec Hodie cognominatur, ut non obduretur quis ex vobis fallacià peccati.

14 Participes enim Christi effectusumus: si tamen initium substantiæ ejus usque ad finem firmum retineamus.

1 En Rafidin, *Exod.* xvii. 7., cuando el pueblo de Dios, viéndose faltar de agua, se alborotó y murmuró contra Dios y contra Moises, y por esta razon Moises llamó á aquel lugar *tentacion*, é *irritacion*. *Tentacion*, porque el pueblo dudó del poder divino: *irritacion*, porque levantó el grito, murmurando contra la conducta de Moises, que se irritó y llenó de saña. Otros lo aplican á otros sucesos del desierto, como son los que se refieren en los *Númer.* xiv. 2. y xx. 13.

2 Dudando de mi poder.

3 Las grandes maravillas, que por espacio de cuarenta años hice entre ellos, por las cuales pudieron reconocer mi poder y la verdad de mis promesas.

4 Estos siempre pecan de malicia, y teniendo la luz delante de sí, no quieren abrir los ojos para ver y conocer mi voluntad, y para dejarse gobernar de mi providencia. SANTO TOMAS.

5 Y así en castigo de su incredulidad y rebeldía les juré por la boca de Moises, y

8 No queráis endurecer vuestros corazones, como en la irritacion¹, en el dia de la tentacion en el desierto,

9 En donde me tentaron vuestros padres: hiciéron prueba², y viéron mis obras³

10 Por espacio de cuarenta años: Por esto me indigné con esta generacion, y dije: Estos siempre yerran de corazon⁴. Y ellos no conociéron mis caminos,

11 Y así les juré en ira⁵: No entrarán en mi reposo⁶.

12 Guardaos, hermanos, que no haya en alguno de vosotros corazon malo de incredulidad, apartándoos del Dios vivo⁷:

13 Antes amonestaos vosotros mismos los unos á los otros cada dia, entretanto que se nombre Hoy⁸, para que no sea endurecido alguno de vosotros por engaño del pecado⁹.

14 Por quanto somos hechos participantes de Christo¹⁰, con tal que conservemos firme hasta el fin el principio de la sustancia de él¹¹.

les hice saber mi resolucion irrevocable. El *sí* despues del verbo *juro*, entre los hebreos es *negacion mas asertiva*. En *mi indignacion*, quiere decir, en la aversion que tenia de su iniquidad; porque en Dios no cabe cólera ni alguna otra pasion.

6 Segun el primer sentido del *Saln.* xciv. 11., este lugar de reposo es la tierra de Canaan, en donde Dios debia establecer á su pueblo, y en la que no entraron los rebeldes é incrédulos que murmuraron. El CRISÓSTOMO. El apóstol dará despues á estas palabras un sentido mas sublime.

7 Que es la vida en sí mismo, y lo es tambien de todas las almas. JOAN. i. 4.

8 Todo el tiempo de la vida presente.

9 Para que no os dejeis engañar de los halagos del pecado, y vengais á caer en dureza de corazon.

10 Como miembros que somos suyos, y bajo de esta consideracion tenemos derecho á su gloria.

11 La fe viva, que es como un nuevo ser

prioribus annuntiaturum est, non introierunt propter incredulitatem:

7 Iterum terminat diem quemdam, Hodie, in David diciendo, post tantum temporis, sicut supra dictum est*: Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra.

8 Nam si eis Jesus requiem præstitisset, numquam de alia loqueretur, posthac, die.

9 Itaque relinquitur sabbatismus populo Dei.

10 Qui enim ingressus est in requiem ejus: etiam ipse requievit ab operibus suis, sicut à suis Deus.

11 Festinemus ergo ingredi in illam requiem: ut ne in idipsum quis incidat incredulitatis exemplum.

12 Vivus est enim sermo Dei, et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti: et pertingens omne ad divisionem animæ ac spiritûs, compagum quoque ac medullarum, et discretor cogitationum et intentionum cordis.

13 Et non † est ulla creatura invisibilis in conspectu ejus: omnia

1 Y así puesto que Josué no dió un verdadero descanso, queda al pueblo de Dios otro sabbatismo, ó grande sábado, que podemos llamar otro descanso. De cuya voz usa el apóstol, segun el estilo de los hebreos, con quienes habla. Y este sabbatismo es la vida eterna, en la que los bienaventurados tendrán un perpetuo descanso de los trabajos. El error de los milenarios, que se quiso apoyar en este testo junto con el cap. xi. 2. del *Apocal.* no tiene ya defensor alguno.

2 Como si dijera: así como Dios cesó el día sétimo de toda obra eterna, de la misma manera en aquel grande sábado, ó eterno reposo, hechos todos espirituales, descansaremos de toda obra eterna y carnal.

* *Supra* iii. 7.

á quien primero fué anunciado, no entraron por su incredulidad:

7 Determina de nuevo un cierto dia, diciendo por David, tanto tiempo despues, Hoy, como queda dicho arriba: Si oyereis Hoy la voz de él, no querais endurecer vuestros corazones.

8 Porque si Jesus les hubiera dado el reposo, jamas en adelante hubieran hablado de otro dia.

9 Por lo qual queda el sabbatismo para el pueblo de Dios.

10 Porque el que ha entrado en su reposo: él tambien ha reposado de sus obras, así como Dios de las suyas².

11 Apresurémonos pues³ á entrar en aquel reposo: para que ninguno caiga en igual ejemplo de incredulidad⁴.

12 Porque la palabra de Dios es viva, y eficaz, y mas penetrante que toda espada de dos filos: y que alcanza hasta la division del alma y del espíritu, y aun de las coyunturas y de los tuétanos, y que discierne los pensamientos é intenciones del corazon⁵.

13 Y no hay ninguna criatura que esté encubierta en su acata-

Esta es la esposicion de los santos padres.

3 Por medio de la fe y de las buenas.

4 Porque ninguno por su incredulidad quede escluido del eterno reposo, como lo fueron los judios por la suya de la tierra de promision. S. TOMAS.

5 El apóstol para desterrar del corazon de los hebreos la incredulidad y rebeldia á la palabra de Dios, les hace presente la fuerza y eficacia de esta palabra. El CRISÓST. O mas bien del mismo Dios, entendiendo el sermo por el Verbo Divino con S. AMBROSIO y S. TOMAS, el cual obra por ella, penetrando hasta lo mas vivo del alma, é hiriendo profundamente el corazon del impío con eternos remordimientos, contra los cuales no hay defensa ni remedio.

† *Psal.* xxxiii. 16. *Eccl.* xv. 20.

2 Etenim et nobis nuntiatum est, quemadmodum et illis. Sed non profuit illis sermo auditus, non admistus fidei ex iis, quæ audierunt.

3 Ingreдемur enim in requiem, qui credidimus: quemadmodum dixit*: Sicut juravi in ira mea: Si introibunt in requiem meam: et quidem operibus ab institutione mundi perfectis.

4 Dixit enim in quodam loco de die septima sic†: Et requievit Deus die septima ab omnibus operibus suis.

5 Et in isto rursum: Si introibunt in requiem meam.

6 Quoniam ergo superest introire quosdam in illam, et ii, quibus

2 Porque se nos ha anunciado á nosotros tambien como á ellos. Mas no les aprovechó la palabra que oyéron¹, por no ir acompañada de la fe en las cosas que oyéron².

3 Porque entraremos en el reposo³ los que creimos: de la manera que dijo: Así como juré en mi ira: No entrarán en mi reposo: y en verdad acabadas las obras desde la creacion del mundo⁴.

4 Porque en cierto lugar dijo así del día séptimo: Y reposó Dios en el día sétimo de todas sus obras.

5 Y otra vez aquí: No entrarán en mi reposo.

6 Pues porque aun resta que algunos entren en él, y que aquellos

1 El griego: *sermo auditionis*.

2 El griego: por no haber imitado la fe de Josué y Caleb, que oyéron y creyéron en la promesa que les habia hecho. Otros leen συγκαταμένους, y entónces se refiere á λόγος, *sermo*, que es la leccion de la Vulgata.

3 Y así nosotros, que con fe viva hemos creído en el Evangelio y en las promesas de Cristo, entraremos en aquel descanso. Porque por lo mismo que aquellos no entraron por no haber creído, se infiere, que deben entrar los que creyéron, y por consiguiente nosotros. Y esto es, lo que concluye aquí el apóstol de aquellas palabras: No entrarán en mi reposo.

4 Y ciertamente Dios habla del reposo que sucedió al cumplimiento de sus obras en la creacion del mundo. El apóstol pretende probar en este lugar tres reposos ó descansos por la Escritura. El primero pertenece á Dios: el segundo á los judíos: y el tercero á los verdaderos cristianos. Y así continúa: *Porque en cierto lugar habló así la Escritura del día sétimo: y reposó Dios en el sétimo día de todas sus obras*. Lo cual sucedió despues de haber concluido de hacer las obras del mundo, cuando dejó de criar de nuevo, aunque no de gobernarlas. Del segundo reposo, que fué en la posesion de la Palestina; y del tercero figura.

* Psalm. xciv. 11.

do por el segundo, añade y dice: Y en este lugar alegado de DAVID se dice otra vez de otro reposo: *No entrarán en mi reposo*. Y por cuanto han de entrar en él algunos, y los judíos, á quienes primeramente fué prometido el descanso de la tierra santa, no entraron en él por su incredulidad, á escepcion de Josué y de Caleb; por esto señala la Escritura un día determinado, llamándole por DAVID *Hoy*, y esto tanto tiempo despues del reposo de la Palestina, y diciendo como dejamos dicho: *Si oyereis Hoy su voz, no endurezcáis vuestros corazones*. Prueba el apóstol en este lugar, que David por el reposo de la Palestina figuraba otro reposo diferente; por cuanto hablando David largo tiempo despues de la entrada de Josué en la Palestina, nos determina un día cierto, que no llama sétimo, como el Génesis, sino *Hoy*, esto es, el de hoy; y así no lo entiende, ni del primer descanso de Dios, ni del segundo de la tierra de Palestina, sino en cuanto era figura del tercero. Porque si Jesus Nave, ó Josué les hubiera dado un verdadero descanso, no hubiera hablado despues David de otro día diferente, avisándonos que no endurezcamos nuestros corazones, para no quedar escluidos del verdadero y eterno descanso. El CRISTÓSTOMO.

† Genes. ii. 2.

prioribus annuntiatum est, non introierunt propter incredulitatem:

7 Iterum terminat diem quemdam, Hodie, in David diciendo, post tantum temporis, sicut supra dictum est*: Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra.

8 Nam si eis Jesus requiem præstitisset, numquam de alia loqueretur, posthac, die.

9 Itaque relinquitur sabbatismus populo Dei.

10 Qui enim ingressus est in requiem ejus: etiam ipse requievit ab operibus suis, sicut à suis Deus.

11 Festinemus ergo ingredi in illam requiem: ut ne in idipsum quis incadat incredulitatis exemplum.

12 Vivus est enim sermo Dei, et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti: et pertingens usque ad divisionem animæ ac spiritûs, compagum quoque ac medullarum, et discretor cogitationum et intentionum cordis.

13 Et non † est ulla creatura invisibilis in conspectu ejus: omnia

á quien primero fué anunciado, no entraron por su incredulidad:

7 Determina de nuevo un cierto dia, diciendo por David, tanto tiempo despues, Hoy, como queda dicho arriba: Si oyereis Hoy la voz de él, no querais endurecer vuestros corazones.

8 Porque si Jesus les hubiera dado el reposo, jamas en adelante hubieran hablado de otro dia.

9 Por lo cual queda el sabbatismo para el pueblo de Dios.

10 Porque el que ha entrado en su reposo: él tambien ha reposado de sus obras, así como Dios de las suyas².

11 Apresurémonos pues³ á entrar en aquel reposo: para que ninguno caiga en igual ejemplo de incredulidad⁴.

12 Porque la palabra de Dios es viva, y eficaz, y mas penetrante que toda espada de dos filos: y que alcanza hasta la division del alma y del espíritu, y aun de las coyunturas y de los tuétanos, y que discierne los pensamientos é intenciones del corazon⁵.

13 Y no hay ninguna criatura que esté encubierta en su acata-

Esta es la esposicion de los santos padres.

3 Por medio de la fe y de las buenas.

4 Porque ninguno por su incredulidad quede escluido del eterno reposo, como lo fueron los judios por la suya de la tierra de promision. S. TOMAS.

5 El apóstol para desterrar del corazon de los hebreos la incredulidad y rebeldia á la palabra de Dios, les hace presente la fuerza y eficacia de esta palabra. El CRISÓST. O mas bien del mismo Dios, entendiendo el sermo por el Verbo Divino con S. AMBROSIO y S. TOMAS, el cual obra por ella, penetrando hasta lo mas vivo del alma, é hiriendo profundamente el corazon del impío con eternos remordimientos, contra los cuales no hay defensa ni remedio.

† Psalm. xxxiii. 16. Eccl. xv. 20.

1 Y así puesto que Josué no dió un verdadero descanso, queda al pueblo de Dios otro sabbatismo, ó grande sábado, que podemos llamar otro descanso. De cuya voz usa el apóstol, segun el estilo de los hebreos, con quienes habla. Y este sabbatismo es la vida eterna, en la que los bienaventurados tendrán un perpetuo descanso de los trabajos. El error de los milenarios, que se quiso apoyar en este testo junto con el cap. xi. 2. del Apocal. no tiene ya defensor alguno.

2 Como si dijera: así como Dios cesó el día sétimo de toda obra esterna, de la misma manera en aquel grande sábado, ó eterno reposo, hechos todos espirituales, descansaremos de toda obra esterna y carnal.

* Supra iii. 7.

autem nuda et aperta sunt oculis ejus, ad quem nobis sermo.

14 Habentes ergo Pontificem magnum, qui penetravit cœlos, Jesum Filium Dei: teneamus confessionem.

15 Non enim habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris: tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato.

16 Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiæ: ut misericordiam consequamur, et gratiam inveniamus in auxilio opportuno.

miento: y todas las cosas están desnudas y descubiertas á los ojos de aquel de quien hablamos².

14 Teniendo pues aquel grande Pontífice, que penetró los cielos, Jesus el Hijo de Dios: conservemos nuestra confesion³.

15 Porque no tenemos un Pontífice, que no pueda compadecerse de nuestras enfermedades: mas tentado en todas cosas á semejanza nuestra, escepto el pecado⁴.

16 Pues lleguemos confiadamente al trono de la gracia: á fin de alcanzar misericordia, y de hallar gracia para ser socorridos á tiempo conveniente⁵.

CAPITULO V.

Describe cuál es el oficio del pontífice, y demuestra, que Jesu-Cristo lo fué verdadero, y que es oído siempre que intercede por nosotros. Reprende á los hebreos por la poca disposición que tienen de entender estos misterios.

OMNIS namque Pontifex ex hominibus assumptus, pro ho-

PORQUE todo Pontífice⁶ tomado de entre los hombres,

1 El griego en vez de *aperta*, significa *dividir, ó abrir á un animal por medio del espinazo*, de manera que se descubran todas las entrañas: y usa el apóstol de esta metáfora, para hacer ver, que todos nuestros pensamientos están patentes á Dios.

2 Como espone el CRISÓST. A quien como á juez de todos los hombres, hemos de dar cuenta de todas nuestras obras, quiere decir, al Hijo de Dios. *Actor. x. 42. II. Corint. v. 10.* La palabra griega λόγος, significa tambien *razon ó cuenta*; y con esto se explica mas la Vulgata.

3 O la fe que hemos profesado, que es el principio de todas nuestras esperanzas. Los pontífices de la ley antigua entraban en el *Sancta Sanctorum*, para llevar la sangre de los animales; mas Jesu-Cristo, por medio de su sangre y por su propia virtud penetró hasta lo mas alto de los cielos, como abriéndonos y mostrándonos el camino. S. TOMAS.

4 Habiéndose sujetado voluntariamente á todas las miserias y aflicciones á que estamos sujetos todos los hombres. *Absque peccato* puede tambien traducirse: *Y esto sin pecado*, sin haber merecido estas afliccio-

nes, por cuanto era inocente y justo.

5 *In auxilio opportuno*; esto es, cuando lo necesitemos. Puede tambien traducirse: en esta vida, que es el tiempo propio de poder buscar y hallar este socorro; porque pasado que sea este tiempo; si una vez quedamos escluidos del eterno reposo, ya no tendremos oportunidad de poder hallarlo, ni de solicitar socorros para ello. Por *trono de la gracia*, entienden muchos el tribunal de la penitencia.

6 El apóstol, despues de haber hecho ver que Jesu-Cristo es superior á los ángeles y á Moises, le hace ahora superior á Aaron, y hace cotejo de los pontífices de los dos testamentos, de su tabernáculo, de su santuario, del testamento de que son ministros, de sus sacrificios, y de los efectos de estos sacrificios. Comienza á describir los oficios del antiguo pontífice; y pasa despues á hacer la aplicacion de Jesu-Cristo. El pontífice, dice el santo apóstol, era hombre, y tomado de entre los hombres semejantes á él, para que ofreciese á Dios por la salud comun de los hombres, y remision de sus pecados. El CRISÓSTOMO.

minibus constituitur in iis, quæ sunt ad Deum, ut offerat dona, et sacrificia pro peccatis:

2 Qui condolere possit iis, qui ignorant, et errant: quoniam et ipse circumdatus est infirmitate:

3 Et propterea debet, quemadmodum pro populo, ita etiam et pro semetipso offerre pro peccatis.

4 Nec quisquam * sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo, tamquam Aaron.

5 Sic et Christus non semetipsum clarificavit ut Pontifex fieret: sed qui locutus est ad eum †: Filius meus es tu, ego hodie genui te.

6 Quemadmodum et in alio loco dicit ‡: Tu es Sacerdos in æternum, secundum ordinem Melchisedech,

7 Qui in diebus carnis suæ preces, supplicationesque ad eum, qui possit illum salvum facere à morte cum clamore valido, et lacrymis

1 La raiz de los pecados de todos los hombres es la ignorancia y el error; por que hablando con todo rigor, no hay malicia tan pura y desnuda, que no proceda de alguna enfermedad: y así la pasión, que ofusca la razón al pecador, no le deja conocer, ni el bien de que se priva, ni las miserias en que se envuelve, ni la magestad de aquel á quien ofende, ni su ingratitud á la infinita bondad de un Dios tan misericordioso. SANTO TOMAS.

2 Se le ordenaba, que por sus pecados ofreciese un becerro, y por los del pueblo un macho de cabrío. *Levit. ix. 3.*

3 El verdadero pontífice no se ha de introducir en el ministerio por violencia, por soborno, ó por otros medios ilícitos; sino que ha de ser llamado á él por Dios, como sucedió con Aaron, cuya vocación fué confirmada con un público y solemne milagro. *Númer. xvii. 6.* Todo lo contrario hacian, los que alcanzaban el pontificado de Aaron en tiempo de San Pablo.

es puesto á favor de los hombres en aquellas cosas, que tocan á Dios, para que ofrezca dones y sacrificios por los pecados:

2 El cual se pueda condoler de aquellos, que ignoran y yerran: por cuanto él tambien está cercado de enfermedad:

3 Y por esta causa debe, como por el pueblo, así tambien por sí mismo ofrecer por los pecados.

4 Y ninguno usurpa para sí esta honra, sino el que es llamado de Dios, como Aaron.

5 Así tambien Christo no se glorificó á sí mismo para hacerse Pontífice: sino aquel que le dijo †: Tú eres mi Hijo, yo hoy te he engendrado.

6 Como tambien dice en otro lugar: Tú eres Sacerdote eternamente ‡, segun el órden de Melchisedech.

7 El cual en los dias de su mortalidad, ofreciendo con grande clamor, y con lágrimas, preces y ruegos † á aquel, que le podia sal-

4 El apóstol mira el sacerdocio de Cristo consiguiente á su divina generacion. Es Hijo de Dios, y por eso es pontífice eterno, segun derecho de naturaleza, como lo demuestra la voz del Padre. *TEOFILACTO.*

5 Cuyo sacerdocio no tendrá fin; y será de un órden muy superior al sacerdótico levítico, figurado en la persona, y en el sacerdocio de Melquisedec, como lo hará ver despues el apóstol al principio del *cap. vii.* manifestando, que por naturaleza fué rey y pontífice.

6 Durante el tiempo de su vida mortal.

7 Esto se entiende principalmente de los ruegos, que Jesu-Cristo hizo en el huerto, y en especial sobre la cruz, pidiendo gracia para sus enemigos, encomendando su alma á Dios, y suplicándole, que no le abandonase. Esta última súplica, por la cual pedia su resurreccion, fué hecha con un grande clamor, y tambien con lágrimas, segun S. Pablo. El *CRISÓSTOMO*, y *TEOFILACTO.*

* *Exod. xxviii. 1.* II. *Paralip. xxvi. 18.*

† *Psal. ii. 7.*

‡ *Psal. cix. 4.*

offerens, exauditus est pro sua reverentia:

8 Et quidem cùm esset Filius Dei, didicit ex iis, quæ passus est, obedientiam:

9 Et consummatus, factus est omnibus obtemperantibus sibi, causa salutis æternæ,

10 Appellatus à Deo Pontifex juxta ordinem Melchisedech.

11 De quo nobis grandis sermo, et interpretabilis ad dicendum: quoniam imbecilles facti estis ad audiendum.

12 Etenim cùm deberetis magistri esse propter tempus: rursum indigetis ut vos doceamini quæ sint elementa exordii sermonum Dei: et facti estis quibus lacte opus sit, non solido cibo.

13 Omnis enim, qui lactis est particeps, expers est sermonis justitiæ: parvulus enim est.

14 Perfectorum autem est solidus cibus: eorum, qui pro consue-

var de muerte, fué oído por su reverencia¹.

8 Y á la verdad siendo Hijo de Dios, aprendió² la obediencia por las cosas que padeció³:

9 Y consumado⁴, fué hecho autor de salud eterna para todos los que le obedecen⁵,

10 Llamado por Dios Pontífice segun el orden de Melchisedech⁶.

11 Del cual tenemos muchas cosas que decir, y difíciles de declarar: porque sois flacos para oír⁷.

12 Pues debiendo ser ya maestros por el tiempo⁸: teneis aun necesidad de que os enseñen cuáles son los elementos del principio de las palabras de Dios⁹: y os habeis vuelto tales, que habeis menester leche, y no manjar sólido¹⁰.

13 Porque cualquiera que usa de leche, es incapaz de la palabra de justicia¹¹: porque es niño.

14 Mas el manjar sólido es de los perfectos¹²: de aquellos, que por

1 Por su *reverencia*, segun el sumo respeto, que tenia al Padre. El CRISÓSTOMO. O como convenia á su dignidad.

2 Jesu-Cristo supo por esperiencia hasta donde llegaba la obediencia, á que voluntariamente se habia sometido aceptando el oficio de mediador; y tambien lo que costaba á la naturaleza una tal obediencia. Y para darnos en su persona un modelo visible de la fidelidad, que debemos guardar en las pruebas, que Dios se sirva hacer de nosotros, y al mismo tiempo un ejemplo vivo, y lleno de consuelo de la sensibilidad, que le causan nuestros males, quiso experimentarlos todos en sí mismo. SANTO TOMAS.

3 Habiendo consumado su sacrificio por la muerte, y entrado por su resurreccion en el colmo de la gloria.

4 El griego: *consumado, sacrificado*. *Su-pra* ii. 10. Segun el mismo Señor exclamó en la cruz: *Consummatus est*.

5 Los que creen en él y guardan su ley, que es la regla infalible.

6 Destinado *ab æterno*; pero llamado y

proclamado, quando concluida la obra de nuestra redencion penetró el santuario de los cielos, y tomó asiento á la diestra del Padre.

7 Teneis duras las orejas, y no os aplicais á oír con gusto cosas tan elevadas, y tan superiores á vuestros sentidos. SAN GERÓNIMO.

8 Los hebreos fuéron los primeros á quienes fué anunciado el Evangelio. Fuera de esto tenian el socorro de las Escrituras: y por esta razon habla así de ellos el apóstol. S. TOMAS.

9 El griego: *de los oráculos*.

10 Repite lo mismo, usando de otra comparacion. II. *Corint.* iii. 1. 3. I. *Petr.* i. 2.

11 De lo que hay mas sublime en la doctrina del Evangelio; cuyo fin principal es conducirle á la verdadera justicia.

12 Las verdades profundas y sublimes de la religion, de las cuales va á hablar en los capítulos siguientes. Estas, dice, son proporcionadas solamente para aquellos, que

tudine exercitatos habent sensus
ad discretionem boni ac mali.

la costumbre tienen los sentidos
ejercitados, para discernir el bien
y el mal.

CAPITULO VI.

Les hace presente cuán temible es la caída despues del bautismo; pues por ella se crucifica de nuevo á Jesu-Cristo, y se le llena de oprobios. Los exhorta á huir de la pereza, y á que se apoyen sobre la inmovilidad de la palabra de Dios: y añade, que la esperanza es la áncora del alma.

QUAPROPTER intermittentes inchoationis Christi sermonem, ad perfectiora feramur, non rursum jacentes fundamentum pœnitentiæ ab operibus mortuis, et fidei ad Deum:

2 Baptismatum doctrinæ, impositionis quoque manuum, ac resurrectionis mortuorum, et judicii æterni.

3 Et hoc faciemus, si quidem permiserit Deus.

4 Impossibile * est enim eos, qui semel sunt illuminati, gastave-

POR lo cual dejando ya los rudimentos de los que empiezan á creer en Christo¹, pasemos á cosas mas perfectas², no echando de nuevo el fundamento de penitencia de las obras muertas³, y de la fe en Dios⁴:

2 De la doctrina de los bautismos⁵, y de la imposicion de las manos⁶, y de la resurreccion de los muertos, y del juicio eterno⁷.

3 Y esto harémos⁸, si Dios lo permitiere.

4 Porque los que una vez fuéron iluminados⁹, y gustáron el don

saben discernir la buena doctrina de la falsa, y las máximas sólidas de las que no lo son. No entiende aquí el apóstol, que en la doctrina de la fe se deban proponer, y enseñar diferentes verdades á los pequeños é ignorantes, que á los perfectos y doctos. Unas mismas verdades deben proponerse, y enseñarse á todos; pero proporcionándolas á la capacidad y talento de cada uno. SAN AGUSTIN.

1 Por el conocimiento de las primeras verdades, y máximas fundamentales de la religion, que se enseñan á los que empiezan á creer en Jesu-Cristo, cuales son los neófitos, y los catecúmenos.

2 El griego: á la perfeccion; esto es, al conocimiento de las verdades, y misterios mas sublimes. 1. *Corint.* iii. 9. *Efes.* iv. 13. *Filip.* iii. 15.

3 Sin detenernos á hablar de la penitencia de los pecados, que se hace ántes de recibir el bautismo: ó tambien de la penitencia de aquellos pecados, que despues del bautismo causan la muerte á nuestra alma; ó del sacramento de la penitencia. El CRISÓSTOMO.

4 Porque el primer paso para llegar á Dios, es creer en él, segun el apóstol.

5 Bautismos en plural, por razon de las tres inmersiones, que se hacian en el bautismo, ó de los dos bautismos de Jesu-Cristo, y de San Juan; cuya diferencia, y diversos efectos se esplicaban á los catecúmenos.

6 Del sacramento de la confirmacion, que se conferia con esta ceremonia.

7 Del juicio, que decidirá de la suerte eterna de cada uno de nosotros.

8 De todas estas cosas, dice el apóstol, no es necesario, que os habe de nuevo, puesto que habeis sido instruidos suficientemente de todo ello en las públicas instrucciones, que recibisteis ántes de ser admitidos á la iglesia de Jesu-Cristo: por lo cual con el socorro de Dios me propongo hablaros de otras verdades mas sublimes, para que instruidos en ellas, os acerqueis mas y mas, y busqueis á vuestro Dios, para nunca mas perderlo.

9 Bautizados; porque el bautismo se llamaba entónces *iluminacion*.

runt etiam donum cœleste, et participes facti sunt Spiritus Sancti,

5 Gustaverunt nihilominus bonum Dei verbum, virtutesque sæculi venturi,

6 Et prolapsi sunt; rursus renovari ad pœnitentiam, rursum crucifigentes sibimetipsis Filium Dei, et ostentui habentes.

7 Terra enim sæpe venientem super se bibens imbrem, et generans herbam opportunam illis, à quibus colitur: accipit benedictionem à Deo:

8 Proferens autem spinas, ac tribulos, reproba est, et maledicto proxima: cujus consummatio in combustionem.

9 Confidimus autem de vobis

1 O la remision de los pecados, que consiguieron por el bautismo, ó la Eucaristía, que se daba á los recién bautizados.

2 De sus dones milagrosos y gratuitos, que eran comunes en estos primeros tiempos de la iglesia.

3 El griego dice: καλὸν *pulchrè, bene*, donde la Vulgata dice *nihilominus*, y no hay *bonum*. Las promesas de gracia, y de gloria, que Dios hace, y cumple en el nuevo testamento.

4 Las prerogativas, y los bienes de la vida venidera, que no tendrá fin.

5 En apostasia, y otros pecados gravísimos. Estio.

6 No quiere decir aquí el apóstol, que su conversion fuese imposible absolutamente, puesto que para Dios todo es posible; sino atendido el orden, que Dios acostumbra seguir en la conversion de los pecadores. Para la conversion de estos tales, es necesario un milagro de su providencia, misericordia, y omnipotencia, que no obra Dios sino rara vez, y sin el que no es posible, que se conviertan. Y así, imposible quiere decir *dificil*. SAN GREGORIO NAZIANZ. Muchos padres entienden estas palabras de la reiteracion del bautismo; y así observa SAN AGUSTIN, que no dice el apóstol, que es imposible la penitencia á los que

del cielo¹, y fuéron hechos participantes del Espíritu Santo²,

5 Gustáron igualmente la buena palabra de Dios³, y las virtudes del siglo venidero⁴,

6 Si despues⁵ de esto han caído; es imposible sean otra vez renovados á penitencia⁶, pues crucifican de nuevo al Hijo de Dios en sí mismos, y lo esponen al escarnio.

7 Porque la tierra que embebe la lluvia, que cae muchas veces sobre ella, y produce yerba provechosa á aquellos, que la labran: recibe bendicion de Dios:

8 Mas si ella produce espinas y abrojos, es reprobada, y está cerca de maldicion: cuyo fin es ser quemada⁷.

9 Pero de vosotros, ó muy ama-

cayéron despues del bautismo; sino que es imposible aquella renovacion, que es el efecto del bautismo, y por el que se perdona toda la culpa y la pena, por cuanto el bautismo no se puede recibir mas de una vez. El bautismo es figura de la muerte de Cristo, de quien recibe toda su virtud; y como Cristo murió por nuestros pecados una sola vez, 1. *Petr.* iii. 18., así el bautismo es uno solo. SAN AMBROSIO. Y los que habiéndolo recibido, vuelven al pecado, y ponen neciamente su esperanza en un nuevo bautismo; pretenden, que Jesu-Cristo sea entregado nuevamente á la inuerte, á la cruz, á las ignominias: y de este modo le crucifican, y le insultan de nuevo en su corazon, en sí mismos, ó cuanto está en ellos. Es comun entre los santos padres esta explicacion. SAN AGUSTIN, SAN AMBROSIO, y el CRISÓSTOMO.

7 Esta tierra es el alma del cristiano: las lluvias son las gracias, que recibe del cielo: las yerbas útiles, son las buenas obras: las espinas y abrojos, son los pecados. Por esta comparacion da á entender San Pablo, cuán funesta es la caída de que habla, y despues de la cual el pecador, si permanece en ella, no tiene que esperar sino la maldicion, y el fuego eterno. SAN AGUSTIN.

dilectissimi meliora et viciniora sati: tametsi ita loquimur.

10 Non enim injustus Deus, ut obliviscatur operis vestri, et dilectionis, quam ostendistis in nomine ipsius, qui ministrastis sanctis, et ministratis.

11 Cupimus autem unumquemque vestrum eandem ostentare sollicitudinem ad expletionem spei usque in finem:

12 Ut non segnes efficiamini, verum imitatores eorum, qui fide, et patientiâ hereditabunt promissiones.

13 Abrahæ namque promittens Deus, quoniam neminem habuit, per quem juraret, majorem, juravit per semetipsum,

14 Dicens: Nisi benedicens benedicam te, et multiplicans multiplicabo te.

15 Et sic longanimiter ferens, adeptus est repromissionem.

16 Homines enim per majorem sui jurant: et omnis controversiæ eorum finis, ad confirmationem, est juramentum.

dos, esperamos mejores cosas¹; y mas cercanas á salud²; aunque habíamos así.

10 Porque no es Dios injusto, de modo que se olvide de vuestra obra, y de la caridad³, que mostrasteis en su nombre, los que habeis suministrado á los santos, y suministráis⁴.

11 Mas deseamos, que cada uno de vosotros muestre el mismo zelo hasta el fin para el cumplimiento de su esperanza:

12 Para que no os hagais flojos, sino imitadores de aquellos, que por fe y por paciencia heredarán⁵ las promesas.

13 Porque cuando hizo Dios á Abraham la promesa, como no tuvo otro mayor por quien jurase, juró por sí mismo⁶,

14 Diciendo: Ciertamente⁷ bendeciré te y multiplicaré te multiplicaré.

15 Y así esperando con larga paciencia⁸, alcanzó la promesa.

16 Porque los hombres juran por el que es mayor que ellos: y el juramento es la mayor seguridad, para terminar sus contiendas⁹.

1 Con estas palabras suaviza algun tanto el discurso precedente, que les podia parecer un poco duro.

2 Mas conducentes.

3 El griego: y el trabajo de la caridad.

4 A los cristianos, y principalmente á los confesores, que están encarcelados por la fe de Jesu-Cristo. *Hebræor. x. 34. Actor. xxi. 16.*

5 El griego: que heredan. En la Vulgata puede haberse puesto *hereditabunt*, en vez de *heredarunt*; porque aquí se habla de los antiguos patriarcas. Dios habia hecho á estos varias promesas en diversos tiempos, y en diversas cosas, y particularmente de la tierra de Canaán, que figuraba místicamente la posesion de la vida eterna, de que gozan al presente en recompensa de su paciencia, y de su perseveran-

cia en la fe.

6 Dios, para mostrar la inmutabilidad de su palabra, no se contentó con hacer á Abraham una simple y desnuda promesa, sino que quiso confirmar su palabra con juramento: y como no habia otro mayor, que él, por quien pudiese jurar, juró por sí mismo. *Santo Tomas.*

7 El griego: ciertamente. *Génes. xxii. 17. Roman. iv. 16. Galat. iii. 7. 9.* Es una espresion hebrea, que quiere decir: te bendeciré abundantemente; te colmaré de bendiciones, &c.

8 Véase la serie de este suceso en el *Génes. xx. 16. 17. 18.*

9 Los hombres, para confirmar la verdad de sus promesas, acostumbran emplear el juramento; y Dios, acomodándose, y condescendiendo con la flaqueza y condición

17 In quo abundantius volens Deus ostendere pollicitationis hereditatem immobilis consilii sui, interposuit iuramentum:

18 Ut per duas res immobiles, quibus impossibile est mentiri Deum, fortissimum solatium habeamus, qui confugimus ad tenendam propositam spem,

19 Quam sicut anchoram habemus animæ tutam ac firmam, et incedentem usque ad interiora velaminis,

20 Ubi præcursor pro nobis introivit Jesus, secundum ordinem Melchisedech Pontifex factus in æternum.

17 Por lo cual queriendo Dios mostrar mas cumplidamente á los herederos de la promesa la inmutabilidad de su consejo, interpuso juramento:

18 Para que por dos cosas infalibles¹, en las cuales es imposible, que Dios falte, tengamos un poderosísimo consuelo los que nos refugiamos á alcanzar la esperanza propuesta²:

19 La cual tenemos como una âncora firme, y segura del alma³, y que penetra hasta las cosas, que están del velo adentro⁴,

20 En donde entró por nosotros Jesus nuestro precursor⁵, constituido Pontífice eternamente segun el órden de Melchisedech.

CAPITULO VII.

Jesu-Cristo es verdadero sacerdote segun el órden de Melquisedec; y con su sacerdocio, que es eterno, quedó abrogado el de Levi. Jesu-Cristo es pontífice soberano, que ruega á su Padre Eterno, no por sí, sino por nosotros.

HIC enim Melchisedech, rex Salem, Sacerdos Dei summi, qui obviavit Abraham regresso à cæde regum, et benedixit ei:

PORQUE este Melchisedech, rey de Salem, Sacerdote del Dios altísimo¹, que salió á recibir á Abraham, quando volvió de la derrota de los reyes, y le bendijo²:

de los hombres, aunque es la verdad misma, y que sobre su palabra debe ser creído, quiso no obstante asegurar á Abraham con juramento la verdad de su palabra.

1 Su promesa, su juramento.

2 De los bienes, que nos están prometidos.

3 Que nos tiene asidos á Dios en medio de las tempestades de esta vida, como sirve el âncora para asegurar el navío. SANTO TOMAS.

4 Que hace que vivamos como por anticipacion en el cielo; ó que nos introducirá en el cielo, figurado por el santuario, ó *Sancta Sanctorum*, que estaba mas allá del segundo velo. TEODORETO.

5 Donde entró Jesus por su ascension, para prepararnos el lugar que hemos de tener en él; y para ofrecer á Dios, como pontífice nuestro, los méritos de su muerte.

TEOFILACTO.

6 Declara aquí el apóstol aquellas grandes verdades, que llamó manjar sólido, que estaban cubiertas bajo el velo de Melquisedec; es á saber, que Jesu-Cristo es sacerdote eterno, rey de justicia, principe de la paz, é Hijo de Dios.

7 Génes. xiv. 18. Melquisedec, segun los hebreos, era Sem el primogénito de Noé, que fué rey de Salem, ciudad vecina á Scitópolis, en la que segun el testimonio de SAN GERÓNIMO se mostraba el palacio de este rey en varias ruinas, que manifestaban la grandeza del edificio. Pero esta opinion de los hebreos no es conforme á lo que dice aquí SAN PABLO en el v. 3. La opinion mas comun de los padres é intérpretes es, que esta ciudad de Salem fué la que se llamó tambien Jebus, y despues Jerusalem.

2 Cui et decimas omnium divisit Abraham: primùm quidem qui interpretatur rex justitiæ: deinde autem et rex Salem, quod est, rex pacis,

3 Sinè patre, sinè matre, sinè genealogia, neque initium dierum, neque finem vitæ habens, assimilatus autem Filio Dei, manet Sacerdos in perpetuum.

4 Intuemini autem quantus sit hic, cui et decimas dedit de præcipuis Abraham Patriarcha.

5 Et quidem de filiis Levi Sacerdotium accipientes, mandatum habent decimas sumere à populo secundùm legem, id est, à fratribus suis: quamquam et ipsi exierint de lumbis Abrahæ.

6 Cujus autem generatio non

1 מלכי־צדק Malki-tzédhek, de מלך Mélech, y צדק tzédhek, justicia. Y Jesu. Cristo es el rey de la verdadera justicia, JEREM. xxiii. 6., y el príncipe de la paz, ISAÍAS ix. 6.: y él mismo es nuestra justicia, 1. Corint. i. 30., y nuestra paz, Efes. ii. 14.

2 שולם schalém, de שלום schalóm, paz. Por lo cual Melquisedec por su nombre, por el de la ciudad de que era rey, por su sacerdocio, por la manera con que se nos propone en la Escritura, en donde no se habla ni de su padre, ni de su madre, ni de su origen, ni de su sucesor en el sacerdocio, ni de su nacimiento, ni de su muerte, es la imagen del Hijo de Dios, rey de justicia y de paz, que es de toda eternidad, y sin sucesor en el sacerdocio. SANTO TOMÁS.

3 Moises calló misteriosamente estas calidades de Melquisedec: y según el apóstol este misterio es, porque debía ser una imagen espresa de Jesu. Cristo, sin Padre, en cuanto hombre, sin madre, en cuanto Dios; cuya generacion divina es eterna é inesplicable, sin principio ni fin. TEOFILACTO. Otros entienden, que San Pablo en estas palabras solamente da á entender lo mismo que queria probar; esto es, que así como Melquisedec no era sacerdote en virtud de

2 A quien Abraham dió tambien el diezmo de todas las cosas: primeramente quiere decir rey de justicia¹: y luego tambien rey de Salem², que es, rey de paz,

3 Sin padre³, sin madre, sin genealogía, que ni tiene principio de dias, ni fin de vida; mas hecho semejante al Hijo de Dios, permanece Sacerdote para siempre.

4 Considerad pues cuán grande sea este, á quien aun el Patriarca Abraham dió diezmos de las mejores cosas⁴.

5 Y ciertamente los que de entre los hijos de Leví reciben el Sacerdocio⁵, tienen mandamiento de tomar los diezmos del pueblo segun la ley, esto es, de sus hermanos: aunque ellos tambien salieron de los lomos de Abraham.

6 Mas aquel⁶, cuyo linage no

su genealogía, ni por un derecho hereditario en su familia: así tambien Jesu. Cristo no fué sacerdote en virtud de la ley, que queria que el sacerdocio fuese perpetuado en la familia de Aaron, y en la tribu de Leví, sino en virtud de su esencia, y de la eminencia de sus perfecciones: v. 16. y sig.

4 El griego: de los despojos, que tomó á los reyes, que habia vencido; y por aquí puede inferir, cuán grande seria este á quien pagó el diezmo Abraham, llamado el patriarca por excelencia, el padre de las doce tribus, y aun el padre de muchas naciones, Génes. xvii. 4. &c.; y por consiguiente cuánto mayor será Jesu. Cristo, á quien Melquisedec, &c. Esto lo va á probar con diferentes razones, como puede observarse en los versículos siguientes.

5 Los levitas, que descienden de Aaron, tienen derecho por la ley de recibir los diezmos de los otros hebreos, que son sus hermanos, y que descienden como ellos de Abraham. Númer. xviii. 21.

6 Melquisedec, que no es de la familia de los levitas, recibió diezmo de aquel, de quien Dios hizo tanta estimacion, que hizo con él la alianza de gracia para sí y para todos los fieles, de quienes era la cabeza; en lo que se ve la excelencia de su sacerdocio, figura del de Cristo.

annumeratur in eis, decimas sumpsit ab Abraham, et hunc, qui habebat repromissiones, benedixit.

7 Sinè ulla autem contradictione, quod minus est, à meliore benedicitur.

8 Et híc quidem, decimas morientes homines accipiunt: ibi autem contestatur, quia vivit.

9 Et (ut ita dictum sit) per Abraham, et Levi, qui decimas accepit, decimatus est:

10 Adhuc enim in lumbis patris erat, quando obviavit ei Melchisedech.

11 Si ergo consummatio per Sacerdotium Leviticum erat (populus enim sub ipso legem accepit) ¿quid adhuc necessarium fuit

es contado entre ellos, tomó diezmos de Abraham, y bendijo al que tenia las promesas.

7 Y sin ninguna contradiccion, lo que es ménos, recibe bendiccion de lo que es mas¹.

8 Y aquí² ciertamente toman diezmos hombres que mueren³: mas allí aquel de quien se da testimonio, que vive.

9 Y, por decirlo así, Leví mismo, que recibió los diezmos⁴, fué diezclado en Abraham:

10 Porque aun estaba él en los lomos de su padre⁵, cuando Melchisedech salió á encontrar á Abraham.

11 Y si la perfeccion fuese por el sacerdocio levítico⁶ (por cuanto el pueblo bajo de este recibió la ley⁷) ¿qué necesidad habia de

1 El que recibe la bendiccion, reconoce, como es justo, la autoridad del que simbolizaba; sea la del sacerdote, la del padre, la del superior. ESTIO.

2 En el sacerdocio levítico.

3 Moises calla la muerte de Melquisedec. Y el apóstol lo supone vivo, en cuanto figura á Cristo, que siempre vive, y su sacerdocio eterno.

4 Los hombres, cuando pagan los diezmos al sacerdote, esperan de él, como de ministro de Dios, que les dé su bendiccion, y que les alcance las gracias del cielo. Leví en cierto modo pagó tambien los diezmos á Melquisedec; porque Abraham los pagó no solamente por sí, sino por toda su descendencia, de la cual era Leví, hijo de Jacob, y biznieto de Abraham; y así Leví estaba en Abraham y pagó los diezmos, cuando Abraham los pagó. Jesu-Cristo, aunque descendiente de Abraham, no pagó los diezmos; porque no fué engendrado, como los otros, de la concupiscencia de la carne, y por esto no estuvo sujeto al pecado ni á la maldiccion, ni tuvo necesidad de bendiccion, como los demas. S. AGUSTIN. De todo lo cual se infiere la preferencia del sacerdocio de Melquisedec sobre el de Leví; y por consiguiente del de Jesu-Cristo, figurado y representado por el de Mel-

quisedec. El CRISÓSTOMO.

5 Porque toda esta tribu de Leví, así como toda la descendencia de Abraham estaba encerrada en él, como en el primer padre del linage. Fuera de que Jesu-Cristo no podia ser comprendido en el número de los que pagaban el diezmo á Melquisedec, puesto que Abraham lo pagaba al mismo Jesu-Cristo en la persona de Melquisedec, á quien miraba en esta accion, como figura de Jesu-Cristo, verdadero, único y soberano sacerdote.

6 Y si el sacerdocio levítico, durante el cual recibió la ley el pueblo de los judíos, era perfecto, y podia justificar; ¿qué necesidad habia de que se levantase otro sacerdote segun el órden de Melquisedec, que es Jesu-Cristo, de quien se dijo: Tú eres el sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec; y no segun el órden de Aaron, ó de la tribu de Aaron, de la cual se debian tomar los sacerdotes ó ministros del santuario?

7 El sacerdocio de Leví, que era incapaz de conducir á los hombres á la salud, dió lugar al de Jesu-Cristo, que es la fuente de toda santidad: y la ley ceremonial de Moises no subsiste ya, por haber quedado abolida la antigua alianza.

secundùm ordinem Melchisedech, alium surgere Sacerdotem, et non secundùm ordinem Aaron dici?

12 Translato enim Sacerdotio, necesse est ut et legis translatio fiat.

13 In quo enim hæc dicuntur, de alia tribu est, de qua nullus altari præstò fuit.

14 Manifestum est enim quòd ex Juda ortus sit Dominus noster: in qua tribu nihil de Sacerdotibus Moyses locutus est.

15 Et ampliùs adhuc manifestum est: si secundùm similitudinem Melchisedech exurgat alius Sacerdos,

16 Qui non secundùm legem mandati carnalis factus est, sed secundùm virtutem vitæ insolubilis.

17 Contestatur enim*: Quoniam tu es Sacerdos in æternum, secundùm ordinem Melchisedech.

18 Reprobatio quidem fit præcedentis mandati, propter infirmitatem ejus, et inutilitatem:

19 Nihil enim ad perfectum adduxit lex: introductio verò melio-

que se levantase despues otro Sacerdote llamado segun el órden de Melchisedech, y no segun el órden de Aaron?

12 Pues mudado el Sacerdocio, es necesario que se haga tambien mutacion de la ley.

13 Porque aquel de quien esto se dice, de otra tribu es, de la cual ninguno asistió al altar.

14 Porque manifiesta cosa es que del linage de Judá nació nuestro Señor: en la cual tribu nada habló Moises tocante á los Sacerdotes.

15 Y aun esto se manifiesta mas claro; si á semejanza de Melchisedech se levanta otro Sacerdote,

16 El cual no fué hecho segun la ley del mandamiento carnal, sino segun la virtud de vida inmortal.

17 Porque dice así: Tú eres Sacerdote eternamente, segun el órden de Melchisedech.

18 El mandamiento primero es á la verdad abrogado por su flaqueza, é inutilidad:

19 Porque la ley ninguna cosa llevó á perfeccion; sino que fué in-

1 Porque Jesu-Cristo, á quien miraban estos vaticinios de David, no fué de la tribu de Levi, de la que eran tomados los sacerdotes, sino de la de Judá, á quien no le pertenecia; y así se ve, que el sacerdocio levítico fué abolido, y puesto otro en la tribu de Judá. El sacerdocio levítico era legal y temporal: el de Melquisedec real y eterno como el de Jesu-Cristo, que nació de una tribu real. SANTO TOMAS.

2 Mas esta traslacion y mudanza de sacerdocio se prueba mas claramente por otra razon: Segun la prediccion de David se levanta otro sacerdote, el cual es figurado por Melquisedec, no por un derecho de sucesion de un hombre mortal á otro, como ordenaba la ley de Moises de los sacerdotes en el órden de Aaron, sino siempre vivo, eterno é inmortal. Luego si se levanta por virtud

de su vida inmortal, no es hecho por derecho de sucesion, sino segun el órden de Melquisedec. Sacerdote, que no tiene fin de vida, y que siendo fuente y principio de la vida, nos comunica la vida espirital de la gracia, y la vida eterna de la gloria.

3 Este era el objeto del apóstol, el demostrar á los hebreos la abolicion de la ley de Moises, del sacerdocio aarónico, y de sus ritos y ceremonias, por ser todo esto inútil. TEODORETO.

4 La ley no condujo á ninguno á la verdadera y perfecta justicia: y los santos y justos, que hubo en el tiempo de la ley, no lo fuéron por esta, sino por la esperanza y la fe que tuvieron en Jesu-Cristo, su Mesías y Redentor. Roman. viii. 3. Galat. iii. 2. 21. 24. AGUST. de Cathechiz. rud. cap. iii. núm. 6.

* Psalm. cix. 4.

ris spei, per quam proximamus ad Deum.

20 Et quantum est non sine jurejurando (alii quidem sine jurejurando Sacerdotes facti sunt,

21 Hic autem cum jurejurando per eum, qui dixit ad illum*: Juravit Dominus, et non poenitebit eum: tu es Sacerdos in æternum:)

22 In tantum melioris testamenti sponsor factus est Jesus.

23 Et alii quidem plures facti sunt Sacerdotes, idcirco quod morte prohiberentur permanere:

24 Hic autem eò quod maneat in æternum, sempiternum habet Sacerdotium.

25 Unde et salvare in perpetuum potest accedentes per semetipsum ad Deum: semper vivens ad interpellandum pro nobis.

26 Talis enim decebat ut nobis esset Pontifex, sanctus, innocens, impollutus, segregatus à peccatoribus, et excelsior cælis factus:

27 Qui non habet necessitatem quotidie, quemadmodum Sacerdotes †, prius pro suis delictis hostias

troductora de mejor esperanza, por la cual nos acercamos á Dios¹.

20 Y cuanto no es sin juramento (porque los otros Sacerdotes á la verdad fuéron hechos sin juramento,

21 Mas este con juramento por aquel que le dijo á él: Juró el Señor, y no se arrepentirá: tú eres Sacerdote eternamente²:)

22 Por tanto Jesus fué hecho fiador de testamento mucho mas perfecto³.

23 Y á la verdad los otros fuéron hechos muchos Sacerdotes⁴, por cuanto la muerte no permitia que durasen:

24 Mas este, porque permanece para siempre, posee un Sacerdocio eterno.

25 Y por esto puede salvar perpetuamente á los que por él se acercan á Dios, viviendo siempre para interceder por nosotros⁵.

26 Porque tal Pontífice convenia que tuviesemos nosotros, santo, inocente, inmaculado, segregado de los pecadores⁶, y ensalzado sobre los cielos⁷:

27 Que no tiene necesidad, como los otros Sacerdotes, de ofrecer cada dia sacrificios, primera-

1 La ley de Moises abrió el camino á mejor esperanza, esto es, á la ley y al sacerdocio de Jesu-Cristo, y á la gracia del Evangelio, para que derribada la pared de division que habia, pudiesemos acercarnos á Dios con nueva y mayor confianza. THEOPHILACTO.

2 El griego: *segun el orden de Melquisedec*. Dios no se dignó de confirmar con su juramento el sacerdocio levítico; mas el de Cristo fué ratificado con el juramento de Dios, cuando dijo: *Juró el Señor*.

3 Y así se ve, cuanto mejor, mas firme y mas durable es la nueva alianza, de la cual Jesu-Cristo es no solo fiador y mediador,

* *Psalms*. cix. 4.

sino Redentor y Salvador. S. AGUSTIN.

4 Solamente los sumos pontífices, desde Aaron hasta la ruina del templo pasáron de setenta, sucediéndose unos á otros: mas Cristo, que vive para siempre, no tiene sucesor en su sacerdocio.

5 Como Cristo siendo rey de gloria intercede por nosotros y por todos. S. TOMAS, y S. GREGOR. NAZIANZ.

6 Exento y libre de toda sombra de pecado, y que bajo de esta consideracion no entra en el número de los otros hombres, que son pecadores.

7 Por su dignidad, y por estar sentado á la derecha de la magestad de Dios.

† *Levit*. xvi. 6.

offerre, deinde pro populi: hoc enim fecit semel, seipsum offerendo.

28 Lex enim homines constituit Sacerdotes infirmitatem habentes: sermo autem jurisjurandi, qui post legem est, Filium in æternum perfectum.

mente por sus pecados, despues por los del pueblo: porque esto ¹ lo hizo una vez ², ofreciéndose á sí mismo.

28 Porque la ley constituyó Sacerdotes á hombres, que tienen enfermedad ³: mas la palabra del juramento, que es despues de la ley, constituye al Hijo perfecto eternamente.

CAPITULO VIII.

Demuestra que Jesu-Cristo es verdadero pontífice, y el mediador del nuevo Testamento, que es mucho mas escelente que el antiguo.

CAPITULUM autem super ea, quæ dicuntur: Talem habemus Pontificem, qui consedit in dextera sedis magnitudinis in cœlis,

2 Sanctorum minister, et tabernaculi veri, quod fixit Dominus, et non homo.

3 Omnis enim Pontifex ad offerendum munera, et hostias constituitur: unde necesse est et hunc habere aliquid, quod offerat:

LA suma pues de todo lo que habemos dicho es esta: Tenemos un tal Pontífice, que está sentado en los cielos á la diestra del trono de la grandeza ⁴,

2 Ministro de las cosas santas ⁵, y del verdadero tabernáculo, que fijó el Señor, y no el hombre.

3 Porque todo Pontífice está constituido para ofrecer dones, y sacrificios: por lo qual es necesario que este ⁶ tenga tambien algo que ofrecer:

1 De ofrecerse por los pecados del pueblo.

2 Ofrecióse á sí mismo, no por pecados propios, como impiamente dijo Socino, pues acaba de llamarle el apóstol santo, inocente, inmaculado; sino que satisfizo al Padre por los nuestros. El haberse *ofrecido una vez*, no escluye los sacrificios de la iglesia cristiana; porque el mismo que se efectuó cruento en la cruz, se espresa en el incruento de nuestros altares. *Concil. Trident. Sess. xxii. cap. ii.*

3 Los pontífices de la ley antigua, siendo hombres cercados de imperfecciones, ninguno de ellos pudo tener á su favor un juramento irrevocable; mas el Hijo de Dios siendo santo y perfecto por todos títulos y respetos, fué aquel de quien afirma su Padre con juramento: *Tú eres sacerdote por una eternidad.* El griego: Constituyo sumos sacerdotes ó pontífices.

4 La suma de todo lo dicho se reduce á manifestar, que tenemos un pontífice, que entró en el santuario celestial del eterno ta-

bernáculo, en donde habita lleno de la magestad de Dios, y en donde ejerce las funciones del sacerdocio. A este modo se dice tambien en el *Salm. xxxix. 9. In capite libri*, esto es, *in summa Scripturæ.*

5 Los sacerdotes de la ley antigua ejercian su ministerio en un tabernáculo hecho por los hombres: mas Jesu-Cristo ejerce el suyo en el cielo, tabernáculo no hecho por los hombres, sino fabricado por el mismo Dios. *Cap. ix. 24.* Los sacerdotes levíticos ofrecian la sangre de las víctimas por la espacion de los pecados del pueblo; Jesu-Cristo en el cielo representa á su Padre Eterno el mérito de su pasion y de su muerte. El *CRISÓSTOMO.*

6 Si todo pontífice es puesto para ofrecer á Dios presentes y sacrificios; Jesu-Cristo, pontífice de la ley nueva, debe tener que ofrecer tambien alguna cosa proporcionada á la escelencia del sacerdocio; y esta es la víctima de su precioso cuerpo, y el sacrificio del altar.

4 Si ergo esset super terram, nec esset Sacerdos: cùm essent qui offerrent secundùm legem munera,

5 Qui exemplari, et umbræ deserviunt cœlestium. Sicut responsum est Moysi, cùm consummaret tabernaculum: Vide* (inquit) omnia facito secundùm exemplar, quod tibi ostensum est in monte.

6 Nunc autem melius sortitus est ministerium, quantò et melioris testamenti mediator est, quod in melioribus repromissionibus sancitum est.

7 Nam si illud prius culpâ vacasset, non utique secundi locus inquireretur.

8 Vituperans enim eos dicit:

1 Los escolios griegos esplican este lugar de esta manera: Si Jesu-Cristo viviese sobre la tierra, y no hubiese muerto, ni por consiguiente resucitado, ni subido al cielo; no seria verdaderamente sacerdote, porque no tendria una víctima correspondiente que ofrecer á su Padre, puesto que solo su cuerpo podia ser la suficiente para espisar nuestros pecados; y así murió para ofrecerse en víctima por nosotros; y despues de la resurreccion subió al cielo, para entrar con su cuerpo en el verdadero santuario, é interceder allí por nosotros, como verdadero pontífice. Si estuviese todavía sobre la tierra, no seria sacerdote; porque ofreciendo un sacrificio terreno, no seria sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec; ni tampoco sacerdote levítico, por cuanto no era de la tribu de Leví, de la cual se tomaban los sacerdotes.

2 Los sacerdotes levíticos sirven en el tabernáculo legal, que es una sombra y un modelo del verdadero tabernáculo del cielo. SANTO TOMAS.

3 Los doctores y padres griegos afirman, que el Señor no solo mostró á Moises la figura del tabernáculo material, sino tambien la del celestial, descubriéndole todos los misterios que figuraba el tabernáculo,

* Exod. xxv. 40. Act. vii. 44.

4 Pues si él estuviese sobre la tierra¹, ni aun seria Sacerdote: porque habria quienes ofreciesen los dones segun la ley,

5 Los cuales sirven de modelo² y sombra de las cosas celestiales: Como le fué respondido á Moises, cuando estaba para acabar el tabernáculo: Mira (dice) que hagas todas las cosas segun el modelo, que te fué mostrado en el monte³.

6 Mas ahora él ha alcanzado tanto mejor ministerio, cuanto es mediador⁴ de mejor testamento, el cual está establecido en mejores promesas.

7 Porque si aquel primero hubiera sido sin defecto⁵: cierto no se buscaria lugar para el segundo.

8 Y así dice⁶ reprendiéndolos⁷:

que le habia mandado fabricar.

4 El Antiguo Testamento prometia bienes terrenos ó temporales; mas el Nuevo, del cual es mediador Jesu-Cristo, los promete eternos y celestiales. Y de aquí se ve la esclencia del Nuevo sobre el Viejo. S. TOMAS.

5 Si la promesa ó la antigua alianza hubiera sido enteramente perfecta y capaz de santificar, no hubiera sido necesaria una nueva ó segunda alianza. SAN AGUSTIN. El Testamento Viejo mandaba y amenazaba, mas no sanaba. El Nuevo sana al hombre de la vejez y malos hábitos, por la renovacion del espíritu, que se difunde en los corazones. Roman. viii. 3.

6 A los judíos, con los cuales habia hecho la antigua y firme alianza.

7 JEREM. xxxi. 31. El testo griego: μεμρήμενος, significa quejándose. Por estas palabras de Jeremías promete Dios dar á la casa espiritual de Judá, esto es, á los que verdaderamente reconociesen y confesasen á Jesu-Cristo, un nuevo Testamento, diferente en todo de aquel que dió á los israelitas en el monte de Sinai despues de haberlos librado de la opresion de los egipcios. Esta diferencia no consiste, en que las obligaciones sean diversas; por cuanto

Ecce dies venient, dicit Dominus: et consummabo super domum Israël, et super domum Juda testamentum novum,

9 Non secundum testamentum, quod feci patribus eorum in die, qua apprehendi manum eorum ut educerem illos de terra Ægypti: quoniam ipsi non permanserunt in testamento meo, et ego neglexi eos, dicit Dominus:

10 Quia hoc est testamentum, quod disponam domui Israël post dies illos, dicit Dominus: Dando leges meas in mentem eorum, et in corde eorum, superscribam eas: et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum:

11 Et non docebit unusquisque proximum suum, et unusquisque fratrem suum, dicens: Cognosce Dominum: quoniam omnes scient me á minore usque ad maiorem eorum:

12 Quia propitius ero iniquitatibus eorum, et peccatorum eorum jam non memorabor.

13 Dicendo autem novum: veteravit prius. Quod autem antiquatur, et senescit, prope interitum est.

He aquí vendrán dias, dice el Señor, en que consumaré sobre la casa de Israel, y sobre la casa de Judá, un testamento nuevo,

9 No como el testamento que hice con los padres de ellos, en el día que los tomé por la mano para sacarlos de la tierra de Egipto; por cuanto ellos no perseveraron en mi testamento', yo tambien los he menospreciado, dice el Señor:

10 Porque este el testamento, que ordenaré á la casa de Israel despues de aquellos dias, dice el Señor: Dando mis leyes en la mente de ellos, las escribiré tambien sobre su corazon: y seré á ellos por Dios, y ellos serán á mí por pueblo:

11 Y no enseñará cada uno á su prójimo², ni cada uno á su hermano, diciendo: Conoce al Señor; porque todos me conocerán desde el menor hasta el mayor de ellos:

12 Porque yo les perdonaré sus iniquidades, y no me acordaré mas de sus pecados.

13 Pues llamándolo nuevo: dió por anticuado el primero. Y lo que se da por anticuado y viejo, cerca está de perecer³.

la ley, que se comprende en el decálogo, es la misma: consiste, en que Dios en la antigua alianza escribió esta ley en tablas de piedra, que figuraban la dureza de corazon de aquellos á quienes se daba; y en la nueva las escribió y grabó en el corazon comunicando no solo el conocimiento, sino tambien el amor de lo bueno, y la gracia de practicarlo. S. AGUST.

1 Por cuanto fuéron muy frecuentes sus trasgresiones y rebeldías, como consta del cap. xxxii. del Exodo.

2 El griego: á su ciudadano. Estas palabras no significan, que los que pertenecen á la nueva alianza, no deben ser conducidos al conocimiento de Dios por medio de la instruccion exterior, puesto que por

la fe se entra en esta alianza; y la fe, segun S. PABLO Roman. x. 17., se adquiere por lo que se oye. Mas esta fe, por la cual conocemos á Dios, y que nos conduce á Jesu-Cristo, no viene del hombre, que nos habla á las orejas del cuerpo, sino de Dios, que habla al corazon, le instruye y le hace dócil con la eficacia de su gracia.

3 El griego: cerca de desvanecerse. El apóstol podia decir: ya se acabó. Mas despues de tantas pruebas de esta verdad, se contenta con decir: cerca está su fin, por no alterar el ánimo de los hebreos, á los cuales escribia. Puede tambien entenderse del tiempo de Jeremías de quien es el testimonio que cita.

CAPITULO IX.

Hace un cotejo de las ceremonias y del culto del antiguo sacerdocio con las del nuevo: y muestra las grandes preeminencias que lleva el verdadero pontífice Jesu-Cristo sobre el de la ley antigua.

HABUIT quidem et prius, justificationes culturæ, et Sanctum sæculare.

2 Tabernaculum * enim factum est primum, in quo erant candelabra, et mensa, et propositio panum, quæ dicitur Sancta.

3 Post velamentum autem secundum, tabernaculum, quod dicitur Sancta Sanctorum:

4 Aureum habens † thuribulum, et arcam testamenti circumtectam ex omni parte auro, in qua urna aurea habens manna, et virga Aaron, quæ fronduerat ‡, et tabulæ

1 El apóstol, que en el capítulo precedente ha dicho, que habia sido abrogado el Antiguo Testamento: dice aquí que tuvo tambien sus sacrificios, ceremonias y otras cosas pertenecientes al culto divino; y que estos tampoco subsistian. La palabra *justificationes* se toma muchas veces en este sentido. Véase el *Salmo cxviii. 8. &c.*

2 El griego: *mundano*.

3 El tabernáculo tenia dos partes principales: en la primera, ó anterior estaba el candelero que tenia siete lámparas. El texto griego, *el candelero*. En la descripción del tabernáculo, que vemos en el *Exodo xxv. y xxxvii.*, solamente se hace mención de un candelero; pero se pone en plural por sus siete lámparas ó luces que ardian en él.

4 La *proposicion de los panes*, quiere decir: *los panes de la proposicion*, que es un hebraismo frecuente.

5 Se llama *segundo*, porque la entrada de la primera parte del tabernáculo se cerraba con otro velo. Este segundo velo separaba el lugar llamado *Santo* del *Sancta Sanctorum*, que era el de mas adentro.

6 La segunda parte, ó por mejor decir, el lugar mas interior del tabernáculo.

7 Este es el lugar mas difícil de esta

EL primero en verdad tuvo reglamentos sagrados del culto¹, y un Santuario temporal².

2 Porque el tabernáculo fué construido el primero, en que estaban los candeleros³, y la mesa, y la proposicion de los panes, lo que se llama el Santuario⁴.

3 Y despues del segundo velo⁵, el tabernáculo⁶ que se llama el Santísimo:

4 En donde estaba un incensario de oro⁷, y el arca del testamento, cubierta al rededor de oro por todas partes, en la que habia un vaso de oro, que contenia el maná⁸:

carta, porque en la descripción que hace Moises, no aparece este incensario. Algunos dicen, que era el altar de los perfumes; y aunque no estaba en el santísimo, sino inmediato al velo; pero el humo del incienso, que se quemaba en él, entraba en el santísimo por una abertura que habia en lo alto del velo. Otros creen, que este podia ser un brasero de oro, puesto á la entrada del santísimo en la parte inferior del velo, para hacer quemar incienso, cuando entraba allí el soberano pontífice. Pero lo que parece mas probable, es que allí quedaba en efecto el incensario de oro con que entraba el pontífice en el día de la *expiacion*; y no lo sacaba hasta que entraba con otro al año siguiente. CALMET.

8 III. Reg. viii. 9. II. Paralip. v. 10. En estos dos libros se dice, que todo estaba en el arca del Testamento. Y si esta espresion del apóstol se entiende á la letra, se refiere al arca, como estaba en tiempo de Moises. Quieren algunos con Estro, que el *in* se tome por *prope*, cerca del arca; porque la vara y el vaso del maná estaban efectivamente cerca del arca dentro del santísimo.

* Exod. xxvi. 1. et xxxvi. 8.

† Num. xvi. Levit. xvi.

‡ III. Reg. viii. 9.

II. Paral. v. 10.

testamenti,

5 Superque eam erant cherubim gloriæ obumbrantia propitiatorium: de quibus non est modò dicendum per singula.

6 His verò ita compositis: in priori quidem tabernaculo semper introibant Sacerdotes, sacrificiorum officia consummantes:

7 In secundo autem* semel in anno solus Pontifex non sinè sanguine, quem offert pro sua, et populi ignorantia:

8 Hoc significante Spiritu Sancto, nondum propalatam esse sanctorum viam, adhuc priore tabernaculo habente statum.

9 Quæ parabola est temporis instantis: juxta quam munera, et hostiæ offeruntur, quæ non possunt juxta conscientiam perfectum face-

y la vara de Aaron que habia reverdecido, y las tablas del testamento,

5 Y sobre ella estaban los querubines de gloria¹, que cubrían el propiciatorio²: de las cuales cosas no es este lugar de hablar en particular.

6 Y dispuestas así estas cosas; entraban siempre en el primer tabernáculo los Sacerdotes³, para cumplir las funciones de sus ministerios:

7 Mas en el segundo⁴ solo el Pontífice una vez en el año⁵, no sin sangre, que ofrece por su ignorancia y por la del pueblo⁶:

8 Significando con esto el Espíritu Santo⁷, que el camino del santuario no estaba aun descubierto, mientras que estaba en pié el primer tabernáculo.

9 Lo cual es figura de lo que pasaba en aquel tiempo; en el que se ofrecían dones y sacrificios que no podían purificar la conciencia

1 Cuyos rostros se veían magestuosos con sumo resplandor y llenos de gloria.

2 El propiciatorio era como una cubierta del arca, separada de esta, y que con los querubines que tenía sobre sí, con las alas estendidas, formaba el trono de la magestad del Señor; porque desde este lugar daba sus respuestas y oráculos, y en él se mostraba lleno de gloria. SAN AGUSTÍN.

3 En la primera parte del tabernáculo, llamada el *santo*, entraba un sacerdote por mañana y tarde, para ofrecer incienso. *Exod.* xxx. 7. 8. Los sacrificios se ofrecían fuera en el atrio. *Ibid.* xxix. 11.

4 Quiere decir, en el lugar santísimo.

5 Casi todos entienden, que solo entraba en un día determinado del año; pero que en este día lo hacía tres ó cuatro veces. Y entonces debía entrar con *sangre*: llevando primeramente la sangre de un becerro, y después la de un macho de cabrío. Este día de *espiación* era el diez del mes de Tisri.

6 Por pecados cometidos por ignorancia

6 fragilidad. Esto si se refiere á Jesu-Cristo, no se puede entender, sino considerándole como revestido de la figura del hombre pecador, y encargado de espiar en su persona nuestros pecados. El apóstol repite aquí, que ofrecía aquella sangre no solamente por los pecados del pueblo, sino también por los suyos propios: circunstancia, que distingue mucho á nuestro eterno pontífice de todos los otros. EL CRISÓSTOMO.

7 Por la prohibición de que ninguno pudiese entrar en el lugar santísimo, á escepcion de solo el pontífice, quería significar el Espíritu Santo, que mientras subsistía la ley con todos sus sacrificios, estaba cerrado para todos el cielo, figurado por el lugar santísimo, y que no sería abierto sino por Jesu-Cristo; el que después de haber derramado su propia sangre por la espiación de nuestros pecados, debía penetrar en este verdadero santuario, y abrir sus puertas á todos los que estuviesen unidos con él por la fe y la caridad. TEODORETO.

* *Exod.* xxx. 10. *Levit.* xvi. 2.

re servientem, solummodo in cibis, et in potibus,

10 Et variis baptismatibus, et justitiis carnis usque ad tempus correctionis impositis.

11 Christus autem assistens pontifex futurorum bonorum, per amplius et perfectius tabernaculum non manufactum, id est, non hujus creationis:

12 Neque per sanguinem hircorum, aut vitulorum, sed per proprium sanguinem introivit semel in Sancta, æterna redemptione inventa.

13 Si enim sanguis hircorum, et taurorum, et cinis vitulæ aspersus inquinatos sanctificat ad emundationem carnis:

14 ¡Quantò* magis sanguis Christi, qui per Spiritum Sanctum semetipsum obtulit immaculatum

del que sacrificaba¹ por medio solamente de viandas y de bebidas,

10 Y de diversos lavamientos y justicias de la carne, puestas hasta el tiempo de la correccion².

11 Mas estando Christo ya presente³, pontífice de los bienes venideros, por otro mas escelente y perfecto tabernáculo⁴, no hecho por mano, es á saber, no de esta creacion:

12 Ni por sangre de machos de cabrío, ni de becerros, mas por su propia sangre⁵, entró una sola vez en el Santuario⁶, habiendo hallado una redencion eterna.

13 Porque si la sangre de los machos de cabrío y de los toros, y la ceniza esparcida de la ternera santifica á los inmundos para purificacion de la carne⁷:

14 ¡Cuánto mas la sangre de Christo, el cual por Espíritu Santo⁸ se ofreció á sí mismo sin man-

1 El tabernáculo y todo el ministerio levítico no podian dar á los hombres la santidad interior; y era una imagen de la ley misma, que habia ordenado este ministerio, y de su impotencia para la espacion de los pecados. Los santos entónces eran justificados por la fe en Jesu-Cristo venidero; los cuales asimismo hacian uso de los sacrificios y de los sacramentos de la ley. SANTO TOMAS.

2 Hasta que fuese establecida otra ley mas perfecta por el Mesías prometido.

3 El griego: *παρὰς νόμους*, que significa tambien *viniedo al mundo*, como pontífice de los bienes eternos é innumerables.

4 De su cuerpo, que tomó quando se encarnó, y en el que residia toda la plenitud de la divinidad. *Colos. ii. 9.* Este no fué hecho por obra de hombre, conforme á la *formacion ordinaria* y natural, segun la cual son engendrados todos los hombres; porque Cristo fué concebido, y nació de una vírgen de una manera nueva y sobrenatural, por operacion del Espíritu Santo. TEODORETO.

5 Que derramó por nosotros sobre la

cruz hasta dar la vida mas preciosa.

6 En el cielo, habiéndose hecho autor de una eterna y perfecta justificacion para quitar todos los pecados del mundo. SANTO TOMAS.

7 *Levit. xvi. 15.* El soberano pontífice sacrificaba una ternera roja, y la quemaba entera en presencia del pueblo. La ceniza de esta ternera mezclada con agua, servia para purificar á los que habian contraido alguna impureza legal, como el tocar un cuerpo muerto, &c. La aspersion de la ceniza de la ternera, para purificar de las impurezas legales, y la efusion de la sangre de los animales que se derramaba, por los pecados, solo causaban un efecto exterior, y no alcanzaban á purificar el alma: y si los que ofrecian estas víctimas, eran purificados interiormente, no podia ser sino por el mérito del sacrificio verdadero de Jesu-Cristo, y por la fe que tenían en él. TEODORETO.

8 Que es la causa de esta virtud infinita, que se halla en el sacrificio de Jesu-Cristo. SANTO TOMAS.

* *I. Petr. i. 19. I. Joann. i. 7. Apocalyp. i. 5.*

Deo, emundabit conscientiam nostram ab operibus mortuis, ad serviendum Deo viventi?

15 Et ideo novi testamenti mediator est*: ut morte intercedente, in redemptionem earum prævaricationum, quæ erant sub priori testamento, reppromissionem accipiant qui vocati sunt æternæ hereditatis.

16 Ubi enim testamentum est, mors necesse est intercedat testatoris.

17 Testamentum enim in mortuis confirmatum est: alioquin non dum valet, dum vivit qui testatus est.

18 Unde nec primum quidem sine sanguine dedicatum est.

19 Lecto enim omni mandato legis à Moyse universo populo: accipiens sanguinem vitulorum, et hircorum cum aqua et lana coccinea, et hyssopo: ipsum quoque librum, et omnem populum aspersit,

cilla á Dios, limpiará nuestra conciencia de obras de muerte¹ para servir al Dios vivo?

15 Y por esto es mediador de un nuevo testamento²; para que interviniendo la muerte para espionaje de aquellas prevaricaciones, que habia debajo del primer testamento, reciban la promesa de la herencia eterna los que han sido llamados³.

16 Porque donde hay testamento, necesario es que intervenga la muerte del testador⁴.

17 Porque el testamento no tiene fuerza, sino por la muerte; de otra manera no vale mientras que vive el que hizo el testamento.

18 Y por eso, ni aun el primero fué celebrado sin sangre.

19 Porque Moises habiendo leído á todo el pueblo todo el mandamiento de la ley: tomando sangre de becerros, y de machos de cabrio con agua, y con lana bermeja, y con hisopo; roció al mismo libro, y tambien á todo el pueblo⁵,

1 Es á saber, de los pecados.

2 Por la sangre que derramó.

3 Jesu-Cristo murió por los pecados de todos los hombres; mas S. Pablo no habla aquí sino de los pecados de aquellos, que estaban comprendidos en la antigua alianza, y que vivieron ántes que se estableciese la nueva, para inculcar á los hebreos la impotencia de los sacrificios de la ley, y la eficacia del de Jesu-Cristo; puesto que muchos de los que vivieron ántes de su venida, y que habian observado mas puntualmente las ceremonias de la ley, no habian podido reconciliarse con Dios sino por su muerte. SAN LEON.

4 San Pablo da el nombre de testamento á la una y á la otra alianza, que Dios ha hecho con los hombres; porque quiso Dios darles los bienes prometidos por forma de leyes de herencia y sucesion. En la figura, la tierra de Canaan es la herencia que

promete, y los israelitas son los herederos. En la verdad figurada, Abraham y sus hijos, segun el espíritu, son herederos de la justicia, de la fe y de los bienes celestiales. Para que un testamento tenga fuerza, es necesario que intervenga la muerte del testador. En la antigua alianza, en que todo era figura, la muerte del testador, que es Jesu-Cristo, fué representada por la muerte de los animales, que sellaba la alianza. En la nueva, en que todo es verdad, la muerte del Salvador ha intervenido realmente; y su sangre es la que la ha sellado; y por la aspersión de esta, los que son llamados, reciben la herencia eterna que les fué prometida. EL CRISÓSTOMO.

5 S. Pablo, autor inspirado, suplió aquí, ó por tradicion, ó por inspiracion, algunas circunstancias que omitió Moises en su narracion, quando en los capítulos xx. xxi. xxii. xxiii. del Exodo refirió este suceso.

* Galat. iii. 15.

20 Dicens: Hic sanguis testamenti, quod mandavit ad vos Deus.

21 Etiam tabernaculum, et omnia vasa ministerii sanguine similiter aspersit:

22 Et omnia pene in sanguine secundum legem mundantur: et sine sanguinis effusione non fit remissio.

23 Necesse est ergo exemplaria quidem cœlestium his mundari: ipsa autem cœlestia melioribus hostiis quam istis.

24 Non enim in manufacta Sancta Jesus introivit exemplaria veterum: sed in ipsum cœlum, ut appareat nunc vultui Dei pro nobis:

25 Neque ut sæpe offerat semetipsum, quemadmodum Pontifex intrat in Sancta per singulos annos in sanguine alieno:

1 *Exod.* xxiv. 8. Con esta sangre confirma, y sella Dios el Testamento, que ha hecho en vuestro favor.

2 Figura de la iglesia. *Apoc.* xxi. 3.

3 Este nombre de *vasos*, significa aquí todos los ornamentos, vasijas, utensilios, é instrumentos destinados para el servicio del templo de Dios, y uso de los sacrificios. Véase *JOSEF. Antiq. Lib. iii. cap. ix.*

4 El apóstol usa de esta restriccion porque algunas purificaciones legales se hacian por el fuego, y otras por el agua solamente. *Levít.* xvi. 28. y xxii. 7. *Núm.* 31. 23.

5 Esta remision era legal, y por ella conseguia el hombre librarse de las amenazas, y de las penas puestas por la ley pero no le libraba del reato ni de la culpa delante de Dios. S. TOMAS.

6 El tabernáculo, y todo lo demas que servia al culto divino.

7 El cielo, que habia sido cerrado á los hombres por el pecado, fué consagrado de nuevo, y restablecido en el destino que habia tenido primeramente por la sangre de Jesu-Cristo, que debia abrir sus puertas á

20 Diciendo: Esta es la sangre del testamento, que Dios os ha mandado¹.

21 Y roció asimismo con sangre el tabernáculo², y todos los vasos³ del ministerio:

22 Y casi todas las cosas segun la ley se purifican con sangre⁴: y sin efusion de sangre⁵ no hay remision.

23 Y así es necesario que las figuras de las cosas celestiales⁶ sean purificadas con tales cosas: mas las mismas cosas celestiales⁷ con víctimas mejores que estas.

24 Porque no entró Jesus⁸ en un Santuario hecho de mano⁹ que era figura del verdadero: sino en el mismo cielo¹⁰, para presentarse ahora delante de Dios por nosotros¹¹.

25 Y no para ofrecerse muchas veces¹² á sí mismo, como el Pontífice cada año entra en el Santuario con sangre agena:

los hombres, y hacer de él un templo, en que Dios por toda la eternidad fuese adorado por la iglesia, ó congregacion de los escogidos. Y así por cosas celestiales se entiende aquí, segun la glosa, las cosas que pertenecen al estado de la presente iglesia. S. TOMAS.

8 El griego: *Cristo*.

9 Como era el levítico.

10 El dia de su gloriosa ascension.

11 Como hacia el pontífice delante del arca, cuando oraba por el pueblo.

12 Jesu-Cristo no debia ser sacrificado, y ofrecido sobre la cruz, sino sola una vez; porque siendo infinito el precio de su sacrificio, este solo bastaba para espisar los pecados de todos los hombres. Y así cuando la iglesia ofrece, ó presenta á Dios á Jesu-Cristo sobre el altar, nó es porque cree, que falte alguna cosa al sacrificio de la cruz; ántes por el contrario lo cree tan perfecto, y tan cumplido, y superabundante, como que el de la misa, aunque real, y verdadero, es solo para celebrar la memoria, y para aplicarnos su virtud. S. CÍRIL.

26 Alioquin oportebat eum frequenter pati ab origine mundi: nunc autem semel in consummatione sæculorum, ad destitutionem peccati, per hostiam suam apparuit.

27 Et quemadmodum statutum est hominibus semel mori, post hoc autem iudicium:

28 Sic * et Christo semel oblatus est ad multorum exhaurienda peccata: secundò sinè peccato apparebit expectantibus se in salutem.

CAPITULO X.

Hace ver, que la ley con todos sus sacrificios no podia justificar: y que habiendo sido justificados nosotros por el sacrificio del cuerpo de Jesu-Cristo, que fué ofrecido una vez, no debemos esperar que lo sea segunda. Por último los exhorta á conservar la fe, y la paciencia en las aflicciones que padecian.

UMBRAM enim habens lex futurorum bonorum, non ipsam imaginem rerum: per singulos annos eisdem ipsis hostiis, quas offerunt indesinenter, numquam potest accedentes perfectos facere:

2 Alioquin cessassent offerri:

1 Como ningun pecado podia ser espiaido, sino por la muerte de Jesu-Cristo, si no hubiera sido suficiente un solo sacrificio para la remision de los pecados de todo el mundo, le hubiera sido necesario padecer muchas muertes desde el pecado de Adan. S. TOMAS.

2 Llama fin, ó consumacion de los siglos, el tiempo, en que el Hijo de Dios vino á ser sacrificado por el hombre, para significar que era la última edad del mundo, despues de la cual no hay ya que esperar otra, ni otra ley, ni otro Evangelio.

3 La ofrenda, de que habla S. Pablo en todos estos lugares, es la que hizo Jesu-Cristo de sí mismo, derramando su sangre, y muriendo sobre la cruz. Y de esta solamente es de la que dice, que no puede hacerse sino sola una vez.

4 No ya para ofrecerse en sacrificio por

26 De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo: mas ahora apareció una sola vez en la consumacion de los siglos², para destruccion del pecado, por el sacrificio de sí mismo.

27 Y así como está establecido á los hombres, que mueran una sola vez, y despues el juicio:

28 Así Christo fué una sola vez inmolado³ para agotar los pecados de muchos; y la segunda aparece-
rá⁴ sin pecado á los que lo esperan para salud.

PORQUE la ley teniendo la sombra de los bienes venideros⁵, no la misma imágen de las cosas, nunca podia por aquellas mismas víctimas que se ofrecen sin cesar cada año, hacer perfectos⁶ á los que se llegan:

2 De otra manera⁷ hubieran ce-

el pecado, sino para dar la salud eterna á todos aquellos que le esperan con amorosa impaciencia, deseando su entera libertad. EL CRISÓSTOMO.

5 La ley ceremonial, y su sacerdocio no era mas que un bosquejo, y una figura imperfecta, y pasajera de los misterios de la religion cristiana, Colos. ii. 17. Hebræor. viii. 5.; y no tenia la realidad, ó la verdad de dichos misterios.

6 Justificar á los mismos que se acercan al altar, para ofrecer por sí mismos, y por el pueblo los sacrificios.

7 Si en estos sacrificios hubiera habido virtud de perdonar los pecados, los hubieran dejado de ofrecer en la manera que prescribia la ley; porque asegurados una vez, de que quedaban purificados, no debian repetir todos los años el sacrificio de espiaicion por los mismos pecados. La ley or-

ideo quòd nullam haberent ultra conscientiam peccati, cultores semel mundati:

3 Sed in ipsis commemoratio peccatorum per singulos annos fit.

4 Impossibile enim est sanguine taurorum et hircorum auferri peccata.

5 Ideo ingrediens mundum dicit: Hostiam, et oblationem nolui: corpus autem aptasti mihi:

6 Holocaustomata pro peccato non tibi placuerunt.

7 Tunc dixi: Ecce venio: in capite libri scriptum est de me: Ut faciam, Deus, voluntatem tuam.

8 Superius dicens*: Quia hostias, et oblationes, et holocaustomata pro peccato nolui, nec placita sunt tibi, quæ secundum legem offeruntur,

dena espresamente que el mismo pontífice, y el mismo pueblo ofrezcan indistintamente todos los años el mismo sacrificio de expiación, que hubiesen, ó no caído en nuevos pecados; y así se ve claramente, que la renovacion del sacrificio no se enderezaba á su remision, sino que era, como se dice en el verso siguiente, una conmemoracion, ó confesion pública, y solemne, que el pueblo, y el pontífice hacian á Dios de sus propios pecados, los cuales no quedaban borrados con todos aquellos sacrificios. Al contrario, por el sacrificio de la cruz quedan borrados, y se aplica su virtud por los sacramentos, cuando hay necesidad. SAN JUAN CRISÓSTOMO.

1 El Hijo de Dios.

2 *Salm.* xxxix. 7. Tú, Padre, no has amado, no te han sido aceptos los sacrificios, ni las ofrendas, ni los holocaustos, sino en cuanto eran figura del que yo te debía ofrecer sobre la cruz. Por esto me has revestido de un cuerpo formado por tí mismo, en el que pudiese yo ser sacrificia-

sado de ofrecerse: porque no se tendrían por pecadores de allí adelante, los que una vez habían sido purificados:

3 Mas en los mismos sacrificios se hace memoria de los pecados cada año.

4 Porque es imposible que con sangre de toros, y de machos de cabrío se quiten los pecados.

5 Por lo cual entrando¹ en el mundo, dice²: Sacrificio, y ofrenda no quisiste: mas me apropiaste cuerpo:

6 Holocaustos por el pecado no te agradaron.

7 Entónces dije³: Heme aquí que vengo: en el principio⁴ del libro está escrito de mí: Para hacer, ó Dios, tu voluntad.

8 Diciendo arriba: Sacrificios, y ofrendas, y holocaustos por pecado no quisiste, ni te son agradables las cosas, que se ofrecen segun la ley,

do en lugar de todas las víctimas, que te eran ofrecidas. En tiempo de S. Gerónimo se leía: *Me has horadado las orejas*, en vez de: *Me has formado, ó apropiado un cuerpo*, como se lee en el hebreo, y en la version de los Salmos de la Vulgata. Esto hace alusion á la costumbre de horadar las orejas á los esclavos, los cuales si llegado el año sabático, en que la ley les daba el privilegio de quedar en libertad, renunciaban á este privilegio, quedaban esclavos por toda su vida, *Exod.* xxi. 6. *Deuter.* xv. 17. Y segun este sentido se debe explicar así: Tú me has horadado las orejas en prueba de mi perfecta obediencia, que durará hasta la muerte, y muerte de cruz.

3 Puesto, Señor, que no os agradan los sacrificios, ofrendas, &c. y que vuestra voluntad es, que yo sea sacrificado en vez de todas las víctimas de la ley antigua, veíame aquí pronto, como un esclavo, para hacer en todo vuestra santa voluntad, y cumplir un perfecto sacrificio.

4 Esto es, en la Escritura divina.

* *Psalm.* xxxix. 8.

9 Tunc dixi: Ecce venio, ut faciam, Deus, voluntatem tuam: auferit primum, ut sequens statuatur.

10 In qua voluntate sanctificati sumus per oblationem corporis Jesu Christi semel.

11 Et omnis quidem Sacerdos præstò est quotidie ministrans, et easdem sæpe offerens hostias, quæ numquam possunt auferre peccata:

12 Hic autem unam pro peccatis offerens hostiam, in sempiternum sedet in dextera Dei,

13 De cetero expectans donec ponantur inimici ejus scabellum pedum ejus.

14 Una enim oblatione consummavit in sempiternum sanctificatos.

15 Contestatur autem nos et Spiritus Sanctus. Postquam enim dixit:

16 Hoc autem testamentum, quod testabor ad illos post dies illos, dicit Dominus: Dando leges meas in cordibus eorum, et in mentibus eorum superscribam eas:

17 Et peccatorum, et iniquita-

1 El discurso del apóstol es el siguiente: Cristo dijo primeramente, que no agradaban á Dios los sacrificios, que se ordenaban en la ley: dijo despues, que venia á cumplir la voluntad del mismo Padre: luego quita, y abroga la primera especie de sacrificios, y sustituye el único, que sucede á todos aquellos. Y así los primeros quedan abrogados, ya porque no agradan á Dios, y ya tambien porque no se da lugar al sacrificio de Jesu-Cristo, si no se quitan aquellos.

2 Por esta voluntad del Padre cumplida perfectamente por Jesu-Cristo.

3 Hace aquí un nuevo cotejo entre el sacerdote del Nuevo Testamento, y el de la ley, y alude al sacrificio perpetuo, en que se ofrecia todos los dias un cordero por la ma-

9 Entónces dije: Heme aquí que vengo, para hacer, ó Dios, tu voluntad: quita lo primero¹, para establecer lo segundo.

10 En la cual voluntad² somos santificados por la ofrenda del cuerpo de Jesu-Christo hecha una vez.

11 Y así todó Sacerdote se presenta³ cada dia á ejercer su ministerio, y á ofrecer muchas veces unos mismos sacrificios, que nunca pueden quitar los pecados:

12 Mas este⁴, habiendo ofrecido un solo sacrificio por los pecados, está sentado para siempre á la diestra de Dios,

13 Esperando⁵ lo que resta, hasta que sus enemigos sean puestos por estrado de sus piés.

14 Porque con una sola ofrenda⁶ hizo perfectos para siempre á los que ha santificado.

15 Y el Espíritu Santo tambien nos lo atestigua. Porque despues de haber dicho:

16 Este es el testamento que yo haré con ellos despues de aquellos dias, dice el Señor: Dando mis leyes, las escribiré sobre los corazones de ellos, y sobre sus entendimientos⁷:

17 Y nunca jamas me acordaré

ñana y otro por la tarde. *Númer. xxviii. 3. 4.*

4 Jesu-Cristo, soberano pontífice.

5 Esto es, esperando el cumplimiento de lo que resta, es á saber: Que sus enemigos, &c. Lo que sucederá en el último dia del juicio. *Salm. cix. 2. I. Corint. xv. 25.* Y se cumplió luego, entendiéndolo de los judíos incrédulos. El CRISÓSTOMO.

6 Por el sacrificio, que ofreció sobre la cruz, y del que aplica el fruto á los suyos por medio de los sacramentos, y de las buenas obras, les ha preparado un manantial de gracias que los santifique, y que por el don de la perseverancia, y de la gloria los consagre, y una á Dios por toda la eternidad. SANTO TOMAS.

7 JEREM. xxxi. 33. *sup. viii. 8.*

tum eorum jam non recordabor ampliùs.

18 Ubi autem horum remissio: jam non est oblatio pro peccato.

19 Habentes itaque fratres fiduciam in introitu Sanctorum in sanguine Christi,

20 Quam initiavit nobis viam novam, et viventem per velamen, id est, carnem suam,

21 Et Sacerdotem magnum super domum Dei:

22 Accedamus cum vero corde in plenitudine fidei, aspersi corda à conscientia mala, et abluti corpus aquâ mundâ,

23 Teneamus spei nostræ confessionem indeclinabilem (fidelis enim est qui repromisit)

24 Et consideremus invicem in provocationem charitatis, et bonorum operum:

1 Puesto que Jesu-Cristo, ofreciéndose en la cruz, nos ha merecido una cumplida, y entera remision de nuestros pecados, no es necesario que se sacrifique otra vez; basta que el mérito de su sacrificio nos sea aplicado por el incruento, que se renueva en nuestros altares, y por el uso de los sacramentos.

2 El santuario es el cielo, endonde Jesu-Cristo entró el primero, para introducirnos en él despues. El camino, que nos conduce allá, es *nuevo*; porque él es el primero que le ha abierto, no habiendo ninguno entrado en él ántes que Jesu-Cristo. Es de *vida*, porque nos conduce á la vida eterna. Este camino es la *carne* de Jesu-Cristo, porque por Jesu-Cristo Hombre, tenemos entrada á la Magestad de Dios, que reside en el *santuario* celestial. San Pablo le llama un *velo*, porque sirve para templar el resplandor de aquella Magestad inaccesible despues del pecado. Y tambien porque la carne de Jesu-Cristo sirvió para cubrir á los ojos de los hombres la divinidad, que habitaba en él. El velo del templo servia para impedir que fuese vista el arca, que re-

de los pecados de ellos ni de las maldades de ellos.

18 Pues en donde hay remision de estos, no es ya menester ofrenda por el pecado¹.

19 Por tanto, hermanos, teniendo confianza de entrar en el Santuario por la sangre de Christo²,

20 Por un camino nuevo, y de vida que nos consagró el primero por el velo, esto es, por su carne,

21 Y que tenemos un grande Sacerdote sobre la casa de Dios³:

22 Lleguémonos á él con verdadero corazon, con fe cumplida, purificados los corazones de conciencia mala⁴, y lavados los cuerpos con agua limpia⁵,

23 Conservemos firme la profesion de nuestra esperanza⁶, (porque fiel es el que hizo la promesa)

24 Y considerémonos los unos á los otros⁷, para estimularnos á caridad, y á buenas obras:

presentaba la Magestad de Dios. En el santuario no se podia entrar, sino pasando por el velo: así tampoco se puede entrar en el cielo, sino por esta misma carne sacrificada por nosotros, sea que la recibimos realmente en el sacramento de la Eucaristía, ó espiritualmente, y participando por medio de una fe viva de los méritos de su pasion. El CRISÓSTOMO, y TEOFILACTO.

3 Sobre la iglesia. La voz *tenemos* está en el v. 19. que rige este *Sacerdotem*, y se repite por dar claridad al testo. Lo que quede notado para otras veces que lo exige el sentido.

4 De las obras de muerte. Hace aquí alusion al agua de la ceniza de la vaca roja; con cuya aspersion quedaba purificada la inmundicia legal. Núm. xix.

5 En el agua del bautismo: no recibiendo una segunda vez, sino conservando la pureza de alma, y de cuerpo que recibimos en él. EZEQU. xxxvi. 25.

6 La fe, y la esperanza que profesamos en el bautismo. SANTO TOMAS.

7 Cada uno mire las acciones buenas de su prójimo para imitarlas.

25 Non deserentes collectionem nostram, sicut consuetudinis est quibusdam, sed consolantes, et tantò magis quantò videritis appropinquantem diem.

26 Voluntariè enim* peccantibus nobis post acceptam notitiam veritatis, jam non relinquitur pro peccatis hostia,

27 Terribilis autem quædam expectatio judicii, et ignis æmulatio, quæ consumptura est adversarios.

28 Irritam quis faciens legem Moysi, sine ulla miseratione† duobus vel tribus testibus moritur:

29 ¡Quantò magis putatis deteriora mereri supplicia qui Filium Dei conculcaverit, et sanguinem testamenti pollutum duxerit, in quo sanctificatus est, et spiritui gratiæ contumeliam fecerit?

1 Estas eran unas juntas, ó congregaciones, á que acudían los fieles. Estas, les dice, son muy útiles para mantener una estrecha union de corazones, y confirmarlos en la fe: cuidado no sea que dejando de frecuentarlas, lleguemos por último á perder la fe por el horrible crimen de la apostasía, y nos apartemos de la congregacion de los fieles, que es la iglesia. SAN CIPRIANO.

2 El juicio último, que comienza en la muerte de cada uno de nosotros, y al que por consiguiente nos acercamos como al término por momentos. SANTO TOMAS.

3 Si despues de haber reconocido la verdad de la religion cristiana, y de haberla abrazado, la abandonamos, y renunciamos á Jesu-Cristo. SAN AGUSTIN. Lo que se aplica principalmente á los hebreos convertidos, que apostataban de la fe de Cristo. ESTIO.

4 Porque á los apóstatas, arrojando de sí á Jesu-Cristo, que es la sola víctima, que podia espiar sus pecados, no les queda ya ningun medio de poder aplacar la magestad y justicia de Dios. Pues ya nada valen las hostias y ofrendas legales, como

25 No abandonando nuestra congregacion¹, como es costumbre de algunos, mas alentándonos; y tanto mas, cuanto viereis que se acerca el dia².

26 Porque si pecamos nosotros voluntariamente³ despues que conocimos la verdad, no resta ya mas sacrificio por los pecados⁴,

27 Sino una esperanza terrible del juicio, y el ardor de un fuego zeloso, que ha de devorar⁵ á los adversarios.

28 Si alguno quebranta la ley de Moises⁶, siéndole probado con dos, ó con tres testigos, muere sin misericordia alguna:

29 ¡Pues de cuánto mayores tormentos creéis que es digno el que hollar al Hijo de Dios⁷, y tuviere por vil, y profanar⁸ la sangre del testamento en que fué santificado, y que hiciere ultraje al espíritu de gracia⁹?

abrogadas; y nunca han podido por sí mismas borrar los pecados. De este testo abusaron los novacianos y otros hereges. Véase mayor esplicacion arriba, cap. vi. 4.

5 Y atormentar eternamente á los réprobos sin consumirlos.

6 Renunciando á la religion de los judíos para seguir la idolatría.

7 SAN AMBROSIO, y TEOFILACTO aplican particularmente estas palabras á aquellos malos cristianos, que con conciencia impura se acercan á la Eucaristía. Pero estas razones comprenden generalmente á todos los que ofenden á Dios con culpa grave. SANTO TOMAS.

8 El griego: comun, que es lo mismo que dice San Pablo: *No haciendo discernimiento del cuerpo del Señor*: confundiendo este divino pan con el comun, y esta preciosísima sangre con la de los hombres malvados y abominables⁹, ó con la de los animales inmundos, y declarados por tales en la ley.

9 Arrojándolo vergonzosamente de su alma, despues de haberlo recibido con todos sus dones.

* Supr. vi. 4. † Deuter. xvii. 6. Matth. xviii. 16. Joann. viii. 17. II. Corinth. xiii. 1.

30 Scimus enim qui dixit*: Mihi vindicta, et ego retribuam. Et iterum: Quia judicabit Dominus populum.

31 Horrendum est incidere in manus Dei viventis.

32 Rememoramini autem pristinos dies, in quibus illuminati, magnum certamen sustinuistis passionum,

33 Et in altero quidem opprobriis, et tribulationibus spectaculum facti: in altero autem socii taliter conversantium effecti.

34 Nam et vinctis compassi estis, et rapinam bonorum vestrorum cum gaudio suscepistis, cognoscentes vos habere meliorem, et manentem substantiam.

35 Nolite itaque amittere confidentiam vestram, quæ magnam habet remunerationem.

36 Patientia enim vobis necessaria est: ut voluntatem Dei facientes, reportetis promissionem.

37 Adhuc enim modicum aliquantulum, qui venturus est, veniet, et non tardabit.

1 El griego: *dice el Señor*. Dios, cuya verdad y palabra no puede faltar, es el que lo dice.

2 De vuestra conversion.

3 Por el don de la fe, que recibisteis en el bautismo, y por la inteligencia de los misterios de la religion cristiana. Por esto el bautismo se llamaba sacramento de illumination. Véanse TEODORETO y ESTIO. El griego: *pasiones*, significa todo género de aflicciones.

4 Puede tambien significar aquellos, que repartian y daban liberalmente á los otros lo que tenian; porque *κοινωνεῖν*, significa *comunicar*, dar parte ó hacer participantes á otros. Fuisteis compañeros, ó compadeciéndoos de sus trabajos, ó socorriéndolos

30 Porque conocemos al que dijo: A mí la venganza, y yo recompensaré¹. Y otra vez: Juzgará el Señor á su pueblo.

31 Espantosa cosa es caer en las manos del Dios vivo.

32 Traed pues á la memoria los dias primeros², en que despues de haber sido iluminados³, sufristeis grande combate de trabajos,

33 Por una parte con oprobios, y tribulaciones fuisteis hechos un espectáculo: y por otra fuisteis hechos compañeros⁴ de los que se hallaban en el mismo estado.

34 Porque os compadecisteis de los encarcelados⁵, y llevasteis con gozo, que os robasen vuestras haciendas, conociendo que teneis⁶ patrimonio mas escelente, y durable.

35 Pues no querais perder vuestra confianza, que tiene un crecido galardón⁷.

36 Porque os es necesaria la paciencia; para que haciendo la voluntad de Dios, alcanceis la promesa.

37 Porque aun un poquito de tiempo⁸, el que ha de venir, vendrá, y no tardará.

con vuestros bienes.

5 El griego: *porque os compadecisteis tambien de mis prisiones*. Y de aquí se toma un argumento fuerte, para probar, que San Pablo es el autor de esta carta contra las débiles razones de los que pretenden lo contrario.

6 El griego: *que teneis en vosotros mismos*: con las cuales palabras se le da una espresion mucho mas viva al testo de la Vulgata.

7 Que tiene por recompensa al mismo Dios, que es el sumo de todos los bienes.

8 Porque el tiempo que pasará desde la primera venida de Jesu-Cristo hasta la segunda, es cosa poco considerable en comparacion de la eternidad.

* Deuter. xxxii. 35. Roman. xii. 19.

38 Justus autem meus ex fide vivit. Quòd si subtraxerit se, non placebit animæ meæ.

39 Nos autem non sumus subtractionis filii in perditionem, sed fidei in acquisitionem animæ.

38 Mas mi justo vive por fe¹. Pero si se apartare², no agrada-
rá á mi alma.

39 Mas nosotros no somos hijos de apartamiento para per-
dicion³; sino de fe para ganancia del
alma⁴.

CAPITULO XI.

Describe la fuerza maravillosa de la fe, por una induccion de los padres antiguos, que fueron mas señalados en ella.

EST autem fides sperandarum substantia rerum, argumen-
tum non apparentium.

ES pues la fe la sustancia de las cosas que se esperan, argu-
mento de las cosas que no apa-
recen⁵.

2 In hac enim testimonium consecuti sunt senes.

2 Porque por esta alcanzaron testimonio los antiguos⁶.

3 * Fide intelligimus aptata esse sæcula verbo Dei: ut ex invisibilibus visibilia fierent.

3 Por fe entendemos que fué-
ron formados los siglos⁷ por la pa-
labra de Dios; para que lo visible
fuese hecho de lo invisible.

4 Fide plurimam hostiam Abel, quàm Caïn, obtulit Deo †, per quam

4 Por fe ofreció Abel á Dios mayor⁸ sacrificio que Caïn, por la

1 El griego: *vivirá*. HABAC. ii. 4. *Roman.* i. 17. *Galat.* iii. 11. El que me-
diante mi gracia ha sido justificado, se con-
servará y vivirá en la justicia por medio de
la fe animada de la caridad.

Testamento. Estos merecieron, que el
Espiritu Santo en las Escrituras los cele-
brase, por haber creído sin duda en la pa-
labra de Dios: no deseáron otros bienes,
que los eternos y celestiales; y asimismo
no esperáron la justicia, que conduce á
ellos, sino de la misericordia de Dios, y de
los méritos del mediador, que les estaba
prometido. Tal fué la fe de los que San
Pablo nombra en este capítulo.

2 Si por medio de la persecucion me
abandonare, y volviendo las espaldas con
la mayor ignominia, apostatare de mi fe.

3 En el testo griego falta la palabra *hi-
jos*.

7 Fuéron formadas todas las cosas; y
con una sola palabra de Dios, sin máquinas,
ni instrumentos, ni materia que existiese ántes,
fuéron sacadas todas de la nada, tenien-
do por medida de su duracion la serie de
los siglos: y así todo aquello que ahora es
visible, fué formado sin que hubiese ántes
nada de lo que es visible. Se puede tam-
bien entender por *invisible*, lo que no es; y
por *visible*, lo que es; y que así comenzó á
ser, lo que ántes no era. *Gén.* i. 3. Por-
que Dios lo hizo todo de la nada. El CRI-
SÓSTOMO.

4 Asegurándola para el premio, y librán-
dola de la muerte espiritual y eterna.

5 Dos caracteres de la fe. Primera-
mente es el fundamento, sobre que se apo-
ya nuestra esperanza; porque esperamos
los bienes venideros, á proporcion que la fe
les da, por respeto á nosotros, el ser y la
realidad. En segundo lugar, estos bienes,
que Dios promete, y generalmente todos
los objetos, que su palabra nos propone,
aunque invisibles á nuestros ojos, é incom-
prendibles á nuestro espíritu, se hacen por
la fe mas ciertos, que todo lo que vemos en
la mas copiosa luz del mediodía. Argu-
mento firmísimo y certísimo. SAN AGUS-
TIN.

8 Mas agradable sacrificio. El testo
griego: *mas excelente*. Lo que hacia mas
agradables á Dios estos sacrificios de Abel,
era su viva fe, que le hacia buscar en ellos

6 Los patriarcas y los justos del Antiguo

* *Gén.* i. 3.

† *Matth.* xxiii. 35.

testimonium consecutus est esse justus, testimonium perhibente muneribus ejus Deo, et per illam defunctus adhuc loquitur.

5 Fide Henoch translatus est ne videret mortem, et non inveniebatur, quia transtulit illum Deus: ante translationem enim testimonium habuit placuisse Deo.

6 Sinè fide autem impossibile est placere Deo. Credere enim oportet accedentem ad Deum quia est, et inquirentibus se remuneratorem sit.

7 * Fide Noë responso accepto de iis, quæ adhuc non videbantur, metuens aptavit arcam in salutem domûs suæ, per quam damnavit mundum: et justitiæ, quæ perfidem est, heres est institutus.

8 Fide † qui vocatur Abraham obedivit in locum exire, quem accepturus erat in hereditatem: et exiit, nesciens quò iret.

que alcanzó testimonio de que era justo, dando Dios testimonio á sus dones; y él estando muerto aun habla por ella.

5 Por fe fué trasladado Henoch¹, para que no viese la muerte, y no fué hallado, por cuanto Dios le habia trasladado: porque ántes de la traslacion, tuvo testimonio de haber agradado á Dios.

6 Y así sin fe² es imposible agradar á Dios. Pues es necesario que el que se llega á Dios crea³ que hay Dios, y que es remunerador de los que le buscan.

7 Por fe Noé, despues que recibió respuesta⁴ de cosas que todavía no eran vistas, temiendo⁵ fué aparejando una arca para salvamento de su casa, por la cual⁶ condenó al mundo; y fué hecho heredero de la justicia, que es por la fe.

8 Por fe aquel que es llamado Abraham⁷ obedeció para salir á la tierra, que habia de recibir por herencia: y salió, no sabiendo á donde iba⁸,



solamente á Dios, y el sacrificio de Jesu. Cristo, con el que se unia en espíritu, cuando derramaba la sangre de las víctimas. Por esto, aun el día de hoy es admirada y celebrada de todos su fe: lo que prueba, que aun despues de la muerte vive delante de Dios. Génes. iv. 4. El apóstol alude á aquellas palabras: *Vox sanguinis fratris tui clamat*. SANTO TOMAS.

1 La Escritura dice, que caminó con Dios; esto es, que obedeció á Dios, y que le fué agradable: lo que no puede lograrse sin la fe. Génes. v. 24. Eccles. xlv. 16.

2 Sin creer en Dios, y en la verdad de sus promesas.

3 Para adorarle, debe creer su existencia, y que premia á los que le buscan; y por consiguiente que castiga al que desprecia sus leyes.

4 El griego: *avisado del cielo*.

* Génes. vi. 14. Eccl. xlv. 17.

5 El cielo avisó á Noé del diluvio, que habia de anegar á todos los hombres, ciento y veinte años ántes que sucediese. Y así creyendo en la palabra de Dios, fabricó el arca, salvó su familia, y condenó la incredulidad de todos los hombres, los cuales aunque veian lo que hacia, y supiesen el fin para que lo hacia, no creyeron, olvidados de Dios, y de sí mismos. Por esta fe fué justificado no ménos que Abraham. Génes. vi. 8. 9. Eccles. xlv. 17.

6 Arca.

7 Como quien dice: Aquel, que es llamado padre de muchas naciones. Génes. xii. 1. xvii. 5.

8 Dios le habia ordenado, que pasase á la tierra de Canaan; pero no sabia, si debia permanecer en ella, ó si aquella era su herencia.

† Génes. xii. 1.

9 Fide demoratus est in terra re-promissionis, tamquam in aliena, in casulis habitando cum Isaac, et Jacob coheredibus repromissionis ejusdem.

10 Expectabat enim fundamentum habentem civitatem: cujus artifex, et conditor Deus.

11 Fide et ipsa Sara sterilis virtutem in conceptionem seminis accepit, etiam præter tempus ætatis: quoniam fidelem credidit esse eum, qui repromiserat.

12 Propter quod et ab uno orti sunt (et hoc emortuo) tamquam sidera cœli in multitudinem, et sicut arena, quæ est ad oram maris, innumerabilis.

13 Juxta fidem defuncti sunt omnes isti, non acceptis repromissionibus, sed à longè eas aspicientes, et salutantes, et confitentes quia peregrini, et hospites sunt super terram.

14 Qui enim hæc dicunt, significant se patriam inquirere.

15 Et si quidem ipsius meminissent de qua exierunt, habebant utique tempus revertendi.

1 Sin poseer ni un solo palmo de tierra, á escepcion del sepulcro de su muger, que habia comprado, como si no tuviese algun derecho á la posesion de aquella region, que Dios le habia prometido; y así no fabricó casa, ni ciudad, sino que vivió en tiendas y cabañas, ya en una parte, ya en otra, así como Isaac, y Jacob, &c.

2 La celestial Jerusalem, morada eterna de los bienaventurados.

3 Aunque al principio parece dudó de la promesa del ángel; mas despues creyó en ella firmemente.

4 En que naturalmente podia concebir, Génes. xvii. 19., por ser de noventa años.

5 De Abraham, y de Sara, que no hacian sino una sola carne, y que por su edad, y la esterilidad natural de Sara, estaban ya como muertos para poder tener hijos.

6 Esta es una espresion hiperbólica, de

9 Por fe moró en la tierra de la promesa, como en tierra ajená¹, habitando en cabañas con Isaac, y Jacob herederos con él de la misma promesa.

10 Porque esperaba la ciudad que tiene fundamentos²: cuyo arquitecto, y fundador es Dios.

11 Por fe tambien la misma Sara que era estéril³, recibió virtud para concebir aun fuera del tiempo de la edad⁴: porque creyó que era fiel el que lo habia prometido.

12 Por lo cual de uno solo⁵, y que estaba amortiguado, salió muchedumbre sin cuento, así como las estrellas del cielo, y como la arena, que está á la orilla de la mar⁶.

13 En fe murióron todos estos⁷, sin haber recibido las promesas, mas mirándolas de léjos, y saludándolas, y confesando que ellos eran peregrinos, y huéspedes sobre la tierra.

14 Porque los que esto dicen, declaran que buscan la patria.

15 Y si tuvieran memoria de aquella⁸ de donde saliéron, á la verdad tenian tiempo para volverse.

la cual usa frecuentemente la Escritura, acomodándose al estilo de los orientales.

7 Abraham, Isaac, Jacob, y Sara murióron en la fe de las promesas, que Dios les habia hecho, y creyendo firmemente, que se cumplirian en sus descendientes. Pero sus miras se estendian mucho mas léjos; y así si parecian sensibles á las promesas de Dios, tocante á la posesion de la tierra de Canaan, era porque en esta tierra, en donde corrian arroyos de leche y de miel, registraban por la fe una imagen de la heredad celestial, que les estaba destinada, y por la que anhelaban y suspiraban, como los que viajan por llegar á su patria. El CRISÓSTOMO.

8 La region de los caldeos, de donde por órden de Dios habia pasado Abraham á la tierra de Canaan.

16 Nunc autem meliorem appetunt, id est, cœlestem. Ideo non confunditur Deus vocari Deus eorum: paravit enim illis civitatem.

17 Fide obtulit Abraham Isaac, cùm tentaretur, et unigenitum offerebat, qui susceperat repromissiones;

18 Ad quem dictum est: Quia in Isaac vocabitur tibi semen:

19 Arbitrans quia et à mortuis suscitare potens est Deus: unde eum et in parabolam accepit.

20 Fide et de futuris benedixit Isaac Jacob, et Esaü.

21 Fide Jacob, moriens, singulos filiorum Joseph benedixit: et adoravit fastigium virgæ ejus.

16 Mas ahora aspiran á otra mejor, esto es, á la celestial. Y por eso Dios no se desdenna de llamarse Dios de ellos¹: porque les aparejó ciudad².

17 Abraham por fe ofreció á Isaac, cuando fué probado³; y ofreció á su hijo unigénito, el que habia recibido las promesas;

18 A quien se habia dicho: En Isaac te será llamada simiente⁴:

19 Considerando que Dios le podia resucitar aun de los muertos⁵: por lo cual lo recibió tambien en esta representacion.

20 Por fe bendijo tambien Isaac á Jacob, y á Esaü acerca de las cosas, que habian de venir⁶.

21 Por fe Jacob, estando para morir, bendijo á cada uno de los hijos de Joseph⁷: y adoró la altura de su vara⁸.

1 Por esta fe agradáron tanto á Dios, que no se desdenna de llamarse á cada paso *el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob*. TEODORETO.

2 Esto es, la patria celestial.

3 Hacia Dios prueba de su fe. *Génes. xxii. 1. Eccles. xxiv. 21.* Llama unigénito á Isaac, porque era el único, que habia tenido de Abraham, el hijo de la promesa, y en quien se debian cumplir todas las que Dios habia hecho á Abraham.

4 De Isaac procederá tu posteridad. *Génes. xxi. 12. Roman. ix. 7.*

5 Abraham no podia componer ni ajustar la muerte de su hijo con la fe de las promesas divinas, sino con la fe de la resurreccion, y de esta fe no se habia visto todavia ejemplo en el mundo. TEODORETO, y TEOFILACTO con otros muchos dicen, que el hecho de Abraham era un ejemplo ó figura de Jesu-Cristo crucificado, y resucitado despues de su muerte; lo que insinúa el apóstol, añadiendo: que lo *recobró como figura*.

6 *Génes. xxvii. 27. y 39.* La preferencia, que hizo Isaac de Jacob sobre Esaü, fué ratificada por él mismo con la bendicion, que le dió, y por un efecto de la fe que tuvo en la revelacion de Dios. La bendicion dada á Jacob miraba á los bienes es-

pirituales, y á la alianza de gracia y de gloria, que habia de participar con su posteridad. La bendicion dada á Esaü se limitaba á las promesas de los bienes temporales; es á saber, á la posesion de la Idumea. SANTO TOMAS.

7 Efrain y Manases. Jacob prefirió del mismo modo el menor al mayor, por un espíritu de fe, y de profecía del poder superior á que seria elevada la tribu de Efrain; pues llegó á reinar en las diez tribus en la persona de Jeroboan. *Génes. xlviii. 15.*

8 En el lugar del Génesis de donde San Pablo toma esta historia se lee en la Vulgata: *adoravit Israël Deum conversus ad lectuli caput*: y así se lee en las versiones de Aquila y Simaco. Los LXX. traducen: *adoravit fastigium virgæ ejus*, y segun esta version lo cita el apóstol. La diferencia nace de la diferente puntuacion de la voz hebrea כַּמָּה, que con unos puntos significa la cama, con otros la vara: pero una y otra version es indiferente para la sustancia del sentido: pues una y otra espresa, que Jacob en aquella ocasion previó y adoró al Mesías, cuya soberanía se significa igualmente por lo mas alto de la vara, ó por lo mas alto de la cama. Véase á SAN GERÓNIMO, y SAN AGUSTIN. Esta adoracion se siguió á la promesa, que

22 Fide Joseph, moriens, de profectione filiorum Israël memoratus est, et de ossibus suis mandavit.

23 Fide Moyses, natus, occultatus est mensibus tribus à parentibus suis, eò quòd vidissent elegantem infantem*, et non timuerunt regis edictum.

24 Fide Moyses grandis factus negavit se esse filium filiæ Pharaonis,

25 Magis eligens affligi cum populo Dei, quàm temporalis peccati habere jucunditatem,

26 Mayores divitias æstimans thesauro Ægyptiorum, improperium Christi: aspiciebat enim in remunerationem.

27 Fide reliquit Ægyptum, non veritus animositatem regis: invisibilem enim tamquam videns sustinuit.

22 Por fe, quando Joseph estaba para morir, hizo mencion de la partida de los hijos de Israel, y dió disposicion sobre sus huesos¹.

23 Moises, cuando nació, por fe lo tuviéron escondido sus padres tres meses, porque lo viéron niño hermoso², y no temiéron el mandamiento del rey.

24 Moises, cuando fué grande, por fe negó ser³ hijo de la hija de Pharaon,

25 Y mas quiso ser afligido con el pueblo de Dios, que gozar las delicias temporales del pecado⁴;

26 Teniendo por mayores riquezas el oprobio de Christo, que los tesoros de los Egipcios: porque miraba⁵ la recompensa.

27 Por fe dejó á Egipto⁶, no temiendo la saña del rey: porque estuvo firme, como si viera al invisible⁷.



le habia hecho Josef de enterrarlo con sus padres en la tierra de Canaan: descubriéndole su fe en esta sepultura comun, la figura, y como la prenda del descanso eterno, que esperaba gozar con sus padres en la tierra de los vivientes; esto es, en el cielo. Génes. xlvii. 31.

1 Génes. 1. 23. 24. Con este motivo manifestó la firme fe que tenia, de que algun dia se cumplirian las promesas de Dios. El CRISÓSTOMO.

2 Exod. ii. 2. Dios hizo registrar á sus padres Amran y Jacobeda en el rostro de este niño señales visibles del designio, que tenia de servirse de él para librar á su pueblo. Así la fe, de que estaban animados, les hizo tomar la resolucion de conservarle, sin que lo estorbare el rigor del edicto del rey. Y despues viendo, que no se podia ocultar á las pesquisas, que se hacian por este principe, la misma fe les inspiró, que lo fiasen á la providencia divina, que sin ellos sabia conducir al fin sus designios.

3 El griego: *rehusó que lo llamasen hijo de la hija de Faraon*, que segun el testimonio de JOSEFO se llamaba *Thermutis*, la cual

de consentimiento de Faraon lo habia adoptado, y criado para que le sucediese en el trono. Exod. ii. 11.

4 Que holgarse lo restante de su vida en el pecado, en que hubiera caido sin recurso, si sumergido en los placeres y lujo de la corte, hubiese mirado con indiferencia, y sin compasion las miserias de su pueblo, y penetrado de una ardiente caridad, no hubiese procurado su libertad. El CRISÓST.

5 Moises preferia la pobreza, y la humildad, á las riquezas y grandezas humanas, sabiendo que de este modo se hacia semejante á Jesu-Christo, cuyo misterio conocia, en quien creia; y esperaba, y con quien se tenia por feliz de sufrir para reinar con él. S. TOMAS. *Oprobio de Cristo*; como si dijera, *padecido* por amor de Cristo.

6 Cuando hizo salir á los israelitas.

7 Aunque previese, que el rey irritado de la partida de los hebreos, los persiguiera lleno de furor, para acabarlos; esto no obstante, léjos de acobardarse, cobró nuevos ánimos, lleno de fe, y no dudando, que Dios les socorreria, como si le viera ya combatir en su defensa.

* Exod. i. 17.

28 Fide * celebravit Pascha, et sanguinis effusionem: ne qui vastabat primitiva, tangeret eos.

29 Fide † transierunt mare rubrum tamquam per aridam terram: quod experti Ægyptii, devorati sunt.

30 Fide ‡ muri Jerichô corruerunt, circuitu dierum septem.

31 Fide Rahab meretrix non periit cum incredulis §: excipiens exploratores cum pace.

32 ¡Et quid adhuc dicam? Deficiet enim me tempus enarrantem de Gedeon, Barac, Samson, Jephthé, David, Samuel, et Prophetis:

33 Qui per fidem vicerunt regna, operati sunt justitiam, adepti sunt repromisiones, obtulerunt ora leonum,

34 Extinxerunt impetum ignis, effugerunt aciem gladii, convalescerunt de infirmitate, fortes facti sunt in bello, castra verterunt exterorum:

* 35 Acceperunt mulieres de resurrectione mortuos suos: Alii autem distenti sunt non suscipientes redemptionem, ut meliorem invenirent resurrectionem.

1 Algunos interpretan esta voz *Mesone-ra, Hostalera*; porque esto es lo que significa זונה *zonáh* en Josue ii. 1., derivándola de זון *zón*, *alimentar*. Pero si se refiere á זנא *zanáh*, *scortari*, significa *ramera*, ó *muger pública*.

2 Josue ii. 3. JACOB ii. 25. Dando buena acogida á los espías.

3 Josué, David, &c.

4 Los jueces, que puso Dios para gobernar su pueblo.

5 Josué, y Caleb.

* Exod. xii. 21.

* Exod. xiv. 22.

TOM. II.—N. T.

28 Por fe celebró la Pascua, y el derramamiento de la sangre: para que no los tocara el que mataba á los primogénitos.

29 Por fe pasaron el mar bermejo así como por tierra seca: y probándose á lo mismo los Egipcios, quedaron anegados.

30 Por fe cayeron los muros de Jerichô, con rodearlos siete dias.

31 Por fe Rahab, que era una ramera¹, no pereció con los incrédulos, recibiendo á los espías² con paz.

32 ¡Y qué diré á mas de esto? Porque me faltará el tiempo contando de Gedeon, de Barac, de Sanson, de Jephthé, de David, de Samuel, y de los Profetas:

33 Los cuales por fe conquistaron reinos³, obraron justicia⁴, alcanzaron las promesas⁵, cerraron las bocas de los leones⁶,

34 Apagaron la violencia del fuego⁷, evitaron el filo de la espada⁸, convalecieron de enfermedades⁹, fueron fuertes en guerra, pusieron en huida ejércitos extranjeros¹⁰:

35 Las mugeres recobraron sus muertos por resurreccion¹¹: Los unos fueron estirados, no queriendo rescatar su vida, por alcanzar mejor resurreccion¹².

6 Daniel en el lago de los leones.

7 Los tres mancebos en el horno de Babilonia.

8 David que escapó, y se libró de las asechanzas y persecuciones de Saul. Elías y Eliseo de las de Acáz y de Jesabel.

9 Job, Ezequías, Tobías.

10 Josué, David, los Macabeos y otros.

11 Elías, que resucitó al hijo de la viuda de Sarepta; y Eliseo al de la sunamitis.

12 Los que sufrieron la muerte en la persecucion de Antíoco, en especial el anciano.

‡ Josué vi. 20.

§ Josué ii. 3.

36 Alii verò ludibria, et verbera experti, insuper et vincula, et carceres:

37 Lapidati sunt, secti sunt, tentati sunt, in occisione gladii mortui sunt, circuierunt in melotis, in pellibus caprinis, egentes, angustiat, afflicti:

38 Quibus dignus non erat mundus: in solitudinibus errantes, in montibus, et speluncis, et in cavernis terræ.

39 Et hi omnes testimonio fidei probati, non acceperunt repromissionem.

40 Deo pro nobis melius aliquid providente, ut non sinè nobis consummarentur.

36 Otros sufrieron escarnios¹, y azotes², y cadenas, y cárceles³:

37 Fuéron apedreados⁴, aserrados⁵, probados, muriéron muerte de espada⁶, anduviéron de acá para allá, cubiertos de pieles de ovejas, y de cabras, desamparados, angustiados, afligidos⁷:

38 De los cuales el mundo no era digno⁸: andando descaminados por los desiertos, en los montes, y en las cuevas, y en las cavernas de la tierra⁹.

39 Y todos estos probados por el testimonio de la fe, no recibieron la promesa¹⁰.

40 Habiendo dispuesto Dios alguna cosa mejor á favor nuestro, para que ellos no fuesen perfeccionados sin nosotros.

no Eleázaro. El *distenti sunt* de la Vulgata se esplica en el griego con el verbo *στρυμναισθυσαν*, que significa, fuéron hinchados como un tambor, y heridos con golpes. Y en el II. de los Macabeos *cap. vi.*, donde se dice de Eleázaro: *voluntarie præibat ad supplicium*, el griego dice: *ἐπὶ το πύμπανον*. Véase lo que de este género de supplito dice ESTIO.

1 Sanson.

2 Los hebreos en Egipto.

3 Josef, Jeremías, Miqueas.

4 Nabot, Zacarías, sumo sacerdote en el reinado de Joas.

5 Isaías, que se cree haber sufrido esta pena en el reinado de Manases; ó bien *fuéron divididos en trozos*: lo que conviene á los siete hermanos martirizados por Antiocho.

6 Los sacerdotes del Señor, que hizo degollar Saul, y los profetas, que hizo pasar á cuchillo Jezabel.

7 Elías, Eliseo, y los otros profetas, que se cubrian con esta suerte de pieles, ya por su pobreza, ya tambien para mover á los hombres á penitencia con su ejemplo.

8 Los que en la presencia de Dios eran tan grandes, que uno solo de ellos, como esplica el Crisóstomo, valia mas que todo el resto del mundo, se veian obligados á andar perdidos, y vagos por los montes.

9 David, Elías, los profetas, que ocultó Abdías; y los judíos en la persecucion de Antioco.

10 Todos estos santos, cuya fe merece tanta recomendacion en la Escritura, no gozaron en paz durante su vida de las delicias de la tierra de Canaan; porque Dios les preparaba una gloria, y unas delicias eternas en el cielo. Mas esta gloria, que por su fe les era debida, no les fué dada luego que muriéron; porque Dios por un favor particular reservaba esta ventaja para nosotros que vivimos, despues del cumplimiento de los misterios de Jesu-Cristo; y quiso que los justos del Antiguo Testamento esperasen para entrar en el cielo, y que este fuese abierto por la ascension del Salvador, para que llegando al término de tan larga esperanza, recibiesen con nosotros la eterna recompensa. El Crisóstomo,

CAPITULO XII.

Los exhorta con el ejemplo de Jesu-Cristo á sufrir con fortaleza las aflicciones, por el grande fruto, que de ellas nos resulta. Despues los convida á la paz y concordia, y á que sean obedientes á Jesu-Cristo.

IDEOQUE et nos tantam habentes impositam nubem testium, deponentes omne pondus, et circumstantes nos peccatum, per patientiam curramus ad propositum nobis certamen:

2 Aspicientes in auctorem fidei, et consummatorem Jesum, qui proposito sibi gaudio sustinuit crucem, confusione contempta, atque in dexterá sedis Dei sedet.

3 Recogitate enim eum, qui talem sustinuit à peccatoribus adversum semetipsum contradictionem: ut ne fatigemini, animis vestris deficientes.

4 Nondum enim usque ad sanguinem restitistis, adversus peccatum repugnantes:

5 Et obliti estis consolationis, quæ vobis tamquam filiis loquitur, dicens: Fili mi, noli negligere disciplinam Domini: neque fatige-

1 Por lo qual teniendo á la vista tantos testimonios, y ejemplos de los patriarcas y padres antiguos, que confirmaron cuán poderoso, y pronto experimentamos el socorro del cielo en nuestras aflicciones y trabajos, echemos de nosotros el peso de los afectos terrenos, y del pecado; para que podamos pasar con paciencia esta vida, que es una continua milicia, en la que sin cesar tenemos que combatir contra el mundo, contra la carne, y contra el diablo, enemigos que por todas partes nos rodean. *Roman. vi. 4. Efes. iv. 22. Colos. iii. 8. 1. Petr. ii. 1. y iv. 2.*

2 Porque no solamente nos enseñó, y nos dió gracia para creer; sino que con su sacrificio nos santificó, y condujo á la perfecta felicidad. *S. TOMAS.*

3 El griego: *que en vez del gozo propuesto.* El qual despreciando la vida tranquila

Y POR eso ' teniendo tambien puesta sobre nosotros una tan grande nube de testigos, dejando todo el peso del pecado que nos cerca, corramos con paciencia á la batalla, que nos está propuesta:

2 Poniendo los ojos en el autor y consumidor de la fe, Jesus², el qual habiéndole sido propuesto gozo³, sufrió cruz, menospreciando la deshonra, y está sentado á la diestra del trono de Dios.

3 Considerad pues atentamente á aquel, que sufrió tal contradiccion de los pecadores contra su persona: para que no os fatigueis, desfalleciendo en vuestros ánimos⁴.

4 Pues aun no habeis resistido hasta la sangre⁵, combatiendo contra el pecado:

5 Y estais olvidados de aquella consolacion⁶, que habla con vosotros como con hijos, diciendo: Hijo mio, no desprecies la correc-

y gloriosa, que pudo tener sobre la tierra, quiso mas bien abrazarse con las ignominias, con los sufrimientos, y con la muerte. La letra de la Vulgata tiene este otro sentido: Teniendo á la vista la eterna felicidad, que segun el orden de Dios debia ganar con su muerte, sufrió la cruz, suplicio no solo dolorosísimo, sino tambien el mas ignominioso de cuantos se conocian entónces. *TERTULIANO.*

4 Esta sola consideracion os hará sufrir con paciencia, y constancia las mayores aflicciones y trabajos.

5 Y hasta ahora aunque habeis padecido y sufrido, *cap. x. 33. y 34.*; mas no has- ta morir en una cruz por resistir al pecado, y principalmente á la apostasia.

6 Otros traducen: *De aquella exhortacion.* La palabra griega παρακλήσεως, significa uno y otro.

ris dum ab eo argueris.

6. Quem enim diligit Dominus, castigat: flagellat autem omnem filium, quem recipit.

7 In disciplina perseverate. Tamquam filii vobis offert se Deus: ¿Quis enim filius, quem non corripit pater?

8 Quòd si extra disciplinam estis, cujus participes facti sunt omnes: ergo adulteri, et non filii estis.

9 Deinde patres quidem carnis nostræ, eruditores habuimus, et reverebamur eos. ¿Non multò magis obtemperabimus Patri spirituum, et vivemus?

10 Et illi quidem in tempore paucorum dierum, secundum voluntatem suam erudiebant nos: hic autem ad id, quod utile est in recipiendo sanctificationem ejus:

11 Omnis autem disciplina in præsentí quidem videtur non esse gaudii, sed mœroris: postea autem

cion del Señor: ni desmayes cuando te reprende¹.

6 Porque el Señor castiga al que ama: y azota á todo el que recibe² por hijo.

7 Perseverad firmes en correccion³. Dios se ofrece á vosotros como á hijos: ¿Porque cuál es el hijo, á quien no corrige su padre⁴?

8 Mas si estais fuera de correccion, de la cual todos han sido hechos participantes: luego sois bastardos, y no hijos⁵.

9 Fuera de esto si tuvimos á nuestros padres carnales, que nos corrigiesen, y los mirabamos con respeto: ¿cómo no obedeceremos mucho mas al Padre de los espíritus⁶ y viviremos?

10 Y aquellos en verdad entiempro de pocos dias⁷ nos corregian segun su voluntad: mas este en aquello, que nos es provechoso, para recibir su santificacion⁸.

11 Toda correccion al presente⁹ en verdad no parece ser de gozo, sino de tristeza: mas des-

1 *Prov. iii. 11. Apocal. iii. 19.* En todos estos lugares la voz *disciplina*; y en el testo griego *καὶ δέσσεια*, se toma por castigo, ó reprension severa.

2 No pienses, dice S. AGUSTIN, que quedarás tú sin castigo ni azote, si es que no piensas quedar desheredado; porque el Señor castiga á todo hijo, que reconoce por suyo. ¿Y cómo? ¿A todo hijo? ¿Dónde piensas tú esconderte? A todo hijo, sin que ninguno sea esceptuado, y sin que ninguno quede sin castigo. ¿Quieres saber hasta que punto llega esta verdad, que azota y castiga á todo hijo? Aun su propio Hijo único, que estaba sin pecado, no quedó sin castigo. Y obsérvese, añade el CRISÓSTOMO, que la Escritura no dice, que todos los que están bajo del azote, son hijos suyos; sino que todos sus hijos están bajo del azote: porque hay muchos bajo del azote, que son malos; y estos no son azotados como hijos, sino castigados como perversos.

3 Sufrid pues con resignacion y paciencia los trabajos, que Dios os envíe. El testo griego: *si sufris la correccion, Dios se ofrece á vosotros como á hijos*.

4 El que no emplea la vara con su hijo, lo aborrece. *Proverb. xiii. 24.*

5 Teman esta sentencia los que pasan la vida en delicias, regalos y diversiones. No son hijos legítimos: no son verdaderos cristianos.

6 Al Criador de nuestras almas, que las santificó para que gozasemos de la vida eterna. Al Autor de las gracias y dones espirituales. El CRISÓST.

7 Enseñándonos como debiamos portarnos mientras viviésemos, habiendo de ser tan cortos los dias de nuestra vida.

8 Y por este medio conducirnos á la felicidad de la vida eterna.

9 El espíritu preocupado del dolor que se siente, no percibe el bien, que despues hace producir este mismo dolor.

fructum pacatissimum exercitatis per eam, reddet justitiæ.

12 Propter quod remissas manus, et soluta genua erigite,

13 Et egressus rectos facite pedibus vestris: ut non claudicans quis erret, magis autem sanetur.

14 Pacem sequimini cum omnibus, et sanctimoniam, sinè qua nemo videbit Deum:

15 Contemplantes ne quis desit gratiæ Dei: ne qua radix amaritudinis sursum germinans impediat, et per illam inquinentur multi.

16 Ne quis fornicator, aut profanus ut Esaü: qui propter unam escam vendidit primitiva sua:

17 Scitote enim quoniam et postea cupiens hereditare benedictionem, reprobatus est: non enim invenit pœnitentiæ locum, quamquam cum lacrymis inquisisset eam.

18 Non enim accessistis ad tractabilem montem, et accensibilem

1 Ya habia dicho antes v. 1. que corrimos en la carrera, que nos estaba abierta, y ahora siguiendo la misma metáfora de los luchadores, nos dice, que no desfallezcamos, ni mostremos cancion ó pereza, cuando nos vemos atribulados.

2 Rectificad todas vuestras intenciones y deseos; porque de lo contrario comenzaréis á claudicar y saliros del camino, y os espondréis á perder la fe. El medio único para curar de cualquiera flaqueza, en que podais haber caído, es permanecer con paciencia en las tribulaciones y trabajos que Dios os envíe.

3 Aun con vuestros mayores enemigos, y que mas os persiguen, como lo hizo Jesu-Cristo. *Roman. xii. 18.* La voz griega *ἀγιασμός*, *sanctimonia*, es pureza de alma y cuerpo. **TEOFILACTO.**

4 No pierda por su culpa la gracia de la fe, á la cual ha sido llamado.

pues dará un fruto muy apacible de justicia, á los que por ella han sido ejercitados.

12 Por lo cual alzad las manos caídas¹, y las rodillas descoyuntadas,

13 Y dad pasos derechos con vuestros piés²: para que el que claudica no se desvie, ántes sea sanado.

14 Seguid la paz con todos³ y la santidad, sin la cual ninguno verá á Dios:

15 Atendiendo á que ninguno falte á la gracia de Dios⁴: porque brotando alguna raiz de amargura⁵ no os impida, y por ella sean muchos contaminados.

16 No haya ningun fornicario, ó profano, como Esaú⁶: el cual por una vianda vendió su primogenitura:

17 Pues sabed, que deseando él despues heredar la bendicion, fué desechado: porque no halló lugar de arrepentimiento, aunque lo solicitó con lágrimas⁷.

18 Porque no os habeis aun llegado al monte palpable⁸, y al fue-

5 Un pecador escandaloso, ó un hombre que enseñe doctrinas venenosas, y contrarias al Evangelio.

6 Esto es llamado profano por el poco aprecio que hizo del derecho de primogénito que tenia, siendo así que iban unidas con este derecho la bendicion de su padre y las promesas de Dios. *Génes. xxv. 33. y xxvii. 38.*

7 S. Pablo hace ver aquí á los hebreos, cuanto mas excelente es la ley evangélica, á la que habian sido llamados, que la antigua dada á sus padres: para concluir de todo, que si no permanecian fieles á Jesu-Cristo, serian castigados con mayor rigor, que los que quebrantaron la ley de Moises. Fué *deshechado* de la herencia del mayorazgo: lo que no se entiende de la reprobacion, ó exclusion de la gloria. **SAN AGUSTIN.**

8 Al monte Sinai, que se podia tocar y era terrestre. *Exod. xix. 12. y xx. 21.*

ignem, et turbinem, et caliginem, et procellam,

19 Et tubæ sonum, et vocem verborum, quam qui audierunt, excusaverunt se, ne eis fieret verbum.

20 Non enim portabant quod dicebatur*: Et si bestia tetigerit montem, lapidabitur.

21 Et ita terribile erat quod videbatur: Moyses dixit: Exterritus sum, et tremebundus.

22 Sed accessistis ad Sion montem, et civitatem Dei viventis, Jerusalem cœlestem, et multorum millium angelorum frequentiam,

23 Et ecclesiam primitivorum, qui conscripti sunt in cœlis, et Judicem omnium Deum, et spiritus justorum perfectorum,

24 Et testamenti novi mediatorum Jesum, et sanguinis aspersionem meliùs loquentem quàm Abel.

25 Videte ne recusetis loquentem. Si enim illi non effugerunt,

1 El griego: *καὶ χειραμένω πυρὶ*, puede tambien traducirse: *y ardiendo en vivas llamas*.

2 El griego: *lo que se mandaba*. En la Vulgata tal vez se leeria: *quod edicebatur*, y de aquí los copiantes pusiéron *dicebatur*.

3 El testo griego añade: *ó atravesada con un dardo*.

4 Estas palabras no se hallan en la Escritura; por lo que no es creible, que San Pablo las sabia por tradicion de los judíos, como otras muchas, que no se hallan escritas. Estrio.

5 Habeis entrado en la iglesia, figurada por el monte de Sion, en donde estaba el único templo consagrado á Dios. La iglesia, de que habla aquí el apóstol, es la universal, ó considerada en toda su estension, y en cuanto comprende y abraza los ángeles del cielo y los justos de todos los lugares y tiempos, unidos entre sí, é incorpora-

go encendido¹, y al torbellino, y á la oscuridad, y tempestad,

19 Y al sonido de la trompeta, y á la voz de las palabras, que los que la oyéron, suplicáron que no se les hablase mas.

20 Pues no podian sufrir lo que se intimaba²: Que si una bestia tocare al monte, será apedreada³.

21 Y era tan espantoso lo que se veia: que Moises dijo: Espantado estoy y temblando⁴.

22 Mas os habeis llegado al monte Sion⁵, y á la ciudad del Dios vivo, Jerusalem la del cielo, y á la compañía de muchos millares de ángeles,

23 Y á la iglesia⁶ de los primogénitos, que están alistados en los cielos, y á Dios el Juez de todos, y á los espíritus de los justos consumados⁷,

24 Y á Jesus medianero del nuevo Testamento, y á la aspersion de la sangre⁸, que habla mejor que la de Abel.

25 Mirad que no desecheis⁹ al que habla. Porque si no escapá-

dos con su cabeza que es Jesu-Cristo. TEODORETO.

6 De los escogidos que viven todavía sobre la tierra, cuyos nombres están escritos en el cielo. El CRISÓSTOMO. Lo que los distingue de los justos, que gozan ya de la gloria. Otros, por primogénitos entienden á los justos del Antiguo Testamento. SANTO TOMAS.

7 Que habiendo concluido ya su carrera, gozan el fruto de sus trabajos y sudores en la eterna bienaventuranza. TEODORETO.

8 Y á la sangre de Jesu-Cristo, que derramada sobre la tierra, no grita ni pide venganza al cielo, como la de Abel, sino misericordia y perdon para nosotros, que somos rociados con ella por el bautismo y demás sacramentos.

9 A Jesu-Cristo que os habla, volviéndo-
le las espaldas, y apostatando de su fe.

* Exod. xix. 12. 20. et 21. Exod. xix. 13.

recusantes eum, qui super terram loquebatur: multo magis nos, qui de cœlis loquentem nobis avertimus.

26 Cujus vox movit terram tunc: nunc autem repromittit, dicens: Adhuc semel: et ego movebo non solum terram, sed et cœlum.

27 Quòd autem: Adhuc semel, dicit: declarat mobilium translationem tamquam factorum, ut maneat ea, quæ sunt immobilia.

28 Itaque regnum immobile suscipientes, habemus gratiam: per quam serviamus placentes Deo, cum metu et reverentia.

29 Etenim Deus noster ignis consumens est.

ron aquellos, que desecháron al que les hablaba sobre la tierra¹; mucho ménos nosotros, si desechamos al que nos habla de los cielos.

26 Cuya voz movió entónces la tierra: mas ahora nos intima diciendo: Aun una vez; y yo moveré no tan solo la tierra, mas tambien el cielo².

27 En esto que dice: Aun una vez; demuestra la mudanza de las cosas movibles, como cosas hechas, para que permanezcan aquellas que son inmobiles³.

28 Y así recibiendo un reino inmovible⁴, tenemos gracia: por la que agradando á Dios, le sirvamos con temor y reverencia.

29 Porque nuestro Dios es fuego consumidor⁵.

CAPITULO XIII.

Los exhorta al ejercicio de las virtudes cristianas, como son caridad, hospitalidad, misericordia, castidad, y á la conformidad con la voluntad de Dios.

CHARITAS fraternitatis maneat in vobis.

2 Et hospitalitatem nolite oblivisci, per hanc enim latuerunt quidam, angelis hospitio receptis.

1 Si no pudieron evitar el castigo los israelitas, despreciando la ley que Dios les intimó por medio de Moises, y por ministerio de los ángeles: ley, cuyos preceptos consistian por la mayor parte en la observancia de cosas exteriores; ley, que estaba fundada sobre promesas temporales, y sobre el temor de las penas, que fulminaba contra sus trasgresores: ¿cómo podrá evitarlo, el que despreciare la ley evangélica, que Jesu-Cristo nos ha anunciado por sí mismo, y por el ministerio de sus predicadores? Ley, toda espiritual, cuya publicacion fué autorizada con la efusion de los dones y gracias del Espíritu Santo: y ley, que mira á hacer perfecto al hombre, y á conducirle á la bienaventuranza. S. TOMAS.

2 AGGÆI ii. 7. Despues de haber hecho estremecer la tierra con los prodigios, que acompañáron la publicacion de la antigua alianza, haré ahora otra vez, que se consuma no solo la tierra, sino el mismo cie-

LA caridad fraternal permanezca entre vosotros.

2 Y no olvideis la hospitalidad; porque por esta algunos sin saberlo hospedáron ángeles⁵.

lo, con lo que debo hacer, cuando se publique la nueva. Esta conmocion y mudanza consiste en que el estado presente de las cosas corruptibles se cambiará en incorruptible, para hacer dichosos eternamente á los que sean fieles.

3 Entre las cosas mudables ó sujetas á mudarse, se comprende la ley antigua, que solo debia durar por un tiempo. La nueva alianza, como que ha de ser eterna, entra en el número de las inmobiles, ó que no están sujetas á mudanza.

4 Por lo cual, habiendo entrado ya por la fe en el reino de Jesu-Cristo, hechos participantes de la eterna alianza, &c.

5 Deuter. iv. 24. Porque si somos rebeldes, tenemos un Dios zeloso, un Dios, que como fuego abrasador, consumirá á los que le hubieren vuelto la espalda. SAN AGUST.

6 Otros leen *placuerunt*: es locucion puramente griega; y tiene este sentido. El CRISÓSTOMO y SAN AGUSTIN. Hace alu-

3 Mementote victorum, tamquam simul victi: et laborantium, tamquam et ipsi in corpore morantes.

4 Honorabile connubium in omnibus, et thorus immaculatus. Fornicatores enim, et adulteros judicabit Deus.

5 Sint mores sinè avaritia, contenti præsentiis: ipse enim dixit: Non te deseram, neque derelinquam.

6 Ita ut confidenter dicamus: Dominus * mihi adjutor: non timebo quid faciat mihi homo.

7 Mementote præpositorum vestrorum, qui vobis locuti sunt verbum Dei: quorum intuentes exitum conversationis, imitamini fidem.

8 Jesus Christus heri, et hodie: ipse et in sæcula.

9 Doctrinis variis, et peregrinis nolite abduci. Optimum est

sion al hospedage. que Abrahan y Lot hicieron á los ángeles, creyendo que eran unos pasajeros, *Roman.* xii. 1. *Petr.* iv. 9. *Génes.* xviii. 3., y se libertaron del incendio que abrasó á las cinco ciudades.

1 Sujetos á padecer las mismas ó mayores aflicciones.

2 Contraed el matrimonio con el fin para que fué instituido por Dios, y conservaos en él con modestia, honestidad y castidad, guardándoos la fe debida, y estando muy distantes de profanarla con la menor sombra de culpa; porque los que faltaren á estas obligaciones, serán condenados por Dios, como los adúlteros y fornicarios. Esto lo decia principalmente el apóstol, á causa de algunos hebreos, que condenaban como ilícito y malo el matrimonio. El CRISÓSTOMO y SAN AGUSTIN.

3 Josue i. 5. Dios es fiel en sus promesas; y habiendo dicho, que no faltará á los que esperan en él, debemos poner en él toda nuestra confianza, y no temer, aunque todo el mundo se conjure contra nosotros. TEOPHILACTO.

3 Acordaos de los presos, como si lo estuvierais junto con ellos: y de los afligidos, como que vosotros morais tambien en cuerpo¹.

4 Sea honesto en todos el matrimonio², y el lecho sin mancilla. Porque Dios juzgará á los fornicarios y á los adúlteros.

5 Sean las costumbres sin avaricia, contentándose con las cosas presentes; porque él dijo: No te dejaré, ni desampararé³.

6 De manera que digamos con confianza: El Señor es quien me ayuda: no temeré cosa que me pueda hacer hombre.

7 Acordaos de vuestros prelad⁴, que os han hablado la palabra de Dios: cuya fe habeis de imitar, considerando cual haya sido el fin de su conversacion⁵.

8 Jesu-Christo ayer y hoy: él mismo tambien en los siglos⁶.

9 No os dejeis sacar de camino por doctrinas varias y peregrinas⁷.

4 De los apóstoles y varones apostólicos que habían enseñado la fe.

5 Qué dichoso fin han tenido. El griego: *τὴν ἐκθεσιν τῆς ἀναστροφῆς*, puede tambien traducirse: *la manera de vida que llevan*; y entenderse de los pastores de la iglesia, que todavía vivian: y así lo espone el CRISÓSTOMO; mas nuestra Vulgata no da lugar á esta esposicion.

6 Jesu-Christo es siempre el mismo, y no se muda. A su ejemplo, seguid siempre una misma fe, que jamas se mude, del mismo modo que él.

7 No os dejeis llevar de opiniones ó doctrinas, que no estando fundadas sobre la verdad del Evangelio, están sujetas á mil variaciones. Pretenden volveros á los sacrificios de la ley, y á que comais la carne de las víctimas sacrificadas. ¡Mas de qué provecho han sido delante de Dios estas observancias legales, á los que han puesto en ellas su confianza? En la doctrina y en la gracia de Jesu-Christo es únicamente, en lo que debemos buscar el alimento de nuestro corazon, y no en la carne de ciertos ani-

enim gratiâ stabilire cor, non escis: quæ non profuerunt ambulanti-
bus in eis.

10 Habemus altare, de quo edere non habent potestatem, qui tabernaculo deserviunt.

11 Quorum * enim animalium infertur sanguis pro peccato in sancta per pontificem, horum corpora cremantur extra castra.

12 Propter quod et Jesus, ut sanctificaret per suum sanguinem populum, extra portam passus est.

13 Exeamus igitur ad eum extra castra, improprium ejus portantes.

14 Non enim † habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.

15 Per ipsum ergo offeramus hostiam laudis semper Deo, id est, fructum laborum confitentium nobis ejus.

16 Beneficentiæ autem, et com-

males. ¡Por qué nos ha de causar pena ver-
nos privados de estos sacrificios judaicos,
puesto que tenemos un altar mucho mas
santo que el del templo, en el que ofrece-
mos la víctima de nuestra salud, y somos
alimentados de la carne de esta víctima; de
la cual no pueden participar ni el pueblo
ni los ministros de la ley antigua? SAN
AGUSTIN.

1 En la nueva ley tenemos un altar, en
que se ofrece el cuerpo y sangre de nues-
tro Señor Jesu-Cristo, de cuya víctima no
pueden participar los que observan, que se
creen obligados á observar la ley antigua.

2 Esta es la prueba de lo que acaba de
decir. El becerro y el macho de cabrío,
cuya sangre habia sido introducida en el
santuario del tabernáculo para la espia-
cion del pecado, eran quemados fuera del cam-
po, sin que fuese permitido á los sacerdotes
comer su carne. Estas víctimas represen-
taban á Jesu-Cristo, verdadera víctima de

Porque es muy bueno fortificar el
corazon con la gracia, no con vian-
das: que no aprovecharon á los
que anduviéron en ellas.

10 Tenemos un altar, del cual
no tienen facultad de comer los
que sirven al tabernáculo¹.

11 Porque los cuerpos de aque-
llos animales, cuya sangre mete el
pontífice en el santuario por el pe-
cado, son quemados fuera de los
reales.

12 Por lo cual tambien Jesus,
para santificar al pueblo por su
sangre, padeciô fuera de la puerta².

13 Salgamos pues á él fuera de
los reales, llevando sus impropie-
rios³.

14 Porque no tenemos aquí ciu-
dad permanente, mas buscamos la
que está por venir⁴.

15 Pues ofrezcamos por él á
Dios sin cesar sacrificio de alaban-
za⁵, que es el fruto de los labios
que confiesan su nombre.

16 Y no olvidéis hacer bien y

la espiacion; y para cumplir esta figura, fué
conducido Jesu-Cristo fuera de Jerusalem,
á consumir su sacrificio. Y esta es la ver-
dadera víctima, que comemos los cristianos
en el altar, en donde cada día es inmolada.
La ley les prohibe comer la carne de la víc-
tima de la espiacion. S. TOMAS.

3 Dejemos la ley de Moises, su templo,
y sus sacrificios, para seguir á Jesu-Cristo;
y tengámonos por felices de ser, como él lo
fué, el objeto del desprecio y del horror de
sus enemigos.

4 Y así no temamos salir de esta Jeru-
salen terrena; porque nuestra patria es la
celestial, que debemos buscar con el ma-
yor anhelo. TEODORETO.

5 Un sacrificio espiritual de alabanza,
que consiste puramente en dar gloria á Dios
por su bondad y grandeza. Lo que puede
entenderse del sacrificio del altar consagra-
do por los labios del sacerdote.

* Levit. xvi. 27.

† Mich. ii. 10.

munionis nolite oblivisci: talibus enim hostiis promeretur Deus.

17 Obedite præpositis vestris, et subjacete eis. Ipsi enim pervigilant quasi rationem pro animabus vestris reddituri, ut cum gaudio hoc faciant, et non gementes: hoc enim non expedit vobis.

18 Orate pro nobis: confidimus enim quia bonam conscientiam habemus in omnibus bene volentes conversari.

19 Amplius autem deprecor vos hoc facere, quò celerius restituatur vobis.

20 Deus autem pacis, qui eduxit de mortuis pastorem magnum ovium, in sanguine testamenti æterni, Dominum nostrum Jesum Christum,

21 Aptet vos in omni bono, ut faciatis ejus voluntatem: faciens in vobis quod placeat coram se per Jesum Christum: cui est gloria in sæcula sæculorum. Amen.

comunicar¹ con otros vuestros bienes: porque de tales ofrendas se agrada á Dios.

17 Obedeced á vuestros superiores, y estadles sumisos. Porque ellos velan, como que han de dar cuenta de vuestras almas, para que hagan esto con gozo, y no gimiendo²: pues esto no es provechoso para vosotros.

18 Orad por nosotros: porque tenemos confianza que en ninguna cosa nos acusa la conciencia deseando portarnos bien en todo³.

19 Y tanto mas os ruego que hagais esto, para que yo os sea mas presto restituido⁴.

20 Y el Dios de la paz, que por la sangre del testamento eterno⁵ resucitó de los muertos al grande pastor de las ovejas⁶, nuestro Señor Jesu-Christo,

21 Os haga idóneos en todo bien⁷, para que hagais su voluntad: haciendo él en vosotros lo que sea agradable á sus ojos por Jesu-Christo⁸: al cual es gloria por los siglos de siglos. Amen.

1 A proporcion de vuestras facultades y caudales. *Promeretur* en sentido pasivo, se aplaca Dios.

2 Porque el trabajo y cuidado, que emplean con vosotros, los llene de regocijo, viendo que está bien empleado, y que hacen fruto, y no de amargura, al ver malogradas sus fatigas: lo cual no os seria ventajoso, ántes por el contrario de mucho perjuicio, porque el Señor castigaria con rigor estos desprecios. Por nombre de *præpositos*, entiende aquí el apóstol principalmente los superiores eclesiásticos, como los obispos y demas encargados del cuidado de las almas. El CRISÓSTOMO.

3 Rogad por mi libertad, porque estoy asegurado de mi inocencia, y de la falsedad de las calumnias, que me son imputadas por los judíos, los cuales me tienen por un enemigo declarado de la ley; y esto, que yo procuro en todas mis acciones portarme de modo, que ninguno tenga justo motivo de po-

derme calumniar. TEODORETO.

4 Para que pueda cuanto ántes volver á veros, y estar con vosotros.

5 Del Testamento Nuevo, que durará eternamente. En las palabras del Cánón se juntan los dos epítetos *Nuevo* y *Eterno*. El sentido de estas palabras es, que Jesu-Christo fué resucitado por la virtud y mérito de su sangre, en cuanto por su pasión mereció para sí y para nosotros el resucitar. Otros traducen: *Que resucitó de entre los muertos á Jesu-Christo nuestro Señor, que por la sangre del testamento eterno llegó á ser el grande pastor de las ovejas.*

6 De sus fieles, por haberlos rescatado con el precio de su sangre.

7 El griego: *os enderece*. Otros: os perfecciona. Dios nos inspira la voluntad eficaz de hacer las buenas obras en la manera que le sean agradables.

8 Por los méritos de Jesu-Christo.

22 Rogo autem vos fratres, ut sufferatis verbum solatii. Etenim perpaucis scripsi vobis.

23 Cognoscite fratrem nostrum Timotheum dimissum: cum quo (si celerius venerit) videbo vos.

24 Salutate omnes præpositos vestros, et omnes sanctos. Salutant vos de Italia fratres.

25 Gratia cum omnibus vobis. Amen.

1 El griego: *exhortacion ó consuelo*. Estas palabras son dictadas por la grande modestia y humildad del santo apóstol.

2 Lo cual es muy cierto, si se considera, que en esta admirable carta se encierran casi todos los misterios del Antiguo Testamento. El griego: *por brevia*; de donde tal vez tomó principio llamarse *Breves Apostólicos* las cartas que escriben los soberanos pontífices.

3 No se sabe el lugar y tiempo en que

22 Mas ruégoo, hermanos, que sufráis esta palabra de exhortacion¹. Porque os he escrito brevemente².

23 Sabed que nuestro hermano Timotheo está en libertad³: con quien, si viniere presto, iré á veros.

24 Salud á todos vuestros prelados⁴, y á todos los santos. Os saludan los hermanos⁵ de Italia.

25 La gracia sea con todos vosotros. Amen⁶.

fué encarcelado. *Dimissum* puede tambien traducirse *ha partido, ó ha tenido permiso de ir á tal lugar, de donde debe volver*. SANTO TOMAS.

4 A los obispos, sacerdotes, ministros y fieles de la iglesia de Siria y Palestina, compuestas casi enteramente de hebreos.

5 Los cristianos de Italia.

6 En el griego se añade: *Fué escrita de Italia á los Hebreos con Timoteo*.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA CATOLICA DEL APOSTOL SANTIAGO.

LAS siete cartas, que se siguen, se llaman comunmente *Católicas*; porque no se dirigen á alguna iglesia, ó persona particular, como las de San Pablo á los romanos, á los corintios, á Tito, á Filemon, &c. sino á todos los judíos convertidos, que estaban derramados por diversas iglesias, y provincias, ó generalmente á todos los pueblos cristianos. Y aunque la segunda, y tercera de San Juan fueron escritas á personas particulares, y no puede dárseles el nombre de *Católicas* en el sentido que llevamos explicado; esto no obstante, se encierra bajo del mismo título, porque van comprendidas en un mismo libro: y así hablando en rigor, de las siete no hay sino cinco que sean católicas. Algunos latinos las han llamado *canónicas*, ó confundiendo este nombre con el de católicas; ó para dar á entender, que entran en el cánón de las Sagradas Escrituras, del mismo modo que las de San Pablo; ó porque abrazan las principales reglas de las costumbres de la vida cristiana.

El autor de la presente es Santiago, hijo de Alfeo, y de María Cleofas, hermana ó prima de la madre del Señor, que para distinguirle del otro Santiago hijo de Zebedeo, se llama el *Menor*; ó en estilo de los hebreos *el hermano del Señor*. Este mereció por su señalada, y eminente virtud ser elegido primer obispo de Jerusalem, y se ganó un concepto tan grande por sus raras prendas, que aun los mismos judíos infieles no le conocían por otro nombre que por el del *Justo*. Josefo * hace un magnífico elogio de su virtud, y atribuye, segun Eusebio, á la injusta muerte que le diéron los judíos, los trabajos, y miserias en que se vió envuelta su nacion. El que principalmente le persiguió fué Ananías, ó Anas, hijo de aquel otro, de quien se habló en el Evangelio. Habiéndole hecho subir á la parte mas elevada del templo, los escribas y fariseos le preguntáron, qué era lo que sentia acerca de Jesu-Cristo. Y como él respondiese: Jesus es Hijo de Dios, que está sentado á la derecha del Padre, de donde vendrá un dia á juzgar á los vivos, y á los muertos; no pudiendo sufrir esta generosa confesion aquellos furiosos, y crueles enemigos de Jesu-Cristo, le precipitáron desde lo alto: y miéntras que rogaba por sus perseguidores, por haber quedado todavía con vida, fué apedreado, y enterrado en el mismo lugar. Se dice haber sucedido esto el año de sesenta y dos de Jesu-Cristo, y se cree tambien haber escrito poco ántes esta carta, dirigida á los judíos neófitos esparcidos por todas las provincias del imperio romano. Toda ella está llena de avisos saludables, y de máximas de edificacion. Amenaza con rigor á los soberbios, ambiciosos, y avaros: representa con espresiones muy vivas los males, y escesos de la lengua: consuela á los pobres, y afligidos, realzando la felicidad de su estado: da reglas muy seguras por las cuales puede arreglar su vida un cristiano; y por último hace ver, que todo el mal nos viene de nosotros mismos; y de Dios todo el bien que tenemos, y que este bien lo hemos de alcanzar por medio de la oracion, cuya virtud, y eficacia hace presente.

De la autoridad de esta carta no debe dudar ningun católico, despues de la decision del sagrado Concilio de Trento. Lutero emplea todo su furor en desacreditarla, y en pretender vanamente degradar su autoridad. Lo que no debe parecer extraño, viéndose refutado en ella uno de sus errores capitales, en que niega la necesidad de las obras para conseguir la salud. Calvino ménos preocupado que Lutero, convencido del peso de autoridad que la acompaña, no osó desecharla.

* *Antiq. lib. xx. cap. viii.*

EPISTOLA CATOLICA DEL APOSTOL SANTIAGO.

CAPITULO I.

La paciencia conduce á la perfeccion. Pedir la sabiduría. Orar con fe. Ventajas de la pobreza. Reprimir la lengua. Asistir á los afligidos. Huir del espíritu del mundo.

JACOBUS Dei, et Domini nostri Jesu Christi servus, duodecim tribubus, quæ sunt in dispersione, salutem.

2 Omne gaudium existimate fratres mei, cum in tentationes varias incideritis:

3 Scientes * quòd probatio fidei vestræ patientiam operatur.

4 Patientia autem opus perfectum habet: ut sitis perfecti et integri in nullo deficientes.

5 Si quis autem vestrûm indiget sapientiâ, postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter, et non improperat: et dabitur ei.

6 Postulet † autem in fide nihil hæsitans: qui enim hæsitat, similis est fluctui maris, qui à vento movetur et circumfertur.

1 A los de las doce tribus de judíos, que habiendo abrazado la fe, están derramados por diversas provincias, y padecen por esta causa injurias y persecuciones.

2 Las aflicciones, y penalidades de esta vida no son amables en sí mismas, y la naturaleza las repugna; pero si consideramos el fruto inestimable de gracia, y de gloria que pueden producir en nosotros, las hemos de abrazar, como gracias particulares de la mano de Dios; y lejos de servirnos de motivo de tristeza, han de escitar en nuestros corazones afectos terrenos de alegría, y de reconocimiento.

3 Guia á la perfeccion; porque Dios con las aflicciones sufridas con paciencia, purifica las almas, y las hace mas perfectas, limpiándolas de toda imperfeccion, y man-

SANTIAGO, siervo de Dios, y de nuestro Señor Jesu-Christo, á las doce tribus que están en dispersion¹, salud.

2 Hermanos míos, tened por sumo gozo², cuando fuereis envueltos en diversas tribulaciones:

3 Sabiendo que la prueba de vuestra fe obra paciencia.

4 Mas la paciencia contiene obra perfecta³, para que seais perfectos y cabales, sin faltar en cosa alguna.

5 Y si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría⁴, demándela á Dios, que la da á todos copiosamente, y no zahiere⁵: y le será concedida.

6 Pero pídale con fe, sin dudar en nada⁶: porque el que duda es semejante á la ola de la mar, cuando la mueve el viento, y la trae acá y allá.

cha. S. CIPRIAN.

4 El compendio de esta sabiduría es Jesu-Christo crucificado, que nos enseña á padecer con gusto por su amor, para reinar despues con él eternamente. Y á este fin nos da copiosamente su gracia.

5 O echa en cara, como se experimenta entre los hombres. No le son molestas nuestras reiteradas súplicas: ni nos da en rostro con lo que nos ha dado, como para evitar el que le pidamos de nuevo.

6 Con una fe firme, de que Dios puede hacer lo que se le pide; y con una grande confianza de que se lo concederá, median- te su misericordia. Por haber dudado Moises, no entró en la tierra de promision. Núm. xx. 10. 12.

* Roman. v. 3. † Matth. vii. 7. et xxi. 22. Marc. xi. 24. Luc. xi. 9. Joan. xiv. 13. et xvi. 23. 24.

7 Non ergo æstimet homo ille quòd accipiat aliquid à Domino.

8 Vir duplex animo inconstans est in omnibus viis suis.

9 Glorietur autem frater humi- in exaltatione sua:

10 Dives autem in humilitate sua *, quoniam sicut flos fœni transibit:

11 Exortus est enim sol cum ardore, et arefecit fœnum, et flos ejus decidit, et decor vultûs ejus deperit: ita et dives in itineribus suis marcescet.

12 Beatus † vir, qui suffert tentationem: quoniam cùm probatus fuerit, accipiet coronam vitæ, quam repromisit Deus diligentibus se.

13 Nemo cùm tentatur, dicat quoniam à Deo tentatur: Deus enim intentator malorum est: ipse autem neminem tentat.

1 El hombre, que en cierta manera tiene dos espíritus diversos. Otros: de corazón doble, que con el uno sirve un poco á Dios, y con el otro sigue su pasión: que ni es frío ni caliente. *Apocal. iii. 15.* Este no tiene firmeza en sus obras; y así no puede conseguir nada de Dios, porque ni aun él mismo sabe lo que pide, como que su corazón es arrebatado á diversos lados por sus pasiones y deseos.

2 De la calidad de Hijo de Dios que goza; en la que consiste la verdadera, y sólida grandeza; ó de su misma pobreza; porque le hace semejante á Jesu-Cristo si la sufre por su amor, y por el nombre cristiano, y pone en esto su gloria.

3 Pensando humildemente de sí mismo, y considerando que estas riquezas, que le grangean la veneración y respeto de los hombres, le hacen pobre, y despreciable á los ojos de Dios. S. AGUST.

4 En todas sus obras y pensamientos. *En el Códice Dionisiano se lee ἐν πλοίαις, en sus abundancias.*

5 Es solicitado para el mal.

6 El griego: *que Dios me tienta.*

7 TERTULIANO dijo: *el diablo tienta, Dios*

* *Eccli. xiv. 18. Isai. xl. 6. I. Petr. i. 24.*

7 Y así no piense aquel hombre que recibirá cosa alguna del Señor.

8 El varon de ánimo doble¹, es inconstante en todos sus caminos.

9 El hermano que es humilde, préciase en su exaltación²:

10 Y el rico en su humildad³, porque él pasará como flor de yerba:

11 Porque salió el sol con ardor, y secó la yerba, y cayó la flor de ella, y pereció su vistosa hermosura: así tambien el rico se marchitará en sus caminos⁴.

12 Bienaventurado el varon, que sufre tentación: porque después que fuere probado, recibirá la corona de vida, que Dios ha prometido á los que le aman.

13 Nadie diga, cuando fuere tentado⁵, que es tentado de Dios⁶: porque Dios no intenta los males⁷: y él no tienta á ninguno.

prueba. Porque Dios no inclina ni tienta á los hombres para que sean malos, ó con el fin de engañarlos, sino para probarlos y ejercitarlos. El testo griego: ὁ ἅπας θεὸς ἀπειραστός ἐστὶ κακῶν, que se puede tomar activa y pasivamente. El primer sentido es el que damos en la version. En el segundo se puede esponder: *Porque Dios no puede ser tentado de algun mal*; esto es, de nuestras malicias y pecados. Pero debe tambien advertirse que Dios pone á prueba, ó ejercita á los hombres en dos maneras, en su cólera, ó en su amor. Cuando por un efecto de su justicia los abandona á sí mismos cuando los deja ir tras su ceguedad, y por el descuido, que han tenido en santificarse ó instruírse, permite que caigan en el error y en el vicio, entónces es cuando los prueba en su cólera. Pero cuando parece, que abandona á sus hijos en algun lance peligroso para hacerlos salir de él con gloria: cuando los espone al combate para que consigan la victoria: cuando deja que su virtud sea combatida, para manifestarla, perfeccionarla y coronarla, entónces es cuando los prueba en su amor. Y de esta manera fué como repetidas veces probó á Abraham.

† *Jacob. v. 17.*

14 Unusquisque verò tentatur à concupiscentia sua abstractus, et illectus.

15 Deinde concupiscentia cùm conceperit, parit peccatum: peccatum verò cùm consummatum fuerit, generat mortem.

16 Nolite itaque errare fratres mei dilectissimi.

17 Omne datum optimum, et omne donum perfectum desursum est, descendens à Patre luminum, apud quem non est transmutatio, nec vicissitudinis obumbratio.

18 Voluntariè enim genuit nos verbo veritatis, ut simus initium aliquid creaturæ ejus.

19 Scitis fratres mei dilectissimi. Sit autem omnis homo velox

14 Mas cada uno es tentado, arrastrado, y halagado de su concupiscencia¹.

15 Y la concupiscencia despues que ha concebido, pare pecado²: y el pecado, cuando es consumado, engendra muerte.

16 Pues no querais errar, hermanos mios muy amados³.

17 Toda dádiva escelente, y todo don perfecto es de lo alto, que descende del Padre de las lumbrès, en el cual no hay mudanza ni sombra de variacion⁴.

18 Porque de su voluntad⁵ nos ha engendrado por palabra de verdad, para que seamos como primicias⁶ de sus criaturas.

19 Vosotros lo sabeis⁷, hermanos mios muy amados. Por esto

1 Por esta inclinación á lo malo, que quedó en nosotros por el pecado de nuestros primeros padres, y que es el funesto principio de todos nuestros extravíos y males. El testo griego tiene: *cebado*; lo que hace relación á los halagos y falsa suavidad de la concupiscencia.

2 El hombre es solicitado al mal por su propia concupiscencia. Si su voluntad resiste á esta primera sugestion, no hay pecado alguno: si se detiene en algun placer, es un consentimiento imperfecto, y como concebir el pecado. Si el consentimiento es cumplido y perfecto, se incurre en el pecado, y en la muerte del alma; que es como parirse, ó darse á luz el pecado: y si despues de este consentimiento interior llega á consumarse por la accion exterior se precipita el hombre mas y mas en la muerte. S. AGUSTIN.

3 Pues habeis visto, hermanos mios, que Dios no es autor del mal, guardaos de aquellos perversos hombres, que osadamente pretenden refundir en Dios la causa de su propia malicia y pecados.

4 Bien léjos de que Dios sea el autor del mal; por el contrario proceden de él y vienen á los hombres todos los bienes, tanto naturales como sobrenaturales: con lo que se refuta el error de los simonitas. ESTIO.

Otros intérpretes creen, que estas palabras se dirigen contra algunos hebreos, que dando al libre albedrio mas fuerza de lo que era justo, creian por un error muy grosero, que el hombre por sí solo podia resistir á la concupiscencia, y cumplir la ley sin necesidad del socorro de la gracia. CORNELIO ALAVIDE. En el testo griego: ἡ προπῆς ἀποσπίασμα; en donde la voz προπῆ significa *vuelta, conversion*, tomada la metáfora del sol, cuando vuelve de un trópico á otro; en lo que debe notarse, que cuanto el sol se acerca mas á nosotros, hace tanto menor sombra; y tanto mayor, cuanto mas se aparta: y así dice, que en Dios no hay mudanza, ni esta alternativa continua de mayor ó menor sombra, que experimentamos por el sol.

5 Por voluntad, no por necesidad.

6 Por medio de la fe en su Unigénito Verbo, como una porcion separada de toda la masa del género humano, para que le fuese consagrada, como le eran las primicias en tiempo de la ley.

7 Nuestro intérprete lee: *sabeis que es verdad lo que digo*; pero en los ejemplares griegos, que tenemos ahora se lee: *y así, amados hermanos mios, todo hombre sea pronto para oír, &c.*

ad audiendum: tardus autem ad loquendum, et tardus ad iram.

20 Ira enim viri justitiam Dei non operatur.

21 Propter quod abjicientes omnem immunditiam, et abundantiam malitiæ, in mansuetudine suscipite insitum verbum, quod potest salvare animas vestras.

22 Estote autem factores verbi, et non auditores tantum, fallentes vosmetipsos.

23 Quia si quis auditor est verbi, et non factor: hic comparabitur viro consideranti vultum nativitatis suæ in speculo:

24 Consideravit enim se, et abiit, et statim oblitus est qualis fuerit.

25 Qui autem perspexerit in legem perfectam libertatis, et permanserit in ea, non auditor obliviosus factus, sed factor operis: hic beatus in facto suo erit.

26 Si quis autem putat se religiosum esse, non refrenans linguam suam, sed seducens cor suum, hujus vana est religio.

1 El que ha de aprender, debe oír con mucho silencio lo que se le enseña. Los discípulos de Pitágoras permanecían cinco años en silencio, para poder hablar útilmente. Véanse los *Prov.* xvii. 27. y xxix. 20.

2 Es contraria á lo que Dios nos manda, para que seámos justos, y agradables á sus divinos ojos.

3 Estas son en el alma como las espinas y malas yerbas, que ahogan la palabra, que se ha sembrado en ella, y la impiden crecer y fructificar.

4 Por los ministros, y operarios evangelicos obrando tambien la gracia.

5 No basta oír la palabra del Evangelio para creerla, es necesario practicarla y obedecerla. *Mat.* vii. 24. *Rom.* ii. 13.

todo hombre sea pronto para oír¹: pero tardo para hablar, y tardo para airarse.

20 Porque la ira del varon no obra la justicia de Dios².

21 Por tanto desechando toda inmundicia, y abundancia de malicia³, recibid con mansedumbre la palabra, que ha sido ingerida en vosotros⁴, y que puede salvar vuestras almas.

22 Sed pues hacedores de la palabra⁵, y no oidores tan solamente, engañandoos á vosotros mismos.

23 Porque si alguno es oidor de la palabra, y no hacedor: este será comparado á un hombre, que contempla en un espejo su rostro nativo⁶:

24 Porque se consideró á sí mismo, y se fué; y luego se olvidó cuál haya sido.

25 Mas el que contemplare en la ley perfecta, que es la de la libertad, y perseverare en ella, siendo no oidor olvidadizo, sino hacedor de obra: este será bienaventurado en su hecho.

26 Si alguno pues se tiene por religioso⁷, y no refrena su lengua, sino que engaña su corazon, la religion de este es vana.

6 La ley de Dios, dice S. AGUSTIN, es como un purísimo espejo, donde puedes registrar y conocer tus lunares y defectos: ¿mas de qué te servirá haberte visto, y contemplado como de paso en este espejo, conociendo tus imperfecciones, si no te aplicas á corregirlas; y por el contrario te olvidas de lo que eres, y de la necesidad, que tienes de reformar tu vida?

7 Si alguno cree, que practica la piedad, y se tiene por zeloso observador de la ley, al paso que no pone freno á su lengua, que es como un caballo fogoso é indómito, de donde procede la mayor parte de los males; este tal vive muy engañado, y no tiene sombra de religion ni de piedad.

27 Religio munda, et immaculata apud Deum et Patrem, hæc est: Visitare pupillos, et viduas in tribulatione eorum, et immaculatum se custodire ab hoc sæculo.

27 La religion pura y sin mancha delante de Dios y Padre, es esta: Visitar¹ los huérfanos, y las viudas en sus tribulaciones, y guardarse sin ser inficionado de este siglo².

CAPITULO II.

Encarga, que no haya aceptacion de personas: que se observe toda la ley: y que se use de misericordia con el prójimo para alcanzarla: que la fe sin las obras es semejante á la fe, que tienen los demonios, y como un cuerpo sin alma.

FRATRES mei *, nolite in personarum acceptione habere fidem Domini nostri Jesu Christi gloriæ.

2 Etenim si introierit in conventum vestrum vir aureum annulum habens in veste candida, introierit autem et pauper in sordido habitu,

3 Et intendatis in eum, qui indutus est veste præclara, et dixeritis ei: Tu sede hîc bene: pauperi autem dicatis: Tu sta illic; aut sede sub scabello pedum meorum:

4 ¿Nonne judicatis apud vosmetipsos, et facti estis iudices cogitationum iniquarum?

5 Audite fratres mei dilectissimi, nonne Deus elegit pauperes in hoc mundo, divites in fide, et

HERMANOS mios, no querais poner la fe de la gloria de nuestro Señor Jesu-Christo³ en acepcion de personas.

2 Porque si entrare en vuestro congreso algun varon, que tenga anillo de oro con vestidura preciosa, y entrare tambien un pobre con vestido humilde,

3 Y atendiendo al que viene vestido magníficamente, le dijereis: Tú siéntate aquí en este buen lugar: y dijereis al pobre: Estáte tú allá en pié; ó siéntate aquí debajo del estrado de mis piés:

4 ¿No es cierto, que haceis distincion dentro de vosotros mismos, y que sois jueces de pensamientos inicuos⁴?

5 Oid, hermanos mios muy amados, ¿por ventura no ha elegido Dios á los pobres de este mundo,

1 Dos caracteres principales de la religion cristiana: la beneficencia ó caridad, y la santidad de costumbres. Uno de los actos de aquella virtud es consolar, y asistir á los desamparados.

2 De los malos ejemplos, de las máximas del siglo, y de todo lo que él pueda contagiarnos ó viciarnos.

3 *Domini gloriæ.* Hebraismo, en lugar de Señor gloriosísimo. No querais juntar los respetos mundanos con los actos de la religion cristiana, ya prefiriendo en las juntas de religion á los ricos, ya en la distribucion de las limosnas, agraciando por mi-

ras particulares; y sobre todo para los ministerios eclesiásticos no desecheis los mas dignos, por atender á los nobles, ricos, ó amigos. SAN AGUSTIN.

4 Santiago no condena aquí las honras, que se hacen á las personas constituidas en dignidad, sino el juicio falso é injusto, por el que se prefiere el rico al pobre: juicio, que se funda en la estimacion, que se hace de las riquezas, y en el desprecio con que se mira la pobreza. El testo griego puede traducirse: ¿No estais ya juzgados dentro de vosotros, y convencidos de ser unos injustos jueces, pensando de este modo?

* *Levit. xix. 15. Deuter. i. 17. et xvi. 19. Proverb. xxiv. 23. Eccli. xlii. 1.*

heredes regni, quod repromisit Deus diligentibus se?

6 Vos autem exhonorastis pauperem. *¿Nonne divites per potentiam opprimunt vos, et ipsi trahunt vos ad judicia?*

7 *¿Nonne ipsi blasphemant bonum nomen, quod invocatum est super vos?*

8 Si tamen legem perficitis regalem secundum Scripturas*: Diliges proximum tuum sicut te ipsum: bene facitis:

9 Si autem personas accipitis, peccatum operamini, redarguti à lege quasi transgressores.

10 Quicumque † autem totam legem servaverit, offendat autem in uno, factus est omnium reus.

11 Qui enim dixit: Non mœchaberis, dixit et, Non occides. Quod si non mœchaberis, occides autem, factus es transgressor legis.

12 Sic loquimini, et sic facite sicut per legem libertatis incipientes judicari.

1 El orgullo, la arrogancia, la injusticia, y la prepotencia, son vicios muy pegados á las riquezas. 1. *Corint.* vi. 9.

2 Deshonran, y hacen odioso el nombre de Jesu-Cristo, de quien teneis el título de cristianos, haciendo que sea blasfemado. *Roman.* ii. 24. 1. *Corint.* vi. 11.

3 La ley regia de la caridad, que es la reina de todas las virtudes.

4 Porque esta ley, que es toda de caridad, y que abraza, y se estiende á todos indistintamente, condena la acepcion, y distincion de personas que haceis.

5 Porque basta para que un hombre sea culpable delante de Dios, y para cerrarle la puerta del cielo, el que quebrante un solo precepto de la ley; del mismo modo, que

* *Levit.* xix. 18. *Matth.* xxii. 39. *Marc.* xii. 31. *Roman.* xiii. 9. *Galat.* v. 14. † *Levit.* xix. 37. *Deuter.* i. 18. *Matth.* v. 19.

para ser ricos en fe, y herederos del reino, que prometió Dios á los que le aman?

6 Vosotros al contrario habeis afrentado al pobre. *¿Los ricos no os apremian con su poder, y os arrastran ellos mismos á los juzgados?*

7 *¿No blasfeman ellos el buen nombre, que ha sido invocado sobre vosotros?*

8 Si cumplis la ley real³ conforme á las Escrituras: Amarás á tu prójimo como á tí mismo: bien habeis:

9 Mas si teneis acepcion de personas, cometeis pecado, siendo reprendidos por la ley como transgresores⁴.

10 Porque cualquiera, que hubiere guardado toda la ley, y faltare en solo un punto, se ha hecho culpable de todo⁵.

11 Porque el que dijo: No cometerás adulterio, dijo tambien: No matarás. Y si matares, aunque no hayas cometido adulterio, eres trasgresor de la ley.

12 Así hablad, y así haced, como que empezais á ser juzgados por la ley de libertad⁶.

el que los quebranta todos. No será igual la pena del que pecó mas, y la del que pecó ménos; pero serán iguales en la esencia del castigo, que es la condenacion eterna, la que padecerán unos y otros. S. AGUSTIN explica esto del precepto de la caridad, y dice: que el que quebranta el precepto de la caridad, es reo de haber quebrantado toda la ley, porque quebranta un mandamiento del que dependen todos los otros. SANTIAGO condena el error de aquellos judíos, que solo excluian de la gloria á los muy facinerosos. Y aun en tiempo de S. AGUSTIN se esparció este error entre algunos cristianos. *Enchirid.* cap. xvii.

6 Por la ley de la caridad evangélica, que nos libró de la esclavitud de la ley, y

13 *Judicium enim sine misericordia illi, qui non fecit misericordiam: superexaltat autem misericordia judicium.*

14 *¿Quid proderit fratres mei si fidem quis dicat se habere, opera autem non habeat? ¿Numquid poterit fides salvare eum?*

15 *Si autem* frater, et soror nudi sint, et indigeant victu quotidiano,*

16 *Dicat autem aliquis ex vobis illis: Ite in pace, calefacimini et saturamini: non dederitis autem eis, quæ necessaria sunt corpori, ¿quid proderit?*

17 *Sic et fides, si non habeat opera, mortua est in semetipsa.*

18 *Sed dicet quis: Tu fidem habes, et ego opera habeo. Ostende mihi fidem tuam sine operibus: et ego ostendam tibi ex operibus fidem meam.*

19 *Tu credis quoniam unus est Deus: Bene facis: et dæmones credunt, et contremiscunt.*

de la maldicion del pecado. Esta ley es la regla de todas nuestras acciones, y por ella han de ser juzgadas todas.

1 La misericordia, que unos fieles ejercen con otros, detiene los efectos de la justicia de Dios, y le obliga en cierta manera á que use de esta misericordia con los misericordiosos. MAT. V. 7. Y S. GERÓNIMO dice á este propósito: No me acuerdo, que haya tenido mala muerte el que ejerció gustoso la caridad: tiene muchos intercesores, y es imposible, que no sean oídos los ruegos de muchos.

2 El griego se puede leer: Si la misericordia viniese á contienda con la justicia, vencería la misericordia; porque la misericordia del Señor es sobre todas sus obras. S. AGUSTIN.

3 De la doctrina, que se contiene en este versículo, y en los 17. y 19., se convienen cuatro verdades católicas. Primera, que la fe, aun quando no va acompañada de las obras, es verdadera fe. Segunda,

13 *Porque se hará juicio sin misericordia, á aquel que no usó de misericordia¹: y la misericordia triunfa sobre el juicio².*

14 *¿Qué aprovechará, hermanos míos, á uno que dice, que tiene fe, si no tiene obras³? ¿Por ventura podrá la fe salvarlo?*

15 *Y si un hermano, ó una hermana estuvieren desnudos, y les faltare el alimento cotidiano,*

16 *Y les dijere alguno de vosotros: Id en paz, calentaos, y hartaos: y no les diereis lo que han menester para el cuerpo, ¿qué les aprovechará?*

17 *Así tambien la fe, si no tuviere obras, muerta es en sí misma⁴.*

18 *Pero dirá alguno: Tú tienes la fe, y yo tengo las obras. Muéstrame tu fe sin obras⁵: y yo te mostraré mi fe por las obras.*

19 *Tú crees que Dios es uno: haces bien: tambien los demonios lo creen⁶, y tiemblan.*

que sin las obras, ningun adulto se puede salvar. Tercera, que la fe puede estar sin la caridad, aunque nó al contrario. Cuarta, que los teólogos distinguen bien la fe en *informe* y *formada*, significando por la primera la fe sin caridad; y por la segunda la fe con caridad.

4 Así como de nada les aprovechará aquella palabra vana que les decís: Id en paz y hartaos, si de hecho no los socorreis; así tampoco de nada os aprovechará á vosotros la fe, si no va acompañada de las obras. SAN GREGORIO NAZIANZ.

5 Esto es, por sí sola, sin obras.

6 El intérprete lee: *sin tus obras*; y en el testo griego se lee: *por las obras*; lo que puede fácilmente haberse cambiado. Y el sentido es este: Tú, que no te cuidas de obrar bien, inútil y vanamente te glorias de tener fe: y si esto es así, muéstrame tu fe por tus obras, y yo te mostraré la mia por las mías.

7 Creen convencidos de la verdad de las cosas, y se estremecen debajo del supremo

* I. Joann. iii. 17.

20 *¿Vis autem scire ò homo inanis, quoniam fides sine operibus mortua est?*

21 *¿Abraham pater noster nonne ex operibus justificatus est, offerens Isaac filium suum super altare?*

22 *¿Vides quoniam fides cooperabatur operibus illius: et ex operibus fides consummata est?*

23 *Et suppleta est Scriptura, dicens: Credidit Abraham Deo, et reputatum est illi ad justitiam, et amicus Dei appellatus est.*

24 *¿Videtis quoniam ex operibus justificatur homo, et non ex fide tantum?*

25 *Similiter et Rahab meretrix, ¿nonne ex operibus justificata est suscipiens nuntios, et aliã viã eiciens?*

26 *Sicut enim corpus sine spiritu mortuum est, ita et fides sine operibus mortua est.*

20 *¿Pero quieres saber, ó hombre vano, que la fe sin las obras es muerta?*

21 *¿Por ventura Abraham nuestro padre, no fué justificado por las obras, ofreciendo á su hijo Isaac sobre el altar?*

22 *¿No ves, como la fe acompañaba á sus obras: y que la fe fué perfecta por las obras?*

23 *Y se cumplió la Escritura, que dice: Abraham creyó á Dios, y le fué imputado á justicia, y fué llamado amigo de Dios.*

24 *¿No veis como por las obras es justificado el hombre, y no por la fe solamente?*

25 *Asimismo Rahab, siendo una ramera, ¿no fué justificada por obras, recibiendo los mensageros, y sacándolos por otro camino?*

26 *Porque así como el cuerpo sin el espíritu es muerto, así también la fe sin las obras es muerta.*

CAPITULO III.

Describe los males que provienen de la lengua, manifestando la dificultad grande que hay en contenerla. Diferencia que se halla entre la sabiduría terrena y la celestial.

NOLITE plures magistri fieri fratres mei, scientes quoniam **H**ERMANOS míos, no os hagais muchos maestros, sa-

poder de la Magestad de Dios que reconocen; mas son, como unos esclavos, que aborrecen á su señor, cuyos castigos no pueden evitar. Pero así como de nada aprovecha á los demonios este conocimiento que tienen, porque su voluntad es perversa; de la misma suerte de nada sirve á un cristiano la fe sin el amor de Dios, que produce las buenas obras. SANTO TOMAS.

1 S. PABLO *Rom. iv. 3.*, enseña, que Abraham fué justificado por la fe, y no por las obras. Lo que dice aquí Santiago, no se opone á lo que dice S. Pablo. Este santo apóstol habla allí de las obras de la ley, que se hacen por solas las fuerzas de la naturaleza; de las obras que preceden á la fe; de las obras de aquellos, que todavía no han sido reengendrados; de las obras, que no tienen por principio y por raíz la fe de Jesu-Cristo, las cuales dice que no sirven pa-

ra conseguir la justicia. Santiago habla de las que siguen á la fe en Cristo, y que tienen su origen de la fe; y de estas mismas habla S. PABLO en todo el *cap. xi. de la Carta á los Hebreos*. Y conforme á la doctrina de estos dos apóstoles, Abraham fué justificado por una fe activa, viva y animada de la caridad hácia Dios, con la que obedeciendo su precepto, le ofreció sobre el altar á Isaac su hijo. *Génes. xxii. 9.*

2 Esta es la conclusion de todo lo que ha dicho; y añade despues el ejemplo de Rahab, y la comparacion del cuerpo, que no se puede decir que vive, sino en cuanto está animado ó unido con el alma.

3 *Hebraeor. xi. 31.* No solo tuvo fe, sino que añadió las obras á la fe, y por esto se salvó. *JOSUE ii. 4.*

4 No haya entre vosotros quien apetezca una honra tan llena de peligros; porque

majus judicium sumitis.

2 In multis enim offendimus omnes. Si quis in verbo non offendit, hic perfectus es vir. Potest etiam fræno circumducere totum corpus.

3 Si autem equis fræna in ora mittimus ad consentiendum nobis, et omne corpus illorum circumferimus.

4 Ecce et naves, cum magnæ sint, et à ventis validis minentur, circumferuntur à modico gubernaculo ubi impetus dirigentis voluerit.

5 Ita et lingua modicum quidem membrum est, et magna exaltat. ¡Ecce quantus ignis quam magnam silvam incendit!

6 Et lingua ignis est, universitas iniquitatis. Lingua constituitur

se pedirá una cuenta muy estrecha, aun á los que por especial vocacion han sido puestos por maestros y pastores del rebaño de Jesu-Cristo. Y si esto es así, ¿qué será de aquellos, que temerariamente se entrometen en semejante ministerio? Esto mismo es, lo que el Señor prohibió á sus discípulos. MAT. xxiii. 8. Y S. Pablo levantó la voz muchas veces contra tales maestros. Roman. xvi. 18. Filip. iii. 2. 18. 19. Galat. vi. 12.

1 El griego: *recibirémos*. Lo cual declara, que la modestia del santo apóstol le hacia contarse en el número de los que estaban espuestos por su temeridad al severo juicio de Dios.

2 Esta misma modestia le obliga ahora á hablar del mismo modo: y debe notarse en este lugar, que no dice: la mayor parte de los hombres tropezamos, caemos y tenemos faltas, sino todos sin escepcion; porque ningun hombre, por santo y justificado que sea, puede mantenerse libre de muchas caídas, sin especial gracia ó privilegio de Dios. Eccles. vii. 21. Proverbior. xxiv. 16. I. JOAN. i. 8. Concil. Trident. Sess. vi. Can. xxiii.

3 Mas aunque el hombre falte en muchas

biendo que os tomáis mayor juicio¹.

2 Porque todos tropezamos² en muchas cosas. El que no tropieza en palabra³, este es varon perfecto. Porque puede tener del freno á todo el cuerpo.

3 Y si⁴ ponemos frenos en las bocas de los caballos para que nos obedezcan, gobernamos todo el cuerpo de ellos.

4 Mirad tambien las naves, aunque sean grandes, y las traigan y lleven impetuosos vientos, con un pequeño timon se vuelven adonde quisiere el que las gobierna⁵.

5 Así tambien la lengua pequeño miembro es en verdad, mas de grandes cosas se gloria. ¡He aquí un pequeño fuego⁶ cuán grande selva incendia!

6 Y la lengua fuego es, un mundo de maldad⁷. La lengua se cuen-

cosas, en ninguna falta tanto como en el hablar. Por lo que el que llega á librarse de los pecados de la lengua, se puede decir de él, que es verdaderamente perfecto; y se puede presumir, que fácilmente dirigirá y gobernará bien sus afectos. ORIGEN.

4 El griego: *mira*. Nuestro intérprete lee *pues si*; y lo mismo el Códice de Verona. Así como poniendo freno á un caballo, lo gobernamos y llevamos como queremos; del mismo modo si ponemos freno á la lengua, serémos dueños tambien de todas nuestras acciones.

5 El timon, que es una parte muy pequeña del navío, sirve para traerlo, llevarlo y volverlo, por muy grande que sea, adonde quiere el que lo gobierna, y esto contra la furia é impetu de los vientos: de la misma manera la lengua, aunque sea una parte tan pequeña del cuerpo, hace alarde de obrar cosas maravillosas en bien y en mal; así como una chispa de fuego puede incendiar un grande bosque.

6 *Quantus ignis*: en el griego se lee: *pequeño fuego*; y así *quantus* equivale á *quantulus*.

7 La congregacion ó universidad, ó como si dijéramos el mundo de todos los males, porque los encierra en sí todos. S. BASIL.

in membris nostris, quæ maculat totum corpus, et inflammat rotam nativitatis nostræ inflammata à gehenna.

7 Omnis enim natura bestiarum, et volucrum, et serpentium, et ceterorum domantur, et domita sunt à natura humana:

8 Linguam autem nullus hominum domare potest: inquietum malum, plena veneno mortifero.

9 In ipsa benedicimus Deum et Patrem: et in ipsa maledicimus homines, qui ad similitudinem Dei facti sunt.

10 Ex ipso ore procedit benedictio, et maledictio. Non oportet, fratres mei, hæc ita fieri.

11 ¿Numquid fons de eodem foramine emanat dulcem, et amaram aquam?

12 ¿Numquid potest, fratres mei, ficus uvas facere, aut vitis ficus? Sic neque salsa dulcem potest facere aquam.

1 El griego: *la carrera* de nuestra vida que no cesa; ó *la rueda*; con lo que se explica la revolucion incesante de nuestra vida, semejante al de una rueda que llega á encenderse y abrasarse con la continuacion y velocidad de su movimiento. La mala lengua es un instrumento del diablo, que sirve para encender el fuego de las pasiones y de los vicios, y que destruye en la vida del hombre todo lo bueno.

2 El griego: *y de los de la mar*. El intérprete parece haber leído *y de los otros*; á no ser que trasladasen *et cetorum, ballenas*, por ser estas las bestias mayores entre las marinas; y que despues en las copias se introdujese *cetorum* por *cetorum*. ESTIO. Y así dijo S. AGUSTIN: *El hombre doma la fiera, y no doma la lengua*.

3 Si Dios particularmente no le asiste.

4 Que acaba con la fama del prójimo, mata el alma del que habla mal y del que

ta entre nuestros miembros, la cual contamina todo el cuerpo, é inflama la rueda¹ de nuestro nacimiento, inflamada ella del fuego infernal.

7 Porque toda naturaleza de bestias, y de aves, y de sierpes, y de las otras cosas² se doma, y la naturaleza del hombre las ha domado todas:

8 Pero ningun hombre puede domar la lengua³: que es un mal que no cesa, y está llena de veneno mortal⁴.

9 Con ella bendecimos á Dios y al Padre: y con ella maldecimos á los hombres, que fuéron hechos á semejanza de Dios.

10 De una misma boca procede bendicion y maldicion⁵. No conviene, hermanos mios, que esto sea así⁶.

11 ¿Por ventura una fuente por un mismo caño echa agua dulce y amarga?

12 ¿Por ventura, hermanos mios, puede la higuera llevar uvas⁷, ó la vid higos? Así la fuente salada no puede hacer el agua dulce⁸.

lo escucha, y mueve y siembra entre los hombres un número infinito de males. Salm. cxxxix. 4.

5 De donde se prueba su malignidad, puesto que de ella proceden cosas y efectos tan contrarios. *La muerte y la vida están en manos de la lengua*. Proverb. xviii. 21.

6 Ya veis, hermanos mios, que esta es una cosa que repugna mucho.

7 El griego: *olivas*. Por estas comparaciones prueba el santo apóstol, cuán repugnante es á la naturaleza semejante contrariedad.

8 El griego: *así ninguna fuente puede dar agua amarga y dulce*. Un corazon corrompido no puede producir discursos sabios y conformes al espíritu de caridad. De él no pueden proceder sino palabras, ó malas en sí mismas, ó de hipocresía; porque de la abundancia del corazon habla la lengua, como dijo el Señor.

13 *¿Quis sapiens, et disciplina-
ter inter vos? Ostendat ex bona
conversazione operationem suam
in mansuetudine sapientiæ.*

14 *Quòd si zelumamarum habe-
tis, et contentiones sint in cordibus
vestris: nolite gloriari, et menda-
ces esse adversùs veritatem:*

15 *Non est enim ista sapientia
desursum descendens: sed terre-
na, animalis, diabolica.*

16 *Ubi enim zelus et contentio:
ibi in constantia, et omne opus pra-
vum.*

17 *Quæ autem desursum est sa-
pientia, primùm quidem pudica est,
deinde pacifica, modesta, suadibi-
lis, bonis consentiens, plena mise-
ricordiæ, et fructibus bonis, non ju-
dicans, sinè simulatione.*

18 *Fructus autem justitiæ, in
pace seminatur, facientibus pacem.*

13 *¿Quién es entre vosotros sa-
bio é instruido? Muestre por la
buena conversacion sus obras en
mansedumbre de sabiduría.*

14 *Mas si teneis zelo amargo,
y reinaren contiendas en vuestros
corazones; no os glorieis, ni seais
mentirosos contra la verdad:*

15 *Porque esta sabiduría no es
la que descende de arriba; sino
terrena, animal, diabólica.*

16 *Porque donde hay envidia
y contienda; allí hay inconstancia
y toda obra mala.*

17 *Mas la sabiduría que des-
cende de arriba, primeramente es
casta, despues pacífica, modesta,
dócil, que se acomoda á lo bueno,
llena de misericordia y de buenos
frutos, no juzgadora, ni fingida.*

18 *Y el fruto de justicia se siem-
bra en paz, para aquellos que ha-
cen paz.*

CAPITULO IV.

*Las discordias y pleitos nacen de la concupiscencia, origen de todos los males. Se han de
evitar las murmuraciones. Debemos obedecer á Dios y estar pendientes de su providencia.*

UNDE bella, et lites in vobis?
*¿Nonne hinc, ex concupiscen-
tiis vestris, quæ militant in mem-
bris vestris.*

1 Volviendo á lo que dijo en el principio de este capítulo, insta de nuevo diciendo: El que se tenga por sabio entre vosotros, de manera que se crea capaz de poder instruir á los demas; debe empezar dando pruebas de su piedad y bondad de vida, y de aquella sabiduría, que tiene por propio carácter la mansedumbre, la moderacion y la dulzura.

2 El zelo amargo, es la envidia y la aspereza que con capa de zelo se emplea con los prójimos; y de esta nace el espíritu de disension y de discordia. Lo que no se puede componer con la verdadera sabiduría, que tiene por principal fundamento el amor al prójimo; y por el contrario es una sabiduría falsa, no de Jesu-Cristo, sino de la tierra, de la carne y del demonio; porque donde domina la envidia y la discordia, allí viven de asiento los vicios. S. AMBROSIO.

DE dónde las contiendas y pleitos en vosotros? *¿No son de vuestras concupiscencias, que combaten en vuestros miembros?*

3 Desecha todas las lisonjas halagos de la carne y de la sensualidad.

4 Esto no se halla en los ejemplares griegos modernos.

5 No juzga temerariamente las acciones de los prójimos.

6 Es sincera y sin ficciones ni hipocresías.

7 O para aquellos que se emplean en hacer obras de paz. Por el espíritu y las obras de la paz fructifica y crece la verdadera justicia. Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios. MAT. v. 9.

8 Los afectos carnales que se sirven de los miembros de vuestro cuerpo, como de otras tantas armas para combatir contra el espíritu, Roman. vi. 19., y contra la razon y la religion.

2 Concupiscitis, et non habetis: occiditis, et zelatis: et non potestis adipisci, litigatis, et belligeratis, et non habetis, propter quod non postulatis.

3 Petitís, et non accipitis: eò quòd malè petatis: ut in concupiscentiis vestris insumatis.

4 ¡Adulteri nescitis quia amicitia hujus mundi inimica est Dei? Quicumque ergo voluerit amicus esse sæculi hujus, inimicus Dei constituitur.

5 ¡An putatis quia inaniter Scriptura dicat: Ad invidiam concupiscit spiritus, qui habitat in vobis?

6 Majorem autem dat gratiam. Propter quod dicit: Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam.

7 Subditi ergo estote Deo, resistite autem diabolo, et fugiet à vobis.

8 Appropinquate Deo, et appropinquabit vobis. Emundate ma-

2 Codiciais, y no teneis: matais, y envidiais¹; y no conseguís vuestros deseos: litigais y haceis guerra, y no alcanzáis, porque no demandais².

3 Pedis, y no recibis: y esto es porque pedis mal: para satisfacer vuestras pasiones.

4 ¡Adúlteros³, no sabéis que la amistad de este mundo es enemiga de Dios⁴? Cualquiera pues que quisiere ser amigo de este siglo, se constituye enemigo de Dios.

5 ¡O pensais que dice en vano la Escritura: El espíritu, que mora en vosotros, codicia con zelos⁵?

6 Pero da mayor gracia. Por esto dice: Dios resiste á los soberbios, y á los humildes⁶ da gracia.

7 Someteos pues á Dios, y resistid al diablo, y huirá de vosotros⁷.

8 Acercaos á Dios, y él se acercará á vosotros⁸. Pecadores, lim-

1 Manteneis los unos contra los otros odios y envidias mortales. En algunos códigos griegos se lee: *envidiais*, por *matais*. Y los escolios esponen estas guerras y muertes aplicándolas á las almas. Puede tambien esplicarse en un sentido impropio, á la manera que dice la Escritura, que el que aborrece á su hermano, es homicida. 1. JOAN. iii. 15.

2 Porque no tomáis el camino derecho para conseguir lo que pedis, que es la oracion. O si acudis á la oracion, no lo lograis, porque pedis con malas disposiciones, y para tener con que contentar y satisfacer vuestras pasiones.

3 ¡Almas adúlteras, por qué faltáis á la fe que teneis dada á Dios, como á esposo? El testo griego: *adúlteros y adúlteras*.

4 No pueden componerse en un mismo corazon amor de Dios y amor del mundo; porque el que no está con Dios, está contra Dios. MAT. xii. 30. Y porque ninguno puede servir á un mismo tiempo á dos señores.

5 El griego: *en nosotros*. El Espíritu Santo, que mora en vosotros, no puede sufrir, que vuestro corazon se reparta entre Dios y el mundo: se muestra *zeloso*; y castigará vuestro amor terreno y profano. Alude aquí el apóstol al lugar de EZEQ. xxiii. 25. Y esta es la esposicion, que da S. TOMAS á este testo difícil. Véanse otras interpretaciones en ESTRO. Por lo mismo el Señor, á los que le aman, los colma de bienes muy superiores á cuanto les puede dar el mundo.

6 Proverb. iii. 34. 1. PETR. v. 5. Y así, el único tributo, que nos pide Dios en señal de nuestro reconocimiento, es la obediencia y sumision á su voluntad y ley.

7 Porque es cobarde con los que confían en Dios, le resisten con valor: y al contrario, es osado y tirano con los que cobardes no se atreven á resistirle.

8 Volveos á Dios por la penitencia, y él se volverá á vosotros, recibiendoos en su gracia.

nus, peccatores: et purificate corda, duplices animo.

9 Miseri estote, et lugete, et plorate: risus vester in luctum convertatur, et gaudium in mœrorem.

10 Humiliamini in conspectu Domini, et exaltabit vos.

11 Nolite detrahare alterutrum fratres. Qui detrahit fratri, aut qui iudicat fratrem suum, detrahit legi, et iudicat legem. Si autem iudicas legem, non es factor legis, sed iudex.

12 Unus est legislator, et iudex, qui potest perdere, et liberare.

13 ¿Tu * autem quis es, qui iudicas proximum? Ecce nunc qui dicitis: Hodie, aut crastino ibimus in illam civitatem, et faciemus ibi quidem annum, et mercabimur, et lucrum faciemus:

1 Purificad vuestras acciones exteriores, y rectificad vuestro corazon y afectos.

2 Los que habeis tenido y teneis dividido vuestro corazon entre Dios y el mundo, para entregarlo todo á Dios.

3 Haced penitencia: mortificad vuestros apetitos: llorad los errores pasados: no busqueis consuelo ni gozo en las cosas de este mundo, que es un valle de lágrimas: todo lo que hay en él os mueva á mirarlo con desprecio: á teneros por peregrinos y desterrados de vuestra patria: á aspirar y anhelar por ella; y á buscar á Dios en todas las cosas.

4 1. PETR. V. 6. En esta vida, con los ricos y preciosos dones de su gracia; y en la otra, con los bienes inefables de su eterna gloria.

5 Esto es, como esplican los escolios griegos, si condenas y desprecias la ley. A tí no te toca esto, sino observar lo que te manda el único y solo legislador Jesu-Cristo.

6 Tú, que así te atreves á juzgar á tu prójimo, ¿quién eres, sino un hombre flaco,

piad las manos¹: y los que sois de ánimo doble, purificad los corazones².

9 Afligios, y lamentad, y llorad³: vuestra risa se convierta en llanto, y vuestro gozo en tristeza.

10 Humillaos en la presencia del Señor, y él os ensalzará⁴.

11 No digais mal los unos de los otros, hermanos. El que dice mal de su hermano, ó que juzga á su hermano, dice mal de la ley, y juzga la ley. Y si juzgas la ley⁵, no eres hacedor de la ley, sino juez.

12 Uno es el dador, y el juez de la ley, que puede salvar, y perder.

13 ¿Mas tú⁶ quién eres, que juzgas á tu prójimo? Ea, ahora vosotros los que decis: Hoy ó mañana iremos á aquella ciudad, y pasaremos allí un año, y mercaremos, y ganaremos⁷:

miserable, y que á cada paso caes en eso mismo de que juzgas y condenas á tu hermano?

7 Condena aquí el apóstol la conducta de aquellos que, como si no reconociesen aquella providencia eterna, echan largas cuentas para lo venidero, como si todo estuviera en su mano. Semejantes á aquel rico, de quien se habla en S. Lucas xii. 19. en proyectar, como si no hubiera de llegar el término de sus días, quedarán burladas todas sus esperanzas. Por tanto el cristiano debe siempre contar primero con Dios en todas sus disposiciones, usando de aquella espresion: *Si Dios quiere: si Dios me deja vivir*, que es propia de la fe y de la humildad. Fuera de que la experiencia nos enseña todos los días, viendo cortados del mundo, cuando ménos se piensa, á los que entienden sin términos sus proyectos, cuán poco podemos contar con la inestabilidad de nuestra vida, semejante á la de un ligero vapor, ó á un solo soplo, que pasa ligeramente.

* Roman. xiv. 4.

14 Qui ignoratis quid erit in crastino.

15 ¿Quæ est enim vita vestra? vapor est ad modicum parens, et deinceps exterminabitur; pro eo ut dicatis: Si Dominus voluerit. Et: Si vixerimus, faciemus hoc, aut illud.

16 Nunc autem exultatis in superbiis vestris. Omnis exultatio talis, maligna est.

17 Scienti igitur bonum facere, et non facienti, peccatum est illi.

14 Y no sabeis lo que será en el día de mañana.

15 ¿Porque qué cosa es vuestra vida? es un vapor, que aparece por un poco, y luego desaparecerá; en lugar de decir: Si el Señor quisiere. Y: Si vivieremos, harémos esto ó aquello.

16 Mas ahora os jactais en vuestras soberbias¹. Toda jactancia semejante, es maligna.

17 Aquel pues, que sabe hacer lo bueno, y no lo hace, tiene pecado².

CAPITULO V.

Denuncia el castigo, que aguarda á los ricos, opresores de los pobres. Exhorta á la paciencia en las tribulaciones, y á no jurar. Habla de la unción de los enfermos, y de la eficacia de la oración.

AGITE nunc divites, plorate ululantes in miseriis vestris, quæ advenient vobis.

2 Divitiæ vestræ putrefactæ sunt: et vestimenta vestra à tineis comesta sunt.

3 Aurum, et argentum vestrum æruginavit: et ærugo eorum in testimonium vobis erit, et manducabit carnes vestras sicut ignis. The-saurizastis vobis iram in novissimis diebus.

4 Ecce merces operariorum,

1 Hablais, pensais y haceis, como si no dependierais de otro; como si no hubierais de morir, ó como si estuviera en vuestra mano el tiempo, que está por venir. Y estos pensamientos, llenos de soberbia, son necios y perversos.

2 Como si dijera: En vista de los avisos, que os he dado, no podeis alegar excusa ni ignorancia. Conoceis lo que debeis hacer, y seréis reos de pecado en el tribunal de Jesu-Cristo. SAN BERNARDO.

3 Deplorable es sin duda la condicion de un rico, que guardando los bienes, que Dios ha depositado en sus manos, los deja perecer, sin acudir al socorro de sus prójimos en las necesidades, que los ve padecer. LUC. vi. 24.

4 MS. *Orineció*, cuya palabra es á la le-

EA pues ricos³, llorad ahullando por las miserias que vendrán sobre vosotros.

2 Vuestras riquezas se han podrido; y vuestras ropas han sido comidas de la polilla.

3 Vuestro oro, y vuestra plata se han enmohecido⁴: y el orin de ellos os será en testimonio⁵, y comerá vuestras carnes como fuego. Os habeis atesorado ira⁶ para los dias postreros.

4 Mirad que el jornal que de-

tra *æruginavit*; y aunque en rigor el oro no admite orin, sin embargo desmerece con el tiempo.

5 Lo que se consume y pierde sin aprovechar á nadie, será lo que dará testimonio en el tribunal de Dios de la dureza de vuestro corazon, y de vuestra crueldad, y encenderá un fuego eterno, que devorará vuestras carnes sin consumirlas. S. CÆSAR. AREL.

6 En el testo griego falta la palabra *iram*. Atesorais la ira de Dios, que vendrá sobre vosotros en el día de sus venganzas. Algunos intérpretes aplican todo esto á los judíos ricos, que no se habian convertido; y lo espican entendiéndolo de la ruina de Jerusalem, y de las otras calamidades, que les sobreviniéron.

qui messuerunt regiones vestras, quæ fraudata est à vobis, clamat: et clamor eorum in aures Domini Sabaoth introivit.

5 Epulati estis super terram, et in luxuriis enutristis corda vestra in die occisionis.

6 Addixistis, et occidistis justum, et non restitit vobis.

7 Patientes igitur estote fratres usque ad adventum Domini. Ecce agricola expectat pretiosum fructum terræ, patienter ferens donec accipiat temporaneum, et serotinum.

8 Patientes igitur estote et vos, et confirmate corda vestra: quoniam adventus Domini appropinquavit.

9 Nolite ingemiscere fratres in alterutrum, ut non judecimini. Ecce Judex ante januam assistit.

10 Exemplum accipite, fratres, exitus mali, laboris, et patientiæ, prophetas: qui locuti sunt in no-

fraudasteis á los trabajadores, que segaron vuestros campos, clama: y el clamor de ellos¹ suena en las orejas del Señor de los ejércitos²:

5 Habeis vivido en delicias sobre la tierra³, y en disoluciones habeis cebado vuestros corazones para el día del sacrificio⁴.

6 Condenasteis⁵, y matasteis al justo, y no hizo resistencia contra vosotros.

7 Tened pues paciencia⁶, hermanos, hasta la venida del Señor. Mirad como el labrador espera el precioso fruto de la tierra, aguardando con paciencia hasta recibir la lluvia⁷ temprana, y tardía.

8 Esperad pues tambien vosotros con paciencia, y fortificad vuestros corazones: porque se ha acercado la venida del Señor.

9 No resintais, hermanos, uno contra otro, para que no seais juzgados. Mirad que el Juez está delante de la puerta.

10 Tomad, hermanos, porejemplo del fin que tiene la afliccion, el trabajo, y la paciencia⁸, á los pro-

1 El griego: *de los segadores*. El apóstol toca aquí principalmente esta suerte de injusticia, por ser muy ordinaria en los ricos, y muy detestada en las Escrituras. *Levit. xix. 13. Deuter. xxiv. 14.*

2 Quiere decir, de un Señor cuyo poder es infinito, y que lo es de los ángeles, de los hombres y de todas las criaturas.

3 Se condena aquí el mal uso, que hacen los ricos de sus bienes, sacrificándolos á sus pasiones y á los deleites de una vida licenciosa en vez de emplearlos en aliviar á los pobres, y en cubrir la desnudez de los miserables y necesitados.

4 Como víctimas, que deben ser sacrificadas á la cólera de Dios en el día terrible de sus venganzas.

5 Muchos con S. TOMAS esplican esto, principalmente de Jesu-Cristo, que es por excelencia el *Justo*: otros juntan estas palabras con el versó precedente. Y esto parece que se insinúa en el testo griego, que

dice así: *como en un día de matanza*.

6 Esto es, tened un poco de paciencia: esperad un poco, que el Señor no tardará en venir y vengar las injurias y agravios, que os hubieren hecho. *Roman. xiii. 11.* Exhorta aquí á la paciencia á los pobres que eran oprimidos por los ricos: y para esto les propone el ejemplo del labrador, que despues de haber sembrado espera con paciencia, que vengan á su tiempo las lluvias, para lograr el fruto de sus sudores.

7 *Deuter. xi. 14.* La lluvia de la primera estacion, es la que cae despues de haberse sembrado el grano, y la que hace que arroje y brote: la de la segunda, es la que cayendo ántes del tiempo de la siega, hace que se llene la espiga, y que llegue á sazón el trigo. El testo griego: *lluvia de la mañana y de la tarde*.

8 En los Códices griegos, que hay en e dia, no se halla ni una palabra que corresponda á *exitus mali*, pues solamente se lee:

mine Domini.

11 Ecce beatificamus eos, qui sustinuerunt. Sufferentiam Job audistis, et finem Domini vidistis, quoniam misericors Dominus est, et miserator.

12 Ante omnia autem fratres mei nolite jurare, neque per cælum, neque per terram, neque aliud quodcumque juramentum. Sit autem sermo vester: Est, est: Non, non: ut non sub iudicio decidatis.

13 ¿Tristatur aliquis vestrum? oret: ¿Æquo animo est? psallat.

14 ¿Infirmatur quis in vobis? inducat presbyteros Ecclesiæ, et orent super eum, ungentes eum

de la afliccion, y de la longanimidad ó del luengo corazon. Por *exitus mali*, debemos entender la muerte, que padecieron los profetas y otros varones santos. Esta los sacó de los trabajos, persecuciones y aflicciones que tuvieron que sufrir mientras vivieron.

1 De qué manera coronó Dios la paciencia de Job, y cuál fué el fin de sus trabajos; pues le dió doblado de lo que habia perdido. Otros espican aquellas palabras: *et finem Domini*, de la pasion y de la muerte del Señor, y del grande exemplo de paciencia, que en ellas nos dió. Y otros, de su gloriosa resurreccion; con la que se puso término á sus sufrimientos y á las ignominias de la muerte. SAN AGUSTIN.

2 El Señor es fiel en sus promesas: no deja que seamos afligidos mas de lo que podemos llevar: nos asiste con los auxilios de su gracia: está á nuestro lado cuando somos atribulados; y premia con larga mano, á los que padecen trabajos y persecuciones por su gloria.

3 El intérprete leyó: *para que no caigas en juicio*, ó en cosa que merezca juicio y condenacion. En el griego se lee: *para que no caigas en hipocresía y en ficcion*: porque el que miente, pretende con su juramento, que se crea, que dice verdad. Véase S. MATEO v. 34.

fetas que habláron en el nombre del Señor.

11 Ved que tenemos por bienaventurados á los que sufrieron. Oisteis el sufrimiento de Job, y visteis el fin del Señor¹; porque el Señor es² misericordioso, y piadoso.

12 Mas ante todas cosas, hermanos, no jureis, ni por el cielo, ni por la tierra, ni otro juramento alguno. Mas vuestra palabra sea: Sí, sí: No, no: porque no caigais bajo de juicio³.

13 ¿Hay alguno triste entre vosotros? haga oracion⁴: ¿Está alegre⁵? cante salmos.

14 ¿Enferma alguno entre vosotros⁶? llame á los presbiteros de de la iglesia, y oren sobre él, un-

4 El exemplo de Jesu-Cristo nos enseña á recurrir á este medio en tales circunstancias. MAT. xxvi. 39.

5 El que siente una paz y tranquilidad grande en su espíritu, alégrese en el Señor, alabándole y tributándole acciones de gracias: lo que puede hacer mas bien, empleándose en cantar ó decir los salmos de David, que están llenos de las mas tiernas y vivas espresiones y afectos, que puede ofrecer el corazon á Dios.

6 Suponiendo con todos los intérpretes católicos antiguos y modernos: con la iglesia griega y latina, unidas en el Concilio de Florencia in *Decret. Union.* y con el Concilio de Trento *Sess. xiv. cap. i.* que SANTIAGO habla aquí del sacramento de la estrema uncion; lo que únicamente debemos advertir, es, que no dice: *Si alguno de vosotros está moribundo, ó á los extremos*, sino: *si está gravemente enfermo*, como lo esplica la palabra griega, ἀσθενῶν: porque el sacramento de la estrema uncion, del que habla, debe administrarse á los enfermos, luego que se vean estar en peligro conocido de muerte, sin esperar á los últimos momentos de la vida. A lo ménos esto parece ser mas conforme al espíritu del santo apóstol, y á la práctica de la iglesia católica en sus mejores tiempos.

oleo in nomine Domini.

15 Et oratio fidei salvabit infirmum, et alleviabit eum Dominus: et si in peccatis sit, remittentur ei.

16 Confitemini ergo alterutrum peccata vestra, et orate pro invicem ut salvemini: multum enim valet deprecatio iusti assidua.

17 Elias homo erat similis nobis passibilis*: et oratione oravit ut non plueret super terram, et non pluit annos tres, et menses sex.

18 Et rursum oravit: et cœlum dedit pluviam, et terra dedit fructum suum.

19 Fratres mei, si quis ex vobis erraverit à veritate, et converterit quis eum:

20 Scire debet quoniam qui converti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, salvabit animam ejus à morte, et operiet multitudinem peccatorum.

1 La forma ó palabras, que se usan, cuando se administra la santa uncion.

2 En el alma y en el cuerpo, conforme á los designios de Dios, y segun las disposiciones con que le reciba el enfermo. S. TOMAS.

3 Que no hayan sido espiados por el sacramento de la penitencia; de la cual este sacramento es un suplemento. Y así el mismo puede reparar todas las confesiones involuntariamente defectuosas.

4 Esto se puede entender de la confesion de los pecados mortales, que se debe hacer á los sacerdotes, para lograr su absolucion, y disponerse para recibir el sacramento de la estrema uncion, como con gravísimo fundamento y razones pretenden muchos intérpretes piadosos, doctos y católicos: ó de la humilde confesion, que se puede hacer de sus faltas á algunos de entre los fieles, para pedirles sus consejos ú oraciones, con

giéndole con óleo en el nombre del Señor:

15 Y la oracion de la fe¹ salvará al enfermo, y le aliviará el Señor²: y si estuviere en pecados³, le serán perdonados.

16 Confesad pues vuestros pecados uno á otro⁴, y orad los unos por los otros, para que seais salvos: porque vale mucho la oracion⁵ perseverante del justo.

17 Elías⁶ era hombre semejante á nosotros, sujeto á padecer⁷: hizo oracion, que no lloviese sobre la tierra, y por tres años y seis meses no llovió.

18 Y oró de nuevo: y el cielo dió lluvia, y la tierra dió su fruto⁸.

19 Hermanos mios, si alguno de vosotros se desviare de la verdad⁹, y alguno le convirtiere:

20 Debe saber, que el que hiciere á un pecador convertirse del error de su camino, salvará su alma de la muerte, y cubrirá la muchedumbre de los pecados¹⁰.

el fin de enmendarse y corregirlas. De aquí tomó principio la confesion general de los pecados, que se hace en la misa, y en el oficio divino á prima y completas.

5 El griego: *eficaz*; porque no hay cosa, de las que se pueden pedir á Dios, que no la pueda alcanzar un justo con la continuacion y fervor de su oracion.

6 Propone el ejemplo de Elías en confirmacion de lo que acaba de decir.

7 El griego: *sujeto á las mismas miserias, á que estamos todos*.

8 Véase este suceso en el reinado de Acaó rey de Israel, en el *Lib. III. de los Reyes* xvii. 1.

9 Este desvío de la verdad puede ser, ó por la incredulidad, ó por la corrupcion de las costumbres.

10 O de los suyos propios, ó del pecador convertido, á quien ha sacado de las fauces de la muerte, &c.

* *Luc. iv. 25.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA PRIMERA DEL APOSTOL SAN PEDRO.

HA sido siempre constante la tradicion de la iglesia en venerar como divina, esta carta, y en atribuirla al príncipe de los apóstoles San Pedro, por otro nombre Simon, cuya vida se halla en la Historia de los Evangelios, y en los Hechos Apostólicos. Después de bautizar á Cornelio, fué á Antioquía, donde estableció su primera Silla; San Gerónimo *in Galat.* ii. y San Juan Crisóstomo *Homil.* xii. Entre los años treinta y siete, y cuarenta y cuatro de la era vulgar, predicó el Evangelio á los judíos del Ponto, de la Galacia, Bitinia y Capadocia en el Asia, Eusebio *Hist. Lib.* iii. *cap.* i.; y después pasó á Roma á establecer su cátedra, y desde aquella ciudad escribió esta carta segun los antiguos griegos y latinos. Como el santo apóstol estaba particularmente destinado para la conversion de los judíos, escribe esta carta dirigiéndola á los que estaban esparcidos por todas las provincias del Asia, no obstante que muchas veces endereza su instruccion á los gentiles; porque una vez convertidos, unos y otros pertenecian igualmente á la misma iglesia, de que San Pedro era la cabeza. Algunos creen, que fué escrita en hebreo, movidos de alguna diferencia de estilo, que se advierte entre esta y la segunda. Pero no es tan notable esta diferencia, como se ve haciendo el cotejo de ámbas, siendo iguales en ellas la gravedad de sentencias, la concision en el estilo, que en pocas palabras encierra pensamientos muy grandes y elevados; y habiendo sido escritas á personas que vivian en provincias, en donde no se hablaba otra lengua que la griega, es evidente, que no se escribió sino en esta misma. Por último, ninguno de los que sienten lo contrario, citan ó dicen, donde se vió jamas el testo original hebreo que suponen.

El principal designio del santo apóstol en esta carta, fué fortificar en la fe á los judíos fieles que vivian entre los gentiles. Para esto les hace á la memoria los grandes beneficios que habian recibido de Dios, su predestinacion eterna, su regeneracion espiritual, y el galardón imponderable que les esperaba en la otra vida, después de las ligeras tribulaciones que sufririan en esta. Pasa después á exhortarlos á que procuren adquirir la perfeccion cristiana: les pone delante la obligacion, que tienen, de vivir obedientes y subordinados á los príncipes, magistrados y potestades seculares: y da á todo estado y condicion de personas reglas seguras para que hagan una santa vida. Por último los alienta á sufrir con paciencia las persecuciones.

No se sabe precisamente el tiempo en que fué escrita esta carta; pero no queda duda que fué después del año cuarenta y tres de Jesu-Cristo, por quanto en el *cap.* iv. 16. nombra cristianos á los fieles, y este nombre solo comenzó á dárseles en Antioquía en dicho año.

EPISTOLA PRIMERA DEL APOSTOL SAN PEDRO.

CAPITULO I.

Da gracias á Dios por la vocacion de la fe y á la vida eterna, que se adquiere á costa de muchas tribulaciones; de la que vaticinaron los profetas. Exhorta á los fieles á la pureza de vida, como que habian sido redimidos con la sangre de Jesu-Christo.

PETRUS Apostolus Jesu Christi, electis advenis dispersionis Ponti, Galatiæ, Cappadociæ, Asiæ, et Bithiniæ

2 Secundum præscientiam Dei Patris, in sanctificationem Spiritus, in obedientiam, et aspersionem sanguinis Jesu-Christi: Gratia vobis, et pax multiplicetur.

3 Benedictus * Deus et Pater Domini nostri Jesu Christi, qui secundum misericordiam suam magnam regeneravit nos in spem vivam, per resurrectionem Jesu Christi ex mortuis,

4 In hereditatem incorruptibilem, et incontaminatam, et immarcescibilem, conservatam in cælis in vobis,

5 Qui in veritate Dei custodimini per fidem in salutem, paratam revelari in tempore novissimo.

1 Escribe el apóstol S. Pedro principalmente á aquellos judíos recién convertidos, que se habian visto obligados en varios tiempos á abandonar su patria, y retirarse á diversas regiones del Asia menor, en especial por la persecucion que les movieron los otros judíos rebeldes.

2 Esta presciencia significa una preeleccion ó predestinacion, que escluye toda idea de mérito de nuestra parte que pudiera prevenir esta eleccion.

3 A la fe de Jesu-Christo.

4 Para darnos, ó para que tengamos.

5 Por estas palabras da á entender S. Pedro, que por la resurreccion de Jesu-

PEDRO Apóstol de Jesu-Christo, á los estrangeros que están dispersos¹ por el Ponto, Galacia, Capadocia, Asia y Bithinia, elegidos

2 Segun la presciencia de Dios Padre², en santificacion del Espíritu, para obedecer³, y ser rociados con la sangre de Jesu-Christo: Gracia y paz os sea multiplicada.

3 Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, que segun su grande misericordia nos ha reengendrado⁴ para esperanza de vida, por la resurreccion de Jesu-Christo de entre los muertos⁵,

4 Para una herencia incorruptible, y que no puede contaminarse, ni marchitarse, reservada en los cielos para vosotros,

5 Que sois guardados en la virtud de Dios por fe⁶ para la salud, que está aparejada para ser mostrada en el tiempo postrero⁷.

Cristo hemos sido reengendrados, para poseer aquella eterna herencia que nos está reservada en los cielos.

6 El griego dice: *προπορευόμενος*. El verbo *προπέω*, significa fortificar una ciudad contra las invasiones de los enemigos: y así *προπορευόμενος*, significa aquellos, á quienes sirve la fe, como de fortaleza ó resguardo para conseguir la vida eterna.

7 Cuando á vista de todos los hombres y de todos los ángeles se manifestará la gloria de aquel, que adornará á sus escogidos, no solamente en el alma, sino tambien en el cuerpo.

6 In quo exultabitis, modicum nunc si oportet contristari in variis tentationibus.

7 Ut probatio vestræ fidei multo pretiosior auro (quod per ignem probatur) inveniatur in laudem, et gloriam, et honorem in revelatione Jesu Christi:

8 Quem cum non videritis, diligitis: in quem nunc quoque non videntes creditis: credentes autem exultabitis lætitia inenarrabili, et glorificata:

9 Reportantes finem fidei vestræ, salutem animarum.

10 De qua salute exquisierunt, atque scrutati sunt prophetæ, qui de futura in vobis gratia prophetaverunt:

11 Scrutantes in quod, vel quale tempus significaret in eis Spiritus Christi: prænuntians eas quæ in Christo sunt passiones, et posteriores glorias:

12 Quibus revelatum est quia non sibimetipsis, vobis autem ministrabant ea, quæ nunc nuntiata sunt vobis per eos, qui evangelizaverunt vobis, Spiritu Sancto misso de cælo, in quem desiderant an-

6 En lo que os gozaréis¹, aunque al presente conviene que seais afligidos un poco de tiempo con varias tentaciones:

7 Para que la prueba de vuestra fe mucho mas preciosa que el oro², el cual es acrisolado con fuego, sea hallada en loor, y en gloria, y en honra, cuando Jesu-Christo fuere manifestado³:

8 A quien amais, aunque no le habeis visto⁴: en quien aun ahora creeis sin verle: y creyendo en él os gozaréis con gozo inefable y lleno de gloria:

9 Alcanzando el fin de vuestra fe: que es la salud de las almas.

10 De la cual salud los profetas⁵, que vaticinaron de la gracia, que habia de venir á vosotros, inquirieron é indagaron:

11 Escudriñando cuándo y en qué punto de tiempo significaba el Espíritu de Christo⁶ que estaba en ellos: anunciando los sufrimientos que habian de ser en Christo, y las glorias que los seguirian:

12 A los cuales fué revelado, que no para sí mismos⁷ sino para vosotros administraban las cosas, que ahora os son anunciadas por aquellos, que os han predicado el Evangelio, habiendo sido enviado

1 El griego: *os gozais*, y lo mismo en el b. 8.

2 El griego: *que perece*: con cuyas palabras resalta mas la fe.

3 En el dia del juicio, en el que se manifestará Jesu-Cristo, como juez supremo, y descubrirá los secretos de los corazones, para dar á cada uno segun sus obras. MAT. xxv. 32. &c.

4 La mayor parte de los judíos á quienes escribe S. Pedro, se habian domiciliado ya de largo tiempo en provincias distantes de la Palestina, y por esto no habian visto ni conocido á Jesu-Cristo, cumpliéndose en ellos el dicho del Salvador: *Bienaven-*

turados los que no vieron y creyeron. JOAN. xx. 29.

5 Con estas palabras manifesta el ardiente deseo que tenian los profetas de adelantar mas y mas en el conocimiento de los misterios de Jesu-Cristo.

6 El Espíritu Santo, que inspiraba á los profetas, se llama Espíritu de Cristo. Así S. JUSTINO, S. IRENEO y otros padres. Lo que se debe notar contra los hereges soci-nianos.

7 Que estos misterios que anunciaban, no debian cumplirse en su tiempo, sino en el vuestro. ESTIO.

geli prospicere.

13 Propter quod succincti lumbos mentis vestræ, sobrii perfectè sperate in eam, quæ offertur vobis, gratiam, in revelationem Jesu Christi:

14 Quasi filii obedientiæ, non configurati prioribus ignorantia vestræ desideriiis:

15 Sed secundùm eum, qui vocavit vos, Sanctum: et ipsi in omni conversatione sancti sitis:

16 Quoniam scriptum est*: Sancti eritis, quoniam ego sanctus sum.

17 Et si patrem invocatis eum, qui † sine acceptione personarum judicat secundùm uniuscujusque opus, in timore incolatùs vestri tempore conversamini.

18 Scientes quòd non corruptibilibus auro, vel argento redempti estis de vana vestra conversatione paternæ traditionis:

19 Sed ‡ pretioso sanguine quasi agni immaculati Christi, et incontaminati:

1 No porque no le ven, sino porque cuanto mas le ven, nunca se sacian, y tanto mas desean gozar del mismo que ven. S. TOMAS. Otros refieren á Cristo las palabras *in quem*. En el griego se lee *eis à*, en los que; y en este caso se refiere á los misterios de la sabiduría de Dios en la Encarnacion, que como dice S. PABLO *Efes. iii. 10.*, fuéron y son el objeto de la admiracion de todos los espíritus celestiales. S. CR.

2 Ceñir los lomos del cuerpo es refrenar y moderar la concupiscencia de la carne con la mortificacion y continencia. Ceñir los lomos de la mente, es preservarla de errores en la fe y en la doctrina: no dar entrada á pensamientos y deseos ilícitos y va-

* *Levit. xi. 44. et xix. 2. et xx. 7.*

† *Deuter. x. 17. Roman. ii. 11. Galat. ii. 6. i. Corinth. vi. 20. et vii. 23. Hebraeor. ix. 14. i. Joann. i. 7. Apocalyp. i. 5.*

TOM. II.—N. T.

del cielo el Espíritu Santo, en quien desean mirar los ángeles¹.

13 Por tanto ceñidos los lomos de vuestra mente², viviendo con templanza, esperad enteramente en aquella gracia³ que os es ofrecida, para la manifestacion de Jesu-Christo⁴:

14 Así como hijos obedientes⁵, no conformándoos con los deseos que ántes teniais en vuestra ignorancia:

15 Mas segun es Santo aquel que os llamó: sed vosotros tambien santos en todas las acciones:

16 Porque escrito está: Santos seréis, porque yo soy santo.

17 Y si invocais como padre á aquel, que sin acepcion de personas juzga segun la obra de cada uno, vivid en temor el tiempo de vuestra peregrinacion.

18 Sabiendo que habeis sido rescatados de vuestra vana conversacion, que recibisteis de vuestros padres, no por oro, ni por plata, que son cosas perecederas:

19 Sino por la preciosa sangre de Christo, como de un cordero immaculado, y sin manilla:

nos. Sobrios, el griego: *vigilantes*.

3 La gloria eterna es la justa recompensa de las buenas obras, y al mismo tiempo una gracia; por cuanto las buenas obras, por las que la merecemos son dones de Dios. S. AGUSTIN.

4 Que os será dada, cuando Jesu-Christo visiblemente venga del cielo á recompensar vuestra fe.

5 Como verdaderos hijos adoptivos de tal Padre, sed semejantes á él, apartando de vosotros todos los malos deseos del hombre viejo, de que os despojasteis en el bautismo. A este hombre viejo pertenece la ignorancia en que todos nacemos. *Efes. iii. 4.*

20 *Præcogniti quidem ante mundum constitutionem, manifestati autem novissimis temporibus propter vos,*

21 *Qui per ipsum fideles estis in Deo, qui suscitavit eum à mortuis, et dedit ei gloriam, ut fides vestra, et spes esset in Deo:*

22 *Animas vestras castificantes in obedientia charitatis, in fraternitatis amore, simplici ex corde invicem diligite attentius:*

23 *Renati non ex semine corruptibili, sed incorruptibili per verbum Dei vivi, et permanentis in æternum:*

24 *Quia omnis caro ut fœnum: et omnis gloria ejus tamquam flos fœni: exaruit fœnum, et flos ejus decidit.*

25 *Verbum autem Domini manet in æternum. Hoc est autem*

20 *Predestinado en verdad ya ántes del establecimiento del mundo¹, pero manifestado en los últimos tiempos por amor de vosotros,*

21 *Que por él sois fieles en Dios², el cual lo resucitó de los muertos, y le ha dado gloria, para que vuestra fe, y vuestra esperanza fuese en Dios³:*

22 *Haciendo puras vuestras almas en la obediencia de caridad⁴, en amor de hermandad, con sencillo corazón amaos intensamente unos á otros:*

23 *Puesto que habeis renacido, no de simiente corruptible, sino de incorruptible⁵ por la palabra del Dios vivo, y que permanece eternamente:*

24 *Porque toda carne es como la yerba: y toda su gloria⁶ como la flor de la yerba: se secó la yerba, y cayó su flor.*

25 *Mas la palabra del Señor permanece para siempre⁷. Y es-*

1 Antes que empezasen los siglos fué ordenado en los consejos de Dios, que este cordero inocente, y sin tacha fuese el Salvador, y la única esperanza de todos los escogidos que habia de haber en toda la serie de los tiempos: y este mismo cordero divino se ha manifestado al mundo en carne mortal en estos últimos dias, para consuelo, y dichosa suerte de todos vosotros que sois sus verdaderos fieles, é imitadores de su doctrina.

2 Creemos en Dios por Jesu-Cristo; porque no conocemos al Padre sino por el Hijo, JOAN. xiv. 6. 7.: y porque no tenemos el don de la fe, sino por los méritos de Jesu-Cristo. S. LEON.

3 Dios resucitó, y glorificó á Jesu-Cristo vuestra cabeza, para que creyeseis con una firme fe la verdad de su palabra, y para que esperaseis con una entera confianza, que seriais un dia resucitados y glorificados, como la cabeza de quien vosotros sois los miembros.

4 El griego: *en la obediencia de la verdad*

por espíritu, para un amor de hermandad sin fingimiento, de puro corazón amaos unos á otros intensamente.

5 JOAN. i. 13. Y así siendo todos hermanos, como que habeis vuelto á nacer espiritualmente por el bautismo debeis vivir de una manera que sea conforme á este nuevo nacimiento; y por consiguiente os debeis amar los unos á los otros, como hijos que sois todos de un mismo padre. Vuestro primer nacimiento, como que fuisteis formados de una sangre impura, tiene las calidades de la carne, de donde trae su origen. Y así es frágil, y de poca duración, semejante á las flores del campo, que apenas aparecen, cuando ya se ven marchitas, y sin hermosura.

6 El griego: *del hombre*. JACOB. i. 11.

7 La palabra del Evangelio, y de la fe, que os ha sido anunciada, es palabra de vida eterna, permanece para siempre, y hace inmortales é incorruptibles á los que por virtud de la misma palabra han sido reengendrados. JACOB. i. 21.

verbum, quod evangelizatum est in vos.

ta es la palabra que os ha sido evangelizada.

CAPITULO II.

Amonesta á los cristianos, á que sean niños sin malicia, y á que den frutos correspondientes á la dignidad de sacerdotes, y de reyes, de que gozan. Los exhorta á obedecer á los superiores, y á sufrir con paciencia constantemente á imitacion de Jesu-Cristo los trabajos y ofliciones.

DEPONENTES* igitur omnem malitiam, et omnem dolum, et simulationes, et invidias, et omnes detractones,

2 Sicut modò geniti infantes, rationabile, sine dolo lac concupiscite: ut in eo crescatis in salutem:

3 Si tamen gustastis quoniam dulcis est Dominus.

4 Ad quem accedentes lapidem vivum, ab hominibus quidem reprobatur, à Deo autem electum, et honorificatum:

5 Et ipsi tamquam lapides vivi superædificamini, domus spiritualis, Sacerdotium sanctum, offerre spirituales hostias, acceptabiles

1 El intérprete latino lee: *rationabiles*, et *sine dolo*, λογικοί, καὶ ἄδολοι, refiriéndolo á *deponentes*. En el griego, que tenemos ahora, se lee: *leche racional*, sin dolo. Conservando la inocencia, la sencillez, y el candor, que es el carácter del cristiano reen-gendrado por el bautismo, no apetezcais, ni deseéis otra cosa, sino la leche espiritual, y pura de la palabra de Dios: contentaos por ahora con los primeros, y mas sencillos rudimentos de la fe, dejando sus misterios mas difíciles, y escondidos, como alimento que es sólido y propio para hombres ya hechos y ejercitados en las Escrituras. De este modo creeréis, y os haréis robustos en la verdadera piedad. Esta leche racional, segun S. AGUSTIN, es Cristo en su humildad. Y muchos con S. CLEMENTE ALEJANDRINO lo esplican de la Eucaristia, la cual se administraba entónces luego despues del bautismo.

2 No solo templo, y casa espiritual, sino tambien sacerdotes son todos los cristianos

* *Roman. vi. 4. Ephes. iv. 22.*

DEJANDO pues toda malicia, y todo engaño, y fingimiento, y envidias, y toda suerte de detracciones,

2 Como niños recién nacidos codiciad la leche racional, y sin dolo; para que con ella crezcáis en salud:

3 Si es caso que habeis gustado cuán dulce es el Señor.

4 Al cual allegándoos, que es la piedra viva, desechada en verdad por los hombres, mas escogida de Dios, y honrada:

5 Y sobre ella vosotros mismos como piedras vivas sed edificados casa espiritual, Sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espiritua-

en cierto sentido espiritual; porque los santos deseos, y buenas obras, son unos sacrificios espirituales, que deben ofrecer á Dios por Jesu-Cristo sobre el altar de su corazón con el fuego de una ardiente caridad. *Roman. xii. S. AMBROSIO.* Todo el pueblo cristiano tiene su parte en el gran sacrificio de la nueva ley; y por esto en el Cáoan de la misa se dice de esta suerte: *Acordaos tambien, ó Señor, de todos los que están presentes, por los que os ofrecemos, ó los que os ofrecen este sacrificio de alabanza, &c.* Estas piedras vivas, que componen esta fábrica y templo espiritual, se forman con la fe, se consolidan con la esperanza, y se reúnen con la caridad. *S. AGUST. i. Corint. iii. 16. 17. vi. 19. ii. Corint. vi. 16.* Pero fuera de esto son *necesarios* en la iglesia los sacerdotes propios, consagrados especialmente para ofrecer el cuerpo de Cristo en el sacrificio del altar, y administrar los sacramentos.

Coloss. iii. 8. Hebræor. xii. 1.

Deo per Jesum Christum:

6 Propter quod cotinet Scriptura: Ecce pono in Sion lapidem summum angularem, electum, pretiosum: et qui crediderit in eum, non confundetur.

7 Vobis igitur honor credentibus: non credentibus autem* lapis, quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli:

8 Et lapis offensionis, et petra scandali his, qui offendunt verbo, nec credunt in quo et positi sunt.

9 Vos autem genus electum, regale Sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis: ut virtutes annuntietis ejus, qui de tenebris vos vocavit in admirabile lumen suum.

10 Qui aliquando non populus, nunc autem populus Dei: qui non consecuti misericordiam, nunc autem misericordiam consecuti.

11 Charissimi †, obsecro vos

1 ISAI. xxviii. 16. Roman. ix. 33. Efes. ii. 20. Esta piedra es Jesu-Cristo.

2 O fundados. MAT. xxi. 44. 1. Corint. viii. Esto es, aunque todos los profetas, y la ley los prepararon para conducirlos á Jesu-Cristo, esto no obstante permanecen en su incredulidad. *In quo positi* en lugar de *depositi sunt*, cuyo sentido es frecuente, y quiere decir: *Y permanecen en la incredulidad á que fueron abandonados*. Otros: en quien *habian sido puestos, ó colocados*. El griego *sig* 6, para lo que habian sido destinados. ESTIO.

3 *Linage escogido*; porque Dios por medio de la fe os ha escogido para que seais sus verdaderos adoradores. *Sacerdocio real*; porque estais unidos al cuerpo de aquel que es rey y sacerdote, y soberano. *Llama real* á este sacerdocio, á diferencia del levítico, que no lo era. Vosotros habeis sido hechos

* Psalm. cxvii. 22. Isai. viii. 14. Matth. xxi. 42. Actor. iv. 11. xiii. 14. Galat. v. 16.

les, que sean aceptos á Dios por Jesu-Christo:

6 Por lo cual se halla en la Escritura: He aquí yo pongo en Sion la principal piedra del ángulo, escogida, preciosa, y el que creyere en ella, no será confundido.

7 Ella es pues honra á vosotros que creéis: mas á los incrédulos, la piedra, que desecharon los que edifican, esta fué hecha la cabeza del ángulo;

8 Y piedra de tropiezo, y piedra de escándalo, para los que tropiezan en la palabra, y no creen en quien² fueron puestos.

9 Mas vosotros sois el linage escogido³, el Sacerdocio real, gente santa, pueblo de adquisicion: para que publiqueis las grandezas de aquel, que de las tinieblas os llamó á su maravillosa luz.

10 Que en algun tiempo erais no pueblo⁴, mas ahora sois pueblo de Dios: que no habiais alcanzado misericordia, mas ahora habeis alcanzado misericordia.

11 Ruégoos, muy amados mios,

sacerdotes espirituales, segun el orden de aquel que es rey y sacerdote eterno: *Nos has hecho para nuestro Dios reino, y sacerdotes. Apocalip. v. 10. Nacion santa*, por medio del bautismo; y *pueblo de adquisicion*, esto es, conquistado ó rescatado, no con sangre de toros, ó de machos de cabrío, sino con la preciosísima de Jesu-Cristo. *Exod. xix. 5. ISAI. xliii. 7. 21.*

4 OSE. ii. 24. Rom. ix. 25. Vosotros, que erais miembros de un pueblo, á quien Dios por boca de su profeta, habia intimado la sentencia de su reprobacion, unidos ahora con Jesu-Cristo por medio de la fe, os habeis incorporado con el verdadero pueblo de Dios; y habiendo conseguido la misericordia, que ántes por vuestra rebeldía y dureza os fué negada, por pura misericordia, y gracia habeis sido llamados á tener parte con los hijos de Dios.

† Rom.

tamquam advenas et peregrinos abstinere vos à carnalibus desideriis, quæ militant adversus animam,

12 Conversationem vestram inter Gentés habentes bonam: ut in eo, quod detrectant de vobis tamquam de malefactoribus, ex bonis operibus vos considerantes, glorificent Deum in die visitationis.

13 Subjecti* igitur estote omni humanæ creaturæ propter Deum: sive regi quasi præcellenti:

14 Sive ducibus tamquam ab eo missis ad vindictam malefactorum, laudem verò bonorum:

15 Quia sic est voluntas Dei, ut beneficientes obmutescere faciat imprudentium hominum ignorantiam:

16 Quasi liberi, et non quasi velamen habentes malitiæ liberta-

como á estrangeros, y peregrinos¹, que os abstengais de los deseos carnales, que combaten contra el alma,

12 Teniendo buena conversacion entre los Gentiles: para que así como ahora murmuran de vosotros como de malhechores, considerándoos por vuestras buenas obras, glorifiquen á Dios en el día de la visitacion².

13 Someteos pues á toda humana criatura³, y esto por Dios: ya sea al rey, como soberano que es:

14 Ya á los gobernadores, como enviados por él⁴ para tomar venganza de los malhechores, y ya para alabanza de los buenos:

15 Porque así es la voluntad de Dios⁵, que haciendo bien hagais enmudecer la ignorancia de los hombres imprudentes:

16 Como libres⁶, y no teniendo la libertad como velo para cubrir

1 Porque esperais otra mejor patria, y otros bienes mas sólidos, y mas apreciables, que nunca perecerán.

2 En que Dios, usando con ellos de su misericordia, y abriéndoles los ojos para que vean y conozcan en vuestra buena conducta la luz de la verdad, los convertirá, y llamará á la fe. Algunos intérpretes con S. TOMAS esplican el *in die visitationis*, del castigo, y venganza que Dios estaba para tomar del pueblo hebreo, cuando los gentiles, y especialmente los romanos, viendo la modestia, y el espíritu de paz de los discípulos de Jesu-Cristo, y comparándolo con el humor, y genio sedicioso de los hebreos incrédulos, se veian obligados á reconocer, y admirar la virtud de la gracia de Jesu-Cristo, y á formar ideas ventajosas de la religion cristiana. VATABLO con la Glosa. Y esto aun los mismos tribunales, y príncipes. Véase el edicto del emperador Antonino el Filósofo en EUSEBIO, *Lib. iii. Histor. cap. xii.*

3 Estas espresiones se deben restringir relativamente á la materia de que se trata. Someteos, dice, á todos aquellos que tienen

la autoridad para gobernar, sean buenos, ó malos, cristianos, ó idólatras, justos, ó injustos; porque desde el punto mismo en que son reconocidos por soberanos, los debemos obedecer en todo lo que no es contrario á la ley de Dios. *Roman. xiii. 1. 2. &c.* Esta obediencia cristiana ha de ser *por Dios*, ó como dijo S. Pablo, *por conciencia*; y es interior, y eficaz, y llena de respeto, fidelidad y amor.

4 Porque son como unos vicarios ó tenientes de los reyes, que en su nombre y con su autoridad administran la justicia, castigan los delitos, protegen, premian y honran la virtud.

5 Dios quiere que mostrándoos á todos irreprehensibles en vuestras costumbres, confundais á los que juzgan, y hablan mal de vosotros, sin querer conocer la cantidad que pide vuestra profesion de cristianos.

6 Porque la libertad de los cristianos consiste en sujetarnos á Dios por amor, y en vivir subordinados por el mismo motivo, á los que él por su divina providencia ha puesto para que nos gobiernen.

* *Rom. xiii. 1.*

tem, sed sicut servi Dei.

17 Omnes honorate: fraternitatem diligite: Deum timete: Regem honorificate.

18 Servi * subditi estote in omni timore dominis, non tantum bonis et modestis, sed etiam dyscolis.

19 Hæc est enim gratia, si propter Dei conscientiam sustinet quis tristitias, patiens injustè.

20 ¡Quæ enim est gloria, si peccantes, et colaphizati suffertis? Sed si bene facientes patienter sustinetis: hæc est gratia apud Deum.

21 In hoc enim vocati estis: quia et Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum ut sequamini vestigia ejus.

22 Qui peccatum † non fecit, nec inventus est dolus in ore ejus:

23 Qui cum malediceretur, non maledicebat: cum pateretur, non comminabatur: tradebat autem judicanti se injustè:

1 SAN PEDRO comprende en pocas palabras todas las obligaciones de un cristiano. Este debe mostrar afabilidad á todos, amor á sus hermanos, temor á Dios, honra y respeto á su rey. *Roman. xii. 10. Galat. vi. 10.*

2 El griego: *malos dueros*. Si un superior abusa del poder que Dios le ha confiado, tiene un juez supremo, á quien dará estrecha cuenta del abuso que hace de este poder; pero no por esto pierde el derecho que tiene para que sus súbditos le obedezcan.

3 Porque esto le es agradable, si por respeto suyo les obedeces. El ve la iniquidad de los que injustamente te persiguen, y la paciencia con que por obedecerlos, y respetarlos los sufres.

* *Ephes. vi. 5. Coloss. iii. 22.*

la malicia, mas como siervos de Dios:

17 Honrad á todos¹: amad la hermandad: temed á Dios: dad honra al rey.

18 Siervos, sed obedientes á los señores con todo temor, no tan solamente á los buenos, y moderados, sino aun á los de recia condicion².

19 Porque esta es gracia, si alguno por respeto á Dios³ sufre molestias, padeciendo injustamente.

20 ¡Porque qué gloria es⁴, si pecando sois abofeteados, y lo sufris? Mas si haciendo bien, sufris con paciencia; esta es gracia delante de Dios.

21 Pues para esto fuisteis llamados⁵: puesto que Christo padeció tambien por nosotros, dejándoos ejemplo para que sigais sus pisadas.

22 Que no hizo pecado, ni fué hallado engaño en su boca:

23 El que cuando le maldecian, no maldecia: padeciendo, no amenazaba: mas se entregaba á aquel que le juzgaba⁶ injustamente:

4 No el sufrir absolutamente, sino el sufrir por la justicia, es lo que nos hace dignos del reino de los cielos.

5 Esta es la vocacion, y este el carácter propio de los discípulos de Jesu-Cristo abrazarse con la cruz de su divino maestro: ser copias fieles de este divino original: imitarle en sufrir con paciencia todos los agravios, y persecuciones. CIPRIAN.

6 El griego: *se entregaba al justo juez*. El sentido de la Vulgata es, que se entregaba, y ponía en manos de Pilato, aunque era un juez malo, que le condenaba injustamente. En el testo griego es el siguiente: Dejaba su causa en manos de Dios, para que como justo juez la juzgase en vista de su inocencia, y de la injusticia de sus enemigos y perseguidores.

Tit. ii. 9.

† *Isai. liii. 9.*

24 Qui peccata * nostra ipse pertulit in corpore suo super lignum: ut peccatis mortui, iustitiæ vivamus: cujus livore sanati estis.

25 Eratis enim sicut oves errantes: sed conversi estis nunc ad pastorem, et episcopum animarum vestrarum.

24 El mismo que llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero¹: para que muertos á los pecados, vivamos á la justicia: por cuyas llagas habeis sido sanados.

25 Porque erais como ovejas descarriadas: mas ahora os habeis convertido al pastor y obispo de vuestras almas.

CAPITULO III.

Exhorta á los maridos y mugeres á hacer su deber segun Dios; y á todo cristiano á la caridad, inocencia y paciencia segun el ejemplo de Jesu-Cristo.

SIMILITER† et mulieres subditæ sint viris suis, ut et si qui non credunt verbo, per mulierum conversationem siue verbo lucrifiant.

2 Considerantes in timore castam conversationem vestram.

3 Quarum non sit extrinsecus capillatura, aut circumdatio auri, aut indumenti vestimentorum cultus:

4 Sed qui absconditus est cordis homo, in incorruptibilitate quieti, et modesti spiritûs, qui est in conspectu Dei locuples.

5 Sic enim aliquando et sanctæ mulieres, sperantes in Deo, orna-

ASIMISMO las mugeres sean obedientes á sus maridos: para que si algunos no creen á la palabra, por trato de sus mugeres² sean ganados sin la palabra.

2 Considerando vuestra santa vida, que es en temor.

3 No sea el adorno de estas exterior, ó cabellera rizada, ó atavíos de oro, ó gala de vestidos³:

4 Sino el hombre interior del corazon, en incorruptibilidad de un espíritu pacífico y modesto, que es rico delante de Dios.

5 Porque así tambien antiguamente se ataviaban las santas mu-

1 Isaí. liii. 5. Sufriendo su carne sobre el leño de la cruz las penas, que merecian nuestras culpas. Rom. vi. 10. 11. vii. 6. Galat. ii. 19.

2 Aunque esta doctrina del apóstol San Pedro habla con todas las mugeres casadas, principalmente se dirigia á las que tenían maridos infieles: pues ellos, considerando la inocencia de vuestra vida y el respeto, que le teneis por el temor á Dios; sin otra exhortacion, confesarán la divinidad de una religion, que inspira virtudes tan peregrinas al sexo mas flaco. Esta misma conducta deben guardar las mugeres cristianas, cuya virtud, humildad, dulzura, sufrimiento y prudencia pueden suavizar las costumbres mas feroces, los genios mas altivos, y todos los extravíos y diversiones de

sus maridos.

3 Su atavío y adorno no sea exterior, ni consista en encrespase los cabellos. Una muger cristiana, que por dar gusto á su marido se adorne conforme al decoro de su estado, mira estos adornos con un santo desprecio como la santa reina Ester, quando se veia en la precision de usar de galas y magnificencia, propias de una reina, ESTER vi. 16. S. CIPRIAN. Todo su conato se ha de dirigir á adornar el alma de aquellas virtudes, que la hagan parecer rica á los ojos de Dios. La dulzura y la modestia son el mejor adorno que debe brillar en una muger casada; porque estas contribuyen á conservar la paz, la subordinacion, y el buen gobierno de la familia. 1. Timot. ii. 9.

* 1. Joann. iii. 5.

† Ephes. v. 22. Colossens. iii. 18

bant se, subjectæ propriis viris.

6 Sicut* Sara obediebat Abrahæ, dominum eum vocans: ejus estis filiæ beneficientes, et non pertimentes ullam perturbationem.

7 Viri similiter† cohabitantes secundum scientiam, quasi infirmiori vasculo muliebri impartientes honorem, tamquam et coheredibus gratiæ vitæ: ut non impediantur orationes vestræ.

8 In fine autem omnes unanimes, compatiētes, fraternitatis amatores, misericordes, modesti, humiles:

9 Non reddentes‡ malum pro malo, nec maledictum pro maledicto, sed è contrario benedicentes: quia in hoc vocati estis, ut benedictionem hereditate possideatis.

10 Qui enim vult vitam diligere, et diēs videre bonos, coërceat linguam suam à malo, et labia ejus ne loquantur dolum.

11 Declinet§ à malo, et faciat bonum: inquirat pacem, et sequatur eam:

12 Quia oculi Domini super justos, et aures ejus in preces eo-

geres, que esperaban en Dios, estando sujetas á sus propios maridos.

6 Como Sara obedecia á Abraham, llamándole señor: de la cual sois hijas haciendo bien, y no temiendo ninguna perturbacion¹.

7 Y los maridos asimismo habitando con ellas segun ciencia², tratándolas con honor, como á vaso mugeril mas flaco, y como á herederas con vosotros de la gracia de la vida³: para que no hallen estorbo vuestras oraciones⁴.

8 Y finalmente sed todos de un mismo corazon, compasivos, amadores de la hermandad, misericordiosos, modestos⁵, humildes:

9 No volviendo mal por mal, ni maldicion por maldicion, sino por el contrario bendiciendo⁶: pues para esto⁷ fuisteis llamados, para que poseais bendicion⁸ por herencia.

10 Porque el que quiere amar la vida⁹, y ver los dias buenos, refrene su lengua de mal, y sus labios no hablen engaño¹⁰.

11 Apártese del mal, y haga bien: busque paz, y vaya en pos de ella:

12 Porque los ojos del Señor sobre los justos, y sus orejas á los

1 Sin que ningun temor ni respeto mundano sea capaz de apartaros del cumplimiento de la obligacion en que estais.

2 Con prudencia y discrecion.

3 Como que han sido llamadas del mismo modo que vosotros á la participacion de la gracia del Evangelio, y de la vida eterna. *Galat. iii. 28.*

4 Para que las disensiones, y ruidos domésticos no te impidan orar con el recogimiento y quietud con que debe hacerlo todo cristiano. *1. Corint. vii. 3.*

5 En el testo griego falta la palabra, que corresponde á *modesti*.

* *Genes. xviii. 12.* † *1. Corint. vii. 3.* ‡ *Proverb. xvii. 13.* § *Isai. i. 16.*

6 A los que os maldicen.

7 El griego: *sabiendo*, que para esto, &c.

8 La bendicion eterna, que Dios como á sus hijos os tiene prometida. *Roman. xii. 17.*

9 El que desea la paz en esta vida, y en la otra la gloria.

10 *Salm. xxxiii. 13.* No ofenda á su prójimo con maldiciones ni con engaños. En estos dos vicios se comprenden todos los que nacen de la lengua.

11 Estos son los justos, á los cuales mira Dios con ojos de misericordia, y á cuyas oraciones, y ruegos inclina sus oidos; así como por el contrario mira con enojo á los

rum: Vultus autem Domini super facientes mala.

13 ¡Et quis est qui vobis noceat, si boni æmulatores fueritis?

14 Sed * et si quid patimini propter justitiam, beati. Timorem autem eorum ne timueritis, et non conturbemini.

15 Dominum autem Christum sanctificate in cordibus vestris, parati semper ad satisfactionem omniposcenti vos rationem de ea, quæ in vobis est, spe.

16 Sed cum modestia, et timore†, conscientiam habentes bonam: ut in eo, quod detrahunt vobis, confundantur, qui calumniantur vestram bonam in Christo conversationem.

17 Melius est enim benefacientes (si voluntas Dei velit) pati, quàm malefacientes.

18 Quia ‡ et Christus semel pro peccatis nostris mortuus est, justus pro injustis, ut nos offerret Deo, mortificatus quidem carne, vivificatus autem spiritu.

que se emplean en obrar el mal: los que aspiran á la venganza, son iracundos, maldicientes, &c.

1 Y no temais á los que os amenazan y afligen, ni os turbeis por eso; porque vuestros enemigos os pueden despojar de los bienes temporales, ó de la vida del cuerpo, que al cabo han de perecer; mas no os podrán quitar los bienes eternos, y la vida feliz en la bienaventuranza, que os está reservada.

2 Debeis estar instruidos de tal suerte en vuestra religion, que podais dar cuenta de ella, y aun defenderla contra los judíos y gentiles, que la combaten. S. AGUSTIN.

3 El griego: como de malhechores. Véa.

* *Matth.* v. 10. † *Supra* ii. 12.

TOM. II.—N. T.

ruegos de ellos: mas el rostro del Señor está sobre los que hacen mal.

13 ¡Y quién es el que os podrá dañar, si abrazaís el bien?

14 Y tambien si alguna cosa padeceis por la justicia, sois bienaventurados. Por tanto no temais por el temor de ellos, y no seais turbados¹.

15 Mas santificad en vuestros corazones al Señor Christo, aparejados siempre para responder á todo el que os demandare razon de aquella esperanza, que hay en vosotros².

16 Mas con modestia y con temor, teniendo una buena conciencia: para que en lo que dicen mal de vosotros³, sean confundidos los que desacreditan vuestra santa conversacion en Christo.

17 Porque mejor es haciendo bien, si es voluntad de Dios, padecer, que haciendo mal⁴.

18 Porque tambien Christo una vez murió por nuestros pecados, el justo por los injustos, para ofrecernos á Dios, siendo á la verdad muerto en la carne, mas vivificado por el espíritu⁵.

se el v. 12. del cap. ii.

4 Un cristiano, que padece por la justicia, recibe un grande consuelo, cuando considera el premio, que le espera por sus sufrimientos.

5 Por la virtud omnipotente del Espíritu Divino, que moraba en él. Otros: en el espíritu; y lo esplican del alma de Jesu-Christo, el cual habiendo muerto segun la carne, recibió una vida nueva en su alma, cuando la comenzó á vivir inmortal, comunicándola tambien al cuerpo; de suerte, que de terrestre que era ántes, se tornó todo espiritual, en el sentido en que habla S. PABLO *Roman.* xiv. 17. *1. Corint.* xv. 44. 45. 46. 47.

‡ *Roman.* v. 6. *Hebræor.* ix. 28.

19 In quo et his, qui in carcere erant, spiritibus veniens prædicavit:

20 Qui increduli fuerant aliquando, quando expectabant Dei patientiam in diebus Noë, cum fabricaretur arca: in qua pauci, id est octo animæ salvæ factæ sunt per aquam.

21 Quod et vos nunc similis formæ salvos facit baptisma: non carnis depositio sordium, sed conscientiæ bonæ interrogatio in Deum per resurrectionem Jesu Christi,

22 Qui est in dextera Dei, deglutiens mortem ut vitæ æternæ

1 Este lugar ha parecido muy oscuro, y lleno de dificultades á los intérpretes. El alma de Jesu-Cristo, miéntras su cuerpo estaba en el sepulcro, descendió por un movimiento del Espíritu Santo al seno de Abraham, ó lugares ínfimos de la tierra, en donde estaban detenidas como en prision las almas de los justos, y de los pecadores arrepentidos, que habian muerto en gracia desde el principio del mundo; y allí les anunció, que estaban ya abiertas las puertas del cielo, que hasta entónces habian estado cerradas. Y es conforme á esto la doctrina del símbolo, *descendió á los infiernos*. Y así lo entienden con el CRISÓSTOMO, y S. GERÓNIMO, los padres griegos y latinos.

2 De este número eran los que se habian arrepentido de sus pecados, cuando acaeció el diluvio. Pues aunque al principio permaneciéron incrédulos, y se burlaron de las amenazas, que Noé les hacia de parte de Dios, miéntras que fabricaba el arca; y contando largamente sobre la paciencia de Dios, no se cuidaban de impedir con su arrepentimiento los efectos de la cólera divina: pero despues viendo, que se cumplia lo que se les habia anunciado, se convirtieron sinceramente, y muriéron en gracia de Dios: y á estos los salvó tambien Cristo quando descendió á los infiernos. S. AGUST.

3 El griego: *cundo los estaba esperando aquella larga paciencia de Dios*. Y esta es la leccion de S. GERÓNIMO, y se halla en

19 En el que tambien fué á predicar á aquellos espíritus, que estaban en cárcel¹:

20 Los que en otro tiempo habian sido incrédulos², quando en los dias de Noé contaban sobre la paciencia de Dios³, miéntras que se fabricaba el arca: en la cual pocas personas, es á saber, ocho se salvaron por agua⁴.

21 Lo que era figura del bautismo de ahora, el cual os hace salvos⁵: no la purificacion de las inmundicias de la carne⁶, mas la promesa⁷ de buena conciencia para con Dios por la resurreccion de Jesu-Christo,

22 El cual está á la diestra de Dios, despues de haber devorado

el Misal romano.

4 Génes. vi. 14. MAT. xxiv. 37.

5 El griego dice: ἀντίτυπον....βάπτισμα: para significar, que el bautismo de la ley de gracia es lo que en el arca de Noé se figuraba: esta fué una sombra de aquel: y esto mismo da á entender la espresion de la Vulgata, cuyo orden natural es: *Nunc baptisma formæ similis facit vos salvos*. Las aguas del bautismo lavan nuestros pecados, y nos salvan como se salvó Noé del diluvio por el beneficio de las aguas sobre las que era llevada el arca. Y en este sentido el arca es figura del bautismo. S. AGUST.

6 Esto lo dice, porque los judíos tenían sus bautismos ó abluciones, que solo limpiaban las inmundicias exteriores del cuerpo; pero no las interiores del alma.

7 La palabra ἐπερώτημα, significa tambien el contrato de palabras, por el cual alguno se obliga á cumplir aquello sobre que se le pregunta. Y tal es el que hicimos en el bautismo quando se nos preguntó: *Si creíamos en Dios: si renunciábamos á Satanás, y á sus obras, &c.* La fidelidad en guardar este contrato, que hicimos con Dios, es la que nos ha de salvar. El bautismo tiene su virtud por la resurreccion de Jesu-Cristo; porque esta fué el término y cumplimiento de la pasion del mismo Señor, que murió por nuestros pecados, y resucitó para nuestra justificacion. Roman. iv. 25.

heredes efficeremur: profectus in cælum subjectis sibi angelis, et potestatibus, et virtutibus.

la muerte¹, para que fuesemos herederos de la vida eterna: habiendo subido al cielo, y estándole sumisos los ángeles, y las potestades, y virtudes.

CAPITULO IV.

Exhorta á dejar los vicios antiguos, para que los gentiles abracen la fe, atraídos de la santidad de los buenos cristianos. Dice que no hemos de entristecernos, cuando padecemos por el nombre de Jesu-Cristo, ó por la justicia.

CHRISTO igitur passo in carne, et vos eadem cogitatione armamini: quia qui passus est in carne, desiit à peccatis:

HABIENDO pues Christo pasado en la carne, armaos tambien vosotros de esta misma consideracion²: que aquel que ha padecido en la carne, cesó de pecados³:

2 *Ut jam non desideriiis hominum, sed voluntati Dei, quod reliquum est in carne vivat temporis.

2 De suerte que el tiempo, que le queda en carne, lo viva no á las pasiones de hombres, sino á la voluntad de Dios.

3 Sufficit enim præteritum tempus ad voluntatem Gentium consummandam his, qui ambulaverunt in luxuriis, desideriiis, vinolentiis, comessationibus, potationibus, et illicitis idolorum cultibus.

3 Pues basta⁵ para estos, que en el tiempo pasado hayan cumplido la voluntad de los Gentiles, viviendo en lujurias, en concupiscencias, en embriagueces, en glotonerías, en escesos de beber, y en abominables idolatrías.

4 In quo admirantur non concurrentibus vobis in eandem luxuriæ confusionem, blasphemantes.

4 Por lo que estrañan mucho⁶, de que no concurráis á la misma ignominia de lujuria, llenándoos de vituperios.

5 Qui reddent rationem ei, qui paratus est judicare vivos et mortuos.

5 Los cuales darán cuenta á aquel, que está aparejado para juzgar vivos y muertos.

6 Propter hoc enim et mortuis evangelizatum est: ut judicentur quidem secundum homines in car-

6 Pues por esto ha sido tambien predicado el Evangelio á los muertos⁷, para que en verdad sean juz-

1 Estas palabras *deglutians mortem, ut vitæ æternæ heredes efficeremur*, no se leen en el testo griego.

2 El griego: *por nosotros*.

3 Padeciendo por él, y crucificando la carne con la mortificacion de las pasiones.

4 Que todo aquel, que ha muerto en la carne por el bautismo, muriendo en él á los deseos de la carne, ha renunciado enteramente al pecado. *Roman. vi. 7. Galat. v. 24.*

5 Basta, que en el tiempo de vuestra vi-

da pasada os entregaseis á la misma vida, que los gentiles, &c.

6 Los gentiles, viendo esta novedad en vosotros, y que no los acompañais como ántes en sus desórdenes é infames disoluciones, lo estrañan, os cargan de execraciones, y creen que os habeis declarado enemigos de los hombres, renunciando á toda humana sociedad.

7 La prueba, que da el santo apóstol, de que Jesu-Cristo juzgaria los vivos y los

* *Ephes. iv. 23.*

ne, vivant autem secundum Deum in spiritu.

7 Omnium autem finis appropinquavit. Estote itaque prudentes, et vigilate in orationibus.

8 Ante omnia autem, mutuum in vobismetipsis charitatem continuam habentes: quia * charitas operit multitudinem peccatorum.

9 Hospitales † invicem ‡ sine murmuratione.

10 Unusquisque §, sicut accepit gratiam, in alterutrum illam administrantes, sicut boni || dispensatores multiformis gratiæ Dei.

11 Si quis loquitur, quasi sermones Dei, si quis ministrat, tam-

muertos es, que habiendo dejado su cuerpo en el sepulcro, bajó con su alma á los infiernos, en donde comenzó á ejercer su juicio con aquellos antiguos, que habian muerto en el tiempo del diluvio arrepentidos sinceramente de sus delitos, los cuales anegados en las aguas, recibieron un ejemplar castigo en sus cuerpos; mas por su penitencia merecieron oír la feliz nueva de su libertad, para participar en su alma de la gloria de su libertador. Véase el v. 19. del capítulo precedente. S. AGUSTIN explica la palabra *muertos*, de los infieles y pecadores. Para que cuando hayan creído, dice el santo, sean juzgados segun los hombres, en cuanto á la carne; esto es, con diversas tribulaciones, y con la misma muerte de la carne: mas vivan segun el espíritu, por estar tambien muertos en este, cuando se hallaban sepultados en la muerte de la infidelidad y de la impiedad. Esta esposicion se une bien con el versículo que precede, de este modo: Los infieles, que os cargan de execraciones, darán cuenta al juez de vivos y muertos, por cuanto á ellos les fué tambien anunciado el Evangelio, y si no han creído ha sido por culpa suya.

1 A fin de que habiendo sido castigados delante de los hombres segun la carne recibian delante de Dios la vida del espíritu. Puede esto mirar tambien á los que habian

gados segun hombres en carne, mas vivan segun Dios en espíritu¹.

7 Mas el fin de todas las cosas se ha acercado². Por tanto sed prudentes, y velad en oraciones.

8 Y ante todas cosas teniendo entré vosotros mismos constante caridad: porque la caridad cubre la muchedumbre de pecados³.

9 Ejercitad la hospitalidad los unos con los otros sin murmuracion.

10 Cada uno segun la gracia que recibió, comuníquela á los otros, como buenos dispensadores de la gracia de Dios que es de muchas maneras.

11 Si alguno habla, sean como palabras de Dios⁴: si alguno minis-

muerto penitentes al tiempo del diluvio; porque á los ojos de los hombres habian sido envueltos en el mismo castigo que los otros, en cuanto á la muerte del cuerpo: mas por lo que mira á Dios, vivian la vida del espíritu habiendo sido elevados por Jesu-Cristo, Salvador universal del género humano, á la gloria eterna para el cumplimiento de su felicidad.

2 Con estas palabras da á entender, que pasa como un soplo el tiempo de nuestra vida; y que aun el espacio, que mediará entre la primera y segunda venida del Señor, es brevísimo, si se compara con los dias eternos, que le han de suceder. 1. *Corint.* vii. 29. *Filip.* iv. 5. *JACOB.* v. 7. 8. 9. Y por esto nos exhorta á que no seamos necios, dejando pasar inútilmente este brevísimo espacio de tiempo, que se nos concede para ganar la felicidad eterna, y á que estemos siempre alerta y en vela, para emplear bien todos los momentos de la vida presente. S. HILAR.

3 *Cubrirá.* O los nuestros consiguiendo que sean perdonados: ó los de los otros, cuando los disimulamos, escusamos y perdonamos. En la Epístola de SANTIAGO v. 20. se halla la misma sentencia.

4 San Pedro habla aquí precisamente de aquellos que tienen el don de la palabra, y son llamados de Dios para instruir á los

* Proverb. x. 12.

† Roman. xii. 13.

Hebræor. xiii. 2.

‡ Philip. ii. 14.

§ Roman. xii. 6.

|| 1. Corinth. iv. 2.

quam ex virtute, quam administrat Deus: ut in omnibus honorificetur Deus per Jesum Christum: cui est gloria, et imperium in sæcula sæculorum: Amen.

12 Charissimi, nolite peregrinari in fervore, qui ad tentationem vobis fit, quasi novi aliquid vobis contingat:

13 Sed communicantes Christi passionibus gaudete, ut et in revelatione gloriæ ejus gaudeatis exultantes.

14 Si exprobramini in nomine Christi, beati eritis: quoniam quod est honoris, gloriæ, et virtutis Dei, et qui est ejus spiritus, super vos requiescit.

15 Nemo autem vestrum patitur ut homicida, aut fur, aut male-dicus, aut alienorum appetitor.

16 Si autem ut christianus, non erubescat: glorificet autem Deum in isto nomine.

otros; porque estos tales se deben considerar, como ministros de Dios, que habla por su boca: deben estar bien instruidos en los misterios y verdades; que predicán: deben tratar la palabra de Dios con el mayor respeto, considerando, que no es palabra de hombres, sino de Dios: deben estar penetrados de las verdades, que quieren persuadir, habiéndolas ellos practicado ántes de enseñarlas á sus oyentes, de modo, que les sirvan de modelos. Y finalmente para que sus instrucciones sean provechosas, deben pedir á Dios, que les inspire lo que han de decir. S. AGUST.

1 En este ministerio se comprenden todos los cargos eclesiásticos, en los cuales deben procurar los que están destinados á ellos la mayor gloria de Dios, desempeñándolos con la mira única de agradarle, y de satisfacer á las grandes obligaciones, en que los ha puesto.

2 Al *peregrinari* de la Vulgata corresponde en el griego, *ξενιζεσθαι*, que significa

tra¹, sea conforme á la virtud que Dios da: para que en todas cosas sea Dios honrado por Jesu-Christo: el cual tiene la gloria, y el imperio en los siglos de los siglos: Amen.

12 Carísimos, no os sorprendais en el fuego de la tribulación², que es para prueba vuestra, como si os acaeciese alguna cosa de nuevo:

13 Mas gozaos de ser participantes de la pasión de Christo, para que os goceis tambien con júbilo en la aparición de su gloria.

14 Si sois vituperados por el nombre de Christo, bienaventurados seréis; porque lo que es de la honra³, de la gloria, y de la virtud de Dios, y lo que es de su espíritu, reposa sobre vosotros.

15 Pero ninguno de vosotros padezca como homicida, ó ladrón, ó maldiciente⁴, ó codiciador⁵ de lo ageno.

16 Mas si padeciere como cristiano, no se avergüence: ántes dé loor á Dios en este nombre.

turbarse, estrañar. No estrañeis, como si os acaeciese alguna cosa de nuevo, que Dios os pruebe por el fuego de las tribulaciones y persecuciones. Léjos de ser esto una cosa nueva, el cristiano no puede conformarse con Jesu-Christo, sino imitándole en los sufrimientos. JACOB. i. 2. 12. Es propio este sentido de la palabra *fervor* en la Escritura. JEREM. xi. 7. 8. JUDIT. viii. 21. &c.

3 El griego: *porque lo que es de la gloria y el Espíritu de Dios reposó sobre vosotros.* Y despues añade: *aquellos en verdad le blasfeman, mas vosotros le dais loor!* las cuales palabras no se leen en la Vulgata.

4 El griego: *malhechor.*

5 El griego: *explorador de lo ageno:* que descuidando de lo que toca á él y de su vida, solo atiende á negocios y vidas ajenas. Debe ser de mucha vergüenza y confusion para un cristiano, el que le castiguen por semejantes delitos; pero será su mayor gloria, si padece por el nombre de Cristo.

17 Quoniam tempus est ut incipiat iudicium à domo Dei. Si autem primum à nobis: quis finis eorum, qui non credunt Dei Evangelio?

18 ¿Et * si justus vix salvabitur, impius, et peccator ubi parebunt?

19 Itaque et hi, qui patiuntur secundum voluntatem Dei, fidei Creatori commendent animas suas in benefactis.

17 Porque es tiempo que empiece el juicio por la casa de Dios¹. Y si primero comienza por nosotros; ¿cuál será el paradero de aquellos que no creen al Evangelio de Dios?

18 ¿Y si el justo apenas será salvo², el impío, y el pecador en dónde comparecerán?

19 Y así aquellos, que sufren segun la voluntad de Dios, encomiendan sus almas á su fiel Criador, haciendo bien³.

CAPITULO V.

Exhorta á los ministros de la iglesia á que gobiernen con moderacion. Encarga á los jóvenes la obediencia y la humildad. Amonesta á todos á que velen contra el demonio, resistiendo á sus asechanzas.

SENIORES ergo, qui in vobis sunt, obsecro, consenior et testis Christi passionum: qui et ejus, quæ in futuro revelanda est, gloriæ communicator:

2 Pascite qui in vobis est grege Dei, providentes non coactè,

RUEGO pues á los Presbíteros¹ que hay entre vosotros, yo presbítero como ellos, y testigo² de la pasion de Christo; y participante de la gloria³ que se ha de manifestar en lo venidero:

2 Apacentad la grey de Dios, que está entre vosotros⁷, teniendo

1 El griego: τὸ κριμα, lo cual no se toma por κατακριμα, *condenacion*, sino por ἐξέτασις, *diligente pesquisa*, riguroso exámen, que hará de los buenos cristianos, que son los domésticos de Dios, y de todas sus acciones. Y si esto es así, ¿cuál será el que haga de los infieles y rebeldes á su palabra? SAN BASILIO MAGNO interpreta κριμα, *juicio*, de los trabajos con que afligirán los infieles á los cristianos. Y si Dios prueba á los suyos con tales aflicciones; ¿qué tienen que esperar los que pasan en deleites toda su vida?

2 Si el justo no se salva sino es por medio de tantas aflicciones y trabajos, ¿el impío y el pecador cómo pueden esperar salvarse por el camino ancho del regalo?

3 Procuren emplearse en buenas obras, y déjense en la mano de su Dios y Criador, que sabrá fiel y superabundantemente recompensárselas. II. Timot. ii. 12.

4 Debajo del nombre de presbíteros ó seniores se comprenden los simples sacerdotes, y los obispos, como dejámos ya notado en otros lugares. Y aunque S. Pedro era cabe-

za de todos por humildad se llama *compañero*, ó presbítero, como los otros. S. GERÓN.

5 San Pedro fué testigo de la pasion del Señor, y con gran vigor y fuerza dió á los pueblos un público testimonio de ella, *Actor*. iv. 14.; haciendo ver á los que le habian hecho morir, el enorme delito, que habian cometido contra el Autor de la vida. Demas de esto habia representado esta preciosa muerte en los sufrimientos y tratamientos indignos, que padeció por el nombre de Jesu-Christo. Y últimamente la representó mas al vivo entregando su vida en una cruz por amor, y á ejemplo de su Divino Maestro; con lo que fué verdadero testigo ó mártir de la verdad de lo que predicaba.

6 En el Tabor, quando el Señor se trasfiguró á vista de los tres discípulos.

7. Qui in vobis est; y lo mismo el griego: que está entre ó con vosotros. Estas palabras muestran la obligacion, que tienen los pastores de no abandonar su rebaño. Véase lo que sobre esto manda el Concil. Trid. Sess. xxiii. cap. i. de Reformat.

* Proverb. xi. 31.

sed spontaneè secundùm Deum: neque turpis lucri gratiâ, sed voluntariè:

3 Neque ut dominantes in cleris, sed forma facti gregis ex animo:

4 Et cùm apparuerit Princeps pastorum, percipietis immarcescibilem gloriæ coronam.

5 Similiter adolescentes subditi estote senioribus *. Omnes autem invicem humilitatem insinuate †, quia Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam.

6 Humiliamini ‡ igitur sub po-

1 Lleno de zelo y de amor por la salud de sus ovejas sin otra mira, que la de agradar á Dios buscando en todo su gloria, y sin esperar otra recompensa que á Dios mismo, y la honra de servirle. Por tanto debe estar su corazon muy puro y libre de la menor sombra de avaricia, y de todo espíritu de interes. No hay cosa mas indigna de un hombre empleado en el ministerio de la iglesia, que estas miras y respetos viles y abominables. Asimismo debe imitar en su gobierno la moderacion, suavidad, humildad y paciencia del Divino Maestro, ofreciéndose á sus ovejas, como verdadero y perfecto dechado de todas las virtudes, que deben imitar. 1. *Timot. iv. 12. Tit. ii. 7.* Con esto se arraigarâ su autoridad, amor y respeto en los corazones de todos, mucho mejor que pretendiendo hacer alarde del poder y señorío de que se halla revestido. Por tanto debe estar muy distante de creer, que puede disponer de todo segun su capricho, y sin otros limites, que los de su antojo. Debe evitar en su trato, en su persona, en su familia, en su casa todo lo que tenga humos de lujo y ostentacion del siglo; porque esto léjos de grangearle la estimacion y respeto de sus súbditos, será causa de que con poca edificacion murmuren y censuren toda su conducta. Ultimamente en los reglamentos con que ha de gobernar las ovejas, que le han sido encomendadas,

cuidado de ella, no por fuerza¹, sino de voluntad segun Dios: ni por amor de vergonzosa ganancia, mas de grado:

3 Ni como que quereis tener señorío sobre la clerecía², sino hechos dechado de la grey:

4 Y quando apareciere el Príncipe de los pastores, recibiréis corona de gloria, que no se puede marchitar.

5 Asimismo, mancebos³, obedeced á los ancianos. Y todos inspiraos la humildad los unos á los otros⁴, porque Dios resiste á los soberbios, y da gracia á los humildes.

6 Pues humillaos bajo la pode-

ha de imitar la prudencia, suavidad y conducta del Salvador y supremo Pastor de las almas. S. BERNARDO, y S. GERÓNIMO.

2 Los que, atendido el origen de esta palabra, son vuestra suerte ó herencia.

3 Debajo del nombre de mancebos, entiendo aquí todos los súbditos é inferiores, á los cuales encarga la subordinacion y obediencia, que deben á sus superiores. S. IGNACIO en su Carta á los de Smirna habla de esta suerte: *Todas las cosas se hagan entre vosotros con buen orden: los legos estén sujetos á los diáconos: los diáconos á los sacerdotes: los sacerdotes al obispo: el obispo á Cristo, como este al Padre.*

4 El griego: y todos estad subordinados los unos á los otros. El santo apóstol encarga tres disposiciones, que debe haber en todos; y en ellas se comprende la idea de un perfecto cristiano: la humildad, la confianza en Dios y en su providencia, y una continua vigilancia sobre sí mismos. La humildad abraza en sí sola la doctrina, que quiso el Señor enseñarnos. *MAT. xi. 29. Roman. xii. 10. JACOB. iv. 6. Salm. xvii. 28.* La confianza en Dios hace que le miremos como á Padre, y que esperemos de él todo lo que sea conducente para nuestra salvacion. La vigilancia sobre nosotros, hace que estemos despiertos para saber corresponder al amor y solicitud de tan buen padre.

* *Roman. xii. 10.*

† *Jacob. iv. 6.*

‡ *Jacob. iv. 10.*

tenti manu Dei, ut vos exaltet in tempore visitationis:

7 Omnem* sollicitudinem vestram projicientes in eum, quoniam ipsi cura est de vobis.

8 Sobrii estote, et vigilate: quia adversarius vester diabolus tamquam leo rugiens circuit, quærens quem devoret:

9 Cui resistite fortes in fide: scientes eandem passionem ei, quæ in mundo est, vestræ fraternitati fieri.

10 Deus autem omnis gratiæ, qui vocavit nos in æternam suam gloriam in Christo Jesu, modicum passus ipse perficiet, confirmabit, solidabitque.

11 Ipsi gloria, et imperium in sæcula sæculorum: Amen.

12 Per Silvanum fidelem fratrem vobis, ut arbitror, breviter scripsi: obsecrans et contestans, hanc esse veram gratiam Dei, in qua statis.

13 Salutat vos ecclesia, quæ est in Babilone coelecta, et Marcus filius meus.

14 Salutate invicem in osculo sancto. Gratia vobis omnibus, qui estis in Christo Jesu. Amen.

1 JACOB. iv. 10. En el testo griego no se lee *visitationis*, sino en tiempo oportuno, á su tiempo, como si dijera, en el día, que colocado en un trono lleno de magestad juzgará á todos.

2 Que son los demas cristianos.

3 El griego: *él os perfeccione, afirme, fortifique, establezca.*

4 Que es la verdadera religion, á la que Dios por su pura gracia os ha llamado. S. AGUSTIN.

5 Que juntamente con otras iglesias ha sido escogida por Dios, y llamada á la fe. Los escolios griegos, y los padres entienden aquí á Roma bajo el nombre de Babi-

rosa mano de Dios, para que os ensalce en el tiempo de su visita:

7 Echando sobre él toda vuestra solicitud; porque él tiene cuidado de vosotros.

8 Sed sobrios, y velad; porque el diablo vuestro adversario anda como leon rugiendo al rededor de vosotros, buscando á quien tragar:

9 Resistidle fuertes en la fe: sabiendo que vuestros hermanos esparcidos por el mundo², sufren la misma tribulacion.

10 Mas el Dios de toda gracia, el que nos llamó en Jesu-Christo á su eterna gloria, despues que hayais padecido un poco, él os perfeccionará, fortificará, y consolidará³.

11 A él la gloria, y el imperio en los siglos de los siglos: Amen.

12 Por Silvano, que os es, á lo que entiendo, hermano fiel, os he escrito brevemente: amonestándoos, y protestándoos, que esta es la verdadera gracia de Dios⁴ en la cual estais firmes.

13 Os saluda la iglesia, que está en Babilonia, elegida con vosotros⁵, y Márcos mi hijo⁶.

14 Saludaos los unos á los otros en ósculo santo⁷. Gracia⁸ sea á todos vosotros, los que estais en Jesu-Christo. Amen.

lonia, á causa de la inmensa poblacion de aquella ciudad; y asimismo por la multitud y confusion de sus ídolos. Tambien SAN JUAN en el *Apocalypsi* xviii. 5. xviii. 10., comprende á Roma gentil bajo la misma palabra.

6 Este es el Evangelista, que fué compañero é intérprete de San Pedro, y le llama hijo suyo, por haberle convertido á la fe.

7 El griego: *de amor.*

8 El griego: *paz á vosotros.* Los Códices griegos añaden al fin de esta carta: *Esta es la primera Epistola católica de San Pedro, distribuida en 236 versículos.*

* *Psalm.* liv. 23. *Matth.* vi. 25. *Luc.* xii. 22.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA SEGUNDA DEL APOSTOL SAN PEDRO.

NINGUN hombre de juicio puede dudar, ni dejar de atribuir al apóstol San Pedro esta segunda carta, pues se halla citada como suya en los padres y en los concilios tanto griegos como latinos. El título, en que se nombra *Simon Pedro Apóstol de Jesu-Cristo*: la asercion, que hace el santo de haberse hallado presente á la trasfiguracion del Señor, el decir á los que la dirige, que esta es la segunda carta, que les escribe: el hablar de San Pablo, como de un hermano suyo, que tiene parte en el mismo ministerio que él: y sobre todo, el mismo aire de frases y brevedad en la espresion que se advierte en entrámbas; manifiesta claramente, que no reconoce otro autor que á San Pedro, y no nos deja el menor lugar de dudar de su autenticidad; y por tanto se halla en el cánón de las Santas Escrituras recibido de la iglesia. El santo la escribió á los mismos que la primera; esto es, principalmente á los judíos convertidos de las provincias del Asia. Y esto se infiere de sus mismas palabras, en que dice: *Que esta es la segunda carta que les escribe.* Estando ya muy cerca de padecer el martirio, se la envió, como su última voluntad ó testamento, dándoles utilísimas instrucciones para el arreglo de las costumbres. Al mismo tiempo les previene que se guarden de la venenosa doctrina que algunos falsos doctores habian sembrado entre ellos; esto es, de los simonitas y nicolaitas, que abrieron el camino á la abominable secta de los gnósticos. Refuta las blasfemias de estos impostores, que pretendian quitar á los hombres el temor de los juicios de Dios, persuadiéndoles que el mundo subsistiria siempre en el mismo estado en que se hallaba, y que no habria juicio final. Y este es principalmente el argumento de esta carta.

Es probable que el santo apóstol la escribió desde Roma el año de sesenta y cinco de Jesu-Cristo, si como comunmente se cree, padeció el martirio el año de sesenta y seis.

EPISTOLA SEGUNDA DEL APOSTOL SAN PEDRO.

CAPITULO I.

Los exhorta á que teniendo presentes los dones recibidos de Dios, adelanten en la virtud, para que puedan entrar en el reino del Señor. Da á entender, que está cercana su muerte; y mostrando la verdad del Evangelio, propone el medio de aprovecharse de él.

SIMON Petrus, servus, et Apostolus Jesu Christi, iis, qui cœqualem nobiscum sortiti sunt fidem in justitia Dei nostri, et Salvatoris Jesu Christi.

2 Gratia vobis, et pax adimpleatur in cognitione Dei, et Christi Jesu Domini nostri:

3 Quomodo omnia nobis divinæ virtutis suæ, quæ ad vitam, et pietatem donata sunt, per cognitionem ejus, qui vocavit nos propriâ gloriâ, et virtute,

4 Per quem maxima, et pretiosa nobis promissa donavit: ut per hæc efficiamini divinæ consortes naturæ: fugientes ejus, quæ in mundo est, concupiscentiæ corruptionem.

5 Vos autem curam omnem subinferentes, ministrare in fide vestra virtutem, in virtute autem scientiam,

1 El griego: *del mismo precio*. Este será la bienaventuranza.

2 Por los méritos incomparables.

3 El griego no pone artículo en la voz *Salvador*: y de aquí se infiere la *Divinidad* de Cristo.

4 El intérprete parece haber leído: *se llene 6 se cumpla*; y en el griego se lee *se multiplique 6 aumente*.

5 Por su poder y misericordia.

6 El griego: *por las cuales cosas*; esto es, por su poder y misericordia. *BEDA* lee *por el cual*, refiriéndolo á *διὰ τῆς ἐπιγνώσεως*, *por el conocimiento*. El intérprete óé óý, *por el cual*, refiriéndolo á Cristo; y esta pare-

SIMON Pedro, siervo y Apóstol de Jesu-Christo á los que alcanzaron igual fe con nosotros¹ en la justicia² de nuestro Dios y Salvador Jesu-Christo³.

2 Gracia y paz cumplida⁴ sea á vosotros en el conocimiento de Dios, y de Jesu-Christo nuestro Señor:

3 Como todas las cosas que miran á la vida y á la piedad nos han sido dadas de la divina potencia, por el conocimiento de aquel que nos llamó por su propia gloria y virtud⁵,

4 Por el cual⁶ nos ha dado muy grandes y preciosas promesas⁷: para que por ellas seais hechos participantes de la naturaleza divina⁸; huyendo de la corrupcion de la concupiscencia que hay en el mundo.

5 Vosotros pues aplicando todo cuidado, juntad á vuestra fe virtud⁹, y á la virtud ciencia,

ce la leccion mas verdadera.

7 Estos bienes y gracias de infinito valor, que estaban prometidos á los fieles en los oráculos de los profetas, son la fe, la penitencia, la justicia, la adopcion de hijos, la efusion del Espiritu Santo y de todos sus dones en el corazon de los fieles; y por último la vida eterna, á la que tenemos derecho en virtud de esta misma adopcion y gracia santificante, por la cual merecemos la eterna gloria.

8 I. *Corint.* iii. 16. 17. I. *Corint.* vi. 15. II. *Corint.* iii. 18. *Efes.* iii. 17. v. 30. JOAN. i. 12. I. JOAN. iii. 2. I. JOAN. iv. 7.

9 El griego: *Mostrad 6 vivid de modo que*

6 In scientia autem abstinētiā, in abstinētia autem patiētiā, in patientia autem pietatem,

7 In pietate autem amorem fraternitatis, in amore autem fraternitatis charitatem.

8 Hæc enim si vobiscum adsint, et superent, non vacuos, nec sine fructu vos constituent in Domini nostri Jesu Christi cognitione.

9 Cui enim non præstò sunt hæc, cæcus est, et manu tentans, oblivionem accipiens purgationis veterum suorum delictorum.

10 Quapropter fratres magis sagitate ut per bona opera certam vestram vocationem, et electionem faciatis: hæc enim facientes, non peccabitis aliquando.

11 Si enim abundanter ministrabitur vobis introitus in æternum regnum Domini nostri, et Salvatoris Jesu Christi.

12 Propter quod incipiam vos semper commonere de his: et quidem scientes et confirmatos vos in præsentī veritate.

vuestra fe sea acompañada de la práctica de las buenas obras, y de luces de instrucción de una vida pura é inocente; de un espíritu de piedad, y de un amor sincero hácia el prójimo, que tenga su principio en el amor del mismo Dios. Estas palabras son decisivas contra el error capital de Lutero, que dijo: *Que nos justificamos solo con la fe sin obras.*

1 Antes por el contrario producirán en vosotros frutos de singular piedad, de justicia, y obras de grandé mérito.

2 El griego: *andando como un topo*. Los escolios griegos dicen, que se toma esta traslación de los topos ó ratones subterráneos, que están siempre en tinieblas y oscuridad. Estas tinieblas y oscuridad, que ocupan su espíritu, le hacen olvidar de la gracia que recibió en el bautismo, y de que

6 Y á la ciencia templanza, y á la templanza paciencia, y á la paciencia piedad,

7 Y á la piedad amor de vuestros hermanos, y al amor de vuestros hermanos caridad.

8 Porque si estas cosas se hallaren, y abundaren en vosotros; no os dejarán vacíos, é infructuosos en el conocimiento de nuestro Señor Jesu-Christo.

9 Mas el que no tiene pronto estas cosas, ciego es, y anda tentando con la mano² olvidado de la purificación de sus pecados antiguos.

10 Por tanto, hermanos míos, sed muy solícitos para hacer cierta vuestra vocacion y eleccion por las buenas obras³: porque haciendo esto, no pecaréis jamas.

11 Porque así os será dada largamente la entrada en el reino eterno de nuestro Señor, y Salvador⁵ Jesu-Christo.

12 Por lo cual no cesaré de amonestaros siempre sobre estas cosas: y esto aunque esteis instruidos y confirmados en la presente verdad.

en él fué lavado de todas sus culpas, mediante la solemne promesa que hizo de vivir conforme á la pureza de vida que pide el Evangelio.

3 Como si dijera: Dios por su misericordia os ha llamado á la fe, y debeis confiar, que os ha elegido para la gloria. Aplicaos pues á toda suerte de buenas obras, para que estas os confirmen en la fe, á la que habeis sido llamados, y os den una justa confianza de que conseguiréis la vida eterna, que es su recompensa. En el testo griego faltan aquellas palabras: *Por medio de las buenas obras.*

4 No caeréis en faltas, que os hagan perder la vida del alma, que recibisteis por medio del sacramento del bautismo.

5 En el testo griego no se halla en este lugar la palabra *Salvador*.

13 Justum autem arbitror quamdiu sum in hoc tabernaculo, suscitare vos in commonitione:

14 Certus quòd velox est depositio tabernaculi mei secundum quod et Dominus noster Jesus Christus * significavit mihi.

15 Dabo autem operam et frequenter habere vos post obitum meum ut horum memoriam faciatis.

16 Non † enim doctas fabulas secuti notam fecimus vobis Domini nostri Jesu Christi virtutem, et presentiam: sed speculatores facti illius magnitudinis.

17 Accipiens enim à Deo Patre honorem, et gloriam voce delapsa ad eum hujuscemodi à magnifica gloria: Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui, ipsum audite.

18 Et hanc vocem nos audivimus de cælo allatam, cum essemus cum ipso in monte sancto.

19 Et habemus firmiorem pro-

1 Miétras viviere. *El tabernáculo del cuerpo.*

2 Habla de su muerte cercana, que fué en el año próximo; de la que sin duda tuvo noticia por revelacion.

3 O dejándolas por escrito, ó dando órden para que mis sucesores os las recuerden con frecuencia.

4 La religion, que los otros apóstoles y yo os hemos enseñado, no se funda en fábulas, ó invenciones artificiosas é ingeniosas, como las que inventan los gentiles, muchos de los hebreos, y muchísimos de los hereges; mas os hemos predicado la venida de nuestro Señor Jesu-Cristo, acompañada de señales de un poder todo divino; y os la hemos predicado, como testigos de vista de la infinita magestad del mismo Señor. Esto hace alusion principalmente, á

* Joann. xxi. 19.

13 Porque tengo por cosa justa, miétras que estoy en este tabernáculo¹, de escitaros con amonestaciones:

14 Estando cierto de que luego tengo de dejar mi tabernáculo², segun que tambien me lo ha dado á entender nuestro Señor Jesu-Christo.

15 Y tendré cuidado que aun despues de mi fallecimiento podais vosotros tener memoria de estas cosas³.

16 Porque no os hemos hecho conocer el poder y la presencia de nuestro Señor Jesu-Christo siguiendo fábulas ingeniosas⁴: sino como que contemplamos con nuestros propios ojos su magestad⁵.

17 Porque recibió de Dios Padre honra y gloria, quando descendió á él de la magnífica gloria una voz de esta manera: Este es mi Hijo el amado, en quien yo me he complacido, á él oid⁶.

18 Y nosotros oimos esta voz enviada del cielo, estando con él en el monte santo.

19 Y aun tenemos mas firme⁷

lo que en compañía de S. Juan y Santiago vió en el monte Tabor en la trasfiguracion de Jesu-Cristo. 1. *Corint.* i. 17. ii. 1. 4.

5 Por quanto él recibió un testimonio de honor, quando de una nube, en la que brillaba tan magníficamente la gloria de Dios, se oyó esta voz: *Este es mi Hijo el amado, &c.*

6 Estas últimas palabras no se leen en el griego. Pero se hallan en S. MATEO xvii. 5. y en S. LUCAS ix. 39.

7 Se puede tomar aquí *firmiorem*, no como comparativo, sino como positivo en este sentido: *Tenemos tambien los oráculos de los profetas, cuya autoridad no puede faltar.* Puede tambien esplicarse como comparativo, de este modo: Y si no quereis dar crédito á lo que os decimos, no obstante que lo hemos visto y oido todo, os pondrémos delante en confirmacion de lo mismo los orá-

† 1. *Corinth.* i. 17.

pheticum sermonem: cui benefactis attendentes quasi lucernæ lucenti in caliginoso loco donec dies elucescat, et lucifer oriatur in cordibus vestris:

20 Hoc primùm intelligentes * quòd omnis prophetia Scripturæ propria interpretatione non fit.

21 Non enim valuntate humana allata est aliquando prophetia: sed Spiritu Sancto inspirati, locuti sunt sancti Dei homines.

la palabra de los profetas: á la cual haceis bien de atender, como á una antorcha que luce en un lugar tenebroso, hasta que el dia esclarezca, y el lucero ¹ nazca en vuestros corazones:

20 Entendiendo primero esto, que ninguna profecía de la Escritura se hace por interpretacion ² propia.

21 Porque en ningun tiempo fué dada la profecía por voluntad de hombre: mas los hombres santos de Dios hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo ³.

CAPITULO II.

Describe las malas artes de los falsos doctores, y de sus discípulos, y el castigo espantoso que vendrá sobre ellos: y avisa á los fieles, que se guarden de ellos.

FUERUNT verò et pseudo-prophetæ in populo, sicut et in vobis erunt Magistri mendaces, qui introducent sectas perditionis, et eum, qui emit eos, Dominum ne-

HUBO tambien en el pueblo ⁴ falsos profetas ⁵, así como habrá entre vosotros falsos Doctores ⁶, que introducirán sectas de perdicion, y negarán á aquel Se-

culos de los profetas que tenemos en los Libros Sagrados, cuya autoridad para vosotros parece ser de mayor peso que nuestra palabra.

1 Hasta que conozcáis las verdades de la fe con mas copiosa luz de la que ahora teneis, viendo á Dios como es en sí.

2 Por nombre de profecía se entiende todo el Viejo Testamento; y es como si dijera: Me parece muy bien que os apliqueis á la lectura de los profetas; con lo cual espero que se perfeccionará vuestra fe, porque hallaréis una admirable conformidad entre lo que ellos os anunciáron, y lo que nosotros os predicamos. Mas debeis estar advertidos, que para que esta lectura no os sea perniciosa, en vez de seros útil, es necesario, que en la interpretacion, explicacion y declaracion de estos Libros Divinos no sigais vuestro propio espíritu, ó vuestras luces particulares, porque debeis en esta parte escuchar á vuestros pastores. Este es un principio recibido en todos tiempos entre los fieles. De la mano de la iglesia recibimos las Escrituras: de la boca de la misma debemos aprender su verdadero sentido. *Concil.*

Trident. Sess. iv. de usu et edit. sacr. lib. De haber despreciado esta segura regla ha provenido la multiplicacion de errores, la produccion de nuevos monstruos de incredulidad. TERTULIANO.

3 Este versículo es confirmacion del precedente. Las Escrituras sagradas no son invencion humana: el Espíritu Santo las dictó á aquellos santos profetas y á los demas autores canónicos que las escribiéron. Luego su interpretacion no corresponde al espíritu humano, sino al de Dios, que reside en la iglesia católica, segun la promesa de Jesu-Cristo. MAT. xxviii. 20. JOAN. xiv. 16.

4 En el pueblo escogido de Dios, en el tiempo de la ley de Moises.

5 Tales fuéron los profetas de Baal, y otros que hubo en todos tiempos.

6 La mayor parte de estos hereges, y falsos doctores negáron la divinidad de Jesu-Cristo, y vomitáron contra él infinitas blasfemias. Tales fuéron los simonitas, cerintios, gnósticos, nicolaitas, y otros muchos. S. IRENEO, ORÍGENES, y EUSEB.

* II. *Timoth.* iii. 16.

gant: superducentes sibi celerem perditionem.

2 Et multi sequentur eorum luxurias, per quos via veritatis blasphemabitur:

3 Et in avaritia fictis verbis de vobis negotiabantur: quibus iudicium jam olim non cessat: et perditio eorum non dormitat.

4 Si enim Deus angelis peccantibus non pepercit, sed rudentibus inferni detractos in tartarum tradidit cruciandos, in iudicium reservari.

5 Et originali mundo non pepercit, sed octavum Noë justitiæ præconem custodivit, diluvium mundo impiorum inducens.

1 Por estas palabras se condenan dos errores opuestos al dogma católico: Primero, que Jesu-Cristo solo murió por los predestinados: el segundo, el de los calvinistas, y luteranos, que juzgan la gracia justificante inamisible.

2 Todos los padres y autores, que escribiéron las vidas de estos primeros heresiarcas, nos ponen delante la impureza, y abominacion de sus costumbres. Y como al mismo tiempo protestaban, y querian dar á entender que eran cristianos, y cristianos que seguian la religion en toda su pureza, daban con esto ocasion á los gentiles, para que blasfemasen de ella, atribuyéndole los desórdenes é infamias, que veian en estos malvados seductores. S. JUSTINO.

3 Comienza á hacer una viva pintura, y descripcion de sus malas artes, y engaños. Como los mercaderes avaros, para despachar sus géneros, usan de mil palabras, y mentiras artificiosas, así estos perversos, y falsos maestros, dando diversos coloridos á sus discursos estudiados, harán tráfico, y comercio de vuestra credulidad, y os venderán muy cara su doctrina. SAN JUAN *Epist.* iii. 9. 10.

4 Mas al paso que ellos viven con el mayor descuido, y seguridad, entregados á este infame comercio, estén ciertos de que

ñor que los rescató¹: atrayendo sobre sí mismos apresurada ruina.

2 Y muchos seguirán sus disoluciones², por quienes será blasfemado el camino de la verdad:

3 Y por avaricia con palabras fingidas³ harán comercio de vosotros, cuya condenacion ya de largo tiempo no se tarda: y la perdicion de ellos no se duerme⁴.

4 Y si Dios no perdonó á los ángeles que pecaron, sino que atándolos con amarras de infierno los arrojó al abismo para ser atormentados, y reservados para el juicio⁵.

5 Y si al mundo original no perdonó⁶, mas guardó á Noé octavo pregonero⁷ de justicia⁸, trayendo el diluvio sobre un mundo de impíos.

Dios no duerme, y que descargará sobre ellos, cuando ménos se piensen, su terrible venganza.

5 JOB. iv. 18. JUDE 6. Aquí se encierra un largo hiperbaton, y elipsis, que se puede suplir al fin del v. 8. de este modo: *Porque si Dios no perdonó á los ángeles, &c. bien cierto es, que tampoco perdonará á estos perversos maestros, y á sus secuaces, &c.* Los ángeles malos fuéron castigados, y condenados eternamente desde el punto que pecaron, y destinados á lo profundo del infierno, para ser atormentados desde luego. Pero en el dia del juicio universal se aumentará su pena, y su dolor, y su desesperacion; y esto es el sentido que dan los teólogos á este lugar. ESTIO.

6 A los hombres que vivian ántes del diluvio. Le llama *mundo original* ó *naciente*, porque fuéron los que vivieron mas inmediatos al origen, ó creacion del mundo. *Hebræor.* xi. 7.

7 Esto es, á Noé con las otras siete personas de su familia. *Génes.* vii. 1.

8 Quien con sus exhortaciones, y ejemplo procuraba apartar á los hombres de sus iniquidades, poniéndoles delante el castigo ejemplar, que iba á hacer Dios con todos los hombres por medio de las aguas del diluvio.

6 Et * civitates Sodomorum, et Gomorrhæorum in cinerem redigens, eversione damnavit: exemplum eorum, qui impiè acturi sunt, ponens:

7 Et justum Lot oppressum à nefandorum injuria, ac luxuriosa conversatione eripuit.

8 Aspectu enim et auditu justus erat: habitans apud eos, qui de die in diem animam justam iniquis operibus cruciabant.

9 Novit Dominus pios de tentatione eripere: iniquos verò in diem judicii reservare cruciandos:

10 Magis autem eos, qui post carnem in concupiscentia immunditiæ ambulant, dominationemque contemnunt, audaces, sibi placentes, sectas non metuunt introducir blasphemantes:

11 Ubi angeli fortitudine, et virtute cùm sint majores, non portant adversum se execrabile judicium.

1 Este versículo es esplicacion del precedente, porque no podia ver, oír, ni sufrir sus abominaciones; y por tanto, siendo justo é inocente, padecia increiblemente en su alma, por verse obligado á vivir con aquellos obstinados pecadores, cuyas maldades no podia tolerar.

2 El griego: *habitando entre ellos, &c. atormentaba su inocente alma, viendo sus maldades.*

3 El griego: *y potestades*; en lo que se comprenden los superiores, tanto eclesiásticos, como seglares.

4 El griego: *contumaces*. Tal vez el intérprete leyó *pagados de sí mismos*; aunque los escolios griegos interpretan *que no buscan sino lo que hace á su paladar*.

5 En el testo griego no hay palabra que corresponda á *introducere*; pues dice así: *δὲ θεῶν οὐ σπέρμους*, y los escolios interpretan *δὲ θεῶν, las virtudes divinas, y las divinidades eclesiásticas*; y así viene esto á correspon-

6 Y condenó las ciudades de los de Sodoma, y de Gomorrha, reduciéndolas á cenizas: poniéndolas por escarmiento de aquellos, que viviesen en impiedad:

7 Y libró á Lot el justo, afligido de los ultrages de aquellos abominables, y de su vida relajada.

8 Porque de vista, y de oídas era justo¹: habitando entre aquellos que cada dia atormentaban² una alma justa con obras detestables.

9 El Señor sabe librar de tentaciones á los justos, y reservar los malos para que sean atormentados en el dia del juicio:

10 Y mayormente aquellos, que siguiendo la carne, andan en deseos impuros, y desprecian la potestad³, osados, pagados de sí mismos⁴, no temen⁵ introducir nuevas sectas, blasfemando⁶:

11 Como quiera que los ángeles, que son mayores en fortaleza, y en virtud, no pronuncian contra sí juicio de execracion⁷.

der á lo que ha dicho ántes, v. 10. *dominationem contemnunt*: á lo que en el mismo sentido se lee en la carta de SAN JUDAS 8. *Dominationem autem spernunt, majestatem autem blasphemant*.

6 La santa doctrina.

7 El griego: *delante del Señor*. Algunos esplican este lugar, diciendo, que será mas terrible, y severo el juicio que hará Dios de estos maestros de sedicion, y de impostura, que el que hará de los mismos ángeles apóstatas. Otros, fundados en la esposicion, que dan los escolios griegos á *δὲ θεῶν*, que lo interpretan *dignitates*, y tambien en lo que dice S. JUDAS 9. en su carta, que creen ser una esplicacion de lo que escribe aquí S. Pedro; lo esponen de este modo: Si San Miguel no osó pronunciar una palabra de execracion contra Satanás, aunque tan digno de ser execrado; sino que se contentó con decir *imperet tibi Deus*, en atencion á su dignidad, y á que eran las primicias

12 Hi verò velut irrationabilia pecora, naturaliter in captionem, et in perniciem, in his quæ ignorant blasphemantes in corruptione sua peribunt,

13 Percipientes mercedem injustitiæ, voluptatem existimantes dei delicias: coinquinationes, et maculæ deliciis affluentes, in conviviis suis luxuriantes vobiscum,

14 Oculos habentes plenos adulterii, et incessabilis delicti. Pelli- cientes animas instabiles, cor exercitatum avaritiâ habentes, maledictionis filii:

15 Derelinquentes rectam viam erraverunt *, secuti viam Balaam ex Bosor, qui mercedem iniquitatis amavit:

16 Correptionem verò habuit

12 Mas estos como bestias sin razon naturalmente hechas¹ para presa, y para perdicion, blasfemando de las cosas que no saben, perecerán en su corrupcion,

13 Recibiendo la paga de su injusticia, reputando por placer las delicias del dia: que son contaminaciones y manchas, entregándose con exceso á los placeres², mostrando su disolucion en los convites³ que celebraban con vosotros,

14 Teniendo los ojos llenos de adulterio, y de pecado que nunca cesa⁴. Atrayendo con halagos las almas inconstantes, teniendo un corazon ejercitado en avaricia, como hijos de maldicion⁵:

15 Que dejando el camino derecho⁶ se estraviáron, siguiendo el camino de Balaam de Bosor⁷, que amó el premio de la maldad:

16 Mas recibió el castigo de su

de las criaturas de Dios. Si los ángeles, que son tan elevados, usan unos con otros de esta moderacion; ¿cómo unos hombres formados de barro se atreven á despreciar la autoridad de Dios, que resplandece en los príncipes y magistrados, y en los superiores eclesiásticos? Esta interpretacion parece la mas natural y fundada. ESTRO.

1 La palabra *naturaliter* de la Vulgata, incluye el *natura facta*, que esplica el griego. Estos, á semejanza de brutos sin razon, solo siguen los movimientos de la carne, y no buscan en todo sino cómo satisfacer su sensualidad, poniendo su felicidad en pasar cada dia en las delicias. Mas del mismo modo que las fieras son presa de los hombres, ó para alimentarse con su carne, ó para otros usos; así estos caerán en las redes del diablo, por dogmatizar de las cosas de Dios, que el hombre animal no entiende; y así perecerán en su propia corrupcion. Los mismos infames placeres con que deshonoran su naturaleza, los arrastrarán á un fin desgraciado. SAN GERÓNIMO.

2 Las palabras *deliciis affluentes* no se

leen en el testo griego.

3 En el griego por *conviviis*, se lee en *los errores*. Intentaban los hereges desde el principio de la iglesia introducir sus abominaciones en los convites santos de los fieles. Y por esto los reprende S. Pedro tan severamente, y descubre su iniquidad tan á las claras, para que los fieles se guardaran de ellos.

4 No respiran otra cosa que adulterios, y otros delitos de esta naturaleza, abrasándose incesantemente en un deseo insaciable de satisfacer sus pasiones.

5 Este es un hebraismo: son hombres execrables, y detestables.

6 De la verdad, y sana doctrina, que habia enseñado Jesu-Cristo.

7 Balaam, hijo de Bosor, ó Beor. Otros pretenden, que Bosor es la patria de Balaam. Este por avaricia se unió con los enemigos del pueblo de Dios. *Númer. xxii. xxiii.* Así estos poseidos de la pasion se unen con los judíos, y con los mismos infieles, para cargar de oprobios, y de maldiciones á la iglesia de Dios.

suæ vesaniæ: subjugale mutuum animal, hominis voce loquens, prohibuit prophetæ insipientiam.

17 *Ili* * sunt fontes sine aqua, et nebulæ turbinibus exagitate, quibus caligo tenebrarum reservatur.

18 Superba enim vanitatis loquentes, pelliciunt in desideriiis carnis luxuriæ eos, qui paululum effugiant, qui in errore conversantur.

19 Libertatem illis promittentes, cum ipsi servi sint corruptionis †: à quo enim quis superatus est, hujus et servus est.

20 Si enim refugientes coinquinationes mundi in cognitione Domini nostri, et Salvatoris Jesu Christi ‡, his rursus implicati superantur, facta sunt eis posteriora deteriora prioribus.

21 Melius enim erat illis non cognoscere viam justitiæ, quam post agnitionem, retrorsum con-

locura¹: una bestia muda en que iba montado, hablando en voz de hombre, refrenó la locura del profeta².

17 Estos son fuentes sin agua³, y nieblas agitadas de torbellinos⁴; para los cuales está reservada⁵ la oscuridad de las tinieblas.

18 Porque hablando palabras arrogantes de vanidad, atraen á los deseos impuros de la carne á los que poco ántes habian huido de los que viven en error⁶:

19 Prometiéndoles libertad, siendo ellos mismos esclavos de la corrupcion: porque todo aquel que fué vencido, queda esclavo del que lo venció⁷.

20 Y si despues de haberse apartado de las contaminaciones del mundo por el conocimiento de Jesu-Christo nuestro Señor, y Salvador⁸ enredados de nuevo en ellas son vencidos; les fué hecho lo postrero peor que lo primero.

21 Porque mejor las era no haber conocido el camino de la justicia, que despues del conocimien-

1 El griego: *trasgresion*, de su maldad, de su mal designio.

2 Todo esto se puede ver en el *cap. xxii. del Libro de los Números*.

3 Son fuentes magnificas en apariencia, pero secas; porque sus conocimientos son estériles de buenas obras, y su vida no corresponde á las luces que tienen recibidas del soberano Criador.

4 Porque se mueven á todo viento de doctrina; y su carácter es, ser solamente constantes en su misma inconstancia, y mudarse á cada paso, segun lo piden sus intereses, ó sus errados caprichos.

5 El griego: *por siempre*.

6 En el testo griego se lee: *á los que en verdad habian escapado*, en vez de *paululum effugiant*; atrayéndolos á su partido con el cebo de la libertad que les proponen para

que vivan á su antojo, y entregados á sus pasiones: roban á Jesu-Christo aquellos, que poco ántes habian roto dichosamente los lazos de la infidelidad, y del error, para entrar en la iglesia.

7 Pero esta libertad, que les prometen, es falsa; porque ¿cómo pueden ser libres, los que viven siendo esclavos de sus pasiones? *Roman. vi. 16*. La ley de la guerra ordena, que los vencidos queden esclavos de los vencedores; y así estos, que son hechos prisioneros en el combate, ó que mas bien se entregan á sus enemigos sin combatir, se sujetan voluntarios á la tiranía del demonio, y se hacen sus esclavos. SAN AGUSTIN.

8 Los que dejado el error, y la infidelidad, llegan á conocer á Jesu-Christo, y abrazan su fe.

* *Judæ 12.*

† *Joann. viii. 34.*

‡ *Hebræor. vi. 4.*

verti ab eo, quod illis traditum est sancto mandato.

22 Contigit enim eis illud veri proverbii: Canis reversus ad suum vomitum: et, sus lota in volutabro luti.

to, volver las espaldas á aquel mandamiento santo que les fué dado¹.

22 Pues les ha acontecido lo que dice aquel proverbio verdadero: Tornóse² el perro á lo que vomitó, y la puerca lavada á revolcarse en el cieno.

CAPITULO III.

Los amonesta de nuevo, y los fortifica contra los falsos doctores. Habla de la segunda venida del Señor, y encarga que la esperen prevenidos. Alaba los escritos de San Pablo, los cuales eran adulterados por muchos ignorantes.

HANC ecce vobis, charissimi, secundam scribo Epistolam, in quibus vestram excito in com-
monitione sinceram mentem:

2 Ut memores sitis eorum, quæ prædixi verborum à sanctis prophetis, et Apostolorum vestrorum præceptorum Domini et Salvatoris.

3 Hoc primùm scientes, quòd venient* in novissimis diebus in deceptione illusores, juxta proprias concupiscentias ambulantes,

4 Dicentes †: ¿Ubi est promi-

1 Porque merece mucho mayor castigo aquel siervo, que sabe, cual es la voluntad de su señor, y con todo eso no la cumple.

2 *Proverb. xxvi. 11. Advierte, dice SAN AGUSTIN, que horrible comparacion es la que hace de estos el apóstol. Es cosa, que causa horror, el que uno vuelva á sorberse lo que ha vomitado: lo que jamas se ha visto que haya hecho alguno en la mayor hambre.* El segundo ejemplo, que es tomado de los Proverbios de Salomon, se confirma con lo que dice él mismo en el *Ecles. xxxiv. 30. 31. Si aquel, dice, que se lava despues de haber tocado un muerto, vuelve á tocarle, ¿de qué le sirve el haberse lavado?* Del mismo modo, si un hombre que ayuna despues de haber pecado, peca de nuevo, ¿qué ganará por haberse aflagido y humillado? ¿quién oirá su oracion?

El apostol San Pedro describe principalmente las costumbres, genio, artes y corrupcion de los gnósticos, nicolaitas, y otros hereges de aquellos tiempos: y todo lo que nos

ESTA es, muy amados, la segunda Carta que os escribo, en la que³ despierto con amonestaciones vuestro ánimo sencillo:

2 Para que tengais presentes las palabras de los santos profetas de que ya os hablé, y los mandamientos del Señor, y Salvador, que os dió por sus Apóstoles. —

3 Sabiendo esto primeramente, que en los últimos tiempos⁴ vendrán impostores artificiosos, que andarán segun sus propias concupiscentias,

4 Diciendo: ¿Dónde está la pro-

dice, es conforme á lo que nos dejaron escrito de los mismos S. IRENEO, TERTULIANO, SAN EPIFANIO, y otros autores eclesiásticos que escribieron la vida, y costumbres de aquellos hombres perversos y enemigos de la iglesia.

3 *In quibus.* Esto se debe referir, no á las palabras, sino al sentido de ellas. Y así, habiendo dicho que les escribia esta segunda carta, se entiende de las dos, lo que añade, que procura en una y otra despertar sus almas sencillas con sus amonestaciones.

4 S. AGUSTIN aplica esta prediccion de San Pedro á la fin del mundo, y á los tiempos del Anti-Cristo. Otros la entienden de los últimos dias que precedieron á la ruina de Jerusalem, en los que se manifestó un gran número de impostores de la nacion hebrea. Pero es probable que el santo miró á uno, y á otro, como vemos haberlo hecho frecuentemente el Señor en el Evangelio, y San Pablo en sus cartas.

* I. *Timoth. iv. 1.* II. *Timoth. iii. 1.* *Judæ 18.*

† *Ezech. xii. 27.*

sio, aut adventus ejus? ex quo enim patres dormierunt, omnia sic perseverant ab initio creaturæ.

5 Latet enim eos hoc volentes, quòd cœli erant priùs, et terra, de aqua, et per aquam consistens Dei verbo:

6 Per quæ, ille tunc mundus aquâ inundatus periit.

7 Cœli autem, qui nunc sunt, et terra eodem verbo repositi sunt, igni reservati in diem judicii, et perditionis impiorum hominum.

8 Unum verò hoc non lateat vos, charissimi, quia unus dies apud Dominum sicut mille anni, et mille anni sicut dies unus.

1 El griego: *¿en dónde está la promesa del advenimiento de él?*

2 Aquellos mismos patriarcas y profetas, que segun vosotros decis, creyeron y predicaron el fin del mundo, la resurreccion de los muertos, y la venida de Cristo al juicio, dejaron de ser: á estos sucedió otra generacion, y á esta otra; y así ha seguido el mundo desde su creacion, y continuará siempre del mismo modo. Este es el lenguaje, con que aquellos impostores procuraban corromper la fe de los cristianos, pretendiendo hacerles creer, que era fabuloso todo lo que se les enseñaba acerca del fin del mundo. Argumento débil, y que manifiesta la ignorancia de aquellos hombres perversos. El mundo ha durado hasta ahora; luego durará siempre: no es consecuencia que se infiere. Lo que hace ver el santo apóstol en los versículos siguientes; donde demuestra, que si Dios ha criado el mundo, puede destruirle, ó hacer en él las mutaciones que gustare.

3 Estos ciegos voluntarios, dice el apóstol, no quieren reflexionar, que Dios crió en el principio el cielo y la tierra por medio de su palabra: que la tierra el primer día estaba cubierta de aguas: que en el tercero fué separada de ellas, y se dejó ver: que las aguas fueron congregadas y reuni-

mesa ó venida de él? porque desde que los padres durmiéron², todo permanece así como en el principio de la creacion.

5 Ciertó ellos ignoran voluntariamente, que los cielos eran primeramente³ y la tierra de agua, y por agua estaba asentada por palabra de Dios:

6 Por las cuales cosas aquel mundo de entónces pereció anegado en agua.

7 Mas los cielos, que son ahora, y la tierra, por la misma palabra se guardan, reservados para el fuego en el día del juicio, y de la perdicion de los hombres impíos.

8 Mas esto solo no se os encubra, muy amados, que un día delante del Señor es como mil años, y mil años como un día⁴.

das todas en un lugar: que el agua, internándose por todas las partes de la tierra, las unió y ató, para que la tierra no se disolviese en polvo, y para que produjese los frutos que sirven de alimento á los hombres y á los animales; pues estas mismas aguas, por las cuales subsiste la tierra, fueron las que la sumergieron en el diluvio; las que acabaron con los hombres y con los animales, y las que ocasionaron una mudanza y alteracion muy grande en todas sus producciones, y en el aire de que está cercada. Luego no es cierto, que todas las cosas permanecerán en el mismo estado que tuvieron en el principio de su creacion. Luego así como fué anegada por las aguas, perecerá nuevamente por el fuego, sin que lo puedan impedir estas mismas aguas de que está cercada y penetrada; y perecerán los cielos, esto es, este cielo en que vuelan las aves, y en que se forman las lluvias. Y de este modo los cielos y la tierra recibirán un nuevo estado, y quedarán purificados con aquel fuego que precederá al día del juicio; en el que los réprobos serán entregados al fuego, para padecer eternamente en cuerpo y alma, cada uno segun sus propias culpas.

4 Mas para que no creais, amados míos, que esto tarda en cumplirse, debeis tener

9 Non tardat Dominus promissionem suam, sicut quidam existimant: sed patienter agit propter vos, nolens aliquos perire, sed omnes ad pœnitentiam reverti.

10 Adveniet autem dies Domini ut fur: in quo cœli magno impetu transient, elementa verò calore solventur, terra autem et quæ in ipsa sunt opera, exurentur.

11 Cùm igitur hæc omnia dissolvenda sint, ¿quales oportet vos esse in sanctis conversationibus, et pietatibus,

12 Expectantes, et properantes in adventum diei Domini, per quem cœli ardentes solventur, et elementa ignis ardore tabescent?

13 Novos* verò cœlos, et novam terram secundùm promissa ipsius expectamus, in quibus justitia habitat.

14 Propter quod charissimi hæc spectantes, satagite immaculati, et inviolati ei inveniri in pace.

15 Et† Domini nostri longani-

entendido, que para Dios que es eterno, y para quien lo pasado y lo venidero es todo presente, un día y un año; un año y un día son una misma cosa. S. GERÓNIMO.

1 El cumplimiento de su promesa. Y así, esto que algunos tienen por tardanza, no lo es en esta consideración: fuera de que esto lo hace con una sabia providencia, y usando de su inagotable misericordia con el pecador, á quien espera para que se convierta á él, y haga penitencia. S. GERÓNIMO.

2 El griego: *la tienen por tardanza*.

3 El griego: *á nosotros*.

4 El griego: *de noche*. I. *Tesal.* v. 2. *Apocalip.* iii. 3.

5 S. AGUSTIN y S. GREGORIO MAGNO entienden por *cielos* este aire ó atmósfera,

* *Isai.* lxxv. 17. et lxxvi. 22. *Apoc.* i. 21.

9 No tarda el Señor su promesa¹, como algunos lo piensan²: sino que espera con paciencia por amor de vosotros³, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos se conviertan á penitencia.

10 Vendrá pues como ladrón⁴ el día del Señor: en el cual pasarán los cielos⁵ con grande ímpetu, y los elementos con el calor serán deshechos, y la tierra y todas las obras que hay en ella serán abrasadas.

11 Pues como todas estas cosas hayan de ser deshechas⁶, ¿cuáles os conviene ser en santidad de vida y de piedad,

12 Esperando y apresurándoos para la venida del día del Señor, en el cual los cielos ardiendo serán deshechos, y los elementos se fundirán con el ardor del fuego?

13 Pero esperamos segun sus promesas, cielos nuevos y tierra nueva, en los que mora la justicia⁷.

14 Por tanto, muy amados, esperando estas cosas, procurad que seais de él hallados en paz inmaculados é irreprehensibles⁸.

15 Y tened por salud la larga

de que la máquina del globo terrestre está rodeada.

6 La opinión de la mayor parte de los padres es, que la tierra y el mundo perecerán, no en cuanto á la sustancia, sino en cuanto á las exteriores calidades, y que tomarán un estado mas perfecto; pero no que serán destruidos. ESTIO.

7 Despues que el Juez supremo haya juzgado al mundo segun justicia, y vengado en todo su rigor las injusticias de los hombres; reinará verdaderamente la justicia, sin temor de que llegue á faltar ó decaer jamas. S. AMBROS. *Epist.* xxxiv.

8 En perfecta paz y santa reconciliación con Dios y con vuestro prójimo.

† *Roman.* ii. 4.

mitatem, salutem arbitremini: sicut et charissimus frater noster Paulus secundum datam sibi sapientiam scripsit vobis,

16 Sicut et in omnibus epistolis, loquens in eis de his, in quibus sunt quedam difficilia intellectu, quæ indocti, et instabiles depravant, sicut et ceteras Scripturas, ad suam ipsorum perditionem.

17 Vos igitur fratres præscientes custodite: ne incipientium erroretra ducti excidatis à propria firmitate.

18 Crescite verò in gratia, et in cognitione Domini nostri, et Salvatoris Jesu Christi. Ipsi gloria et nunc, et in diem æternitatis. Amen.

1 Y creed, que la larga paciencia de que usa nuestro Señor, es para vuestro bien y salvacion, &c. Porque por una parte da mas tiempo á los pecadores para que se conviertan y se vuelvan á él; y por otra, los justos lo tienen tambien para allegar mas copioso tesoro de buenas obras, por las que se acrecienta el mérito.

2 *Roman. ii. 4. 5. 11.* Habla principalmente de su Carta á los Hebreos: especialmente en el *cap. iii. 6.* en donde el apóstol enseña, que la paciencia es medio muy conveniente para conseguir la promesa del Señor.

3 Hay cosas difíciles de entender. El griego *graves*: en especial para los judíos recién convertidos, á quienes era difícil el abandonar á Moises. De la combinacion de los dos testos griego y latino de este lugar se hace evidente, que S. Pedro no mira los pasajes de las cartas de S. Pablo, en que habla de la segunda venida del Salvador, y de la abrogacion de la ley de Moises,

paciencia de nuestro Señor¹: así como tambien Pablo nuestro muy amado hermano os escribió² segun la sabiduría que le fué dada,

16 Como tambien en todas sus cartas, hablando en ellas de esto, en las cuales hay algunas cosas difíciles de entender³, las que adúlteran los indoctos é inconstantes⁴, como tambien las otras Escrituras, para ruina de sí mismos.

17 Vosotros pues, hermanos, avisados estad alerta para que no caigais de vuestra firmeza⁵ engañados de los insensatos⁶.

18 Mas creed en la gracia y conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesu-Christo. A él sea la gloria ahora y hasta el día de la eternidad⁷. Amen.

como *difíciles* en sí mismos, 6 en la doctrina que contienen, sino difíciles por respecto á los judíos, á quienes se les hacia *difícil* y *pesada* una doctrina, que les era tan contraria á su modo de pensar carnal, y á sus costumbres viciadas.

4 Torciéndolas al sentido, que les acomoda; interpretándolas por sus caprichos. Al paso que el apóstol S. Pedro canoniza las cartas de S. Pablo, condena la temeridad de los hereges de los últimos tiempos, que para dar algun colorido á sus errores, pretenden, que cada uno por sí solo puede interpretar á su modo las Escrituras. Dado esto por cierto, resultarían otras tantas religiones, cuantos fuesen los hombres, que guiados por este principio, se aplicasen á leer las Escrituras, dándoles un sentido arbitrario.

5 De la firmeza de vuestra fe.

6 El griego: *de los impíos*.

7 La eternidad toda es como un solo día, que no tiene tarde.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA PRIMERA DEL APOSTOL SAN JUAN.

UNO de los principales designios, que tuvo el apóstol San Juan para escribir esta carta, fué el refutar los errores de Ebion y de Cerinto, y las locuras de los basilidianos. Aquellos negaban, que Jesu-Cristo fuese verdadero Hijo de Dios; y estos negaban su humanidad. Por eso da principio á estas dos cartas estableciendo la divinidad del Verbo, y asegurando la verdad de su encarnacion, y de su nacimiento, vida, pasion y muerte. Tambien establece la necesidad de las buenas obras contra los nicolaitas, y así uno de los puntos capitales, que aquí inculca, es el mandamiento del amor del prójimo, en el que se cifran todas las obras buenas del cristiano; y esto con el fin de combatir aquellos hereges y á los simonitas, los cuales afirmaban, que bastaba la fe sin las obras para salvarse. El espíritu de este amado discípulo del Señor se hallaba tan penetrado de la obligacion de este precepto, que ninguna cosa recomendaba tanto, ni mas repetidas veces á sus discípulos. San Gerónimo refiere *, que hallándose ya en su última vejez, no decia otra cosa en sus pláticas y discursos cotidianos, sino las siguientes palabras: *Hijos queridos, amaos unos á otros*: y que como cansados de oírse las repetir tantas veces, le conviniesen diciendo, que por qué no les decia alguna cosa nueva, les dió esta respuesta, digna dél discípulo amado de Jesu-Cristo: *Hijos, esto es lo que el Señor nos manda; y si esto hacemos, no necesitamos de otra cosa.*

Aunque esta carta carece de título en el principio, ha sido reconocida siempre como escrita por San Juan, y por canónica; porque el carácter de su estilo, las materias que en ella se tratan, la conformidad que tiene con su Evangelio, las mismas espresiones y repeticiones que le son muy familiares, descubren claramente cual es su verdadero autor. La mayor parte de los intérpretes creen, que la escribió á los hebreos desde oriente. S. Agustin y otros padres antiguos la citan con el título de *Carta á los Partos*. No se sabe, ni el tiempo, ni el lugar donde fué escrita. Algunos opinan, que fué escrita ántes de la ruina de Jerusalem por el año sesenta y nueve de la era vulgar, y por consiguiente ántes que su Evangelio. Otros se persuaden, que es muy posterior, y la ponen despues de su regreso de la isla de Pátmos despues del año noventa. En algunos manuscritos griegos se lee su data en Éfeso, en donde vivió muchos años gobernando aquella iglesia, y todas las otras del Asia. Pero estas notas, que se añadieron muy posteriormente al fin de las Cartas de los Apóstoles, no merecen ningun crédito, porque no hay ya quien ignore, que carecen de fundamento sólido. Se puede conjeturar, que la escribió en edad ya muy avanzada, porque da á los fieles el nombre ó título de *hijitos suyos*.

* De Script. Eccles.

EPISTOLA PRIMERA DEL APOSTOL SAN JUAN.

CAPITULO I.

Muestra el apóstol la verdad, y fruto del Evangelio, y los medios de tener sociedad con Dios, y con Jesu-Cristo su Hijo, con cuya sangre se limpian los pecados de los hombres. Nadie está sin pecado.

QUOD fuit ab initio, quod audi-
vimus, quod vidimus oculis
nostris, quod perspeximus, et ma-
nus nostræ contrectaverunt de
Verbo vitæ:

2 Et vita manifestata est, et vi-
dimus, et testamur, et annuntia-
mus vobis vitam æternam, quæ
erat apud Patrem, et apparuit no-
bis:

3 Quod vidimus et audivimus,
annuntiamus vobis, ut et vos so-
cietatem habeatis nobiscum, et so-
cietas nostra sit cum Patre, et cum
Filio ejus Jesu Christo.

4 Et hæc scribimus vobis ut
gaudeatis, et gaudium vestrum sit
plenum.

5 Et hæc est annuntiatio, quam
audivimus ab eo, et annuntiamus
vobis: Quoniam Deus lux est, et
tenebræ in eo non sunt ullæ.

1. El griego: *era*.

2 El Verbo Divino, que da el ser y la vi-
da á todas las cosas; que es de toda eterni-
dad, y que se ha hecho visible, y palpable
por la Encarnacion. Vemos en estas pa-
labras declarada la eternidad del Verbo, y
por consiguiente su divinidad, contra Mar-
cion y Cerinto, que negaban, que Jesu. Cris-
to hubiese sido ántes, que María. Halla-
mos la Encarnacion del Verbo, que siendo
invisible en su propia sustancia, se hizo
visible y palpable; lo que condena á los ba-
silidianos, y otros hereges, que soñaban, que
Jesu-Cristo habia tenido no un cuerpo ver-
dadero, sino fantástico. Tambien se nos
propone la unidad de la persona en el mis-
mo Verbo encarnado; porque aquel mismo
que era desde el principio, esto es, eterna-
mente en el Padre, fué despues visto, oido,

LO que fué¹ desde el principio,
lo que oimos, lo que vimos
con nuestros ojos, lo que miramos
y palpáron nuestras manos del
Verbo de la vida²:

2 Y la vida fué manifestada, y
la vimos, y damos de ella testimo-
nio, y nosotros os anunciamos esta
vida eterna, que era en el Padre,
y nos apareció á nosotros:

3 Lo que vimos y oimos, eso os
anunciamos, para que tengais tam-
bien vosotros comunion con noso-
tros, y que nuestra comunion sea
con el Padre, y con Jesu-Christo
su Hijo³.

4 Y estas cosas os escribimos
para que os goceis⁴, y vuestro go-
zo sea cumplido.

5 Y esta es la nueva, que oimos
de él mismo, y que os anunciamos
á vosotros: Que Dios es luz⁵, y no
hay en él ningunas tinieblas.

y palpado por los hombres. Luc. xxiv. 39.
Este Verbo es principio, y fuente de la vi-
da eterna, la que da, y comunica á todos
los que creen en él, y son fieles.

3 La religion cristiana establecida por
la predicacion de los apóstoles, es una san-
ta sociedad, que une á los hombres con Je-
su-Cristo, y con Dios por Jesu-Cristo, y á
unos con otros en Jesu-Cristo por medio de
la caridad fraternal.

4 De esta santa union, á la cual Dios mi-
sericordiosamente os ha llamado.

5 JOANN. viii. 12. Dios es la luz en sí
mismo; esto es, la sabiduría, la verdad, la
santidad, la justicia: es tambien la luz por
respecto á nosotros; quiere decir, el princi-
pio, la regla y el modelo de la sabiduría,
verdad, santidad, y justicia, que hay en nos-
otros, y él nos comunica.

6 Si dixerimus quoniam societatem habemus cum eo, et in tenebris ambulamus, mentimur, et veritatem non facimus.

7 Si autem in luce ambulamus sicut et ipse est in luce, societatem habemus ad invicem, et sanguis Jesu Christi, Filii ejus, emundat nos ab omni peccato.

8 Si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, et veritas in nobis non est.

9 Si confiteamur peccata nostra: fidelis est, et justus, ut remittat nobis peccata nostra, et emundet nos ab omni iniquitate.

10 Si dixerimus quoniam non peccavimus: mendacem facimus eum, et verbum ejus non est in nobis.

1 Si vivimos en el error, y en el pecado, que destruye la vida del alma.

2 Él es luz sustancial y divina, la misma luz, que ilustra, y alienta á los justos.

3 Esto parece que explica el testo griego. Por las cuales me ha parecido deber explicar el sentido de la Vulgata. Otros lo interpretan, *tenemos sociedad reciproca con él.*

4 Por medio del bautismo, de la penitencia, y de la caridad. *Hebraeor. ix. 14. PETRI i. 19.*

5 Porque el justo cae siete veces, ó muchas veces en el dia: y no hay hombre limpio sobre la tierra, ni aun el niño de un solo dia. Y así, el que afirma, que está limpio y puro de todo pecado, no carece de presuncion; y por consiguiente peca en esto mismo, que confiadamente afirma de sí. Cuando hablamos de pecados y faltas, que son frecuentes aun en los mismos justos, se entienden ligeras ó veniales. *JACOB. iii. 2.* S. AGUSTIN dice, que á escepcion de la Virgen Santa María, de la cual por honor del Señor no quiere hablar ni una sola palabra, cuando se trata de pecado, exceptuada esta, dice el santo doctor, si á todos los hombres santos, y á todas las mugeres santas, que ha habido, se les hubiera podido preguntar en el tiempo de su vida, si estaban sin pecado; por grande y elevada, que fue-

6 Si dijéremos, que tenemos comunion con él, y andamos en tinieblas¹, mentimos, y no hacemos verdad.

7 Mas si andamos en luz², como él está tambien en luz: tenemos comunion los unos con los otros³, y la sangre de Jesu-Christo su Hijo nos limpia de todo pecado⁴.

8 Si dijéremos, que no tenemos pecado, nosotros mismos nos engañamos⁵, y no hay verdad en nosotros.

9 Si confesáremos nuestros pecados: fiel es y justo, para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad⁶.

10 Si dijéremos, que no hemos pecado: lo hacemos á él mentiroso⁷, y su palabra no está en nosotros.

se su santidad, hubieran todos, y todas respondido con estas palabras de S. JUAN: *Si dijéremos, que no tenemos pecado, nosotros mismos nos engañamos, &c. III. Reg. viii. 46. II. Paralip. vi. 36. ISAÍ. lxiv. 6. Psalm. l. 6. Rom. iii. 23. Proverb. xx. 9. Eccles. vii. 21. Concil. Milevit. Can. vi. Concil. Trident. Sess. vi. Can. xxiii.*

6 *Salm. xxxi. 5. cxxiv. 14. EZEQ. xviii. 21. 22. ISAÍ. i. 13.* Si nos reconocemos pecadores, y poniendo nuestra esperanza en una confesion humilde y sincera, aborrecemos el pecado, y amamos á Dios; fiel es el Señor, y como nos lo tiene prometido, nos limpiará de todas nuestras maldades. Para esto es necesario, dice SAN AGUSTIN, comenzar confesando nuestros pecados, para despues amar al que solo nos los puede perdonar. Si tú no le previenes, condenará lo que hallare en tí contrario á su ley. Mas si quieres, que no lo condene, procura cuanto ántes condenarlo en tí mismo; y reconoce prontamente tu falta, si quieres conseguir que te se perdone.

7 Porque como hemos notado, dice todo lo contrario en su Escritura. *Salm. cxv. 11. Rom. iii. 4.* Y así no seguimos su doctrina, ni creemos ser su Evangelio la regla de nuestras acciones.

CAPITULO II.

Nos exhorta á no pecar, y á acogernos á Jesu-Cristo cuando hubieremos pecado. Nos encarga la observancia de los preceptos, y la caridad de unos con otros. Consuela á todos, y procura apartarlos del amor del mundo. Ultimamente los amonesta, que se guarden de los hereges, á quienes llama Anti-Cristos.

FILIOLI mei, hæc scribo vobis, ut non peccetis. Sed et si quis peccaverit, advocatum habemus apud Patrem, Jesum Christum justum:

2 Et ipse est propitiatio pro peccatis nostris: non pro nostris autem tantum, sed etiam pro totius mundi.

3 Et in hoc scimus quoniam cognovimus eum, si mandata ejus observemus.

4 Qui dicit se nosse eum, et mandata ejus non custodit, mendax est, et in hoc veritas non est.

5 Qui autem servat verbum ejus, verè in hoc charitas Dei perfecta est: et in hoc scimus quoniam in ipso sumus.

6 Qui dicit se in ipso manere, debet, sicut ille ambulavit, et ipse ambulare.

7 Charissimi, non mandatum no-

1 Procurad con el mayor esmero no caer en pecado, y sobre todo en aquel, que os prive de la gracia de Dios. Mas si por vuestra desgracia, y por efecto de la humana fragilidad cayere alguno en pecado, no desmaye, vuelva luego sobre sí, detéstelo, condénelo, y despues preséntese con confianza al Juez Soberano de los hombres sin temor de ser condenado, puesto que tiene por abogado á Jesu-Cristo, que por excelencia es el Justo, el Santo, el Inocente, y que por su justicia ha borrado todos los pecados. Si los que tienen que defender una causa, están seguros de ganarla, cuando un abogado hábil y elocuente la defiende; perderíamos nosotros la nuestra, habiéndose encargado de ella el Verbo de Dios. SAN AGUSTIN.

2 *Hebræor. x. 14.* La sangre del justo derramada á favor de los injustos fué de un privilegio tan grande, y de un precio tan

HIJITOS míos, esto os escribo, para que no pequeis¹. Mas si alguno pecare, tenemos por abogado con el Padre, á Jesu-Cristo el justo:

2 Y él es propiciacion por nuestros pecados: y no tan solo por los nuestros, mas tambien por los de todo el mundo².

3 Y en esto sabemos, que le hemos conocido³, si guardamos sus mandamientos.

4 El que dice, que le conoce, y no guarda sus mandamientos, es mentiroso, y no hay verdad en él.

5 Mas el que guarda su palabra⁴, la caridad de Dios está verdaderamente perfecta en él⁵, y por esto sabemos, que estamos en él.

6 El que dice, que está en él, este debe andar como él anduvo⁶.

7 Carísimos⁷, no os escribo man-

sobresaliente, que si toda la multitud de los esclavos creyese en su Redentor, se librarían todos de los lazos del tirano, que es el demonio. S. AGUSTIN.

3 Aquí el verbo *conocer* no esplica un conocimiento estéril y especulativo, sino efectivo, y acompañado del amor de Dios y del prójimo. Lo cual declara esceleramente S. AGUSTIN por estas palabras: *No se engañe nuestra alma juzgando, que ha conocido á Dios, si lo confiesa con fe muerta, y sin buenas obras.*

4 Sus mandamientos: su santa ley.

5 Da á entender con esto, que ama de veras á Dios; porque esta es la señal por donde hemos de conocer, si estamos, ó no unidos con él en perfecta caridad.

6 Debe vivir como Jesu-Cristo vivió, siguiendo sus admirables ejemplos.

7 El griego: *hermanos.*

vum scribo vobis, sed mandatum vetus, quod habuistis ab initio: Mandatum vetus est verbum, quod audistis.

8 Iterum * mandatum novum scribo vobis, quod verum est et in ipso, et in vobis: quia tenebræ transierunt, et verum lumen jam lucet.

9 Qui dicit se in luce esse, et fratrem suum odit, in tenebris est usque adhuc.

10 Qui † diligit fratrem suum, in lumine manet, et scandalum in eo non est.

11 Qui autem odit fratrem suum, in tenebris est, et in tenebris ambulat, et nescit quò eat: quia tenebræ obcæcaverunt oculos ejus.

12 Scribo vobis, filioli, quoniam remittuntur vobis peccata propter nomen ejus.

13 Scribo vobis patres, quoniam cognovistis eum, qui ab initio est. Scribo vobis adolescentes, quo-

1 El primer mandamiento de la ley de Dios, y el primero que aprendisteis cuando fuisteis llamados á la verdadera fe.

2 El griego: desde el principio. Es la sustancia de la palabra, ó doctrina, que os ha sido predicada.

3 Nuevo, porque forma el carácter propio de la nueva alianza. Nuevo, por respecto á Jesu-Cristo, que se sacrificó á sí mismo por amor de sus hermanos, y lo elevó á una nueva perfeccion dándonos el ejemplo, para que en caso necesario sacrificuemos tambien nuestra propia vida por nuestros hermanos. Nuevo, por lo que mira á nosotros, que hemos recibido el espíritu, y la gracia de la ley nueva, para cumplir los oficios de la caridad. Algunos traducen *in ipso, en sí mismo*, refiriéndolo á *mandarum*; y los mas lo entienden *en el mismo Cristo*, que quiere decir *nuevo* respecto de Cristo, y de vosotros. El *iterum* tiene la espresion de correctivo, como si dijese:

* Joann. xiii. 34. et xv. 12.

damiento nuevo, sino mandamiento antiguo, que habeis tenido desde el principio¹: El mandamiento antiguo es la palabra, que habeis oído².

8 Mas otra vez os escribo un mandamiento nuevo³, lo que es verdadero en él mismo, y en vosotros: porque las tinieblas ya pasáron, y la verdadera luz ya luce.

9 El que dice, que está en luz, y aborrece á su hermano, en tinieblas está hasta ahora.

10 El que ama á su hermano, en luz mora, y no hay escándalo en él.

11 Mas el que aborrece á su hermano, está en tinieblas, y anda en tinieblas, y no sabe adonde va: porque las tinieblas cegáron sus ojos.

12 Os escribo á vosotros, hijos⁴, porque os son perdonados vuestros pecados por su nombre.

13 Os escribo á vosotros, padres, porque habeis conocido á aquel⁵, que es desde el principio.

ra: *sin embargo*.

4 En este, y en los dos versículos siguientes da particulares avisos á los cristianos segun sus diversas edades; á los niños, á los jóvenes, y á los ancianos. Los primeros se comprenden bajo del dulce nombre de *hijos tiernos*, ó *pequeñitos*; y los últimos bajo el título de *padres*, que es nombre de autoridad y de respeto. A los primeros dice: A vosotros, que habeis ahora nacido de nuevo por el bautismo, os escribo, y digo, que os son perdonados vuestros pecados por el nombre de Jesu-Cristo.

5 A los segundos da la enhorabuena; porque conocian al que es el Padre de todas las cosas, y por estar bien instruidos en los misterios de la religion, y en estado de poder enseñar á los otros: y á los jóvenes, por la fortaleza con que habian combatido contra el demonio, y porque eran fieles observadores de la palabra del Señor.

S. AGUSTIN.

† Infra iii. 14.

niam vicistis malignum.

14 Scribo vobis infantes, quoniam cognovistis patrem. Scribo vobis juvenes, quoniam fortes estis, et verbum Dei manet in vobis, et vicistis malignum.

15 Nolite diligere mundum, neque ea, quæ in mundo sunt. Si quis diligit mundum, non est charitas Patris in eo:

16 Quoniam omne, quod est in mundo, concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum, et superbia vitæ; quæ non est ex Patre, sed ex mundo est.

17 Et mundus transit, et concupiscentia ejus. Qui autem facit voluntatem Dei, manet in æternum.

18 Filioli, novissima hora est: et sicut audistis, quia Anti Christus venit: et nunc Anti Christi multi facti sunt; unde scimus, quia

Escribo á vosotros, mancebos, porque habeis vencido al maligno.

14 Os escribo á vosotros, ó niños, porque habeis conocido al Padre. Os escribo, ó jóvenes, porque sois fuertes, y la palabra de Dios permanece en vosotros, y habeis vencido al maligno.

15 No queráis amar al mundo¹, ni las cosas, que hay en el mundo². Si alguno ama el mundo, la caridad del Padre no está en él:

16 Porque todo lo que hay en el mundo, es concupiscencia de carne, y concupiscencia de ojos, y soberbia de vida: la cual no es del Padre, sino del mundo³.

17 Y el mundo se pasa, y su concupiscencia. Mas el que hace la voluntad de Dios, permanece para siempre.

18 Hijitos, ya es la última hora: y como habeis oído, que el Anti-Christo viene: así ahora muchos se han hecho Anti-Christos: de

1 El espíritu, y las máximas de los hombres dominados de la concupiscencia, y enemigos de la doctrina de Jesu-Cristo espuesta en el santo Evangelio.

2 Los falsos bienes, á los que los mundanos aplican su corazón.

3 Esta es una demostracion de aquellas palabras. Si alguno ama al mundo, el amor del Padre no está en él. Lo que hay en el mundo, dice este admirable apóstol, *ó es concupiscencia de carne*; esto es, amor desordenado á todo lo que puede lisonjear los sentidos: *ó concupiscencia de ojos*, esto es, el amor del resplandor de las riquezas, y una curiosidad sin medida, que todo lo quiere ver y entender: *ó orgullo de vida*, esto es, amor de los honores, de la elevacion, y de las alabanzas. Todo esto no proviene del Padre, sino del mundo. Luego el que ama al mundo, no ama, ni puede amar al Padre. El que ama las cosas del mundo mas que á Dios, es semejante á una esposa infiel, que hace mayor aprecio de un anillo, que le dió el esposo, que del mismo esposo. Dios nos puso en las manos todas las cosas de este mundo como prendas de

su amor; mas por esto mismo quiere que le amemos. Y así si ponemos nuestro corazón en estas cosas, y lo apartamos del Creador, este amor es amor de una esposa infiel.

4 Por estas palabras parece dar á entender, que estaba cerca el fin de los siglos, y que el Anti-Cristo no estaba muy distante, puesto que habia ya en el mundo tantos hereges, que son precursores suyos. Y así es, porque contaba por nada el tiempo, que debia pasar hasta la segunda venida de Cristo. Algunos intérpretes, que creen haber sido escrita esta carta ántes de la ruina de Jerusalem, dicen, que en dichas palabras se insinúa esta, representada tambien en otros lugares de la Escritura bajo la idea del fin del mundo; porque era una figura, ó como retrato de lo que debe suceder entonces. Tambien se indica la brevedad de la vida, y la proximidad del juicio, que se hace de cada uno en su fin, ó cuando muere.

5 *Anti-Christos*: así parece, que debe escribirse y decirse, ya en atencion á su origen, y á lo que significa, *enemigo*, ó *contrario de Cristo*; y ya tambien porque de él

novissima hora est.

19 Ex nobis prodierunt, sed non erant ex nobis: nam, si fuissent ex nobis, permansissent utique nobiscum: sed ut manifesti sint quoniam non sunt omnes ex nobis.

20 Sed vos unctionem habetis à sancto, et nostis omnia.

21 Non scripsi vobis quasi ignorantibus veritatem, sed quasi scientibus eam: et quoniam omne mendacium ex veritate non est.

22 ¿Quis est mendax, nisi is, qui negat quoniam Jesus est Christus? Hic est Anti-Christus, qui negat Patrem, et Filium.

23 Omnis, qui negat Filium, nec Patrem habet. Qui confitetur Filium, et Patrem habet.

24 Vos quod audistis ab initio, in vobis permaneat: Si in vobis permanserit quod audistis ab initio, et vos in Filio, et Patre mane-

donde conocemos, que es la última hora.

19 Saliéron de entre nosotros¹, mas no eran de nosotros²: porque si hubieran sido de nosotros³, hubieran cierto permanecido con nosotros: mas para que se vea claro, que no todos son de nosotros.

20 Pero vosotros teneis la unción del santo, y sabeis todas las cosas⁴.

21 No os he escrito á vosotros, como si ignoraseis la verdad, mas como á los que la sabeis: y porque ninguna mentira es jamas de la verdad⁵.

22 ¿Quién es mentiroso, sino aquel que niega, que Jesus es el Christo⁶? Este tal es el Anti-Christo, que niega al Padre, y al Hijo.

23 Cualquiera que niega al Hijo, no tiene al Padre. El que confiesa al Hijo, tiene tambien al Padre.

24 Lo que oisteis desde el principio, permanezca en vosotros⁷: Si permaneciere en vosotros lo que oisteis desde el principio, vos-

decimos *anti-cristianos*. Esto no obstante, tanto nuestros antiguos, como los modernos escriben *Ante-Cristo*, sin duda porque ha de ser, como precursor de la última venida del Señor á juzgar á todo el mundo.

1 Porque estaban en la iglesia juntamente con nosotros.

2 Del número de los verdaderos fieles, del que nos gloriamos ser nosotros.

3 Porque si hubieran sido del número de los escogidos, que son los miembros vivos de la iglesia, que deben permanecer siempre en ella, no se hubieran separado de nosotros. Pero esto les ha sucedido, para que se vea, que no todos sienten como nosotros.

4 Habeis sido instruidos por la unción interior del *Espíritu Santo*, el que os alumbraba y dirige, para que conozcais y practiquéis todo lo que es conducente para vues-

tra salvacion.

5 Y tambien, que de Cristo, que es la verdad, no pueden venir mentiras, ni los errores, con los que estos hombres perversos vician la sana doctrina.

6 El Mesias verdadero, y por consiguiente el Hijo de Dios. El que niega al Hijo, niega tambien al Padre; porque el Padre ha declarado de diversas maneras, y con infinitos milagros, que Jesu-Cristo es su Hijo amado: y así, en vano se gloria de creer en Dios el que no cree en Jesu-Cristo.

7 Perseverad firmes en la fe, que os fué enseñada desde el principio. Si alguno, aunque sea un ángel del cielo, os evangelizare otra cosa, sea anatema. *Ad Galat.* i. 8. Y TERTULIANO: *Se ha de mantener aquello que la iglesia recibió de los apóstoles, y los apóstoles de Cristo.*

bitis.

25 Et hæc est repromissio, quam ipse pollicitus est nobis, vitam æternam.

26 Hæc scripsi vobis de his, qui seducunt vos.

27 Et vos unctionem, quam accepistis ab eo, maneat in vobis. Et non necesse habetis ut aliquis doceat vos: sed sicut unctio ejus docet vos de omnibus, et verum est, et non est mendacium. Et sicut docuit vos, manete in eo.

28 Et nunc filioli manete in eo: ut cùm apparuerit, habeamus fiduciam, et non confundamur ab eo in adventu ejus.

29 Si scitis quoniam justus est, scitote quoniam et omnis, qui facit justitiam, ex ipso natus est.

1 Cuando nuestra union con Dios llegue á su perfeccion: la sustancia de la promesa, que nos tiene hecha, será la vida eterna prometida á los que creen.

2 Tocante á estos impostores, que os quieren engañar con astucia diabólica.

3 El griego: *permanece*.

4 La gracia del Espíritu Santo.

5 Si esta uncion bastaba para todo, ¿qué fin tanto conato en este santo apóstol, y en todos los demas, para dar instrucciones á los fieles? El apóstol tambien sabia muy bien, que las palabras de los hombres solo pueden llegar á las orejas del cuerpo; mas que se necesita, que haya un maestro, que nos instruya al mismo tiempo en lo interior. Nuestras palabras por lo que mira á las personas, que queremos instruir, no tienen otro efecto, que el que tienen los desvelos de un jardinero, que se aplica á cultivar un árbol: no es él el que forma el fruto que lleva, ni tiene que ver en lo que se obra en lo interior del árbol. *El que*

tros tambien permaneceréis en el Hijo, y en el Padre.

25 Y esta es la promesa que él nos prometió, la vida eterna¹.

26 Os he escrito estas cosas sobre aquellos que os engañan².

27 Y permanezca³ en vosotros la uncion⁴ que recibisteis de él. Y no teneis necesidad que ninguno os enseñe⁵: mas como su uncion os enseña en todas las cosas, y es verdad, y no es mentira. Y como ella os ha enseñado, permaneced en ello.

28 Y ahora, hijitos, permaneced en ello⁶: para que quando apareciere⁷, tengamos confianza, y no seamos confundidos por él en su venida.

29 Si sabeis que él es justo, sabed tambien que todo aquel que hace la justicia, es nacido de él⁸.

planta no es nada ni el que riega, dice SAN PABLO, I. Corint. iii. 7., mas es Dios el que lo hace crecer. Y esto es lo que significan estas palabras de nuestro apóstol: *Su uncion es la que enseña todas las cosas.* SAN AGUSTIN. Si los hereges quisieran abrir los ojos, no abusarian de este testo para sus errores.

6 Perseverad firmes en su doctrina.

7 Para que quando seamos presentados ante su severo tribunal, nos reconozca por sus ovejas, y no nos separe de sí para eterna confusion de nuestras almas, privándonos de la vista de su cara.

8 Da á entender, que ha renacido en Jesu-Cristo porque vive segun su espíritu; porque como este Señor es la fuente y el principio de toda justicia, ninguno hay, que sea justo sino por él. Y este nuevo nacimiento, que nos comunica este segundo Adan, es tan feliz como desgraciado el que traemos del primero.

CAPITULO III.

Encarga la caridad fraternal. Muestra el amor que Dios nos ha tenido: distingue despues los hijos de Dios de los hijos del diablo: y concluye con una exhortacion á la observancia de los mandamientos de Dios.

VIDETE qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filii Dei nominemur, et simus. Propter hoc mundus non novit nos: quia non novit eum.

2 Charissimi, nunc filii Dei sumus: et nondum apparuit quid erimus. Scimus quoniam cùm apparuerit, similes ei erimus: quoniam videbimus eum sicuti est.

3 Et omnis, qui habet hanc spem in eo, sanctificat se, sicut et ille sanctus est.

4 Omnis, qui facit peccatum, et iniquitatem facit: et peccatum est iniquitas.

5 Et scitis quia ille apparuit ut

CONSIDERAD cuál caridad nos ha dado el Padre, queriendo que tengamos nombre de hijos de Dios, y lo seamos¹. Por esto el mundo no nos conoce, porque no le conoce á él.

2 Carísimos, ahora somos hijos de Dios: y no aparece aun² lo que habemos de ser. Sabemos que cuando él apareciere, serémos semejantes á él: por cuanto nosotros le verémos así como él es.

3 Y todo aquel que tiene esta esperanza en él³, se santifica á sí mismo, así como él es santo.

4 Todo aquel que hace pecado, hace tambien injusticia⁴: porque el pecado es injusticia:

5 Y sabeis que él apareció para

1 Demuestra la escelencia y los frutos de esta filiacion, para que los fieles hagan el aprecio, que merece una honra tan grande, como es llamarse, y no solamente llamarse, sino ser en realidad hijos de Dios por gracia y por adopcion. Por esta calidad, que tenemos de hijos de Dios, no nos conoce el mundo, que son los mundanos y los infieles; y no hay que estrañarlo, ni tampoco que ellos nos aborrezcan, maltraten y persigan; porque lo mismo hiciéron con el Hijo de Dios: y por la misma razon, que ellos no conocen á Dios, tampoco conocen á sus hijos. JOAN. xv. 18. 21.

2 No ha llegado todavia el tiempo, en que se hará conocer á todos los hombres y particularmente á los incrédulos la escelencia y grandeza de esta dignidad. Y quando llegue aquel tiempo sabemos, y verán todos, que serémos semejantes al mismo Dios por la gloria del alma y del cuerpo: porque le verémos cara á cara, esto es, en su misma esencia. Los teólogos llaman *intuitiva* á esta vision. Colos. iii. 3. II. Corinth. iii. 18. BEDA lo esplica de Jesu-Cristo: *serémos semejantes á él*, porque resucitarémos como él resucitó en un cuerpo glorificado.

3 El que tiene y alimenta en su corazon esta grande esperanza, debe procurar por todos los medios santificar su alma, para ser semejante á aquel, que es santo por esencia, ó la misma santidad.

4 Cometer un pecado, es apartarse de la justicia y de la rectitud, que pide la ley; porque el pecado es una iniquidad, ó desobediencia y trasgresion de la ley; y así, en el griego se llama *ἀνομία*. Sabeis, que el Verbo Eterno se encarnó para *quitar y llevar sobre sí* nuestros pecados, siendo él por su naturaleza impecable. Luego el que peca, léjos de santificarse y parecerse á él, pretende hacer lo contrario de lo que Jesu-Cristo se propuso, quando vino al mundo, é intenta con sus pecados cargar mas y mas á Jesu-Cristo, y echar por tierra el misterio de la Encarnacion, resistiendo al Divino Redentor, cuyo designio fué destruir el pecado. De todo lo cual se infiere, que el que no peca, permanece en Jesu-Cristo; y por el contrario, que el que peca, no conoce á Jesu-Cristo con un conocimiento efectivo, y con la luz de una fe viva, que obra por caridad.

peccata nostra tolleret*: et peccatum in eo non est.

6 Omnis, qui in eo manet, non peccat: et omnis, qui peccat, non vidit eum, nec cognovit eum.

7 Filioli, nemo vos seducat. Qui facit justitiam, justus est: sicut et ille justus est.

8 Qui † facit peccatum, ex diabolo est: quoniam ab initio diabolus peccat. In hoc apparuit Filius Dei, ut dissolvat opera diaboli.

9 Omnis, qui natus est ex Deo, peccatum non facit: quoniam semen ipsius in eo manet, et non potest peccare, quoniam ex Deo natus est.

10 In hoc manifesti sunt filii Dei, et filii diaboli. Omnis qui non est justus, non est ex Deo, et qui non diligit fratrem suum:

11 Quoniam hæc est annuntiatio, quam audistis ab initio ‡, ut diligatis alterutrum.

12 Non sicut § Caïn, qui ex ligno erat, et occidit fratrem suum. ¿Et propter quid occidit eum? Quoniam opera ejus maligna erant: fratris autem ejus, justa.

1 Pretendiendo persuadiros, que no son necesarias las buenas obras para salvarse, y que basta para esto la fe; porque yo os hago saber, que es justo solamente aquel que cree, y que obra. Este imita á Jesu-Cristo en la justicia. La partícula como, solo de nota semejanza. S. TOMAS.

2 Porque sigue las sugestiones, la doctrina y el espíritu del demonio.

3 El demonio fué el primero, que pecó, y el que tentó al primer hombre para que pecase; y todos los dias nos tienta para lo mismo. Y el Hijo de Dios vino al mundo para destruir las obras del diablo, como son la injusticia, la mentira y el pecado.

4 Ni peca, ni puede pecar, mientras con-

* *Isai. liii. 9.* † *Petr. ii. 22.*

‡ *Genes. iv. 8.*

quitar nuestros pecados: y no hay pecado en él.

6 Todo aquel que permanece en él, no peca: y todo el que peca, no le ha visto, ni le ha conocido.

7 Hijitos, no os engañe ninguno¹. El que hace justicia, justo es: así como él también es justo.

8 El que comete pecado, es del diablo²: porque el diablo desde el principio peca³. Para esto apareció el Hijo de Dios, para deshacer las obras del diablo.

9 Todo aquel que es nacido de Dios, no hace pecado⁴: porque su simiente está en él, y no puede pecar porque es nacido de Dios.

10 En estos son conocidos los hijos de Dios, y los hijos del diablo. Todo aquel que no es justo, no es de Dios, y el que no ama á su hermano⁵:

11 Porque esta es la doctrina, que habeis oído desde el principio, que os ameis unos á otros.

12 No así como Cain, que era del maligno, y mató á su hermano. ¿Y por qué lo mató? Porque sus obras eran malas; y las de su hermano buenas⁶.

serve la gracia del nuevo nacimiento, que ha recibido de Dios, y mientras la caridad, que es la simiente de Dios derramada en su corazón, habite en él. S. GERÓNIMO. El pecado, de que se habla en este lugar, es el pecado mortal. No peca, ni puede pecar, ó perseverar finalmente en el pecado, si es predestinado. S. FULG. Pero de aquí no se infiere, que sea impecable, como definió el Concil. Trident. Sess. vi. Can. xxiii. Y espresamente enseña S. TOMAS con todos los teólogos.

5 El que ama á su hermano, cumplió la ley; porque la caridad es el cumplimiento de la ley. *Roman. xiii. 8. 10.*

6 La envidia, que concibió de la virtud

† *Joan. viii. 44.*

‡ *Joan. xiii. 34. et xv. 34.*

13 Nolite mirari fratres, si odit vos mundus.

14 Nos scimus quoniam translati sumus de morte ad vitam, quoniam diligimus fratres *. Qui non diligit, manet in morte:

15 Omnis, qui odit fratrem suum, homicida est. Et scitis quoniam omnis homicida non habet vitam æternam in semetipso manentem.

16 In † hoc cognovimus charitatem Dei, quoniam ille animam suam pro nobis posuit: et nos debemus pro fratribus animas ponere.

17 Qui ‡ habuerit substantiam hujus mundi, et viderit fratrem suum necessitatem habere, et clauderit viscera sua ab eo: ¿quomodo charitas Dei manet in eo?

18 Filioli mei, non diligamus verbo, neque linguâ, sed opere et veritate.

19 In hoc cognoscimus quoniam

de su hermano Abel, viendo que los sacrificios de este eran agradables á Dios, y no los suyos; encendió en su corazon un odio irreconciliable, que le arrastró á cometer el primer fratricidio, que hubo en el mundo, dando muestras de que no era hijo de Dios, sino del diablo.

1 Y así no estrañeis, que el mundo por el mismo motivo os aborrezca, no pudiendo sufrir vuestra virtud.

2 De la muerte del pecado á la vida de la gracia; porque el amor verdadero del prójimo es indicio cierto de la justicia. El amor de Dios es la vida del alma, y en este se comprende el amor del prójimo; y de aquí se infiere por el contrario, que el que no ama como debe á su prójimo, no goza de la vida del alma, que nace del amor de Dios, y por consiguiente está muerto para Dios.

3 El que aborrece de corazon á su hermano, es ya homicida en su ánimo; porque la disposicion, que tiene interiormente, es

13 No estrañeis, hermanos, si os aborrece el mundo¹.

14 Nosotros sabemos que hemos sido trasladados de muerte á vida²; en que amamos á los hermanos. El que no ama, está en muerte:

15 Cualquiera que aborrece á su hermano, es homicida³. Y sabéis que ningun homicida tiene vida eterna que permanezca en sí mismo⁴.

16 En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que puso él su vida por nosotros: y nosotros debemos poner nuestra vida por los hermanos⁵.

17 El que tuviere riquezas de este mundo, y viere á su hermano tener necesidad, y le cerrare sus entrañas⁶; ¿cómo está la caridad de Dios en él?

18 Hijitos míos, no amemos de palabra, ni de lengua, sino de obra, y de verdad.

19 En esto⁷ conocemos que so-

de quitarle la vida. SAN GERÓNIMO.

4 Porque si Dios mandaba, que el homicida fuese exterminado de su pueblo; mucho ménos podrá tener lugar en la ciudad de los bienaventurados, en la que solo puede caber la inocencia.

5 Estar prontos para morir, si fuere necesario, por la salud espiritual de nuestros hermanos. JOAN. xv. 13.

6 Le negare con crueles entrañas lo que necesita para salir de la miseria en que se halla. Y si le niega esto, ¿cómo podrá persuadir, que está pronto á ofrecer su vida por su salud? De aquí se ve, que no ama de veras á su hermano, y por consiguiente ni tampoco á Dios, y que el amor de este Señor no habita en su corazon. Grande culpa, si sabiéndolo tú, tu hermano se halla necesitado, dice SAN AMBROSIO.

7 Por estos servicios reales y efectivos, que por motivo de caridad y sinceramente hiciéremos á nuestros hermanos; conoceremos que somos hijos de la verdad, hijos de

* Levit. xix. 17. Supra ii. 10. † Joan. xv. 13. ‡ Luc. iii. 11. Jacob. ii. 15.

ex veritate sumus: et in conspectu ejus suadebimus corda nostra.

20 Quoniam si reprehenderit nos cor nostrum: major est Deus corde nostro, et novit omnia.

21 Charissimi, si cor nostrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus ad Deum:

22 Et * quidquid petierimus, accipiemus ab eo: quoniam mandata ejus custodimus, et ea, quæ sunt placita coram eo, facimus.

23 Et † hoc est mandatum ejus: Ut credamus in nomine Filii ejus Jesu Christi: et ‡ diligamus alterutrum, sicut dedit mandatum nobis.

24 Et qui servat mandata ejus, in illo manet, et ipse in eo: et in hoc scimus quoniam manet in nobis de spiritu, quem dedit nobis.

mos de la verdad: y que nosotros persuadirémos nuestros corazones delante de Dios.

20 Porque si nuestro corazon nos reprendiere †; mayor es Dios, que nuestro corazon, y sabe todas las cosas.

21 Carísimos, si nuestro corazon no nos reprende, confianza tenemos delante de Dios ‡:

22 Y cuanto le pidieremos, recibiremos de él: porque guardamos sus mandamientos, y hacemos las cosas que son agradables en su presencia.

23 Y este es su mandamiento: Que creamos en el nombre de su Hijo Jesu-Christo: y nos amemos unos á otros, como nos lo ha mandado.

24 Y el que guarda sus mandamientos, está en Dios, y Dios en él: y en esto sabemos que él permanece en nosotros por el espíritu que nos ha dado.

CAPITULO IV.

Quiere que se prueben los espíritus, para que se conozcan los que son de Dios, y los que no. Exhorta al amor de Dios, y del prójimo; y nos muestra cuánto nos ama Dios: y que la caridad echa fuera al temor.

CHARISSIMI, nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus si ex Deo sint: quoniam multi pseudoprophetæ exierunt in mundum.

Dios, cuya caridad imitamos; y de este modo conservarémos una conciencia tranquila y segura delante de Dios, porque cuanto está de nuestra parte cumplimos sus santos mandamientos. El verbo que corresponde al *suadebimus* de la Vulgata, significa *asegurar*; y hace mas claro el sentido de este versículo, y de los dos siguientes.

1 Porque si nuestra conciencia nos arguye de la dureza, que hemos usado con nuestros prójimos; ¿qué sucederá, cuando nos presentemos en el tribunal del Sobera-

CARISIMOS, no queráis creer á todo espíritu †, mas probad los espíritus si son de Dios ‡: porque muchos falsos profetas se han levantado en el mundo.

no Juez, que nos conoce infinitamente mejor que nosotros á nosotros mismos?

2 Porque el mejor medio para entrar en confianza de que Dios nos mirará con misericordia, es usarla con nuestros hermanos. . S. CIPR.

3 **A** todo aquel que pretende enseñaros, y que habla como enviado de Dios.

4 La señal, por donde habeis de conocer, si son ó no enviados de Dios, es si su doctrina es conforme, ó no, á la que la iglesia cree, y enseña por sus ministros.

* Matth. xxi. 22.

† Joann. vi. 29. et xvii. 3.

‡ Joann. xiii. 34. et xv. 12.

2 In hoc cognoscitur Spiritus Dei: omnis spiritus qui confitetur Jesum Christum in carne venisse, ex Deo est:

3 Et omnis spiritus, qui solvit Jesum, ex Deo non est: et hic est Anti-Christus, de quo audistis quoniam venit, et nunc jam in mundo est.

4 Vos ex Deo estis filioli, et viciistis eum, quoniam major est qui in vobis est, quam qui in mundo.

5 Ipsi de mundo sunt: ideo de mundo loquuntur, et mundus eos audit.

6 Nos ex Deo sumus. Qui novit Deum, audit nos: qui non est ex Deo, non audit nos: in hoc cognoscimus spiritum veritatis, et spiritum erroris.

7 Charissimi, diligamus nos invicem: quia charitas ex Deo est. Et omnis, qui diligit, ex Deo natus

1 Con un cuerpo verdadero, y semejante al de los otros hombres.

2 Que separa de Jesus la divinidad, ó la humanidad, enseñando, ó que no es Dios, ó que no es verdadero hombre. Habia entonces unos hereges, como Cerinto, que negaban la divinidad de Jesu-Cristo: y otros, como los gnósticos que combatian la verdad de su Encarnacion, diciendo que no habia nacido verdaderamente, ni muerto, ni resucitado, sino solamente en apariencia. El griego lee de este modo: *y esto es propio del Anti-Cristo, que habeis oido que viene, &c.* Este es el carácter propio, y el espíritu del Anti-Cristo, el cual espíritu y modo de pensar ya habeis oido que está en el mundo; porque hay en el mundo muchos hereges que son sus precursores, los cuales piensan, y enseñan del mismo modo, seduciendo á los incautos.

3 Y habeis vencido al Anti-Cristo, ó su espíritu. En el griego: *á estos*: y habeis triunfado de estos que enseñan tales doctrinas, ó del Anti-Cristo. S. AGUST.

4 Que es Dios, fuente de toda gracia.

5 Que el diablo, que los mueve, y los gobierna. Vosotros habeis resistido con va-

2 En esto se conoce el Espíritu de Dios: todo espíritu que confiesa que Jesu-Christo vino en carne¹, es de Dios:

3 Y todo espíritu, que divide á Jesus², no es de Dios: y este tal es un Anti-Christo, de quien habeis oido, que viene; y que ahora ya está en el mundo.

4 Vosotros, hijitos, sois de Dios, y vencisteis á aquel³, porque el que está en vosotros⁴, es mayor que el que está en el mundo⁵.

5 Ellos del mundo son; por eso hablan del mundo⁶, y el mundo los oye.

6 Nosotros de Dios somos. Quien á Dios conoce, nos oye⁷: el que no es de Dios, no nos oye: en esto conocemos el espíritu de verdad, y el espíritu de error.

7 Carísimos, amémonos los unos á los otros: porque la caridad procede de Dios⁸: Y todo aquel que

lor á estos falsos profetas, no por vuestras fuerzas, sino con el socorro del que habita en vosotros por su gracia, y que es mas poderoso para protegeros, que lo es el demonio vuestro enemigo, ó el Anti-Cristo para derribaros, y pervertiros.

6 Por esto no hablan, ni respiran otra doctrina que la que es conforme á la carne, á sus pasiones, y al paladar de los mundanos; los cuales por esta razon los escuchan con alegría. JOAN. viii. 47.

7 LUC. x. 16. El que conoce, y ama á Dios, y está unido con él, escucha nuestra doctrina; porque sabe que somos los enviados de Dios para anunciarles sus verdades: y el que no nos escucha, no es de Dios. Y por aquí se conoce, cuales son los espíritus del error, ó de la verdad. Esta regla es general, y se estiende con propiedad á todos los tiempos de la iglesia.

8 El espíritu de error, es espíritu de codicia y de amor propio: el espíritu de verdad, es espíritu de caridad; y así el que ama á su prójimo, es verdaderamente hijo de Dios, que es verdad y caridad, y conoce, y ama al sumo bien. SAN AGUSTIN.

est, et cognoscit Deum.

8 Qui non diligit, non novit Deum: quoniam Deus charitas est.

9 In hoc apparuit charitas Dei in nobis, quoniam * Filium suum Unigenitum misit Deus in mundum, ut vivamus per eum.

10 In hoc est charitas: non quasi nos dilexerimus Deum, sed quoniam ipse prior dilexit nos, et misit Filium suum propitiationem pro peccatis nostris.

11 Charissimi, si sic Deus dilexit nos: et nos debemus alterutrum diligere.

12 Deum † nemo vidit umquam. Si diligamus invicem, Deus in nobis manet, et charitas ejus in nobis perfecta est.

13 In hoc cognoscimus quoniam in eo manemus, et ipse in nobis: quoniam de Spiritu suo dedit nobis.

14 Et nos vidimus, et testificamur quoniam Pater misit Filium suum Salvatorem mundi.

1 Es la caridad misma por esencia, como es la sabiduría, y la bondad, y todos los demas divinos atributos. Cuando este santo apóstol dice, que la caridad es, ó viene de Dios, hace un grande elogio de esta virtud: ¿mas qué elogio puede igualar al que hace de ella, cuando dice: *Dios es caridad? Por tanto ninguno diga: Yo pecho contra un hombre, cuando no amo á mi hermano, &c. ¿Acaso no pecas tambien contra Dios, cuando pecas contra caridad?* SAN AGUSTIN.

2 No solo no fuimos los primeros en amar á Dios, sino que por el contrario lo hemos ofendido é irritado contra nosotros con muchas injurias, y agravios; y esto no obstante nos amó primero para que le amásemos despues, porque no podíamos amarle de otra suerte. ¿Pero cómo nos amó? enviándonos su Unigénito Hijo para que se ofreciese en sacrificio por nuestros pecados, y aplacase con él al Padre, como lo

* Joann. iii. 16.

ama, de Dios es nacido, y conoce á Dios.

8 El que no ama, no conoce á Dios: porque Dios es caridad ¹.

9 En esto se demostró la caridad de Dios hácia nosotros, en que Dios envió al mundo á su Hijo Unigénito, para que vivamos por él.

10 En esto consiste la caridad: no que nosotros hayamos amado á Dios², sino que él nos amó primero á nosotros, y envió su Hijo en propiciacion por nuestros pecados.

11 Carísimos, si Dios nos amó de esta manera; tambien debemos amarnos los unos á los otros.

12 Ninguno vió jamas á Dios³. Si nos amaremos los unos á los otros, Dios está en nosotros, y su caridad es perfecta en nosotros.

13 En esto conocemos que estamos en él, y él en nosotros: en que nos ha dado de su Espíritu⁴.

14 Y nosotros lo vimos⁵, y damos testimonio, que el Padre envió á su Hijo para ser Salvador del mundo.

enseña el apóstol. 1. *Timot. i. 15.* Y en vista de esto, ¿qué escusa podrémos alegar, si no amamos á nuestro prójimo, viendo que Dios le ha amado sin medida?

3 Como si dijera: siendo Dios invisible, no le podemos amar perfectamente en esta vida; mas podemos suplirlo en cierta manera, amando por su amor á nuestros hermanos. JOAN. i. 18. vi. 16.

4 Porque este mismo espíritu nos da testimonio, de que somos hijos de Dios y pertenecemos á él. *Roman. viii. 10.* Véase el cap. iii. 24. Y porque nos hace participantes de sus dones, y de sus gracias. Y por estas señales conocemos que Dios permanece en nosotros.

5 Para confundir á los hereges, que niegan la encarnacion de Jesu-Cristo se cita á sí mismo, y á los otros apóstoles, y discípulos del Señor, como testigos oculares de un hecho tan grande.

† 1. *Timoth. i. 16.*

15 Quisquis confessus fuerit quoniam Jesus est Filius Dei, Deus in eo manet, et ipse in Deo.

16 Et nos cognovimus, et credidimus charitati, quam habet Deus in nobis. Deus charitas est: et qui manet in charitate, in Deo manet, et Deus in eo.

17 In hoc perfecta est charitas Dei nobiscum, ut fiduciam habeamus in die judicii: quia sicut ille est, et nos sumus in hoc mundo.

18 Timor non est in charitate: sed perfecta charitas foras mittit timorem, quoniam timor pœnam habet. Qui autem timet, non est perfectus in charitate.

19 Nos ergo diligamus Deum, quoniam Deus prior dilexit nos.

15 Cualquiera que confesare¹ que Jesus es el Hijo de Dios, Dios está en él, y él en Dios.

16 Y nosotros hemos conocido, y creído á la caridad, que Dios tiene por nosotros. Dios es caridad, y quien permanece en caridad, en Dios permanece, y Dios en él.

17 Por esto fué consumada la caridad de Dios con nosotros², para que tengamos confianza en el día del juicio: pues como él es, así somos nosotros en este mundo.

18 En la caridad no hay temor³: mas la caridad perfecta echa fuera el temor; porque el temor tiene pena⁴: y así el que teme, no es perfecto en la caridad.

19 Pues amemos nosotros á Dios⁵, porque Dios nos amó primero.

1 Con espíritu de religion, y se viva animada de la caridad. *Efes. iii. 17.*

2 Haciendo que amemos á nuestros prójimos, como él nos ama; y nos llene esto de confianza para presentarnos sin temor delante de su tribunal. La palabra *como* significa siempre igual: se usa muchas veces para esplicar relacion ó semejanza: debiéndose entender en este, y otros lugares, con la infinita distancia que hay entre el Criador, y la criatura, y á proporcion de nuestra naturaleza, y condicion. *Porque como él es, así somos nosotros en este mundo.* Algunos lo esplican de este modo: porque así como él permanece en nosotros en este mundo, de la misma manera permanecemos en él mientras vivimos: y así como él es en nosotros el autor, y principio de nuestra santidad, pureza, y caridad; así nosotros vivimos santa, y castamente, estando muertos al mundo: y como él está en nosotros, amándonos con el mayor esceso; así nosotros estamos tambien en él, amándole de todo corazon, y por su amor tambien á nuestros prójimos, y hermanos. Por lo que si somos tales para con Dios, como Dios lo es para con nosotros, entónces llenos de confianza, y sin el menor temor podemos esperar el día de la cuenta.

3 Esto se debe entender del temor servil; porque el temor filial, al que DAVID llama *temor casto del Señor, que permanece para siempre*, procede de la misma caridad, ó amor. Que SAN JUAN habla del temor servil, lo esplica él mismo cuando dice: que el temor va acompañado de pena, y de castigo; por cuanto el que teme ofender á Dios con temor servil, no tanto lo hace por amor á Dios, como por miedo de la pena con que le puede castigar. Esto no obstante el temor servil es honesto, y útil para la justificacion del pecador. *Concil. Trident. Sess. vi.* En el temor empieza la conversion del hombre, y se acaba en la caridad. SAN AGUSTIN. El temor servil se va disminuyendo, al paso que va creciendo, y aumentando la caridad, y cesa del todo, cuando el corazon se halla penetrado de amor de Dios. SAN AGUSTIN.

4 El griego: *tiene castigo*; y en este sentido lo hemos explicado. Puede tambien interpretarse de este otro modo. La vista, y consideracion de nuestros pecados, cuyos remordimientos sentimos, y cuyo castigo tememos no hace sino inquietarnos, y turbarnos.

5 Esta es la conclusion de todo lo dicho; y así en vista de esto, procuremos amar á

20 Si quis dixerit quoniam diligō Deum, et fratrem suum oderit, mendax est. Qui enim non diligit fratrem suum quem videt, ¡Deum, quem non videt, quomodo potest diligere?

21 Et* hoc mandatum habemus à Deo: ut qui diligit Deum, diligat et fratrem suum.

20 Si alguno dijere yo amo á Dios, y aborreciere á su hermano, mentiroso es. Porque quien no ama á su hermano á quien ve¹, ¿cómo puede amar á Dios á quien no ve?

21 Y este mandamiento tenemos de Dios: que el que ama á Dios, ame también á su hermano.

CAPITULO V.

El que es nacido de Dios, vence al mundo. Tres testigos en la tierra demuestran, que Cristo es verdadero hombre, y otros tres en el cielo le demuestran verdadero Hijo de Dios, en el cual creyendo el hombre, consigue la vida eterna.

OMNIS qui credit, quoniam Jesus est Christus, ex Deo natus est. Et omnis, qui diligit eum qui genuit, diligit et eum qui natus est ex eo.

2 In hoc cognoscimus quoniam diligimus natos Dei, cum Deum diligamus, et mandata ejus faciamus.

3 Hæc est enim charitas Dei, ut mandata ejus custodiamus: et mandata ejus gravia non sunt.

4 Quoniam omne, quod natum est ex Deo, vincit mundum: et hæc

TODO aquel que cree² que Jesus es el Christo, es nacido de Dios³. Y todo el que ama á aquel que le engendró⁴, ama tambien al que de él nació.

2 En esto conocemos que amamos á los hijos de Dios, si amamos á Dios⁵, y guardamos sus mandamientos⁶.

3 Porque este es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos: y los mandamientos de él no son pesados⁷.

4 Porque todo lo que nace de Dios, vence al mundo⁸: y esta es

Dios de todo nuestro corazon, puesto que el mismo Dios nos ha dado ántes muestras convincentes del entrañable, é infinito amor que nos tiene.

1 El griego: *vió*; y con la misma espresion al fin de este versículo.

2 Con fe viva, eficaz, y formada; y en este sentido se ha de entender siempre que se dice: que la fe salva; que la fe justifica; que la fe da vida.

3 Es hijo de Dios por un espiritual nacimiento que se efectua por la gracia.

4 El que ama á Dios Padre, que engendró á su Verbo, ama al Verbo engendrado del Padre. Este parece el sentido mas natural, y sencillo de estas palabras. SAN AGUSTIN lo espone en otra significacion mas estendida. El que ama á Dios Padre, ama al Verbo engendrado del Padre, y ama tambien á todos los hombres, que son, ó pueden ser hijos de Dios, y por consiguien-

te hermanos, y miembros de Cristo. Este sentido, y esposicion se conforma con lo que se dice en el versículo siguiente, y con el fin que constantemente se propuso el santo apóstol, y que se nota en toda su carta, de encender, y fijar en el corazon de todos el amor fraternal de los unos á los otros, que es el amor del prójimo.

5 Nuestro amor hácia Dios, es para nosotros una señal de que amemos á nuestros hermanos con un amor de verdadera caridad, y no puramente movidos de afecto, ó de algun vil interés humano.

6 JOAN. xiv. 15. 21. 23. 31.

7 MAT. xi. 30. A la naturaleza parecen penosos; pero se hacen fáciles, y suaves por el amor de Dios, que el Espíritu Santo derrama en nuestros corazones. SAN AGUSTIN.

8 Porque se niega á sus máximas, y resiste valerosamente á sus amenazas, á sus esperanzas y alhagos.

* Joann. xiii. 34. et xv. 12. Ephes. v. 2.

est victoria, quæ vincit mundum, fides nostra.

5 ¿Quis * est, qui vincit mundum nisi qui credit quoniam Jesus est Filius Dei?

6 Hic est qui venit per aquam et sanguinem, Jesus Christus: non in aqua solùm, sed in aqua et sanguine. Et Spiritus est, qui testificatur, quoniam Christus est veritas.

7 Quoniam tres sunt, qui testimonium dant in cælo: Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus: et hi tres unum sunt.

8 Et tres sunt, qui testimonium dant in terra: Spiritus, et aqua, et sanguis: et hi tres unum sunt.

9 Si testimonium hominum accipimus, testimonium Dei majus

la victoria que vence al mundo, nuestra fe¹.

5 ¿Quién es el que vence al mundo, sino el que cree que Jesus es el Hijo de Dios?

6 Este es Jesu-Christo, que vino por agua, y por sangre²: no por agua tan solamente, sino por agua, y sangre. Y el Espíritu es el que da testimonio, que Christo³ es la verdad.

7 Porque tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo, y el Espíritu Santo⁴: y estos tres son una misma cosa⁵.

8 Y tres son los que dan testimonio en la tierra: el Espíritu, y el agua, y la sangre: y estos tres son una misma cosa⁶.

9 Si recibimos el testimonio de los hombres, mayor es el testimo-

1 Esto es, aquella fe que nós hace reconocer nuestra flaqueza, esperar en Jesu-Cristo, y pedir en su nombre el socorro necesario para vencer á nuestros enemigos.

2 Jesu-Cristo vino para lavar nuestros pecados con el agua del bautismo, y por la virtud de la sangre que derramó sobre la cruz; porque el bautismo de Jesu-Cristo no es simplemente como el de San Juan Bautista, un bautismo de agua, que por sí no producía el efecto, y solo servía como de preparacion para recibir el de Jesu-Cristo; pero este borra los pecados por la virtud que recibió de la sangre que derramó el Señor.

3 Por el Espíritu Santo, que difunde su gracia en nuestras almas, conocemos que Jesu-Cristo es el verdadero Hijo de Dios. En el griego en vez de *Christus*, se lee *el Espíritu*.

4 Tres son en el cielo, los que dan testimonio, de que Jesu-Cristo es el Hijo de Dios. El Padre, quando le reconoce, y declara ser su Hijo en el bautismo, y en la trasfiguracion. MAT. iii. 17. xvii. 5. El mismo Verbo, unido á la naturaleza humana, ya por los milagros que obró en confirmacion de esta verdad, ya quando preguntado por Caifas, soberano pontífice, respondió espresamente, que era el Hijo de Dios.

JOAN. viii. 18. xvi. 14. El Espíritu Santo, que comunicó á los apóstoles la virtud de los milagros, para confirmar esta verdad, y sobre todo para hacer que se creyese por toda la tierra. MAT. iii. 16. Act. ii. 1. &c.

5 Un solo Dios en tres personas.

6 Tres cosas son en la tierra, las que han dado testimonio, de que Jesu-Cristo es verdadero hombre. El espíritu, que entregó al morir; la sangre que derramó; y la sangre, y el agua que salieron de su costado despues de su muerte. Segun el testo griego: *estos tres en uno son*, para confirmar una misma verdad. Se han movido muchas disputas acerca de estas palabras del v. 7.; que pueden verse en los padres é intérpretes. Estas son ajenas del designio que me he propuesto; y por esto el lector, que quiera instruirse á fondo de ellas, puede acudir á los escritores que tratan de la alteracion, que pudieron hacer los arrianos en los textos griegos y latinos, con el fin de quitar un testimonio tan claro, y tan espreso, que prueba la Trinidad de las Divinas Personas. No se puede dudar de su legitimidad despues de la definicion del Concilio de Trento. Véase *la Disertacion en la Biblia de CARRIERES*.

* 1. *Corinth.* xv. 57.

est: quoniam hoc est testimonium Dei, quod majus est, quoniam testificatus est de Filio suo.

10 Qui * credit in Filium Dei, habet testimonium Dei in se. Qui non credit Filio, mendacem facit eum: quia non credit in testimonium quod testificatus est Deus de Filio suo.

11 Et hoc est testimonium, quoniam vitam æternam dedit nobis Deus. Et hæc vita in Filio ejus est.

12 Qui habet Filium, habet vitam: qui non habet Filium, vitam non habet.

13 Hæc scribo vobis: ut sciatis quoniam vitam habetis æternam, qui creditis in nomine Filii Dei.

14 Et hæc est fiducia, quam habemus ad eum: Quia quodcumque petierimus: secundum voluntatem ejus, audit nos.

15 Et scimus quia audit nos quidquid petierimus: scimus quoniam habemus petitiones quas postulamus ab eo.

16 Qui scit fratrem suum peccare peccatum non ad mortem, pe-

nio de Dios: pues este es el testimonio de Dios, que es el mayor¹, porque él ha testificado de su Hijo.

10 El que cree en el Hijo de Dios, tiene en sí el testimonio de Dios². El que no cree al Hijo, le hace mentiroso³: porque no cree en el testimonio que Dios ha dado de su Hijo.

11 Y este es el testimonio, que Dios nos ha dado vida eterna⁴. Y esta vida está en su Hijo.

12 El que tiene al Hijo⁵, tiene la vida: el que no tiene al Hijo, no tiene la vida.

13 Estas cosas os escribo: para que sepais que teneis vida eterna, los que creéis en el nombre del Hijo de Dios⁶.

14 Y esta es la confianza que tenemos en él: Que él nos oye en todo lo que le pedimos⁷, siendo conforme á su voluntad⁸.

15 Y sabemos⁹ que nos oye en todo lo que le pidieremos: lo sabemos, porque tenemos las peticiones, que le habemos demandado.

16 El que sabe que su hermano comete un pecado que no es

1 Estas palabras no se leen en el griego. Si el testimonio de dos ó de tres hombres es suficiente para que se dé crédito á lo que dicen, aunque tan espuestos al error; ¿cuánto mayor crédito debemos dar á lo que Dios Trino testificó, esto es, que Jesu-Cristo era Dios y Hombre?

2 Tiene á su favor el testimonio de Dios, que sin duda confirma esta verdad.

3 Pretende con un espíritu lleno de orgullo desmentir á Dios, y hacer ver, que es falso el testimonio que dió de su Hijo.

4 Que dándonos á su Hijo nos daba la vida eterna. JOAN. i. 3. iii. 35. Porque nos dió el derecho á ella, adoptándonos por sus hijos y herederos de su reino.

5 El que está unido al Hijo como á su

cabeza y principio de su felicidad.

6 El griego: esto os he escrito á vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepais que teneis vida eterna, y para que creais en el nombre del Hijo de Dios.

7 El griego: que si pidieremos alguna cosa.

8 Esto es, que sea conducente á la gloria de Dios, al cumplimiento de su santa ley, y á nuestra santificación.

9 Vivimos en una firme esperanza de que nos concederá todo lo que pidieremos; y esta esperanza se aumenta en nosotros con razon, al ver como nos oye de continuo concediéndonos el efecto de nuestras súplicas. El griego: καὶ εὖ οἶδαμεν.... οἶδαμεν, y si sabemos.... lo sabemos.

tat, et dabitur ei vita peccanti non ad mortem. Est peccatum ad mortem: non pro illo dico ut roget quis.

17 Omnis iniquitas, peccatum est: et est peccatum ad mortem.

18 Scimus quia omnis, qui natus est ex Deo, non peccat: sed generatio Dei conservat eum, et malignus non tangit eum.

19 Scimus quoniam ex Deo sumus: et mundus totus in maligno positus est.

20 Et scimus* quoniam Filius Dei venit: et dedit nobis sensum ut cognoscamus verum Deum, et simus in vero Filio ejus. Hic est

de muerte, pida, y será dada vida á aquel que peca no de muerte. Hay pecado de muerte, no digo yo, que ruegue alguno por él¹.

17 Toda iniquidad es pecado²: y hay pecado, que es de muerte.

18 Sabemos que todo aquel que es nacido de Dios, no peca³: mas el nacimiento que tiene de Dios le guarda, y el maligno no le toca.

19 Sabemos que somos de Dios: y todo el mundo está puesto en el maligno⁴.

20 Y sabemos que vino el Hijo de Dios; y que nos dió entendimiento para que conozcamos al verdadero Dios, y estemos⁵ en su

1 Hay pecados mortales, de los cuales se puede decir en un sentido verdadero, *que no son de muerte*, porque no dejan al pecador sin recurso y sin esperanza de recibir la vida. Así dijo Jesu-Cristo, que la enfermedad de Lázaro *no era de muerte*. En tanto que el pecador conserva la fe, y permanece en el seno de la iglesia, puede recibir el espíritu de penitencia por las oraciones de los fieles, y recobrar la vida por los sacramentos. *Mas hay pecado de muerte*; y este es el de apostasía, que no deja al-
gun recurso al pecador, puesto que abandona á Jesu-Cristo, que es la única esperanza de los pecadores y se separa de la iglesia, fuera de la cual no hay vida. *Hebr. x. 25* S. JUAN no prohíbe, que se ruegue por tales pecadores, porque no es un delito absolutamente irremisible; pero no osa dar á los fieles la confianza, de que serán oídos, no obstante que se la da, por lo que mira á todos los otros. SAN GERÓNIMO lo esplica del pecado, de que no se hace penitencia: *Hoc solum est peccatum ad mortem, quod ad penitentiam non respicit*. Lo mismo siente S. TOMAS con otros padres é intérpretes.

2 Toda injusticia, toda trasgresion de la ley es pecado; mas no todos los pecados mortales son de una misma naturaleza; porque hay unos que son de muerte, esto es que parecen irremisibles: y otros, que dan mayor esperanza de que pueden ser perdonados.

3 El Espíritu Santo que es el principio de la vida nueva que ha recibido, se la conserva con su omnipotente virtud; y hace que el espíritu maligno no le dé la muerte. En el testo griego se lee: *mas el que ha sido engendrado de Dios, se guarda á sí mismo*. Lo que hace un sentido diferente, que se puede conciliar muy bien con el de la Vulgata; porque el hombre es el que se conserva en el estado de la justicia, por cuanto persevera en él por el libre albedrío de su voluntad: y el Espíritu Santo es el que le conserva en él; porque es el que da al hombre la voluntad y la fuerza de perseverar. SAN JUAN, en lo que dice aquí y en lo que ha dicho en el *cap. iii. 8. 9. 10.*, no quiere decir, que el justo no puede perder la justicia por el pecado mortal. El ejemplo de David y el de S. Pedro hacen ver que esto es posible, y que sucede no pocas veces. Mas lo que se sigue de estas palabras del apóstol es, que la verdadera justicia es incompatible con las frecuentes recaídas en el pecado mortal.

4 La voz *maligno* en el Nuevo Testamento significa ordinariamente *el diablo*; y alguna vez el mal, el pecado y la iniquidad: el sentido viene á ser el mismo.

5 Porque sabemos que el Hijo de Dios vino, y se encarnó por nosotros, padeció, murió y resucitó: él nos tomó consigo, y nos dió perfecta inteligencia para que conociésemos al verdadero Dios, y estuviésemos

* *Luc. xxiv. 45.*

verus Deus, et vita æterna.

21 Filioli, custodite vos à simu-
lachris. Amen.

mos en su verdadero Hijo Jesu-Cristo. Es-
te es el verdadero Dios y la vida eterna y
gloriosa resurreccion que esperamos. SAN
HILARIO.

1 El venerable BEDA cree, que S. Juan
entiende aquí por ídolos la heregía, la ava-
ricia y los pecados sensuales. Pero á lo
que parece, fué una advertencia que hizo á
aquellos fieles, que vivian entre idólatras,

TOM. II.—N. T.

verdadero Hijo. Este es el ver-
dadero Dios, y la vida eterna.

21 Hijitos, guardaos de los ído-
los'. Amen.

para que con algun acto esterno no apoya-
sen ó aprobasen el culto idolátrico. La
palabra *Amen* no se halla en muchos MSS.
antiguos. Se cree probablemente, que ha-
ya sido añadida, como en otras cartas após-
tólicas, por la costumbre que habia en la
iglesia de concluir con esta aclamacion la
lectura ó publicacion de dichas cartas.

ADVERTENCIA

SOBRE LAS EPISTOLAS SEGUNDA Y TERCERA DEL APOSTOL SAN JUAN.

SAN Juan escribió á una santa matrona que vivia cerca de Éfeso, congratulándose de su fe y de la de sus hijos, exhortándola á perseverar en la caridad y en la doctrina recibida, y á que se guardase de los hereges. En el original se lee: Ἐκλεκτῇ κυρία, *electæ Dominæ*; lo que ha dado lugar á varias conjeturas y opiniones, que pondré aquí brevemente. Unos quieren, que *Kiria*, que significa *Señora*, sea nombre propio, y que *electa*, ó *escogida* sea un título de honor que añade el apóstol. Otros son de parecer, que uno y otro son títulos de honor, y que de propósito se calló el nombre propio. Otros sienten, que *Electa* es nombre propio, y esta es la opinion que seguimos. Finalmente otros pretenden, que no fué escrita á una persona particular, sino á una iglesia; y esplican en sentido trasladado ó alegórico los nombres *de escogida*, *de Señora*, *de hijos é hijas*, de que aquí se hace mencion.

Habiendo citado esta segunda carta y la tercera, como escritas por S. Juan, todos los padres del siglo iv. y v., y hallandose en todos los cánones antiguos de los libros del Nuevo Testamento; no queda lugar para que se dude, si son ó no canónicas, y si son de San Juan. La caridad, que en ellas tantas veces se recomienda, y el zelo ardiente, que respiran contra los hereges, manifiestan el carácter de su verdadero autor. No consta el lugar, ni la data de ninguna de las dos.

— La tercera carta va dirigida á Cayo ó Gayo, que muchos espositores creen ser el de Corinto, de quien se hace honorífica mencion en la Carta de San Pablo á los Romanos *, por la caridad con que hospedaba á los cristianos, y aun al mismo apóstol de las gentes. Distinguen á este de otro Cayo de Derbe en la Licaonia †, y de otro tercero de Macedonia, de quien se hace memoria en los Hechos de los Apóstoles ‡. Pero siendo este, á quien escribe San Juan, discípulo suyo, y los otros tres discípulos de San Pablo, parece no se deben confundir.

* *Ad Roman.* xvi. 23. y *I. Corinth.* i. 14.

† *Actor.* xx. 4.

‡ *Actor.* xix. 29.

EPISTOLA SEGUNDA DEL APOSTOL SAN JUAN.

Escribe á una santa muger, á quien despues de haber alabado su fe y la de sus hijos, exhorta á perseverar en caridad, á huir de los hereges, y á permanecer en la doctrina recibida.

SENIOR Electæ Dominæ, et natis ejus, quos ego diligo in veritate: et non ego solus, sed et omnes, qui cognoverunt veritatem,

2 Propter veritatem, quæ permanet in nobis, et nobiscum erit in æternum.

3 Sit vobiscum gratia, misericordia, pax à Deo Patre, et à Christo Jesu Filio Patris in veritate et charitate.

4 Gavisus sum valde, quoniam inveni de filiis tuis ambulantes in veritate, sicut mandatum accepi-mus à Patre.

5 Et nunc rogo te Domina, non tamquam mandatum novum scribens tibi, sed quod habuimus ab initio *, ut diligamus alterutrum.

6 Et hæc est charitas, ut ambulemus secundum mandata ejus. Hoc est enim mandatum, ut quemadmodum audistis ab initio, in eo ambuletis:

1 *Electa*, segun la opinion mas comun es nombre propio de la matrona á quien escribe S. Juan. Se llama *anciano* ó *presbítero*, ya por hallarse en edad avanzada, ya porque se daba este nombre en aquel tiempo á los sacerdotes y á los obispos, como dejamos notado en el *cap. v. de la Carta primera* de S. PEDRO.

2 En Jesu-Cristo, que es la misma verdad, ó con cristiano y sincero amor.

3 De la doctrina del Evangelio. Esta amistad y amor es sincero y santo, porque no tiene otro fin que la caridad. Las amistades del mundo se rompen fácilmente, ó cuando mas duran hasta la muerte; porque

* *Joann.* xiii. 34. et xv. 12.

EL Presbítero¹ á la Señora Electa, y á sus hijos, á los que yo amo en verdad²; y no yo solo, mas tambien todos los que han conocido la verdad³,

2 Por la verdad que permanece en nosotros, y que estará eternamente con nosotros.

3 Sea con vosotros gracia, misericordia, paz de Dios Padre, y de Jesu-Christo Hijo del Padre, en verdad y en caridad⁴.

4 Mucho me he gozado, porque he hallado de tus hijos, que andan en verdad⁵, así como hemos recibido el mandamiento del Padre.

5 Y ahora ruégote, Señora, no como si te escribiese un nuevo mandamiento, sino el que hemos tenido desde el principio, que nos amemos unos á otros.

6 Y esta es la caridad, que andemos segun los mandamientos de Dios. Porque este es el mandamiento, que camineis en él, como lo habeis oido desde el principio:

los intereses, que los unen, son perecederos: pero la amistad cristiana mas se asegura con el tiempo; porque se funda en aquella estrecha union, que nos debe juntar con Dios eternamente.

4 Con la perseverancia en la fe y en el amor. O puede tambien explicarse, que estos dones de Dios que les desea, consisten en la doctrina de la fe, y en el amor de unos con otros; porque estas dos virtudes forman la perfeccion de la vida cristiana, á que debemos aspirar.

5 Con pureza de fe, y segun la verdad y santidad del Evangelio, de que los apóstoles nos dejaron repetidos ejemplos.

7 Quoniam multi seductores exierunt in mundum, qui non confitentur Jesum Christum venisse in carnem: hic est seductor, et Anti-Christus.

8 Videte vosmetipsos, ne perdatis quæ operati estis: sed ut mercedem plenam accipiatis.

9 Omnis, qui recedit, et non permanet in doctrina Christi, Deum non habet: qui permanet in doctrina, hic et Patrem et Filium habet.

10 Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam non affert, nolite recipere eum in domum, nec ave ei dixeritis.

11 Qui enim dicit illi ave, communicat operibus ejus malignis.

12 Plura habens vobis scribere, nolui per chartam, et atramentum: spero enim me futurum apud vos, et os ad os loqui: ut gaudium vestrum plenum sit.

13 Salutant te filii sororis tuæ Electæ.

1 Los gnósticos y los simonitas, decían, que el Cristo había venido á la tierra sin encarnarse, sin nacer de una Virgen, sin tener cuerpo, sino aparente ó fantástico; y que por esto no había padecido ni había muerto en la realidad.

2 Los que esto dicen ó piensan, son unos impostores y Anti-Cristos que intentan pervertir á los fieles. I. JOAN. iv. 3.

3 El fruto de vuestra fe y de todas las buenas obras que habeis hecho en lo pasado. Lo que sucederá, si no manteneis firme vuestra fe contra los impostores.

4 Porque este, como es el premio de la gloria solo se consigue mediante la perseverancia. En el griego se lee en primera persona: *μη ἀπολέσωμεν..... εἰργασάμεθα..... ἀπολάβωμεν*, para que no perdamos, &c. hemos obrado, &c. recibamos.

5 El que no cree todo lo que la fe nos enseña acerca del Hijo, es un hombre sin

7 Porque muchos impostores se han levantado en el mundo, que no confiesan que Jesu-Christo vino en carne: este tal es impostor, y Anti-Christo.

8 Guardaos á vosotros mismos, para que no perdais lo que habeis obrado; sino que recibais galardón cumplido.

9 Todo el que se aparta, y no persevera en la doctrina de Christo, no tiene á Dios: el que persevera en la doctrina, este tiene al Padre, y al Hijo.

10 Si alguno viene á vosotros, y no hace profesion de esta doctrina, no lo recibais en casa, ni le saludéis.

11 Porque el que lo saluda, comunica en sus malas obras.

12 Teniendo muchas cosas que escribiros, no he querido por papel ni por tinta; porque espero ir á vosotros, y hablaros boca á boca: para que vuestro gozo sea cumplido.

13 Los hijos de tu hermana Electa te saludan.

Dios, y como un ateista.

6 El griego: *de Cristo*.

7 Está unido no solamente con Cristo, sino tambien con el Padre con estrecho vínculo de caridad. I. JOAN. ii. 24.

8 Tratadle como á un escomulgado escluyéndolo de vuestra sociedad.

9 En tres cosas nos está prohibido el comercio ó comunicacion con los hereges: cuando hay peligro de ser pervertidos: cuando esta comunicacion puede parecer que es para favorecer ó apadrinar la heregía: y cuando resulta ocasion de escándalo á los otros.

10 Su hermana se llamaba tambien *Electa*: no debe parecer extraño, que en una grande familia hubiese dos de un mismo nombre. El P. MARIANA, esponiendo el testo presente segun las Biblias góticas, lee: *De la hermana de tí, que te llamas Electa*, no repugna esto al griego.

EPISTOLA TERCERA DEL APOSTOL SAN JUAN.

Escribe á Gayo alabando su fe, y la caridad que ejercitaba con sus hermanos. Se lamenta de las calumnias, y de la inhumanidad de Diotrefes, y alaba á Demetrio.

SENIOR Gaio charissimo, quem ego diligo in veritate.

2 Charissime, de omnibus orationem facio prosperè te ingredi, et valere, sicut prosperè agit anima tua.

3 Gavisus sum valde venientibus fratribus, et testimonium perhibentibus veritati tuæ, sicut tu in veritate ambulans.

4 Majorem horum non habeo gratiam, quàm ut audiam filios meos in veritate ambulare.

5 Charissime, fideliter facis quidquid operaris in fratres, et hoc in peregrinos,

6 Qui testimonium reddiderunt charitati tuæ in conspectu ecclesiæ: quos, benefaciens, deduces dignè Deo.

7 Pro nomine enim ejus profecti sunt, nihil accipientes à Gentibus.

8 Nos ergo debemus suscipere

1 Este Gayo á quien escribe S. Juan, era discípulo suyo, como se infiere del v. 4. en que le llama, como á los otros, hijo.

2 El griego: *deseo, ruego*; uno y otro significa, y las dos significaciones se acomodan sin violencia al sentido.

3 Del Evangelio, correspondiendo tus obras á las obligaciones de cristiano.

4 El griego: *gozo*. El intérprete leyó *gracia*; y el sentido es este: No pueden mis hijos darme mayor gusto, que cuando oigo, que viven arreglados á la pureza y sinceridad del Evangelio.

5 Haces una obra digna de un cristiano fiel á los divinos mandamientos.

6 Públicamente, en la asamblea ó junta

EL Presbítero al muy amado Gayo, á quien yo amo en verdad¹.

2 Carísimo, ruego al Señor² que te prospere en todo, y que te conserve en salud, así como tu alma se halla en buen estado.

3 Mucho me he gozado por la venida de los hermanos, y por el testimonio que han dado de tu verdad, así como tú andas en la verdad³.

4 No tengo yo mayor gozo de otra cosa⁴, que de oír que mis hijos andan en verdad.

5 Carísimo, te portas con fidelidad⁵ en todo lo que haces con los hermanos, y particularmente con los peregrinos,

6 Que han dado testimonio de tu caridad en presencia de la iglesia⁶: á los cuales, si encaminares⁷ como conviene segun Dios, harás bien.

7 Porque por su nombre se pusieron en camino⁸, no tomando nada de los Gentiles.

8 Nosotros pues debemos reci-

de todos los fieles, que allí habia.

7 Proveyéndolos de lo necesario para su viage. Esta práctica era muy frecuente en la primitiva iglesia, como se ve en *los Hechos de los Apóstoles*, y en muchos lugares de las cartas de S. PABLO.

8 Los cuales, perseguidos por la fe, han abandonado su patria, sin proveerse de viático, ni recibir cosa alguna de nadie. Puede tambien interpretarse: los cuales han salido á predicar el Evangelio á los gentiles, de quienes nada toman ni reciben, aunque pueden hacerlo justamente, por no darles ocasion de pensar, que buscan ó pretenden otro interes, que el de sus almas, y de que se conviertan á la fe.

hujusmodi, ut cooperatores simus veritatis.

9 Scripsissem forsitan ecclesiæ: sed is, qui amat primatum gerere in eis, Diotrophes, non recipit nos.

10 Propter hoc si venero, comonebo ejus opera, quæ facit: verbis malignis garriens in nos: et quasi non ei ista sufficiant: neque ipse suscipit fratres: et eos, qui suscipiunt, prohibet, et de ecclesia ejicit.

11 Charissime, noli imitari malum, sed quod bonum est. Qui benefacit, ex Deo est: qui malefacit, non vidit Deum.

12 Demetrio testimonium redditur¹ ab omnibus, et ab ipsa veritate, sed et nos testimonium perhibemus: et nosti quoniam testimonium nostrum verum est.

13 Multa habui tibi scribere: sed nolui per atramentum, et calamum scribere tibi.

14 Spero autem protinus te videre, et os ad os loquemur. Pax tibi. Salutant te amici. Saluta amicos nominatim.

bir á estos tales, á fin de cooperar á la verdad¹.

9 Hubiera por ventura escrito á la iglesia²: mas aquel que pretende tener el principado entre ellos, Diotrophes³, no nos recibe.

10 Y por esto si yo fuere allá, daré á entender⁴ las obras que hace: esparciendo palabras malignas contra nos⁵: y como si esto no le bastase, no quiere recibir aun á nuestros hermanos, y veda á los que les reciben que no lo hagan, y los echa de la iglesia.

11 Carísimo, no quieras seguir lo malo⁶, sino lo que es bueno. El que hace bien, es de Dios: quien mal hace, no vió á Dios.

12 Todos dan testimonio de Demetrio, y aun la misma verdad⁷; y nosotros tambien lo damos: y tú sabes⁸ que nuestro testimonio es verdadero.

13 Muchas cosas tenia que escribirte: mas no he querido escribirte por tinta ni por pluma.

14 Porque espero verte en breve, y hablaremos boca á boca. Paz á tí. Te saludan los amigos. Saluda á nuestros amigos á cada uno en particular.

1 Para promover, cuanto esté de nuestra parte, la propagacion del Evangelio.

2 El griego: *he escrito*.

3 Por las palabras, que se leen al fin del v. 10., creen algunos, que era obispo de la iglesia en que Gayo se hallaba, aunque no se sabe cuál fué. Otros sienten, que fué fautor de la heregía de los cerintios, y ebionitas, ambicioso y amigo de sojuzgar á los otros; y que respetaba poco ó nada la auto-

ridad del apóstol.

4 El griego: *sugeriré, ó haré á la memoria*: que es el mismo sentido.

5 Desacreditándome, y hablando mal de mí. *Flor. Pupianum. de Obtrektoribus.*

6 No creas de modo alguno, ni imites á este hombre cruel, soberbio y ambicioso.

7 La sinceridad, que se nota en todas sus acciones y conducta.

8 El griego: *y sabeis*: en plural.

ADVERTENCIA

SOBRE LA CARTA CATÓLICA DEL APOSTOL SAN JUDAS.

EL apóstol S. Júdas, por sobrenombre Tadeo, y Lebeo en el testo griego, se llama en el Evangelio * hermano del Señor, porque era primo ó pariente cercano de Jesu-Cristo. Fué hermano de Santiago el menor, apóstol y primer obispo de Jerusalem. Escribió á los judíos convertidos, que vivian dispersos por las provincias del oriente; y su carta se puede mirar, como una fuerte invectiva contra la licencia desenfrenada de los hereges de su tiempo, cuyo carácter y costumbres pinta con los mas vivos colores, advirtiendo á todos, que se guarden de sus artes y abominaciones, con las que semejantes á los sodomitas, á los demonios, á Cain, á Balaan, y á Coré, no tienen que esperar otro paradero, que el que aquellos tuvieron. Por último exhorta á los fieles á conservar el depósito de la fe, y de la doctrina que habian recibido, á ocuparse en buenas obras, y á procurar la reduccion de los que habian sido engañados por los hereges.

La autoridad de los padres antiguos griegos y latinos, que unánimes han reconocido por canónica, y como escrita por S. Júdas esta carta, y la decision del Concilio de Trento, nos pone fuera de duda en esta parte. Sin que obsten á esto primero, el ver citado en ella el Libro de Enoc, que se tiene por apócrifo. Segundo: la contestacion del arcángel S. Miguel con el demonio sobre el cuerpo de Moises, que parece haber sido tomada de otro libro apócrifo citado por Orígenes y por S. Clemente Alejandrino. Tercero y último: el que esta carta parece una copia de la segunda de S. Pedro, viéndose en ella los mismos pensamientos, los mismos ejemplos, y frecuentemente los mismos términos. A lo primero se puede responder, que aunque fuese apócrifo el Libro de Enoc, esto no obstante podian contenerse en él muchas verdades, que sin dar autoridad á dicho libro, pudo muy bien distinguir y entresacar nuestro santo apóstol guiado por la luz del Espíritu Santo: á la manera que S. Pablo citó y tomó algunos lugares de las poesías de los gentiles. Fuera de que dicho libro fué célebre por muchos siglos, y Tertuliano pretende, que se debia recibir como canónico: en el dia no tenemos de él sino unos fragmentos muy cortos; y esta misma respuesta puede servir para lo segundo. A lo que se añade, que pudo tambien el apóstol saber dicha contestacion por tradicion, que se conservase entre los judíos, así como S. Pablo nos dice los nombres de los magos de Egipto, Janes y Mambres, que no se espresan en la Escritura. La tercera objecion, léjos de tener en sí alguna fuerza, ofrece por el contrario un ejemplo admirable de modestia y humildad. Los escritores sagrados y los profetas posteriores han seguido frecuentemente los mismos pensamientos, y aun usado de las mismas palabras que los que les precedieron. Pero aunque nuestro apóstol siguió muy de cerca los pasos de la carta de S. Pedro, esto no obstante se ve, que añadió mucho de su cosecha; de manera, que se enardece con mayor vehemencia y fuerza contra las heregias que combate; y esto dió ocasion á Orígenes para que dijese las siguientes palabras: *Júdas escribió una carta de breves notas, pero llenas de fuertes razonamientos de la gracia celestial.*

No se sabe precisamente su data; pero habiéndola escrito despues que S. Pedro escribió la segunda suya, poco ántes de su muerte, esto es, entre el año de sesenta y cinco y sesenta y seis de Jesu-Cristo, es evidente que S. Júdas no pudo hacerlo ántes de este tiempo.

* Matth. xiii. 55.

EPISTOLA DEL APOSTOL SAN JUDAS.

Muestra la perversidad de los impostores, y de los que desprecian á Dios, y el terrible castigo que les espera. Exhorta á guardarse de ellos, y á la perseverancia en la doctrina del Evangelio.

JUDAS Jesu Christi servus, frater autem Jacobi, his qui sunt in Deo Patre dilectis, et Christo Jesu conservatis, et vocatis.

2 Misericordia vobis, et pax, et charitas adimpleatur.

3 Charissimi, omnem sollicitudinem faciens scribendi vobis de communi vestra salute, necesse habui scribere vobis: deprecans supercertari semel traditæ sanctis fidei.

4 Subintroierunt enim quidam homines (qui olim præscripti sunt in hoc judicium) impii, Dei nostri gratiam transferentes in luxuriam, et solum Dominatorem, et Dominum nostrum Jesum Christum negantes.

5 Commonere autem vos volo, scientes semel omnia, quoniam Je-

JUDAS¹ siervo de Jesu-Christo, y hermano de Santiago, á aquellos que son amados en Dios Padre², y guardados y llamados en Jesu-Christo.

2 Misericordia, y paz, y caridad cumplida sea á vosotros.

3 Carísimos, deseando yo con ansia escribiros acerca de vuestra comun salud³, me ha sido necesario escribiros ahora para exhortaros á que combatais por la fe⁴, que ya fué dada á los santos.

4 Porque se han entrado disimuladamente ciertos hombres impíos, que están de antemano destinados para este juicio⁵, los cuales cambian la gracia de nuestro Dios en lujuria⁶, y niegan que Jesu-Christo⁷ es solo nuestro Soberano y Señor.

5 Mas quiéroos traer á la memoria, puesto que ya habeis sabi-

1 Júdas, que tuvo el sobrenombre de Tadeo, hijo de Alfeo, y hermano de Santiago el menor, fué uno de los doce apóstoles. MAT. x. 3. LUC. vi. 16.

2 El griego: *santificados*. En el griego se ponen los tres grados necesarios para llegar á la gloria aunque el orden está invertido: la vocacion á la fe, la justificacion, y la perseverancia, *ἡγιασμένοις, τεστηρημένοις, κλητοῖς*, *santificados, guardados y llamados*; como si dijera: A los que Dios ha llamado, el Padre ha santificado y el Hijo ha conservado, asistiéndoles continuamente con su gracia, para ostension de su misericordia.

3 Para que con vuestras buenas obras aseguréis vuestra salvacion; en lo cual todos interesais, lo que no puede ponderarse.

4 A hacer frente á todos aquellos que quieran trastornar el depósito de la fe, que

una vez fué entregado á los fieles, para que fuese siempre la misma.

5 Estos impíos eran los simoníacos y los nicolaitas, cuya doctrina era abominable, como su vida escandalosa, EPIFAN. Su condenacion estaba ya anunciada en las Escrituras en los terribles castigos y escarmientos que hizo Dios con los israelitas, que mas de una vez le desampararon por sus ídolos, y con los ángeles rebeldes y con los habitadores de Sodoma. II. PETR. ii. 3.

6 Porque con pretexto de libertad, convierten en una desenfrenada licencia de vida la ley del Evangelio, que es ley de pureza, guia para la perfeccion y escuela de virtudes. II. PETR. ii. 19.

7 Todo esto debe referirse á Jesu-Christo. II. PETR. ii. 1.

sus populum de terra Ægypti salvans*, secundò eos, qui non crediderunt, perdidit:

6 Angelos verò, qui non servaverunt suum principatum, sed dereliquerunt suum domicilium, in judicium magni diei, vinculis æternis sub caligine reservavit.

7 Sicut† Sodoma, et Gomorrha, et finitimæ civitates simili modo exornicatæ, et abeuntes post carnem alteram, factæ sunt exemplum, ignis æterni pœnam sustinentes.

8 Similiter et hi carnem quidem maculant, dominationem autem spernunt, majestatem autem blasphemant.

9 Cùm‡ Michaël Archangelus cum diabolo disputans altercare-

do todo esto, como Jesus¹ salvando al pueblo de tierra de Egipto, destruyó despues² á aquellos que no creyeron:

6 Y que á los ángeles, que no guardaron su principado³, sino que desampararon su lugar, los tiene reservados con cadenas eternas en tinieblas para el juicio del grande dia.

7 Así como Sodoma y Gomorrha, y las ciudades comarcanas, que fornicaron como ellas; y yendo en pos de otra carne⁴, fueron puestas por escarmiento, sufriendo pena de fuego eterno.

8 De la misma manera estos tambien⁵ contaminan su carne, y desprecian la dominacion⁶, y blasfeman de la magestad⁷.

9 Cuando el Arcángel Miguel disputando⁸ con el diablo, alterca-

1 El griego: *el Señor*, que se refiere á Jesus, como lo espresa la Vulgata. El cual, como Dios y como Salvador, y representado por el ángel que conducia al pueblo, salvó á los israelitas de la tiranía de Faraon, y nos libró á nosotros de una mas dura y cruel esclavitud por el precio de su sangre. I. Corint. x. 9. Hebr. xiii. 8. S. GERÓNIMO entiende aquí á Josué, en cuanto era ministro de Moises, y figura de Jesu-Cristo.

2 En el desierto.

3 El griego: *el principado, dignidad, origen*: que decayéron del principado, de la dignidad, en que desde el principio fueron criados, perdiendo por su rebeldía el cielo, en que tenían su domicilio. II. PETR. ii. 4. Están guardados en cadenas hasta el juicio del grande dia; pues aunque desde el momento de su rebelion están padeciendo las penas del infierno, se les aumentarán estas en el dia del juicio. BEDA con otros intérpretes.

4 Por los pecados nefandos y abominables que cometian contra la naturaleza. Roman. i. 27.

5 El griego: *adormecidos*. Estos tales cometen iguales impurezas, y ocupan su es-

píritu en buscar nuevas maneras de mancharse con todo género de abominaciones; y para dar satisfaccion á sus impuros apetitos se recrean en sus ilusiones nocturnas; y de dia tienen los ojos llenos de adulterio y de un pecado que no conoce fin. II. PETR. ii. 14.

6 Menosprecian la magestad divina, á Jesu-Cristo y las legítimas potestades, á los superiores, tanto eclesiásticos como civiles, sin respetar clases ni gerarquías.

7 II. PETR. ii. 1. Do todo lo cual podemos concluir, cuál será el rigor y severidad del castigo, que aguarda á estos tales por su impiedad é impurezas, que igualan en enormidad á las mayores que se han conocido en todos los siglos.

8 Esto no se refiere en las Escrituras; pero S. Júdas era inspirado del Espíritu Santo, y aun pudo probablemente saberlo por tradicion. Tampoco se sabe sobre qué se fundaba esta contestacion, que tuvo San Miguel con el diablo, tocante al cuerpo de Moises. Algunos, fundándose en lo que se refiere en el último capítulo del Deuteronomio, son de parecer, que queriendo el Arcángel, segun la órden del Señor, que que-

* Numer. xiv. 37.

† Genes. xix. 24.

‡ Zachar. iii. 2.

tur de Moysi corpore, non est ausus judicium inferre blasphemiae: sed dixit: Impere tibi Dominus.

10 Hi autem quaecumque quidem ignorant, blasphemant: quaecumque autem naturaliter, tamquam muta animalia, norunt, in his corrumpuntur.

11 Vae illis, quia in * via Cain abierunt, et † errore Balaam mercede effusi sunt, et in contradictione ‡ Core perierunt:

12 Hi sunt in epulis suis maculae, convivantes sine timore, semetipsos pascentes, nubes sine aqua, quae à ventis circumferuntur, arbores autumnales, infructuosae, bis mortuae, eradicatae,

13 Fluctus feri maris, despu-
mantes suas confusiones, sidera

ba sobre el cuerpo de Moises, no se atrevió á fulminarle sentencia de blasfemo; mas dijo: Mándete el Señor.

10 Y estos blasfeman de todas las cosas, que no saben: y se pervierten como bestias irracionales¹ en aquellas cosas, que saben naturalmente.

11 Ay de ellos, porque anduviéron en el camino de Cain, y por precio se dejáron llevar del error de Balaam, y pereciéron en la sedicion de Coré²:

12 Estos son los que contaminan los festines³, banqueteeando sin rubor, apacentándose á sí mismos, nubes sin agua que llevan de acá para allá los vientos, árboles de otoño⁴, sin fruto, dos veces muertos, desarraigados,

13 Ondas furiosas de la mar⁵, que arrojan las espumas de su abo-

dase oculto el lugar de la sepultura de Moises, el demonio pretendia descubrirlo á los israelitas, para dar con esto ocasion á aquel pueblo á que idolatrase. Y el santo Arcángel en esta disputa se contentó con decir al demonio: *El Señor ejerza sobre ti su poder*: 6 segun el griego, ἐπιτιμήσαι σοι, *te increpe, te reprima*. El demonio verdaderamente merece la maldicion; pero esta no debia salir de la boca de un ángel, como lo dice S. GERÓNIMO.

1 El griego: *animales sin razon*. Se pervierten en todas las cosas que conocen naturalmente por los sentidos, y por el sentimiento de su apetito natural, como las bestias sin razon. II. PETR. II. 15. Tales eran los gnósticos que habian abandonado el pudor, la razon y la religion, viviendo como las bestias.

2 Este hombre ambicioso se rebeló contra Moises y Aaron, y quiso usurpar el ministerio del sacerdocio contra la orden espresa de Dios; lo que causó una grande division en el pueblo: mas fuéron castigados los rebeldes, haciendo el Señor que se abriese la tierra, y que se los tragase vivos. Num. xvi. 21. Pues aun castigará el Se-

ñor con mas rigor á estos hereges, que están figurados en aquellos castigos. BEDA.

3 II. PETR. II. 17. El testo griego: *estos son manchas en vuestros agapes, banqueteeando con vosotros, apacentándose á sí mismos sin temor*. EZEQUIEL III. 2.

4 El griego: *árboles marchitos*, que solo llevan fruto agostado, ó que jamas llega á sazonzarse. Los llama *árboles de otoño*; porque ya en esta estacion están despojados de fruto, y se empiezan á caer las hojas: *dos veces muertos*, porque no tienen frutos ni hojas: *desarraigados*, porque todo sarmiento que no lleva fruto, será arrancado y echado al fuego, como se refiere en el Evangelio.

5 *Feri*, es nominativo de plural, que pertenece á *fluctus*, κύματα ἄγρια: son semejantes á las olas del mar tempestuoso, que con furia se estrellan contra las rocas, y arrojan á la costa las heces, que se hallan en el fondo de las aguas que se revuelven. Estos arrojan fuera las espumas de sus horribles obscenidades; y con el hedor de sus perversas costumbres envenenan las almas de los fieles, que incautamente los siguen. ISAI. LVII. 2.

* Genes. iv. 8.

† Numer. xxii. 23.

‡ Numer. xvi. 31.

errantia: quibus procella tenebrarum servata est in æternum.

14 Prophetavit autem et de his septimus ab Adam Enoch, dicens*: Ecce venit Dominus in sanctis millibus suis.

15 Facere judicium contra omnes et arguere omnes impios de omnibus operibus impietatis eorum, quibus impiè egerunt, et de omnibus duris, quæ locuti sunt contra Deum peccatores impii.

16 Hi sunt murmuratores querulosi, secundùm desideria sua ambulantes†, et os eorum loquitur superba, mirantes personas quæstus causâ.

17 Vos autem charissimi memores estote verborum‡, quæ prædicta sunt ab Apostolis Domini nostri Jesu Christi,

18 Qui dicebant vobis, quoniam in novissimo tempore venient illudores, secundùm desideria sua ambulantes in impietatibus.

1 Son semejantes á las exhalaciones ó metéoros, que suelen verse en el aire, que pasando rápidamente de una parte á otra, desaparecen presto, quedando cubiertos en la oscuridad de la noche. Así estos, después de infinitas vueltas y errores, sin permanecer ni hacer pié en un estado fijo de doctrina, y después de haber engañado á los incautos y simples con el momentáneo resplandor de sus escasas luces, que luego desaparecieron, serán abismados y sepultados en una noche eterna de tinieblas. II. PETR. II. 17.

2 S. JUDAS pudo saber por una tradicion general y constante la profecía que se refiere aquí. Lo cierto es, que la supo por divina revelacion; y no se necesita de recurrir á libros apócrifos ni á otras causas, quando se trata de escritores dirigidos por

* Apocalyp. i. 7.

† Psalm. xvi. 10.

‡ II. Timoth. iii. 1.

minacion, estrellas errantes¹; para los que está reservada la tempestad de las tinieblas eternas.

14 Y Enoch² que fué el séptimo después de Adam, profetizó tambien de estos, y dijo: He aquí vino el Señor entre millares de sus santos.

15 A hacer juicio contra todos, y á convencer á todos los impíos de todas las obras de su impiedad, que malamente hiciéron, y de todas las palabras injuriosas, que los pecadores impíos han hablado contra Dios.

16 Estos son murmuradores querellosos³, que andan segun sus pasiones, y su boca habla cosas soberbias, que muestran admiracion de las personas por causa de interes.

17 Mas vosotros, carísimos⁴, acordaos de las palabras que os fueron dichas por los Apóstoles de nuestro Señor Jesu-Christo,

18 Los cuales os decian, que en los últimos tiempos vendrán impostores, que andarán segun sus deseos llenos de impiedad.

el Espíritu Santo.

3 Prosigue el santo apóstol, pintándonos el carácter de estos hereges. Murmuran, dice, sin cesar de los prelados y superiores, mostrándose quejosos, agraviados y poco satisfechos de todo y de todos: no tienen otra mira, que la de contentar sus pasiones: hablan con desprecio de los inferiores; y emplean prodigamente sus alabanzas y lisonjas con los poderosos y grandes del mundo, con el fin de grangearse su proteccion y favor. II. PETR. II. 18.

4 S. JUDAS concluye su carta, exhortando á los que escribe, que no olviden los avisos que les habian dado los apóstoles tocante á lo que debian hacer, para guardarse de los impostores y falsos profetas, que habian de venir al mundo, y llenarle de sus errores. II. PETR. III. 2. 3. 4. I. Timot. IV. 1.

19 Hi sunt qui segregant semetipsos, animales, Spiritum non habentes.

20 Vos autem charissimi superædificantes vosmetipsos sanctissimæ vestræ fidei, in Spiritu Sancto orantes,

21 Vosmetipsos in dilectione Dei servate, expectantes misericordiam Domini nostri Jesu Christi in vitam æternam.

22 Et hos quidem arguite judicatos:

23 Illos verò salvate, de igne rapiantes. Aliis autem miseremini in timore: odientes et eam, quæ carnalis est, maculatam tunicam.

1 Separándose de la iglesia de Dios. El testo griego: οἱ ἀποδιπιδαντες, esto es, los que forman *sectas*, apartando á los fieles de la comunión de la iglesia y de la fe, para atraerlos á su partido. Hombres sensuales, y sin el Espíritu de Dios, y que no reconocen, ni tienen otra guía que sus desenfrenados apetitos.

2 Mas vosotros, alzando sobre el fundamento de vuestra fe pura é incorrupta el edificio de vuestra perfección, atentos á la oración, en la que el Espíritu Santo os asistirá con su virtud, *Roman. viii. 26.*; perseverad firmes en el amor de Dios, esperando en la misericordia de Jesu-Cristo, que os introduzca en la eterna bienaventuranza. De estas preces, que se hacían públicamente en la iglesia por los obispos, ó los encargados para ello, tuvieron origen las Liturgias, en que se ofrecía el Cordero inmaculado. El Crisóstomo.

3 La Vulgata distingue tres géneros de personas: Los primeros son los que por la obstinación en sus errores y desórdenes llevan sobre la frente el decreto de su condenación, y están ya condenados por su propio juicio. *Tit. iii. 10.* A estos reprendedlos con fuerza y sin rebozo, con el fin de descubrir sus errores, para que los otros se guarden. Los segundos son los que miserablemente se han dejado engañar por los hereges: á estos debéis trabajar por sacarlos cuanto antes de su estado funesto, como

19 Estos son los que se separan á sí mismos, sensuales, que no tienen el Espíritu¹.

20 Mas vosotros², amados, edificándoos á vosotros mismos sobre el cimiento de vuestra santísima fe, orando en Espíritu Santo,

21 Conservaos á vosotros mismos en el amor de Dios, esperando la misericordia de nuestro Señor Jesu-Christo para vida eterna.

22 Y reprended á los unos que están ya sentenciados³:

23 Y salvad á los otros, arrebatándolos del fuego. Y de los demás tened compasión con temor: aborreciendo aun hasta la ropa que está contaminada de la carne⁴.

si estuvieran en medio de las llamas. Los terceros son los que muestran dolor de su caída: á estos tratadlos con toda suavidad y ternura, temiendo por vosotros mismos, y que lo que ha sucedido á aquellos, os puede tambien suceder á vosotros. El griego solo pone dos clases, de los que se han dejado seducir por estos abominables. El santo apóstol quiere, que se tenga compasión de todos; pero usando de discernimiento: (el griego) *y de los unos compadeceos con discernimiento*, gimiendo y llorando la desgracia de los obstinados y endurecidos. Y por lo que hace á los que dan esperanzas de volver sobre sí, procurad sacarlos de aquel mal estado, como de en medio de un incendio, amenazándolos con la severidad de los juicios de Dios, si quieren permanecer en un estado miserable: (el griego) *y salvad á los otros en temor, usando con ellos de una santa y saludable severidad, arrebatándolos del fuego*.

4 Guardándoos no solo de los vicios y doctrina de los hereges, sino tambien de toda familiaridad y trato con ellos, como que puede inficionaros. Parece que el apóstol en estas palabras alude á la ley de Moises, segun la cual la lepra, la sangre, &c. hacían inmundos los vestidos, de tal manera, que el que los tocaba, contraía inmundicia legal, y no podia conversar con los otros, &c. *Levit. xv. 4. 17.*

24 Ei autem, qui potens est vos conservare sine peccato, et constituere ante conspectum gloriæ suæ immaculatos in exultatione in adventu Domini nostri Jesu Christi.

25 Soli Deo Salvatori nostro, per Jesum Christum Dominum nostrum, gloria et magnificentia, imperium et potestas ante omne sæculum, et nunc, et in omnia sæcula sæculorum. Amen.

24 Y á aquel que es poderoso para guardaros sin pecado, y para presentaros sin mancilla, y llenos de alegría ante la vista de su gloria en la venida de nuestro Señor Jesu-Cristo¹.

25 A solo Dios Salvador nuestro por Jesu-Christo nuestro Señor sea gloria y magnificencia, imperio y poder ante todos los siglos, y ahora y en todos los siglos de los siglos. Amen.



1 De esta eterna felicidad serán deudores los bienaventurados á los méritos de Jesu-Cristo. SAN AGUSTIN.

ADVERTENCIA

SOBRE EL APOCALIPSIS O REVELACION DEL APOSTOL S. JUAN.

EL Apocalipsis ó Revelacion, que el mismo Jesu-Cristo hizo á su discípulo amado, es un libro, que encierra en sí toda la sabiduría de los misterios de la iglesia*, y en el que se contienen tantos incomprensibles arcanos como palabras†. En él se ve ensalzada la magestad de Dios, y abatida la criatura rebelde: se hallan instrucciones muy importantes, y de la mayor edificacion para los fieles: consuelos, y dulzuras inesplicables para las almas santas: terribles castigos para los pecadores: acciones de gracias, y de alabanzas, que sin cesar cantan los ángeles, y los santos á Dios, y al Cordero, que fué sacrificado por la salud de los hombres. Todo lo que en él se lee, conspira á hacer entrar al hombre dentro de sí mismo, á que se disguste del mundo, y á que tema los justos juicios de Dios, aspirando únicamente á los bienes eternos que el Señor tiene preparados para sus fieles servidores, y amigos. En una palabra, comprende este libro una profecía de los sucesos considerables de la iglesia, desde la primera hasta la segunda venida de Jesu-Cristo, en la que vencidos, postrados, y abatidos todos sus enemigos, entrará triunfante, y acompañado de sus escogidos en la eterna, y quieta posesion de su reino. En vista de todo esto, ¡qué maravilla es, que queden muy inferiores al mérito de esta profecía todos los elogios, con que han querido celebrarla los intérpretes, y escritores sagrados, que han trabajado sobre ella? Pero al paso que son tan elevados, y profundos los misterios que contiene, crece su oscuridad, y la dificultad que se encuentra para entenderlos, y para esplicarlos. Y por esto siendo tantos los intérpretes, que han emprendido sondear sus profundidades, y tan varios los rumbos que han tomado para ello; queda todavía mucho que declarar, y meditar en este inmenso océano de los misterios de Jesu-Cristo, de su esposa la iglesia, y de la gloria de sus escogidos. Por esta razon, y con el mismo recelo hemos procurado seguir en la esposicion de este libro, aquel camino que nos ha parecido mas seguro, y mas acomodado al fin que el Señor tuvo en dejar á su iglesia este rico tesoro. Entre los muchos, y varios dictámenes, en que se dividen los espositores, hemos abrazado aquellos, que hemos tenido por mas conducentes á la edificacion, y provecho de los lectores: y sin omitir el sentido moral y tropológico que se da á estas profecías, y que es muy seguro y útil para el arreglo de las costumbres, hemos procurado tambien esplicar el literal, é histórico, que pertenece al cumplimiento, ó verificacion de las mismas profecías; pero siempre bajo de la escolta, y guia de los padres, é intérpretes de mayor nota, y autoridad. Y aunque algunas de las revelaciones se viéron ya cumplidas en los primeros siglos de la iglesia, pues parece señalan con el dedo las persecuciones que en ellos padeciéron los mártires, y los castigos que esperimentáron sus tiranos, y perseguidores desde el imperio de Neron, hasta que Constantino dió la paz á la iglesia; sin embargo estamos persuadidos, que muchas de ellas no se cumpliéron entónces, porque miraban á otros acontecimientos de tiempos posteriores, y mas remotos. Pues ya dejó dicho San Agustin‡: Que el Libro del Apocalipsis comprende todos los acaecimientos grandes de la iglesia, desde la primera venida de Jesu-Cristo, hasta el fin del mundo, en que será su segunda venida. Y aun Tertuliano§ habia observado, que este divino libro encierra el órden de todos los tiempos de la iglesia. Y en esta consideracion los espositores modernos, como el sabio obispo Bossuet, La Chetardie cura de Paris, el docto Calmet, y en nuestros dias Joubert y Martini, han trabajado con nuevos esfuerzos en descubrir los misterios del Apocalipsis, aplicándolos á sucesos mas modernos, segun nos los presenta la historia de aquellos imperios, que tienen enlace con la iglesia, y pertenecen á los siglos posteriores. Y nosotros indicaremos en sus lugares respectivos, lo que nos parezca mas fundado en el testo, y en la misma doctrina de los padres, cuyo unánime consentimiento, aun en estas interpretaciones alegóricas, es y será siem-

* S. Hieron. in Isai. ad fin.
surrect. cap. xv.

† Idem ad Paul.

‡ De Civit. Dei lib. xx. cap. viii.

§ De Re-

pre para todos los juiciosos del mayor peso y autoridad. Ni se opone á esto, el que alguno de los padres reconociese, ó registrase al Anti-Cristo en la persona de un Neron, ó de un Dioclesiano, ó de algun otro de los que persiguiéron la iglesia; porque estos no quisieron significar otra cosa, sino lo mismo que dió á entender nuestro apóstol, cuando en su primera carta dijo, que el Anti-Cristo estaba ya en el mundo, ó que habia ya en él muchos Anti-Cristos, explicando con esto la semejanza de carácter entre los hereges de su tiempo, y el último, y mayor enemigo de Cristo, y de su iglesia. Fuera de esto, el comun sentir de los mismos padres, fundado en las Escrituras, es que muchos lugares del Apocalipsis solamente deben referirse á aquel tiempo, en que el mundo tendrá fin. Las amenazas del sello sexto, y las plagas ó castigos, que lloverán sobre los impíos: los dos testigos ó mártires, que vendrán á combatir con el grande enemigo, que los hará morir, y despues resucitarán: y finalmente el reino del Anti-Cristo en Jerusalem, lo cual debe cotejarse con lo que San Pablo dice en el *cap. ii. de su segunda Carta á los de Tesalónica*; no se puede aplicar sin violencia, sino á lo que sucederá inmediatamente ántes de la segunda venida de Jesu-Cristo. Por todo esto procuraremos explicar muchas de las profecías de este libro, de lo que debe preceder al juicio final; aunque tambien pueden representar los sucesos de los primeros siglos de la iglesia, los que desde entónces han ocurrido, y los que habrá hasta el fin del mundo. Así vemos que muchas de las cosas, que Jesu-Cristo vaticinó, se miran, y se interpretan con estos dos respectos; y á este fin nos advirtió San Gerónimo hablando de este libro, *que en cada una de sus palabras se contienen muchos sentidos*. No nos detenemos en refutar aquí los sueños, y delirios de Lutero y sus secuaces, por lo que mira á la interpretacion que dan á los nombres *de Babilonia, de bestia grande, de prostituida, de Sodoma*, y de otros que se leen en este libro. Ni tampoco sus fátuas predicciones, que para confusion suya dejáron publicadas acerca de la total ruina, y esterminio de Roma, y del romano pontificado. Se halla refutado todo esto por hombres muy doctos, y piadosos, y singularmente por el célebre Bossuet. Solamente el odio injusto é implacable que concibiéron contra la iglesia católica, pudo alucinarlos para que cayesen en tamaños desvaríos, y en vaticinios tan absurdos, y disparatados, que desmentidos con el mismo suceso, han obligado á muchos protestantes de los mas doctos, y moderados, á que se burlen de estas esposiciones y predicciones de su primer maestro, y de sus mas famosos doctores, y á tomar otro camino diferente, por no hacerse tan ridículos como ellos. La iglesia ha reconocido este libro por canónico ya desde los primeros siglos: y aunque en tiempo de los emperadores paganos anduviéron los obispos con alguna cautela en su publicacion; pero luego que respiró la iglesia, y se vió libre de las persecuciones, fué admitido como Escritura del apóstol San Juan, y leído por los fieles en sus festividades, y juntas solemnes para la comun edificacion.

Esta profecía se escribió en la isla de Pátmos, adonde por la *predicacion de la palabra de Dios*, y por el *testimonio de Jesu-Cristo* habia sido desterrado nuestro apóstol. San Ireneo, Eusebio y otros dicen, que esto acaeció en el imperio de Domiciano, entre el año de noventa y cuatro, y noventa y seis de Jesu-Cristo, padeciendo la iglesia la horrible tempestad que escitó su furor; y es la opinion mas comun, y recibida entre los autores eclesiásticos. Se lo mandó escribir el mismo Jesu-Cristo, y manifestarlo á las siete iglesias principales del Asia, á la de Éfeso, Smirna. Pérgamo, Tiatura, Sárdis, Filadelfia, y Laodicea.

EL APOCALIPSIS

6

REVELACION DEL APOSTOL SAN JUAN.

CAPITULO I.

Desterrado San Juan en la isla de Pátmos, recibe orden de escribir las cosas que habia visto á las siete iglesias del Asia, representadas por siete candeleros, de los que vió rodeado al Hijo del hombre. Describe en que forma se le apareció.

APOCALYPSIS Jesu Christi, quam dedit illi Deus palàm facere servis suis, quæ oportet fieri citò: et significavit, mittens per Angelum suum servo suo Joanni,

2 Qui testimonium perhibuit verbo Dei, et testimonium Jesu Christi, quæcumque vidit.

3 Beatus, qui legit, et audit verba prophetiæ hujus: et servat ea, quæ in ea scripta sunt: tempus enim prope est.

4 Joannes septem ecclesiis, quæ sunt in Asia. Gratia vobis, et pax ab eo *, qui est, et qui erat, et qui venturus est: et à septem spiritibus, qui in conspectu throni ejus sunt:

1 Que Dios Padre le dió á Jesu-Cristo su Hijo en cuanto hombre.

2 Lo que debe suceder en todo el tiempo que pasará hasta la segunda venida del Señor; y que comparado con la eternidad, se puede muy bien considerar todo como cosa de poquísima duracion.

3 El griego: *que dió testimonio del verbo de Dios, y testimonio de Jesu-Cristo: cuantas cosas vió, y las que son, y las que conviene que sucedan despues de estas*

4 El griego: *y los que oyen y guardan.*

5 Del juicio. Otros lo interpretan de persecuciones, contra las cuales debemos fortificarnos con la mayor cautela, guar-

LA Revelacion de Jesu-Christo, que Dios le dió¹, para manifestar á sus siervos las cosas que conviene sean hechas luego²; y las declaró, enviándolas por su Angel á Juan su siervo,

2 El que ha dado testimonio de la palabra³ de Dios, y testimonio de Jesu-Christo, de todas las cosas que vió.

3 Bienaventurado el que lee y oye⁴ las palabras de esta profecía: y guarda las cosas que en ella están escritas: porque el tiempo está cerca⁵.

4 Juan á las siete iglesias que hay en Asia⁶. Gracia á vosotros, y paz de aquel, que es, y que era, y que ha de venir⁷; y de los siete espíritus⁸ que están delante de su trono;

dando exactamente, y meditando las cosas que se contienen en este libro.

6 Se entiende en la Asia menor. Los escolios griegos dicen, que bajo el nombre de estas siete iglesias se comprende la iglesia universal: porque el número de *siete* es perfecto, por haber descansado Dios de todas sus obras el día séptimo, como leemos en el Génesis.

7 De Dios, cuya eternidad se significa en todas estas diferencias de tiempos. Y por el que ha de venir, se da á entender á Jesu-Cristo, como Dios y hombre.

8 Los Angeles Custodios de estas siete iglesias, ó los siete primeros ángeles que

* Exod. iii. 14.

5 Et à Jesu Christo, qui est testis fidelis *, primogenitus mortuorum, et Princeps regum terræ, qui dilexit nos, et lavit nos à peccatis nostris † in sanguine suo,

5 Y de Jesu-Christo, que es el testigo fiel ¹, el primogénito de los muertos ², y el Príncipe de los reyes ³ de la tierra, que nos amó, y nos lavó de nuestros pecados con su sangre,

6 Et fecit nos regnum, et sacerdotes Deo et Patri suo: ipsi gloria, et imperium in sæcula sæculorum: Amen.

6 Y nos ha hecho reino ⁴, y sacerdotes para Dios, y su Padre: á él sea la gloria, y el imperio en los siglos de los siglos: Amen.

7 Ecce † venit cum nubibus, et videbit eum omnis oculus, et qui eum pupugerunt. Et plangent se super eum omnes tribus terræ: Etiam: Amen.

7 He aquí que viene con las nubes ⁵ y le verá todo ojo, y los que le traspasaron ⁶. Y se herirán los pechos al verle todos los linages de la tierra ⁷. Así será: Amen. ⁸

8 Ego § sum A, et principium, et finis, dixit Dominus Deus: qui est, et qui erat, et qui venturus est, Omnipotens.

8 Yo soy el Alfa, y el Omega ⁹, el principio, y el fin, dice el Señor Dios: que es, y que era, y que ha de venir, el Todopoderoso.

9 Ego Joannes frater vester, et

9 Yo Juan vuestro hermano, y

asisten siempre al trono de Dios. Job xii. 15. San Juan pide su gracia y su paz, como á ministros de la voluntad de Dios, ó como á intercesores, ante su divino acatamiento. Otros, hallando alguna repugnancia en esta esposicion, lo esplican del Espíritu Santo, y de sus siete santos dones. Isaí. xi. 3. Y por trono de Dios entienden los ángeles, y los bienaventurados, que se llaman *trono de Dios*; porque se dice, que Dios está sentado, habita y reina sobre ellos.

1 Porque dió al mundo un verdadero testimonio de su Padre. JOAN. xviii. 38.

2 Que resucitó el primero de todos para una vida inmortal; y resucitó por su propia virtud, y poder.

3 Rey de reyes, y Señor de los que mandan. i. Timot. vi. 5. *infr.* xix. 16.

4 O conduciéndonos á la gloria de su reino; ó reinando en nosotros por fe viva. El griego: *Nos ha hecho reyes y sacerdotes de Dios su Padre.*

5 Esto se entiende principalmente del juicio final, del cual hace mencion S. MATHEO xxiv. 30., que S. Juan miraba por la fe como muy cercano.

* i. Corinth. xv. 20. Coloss. i. 18.

i. Joann. i. 7. † Isai. iii. 13. Judæ 14.

xliv. 6. et xlviii. 12. *Infr.* xxi. 6. et xxii. 13.

TOM. II.—N. F.

61

6 Que le clavaron en la cruz, y abrieron su pecho con una lanza sin la menor compasion; y tambien todos los que le blasfemaron é injuriaron.

7 Todos los que no creyeron en él, viendo perdida para siempre la ocasion, que él mismo le presentó, para que se pudiesen salvar, llenos de rabia y de despecho, se herirán los pechos con un tardo é inútil arrepentimiento.

8 El griego: *vai, áμην*, son dos adverbios, el uno griego, y el otro hebreo, que significan lo mismo, y sirven para afirmar.

9 La A, y la Ω son la primera y la última letra del alfabeto griego; quiere decir: Yo soy el Autor y el principio de todas las cosas; y tambien su fin, á quien todas ellas deben referirse; lo que los padres y espositores comunmente interpretan de Cristo con toda propiedad. *El principio y el fin*, ó como en el griego, *el primero y el último*: *el último* de los hombres, por haberse ofrecido voluntariamente á los mayores abatimientos y desprecios, *Isai.* liii. 2. 3. *Philipp.* i. 6. 7.: *y el primero* por su exaltacion en el cielo, debida á sus trabajos, humildad y obediencia. *Philipp.* i. 7.

† Hebræor. ix. 14. i. Petr. i. 19.

§ Isai. xli. 4. et

particeps in tribulatione, et regno, et patientia in Christo Jesu: fui in insula, quæ appellatur Patmos, propter verbum Dei, et testimonium Jesu:

10 Fui in spiritu in Dominica die, et audiui post me vocem magnam tamquam tubæ,

11 Dicentis: Quod vides, scribe in libro: et mitte septem ecclesiis, quæ sunt in Asia, Epheso, et Smyrnæ, et Pergamo, et Thyatiræ, et Sardis, et Philadelphiæ, et Laodiciæ:

12 Et conversus sum ut viderem vocem, quæ loquebatur mecum. Et conversus vidi septem candelabra aurea:

13 Et in medio septem candelabrorum aureorum similem Filio hominis, vestitum podère, et præ-

1 Que he participado de las mismas aflicciones, que vosotros: he sido llamado tambien al mismo reino celestial, y he sufrido con paciencia los trabajos por la gracia y virtud, que me ha comunicado Jesu-Cristo sin algun mérito propio.

2 Una pequeña isla del mar Egeo, adonde le desterró Domiciano, porque predicaba el Evangelio de Jesu-Cristo.

3 Fui arrebatado en espíritu en un día señalado como correspondía á la grandeza de los misterios, que reveló Dios á su apóstol. De aquí se ve, que ya desde el tiempo de los apóstoles fué consagrado el domingo, y sustituido al sábado de los judíos. Los judíos le llamaban *el primero de los sábados*, esto es, de los días de la semana. Los cristianos, *el día del Señor*. Esto es, el día destinado peculiarmente para el culto del Señor en memoria de su gloriosa resurrección: *Hæc est dies Domini*. *El día del Señor* significa también *el día de la venganza del Señor*; y por esto quieren algunos, que se llamase así el día, en que ejerció su venganza sobre sus enemigos, que fué el primero de la semana, con la ruina total de Jerusalem, para memoria eterna del cumplimiento de lo que el mismo Señor habia profetizado sobre ella. En él se acostumbraban hacer las juntas eclesiásticas, y

participante en la tribulación¹, y en el reino, y en la paciencia en Jesu-Christo: estuve en una isla que se llama Pátmos², por la palabra de Dios, y por el testimonio de Jesus:

10 Yo fuí en espíritu un día de Domingo³, y oí en pos de mí una grande voz como de trompeta,

11 Que decia⁴: Lo que ves, escríbelo en un libro: y envíalo á las siete iglesias, que hay en el Asia, á Éfeso, y á Smirna, y á Pérgamo, y á Thiatira, y á Sárdis, y á Filadelfia, y á Laodicea⁵:

12 Y me volví para ver la voz⁶, que hablaba conmigo. Y vuelto, ví siete candeleros de oro⁷:

13 Y en medio de los siete candeleros de oro á uno semejante al Hijo del hombre⁸, vestido de

celebrar los *agapes*, ó convites espirituales, ó de caridad. *Actor. xx. 7. 1. Corinth. xvi. 2.*

4 El testo griego: *Yo soy el Alfa, y la Omega, el primero, y el último: y lo que ves, &c.*

5 Estas eran siete ciudades principales, y de las mas célebres del Asia menor.

6 La vista es el sentido mas noble de todos; y por esto se pone muchas veces por los otros, y principalmente por el oído, como en el *Exodo xx. 18. Y todo el pueblo veía las voces.*

7 Estos representaban las dichas siete iglesias, v. 20. Los llama *de oro*, por la dignidad y escelencia de los que están empleados en el ministerio de la iglesia, que justamente se comparan al oro, como el mas precioso de todos los metales: y son llamados para derramar la luz de la doctrina, y del buen ejemplo. *MATT. v. 14.*

8 A Jesu-Cristo. Por estas palabras creen algunos, que fué un ángel el que apareció á San Juan, representando á Jesu-Cristo. Pero parece mas fundado, que fuese el mismo Señor, ya por lo que se dice en los vv. 17. y 18. ya tambien porque esta es una espresion hebrea, como quando dice S. PABLO *ad Philip. ii. 7. Hecho á semejanza de los hombres.*

cinctum ad mamillas zonâ aureâ:

14 Caput autem ejus, et capilli erant candidi tamquam lana alba, et tamquam nix, et oculi ejus tamquam flamma ignis:

15 Et pedes ejus similes auri-chalco, sicut in camino ardenti, et vox illius tamquam vox aquarum multarum:

16 Et habebat in dextera sua stellas septem: et de ore ejus gladius utraque parte acutus exibat: et facies ejus sicut sol lucet in virtute sua.

17 Et cùm vidissem eum, cecidi ad pedes ejus tamquam mortuus. Et posuit dexteram suam super me, dicens: Noli timere: ego sum primus, et novissimus,

18 Et vivus, et fui mortuus, et ecce sum vivens in sæcula sæculorum, et habeo clavis mortis, et inferni.

1 Por esta *ropa talar*, que era de lienzo fino, á semejanza de las albas, que usan nuestros sacerdotes, entienden algunos el sacerdocio de Jesu-Cristo; y otros, la humanidad, que tomó. Por *cinta de oro*, la autoridad real, de que se halla revestido, conforme á lo de DAVID *Salm. xcii. El Señor reinó, se vistió de magnificencia, se vistió de fortaleza, y se ciñó. Su cabeza y cabellos blancos, como la lana y la nieve*, representan su eternidad. DAN. vii. 9. *El anciano de días se sentó*: siendo como es consustancial al Padre. *Sus ojos, parecidos á una llama de fuego*, significan su divina inteligencia, con que todo lo penetra, é ilumina hasta lo mas escondido de los corazones, alumbrando á un mismo tiempo á los justos, y asombrando á los impíos. *Sus piés semejantes al laton fino, cuando se purifica en un horno ardiente*, representan los apóstoles y los justos, que acrisolados con el fuego de las persecuciones, de los martirios y de los trabajos, son semejantes al laton fino, porque participan de la pureza del oro, y de la solidez y firmeza del bronce. Algunos por los *piés* entienden la humanidad del Señor.

una ropa talar¹, y ceñido por los pechos con una cinta de oro:

14 Y su cabeza, y sus cabellos eran blancos como lana blanca, y como nieve, y sus ojos como llama de fuego:

15 Y sus piés semejantes á laton fino, cuando está en un horno ardiente², y su voz como ruido de muchas aguas³:

16 Y tenia en su derecha siete estrellas⁴: y salia de su boca una espada aguda de dos filos: y su rostro resplandecia como el sol en su fuerza⁵.

17 Y así que le ví, caí ante sus piés como muerto⁶. Y puso su diestra sobre mi, diciendo: No temas: yo soy el primero, y el postrero,

18 Y el que vivo, y he sido muerto, y he aquí que vivo en los siglos de los siglos⁷, y tengo las llaves de la muerte, y del infierno⁸.

2 El griego: *ardientes, encendidos*.

3 Esta voz es la predicacion del Evangelio de Jesu-Cristo, cuyo sonido se dejó oír hasta los últimos términos de la tierra. *Salm. xviii. 5. Ezeq. xliii. 2.*

4 Estos son los siete ángeles, ú obispos de las siete iglesias, v. 20.; los cuales, como que no debían perder jamas á Dios de vista, habian de estar siempre prontos para cumplir todas sus órdenes, y hacer en todo su voluntad. *La espada de dos filos, que salia de su boca*, es la palabra de Dios. *Efes. vi. 17. Tomad la espada del espíritu, que es la palabra de Dios*. Esta, segun S. PABLO, es mas penetrante que una espada de dos filos. *Hebr. iv. 12.*

5 Si los justos resplandecerán, como estrellas por toda la eternidad, DAN. xii. 3.; y si brillarán, como el sol en el reino de su Padre, MAT. xiii. 43.; ¿cuál y cuán grande será el resplandor mismo del sol de justicia Jesu-Cristo?

6 No pudiendo sufrir la vista y presencia de una magestad tan grande.

7 El griego añade: *amen*.

8 Yo he vencido la muerte y las potestades del infierno: yo soy, el que las ha suje-

19 Scribe ergo quæ vidisti, et quæ sunt, et quæ oportet fieri post hæc.

20 Sacramentum septem stellarum, quas vidisti in dextera mea, et septem candelabra aurea: septem stellæ angeli sunt septem ecclesiarum: et candelabra septem, septem ecclesiæ sunt.

19 Escribe pues las cosas que has visto, y las que son, y las que han de ser despues de estas.

20 El misterio de las siete estrellas, que has visto en mi diestra, y los siete candeleros de oro: las siete estrellas, son los ángeles de las siete iglesias¹: y los siete candeleros², son las siete iglesias.

CAPITULO II.

Se le manda al santo apóstol, que dé varios avisos á las iglesias de Éfeso, de Smirna, de Pér-gamo, y de Tiatura. Alaba á los que no habian abrazado la doctrina de los nicolaitas, y convida á otros á penitencia. Detesta al hombre tibio, y promete el premio á los vencedores.

ANGELO Ephesi ecclesiæ scribe: Hæc dicit, qui tenet septem stellas in dextera sua, qui ambulat in medio septem candelabrorum aureorum:

2 Scio opera tua, et laborem, et patientiam tuam, et quia non potes sustinere malos: et tentasti eos, qui se dicunt apostolos esse, et non sunt: et invenisti eos mendaces:

3 Et patientiam habes, et sustinuisti propter nomen meum, et non defecisti.

4 Sed habeo adversum te, quòd charitatem tuam primam reliquisti.

ESCRIBE al ángel de la iglesia de Éfeso³: Esto dice el que tiene las siete estrellas en su diestra, el que anda en medio de los siete candeleros de oro:

2 Sé tus obras⁴, y tu trabajo, y tu paciencia, y que no puedes sufrir los malos⁵: y que probaste á aquellos, que se dicen ser apóstoles, y no lo son: y los has hallado mentirosos⁶:

3 Y tienes paciencia, y has sufrido por mi nombre, y no has desfallecido.

4 Mas tengo contra tí, que has dejado tu primera caridad⁷.

tado; no tendrán sobre vosotros otro poder, que el que yo quisiere darles: no temais sus esfuerzos, ni os arredren los ímpetus de su furor, porque yo os tomo bajo de mi protección. 1. *Reg.* ii. 6.

1 Los obispos, que son como los ángeles custodios de las iglesias. II. *Corint.* v. 20.

2 El griego: *que viste*.

3 Las siete estrellas, como dejámos dicho, son los siete ángeles ú obispos de las siete iglesias, y en su persona todos los obispos de las otras, gobernados por el Espíritu Santo. El Señor los tiene en su mano, porque están sujetos á su imperio, y anda en medio de los siete candeleros, esto es, en medio de las siete iglesias para ver y reconocer la luz que da cada uno, y cómo alumbran á los demas; si les falta el aceite puro de la caridad, y si solo despiden de sí el mal olor y humo ingrato de una fe muerta.

4 El obispo de esta iglesia, segun todas

las apariencias, era entónces San Timoteo, destinado á su gobierno por particular revelacion del cielo, que tuvo SAN PABLO para ello. I. *Timot.* iv. 14. Los repetidos testimonios que da este santo apóstol de su vida irreprochable y de sus heroicas virtudes, son muy suficientes para canonizarle; y esto mismo confirma aquí S. Juan en nombre de Jesu-Cristo.

5 Principalmente á los hereges y falsos profetas, á los que es necesario sobrellevar, miéntras dan esperanza de corregirse; pero en faltando esta, deben ser tratados con el mayor rigor, para impedir que como una maligna peste ó perniciosa gangrena, no vayan estendiendo sus errores, é inficionando las almas.

6 Has hablado y hecho ver, que su doctrina es falsa y contraria á la del Evangelio, y á las máximas del cristianismo.

7 La mayor parte de los intérpretes cree,

5 Memor esto itaque unde ex-cideris: et age pœnitentiam, et prima opera fac: sin autem, venio tibi, et movebo candelabrum tuum de loco suo, nisi pœnitentiam egeris.

6 Sed hoc habes, quia odisti facta Nicolaitarum, quæ et ego odi.

7 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis: Vincenti dabo edere de ligno vitæ, quod est in paradiso Dei mei.

8 Et angelo Smyrnæ ecclesiæ scribe: Hæc dicit primus, et novissimus, qui fuit mortuus, et vivit:

9 Scio tribulationem tuam, et paupertatem tuam, sed dives es:

que esta queja mira á la iglesia de Éfeso, y no á la persona de S. Timoteo; mas las culpas y faltas del pueblo se atribuyen al pastor, el cual, por santo que sea, no está exento de imperfecciones y omisiones en el cumplimiento de su ministerio. Vean aquí los prelados, cuánta es la carga, que llevan sobre sus hombros, y cuánta es la vigilancia que necesitan para desempeñar las obligaciones del cargo, que les ha sido confiado. Se ve tambien por esto, que en la iglesia se habia resfriado el primer fervor y caridad.

1 El griego: *prontamente, luego.*

2 Quitaré á vuestra iglesia la luz de la fe, y la trasladaré á otra parte. Algunos son de sentir, que S. Juan profetizó en estas palabras la traslacion, que se hizo de la preeminencia de la iglesia de Éfeso á la de Constantinopla, que fué despues una de las cuatro mayores del oriente.

3 Estos hereges se llamaban así de Nicolas de Antioquía, que habiéndose hecho prosélito, fué elegido por la iglesia de Jerusalem de entre los que parecian tener mayor caudal de sabiduría: para que fuese uno de los siete primeros diáconos. *Actor. vi. 5.* Algunos, despues de S. Ireneo, y S. Epifanio, han creído, que aquel diácono cayó en escesos que diéron ocasion á esta secta impura; pero el mayor número de padres defiende y justifica á este diácono, entre ellos CLEMENTE ALEX., TEODORETO y EUSEBIO.

5 Acuérdate pues de donde has caído: y arrepíentete: y haz las primeras obras: porque si no, vengo á tí¹, y moveré tu candelero de su lugar²; si no te corrigieres.

6 Mas esto tienes, que aborreces los hechos de los Nicolaitas³, que yo tambien aborrezco.

7 El que tiene oreja, oiga lo que el Espíritu dice á las iglesias⁴: Al vencedor daré á comer del árbol de la vida, que está en medio del paraíso de mi Dios⁵.

8 Y al ángel de la iglesia de Smirna escribe⁶: Esto dice el primero, y el postrero, que murió, y vive:

9 Sé⁷ tu tribulacion, y tu pobreza, mas rico eres⁸: y eres blasfe-

SEBIO. Y S. AGUSTIN refiere las impiedades de aquellos hereges, que por autorizar-se tomaron aquel nombre.

4 El que ha recibido del cielo el don de comprender la doctrina y las verdades, que Dios por su Espíritu revela á la iglesia, atienda y oiga lo que dice este Divino Espíritu á las iglesias, esto es, á los obispos, cabezas de las iglesias, para que lo anuncien y hagan entender á los fieles, que las componen.

5 A aquel, que venciere al demonio, al mundo, y á sí mismo, le dará la sabiduría y una dichosa inmortalidad, para que eternamente esté unido con Dios, y se alimente de él en el descanso de la bienaventuranza, que es el término de todos los trabajos. Esta es una alusion al fruto del árbol de la vida, que estaba en medio del paraíso terrestre. *Prov. iii. 18.*

6 Se cree, que este fué S. Policarpo, nombrado obispo de Smirna por los apóstoles, y señaladamente por S. Juan Evangelista. Así S. IRENEO y TERTULIANO.

7 El griego: *Sé tus obras, y, &c.* Véanse en EUSEBIO las persecuciones, que movieron los judíos contra los cristianos de Smirna, en las cuales padeció innumerables trabajos su santo obispo.

8 En fe, en gracia, en confianza de Dios, en trabajos y tribulaciones, padecidas por el nombre del Señor.

et blasphemaris ab his, qui se dicunt Judæos esse, et non sunt, sed sunt synagoga Satanæ.

10 Nihil horum timeas quæ passurus es. Ecce missurus est diabolus aliquos ex vobis in carcerem ut tentemini: et habebitis tribulationem diebus decem. Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ.

11 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis: Qui vice-rit, non lædetur à morte secunda.

12 Et angelo Pergami ecclesiæ scribe: Hæc dicit qui habet romphæam utraque parte acutam:

13 Scio ubi habitas, ubi sedes est Satanæ: et tenes nomen meum, et non negasti fidem meam. Et in diebus illis Antipas testis meus fidelis, qui occisus est apud vos, ubi Satanæ habitat.

14 Sed habeo adversus te pauca: quia habes illic tenentes doctrinam Balaam, qui docebat Balac

mado¹ por aquellos, que dicen que son Judíos, y no lo son, mas son sinagoga de Satanæ.

10 No temas ninguna de estas cosas que has de padecer. He aquí el diablo² ha de echar en cárcel á algunos³ de vosotros, para que seais probados: y tendréis tribulacion diez dias⁴. Sé fiel hasta la muerte, y te daré la corona de la vida.

11 El que tiene oreja, oiga lo que el Espíritu dice á las iglesias: El que venciere, no recibirá daño de la segunda muerte⁵.

12 Y escribe al ángel de la iglesia de Pérgamo⁶: Esto dice el que tiene la espada de dos filos:

13 Sé⁷ en donde moras, en donde está la silla de Satanæ⁸: y conservas mi nombre, y no negaste mi fe. Y en aquellos dias Antipas mi fiel testigo⁹, que fué muerto entre vosotros, donde Satanæ mora.

14 Mas tengo contra tí algunas cosas: porque tienes ahí los que siguen la doctrina de Balaam¹⁰, que

1 En vez de *blasphemaris*, se lee en el original: καὶ τὴν βλασφημίαν, que se refiere á *novi opera tua*, &c. y el denuedo de aquellos, que quieren parecer zelosos observadores de la ley de Moises; mas que no se cuidan de Moises, ni de la ley, ni del mismo Dios; y así mas bien se pueden llamar una sinagoga del demonio.

2 Los gentiles y judíos, movidos é instigados de los espíritus infernales.

3 Esta palabra falta en el griego.

4 Unos lo interpretan literalmente: otros lo esplican, diciendo, que esta persecucion duró poco tiempo; y otros finalmente lo entienden de las diez persecuciones, que padeció la iglesia por espacio de tiempo tan dilatado, desde la de Neron, hasta la de Diocleciano.

5 La primera muerte es la del cuerpo: la segunda es la del alma, la que nos aparta del Criador.

6 No se sabe, quién era en este tiempo obispo de esta iglesia.

7 El griego: *Sé tus obras*, y, &c.

8 En donde reina la idolatría mas que en cualquier otro lugar. Pérgamo era por extremo supersticiosa, y habia en ella un templo célebre dedicado á Esculapio.

9 Se sabe, que este santo padeció el martirio en la persecucion de Domiciano; mas no consta, que fuese obispo de Pérgamo; y aunque lo afirman las actas de su martirio, estas no se tienen por auténticas.

10 Consientes en esa ciudad á los nicolaitas; los cuales, siguiendo el ejemplo de Balaam, Núm. xxiv. 3. 14. xxv. 1. 2., dan por lícitos los mas indecentes apetitos, y miran, como cosa que importa poco, el que se coman las carnes sacrificadas á los ídolos. Balaam aconsejó al rey Balac, y á los que le habian ido á buscar, que enviasen sus mugeres al campo de los israelitas, para inducirlos primeramente á la impureza, y después á la idolatría, y á comer de las viandas sacrificadas á los ídolos. Núm. xxv.

mittere scandalum coram filiis Israël, edere, et fornicari:

15 Ita habes et tu tenentes doctrinam Nicolaïtarum.

16 Similiter pœnitentiam age: si quò minùs veniam tibi citò, et pugnabo cùm illis in gladio oris mei.

17 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis: Vincenti dabo manna absconditum, et dabo illi calculum candidum: et in calculo nomen novum scriptum, quod nemo scit, nisi qui accipit.

18 Et angelo Thyatiræ ecclesiæ scribe: Hæc dicit Filius Dei, qui habet oculos tamquam flammam ignis, et pedes ejus similes aurichalco:

19 Novi opera tua, et fidem, et charitatem tuam, et ministerium, et patientiam tuam, et opera tua novissima plura prioribus.

20 Sed habeo adversùs te pauca: quia permittis mulierem Jezabel, quæ se dicit propheten, docere, et seducere servos meos, for-

enseñaba á Balac á poner tropiezo delante de los hijos de Israel, que comiesen¹, y fornicasen:

15 Así tienes tú tambien los que siguen la doctrina de los Nicolaitas.

16 Pues arrepientete: porque de otra manera, vendré á tí presto, y pelearé² contra ellos con la espada de mi boca.

17 El que tiene oreja, oiga lo que dice el Espíritu á las iglesias: Al vencedor daré yo maná escondido³, y le daré una piedrecita blanca⁴: y en la piedrecita un nombre nuevo escrito, que no sabe ninguno, sino aquel que lo recibe⁵.

18 Y escribe al ángel de la iglesia de Thiatira⁶: El Hijo de Dios, que tiene los ojos como llama de fuego, y sus piés semejantes á latón fino, dice esto:

19 Yo conozco tus obras, y tu fe, y caridad, y servicios, y tu paciencia, y las postreras obras que hiciste, que esceden á las primeras⁷.

20 Pero tengo algunas cosas contra tí: porque tú permites á Jezabel, muger que se dice profetisa⁸, predicar, y engañar á mis sier-

1 El griego: εἰδωλόθυτα, lo que habia sido sacrificado á los ídolos.

2 Esta manera de representarse Jesu-Cristo con una espada en la boca, significa la eficacia de su palabra, *cap. i. 16.*, ó la virtud del poder soberano, que tiene para destruir, y acabar con los malos. *Isaí. xi. 4. II. Tesal. ii. 8.*

3 El griego: *le daré á comer del maná.* Yo le daré dulzuras, y consuelos interiores, que el mundo y sus amadores no pueden gustar ni conocer. Tambien figura á Jesu-Cristo este maná, guardado en el santuario para consuelo de los fieles.

4 Esto es, una sentencia favorable. En los tribunales y juntas del pueblo se servian de una piedra blanca, para dar un voto favorable. Era esta tambien señal de victoria y de felicidad; por lo que se daba en los

juegos públicos á los vencedores: y del mismo modo se señalaban con ella los dias de alegría y de felicidad.

5 Este nombre es el de hijo y heredero de Dios; nombre, que los profanos é incrédulos no conocen. En la eleccion de los magistrados, cada uno escribia sobre una piedra el nombre de aquel por quien votaba.

6 Ciudad de la Misia, ó de Lidia, porque confinaba con estas dos provincias. No se sabe, quien era el obispo. Parece, que la iglesia de esta ciudad constaba de solos judíos convertidos, y que estos, sordos á las predicciones de S. Juan, abandonáron la fe no mucho despues.

7 Á las que hacias al principio de tu conversion á la fe de Cristo.

8 El griego: *tu muger Jezabel.* Así la llama por la analogía, que tenia con la per-

nicari, et manducare de idolothytis.

21 Et dedi illi tempus ut pœnitentiam ageret: et non vult pœnitere à fornicatione sua.

22 Ecce mittam eam in lectum: et qui mœchantur cum ea, in tribulatione maxima erunt, nisi pœnitentiam ab operibus suis egerint.

23 Et filios ejus interficiam in morte, et scient omnes ecclesiæ *, quia ego sum scrutans renes, et corda: et dabo unicuique vestrûm secundum opera sua. Vobis autem dico,

24 Et ceteris qui Thyatiræ estis: Quicumque non habent doctrinam hanc, et qui non cognoverunt altitudines Satanæ, quemadmodum dicunt, non mittam super vos aliud pondus:

25 Tamen id, quod habetis, teneite donec veniam.

versa reina Jezabel, muger de Acab rey de Israel, la cual no tan solamente era idólatra, sino que perseguía de muerte á todos los profetas, que mantenían el culto del verdadero Dios. III. Reg. xviii. 4. et iv. Reg. ix. 7. Esta, de quien habla aquí S. Juan, era sin duda alguna muger rica y poderosa, que autorizaba los delirios de los nicolaitas, y se decia profetiza, con el fin de dar con este título mayor autoridad á las mas infames impurezas. Otros quieren, que se entienda toda la sinagoga de los falsos apóstoles. Los escolios griegos lo esponen de la heregia de los nicolaitas.

1 La castigaré con enfermedades dolorosas, y enviaré sobre sus amadores, que ciegamente la siguen, y se abandonan á todas sus disoluciones é impiedades, males sin número, y trabajos sin medida. En estos primeros siglos solia el Señor castigar visiblemente con enfermedades á los que caian en pecados graves y escandalosos. S. PABLO, I. Corint. xi. 30.

2 A sus discipulos y secuaces los casti-

vos, fornicar, y comer de las cosas sacrificadas á los ídolos.

21 Y le he dado tiempo para que hiciese penitencia: y ella no quiere arrepentirse de su fornicacion.

22 He aquí la reduciré á una cama¹: y los que adulteran con ella, se verán en grande tribulacion, si no hicieren penitencia de sus obras.

23 Y castigaré de muerte² sus hijos, y sabrán todas las iglesias, que yo soy el que escudriño las entrañas, y los corazones³: y daré á cada uno de vosotros segun sus obras. Pero os digo á vosotros,

24 Y á los demas, que estais en Thyatira: Todos los que no siguen esta doctrina, y que no han conocido las profundidades de Satanás⁴, como ellos las llaman, que yo no pondré sobre vosotros otra carga⁵:

25 Mas guardad bien aquello, que teneis hasta que yo venga⁶.

garé no solo con la muerte corporal, sino tambien con la eterna.

3 I. Reg. xvi. 7. Salm. vii. 10. JEREM. xi. 20. y xvii. 10. Que conozco los mas ocultos senos del corazon y hasta donde llega su malicia, y la perversidad de su impía doctrina. Tal vez esta muger con mucha arte, y refinada hipocresia queria ocultar su depravada vida.

4 Estos falsos profetas llamaban profundidades, á sus pretendidos misterios; mas el Espíritu de Dios añade, que son profundidades de Satanás; con que nos dió á entender, que son un piélago inmenso de maldades, arcanos diabólicos.

5 No os pediré otra cosa, sino el cumplimiento de lo que os tienen ordenado mis apóstoles. Otros interpretan: No enviaré sobre vosotros otras tribulaciones ni otros trabajos, sino que guardéis bien el depósito de la fe, que habéis recibido de los apóstoles.

6 Hasta la muerte; ó como si dijera, hasta que yo venga á juzgar á cada uno á

* Jerem. x. 12.

26 Et qui vicerit, et custodierit usque in finem opera mea, dabo illi potestatem super Gentes,

27 Et reget eas in virga ferrea, et tamquam vas figuli confringentur,

28 Sicut et ego accepi à Patre meo: et dabo illi stellam matutinam.

29 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis.

26 Y al que venciere, y guardare mis obras¹ hasta el fin, yo le daré potestad sobre las Gentes²,

27 Y las regirá con vara de hierro, y serán quebrantadas como vaso de ollero,

28 Así como tambien yo la recibí de mi Padre: y le daré la estrella de la mañana³.

29 El que tenga oreja, oiga lo que el Espíritu dice á las iglesias.

CAPITULO III.

Da avisos muy importantes á los obispos de Sárdis, de Filadelfia, y de Laodicea.

ET angelo ecclesiæ Sardis scribe: Hæc dicit qui habet septem Spiritus Dei, et septem stellas: Scio opera tua, quia nomen habes quòd vivas, et mortuus es.

2 Esto vigilans, et confirma cetera, quæ moritura erant. Non enim invenio opera tua plena coram Deo meo.

3 In mente ergo habe qualiter acceperis, et audieris, et serva, et pœnitentiam age. Si ergo non vi-

la hora de su muerte: *Hasta que yo venga*, ó para librarlos de los males y trabajos con que los afligen injustamente sus enemigos, ó para sacarlos de este mundo en paz, y trasladarlos al descanso eterno.

1 La divina ley del Evangelio.

2 Jesu-Cristo en cierto modo repartirá con los santos el poder, que ha recibido, de juzgar y castigar; que esto significa *governar con cetro, ó vara de hierro*, y *quebrantar como vasijas de tierra*, á las naciones, que se declararon enemigas de la ley. *Salm. ii. 9. Sapient. iii. 8. MAT. xix. 28. i. Corinth. vi. 2.*

3 La gloria de la vida venidera, que será como un dia eterno. O á sí mismo, y la participacion de su gloria. Véase esto con igual espresion en el *cap. xxii. 16.*

4 En la capital de la Lidia. No se sabe, quien era por entónces su obispo.

5 Se cree, que estás vivo por la fe de que haces profesion; mas estás muerto, por-

Y ESCRIBE al ángel de la iglesia de Sárdis: Esto dice el que tiene los siete Espíritus de Dios, y las siete estrellas: Yo conozco tus obras, que tienes nombre, que vives, y estás muerto¹.

2 Sé vigilante, y fortifica las otras cosas que estaban para morir². Porque no hallo tus obras cumplidas delante de mi Dios³.

3 Acuérdate pues de lo que has recibido, y oído⁴, y guárdalo, y haz penitencia. Porque si no ve-

que no haces obras correspondientes á la fe: y la fe sin obras es una cosa muerta en sí misma. Dice, que está muerto, sin duda por la falta de vigilancia, y atencion acerca de su ministerio; por esto le encarga, que sea vigilante, y se aplique á confirmar, y fortificar á los que estaban para morir, ó en peligro de perder la vida de la fe.

6 En algunos ejemplares griegos dignos de nuestra atencion, se lee: *que habias de desechar.*

7 Tus obras no son perfectas delante de Dios, porque están vacías de caridad. No basta, que un prelado cuide de sí mismo, es necesario, que aplique su mayor atencion al rebaño, que como á vigilante pastor le ha sido confiado.

8 De la doctrina y de las tradiciones, que has recibido: guárdalo tambien todo; y arrepíentete de tus descuidos pasados.

gilaveris *, veniam ad te tamquam fur, et nescies quâ horâ veniam ad te.

4 Sed habes pauca nomina in Sardis, qui non inquinaverunt vestimenta sua: et ambulabunt cum in albis, quia digni sunt.

5 Qui vicerit, sic vestietur vestimentis albis, et non delebo nomen ejus de libro vitæ, et confitebor nomen ejus coram Patre meo, et coram angelis ejus.

6 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis.

7 Et angelo Philadelphię ecclesię scribe: Hęc dicit Sanctus et Verus †, qui habet clavem David ‡, qui aperit, et nemo claudit: claudit, et nemo aperit:

8 Scio opera tua. Ecce dedi coram te ostium apertum, quod nemo potest claudere: quia modicam habes virtutem, et servasti verbum

lares, vendré á tí como ladron, y no sabrás en qué hora vendré á tí.

4 Mas tienes algunas personas en Sárdis, que no han contaminado sus vestiduras ¹: las cuales andarán conmigo en vestiduras blancas ², porque son dignas.

5 El que venciere ³, será así vestido de vestiduras blancas, y no borraré su nombre del libro de la vida ⁴, y confesaré su nombre delante de mi Padre, y delante de sus ángeles ⁵.

6 El que tiene oreja, oiga lo que dice el Espíritu á las iglesias.

7 Y escribe al ángel de la iglesia de Filadelfia ⁶: Esto dice el Santo, y el Verdadero ⁷, el que tiene la llave de David ⁸: el que abre, y ninguno cierra: cierra, y ninguno abre:

8 Yo conozco tus obras. He aquí puse delante de tí una puerta abierta ⁹, que ninguno puede cerrar: porque tienes un poco de

1 Que no han perdido su inocencia. Esta se significaba en la ropa blanca, que se daba antiguamente, cuando se recibia el bautismo, segun el uso de la iglesia.

2 De la inmortalidad, y de la gloria; porque el vestido blanco se usaba tambien en los dias de fiesta, y de mayor alegría.

3 En el original, en vez de *así*, se lee *este*.

4 Todos los cristianos son escritos en este libro, cuando reciben el bautismo; mas se borra de él su nombre, cuando pierden por el pecado la gracia, que recibieron. Solamente aquellos, á quienes concediere Dios el don singular de la final perseverancia, permanecerán escritos en el libro de la vida, pues estos pertenecen á la predestinacion perfecta ó llena; y los primeros, á la que llaman incoada, ó imperfecta los teólogos con S. AGUSTIN, y SANTO TOMAS.

5 Le reconoceré como á fiel observador de mi ley, y verdadero siervo; y como á tal le honraré. MAT. x. 32. 33.

6 Filadelfia era una ciudad de la Lidia, que tenia en este tiempo un santo obispo, cuyo nombre se ignora.

7 El Santo de los santos, DAN. ix. 24., y la verdad misma. Salm. cxliv. 13.

8 El soberano poder de la iglesia, que es el reino de este nuevo David. Ninguno puede escluir á los que él introduce en ella, ni introducir á los que escluye; y ninguno puede entrar, sino aquel, á quien abre la puerta por su gracia. Los escolios griegos dan á entender, que en algunos ejemplares, en vez de τοῦ δαυὶδ se lee ἁδου, *del infierno*; cuyo sentido se puede acomodar muy bien. Por llave de la casa de David entienden otros con SAN ANSELMO la interpretacion de las profecias, que abrió Cristo á su iglesia para la comun utilidad de los fieles.

9 Para que hagas entrar allí á muchos por la predicacion del Evangelio. Esta puerta es la fe, por donde entramos en la iglesia á ser miembros del cuerpo místico.

* 1. *Thessal.* v. 2. II. *Petr.* iii. 10. *Infra* xvi. 15. † *Isai.* xxii. 22. ‡ *Job* xii. 14.

meum, et non negasti nomen meum.

9 Ecce dabo de synagoga Sathanæ, qui dicunt se Judæos esse, et non sunt, sed mentiuntur: Ecce faciam illos ut veniant, et adorent ante pedes tuos: et scient quia ego dilexi te

10 Quoniam servasti verbumpatientiæ meæ, et ego servabo te ab hora tentationis, quæ ventura est in orbem universum tentare habitantes in terra.

11 Ecce venio citò: tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam.

12 Qui vicerit, faciam illum columnam in templo Dei mei, et foras non egredietur ampliùs: et scribam super eum nomen Dei mei, et nomen civitatis Dei mei novæ

1 Por cuanto, aunque tus fuerzas son débiles, y eres flaco y enfermo; esto no obstante, en atencion á tu fidelidad en guardar mis mandamientos, y en confesar mi nombre, quiero yo suplir con mi poder lo que te falta á tí de fuerza: por tanto, voy á abrirte una puerta para que emplees tu zelo; y por medio de tu predicacion se conviertan muchos á la fe, aun de aquellos mismos judíos tercos y obstinados, que son solamente judíos en el nombre; mas en la realidad son del partido, y de la sinagoga de Sathanas. Véase el cap. ii. 9. En el testo griego, en vez de *daré*, se lee *doy*.

2 Cuanto en ello te honro y estimo.

3 Por cuanto te has mostrado constante y sufrido en la tribulacion, sin omitir diligencia alguna para seguir el ejemplo de paciencia, que yo he dado.

4 Habla de una grande persecucion, que se iba á mover en todo el Imperio romano contra la iglesia. Esta fué probablemente la de Trajano. Dios en premio de la virtud de este santo obispo, le promete librar de la persecucion á la iglesia de Filadelfia.

5 A visitar por medio de esta persecucion á los habitantes de la tierra, para coronar á aquellos, que padecieron por su nombre. Puede tambien traducirse: vendré

virtud¹, y has guardado mi palabra, y no has negado mi nombre.

9 He aquí daré de la sinagoga de Sathanas, los que dicen, que son Judíos, y no lo son, mas mienten: He aquí los haré venir, y que adoren ante tus piés: y sabrán, que yo te he amado²

10 Porque has guardado la palabra de mi paciencia³, y yo te guardaré de la hora de la tentacion⁴, que ha de venir sobre todo el mundo, para probar á los moradores de la tierra.

11 Mira, que vengo luego⁵: guarda lo que tienes, para que ninguno tome tu corona.

12 A quien venciere, lo haré columna en el templo de mi Dios, y no saldrá jamas fuera⁶: y escribiré sobre él el nombre de mi Dios⁷, y el nombre de la ciudad de

bien presto, esto es, mira que pronto morirás; y así procura perseverar en la caridad, para que la corona, que te es debida, si perseveras, no se dé á otro, que haya sido mas fiel á su Dios y Señor.

6 Este templo es la iglesia del cielo: el que perseverare hasta el fin, entrará para servir en él de eterno adorno, sin temor de perder jamas su felicidad. Alude á las dos columnas del famoso templo de Jerusalem. *III. Reg. vii. 15.*

7 Alude á la costumbre de los antiguos, que grababan sobre columnas el nombre del vencedor, su patria, y otras circunstancias, que servian para realzar su mérito. Así Jesu-Cristo promete á los fieles que hubieren salido vencedores, que escribirá sobre ellos el nombre de Dios; dando á entender con esto, que le pertenecen particularmente, y que por su gracia, y bondad los ha hecho vencedores: y que escribirá tambien en ellos el nombre de la ciudad de su Dios; significando con esto, que serán sus ciudadanos, y que habitarán en ella por toda la eternidad con los escogidos de Dios, y con sus santos ángeles. Esta ciudad se llama la nueva Jerusalem, figurada por la Jerusalem terrestre, quiere decir, despojada del hombre viejo, y revestida del nuevo. *Colos. iii. 10. Efes. ii. 19. v. 25. 26. 27.*

Jerusalem, quæ descendit de cœlo à Deo meo, et nomen meum novum.

13 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis.

14 Et angelo Laodiciæ ecclesiæ scribe *: Hæc dicit: Amen, testis fidelis, et verus, qui est principium creaturæ Dei.

15 Scio opera tua: quia neque frigidus es, neque calidus: utinam frigidus esses, aut calidus:

16 Sed quia tepidus es, et nec frigidus, nec calidus, incipiam te evomere ex ore meo.

17 Quia dicis: Quòd dives sum, et locupletatus, et nullius egeo: et nescis quia tu es miser, et miserabilis, et pauper, et cæcus, et nudus.

18 Saudeo tibi emere à me aurum ignitum probatum ut locuples

mi Dios, la nueva Jerusalem, que descendió del cielo de mi Dios, y mi nombre nuevo.

13 Quien tiene oreja, oiga lo que el Espíritu dice á las iglesias.

14 Y escribe al ángel de la iglesia de Laodicea: Esto dice el Amen'; el testigo fiel, y verdadero, el que es principio de la criatura de Dios.

15 Sé tus obras: que ni eres frio, ni caliente²: ojalá fueras frio, ó caliente³:

16 Mas porque eres tibio, que ni eres frio, ni caliente, te comenzaré á vomitar de mi boca⁴.

17 Porque dices⁵: Rico soy, y estoy lleno de bienes, y de nada tengo falta: y no conoces que eres un cuitado y miserable, y pobre, y ciego, y desnudo.

18 Yo te aconsejo que compres de mí oro afinado en⁶ fuego, para

Ultimamente, que escribirá sobre ellos el nombre nuevo de Jesu-Cristo lo que significa, que tendrán la honra de ser llamados cristianos, del nombre de Cristo; y de ser hijos de Dios por adopción, como él lo es por naturaleza. *Cap. i. 17.* Todo este lugar se puede entender tambien, y aplicar á la iglesia militante.

1 *Amen* es palabra hebrea: y significa *verdaderamente*, ó lo que es verdadero y cierto. En este lugar significa *la verdad misma*, ó por esencia: el que es el primer mártir, ó testigo de la verdad: el que es el principio de todas las cosas criadas; las cuales *por él fueron hechas*, y ninguna cosa se hizo sin él. *JOAN. i. 3.* Es tambien en cierto modo *principio de la nueva criatura*, esto es, de los hombres que ha reparado, y redimido con su muerte, *Galat. vi. 15. Efes. vi. 10. Colos. iii. 10.*, y reengendrado con su gracia.

2 Ni abiertamente malo, ni bueno del todo: no haces cosas malas; pero tampoco muestras fervor en los ejercicios cristianos. Este es el estado de los tibios.

3 *De los hombres frios y carnales*, dice

* *Juann. xiv. 6.*

CASIANO, *Col. iv. cap. xix.*, hemos visto frecuentemente llegar al fervor del espíritu; mas de los tibios no lo hemos visto. II. PETR. ii. 21. Aquel que anda vacilando entre la virtud y el vicio, que quisiera vivir santamente, y evitar los pecados; pero que no se atreve á romper, y combatir con valor, temiendo la fatiga, y trabajo que trae consigo la virtud; este se halla tibio y en un estado peligrosísimo para su alma. S. AGUST.

4 Lo que significa segun los escolios griegos: te apartaré, que es decir, te privaré de mi amistad, y familiaridad.

5 Por cuanto te vas vanagloriando de que con la fe que hay en tí, tienes lo que te basta, y aun sobra, y que de ninguna otra cosa necesitas, te hago saber, que eres un cuitado y miserable, pobre y desnudo de obras espirituales, que son las verdaderas riquezas; y ciego, porque no ves ni conoces, que el camino que pisas, es el del pecado, y de la perdición eterna.

6 Procura arrepentirte de corazón, y perseverar en oración, para que yo te conceda el oro de la caridad, el vestido blanco de la inocencia y un remedio eficaz que

fias, et vestimentis albis induaris, et non appareat confusio nuditatis tuæ, et collyrio inunge oculos tuos ut videas.

19 Ego * quos amo, arguo, et castigo. Æmulare ergo, et pœnitentiam age.

20 Ecce sto ad ostium, et pulso: si quis audierit vocem meam, et aperuerit mihi januam, intrabo ad illum, et cœnabo cum illo, et ipse mecum.

21 Qui vicerit, dabo ei sedere mecum in throno meo: sicut et ego vici, et sedi cum Patre meo in throno ejus.

22 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis.

que seas rico, y te vistas de ropas blancas, y no se descubra la vergüenza de tu desnudez; y unge tus ojos con colirio para que veas.

19 Yo á los que amo, reprendo y castigo. Armate pues de zelo, y arrepientete.

20 He aquí que estoy á la puerta, y llamo¹: si alguno oyere mi voz, y me abriere la puerta, entraré á él, y cenaré con él, y él conmigo².

21 Al que venciere, le haré sentar conmigo en mi trono: así como yo tambien he vencido, y me he sentado con mi Padre en su trono.

22 El que tiene oreja, oiga lo que el Espíritu dice á las iglesias.

CAPITULO IV.

Trono de Dios en el cielo: los veinte y cuatro ancianos que adoran á Dios: y los cuatro animales llenos de ojos que le alaban.

POST hæc vidi: et ecce ostium apertum in cœlo, et vox prima, quam audiui tamquam tubæ lo-

cure tu ceguedad, esto es, la virtud de la humildad, con la que conozcas tus males; la necesidad que tienes de mi socorro, y de ganártelo por medio de una vida santa y fervorosa.

El Dios llama á la puerta del corazon de un pecador. Primero, esteriormente por medio de la instruccion, de la exhortacion, de los buenos ejemplos, de los escarmientos, trabajos, &c. Segundo, interiormente por medio de las santas inspiraciones, y buenos movimientos con que escita la voluntad; y así si encuentra cerrada la puerta del corazon, la falta está en el pecador, porque lo que la cierra, no es otra cosa, sino este apego voluntario que tiene á las criaturas, y la preferencia que hace de estos bienes falsos y engañosos, al único, soberano, y verdadero, que es Dios. Pueden tambien entenderse estas palabras en el sentido, que queda explicado arriba v. 11. y de lo que dijo Jesu-Cristo en el Evangelio, cuando nos exhorta á estar como los siervos que velan, y esperan á su señor, para abrirle cuando llame á la puerta. Luc. xii. 36. Lo

DESPUES de esto miré: y ví una puerta abierta en el cielo³, y la primera voz que oí, era

que tiene relacion al juicio final, y tambien á la muerte de cada uno en particular.

2 En el primer sentido estas palabras significan la íntima, y estrecha union que contrae Jesu-Cristo con el pecador convertido, y la suavidad de consuelos que derrama sobre su corazon. En el segundo la felicidad eterna, representada frecuentemente en la Escritura bajo la idea de un grande festin. Estos tres primeros capítulos son como una instruccion moral, ó santa preparacion, con que se dispone el corazon á una grande pureza, pues esta es necesaria para entrar á conocer los arcanos sublimes que va á indicar S. Juan en los capítulos, y profecías siguientes, que miran los tiempos venideros.

3 Ví el cielo abierto, y se me manifestaron las cosas que pasaban dentro, como si me hubieran abierto una puerta, para que yo por ella las registrase. Esta segunda vision, y las otras que tuvo nuestro santo apóstol, miraban al estado, y acontecimientos señalados, que habia de tener la iglesia estendida por el imperio romano, y por todas las naciones del universo, hasta el fin

* Proverb. iii. 12. Hebræor. xii. 6.

quentis mecum, dicens: Ascende huc, et ostendam tibi quæ oportet fieri post hæc.

2 Et statim fui in spiritu: et ecce sedes posita erat in cœlo, et supra sedem sedens.

3 Et qui sedebat similis erat aspectui lapidis jaspidis, et sardinis: et iris erat in circuitu sedis similis visioni smaragdinae.

4 Et in circuitu sedis sedilia vigintiquatuor: et super thronos vigintiquatuor seniores sedentes, circumamicti vestimentis albis, et in capitibus eorum coronæ aureæ:

5 Et de throno procedebant fulgura, et voces, et tonitrua: et septem lampades ardentes ante thronum, qui sunt septem spiritus Dei.

6 Et in conspectu sedis tamquam mare vitreum simile crystal-

como de trompeta, que hablaba conmigo, diciendo: Sube acá, y te mostraré las cosas que es necesario sean hechas despues de estas.

2 Y luego fuí en espíritu: y he aquí un trono, que estaba puesto en el cielo, y sobre el trono estaba uno sentado¹.

3 Y el que estaba sentado, era al parecer semejante á una piedra de jasper, y de sardia²: y habia al rededor del trono un iris³, de color de esmeralda.

4 Y al rededor del trono veinte y cuatro sillas, y sobre las sillas⁴ veinte y cuatro ancianos sentados⁵, vestidos de ropas blancas⁶, y en sus cabezas coronas de oro:

5 Y del trono salian⁷ relámpagos, y voces, y truenos: y delante del trono siete lámparas ardiendo, que son los siete espíritus de Dios⁸.

6 Y á la vista del trono habia como un mar trasparente como

del mundo, para despues cantar reunida toda en la feliz morada de los santos un eterno himno de alabanzas á su Celestial, y Divino Libertador. Y este es el argumento de estas profecias, que siguen hasta el *cap. xx.*

1 Todo esto se debe entender, que lo vió en espíritu, ó vision estática, en la que todas estas cosas se le representaban, como si las viese con los ojos del cuerpo. Porque no se ha de creer, que en el cielo hay tronos, ó sillas materiales, leones, bueyes, águilas, &c. Pero á los hombres no se pueden representar las cosas espirituales, y que son sobre nuestros sentidos, sino por cosas corporales, y por aquellas que son de mayor estimacion entre ellos.

2 El *jasper*, de color verde, significa la naturaleza del Padre, siempre en un mismo ser, siempre fecunda, y comunicando el ser, y la vida á los hombres, y demas criaturas animadas. La *sardonia*, que los modernos llaman *sardia*, de color de fuego, representa lo terrible de sus juicios.

3 Este representa la misericordia, y bondad del Señor con los que le buscan since-

ramente, y de todo corazon; así como en el diluvio fué señal de la reconciliacion de Dios con los hombres. El color verde, semejante al de la esmeralda, significa, que la misericordia de Dios nunca envejece, sino que siempre es nueva.

4 El griego: *vi veinte y cuatro ancianos.*

5 Estos veinte y cuatro ancianos representaban todos los santos del Antiguo y Nuevo Testamento, figurados por los doce patriarcas, y por los doce apóstoles.

6 Vestidos del bello manto de la inocencia y pureza, y como que están en una continua fiesta: tienen coronas de oro como reyes, y como vencedores ilustres del mundo, del demonio, y de la carne.

7 En esta imagen se nos hace ver lo espantoso de los juicios de Dios, y su terrible magestad y poder; así como en iguales señales se manifestó en el Sinaí para publicar su ley; como consta del *Exod. xix. 20.*

8 Los siete ángeles principales, siempre prontos para ejecutar las órdenes de Dios. *Cap. i. 4. y viii. 2.*

lo: et in medio sedis, et in circuitu sedis, quatuor animalia plena oculis ante et retro.

7 Et animal primum simile leoni, et secundum animal simile vitulo, et tertium animal habens faciem quasi hominis, et quartum animal simile aquilæ volanti.

8 Et quatuor animalia, singula eorum habebant alas senas: et in circuitu, et intus plena sunt oculis: et requiem non habebant die ac nocte, dicentia: Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus omnipotens, qui erat, et qui est, et qui venturus est.

9 Et cùm darent illa animalia

1 Los escolios griegos entienden por *este mar de vidrio semejante al cristal*, la multitud innumerable de ángeles que están á la vista del trono, como ejecutores de la voluntad del que está sentado en él. Se dice semejante al *vidrio* y al *cristal*, por su diaphanidad y transparencia, para figurar la hermosura, y resplandeciente naturaleza de estos espíritus celestiales. Muchos intérpretes creen, que en este grande vaso, ó mar se simboliza el bautismo, y las fuentes en que se da; pues en él se purifica el hombre de todas sus inmundicias. Todas estas imágenes hacen alusion por la mayor parte á lo que servia de adorno en el templo de Salomon, y estaba destinado para el culto del Señor.

2 En estos cuatro animales convienen casi todos los intérpretes, que se figuraban los cuatro Evangelistas. Se dice, que están llenos de ojos por todas partes; porque la luz del Evangelio descubre los enigmas de la ley, y alumbra con nueva gracia á los que de veras la siguen.

3 Los griegos y latinos, y aun los latinos entre sí, no concuerdan en la aplicacion que hacen de estos animales á cada uno de los Evangelistas. Nosotros seguimos en esto la opinion mas recibida. S. MATEO es figurada en el *hombre*; porque comienza su Evangelio descubriendo el nacimiento de Jesu-Cristo segun la carne: *Libro de la generacion de Jesu-Cristo*. S. MARCOS en el

el *vidrio*¹ semejante al *cristal*: y en medio del trono, y al rededor del trono, cuatro animales² llenos de ojos delante y detras.

7 Y el primer animal semejante á un leon³, y el segundo animal semejante á un becerro; y el tercer animal, que tenia cara como de hombre, y el cuarto animal semejante á una águila volando.

8 Y los cuatro animales, cada uno de ellos tenia seis alas: y al rededor⁴, y dentro están llenos de ojos: y no cesaban dia y noche de decir: Santo, Santo, Santo⁵, el Señor Dios omnipotente, el que era, y el que es, y el que ha de venir.

9 Y cuando aquellos animales

leon; porque dió principio á su historia por la predicacion del bautismo con estas palabras: *Voz del que clama en el desierto*. S. LUCAS en el *becerro*, en el que se significa con mucha propiedad el sacerdocio. Este santo dió principio á su Evangelio por la vision que tuvo Zacarías, quando ejercia en el templo su ministerio, para entrar despues á la narracion maravillosa de los hechos de Jesu-Cristo. Y últimamente S. JUAN en el *águila*; porque ninguno de los sagrados historiadores se remontó mas alto, comenzando su Evangelio por la divina naturaleza del Verbo.

4 El griego: *tenian seis alas al rededor*; esto es, á un lado y otro, y dentro estaban llenos de ojos. Estas alas pueden significar la elevacion de espíritu de los cuatro Evangelios para penetrar los misterios del Salvador. Pueden tambien significar la rapidez con que se extendió por toda la tierra la predicacion del Evangelio. Los ojos denotan la luz celestial, con que fuéron alumbrados estos sagrados escritores para conocer y entender con claridad todos los misterios de la antigua, y de la nueva alianza; lo cual se espresa con decir: *que estaban llenos de ojos delante y detras*.

5 En el griego se repite nueve veces; lo cual da á entender que no cesan de repetir á Dios unas mismas alabanzas, como los serafines de ISAÍAS VI. 3.

gloriam, et honorem, et benedictionem sedenti super thronum, viventi in sæcula sæculorum,

10 Procidebant vigintiquatuor seniores ante sedentem in throno, et adorabant viventem in sæcula sæculorum, et mittebant coronas suas ante thronum dicentes:

11 Dignus et Domine Deus noster accipere gloriam, et honorem, et virtutem: quia tu creasti omnia, et propter voluntatem tuam erant, et creata sunt.

CAPITULO V.

Mientras que San Juan lloraba, porque ninguno podia abrir el libro cerrado con siete sellos, el Cordero, que ántes habia sido muerto, lo abrió. Por lo que los cuatro animales, y los veinte y cuatro ancianos con los ángeles, y con todas las criaturas, le tributáron el cántico de alabanzas.

ET vidi in dextera sedentis supra thronum, librum scriptum intus et foris, signatum sigillis septem.

1 La palabra *bendicion* significa, como se lee en el griego, la accion de gracias, que dan á Dios perpetuamente por la felicidad eterna, de que gozan, y por los dones, y gracias que este mismo Señor derrama benéfico sobre su iglesia.

2 Esta imágen, ó representacion que se nos pone delante, nos enseña el modo, y la veneracion profunda, con que hemos de ofrecer á Dios nuestros cultos y servicios. Arrojando las coronas de oro delante del trono, reconocian, que toda su gloria les habia venido de solo Dios, y que á él solo eran deudores de las victorias que habian alcanzado de sus enemigos, por lo que ponian las coronas á sus piés. Esto mismo manifiestan, y publican con las siguientes palabras, y acciones de gracias, que deberian estar continuamente en la boca de todos los cristianos: *Vos solo, Señor y Dios nuestro, sois digno de recibir gloria, &c.*

3 El griego: *y nuestro Dios, el Santo*. Y debe entenderse el Santo por esencia.

4 Casi todos los intérpretes entienden por este libro la Sagrada Escritura, y de esta principalmente el Antiguo Testamento; cuyas figuras miraban al Mesías. Se dice

daban gloria, y honra, y bendicion al que estaba sentado sobre el trono, que vive en los siglos de los siglos,

10 Los veinte y cuatro ancianos se postraban² delante del que estaba sentado en el trono, y adoraban al que vive en los siglos de los siglos, y echaban sus coronas delante del trono, diciendo:

11 Digno³ eres Señor Dios nuestro, de recibir gloria, y honra, y virtud: porque tú has criado todas las cosas, y por tu voluntad eran, y fuéron criadas.

Y VI en la mano derecha del que estaba sentado sobre el trono, un libro escrito dentro y fuera⁴, sellado con siete sellos⁵.

que estaba escrito per dentro y por fuera: en lo que significa el sentido esterno, que es el literal; y el interno, que es el espiritual, y mira á Cristo, y á la iglesia. Los libros de los antiguos eran de pergamino, ó de papel de Egipto, que envolvian en un cilindro de madera; y por lo comun solamente escribian por lo interior, ó por la cara de dentro.

5 El número de los siete sellos, ó candados puestos, para que ninguno pudiese leer el libro, denota la importancia, y la profundidad de los misterios que en él se contienen. Este número en el Apocalipsis, en donde es muy frecuente, es místico, y señala una cosa perfecta; y así lo que aquí se significa por él, es, que las cosas que encierra la Escritura, ó el Apocalipsis, son del mayor precio y estimacion: muy sedretas, y que ningun hombre puede sondear: muy ciertas, y de la mayor autoridad. Por los siete sellos, unos entienden las siete visiones que se siguen: otros, siete edades ó épocas, que en sentir de varones muy doctos, y versados en la esposicion de la Escritura, comprenden los grandes sucesos de la iglesia; los cuales van á revelarse á

2 Et vidi angelum fortem, prædicantem voce magna: *¿Quis est dignus aperire librum, et solvere signacula ejus?*

3 Et nemo poterat neque in cælo, neque in terra, neque subtus terram aperire librum, neque respicere illum.

4 Et ego flebant multum, quoniam nemo dignus inventus est aperire librum, nec videre eum.

5 Et unus de senioribus dixit mihi: Ne flevéris: ecce vicit leo de tribu Juda, radix David, aperire librum, et solvere septem signacula ejus.

6 Et vidi: et ecce in medio throni et quatuor animalium, et in medio seniorum, Agnum stantem tamquam occisum, habentem cornua

2 Y ví un ángel fuerte, que decía á grandes voces: *¿Quién es digno de abrir el libro, y de desatar sus sellos?*

3 Y ninguno podia, ni en el cielo, ni en la tierra, ni debajo de la tierra abrir el libro, ni mirarlo.

4 Y yo lloraba mucho, porque no fué hallado ninguno digno de abrir² el libro, ni de mirarlo.

5 Y uno de los ancianos me dijo: No llores: he aquí el Leon³ de la tribu de Judá, la raíz de David, que ha vencido, para abrir el libro, y desatar sus siete sellos.

6 Y miré: y ví en medio del trono y de los cuatro animales, y en medio de los ancianos un Cordero en pié así como muerto⁴, que te-

S. Juan. El docto y piadoso católico Pastorini en su obra: *Historia general de la iglesia cristiana, desde su principio, hasta su último estado de triunfante en el cielo*, traducida del ingles al frances por un padre benedictino de la congregacion de San Mauro, pretende hacer ver que el objeto de todas las profundas, y misteriosas profecías del Apocalipsis son estas siete épocas de la iglesia cristiana.

1 Los consejos de Dios son inaccesibles á los mismos ángeles, sino en cuanto se digna el Señor por su admirable providencia comunicárselos. *¿Quién conoció los designios de Dios, ó quién entró en el secreto de sus consejos?* Roman. ii. 34.

2 El griego: *abrir y leer*: con mucha mayor espresion.

3 El griego: *aquel de la tribu*. El artículo *δ*, encierra aquí y esplica particular énfasis. Jesu-Cristo, aquel Leon de Judá, de la estirpe de David, es el que por haber vencido y triunfado con su fuerza invencible del demonio y de la muerte, que tenían bajo su dominio toda la tierra, mereció entrar en todos los secretos de Dios. Este es el que nos abrió este libro, esto es, nos dió la especial inteligencia de todas las figuras y verdades de la ley antigua, que ántes nos estaban ocultas y escondidas. Jesu-Cristo se halla representado bajo la imagen de

Leon en la profecía de Jacob. *Genes. xlix. 9.*

4 Esta palabra falta en el testo griego. Este Cordero es Jesu-Cristo, llamado tambien así por los profetas, ISAI. lv. 7., y por S. Juan Bautista, JOAN i., se dice que estaba *como muerto*, no muerto, porque ya habia resucitado; y por esta razon se representa en pié, como si dijera: que ántes habia sido sacrificado; pero que entónces ya estaba vivo: en lo que se representaba su pasion. Puede tambien hacer alusion á la ofrenda, que se hace de él todos los dias en el sacrificio incruento de la misa, donde se nos representa *no muerto*, sino *como muerto*; y por esto se dejó ver *en pié* y vivo, y como en acto de socorrernos, y de hacer oficio de abogado por nosotros. S. AGUSTIN. De aquí tomó principio el uso antiquísimo de representar á Jesu-Cristo en la figura de Cordero. *Concil. Gener. vi. Can. lxxxviii.* Y los neófitos antiguamente en la Dominica *in albis*, cuando se despojaban del vestido blanco, recibian del pontífice la figura de un cordero de cera; con lo que se les advertia el sumo cuidado, que debian tener en conservar la inocencia, que habian recibido en el bautismo, y en no perder jamas de vista al que los habia lavado de sus culpas con su sangre. Debe advertirse, que Jesu-Cristo, es llamado *Leon* por su poder

septem, et oculos septem: qui sunt septem spiritus Dei, missi in omnem terram.

7 Et venit, et accepit de dextera sedentis in throno librum.

8 Et cum aperuisset librum, quatuor animalia, et vigintiquatuor seniores ceciderunt coram Agno, habentes singuli citharas, et phylas aureas plenas odoramentorum, quæ sunt orationes sanctorum:

9 Et cantabant canticum novum, dicentes: Dignus est Domine, accipere librum, et aperire signacula ejus: quoniam occisus es, et redemisti nos Deo in sanguine tuo ex omni tribu, et lingua, et populo, et natione:

10 Et fecisti nos Deo nostro regnum, et sacerdotes, et regnabimus super terram.

11 Et vidi, et audiui vocem angelorum multorum in circuitu throni, et animalium, et seniorum: et

nia siete cuernos¹, y siete ojos², que son los siete espíritus de Dios, enviados por toda la tierra.

7 Y vino, y tomó el libro de la mano derecha del que estaba sentado en el trono.

8 Y cuando hubo abierto el libro³, los cuatro animales, y los veinte y cuatro ancianos se postraron delante del Cordero, teniendo cada uno harpas⁴, y copas de oro llenas de perfumes, que son las oraciones de los santos:

9 Y cantaban⁵ un nuevo cántico, diciendo: Digno eres, Señor, de tomar el libro, y de abrir sus sellos: porque fuiste muerto, y nos has redimido para Dios con tu sangre, de toda tribu, y lengua, y pueblo, y nacion⁶:

10 Y nos has hecho para nuestro Dios reino⁷ y sacerdotes, y reinaremos⁸ sobre la tierra.

11 Y ví, y oí voz de muchos ángeles al rededor del trono, y de los animales, y de los ancianos⁹: y era

y fuerza invencible; y tambien *Cordero* por su inocencia y candor, y por la mansedumbre, paciencia y silencio con que se ofreció á la muerte. Los que le desprecian, mirándole como un cordero flaco, sin fuerzas y sin resistencia, deben temer, que lo experimentarán algun dia como un Leon el mas terrible, para descargar sobre ellos todo el rigor de su cólera y de su venganza.

1 Esto es, un perfecto y absoluto poder. Por los *cuernos* se significa el poder: *Omnia cornua peccatorum confringam. Psal. lxxiv.* 11. Puede aludir á los graves castigos, que dió el Señor á los siete tiranos, que persiguieron la iglesia.

2 Los siete ángeles, que asisten al trono de Dios, como dejamos dicho. Se llaman los ojos de Jesu-Cristo, porque son muy vigilantes, y porque tienen una penetracion muy grande para conocer la voluntad de Dios, y los medios que es necesario tomar para cumplirla.

3 El griego: *y cuando tomó el libro para abrirle.*

4 En esto se significa el agradable con-

cierto de alabanzas y de acciones de gracias, que dan á Dios incesantemente. Los perfumes son las oraciones de los santos, ó de los fieles, que viven sobre la tierra. Lo que hace ver evidentemente, que los bienaventurados en el cielo oyen sus ruegos, y los presentan á Dios; y por consiguiente, que es una práctica muy útil y muy buena invocarlos para conseguir por su intercesion y por los méritos de Jesu-Cristo todas las gracias que solicitamos. *Concil. Trident. Sess. xxv.*

5 El griego: *y cantan.*

6 Sin distinguir de hebreos, gentiles, partos, scitas, griegos, romanos, esclavos, libres, ricos, pobres, &c.

7 El griego usa del masculino *basileus*, *Reyes cap. i. 6. 1. PETR. ii. 5.*

8 El griego: *y reinarán.* Reinan los justos sobre la tierra por el dominio que tienen sobre sus mismas pasiones. Reinará la iglesia cristiana sobre la tierra, cuando por la conversion del emperador Constantino se hará cristiano todo el imperio romano.

9 El griego: *como una voz.*

erat numerus eorum* millia millium,

12 Dicentium voce magna: Dignus est Agnus, qui occisus est, accipere virtutem, et divinitatem, et sapientiam, et fortitudinem, et honorem, et gloriam, et benedictionem.

13 Et omnem creaturam, quæ in cælo est, et super terram, et sub terra, et quæ sunt in mari, et quæ in eo: omnes audiui dicentes: Sedenti in throno, et Agno: benedictio, et honor, et gloria, et potestas in sæcula sæculorum.

14 Et quatuor animalia dicebant: Amen. Et vigintiquatuor seniores ceciderunt in facies suas: et adoraverunt viventem in sæcula sæculorum.

el número de ellos millares de millares¹,

12 Que decian en alta voz: Digno es el Cordero, que fué muerto, de recibir virtud, y divinidad², y sabiduría, y fortaleza, y honra, y gloria, y bendicion.

13 Y á toda criatura que hay en el cielo, y sobre la tierra, y debajo de la tierra³, y las que hay en el mar, y cuanto allí hay⁴: oí decir á todas: Al que está sentado en el trono, y al Cordero: bendicion, y honra, y gloria, y poder en los siglos de los siglos⁵.

14 Y los cuatro animales decian: Amen⁶. Y los veinte y cuatro ancianos cayéron sobre sus rostros: y adoráron⁷ al que vive en los siglos de los siglos.

CAPITULO VI.

Se abren los cuatro primeros sellos: lo que por esto se experimenta sobre la tierra. Se abre el quinto: los mártires piden que sea vengada su sangre. Se abre el sexto: espanto de los malos en el dia de la ira del Cordero.

ET vidi quòd aperuisset Agnus unum de septem sigillis, et audiui unum de quatuor animalibus, dicens, tamquam vocem tonitruui: Veni, et vide.

1 El griego: *miriadas de miriadas, y millares de millares*. *Myrias* es el número de diez mil; y *chilias* el de mil: quiere decir un número inmenso de ángeles. Lo que puede verse en varios testos y en DANIEL vii. 10.

2 Porque toda la plenitud de la divinidad habita en él corporalmente, esto es, sustancialmente y no en figura; por lo que merece ser adorado, como verdadero Dios. En el original se lee: *y riqueza*. Se puede decir en buen sentido, que recibe la divinidad, cuando su gloria se descubre en su persona, y cuando es reconocido y glorificado como Dios: y en este mismo sentido se le atribuyen las otras calidades excelentes. Su *sabiduría* resplendece en el órden, hermosura y diversidad de las criaturas, y en el gobierno de todo el universo; y

Y VI que el Cordero abrió uno⁹ de los siete sellos, y oí que uno de los cuatro animales decia, como con voz de trueno: Ven, y verás¹⁰.

su fortaleza en haber domado y sujetado todo lo que resistia y se oponia al cumplimiento de sus invariables decretos.

3 Las almas de los justos que están en el purgatorio, y los mismos demonios que se ven obligados á confesar y publicar su grandeza y sus maravillas.

4 El griego: *en ellos*.

5 El griego: *amen*.

6 Lo aprobaban y confirmaban, diciendo: Así es, así es; digno es, digno es, &c.

7 *In facies suas*. Estas palabras no se leen en el testo griego.

8 Todo lo que se sigue hasta el fin del versículo, falta en el original griego.

9 *Uno* en frase hebrea, es lo mismo que si dijese el primero.

10 Esta última palabra no se halla en el original, y lo mismo en el v. 3.

* Daniel vii. 10.

2 Et vidi: et ecce equus albus, et qui sedebat super illum habebat arcum, et data est ei corona, et exivit vincens ut vinceret.

3 Et cum aperuisset sigillum secundum, audivi secundum animal, dicens: Veni, et vide.

4 Et exivit alius equus rufus: et qui sedebat super illum, datum est ei ut sumeret pacem de terra, et ut invicem se interficiant, et datus est ei gladius magnus.

5 Et cum aperuisset sigillum tertium, audivi tertium animal, dicens: Veni, et vide. Et ecce equus niger: et qui sedebat super illum, habebat stateram in manu sua.

2 Y miré: y ví un caballo blanco; y el que estaba sentado sobre él¹, tenia un arco, y le fué dada una corona, y salió victorioso² para vencer.

3 Y cuando abrió el segundo sello, oí al segundo animal, que decia: Ven, y veras.

4 Y salió otro caballo bermejo³: y fué dado poder al que estaba sentado sobre él, para que quitase la paz de la tierra, y que se matasen⁴ los unos á los otros, y le fué dada una grande espada.

5 Y cuando abrió el tercer sello, oí al tercer animal, que decia: Ven, y verás. Y apareció un caballo negro⁵: y el que estaba sentado sobre él, tenia en su mano una balanza.

1 Los padres reconocen en este caballero á Jesu-Cristo, y en el caballo blanco á los apóstoles y primeros predicadores del Evangelio. El arco, de que Cristo está armado, es símbolo de la divina palabra, de la que salen tantas saetas á penetrar los corazones de los hombres, cuantas son las sentencias y palabras de que consta. La corona de Cristo es señal de su infinito poder, y de las victorias que alcanzó y alcanzará hasta el fin del mundo; y de que habia de sujetar á todas las naciones por la predicacion del Evangelio.

2 Algunos intérpretes antiguos esponen estas últimas palabras: Y salió *el que vence* á los judíos, que en parte se convirtieron, *para vencer* despues y reducir á los gentiles llamándolos á la fe.

3 El primer caballo blanco simboliza el primer estado de la iglesia en tiempo de los apóstoles y de los primeros predicadores del Evangelio: y este segundo, que es rojo, significa el segundo estado de la misma iglesia, ó el tiempo de los martirios, cuando fué quitada del mundo la paz. Y así se representan en dicho caballo todos los emperadores romanos, que hubo desde Neron hasta Constantino. El que está sentado sobre él, es el diablo, que los movia é instigaba contra los cristianos, sembrando discordias, y haciendo que se aborreciesen y

persiguiesen mortalmente los unos á los otros, sin perdonar el hermano al hermano, ni el padre al hijo, conforme á la prediccion de Jesu-Cristo, segun la escribió el evangelista S. MATEO x. 21. 22. Por esto se dice, *que le fué dada una grande espada*; esto es, facultad y poder, para hacer grandes daños en la tierra.

4 Los hombres.

5 Este tercer caballo negro representa á los hereges, que abandonada la luz de la verdadera fe, solamente pueden andar entre tinieblas. El que los gobierna, es el diablo; porque viendo este espíritu infernal, que no adelantaba nada con que se derramase la sangre de tantos millares de cristianos, porque retoñaban cada dia, y se multiplicaban en mas crecido número; levantó estos nuevos enemigos de la iglesia, para que la persiguiesen y despedazasen. La *balanza* verdadera es la santa Escritura; porque es la regla, á que se ha de ajustar todo cristiano, tanto por lo que mira á la fe, como á las costumbres. Se dice pues, que el que está montado encima, tiene su balanza en la mano; porque es el que induce y enseña á los hereges á usar de las santas Escrituras, no segun la determinacion y consentimiento de la iglesia, sino interpretadas á su modo, y acomodadas á su paladar.

6 Et audiui tamquam vocem in medio quatuor animalium dicentium: Bilibris tritici denario, et tres bilibres hordei denario, et vinum, et oleum ne læseris.

7 Et cum aperuisset sigillum quartum, audiui vocem quarti animalis dicentis: Veni, et vide.

8 Et ecce equus pallidus: et qui sedebat super eum, nomen illi Mors, et infernus sequebatur eum, et data est illi potestas super quatuor partes terræ, interficere gladio, fame, et morte, et bestiis terræ.

9 Et cum aperuisset sigillum quintum, vidi subtus altare animas

1 El griego: *que decia*: se entiende la voz: en la Vulgata los animales.

2 Un denario valia como dos reales de nuestra moneda, y era lo que un jornalero ganaba con el trabajo de un día; y valiendo un *cheniz* de trigo, ó dos libras de pan de trigo, y tres *chenices* de cebada, esto es, seis libras, un denario, se esplica con esto una grande carestía; porque un jornalero con el trabajo de todo un día apenas podia ganar pan para comer: en esto se significa la escasez y falta de la divina palabra, de la que hace mencion el profeta Amos viii. 11. Y tambien la escasez y hambre en tiempo de las repetidas incursiones de los bárbaros por todo el imperio romano.

3 Estas palabras dijo Dios al que estaba sentado sobre el caballo; y en ellas se da á entender, que en medio de esta grande hambre y carestía no dejaria Dios á su iglesia sin consuelo. Muchos sabios interpretan esta hambre del tiempo del arrianismo, el cual se vió muy triunfante, quando despues del concilio de Rimini, ó engañados ó aterrorizados muchos obispos católicos, juntos con los enemigos de la fe, conderaron la doctrina de los padres nicenos y la palabra *consustancial*; lo que dió motivo á S. GERÓNIMO en el diálogo contra los *luciferianos* de quejarse y lamentarse, de que todo el mundo se habia vuelto arriano. Mas Dios en medio de tan terribles circunstancias, no dejó sin socorro á su iglesia; y aunque fué.

6 Y oí como una voz en medio de los cuatro animales que decian¹: Dos libras de trigo por un denario, y seis libras de cebada por un denario², mas no hagas daño al vino ni al aceite³.

7 Y quando abrió el cuarto sello, oí la voz del cuarto animal, que decia: Ven, y verás.

8 Y apareció un caballo pálido⁴: y el que estaba sentado sobre él, tenia por nombre Muerte, y le seguia el infierno: y le fué dado poder sobre las cuatro partes de la tierra⁵, para matar con espada, con hambre, y con mortandad, y con bestias de la tierra.

9 Y quando abrió el quinto sello, ví debajo del altar⁶ las almas

ron en corto número los predicadores de la sana doctrina, sostuvo á sus fieles con su celestial gracia, y con la interior virtud del Espíritu Santo, significada en el vino y en el aceite.

4 Despues de los perseguidores idólatras y de los hereges, de quienes se valió el demonio para aterrar á la iglesia; se levantó contra ella otro nuevo enemigo; y este, segun varios intérpretes, fué Mahoma con su secta. A este se da el nombre de *muerte*; porque con sola la fuerza de las armas, ayudado del infierno, se dilató por una gran parte de la tierra, que con toda suerte de crueldades dejó vacía de cristianos, contra los que este monstruo de crueldad alimentó un odio implacable. Otros, por este *caballo* pálido y macilento, interpretan á los hipócritas y falsos hermanos. Se dice, que el que estaba sentado encima, se llamaba *muerte*; porque por la envidia del diablo entró la muerte en el mundo: y que *el infierno le seguia*; esto es, una multitud innumerable de condenados, los cuales imitan al diablo, á quien reconocen por padre.

5 El griego con mayor claridad: *sobre la cuarta parte de la tierra*.

6 En esto se hace alusion al altar de los holocaustos, en el que es representado Jesu-Cristo. Debajo de él están las almas de los que padecieron por su nombre. Colos. iii. 3. 4. Quiere decir, los cristianos que padecieron el martirio.

interfactorum propter verbum Dei, et propter testimonium, quod habebant,

10 Et clamabant voce magna, dicentes: ¡Usquequo Domine, (sanctus, et verus) non judicas, et non vindicas sanguinem nostrum de iis, qui habitant in terra?

11 Et datæ sunt illis singulæ stolæ albæ: et dictum est illis ut requiescerent adhuc tempus modicum donec compleantur conservi eorum, et fratres eorum, qui interficiendi sunt sicut et illi.

12 Et vidi cum aperuisset sigillum sextum: et ecce terræmotus magnus factus est, et sol factus est niger tamquam saccus cilicinus: et luna tota facta est sicut sanguis:

13 Et stellæ de cælo ceciderunt super terram, sicut ficus emittit

de los que habian sido muertos por la palabra de Dios, y por el testimonio¹ que tenian,

10 Y clamaban en voz alta, diciendo: ¡Hasta cuándo Señor, santo, y verdadero, no juzgas, y no vengas nuestra sangre de los que moran sobre la tierra?²

11 Y fuéron dadas³ á cada uno de ellos unas ropas blancas: y les fué dicho, que reposasen aun un poco de tiempo, hasta que se cumpliese el número de sus consierpos y el de sus hermanos, que tambien han de ser muertos como ellos⁴.

12 Y miré cuando abrió el sexto sello: y he aquí fué hecho un grande terremoto⁵, y se tornó el sol negro como un saco de cilicio; y la luna fué hecha toda como sangre:

13 Y las estrellas del cielo cayóron sobre la tierra, como la hi-

1 El griego: *del Cordero*.

2 Lo que desean estos santos, es la resurreccion de sus cuerpos. S. GREGOR. M. Y la venganza que piden, es con el mismo espíritu, con que DAVID pedia á Dios, que cubriese de ignominia el rostro de sus enemigos, *Salm. lxxxii. 17.*, para que humillados no oprimiesen á los inocentes, ni continuasen haciendo guerra á Dios.

3 El griego: *y fuéles dado que holgasen*; y faltan aquellas palabras de la Vulgata: *et datæ sunt illis stolæ albæ: et dictum est*. La secta de Mahoma se tragó el imperio del oriente con la toma de Constantinopla año 1453, y poco despues del imperio del occidente salió Lutero; y estas sectas ultrajaron á los santos y sus reliquias con la mayor impiedad.

4 Habla Dios á los santos, como hablaría un padre de familias á sus hijos, que volviendo del campo uno despues de otro, y pidiéndole de comer, les respondiese: la comida está pronta, mas esperad á vuestros hermanos, para que en llegando comais todos juntos. S. AGUST. y S. GREGOR. M. A esta manera está prometida á los mártires la plenitud de la gloria en la universal

resurreccion, cuando reunidos con los justos de todos los siglos, asistirán juntos al banquete de su celestial Esposo, para gozar de sus delicias.

5 La mayor parte de los intérpretes entienden toda esta terrible descripcion, de la venganza, que Dios tomará de los perseguidores de los santos al fin del mundo. Todas estas señales precederán al dia del juicio, y unas se verán ántes de la venida del Anti-Cristo, y otras despues. El sol se oscurecerá, y se pondrá como uno de aquellos sacos de pelo negro. El griego: *de pelo*, de que usaban los profetas: la luna aparecerá teñida de color de sangre, se sentirán espantosos terremotos, se verán por el aire metéoros encendidos, rayos y masas de fuego, que cayendo sobre la tierra, la llenarán de espanto, y de desolacion. MAT. xxiv. 29. JOEL ii. 10. Y todo esto servirá para manifestar la venganza que va á hacer Dios de sus enemigos, y el universal desconcerto de todo el mundo, que mirando solo á las leyes de naturaleza, hubiera aun podido dudar; á la manera que un viento recio y violento derriba de su planta los hijos que todavía no están en sazón.

grossos suos cùm à vento magno movetur.

14 Et cœlum recessit sicut liber involutus: et omnis mons, et insulæ de locis suis motæ sunt:

15 Et reges terræ, et principes, et tribuni, et divites, et fortes, et omnis servus, et liber absconderunt se in speluncis, et in petris montium:

16 Et dicunt montibus, et petris: Cadite super nos, et abscondite nos à facie sedentis super thronum, et ab ira Agni:

17 Quoniam venit dies magnus iræ ipsorum: ¿et quis poterit stare?

guera deja caer sus higos, cuando es movida de grande viento.

14 Y el cielo se recogió como un libro que se arrolla¹: y todo monte, y toda isla fuéron movidas de sus lugares²:

15 Y los reyes de la tierra, y los príncipes, y los tribunos, y los ricos, y los poderosos, y todo siervo, y libre se escondieron en las cavernas, y entre las peñas de los montes³:

16 Y decian á los montes, y á las peñas: Caed sobre nosotros⁴, y escondednos de la presencia del que está sentado sobre el trono, y de la ira del Cordero:

17 Porque llegado es el grande día de la ira de ellos: ¿y quién podrá sostenerse en pie⁵?

CAPITULO VII.

Se da órden á los cuatro ángeles, que vienen á destruir la tierra, que no toquen á los que hallen señalados en la frente: lo que será sin distincion de judíos, ni de gentiles. Quienes son los que van vestidos de ropas blancas.

POST hæc vidi quatuor angelos stantes super quatuor angulos terræ, tenentes quatuor ventos terræ ne flarent super terram, neque super mare, neque in ullam arborem.

1 Un libro, ó pergamino envuelto en su cilindro, no puede leerse ni verse: así el cielo cubierto de negros vapores, no podrá ya verse ni descubrirse: quiere decir, que padecerán los cuerpos celestes una grande alteracion y trastorno en sus movimientos. Isaí. xxxiv. 4:

2 Los frecuentes, y espantosos terremotos allanarán los montes; y las olas del mar soberbia é hinchado cubrirán las islas.

3 Huyendo llenos de espanto y horror por tan terribles y funestas desgracias.

4 Libradnos de una vez, y sacadnos de tan grandes angustias; porque si esto sucede en la víspera, ¿qué será en el día en que el que está sentado en el trono, derramará su cólera sobre los pecadores? ¿Quién podrá comparecer ni subsistir en su presencia?

DESPUES de esto ví cuatro ángeles que estaban sobre los cuatro ángulos⁶ de la tierra, y tenían los cuatro vientos de la tierra, para que no soplasen sobre la tierra, ni sobre la mar, ni en ningún árbol⁷.

Unos intérpretes¹ esplican todo este lugar en un sentido alegórico ó místico: otros le aplican á la ruina de Jerusalem, y total estermínio de la nación hebrea; y otros finalmente, á las espantosas señales que deben preceder á la segunda venida de Jesu-Cristo. Nos ha parecido seguir á estos últimos. La semejanza, que se encuentra entre esta descripcion, y la que hacen los antiguos profetas del día del Señor, Isaí. ii. 19. Ose. x. 8. y en S. Lucas xxiii. 30., parece que la determina á este sentido.

5 El griego: ¿Quién podrá subsistir delante de él? Solo el que se acoja á su misericordia.

6 Los cuatro puntos de la tierra, septentrion, mediodía, oriente, y poniente.

7 Porque siendo los vientos los que man-

2 Et vidi alterum angelum ascendentem ab ortu solis, habentem signum Dei vivi: et clamavit voce magna quatuor angelis, quibus datum est nocere terræ, et mari,

3 Dicens: Nolite nocere terræ, et mari, neque arboribus, quoadusque signemus servos Dei nostri in frontibus eorum.

4 Et audiavi numerum signatorum, centum quadraginta quatuor millia signati, ex omni tribu filiorum Israël.

5 Ex tribu Juda duodecim millia signati: Ex tribu Ruben duodecim millia signati: Ex tribu Gad duodecim millia signati:

6 Ex tribu Aser duodecim millia signati: Ex tribu Nephthali duodecim millia signati: Ex tribu Manasse duodecim millia signati:

7 Ex tribu Simeon duodecim millia signati: Ex tribu Levi duodecim millia signati: Ex tribu Issachar duodecim millia signati:

tienen todas las cosas en vida, si estos faltasen, vendrían todas á perecer; y cesando en la mar el movimiento de las aguas, ocasionado del viento, se engendraría una infección y pestilencia general por toda la tierra. Estos ángeles, á quienes se dará este poder de dañar á la mar y á la tierra, se cree que serán malos.

1 Por este ángel entienden unos á Jesu-Cristo, y otros á uno de los espíritus soberanos, que están delante del trono del Altísimo. VICTORIA afirma, que se significa por este ángel á Elías. Esta esposicion es muy acomodada á todo lo que dejamos dicho. Se dice, que subirá del oriente, ó del nacimiento del sol, porque le enviará Dios y el sol de justicia Jesu-Cristo, como lo afirma MALAQUÍAS IV. 5. &c., por las siguientes palabras: *He aquí yo os enviaré á Elías el profeta; ántes que venga el día del Señor grande y terrible; y convertirá el corazón de los padres á los hijos, y el corazón de los hijos á sus padres, porque yo no venga, y hiera la tierra con anatema.*

2 Y ví otro ángel que subía del nacimiento del sol¹, y tenía la señal del Dios vivo²; y clamó en alta voz á los cuatro ángeles, á quienes era dado poder de dañar á la tierra, y á la mar,

3 Diciendo: No hagais mal á la tierra, ni á la mar, ni á los árboles, hasta que señalemos á los siervos de nuestro Dios en sus frentes.

4 Y oí el número de los señalados, que eran ciento y cuarenta y cuatro mil señalados³, de todas las tribus de los hijos de Israël.

5 De la tribu de Judá, doce mil señalados: De la tribu de Ruben, doce mil señalados: De la tribu de Gad, doce mil señalados:

6 De la tribu de Aser, doce mil señalados: De la tribu de Néphthali, doce mil señalados: De la tribu de Manasses, doce mil señalados:

7 De la tribu de Simeon, doce mil señalados: De la tribu de Leví, doce mil señalados: de la tribu de Issacar, doce mil señalados:

2 Habiendo dicho S. Juan, que se dió poder á los ángeles malos, para que dañasen á la mar, y á la tierra, y á los árboles, dice para consuelo de los escogidos, á quienes no han de dañar, que vió tambien en espíritu otro ángel, esto es, á Elías, *que tenía la señal del Dios vivo*. Esta insignia es la señal de la cruz, no tanto en la frente, cuanto en el corazón vivo, que significa la fe viva en Cristo; y que *clamaba en voz alta*, como para impedir que estos ángeles perniciosos abusen del poder que se les ha dado, y que le ejerzan, *hasta haber sellado en la frente á los escogidos*, ó por mejor decir, hasta haberles predicado la palabra de Dios, y confirmado en la fe de la cruz.

3 Este es un número determinado por otro indeterminado; y lo mismo debe entenderse de los doce mil, que cuenta de cada tribu. Con él se significa, que con la predicacion de Elías se convertirán á la fe muchos de los judíos, que entónces se hallarán en el mundo. Roman. xi. 2. &c.

8 Ex tribu Zabulon duodecim millia signati: Ex tribu Josef duodecim millia signati: Ex tribu Benjamin duodecim millia signati.

9 Posthæc vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat, ex omnibus gentibus, et tribubus, et populis, et linguis: stantes ante thronum, et in conspectu Agni; amicti stolis albis, et palmæ in manibus eorum:

10 Et clamabant voce magna dicentes: Salus Deo nostro, qui sedet super thronum, et Agno.

11 Et omnes angeli stabant in circuitu throni, et seniorum, et quatuor animalium: et ceciderunt in conspectu throni in facies suas, et adoraverunt Deum,

12 Dicentes, Amen. Benedictio, et claritas, et sapientia, et gratiarum actio, honor, et virtus, et fortitudo Deo nostro in sæcula sæculorum, Amen.

1 San Juan omite aquí la tribu de Dan; lo que muchos padres é intérpretes atribuyen, á que debe nacer de ella el Anti-Cristo; y apoyan esta opinion con las palabras de la célebre profecía de JACOB: *Dan, serpiente en el camino, vívora en la senda. Génes. xlix. 17. JEREM. viii. 16.* Estas palabras, de la tribu de Josef, se han de entender con precision de la de Efraim; porque este, y Manases, hijos los dos de Josef, fuéron cabezas de dos tribus, y tuviéron la doble porcion que pertenecia á Ruben, el cual quedó privado de ella.

2 Despues de los que fuéron sellados del pueblo de Israel, vió S. Juan una multitud innumerable de todos los pueblos gentiles, que llevaban tambien su marca, ó señal sobre la frente, esto es, que eran del número de los escogidos. Estos, que se convertirán en gran número á la fe con la predicacion de Elías, formarán con los judíos un

8 De la tribu de Zabulon, doce mil señalados: De la tribu de Josef, doce mil señalados: Y de la tribu de Benjamin, doce mil señalados ¹.

9 Despues de esto ví una grande muchedumbre ², que ninguno podia contar, de todas naciones, y tribus, y pueblos, y lenguas, que estaban en pié ante el trono, y delante del Cordero, cubiertos de vestiduras blancas, y palmas en sus manos:

10 Y clamaban en voz alta, diciendo: La salud á nuestro Dios ³, que está sentado sobre el trono, y al Cordero.

11 Y todos los ángeles ⁴ estaban en pié al rededor del trono, y de los ancianos, y de los cuatro animales: y se dejáron caer ante el trono sobre sus rostros, y adoráron á Dios,

12 Diciendo, Amen. La bendicion, y la caridad ⁵, y la sabiduría, y la accion de gracias, y la honra, y la virtud, y la fortaleza á nuestro Dios en los siglos de los siglos, Amen.

solo rebaño de Jesu-Cristo; y como que están ya para entrar en la posesion del sumo bien, se dejan ver en pié delante del trono, y en presencia del Cordero, vestidos de ropas blancas, que son para darnos á entender la inocencia, y pureza de vida; y llevando palmas en las manos en señal del triunfo y victoria que han alcanzado del Anti-Cristo, y de todos sus secuaces.

3 Como Autor de la fortaleza, y singular constancia con que resistiéron á sus terribles enemigos, y los venciéron.

4 Los santos ángeles, como que se interesan particularmente en la felicidad de los hombres, habiéndolos asistido, y guardado en sus peligros, y tentaciones, los acompañarán, para dar gracias al Señor, por haberles hecho el beneficio de ponerlos en el número de sus hijos.

5 El griego: y la gloria.

13 Et respondit unus de senioribus, et dixit mihi: Hi, qui amicti sunt stolis albis, ¿qui sunt? ¿et unde venerunt?

14 Et dixi illi: Domine mi, tu scis. Et dixit mihi: Hi sunt, qui venerunt de tribulatione magna, et laverunt stolas suas, et dealbaverunt eas in sanguine Agni.

15 Ideo sunt ante thronum Dei, et serviunt ei die ac nocte in templo ejus: et qui sedet in throno, habitabit super illos.

16 Non * esurient, neque sitient amplius, nec cadet super illos sol, neque ullus æstus:

17 Quoniam Agnus, qui in medio throni est, reget illos, et deducet eos ad vitæ fontes aquarum, et absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum.

1 Esta tribulacion es la que describe el mismo Jesu-Cristo por S.^o MATEO xxiv 21. Porque no se puede entrar en el reino de los cielos, sino por medio de muchas penas y trabajos; y solo entrarán en él, los que Dios ha predestinado para que sean conformes á la imágen de su Hijo. *Roman.* viii. 29. El mismo Jesu-Cristo quiso entrar de este modo en la gloria. *Luc.* xxiv. 26. Y por esto no recibe ni cuenta en el número de sus hijos, sino á aquellos que castiga y aflige. *Hebræor.* xii. 6. *Roman.* viii. 17.

2 Han limpiado, y purificado sus almas con el bautismo, con la penitencia, y con los otros sacramentos, en los cuales se nos aplica el fruto de la sangre preciosa de este divino Cordero, para mérito, y salvacion de nuestras almas.

3 El griego: y le adoran: y le dan eterno culto, y adoracion, como bienaventurados que son, estando delante de su trono, vién-

13 Y tomando la palabra uno de los ancianos, me dijo: Estos que están cubiertos de vestiduras blancas, ¿quiénes son? ¿y de dónde vinieron?

14 Y le dije: Mi Señor, tú lo sabes. Y díjome: Estos son los que vinieron de grande tribulacion¹, y lavaron sus ropas², y las emblanquecieron en la sangre del Cordero:

15 Por esto están ante el trono de Dios, y le sirven³ dia y noche en su templo: y el que está sentado en el trono, morará sobre ellos⁴.

16 No tendrá hambre, ni sed nunca jamas, ni caerá sobre ellos el sol, ni ningun ardor:

17 Porque el Cordero, que está en medio del trono, los guardará⁵, y los llevará á fuentes de aguas, y enjugará Dios toda lágrima de los ojos de ellos.

dole cara á cara, y gozándole sin temor de perderle.

4 El griego: les hará sombra, sirviéndoles como de pabellon, para que vivan eternamente seguros, y sin que les alcance la menor incomodidad; pues esta no puede tener cabida en aquella santa mansion, y patria de la eterna felicidad.

5 El griego: ποιμανεῖ, los conducirá á los pastos, y á las fuentes, &c. Jesu-Cristo será su pastor, que los llenará de bienes, los apartará de todo mal, y los conducirá á la misma fuente de la vida, que es la vision pura de Dios. Este Señor, haciendo oficio de tierno, y compasivo Padre, les enjugará las lágrimas, los colmará de consuegar, y los embriagará en la abundancia que hay en su casa, haciéndoles beber en el torrente de sus delicias. *Salm.* xxxv. 9. *Isaí.* xxv. 8. *Infr.* xxi. 4.

* *Isaí.* xlix. 10.

CAPITULO VIII.

Se abre el séptimo sello, y se ofrecen las oraciones de los santos con perfumes. Aparecen siete ángeles con trompetas: tocan los cuatro primeros cada uno la suya: cae fuego: la mar se altera, las aguas se tornan amargas, y las estrellas pierden su resplandor.

ET cum aperuisset sigillum septimum, factum est silentium in cælo, quasi mediâ horâ.

2 Et vidi septem angelos stantes in conspectu Dei: et datæ sunt illis septem tubæ.

3 Et alius angelus venit, et stetit ante altare habens thuribulum aureum: et data sunt illi incensa multa, ut daret de orationibus sanctorum omnium super altare aureum, quod est ante thronum Dei.

4 Et ascendit fumus incensorum de orationibus sanctorum de manu angeli coram Deo.

5 Et accepit angelus thuribulum, et implevit illud de igne altaris, et misit in terram, et facta sunt tonitrua, et voces, et fulgura, et terræ motus magnus.

6 Et septem angeli, qui habebant septem tubas, præparaverunt se ut tubâ canerent.

7 Et primus angelus tubâ cecinit, et facta est grandis, et ignis,

1 Este silencio manifiesta la grandeza de las cosas que se descubrieron al abrirse el séptimo sello, las cuales serán tales, que pondrán en admiracion, y dejarán como en silencio al mismo cielo. Algunos lo esponeñ de la paz, y tranquilidad en que quedará la iglesia militante despues de la muerte del Anti-Cristo: *y esto por casi media hora*, esto es, por breve tiempo; porque poco tiempo despues vendrá Jesu-Cristo á juzgar á los hombres.

2 Como para intimar á los hombres las grandes calamidades, con las cuales será oprimida la tierra al fin del mundo.

3 Ya queda dicho *cap. v. 8.*, que los perfumes son las oraciones de los santos, que el ángel presenta ante el divino acatamiento. Estos pedían venganza de sus enemi-

Y CUANDO él abrió el séptimo sello, fué hecho silencio en el cielo, casi por media hora¹.

2 Y ví siete ángeles que estaban en pié delante de Dios: y les fuéron dadas siete trompetas².

3 Y vino otro ángel, y se paró delante del altar, teniendo un incensario de oro: y le fuéron dados muchos perfumes, para que pusiese de las oraciones de todos los santos sobre el altar de oro, que estaba ante el trono de Dios.

4 Y subió el humo de los perfumes de las oraciones de los santos de mano del ángel delante de Dios³.

5 Y el ángel tomó el incensario, y lo llenó del fuego del altar, y lo echó en la tierra, y fuéron hechos truenos, y voces, y relámpagos, y terremoto grande.

6 Y los siete ángeles, que tenían las siete trompetas, se aprestáron para tocarlas.

7 Y el primer ángel tocó la trompeta⁴, y fué hecho granizo, y fue-

gos, *cap. vi. 9.*, y se les respondió, que tuviesen un poco de paciencia, hasta que estuviese cumplido, y lleno el número de sus hermanos. Aquí se representa este número como cumplido ya, y se vió el efecto de sus ruegos. Por lo que este fuego, que se dice haber sido tomado del altar para arrojarlo sobre la tierra, á lo que sucedieron truenos, relámpagos, &c. es un anuncio de las calamidades, y espantosos castigos que Dios, condescendiendo con los ruegos de los santos, descargará sobre los impíos y pecadores. *LUC. xxi. 11.* Por esto se dice, que los siete ángeles se preparáron para sonar sus trompetas.

4 *S. IRENEO, LACT.* y el comun de los intérpretes convienen, en que todo lo que se lee aquí de los azotes y castigos, que Dios

mista in sanguine, et missum est in terram, et tertia pars terræ combusta est, et tertia pars arborum concremata es, et omne fœnum viride combustum est.

8 Et secundus angelus tubâ cecinit: et tamquam mons magnus igne ardens missus est in mare, et facta est tertia pars maris sanguis,

9 Et mortua est tertia pars creaturæ eorum, quæ habebant animas in mari: et tertia pars navium interiit.

10 Et tertius angelus tubâ cecinit: et cecidit de cœlo stella magna, ardens tamquam facula, et cecidit in tertiam partem fluminum, et in fontes aquarum:

11 Et nomen stellæ dicitur Absinthium; et facta est tertia pars aquarum in absinthium: et multi hominum mortui sunt de aquis, quia amaræ factæ sunt.

12 Et quartus angelus tubâ cecinit: et percussa est tertia pars solis, et tertia pars lunæ, et tertia pars stellarum, ita ut obscuraretur tertia pars eorum, et diei non luceret pars tertia, et noctis similiter.

enviará sobre la tierra, se debe entender literalmente. S. AGUSTIN quiere, que se representen las mismas calamidades alegóricamente bajo diferentes símbolos.

1 Esta tercera parte de la tierra no se entiende continuada, sino dividida en diversos trozos; de manera que se experimentará esta calamidad en diversos lugares y provincias, aunque distantes entre sí, que unidos todos compondrán, como una tercera parte de la tierra.

2 Por este monte ardiendo, entienden unos la potencia de los romanos, que se echó sobre Jerusalem para la destruccion de los judíos. Otros, la heregía, que todo

go, mezclados con sangre, lo que cayó sobre la tierra, y fué abrasada la tercera parte de la tierra¹, y fué abrasada la tercera parte de los árboles, y quemada toda la yerba verde.

8 Y el segundo ángel tocó la trompeta: y fué echado en la mar como un grande monte ardiendo en fuego², y se tornó en sangre la tercera parte de la mar,

9 Y murió la tercera parte de las criaturas, que habia animadas en la mar: y la tercera parte de los navíos pereció.

10 Y el tercer ángel tocó la trompeta: y cayó del cielo una grande estrella, ardiendo como una hacha, y cayó en la tercera parte de los rios, y en las fuentes de las aguas³:

11 Y el nombre de la estrella se dice Ajenjo, y la tercera parte de las aguas se convirtió en ajenjo: y murieron muchos hombres por las aguas, porque se tornáron amargas.

12 Y el cuarto ángel tocó la trompeta: y fué herida la tercera parte del sol, y la tercera parte de la luna, y la tercera parte de las estrellas, de manera que se oscureció la tercera parte de ellos, y no resplandecia la tercera parte del dia, y lo mismo de la noche⁴.

lo abrasa. Y otros, la entera subversion del universo en el último dia.

3 Por esta estrella ardiendo entiende el docto obispo Bossuet un Barcochebas, que se fingió el Mesías en tiempo de Adriano: persiguió á los cristianos con un furor diabólico, y se rebeló contra los romanos, y fué causa, que muriesen cerca de millon y medio de judíos, y que se arase la área, donde habia estado el templo de Salomon. Otros lo aplican á Mahoma; y otros á los bárbaros del norte, que guiados del rey Alárico asoláron las tierras de los romanos.

4 Quedará oscurecida la tercera parte del disco solar, y de la luna, y de las estre-

13 Et vidi, et audivi vocem unius aquilæ volantis per medium cæli, dicentis voce magna: Væ, væ, væ habitantibus in terra de ceteris vocibus trium angelorum, qui erant tubâ canituri.

13 Y ví, y oí la voz de un águila', que volaba por medio del cielo, que decia en alta voz: Ay, ay, ay de los moradores de la tierra, por las otras voces de los tres ángeles, que habian de tocar la trompeta.

CAPITULO IX.

El quinto ángel toca su trompeta. Caen una estrella del cielo: salen langostas, que atormentan á los impios. Toca el sexto ángel su trompeta: son desatados cuatro ángeles, los cuales con un ejército de hombres á caballo, acaban con la tercera parte de los hombres.

ET quintus angelus tubâ cecinit: et vidi stellam de cælo cecidisse in terram, et data est ei clavis putei abyssi.

2 Et aperuit puteum abyssi: et ascendit fumus putei, sicut fumus fornacis magnæ: et obscuratus est sol, et aër de fumo putei.

3 Et de fumo putei exierunt locustæ in terram: et data est illis potestas, sicut habent potestatem scorpiones terræ:

4 Et præceptum est illis ne læderent fenum terræ, neque omne viride, neque omnem arborem: nisi tantum homines, qui non habent

Y EL quinto ángel tocó la trompeta: y ví, que una estrella cayó ² del cielo en la tierra, y le fué dada la llave del pozo del abismo.

2 Y abrió el pozo del abismo: y subió humo del pozo, como humo de un grande³ horno: y se oscureció el sol y el aire con el humo del pozo:

3 Y del humo del pozo salieron langostas á la tierra: y les fué dado poder, como tienen poder los escorpiones de la tierra:

4 Y les fué mandado, que no hiciesen daño á la yerba de la tierra, ni á cosa alguna verde, ni á ningun árbol: sino solamente á los hom-

llas; y así faltará la tercera parte de luz al dia, y á la noche, á proporcion de lo que sucede, y se observa en los eclipses. Y en opinion de algunos modernos se significa por esta oscuridad del sol, luna y estrellas, el cisma de los orientales, los que por espíritu de ambicion se separaron de la iglesia romana; lo que sucedió poco despues del Mahometismo.

1 El griego: *de un ángel*. Por este ángel, ó águila, se entienden los predicadores, que enviará Dios poco ántes del fin de los siglos para intimar á los hombres los tres últimos terribles azotes, figurados por el ay tres veces repetido, y que sucederán cuando tocaren los otros tres ángeles sus trompetas.

2 La mayor parte de los intérpretes entienden á Luzbel por esta estrella, cuya caída del cielo se le representa nuevamente á San Juan en su vision, de la misma mane-

ra, que Jesu-Cristo dice en S. LUCAS x. 18. *Veia á Satanás caer del cielo como un relámpago.* Y en Isaí. xiv. 12. *¿Cómo caiste del cielo, ó Lucero, que salias por la mañana?* A este ángel de las tinieblas permite Dios abrir el infierno, y enviar fuera una tropa de herejes y cismáticos, figurados por las langostas. Estos con el denso, y negro humo de sus errores oscurecen las mas sólidas verdades de la doctrina del Evangelio. El que quiera tomar literalmente este lugar, debe advertir que esta plaga de langostas solo servirá para dañar, y atormentar á los hombres. Otros entienden, que saldrá del infierno una multitud inmensa de demonios, que tomando la figura de langostas, como aquí se describen, serán instrumento de la venganza divina contra los impios, que se hayan obstinado en la malicia.

3 En el griego falta la palabra *magnæ*.

signum Dei in frontibus suis:

5 Et datum est illis ne occiderent eos: sed ut cruciarent mensibus quinque: et cruciatus eorum, ut cruciatus scorpion cum percutit hominem.

6 Et * in diebus illis quærent homines mortem, et non invenient eam: et desiderabunt mori, et fugiet mors ab eis.

7 Et † similitudines locustarum, similes equis paratis in prælium: et super capita earum tamquam coronæ similes auro: et facies earum tamquam facies hominum.

8 Et habebant capillos sicut ca-

bres, que no tienen la señal¹ de Dios en sus frentes:

5 Y les fué dado, que no los matasen: sino que los atormentasen cinco meses: y su tormento, como tormento de escorpion cuando hierre á un hombre.

6 Y en aquellos dias buscarán los hombres la muerte², y no la hallarán: y desearán morir, y huirá la muerte de ellos.

7 Y las figuras de langostas eran parecidas á caballos aparejados³ para batalla: y sobre sus cabezas tenian como coronas semejantes al oro: y sus caras eran así como caras de hombres.

8 Y tenian cabellos como cabe-

1 El símbolo de la fe y de la caridad, se gun el sentir de graves intérpretes.

2 Deseando librarse de una vez de tan espantosos males.

3 La langosta, cuando se pone sobre sus piés en accion de ir á volar y embestir, representa la figura de un caballo aparejado para el combate. JOB xxxix. 20. Toda esta descripcion, que se sigue, nos da á entender, que atormentarán á los hombres, no solamente con sus agujones, sino tambien con sus mordeduras, con su terrible figura, y con el espantoso ruido que harán, cuando se muevan de una parte á otra, semejante al de los carros de batalla de que usaban antiguamente en los combates. Otros espositores esplican todo esto de los hereges, especialmente de Lutero y sus secuaces, los cuales semejantes á los escorpiones, bajo de una representacion blanda y amable, ocultan un mortal veneno con que matan. Solamente podrán dañiar á los que no llevan la señal, marca, ó sello de Dios sobre la frente; porque á los que la lleven, los preservará Dios de sus engaños y astucias. A los que no llevan esta señal, los atormentarán por espacio de cinco meses, esto es, toda su vida, que se comprende en sus cinco edades. Serán atormentados por el gusano de su conciencia, para que vuelvan sobre sí. Conocerán la falsedad de su doctrina; pero su soberbia, y la libertad, y li-

cencia con que viven, no les dará lugar para enmendarse. Se dice, que son semejantes á los caballos aparejados para el combate; porque los hereges lo están siempre para combatir la verdad; y que llevan coronas como de oro sobre sus cabezas; porque en sus disputas nunca se dan por vencidos, y sus coronas no son de oro, sino como de oro: porque, como dice SAN PABLO I. *Timot. ii.* tienen representacion, y apariencias de piedad; pero sin hacer profesion de ella. *Tienen caras de hombres*, mostrando humanidad y dulzura en todas sus acciones y palabras; pero pican, y muerden como los escorpiones. Los cabellos de mugeres, que llevan, significan su afeminacion y vida delicada. *Sus dientes son como los de los leones*, ya por la crueldad con que despedazan las almas, y ya por el intolerable hedor, que despide su doctrina. *Están armados de lorigas como de hierro*; lo que denota la dureza de sus corazones para rendirse, y ceder á la verdad. *El ruido de sus alas semejante al de los carros, &c.* Los hereges, que se hacen guerra unos á otros con el ruido de sus disputas, se unen todos para despedazar y combatir la iglesia. Lo que cuadra perfectamente á los que tomaron el nombre de *reformados*, para vivir con mas soltura, dejando correr el ímpetu de sus desordenadas pasiones. Véase la profecía de JOEL i. y ii.

* *Isai. ii. 19. Osee x. 8. Luc. xxiii. 30.*

† *Sapient. xvi. 9.*

pillos mulierum. Et dentes earum, sicut dentes leonum erant:

9 Et habebant loricas sicut loricas ferreas: et vox alarum earum sicut vox curruum equorum multorum currentium in bellum:

10 Et habebant caudas similes scorpionum, et aculei erant in caudis earum: et potestas earum nocere hominibus mensibus quinque: et habebant super se

11 Regem angelum abyssi, cui nomen Hebraicè Abaddon, Græcè autem Apollyon, Latine habens nomen Exterminans.

12 Væ unum abiit, et ecce veniunt adhuc duo væ post hæc.

13 Et sextus angelus tubâ cecinit: et audiui vocem unam ex quatuor cornibus altaris aurei, quod est ante oculos Dei,

14 Dicentem sexto angelo, qui habebat tubam: Solve quatuor angelos, qui alligati sunt in flumine magno Euphrate.

15 Et soluti sunt quatuor angeli, qui parati erant in horam, et

llos de mugeres. Y sus dientes eran como dientes de leones:

9 Y vestian lorigas como lorigas de hierro: y el estruendo de sus alas, como estruendo de carros de muchos caballos, que corren al combate:

10 Y tenian colas semejantes á las de los escorpiones, y habia aguijones en sus colas: y su poder para dañar á los hombres cinco meses: y tenian sobre sí

11 Por rey un ángel del abismo, llamado en Hebreo Abaddon¹, en Griego Apollyon, y en Latin Exterminans².

12 El un ay pasó ya³, y he aquí siguen aun dos ayes despues de estas cosas.

13 Y el sexto ángel tocó la trompeta: y oí una voz de los cuatro cuernos del altar de oro⁴, que está ante los ojos de Dios,

14 Que decia al sexto ángel⁵, que tenia la trompeta: Desata los cuatro ángeles⁶, que están atados en el grande rio Euphrátes.

15 Y fuéron desatados los cuatro ángeles, que estaban apresta-

1 Abaddon, *perdicion*, del verbo אבד, *abâdh*, *pereció*; ó mejor *destruyó*. Apollion, *el que destruye ó destruidor*, de ἀπόλλυμι, *destruir*. Las otras palabras parecen añadidas en la Vulgata, para esplicar las que preceden. Esto quiere decir, que los hereges tienen por su rey, ó príncipe al diablo. Los ángeles buenos ó malos suelen tomar su nombre de aquel ministerio en que se ocupan. S. GREGORIO MAGNO.

2 Esterminador, ó destruidor.

3 De las tres últimas plagas, que los afligian, la primera es ya pasada.

4 Se entiende del altar de los perfumes, que representa á Jesu-Cristo. En lo que se descubre, como la voluntad del Señor es conforme á las oraciones, y deseos de los santos. Cap. viii. 3.

5 El griego: *tú, el que tienes la trompeta, desata*.

6 Estos cuatro ángeles malos, que con la venida de Cristo fuéron atados, esto es, se les coartó, y limitó el poder, que ántes tenian para hacer mal á los hombres, serán desatados cuando venga el Anti-Cristo. El Euphrátes pasa por medio de Babilonia, que es figura del reino del demonio. Estos cuatro demonios, que saldrán por permission de Dios de las cuatro partes del mundo, acabarán con la tercera parte de los impíos, por medio de las guerras, que moverán estos espíritus infernales en la hora, día, mes y año, que tiene Dios señalado en sus decretos. El obispo Bossuet esplica esto de las incursiones de los persas en el imperio romano en tiempo del rey Sapor, que á la frente de su ejército pasó el rio Euphrátes, que hasta entónces habia demarcado los lindes del imperio romano.

diem, et mensem, et annum: ut occiderent tertiam partem hominum.

16 Et numerus equestris exercitus vicies millies dena millia. Et audiui numerum eorum.

17 Et ita vidi equos in visione: et qui sedebant super eos, habebant loricas igneas, et hyacinthinas, et sulphureas: et capita equorum erant tamquam capita leonum: et de ore eorum procedit ignis, et fumus, et sulphur.

18 Et ab his tribus plagis occisa est tertia pars hominum de igne, et de fumo, et sulphure, quæ procedebant de ore ipsorum.

19 Potestas enim equorum in ore eorum est, et in caudis eorum. Nam caudæ eorum similes serpentibus, habentes capita: et in his nocent.

20 Et ceteri homines, qui non sunt occisi in his plagis, neque pœnitentiam egerunt de operibus manuum suarum, ut non adorarent dæmonia, et simulacra aurea, et

dos para la hora, y dia, y mes, y año: para matar la tercera parte de los hombres.

16 Y el número del ejército de á caballo veinte mil veces diez veces mil¹. Y oí número de ellos.

17 Y así ví los caballos en vision²: y los que los cabalgaban, vestian lorigas de fuego, y de color de jacinto, y de azufre: y las cabezas de los caballos eran como cabezas de leones: y de su boca salia fuego, y humo, y azufre³.

18 Y de estas tres plagas fué muerta la tercera parte de los hombres, del fuego, y del humo, y del azufre, que salian de la boca de ellos.

19 Porque el poder de los caballos está en la boca de ellos, y en sus colas. Pues las colas de ellos semejantes á serpientes, que tienen cabezas: y con ellas dañan⁴.

20 Y los otros hombres, que no fuéron muertos de estas plagas⁵, ni se arrepintiéron de las obras de sus manos, para que no adorasen demonios, é ídolos de oro, y de

1 Doscientos millones. Este número definido se pone por otro indefinido, ó por lo ménos se debe tomar, no todo junto, sino sucesivamente en varios años de guerra, que hará el Anti-Cristo, para sujetar las naciones, y hacerse rey de todo el universo. En el *cap. xi.* se tratará de su imperio, y de sus guerras. El mencionado *PASTORINI* conjetura con fundamento, que en los últimos dias del siglo permitirá Dios á los espíritus infernales tomar figura humana para formar este espantoso ejército del Anti-Cristo, y obrar las cosas espantosas, que profetiza S. Juan precederán al terrible dia del juicio.

2 Esta descripcion, que se hace aquí de este ejército terrible, manifiesta, que todo concurrirá con espantosas señales á acabar con los impíos. Puede muy bien representarse por estas señales el numeroso ejército del rey de Persia, que constaba de partos valientes y aguerridos.

3 Para esterminar, y acabar con todo lo que se oponga á su furor, y á sus armas.

4 Pastorini entiende que esta es una pintura alegórica de los cañones de artillería, de que se valdrá el Anti-Cristo para sus crueldades.

5 ¡Terrible ejemplo de insensibilidad, y de dureza! Despues de tantos estragos, y castigos que se habian visto en los impíos, y pecadores, los que aun sobrevivirán, no siendo del número de los que lleven en la frente la señal de Dios, en vez de aprovecharse, y de escarmentar con tales avisos y azotes ejecutados en las cabezas de sus compañeros; se endurecerán mas y mas en todos sus vicios, y principalmente en la abominacion de la idolatría, que será el pecado mas dominante en el reino del Anti-Cristo; porque este desterrará el culto de todas las deidades, con el fin de hacerse adorar el solo como verdadero Dios. *DÁ. NIEL ii. 35. II. Tesal.*

argentea, et ærea, et lapidea, et lignea, quæ neque videre possunt, neque audire, neque ambulare,

21 Et non egerunt pœnitentiam ab homicidiis suis, neque à veneficiis suis, neque à fornicatione sua, neque à furtis suis.

plata, y de metal, y de piedra, y de madera, los cuales ni pueden ver, ni oir, ni andar,

21 Y no se arrepintieron de sus homicidios, ni de sus maleficios, ni de su fornicacion, ni de sus hurtos.

CAPITULO X.

Aparece otro ángel cercado de una nube con un libro abierto en la mano. El ángel jura, que no habrá ya mas tiempo; sino que cuando el séptimo ángel hubiere tocado su trompeta, se habrá cumplido todo el misterio. Una voz del cielo manda á Juan que tome el libro, y se lo trague.

ET vidi alium angelum fortem descendantem de cœlo amictum nube, et iris in capite ejus, et facies ejus erat ut sol, et pedes ejus tamquam columnæ ignis:

2 Et habebat in manu sua libellum apertum: et posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem super terram:

3 Et clamavit voce magna, quemadmodum cum leo rugit. Et cum clamasset, locuta sunt septem tonitrua voces suas.

4 Et cum locuta fuissent septem tonitrua voces suas, ego scripturus eram: et audiui vocem de cœlo dicentem mihi: Signa quæ locuta sunt septem tonitrua: et noli ea scribere.

Y VI otro 'ángel fuerte descend del cielo, cubierto de una nube, y el iris sobre su cabeza, y su cara era como el sol, y sus piés como columnas de fuego:

2 Y tenia en su mano un librito abierto: y puso su pié derecho sobre la mar, y el izquierdo sobre la tierra:

3 Y clamó en alta voz, como un leon quando ruge. Y luego que hubo clamado, siete truenos hablaron sus voces:

4 Y quando los siete truenos hablaron sus voces, yo las iba á escribir: y oí una voz del cielo que me decia: Sella las cosas que han hablado los siete truenos: y no las escribas.

1 En el testo griego falta *alium*; y por esto algunos intérpretes creen, que este es el mismo ángel que tocó el sexto la trompeta en el capítulo precedente; y tambien el mismo, que en el cap. v. es llamado *fuerte y poderoso*, y que decia en alta voz: *¿Quién es digno de abrir el libro, y de desatar sus sellos?* Otros son de sentir, que es el mismo Jesu-Cristo, ó algun otro ángel, como ministro ó embajador suyo. *Se veia cubierto de una nube*; lo que manifiesta el poder: de que estaba revestido: ó tambien que venia á anunciar los consejos ocultos de Dios sobre el fin del mundo, y de los tiempos. El arco iris, que se registra sobre su cabeza, es señal de la paz con que viene á convidar á los que se conviertan; pero al mismo tiempo ruge como un fiero leon contra los obsti-

nados é impenitentes. *Su cara es resplandeciente como el sol, y sus piés como columnas de fuego*; en lo que se figura la venganza, y furor divino contra los enemigos de la iglesia. *El poner un pié sobre la mar, y otro sobre la tierra*, demuestra que no hay ninguna cosa, ni en la mar, ni en la tierra que pueda librarse del poder, ó de la venganza del Señor.

2 Este libro pequeño así abierto simboliza la sentencia de Dios ya pronunciada, y que está para ejecutarse.

3 Las voces de los siete truenos, son las predicciones terribles, y espantosas de lo que debe suceder á los enemigos de la iglesia. S. Juan tuvo orden de no escribirlas, y de guardarlas en su pecho, hasta que Dios se sirviese revelarlas.

5 Et angelus, quem vidi stantem super mare, et super terram, levavit manum suam ad cœlum:

6 Et juravit per viventem in sæcula sæculorum, qui creavit cœlum, et ea quæ in eo sunt: et terram, et ea quæ in ea sunt: et mare, et ea quæ in eo sunt: Quia tempus non erit ampliùs:

7 Sed in diebus vocis septimi angeli, cum cœperit tubâ canere, consummabitur mysterium Dei, sicut evangelizavit per servos suos prophetas.

8 Et audiavi vocem de cœlo iterum loquentem mecum, et dicentem: Vade, et accipe librum apertum de manu angeli stantis super mare, et super terram.

9 Et abii ad angelum, dicens ei, ut daret mihi librum. Et dixit mihi*: Accipe librum, et devora illum: et faciet amaricari ventrem tuum, sed in ore tuo erit dulce tamquam mel.

10 Et accepi librum de manu angeli, et devoravi illum: et erat in ore meo tamquam mel dulce, et cum devorassem eum, amaricatus est venter meus:

5 Y el ángel, que ví estar sobre la mar, y sobre la tierra, levantó su mano al cielo¹:

6 Y juró por el que vive en los siglos de los siglos, que crió el cielo, y las cosas que hay en él: y la tierra, y las cosas que hay en ella: y la mar, y las cosas que hay en ella: Que no habrá ya mas tiempo²:

7 Mas en los dias de la voz del séptimo ángel, cuando comenzare á sonar la trompeta, será consumado el misterio de Dios, como lo anunció por sus siervos los profetas³.

8 Y oí la voz del cielo que hablaba otra vez conmigo, y que decía: Ve, y toma el libro abierto de mano del ángel, que está sobre la mar, y sobre la tierra.

9 Y me fuí al ángel, y le dije, que me diese el libro. Y me dijo: Toma el libro, y trágalo: y hará amargar tu vientre, mas en tu boca será dulce como la miel.

10 Y tomé el libro de mano del ángel, y le tragué: y era dulce en mi boca como la miel: y cuando le hube tragado, fué mi vientre amargado⁴:

1 Como en señal de juramento que iba á hacer: y tambien como para llamar la atencion del que le escucha, y poner terror al que no lo crea. DANIEL xii. 7.

2 ¡Terrible amenaza! Que llegaba ya el fin de los tiempos. Si al hombre se le quita el tiempo de arrepentirse, de volver sobre sí, y de merecer delante de Dios; ¿qué le queda que esperar?

3 Este misterio se acabará en la resurreccion general; porque en este dia se verán cumplidas todas las cosas que fueron vaticinadas por los profetas de Jesu-Cristo, y que nos han sido prometidas, en todo lo que dice respecto á la consumacion de los siglos, al premio de los buenos, y al casti-

go de los malos.

4 Las cosas que se contenian en este libro, me llenaban de placer, viendo el cumplimiento de los oráculos de Dios, y de sus profetas, la recompensa de las buenas obras, la venganza de los ultrages hechos á la divina bondad: mas rumiándolo despues dentro de mi mismo, y considerando la perdicion de tantos infelices, me llenó de amargura, y de dolor. Este libro parece representar el libro del Evangelio, que los judíos leerán, y entenderán ántes de la fin del mundo; dulce, porque se convertirán, abrazando finalmente la verdad; y amargo, por el dolor, y penitencia que harán de la vida pasada.

* *Ezech.* iii. 1.

11 Et dixit mihi: Oportet te iterum prophetare Gentibus, et populis, et linguis, et regibus multis.

11 Y me dijo: Es necesario que otra vez profetices á muchas Gentes, y á pueblos, y lenguas, y á reyes.

CAPITULO XI.

Se ordena á Juan que mida el templo de Dios. El Señor envia dos testigos, que son despedazados por la bestia que sale de la mar. Dios los resucita, y se los lleva al cielo. Un terremoto quita la vida á siete mil personas. El séptimo ángel toca la trompeta: se describe la resurreccion de los muertos, y el juicio final.

ET datus est mihi calamus similis virgæ, et dictum est mihi: Surge, et metire templum Dei, et altare, et adorantes in eo.

2 Atrium autem, quod est foris templum, ejice foras, et ne metiaris illud: quoniam datum est Gentibus, et civitatem sanctam calcabunt mensibus quadraginta duobus:

3 Et dabo duobus testibus meis, et prophetabunt diebus mille ducentis sexaginta, amicti saccis.

Y ME fué dada una caña semejante á una vara, y se me dijo: Levántate, y mide el templo de Dios; y el altar, y á los que adorarán en él.

2 Mas el atrio, que está fuera del templo, déjalo fuera; y no lo midas: porque se ha dado á las Gentes, y hollarán la ciudad santa cuarenta y dos meses:

3 Y daré á mis dos testigos, y profetizarán mil doscientos y sesenta dias, vestidos de sacos.

1 Estas nuevas profecías son las que se verán en los capítulos siguientes. Algunos lo esponen de otra manera, y como si el ángel dijese á S. Juan: Tú al presente estás desterrado, y mudo en esta isla; pero saldrás libre de ella, volverás al Asia, y predicarás á muchas naciones, á muchos príncipes, y al mundo todo lo que aquí te ha sido revelado. Y así sucedió; porque habiendo sido llamado de su destierro por orden del emperador, volvió á una parte del Asia menor para gobernar sus iglesias; y allí escribió su Evangelio, y ejerció el ministerio apostólico algunos años para bien de aquellos pueblos.

2 El griego: *y se me puso delante un ángel, que me dijo.* Y me fué dada una vara de medir.

3 Este templo es la iglesia de Jesu-Cristo, de la que fué figura la de Jerusalem. Se manda á Juan, que cuente el número de los verdaderos fieles que se encontrarán en el mundo al tiempo del Anti-Cristo; los cuales triunfarán de este, y de todos sus enemigos, y que por su fe serán hallados dignos de ofrecer á su Dios y Señor un culto santo y sincero.

4 Alude al último atrio, que se llamaba de los gentiles. No pongas en este núme-

ro á los malos cristianos, y de vida relajada, y mundana; porque estos abandonarán la fe, y se unirán con los gentiles, y con el Anti-Cristo. GREGOR. M.

5 Este, segun la mas comun opinion, se cree que será el tiempo que durará el reinado del Anti-Cristo. DAN. vii. 25.

6 Los padres é intérpretes generalmente convienen, en que estos dos testigos, ó mártires serán Enoc y Elías, que enviará Dios para oponerlos al Anti-Cristo y sus secuaces; pues ámbos, segun la tradicion de la iglesia, viven todavía, y están reservados para los últimos tiempos. Los que aplican estos testos á las persecuciones de Diocleciano ó de Juliano apóstata, quieren que aun por estas se figura la última persecucion del Anti-Cristo; porque aun bajo de una misma letra puede haber muchos sentidos literales, segun la doctrina de los teólogos.

7 Cubiertos de sacos, y en hábito de penitencia; predicarán y profetizarán por espacio de tres años y medio, cuyo número resulta de los mil doscientos sesenta dias que aquí se dicen, dando treinta dias á cada mes, como hacian en sus comunes y arreglados cómputos los hebreos, é igualmente los griegos.

4 Hi sunt duæ olivæ, et duo candelabra in conspectu Domini terræ stantes.

5 Et si quis voluerit eos nocere, ignis exiet de ore eorum, et devorabit inimicos eorum: et si quis voluerit eos lædere, sic oportet eum occidi.

6 Hi habent potestatem claudendi cælum, ne pluat diebus prophetiæ ipsorum: et potestatem habent super aquas convertendi eas in sanguinem, et percutere terram omni plaga quotiescumque voluerint.

7 Et cum finierint testimonium suum, bestia quæ ascendit de abyso, faciet adversum eos bellum, et vincet illos, et occidet eos.

8 Et corpora eorum jacebunt in plateis civitatis magnæ, quæ vocatur spiritualiter Sodoma, et Ægyptus, ubi et Dominus eorum crucifixus est.

1 Que comunicarán la gracia, y unción del Espíritu Santo, y alumbrarán á los hombres con los ejemplos de sus virtudes, y buenas obras. Son palabras del *cap. iv.* de ZACARÍAS, hablando de Zorobabel y de Jesus, hijo de Josedec.

2 El griego: *sale*. Saldrá de su boca la palabra de Dios, encendida como un fuego, que confundirá á sus contrarios, y condenará sus obras, y doctrina. Hace alusion á la historia de Elías. *iv. Reg. i. 3. Eccles. xlviii. 3.* Y entendiéndolo literalmente, obrarán los mismos y mayores milagros, que en otro tiempo Elías y Moises, ministros y profetas de Dios.

3 Con el fuego que saldrá de su boca, esto es, con el fuego que por sus oraciones bajará del cielo, y acabará con los que pretenden hacerles algun daño, ó quieran oponérseles; y quedarán confundidos con el fuego, y eficacia de la divina palabra, que proferirá su elocuencia.

4 *Exod. vii. 9.* Estos tendrán contra el Anti-Cristo el mismo poder para hacer mi-

4 Estos son dos olivos, y dos candeleros, que están delante del Señor de la tierra¹.

5 Y si alguno les quisiere dañar, saldrá² fuego de la boca de ellos, y tragará sus enemigos, y si alguno les quisiere hacer daño, es necesario que tambien él sea muerto³.

6 Estos tienen poder de cerrar el cielo, que no llueva en los dias de la profecía de ellos; y tienen poder sobre las aguas para convertirlas en sangre, y para herir la tierra con toda suerte de plagas, cuantas veces quisieren⁴.

7 Y cuando acabaren su testimonio⁵, lidiará contra ellos una bestia que sube del abismo, y los vencerá, y los matará.

8 Y los cuerpos de ellos yacerán⁶ en las plazas de la grande ciudad, que es llamada espiritualmente Sodoma, y Egipto, donde el Señor de ellos fué tambien crucificado⁷.

lagros, que tuvo Moises en Egipto contra Faraon.

5 Luego que hubieren cumplido su ministerio de predicar la penitencia, y de anunciar el juicio que el Señor va á hacer de todo el mundo, la bestia que sube del infierno, esto es, el Anti-Cristo, que por su crueldad será como una fiera, y que por su soberbia querrá ser adorado como solo, y verdadero Dios; poseído y agitado de los demonios, á quienes ofrecerá su culto, descargará su furor contra los dos testigos, les declarará la guerra, y últimamente les hará quitar la vida, permitiéndolo así Dios, para premiar su constancia; y para que logren una cumplida victoria, y la confusion de sus enemigos sea manifesta, los verán resucitar, y subir triunfantes al cielo.

6 *Jacebunt*. No se lee en el griego, y se da á entender, que los cuerpos de los mártires quedarán sin sepultura.

7 De este lugar toman fundamento generalmente los intérpretes, para afirmar que la corte y trono del Anti-Cristo estará en

9 Et videbunt de tribubus, et populis, et linguis, et gentibus corpora eorum per tres dies; et dimidium: et corpora eorum non sinent poni in monumentis.

10 Et inhabitantes terram gaudebunt super illos, et jucundabuntur: et munera mittent invicem, quoniam hi duo prophetæ cruciaverunt eos, qui habitabant super terram.

11 Et post dies tres, et dimidium, spiritus vitæ à Deo intravit in eos. Et steterunt super pedes suos, et timor magnus cecidit super eos, qui viderunt eos.

12 Et audierunt vocem magnam de cælo, dicentem eis: Ascendite huc. Et ascenderunt in cælum in nube: et viderunt illos inimici eorum.

13 Et in illa hora factus est terræmotus magnus, et decima pars civitatis cecidit: et occisa sunt in terræmotu nomina hominum septem millia: et reliqui in timorem sunt missi, et dederunt gloriam Deo cæli.

14 Væ secundum abiit: et ecce væ tertium veniet citò.

15 Et septimus angelus tubâ ce-

9 Y los de las tribus, y pueblos, y lenguas, y naciones¹ verán los cuerpos de ellos tres días y medio: y no permitirán que sus cuerpos sean puestos en sepulcros.

10 Y los moradores de la tierra se gozarán por la muerte de ellos, y se alegrarán: y se enviarán presentes los unos á los otros, porque estos dos profetas atormentarán á los que moraban sobre la tierra.

11 Y despues de tres días y medio, entró en ellos el espíritu de vida enviado de Dios. Y se alzaron sobre sus piés, y vino grande temor sobre los que los viéron.

12 Y oyéron² una grande voz del cielo, que les decia: Subid acá. Y subiéron al cielo en una nube; y los viéron los enemigos de ellos³.

13 Y en aquella hora fué hecho un grande terremoto, y cayó la décima parte de la ciudad⁴: y en el terremoto fuéron muertos los nombres de siete mil hombres: y los demas fuéron atemorizados, y diéron gloria á Dios del cielo⁵.

14 Se pasó el segundo ay⁶: y he aquí el tercer ay vendrá presto.

15 Y el séptimo ángel tocó la

Jerusalén, que es llamada Sodoma y Egipto, por sus maldades y abominaciones. SAN GERÓNIMO.

1 Sus cuerpos quedarán tendidos en tierra tres días y medio sin darles sepultura. Este espectáculo causará diversos efectos. Los cristianos débiles y flacos, atemorizados de semejantes representaciones, abandonarán la fe; y los impíos se obstinarán mas y mas en su error, y esto en tanto grado, que se enviarán unos á otros enhorabuena, y presentes, congratulándose como en una pública fiesta y regocijo, porque faltaron los que reprendían sus vicios, y depravadas costumbres; y los que con reprensiones severas hacían, que los atormentase cruelmente el interior gusano, ó remordimiento de la conciencia.

2 El griego: *y oí una grande voz.*

3 Para que los que imitaron á Jesu-Cristo en la muerte, le imiten tambien triunfando á su semejanza de la muerte, y de sus enemigos. Y así TERTULIANO, hablando de Enoc y de Elias, dice: *Moriturî reservantur, ut sanguine suo Antichristum extinguant.*

4 En este, y en otros lugares se pone el número cierto por el incierto; quiere decir: se arruinó gran parte de la ciudad.

5 De los que verán estos prodigios, unos se convertirán, y otros permanecerán mas duros y obstinados. De todos estos los primeros darán gloria á Dios.

6 De los tres, que se dicen en el cap. viii. 13., esto es, de las tres últimas plagas, que vendrán sobre el mundo.

cinit: et factæ sunt voces magnæ in cœlo dicentes: Factum est regnum hujus mundi, Domini nostri et Christi ejus, et regnabit in sæcula sæculorum: Amen.

16 Et vigintiquatuor seniores, qui in conspectu Dei sedent in sedibus suis, ceciderunt in facies suas, et adoraverunt Deum, dicentes:

17 Gratias agimus tibi Domine Deus Omnipotens, qui es, et qui eras, et qui venturus es: quia accepisti virtutem tuam magnam, et regnasti.

18 Et iratæ sunt Gentes, et advenit ira tua, et tempus mortuorum judicari, et reddere mercedem servis tuis prophetis, et sanctis, et timentibus nomen tuum pusillis, et magnis, et exterminandi eos, qui corruerunt terram.

19 Et apertum est templum Dei in cœlo: et visa est arca testamenti ejus in templo ejus, et facta sunt fulgura, et voces, et terremotus, et grando magna.

trompeta: y hubo en el cielo grandes voces¹, que decian: El reino de este mundo ha sido reducido á nuestro Señor, y á su Christo, y reinará en los siglos de los siglos: Amen².

16 Y los veinte y cuatro ancianos³, que delante de Dios están sentados en sus sillas, se postraron sobre sus rostros, y adoraron á Dios, diciendo:

17 Gracias te damos, Señor Dios Todopoderoso, que eres, y que eras, y que has de venir: por que has recibido tu gran poderío, y has entrado en tu reino⁴.

18 Y las Gentes⁵ se han airado, mas ha llegado tu ira, y el tiempo de ser juzgados los muertos, y de dar el galardón á tus siervos los profetas, y los santos, y á los que temen tu nombre, á los pequeñitos, y á los grandes, y de esterminar á los que inficionaron la tierra.

19 Y se abrió el templo de Dios en el cielo⁶: y el arca de su testamento fué vista en su templo, y fuéron hechos relámpagos, y voces⁷, y terremoto, y grande pedrisco.

1 De repetidas alabanzas, y de acciones de gracias al Todopoderoso.

2 En el original no se lee esta palabra. Destruído el reino de la impiedad, y del Anti-Christo, á quien el Señor matará con el espíritu de su boca: refrenada del todo la malicia del antiguo enemigo, que la habrá ejercitado contra el género humano: despojado enteramente este infernal espíritu del poder y dominio, que ejercia sobre las almas; entrará Jesu-Christo en la posesion entera, y eterna de su reino. 1. Corint. xv. 24. 25.

3 En los que viene á representarse toda la corte de los bienaventurados.

4 Como leemos en el Salm. xcii. 1.

5 Los impíos, viendo los castigos, que descargaréis sobre ellos, se prepararán para haceros la guerra; pero todos sus esfuerzos serán inútiles, porque será llegado el

tiempo de vuestras venganzas: el tiempo, en que deben resucitar los muertos para ser juzgados, y para que á cada uno recompenseis segun sus buenas obras. Los que interpretan esto de la ruina de Roma por Alárico, y por su ejército, han de confesar, que aun esta misma era figura de la extrema desolacion del dia del juicio, á quien están contraidas todas las circunstancias de esta profecía.

6 Esto es, el *Sanctu Sanctorum* del cielo, la mansion de los bienaventurados: y vi el arca del testamento, quiere decir, la humanidad gloriosa de mi Señor Jesu-Christo, ó tambien el cuerpo místico del mismo Cristo, que es la iglesia triunfante, ó la congregacion de los santos glorificados en el cielo.

7 El griego: y truenos. Todo este aparato, y estruendo de voces, y de truenos,

CAPITULO XII.

Una muger vestida del sol, que da á luz un hijo. El dragon arrastra con su cola la tercera parte de las estrellas del cielo. Combate de los ángeles buenos y malos. El dragon es precipitado del cielo á la tierra: persigue á la muger, y vomita contra ella como un rio de agua.

ET signum magnum apparuit in cælo: Mulier amicta sole, et luna sub pedibus ejus, et in capite ejus corona stellarum duodecim:

2 Et in utero habens, clamabat parturiens, et cruciabatur ut pariat.

3 Et visum est aliud signum in cælo: et ecce draco magnus rufus habens capita septem, et cornua decem: et in capitibus ejus diademata septem,

&c. que oyó S. Juan despues de esta vision, manifiestan la terrible indignacion de Dios, dispuesto ya, y armado para el último estermínio de los ímpios.

1 Un portento muy extraordinario.

2 Esta muger es la santa iglesia, segun la esposicion de S. AGUSTIN, que debe ser la señal ó blanco en donde todos los fieles deben fijar sus miras. Se dice, *que apareció en el cielo*; porque nuestra morada ha de ser en el cielo, y todos nuestros deseos y ansias se han de dirigir á él. *Nuestra vivienda es en los cielos.* Filip. iii. 20. La iglesia está cubierta del sol; porque Jesu-Cristo, verdadero sol de justicia, la viste, la rodea, la adorna, y todos los fieles en el bautismo se revisten de Jesu-Cristo. Galat. iii. 17. *Tiene la luna debajo de sus piés*; porque desprecia todas las cosas temporales y caducas sujetas á mudanza. Las doce estrellas, que adornan su cabeza, representan los doce apóstoles; que fuéron las primeras lumbreras, que la esclarecieron. El mismo S. AGUSTIN, y con él muchos padres y célebres espositores entienden esto de María madre de Dios, aun en sentido literal, sin que obste la primera esposicion.

3 Si S. Pablo, siendo miembro vivo de la iglesia sentia dolores como de parto para formar á Jesu-Cristo en los corazones de los que convertia: *Hijos míos de quienes vuelvo otra vez á estar de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros; ad Galat. iv. 19.*; ¡cuántos dolores, cuántas penas, aflic-

Y APARECIÓ en el cielo una grande señal: Una muger cubierta del sol, y la luna debajo de sus piés, y en su cabeza una corona de doce estrellas².

2 Y estando en cinta, clamaba con dolores de parto, y sufría dolores por parir³.

3 Y fué vista otra señal en el cielo: y he aquí un grande dragon bermejo⁴, que tenia siete cabezas, y diez cuernos: y en sus cabezas siete diademas,

ciones, vigiliass, oraciones, exhortaciones, y cuidados costará á esta piadosa madre el dar tantos hijos á Jesu-Cristo?

4 Este grande dragon significa el demonio, que se dice ser bermejo, por la crueldad con que en todos tiempos se ha enfurecido contra las almas. *Las siete cabezas* son los siete pecados capitales, que son otros tantos espíritus malignos. *Y las siete coronas*, simbolizan las victorias, que alcanzará de los hombres por medio de los siete pecados capitales. En la principal de las cabezas tiene diez cuernos, y en cada una de las siete se ve una corona ó diadema. Esto lo entienden algunos de diez reyes, que dominarán sobre la tierra, cuando venga el Anti-Cristo, el que hará morir á tres de ellos; con lo que aterrados los otros siete, se le sujetarán, y se unirán con él, para perseguir á la iglesia. Del mismo modo las siete cabezas son otros siete reyes, que precederán al Anti-Cristo. Este será uno de ellos, representado por la principal de las cabezas, armada de diez cuernos, en lo que se significa el poder, y fuerza con que perseguirá á los verdaderos fieles de Jesu-Cristo. Otros lo esplican del imperio romano idólatra. Las siete cabezas, los siete reyes ó emperadores perseguidores, Neron, Domiciano, Decio, Valeriano, Aureliano, Diocleciano y Juliano; y los diez cuernos, las diez persecuciones. SAN GERÓNIMO.

4 Et cauda ejus trahebat tertiam partem stellarum cœli, et misit eas in terram: et draco stetit ante mulierem, quæ erat paritura: ut cùm peperisset, filium ejus devoraret.

5 Et peperit filium masculum, qui recturus erat omnes Gentes in virga ferrea: et raptus est filius ejus ad Deum, et ad thronum ejus,

6 Et mulier fugit in solitudinem ubi habebat locum paratum à Deo, ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta.

7 Et factum est prælium magnum in cœlo: Michaël, et angeli

4 Y la cola de él arrastraba la tercera parte de las estrellas del cielo, y las hizo caer sobre la tierra¹: y el dragon se paró delante de la muger², que estaba de parto: á fin de tragarse al hijo, luego que ella le hubiese parido.

5 Y parió un hijo varon³, que habia de regir todas las Gentes con vara de hierro: y su hijo fué arrebatado para Dios, y para su trono⁴,

6 Y la muger huyó al desierto, en donde tenia un lugar aparejado de Dios⁵, para que allí la alimentasen mil doscientos y sesenta dias.

7 Y hubo una grande batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles li-

1 El Anti-Cristo por medio de persecuciones, caricias, y ocultos engaños, pervertirá una parte considerable de los cristianos mas ilustres y distinguidos. Se hace aquí alusion á la caída de Luzbel, que arrastró consigo la tercera parte de los ángeles; y lo mismo hará en el fin del mundo por medio de su vicario el Anti-Cristo, con los cristianos, que se entregarán á los deseos, y pasiones terrenas y carnales; y así caerán, y serán derribados del estado feliz de la gracia, que los hacia hijos adoptivos de Dios, para quedar hechos unos viles esclavos del demonio.

2 El diablo no cesa de combatir á la iglesia, que desea formar á Cristo en los fieles, y á los fieles en Cristo, por medio de la fe, y del fruto de las buenas obras; y por esto el dragon infernal desea devorar, esto es, acabar, y ahogar á Jesu-Cristo recién nacido en los corazones de los cristianos, por medio de la sugestion, de la delectacion, y afecto al pecado.

3 Á Jesu-Cristo en el corazon de los fieles, no afeminado ni delicado, sino fuerte y robusto, como que ha de gobernar á todos los hombres, ejerciendo la severidad de sus juicios sobre los impíos. Otros entienden por este hijo *varon*, la congregacion de aquellos cristianos, que siendo robustos en obras de fe y de caridad, condenarán la impiedad, y rebeldía de los pecadores é in-

crédulos.

4 Jesu-Cristo, á quien la iglesia ha engendrado en el corazon de los fieles, fué arrebatado al cielo para hacer allí el oficio de abogado. La congregacion de los cristianos, como hijos de la iglesia, para librarse de las asechanzas, y asaltos del dragon infernal, levanta el corazon á Dios, y recurre al trono de su gracia y de su gloria, para conseguir fuerza con que triunfe de todas sus astucias. Otros lo esponen de este modo: Los fuertes y valerosos, que resistirán á la fuerza, y poder del Anti-Cristo, volarán al cielo por el martirio, librándose por este medio tan eficaz de la garganta del dragon.

5 Todo esto manifiesta la paternal providencia y cuidado, que Dios ha tenido siempre, y tendrá de su iglesia, en medio de sus mayores persecuciones y trabajos. No ha faltado jamas, ni faltará tampoco en el reinado mismo del Anti-Cristo lugar, en donde pueda refugiarse, y ponerse á cubierto de su persecucion. No faltarán pastores, ni predicadores zelosos, que con el pan de la doctrina, y palabra divina la alimenten, y la consuelen, fortificándola con los sacramentos, y gobernándola con sabias reglas, y prudentes disposiciones los tres años y medio, que reinará el Anti-Cristo sobre la tierra.

ejus præliabantur cum dracone, et draco pugnabat, et angeli ejus:

8 Et non valuerunt, neque locus inventus est eorum amplius in cælo.

9 Et projectus est draco ille magnus, serpens antiquus, qui vocatur diabolus et Satanas, qui seducit universum orbem: et projectus est in terram, et angeli ejus cum illo missi sunt.

10 Et audiui vocem magnam in cælo dicentem: Nunc facta est salus, et virtus, et regnum Dei nostri, et potestas Christi ejus: quia projectus est accusator fratrum nostrorum, qui accusabat illos ante conspectum Dei nostri die ac nocte.

11 Et ipsi vicerunt eum propter sanguinem Agni, et propter verbum testimonii sui, et non dilexerunt animas suas usque ad mortem.

1 Terrible será el combate, que habrá á fin de los siglos entre la iglesia asistida de Miguel, y de sus ángeles, con el dragon, esto es, con el mismo demonio, y con los espíritus infernales. Combatirá Miguel, ayudando, y defendiendo á los cristianos, y en particular á los ministros de la iglesia, para que juntamente con Enoc y Elias resistan al Anti-Cristo, que tendrá de su parte al diablo, y á todos sus ángeles. SAN GREGORIO. Véase la nota al v. 16. del cap. ix. Algunos entienden esta batalla, de la que tuvo S. Miguel con Luzbel al principio de su creacion. DANIEL xii. 1. Y otros intérpretes aplican esto á las batallas, y sangrientas persecuciones, que padeció la iglesia hasta la victoria, que el grande Constantino consiguió de Magencio.

2 Esta última derrota será para estos espíritus soberbios, y perseguidores de la inocencia, como una nueva caída del cielo.

3 Llamado así por su ferocidad y soberbia; y serpiente por su astucia, con la que ya desde el principio del mundo engañó á Eva. Diabolo quiere decir calumniador, de calumniar. Satanas significa adversario. MAT. iv. 10.

4 Es una alusion á la pena, que dió Dios á la serpiente, y tambien á la caída de los

diaban con el dragon, y lidiaba el dragon, y sus ángeles:

8 Y no prevalecieron estos, y nunca mas fué hallado su lugar en el cielo.

9 Y fué lanzado fuera aquel grande dragon, aquella antigua serpiente, que se llama diablo y Satanas, que engaña á todo el mundo: y fué arrojado en tierra, y sus ángeles fueron lanzados con él.

10 Y oí una grande voz en el cielo, que decia: Ahora se ha cumplido la salud, y la virtud, y el reino de nuestro Dios, y el poder de su Christo: porque es ya derribado el acusador de nuestros hermanos, que los acusaba delante de nuestro Dios dia y noche.

11 Y ellos le han vencido por la sangre del Cordero, y por la palabra de su testimonio, y no amaron sus vidas hasta la muerte.

ángeles del cielo. Dice nuestro apóstol, que del mismo modo en los últimos tiempos será vencido, y hollado por los justos asistidos de la gracia del Señor. Puede tambien significar, que será arrojado de los corazones de los fieles, en donde habita Dios, y le será permitido pasar á los de los réprobos, que los tienen puestos, y fijos en las cosas de la tierra.

5 Estas son aclamaciones de toda la corte celestial, por la victoria, que conseguirán los justos del Anti-Cristo, y del demonio, con la que se cumplirá la salud de los escogidos, y quedará establecido el poder, y el reino de Dios, y el de Jesu-Cristo: ó por la paz, que dió Constantino á la iglesia, obtenido el imperio.

6 Sin cesar. TOBIAS i. 6. 9. 12. y ii. 1. 23.

7 No por virtud propia, sino por los méritos de la sangre de Jesu-Cristo, y por la confesion, que hicieron de su nombre; hasta ofrecer sus vidas en confirmacion de la verdad, y del testimonio, que daban. Otros lo interpretan de este modo: No siguieron sus concupiscencias y pasiones, sino que ofrecieron sus vidas por obedecer á Dios, y por no incurrir en la muerte del pecado. LUC. ix. 24.

12 Propterea lætamini cœli, et qui habitatis in eis. Væ terræ, et mari, quia descendit diabolus ad vos, habens iram magnam, sciens quòd modicum tempus habet.

13 Et postquam vidit draco quòd projectus esset in terram, persecutus est mulierem, quæ peperit masculum:

14 Et datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ ut volaret in desertum in locum suum, ubi alitur per tempus et tempora, et dimidium temporis à facie serpentis.

15 Et misit serpens ex ore suo post mulierem, aquam tamquam flumen, ut eam faceret trahi à flumine.

16 Et adjuvit terra mulierem: et aperuit terra os suum, et absorbit flumen, quod misit draco de ore suo.

17 Et iratus est draco in mulie-

12 Por lo cual regocijaos, cie-
los, y los que morais en ellos¹. Ay
de la tierra, y de la mar, porque
descendió el diablo á vosotros con
grande ira, sabiendo, que tiene po-
co tiempo.

13 Y cuando el dragon vió, que
habia sido derribado en tierra, per-
siguió á la muger, que parió el hi-
jo varon²:

14 Y fuéron dadas á la muger dos
alas de grande águila, para que vo-
lase al desierto á sulugar, endonde
es guardada por un tiempo, y dos
tiempos, y la mitad de un tiempo,
de la presencia de la serpiente³.

15 Y la serpiente lanzó de su bo-
ca⁴ en pos de la muger, agua co-
mo un rio, con el fin de que fuese
arrebataado de la corriente.

16 Mas la tierra ayudó á la mu-
ger⁵: y abrió la tierra su boca, y
sorbíó el rio, que habia lanzado el
dragon de su boca.

17 Y se airó el dragon contra la

1 Alegraos, justos del cielo y de la tier-
ra, viendo postrados por tierra al diablo y
á sus ángeles: y ay de vosotros, hombres
terrenos, inconstantes, mudables, en qui-
nes el dragon infernal ejercerá su imperio
con mayor furor, viendo, que se le acaba
el tiempo de hacer nuevas conquistas. Pue-
de tambien esponerse: Alegraos, justos, que
habitais en los cielos, libres ya del poder
de ese furioso dragon que veis postrado por
tierra: pero armaos fuertemente contra sus
asechanzas vosotros los que quedais en
el mundo; porque vencido el maligno por
los confesores, por los mártires, y por Enoc
y Elías, se revestirá de nueva saña contra
los fieles, que quedaren, por cuanto cono-
cerá, que se le acaba el tiempo de practi-
car todas sus astucias para la perdicion de
ellas.

2 Cuanto mas prevalece la iglesia con-
tra las asechanzas del enemigo comun, tan-
to mas se embravece contra ella como un
fiero leon, procurando despojarla de sus hi-
jos. Pero al paso, que aumenta este sus
máquinas y artificios, acude el Señor con
mas poderosos socorros á defenderla, y á

cubrirla. Esto se significa en estas dos
grandes alas de águila, con que vuela. Y
en ellas unos entienden el Nuevo y Viejo
Testamento: y otros, la caridad de Dios y
del prójimo, con la que se pondrán los fie-
les en lugar seguro de las asechanzas, y
emboscadas de la serpiente. Esta perse-
cucion puede ser la de Diocleciano, que du-
ró tres años y medio, es á saber, desde fi-
nes de febrero de 303, hasta fines de julio
de 306.

3 Véase el cap. xi. 2. 3. y el v. 6. de es-
te capítulo. Un tiempo es un año, dos tiem-
pos dos años, y la mitad de un tiempo, me-
dio año, y en todo tres años y medio. DAN.
vii. 25.

4 Alude á las ballenas, y otros peces
grandes que arrojan de su boca como rios
de agua. Estas aguas significan las perse-
cuciones y tribulaciones, con que á ma-
nera de inundacion procurará el diablo ar-
rebatar, y como anegar á los verdaderos fie-
les, que se opondrán con espíritu á sus in-
tentos. Salm. lxxviii. 2. y cxxiii. 4.

5 Los justos, firmes y sólidos, como lo
es la tierra, abrirán su boca para clamar al

rem: et abiit facere praelium cum reliquis de semine ejus, qui custodiunt mandata Dei, et habent testimonium Jesu Christi.

18 Et stetit supra arenam maris.

muger: y se fué á hacer guerra contra los otros de su linage¹, que guardan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Jesu-Christo.

18 Y se paró sobre la arena de la mar².

CAPITULO XIII.

Bestia de siete cabezas, y de diez cuernos con diez diademas, que sale de la mar, y blasfema contra Dios, y contra los santos, y es adorada por los hombres. Se levanta de la tierra otra bestia con dos cuernos, que da fuerzas, y vigor á la primera.

ET vidi de mari bestiam ascendentem, habentem capita septem, et cornua decem, et super cornua ejus decem diademata, et super capita ejus nomina blasphemiarum.

2 Et bestia quam vidi, similis erat pardo, et pedes ejus sicut pedes ursi, et os ejus sicut os leonis. Et dedit illi draco virtutem suam, et potestatem magnam.

cielo, pidiendo socorro al Señor; y como este no les faltará, vencerán todas las tribulaciones, y triunfarán de todos los engaños del demonio. Otros lo esponen, diciendo: que se abrirá la tierra para tragarse á los crueles perseguidores de la iglesia, que mueren de mala muerte.

1 A los otros hijos de la iglesia, que ó como mas animosos, y constantes, ó como mas distantes de la grande inundacion de persecuciones movidas contra los cristianos, no habrán huido á las soledades, y por los desiertos; esta es la guerra, que se describe en el capítulo siguiente.

2 Como quien está pensando, y meditando hacer guerra á todos por mar, y por tierra. Algunos han creído, que en esta arena se significan los impíos, que son estériles de buenas obras como la arena; porque en estos halla el demonio su reposo, cuando huye vencido por los santos, á quienes no ha podido derribar de su estado con sus malignas sugestiones. El griego: *steti, me paré*.

3 Esta bestia, comunmente sienten los padres é intérpretes antiguos, que es el Anti-Christo. La mar de donde sale es este mundo, lleno de inconstancia, de amargura, y de peligros. Muchos creyeron, que se figuraba en esta bestia á Diocleciano, el

Y VI salir de la mar una bestia³, que tenia siete cabezas⁴, y diez cuernos, y sobre sus cuernos diez coronas, y sobre sus cabezas nombres de blasfemia⁵.

2 Y la bestia que ví, era semejante á un leopardo⁶, y sus piés como piés de oso, y su boca como boca de leon. Y le dió el dragon su poder, y grande fuerza⁷.

mas cruel de todos los tiranos, y otros, el imperio de Mahoma.

4 Estos señalan siete reyes; cuyos estados serán ocupados por el Anti-Christo. *Cap. viii.* Véase lo que dejamos notado en el *cap. xii. 2.* Algunos esplican por estas siete cabezas, los siete vicios capitales, de donde dimanán los demas. Con estos procurará echar por tierra la observancia de la divina ley, y apagar el fuego de la caridad.

5 Porque estos siete reyes, que serán como los precursores del Anti-Christo, perseguirán á la iglesia con un odio implacable, y blasfemarán el nombre de Jesu-Christo, como veremos en el *cap. xvii.*

6 El Anti-Christo se distinguirá por la diversidad de sus costumbres, como se distingue el leopardo por la diversidad de sus colores. Sus piés como de oso, todo lo atropellarán y pisarán; y en su boca, como de leon, se esplica la ferocidad y saña, con que, mientras se le permita, despedazará, y devorará á los santos. El dragon, esto es, el demonio, *le dará su fuerza, gran poder*; quiere decir, todas sus artes, sus astucias, y sus falsos milagros, y todos los medios de que puede valerse para engañar á los hombres.

7 El griego: *y su trono*. El demonio quiso alzarse un trono no semejante al del

3 Et vidi unum de capitibus suis quasi occisum in mortem: et plaga mortis ejus curata est. Et admirata est universa terra post bestiam.

4 Et adoraverunt draconem, qui dedit potestatem bestię: et adoraverunt bestiam, dicentes: ¿Quis similis bestię? ¿et quis poterit pugnare cum ea?

5 Et datum est ei os loquens magna, et blasphemias: et data est ei potestas facere menses quadraginta duos.

6 Et aperuit os suum in blasphemias ad Deum, blasphemare nomen ejus, et tabernaculum ejus, et eos, qui in cœlo habitant.

7 Et est datum illi bellum facere cum sanctis, et vincere eos. Et data est illi potestas in omnem tribum, et populum, et linguam, et gentem,

8 Et adoraverunt eam omnes qui inhabitant terram: quorum non sunt scripta nomina in Libro vitę Agni, qui occisus est ab origine mundi.

3 Y ví¹ una de sus cabezas como herida de muerte: y fué curada su herida mortal². Y se maravilló toda la tierra en pos de la bestia.

4 Y adoráron al dragon, que dió poder á la bestia: y adoráron á la bestia, diciendo: ¿Quién hay semejante á la bestia? ¿Y quién podrá lidiar con ella?

5 Y le fué dada boca con que hablaba altanerías, y blasfemias³: y le fué dado poder de hacer aquello cuarenta y dos meses.

6 Y abrió su boca en blasfemias contra Dios, para blasfemar su nombre, y su tabernáculo, y á los que moran en el cielo.

7 Y le fué dado que hiciese guerra á los santos, y que los venciese⁴. Y le fué dado poder sobre toda tribu, y pueblo, y lengua, y nacion,

8 Y le adoráron todos los moradores de la tierra⁵: aquellos cuyos nombres no están escritos en el Libro de la vida del Cordero, que fué muerto desde el principio del mundo⁶.

Altísimo: y el Anti-Cristo no ménos poseído de soberbia, á su imitacion se elevará sobre todo lo que se dice Dios; y pondrá el suyo en el mismo templo de Dios. II. *Testalón*. ii. 4.

1 El verbo *vidi* falta en el original.

2 El Anti-Cristo por una impía invencion se fingirá herido mortalmente, y muerto, con el fin de contrahacer la muerte, y resurreccion de Jesu-Cristo; porque así le tengan por el Mesias. Esta herida mortal no será verdadera, sino aparente, del mismo modo que su muerte y resurreccion. Mas los hombres terrenos, y entregados á sus pasiones, creerán que es todo verdad; y llenos de admiracion se irán en pos de la bestia, y adorarán al dragon y á la bestia, creyendo que no hay quien resista á su poder. El Anti-Cristo querrá que se le adore igualmente que á su señor el demonio. I. *Testal*. ii. Otros dicen, que con la muerte de

Diocleciano el imperio romano idólatra tuvo una herida que se tuvo por mortal. Pero que se levantó despues por Juliano Apóstata, que reinó desde el trescientos sesenta, hasta el de trescientos sesenta y tres.

3 Lleno de falsedad y de soberbia, y queriendo falsamente persuadir á los incautos, que él solo es el Dios, vomitará blasfemias contra el verdadero, contra su augusto nombre, contra sus santos, contra el cielo, y contra la iglesia.

4 Los vencerá haciéndolos morir, mas no pervirtiéndolos. No habrá nacion, ni tierra alguna segura de su furor, porque á todas partes estenderá su poder.

5 El griego: *la adorarán*. Esto se entiende de los hombres mundanos, y entregados á sus pasiones, como se colige de las siguientes palabras.

6 Jesu-Cristo ha sido sacrificado desde la creacion del mundo, porque lo figuraban

9 Si quis habet aurem, audiat.

10 Qui in captivitatem duxerit, in captivitatem vadet *: qui in gladio occiderit, oportet eum gladio occidi. Hic est patientia, et fides sanctorum.

11 Et vidi aliam bestiam ascendentem de terra, et habebat cornua duo similia Agni, et loquebatur sicut draco.

12 Et potestatem prioris bestie omnem faciebat in conspectu ejus: et fecit terram, et habitantes in ea, adorare bestiam primam, cujus curata est plaga mortis.

13 Et fecit signa magna, ut etiam ignem faceret de celo descendere in terram in conspectu hominum.

todas las víctimas que fueron ofrecidas desde entonces; y esto es, lo que reconocian los justos en todas las diferentes especies de sacrificios. El efecto del sacrificio de Jesu-Cristo sube hasta el principio del mundo, no habiéndose santificado ni salvado ningun hombre, sino por la virtud de su sangre derramada sobre el altar de la cruz. Todos los justos, tanto los que precedieron á su venida, como los que la han seguido, fueron sus miembros; y por esto sufrió, y fué sacrificado en todos los que padecieron por la verdad, y por la justicia. Algunos juntan las palabras, *desde la creacion del mundo*, esto es, *ab eterno*, ó ante todos los siglos, con las otras, *no están escritos en el libro de la vida del Cordero*, fundados en otra espresion semejante, que puede leerse en el cap. xvii. 8.

1 Atienda: porque las cosas de que se trata, son de la mayor importancia.

2 Con estas palabras consuela á los fieles, y con ellas da á entender, que por último el Anti-Cristo, y todos sus precursores y ministros, como perseguidores de la iglesia, recibirán la pena debida á su impiedad, abominacion, y crueldad. El emperador Valeriano, que habia esclavizado á tantos en el tiempo de su persecucion, fué hecho esclavo del rey de Persia.

9 Si alguno tiene oreja, oiga¹.

10 El que hiciere á otro esclavo², en esclavitud parará: quien con cuchillo matare, con cuchillo es preciso que muera. Aquí está la paciencia, y la fe de los santos³.

11 Y ví otra bestia⁴ que subia de la tierra, y que tenia dos cuernos semejantes á los del Cordero, mas hablaba como el dragon.

12 Y ejercia todo el poder de la primera bestia en su presencia: é hizo que la tierra, y sus moradores adorasen á la primera bestia, cuya herida mortal fué curada.

13 É hizo grandes maravillas, de manera que aun fuego hacia descender del cielo á la tierra á la vista de los hombres⁵.

3 Y en vista de esto deben esperar los santos con paciencia, puesto que saben, que ningun delito quedará sin su correspondiente castigo, ni ninguna obra buena sin la recompensa que merece.

4 Por la segunda bestia, y sus dos cuernos entienden unos intérpretes la filosofia, y artificios de la magia, de que usó Julian Apóstata, valiéndose para pervertir á los cristianos de Máximo filósofo y mago. S. GREG. NAZIANZ. Otros lo esponen de los ministros del Anti-Cristo, y principalmente de los predicadores de su doctrina, que con una fingida hipocresia se mostrarán mansos y humildes afectando tener potestad de hacer milagros, y querer imitar á Jesu-Cristo, para ganar discípulos, y gente al Anti-Cristo. Mas su lenguaje descubrirá su ficcion é hipocresia; porque vomitarán blasfemias contra Dios, y contra sus santos. En los cuernos se simboliza el poder que tendrán de hacer milagros fingidos, con los que deslumbrarán á los hombres terrenos, y carnales. S. IRENEO y TERTULIA. No creen, que esta segunda bestia será un grande impostor, á manera de aquel Apolonio Tianeño, ó como el precursor del Anti-Cristo; y por esto le llama el mismo SAN IRENEO su *hyperaspistes*, ó escudero.

5 Tres prodigios señaladamente se no-

* Genes. ix. 6. Matth. xxvi. 52.

14 Et seduxit habitantes in terra propter signa, quæ data sunt illi facere in conspectu bestię, dicens habitantibus in terra, ut faciant imaginem bestię, quæ habet plagam gladii, et vixit.

15 Et datum est illi ut daret spiritum imagini bestię, et ut loquatur imago bestię: et faciat ut quicumque non adoraverint imaginem bestię, occidantur.

16 Et faciet omnes pusillos, et magnos, et divites, et pauperes, et liberos, et servos habere characterem in dextra manu sua, aut in frontibus suis.

17 Et ne quis possit emere, aut vendere, nisi qui habet characterem, aut nomen bestię, aut numerum nominis ejus.

tan aquí, que se harán por el Anti-Cristo, ó por sus ministros. El primero es su fingida muerte y resurreccion, de la que se ha hablado en el v. 3. y se señala en el 12. El segundo será, hacer por arte mágica, que baje fuego del cielo, como en verdad lo hizo el profeta Elías. iv. Reg. i. 10: Y el tercero, hacer que su imagen hable, esto es, el diablo por su boca.

1 La leccion del griego es: *y engaña á los mios.*

2 Con la que manifestarán que son anticristianos. De todo esto, y de lo que luego veremos, se leen repetidos ejemplares de los emperadores romanos, que persiguieron á los cristianos, y señaladamente de Diocleciano.

3 El que tuviere inteligencia, forme el cálculo; y vendrá en conocimiento, que el nombre del Anti-Cristo se compondrá de letras, que tomadas todas juntas, como notas ó señales numéricas, formarán el número seiscientos sesenta y seis. Es muy verisímil, que será segun el valor que les corresponde en el alfabeto griego, por cuanto S. Juan escribió en griego. Mas así como son muchas las combinaciones que se pueden hacer de aquellas letras griegas, que unidas darán el dicho número; así tambien

14 Y engañó¹ á los moradores de la tierra con los prodigios que se le permitiéron hacer delante de la bestia, diciendo á los moradores de la tierra, que hagan la figura de la bestia, que tiene la herida de espada, y vivió.

15 Y le fué dado que comunicase espíritu á la figura de la bestia, y que hable la figura de la bestia: y que haga que sean muertos todos aquellos que no adoraren la figura de la bestia.

16 Y á todos los hombres pequeños, y grandes, ricos, y pobres, libres, y siervos hará tener una señal en su mano derecha, ó en sus frentes².

17 Y que ninguno pueda comprar, ó vender, sino aquel que tiene la señal, ó nombre de la bestia, ó el número de su nombre³.

usando de las palabras de SAN IRENEO lib. v. contra Hæreses cap. xxx. *No queremos temerariamente, y con peligro afirmar alguna cosa acerca del nombre del Anti-Cristo; porque si en este tiempo se hubiera de haber revelado claramente su nombre, lo hubiera hecho el que tuvo esta revelacion.* Entre los espositores modernos á unos les parece convenir estas notas á Diocleciano, á otros á Juliano Apóstata; mas todos estos son solo símbolos y precursores del Anti-Cristo. El ya mencionado PASTORINI conjetura con muchos fundamentos, que el Anti-Cristo será un príncipe de la secta de Mahoma, y que por tal es verisímil tome el nombre del autor de esta secta, cuyas letras griegas, sumando el valor numeral que cada una tiene, componen la suma de 666, como se ve por la cuenta siguiente.

M		40
A		1
O		70
M		40
E		5
T		300
I		10
Σ		200

18 Hic sapientia est. Qui habet intellectum, computet numerum bestiae. Numerus enim hominis est: et numerus ejus sexcenti sexaginta sex.

18 Aquí hay sabiduría. Quien tiene inteligencia calcule el número de la bestia. Porque es número de hombre¹: y el número de ella seiscientos sesenta y seis.

CAPITULO XIV.

El Cordero sobre el monte Sion. Los virgenes le siguen cantando adonde quiera que va. Tres palabras de los tres ángeles. Castigo de los que adoraron la bestia, y su figura. Paciencia de los santos. Otros dos ángeles armados de hoces: el uno siega, y el otro vendimia.

ET vidi: et ecce Agnus stabat supra montem Sion, et cum eo centum quadraginta quatuor millia, habentes nomen ejus, et nomen Patris ejus scriptum in frontibus suis.

2 Et audiui vocem de cœlo, tamquam vocem aquarum multarum, et tamquam vocem tonitruí magni: et vocem, quam audiui, sicut citharædorum citharizantium in citharis suis.

3 Et cantabant quasi canticum novum ante sedem, et ante quatuor animalia, et seniores: et nemo poterat dicere canticum, nisi illa

Y MIRÉ: y he aquí el Corde-ro, que estaba en pié sobre el monte Sion², y con él ciento y cuarenta y cuatro mil³, que tenían escrito sobre sus frentes el nombre de él, y el nombre de su Padre⁴.

2 Y oí una voz del cielo⁵, como voz de muchas aguas, y como voz de grande trueno: y la voz que oí, era como de tañedores de harpa, que tañían sus harpas.

3 Y cantaban como⁶ un cántico nuevo delante del trono, y delante de los cuatro animales, y de los ancianos: y ninguno podía decir⁷

1 No la suma del tiempo del Anti-Cristo, sino su nombre propio. Los protestantes han delirado en la esposicion de este capítulo; y el mismo Grocio, ménos preocupado que otros muchos, los refutó de intento en su obra *del Anti-Cristo*.

2 *Sion* se interpreta *el que registra*; y aquí se significa la iglesia triunfante, ó el asiento de los bienaventurados, donde cara á cara registrarán, y verán la gloria del Señor, gozando al mismo tiempo del torrente de las eternas delicias.

3 Segun el contesto del capítulo, se señalan en este número, los que con un raro ejemplo de virtud sobresaliéron en la virginidad; y en el martirio.

4 Que sin temor, y públicamente hicieron profesion de la fe, y de la caridad; por lo que son llamados hijos, y herederos de Dios, y hermanos de Jesu-Cristo.

5 Las alabanzas, y acciones de gracias, que daban á Dios los santos. Esta voz es comparada al ruido de muchas aguas, quando caen, ó se despeñan de un lugar eleva-

do, para significar, que era sonora, terrible y fuerte: y á la de un trueno, por cuanto es espantosa á los demonios, y á los hombres malos, que aborrecen la virginidad, y se asustan aun de oír su nombre: pero al mismo tiempo para los oídos de Dios, y de sus ángeles tienen toda la dulzura, y armonía de una cítara muy suave, que arrebató todos los sentidos. S. GERÓNIMO entiende por esta cítara, el concierto de todas las virtudes acompañadas de la pureza.

6 En el original falta la palabra *quasi*. La virginidad es una virtud nueva, y propia de la nueva ley. Por esto es concedida á los virgenes la honra de cantar al Señor un nuevo cántico de alabanza, por el don tan señalado, que han recibido.

7 El griego: *aprender*. Los virgenes, que á las otras obras buenas añadiéron la pureza del cuerpo y del espíritu, cantarán una cancion particular; porque se señalaron en una virtud superior á las fuerzas de los hombres, y que no se practica sin una gracia muy especial. Por esto se dice, *que fué*.

centum quadraginta quatuor milia, qui empti sunt de terra.

4 Hi sunt, qui cum mulieribus non sunt coinquinati: Virgines enim sunt. Hi sequuntur Agnum quocumque ierit. Hi empti sunt ex hominibus primitiæ Deo, et Agno,

5 Et in ore eorum non est inventum mendacium: sine macula enim sunt ante thronum Dei.

6 Et vidi alterum angelum volantem per medium cœli, habentem Evangelium æternum, ut evangelizaret sedentibus super terram, et super omnem gentem, et tribum, et linguam, et populum:

7 Dicens magna voce: Timete Dominum, et date illi honorem, quia venit hora iudicii ejus: et adorare eum*, qui fecit cœlum, et terram, mare, et fontes aquarum.

8 Et alius angelus secutus est

non rescatados de entre los de la tierra; esto es, que mediante la sangre del Cordero, con la que fuéron comprados, lograron el don de una perfecta continencia, y de ejercitarse en una vida mas bien celestial, que terrena.

1 Si Jesu-Cristo dice de sus ministros, que le van siguiendo adonde quiera que fuere, y que estarán en donde el estuviere; ¡cuánto mas bien le irán siguiendo, los que con fidelidad le imitaron en la pureza, y en la inocencia? ¿Pero adónde le han de seguir, y á qué? A gozarse con Cristo, de Cristo, y en Cristo, por Cristo, y sin perder á Cristo. SAN AGUSTIN.

2 El griego: *por Jesus.*

3 Estos han sido separados del comun de los mortales, y escogidos entre todos para ser ofrecidos á Dios y al Cordero como primicias; esto es, como primeros frutos, que son los que mas agradan.

4 Los verdaderos virgenes, como desprendidos enteramente de todo placer de la carne, y de todo amor de las criaturas, so-

aquel cántico, sino aquellos ciento, y cuarenta y cuatro mil, que fuéron comprados de la tierra.

4 Estos son los que no se contaminaron con mugeres: Porque son vírgenes. Estos siguen al Cordero adonde quiera que vaya¹. Estos fuéron rescatados² de entre los hombres por primicias para Dios, y para el Cordero³,

5 Y en la boca de ellos no fué hallada mentira⁴: porque están sin mancilla ante el trono de Dios⁵.

6 Y ví otro ángel⁶ volando por medio del cielo, que tenia el Evangelio eterno, para predicarlo á los moradores de la tierra, y á toda nacion, y tribu, y lengua, y pueblo:

7 Diciendo en alta voz: Temed al Señor, y dadle honra, porque vino la hora de su juicio: y adorad á aquel, que hizo el cielo, y la tierra, la mar, y las fuentes de las aguas.

8 Y otro⁷ ángel le siguió dicién-

lo atienden á agradar á Dios, y á Jesu-Cristo, á quien reconocen por esposo. Por esto pueden mas fácilmente conservar pura la fe, y el amor de la verdad.

5 Estas últimas palabras no se leen en el original. De todo lo dicho hasta aquí se infiere evidentemente, que los vírgenes son la porcion mas noble, y la mas sobresaliente del reino de Dios.

6 Estos tres ángeles, que se muestran en esta vision á nuestro profeta, son, en sentir de muchos padres é intérpretes, tres predicadores de gran virtud y eficacia, con que socorrerá Dios á su iglesia, que se figura aquí con el nombre de cielo. Este primer ángel ó predicador llevando en la mano el Evangelio eterno, esto es, la regla infalible, é inmutable de lo que hemos de creer, y obrar para nuestra felicidad, intimará á los hombres, que teman á Dios, y le den gloria esperando el juicio, que va á hacer de toda la tierra.

7 El griego: *δευτερος*. El segundo ángel anuncia, que está por el suelo aquella so-

* *Psalm. cxlv. 6. Actor. xiv. 14.*

dicens*: Cecidit, cecidit Babylon illa magna: quæ à vino iræ fornicationis suæ potavit omnes gentes.

9 Et tertius angelus secutus est illos, dicens voce magna: Si quis adoraverit bestiam, et imaginem ejus, et acceperit characterem in fronte sua, aut in manu sua:

10 Et hic bibet de vino iræ Dei, quod mistum est mero in calice iræ ipsius, et cruciabitur igne, et sulphure in conspectu angelorum sanctorum, et ante conspectum Agni:

11 Et fumus tormentorum eorum ascendet in sæcula sæculorum: nec habent requiem die ac nocte, qui adoraverunt bestiam, et imaginem ejus, et si quis acceperit characterem nominis ejus.

12 Hic patientia sanctorum est,

do: Cayó, cayó aquella Babilonia la grande: que dió á beber á todas las gentes del vino ¹ de la ira de su fornicacion.

9 Y los siguió el ² tercer ángel, diciendo en alta voz: Si alguno adorar la bestia, y su imagen, y tomare la señal en su frente, ó en su mano:

10 Este beberá tambien del vino de la ira ³ de Dios, que está mezclado con puro en el cáliz de su ira, y será atormentado con fuego, y azufre delante de los santos angeles, y delante del Cordero ⁴:

11 Y el humo de los tormentos de ellos subirá en los siglos de los siglos: y no tienen reposo dia ni noche, los que adoraron la bestia, y la figura de ella, y el que tomare la señal de su nombre.

12 Aquí está la paciencia de los

berbia Babilonia que habia hecho idolatrar á todas las naciones moviendo contra sí la cólera de Dios por semejante prostitucion y apostasia. *Babilonia* se interpreta *confusion*, y significa la ciudad del diablo, y la congregacion de los réprobos, que despues de haber empleado su crueldad, y saña contra los verdaderos fieles, se dice aquí, que está ya derribada por tierra; porque luego que falte el Anti-Cristo perderá todo su poder y fuerza. PASTORINI con muy fundadas conjeturas pretende, que en esta Babilonia grande se entiende la ciudad de Constantinopla, donde el Anti-Cristo pondrá la silla de su imperio tiránico.

1 Puede tambien interpretarse el vino envenenado de su prostitucion, porque el hebreo *Chamá*, significa *ira* y *veneno*. Lo mismo en el cap. xviii. 3.

2 La letra del testo griego dice así: y el otro ángel.

3 Este tendrá un castigo terrible sin mezcla alguna de consuelo ó alivio; descargará sobre él todo el furor de la divina justicia. El griego significa *cólera*, y alguna vez *ponzoña* ó *veneno*, segun la version de los

LXX. Se le dará á beber un vino de mortal veneno: vino puro, y sin mezcla: de aquel que está echado en el vaso, ó cáliz de la ira de Dios.

4 Será atormentado eternamente en el fuego del infierno, y con el hedor que arrojan sus liviandades, que les serán tanto mas intolerables cuanto le fuéron mas suaves mientras vivió. Y esto será sin descanso, y sin esperanza de alivio, porque será por los siglos de los siglos. Los que esplican toda esta profecía de San Juan, aplicándola á la ruina de los judíos, á su dispersion, á las persecuciones, que sufrió la iglesia por los emperadores romanos, hasta el grande Constantino, entienden de Roma pagana todo lo que aquí se dice de Babilonia: lo que puede verse en los intérpretes, que han seguido este camino, y principalmente en BOSSUET. Nosotros hemos tomado, el que nos ha parecido mas apoyado en la autoridad, y doctrina de los padres, y mas fácil de componerse con todo lo que se escribe en esta profecía y revelacion. Puede decirse tambien, que pudo mirar muy bien á uno y otro.

* *Isai.* xxi. 9. *Jerem.* li. 8.

qui custodiunt mandata Dei, et fidem Jesu.

13 Et audiui vocem de cælo, dicentem mihi: Scribe: Beati mortui, qui in Domino moriuntur. Amodo jam dicit Spiritus, ut requiescant à laboribus suis: opera enim illorum sequuntur illos.

14 Et vidi et ecce nubem candidam: et super nubem sedentem similem Filio hominis, habentem in capite suo coronam auream, et in manu sua falcem acutam.

15 Et alius angelus exivit de templo, clamans voce magna ad sedentem super nubem*: Mitte falcem tuam, et mete: quia venit hora ut metatur, quoniam aruit messis terræ.

16 Et misit qui sedebat super nubem, falcem suam in terram, et demessa est terra.

1 El griego: *que guardan aquí*. Los santos sufren con paciencia los males de esta vida, aunque lleguen á verse en el último trance, y apuro de todo: porque saben cuál ha de ser el fin, y la recompensa de los buenos, y de los malos.

2 Escribe, y nota con cuidado en tu libro: Bienaventurados los que mueren en la fe, y en la confesion de Jesu-Cristo: bienaventurados, los que han muerto al mundo y al pecado, y llevan en su cuerpo la mortificación de Jesu-Cristo. A estos dice el Espíritu ó el Angel del Señor, que desde aquel punto en adelante reposarán alegres por toda la eternidad.

3 La recompensa, que la inefable bondad de Dios les tiene prometida por sus buenas obras. II. *Corint. v. 10.*

4 Se presenta aquí Jesu-Cristo sentado sobre una nube resplandeciente, como se dejará ver en el día del juicio final. La corona de oro sobre su cabeza, y la hoz aguda en su mano, son las señales de su imperio, y poder soberano de juez que ejercerá por el ministerio de los ángeles, sin que nadie pueda oponérsele.

* Joël iii. 13.

santos¹, que guardan los mandamientos de Dios, y la fe de Jesus.

13 Y oí una voz del cielo, que me decia: Escribe: Bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor². Desde hoy mas dice el Espíritu, que descansen de sus trabajos: porque las obras de ellos los siguen³.

14 Y miré, y he aquí una nube blanca: y sobre la nube sentado uno⁴ semejante al Hijo del hombre, que tenia en su cabeza una corona de oro, y en su mano una hoz aguda.

15 Y salió otro ángel del templo⁵, clamando en voz alta al que estaba sentado sobre la nube: Echa tu hoz, y siega: porque es venida la hora de segar, por estar ya seca la mies de la tierra.

16 Y el que estaba sentado sobre la nube, echó su hoz sobre la tierra, y la tierra fué segada.

5 Este ángel salió del santuario de Dios, de la residencia de los bienaventurados, los cuales encaminan á Cristo todas sus ansias; y dijo en alta voz, explicando en esto sus ardientes deseos, que era tiempo de segar; porque la mies estaba ya madura y seca, esto es, cumplido el número de sus escogidos: que echase su hoz, para segar á todos los vivientes de la tierra, porque no quedaba ya fruto, que esperar de ellos. Los santos ángeles y bienaventurados, desean que se acelere el día del juicio, para la consumacion absoluta de su bienaventuranza. Y así se representa aquí este santo ángel, como un diputado de los mártires, y de los escogidos, que viene de su parte á rogar á Jesu-Cristo, que ponga fin á la iniquidad de la tierra; y el Señor á sus instancias echó la hoz, y cortó la vida de todos los hombres, para dar lugar de descanso á los buenos, que es el trigo puro, que ha de recogerse en las trojes de su Padre Eterno, y para arrojar á los malos, representados por la cizaña, en el infierno, donde arderán eternamente sin esperanza de alivio, ni de rescate.

Matth. xiii. 39.

17 Et alius angelus exivit de templo, quod est in cœlo, habens et ipse falcem acutam.

18 Et alius angelus exivit de altari, qui habebat potestatem supra ignem: et clamavit voce magna ad eum, qui habebat falcem acutam, dicens: Mitte falcem tuam acutam, et vindemia botros vineæ terræ: quoniam maturæ sunt uvæ ejus.

19 Et misit angelus falcem suam acutam in terram, et vindemiavit vineam terræ, et misit in lacum iræ Dei magnum:

20 Et calcatus est lacus extra civitatem, et exivit sanguis de lacu usque ad frēnos equorum per stadia mille sexcenta.

17 Y salió otro ángel del templo, que hay en el cielo, que tenia tambien una hoz aguda¹.

18 Y salió del altar otro ángel, que tenia poder sobre el fuego²: y clamó en voz alta á aquel, que tenia la hoz aguda, diciendo: Mete tu hoz aguda, y vendimia los racimos de la viña de la tierra³: porque mãduras están las uvas de ella⁴.

19 Y metió el ángel su hoz aguda en la tierra, y vendimió la viña de la tierra, y echó la vendimia en el grande lago de la ira de Dios⁵:

20 Y fué hollado el lago fuera de la ciudad⁶, y salió sangre del lago hasta los frenos de los caballos por mil y seiscientos estadios.

CAPITULO XV.

Cántico de Moises y del Cordero, que cantan los vencedores. Se dan á siete ángeles siete copas llenas de la cólera de Dios.

ET vidi aliud signum in cœlo magnum, et mirabile, angelos septem, habentes plagas septem novissimas: Quoniam in illis consummata est ira Dei.

2 Et vidi tamquam mare vitreum

1 Por estos ángeles se entienden todos aquellos, de cuyo ministerio se valdrá el Señor para ejecutar sus órdenes, juicio y voluntad en los últimos dias del mundo.

2 Este ángel hará llover fuego sobre la tierra, con el que arderá enteramente, y se consumirán todas las iniquidades de los hombres, que ofendieron á su Criador.

3 Estos racimos de la viña de la tierra, son los réprobos; porque los escogidos, son racimos de la viña de Dios.

4 Porque han llegado ya al colmo de sus iniquidades.

5 En el abismo del infierno.

6 Porque en esta ciudad celestial no hay lugar ni cabida para los réprobos. En el cap. xix. se introduce Cristo, y sus santos, como unos caballeros vencedores, que salen de la celestial ciudad á contemplar la victoria de Cristo, y la derrota, y estrago de los impíos. Este será inmenso, como

Y VI otra señal en el cielo grande y maravillosa, siete ángeles, que tenian las siete plagas postreras⁷: Porque en ellas es consumada la ira de Dios⁸.

2 Y ví así como un mar de vi-

lo demuestran las espresiones de estos últimos versículos. Y tal, que si el espacio, que ocuparán en el infierno, fuese como una prensa ó lagar, en que se esprimiese su sangre, derramada esta por el espacio de mil y seiscientos estadios, que componen como unas cincuenta leguas nuestras, subiria hasta el freno, ó bridas de los caballos, ó de aquellos sobre los que se dejarán ver Cristo y sus santos. Cap. xix. Es una imágen, ó espresion alegórica, pero espantosa del número innumerable de los que por su culpa se habrán condenado, y de los crueles tormentos, que allí padecerán. PASTORINI.

7 Estas plagas se cuentan por su orden en el capítulo siguiente.

8 Porque quitados del mundo los réprobos por medio de estas plagas, ninguno quedará en él, sobre quien pueda caer ya, y derramarse el cáliz de la cólera divina.

mistum igne, et eos, qui vicerunt bestiam, et imaginem ejus, et numerum nominis ejus, stantes super mare vitreum, habentes citharas Dei:

3 Et cantantes canticum Moysi servi Dei, et canticum Agni, dicentes: Magna, et mirabilia sunt opera tua Domine Deus Omnipotens: justæ et veræ sunt viæ tuæ, Rex sæculorum.

4 ¿Quis* non timebit te Domine, et magnificabit nomen tuum? quia solus pius es: quoniam omnes Gentes venient, et adorabunt in conspectu tuo, quoniam judicia tua manifesta sunt.

5 Et post hæc vidi, et ecce apertum est templum tabernaculi testimonii in cælo:

6 Et exierunt septem angeli habentes septem plagas de templo, vestiti lino mundo, et candido, et præincti circa pectora zonis aureis.

1 Por este mar de vidrio, entienden algunos el bautismo, que limpia todas nuestras inmundicias: en el que se nos comunica la claridad, y pureza de la fe, y el fuego, esto es, el amor del Espíritu Santo. Los que vencieren la bestia, fortificados con la gracia bautismal, y apoyados en la fe de los sacramentos, cantarán al Señor un cantar de alabanzas, como el que cantó el pueblo de Dios despues de haber pasado el mar rojo. *Exodo xv.* Este cántico de Moises es tambien el del Cordero; porque los santos, que son un solo cuerpo con el Cordero, semejanza de los hebreos, darán gracias al Señor de la victoria mas señalada é importante, que habrán conseguido del Anti-Cristo y de sus ministros. Otros creen, que por este mar de vidrio, ó trasparente se entiende el globo del cielo, ó firmamento, sobre el que reinará Jesu-Cristo con los santos para siempre.

2 Los caminos del Señor son sus divinos

drio¹ revuelto con fuego, y á los que vencieron la bestia, y su figura, y el número de su nombre, que estaban sobre la mar de vidrio, teniendo las harpas de Dios:

3 Y que cantaban el cántico de Moises siervo de Dios, y el cántico del Cordero, diciendo: Grandes y maravillosas son tus obras, Señor Dios Todopoderoso: justos, y verdaderos son tus caminos², Rey de los siglos³.

4 ¿Quién no te temerá, Señor, y engrandecerá tu nombre? porque solo eres piadoso⁴: y todas las Gentes vendrán, y adorarán delante de tí, porque se han manifestado tus juicios⁵.

5 Y despues de esto, miré, y he aquí, que se abrió en el cielo el templo del tabernáculo⁶ del testimonio:

6 Y salieron siete ángeles del templo, que traían⁷ siete plagas⁸, vestidos de un lino limpio y blanco⁹, y ceñidos por el pecho de bandas de oro.

mandamientos, como se puede ver en el *Salm.* cxviii. 33. Otros lo esplican de los juicios de Dios:

3 El griego: *de las gentes.*

4 El griego: *el Santo.*

5 *Salm.* lxxxv. 9. Este lugar se debe entender del juicio final.

6 Este tabernáculo es el mismo cielo, de donde el Señor da sus leyes y mandamientos, y de donde salen los santos ángeles para cumplir todas sus órdenes.

7 Probablemente son aquellos mismos siete espíritus, de quienes se dice en el *cap.* i. 4., que están delante del trono de Dios: ó mas bien, por cuanto el número de siete es perfecto, se deben entender por estos siete ángeles, todos los que en crecido número saldrán á poner en ejecucion los decretos de Dios.

8 Todo género de castigos, y de venganzas contra los malos.

9 En el lino se simboliza su candor y pu-

7 Et unum de quatuor animalibus dedit septem angelis septem phialas aureas, plenas iracundiæ Dei viventis in sæcula sæculorum.

8 Et impletum est templum fumo à majestate Dei, et de virtute ejus: et nemo poterat introire in templum, donec consummarentur septem plagæ septem angelorum.

CAPITULO XVI.

Los siete ángeles derraman sus siete copas de oro, y se ven en el mundo diversos géneros de plagas.

ET audiavi vocem magnam de templo, dicentem septem angelis: Ite, et effundite septem phialas iræ Dei in terram.

2 Et abiit primus, et effudit phialam suam in terram, et factum est vulnus sævum, et pessimum in homines, qui habebant characterem bestię: et in eos, qui adoraverunt imaginem ejus.

3 Et secundus angelus effudit phialam suam in mare, et factus est sanguis tamquam mortui: et omnis anima vivens mortua est in mari.

reza, y en las cintas de oro su sabiduría, y la caridad, ó amor de Dios en que se abrazan.

1 Ya dejamos dicho, que en estos cuatro animales se representan los cuatro evangelistas. Jesu-Cristo pues, cuya vida, acciones, milagros, pasión, muerte, resurrección, poder, y segunda venida nos describen los evangelistas, les dió siete tazas, ó copas de oro, &c. esto es, les dió potestad para que derramasen todo el cáliz de la ira divina contra los réprobos de la tierra, porque no siguieron la doctrina, y máximas del Evangelio.

2 Hace alusión á lo que acaeció en la dedicación del tabernáculo, y del templo. *Exod. xl. 32. et III. Reg. viii. 10.* Este humo simboliza la incomprensibilidad de los juicios de Dios, que no serán entendidos de los hombres, hasta que cumplidas las siete plagas, suceda el juicio universal, en el que

7 Y uno de los cuatro animales¹ dió á los siete ángeles siete copas de oro, llenas de la ira de Dios, que vive en los siglos de los siglos.

8 Y el templo se hinchó de humo por la magestad de Dios, y de su virtud²: y no podia entrar ninguno en el templo³, hasta que fuesen consumadas las siete plagas de los siete ángeles.

YOI una grande voz del templo⁴, que decia á los siete ángeles: Id, y derramad las siete copas de la ira de Dios sobre la tierra.

2 Y fué el primero, y derramó su copa sobre la tierra: y vino una llaga cruel y maligna sobre los hombres, que tenían la señal de la bestia: y sobre aquellos, que adoraron su imagen⁵.

3 Y el segundo ángel derramó su copa sobre la mar, y se tornó sangre como de un muerto⁶: y murió en la mar toda alma viviente.

todo se revelará á la presencia de aquel divino Juez. Otros entienden por el humo, la ira é indignacion divina conforme á aquello: *Subió humo en la ira de él. Salm. xvii. 9.*

3 Entrar en el cielo en cuerpo y alma y con las dotes de la gloria, hasta que sea hecho el juicio universal, despues de la resurrección de todos los hombres.

4 Esta gran voz, que sale del templo, ó del cielo, significa la órden ó mandato, que da Dios, de derramar los efectos de su ira sobre los réprobos y secuaces del Anti-Cristo, que perseveran en la malicia.

5 Alude á la sesta plaga de Egipto que los atormentó con úlceras, y llagas dolorosísimas, *Exod. ix. 10.*; y á la que experimentaron tambien los filisteos. *I. Reg. v. 6. 9.*

6 En sangre negra y corrompida, como suele volverse en poco tiempo la de un cadáver.

4 Et tertius effudit phialam suam super flumina, et super fontes aquarum, et factus est sanguis.

5 Et audiavi angelum aquarum dicentem: Justus es Domine qui es, et qui eras Sanctus, qui hæc judicasti:

6 Quia sanguinem sanctorum, et prophetarum effuderunt, et sanguinem eis dedisti bibere: digni enim sunt.

7 Et audiavi alterum ab altari dicentem: Etiam Domine Deus Omnipotens vera, et justa judicia tua.

8 Et quartus angelus effudit phialam suam in solem, et datum est illi æstu affligere homines, et igni:

9 Et æstuaverunt homines æstu magno, et blasphemaverunt nomen Dei habentis potestatem super has plagas, neque egerunt pœnitentiam ut darent illi gloriam.

10 Et quintus angelus effudit phialam suam super sedem bestię: et factum est regnum ejus tenebro-

4 Y el tercero derramó su copa sobre los rios, y sobre las fuentes de las aguas, y se convirtieron en sangre.

5 Y oí decir al ángel de las aguas: Justo eres, Señor, que eres, y que eras Santo¹, porque esto has juzgado:

6 Porque derramaron la sangre de los santos, y de los profetas, les has dado tambien á beber sangre: porque lo merecen.

7 Y oí, que dijo otro desde el altar: Ciertamente, Señor Dios Todopoderoso, verdaderos, y justos son tus juicios.

8 Y el cuarto ángel derramó su copa sobre el sol, y le fué dado afligir á los hombres con ardor y fuego²:

9 Y ardiéron los hombres de gran arder, y blasfemaron el nombre de Dios, que tiene poder sobre estas plagas, y no se arrepintieron para darle gloria³.

10 Y el quinto ángel derramó su copa sobre la silla de la bestia⁴: y se tornó su reino tenebroso⁵, y se

1 Que preside á las aguas.

2 Este lugar tambien se lee de este otro modo: *qui es, et qui eras: Sanctus, qui hæc judicasti*: que sois, y que habeis sido siempre: Santo sois, ejerciendo tales juicios. Estas dos plagas pueden denotar las crueles y sangrientas guerras civiles, tanto generales, como particulares, que precederán al dia del juicio: y tambien las que movieron los paganos contra la iglesia, y en seguida los hereges, especialmente los arrianos; hasta que Alárico entró en Roma el 24 de agosto año 410, y arruinó la ciudad.

3 Todo esto denota la sequedad, esterilidad, y hambre, que acabarán con muchos millares de hombres, ademas de los escesivos calores, y ardor intensísimo, que esperimentarán. Puede significar la irrupcion de los bárbaros, vándalos, alanos y godos, los cuales assolaron el imperio, en especial las provincias australes, el Africa, y la Es-

paña. S. GERÓNIMO. S. AGUSTIN refiere varias calamidades de nubes, de fuego, y de rayos en Roma, y Constantinopla.

4 Lo mismo, que acaeció á los egipcios, los cuales al paso que Dios descargaba sobre ellos nuevas plagas y castigos, endurecian mas y mas sus corazones, acaecerá tambien á los réprobos al fin del mundo. Estos, léjos de aprovecharse de los avisos con que Dios por medio de estas plagas los convidará á convertirse á su divina magestad y á implorar su misericordia; se volverán, como rabiosos perros contra él, y vomitarán execrables blasfemias contra su augusto nombre.

5 Esto parece, que debe entenderse de la capital, donde tendrá su corte, y residencia el Anti-Cristo.

6 Porque su perfidia, soberbia é ignorancia no les dejarán ver la luz verdadera.

sum, et commanducaverunt linguas suas præ dolore.

11 Et blasphemaverunt Deum cæli præ doloribus, et vulneribus suis, et non egerunt pœnitentiam ex operibus suis.

12 Et sextus angelus effudit phialam suam in flumen illud magnum Euphraten: et siccavit aquam ejus, ut præpararetur via regibus ab ortu Solis.

13 Et vidi de ore draconis, et de ore bestię, et de ore pseudo-prophetę spiritus tres immundos in modum ranarum.

14 Sunt enim spiritus dæmoniorum facientes signa, et procedunt ad reges totius terrę congregare illos in prælium ad diem magnum Omnipotentis Dei.

15 Ecce * venio sicut fur. Beatus qui vigilat, et custodit vestimenta sua, ne nudus ambulet, et videant turpitudinem ejus.

16 Et congregabit illos in locum, qui vocatur Hebraice Armagedon.

comiéron sus lenguas de dolor.

11 Y blasfemáron al Dios del cielo por sus dolores, y por sus heridas ¹, y no se arrepintieron de sus obras.

12 Y el sexto ángel derramó su copa sobre aquel grande rio Euphrates ², y secó su agua, para que se aparejase camino para los reyes del Oriente.

13 Y ví salir de la boca del dragon, y de la boca de la bestia, y de la boca del falso profeta tres espíritus inmundos á manera de ranas ³.

14 Porque son espíritus de demonios, que hacen prodigios, y van á los reyes de toda la tierra para juntarlos en batalla, para el grande dia del Dios Todopoderoso.

15 He aquí, que vengo como ladrón. Bienaventurado el que vela, y guarda sus vestiduras ⁴, para que no ande desnudo, y vean su fealdad.

16 Y los congregará en un lugar, que en Hebreo se llama Armagedon ⁵.

1 Los gentiles que quedáron, destruida Roma, enfurecidos maldecian á Cristo y á los cristianos, y atribuian á estos aquella ruina; tanto que SAN AGUSTIN creyó necesario confutar la calumnia, y escribió á este fin su admirable obra *de la Ciudad de Dios*.

2 Ciro hizo mudar la corriente del Eufrates, y dejándole seco se hizo dueño de Babilonia. Del mismo modo secando este ángel las aguas del Eufrates, quedará paso libre á los reyes del oriente, para que vengán á incorporarse con el Anti-Cristo; pero no á combatir con él, como creen algunos: porque de lo que se dice en el v. 14., se entiende, que el designio de Dios es unir todos estos ejércitos anti-cristianos en un mismo lugar, para oprimirlos, y acabar con todos ellos á la voz de una misma sentencia.

3 Abierto el paso del Eufrates, como

queda dicho, tres espíritus inmundos, esto es, el demonio, el Anti-Cristo, y sus ministros, movidos todos por un espíritu infernal, y que por virtud del mismo espíritu harán prodigios y milagros fingidos, se derramarán por varias partes, y persuadirán á muchos reyes á que se unan con el Anti-Cristo, y sigan su partido: pero Dios se valdrá de este mismo medio para abatir su desmedido orgullo, y destruirlos enteramente, como dejamos dicho. Véase *cap. xix.*

4 Estas vestiduras son, las que nos dice S. PABLO *Colos. iii. 10.* La fe de los cristianos debe ir vestida de buenas y santas obras. Si estas faltan, se presentarán desnudos, esto es, sin la gracia de Dios; de lo que resultará su fealdad, su ignominia, y eterna confusion.

5 El monte *Maggodon* en la Palestina, en hebreo *הר מגדון har maggedon*, que es un

* *Matth. xxiv. 43. Luc. xii. 39. Supra iii. 3.*

17 Et septimus angelus effudit phialam suam in aërem, et exivit vox magna de templo à throno, dicens: Factum est.

18 Et facta sunt fulgura, et voces, et tonitrua, et terræmotus factus est magnus, qualis numquam fuit ex quo homines fuerunt super terram: talis terræmotus, sic magnus.

19 Et facta est civitas magna in tres partes: et civitates Gentium ceciderunt, et Babylon magna venit in memoriam ante Deum, dare illi calicem vini indignationis iræ ejus.

20 Et omnis insula fugit, et montes non sunt inventi.

21 Et grandío magna sicut talentum descendit de cælo in homines: et blasphemaverunt Deum homines propter plagam grandinis: quoniam magna facta est vehementer.

lugar famoso por la derrota de muchos ejércitos, y en donde perecieron muchos reyes, como son los cananeos, que mató Sisara, Ocozías, y Josías. *Judic.* iv. 7. 16. v. 19. iv. *Reg.* xxi. 23. 24. Se puede tambien creer, que este nombre está puesto aquí, para significar un lugar de *venganza*, por las razones, que dejamos dichas, quando se describen los castigos con que atigirá Dios á los impíos. PASTORINI combinando esta profecía con la de DANIEL, *cap.* xi. 45., conjetura, que aquí por el nombre de Armageddon se significa el monte Sion.

1 El griego: *desde el templo del cielo*. De la magestad del Dios, que ha de juzgar al mundo.

2 Concluido está esto: llegó el fin del mundo. Los que aplican estas plagas á la ruina de Roma pagana, alegan aquellas pa-

17 Y el séptimo ángel derramó su copa por el aire, y salió una grande voz del templo desde el trono¹, que decia: Esto es hecho².

18 Y fuéron hechos relámpagos, y voces, y truenos, y hubo un grande temblor de tierra: tal, y tan grande terremoto³, cual nunca fué, desde que los hombres fuéron sobre la tierra.

19 Y la ciudad grande fué partida en tres partes⁴: y cayéron las ciudades de las Gentes⁵, y Babilonia la grande vino en memoria delante de Dios, para darle el cáliz del vino de la indignacion de su ira.

20 Y toda isla huyó, y los montes no fuéron hallados.

21 Y cayó del cielo un grande pedrisco sobre los hombres, como un talento⁶: y los hombres denotaron á Dios por la plaga del pedrisco, que fué grande en extremo.

labras, que parece hacian fuerza á Alárico: *Marcha á destruir á Roma*. SÓCRATES *Histor. lib.* vii. *cap.* x.

3 El ángel moverá, y turbará el aire, como se deja dicho en el versículo precedente; y de aquí se seguirán oscuridad, espantosos truenos, relámpagos, &c.

4 Esta se cree, que será Jerusalem. Véase lo que dejamos notado en el *cap.* xi. 8. En PLINIO *lib.* ii. *cap.* lxxxiii. se lee un efecto semejante de terremoto. Otros con el docto BOSSUET, aplican todo esto á la antigua Roma.

5 Efecto todo del terremoto. Usa de iguales espresiones ISAÍAS xxiv. 3. anunciando la ruina de la ciudad de Tiro.

6 Del peso de un talento. Significa un granizo de estraordinaria grandeza.

CAPITULO XVII.

Aquella grande ramera, que se embriagó con la sangre de los mártires, se ve sentada sobre la bestia de siete cabezas, y diez cuernos. El ángel explica el misterio de esta muger, y de la bestia sobre que está sentada.

ET venit unus de septem angelis, qui habebant septem phialas, et locutus est mecum, dicens: Veni ostendam tibi damnationem meretricis magnæ, quæ sedet super aquas multas,

2 Cum qua fornicati sunt reges terræ, et inebriati sunt qui inhabitant terram de vino prostitutionis ejus.

3 Et abstulit me in spiritu in desertum. Et vidi mulierem sedentem super bestiam coccineam, plenam nominibus blasphemiarum, habentem capita septem, et cornua decem.

4 Et mulier erat circumdata purpura, et eoccino, et inaurata auro, et lapide pretioso, et margaritis, habens poculum aureum in manu

Y VINO uno de los siete ángeles, que tenían las siete copas, y me habló, diciendo: Ven acá, y te mostraré la condenación¹ de la grande ramera, que está sentada sobre las muchas aguas²,

2 Con quien fornicaron los reyes de la tierra³, y se embriagaron los moradores de la tierra con el vino de su prostitucion.

3 Y me arrebató en espíritu al desierto⁴. Y ví una muger sentada sobre una bestia bermeja⁵, llena de nombres de blasfemia, que tenía siete cabezas, y diez cuernos.

4 Y la muger estaba cercada de púrpura, y de escarlata, y adornada de oro, y de piedras preciosas, y de perlas⁶, y tenía un vaso de

1 La ejecucion de los decretos, y juicios de Dios, que tomará una severa venganza de esta prostituida, ó ramera. Cual sea esta, no es fácil de atinar entre tanta variedad de opiniones. En el v. 5. es llamada *la gran Babilonia*; y del mismo modo debe entenderse figuradamente de la idolatría, lo que aquí se llama *prostitucion*, ó *fornicacion*. Esta es una espresion, de que usan frecuentemente los profetas, para explicar la apostasia ó abandono, que se hace del Dios verdadero, para convertirse á los dioses falsos, ó á los ídolos. Muchos intérpretes antiguos con S. GERÓNIMO han entendido por esta muger á Roma pagana é idólatra, perseguidora del verdadero Dios, y de su Cristo: las crueldades ejecutadas contra los fieles: su inmenso poder y dominio: sus escavas riquezas: su lujo sin medida: la corrupcion de sus costumbres: las supersticiones de la ciudad reina del mundo; y su situacion sobre siete collados, parece que corresponde puntualmente al retrato que nos hace aquí S. Juan de Babilonia. Otros, y entre ellos S. AGUSTIN y S. PROSPERO entendieron, que en esta ramera se simboliza

la masa universal de los impíos de todos los lugares y tiempos, inficionada de la culpa.

2 Que estiende su poder sobre muchos pueblos, v. 15.; porque los ciudadanos de esta Babilonia llena de iniquidad son de todos los pueblos y naciones.

3 Los principales, y á su ejemplo todos los demas, abandonaron á Dios; y como privados de razon, y de sentido, siguieron los deseos de su carne, y cayéron en un horrible abismo de torpezas, errores é ignorancias. ISAÍ. xxviii. 7.

4 Léjos de todo bullicio, y de todo lo que pudiese distraer mi espíritu.

5 Por esta bestia, unos entienden al demonio, y otros al Anti-Cristo. El color bermejo denota su crueldad y la saña, con que el Anti-Cristo, y sus ministros se enfurecerán contra los escogidos. Todo lo demas, que aquí se describe, significa sus disoluciones, lujo, poder, abominaciones, errores y lazos, con que procurará engañar, y avasallar á todo el mundo.

6 JEREMÍAS li. 7. hace una descripcion de Babilonia muy semejante á esta.

sua, plenum abominatione, et immunditia fornicationis ejus.

5 Et in fronte ejus nomen scriptum: *Mysterium: Babylon magna, mater fornicationum, et abominationum terræ.*

6 Et vidi mulierem ebriam de sanguine sanctorum, et de sanguine martyrum Jesu. Et miratus sum cum vidissem illam admiratione magna.

7 Et dixit mihi angelus: *¿Quare miraris? Ego dicam tibi sacramentum mulieris, et bestię, quę portat eam, quę habet capita septem, et cornua decem.*

8 Bestia, quam vidisti, fuit, et non est, et ascensura est de abysso, et in interitum ibit: et mirabuntur inhabitantes terram (quorum non sunt scripta nomina in Libro vitę a constitutione mundi) videntes bestiam, quę erat, et non est.

9 Et hęc est sensus, qui habet sapientiam. Septem capita septem montes sunt, super quos mulier sedet, et reges septem sunt.

1 Esta palabra no parece, que se pone aquí, como nombre propio de la muger, sino como una advertencia que hace, como si dijera: Atended á este misterio: su nombre es Babilonia, &c. No que efectivamente se llama Babilonia, sino madre, como aquella antigua, de toda impiedad y abominacion; donde todo es confusion: que se ve como nadando en la sangre de tantos santos mártires, como son los que ha enviado al cielo. Con estas palabras se pinta muy al vivo la crueldad con que trataron á los santos los tiranos idólatras al principio de la iglesia, y los impíos de todos los siglos.

2 El reino del diablo fué grande ántes de la venida de Cristo. Mas cuando vino este Señor, fué arrojado del imperio, que habia usurpado el príncipe de este mundo. JOAN. xii. 31. Si se entiende este del An-

oro en su mano lleno de abominacion, y de la inmundicia de su fornicacion.

5 Y en su frente escrito un nombre: *Misterio*¹: Babilonia la grande, madre de las fornicaciones, y abominaciones de la tierra.

6 Y ví aquella muger embriagada de la sangre de los santos, y de la sangre de los mártires de Jesus. Y cuando la ví, quedé maravillado de grande admiracion.

7 Y me dijo el ángel: *¿Por qué te maravillas? Yo te diré el misterio de la muger, y de la bestia, que la trae, la cual tiene siete cabezas, y diez cuernos.*

8 La bestia, que has visto, fué, y no es², y saldrá del abismo, é irá en muerte: y se maravillarán los moradores de la tierra³ (aque- llos, cuyos nombres no están en el Libro de la vida desde la creacion del mundo) cuando vean la bestia, que era, y no es⁴.

9 Y aquí hay sentido, que tiene sabiduría⁵. Las siete cabezas son siete montes, sobre los que está sentada la muger: y tambien son siete reyes⁶.

ti-Cristo, se dice, que esta bestia se dejó ya ver en sus ministros. I. JOAN. ii. 18. II. *Tesal.* ii. 7. No ha venido todavía en persona; pero saldrá del abismo, esto es, aparecerá en el mundo, mas bien como un verdadero demonio salido del infierno, que como un hombre: y perecerá luego, porque su reino solo durará tres años y medio.

3 Los réprobos y carnales quedarán sorprendidos, viendo el poder, y autoridad del Anti-Cristo, mas no los escogidos, que adorarán los ocultos, y altísimos juicios de Dios con sumo respeto.

4 Algunos códices griegos añaden: *am- que está presente*; esto es, en sus ministros y precursores.

5 En este lugar *hic* es adverbio, no pro- nombre: *¿De aquí*: la inteligencia de este lugar encierra sabiduría.

6 Estas siete cabezas son siete montes;

10 Quinque ceciderunt, unus est; et alius nondum venit: et cum venerit, oportet illum breve tempus manere.

11 Et bestia, quæ erat, et non est: et ipsa octava est: et de septem est, et in interitum vadit.

12 Et decem cornua, quæ vidisti, decem reges sunt: qui regnum nondum acceperunt, sed potestatem tamquam reges una hora accipient post bestiam.

13 Hi unum consilium habent, et virtutem, et potestatem suam bestiæ tradent.

14 Hi cum Agno pugnabunt, et Agnus vincet illos*: quoniam Do-

10 Los cinco murieron, el uno es, y el otro aun no vino: y cuando viniere, conviene, que dure poco tiempo¹.

11 Y la bestia que era, y no es: y ella es la octava²: y es de los siete, y va á perdicion.

12 Y los diez cuernos, que has visto, son diez reyes³: que aun no recibieron reino, mas recibirán poder como reyes por una hora⁴ en pos de la bestia⁵.

13 Estos tienen un mismo designio, y darán su fuerza, y poder á la bestia.

14 Estos pelearán contra el Cordero⁶, y el Cordero los ven-

esto es; siete reyes, llamados así por la elevacion de su dignidad. Una misma cosa es representada por diversas figuras, segun el uso de los profetas. Los que aplican este lugar á Roma idólatra, lo entienden literalmente de los siete montes, y colinas sobre que está fundada.

1 El número de siete, como queda ya dicho, es un número perfecto, y por esta razon muchos doctos intérpretes entienden por estos cinco primeros reyes, todos los tiranos é impíos, que persiguieron á los justos en las cinco primeras edades del mundo hasta la venida de Jesu-Cristo. En la sexta edad se comprenden todos los perseguidores de la iglesia, desde la venida de Cristo hasta el Anti-Cristo; y el séptimo, que aun no ha venido, y que debe durar poco tiempo, es el mismo Anti-Cristo. Otros, por los cinco entienden á Dioleciano, Máximo, Constancio Cloro, Galerio, Maximiano, y Magencio. Por el sexto á Maximino; y por el séptimo á Juliano apóstata.

2 El griego: *y este es el octavo*; lo cual se refiere no á la bestia, *ἑπτάκις*, que en griego es neutro, sino á su significado, que es el diablo, ó el Anti-Cristo. Y la bestia, que escudará en malicia á todos los tiranos, y perseguidores de la iglesia, que haya habido hasta entónces en el mundo, es del número de los siete; esto es, entra en el número de todos los réprobos, y su ruina será sin recurso. Si se entiende del diablo, se debe decir, que es el octavo rey, y el mas

cruel; y tambien en cierto modo del número de los siete perseguidores; porque habita en ellos, y los gobierna como á ejecutores y ministros de sus perversos designios. Mas despues del juicio final, despojado ya del poder, que Dios le habrá dado de hacer mal, será atado con eternas cadenas, y encerrado en las cárceles del infierno, de donde jamas podrá salir. Por la bestia, que es la octava, creen algunos, que se significa el pueblo idólatra, que muchas veces clamaba lleno de furor: *Los cristianos á las bestias: los cristianos á los leones*.

3 Estos diez reyes pueden ser los bárbaros, que se repartieron las provincias del imperio romano, que habian sujetado.

4 Quiere decir, por brevísimo tiempo.

5 El griego: *con la bestia*. Dividirá con ellos el mando; pero teniéndolos subordinados y obedientes. Y así todos pensarán de un mismo modo, para ver, cómo han de pervertir á los cristianos, y hacerlos apóstatas de la fe.

6 Contra los cristianos; mas Jesu-Cristo los vencerá, y acabará con todos ellos. Estos reyes eran idólatras; pero despues se convirtieron á la fe; y aunque algunos cayeron en la heregia de los arrianos, pero al fin se hicieron católicos con todos sus reinos, como los francos en las Galias, los sajones en la Bretaña, y felizmente los godos en nuestra España en tiempo del piadoso Recaredo.

* 1. *Timoth. vi. 15. Infra xix. 16.*

minus dominorum est, et Rex regum: et qui cum illo sunt, vocati, electi, et fideles.

15 Et dixit mihi: Aquæ, quas vidisti ubi meretrix sedet, populi sunt, et gentes, et linguæ.

16 Et decem cornua, quæ vidisti in bestia, hi odient fornicariam, et desolatam facient illam, et nudam, et carnes ejus manducabunt, et ipsam igni concremabunt.

17 Deus enim dedit in corda eorum ut faciant quod placitum est illi: ut dent regnum suum bestiæ donec consummentur verba Dei.

18 Et mulier, quam vidisti, est civitas magna, quæ habet regnum super reges terræ.

cerá: porque es el Señor de los señores, y el Rey de los reyes: y los que están con él, son llamados, escogidos, y fieles.

15 Y me dijo: Las aguas, que viste en donde la ramera está sentada, son pueblos, y gentes, y lenguas.

16 Y los diez cuernos, que viste en la bestia, estos aborrecerán á la ramera, y la reducirán á desolacion, y la dejarán desnuda, y comerán sus carnes, y á ella la quemarán con fuego¹.

17 Porque Dios ha puesto en sus corazones, que hagan lo que le place²: que den su reino á la bestia, hasta que estén cumplidas las palabras de Dios.

18 Y la muger que viste, es la grande ciudad, que tiene señorío sobre los reyes de la tierra.

CAPITULO XVIII.

Ruina, juicio y venganza de Babilonia, sobre la cual llorarán amargamente aquellos mismos, que siguiéron su partido: mas los santos del cielo cantarán el triunfo.

Et post hæc vidi alium angelum descendentem de cælo, habentem potestatem magnam: et terra illuminata est à gloria ejus.

2 Et exclamavit in fortitudine dicens*: Cecidit, cecidit Babylon magna: et facta est habitatio demoniorum, et custodia omnis spiritus immundi, et custodia omnis vo-

Y DESPUES de esto ví descender del cielo otro ángel³, que tenia gran poder: y la tierra fué esclarecida de su gloria.

2 Y exclamó fuertemente, diciendo: Cayó, cayó Babilonia la grande⁴: y se ha convertido en morada de demonios, y en guarida de todo espíritu inmundo, y en

1 En efecto estos reyes tuvieron un odio implacable contra los romanos. Y estos mismos reyes impíos, que se unirán con la bestia, serán la causa de su total ruina y exterminio; porque Dios pondrá en sus corazones, que se le sujeten, y que le obedezcan en todo sin violencia, para cumplir así sus altos designios.

2 El pronombre *illi* no se debe referir á τῇν πόρνην, *ramera*; porque αὐτοῦ es masculino ó neutro, sino á ὁ ἄγγελος, *bestia*, en el sentido, que queda explicado: ó á θεός, *Dios*; esto es, cumpliendo en esto los designios,

decretos, y voluntad de Dios.

3 Este ángel venia á castigar á la gran ramera, y por esto viene armado de sumo poder, de fortaleza, y magestad.

4 Quedó arruinada, y destruida la congregacion de los impíos y réprobos. Esta ciudad soberbia, que ahora se presenta con tan grande orgullo y fausto, quedará hecha morada del demonio, y albergue de aves inmundas. Con las mismas palabras vaticinaron la caída de Babilonia los profetas ISAÍAS, y JEREMÍAS.

* *Isaí. xxi. 9. Jerem. li. 8. Supra xiv. 8.*

lucris immundæ, et odibilis:

3 Quia de vino iræ fornicationis ejus biberunt omnes gentes: et reges terræ cum illa fornicati sunt: et mercatores terræ de virtute deliciarum ejus divites facti sunt.

4 Et audiivi aliam vocem de cœlo, dicentem: Exite de illa populus meus, ut ne participes sitis delictorum ejus, et de plagis ejus non accipiatis.

5 Quoniam pervenerunt peccata ejus usque ad cœlum, et recordatus est Dominus iniquitatum ejus.

6 Reddite illi sicut et ipsa reddidit vobis: et duplicate duplicia secundum opera ejus: in poculo, quo miscuit, miscite illi duplum.

7 Quantum glorificavit se, et in deliciis fuit: tantum date illi tormentum et luctum: quia in corde suo dicit: Sedeo regina: et vidua non sum: et luctum non videbo.

1 Porque la ira de la divina venganza ha alcanzado á todas las naciones, y á todos los reyes de ellas, que la siguiéron en su supersticion, y en sus disoluciones.

2 Porque despreciadas las verdaderas riquezas, y llenos de avaricia, solo anheláron por los bienes perecederos, y así se hicieron ricos con grande ruina de sus almas.

3 Es una apóstrofe, y exhortacion á los verdaderos fieles, para que no imiten las costumbres carnales, y corrompidas de esta ciudad, y por consiguiente no los alcancen tambien los mismos castigos.

4 Es una locucion hiperbólica, que declara la gravedad, y esceseivo número de sus delitos. Como si dijera: Son tantas, y tan graves sus maldades, que amontonadas las unas sobre las otras llegan en cierto modo hasta el cielo, y solicitan la ira de Dios para una pronta venganza.

albergue de toda ave sucia, y abominable:

3 Porque todas las gentes han bebido del vino de la ira de su fornicacion¹: y los reyes de la tierra han fornicado con ella: y los mercaderes de la tierra² se han enriquecido con el poder de sus delicias.

4 Y oí otra voz del cielo, que decia: Salid de ella, pueblo mio³, para que no tengais parte en sus pecados, y que no recibais de sus plagas.

5 Porque sus pecados han llegado hasta el cielo⁴: y se ha acordado el Señor de sus maldades.

6 Tomadle á dar así como ella os ha dado⁵: y pagadle al doble segun sus obras: en la copa, que ella os dió á beber, dadle á beber doblado.

7 Cuanto ella se ha glorificado, y ha vivido en deleites: tanto daréis de tormento y llanto: porque dice en su corazon: Yo estoy sentada reina⁶: y no soy viuda: y no veré llanto.

5 Los santos en este mundo no vuelven mal por mal; mas en el venidero, cuando ninguno podrá pasar ya de la mano izquierda á la derecha, se alegrarán viendo la venganza, que hará Dios de sus enemigos. *Salm. lvii. 11.* El ángel en nombre de Dios habla aquí á sus santos, queriendo, que se regocijen, y muestren júbilo por el castigo de los impíos, y que los condenen á padecer dobles penas; esto es; mucho mas terribles y graves, que las que les hicieron sufrir á ellos en el mundo. Los santos, dice S. PABLO I. *Corint. vi 2.*, serán los jueces de este mundo. Aunque en este lugar no son palabras estas, de quien *manda ó desea*, sino de quien *anuncia* lo que ha de venir, y este es el sentido mas literal; y hay otros muchos textos análogos á este.

6 Este es lenguaje propio de los impíos. Yo triunfo ahora, y me divierto: no tengo

8 Ideo in una die venient plagæ ejus, mors, et luctus, et fames, et igne comburetur: quia fortis est Deus, qui judicabit illam.

9 Et flebunt, et plagent se super illam reges terræ, qui cum illa fornicati sunt, et in deliciis vixerunt, cum viderint fumum incendii ejus:

10 Longe stantes propter tormentorum ejus, dicentes: Væ, væ civitas illa magna Babilon, civitas illa fortis: quoniam una hora venit judicium tuum.

11 Et negotiatores terræ flebunt, et lugebunt super illam: quoniam merces eorum nemo emet amplius:

12 Merces auri, et argenti, et lapidis pretiosi, et margaritæ, et byssi, et purpuræ, et serici, et cocci (et omne lignum thyinum, et omnia vasa eboris, et omnia vasa de lapide pretioso, et æramento, et ferro, et marmore,

13 Et cinnamomum) et odoramentorum, et unguenti, et thuris, et vini, et olei, et similæ, et tritici, et jumentorum, et ovium, et equo-

8 Por esto en un dia vendrán sus plagas¹, muerte, y llanto, y hambre, y será quemada con fuego², porque es fuerte el Dios, que la juzgará³.

9 Y llorarán, y se herirán los pechos sobre ella los reyes de la tierra, que fornicaron con ella, y vivieron en deleites, cuando ellos vieren el humo de su quema⁴:

10 Estando lejos por miedo de los tormentos de ella⁵, dirán: Ay, ay de la gran ciudad de Babilonia, aquella ciudad fuerte: porque en una hora vino tu condenacion.

11 Y los mercaderes de la tierra llorarán, y se lamentarán sobre ella: porque ninguno comprará mas sus mercaderias:

12 Mercaderías de oro, y de plata, y de piedras preciosas, y de margaritas, y de lino finísimo, y de escarlata, y de seda, y de grana (y toda madera olorosa⁶; y todo vaso de marfil, y todo vaso de piedras preciosas⁷, y de cobre, y de hierro, y mármol,

13 Y canela) y de olores, y de ungüentos, y de incienso, y de vino, y de aceite, y de flor de harina, y de trigo, y de bestias de car-

por qué temer: todo me sobra: lo demas ello vendrá, ó no vendrá. Y de este modo creen, que no han de tener fin sus locuras. Así se jactaba Babilonia, segun Isaías xlvii. 8., y Roma tenia inscripciones, de las cuales todavia se conservan algunas, que la atribuian eternidad, pero una y otra fuéron arruinadas.

1 La muerte eterna: el llanto, por haber perdido la bienaventuranza; y el hambre de recobrarla; pero en vano.

2 Eterno, preparado con decreto infalible para el diablo, y para sus ángeles.

3 Y ninguno puede resistirle, ni revocar la sentencia, que una vez pronuncie.

4 Viéndola arder en el fuego, que nunca jamas se ha de consumir.

5 No porque no sean tambien del núme-

ro de los ciudadanos de Babilonia, sino á semejanza de aquellos que siendo condenados á muerte con otros muchos, aunque no dudan, que les ha de llegar su turno, cuando la ven ejecutar en sus compañeros, procuran apartar la vista, y retirarse de allí en ademan de escapar de lance tan funesto, si les fuese permitido.

6 Et omne lignum Thyinum. Unos entienden el Tino, madera olorosa, que venia de Africa, y que los romanos llamaban Citra. El rey Hiran hizo un presente muy grande de esta madera al rey Salomon. iii. Reg. x. 11. Otros lo toman por toda madera olorosa de Sion, quemar.

7 El griego: y todo vaso de maderas las mas preciosas.

rum, et rhedarum, et mancipiorum, et animarum hominum.

14 Et poma desiderii animæ tuæ discesserunt à te, et omnia pinguis, et præclara perierunt à te, et amplius illa jam non invenient.

15 Mercatores horum, qui divites facti sunt, ab ea longe stabunt propter timorem tormentorum ejus, flentes, ac lugentes,

16 Et dicentes: Væ, væ civitas illa magna, quæ amicta erat bysso, et purpura, et cocco, et deaurata erat auro, et lapide pretioso, et margaritis:

17 Quoniam una hora destitutæ sunt tantæ divitiæ. Et omnis gubernator, et omnis, qui in lacum navigat, et nautæ, et qui in mari operantur, longè steterunt,

18 Et clamaverunt videntes locum incendii ejus, dicentes: ¡Quæ similis civitati huic magnæ?

19 Et miserunt pulverem super capita sua, et clamaverunt flentes, et lugentes, dicentes: Væ, væ civitas illa magna, in qua divites facti sunt omnes, qui habebant naves in mari de pretiis ejus: quoniam una hora desolata est.

20 Exulta super eam cælum,

1 El griego: καὶ ἡ βρῦρα, significa todas las frutas, que tienen la corteza delicada en las que se simbolizan las delicias de la vida. Estás, á manera de dichas frutas duran poco, porque luego se gastan.

2 Las palabras del griego á la letra: no las hallarás.

3 Y que con su comercio contribuían al lujo, y disolución de esta ciudad.

4 El griego: εὖ ἡμῶν.

ga, y de ovejas, y de caballos, y de carrozas, y de esclavos, y de almas de hombres.

14 Y las frutas¹ del deseo de tú alma se retiraron de tí, y todas las cosas gruesas, y hermosas te han faltado, y no las hallarán ya mas².

15 Los mercaderes de estas cosas, que se enriquecieron, estarán lejos de ella por miedo de los tormentos de ella, llorando, y haciendo llanto,

16 Y diciendo: Ay, ay de aquella grande ciudad, que estaba cubierta de lino finísimo, y de escarlata, y de grana, y cubierta de oro, y de piedras preciosas, y de margaritas:

17 Qué en una hora han desaparecido tantas riquezas. Y todo gobernador, y todos los que navegan en mar, y los marineros, y cuantos trafican sobre la mar³, estuvieron á lo lejos,

18 Y viendo el lugar⁴ del incendio de ella, diéron voces diciendo: ¡Qué ciudad hubo semejante á esta grande ciudad⁵?

19 Y echaron polvo sobre sus cabezas, y diéron alaridos, y llorando, y lamentando, decían: Ay, ay de aquella grande ciudad, en la cual se enriquecieron todos los que tenían navíos en la mar, de los precios de ella: porque en una hora ha sido desolada.

20 Regocíjate sobre ella, cielo⁶,

5 ¡En qué ciudad se ejecutó jamas un escarmiento ó castigo, que se pueda comparar con el de esta? Puede tambien esplicarse de este otro modo: ¡Qué ciudad hubo jamas en el mundo, que pudiese compararse con esta en gloria, en opulencia, y en magnificencia? Pues mirad ahora el estado á que se ve reducida.

6 El mundo se compone de dos pueblos; del de Dios, y del de Babilonia, ó del dia-

et sancti apostoli, et prophetæ: quoniam judicavit Deus judicium vestrum de illa.

21 Et sustulit unus angelus fortis lapidem quasi molarem magnum, et misit in mare, dicens: Hoc impetu mittetur Babylon civitas illa magna, et ultra jam non invenietur.

22 Et vox citharædorum, et musicorum, et tibia canentium, et tuba non audietur in te amplius: et omnis artifex omnis artis non invenietur in te amplius: et vox molæ non audietur in te amplius:

23 Et lux lucernæ non lucebit in te amplius: et vox sponsi, et sponsæ non audietur adhuc in te: quia mercatores tui erant principes terræ: quia in veneficiis tuis erraverunt omnes gentes.

24 Et in ea sanguis prophetarum et sanctorum inventus est: et omnium, qui interfecti sunt in terra.

blo. Este segundo procura perseguir, y oprimir al primero por todos los medios. Y así con razon se convida aquí al pueblo de Dios, que se compone de todos sus escogidos, á que cante el triunfo, y se regocije viendo el abatimiento, y el total esterminio de sus perseguidores y enemigos.

1 Porque Dios pronunció sentencia final á favor vuestro, y contra ella.

2 En esta imágen se nos da á entender, que así como echándose en la mar una grande piedra de molino, no se vuelve ya á ver jamas; lo mismo sucederá con la ciudad de los impíos, cuando sean precipitados en el abismo, en el cual quedarán sepultados para siempre.

3 Se acabará enteramente todo lo que puede contribuir al deleite, ó gusto de los sentidos, y solo habrá lugar para el dolor.

4 Porque no habrá para quien pueda trabajar, quedando arruinada su gente.

5 *En el sepulcro no hay buscar de comer.* Eccles. xiv. 17.

y vosotros santos apóstoles, y profetas: porque Dios ha juzgado vuestra causa quanto á ella¹.

21 Y un ángel fuerte alzó una piedra como una grande piedra de molino, y la echó en la mar, diciendo: Con tanto ímpetu sera echada Babilonia aquella grande ciudad, y ya no será hallada jamas².

22 Ni jamas en tí se oirá voz de tañedores de cítara, ni de músicos, ni de tañedores de flauta, y trompeta no se oirá en tí mas³: y maestro de ninguna arte no será hallado en tí jamas⁴: y ruido de muela no se oirá en tí jamas⁵:

23 Y luz de antorcha no lucirá jamas en tí⁶: y voz de esposo ni de esposa no será oida mas en tí⁷: porque tus mercaderes eran los príncipes de la tierra⁸: porque en tus hechicerías⁹ erraron todas las gentes.

24 Y en ella ha sido hallada la sangre de los profetas, y de los santos: y de todos los que fuéron muertos sobre la tierra¹⁰.

6 Porque estarás en perpetuas tinieblas.

7 Porque tu tristeza, y desconsuelo será sin el menor alivio; y así no oirás los epitalamios, conciertos de música, y la alegría, que suele haber en las bodas.

8 Los que comerciaban para fomentar su vanidad con las riquezas, que sacaron de tí, vivian en delicias, y con el fausto de los mas grandes señores del mundo.

9 Con tus malos ejemplos, y con la doctrina corrompida con que los inficionabas á todos y perdias sus almas.

10 Has sido hallada culpable de toda la sangre inocente, que ha sido derramada en todo el mundo. BEDA, y otros muchos intérpretes infieren principalmente de este lugar, que todo lo que se ha dicho hasta aquí de esta Babilonia, no se debe entender de una sola ciudad, sino del cuerpo, y masa de todos los réprobos, que desde el principio del mundo han perseguido á los justos, y los perseguirán hasta el fin de los tiempos.

CAPITULO XIX.

Triunfo, y cántico de los santos por la ruina de Babilonia, por el reino de Dios, y por las bodas del Cordero. El Verbo de Dios sobre un caballo blanco, seguido de los ejércitos del cielo. Combate de la bestia, y del Verbo de Dios.

POST hæc audiui quasi vocem turbarum multarum in cælo dicentium: Alleluia: Salus, et gloria, et virtus Deo nostro est.

2 Quia vera, et justa judicia sunt ejus, qui judicavit de meretrice magna, quæ corripuit terram in prostitutione sua, et vindicavit sanguinem servorum suorum de manibus ejus.

3 Et iterum dixerunt: Alleluia. Et fumus ejus ascendit in sæcula sæculorum.

4 Et ceciderunt seniores vigintiquatuor, et quatuor animalia, et adoraverunt Deum sedentem super thronum, dicentes: Amen: Alleluia.

5 Et vox de throno exivit, dicens: Laudem dicite Deo nostro omnes servi ejus: et qui timetis eum pusilli, et magni.

6 Et audiui quasi vocem turbæ magnæ, et sicut vocem aquarum multarum, et sicut vocem tonitruorum magnorum, dicentium: Alleluia: quoniam regnavit Dominus Deus noster Omnipotens.

7 Gaudeamus, et exultemus, et demus gloriam ei: quia venerunt

DESPUES de esto oí como voz¹ de muchas gentes en el cielo, que decian: Alleluia: La salud, y la gloria, y el poder es á nuestro Dios.

2 Porque sus juicios verdaderos son y justos, que ha condenado á la grande ramera, que pervirtió la tierra con su prostitucion, y ha vengado la sangre de sus siervos de las manos de ella.

3 Y otra vez dijéron: Alleluia. Y el humo de ella sube en los siglos de los siglos².

4 Y se postráron los veinte y cuatro ancianos, y los cuatro animales³, y adoráron á Dios, que estaba sentado sobre el trono, y decian: Amen: Alleluia.

5 Y salió del trono una voz, que decia: Decid loor á nuestro Dios todos sus siervos: y los que le temeis, pequeños y grandes.

6 Y oí como voz de mucha gente, y como ruido de muchas aguas, y como voz de grandes truenos⁴, que decian: Alleluia: porque reinó el Señor nuestro Dios el Todopoderoso.

7 Gocémonos, y alegrémonos, y demosle gloria: porque son veni-

1 El griego: *grande*. Es la voz de los santos de la iglesia triunfante que entonan el cántico de alabanza á Dios por haber condenado á la ramera, digna del castigo por su crueldad, por su idolatría, y por su prostitucion y lujo.

2 Y la memoria de su ruina y destruccion durará por los siglos de los siglos, para testimonio del poder divino.

3 En los veinte y cuatro ancianos se figuran los doce patriarcas con todos los es-

cogidos del Antiguo Testamento; y los doce apóstoles con todos los justos de la ley de gracia, á quienes Dios se comunica.

4 Con estas espresiones se significa la congregacion de todos los bienaventurados, que en altas voces muestran su júbilo, y dan alabanzas á Jesu-Cristo porque vencida y destruida la ciudad de los impíos, entra en posesion perfecta y pacífica de su reino, y de sus tesoros.

nuptiæ Agni, et uxor ejus præparavit se.

8 Et datum est illi ut cooperiatur se byssino splendenti, et candido. Byssinum enim justificationes sunt sanctorum.

9 Et dixit mihi: Scribe: Beati, qui ad cœnam nuptiarum Agni vocati sunt: et dixit mihi: Hæc verba Dei vera sunt.

10 Et cecidi ante pedes ejus, ut adorarem eum. Et dicit mihi: Vide ne feceris: conservus tuus sum, et fratrum tuorum habentium testimonium Jesu. Deum adora. Testimonium enim Jesu est spiritus prophetiæ.

11 Et vidi cœlum apertum, et ecce equus albus, et qui sedebat super eum, vocabatur Fidelis, et Verax, et cum justitia judicat, et pugnat.

12 Oculi autem ejus sicut flamma ignis, et in capite ejus diademata multa, habens nomen scri-

das las bodas del Cordero, y su esposa está ataviada.

8 Y le fué dado, que se cubra de finísimo lino resplandeciente y blanco ¹. Y este lino fino son las virtudes de los santos ².

9 Y me dijo: Escribe: Bienaventurados los que han sido llamados á la cena de las bodas del Cordero ³, y me dijo: Estas palabras de Dios son verdaderas.

10 Y me postré á sus piés para adorarle. Y me dice: Mira, no lo hagas: yo soy siervo contigo, y con tus hermanos, que tienen el testimonio de Jesus. Adora á Dios. Porque el testimonio de Jesus es espíritu de profecía ⁴.

11 Y ví el cielo abierto, y pareció un caballo blanco ⁵: y el que estaba sentado sobre él ⁶, era llamado Fiel y Veraz ⁷, el cual con justicia juzga, y pelea.

12 Y sus ojos eran como llama de fuego ⁸, y en su cabeza muchas coronas ⁹, y tenía ¹⁰ un nombre es-

1 La iglesia, que es la esposa de Jesu-Cristo; esto es, los fieles, que la componen, se preparan mientras viven, por la gracia de Dios, y por la fe viva, para unirse perfecta, y eternamente con Jesu-Cristo, y para verle, y gozarle en cuerpo y alma después de la general resurrección, cuando purificados ya, y separados de la compañía de los réprobos acompañarán subiendo al cielo á su libertador y Redentor, con cuya virtud triunfaron de todos sus enemigos y perseguidores.

2 Esta tela de lino finísimo es la fe y las buenas obras, con las que por la gracia de Dios se justifican los santos. El que permaneciere vestido de ellas hasta el fin de la vida, aparecerá en la patria cubierto de esta tela.

3 Al convite de la eterna bienaventuranza, que tiene preparado Jesu-Cristo á su esposa la iglesia. Estas son las bodas de que habla Jesu-Cristo en el *cap. xxii. 2.* de S. MATEO, y en S. LUCAS *xiv. 16.*

4 Como si dijera: El espíritu de profecía, que hay en tí, es un testimonio y prue-

ba, de que tú eres como yo, ministro y embajador de Jesus, y por esto no debes adorarme. Los ángeles, y los hombres, que tienen por cabeza á Cristo, componen una casa, y una sola familia.

5 La humanidad de Jesu-Cristo, cuyo candor se manifiesta en la inocencia de su vida, como se refiere en el Evangelio.

6 El Verbo de Dios; porque sobre la naturaleza humana estaba como sentada la divina, dirigiéndola, y gobernándola como le placía en todas sus operaciones.

7 Fiel y verdadero en sus promesas el que con justicia juzga, hace guerra, y destruye á los impíos, que le resisten.

8 Lo que sin duda demuestra su grande indignación contra los réprobos.

9 La diadema era una faja de lino blanco, rodeada á la cabeza. Jesu-Cristo, como Rey de reyes, y Señor de los imperios, tiene muchas diademas.

10 El griego: *nombres escritos y nombre escrito*. En la Vulgata no se halla el plural.

ptum, quod nemo novit nisi ipse.

13 Et vestitus erat veste asper-sa sanguine: et vocatur nomen ejus Verbum Dei.

14 Et exercitus, qui sunt in cœ-lo, sequebantur eum in equis al-bis, vestiti byssino albo, et mundo.

15 Et de ore ejus procedit gla-dius ex utraque parte acutus: ut in ipso percutiat Gentes *. Et ipse reget eas in virga ferrea, et ipse calcet torcular vini furoris iræ Dei Omnipotentis.

16 Et habet in vestimento, et in femore suo scriptum †: Rex regum, et Dominus dominantium.

17 Et vidi unum angelum stan-tem in sole, et clamavit voce ma-gna, dicens omnibus avibus, quæ volabant per medium cœli: Veni-te, et congregamini ad cœnam ma-gnam Dei:

18 Ut manducetis carnes regum,

1 Y le dió á él un nombre, que es sobre todo nombre. *Filip. ii. 9.* Este nombre es el Verbo, ó la palabra de Dios, cuyo valor, fuerza, y significado no puede ser entendi-do de otro que del mismo Verbo, que es la sabiduría de Dios.

2 De su humanidad ensangrentada en su pasion, la cual así como el vestido al cuer-po, cubría, y ocultaba su divinidad, que no podia dejarse ver de los ojos de los mortales, cuya virtud es muy limitada.

3 El Unigénito Hijo de Dios Padre, por quien el Padre se hizo conocer al mundo; así como por las palabras esternas se dan á entender los conceptos del alma, que de otro modo quedarían ocultos.

4 Todos los escogidos y bienaventura-dos, moradores de la patria celestial.

5 En sus cuerpos limpios y puros que su espíritu vivifica, dirige, y gobierna.

6 Esta espada denota el imperio, y poder infinito de Jesu-Cristo, ó la divina palabra que es mas aguda y penetrante, que una es-pada de dos filos, con la cual condenará, y

* *Psalm. ii. 9.*

crito, que ninguno ha conocido si-no él mismo ¹.

13 Y vestía una ropa teñida en sangre ²: y su nombre es llamado el Verbo de Dios ³.

14 Y le seguían las huestes, que hay en el cielo ⁴ en caballos blan-cos ⁵, vestidos todos de lino finísi-mo blanco y limpio.

15 Y salía de su boca una espa-da de dos filos ⁶ para herir con ella á las Gentes. Y él mismo las re-girá con vara de hierro: y él pisa el lagar del vino del furor de la ira de Dios Todopoderoso.

16 Y tiene ⁷ en su vestidura, y en su muslo escrito: Rey de re-yes, y Señor de señores:

17 Y ví un ángel, que estaba en el sol ⁸, y clamó en voz alta, dicién-do á todas las aves ⁹, que volaban por medio del cielo: Venid, y con-gregaos á la grande cena de Dios ¹⁰:

18 Para comer carnes de reyes",

castigará á los impíos, haciéndolos esperi-mentar el rigor de su justicia, y oprimién-dolos, y pisándolos en el infierno, que cier-tamente es el lugar de la ira, y del furor de Dios.

7 El griego: un nombre. Sobre el man-to real, y sobre su muslo lleva escrito, &c. Por la vestidura, ó manto real ya hemos di-cho, que se significa su humanidad; y lo mismo por el muslo. Así se dice en el Gé-nesis: Que todas las almas, que habian entra-do en Egipto con Jacob, habian salido de su muslo. Jesu-Cristo por el mérito de su san-gre, y por los gravísimos tormentos de su dolorosa pasion, fué hecho segun la misma humanidad, Rey de reyes, y Señor de se-ñores.

8 Uno de los principales ángeles.

9 A todos los escogidos, que por la con-templacion participan de la gloria.

10 Esta cena, ya dejámos dicho, que es el convite, que tiene preparado el Divino Esposo Jesus para la iglesia su esposa.

11 A saciar, y ver cumplidos vuestros de-

† *Supra xvii. 14.* 1. *Timoth. vi. 15.*

et carnes tribunorum, et carnes fortium, et carnes equorum, et sedentium in ipsis, et carnes omnium liberorum, et servorum, et pusillorum, et magnorum.

19 Et vidi bestiam, et reges terræ, et exercitus eorum congregatos ad faciendum prælium cum illo, qui sedebat in equo, et cum exercitu ejus.

20 Et apprehensa est bestia, et cum ea pseudopropheta: qui fecit signa coram ipso, quibus seduxit eos, qui acceperunt characterem bestię, et qui adoraverunt imaginem ejus. Vivi missi sunt hi duo in stagnum ignis ardentis sulphure:

21 Et ceteri occisi sunt in gladio sedentis super equum, qui procedit de ore ipsius: et omnes aves saturatę sunt carnibus eorum.

y carnes de tribunos, y carnes de poderosos, y carnes de caballos, y de los que en ellos cabalgan, y carnes de todos, libres, y esclavos, y pequeños, y grandes.

19 Y ví la bestia, y los reyes de la tierra, y las huestes de ellos congregadas para pelear con el que estaba sentado sobre el caballo, y con su hueste¹.

20 Y fué presa la bestia², y con ella el falso profeta³: que hizo en su presencia las señales, con que habia engañado á los que recibieron la marca de la bestia, y adoraron su imagen. Estos dos fueron lanzados vivos en un estanque de fuego ardiendo, y de azufre⁴:

21 Y los otros murieron con la espada, que sale de la boca del que estaba sentado sobre el caballo⁵: y se hartaron todas las aves de las carnes de ellos⁶.

CAPITULO XX.

El ángel encadena á Satanás por mil años; y desatado despues, mueve á Gog y á Magog contra la ciudad amada: pero el castigo del Señor reprime su insolencia. Despues se abren los libros, por los cuales juzgará á todos segun sus obras el que está sentado sobre el trono.

ET vidi angelum descendentem de cœlo, habentem clavem abyssi, et catenam magnam in manu sua.

2 Et apprehendit draconem,

seos con la venganza ejecutada en los impíos ciudadanos de Babilonia. Semejantes expresiones á estas y otras, que se leen en estos capítulos, y que miran al fin del mundo, al reino del Anti-Cristo, á la ciudad de los impíos, al juicio final, y al total estermio de los réprobos, se pueden leer en EZEQUIEL, y en ISAÍAS.

1 A Jesu-Cristo, y al ejército de los escogidos. Revestidos el Anti-Cristo y sus secuaces del mismo espíritu de soberbia, que Luzbel y sus ángeles, tendrán la temeridad de presumir, que podrán prevalecer contra el poder del Señor.

2 El Anti-Cristo. Cap. xiii. y xvii.

Y VI descender del cielo un ángel que tenia la llave del abismo, y una grande cadena en su mano.

2 Y prendió al dragon la ser-

3 Su precursor. Cap. xiii. 1. 2. &c.

4 Serán arrojados al infierno tan precipitadamente, y tan sin pensar, que parecerá, que los han echado vivos.

5 Id, malditos, al fuego eterno. 6 Y todos los escogidos saciarán su deseo, viendo cumplida la venganza, y castigo de los que injuriaron, y ofendieron á Dios.

7 Este ángel, cree S. AGUSTIN, que sea el mismo Jesu-Cristo, que tiene la llave del abismo, esto es, del infierno: y que con su poder hizo prisionero al demonio, para que no engañase por mucho tiempo.

serpentem antiquum, qui est diabolus, et Satanas, et ligavit eum per annos mille:

3 Et missit eum in abyssum, et clausit, et signavit super illum ut non seducat amplius gentes, donec consummentur mille anni: et post hæc oportet illum solvi modico tempore.

4 Et vidi sedes, et sederunt super eas, et iudicium datum est illis: et animas decollatorum propter testimonium Jesu, et propter verbum Dei, et qui non adoraverunt bestiam, neque imaginem ejus, nec acceperunt characterem ejus in frontibus, aut in manibus suis, et vixerunt, et regnaverunt cum Christo mille annis.

5 Ceteri mortuorum non vixerunt, donec consummentur mille anni. Hæc est resurrectio prima.

6 Beatus, et sanctus, qui habet

1 El griego: *que engaña toda la tierra habitada.*

2 Por estos mil años se entiende todo el tiempo de la ley evangélica hasta la venida del Anti-Cristo. Jesu-Cristo por medio de su pasión refrenó la licencia, y el poder del demonio, que tiránicamente había ejercido en el mundo desde el pecado de los primeros padres, para que en este intermedio, estando encerrado en el abismo, y como sellado con el sello de su cruz, no pudiese emplear su crueldad contra los hombres con el furor, que ántes lo había hecho.

3 Hasta que venga el Anti-Cristo. De este lugar del *Apocalipsis* abusaron los milenarios; los cuales creyeron erróneamente, que Jesu-Cristo después de haber destruido el imperio de la impiedad, había de reinar con sus santos sobre la tierra por espacio de mil años.

4 Los tres años y medio, que logrará de duración el reino del Anti-Cristo.

5 Aquí debe entenderse con propiedad *sancti, et electi*, santos y escogidos.

6 Poder para juzgar, como puede verse

piente antigua, que es el diablo y Satanas: y le ató por mil años:

3 Y lo metió en el abismo, y lo encerró, y puso sello sobre él, para que no engañe mas á las gentes, hasta que sean cumplidos los mil años: y después de esto conviene, que sea desatado por un poco de tiempo.

4 Y ví sillas, y se sentaron sobre ellas, y les fué dado juicio: y las almas de los degollados por el testimonio de Jesus, y por la palabra de Dios, y los que no adoraron la bestia, ni á su imagen, ni recibieron su marca en sus frentes, ó en sus manos, y vivieron, y reinaron con Christo mil años.

5 Los otros muertos no entraron en vida, hasta que se cumplieron los mil años: Esta es la primera resurrección.

6 Bienaventurado y santo, el

en S. MATEO xix. 28.

7 Los que padecieron martirio por la fe de Jesu-Cristo, y por su nombre.

8 Vivieron en la tierra en gracia de Dios, disfrutando de sus beneficios.

9 En el cielo, gozando el alma de la vision de Dios, hasta que llegue el tiempo de la resurrección, para gozarle en cuerpo y alma sin temor de perderlo.

10 Los demas muertos son los justos, que no pasaron por el martirio; y así no todos son reconocidos, y coronados tan pronto como los mártires, sino que se diferirá su bienaventuranza hasta que estén enteramente purificados en el purgatorio. El griego: *no revivirán á la vida bienaventurada.*

11 *Vivieron con Cristo, y reinaron mil años.* Esta es la primera resurrección, esto es, la de los santos, cuando su alma es glorificada; porque la segunda será cuando resuciten para gozar de Dios en cuerpo y alma. *Mil años*, quiere decir hasta la consumación de los siglos.

partem in resurrectione prima: in his secunda mors non habet potestatem: sed erunt sacerdotes Dei et Christi, et regnabunt cum illo mille annis.

7 Et * cum consummati fuerint mille anni, solvetur Satanas de carcere suo, et exhibit, et seducet Gentes, quæ sunt super quatuor angulos terræ, Gog, et Magog, et congregabit eos in prælium, quorum numerus est sicut arena maris.

8 Et ascenderunt super latitudinem terræ, et circuierunt castra sanctorum, et civitatem dilectam.

9 Et descendit ignis à Deo de cælo, et devoravit eos: et diabolus, qui seducebat eos, missus est in stagnum ignis, et sulphuris: ubi et bestia,

10 Et pseudopropheta cruciabuntur die ac nocte in sæcula sæculorum.

11 Et vidi thronum magnum candidum, et sedentem super eum, à cuius conspectu fugit terra, et cælum, et locus non est inventus eis.

1 Que muere en gracia de Dios.

2 La primera muerte es la del cuerpo: la segunda es la del alma. Quiere decir: porque no les tocarán los tormentos de la malicia, Sap. iii. 19., ó que están destinados para los réprobos.

3 Porque sin cesar le ofrecerán sacrificios de alabanzas, y de accion de gracias.

4 Hasta que sea juzgado el Anti-Cristo, reinarán con Cristo en el cielo, y le gozarán en su alma; pero despues del juicio universal en cuerpo y alma.

5 Algunos entienden estos mil años, desde Constantino hasta los otomanos, que propagarian el Mahometismo casi sin limites. Otros cuentan estos mil años, desde el 410 en que Alárico castigó á Roma hasta el nacimiento de Lutero, quien por los años de 1516 empezó á sembrar sus heregias, que

que tiene parte en la primera resurreccion¹: en estos no tiene poder la segunda muerte²: ántes serán sacerdotes de Dios³, y de Christo, y reinarán con él mil años⁴.

7 Y cuando fueren acabados los mil años⁵, será desatado Satanas, y saldrá de su cárcel, y engañará las Gentes, que están en los cuatro ángulos de la tierra, á Gog, y á Magog⁶, y los congregará para batalla, cuyo número es como la arena de la mar.

8 Y subiéron sobre la anchura de la tierra, y cercáron los reales de los santos, y la ciudad amada.

9 Y Dios hizo descender fuego del cielo, y los tragó. Y el diablo, que los engañaba, fué metido en el estanque de fuego, y de azufre: en donde tambien la bestia⁷,

10 Y el falso profeta serán atormentados dia y noche⁸ en los siglos de los siglos.

11 Y ví un grande trono blanco⁹, y uno que estaba sentado sobre él, de cuya vista huyó la tierra y el cielo¹⁰, y no fué hallado el lugar de ellos.

han causado tantos estragos á la iglesia fundada por Cristo.

6 Estos dos son dos naciones, que tendrán sus reyes. EZEQUIEL xxxviii. 2. S. GERÓNIMO cita á algunos que creen, que serán los pueblos mas retirados de la Scitia, á la otra parte del Cáucaso; de cuyo socorro se servirá el Anti-Cristo para hacer guerra á la iglesia, y para sujetar á los fieles, y reducirlos á su obediencia, y abrazar su doctrina.

7 Aquí lee el griego: *en donde estará tambien la bestia, y el falso profeta, y serán atormentados.*

8 Incesantemente, y sin descanso por toda la duracion de los siglos.

9 Cubierto todo de luz y resplandores, y á Jesu-Cristo sentado sobre él.

10 Porque purificada la tierra, y los ele-

* Ezech. xxxix. 2.

12 Et vidi mortuos magnos, et pusillos stantes in conspectu throni, et libri aperti sunt: et alius liber apertus est qui est vitæ: et judicati sunt mortui ex his, quæ scripta erant in libris secundum opera ipsorum.

13 Et dedit mare mortuos, qui in eo erant: et mors, et infernus dederunt mortuos suos, qui in ipsis erant: et judicatum est de singulis secundum opera ipsorum.

14 Et infernus, et mors missi sunt in stagnum ignis. Hæc est mors secunda.

15 Et qui non inventus est in libro vitæ scriptus, missus est in stagnum ignis.

12 Y ví los muertos, grandes y pequeños, que estaban en pie delante del trono¹, y fuéron abiertos los libros²: y fué abierto otro libro, que es el de la vida³: y fuéron juzgados los muertos por las cosas, que estaban escritas en los libros⁴, segun sus obras.

13 Y dió la mar⁵ los muertos, que estaban en ella: y la muerte y el infierno⁶ diéron los muertos, que estaban en ellos: y fué hecho juicio de cada uno de ellos segun sus obras.

14 Y el infierno y la muerte⁷ fuéron arrojados en el estanque del fuego. Esta es la muerte segunda.

15 Y el que no fué hallado escrito en el libro de la vida, fué lanzado en el estanque del fuego.

CAPITULO XXI.

Fin y estado dichoso de los buenos, y miserable de los malos despues del juicio. Descripcion de la celestial Jerusalem, esposa del Cordero. Dios es su templo; el Cordero su sol. En ella no hay noche, ni entra cosa que no sea pura.

ET* vidi cælum novum, et terram novam. Primum enim cælum, et prima terra abiit, et mare jam non est.

2 Et ego Joannes vidi sanctam

Y VI un cielo nuevo, y una tierra nueva¹. Porque el primer cielo, y la primera tierra se fuéron, y la mar ya no es.

2 Y yo Juan² ví la ciudad san-

mentos con el fuego, se descubrirán con nuevo semblante, y aparecerá un nuevo cielo, y una nueva tierra, de manera, que desaparecerán los antiguos. S. PEDRO en su *Epist.* II. cap. iii. 13.

1 Todos hemos de comparecer en el día del juicio delante del supremo tribunal de Jesu-Cristo. II. *Corint.* v. 10.

2 Los libros de las conciencias, en donde claramente se leerán las obras de todos, para dar á cada uno su merecido.

3 El de la divina predestinacion, en donde están escritos los nombres de todos los escogidos para la gloria.

4 Las mismas conciencias serán las que los acusen, ó defiendan sin engaño.

5 Dará pues todos los muertos, que tenga en su seno, para que al terrible sonido de la última trompeta resuciten todos, buenos y malos en sus propios cuerpos.

6 Quiere decir: Todos los muertos resucitarán, buenos y malos; pero añadió *el infierno*, para que no nos quede duda, de que los condenados resucitarán en sus cuerpos para arder en ellos eternamente en el profundo lago del infierno. Otros por *infierno*, entienden el sepulcro.

7 El diablo príncipe de la muerte, y con él todos los réprobos, que se sujetaron á él mientras vivieron, serán arrojados en el abismo insondable del infierno.

8 En este capítulo, y en el siguiente hace S. Juan una descripcion de la iglesia triunfante en el cielo. El cielo y la tierra no serán nuevos en la sustancia, sino en la calidad; porque no estarán sujetos á las alteraciones, y continuas mudanzas, que ahora vemos en ellos. S. AGUSTIN.

9 En el original no se leen las palabras, que dan principio á este verso.

* *Isai.* lxi. 17. et lxvi. 21. II. *Petr.* iii. 13.

civitatem Jerusalem novam descendentem de cœlo à Deo, paratam, sicut sponsam ornatam viro suo.

3 Et audiivi vocem magnam de throno dicentem: Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, et habitabit cum eis. Et ipsi populus ejus erunt: et ipse Deus cum eis erit eorum Deus:

4 Et* absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum: et mors ultra non erit: neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra, quia prima abierunt.

5 Et dixit qui sedebat in throno †: Ecce nova facio omnia. Et dixit mihi: Scribe, quia hæc verba fidelissima sunt, et vera.

6 Et dixit mihi: Factum est. Ego sum A, et Ω: initium, et finis. Ego sitienti dabo de fonte aqua vitæ gratis.

7 Qui vicerit, possidebit hæc,

1 La iglesia triunfante se llama *Jerusalem*, por la perfecta, y eterna paz de que gozará: *nueva*, por la nueva glorificación de los cuerpos: *que descendia del cielo*, &c. porque de él trae su origen, y porque todo don perfecto descende del Padre de las luces; y el adorno y belleza, que se registra en esta celestial esposa, es el que corresponde á una esposa, que el Padre prepara para su Hijo Jesu-Cristo en calidad de esposo. Y tambien descendia, porque ya todos los escogidos no compondrán mas que una iglesia triunfante acabado el curso de los tiempos.

2 El griego: *del cielo*.

3 A los judíos les dió el Señor el tabernáculo y el templo, *Levit. xxvi. 11.*; pero á los cristianos les da á Cristo vestido de carne, y permanece con nosotros en la santísima Eucaristía; y aun mas en el cielo reunidos todos los justos formarán un solo y verdadero pueblo de Dios, que le alabará para siempre.

4 Porque despues del juicio final goza-

* *Isai. xxv. 8. Supra vii. 17.*

ta¹, la Jerusalem nueva, que de parte de Dios descendia del cielo, y estaba aderezada, como una esposa ataviada para su esposo.

3 Y oí una grande voz del trono², que decia: Ved aquí el tabernáculo de Dios con los hombres³, y morará con ellos. Y ellos serán su pueblo: y el mismo Dios en medio de ellos será su Dios.

4 Y limpiará Dios toda lágrima de los ojos de ellos⁴: y la muerte no será ya mas⁵: y no habrá mas llanto, ni clamor, ni dolor, porque las primeras cosas pasaron⁶.

5 Y dijo el que estaba sentado en el trono: He aquí, yo hago nuevas todas las cosas. Y me dijo: Escribe, porque estas palabras son muy fieles y verdaderas.

6 Y me dijo: Hecho es⁷. Yo soy el Alpha, y la Omega: el principio, y el fin. Yo daré de valde⁸ á beber al que tuviere sed⁹, de la fuente del agua de la vida.

7 El que venciere, poseerá es-

rán los escogidos de una eterna alegría, sin la menor mezcla de dolor ó llanto.

5 Porque resucitarán para nunca mas morir, quedando sus cuerpos incorruptibles.

6 De las molestias y trabajos, que nos viniéron por la desobediencia de nuestros primeros padres.

7 Cumplido está ya todo lo que habia sido anunciado acerca del Hijo del hombre, y del nuevo estado, que habia de tener la iglesia, cuyos miembros purificados del todo, vivirán, y reinarán con Cristo por una eternidad.

8 Porque Dios no es deudor á ninguno, y lo que da, lo da liberalmente, lo cual no escluye nuestros méritos; porque todo el mérito, que tienen los santos en sus batallas y victorias, es un don gratuito de Dios. S. AGUSTIN.

9 Al que tuviere sed y hambre de la justicia, yo le galardonaré liberalmente con infinitos bienes, que dimanen de mí, como de fuente perenne de agua viva.

† *Isai. xliii. 19. II. Corinth. v. 17.*

et ero illi Deus, et ille erit mihi filius.

8 Timidis autem, et incredulis, et execratis, et homicidis, et fornicatoribus, et veneficis, et idololatriis, et omnibus mendacibus, pars illorum erit in stagno ardenti igne, et sulphure: quod est mors secunda.

9 Et venit unus de septem angelis habentibus phialas plenas septem plagis novissimis, et locutus est mecum, dicens: Veni, et ostendam tibi sponsam, uxorem Agni.

10 Et sustulit me in spiritu in montem magnum, et altum, et ostendit mihi civitatem sanctam Jerusalem descendentem de cælo à Deo,

11 Habentem claritatem Dei: et lumen ejus simile lapidi pretioso tamquam lapidi jaspidis, sicut crystallum.

12 Et habebat murum magnum, et altum, habentem portas duodecim: et in portis angelos duodecim, et nomina inscripta, quæ sunt nomina duodecim tribuum filiorum Israël.

1 Que no tienen valor para confesar el nombre de Cristo, ó para domar sus pasiones, sabiendo que el reino de los cielos es de los que se hacen fuerza, como consta de S. LUCAS ix. 26.

2 Hipócritas, falsos profetas, y todos los que en daño del prójimo ofenden la verdad, la justicia, y la sinceridad cristiana contra la voluntad de Dios.

3 En vision espiritual, la Jerusalem celestial, ó la iglesia triunfante.

4 El griego: *grande*.

5 Porque los justos participarán de la gloria de Dios, y resplandecerán como el sol en el reino de su Padre, MAT. xiii. 43.: luego que haya reformado el cuerpo de nuestra humildad y bajeza, renovándolo conforme al cuerpo glorificado de su Hijo. *Filip.* iii. 10.

6 La luz de la celestial Jerusalem es Je-

tas cosas, y seré yo su Dios, y él será mi hijo.

8 Mas á los cobardes¹, é incrédulos, y malditos, y homicidas, y fornicarios, y hechiceros, y á los idólatras, y á todos los mentirosos², la parte de ellos será en el lago, que arde en fuego, y en azufre: que es la segunda muerte.

9 Y vino uno de los siete ángeles, que tenían las siete copas llenas de las siete plagas postreras: y habló conmigo, diciendo: Ven acá, y te mostraré la esposa, que tiene al Cordero por esposo.

10 Y me llevó en espíritu³ á un monte grande y alto, y me mostró la ciudad⁴ santa de Jerusalem, que descendia del cielo de la presencia de Dios,

11 Que tenia la claridad de Dios⁵: y la lumbre de ella⁶ era semejante á una piedra preciosa de jaspe, á manera de cristal.

12 Y tenia un muro grande y alto⁷ con doce puertas: y en las puertas doce ángeles⁸, y los nombres escritos que son los nombres de las doce tribus de los hijos de Israel⁹.

su-Cristo, que es luz verdadera para alumbrar á todos los hombres, que vienen á este mundo. Se compara al jaspe, que mantiene su lustre constantemente; porque permaneció firme contra todas las tribulaciones, que le viniéron: y al cristal, por la pureza, y claridad de su inocente vida.

7 Este muro representa la firmeza, y fortaleza de la fe con que estos santos ciudadanos triunfaron de sus enemigos. Las doce puertas son los doce apóstoles, por cuya predicacion se nos preparó la entrada en la celestial Jerusalem.

8 Estos son los que guardan las puertas, siendo unos coadjutores de los apóstoles y ministros del Señor, para llevar á los escogidos á esta santa ciudad.

9 En lo que se significan todos los santos, y escogidos para el cielo.

13 Ab Oriente portæ tres: et ab Aquilone portæ tres: et ab Austro portæ tres: et ab Occasu portæ tres:

14 Et murus civitatis habens fundamenta duodecim, et in ipsis duodecim nomina duodecim Apostolorum Agni.

15 Et qui loquebatur mecum, habebat mensuram arundineam auream, ut metiretur civitatem, et portas ejus, et murum.

16 Et civitas in quadro posita est, et longitudo ejus tanta est quanta et latitudo: et mensus est civitatem de arundine aurea per stadia duodecim millia: et longitudo, et altitudo, et latitudo ejus æqualia sunt.

17 Et mensus est murum ejus centum quadraginta quatuor cubitorum, mensura hominis, quæ est angeli.

18 Et erat structura muri ejus ex lapide jaspide: ipsa vero civitas

13 Por el Oriente tenia tres puertas¹, por el Septentrion tres puertas, por el Mediodía tres puertas, y tres puertas por el Occidente.

14 Y el muro de la ciudad tenia doce fundamentos, y en estos doce los nombres de los doce Apóstoles del Cordero².

15 Y el que hablaba conmigo³ tenia una medida de una caña de oro para medir la ciudad⁴, y sus puertas, y el muro.

16 Y la ciudad es cuadrada, tan larga como ancha: y midió la ciudad con la caña de oro, y tenia doce mil estadios⁵, y la longura, y la altura, y la anchura de ella son iguales⁶.

17 Y midió su muro, y tenia ciento y cuarenta y cuatro codos⁷, de medida de hombre, que era la de ángel⁸.

18 Y el material de este muro era de piedra jaspé⁹: mas la ciu-

1 Porque por la predicacion de los apóstoles entraron los hombres á ser ciudadanos de esta nueva Jerusalem de todas las cuatro partes de la tierra. Hace S. Juan aquí la distribucion, y el número de puertas, á semejanza del campamento de los israelitas en el desierto. Núm. ii. 2.

2 Estos doce fundamentos son tambien los apóstoles: porque la iglesia se fundó sobre la fe, que ellos predicaron distribuidos por todo el mundo.

3 En estas palabras se da á entender á Jesu-Cristo representado por un ángel.

4 Los méritos de cada uno de los ciudadanos, por los que lograrán esta morada.

5 Doce mil estadios en su circunferencia de seiscientos ochenta y tres piés de rey, con una pulgada cada uno. ¡Pero cómo podia igualar su altura á su anchura? Algunos conciben los fundamentos tan profundos, que pueden igualar á lo ancho de la ciudad. Otros dan otras esplicaciones. Véase CALMET. Pero todo esto es locucion metafórica para darnos á entender por

medio de estas señales visibles la grandeza invisible de aquella santa ciudad. Y por cuanto en el estadio se corria para conseguir el premio; hay muchos intérpretes, que entienden estos doce mil estadios, de todos los trabajos y batallas, que tuvieron los santos por la fe, y confesion de Jesu-Cristo.

6 Algunos esplican esta longura, de la fe; la altura, de la esperanza; y la anchura, de la caridad: virtudes, que tuvieron en la iglesia militante, y de las que en la triunfante tendrán la caridad solamente.

7 Esta inmensa grandeza del muro representa á aquellos, que se señalaron en la iglesia por su fe, y por su virtud. En las ciudades antiguas la altura, y grueso de los muros eran exorbitantes, como afirman los historiadores que hacen mencion de esto, en especial de Babilonia.

8 Se esplica así, por cuanto el ángel habia aparecido en forma humana.

9 Lo que significa la eterna firmeza de la iglesia triunfante.

aurum mundum simile vitro mundo.

19 Et fundamenta muri civitatis omni lapide pretioso ornata. Fundamentum primum, jaspis: secundum, sapphirus: tertium, calcedonius: quartum, smaragdus:

20 Quintum, sardonyx: sextum, sardius: septimum, chrysolithus: octavum, beryllus: nonum, topazius: decimum, chrysoprasus: undecimum, hyacinthus: duodecimum, amethystus.

21 Et duodecim portæ, duodecim margaritæ sunt, per singulas: et singulæ portæ erant ex singulis margaritis: et platea civitatis aurum mundum tamquam vitrum perlucidum.

22 Et templum non vidi in ea. Dominus enim Deus Omnipotens templum illius est, et Agnus.

23 Et * civitas non eget sole; neque luna ut luceant in ea. Nam claritas Dei illuminavit eam, et lucerna ejus est Agnus.

1 Se refiere á la ciudad; porque en griego se lee *semejante* al oro por su belleza y resplandor; y al cristal, por su claridad y transparencia.

2 Los apóstoles, como fundadores de la iglesia, se veían adornados de toda suerte de virtudes y gracias, que se figuraban por estas piedras; y casi estas mismas se espresan en el racional del Sumo Pontífice. *Exod. xxviii. 9.* El que quisiere saber la significacion mística de estas doce piedras preciosas, puede acudir á los *Comentarios* de CORNELIO ALAVIDE, en donde se hallan explicadas. Bástenos decir por ahora, que S. Juan por medio de esta material, y preciosa fábrica de esta ciudad, nos quiso delinear el adorno, y precio de la celestial Jerusalén; y así dijo: que cada una de las piedras de los fundamentos eran otras tantas piedras preciosas; y cada una de las puertas otras tantas perlas. Que las murallas eran de jaspe, y toda la ciudad, con

dad era de oro puro, semejante á un vidrio limpio.

19 Y los fundamentos del muro de la ciudad estaban adornados de toda piedra preciosa². El primer fundamento era jaspe: el segundo, safiro: el tercero, calcedonia: el cuarto, esmeralda:

20 El quinto, sardónica: el sexto, sardio: el séptimo, crisólito: el octavo, beril: el nono, topacio: el décimo, crisoprasso: el undécimo, jacinto: el duodécimo, ametisto.

21 Y las doce puertas son doce margaritas, una en cada una: y cada puerta era de una margarita: y la plaza de la ciudad oro puro, como vidrio trasparente.

22 Y no ví templo en ella³: porque el Señor Dios Todopoderoso es el templo de ella, y el Cordero.

23 Y la ciudad no ha menester sol, ni luna, que alumbren en ella: porque la claridad de Dios la alumbró, y la lámpara de ella es el Cordero⁴.

todas sus calles y plazas, de oro puro, y trasparente como el cristal. No teniendo ni hallando cosa mas preciosa, con que poder comparar la patria, y mansion de los bienaventurados, nos propuso estas cosas sensibles, y visibles de mayor precio, y que mas arrebatan la admiracion, y consideracion de los hombres, para que por ellas contemplemos la grandeza de las invisibles, que sin comparacion son mucho mas excelentes.

3 Porque los santos ven á Dios en el cielo, y le adoran á cara descubierta; y así no hay necesidad de templo material, puesto que en él, y en el Cordero tienen su eterna morada, y Dios es todo en todos. Y por este testo se ve claramente, que el templo, que describe EZEQUIEL xl. en el cielo, se ha de entender con muy justa razon en sentido espiritual.

4 Dios es el sol de aquella celestial Jerusalén; y la sacrosanta humanidad de Je-

* *Isai. lx. 19.*

24 Et ambulabunt gentes in lumine ejus: et reges terræ afferent gloriam suam, et honorem in illam.

25 Et portæ ejus non claudentur per diem: nox enim non erit illic.

26 Et afferent gloriam, et honorem Gentium in illam.

27 Non intrabit in eam aliquod coinquinatum, aut abominationem faciens, et mendacium, nisi qui scripti sunt in libro vitæ Agni.

CAPITULO XXII.

Rio de agua viva, que sale del trono de Dios. El ángel no quiere ser adorado. Dichoso el que se purifica en la sangre del Cordero. Jesus da testimonio de este libro, y asegura que vendrá presto. La esposa y San Juan desean que venga.

ET ostendit mihi fluvium aquæ vitæ, splendidum tamquam crystallum, procedentem de sede Dei et Agni.

2 In medio plateæ ejus, et ex utraque parte fluminis lignum vitæ, afferens fructus duodecim, per menses singulos reddens fructum

24 Y andarán las gentes en su luz: y los reyes de la tierra llevarán á ella su gloria y honra¹.

25 Y sus puertas no serán cerradas de día²: porque no habrá allí noche.

26 Y á ella llevarán la gloria, y la honra de las naciones³.

27 No entrará en ella ninguna cosa contaminada, ni ninguno, que cometa abominacion y mentira: sino solamente los que están escritos en el libro de la vida del Cordero.

Y ME mostró un rio de agua de vida, resplandeciente⁴ como cristal, que salia del trono de Dios, y del Cordero.

2 En medio de su plaza⁵, y de la una, y de la otra parte del rio⁶ el árbol de la vida⁷, que da doce frutos⁸, en cada mes su fruto: y

su-Cristo derramará una luz inmensa, que alumbrará, y llenará de singular consuelo á todos los bienaventurados.

1 Todas las naciones de la tierra, luego que conozcan la felicidad, y claridad inevitable de esta ciudad, caminarán solícitamente por hallarla; y los mismos reyes de la tierra darán con gusto toda su gloria, y todas sus honras, á trueque de llegar á poseerla. Lo habia vaticinado Isai. lx. 3. hablando del reino del Mesias.

2 Porque allí solo se conocerá un dia eterno sin detrimento de su claridad.

3 Todo el pueblo de los predestinados llevará á ella todas sus buenas obras, todas sus virtudes; todos sus méritos, para hacer de ellos homenaje á Dios y al Cordero, conforme á lo que se escribe en el *Salmo* lxxxiii. 5. *Bienaventurados los que moran, Señor, en tu casa. Te alabarán por los siglos de los siglos.*

4 El griego: *puro, limpio.* Por este rio entiendo SAN AMBROSIO al Espíritu Santo,

fuelle de toda gracia, y que procede del Padre y del Hijo. Este rio pues, que llena de alegría aquella santa ciudad, es la vision beatífica, por la que Dios se comunica á sí mismo, y distribuye todos los bienes á los santos. *Salmo* xlv. 5.

5 En este lugar se hace alusion al árbol de la vida, puesto en medio del paraíso terrestre; y se simboliza la inmortalidad de los bienaventurados. Algunos han creído, que en el cielo hay verdaderos árboles, flores, aguas, &c. para inocente recreo de los sentidos. Véase ALAPIDE.

6 Por las dos riberas de este rio, que es imitado EZEQUIEL xlviii. 7., se figuran los hombres beatificados, y los ángeles.

7 Jesu-Cristo, de quien SALOMON en nombre de la Sabiduría *Proverbi.* iii. 18. dice: *Este es el árbol de la vida, para todos los que se asen de él.*

8 Estos doce frutos se entienden, como lo esplican los intérpretes, ó de las doce tribus, á las que continuaba Dios comunicando libe.

suum, et folia ligni ad sanitatem Gentium.

3 Et omne maledictum non erit amplius: sed sedes Dei, et Agni in illa erunt, et servi ejus servient illi.

4 Et videbunt faciem ejus: et nomen ejus in frontibus eorum.

5 Et* nox ultra non erit: et non egebunt lumine lucernæ, neque lumine solis: quoniam Dominus Deus illuminabit illos, et regnabunt in sæcula sæculorum.

6 Et dixit mihi: Hæc verba fidelissima sunt, et vera. Et Dominus Deus spirituum prophetarum misit angelum suum ostendere servis suis quæ oportet fieri cito.

7 Et ecce venio velociter. Beatus, qui custodit verba prophetiæ libri hujus.

8 Et ego Joannes, qui audiui, et vidi hæc. Et postquam audissem, et vidissem, cecidi ut adorarem ante pedes angeli, qui mihi hæc ostendebat:

ralmente sus gracias; ó de los doce apóstoles, y de sus sucesores, que habiendo sido regados con las aguas saludables de este río, que salía del santuario, alimentáron, y curáron las naciones con sus buenas obras, que eran como los frutos de estos santos árboles, y con sus palabras, que podían mirarse como las hojas. Todas estas espresiones figuradas sirven solamente para darnos á entender la grandeza inefable de la felicidad, que gozarán los bienaventurados en el cielo, cuando vean el ser de Dios.

1 Porque faltará enteramente la causa, que es el pecado.

2 Los santos estarán siempre delante de Dios, y del Cordero, á quien darán un culto eterno de amor; y serán felices por la vision beatífica, y por el glorioso título de siervos de Dios, que llevarán escrito sobre la frente. Esta es una alusion, que aquí se hace á la lámina de oro, que llevaba el Pontífice, en la cual se veía escrito: *Santidad al Señor. Exod. xxviii. 36.*

las hojas del árbol para sanidad de las Gentes.

3 Y no habrá allí jamas maldicion¹: sino que los tronos de Dios, y del Cordero estarán en ella, y sus siervos² le servirán.

4 Y verán su cara: y su nombre estará en las frentes de ellos.

5 Y allí no habrá jamas noche³: y no habrán menester lumbre de antorcha, ni lumbre de sol: porque el Señor Dios los alumbrará, y reinarán en los siglos de los siglos.

6 Y me dijo: Estas palabras son muy fieles y verdaderas⁴. Y el Señor Dios de los espíritus de los profetas envió su ángel, para mostrar á sus siervos las cosas, que han de ser hechas presto⁵.

7 Y he aquí vengo aprisa⁶. Bienaventurado el que guarda las palabras de la profecía de este libro.

8 Y yo Juan soy el que he oído, y he visto estas cosas. Y despues que las oí y las ví, me postré á los piés del ángel, que me las mostraba, para adorarle:

3 Con este verso da fin á la descripcion de la celestial Jerusalem, que habitan los santos. Resta la conclusion del libro.

4 El que habló en otro tiempo á todos los santos profetas, y les dió el espíritu de profecía, este mismo te ha revelado estas cosas, que son certísimas, y muy dignas de que se comuniquen á los fieles para alentarlos, y á los infieles para atemorizarlos, y escitarlos á su conversion.

5 O bien porque comenzó á cumplirse poco despues del tiempo de S. Juan: ó porque todo el tiempo, que debe pasar hasta el entero cumplimiento de esta profecía, que es hasta el fin del mundo, es muy corto, si se compara con la eternidad.

6 Estas son palabras del Señor: Vengo luego á ejecutar las amenazas y promesas, que tengo hechas. Esto se entiende no solamente del juicio final, sino tambien del particular, que se hará con rigor de cada uno á la hora de su muerte.

9 Et dixit mihi: Vide ne feceris: conservus enim tuus sum, et fratrum tuorum prophetarum, et eorum, qui servant verba prophetiæ libri hujus: Deum adora.

10 Et dicit mihi: Ne signaveris verba prophetiæ libri hujus: tempus enim prope est.

11 Qui nocet, noceat adhuc: et qui in sordibus est, sordescat adhuc: et qui justus est, justificetur adhuc: et sanctus, sanctificetur adhuc.

12 Ecce venio cito, et merces mea mecum est, reddere unicuique secundum opera sua.

13 Ego * sum A, et Ω, primus, et novissimus, principium, et finis.

14 Beati, qui lavant stolas suas in sanguine Agni: ut sit potestas eorum in ligno vitæ, et per portas intrent in civitatem.

15 Foris canes, et venefici, et impudici, et homicidæ, et idolis servientes, et omnis, qui amat, et facit mendacium.

16 Ego Jesus misi angelum

1 No tengas ocultos estos oráculos, manifiéstalos á todos; porque pueden ser muy útiles para alentar á los fieles en observar la ley divina, y edificarlos.

2 No es concesion ni permission, sino repression correctiva; como si dijera: Si no están contentos todavía con las iniquidades pasadas, sigan aun cometiendo otras nuevas, que presto sentirán el castigo de mi indignacion: mas los que son santos y justos, procuren hacerse mas, y mas santos cada dia; porque yo luego vengo á recompensar á cada uno segun las obras, que hubiere hecho por mi amor.

3 Véase el cap. i. 8. 17. en donde se declaró la naturaleza divina de Cristo.

9 Y me dijo: Guárdate no lo hagas: porque yo siervo soy contigo, y con tus hermanos los profetas, y con aquellos, que guardan las palabras de la profecía de este libro: Adorá á Dios.

10 Y me dice: No selles las palabras de la profecía de este libro¹: porque el tiempo está cerca.

11 El que daña, dañe aun²: y el que está en suciedades, ensúciese aun: y el que es justo, sea aun justificado: y el que es santo, sea aun santificado.

12 He aquí, que vengo presto, y mi galardón va conmigo, para recompensar á cada uno segun sus obras.

13 Yo soy el Alpha, y la Omega, el primero, y el postrero, principio y fin³.

14 Bienaventurados los que lavan sus vestiduras en la sangre del Cordero⁴, para que tengan parte en el árbol de la vida, y que entren por las puertas en la ciudad.

15 Fuera los perros⁵, y los hechiceros, y los lascivos, y los homicidas, y los que sirven á ídolos, y todo el que ama, y hace mentira⁶.

16 Yo Jesus he enviado mi án-

4 Los que han conservado la gracia, que recibieron en el bautismo, ó que la han reparado con lágrimas de penitencia, y que por este medio han adquirido la pureza del alma por el mérito de la sangre de Jesu-Cristo. En el griego se lee: *bienaventurados los que hacen sus mandamientos*. Cuyo sentido es el mismo.

5 No entrarán en ella los perseguidores de la iglesia, los falsos apóstoles, los hereges, y todos los enemigos de la iglesia, que perseveran en su mal estado.

6 Los hipócritas, calumniadores, &c. Ninguno de estos tiene parte en el reino de los cielos.

* *Isai. xli. 4. xlv. 6. et xliii. 12. Sup. i. 8. 17. et xxi. 6.*

meum, testificari vobis hæc in ecclesiis. Ego sum radix, et genus David, stella splendida, et matutina.

17 Et Spiritus, et Sponsa dicunt: Veni. Et qui audit, dicat: Veni. Et qui sitit, veniat*: et qui vult, accipiat aquam vitæ gratis.

18 Contestor enim omni audienti verba prophetiæ libri hujus: Si quis appossuerit ad hæc, apponet Deus super illum plagas scriptas in libro isto.

19 Et si quis diminuerit de verbis libri prophetiæ hujus, auferet Deus partem ejus de libro vitæ, et de civitate sancta, et de his, quæ

gel, para daros testimonio de estas cosas en las iglesias¹. Yo soy la raíz, y el linage de David², la estrella resplandeciente, y de la mañana³.

17 Y el Espíritu, y la Esposa⁴ dicen: Ven. Y el que lo oye diga: Ven. Y el que tiene sed, venga: y el que quiere, tome del agua de la vida de valde.

18 Porque protesto á todo el que oye las palabras de la profecía de este libro: Que si alguno añadiere á ellas alguna cosa⁵, pondrá Dios sobre él las plagas⁶, que están escritas en este libro.

19 Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, quitará Dios su parte del libro⁷ de la vida, y de la ciudad santa, y

1 Por estas palabras se ve, que el Autor de este libro es el mismo Jesu-Cristo, el cual hizo, que su apóstol lo escribiese para instruccion de todas las iglesias.

2 Yo segun la naturaleza divina, soy la raíz, y principio de David, y no solo de David, sino de todos; porque por mí son, se mueven, y viven los hombres; y segun la humana, hijo, y descendiente de David. Otros lo esplican todo de la naturaleza humana. Yo soy el renuevo, descendiente, y heredero de David; esto es, el verdadero Mesías prometido por los profetas, y como tal vengo á restablecer su reino, y á hacerlo glorioso en el cielo, y en la tierra. Soy la estrella resplandeciente de la mañana, que os anuncio el dia claro de la eterna felicidad, que con mi resurreccion os he hecho ver lo que debeis esperar, y cuál es la luz que debe seguirse á la noche en que al presente vivis. Cap. ii. 28. y v. 5.

3 Núm. xxvii. 17. y ZACARÍAS vi. 12. LUC. i. 78.

4 El Espíritu Santo, y la iglesia. El Espíritu Santo, que ruega en los justos con gemidos inefables, los hace suspirar continuamente esperando el efecto de la adopcion divina, que los librárá de la corrupcion en que se hallan, para que participen de la libertad de la gloria de los hijos de

Dios, que el Salvador les adquirió por el precio de su sangre. La iglesia su esposa, alentada por el mismo Espíritu Divino, aspira á esta misma gloria, y llama sin cesar á su esposo, para unirse con él por toda una eternidad, diciendo como la esposa de los Cantares vii. 11. Ven, amado mio. Todos los que oyen en lo íntimo del corazon esta voz del Espíritu Santo, dicen con una santa impaciencia: Señor, venga á nos el tu reino. MAT. vi. 10. El mismo Señor lleno de bondad y de misericordia, convida á sus amados, á que venga á gozar con él de las delicias eternas, que les comunica graciosamente. Y así los que tienen sed ardiente de gozar de su adorable presencia, acudan con toda diligencia á saciarse en la fuente de agua viva, que tiene preparada en el cielo para sus escogidos y amados.

5 Los hereges de los primeros siglos fueron muy atrevidos en cometer semejante atentado, corrompiendo, y alterando las Escrituras, como se vió en los ebionitas, que adulteraron el Evangelio de San Mateo, y los marcionitas el de San Lucas. MOISES tomó igual precaucion para sus escritos, segun se lee en el Deuteronomio iv. 2. y xii. 32.

6 El griego: las siete plagas.

7 El griego: del árbol.

* Isai. lv. 1.

scripta sunt in libro isto.

20 Dicit qui testimonium perhibet istorum: Etiam venio cito. Amen. Veni Domine Jesu.

21 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum omnibus vobis. Amen.

1 Este es ciertamente Jesu-Cristo.

2 En este lugar el apóstol San Juan en nombre de toda la iglesia responde: *Así sea*, Señor, venid pronto.

3 El griego: *con todos los santos*. La Es-

de las cosas, que están escritas en este libro.

20 Dice el que da testimonio de estas cosas¹: Ciertamente vengo presto. Amen. Ven, Señor Jesus².

21 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con todos vosotros³. Amen.

critura empieza por la *creación* del mundo, y acaba por el establecimiento, y consumación del reino de Dios, que es una nueva creación, y un nuevo, y bello orden de siglos.

FIN DEL NUEVO TESTAMENTO DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO.

TABLAS CRONOLÓGICAS,

EN LAS QUE FIJÁNDOSE LA ENCARNACION DEL DIVINO VERBO EN EL AÑO 4000 DE LA CREACION DEL MUNDO, SE INDICAN SOLAMENTE LOS HECHOS MAS NOTABLES DEL ANTIGUO TESTAMENTO, Y SE REFIEREN COMPENDIOSAMENTE LOS DEL NUEVO HASTA LA MUERTE DEL EVANGELISTA SAN JUAN, EN EL IMPERIO DE TRAJANO.

LA geografía y la cronología son dos lumbreras muy brillantes, que solas pueden darnos luz para que no demos pasos errados en la intrincada serie de los hechos de los siglos pasados, que se nos reproducen, y ponen á la vista por medio de la historia. Esta es una verdad tan clara, y tan incontestable, que solamente podrá dudar de ella el que contentándose con unos conocimientos estériles y superficiales de lo acaecido en las edades, que nos han precedido, y cargando la memoria de un caos tenebroso de especies confusas, y mal digeridas, no se cuida de aquellas notas, que sirven para distinguirlos, reduciéndolos á sus respectivas clases, y dándoles mas ó ménos grados de probabilidad, ó de certeza. Pero al mismo tiempo, que esto es sin disputa, no lo es ménos, que para poder llegar á algun descubrimiento feliz de los ricos tesoros, que se esconden en el profundo é inagotable seno de la antigüedad, es necesario caminar ántes por sendas muy estrechas, escabrosas, y llenos de peligros. Por esto son acreedores á los mayores elogios aquellos ilustres escritores, que á la luz clara de aquellas dos hermosas antorchas, de un siglo á esta parte se han aplicado con el mayor teson al estudio de la historia, buscando las aguas en sus mismas fuentes, y haciéndolas deribar puras hasta nosotros por canales limpios, y bien resguardados. Se debe á sus fatigas el haberse enmendado un grande número de equivocaciones, que se habian introducido en las datas de los tiempos, ó en la verdadera situacion de los lugares; y el haberse tambien notado otros para que á lo ménos fuesen reconocidos, habiendo hecho en esto un servicio importantísimo á la república de las letras. No han disipado, es verdad, todas las nubes, que nos encubrian la luz; ni tampoco han dejado llanos todos los pasos, para que pudiésemos caminar sin el menor tropiezo: pero nos han descubierto rastros y veredas que seguir, por las que con ménos riesgo de algun modo logremos llegar al término, que deseamos. Esto que generalmente se verifica en toda clase de historias, se experimenta mas particularmente en las que nos refieren los sucesos mas apartados de los tiempos en que vivimos; y entre todas señaladamente en la que mas nos interesa, y que se comprende en los Libros Sagrados, que no reconoce otro origen ni principio que el del mundo, y en la que cuanto ménos nos es permitido dudar de la verdad de los hechos por la autoridad infalible de que gozan; tanto mas perplejos nos hallamos no pocas veces para señalar el tiempo cierto, ó la verdadera situacion de los lugares en que acontecieron. No es nuestro propósito tratar al presente de esta segunda parte, que dejamos á la indagacion, y estudio de los geógrafos. Darémos solamente unas Tablas Cronológicas en las que se apuntarán los sucesos mas señalados de toda la historia sagrada. Podríamos lisonjearnos de ofrecer desde luego un norte seguro, con que sin temor de zozobrar llegaríamos derechamente al puerto deseado; pero son tan densas las nubes y vapores, que nos lo esconden, que el espíritu quedando perplejo, no sabe qué rumbo ha de tomar para un viage de tantos rodeos, y de tantos escollos y peligros. La época cierta del mayor y mas portentoso de todos los sucesos, que fué la Encarnacion del Verbo Eterno, seria la guia mas cierta para poder subir por todas las edades, hasta llegar á la misma creacion, y origen de todas las cosas. Pero contándose ciento y siete, y aun mas opiniones diferentes en señalarla, y notándose entre los que mas y ménos le dan hasta 3244 años de diferencia, ¿quién podrá sentar el pié para señalar fijamente el verdadero punto de cada uno de los hechos? Ménos espuestas á error parecen estar las datas, que se pueden alegar desde esta época hasta nuestros dias; y sin embargo de esto conviencen casi unánimemente los mas célebres cronologistas de este último siglo, que la era, que al presente seguimos es posterior cuatro años al nacimiento del Salvador; y aun Antonio Cappel la adelanta un

año mas, y este sentimiento le han adoptado, y seguido el cardenal Orsi, el padre Berti, y otros doctos modernos. Pero esta misma era se halla tan generalmente recibida, que por ella se citan todas las datas posteriores; y no obstante de estar averiguada, y demostrada la equivocacion, sigue, y seguirá ya, por decirlo así, sin algun remedio. En vista pues de esto, ¿qué es lo que le queda que hacer, ó adónde se ha de volver el que quiera presentar unas tablas cronológicas, que sirvan como de regla segura para colocar cada cosa en el tiempo propio, que le corresponde? No le queda otro arbitrio, sino recoger lo que parezca mas verisimil y fundado, para reducir á ello toda la serie, que se proponga. Por tanto entre tantas y tan diversas opiniones acerca del año, en que la Sabiduría Eterna se encarnó por nosotros; me ha parecido adoptar la que en el día tiene mayor número de secuaces, y la que establece la venida del Mesías en el año 4000 de la creacion del mundo. Ni se crea por esto, dice un ilustre escritor, á quien seguimos*, que pretendemos establecer una regla cierta, en lo que de suyo es tan incierto, y tan dudoso, que hasta ahora no se ha podido verificar por alguna demostracion. Ni tampoco se nos debe atribuir á vicio, ó á veleidad el que nos apartemos del dictámen de tantos hombres de la mayor autoridad, que siguiéron otros rumbos diferentes. Nuestra opinion, ademas de no carecer de buenos fundamentos, se conforma mas bien con la de los hebreos, y tiene mayor fuerza para convencerlos, porque ofrece contra ellos un argumento, que se llama *ad hominem*. Los hebreos por tradicion דרבי אליהו, *de la casa de Elías*, señalan 6000 años á la duracion del mundo; conviene á saber 2000 חורו, *tóhu*, de vacío, ó sin ley: otros 2000 חוריה, *thoráh*, ó de la ley, esto es, de la de Moises: y últimamente otros 2000 המשיח, *Hameschiáhh*, del Mesías, ó sea hasta su venida; y así esta debia ser al fin de los 4000 años del mundo, término segun ellos de la ley de Moises. El ignorarse asimismo el consulado en que Jesu-Cristo nació y padeció, ha sido ocasion á muchos de errar, y de creer, que el Señor padeció en la edad de 46 años, como observó San Agustin †; y por esto hemos creído, que seria mas conveniente y acertado no apartarnos de las sumas de los hebreos, y de los escritores eclesiásticos de mayor autoridad. Aquellos, que en vista de tanta incertidumbre quieran prescindir de cálculos y de datas, podrán ver y registrar todos los hechos en su orden natural, sin atender á ellos.

En el epítome cronológico, que aquí damos, únicamente se apuntan los hechos principales del Antiguo Testamento; y por lo que hace á los del Nuevo, se refieren con alguna mayor estension, conforme nos los dejó el laborioso escritor Adricomio, bien que corregido en aquellas partes en que siguió las opiniones de su tiempo, sin atender á un exámen crítico y escrupuloso. Por manera, que en serie seguida se espondrá todo lo que se halla interrumpido y esparcido en los dos Testamentos. Se dividirá todo él en siete épocas ó edades: La primera, desde la creacion del mundo hasta el diluvio universal, comprenderá el espacio de 1657 años: la segunda, desde el diluvio hasta la salida de Abraham de Ur de los caldeos, el de 427: la tercera, desde la salida de Abraham hasta la de los hebreos de Egipto, el de 429: la cuarta, desde este tiempo hasta que Salomon dió principio á la fábrica del templo, el de 479: la quinta, desde el principio de esta fábrica hasta que fué destruido por Nabuzardan, general de Nabucodonosor, el de 424: la sesta, desde la ruina del templo hasta la venida del Mesías, el de 584. Sumas todas, que componen los 4000 años de la creacion del mundo, en que ponemos la Encarnacion del Verbo Eterno. La sétima y última edad comprende todo el tiempo, que ha pasado, y ha de pasar desde su primera venida hasta la segunda á juzgar el mundo, pero de esta solo se tomará el tiempo, que conversó con los hombres, y el del establecimiento de su iglesia hasta la muerte del Evangelista San Juan.

Todo lo que damos perteneciente al Antiguo Testamento, para lo que principalmente hemos tenido presentes las Tablas Cronológicas del Imbonati, va fundado en la autoridad de los Libros Sagrados con el orden que les corresponde, y señalando con exactitud, cuanto nos ha sido posible, la nota del tiempo, del lugar, y de las personas. El orden y la serie de los hechos, dice muy bien el Adricomio, y la consideracion de las circunstancias del tiempo, del lugar, de la persona, de la ocasion ó motivo, del modo, y del fin, de lo que se hizo, ó se dijo, dan una luz muy clara al entendimiento, encienden en el alma los afectos y deseos, la llenan de satisfaccion y de contento, y sirven mucho para ayudar á la memo-

* Cárlos Joseph Imbonati in Biblioteca Latino-Hebraica.

† De Doctr. Christian. lib. ii. cap. xxviii. num. 42.

ria. Y esto mismo, por lo que mira á las profecías, conduce no poco para su inteligencia, siendo cierto, que el conocimiento y noticia de los tiempos en que acontecieron los hechos, dan claramente á entender, que son profecías. Ultimamente, por cuanto todo cristiano debe tener siempre á la vista la vida de Jesu-Cristo nuestro Salvador, para meditarla sin cesar, é imitar sus ejemplos, damos toda la serie de ella en orden seguido, tomado todo de los cuatro Evangelistas; en lo que unas veces uno de ellos, á veces dos, otras tres, y no pocas todos cuatro esplican con una admirable armonía lo que hizo, y padeció el Salvador para redimirnos del pecado. A continuacion se ponen compendiosamente las actas, fatigas y pasion de los apóstoles, y el Apocalipsis de San Juan, por cuanto segun el testimonio de San Juan Crisóstomo, es muy del caso para entender las materias, que en ellas se tratan, el conocimiento de los tiempos en que fueron escritas.

Esto es, cristiano y piadoso lector, lo que teniamos que advertirte, y asimismo, que el único loor y premio de todas nuestras tareas, que deseamos, es que sepas aprovecharte de ellas, y que te puedan ser útiles para la mas clara inteligencia de las Divinas Escrituras: con lo que emplearás bien, y llenarás todos tus dias; y aprenderás al mismo tiempo á anodarte en el profundo conocimiento de tu propia vileza á la vista, y consideracion de la grandeza de Dios, á quien no podrás ménos de tributar incesantes acciones de gracias por sus inagotables, y continuos beneficios, viviendo dependiente únicamente de sola su voluntad, y fundando una sólida esperanza, de que por último te ha de hacer participante de los inefables y eternos bienes, que tiene aparejados para los que con fidelidad, y amor de verdaderos hijos se emplean en servirle.

Opiniones de los mas célebres cronologistas acerca del año en que nació Jesu-Cristo nuestro Salvador.

R. Nahason,.....	3740	Fr. Matías Chefneux Augustiniano, y	
R. Gerson, R. Ben Leví, y R. Abraham,.....	3754	Salmeron,.....	3961
Los Judíos en Seder Olam,.....	3758	Sixto Senense, Maseo, Pico Mirandulano, y otros muchos matemáticos,.....	3962
Gerónimo de Santa Fe, Pablo de Santa María, el Lirano, Jorge Veneciano, Galatino, y otros que siguen las Crónicas de la Vulgata,.....	3760	El Tostado, Melancton, y Buxtorf,....	3963
R. Leví,	3780	Pedro Balisard, Cristiano Seuert, y Daniel Angelocrator,.....	3964
Algunos Talmudistas,.....	3784	Pedro Opmeer,.....	3966
San Julian, de la edicion hebrea,.....	3834	Henrique Bunting y Gerónimo Bardo,.....	3967
Benito Arias Montano,	3849	Gualtero, Bulingero, y Elkerstomio, ..	3969
Gerardo Mercator, y Juan Ligfoot, ...	3928	Bukolcero, Pantaleon y Jansenio,	3970
Mateo Beroaldo,.....	3930	Lombardo y Krentsheimio,	3971
San Gerónimo en sus cuestiones hebreas,	3941	Teófilo á Autolio,.....	3974
Juan Carion,	3944	Teodoro Bibliander,	3977
Calvisio, Helvico, Alstedio y Micrelío, ..	3947	Petavio,	3983
Origano, Argolo, Bulialdo,	3949	Belarmino,	3984
Escaliger, Ubbon, Emmio, y Fabricio Vechietti,	3950	Juan Cluerio,.....	3985
Cornelio de la Peire,.....	3951	Cárlos Bouvill,.....	3989
Hermanno,	3952	Juan Kepplero,.....	3993
Cornelio Alápide, y Vicente Belovance,	3953	Funcio,	3996
Juan Jorge Herwat,	3955	Marco Antonio Cappelli, Tirino, Suarez, Jacobo Userio, Guillelmo Hোল্লিও, Natal Alejandro, y otros,	4000
Horacio Turselini,.....	3956	Jacobo Gordon,	4002
Philon Hebreo,	3957	Josef hijo de Matatías,	4003
Lanspergio,	3958	Tomas Lydiat,	4007
Salmeron.....	3959	Pererio, Conrado, y Pauvello,.....	4022
Avicenna, Dolion, Sculteto, Juan Lúcido, y Pedro Bogdan,.....	3960	Guillelmo Lang, y Henrico Philippi, ..	4040
		Juan Jacobo Hofman,.....	4049
		Xantes, Pagnini, y Torniello,.....	4051
		Saliano, Spodano, de Buisieres, y Gabriel Bucelino,	4052

Nicolas Muler,.....	4053	Rabano Mauro,.....	5296
Briccio, Labbé, y Henrique Samerico,.....	4054	Albumasar Astrónomo,.....	5328
Horacio Scoglio,.....	4055	S. Isidoro Pelusiota, y Lúcas de Tuy,.....	5336
R. Moses Bar Maimon, y Joseph le Blanc,.....	4058	Pedro de Aliaco,.....	5344
Juan de Roa, y Dávila,.....	4072	San Agustín alegado por Genezardo,.....	5351
Arnoldo Pontac,.....	4088	Teófilo,.....	5476
Genebrardo,.....	4090	La Iglesia de Alejandría, Panodoro, y Pagi,.....	5492
Ribera,.....	4095	Q. Julio Hilarion,.....	5497
Luis Cappell,.....	4102	Teófanos y Jornando,.....	5500
Brencio,.....	4121	Nicéforo Calisto,.....	5505
Maluenda,.....	4133	Cedreno,.....	5506
Lorenzo Codomano,.....	4140	Epifanio de Chipre,.....	5509
Josefo,.....	4163	Teófilo de Antioquía,.....	5515
Riccioli segun la edicion Vulgata, y el Testo Hebreo,.....	4184	Otro Nicéforo,.....	5520
Mariano Scoto,.....	4193	Los Fastos de Sicilia,.....	5535
Adon,.....	4270	Josefo Hebreo, segun lo entienden varios críticos,.....	5555
Odiaton, ó Eduuicon Astrólogo,.....	4320	Isaac Vosio,.....	5590
Casiodoro,.....	4697	Clemente Alejandrino,.....	5624
Orígenes sobre San Mateo,.....	4830	Riccioli, conforme á la edicion de los LXX,.....	5634
Adon Arzobispo de Viena,.....	4832	Nicéforo de Constantinopla,.....	5700
Metrodoro,.....	5000	Lactancio,.....	5800
San Epifanio en el concilio segundo de Nicea,.....	5001	Filastrio,.....	5801
Algunos Arabes alegados por Genebrardo,.....	5185	Pezronio,.....	5868
Sigiberto, y San Isidoro de Sevilla,.....	5196	Las Tablas Alfonsinas en el Código de Riccioli,.....	5984
Felipe de Bergamo,.....	5198	Otro Eusebio,.....	5990
El Martirologio Romano, Beda, Eusebio de Cesarea, Paulo Orosio, y Baronio,.....	5199	San Cipriano, y Suidas,.....	6000
Paulo Forosempronienense, y Juan Naclero,.....	5201	San Julian Arzobispo de Toledo,.....	6011
		Onufrio Panvino,.....	6310
		Juan de Montereal, y el rey D. Alfonso en las Tablas de Mulero,.....	6984

Años de la creación del mundo	Años antes del diluvio.	Años antes del Mesías.
-------------------------------	-------------------------	------------------------

1	1657	4000
---	------	------

EDAD PRIMERA.

EN el principio crió Dios el cielo empireo de la nada, y en él innumerables espíritus angélicos, á los cuales dotó de inteligencia, de libre albedrío, y de memoria, adornándolos de claridad, de hermosura, y de admirable poder, y de muchos dones y gracias, *Ezech. xxviii. 14. &c.* para que repartidos en nueve coros asistiesen continuamente á su trono y Magstad, contemplasen su gloria, *Dan. vii. 10.*, y le gozasen, y alabasen eternamente. *Apocal. vii.* Pero á poco de haber sido criados, Luzbel con una tercera parte de los ángeles, como sienten los doctores, siguió su partido, engreído de su propia escelencia, *Isai. xiv. 12. &c.* quiso poner su trono sobre el del Altísimo, *Apocal. xii. 7. &c.*; pero en el mismo punto perdió la gracia y hermosura, que habia recibido, y cayendo del cielo como un rayo, *Luc. x. 18.*, endurecido en su malicia, fué destinado con todos sus secuaces á las llamas eternas del infierno. *ii. Petr. ii. 4. Jude v. 6.* Los otros ángeles, que se humillaron, y tributaron á su Criador sus adoraciones, fueron confirmados en gracia, y en la posesion eterna de la bienaventuranza. Al mismo tiempo crió tambien el Señor la tierra, *Eccli.*

xvii. 1., esto es, la materia de los cuatro elementos, pero confusa todavía, informe, y mezclada, que es lo que se llama *caos*. Despues de haber criado esta materia, comenzó á distinguirla, y formarla por medio de su palabra, y en el primer dia produjo la luz, que separó de las tinieblas. Llamó *dia* á la luz; y á las tinieblas *noche*; y de este modo la tarde, y la mañana fué un dia.

En el segundo dia hizo Dios el firmamento, que se llama cielo, en medio de las aguas, y dividió las aguas de las aguas, esto es, las superiores sobre el firmamento llamadas cristalinas, de los inferiores ó elementares, que estaban debajo del firmamento mezcladas con la tierra.

En el tercero congregó en un lugar las aguas inferiores, é hizo que se descubriese la *árida*. A esto llamó *tierra*, y á la congregacion de las aguas, *mares*. La tierra á la palabra del Señor produjo inmediatamente las yerbas, y las plantas con sus frutos y semillas en toda su sazon. Adornó asimismo el paraíso del deleite, esto es, el huerto de Eden, con toda especie de árboles, de plantas, de aguas, y de frutas, y en medio de él colocó el árbol de la vida, y de la ciencia del bien y del mal. El paraíso era regado de un grande río, que se dividia en cuatro brazos, ó mas bien cuatro rios, llamados *Fison*, *Geon*, *Tigris* y *Eufrates*.

En el cuarto dia hizo el sol, la luna, y las estrellas, y las colocó en el cielo, para que alumbrasen la tierra, y sirviesen de señalar, y distinguir las estaciones, los meses, los dias, y los años.

En el quinto hizo producir los peces, y las aves, para que poblasen las aguas y el aire, dándoles una prodigiosa fecundidad, ó virtud de multiplicarse.

Por último en el dia sexto, despues de haber criado todos los animales terrestres, formó el cuerpo del hombre en estado perfecto del barro de la tierra, dándole por esta razon el nombre de *Adan*; é inspiró en él espíritu de vida, esto es, el alma racional, que crió á su imagen y semejanza, dotándola de entendimiento, de libertad, de memoria, y de otras gracias y dones. Crióle en una entera rectitud, que se llama *justicia original*, con la que el espíritu naturalmente hubiera obedecido á Dios, y siendo señor de los sentidos y miembros de su cuerpo, lo hubiera sido tambien de todos los animales. De este modo habiendo visto Dios, que todo lo que habia criado era muy bueno, y perfecto en su género, y para los fines para que lo habia criado, fué la tarde, y la mañana el dia sexto.

El sétimo, despues de concluidas todas estas cosas, cesó de toda obra, y reposó; y bendiciendo á este dia, instituyó el sábado, y lo consagró.

El Señor despues de haber formado al hombre, y adornado de tantas perfecciones, le trasladó al paraíso del deleite, y habiendo hecho que se le presentasen todos los animales, les dió sus propios nombres. *Genes. ii.* Y para que no estuviese solo, le envió un profundo sueño, y de una costilla, que tomó de él, formó á la muger, que le destinó por compañera. Instituyó el matrimonio; y les dió su bendicion, para que creciesen, se multiplicasen los hombres, y poblasen la tierra, tuviesen el señorío de todos los animales, y comiesen á su eleccion y gusto de todos los frutos de la tierra. Solamente les puso el precepto de que no comiesen ni tocasen la fruta del árbol de la ciencia del bien y del mal, intimándoles, que si faltaban á este mandamiento, incurririan irremisiblemente en pena de muerte: y por el contrario si le obedecian fielmente, despues de vivir en el paraíso llenos de gozo en el espíritu por razon de la justicia original, y en la mayor robustez y sanidad del cuerpo, que conservarían, comiendo de la fruta del árbol de la vida, serían por último, sin pasar por la muerte, trasladados vivos al cielo, y asimismo toda su posteridad, para gozar de Dios eternamente en compañía de los ángeles.

Pero el hombre luego que se vió en esta elevacion y honra, no entendió su bien. *Psalm. xlviii. 21.* Y así engañada primeramente la muger, Sa-

Años de la creacion del mundo	Años antes del diluvio.	Años antes del Mesías.
1	1657	4000

Años del mundo.	Años antes del diluvio.	Años antes del Mesías.	
1	1657	4000	<i>Genes. ii. 24.</i>, por la envidia, y solapada persuasión del demonio, que le había por la serpiente, <i>Genes. iii.</i>, y el hombre, <i>i. Corint. xi. 3.</i> y <i>i. Tim. ii. 4.</i>, seducido por la muger, afectando ser semejantes á Dios, comieron ámbos de la fruta del árbol, que el Señor les había prohibido, y por medio de esta prevaricación envolvieron á todos sus descendientes en el pecado, <i>Roman. v. 12.</i> 18., que es la muerte del alma, y quedaron sujetos á innumerables calamidades y enfermedades, á la muerte corporal, y á la condenación eterna. Por lo que viciada la rectitud original en que fueron criados, comenzaron á sentir la rebeldía de la carne contra el espíritu. Y avergonzados de verse desnudos, cubrieron su desnudez con hojas de higuera: y oyendo la voz del Señor, que los llamaba, llenos de confusión huyeron pavorosos, y se escondieron. ¿Pero cómo podían huir ni esconderse de un Dios, que los llamaba á juicio, ni de los remordimientos de su conciencia, que los convencía, y condenaba? El Señor despues de haberlos reconvenido con su desobediencia, condenó á la serpiente á que caminase arrastrando sobre su vientre, y á que comiese tierra: á la muger, á que padeciese atroces dolores en sus partos, y estuviere sujeta á su marido; pero prometiéndole al mismo tiempo, que de ella había de nacer una simiente bendita, esto es, Jesu-Cristo, que quebrantaria la cabeza de la serpiente: y al hombre, á que cultivase una tierra maldita, y á que alimentase con el sudor de su rostro á sí mismo, y á su muger y familia, no hallando otro fin ni reposo de todos sus trabajos, que la terrible necesidad de haber de morir sin recurso. El Señor cubrió á Adán y á Eva con unas túnicas hechas de pieles, y los hizo echar del paraíso, poniendo á la puerta de él un querubín, que guardase, y les prohibiese la entrada. Al fin del primer año despues de echados del paraíso los primeros padres, nace Cain de muger, el primero de sus hijos. Fué este un impío, y su ejercicio el cultivo de la tierra.
2	1655	3998	Se cree verisimilmente, que Abel nació el segundo año del mundo. No perdió de vista la justicia y la piedad, y fué el primero, que inventó el arte de criar ganados para el uso de las lanas, y de las pieles.
130	1527	3870	Cain lleno de furor y de envidia, al ver que el Señor se agrada de las ofrendas de su hermano, y no de las suyas, le mata en el campo Damasceno. Dios pone otro linage en lugar de Abel, muerto por su hermano.
131	1526	3869	Nace Set.
133	1524	3867	Cain el primero de todos edifica una ciudad.
236	1421	3764	De Set nace Enos, que comenzó á invocar el nombre del Señor, como se lee en nuestra Vulgata; esto es, instituyó el culto público, ó costumbre de congregarse á ciertas horas y tiempos para orar, y ofrecer sacrificios al Señor. Con este sentido se conforma muy bien el testo hebreo: <i>entonces comenzó á ser invocado el nombre del Señor</i> : y lo mismo el testo samaritano.
326	1331	3674	Enos engendra á Cainan, que al parecer fué el primogénito, por cuanto desde Adán hasta Noé, á escepcion de Set, se dice, que todos fueron primogénitos.
396	1261	3604	Cainan engendra á Malaleel, cuyo nombre significa <i>el loador de Dios</i> .
461	1196	3539	Malaleel engendra á Jared.
623	1039	3377	Jared engendra á Enoc, que fué señalado por la santidad de su vida, por su espíritu profético, y por su traslación milagrosa.
688	969	3312	Enoc engendra á Matusalen, y despues de haber vivido 365 años en la tierra, es arrebatado vivo á Dios.
875	782	3125	Metusalén engendra á Lamec.
930	727	3070	Muere Adán el primer padre del género humano.
987	670	3013	Enoc es trasladado al cielo, y reservado para venir en compañía de Elías al fin del mundo á dar testimonio de Jesu-Cristo, y refutar al Anti-Cristo.
1042	615	2958	Muere Set.
1057	600	2943	Nace Noé hijo de Lamec.

Muere Enos.	1140	517	2860
Muere Cainan.	1235	422	2765
Al fin de este año muere Malaleel.	1290	367	2710
Muere Jared.	1422	235	2578
Amenaza Dios con el diluvio.	1537	120	2463
Noé siendo de 500 años, comienza á tener hijos, y le nace el primogénito Jafet.	1557	100	2443

Sem es el segundo.	1559	98	2441
Muere Lamec padre de Noé.	1651	6	2349
Muere Matusalen al principio del año, y poco ántes del diluvio.	1656	1	2344
En este año, queriendo Dios esterminar de la haz de la tierra al hombre, que habia criado á su imágen, intima á Noé, que se prepare para entrar en el arca. Luego que Noé entra en el arca con su familia, y con toda suerte de animales, envia Dios una lluvia, que dura cuarenta dias, y cuarenta noches: y las aguas prevalecen sobre la tierra por el término de ciento y cincuenta dias. Cesando despues las aguas, reposa el arca en uno de los montes del Ararat: y como fuesen menguando cada vez mas, comienzan á descubrirse las cumbres de los montes. Pero Noé deja pasar aun cuarenta dias, y abriendo una ventana del arca, hace salir por ella un cuervo, que no vuelve: y soltando despues una paloma, no hallando esta en donde poder hacer pié, se torna al arca. Espera Noé aun siete dias, y soltando de nuevo la paloma, vuelve esta por la tarde, trayendo en el pico un ramo verde de oliva. Aguarda Noé aun otros siete dias, y soltando la paloma, no vuelve mas. Por lo que el año del mundo 1657, el primer mes del año, el dia primero del mes, habiendo menguado las aguas sobre la tierra, se descubre seca su superficie. Noé al fin del diluvio habia cumplido 600 años de edad.	1657		2343

EDAD SEGUNDA.

DESPUES de haberse secado la tierra, sale Noé del arca con su mujer, hijos, las mugeres de sus hijos, y todos los animales, que habian entrado en ella; y erigiendo un altar, ofrece sacrificio al Señor, que le recibe en olor de suavidad, *Eccli. xlv.*, prometiéndole, que no habria mas otro diluvio universal.

Sen, hijo de Noé, engendra á Arfajad.	1658		1 2342
Arfajad engendra á Salé. Sobre la generacion de Cainan, que se omite en el hebreo, y se lee en los Lxx. y en San Lucas iii. 36., véase lo que alli hemos notado, y á Natal Alejandro, <i>Hist. Eccles. vet. Test. tom. i.</i>	1694	37	2306

Salé engendra á Heber.	1724	67	2276
------------------------	------	----	------

Heber engendra á Faleg, á quien por espíritu de profecía da este nombre, por cuanto en sus dias habia de ser dividida la tierra. En este tiempo derriba Dios la soberbia, y vanos pensamientos de los hombres, los cuales para hacer célebre, y eternizar su nombre, quieren fabricar una ciudad, y una torre, que con su punto tocase hasta los cielos. El Señor confunde su lengua, haciendo, que unos á otros no se entiendan. Por esta razon fué llamado <i>Babel</i> . Los esparce por toda la superficie de la tierra, de manera que Sen con los suyos ocupan la Siria, y el resto del Asia; Can el Egipto, y lo demas del Africa: y Jafet la Europa. De Heber quieren algunos, que tomasen el nombre los hebreos, y que en sola su familia se conservase la lengua despues de la confusion de las lenguas; esto es, en la Caldea entre el Tigris y el Eufrátes, hasta que Taré pasó con sus hijos á la Mesopotamia. Pero véase lo que sobre esto dejámos notado en el <i>Gén. x. 24.</i>	1758	101	2242
---	------	-----	------

Faleg engendra á Réu. En tiempo de Faleg acontece la reparticion de las tierras, la confusion de las lenguas, y que se dimidiassen los años de la vida de los hombres.	1788	131	2212
--	------	-----	------

Reu engendra á Sarug.	1820	163	2180
-----------------------	------	-----	------

1850	193	2150	Sarug engendra á Nacor. Muchos se persuaden, que por este tiempo tuvo principio el culto de las estatuas é ídolos: sobre lo cual véase San Gerónimo <i>in Ezech.</i> xxiii. y lo que dejamos notado en el <i>Génes.</i> x. 10.
1879	222	2121	Nacor engendra á Taré.
1949	292	2051	Taré engendra á Abran, á Nacor, y á Aran: bien que Abran no fué el primogénito; porque le engendró el año 130 de su edad. La Escritura le nombra el primero en la serie de los hijos de Taré en atencion á su dignidad de patriarca, como lo afirman los espositores con San Agustín <i>Quæst.</i> xxv. <i>in Génes.</i> Véase lo que dejamos advertido en el <i>Génes.</i> xi. 26.
1997	340	2003	Muere Faleg.
1998	341	2002	Muere Nacor 119 años despues de haber nacido Taré su hijo.
2008	351	1992	Nace Abran en este año, dos despues de la muerte de Noé, 351 despues del diluvio, 150 ántes de la muerte de Sen, segun el cálculo del testo hebreo, y quando su padre Taré tenia 130 años.
2083	426	1917	Tomando Taré á Abran su hijo, y á Lot hijo de Aran, á un hijo de su hijo, y á Sara su nuera, muger de Abran, los saca de Ur de los caldeos para ir á tierra de Canaan: y llegando hasta Haran, tienen que detenerse allí, á causa de una grave enfermedad, que sobreviene á Taré, de la cual al cabo muere en la edad de 205 años. Manda Dios á Abran, que salga de Ur de los caldeos para pasar á la region, que le habia de mostrar.
2084	427	1916	Abran tenia 75 años quando salió de Haran, y pasó á la tierra de Canaan con Sara su muger, con Lot su sobrino, con los ganados, y hacienda que poseian, con todo el resto de su familia.

Pondremos aquí á la vista de los lectores la conformidad ó diferencia, que se halla entre el Testo Hebreo, la version de los LXX. y los Códices Samaritanos en orden á los años, que vivieron los Patriarcas despues del diluvio, conforme lo trae el Imbonati.

SEGUN EL TESTO HEBREO.

SEN engendró á Arfajad el año segundo despues del diluvio, á los 100 años de su edad, y á los 1657 despues de la creacion del mundo. Vivió despues de haber tenido hijos 500 años; y por consiguiente todos los años de su vida fueron 600.

Arfajad engendró á Salé á los 35 años de su edad: vivió despues de esto 303, y en todo 338.

Salé engendró á Heber á los 30 años de su edad: vivió despues de esto 403, y en todo fueron 433.

Heber engendró á Faleg el año 34 de su edad: vivió despues 430, y en todo 464.

Faleg engendró á Reu á los 30 años de su edad: vivió despues 209, y en todo 239.

Reu engendró á Sarug á los 32 años de su edad: vivió despues 207 años, y en todo 239.

Sarug engendró á Nacor á los 30 años de su edad: vivió despues 200, y en todo 230.

Nacor engendró á Taré á los 29 años de su edad: vivió despues 119, y en todo 148.

Taré engendró á Abran, Nacor y á Aran á los 60 años de su edad: vivió despues 135, y en todo 205.

Abran pasó á la tierra de Canaan á los 75 años de su edad, quando ya habia muerto su padre. Se contaba el año del mundo 2084, y corria ya de algunos meses el año 427 despues del diluvio. Y de aquí segun nuestro cómputo resulta la suma de 426 años, cuatro meses, y diez y siete dias; porque creemos, que Abran nació á los 130 años de Taré: bien que segun la opinion de otros, que ponen su nacimiento á los 70 años de la edad de su padre, resulta solamente la suma de 367.

SEGUN LOS LXX. INTERPRETES.

SEN engendró á Arfajad á los 100 años de su edad, y á los 1265 del mundo: vivió despues de esto 500, y murió á los 600.

Arfajad tuvo hijos á los 135 años de su edad: vivió despues 403 segun la leccion de

Eusebio: 430 segun la edicion Plantiniana: y 400 solamente segun la edicion Sixtina: y en todo segun la primera 538, segun la Plantiniana 565, y segun la Sixtina 535.

Cainan engendró á Salé el año 130 de su edad: vivió despues 330, y en todo 460. En otros códices, como el de Eusebio, y el Africano, no obstante que siguen á los LXX. no se lee este Cainan.

Salé engendró á Heber á los 130 años de su edad: vivió despues 406 segun la leccion de Eusebio: 335 segun la edicion Sixtina: 330 conforme á la de Basilea, y á la Wequeliana. En todo 536 años segun la primera: 465 conforme á la segunda: y 460 segun las dos últimas.

Heber engendró á Faleg á los 134 años de su edad: vivió despues 135 segun la leccion de Eusebio: 270 segun la edicion Sixtina: y 370 conforme á la de Basilea, y á la Wequeliana. Vivió en todo 270 segun la primera: 404 conforme á la segunda: y 504 conforme á la tercera y cuarta.

Faleg engendró á Reu á los 134 años de su edad, segun la edicion Plantiniana: y 150 conforme á la de Basilea y Wequeliana: Vivió despues 209, y en todo segun la primera 343, y segun las otras 359.

Reu engendró á Sarug á los 132 años de su edad: vivió despues 207, y en todo 339.

Sarug engendró á Nacor á los 130 años de su edad: vivió despues 200, y en todo 330.

Nacor engendró á Taré á los 70 años de su edad, segun la leccion de Eusebio, y del Códice Africano: á los 179 segun la edicion Sixtina: y á los 79 conforme á las de Basilea y Wequeliana: vivió despues 119 segun la primera: 125 segun la segunda: 129 segun las dos últimas. En todo 198 segun la primera leccion: 304 segun la segunda: y 208 conforme á la tercera y á la cuarta.

Taré tuvo hijos á los 70 años de su edad: vivió despues 135, y en todo 205. Por manera, que resulta la suma de 1380 años desde el diluvio hasta la salida de Abran para la tierra de Canaan: y así se viene á descubrir claramente, que el cómputo de los LXX. intérpretes escdece el de los hebreos en 954 años.

SEGUN EL CÓDICE SAMARITANO.

SEN engendró á Arfajad á los 100 años de su edad, y á los 1309 del mundo: vivió despues 500, y en todo 600.

Arfajad engendró á Salé á los 130 años, segun la leccion de Eusebio en el Cronicon Griego. Pero Escaligero en sus Animadversiones advierte, que en el Códice Samaritano se leen 135, y lo mismo Morino in *Exercit. in Pentateuch.* Vivió despues 303, y en todo segun la primera leccion 433.

Salé engendró á Heber á los 130 años: vivió despues 303, y en todo 433.

Heber engendró á Faleg á los 134 años: vivió despues 270, y en todo 404.

Faleg engendró á Reu á los 130: vivió despues 109, y en todo 239.

Reu engendró á Sarug á los 132 años: vivió despues 207. Juan Morino solamente cuenta 107. En todo 339.

Sarug engendró á Nacor á los 130: vivió despues 100, y en todo 230.

Nacor engendró á Taré á los 79: vivió despues 69, y en todo 148.

Taré tuvo hijos á los 79 años de su vida: vivió despues 75, y en todo 145.

Murió el año del mundo 2319.

De todos estos años resulta la suma de 1010 años.

SEGUN FLAVIO JOSEFO.

ADAN engendró á Set á los 230 años de su edad.

Set á Enos á los 205.

Enos á Cainan á los 190.

Cainan á Malaleel á los 170.

Malaleel á Jared á los 165.

Jared á Enoc á los 162.

Enoc á Matusalen á los 165.

Matusalen á Lamec á los 187.

Lamec á Noé á los 182.
 El diluvio aconteció el año 600 de Noé.
 Así que desde el principio del mundo hasta el diluvio pasáron 2256 años.
 De Sen nació Arfajad el año segundo despues del diluvio.
 Arfajad engendró á Cainan á los 135 años.
 Cainan á Salé á los 130.
 Salé á Heber á los 130.
 Heber á Faleg á los 134.
 Faleg á Ragau á los 130.
 Ragau á Serug á los 130.
 Serug á Nacor á los 132.
 Nacor á Taré á los 120.
 Taré á Abrahan á los 130.
 Abrahan pasó á la Cananea á los 75.
 Y desde este tiempo hasta la salida de los israelitas de Egipto 430.
 Desde la salida de estos hasta la muerte de Moises 40.
 Por lo que desde el diluvio hasta el fin de Moises pasáron 1718 años, y desde el principio del mundo 3974.
 Desde la muerte de Moises hasta el templo de Salomon 552.
 Desde este tiempo hasta que Nabucodonosor lo destruyó 460.
 Desde esta época hasta el primer año de Ciro 70.
 Desde el primer año de Ciro hasta Alejandro 200 años poco mas ó ménos.
 Y así desde Moises hasta el principio de Alejandro Magno resultan 1292 años: y por consiguiente desde el principio del mundo hasta Alejandro 5266.

Jorge Horn siguiendo el cómputo de los Códices Hebreos cuenta así estas sumas.

DESDE la creacion del mundo hasta el diluvio pasáron 1656 años.

<i>Años del mundo.</i>	<i>Principio del reino.</i>	<i>Despues del diluvio.</i>
1771.....	de los Caldeos.....	114.
1816.....	de los Egipcios.....	159.
1893.....	de los Chinos.....	235.
2083.....	Salida de Abrahan.....	427.
3513.....	Salida de Egipto.....	856.
3000.....	Templo de Salomon.....	1343.
3326.....	Fundacion de Roma.....	1671.
3328.....	Olimpiadas.....	1673.
3693.....	Era de los Seleucidas.....	2036.
4000.....	Nacimiento del Salvador.....	2343.
4004.....	Era Dionisiana.....	2347.

De un MS. griego de la Biblioteca Vaticana de Hipólito Tebano, que cita el eruditísimo Schelstrate en el apéndice á su obra cronológica de la antigüedad ilustrada, tom. i.

Desde Adan hasta Noé 2242 años.

Desde Noé hasta Abrahan 1170.

Desde Abrahan hasta Moises 444.

Desde Moises hasta David 599.

Desde David hasta el Mesías 1045. Sumas todas, que componen la de 5500 años.

La tabla, que aquí damos en seguida, pone á la vista la diferencia y variedad, que resulta de los Códices Hebreos, Griegos, y de la Vulgata, en la cuenta de los años, que vivieron los Patriarcas.

AÑOS DE LOS PATRIARCAS ANTEDILUVIANOS.

	Antes de tener hijos conforme al				Despues de haberlos tenido conforme al				De toda la vida conforme al			
	Heb.	Sam.	Lxx.	Vul.	Heb.	Sam.	Lxx.	Vul.	Heb.	Sam.	Lxx.	Vul.
1 Adan....	130	130	130	130	800	800	700	800	930	930	930	930
2 Set.....	105	105	205	105	807	807	707	807	912	912	912	912
3 Enos....	90	90	190	90	815	815	715	815	905	905	905	905
4 Cainan..	70	70	170	70	840	840	740	840	910	910	910	910
5 Malaleel.	65	65	165	65	830	830	730	830	895	895	895	895
6 Jared....	162	62	162	162	800	785	800	800	962	847	962	962
7 Enoc....	65	65	165	65	300	300	200	300	365	365	365	365
8 Matus... 187	67	167	187	782	653	802	782	969	720	969	969	969
9 Lamec... 182	53	188	182	595	600	569	595	777	653	753	777	777
10 Noé....	500	500	500	500	0	0	0	0	950	950	950	950

DESPUES DEL DILUVIO.

1 Sen.....	100	100	100	100	500	500	500	500	0	600	0	600
2 Arfajad..	35	135	135	35	403	303	330	303	0	438	0	0
0 Cainan..	0	0	130	0	0	0	330	0	0	0	0	0
3 Salé....	30	130	130	30	403	303	330	403	0	433	0	0
4 Heber...	34	134	134	34	430	270	270	430	0	404	0	0
5 Faleg...	30	130	130	30	290	109	209	209	0	239	0	0
6 Reu....	32	132	132	32	207	107	207	207	0	239	0	0
7 Sarug...	30	130	130	30	207	107	207	200	0	239	0	0
8 Nacor...	29	79	79	29	119	69	125	119	0	148	0	0
9 Taré....	70	70	70	70	0	0	0	0	205	205	205	205

EDAD TERCERA.

DESPUES de la muerte de Taré, mueve Abran de Haran con los suyos y pasa á la tierra de Canaan. Luego que entra en ella, va caminando hasta el lugar de Siquen, en donde se le aparece el Señor, y le promete dar á su linage aquella tierra. Abran erige un altar al Señor en el lugar en donde se le habia aparecido, y pasando mas adelante hasta el monte, que estaba al oriente de Betel, asienta su tienda entre Betel y Hai. Allí levanta otro altar, é invoca el nombre del Señor, y pasando aun mas adelante hácia el mediodía, habita como extranjero en la tierra de Canaan, dando á entender que esperaba otra ciudad permanente, cuyo arquitecto es el mismo Dios. *Hebr. xi, 10.*

Abran estrechado de la hambre descendiendo á Egipto para morar allí. Berac rey de Sodoma con otros cuatro reyes de la Pentápolis, despues de haber estado sujetos doce años á Codorlaomor rey de Elan, que tal vez pudo ser Elimaida entre la Persia y Babilonia, se le rebelan, y quieren sacudir su yugo.

El año siguiente Codorlaomor con otros tres reyes asirios sus confederados subyugan á los de Sodoma, y á los cinco reyes de la Pentápolis. Y saqueando cuanto tenían, se lo llevan consigo, y tambien cautivo á Lot, sobrino de Abran. Cuando lo oye éste, toma trescientos y diez y ocho siervos suyos armados, y saliendo en busca de ellos, los halla en Dan, los

Años del mundo	Años de la salida de Ab- rahan.	Años ántes del Me- sías.
2085	1	1915
2091	7	1909
2092	8	1908

Años del mundo	Años de la salida de Abraham.	Años antes del Mesías.	
			acomete de improviso, los derrota, y persigue hasta Hoba, que está á la izquierda de Damasco: y de este modo recobra los despojos, los cautivos, y á Lot su sobrino.
2093	9	1907	Quando vuelve Abran de esta derrota de los reyes, le sale al encuentro Melquisedec, que los hebreos pretenden haber sido Sen hijo segundo de Noé, rey de Salen, y sacerdote del Dios Altísimo, le bendice, y presentando pan y vino, esto es, ofreciéndolo á Dios en accion de gracias por la victoria de Abran, da en esto una figura del sacrificio de Jesu Cristo en la Eucaristía. <i>Hebr. vii.</i> Abran le presenta el diezmo de todo, y restituye los despojos al rey de Sodoma.
2094	10	1906	Pasados diez años despues que Abran moraba en la tierra de Canaan, viéndose Sarai estéril, da á su marido por concubina á Agar, que era una esclava egipcia que tenia; Agar concibe de Abran, y por esta razon comienza á desdeñar á Sarai. Esta la castiga, y temerosa Agar se sale huyendo de la casa para irse á Egipto: pero un ángel del Señor la hace volver, haciéndole magníficas promesas sobre el hijo, que pariria.
2096	12	1904	Agar pare á Ismael quando Abran tenia ochenta y seis años de edad. Arfajad. muere cuatrocientos y tres años despues del nacimiento de Salé.
2107	23	1893	Quejándose Abran á Dios por no tener heredero, que le suceda, le promete el Señor un hijo, que le heredaría, cuya posteridad se habia de multiplicar como las estrellas del cielo. <i>Génes. xv.</i> Da crédito Abran á esta promesa, y es justificado por su fe: <i>Rom. iv. 3.:</i> ofrece un sacrificio, que el Señor le ordena, como señal de la tierra prometida: ahuyenta las aves, que venian sobre las víctimas, las cuales son devoradas con fuego bajado del cielo: y Dios en un sueño le significa que sus descendientes padecerian en Egipto una esclavitud de cuatrocientos años, <i>Act. vii. 6. 7.,</i> de la que por último serian librados, y pasarían á la tierra de Canaan para ser señores de ella.
			Dios hace un concierto con Abran: instituye el sacramento de la circuncision: y muda el nombre de los dos consortes: el de <i>Abran</i> , que significa <i>padre escelso</i> , en <i>Abraham</i> ó <i>padre de muchas gentes</i> : y el de <i>Sarai</i> , que se interpreta <i>señora mia</i> , en el de <i>Sara</i> , que significa simplemente <i>señora</i> . Abraham obedece puntualmente las ordenes del Señor, y en la edad de noventa y nueve años se circuncida; circuncida á Ismael su hijo en la de trece, y hace igualmente circuncidar á todos sus domésticos, tomando esto como una señal del concierto de Dios con él, y con su linage, y como un sello de la fe, que los habia de distinguir de los infieles. <i>Roman. iv. 11.</i> Se establece pena capital contra aquellos, que quebrantasen el concierto, y despreciasen la circuncision. <i>Génes. xvii. 14.</i>
			Casi por este mismo tiempo estando Abraham en el valle de Mambre sentado á la puerta de su tienda, á eso de la hora del mediodía le aparecen tres ángeles en figura humana, y en traje de caminantes, á los cuales hospeda, lava los piés, y sirve de comer á la sombra de una encina. Estando así á la mesa le prometen, que no obstante de ser él tan anciano, y sin virtud para engendrar, el año siguiente tendria un hijo de Sara, que era estéril, y estaba fuera ya de edad de concebir. Sara al oir esto se rie, y por esto, y por su disculpa es reprendida por el ángel. <i>Génes. xviii. 9. &c.</i>
			Los ángeles se levantan, y se encaminan hácia Sodoma, Gomorra, Adama y Seboin para abrasarlas por sus horribles abominaciones con fuego, y azufre bajados del cielo: pero reservan á Lot con su muger, y sus dos hijas.
2108	24	1892	Nace Isaac, el hijo de la promesa, teniendo Abraham cien años, y Sara noventa.
2113	29	1887	Agar é Ismael son echados de la casa de Abraham.
2126	42	1874	Salé hijo de Cainan muere por este tiempo.

Isaac es llevado á ser sacrificado en la edad de veinte y cinco años.	2133	49	1867
Sara, llamada madre de los creyentes, muere en Hebron en la edad de ciento y veinte y siete años, y como á los ciento y treinta y siete de Abraham su marido.	2145	61	1855
Cuando Isaac tenia ya cuarenta años de edad, Abraham envia uno de sus siervos á la Mesopotamia, de donde toma para muger de Isaac hijo de su señor, á Rebeca hija de Batuel, y hermana de Laban siro.	2148	64	1852
Sen hijo de Noé muere por este tiempo.	2158	74	1842
Teniendo Isaac sesenta años ruega al Señor, que haga fecunda á la estéril Rebeca: y oyendo el Señor sus ruegos, concibe Rebeca el año siguiente, esto es, el ochenta y cuatro de la salida de Abraham, y pare dos gemelos, á Esaú, y á Jacob.	2167	83	1833
Abraham padre de los creyentes muere á los ciento y setenta y cinco años de su edad, y es enterrado por Isaac é Ismael en la cueva doble del campo de Efron. Génes. xxv.	2183	99	1817
Heber muere por este tiempo. Se cree haber sido el que vivió mas despues del diluvio.	2187	103	1813
Asimismo se cree que fué por este tiempo cuando Esaú vendió á Jacob el derecho de primogénito á los veinte y cinco años de su edad.	2193	109	1807
Renueva y confirma el Señor á Isaac las promesas, que habia hecho ántes á Abraham. Génes. xxvi.	2200	116	1800
Esaú siendo de cuarenta años toma dos mugeres extranjeras, esto es, cananeas; á Judit hija de Beeri Heteo, y á Basemat hija de Elon tambien Heteo, que fuéron amargura de espíritu á Isaac y á Rebeca.	2208	124	1792
Muere Ismael cumplidos los ciento y treinta y siete años de su edad.	2231	147	1769
Jacob por el consejo de su madre arrebató á su hermano la bendicion de su padre.	2245	161	1755
Jacob tiene de Lia á Ruben el primogénito, que despues pierde este derecho por el incesto, que comete con Bala otra muger de su padre.	2246	162	1754
Nace Simeon de Lia.	2247	163	1753
Y Leví tambien de Lia.	2248	164	1752
Y del mismo modo Judá. De este tomaron el nombre la Judea, y los judíos cuando volviéron de Babilonia. Nace Dan este mismo año de Bala siervo de Raquel.	2249	165	1751
Neftalin nace de Bala, y Gad de Zelfa sierva de Lia.	2250	166	1750
Aser nace de Zelfa el mes tercero de este año, é Isacar de Lia el cuarto.	2251	167	1749
Zabulon nace de Lia el mes segundo de este año, y Dina el duodécimo.	2252	168	1748
Raquel, á quien el Señor hace fecunda, concibe, y pare á Josef, concluidos los catorce años del servicio de Jacob.	2259	175	1741
Jacob delibera volver á los suyos.	2265	181	1735
Al principio de este año Jacob ocultándose de Laban, se retira de la Mesopotamia con toda su familia.	2266	182	1734
Judá toma muger, y á los diez meses tiene de ella á Her.	2268	184	1732
Al octavo mes de este año le nace Onan.	2269	185	1731
Y como al sexto de este, Sela.	2270	186	1730
Jacob pasa desde Socot á Salen.	2273	189	1727
Al principio de este año acaece, que es violada Dina hija de Jacob.	2274	190	1726
Nacen este año Benjamin de Jacob, y Caat de Leví.	2275	191	1725
Siendo Josef de diez y seis años acusa delante de su padre á sus hermanos de un delito muy feo, y cuenta los sueños, que habia tenido. Por lo que concibiendo contra él un odio irreconciliable quieren matarlo; pero por consejo de Judá, echándole primero en una cisterna, le venden despues á unos ismaelitas sin noticia de Ruben. Jacob creyendo, que su hijo habia sido despedazado por una fiera, le llora sin consuelo. Entre tanto Josef es vendido á Putifar en Egipto.	2276	192	1724
Putifar le da la superintendencia de todos sus siervos.	2281	197	1719

- 2282 198 1718 Judá casa su hijo Her con Tamar; pero habiendo muerto Her de allí á poco tiempo, casa á Onan su segundo hijo con la misma: Onan muere tambien al fin del año.
- 2283 199 1717 Por lo que Judá manda á Tamar, que permanezca viuda, hasta que Se-la su tercer hijo llegué á edad adulta.
- 2284 200 1716 Judá sin conocer á Tamar, y creyendo ser una muger pública, tiene comercio con ella, y engendra de ella á Fares, y á Zaran.
- 2287 203 1713 Todo sucede bien á Josef en casa de Putifar. Le gobierna fielmente toda la familia; pero como su señora le solicitase con vivas instancias, y en varias ocasiones para un trato ilícito, se niega á su importunidad, y se sale huyendo. Irritada ella le acusa falsamente á Putifar; y este sin otro exámen hace poner en la cárcel al inocente Josef. Aquí se gana la gracia del alcaide, que pone en su mano la custodia, y cuidado de todos los presos. Al fin de este año interpreta en la misma cárcel los sueños de los eunucos de Faraon, anunciando al uno, que seria restituido á su primer empleo; y al otro, que le ajusticiarian en un patíbulo: todo lo cual se verifica en el cumpleaños de Faraon.
- 2288 204 1712 Muere Isaac en la edad de ciento y ochenta años, y le entierran sus dos hijos Esaú y Jacob.
- 2289 205 1711 No hallándose quien pudiese interpretar los sueños, que habia tenido Faraon de las vacas, y de las espigas, Josef es el único, que los explica: por lo que se le da la superintendencia de todo Egipto. Faraon le casa con Asenet hija de Putifar, sacerdote de los onios, ó de los heliopolitanos, y tiene de ella á Manases, y á Efrain. Desde la cosecha de este año se comienzan á contar los siete años de abundancia, en los que Josef haciendo grandes acopios de trigo, da disposicion para que se encierre en graneros por todo Egipto.
- 2296 212 1704 Comienzan los siete años de esterilidad y de hambre, en los que la providencia de Josef suministra alimentos no solamente á Egipto sino tambien á todas las provincias circunvecinas.
- 2297 213 1703 Los hermanos de Josef estrechados de la hambre, son enviados por su padre á Egipto á comprar trigo. Josef los reconoce, y tratándolos con una exterior aspereza, los manda poner en la cárcel. Por último quedándose Simeon en prisiones, les permite volver, y sin saberlo cargan el trigo, y con él el dinero, que habian pagado, el mismo que Josef habia mandado poner en la boca de los sacos de todos ellos.
- 2298 214 1702 Mucho trabajo cuesta á los hermanos de Josef recabar con su padre, que los acompañe Benjamin cuando vuelvan á Egipto; pero al cabo lo gran llevarlo consigo, y tambien varios presentes, y doble cantidad de dinero, que la vez primera. Luego que llegan les hace Josef preparar un banquete, y puesto Simeon en libertad come con ellos.
- Manda despues, que escondan su copa en el saco de Benjamin, y que vayan en su seguimiento; y hallada que fué la copa, los hace volver, y los acusa de aquel hurto. Judá se ofrece á quedar esclavo por Benjamin, pero Josef enternecido á la patética oracion, y lágrimas de Judá, se descubre á sus hermanos. Viéndolos consternados por la memoria, y representacion de la crueldad, que con él habian usado, los alienta, los consuela, y los abraza con la mayor ternura. Llegando todo esto á noticia de Faraon, que con toda su casa recibe de ello un grande gozo, da órden á Josef para que haga venir á Egipto á su padre con toda su familia. Esto mismo les encarga Josef muy encarecidamente, y despues de haberles hecho sus regalos los envía á su padre.
- Jacob ofrece sacrificios al Señor, y asegurado que es de su voluntad y proteccion, pasa á Egipto con toda su familia el año tercero de la esterilidad, y á los ciento y treinta años de su edad. Josef sale á recibirle, y advierte á todos sus hermanos, que digan á Faraon; que son pastores de ovejas.

Josef recoge todo el dinero, que se halla en la tierra de Egipto, y de Canaan por el trigo, que les vende, y lo mete en el erario de Faraon.

Consumido todo el dinero, que habia en estas dos regiones, dan tambien los egipcios á Josef todos sus ganados en cambio de trigo.

Se hallan tan acosados del hambre los egipcios, que despues de haber vendido sus ganados, se ven obligados á vender tambien sus tierras. Por lo que desde entónces todas ellas, á excepcion de las que poseian los sacerdotes, quedáron con la carga perpetua de pagar á los reyes de Egipto el quinto de los frutos.

Habiendo enfermado Jacob le visita Josef. Adopta, y bendice á los hijos de este, Manases y Efrain, y prefiere el menor al mayor, no obstante, que lo contradice Josef, á quien da una porcion mas que á sus hermanos. Hace venir á su presencia todos sus hijos, y bendiciéndolos á todos, les anuncia lo que á cada uno habia de suceder, y profiere este vaticinio acerca de la venida del Mesías: *No será quitado el cetro de Judá, y el legislador de entre sus piés, hasta que venga Silo*, el Mesías. Génes. xlix. 10. Ultimamente despues de haber declarado el lugar en que queria ser enterrado, muere diez y siete años despues de haber venido á la tierra de Egipto.

Vuelto Josef á Egipto despues de haber hecho con su padre los últimos oficios, consueta, y alienta á sus hermanos, rezelosos, y desconfiados á causa del delito que habian cometido contra él, y les promete dar todo cuanto necesitasen.

Josef vecino ya á la muerte vaticina la salida de los hijos de Israel de Egipto, diciendo: *Yo muero, mas Dios visitando os visitará, y os hará subir de esta tierra á la tierra, que juró á Abraham, á Isaac, y á Jacob*. Véase el cap. l. 25. Y despues de haber encargado muy estrechamente, que llevasen consigo sus huesos, y los trasladasen á la tierra de Canaan cuando saliesen de Egipto, muere tranquilamente cumplidos ciento y diez años de su vida; y embalsamado es depositado en Egipto en una arca.

En la muerte de Josef da fin el *Libro del Génesis*, que comprende los sucesos de 2369 años. Despues de este segun el órden de los tiempos, parece seguirse el *Libro de Job*, á quien despues de haber probado el Señor con terribles plagas y azotes, le concede doblados bienes de los que ántes tenia. No se sabe otra cosa de los años de su vida, sino que vivió ciento y cuarenta despues de su restablecimiento. Así que se puede juzgar que tendria como unos doscientos cuando murió, particularmente si consideramos, que los diez hijos, que tuvo ántes de su prueba eran ya grandes y crecidos.

Levi muere en Egipto á los ciento treita y siete años de su edad.

Reina en Egipto Amenofis, que apremia á los hebreos.

Nace Aaron tres años ántes que Moises su hermano, y ochenta y tres años que saliesen los israelitas de Egipto. Porque Moises tenia ochenta, y Aaron ochenta y tres cuando de órden del Señor se presentáron á Faraon.

Faraon manda á todo su pueblo, que echen en el Nilo todos los hijos varones, que nazcan de los hebreos.

Jocabeda á los cuarenta y ocho años de la muerte de su padre Levi, da á luz á Moises de Amran su sobrino y marido, y viendo que era un niño muy lindo y gracioso, le tiene escondido por espacio de tres meses. Pero no pudiendo ya ocultarle mas tiempo, toma un canastillo de mimbres, y dándole de betun, y de pez pone en él al infante, y le espone entre unos carrizales á la rivera del Nilo, quedando de observacion María hermana del niño, para ver lo que acaeceria. Le halla allí Termutis hija de Faraon, lo entrega sin saberlo á su misma madre Jocabeda para que lo crie, y despues le adopta por hijo, llamándole מֹשֶׁה Moschéh, por cuanto le habia librado de las aguas.

Años del mundo	Años de la salida de Abraham.	Años ántes del Mesías.
2300	216	1700
2301	217	1699
2302	218	1698
2315	231	1685
2369	285	1631
2385	301	1615
2427	343	1573
2430	346	1570
2431	347	1569
2433	349	1567

Años del mundo	Años de la salida de Abraham.	Años antes del Mesías.	
2473	389	1527	Teniendo Moises cuarenta años pasa á visitar á sus hermanos, y viendo la opresion y trabajos, que padecen, mata á un egipcio, que insultaba á un hebreo, y le oculta entre la arena. Se publica esta muerte, y temiendo á Faraon, se sale huyendo á tierra de Madian, y se casa allí con Sefora hija de Raguel.
2474	390	1526	Nace Caleb hijo de Jefuna.
2494	410	1506	Muere Amenofis rey de los egipcios el año 67 de su reinado. Sucédele su hijo, el que por espacio de 19 años y medio sigue imitando la tiranía, que habia usado su padre con los hebreos. Esto parece insinuar-se en aquellas palabras del <i>Exodo</i> ii. 23. <i>Y despues de mucho tiempo murio el rey de Egipto, y suspirando los hijos de Israel, clamáron á causa de la servidumbre.</i>
2513	429	1487	Los israelitas alzan su grito al Señor, que dispone sacarlos de Egipto por mano de Moises.
			Moises teniendo 80 años, y Aaron 83 hablan á Faraon por orden de Dios; convierten la vara en serpiente, y el agua tocada con la vara en sangre. Hacen lo mismo los Magos de Faraon en fuerza de sus encantos: por lo que endurecido Faraon no deja salir á los hebreos; y Dios por ministerio de Moises aflige con diez plagas á los egipcios.

EDAD CUARTA.

Años del mundo	Años de la salida de Egipto.	Años antes del Mesías.	
2514	1	1486	C UMPLIDOS 430 años de la mansion de los israelitas en Egipto, declarado y celebrado el rito de sacrificar, y de comer el Cordero Pascual, teñidos con su sangre los umbrales de las casas, muertos por el ángel exterminador todos los primogénitos de los egipcios, tanto de los hombres como de los animales; se levanta Faraon de noche, y haciendo venir á Moises, y á Aaron á su presencia, manda, que todos los israelitas apresuren su salida, llevando consigo sus bienes, y los despojos de Egipto. Parten con esto los hijos de Israel de Rameses para Socot en número como de seiscientos mil hombres de á pié, todos robustos, y capaces de manejar las armas; sin entrar en este número los viejos, los niños, las mugeres, y una tropa crecida de egipcios, que habiendo abrazado la religion de los hebreos, quieren seguirlos; y llevan consigo sus ovejas, vacadas, y todo género de bestias en número muy grande.
			El primer semestre de este año se dispone el tabernáculo con todo lo que á él le pertenece, cortinas, tapetes, cubiertas, tablados, varas, velo, y tienda.
			El mes primero, el dia primero del mes se da orden, que se levante, y consagre el tabernáculo. Y habiéndose así ejecutado, lo llena toda la magestad de Dios, y lo cubre continuamente una nube, que se levantaba, cuando habian de mover de un lugar á otro.
			Este mismo año segundo, y en el primer mes manda Dios á los israelitas, que celebren la segunda Pascua por la tarde del dia catorce.
			Da tambien Dios orden á Moises, que pase revista de todos los israelitas por sus tribus, á escepcion de los levitas, desde los 20 hasta los 60 años de edad, esto es, los que podian manejar las armas; y se halla, que la suma de los que pasaron reseña sube á seiscientos tres mil quinientos y cincuenta. Se pasa luego revista de los levitas destinados para el ministerio del tabernáculo; se les señalan sus presidentes y ministerios, son admitidos en lugar de los primogénitos de Israel; y rescatados con dinero los de estos, que esceden el número de los levitas.
2553	40	1447	El año 40 de la salida de Egipto, el mes undécimo, en las campañas de Moab, hace Moises una alocucion al pueblo de Israel, en la que trayéndole á la memoria los beneficios, que habia recibido del Señor, repi-

tiendo su santísima ley, y otros muchos preceptos tanto ceremoniales, como judiciales, ó forenses, los exhorta á su puntual observancia. Sube despues al monte Nebo, y haciéndole el Señor ver desde allí toda la tierra prometida, muere en el mismo monte á los 120 años de su edad. Muere tambien Aaron teniendo 123, y á los 29 de su sacerdocio.

Josué hijo de Nun de la tribu de Efrain sucede á Moises en el principado del pueblo hebreo: el Señor le llena de espíritu de sabiduría, y los hijos de Israel le obedecen.

El décimo dia del mes primero, el mismo en que habia de hacer la eleccion del cordero para la celebracion de la Pascua, los israelitas llevando por caudillo á Josué, figura de Jesu-Cristo, habiendo Dios secado milagrosamente las aguas del Jordan, le pasan para entrar en la tierra de Canaan. Sacan doce piedras del profundo del rio, y las ponen por memoria del milagro en el primer lugar donde hacen alto luego despues de haber pasado el Jordan, dejando otras doce en medio de él, donde habian estado los piés de los sacerdotes, que llevaban el arca del testamento. Josué renueva en Gálgala el uso de la circuncision, el cual habia sido interrumpido por espacio de cuarenta años.

Desde el otoño de este año, en que despues de haber cesado el maná, pudieron los israelitas cultivar y sembrar la tierra, se debe fijar el primer año, y la raiz de todos los sabados.

Manda el Señor á Josué, que reparta entre los israelitas la tierra que habian ocupado.

Josué, siendo ya anciano, y estando cercano á la muerte exhorta á los hijos de Israel á que observen los mandamientos del Señor, y á que se guarden de contraer alianza con los gentiles. Muere por último en la edad de ciento diez y siete años, y lo entierran en los términos de su posesion en Tamnatsara, en el monte Efrain á la parte septentrional del monte Gasa.

Dios levanta á Otoniel hijo de Cenez, por juez de su pueblo, para que venga sus agravios. Este derrota á Cariatsefer, y pone á Israel en libertad. Queda en paz la tierra cuarenta años, y muere Otoniel.

Año del jubileo primero.

Año del jubileo segundo.

Despues de la muerte de Otoniel entra á ser juez del pueblo de Israel Aod hijo de Gera, de la tribu de Benjamin. A este sucede Sangar hijo de Anat, que con una reja de arado mató seiscientos filisteos, y él tambien defiende á Israel.

Los israelitas reincidiendo en sus antiguos pecados, son entregados por Dios en manos de Jabin rey de Canaan, que reina en Asor. Sisara era el general de sus tropas.

Año del jubileo tercero.

Débora profetisa, muger de Lapidot, y Barac pelean felizmente contra Sisara general de las tropas de Jabin, el cual huyendo es muerto por Jael, que le atraviesa un clavo por las sienes.

Los israelitas pecan de nuevo, y los madianitas los apremian por espacio de siete años.

Año del jubileo cuarto.

Gedeon libra al pueblo de la servidumbre de los madianitas, ofrece á Dios un sacrificio, el erige un altar, destruye el de Baal; y le es dada una doble señal en el vellocino.

Despues de haber muerto Gedeon hijo de Joas en buena vejez, se pervierte el pueblo con el culto de los ídolos, haciendo concierto con Baal de tenerle por su dios. Abimelec, á quien tuvo Gedeon de una concubina de Siquen, se introduce en el reino, que no habia querido admitir el padre, y mata á setenta hermanos suyos sobre una misma piedra.

Joatan, que era el menor de los hijos de Jeroboan, ó Gedeon, escapa

Años del mundo	Años de la salida de Egipto.	Años antes del Mesías.
2554	41	1446
2559	46	1441
2561	48	1439
2599	86	1401
2609	96	1391
2658	145	1342
2679	166	1321
2699	186	1301
2707	194	1293
2719	206	1281
2752	239	1248
2756	243	1244
2759	246	1741
2768	255	1232
2769	256	1231

Años del mundo.	Años de la salida de Egipto.	Años antes del Mesias.	de las manos y sangrienta ejecucion de su hermano. Dándosele noticia que reinaba Abimelec, va al monte de Garizin, y poniéndose en pié en la cima de él, en voz alta da en rostro á los siquemitas, con el agravio que habian hecho á la casa de su padre, y proponiéndoles una parábola, les vaticina su ruina. Desde allí se va huyendo á Bera, en donde mora sin que nadie le inquiete.
2772	259	1228	Muerto Abimelec, reina Tola hijo de Fua, tio de Abimelec, de la tribu de Isacar.
2790	277	1210	Nace Helí sacerdote. Muere despues á los noventa y ocho años de su edad.
2795	282	1205	Muere Tola á los veinte y tres de su principado; le sucede en el mismo Jair galaadita de la tribu de Manases, en la ribera oriental del Jordán, y juzga á Israel veinte y dos años.
2799	286	1201	Los israelitas se prostituyen de nuevo á la idolatría, y por esto son entregados á los filisteos y á los amonitas, que los tienen en servidumbre diez y ocho años.
2805	292	1195	Año del jubileo quinto.
2816	303	1184	Arrepentidos los israelitas este año, que era el diez y ocho de su servidumbre, se vuelven al Señor, que les da en rostro con su ingratitud, y por último se apiada de ellos.
2817	304	1183	Muere Jair, y es enterrado en Camon. Jefé de Galaad, hecho caudillo de Israel, despues de haber derrotado y puesto en huida á los amonitas, al volver de la batalla hace inconsideradamente un voto de ofrecer al Señor lo primero que se le presente; y esto lo cumple en una hija única que tiene. Destroza á cuarenta y dos mil efrainitas que se levantan injustamente contra él, y es juez de Israel seis años.
2823	310	1177	Muerto Jefé, y enterrado en Galaad, Abesan betlemita, juzga á Israel siete años.
2830	317	1170	Muerto Abesan, y enterrado en Betlen, le sucede Ahialon de la tribu de Zabulon, y juzga á Israel diez años.
2840	327	1160	Muere Ahialon, y es sepultado en la tierra de Zabulon: sucédele Abdon efrainita, hijo de Illel faratonita, y juzga á Israel siete años.
2848	335	1152	Despues de la muerte de Abdon, el sumo sacerdote Helí entra á ser juez de Israel, y lo es cuarenta años: este año nace Samuel levita, profeta y gobernador del pueblo de Dios, en Ramata, ciudad de la tribu de Efrain. Los israelitas reinciden en la idolatría, y son entregados en manos de los filisteos. Padecen esta opresion cuarenta años. Un ángel anuncia el nacimiento de Sanson, primeramente á su madre, y despues á su padre.
2849	336	1151	Nace el nazareo Sanson en Zora, como el ángel lo habia anunciado, y es juez de Israel veinte años.
2854	341	1146	Año del jubileo sexto.
2867	354	1133	Siendo Helí sumo sacerdote, y ejerciendo el empleo de juez en los negocios judiciales, cuando el pueblo estaba bajo el yugo de los filisteos, Sanson toma por muger á una filstea, y yendo á visitarla despedaza un leon, y hallando despues en su boca un panal de miel, toma de aquí ocasion para una parábola que propone á sus compañeros: estos logran saber su interpretacion por medio de la muger de Sanson.
2868	355	1132	Noticioso Sanson que su muger habia sido dada á otro, toma trescientas raposas, y atando á sus colas unos tizones, incendia los campos de los filisteos, rompiendo despues las cuerdas con que le habian atado, mata mil filisteos con una quijada de un jumento; y viéndose acosado de sed, sale de una muela de la misma quijada agua abundante con que pueda saciarla.
2887	374	1113	Dálila concubina de Sanson le engaña, y descubriendo á sus enemigos en lo que consistia su fuerza, le prenden, le cortan el cabello, le escarnecen y sacan los ojos. Pero creciéndole poco á poco el cabello, y reco-

brando su primera fuerza, mata juntamente consigo á tres mil filisteos de ámbos sexos.			
Los israelitas son derrotados por los filisteos, y llevando el arca á los reales, padecen una nueva derrota, en la que perecen los dos hijos de Helí, Ohi y Fines. Cuando Helí oye la noticia de que estaba cautiva el arca, cae sin sentido de la silla en que está sentado y espira.	2888	375	1112
Nace Berzelai galaadita.	2894	381	1106
Año del jubileo séptimo.	2903	390	1097
Samuel sacerdote y profeta, establecido por juez del pueblo, le libra del yugo de los filisteos veinte años despues que el arca del testamento fué puesta en Cariatiarin.	2908	395	1092
Como Joel y Abías, hijos de Samuel, se mostrasen avaros é interesados, pide el pueblo que les nombre un rey, como lo tenían los gentiles. Samuel por orden de Dios intima al pueblo las duras condiciones á que se sujetan teniendo rey; pero no le dan oídos. Por lo que Samuel unge á Saul por rey del pueblo, declara sus derechos, y escribiendo en un libro los preceptos de reinar, lo deposita y guarda delante del Señor.	2909	396	1091
Vencidos los filisteos por Saul, vuelven á salir á campaña con grande aparato; por lo que acobardados los hebreos se esconden en las cuevas: y Saul por no haber esperado á Samuel para ofrecer el holocausto, es reprobado por el Señor.	2911	398	1089
Reprobado Saul, y escluida su familia de la sucesion del reino, Samuel despues de haberle llorado largamente, es enviado por el Señor á Betlen para que unja á David que habia de reinar despues de él. Saul agitado de un espíritu maligno, experimenta alivio cuando David toca y canta en su presencia.	2941	428	1059
David temeroso de caer en las manos de Saul, se retira huyendo á Nob, ciudad sacerdotal, y estrechado de la hambre, come los panes santificados que le da Aquimelec, á sazón que se hallaba presente Doeg idumeo: y tomando la espada de Goliath, se va á Aquis rey de Get, en cuya presencia, por temor de que no le matasen, se finge loco.	2944	431	1056
Se arman los filisteos contra Saul, y David promete á Aquis que le acompañaria en esta guerra. Saul al ver el ejército de los filisteos, queda consternado, y consulta al Señor. Pero como este no le respondiese ni por sueños, ni por el Urim, ni por los profetas, se va á preguntar á la pitonisa, mandándole que le rescite á Samuel, de cuya boca oye la sentencia de su próxima derrota y muerte, y de la ruina de los suyos.	2949	436	1051
Derrotado y puesto en fuga el ejército de los israelitas, muere Saul en la batalla con sus tres hijos, Jonatas, Abinadab y Melquisua. Los filisteos, cortando la cabeza á Saul, cuelgan su cadáver, y los de sus hijos en los muros de Betsan, y sus armas en el templo de Astarot. Los de Jabes quitan todos estos cuerpos de los muertos, y los entierran junto á su ciudad.			
Pasados dos años, en que Isboset gozaba pacíficamente el reino de Israel, se mueve una pertinaz guerra entre él y David.	2951	438	1049
Año del jubileo octavo.	2952	439	1048
Abner reprendido é injuriado por Isboset á causa de una concubina de su padre, ajusta alianza con David, y le hace restituir á Micol. En el hecho mismo de estar reuniendo los israelitas á David, es muerto por Joab. David le llora amargamente detestando la accion de Joab.	2956	443	1044
Perturbados los israelitas con la muerte de Abner; Baana y Recab llevan á David la cabeza de Isboset, á quien matan estando durmiendo; pero David en pago de aquel servicio les hace quitar luego la vida.	2957	444	1043
David ungido rey sobre todo Israel, y desalojados los jebuseos, se hace dueño de la ciudadela ó alcázar de Sion: y fabricando allí un palacio, mora en él, toma otras mugeres, tiene varios hijos, y derrota dos veces á los filisteos.	2959	446	1041

Años del mundo	Años de la salida de E- gipto.	Años antes del Mesí- as.	
			Traslada David el arca del Testamento de la casa de Abinadab: el Se- ñor quita la vida á Oza por haberla tocado, y por esta causa la deja en casa de Obededon. La hace despues llevar á Jerusalem, y danzando y tocando delante de ella, se le burla por esto Micol su muger: por lo que el Señor la castiga, haciéndola estéril.
2960	447	1040	Como David habitase en una casa fabricada de cedro, descubre al pro- feta Natan el intento que tenia de fabricar á Dios un templo: pero el pro- feta le responde de órden del mismo Dios, que esto no lo haria él, porque tenia las manos teñidas de la mucha sangre humana que habia derrama- do en tan continuas batallas; sino que lo edificaria el pacífico Salomon que naceria de él.
			Tou rey de Emat envia á congratular á David por haber vencido á Aderezer, á quien David habia tomado muchos despojos.
2967	454	1033	Muerto Naas rey de los amonitas, le sucede Anon su hijo, el cual des- pues de hacer una vergonzosísima afrenta á los mensajeros que David le envia para consolarle de la muerte de su padre, junta las fuerzas de cin- co reyes de Siria contra David, que le derrota una y otra vez.
2969	456	1031	Iba corriendo este año, y en el tiempo en que los reyes suelen salir á campana, mientras que Joab tiene sitiada á Raba capital de los amonitas, se queda David en Jerusalem: y al adulterio que comete con Betsabé, añade el homicidio de Urias su marido: tómalas por muger, de la que tie- ne un hijo, y mueve contra sí la ira del Señor.
2970	457	1030	Despues de haberle nacido aquel hijo que fué concebido de adulterio, es reprendido David por medio de la parábola que le propone Natan, se vuelve al Señor, y profiere el <i>Salm. l. Miserere mei, Deus</i> , como un tes- timonio de su sincero arrepentimiento.
2971	458	1029	Despues de la muerte de aquel infante tiene David de Betsabé su mu- ger otro hijo, á quien llama Salomon.
2972	459	1028	Amnon primogénito de David, violenta á Tamar su hermana.
2974	461	1026	Absalon hace matar en un banquete á Amnon á causa del incesto que habia cometido: y temiendo el enojo de su padre se refugia al rey de Ge- sur, en cuya corte permanece tres años.
2977	464	1023	Joab procura que Absalon vuelva de Gesur á Jerusalem despues de tres años de destierro, valiéndose para esto de una traza, y de la destreza de una muger tecuita.
2979	466	1021	Absalon, aunque vuelve á Jerusalem, no ve la cara de su padre hasta que hace quemar astutamente los campos de Joab.
2980	467	1020	Absalon hijo rebelde, grangeándose el favor y gracia del pueblo, cons- pira en Ebron contra su padre, que se ve precisado á salir de Jerusalem huyendo de él. Hace volver el arca á la ciudad con algunos pocos, y en- tre estos Cusai, para disipar las trazas y consejos de Aquitofel, lo que des- pues ejecutó. Aquitofel viendo despreciado su consejo, se echa un lazo al cuello, y se quita la vida. Absalon es vencido, y quedando pendiente de una encina, es atravesado por Joab con tres lanzas. Llega la noticia á David que le llora amargamente.
2983	470	1027	En este año comienza la hambre, que duró por espacio de tres años, y afligió mucho á los israelitas, por la injusta crueldad que habia usado Saul con los gabaonitas.
2986	473	1024	Durando aun la hambre, los dias primeros, y al comenzar á segarse las cebas, David á instancia de los gabaonitas les entrega dos hijos y cin- co nietos de Saul, á escepcion de Mifiboset, á los cuales ponen en un pa- tíbulo; y David manda que entierren sus huesos juntamente con los de Saul y Jonatas. David despues de esto tiene cuatro encuentros con los filisteos, y como en uno de ellos le faltasen ya las fuerzas á causa de sus años y salud quebrantada se ve en peligro de perder la vida, la que inten- ta quitarle el gigante Jesibienob.
2987	474	1023	David hace pasar reseña del pueblo: de lo que arrepentido despues, y

reprendido por el profeta Gad, de tres azotes ó plagas que le son propués. tas en castigo, escoge la de la peste por espacio de tres días: en los que des- de Dan hasta Bersabé perecen setenta mil hombres. Hace David oracion al Señor y por aviso del profeta Gad, comprando la era ó campo de Areu- na, erige allí un altar, y cesa la peste.

Tiene Salomon á Raboan de Nama amonita.

Hallándose David en la edad de setenta años, le traen una doncella lla- mada Abisag, para que le asista y cuide. Adonías tomando ocasion de la debilidad de su padre, ocupa el reino; Betsabé por consejo de Natan al- canza de David que Salomon sea ungido rey: Adonías cuando lo oye se pone en fuga.

David despues de haber dado varias instrucciones y preceptos á su hi- jo Salomon, acaba sus días. Adonías pide á Abisag por muger: y Salo- mon conociendo que por medio de esta estratagema aspiraba al reino, le hace matar: despoja á Abiatar del sacerdocio, y por último da órden pa- ra que quiten la vida á Joab en el mismo tabernáculo.

Salomon se casa con la hija de Faraon rey de Egipto: pide á Dios por único don la sabiduría, que recibe juntamente con inmensas riquezas y gloria: y da muestras de su sabiduría en el juicio que pronuncia en el pleito de las dos mugeres.

Hiran rey de Tiro, envia á Salomon hombres diestros en cortar made- ras, y Salomon les suministra alimentos, agregándoles otros obreros y so- brestantes, que los acompañan á aparejar los materiales necesarios para la fábrica del templo.

EDAD QUINTA.

EN el año 480 de la salida de los israelitas de Egipto, el cuarto del reino de Salomon, en el mes segundo, que entónces se llamaba *Zui*, y corresponde á la luna de abril, se da principio á la fábrica de la casa del Señor.

Hace Salomon matar á Semei, por haber salido de Jerusalem contra su órden.

El año undécimo del reino de Salomon, en el mes de *Bul*, que es el oc- tavo, y corresponde á la luna de octubre, se concluye el templo con to- das sus obras, habiéndose gastado en su fábrica siete años y medio.

En este año que lo es del jubileo nono, celebra Salomon la dedicacion del templo con la mayor solemnidad.

Se concluye el palacio de Salomon.

Salomon ademas de la hija de Faraon, siendo ya viejo toma otras mu- chas mugeres extranjeras que pervierten su corazon y le hacen idolatrar. Por lo que enojado el Señor, mueve contra él á Adad, á Razon y á Jero- boan. El profeta Ahias promete á este último el reino de Israel, dejando sola la tribu de Judá, y la de Benjamen á Roboan hijo de Salomon. Mue- re por último Salomon despues de cuarenta años de reinado, y cincuenta y ocho de vida, segun el cálculo del testo hebreo. Otros le dan ochenta años de reino, y noventa y cuatro y aun noventa y seis de vida. Le sucede Roboan, el hijo único que queda de tantos matrimonios. Roboan desechando el consejo de los ancianos, sigue el de los jóvenes; y de esto resulta dividirse el reino, y ser alzado Jeroboan por rey de las diez tri- bus. Disponiéndose Roboan para salir á campaña contra Jeroboan, el Se- ñor se lo prohibe por el profeta Seméas.

Jeroboan levanta los becerros de oro en Dan y en Betel para que los adoren, edificando un altar é instituyendo sacerdotes y fiestas.

Jeroboan confirmado en el reino abandona la ley de Dios, y sigue su ejemplo todo Israel.

Años del mundo.	Años de la salida de E- gpto.	Años ántes del Mes- ias.
2988	475	1022
2989	476	1021
2990	477	1020
2991	478	1009
2992	479	1008
Años del mundo	Años de la fábrica del templo	Años ántes del Mes- ias.
2993	1	1007
3000	8	1000
3001	9	999
3001	9	999
3012	37	988
3030	38	970
3032	40	968

3046	54	954	Al principio del año diez y ocho del reino de Jeroboan sobre Israel, muere Roboan rey de Judá, y le sucede su hijo Abia, que reina tres años.
3047	55	953	Se mueve guerra entre Abia y Jeroboan, en la que Abia, declarándose Dios en su favor, consigue una señalada victoria, y pasa á cuchillo quinientos mil israelitas.
3049	57	951	El año veinte de Jeroboan muere Abia, y le sucede su hijo Asa, que reina en Jerusalem sobre Judá cuarenta y un años.
3050	58	950	Año del jubileo décimo.
3051	59	949	Nadab sucede á su padre Jeroboan en el reino de Israel, en el segundo del de Asa.
			Nadab estando con todo Israel en el sitio de Gebeton, es muerto por Basa el año tercero de Asa rey de Judá, y sucediéndole en el reino, hace matar á todos los de la familia de Jeroboan, sin dejar ni uno solo de toda ella, y reina sobre todo Israel en Tera veinte y cuatro años.
3055	63	945	Nace de Asa y de Azuba Josafat, que despues sucede á su padre en la edad de treinta y cinco años.
3063	71	937	Al principio del año quince del reinado de Asa, Zara rey de los etíopes viene hasta Maresa con un ejército de un millon de soldados, y con trescientos carros en busca de Asa, para presentarle batalla. Asa le sale al encuentro con trescientos mil de Judá, y doscientos ochenta mil de Benjamín, armados de corazas y de picas, é invocando al Señor entra en batalla, y derrota y pone en fuga á todos los etíopes. Alentado Asa con las exhortaciones del profeta Azarias, quita las inmundicias de los ídolos, y despoja á su madre Maaca de la suprema autoridad y mando que tenia.
3074	82	926	Muere Baasa rey de Israel, y le sucede Ela su hijo.
3075	83	925	El impío Zambri quita la vida á Ela, é invadiendo el reino pone por rey de Israel á Amri, que era el general del ejército. Mientras este tiene sitiada á Tera, Zambri hace poner fuego á su palacio, y perece en el incendio. Se divide el pueblo de Israel en dos partidos: la mitad de él sigue á Tebni hijo de Ginet, y le alza por su rey: la otra mitad sigue á Amri; esta fué la mas fuerte, y la que prevaleció.
3079	87	921	Muere Tebni, y reina Amri solo en Israel. Edifica este en el monte Semeir una ciudad á la que llama Samaria, y la hace corte de los reyes de Israel, que por esta razon son llamados reyes de Samaria.
3080	88	920	Joran nace de Josafat.
3086	94	914	Al impío padre Amri, que muere en este año, sucede en el reino de Israel su malvado hijo Acab, que toma por muger á Jezabel.
3090	98	910	Muere Asa á los fines del año cuarenta y uno de su reinado, le sucede su hijo Josafat, que con admirable piedad reina en Judá veinte y cinco años.
3097	105	903	Atalia hija de Ocozías, y nieta de Acab rey de Israel, muger de Joran hijo de Josafat, pare á Azías, que le sucede despues en el reino de Judá á los veinte y dos años de su edad.
3099	107	901	Año del jubileo undécimo.
3105	113	895	Acab, por no haberle querido vender Nabet su viña, se echa triste en la cama; y Nabet acusado por falsos testigos, como lo habia dispuesto Jezabel, es apedreado. Yendo Acab apresurado á tomar posesion de la viña, le sale al encuentro Elías, y le amenaza con gravísimos males que habian de venir sobre él; pero Acab humillándose se libra de ellos.
3106	114	894	Acab el año diez y siete de Josafat nombra rey, ó mas bien virey de Israel, á Ocozías su hijo.
			En el mismo año Josafat, siguiendo el ejemplo de Acab, establece á Joran su hijo virey de Judá.
3107	115	893	Acab y Josafat, engañados del feliz pronóstico de los falsos profetas, salen á campaña contra los siros, y son vencidos; perece Acab en la batalla, el cual habia hecho poner en la cárcel al profeta Miqueas, que le profetizó la verdad de lo que habia de suceder.

Al impío Acab sucede Ocozías, muy parecido á su padre en la impiedad. Moab sacude el yugo de Israel.	3108	116	892
Muere Ocozías, y le sucede en el reino de Israel su hermano Joran hijo de Acab.			
Por este mismo tiempo es arrebatado Elías al cielo en un carro de fuego, y deja á Eliseo por su sucesor en el ministerio de profeta con doble espíritu.			
Los reyes de Judá, de Israel y de Edon salen contra el rey de Moab, por haber faltado este al tratado que tenia ajustado con el rey de Israel. Eliseo les provee milagrosamente de agua, prometiéndoles la victoria del rey de Moab. Haciendo este degollar á su hijo primogénito sobre el muro, impide que sea destruida la ciudad.	3109	117	891
Josafat asociá al mando á su hijo Joran.	3112	120	888
Muere Josafat, rey muy pio, y le sucede su hijo Joran que fué un impío. Reina cuatro años, y hace matar á sus hermanos, y á algunos de los principales de Judá. Elías en una carta le anuncia una enfermedad muy molesta, una muerte muy desastrada, y la ruina de su casa y de su reino: todo lo cual se verifica.	3115	123	885
El impío Joran por consejo de Atalia su muger introduce en Judá la idolatría de Baal, y violenta á sus súbditos para que le adoren.	3116	124	884
Hiere el Señor á Joran con una asquerosa y dolorosa enfermedad en el vientre por espacio de dos años.	3117	125	883
Ocozías, el hijo menor de Joran, es establecido virey de Judá.	3118	126	882
Joran saliéndosele los intestinos acaba su vida, y le sucede Ocozías su hijo, que siguiendo á ejemplo de su padre los consejos de su impía madre, se declara protector del culto de Baal.	3119	127	881
Este año nace Joas, el menor de los hijos de Ocozías, y á los siete años despues es declarado rey.			
Jehú mata á Ocozías hijo de Joran rey de Judá, y juntamente á Joran rey de Israel. Cuando Atalia madre de Ocozías ve muerto á su hijo, se levanta y hace degollar á toda la familia real de la casa de Joran. Pero Josabet hija del rey Joran, esconde á Joas hijo de Ocozías, y le libra de la muerte.	3120	128	880
El pontífice Joiada unge por rey de Judá á Joas, que solo tenia siete años, hace matar á Atalia, y restituye el culto del verdadero Dios. El pueblo destruye la casa, los altares y las estatuas de Baal.	3126	134	874
Nace Amasías del rey Joas.	3140	148	860
Año del jubileo duodécimo.	3150	158	848
Muere Jehú rey de Israel, y le sucede Joacaz su hijo.			
Joacaz rey de Israel asocia al imperio á Joas su hijo.	3163	171	837
Joas rey de Judá, despues de haber muerto Joiada, manda matar á Zacarías hijo de Joiada; lo que hicieron los israelitas á pedradas en el atrio de la casa del Señor, por haberlos reprendido de que habian vuelto á la idolatría despues de la muerte de su padre.			
Pasado el año entran los siros en Judá y en Jerusalem, y lo saquean todo. Joas es muerto por sus siervos. Le sucede Amasías, que hace quitar la vida á los matadores de su padre.	3165	173	835
Joacaz hijo de Jehú muere, y es enterrado en Samaria.			
Amasías rey de Judá, tiene á Ozías ó Azarías de Jequelia jerosolimitana. Amasías, despues de alcanzar una victoria de los idumeos, adora sus ídolos, y es hecho prisionero por Joas rey de Israel, á quien habia declarado la guerra. Jerusalem es destruida. Muere Joas quince años ántes que Amasías, y le sucede su hijo Jeroboan, que tiene el reino de Samaria por espacio de cuarenta y un años.	3178	186	822
Amasías rey de Judá, huyendo á Laquis á causa de una conjuracion que se mueve contra él en Jerusalem, es muerto, y le sucede Ozías ó Azarías.	3194	202	806
Profetizan Jonas, Oseas y Amos en el reino de Israel.			

3197	205	803	Año del jubileo décimo tercero.
3220	228	780	Muere Jeroboán rey de Israel, y despues de su muerte todas las cosas van caminando precipitadamente á su ruina y destruccion.
3221	229	779	Azarias rey de Judá, tiene á Joatan de Jerusa hija de Sadoc. Azarias consigue repetidas victorias de los árabes y amonitas, y edifica muchas ciudades. Pero engreido de su mucha felicidad, desprecia al Señor, y entrando en el templo intenta temerariamente ofrecerle incienso sobre el altar de los perfumes; por lo que herido por el Señor de lepra, que no le deja hasta la muerte, gobierna en su lugar el reino su hijo Joatan, que despues le sucede.
3232	240	768	Zacarías hijo de Jeroboan, el cuarto y último de la familia de Jehú, reina sobre Israel seis meses, pasados los cuales es muerto por Selun hijo de Jabes, en presencia del pueblo. Selun reina sobre Israel un solo mes, porque Manaen hijo de Gadi, le quita la vida.
3233	241	767	Mientras que Manahen, revueltas y puestas en desórden las cosas del estado, procura asegurarse de la posesion del reino, el Dios de Israel despierta el espíritu de Ful rey de los asirios, y el de Teglatfalsar rey de Asur, y trasporta las tribus de Ruben, de Gad, y la media de Manases, á Lahela, á Habor, á Ara, y al rio Gozan.
3242	250	758	Nace Acaz hijo de Joatan.
3243	251	757	Muere Manahen rey de Israel, y le sucede Faceía su hijo, que reina dos años.
3245	253	755	Faceía es muerto en el palacio del rey de Samaria, y le sucede Facce su hijo.
3246	254	754	Año del jubileo décimo cuarto. Muere Osías ó Azarías rey de Judá, y le sucede Joatan su hijo.
3251	259	749	Rómulo da principio á la fundacion de Roma.
3252	260	748	Acaz tiene á Ezequías de Abía hija de Zacarías.
3262	270	738	Muere Joatan rey de Judá, y le sucede Acaz su hijo.
3263	271	737	Por las maldades de Acaz es Judá en muchas maneras apremiado, primeramente por los asirios, y despues por los de Israel.
3264	272	735	Los idumeos y filisteos derrotan á Judá.
3265	273	735	Osea hijo de Ela, invade el reino, habiendo hecho quitar la vida á Facee hijo de Romelia.
3277	285	723	Acaz despues de todos los desastres que padece, aumenta su impiedad, y en el último año de su reino asocia al mando á su hijo Ezequías.
3278	286	722	Muere el impío Acaz, y le sucede su piadoso hijo Ezequías, que hace abrir las puertas del templo que su padre habia cerrado. Manda asimismo que sea desmenuzada y demolida la serpiente de bronce que habia hecho Moises, á la que los israelitas hasta aquellos dias habian ofrecido incienso.
3279	287	721	Ezequías arregla el ministerio de los sacerdotes y levitas: comienzan á ofrecerse y ponerse en poder de los sacerdotes las primicias y los diezmos.
3280	288	720	Salmanasar descubriendo la conspiracion de Osea, destruye dos ciudades principales del reino de Israel, Arc, y Kirharet, y despues lo invade todo; y subiendo á Samaria la tiene sitiada tres años.
3283	291	717	Al fin del tercer año del sitio, el sexto del reino de Ezequías, y el noveno de Osea, Salmanasar se hace dueño de Samaria, y trasporta á los israelitas á las tierras de su imperio. En estos dias de Salmanasar rey de los asirios, es llevado cautivo Tobías, el cual en medio de su cautiverio no abandona el camino de la verdad. Aquí tiene fin el reino de Israel, despues de haber durado 254 años separado del de Judá.
3287	295	713	Muere Salmanasar, y le sucede su hijo Senaquerib.
3292	300	708	Senaquerib invade á Egipto con un grande aparato de ejército.
3294	303	706	Vuelve Senaquerib á Egipto, y pone sitio á Laquis. Ezequías exhorta al

220.52

De Scio		
AUTHOR		
La Biblia		
TITLE		
N. J. Im. II		
DATE LOANED	BORROWER'S NAME	DATE RETURNED
6/10/44	fr. Higgins	

